

Introducción

El sistema de indicadores sociales no es una simple recopilación y tratamiento estadístico de datos empíricos de algún modo relacionados con temas sociales, sino que se trata de un sistema integrado de indicadores cuyo esquema teórico descansa en el paradigma del bienestar social, que contiene dos categorías conceptuales de cuya combinación resulta el núcleo de variables que definen y explican el bienestar social:

a) Una categoría empírica de campos de preocupación social que agrupa las múltiples manifestaciones del bienestar en grandes campos a veces llamados componentes del bienestar.

b) Una categoría de dimensiones teóricas que resumen las cuatro cuestiones clave del paradigma del bienestar social: sujetos, contenido, localización y causas del bienestar.

La combinación de ambas categorías genera el marco del sistema de indicadores sociales.

Con independencia del nivel de formalización conseguido, el haz de significaciones de cada indicador no termina en su relación objetiva con la variable que se supone ha de medir sino que puede alcanzar a varias áreas de investigación y a varias dimensiones teóricas y aun sugerir connotaciones complementarias o incluso eventualmente opuestas con otros indicadores. Por tanto, el indicador no puede ser interpretado aisladamente y en correspondencia unívoca con la variable significada, sino en el espacio total de significados en el que cada indicador adquiere sentido pleno.

Por esta razón, en anteriores ediciones se consideró que lo más indicado era publicar el sistema de indicadores de un año cuando se disponía de información completa de todos los indicadores que lo componían. Si tomamos como ejemplo la anterior publicación del año 2001, que vio la luz en la primavera de 2002, la selección de indicadores cubría el período 1991-1998, aunque otros resultados más actualizados se reflejaban en la exposi-

ción de los comentarios que acompañaban a los indicadores de cada campo de preocupación social.

En esta edición se ha optado por una solución de compromiso entre la publicación completa del sistema de indicadores de cada año y la proximidad en el tiempo de los datos suministrados, con objeto de que la realidad social quede reflejada de una forma actualizada.

Así, los indicadores abarcan el período 1994-2001, pues para este último año se considera que la información del sistema es lo bastante completa como para permitir un análisis en profundidad de la sociedad española. Incluso en algunos casos se publican resultados provisionales o avances de resultados, cuando en ediciones anteriores sólo figuraban resultados definitivos. Por otra parte, para una máxima actualización de algunos indicadores de los que se dispone de información posterior, se ha diseñado un apéndice que recoge los datos de 2002 de los últimos indicadores disponibles, en particular, los que tienen un carácter coyuntural.

No obstante, cuando esta publicación vea la luz, es posible que algunos de los indicadores publicados ya hayan sido nuevamente actualizados por las unidades encargadas de su elaboración y que, por tanto, esas modificaciones no se vean reflejadas en este libro, pero ese es el precio que hay que pagar cuando se realiza una publicación de síntesis.

Otra modificación importante en la presente edición se refiere a los comentarios asociados a cada campo de preocupación social en que se articula el sistema de indicadores. El objetivo de este proyecto desde sus inicios es elaborar publicación anual de Indicadores Sociales. Ahora bien, con un planteamiento anual se ha observado que es muy probable que en muchos capítulos no haya información novedosa suficiente como para incorporar comentarios que resaltarán aspectos concretos de esos campos.

La población, la familia,... son materias que evolucionan lentamente, por lo que

en un planteamiento anual prácticamente no habría nada destacable que resaltar en el análisis de cada campo. Por otra parte, la obtención y publicación de indicadores muy actualizados llevaría al analista a tener que efectuar con un ligero desfase sus comentarios. Esto, aplicado a todos los capítulos cuya información tiene diferente periodicidad y disponibilidad, retrasaría la publicación de los indicadores. En ese intervalo de tiempo podrían publicarse nuevos indicadores por lo que tendría que modificar el análisis. De esta forma se entraría en un círculo vicioso del que sería difícil salir.

Para evitar esta situación se han omitido los comentarios que acompañan a los indicadores del sistema. A cambio, en vez de una única monografía temática, como venía siendo costumbre en anteriores ediciones de Indicadores Sociales, se ha optado por la inclusión de una mayor presencia de análisis monográficos de determinados aspectos de la sociedad española, que irán rotando en próximas publicaciones, según el impacto social del momento. En concreto, este año se han incorporado cuatro monografías que cubren diferentes problemas de la actualidad española, como son:

1. Una monografía sobre indicadores de género en España, que se quiere constituir en un número 0 de una próxima publicación anual del INE titulada "Mujeres y hombres en España", de similares características a las que se editan en otras oficinas estadísticas de nuestro entorno.
2. Un análisis sobre la situación de las personas con discapacidad y su relación con el empleo, a partir de la información incluida en un módulo de la EPA del segundo trimestre de 2002.
3. Un estudio sobre la población extranjera en España, coincidiendo con la publicación de los primeros resultados del Censo de Población y Vivienda de 2001, en el que se realiza una descripción de las características de estos ciudadanos.
4. Una monografía sobre el mercado laboral español basado en un análisis de

flujos longitudinal de los resultados de la EPA de los últimos años (evolución de la población activa, la ocupación y el paro).

Además, al objeto de describir sucintamente el marco en el que se desarrollan los últimos indicadores sociales publicados, y como análisis que compensa, aunque sea de una forma parcial, los comentarios omitidos en los diferentes capítulos de indicadores, se ha incluido al comienzo de la obra un apartado para explicar el entorno económico y social de nuestro país en 2002.

Por último, confiamos en que el esfuerzo realizado en la actualización de estos indicadores y en la configuración de esta nueva entrega se vea compensado por una aceptación de nuestros usuarios al menos similar a la recibida en pasadas ediciones.

Siglas de organismos

AIMC. Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación

ALTADIS. Alianza, Tabaco y Distribución

CGPJ. Consejo General del Poder Judicial

EUROSTAT. Oficina Estadística de las Comunidades Europeas

FMI. Fondo Monetario Internacional

FOMENTO. Ministerio de Fomento

INEM. Instituto Nacional de Empleo

INSALUD. Instituto Nacional de la Salud

ISFAS. Instituto Social de las Fuerzas Armadas

MAPA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

MAS. Ministerio de Asuntos Sociales

ME. Ministerio de Economía

MECD. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MEH. Ministerio de Economía y Hacienda

MH. Ministerio de Hacienda

MI. Ministerio del Interior

MINER. Ministerio de Industria y Energía

MMA. Ministerio de Medio Ambiente

MOPTMA. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

MSC. Ministerio de Sanidad y Consumo

MTAS. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

MUFACE. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

MUGEJU. Mutualidad General Judicial

OCDE. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ONLAE. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

ONU. Organización de las Naciones Unidas

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El entorno económico y social en 2002

0 Introducción

Este artículo tiene como objetivo presentar una visión de conjunto sobre el panorama económico y social de España en el año 2002.

El trabajo se ha estructurado en tres bloques.

El primero se dedica a ofrecer una visión del panorama económico, en el que se han intentado reflejar los aspectos más relevantes del mismo. Este bloque comprende una referencia al contexto internacional, un análisis global sobre la evolución de la economía española, así como apartados específicos sobre otros aspectos, tales como inflación y política monetaria, y el sector público.

El segundo bloque se dedica al estudio del mercado de trabajo, en el que se analizan las características del mismo y sus principales disfuncionalidades.

El tercer bloque se dedica al análisis del panorama social, examinando con detalle aquellos aspectos que afectan de una manera más directa a la calidad de vida de los ciudadanos, como la educación, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente y la sociedad de la información; además se presta especialmente atención a la protección social.

Para este estudio, la información estadística utilizada se refiere al año 2002 y, cuando ello no ha sido posible, se ha usado la última información disponible.

En nuestra opinión, el año 2002 se ha caracterizado por una moderación en el crecimiento de la economía española en un contexto internacional de crecimiento moderado, especialmente de las economías avanzadas. El crecimiento español, si bien ha sido el menor de los últimos nueve años, ha continuado siendo por octavo año consecutivo superior al crecimiento medio de la Unión Europea. Dicho crecimiento ha venido acompañado de una creación de empleo moderada, de una evolución al alza de los precios y de unas cuentas públicas equilibradas.

En el ámbito social señalaremos sólo lo más destacado en cada uno de los aspectos.

En educación destaca la continuación del descenso en el alumnado, tanto en el nivel universitario como en los no universitarios, así como un aumento de la tasa de escolaridad por la mejora de la escolarización infantil.

El año 2002 ha sido el primero de funcionamiento descentralizado del Sistema Nacional de Salud, sin que en el momento de elaborar este artículo se disponga de información para poder valorar si se han producido progresos en la atención sanitaria, tanto primaria como especializada.

En lo referente a la vivienda se debe hacer hincapié en el fuerte crecimiento de su precio, lo cual dificulta el acceso de la población a la misma y pasa a constituir, posiblemente, uno de los mayores problemas de las familias españolas.

También, y a pesar de la mejora relativa en los sistemas de I+D y en la innovación tecnológica, hay que resaltar la persistencia de la situación de retraso respecto a los países europeos más avanzados.

Finalmente, señalar que pese a mejoras en el sistema de protección social, se aprecia también la situación de relativa debilidad de nuestro sistema en el contexto europeo y las dificultades de lograr la convergencia real.

I Panorama económico

I.1 El contexto internacional

Después de un año como el 2001 caracterizado por una caída de la producción mundial, al estimarse el crecimiento anual en 2,3 por ciento, el año 2002, según las estimaciones disponibles, concluyó con un crecimiento de la producción mundial ligeramente superior (3,0 por ciento) a la del año anterior.

El entorno económico y social en 2002

Este crecimiento global se ha reflejado de forma dispar entre las distintas regiones. Así, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), las economías de los países económicamente avanzados habrían experimentado un modesto crecimiento del 1,8 por ciento, mientras que los países en desarrollo y los países en transición habrían crecido un 4,6 por ciento y un 4,1 por ciento, respectivamente.

En particular, las tres grandes áreas económicas habrían tenido una evolución dispar de su actividad económica. Así, mientras que la economía de Estados Unidos ha teni-

do un crecimiento del 2,4 por ciento (muy superior al 0,3 por ciento del año 2001), la Unión Europea lo ha hecho en un ligero 0,9 por ciento (inferior al 1,5 por ciento del año anterior) y la economía de Japón ha continuado en situación de debilidad con un crecimiento del 0,3 por ciento, ligeramente inferior al 0,4 del año 2001.

En lo que se refiere a los países en vías de desarrollo, la producción ha sufrido un importante deterioro en América Latina, influida por la situación de Brasil y Argentina. (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Resumen de las proyecciones de la *Perspectiva Económica Mundial*.
Porcentaje de variación anual. 2001-2004**

	2001	2002	Proyecciones actuales	
			2003	2004
Producción mundial	2,3	3,0	3,2	4,1
Economías avanzadas	0,9	1,8	1,9	2,9
- Estados Unidos	0,3	2,4	2,2	3,6
- Japón	0,4	0,3	0,8	1,0
- Canadá	1,5	3,4	2,8	3,2
- Reino Unido	2,0	1,6	2,0	2,5
- Zona del euro	1,4	0,8	1,1	2,3
Países en desarrollo	3,9	4,6	5,0	5,8
Países en transición	5,1	4,1	4,0	4,1
Volumen de comercio mundial (bienes y servicios)	0,1	2,9	4,3	6,1
IMPORTACIONES				
Economías avanzadas	-1,1	2,1	4,7	5,9
Países en desarrollo	2,2	5,4	4,7	8,0
Países en transición	11,8	6,3	6,1	3,1
EXPORTACIONES				
Economías avanzadas	-1,0	2,0	3,8	5,8
Países en desarrollo	3,3	5,1	3,7	7,6
Países en transición	5,6	6,3	5,9	2,7
Precios de productos (dólares USA)				
Petróleo ¹	-13,9	2,8	24,2	-19,4
Precios de consumo				
Economías avanzadas	2,2	1,5	1,9	1,7
Países en desarrollo	5,8	5,4	5,8	5,1
Países en transición	16,3	11,1	9,4	7,4

Nota: las tasas de cambio efectivo en vigor en términos reales se suponen constantes a los niveles que prevalecían del 7 de febrero al 7 de marzo de 2003

¹ Media simple de los precios disponibles del petróleo crudo de los Intermediarios de Brent, Dubai y West Texas

Fuente: FMI, World Economic Outlook (abril de 2003)

Las presiones inflacionistas en el contexto mundial han permanecido relativamente atenuadas y los crecimientos salariales han sido generalmente moderados. Para el conjunto de las economías avanzadas, la última proyección del FMI sobre inflación, en términos de índice de precios de consumo, era de un 1,5 por ciento. De acuerdo con la información disponible para el año 2002, la variación media anual de precios en Estados Unidos ha sido de 1,6 por ciento y en la Unión Europea 2,1 por ciento (2,2 por ciento en la zona euro). Para la economía japonesa, sumida en un prolongado proceso deflacionista, la inflación ha sido de -0,9 por ciento.

Como reflejo del ligero repunte de la actividad global, los precios de las materias primas se han encaminado al alza. Los precios del petróleo han experimentado un fuerte crecimiento desde enero (19,5 dólares/barril para el crudo del Mar del Norte) hasta alcanzar a primeros de abril los 25,7 dólares/barril y producirse después de agosto un fuerte incremento, hasta los 28,4 dólares/barril en septiembre, influido por el deterioro de la situación en Oriente Próximo. Tras un descenso acusado en noviembre, el renovado temor a una situación bélica en Irak¹ y las tensiones sociopolíticas en Venezuela han llevado los precios a finales de año a cerca de los 29 dólares/barril.

El oro ha sido el gran beneficiado de las crecientes incertidumbres, con un aumento de precios especialmente visible desde el verano, hasta alcanzar en diciembre los 332,6 dólares/onza.

En cuanto a la evolución del comercio mundial en 2002, las estimaciones preliminares apuntan a un crecimiento de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios en volumen del 2,9 por ciento, lo que significa una clara mejoría respecto al 0,1 por ciento del año anterior, que supuso el peor registro del comercio mundial en más de una década.

¹ Posteriormente estallaría el conflicto el 20 de marzo de 2003.

Cuadro 2. Tipos de interés (media del período). 1999-2002

	1999	2000	2001	2002
A corto plazo¹				
Reino Unido	5,42	6,08	4,93	3,96
Estados Unidos	5,31	6,44	3,66	1,71
Japón	0,16	0,19	0,08	0,01
Zona del euro	2,96	4,39	4,26	3,32
A largo plazo²				
Reino Unido	5,06	5,34	4,97	4,93
Estados Unidos	5,71	6,12	5,06	4,65
Japón	1,76	1,76	1,34	1,27
Zona del euro	4,70	5,45	5,03	4,92

1 Tipos a tres meses

2 Rendimiento de los Bonos del Gobierno a largo plazo

Fuentes: Banco Central Europeo
Banco de España

Finalmente, en lo que se refiere a los mercados financieros, los tipos a corto plazo, en términos de tipos de interés interbancarios a tres meses, han tenido una evolución a la baja en las principales áreas económicas. Así, las medias anuales han bajado, de 2001 a 2002, de 3,66 a 1,71 en Estados Unidos y de 4,26 a 3,32 en la zona euro, mientras en Japón (sin margen de maniobra) el descenso fue de 0,08 a 0,01.

En cuanto a los tipos a largo plazo, medidos en términos de rendimiento de los Bonos del Gobierno a largo plazo, se ha producido un descenso en las principales áreas de 2001 a 2002 al pasar en Estados Unidos de 5,06 a 4,65, de 5,03 a 4,92 en la zona euro y de 1,34 a 1,27 en Japón. (Cuadro 2).

I.2 La economía española moderó su crecimiento

I.2.1 RASGOS GENERALES

El crecimiento de la economía española en el año 2002 fue el menor de los últimos nueve años, saldándose con una creación

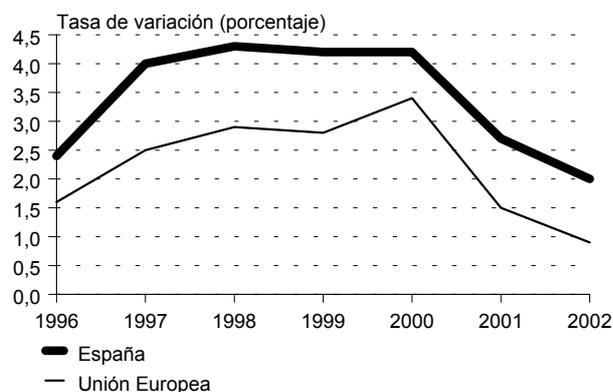
El entorno económico y social en 2002

de empleo moderada y con un crecimiento de precios elevado. A pesar de ello, el crecimiento español continuó por octavo año consecutivo superando la tasa media de crecimiento de la Unión Europea. (Gráfico 1).

La economía española experimentó en el año 2002 una moderación en su crecimiento con una tasa media de variación del PIB del 2 por ciento, siete décimas inferior al crecimiento del año anterior. Este registro se inscribe en el proceso de desaceleración en el que se encuentra inmersa la economía española desde el año 2000. El crecimiento ha sido similar en los cuatro trimestres del año. (Cuadro 3).

El moderado avance del PIB se ha sustentado en la aportación de la demanda interna (2,3 por ciento), ya que la contribución del sector exterior ha sido negativa (-0,3 por ciento).

Gráfico 1. Tasas de variación interanual del PIB a precios constantes en la UE y en España. 1996-2002



Fuente: EUROSTAT

La ralentización del crecimiento de la demanda interna es debido tanto a la modera-

Cuadro 3. Tasas de variación interanual del PIB y sus componentes a precios constantes. 2001 y 2002

	2001	2002	2001				2002			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PIBpm	2,7	2,0	3,0	2,4	2,9	2,3	2,0	2,0	1,8	2,1
Gasto en consumo final	2,6	2,3	2,4	2,3	2,9	2,9	2,7	2,2	2,0	2,3
- Gasto en consumo final de los hogares	2,5	1,9	2,1	2,2	2,9	2,8	2,5	1,8	1,6	1,8
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	1,2	0,0	4,8	1,6	-0,4	-1,0	-0,9	-0,2	0,4	0,7
- Gasto en consumo final de las AAPP	3,1	3,8	3,1	2,7	3,2	3,3	3,8	3,8	3,7	4,0
Formación bruta de capital fijo	3,2	1,4	5,2	4,0	2,6	1,3	0,7	1,0	1,6	2,5
- Bienes de equipo	-1,2	-4,1	3,5	-0,1	-2,8	-5,1	-5,7	-5,4	-4,4	-0,8
- Construcción	5,8	4,5	6,4	6,4	5,7	4,8	4,0	4,5	5,0	4,6
- Otros productos	3,4	1,5	4,2	4,1	3,4	1,9	2,0	1,5	1,5	1,1
Variación de existencias	-	0,1	-0,4	0,2	-0,6	0,6	0,3	-	0,0	0,3
Demanda interna	2,8	2,3	2,7	3,0	2,3	3,1	2,6	2,0	1,9	2,7
Exportación de bienes y servicios	3,4	1,4	10,1	4,5	1,8	-2,1	-2,9	-1,6	4,2	6,0
- Exportación de bienes (fob)	2,3	2,3	9,2	3,5	0,7	-3,6	-3,7	-2,0	6,3	8,8
- Exportación de servicios	6,0	-0,6	12,1	6,7	4,4	1,5	-1,1	-0,5	-0,4	-0,2
Importación de bienes y servicios	3,5	2,2	8,3	6,1	-0,2	0,4	-1,1	-1,7	4,2	7,4
- Importación de bienes (fob)	3,0	2,2	8,1	5,4	-0,9	-0,1	-1,7	-2,1	4,5	8,4
- Importación de servicios	6,2	2,0	9,4	9,5	3,6	2,5	1,7	0,7	3,1	2,5

Nota: datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995

ción en la evolución del gasto en consumo final como, sobre todo, a la formación bruta del capital fijo.

El gasto en consumo final suavizó su ritmo de crecimiento en 2002 (2,3 por ciento frente 2,6 por ciento en 2001), debido a la desaceleración del gasto en consumo final de los hogares (1,9 por ciento en 2002 frente 2,5 por ciento en 2001).

El gasto en consumo final de las administraciones públicas se aceleró hasta un 3,8 por ciento interanual, superior al 3,1 por ciento del año anterior.

Por otra parte, la formación bruta de capital fijo, que se estaba comportando de forma muy dinámica en la fase expansiva del ciclo, mitigó su crecimiento a un 1,4 por ciento frente a un 3,2 por ciento en el año 2001. En particular, ha sido la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo la que ha registrado un importante deterioro en 2002 (-4,1 por ciento), mientras que la construcción ha tenido una elevada tasa de crecimiento (4,5 por ciento).

La contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB ha experimentado en 2002 un ligero empeoramiento respecto a la observada en 2001. Dicho comportamiento ha afectado tanto a las importaciones como a las exportaciones, que han reducido su crecimiento en 2002, especialmente las exportaciones.

Desde la óptica de la oferta, el comportamiento de las diferentes ramas de actividad

ha sido dispar, sí bien con un tono desacelerado común en todas ellas. (Cuadro 4).

La construcción ha sido, nuevamente, la rama más dinámica (4,9 por ciento), aunque con una ligera ralentización respecto al año anterior motivada por el menor impulso de la edificación.

Las ramas primarias han experimentado una menor actividad (-2,1 por ciento), aunque esta pérdida de actividad ha sido más suave que la observada el año anterior.

Las ramas industriales han sufrido un retroceso (-0,5 por ciento) por primera vez en los últimos diez años.

Las ramas de los servicios han tenido un crecimiento del 2,2 por ciento, que ha sido el menor producido en los últimos seis años. Han sido los servicios de mercado los que han crecido de manera más moderada (1,9 por ciento), mientras que los servicios no destinados al mercado han mantenido un avance superior (3,5 por ciento) al del año anterior.

La desaceleración de la actividad ha venido acompañada de una menor creación de empleo. De acuerdo con la contabilidad nacional trimestral, la tasa de variación interanual de creación de empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, fue de un 1,3 por ciento, inferior en más de un punto a la estimada para 2001.

Dado que el ritmo de la amortiguación de la

Cuadro 4. Tasas de variación interanual de la actividad, el empleo y la productividad por sectores de actividad. 2001 y 2002

	2001			2002		
	PIB	Empleo	Productividad	PIB	Empleo	Productividad
Total	2,7	2,4	0,3	2,0	1,3	0,7
Agricultura	-3,1	0,4	-3,5	-2,1	-5,3	3,2
Energía	2,8	-2,7	5,5	8,3	-2,8	11,1
Industria	1,2	1,6	-0,4	-0,5	-0,4	-0,1
Construcción	5,4	5,4	-	4,9	2,7	2,2
Servicios	3,2	2,4	0,8	2,2	2,3	-0,1

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995

creación de empleo ha sido mayor que el de la disminución del crecimiento, resulta una mejora de la productividad aparente del factor trabajo de cuatro décimas respecto al año anterior. Esta mejora global viene explicada por la mejora de la productividad aparente en las ramas agrarias (3,2 por ciento), de la construcción (2,2 por ciento) y energéticas (11,1 por ciento), mientras que en las ramas industriales y en las de los servicios se observa un ligero retroceso (-0,1 por ciento).

En lo referente al marco de política económica en el que se produjeron los rasgos que hemos descrito, debemos citar como hecho más destacado la entrada en circulación del euro en los doce países europeos que lo adoptaron. La operación de introducción física de la nueva moneda, que fue realizada con gran éxito en toda la zona, ha supuesto la consolidación de un marco de estabilidad.

En el ámbito de la política monetaria, hay que señalar el mantenimiento hasta casi el final de año de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE), a pesar de la desaceleración de la actividad en toda la zona. Finalmente, el BCE acordó en diciembre la disminución de 0,50 puntos de los tipos de las principales operaciones financieras.

Por otra parte, la política fiscal reiteró su

voluntad de consolidación presupuestaria para acomodarse a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, que entró en vigor con el inicio del ejercicio, en concordancia con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Además, con efectos de 1 de enero se produjo un alza de impuestos indirectos y de tasas.

Así mismo, a finales del año se aprobó la Ley de Reforma del IRPF, cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2003.

1.2.2 LA SITUACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Como ya hemos adelantado, la evolución de los diferentes sectores productivos en 2002 ha tenido un tono desacelerado común en todos ellos aunque con comportamientos diferentes. Así, mientras la construcción, los servicios y el sector energético han tenido una evolución positiva, el sector primario y la industria han experimentado una contracción. (Cuadro 5 y Gráfico 2).

- Aportación negativa del sector primario

El VAB del sector primario ha sufrido una disminución del 2,1 por ciento en 2002, siendo esta desaceleración algo más suave

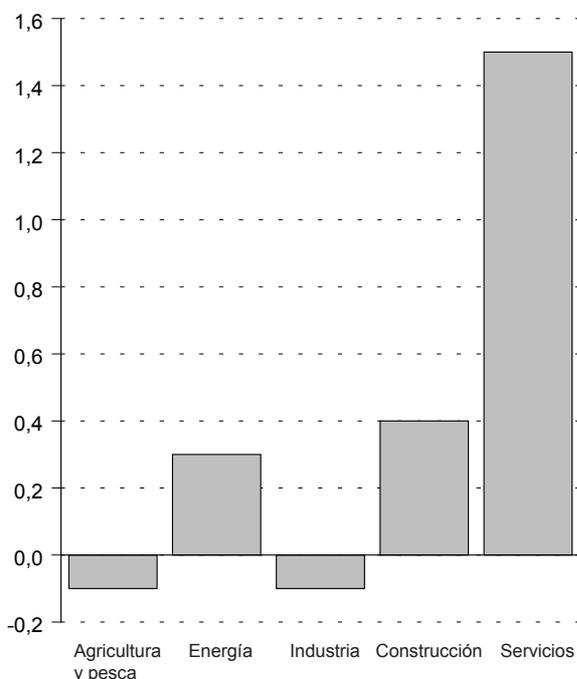
Cuadro 5. Actividad económica por sectores: tasas de variación interanual del PIB a precios constantes. 2001 y 2002

	2001		2001				2002			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PIBpm	2,7	2,0	3,0	2,4	2,9	2,3	2,0	2,0	1,8	2,1
Ramas agraria y pesquera	-3,1	-2,1	-2,2	-3,7	-0,8	-5,7	1,7	-0,9	-3,3	-5,7
Ramas energéticas	2,8	8,3	4,1	2,7	1,6	2,8	7,8	8,9	8,4	8,0
Ramas industriales	1,2	-0,5	0,8	1,4	3,0	-0,6	-2,2	-1,7	0,7	1,2
Construcción	5,4	4,9	6,0	5,8	5,2	4,8	4,5	4,8	5,6	4,8
Ramas de los Servicios	3,2	2,2	3,4	3,5	3,4	2,6	2,4	2,4	1,9	2,2
- Servicios de mercado	3,3	1,9	3,6	3,7	3,5	2,5	2,2	2,1	1,5	1,7
- Servicios de no mercado	2,9	3,5	2,6	2,8	3,1	3,2	3,3	3,3	3,5	3,9
Impuestos netos sobre los productos	2,4	2,1	4,6	-3,2	0,3	7,7	3,5	3,3	-0,3	1,8

Nota: datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995

Gráfico 2. Aportaciones sectoriales al PIB. 2002



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España y elaboración propia

que la experimentada durante el año anterior (-3,1 por ciento).

El deterioro del sector ha supuesto restar una décima al crecimiento del PIB.

De acuerdo con la información disponible, la producción agrícola alcanzó un pobre registro debido a la desfavorable influencia meteorológica en las cosechas de los diferentes cultivos.

En cuanto a la pesca, ha habido una notable reducción de la producción acorde con la reducción de las cuotas pesqueras aprobadas por la UE para 2002 y adicionalmente la derivada de la catástrofe ecológica producida en noviembre con el hundimiento del Prestige.

- Comportamiento negativo del sector industrial

El VAB del sector industrial (sin considerar la energía) ha registrado, por primera vez

desde 1993, una variación anual negativa. Se ha estimado esta variación en -0,5 por ciento, continuando así con la desaceleración que ya se había puesto de manifiesto el año anterior. No obstante, al analizar la variación a lo largo del año, se ha observado un desigual comportamiento entre la primera parte del año, que arroja tasas negativas, y el segundo semestre, para el que se han estimado moderadas tasas de crecimiento. El comportamiento del sector ha supuesto restar una décima al crecimiento del PIB.

De la información proporcionada por el índice de producción industrial se desprende una ligera progresión (0,2 por ciento) de la tasa media del índice general corregido de efectos de calendario.

Ha habido un comportamiento positivo de los bienes de consumo (3,0 por ciento) debido, sobre todo, al crecimiento de la alimentación, bebidas y tabaco, así como de ciertas manufacturas de consumo (farmacia y química, y bienes domésticos de uso duradero).

Los bienes intermedios tuvieron un crecimiento moderado (1,0 por ciento), debido principalmente al crecimiento de los materiales para la construcción.

Sin embargo, la producción de bienes de equipo experimentó un fuerte descenso (-8,7 por ciento), especialmente el material de transporte y la maquinaria, en línea con el comportamiento de la inversión ante el deterioro de las expectativas empresariales.

- Aportación positiva del sector energético

El VAB del sector energético ha experimentado en 2002 un fuerte crecimiento, cifrado en 8,3 por ciento, muy por encima del observado durante el año anterior (2,8 por ciento). Desde una perspectiva trimestral, el ritmo de crecimiento ha sido alto a lo largo de todo el año, con un grado de intensidad similar en los distintos trimestres. Su contribución al crecimiento del PIB se ha estimado en tres décimas.

- La construcción, protagonista del crecimiento

La construcción ha sido, junto al energético, el sector más dinámico de la economía en 2002. El VAB de la construcción alcanzó un ritmo de crecimiento estimado en el 4,9 por ciento, más del doble del estimado para el PIB. No obstante, dicho crecimiento es el menor de los experimentados por el sector desde 1998, en concordancia con el contexto general de desaceleración.

El perfil de variación a lo largo del año nos muestra un crecimiento algo superior en el tercer trimestre del año dentro del elevado tono de actividad observado durante todo el período.

La aportación del sector al crecimiento del PIB se ha estimado en cuatro décimas.

Mucho se ha especulado sobre las razones de la fortaleza del sector. Aunque la introducción física del euro tuvo lugar el 1 de enero de 2002, el final del proceso de afloramiento de dinero en la etapa de convivencia euro-peseta junto con la situación desfavorable del mercado bursátil en un contexto de bajos tipos de interés, han podido seguir animando a los inversores hacia el mercado inmobiliario.

No obstante, según la información proporcionada por la Encuesta de Coyuntura de la Construcción, el subsector de obra civil ha sido el menos dinámico, con un crecimiento de la producción del 2,4 por ciento, muy inferior al del año anterior.

Por otra parte, el subsector de edificación ha tenido un crecimiento del 7,4 por ciento, superior al del año anterior. El comportamiento de las dos subramas de la edificación ha sido similar, aunque más intenso en la edificación residencial, a pesar del empeoramiento de algunos factores que influyen en el acceso a la vivienda. La confluencia de factores como la menor creación de empleo, los altos precios de los inmuebles y el mayor nivel de endeudamiento de las familias, no parecen suficientes para compensar la moderación de los intereses hipotecarios, el negativo comportamiento del mercado bursátil y las secuelas de la introducción del euro.

- **Moderado crecimiento de los servicios**

El VAB del sector servicios registró un incremento del 2,2 por ciento, un punto inferior al experimentado el año anterior. Este incremento ha sido consecuencia de un crecimiento del 3,5 por ciento de los servicios de no mercado y de otro, algo más moderado, un 1,9 por ciento, de los servicios de mercado.

Por otra parte, al examinar la evolución del VAB a lo largo del año, se observa un perfil ligeramente desacelerado.

En lo referente a la aportación del sector al crecimiento del PIB, se ha estimado ésta en 1,5 puntos.

Al analizar los servicios de mercado, destaca la evolución positiva del comercio, con un crecimiento del 5,7 por ciento en media anual según el Índice de Comercio Minorista (6,3 por ciento para la alimentación y el 5,9 por ciento para el resto de productos), así como un moderado crecimiento del transporte.

El turismo ha tenido un año de crecimiento insignificante debido a la desaceleración económica, especialmente patente en el caso de Alemania, uno de los dos países emisores de turismo más importantes en el caso español.

1.2.3 DEMANDA INTERNA Y SECTOR EXTERIOR

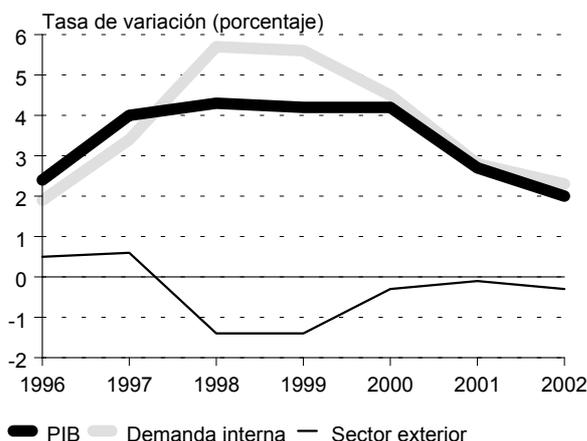
Como ya hemos indicado, la causa fundamental de la desaceleración de la economía española fue la moderación en el ritmo de avance de la demanda interna, que aportó 2,3 puntos al crecimiento del PIB, cinco décimas menos que el año anterior y con un ritmo más débil en el segundo y tercer trimestre del año.

El sector exterior experimentó en 2002 un ligero empeoramiento, de manera que su contribución neta al crecimiento agregado, según las primeras estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral, ha sido de -0,3 frente al -0,1 del año anterior. (Gráfico 3).

Al estudiar la evolución de los componentes de la demanda interna, cabe destacar que el

gasto en consumo final, que es la componente con mayor peso, ha sufrido una ligera desaceleración, habiéndose estimado su crecimiento en media anual en un 2,3 por ciento, tres décimas menos que el estimado para 2001. Desde una óptica trimestral se ha observado un ritmo ligeramente más bajo en los dos trimestres centrales del año.

Gráfico 3. Aportaciones de la demanda interna y del sector exterior a la tasa de crecimiento del PIB a precios constantes. 1996-2002



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995

El gasto en consumo final de los hogares se ha desacelerado en mayor medida (1,9 por ciento), debido al menor incremento de la renta disponible de los hogares motivado por el menor crecimiento del empleo y la moderación salarial, en un contexto de débil o negativa revalorización de los activos financieros.

Los indicadores del consumo privado muestran resultados que confirman el perfil de crecimiento desacelerado del mismo desde el máximo cíclico en 1998. Así, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares refleja un crecimiento moderado del gasto total en términos reales (1,2 por ciento) y una dis-

minución del gasto medio por hogar en términos reales (-1,3 por ciento).

La información facilitada por la Encuesta de Comercio al Por Menor también da señales sobre la moderación del consumo privado. El índice general de ventas deflactado aumentó en media anual un 2,1 por ciento, inferior al 3,4 por ciento del año anterior.

Otro indicador del consumo privado, el de matriculaciones de automóviles, según la Dirección General de Tráfico ha experimentado en 2002 un descenso del 7,3 por ciento, si bien el perfil de evolución a lo largo del año muestra una mejoría en su segunda mitad.

Así mismo, las expectativas de los consumidores, manifestadas a través de su indicador de confianza, experimentaron un retroceso que no se registraba desde el año 1995. Su evolución ha sido establemente negativa a lo largo del año con un empeoramiento a final de año.

En lo que se refiere al consumo público, experimentó un crecimiento cifrado en un 3,8 por ciento, ligeramente superior al estimado para el año anterior, destacando el dinamismo de las compras realizadas. El perfil de su evolución a lo largo del año ha sido de crecimiento estable con ligeras diferencias a lo largo del año.

La formación bruta de capital fijo intensificó la desaceleración que viene registrándose desde 1999. En el año 2002 ha experimentado un crecimiento medio del 1,4 por ciento, casi dos puntos por debajo del estimado para el año anterior.

El perfil a lo largo del año es creciente con una mejora de su comportamiento en la segunda mitad del año hasta alcanzar un 2,5 en el cuarto trimestre, después de registrar tasas muy modestas (0,7 por ciento) en el primer trimestre del año.

La ralentización de la formación bruta de capital fijo ha sido mucho más importante en la componente de bienes de equipo (-4,1 por ciento), casi tres puntos por debajo de la variación experimentada en el año anterior (-1,2 por ciento). Su evolución a lo largo

El entorno económico y social en 2002

del año muestra una mejoría en el último trimestre (-0,8), desde tasas negativas muy fuertes en el primer trimestre (-5,7 por ciento).

Todos los indicadores relacionados reflejan la evolución contractiva de la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo. Así el Índice de Precios Industriales (IPI) de bienes de equipo corregido de efectos de calendario registró un descenso en media anual de 8,7 por ciento, frente al descenso de 3,6 por ciento del año anterior.

Por otra parte, el indicador de disponibilidades interiores de bienes de equipo descendió un 6,3 por ciento, frente al descenso de 0,9 por ciento en 2001.

La matriculación de vehículos de carga cayó un 6 por ciento en media anual, aunque con variación positiva en el cuarto trimestre del año.

Además, el indicador de clima industrial de la Encuesta de Coyuntura Industrial reflejó un empeoramiento de las expectativas empresariales cifrada en -5,9 en media anual, aunque con una mejoría en el último trimestre del año. Las expectativas empresariales han sufrido un deterioro por el comportamiento del entorno económico internacional, la debilidad del comercio internacional y la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento.

En lo que se refiere a la construcción, ésta ha sido la componente que ha mostrado mayor fortaleza con un crecimiento estimado en media anual en el 4,5 por ciento, observándose, no obstante, una desaceleración respecto al año anterior (5,8 por ciento).

No obstante, la composición de ese crecimiento de la inversión en construcción refleja, al igual que ya sucedió en 2001, un debilitamiento de la inversión en edificación

y un incremento en la inversión en obra civil (carretera, ferrocarriles y regadíos).

Los distintos indicadores de la construcción reflejan esa evolución de la inversión en construcción. Así, las opiniones empresariales recogidas en la Encuesta de Coyuntura Industrial en el sector de la construcción muestran para el indicador del clima del sector una mejora cifrada en 7 puntos (inferior a los 12,7 puntos del año 2001), así como para la cartera de pedidos (13 puntos).

El IPI de materiales de construcción creció un 2,7 por ciento, un registro mejor que el del año anterior. El consumo aparente de cemento se incrementó 4,5 por ciento (frente al 9,7 por ciento de 2001) aunque con un perfil anual claramente desacelerado.

La licitación oficial fue un 18,3 por ciento superior a la del año anterior, con un incremento del 26,3 por ciento para la obra civil y del 3,8 por ciento para la edificación.

Las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 1,4 por ciento frente al 3,4 por ciento de 2001. La ralentización en su crecimiento ha sido causada por la componente de los servicios, y en particular por el sector turístico.

Las importaciones de bienes y servicios han moderado su crecimiento (2,2 por ciento frente al 3,5 por ciento), habiéndose producido la desaceleración tanto en la componente de bienes como de servicios.

A continuación se describe a grandes rasgos cuál ha sido la evolución del comercio de bienes en el año 2002. El déficit comercial fue un 2,4 por ciento, menos que en 2001. La tasa de cobertura se situó en el 75,7 por ciento, que mejora la alcanzada en 2001 (74,9 por ciento). (Cuadro 6).

Las exportaciones experimentaron un crecimiento en valor del 1,7 por ciento, registro más modesto que el observado en el año

Cuadro 6. Balanza comercial. 1996-2002. (Tasas de variación anual y cobertura).

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Exportaciones	13,2	19,4	6,9	4,9	18,5	4,5	1,7
Importaciones	7,8	16,2	12,2	13,2	21,8	2,2	0,6
Saldo	-7,1	0,5	43,3	49,1	32,0	-4,1	-2,4
Cobertura	83,0	85,3	81,3	75,3	73,3	74,9	75,7

anterior (4,5 por ciento). Por otra parte, su perfil a lo largo del año ha sido ascendente después de una primera parte del año con tasas de variación negativas. El aumento en valor de las exportaciones fue el resultado de un ligero aumento de las exportaciones en volumen con un mantenimiento de los precios.

Las importaciones han experimentado un ligero aumento en valor (0,6 por ciento), siguiendo la desaceleración iniciada el año anterior (2,2 por ciento). Su perfil a lo largo del año ha sido ascendente, ya que después de haberse observado en la primera mitad del año tasas de variación negativas se ha pasado a registrarse tasas positivas en la segunda mitad, especialmente en el último trimestre. El ligero aumento de las importaciones en valor se ha debido al descenso de precios de las importaciones, a pesar del aumento de las mismas en volumen.

El perfil anual de las exportaciones e importaciones ha provocado que el proceso de reducción del déficit comercial, que se observó desde comienzos del año, se interrumpiera en los últimos meses como consecuencia de la mejoría de la demanda interna. (Cuadro 7).

Al estudiar las importaciones desde un punto de vista sectorial, las importaciones de bienes de consumo (4,4 por ciento) y de bienes intermedios no energéticos (1,3 por ciento) han tenido una variación anual positiva, mientras que el resto de importaciones

tuvieron una variación negativa. Por áreas geográficas, las compras a la Unión Europea experimentaron un ligero incremento respecto al año anterior (0,8 por ciento), así como las realizadas a terceros países (0,4 por ciento).

En lo referente a las exportaciones, desde un punto de vista sectorial sólo los bienes energéticos tuvieron una variación negativa, experimentando los otros tipos de bienes un ligero aumento. Por áreas geográficas aumentaron más las destinadas a terceros países (1,8) que las ventas a la UE (1,6). (Cuadro 8).

I.3 Inflación y política monetaria

El año 2002 se ha cerrado con una tasa de inflación interanual en diciembre (diciembre 2002/diciembre 2001) del 4 por ciento, notablemente superior al 2,7 por ciento con el que finalizó el año anterior. Sin embargo la tasa media de variación anual fue del 3,5 por ciento, ligeramente inferior al 3,6 por ciento registrado en 2001. (Cuadro 9).

Si en vez de atender a la evolución del índice general, consideramos la inflación subyacente, como indicador que expresa mejor los movimientos de fondo de los precios, la conclusión es todavía más preocupante: la tasa de variación anual del índice sin alimentos no elaborados y energía (IPSEBENE) en 2002 es la mayor de los últimos siete años y, por otra parte, dicha tasa es supe-

Cuadro 7. Comercio exterior. 2002

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	Millones de euros	Porcentaje de variación	Millones de euros	Porcentaje de variación	Millones de euros	Porcentaje de variación
Trimestre 1	32.002	-2,6	39.996	-4,5	-7.994	-11,5
Trimestre 2	33.261	-1,9	43.189	-4,5	-9.928	-12,4
Trimestre 3	30.458	5,3	41.160	2,6	-10.702	-4,4
Trimestre 4	35.093	6,4	48.443	9,0	-13.350	16,6

Fuente: Aduanas

Cuadro 8. Comercio exterior por grupos de productos y áreas geográficas. 2002

	Millones de euros			Tasa de cobertura
	Importaciones	Exportaciones	Saldo	
Total	172.789	130.814	-41.975	75,7
Por grupos de productos				
Bienes equipo	27.263	15.911	-11.352	58,4
Bienes consumo	47.457	53.967	6.510	113,7
Bienes intermedios no energéticos	79.518	58.311	-21.207	73,3
Bienes energéticos	18.551	3.625	-15.926	14,2
Por áreas geográficas				
Unión Europea	110.509	93.205	-17.304	84,3
Terceros países	62.280	37.609	-24.671	60,4

Fuente: Aduanas

rior a la registrada por el índice general como manifestación de que el crecimiento de precios está afectando al "núcleo duro" de la cesta de la compra, es decir, a los elementos menos volátiles. Esta circunstancia resulta preocupante, especialmente en un contexto de desaceleración de la demanda interna y pone de manifiesto la necesidad de profundizar en los procesos de reforma de los mercados de bienes y servicios.

Si analizamos el comportamiento del índice según los grupos de gasto podemos destacar que los grupos de bebidas alcohólicas y tabaco (5,7 por ciento), hoteles, cafés y restaurantes (5,5 por ciento), vestido y calzado (5,1 por ciento) y alimentos y bebidas no alcohólicas (4,7 por ciento) han tenido las mayores tasas de crecimiento anual. En sentido contrario, únicamente el grupo de comunicaciones (-2,9 por ciento) ha experimentado tasas de variación nega-

tivas. (Cuadro 10).

Desde la óptica de la evolución mensual del índice, debemos destacar el perfil creciente a lo largo del año, alcanzando las mayores tasas de crecimiento (hasta el 4 por ciento) en el último trimestre. (Gráfico 4).

Por otra parte, al realizar el análisis desde una perspectiva sectorial se observa un fuerte crecimiento de los precios de la alimentación (4,8 por ciento) por encima del índice general. Siendo además la variación observada mayor en los alimentos sin elaborar (5,8 por ciento) que en los elaborados (4,3 por ciento).

La variación de precios de los bienes industriales ha tenido un comportamiento moderado (1,9 por ciento) influidos especialmente por el descenso de los precios de la energía (-0,2 por ciento) a pesar del comportamiento más inflacionista de los bienes

Cuadro 9. Tasas medias de variación anual del IPC. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Índice General	3,6	2,0	1,8	2,3	3,4	3,6	3,5
Índice IPSEBENE ¹	3,6	2,1	2,3	2,4	2,5	3,5	3,7

¹ Índice sin considerar alimentos no elaborados y energía.

Fuente: INE

Cuadro 10. Variación anual del IPC por grupos COICOP. 2002

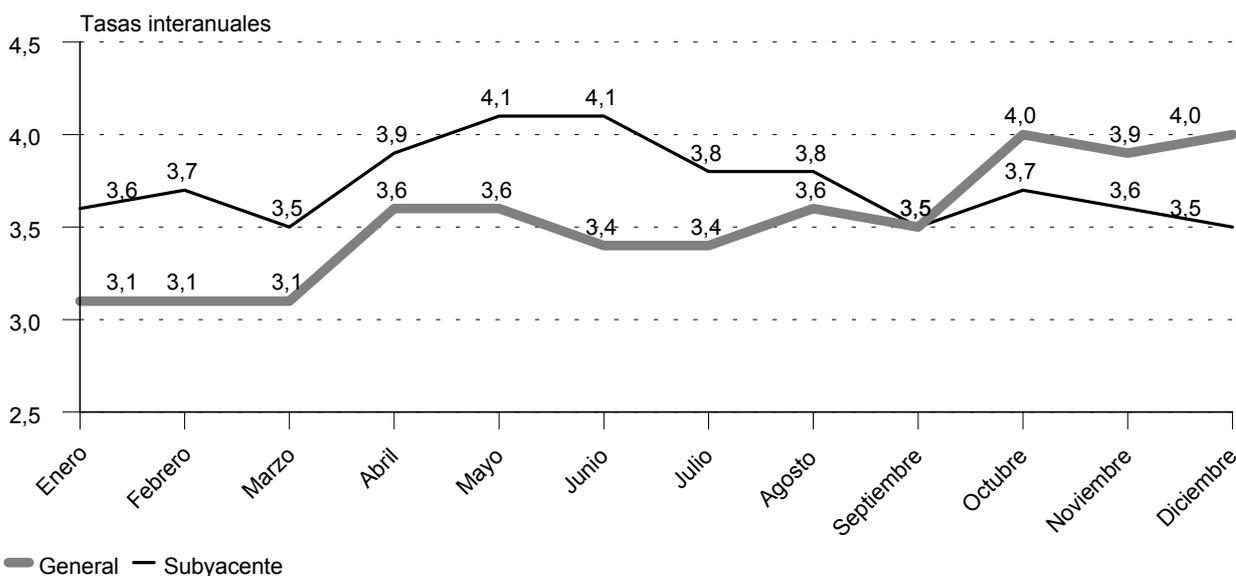
	Año	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
General	3,5	3,1	3,1	3,1	3,6	3,6	3,4	3,4	3,6	3,5	4,0	3,9	4,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,7	4,4	4,5	4,3	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6	4,8	5,1	4,9	4,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,7	3,6	3,5	3,7	7,9	7,5	7,3	7,2	7,2	6,2	4,6	4,6	4,6
Vestido y calzado	5,1	6,1	5,5	2,9	5,6	6,1	6,0	4,7	4,9	3,1	5,2	5,6	5,3
Vivienda	2,3	2,4	2,3	2,3	1,8	1,9	1,7	1,9	2,4	2,4	2,5	2,6	2,9
Menaje	2,0	1,8	1,9	1,9	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	1,9	2,1	2,2	2,4
Medicina	2,6	2,2	2,8	3,1	3,2	2,5	2,5	2,5	2,6	2,5	2,5	2,6	2,6
Transporte	2,0	0,1	0,1	1,4	2,2	1,2	-	1,4	2,3	2,6	4,1	4,0	5,0
Comunicaciones	-2,9	-1,0	-1,8	-3,0	-3,0	-2,3	-2,4	-2,7	-3,2	-2,8	-2,9	-5,0	-5,1
Ocio y cultura	2,4	2,1	2,3	3,4	1,7	3,1	3,0	2,5	2,8	2,2	2,4	2,0	1,8
Enseñanza	3,8	3,5	3,6	3,6	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,8	4,1	4,2	4,7
Hoteles, cafés y restaurantes	5,5	4,0	4,7	5,4	5,7	5,8	5,9	5,8	5,8	6,0	5,8	5,8	5,8
Otros bienes y servicios	4,1	4,3	4,5	4,3	4,2	4,2	4,2	4,0	4,0	4,1	3,8	3,9	3,9

Fuente: INE

industriales no energéticos (2,5 por ciento). Los servicios han tenido también un comportamiento inflacionista (4,6 por ciento) por encima del índice general, destacando

especialmente las fuertes subidas en turismo y hostelería (4,7 por ciento) y en alquiler de vivienda (4,3 por ciento) en contraste con el descenso del transporte público y

Gráfico 4. Evolución anual del IPC general y subyacente. 2002



Fuente: INE

comunicaciones (-0,1 por ciento).

Dicho comportamiento pone de manifiesto la brecha existente entre la inflación de los bienes industriales y la de los servicios que produce una situación dual de la inflación en la economía española. No obstante, debe matizarse que la diferencia de precios entre los servicios y los bienes industriales no energéticos viene reduciéndose desde el año 1999 si bien dicha reducción es motivada no por la reducción de la inflación de los servicios sino por el aumento de precios en los bienes industriales no energéticos.

Desde una perspectiva territorial, debemos resaltar que diez comunidades autónomas han tenido una inflación superior a la media nacional en media anual: Aragón (3,6), Asturias (3,7), Baleares (3,8), Cataluña (3,7), Galicia (3,8), Madrid (3,6), Murcia (3,6), Navarra (3,8), País Vasco (3,7) y Rioja (3,7), mientras únicamente en los casos de Andalucía (3,4), Cantabria (3,4), Canarias (2,6), Castilla-La Mancha (3,4), Castilla y León (3,4) y Extremadura (3,1) ha sido inferior.

Las tensiones inflacionistas detectadas al analizar la evolución del IPC en 2002, se agravan al considerar la situación española en el marco de la zona euro en particular, y en el contexto internacional en general.

La evolución de la inflación en España medida a través del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) ha experimentado una variación anual media del 3,6 por ciento, mientras que la tasa para la UE ha sido

del 2,1 por ciento y del 2,3 por ciento para la zona euro. El diferencial de inflación en 2002 cifrado en 1,5 puntos con respecto al conjunto de la Unión y de 1,3 puntos con respecto a la zona euro pone de manifiesto la importante brecha existente. Además, si observamos la evolución del diferencial de inflación en los últimos años se constata que en el año 2002 se ha producido un empeoramiento de la situación, con las consiguientes secuelas de pérdida de competitividad de la economía española. (Cuadro 11).

Al comparar la evolución de los principales componentes del IPCA se observa que únicamente en el caso de las comunicaciones (-2,9 por ciento en el caso español, -0,6 para la UE, -0,9 para la zona euro) y la educación (3,8 en el caso español, 4,2 en la UE y 4,0 en la zona euro) la inflación española ha tenido un mejor comportamiento que la europea.

Por otra parte, desde el punto de vista sectorial la variación anual media española supera a la de la zona euro tanto en la alimentación (4,8 por ciento vs. 3 por ciento), los bienes industriales (1,9 por ciento vs. 1 por ciento), como en los servicios (4,6 por ciento vs. 3,2 por ciento). (Cuadro 12).

Finalmente, el índice de precios industriales, que puede ser considerado un indicador adelantado de la inflación, ha experimentado en 2002 una variación anual media de 0,8 por ciento menor que en 2001, pero con un perfil acelerado durante el año.

Cuadro 11. Diferencial de inflación. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Unión Europea	1,2	0,2	0,5	1,0	1,4	0,5	1,5
Zona euro	1,4	0,3	0,7	1,1	1,2	0,3	1,4
OCDE	1,2	-0,2	0,2	0,8	0,9	1,2	(p) 2,0

p Datos provisionales

Fuentes: INE

EUROSTAT

OCDE

(Cuadro 13).

- Política monetaria única

Cuadro 12. Tasa de variación anual de los índices de precios al consumo armonizados por grupos COICOP en la UE, 2002

	General	Alimen- tos y bebidas no alco- hólicas	Bebidas alcohó- licas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda	Menaje	Medicina	Trans- porte	Comuni- caciones	Ocio y cultura	Ense- ñanza	Hoteles, café y restau- rantes	Otros bienes y servicios
Unión Europea (p)	2,1	2,5	3,5	0,8	1,4	1,5	2,6	1,5	-0,6	1,6	4,2	4,3	3,0
Eurozona (p)	2,3	2,8	4,0	2,0	1,2	1,7	2,4	1,8	-0,9	1,6	4,0	4,6	3,1
Bélgica	1,6	2,3	1,6	1,1	0,2	1,9	1,5	0,8	-0,1	0,8	3,0	4,4	2,7
Dinamarca	2,4	2,2	0,6	2,3	3,1	1,9	0,9	2,6	0,2	1,6	6,4	2,2	4,8
Alemania	1,3	0,9	3,7	0,6	0,3	1,1	0,3	2,1	-	1,0	2,8	3,6	2,6
Grecia	3,9	5,8	7,0	3,5	3,8	1,6	-	0,5	-4,5	2,8	4,0	6,7	2,9
España	3,6	4,7	5,7	5,1	2,3	2,0	2,7	2,1	-2,9	2,5	3,8	5,5	3,6
Francia (p)	1,9	2,7	4,9	0,9	1,7	1,4	1,4	1,0	-0,4	0,4	2,7	3,9	2,7
Irlanda	4,7	3,4	5,6	-4,2	4,0	1,4	10,1	3,1	2,2	6,3	10,3	7,1	7,6
Italia (p)	2,6	3,6	2,1	2,9	0,5	1,9	4,3	2,0	-1,4	2,6	3,0	4,5	3,9
Luxemburgo	2,1	3,9	5,2	1,7	0,2	1,6	-5,1	-0,5	-4,3	2,9	8,5	4,2	2,5
Holanda (p)	3,9	3,8	4,7	3,2	4,0	3,9	6,5	1,7	0,1	3,7	4,4	6,9	4,6
Austria	1,7	(r) 1,2	4,0	0,3	0,6	1,6	3,0	0,8	-0,8	1,6	21,9	2,8	3,1
Portugal	3,7	1,5	4,9	2,5	3,0	3,0	4,8	5,0	0,8	2,9	5,8	5,6	5,4
Finlandia	2,0	3,1	1,7	-1,1	2,7	1,5	5,0	0,6	0,7	1,8	3,2	3,3	2,2
Suecia	2,0	3,5	1,0	1,5	3,2	2,2	3,9	1,3	0,2	0,4	-26,7	4,1	-0,1
Reino Unido	1,3	0,8	1,8	-7,2	2,5	0,1	3,8	0,6	0,8	1,7	5,7	3,4	2,6

p Datos provisionales

r Datos revisados

Fuente: EUROSTAT

El comportamiento ha sido dispar según los tipos de bienes. Los precios de los bienes de consumo han crecido un 2,4 por ciento, algo menos que el año anterior. Los bienes intermedios, influidos por la energía, han descendido (-0,8 por ciento). Los bienes de equipo han tenido un comportamiento análogo al del año 2001. Si excluimos la energía, el comportamiento de los precios de producción nos muestra un crecimiento algo superior al índice general, pero claramente inferior al del año anterior.

Cuadro 13. Variación anual media del índice de precios industriales (IPRI) y sus componentes. 1999-2002

	1999	2000	2001	2002
Índice General	0,7	5,4	1,7	0,8
Bienes de consumo	1,5	1,1	3,1	2,4
Bienes intermedios	-0,1	10,7	0,6	-0,8
Bienes de equipo	0,7	2,0	1,3	1,4
IPRI sin energía	0,5	3,4	2,2	1,1

Fuente: INE

Durante el año 2002, el BCE ha mantenido hasta finales de año los tipos de intervención, al valorar que persistían los riesgos inflacionistas, en particular los provocados por la introducción del euro, a pesar de las señales existentes sobre la desaceleración económica.

Hasta el otoño, cuando la desaceleración económica fue más intensa (particularmente en el caso de Alemania, primera economía de la zona) y las proyecciones económicas publicadas por el propio BCE en diciembre redujeron en un punto la banda de crecimiento del PIB debido a la mayor incertidumbre existente, y mejoraron las perspectivas de inflación a medio plazo, el BCE no procedió a rebajar en 0,50 puntos los principales tipos de referencia. A partir del cinco de diciembre quedaron establecidos en 2,75 el principal tipo director y los tipos para las facilidades permanentes de crédito y depósito en 3,75 y 1,75 respectivamente.

Ante las críticas acerca de la pasividad en la actuación del BCE, merece resaltarse las

dificultades de instrumentar una política monetaria común para un área en el que por el momento, subsisten importantes diferencias en inflación (ver cuadro 12). Para aquellos países de la zona euro con mayores tasas de inflación, entre los que se encuentra España, la consolidación de una política monetaria tan laxa no es posiblemente el mejor instrumento para su economía. De ahí, otra razón más, para intentar reducir la brecha inflacionista existente.

- Mercados financieros

Los tipos de interés a corto en la zona euro han registrado en 2002 el nivel más bajo de los últimos tres años. (Cuadro 14).

Cuadro 14. Tipos de interés a corto plazo. 1999-2002

	Euribor a 3 meses (porcentaje)
1999	2,96
2000	4,39
2001	4,26
2002	3,32
- Enero	3,34
- Febrero	3,36
- Marzo	3,39
- Abril	3,41
- Mayo	3,47
- Junio	3,46
- Julio	3,41
- Agosto	3,35
- Septiembre	3,31
- Octubre	3,26
- Noviembre	3,12
- Diciembre	2,94

Fuente: Banco Central Europeo

El euribor a tres meses inició el año 2002, con un nivel del 3,27 por ciento, el más bajo desde octubre de 1999. Durante los

primeros meses del año tuvo un comportamiento ascendente hasta alcanzar el 3,53 por ciento a mediados de mayo, valor que fue el máximo anual, debido a una mejora de las perspectivas económicas y al discurso más beligerante del BCE. A continuación el empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, la expectativa de disminución de las tensiones inflacionistas a medio plazo así como la fragilidad de los mercados bursátiles impulsaron el euribor a la baja. Así, el seis de diciembre, después del recorte de tipos acordado por el BCE, alcanzó el valor de 2,92 mínimo desde septiembre de 1999.

En lo que se refiere a los tipos a largo plazo, medidos en términos del rendimiento neto de la deuda del Estado a diez años en el mercado secundario, ha continuado en 2002 el descenso del año anterior.

A lo largo del año, se produjo una subida en los primeros meses del año, alcanzando el máximo anual en el mes de mayo. Después, y particularmente a partir de agosto con el empeoramiento de las expectativas, el des-

Cuadro 15. Tipos de interés a largo plazo. 1999-2002

	Porcentaje
1999	4,73
2000	5,53
2001	5,12
2002	4,96
- Enero	5,05
- Febrero	5,11
- Marzo	5,34
- Abril	5,34
- Mayo	5,36
- Junio	5,23
- Julio	5,07
- Agosto	4,78
- Septiembre	4,58
- Octubre	4,62
- Noviembre	4,60
- Diciembre	4,43

Fuente: Banco Central Europeo

Cuadro 16. Diferencial en los tipos de interés a largo plazo. 1999-2002

	1999	2000	2001	2002
España	4,73	5,53	5,12	4,96
Alemania	4,50	5,27	4,82	4,80
Diferencial	0,23	0,26	0,30	0,16

Fuente: Banco de España

censo ha sido más pronunciado. (Cuadro 15).

Por otra parte, se ha producido una reducción del diferencial de rendimiento entre los títulos a diez años de la Deuda Pública alemanes y españoles (la prima de riesgo-país), que ha llegado a ser inferior a los diez puntos básicos en el último mes de 2002.

A esta mejora de la percepción financiera de España en los mercados ha contribuido notablemente el equilibrio en las cuentas públicas y la reducción del volumen de deuda pública en porcentaje del PIB por parte española, y además, el empeoramiento de la situación económica alemana. (Cuadro 16).

I.4 El sector público

Las cuentas públicas registraron en el año 2002 una situación próxima al equilibrio, con una moderación en el crecimiento de los ingresos públicos y un crecimiento algo superior de lo previsto de los gastos. Estos

resultados suponen una desviación apenas apreciable respecto al objetivo de equilibrio presupuestario establecido en el marco del Programa de Estabilidad y Crecimiento adoptado por los países de la Unión Europea.

En otro orden de cosas, debemos destacar la entrada en vigor el uno de enero de 2002 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica Complementaria, que confieren rango normativo a la obligación para todas las administraciones públicas de cerrar sus cuentas en equilibrio o con superávit.

I.4.1 LAS CUENTAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En términos de contabilidad nacional, es decir adoptando el criterio de devengo para registrar los flujos, el déficit de las administraciones públicas en su conjunto ascendió en 2002, a 466 millones de euros, lo que supone un 0,1 por ciento del PIB. (Cuadro 17).

No obstante, los resultados han sido dispares en los distintos ámbitos del sector público. Así mientras que tanto la Administración Central (Estado y organismos dependientes) y las Administraciones Territoriales presentaron sendos déficits estimados en -0,3 y -0,5 del PIB, la Administración de la Seguridad Social presenta un superávit estimado en un 0,7 del PIB.

Cabe destacar la persistencia de déficit tanto para la Administración Central como

Cuadro 17. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas por subsectores. 2001 y 2002

	2001		2002	
	Millones de euros	Porcentaje del PIB	Millones de euros	Porcentaje del PIB
Total	-941	-0,1	-466	-0,1
Administración Central (Estado y Organismos autónomos)	-2.827	-0,4	..	-0,5
Administración de la Seguridad Social	5.383	0,8	..	0,7
Administraciones Territoriales	-3.497	-0,5	..	-0,3
Pro memoria: PIB utilizado	651.641		693.925	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El entorno económico y social en 2002

para las Administraciones Territoriales, a pesar de la entrada en vigor de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria el pasado 1 de enero de 2002.

Los recursos no financieros han experimentado en el año 2002 un crecimiento del 7,5 por ciento respecto al año anterior, mientras que el crecimiento de los empleos no financieros ha sido ligeramente inferior (7,3 por ciento), por lo que el déficit público se ha reducido aunque de forma inapreciable.

En cuanto a los recursos (ingresos), han sido los recursos corrientes los que han experimentado un crecimiento, cifrado en 7,9 por ciento, debido al comportamiento de los impuestos directos y cotizaciones sociales. Mientras los recursos de capital se contraían respecto al año anterior (-13,2 por ciento).

El crecimiento experimentado por los recursos, superior al del PIB, ha hecho que aumente la participación de los ingresos públicos en el PIB, pasando de 39,2 por ciento en 2001 a 39,6 por ciento en 2002.

El crecimiento de los empleos no financieros (gastos) ha sido debido al crecimiento tanto de los empleos corrientes (7,1 por ciento) como a los de capital (9,4 por ciento). Al ser el crecimiento del gasto público superior

al del PIB, se ha producido un aumento en la participación del gasto público en el PIB, variando del 39,3 por ciento en 2001 hasta el 39,7 por ciento en 2002. (Cuadro 18).

1.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO EN 2002

En términos de caja, los ingresos no financieros del Estado en 2002 experimentaron una disminución del 13,4 por ciento en relación con los del año anterior, mientras que los gastos no financieros decrecieron así mismo respecto a los del año anterior en un 13,3 por ciento. Como consecuencia, el déficit de caja del ejercicio se elevó a 2626 millones de euros (un 8,9 por ciento menos que el del año 2001), que supone un 0,4 por ciento del PIB. El saldo primario, es decir la diferencia entre ingresos y gastos no financieros excluyendo los intereses de la deuda, fue excedentario en 16.236 millones de euros, con un aumento del 5,6 por ciento sobre el producido en el año anterior. (Cuadro 19).

Al analizar la evolución de los ingresos, se observa una disminución respecto al año anterior tanto de los impositivos (-14,1 por ciento) como de los ingresos no impositivos (-8,7 por ciento).

Cuadro 18. Cuentas no financieras de las Administraciones Públicas. 2001 y 2002

	Miles de euros		Porcentaje del PIB		Porcentaje
	2001	2002	2001	2002	de variación 2002
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-941	-466	-0,1	-0,1	-50,5
Recursos no financieros (Ingresos Públicos)	255.336	274.603	39,2	39,6	7,5
- Recursos corrientes	251.042	270.875			7,9
- Recursos de capital	4.294	3.728			-13,2
Empleos no financieros (Gastos Públicos)	256.277	275.069	39,3	39,7	7,3
- Empleos corrientes	225.802	241.732			7,1
- Empleos de capital	30.475	33.337			9,4
Pro memoria: PIB utilizado	651.641	693.925			6,5

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Cuadro 19. Saldo de caja no financiero del Estado. 2001 y 2002

	Millones de euros		Porcentaje de variación
	2001	2002	2002
Ingresos no financieros	125.193	108.456	-13,4
Gastos no financieros	128.077	111.082	-13,3
Saldo no financiero	-2.884	-2.626	-8,9
En porcentaje del PIB	-0,4	-0,4	
Saldo primario	15.379	16.236	5,6
En porcentaje del PIB	2,4	2,3	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Entre los ingresos impositivos, los impuestos directos han descendido ligerísimamente (-0,3 por ciento) ya que el descenso de recaudación por IRPF (-11,5 por ciento) se ha compensado con el aumento de la Renta de Sociedades (24,3 por ciento).

La recaudación por impuestos indirectos ha experimentado un fuerte descenso (-28,5 por ciento) debido tanto al IVA (-25,8 por ciento) como a los impuestos especiales (-37,7 por ciento). (Cuadro 20).

El descenso de los gastos respecto al año

2001 ha sido debido a la disminución de los gastos corrientes (-15 por ciento) ya que los gastos de capital han aumentado ligeramente (1,6 por ciento).

Los distintos componentes de los gastos corrientes han tenido un comportamiento dispar, mientras que los gastos de personal (4,3 por ciento), los gastos de bienes y servicios (11,3 por ciento) y los gastos financieros (3,3 por ciento) han crecido respecto al año anterior, las transferencias corrientes experimentaron un fortísimo retroceso (-24,4 por ciento).

Por otra parte, entre las operaciones de capital, las inversiones reales experimentaron un crecimiento del 8,9 por ciento mientras disminuyeron las transferencias de capital (-5,3 por ciento). (Cuadro 21).

II Mercado de Trabajo

En este punto comentaremos los datos más significativos de la actividad, ocupación y paro durante el año para ofrecer una visión general del empleo.

Además, haremos referencia a la protección

Cuadro 20. Ingresos de caja no financieros del Estado. 2001 y 2002

	Millones de euros		Porcentaje de variación
	2001	2002	2002
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	125.193	108.456	-13,4
Total ingresos no impositivos	16.311	14.898	-8,7
Total ingresos impositivos	108.882	93.558	-14,1
IMPUESTOS DIRECTOS			
IRPF	55.717	55.532	-0,3
Renta de Sociedades	36.475	32.269	-11,5
Otros	17.230	21.420	24,3
Otros	2.012	1.843	-8,4
IMPUESTOS INDIRECTOS			
IVA	53.165	38.026	-28,5
Impuestos especiales	34.682	25.720	-25,8
Otros	16.612	10.347	-37,7
Otros	1.871	1.959	4,7

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Cuadro 21. Gastos de caja no financieros del Estado. 2001 y 2002

	Millones de euros		Porcentaje de variación
	2001	2002	2002
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	128.077	111.082	-13,3
Gastos corrientes	114.796	97.584	-15,0
Gastos de personal	16.827	17.554	4,3
Gastos en bienes y servicios	2.554	2.843	11,3
Gastos financieros	18.264	18.863	3,3
Transferencias corrientes	77.151	58.324	-24,4
Gastos de capital	13.281	13.498	1,6
Inversiones reales	6.466	7.043	8,9
Transferencias de capital	6.815	6.455	-5,3

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

prestada a los trabajadores desempleados. Finalmente, examinaremos la evolución de los costes laborales durante el año.

La menor creación de empleo, acompañada de un incremento de la actividad (3 por ciento), ha supuesto un incremento del paro (11,4 por ciento).

II.1 Visión general

Según la Encuesta de Población Activa el empleo creció en el año 2002 un 2,0 por ciento, ritmo inferior al de 2001, confirmando así el cambio de tendencia producido en 2001 hacia una menor creación de empleo. (Gráfico 5).

De acuerdo con los datos de la EPA, el número medio de ocupados se situó en 2002 en 16.257.600 lo que supone un aumento de 312.000 respecto al año anterior, inferior al observado en 2001 (575.900 personas).

La tasa de ocupación, en media anual, ha pasado de 47,3 en 2001 a 47,9 en 2002. También la afiliación a la Seguridad Social

Cuadro 23. Evolución del empleo por sectores. 2001 y 2002

	Total	Sector agrario	Sector no agrario			
			Total	Industria	Construcción	Servicios
Miles de ocupados						
2001	15.945,6	1.019,1	14.926,4	3.167,6	1.850,2	9.908,6
2002	16.257,6	961,3	15.296,3	3.153,8	1.913,2	10.229,3
- Trimestre I	16.055,5	1.031,4	15.024,1	3.083,7	1.904,9	10.035,5
- Trimestre II	16.240,7	963,6	15.277,0	3.156,5	1.931,2	10.189,3
- Trimestre III	16.356,9	908,6	15.448,3	3.204,6	1.906,4	10.337,3
- Trimestre IV	16.377,3	941,5	15.435,8	3.170,3	1.910,2	10.355,2
Tasas de variación anual						
2001	3,7	0,7	4,0	3,1	7,8	3,6
2002	2,0	-5,7	2,5	-0,4	3,4	3,2
- Trimestre I	2,2	-4,3	2,7	-2,5	6,7	3,6
- Trimestre II	2,3	-6,0	2,9	-0,4	4,2	3,7
- Trimestre III	1,8	-5,9	2,3	0,6	1,9	2,9
- Trimestre IV	1,6	-6,5	2,1	0,6	1,0	2,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

presenta un perfil desacelerado con un crecimiento del 3 por ciento en 2002 frente al 3,9 por ciento del año anterior.

De igual modo, la estimación de la Contabilidad Nacional Trimestral, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, experimenta una desaceleración (1,3 por ciento en 2002 frente a 2,4 por ciento en 2001).

De todas formas no parece que la ralentización del crecimiento económico esté provocando sobre el empleo un impacto como podría esperarse. Sobre todo si comparamos la situación actual y la que se produjo a comienzos de los noventa, en la antesala de la crisis 92-93, con una débil creación de poco más de 30.000 empleos. (Cuadro 22).

Cuadro 22. Evolución del empleo. 1985-2002

	Variación en el período (miles)	
	Total	Media anual
1985-1990	1.957,3	391,5
1990-1991	80,7	30,7
1991-1994	-879,3	-293,1
1994-2000	2.666,1	444,4
2000-2002	887,9	444,0

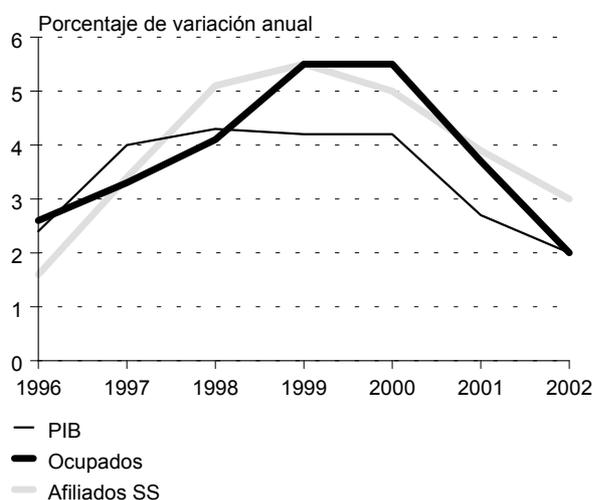
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

El número de parados, en media anual, ha sido de 2.082.900 personas en el año 2002, con un crecimiento de 213.900 personas sobre el año 2001, lo que supone una variación del 11,4 por ciento respecto al año anterior. La tasa de paro en media anual ha pasado del 10,5 en 2001 a 11,4 en 2002.

En cuanto a la actividad la estimación proporcionada por la EPA nos cifra los activos en 18.340.500, con un aumento de 525.900 respecto al año anterior, lo que supone un incremento del 3 por ciento. La tasa de actividad ha pasado de 52,9 en 2001 a 54,0 en 2002.

El aumento de la población activa se ha producido no sólo por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sino también por la fuerte incorporación de la población inmigrante, que actúa como factor compensatorio de las cohortes de españoles relativamente más reducidas que desde hace unos años se van incorporando al mismo.

Gráfico 5. Evolución económica y del empleo. Porcentajes de variación. 1996-2002



Nota: PIB, porcentaje de variación interanual a precios constantes. En 1999 y 2000 datos provisionales, en 2001 y 2002 avance

Fuentes: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España
INE, Encuesta de Población Activa
MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales

II.1.1 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES

En primer lugar, de acuerdo con los datos de EPA, se observa una caída del empleo agrario cifrada en 57.800 personas, lo que supone un 5,7 por ciento de los ocupados en ese sector. Esta reducción del empleo agrario queda enmarcada en el largo proceso de modernización del sector y de su paulatina pérdida de peso relativo en la economía española. (Cuadro 23).

El entorno económico y social en 2002

El comportamiento del empleo en los sectores no agrarios ha sido dispar. El sector industrial ha sufrido una ligera pérdida de empleo (-0,4 por ciento) en el año, si bien la situación en el último trimestre apunta a una mejoría. El descenso del empleo industrial contrasta con el crecimiento experimentado en el año anterior. Sin embargo tanto para la construcción como para los servicios se han estimado variaciones positivas del 3,4 y 3,2 respectivamente. Aunque la evolución a lo largo del año muestra un perfil más desacelerado en la creación de empleo en la construcción, especialmente visible en la segunda parte del año, mientras que en los servicios el perfil anual es más suave. Todo ello enmarcado en un contexto claramente desacelerado de creación de empleo en ambos sectores, fácilmente apreciable desde 1999.

II.1.2 LA OCUPACIÓN SEGÚN LA SITUACIÓN PROFESIONAL

Desde el punto de vista de la situación profesional de los ocupados, se ha producido un aumento de los asalariados del 2,8 por ciento en tasa anual, mientras que se observa un retroceso en los no asalariados (-1,4 por ciento) concordante con la desaceleración económica y el empeoramiento de las expectativas empresariales. (Cuadro 24).

Entre los asalariados merece destacarse que por vez primera desde 1996, la creación de empleo ha sido mayor en el sector público (3,6 por ciento) que en el sector privado (2,6 por ciento).

Entre los no asalariados, se observa la reducción del número de autónomos en -2,3 por ciento, que contrasta con el aumento de empleadores con personal (2,9 por ciento).

Finalmente indicar que la tasa de asalarización (porcentaje de asalariados respecto del total de ocupados) ha alcanzado en el año 2002 el máximo registro (80,7 por ciento) desde 1996 dentro de una tendencia clara de aumento de la asalarización.

II.1.3 LA OCUPACIÓN POR SEXO Y DURACIÓN DE LA JORNADA

Desde el punto de vista de la duración de la jornada se constata una vez más el poco peso relativo que tiene en nuestro mercado de trabajo la jornada a tiempo parcial. En media anual, los ocupados con jornada a tiempo parcial en 2002 suponían el 7,9 por ciento del total de ocupados, porcentaje similar al que se viene observando desde 1996.

Cuadro 24. Ocupados por situación profesional. 2001 y 2002

	2001		2002	
	Miles de ocupados	Porcentaje de variación anual	Miles de ocupados	Porcentaje de variación anual
TOTAL OCUPADOS	15.945,6	3,7	16.257,6	2,0
No asalariados	3.158,8	2,4	3.116,0	-1,4
Empleadores	842,8	6,7	867,2	2,9
Autónomos	1.905,3	2,0	1.862,0	-2,3
Miembros de Cooperativas	93,7	1,8	90,4	-3,5
Ayudas familiares	299,0	-6,3	276,3	-7,6
Asalariados	12.786,7	4,1	13.141,6	2,8
Sector público	2.517,9	3,0	2.608,2	3,6
Sector privado	10.268,8	4,3	10.533,4	2,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 25. Ocupados por sexo y duración de la jornada 2001 y 2002

	2001		2002	
	Miles de ocupados	Porcentaje de variación anual	Miles de ocupados	Porcentaje de variación anual
TODOS LOS OCUPADOS				
Ambos sexos	15.945,5	3,7	16.257,6	2,0
Varones	10.029,1	3,0	10.146,6	1,2
Mujeres	5.916,4	5,0	6.111,0	3,3
JORNADA COMPLETA				
Ambos sexos	14.679,0	3,7	14.979,8	2,0
Varones	9.755,5	3,0	9.888,6	1,4
Mujeres	4.923,5	5,1	5.091,2	3,4
JORNADA PARCIAL				
Ambos sexos	1.266,6	4,3	1.277,8	0,9
Varones	273,6	2,5	258,0	-5,7
Mujeres	992,9	4,8	1.019,8	2,7

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En el año 2002, como en los anteriores ha sido mayor el aumento de la ocupación femenina (3,3 por ciento) que la de los hombres (1,2 por ciento), tanto para la jornada a tiempo total como a tiempo parcial. Todo ello en un contexto en el que la moderación en la creación de empleo se ha puesto de manifiesto con más fuerza en el trabajo a tiempo parcial.

Al observar las cifras del cuadro 25, se pone de manifiesto que el trabajo a tiempo parcial en nuestro país es principalmente femenino, y que dicha tendencia es creciente (del 78 por ciento en 2000 al 79,7 por ciento en 2002).

Mientras que en el caso del trabajo a tiem-

po completo, la participación femenina es mucho más modesta, aunque se advierte una ligera progresión (del 33,1 por ciento en 2000 hasta el 33,9 por ciento en 2002).

II.1.4 LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO

Atendiendo al tipo de contrato (indefinido o temporal) de los asalariados, nuestro mercado de trabajo se caracteriza por un excesivo peso de los contratos temporales. (Cuadro 26).

Aunque se ha producido una ligera reducción de la tasa de temporalidad en España, sigue manteniendo niveles muy altos y discrepantes de la situación en la UE a la vista

Cuadro 26. Tasa de temporalidad en el empleo¹. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
España	33,9	33,5	33,1	32,9	32,0	31,7	31,0
Unión Europea	11,8	12,2	12,8	13,3	13,6	13,4	..

1 Porcentaje de contratos temporales sobre el total de contratos

Fuentes: INE, Encuesta de Población Activa (datos de España)
EUROSTAT (datos de la UE)

Cuadro 27. Asalariados por sexo y tipo de contrato. 2002

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Miles de asalariados	Porcentaje de variación anual	Miles de asalariados	Porcentaje de variación anual	Miles de asalariados	Porcentaje de variación anual
Total	13.141,7	2,8	7.965,0	1,7	5.176,7	4,5
Contrato indefinido	9.066,7	3,8	5.657,2	3,2	3.409,5	4,8
Contrato temporal	4.075,1	0,6	2.307,8	-1,9	1.767,3	4,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

de los datos de la EPA. Las reformas introducidas en el mercado de trabajo en 1999 han tenido un efecto muy limitado en la reducción de la tasa de temporalidad.

En el año 2002, ha sido mayor el crecimiento de los contratos indefinidos (3,8 por ciento) que el de los temporales (0,6 por ciento), en línea con la ligera y progresiva disminución de la temporalidad en nuestro mercado de trabajo. Sin embargo, debe resaltarse la radical diferencia de comportamiento entre las personas de ambos sexos ante la temporalidad: mientras disminuyeron los varones con contratos temporales (-1,9 por ciento) aumentaba con fuerza la contratación temporal femenina (4,0 por ciento). (Cuadro 27).

Como ya indicamos, el paro aumentó un 11,4 por ciento sobre el año anterior. El aumento del paro ha sido mayor en las mujeres (12,6 por ciento) que en los hombres (9,9 por ciento) ratificando la debilidad de la posición de la mujer en el mercado de trabajo. Por otra parte, y desde la óptica sectorial, el aumento del paro en el sector agrario (10,1 por ciento) ha sido inferior al de los sectores no agrarios, pues tanto en la industria (15,1 por ciento), la construcción (14,2 por ciento) y los servicios (16,5 por ciento) se han observado mayores crecimientos relativos, en consonancia con la desaceleración económica producida. (Cuadro 28).

Al analizar el paro según el nivel de estudios se observa un aumento de los parados con independencia del nivel de estudios, salvo

para el grupo de los sin estudios, en el que se detecta una ligera disminución. No obstante la variación anual es mayor a medida que aumenta el nivel de estudios, alcanzando el máximo registro (14,9 por ciento) para el grupo de personas con mayor nivel de estudios, lo que podría ser indicativo de

Cuadro 28. Parados por sexo y sector de actividad. 2001 y 2002

	2001 ¹	2002	Porcentaje de variación
	Miles	Miles	
Total	1.869,0	2.082,9	11,4
Por sexo			
Varones	808,0	887,9	9,9
Mujeres	1.061,1	1.195,0	12,6
Por sector de actividad			
Agrario	157,6	173,5	10,1
Industria	203,6	234,3	15,1
Construcción	175,0	199,8	14,2
Servicios	736,2	857,9	16,5
No clasificables	596,8	617,4	3,5

1 No se calcula la variación anual porque a partir de 2001 se utiliza una nueva definición de parado y los datos no son comparables con los de 2000

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

futuros desajustes en el mercado de trabajo. (Cuadro 29).

Del examen de las tasas de paro por sexo y grupos de edad, cabe concluir, en primer lugar que en el año 2002 en nuestro mercado de trabajo siguen sin encontrar acomodo los dos grandes grupos desfavorecidos: los jóvenes y las mujeres. (Cuadro 30).

por ciento) que casi duplica la tasa general de paro, con una diferencia notabilísima respecto a otros grupos de edad.

Cuadro 29. Parados según nivel de estudios terminados. 2001 y 2002

	2001 ¹	2002	Porcentaje de variación
	Miles	Miles	
Total	1.869,0	2.082,9	11,4
Analfabetos y sin estudios	124,7	121,7	-2,4
Primarios	347,5	382,0	9,9
Medios y FP	1.119,9	1.261,1	12,6
Presuperiores y superiores	277,0	318,1	14,9

1 No se calcula la variación anual porque a partir de 2001 se utiliza una nueva definición de parado y los datos no son comparables con los de 2000

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

La tasa de paro femenino (16,4 por ciento) sigue duplicando la masculina (8,0 por ciento) en el año 2002. Lo que pone de manifiesto, una vez más, la principal carencia de nuestro mercado de trabajo.

Atendiendo a la edad, el paro juvenil (entre 16-24 años) alcanza una tasa de paro (22,2

II.2 Protección social: prestaciones por desempleo

De acuerdo con la información disponible relativa a la protección por desempleo, en el año 2002 hubo, en media anual, 1.195.393 beneficiarios de este tipo de prestaciones lo que supone un incremento del 8,7 por ciento respecto al año 2001. (Cuadro 31).

Según el tipo de prestación, un 47,3 por ciento de beneficiarios se situaron en el nivel contributivo y un 52,7 por ciento en el nivel asistencial.

En relación con el año 2001, se observa un crecimiento de los beneficiarios del nivel contributivo (12,9 por ciento) y del nivel asistencial correspondiente al pago de subsidio de desempleo (11,0 por ciento). Por el contrario, se aprecia un descenso en el subsidio de los eventuales agrarios (-3,8 por ciento).

La cobertura de la protección por desempleo en el año 2002 se situó en niveles superiores a los del año 2001. La tasa bruta con un 59,86, superó en más de tres puntos la del año anterior y es el mayor registro desde el mínimo alcanzado el año 1998. De forma análoga la tasa neta experimentó un fuerte avance hasta alcanzar un 71,77 por ciento, que es el máximo del periodo.

Cuadro 30. Tasas de paro por sexo y grupos de edad. 2001 y 2002

	Total	Por grupos de edad (años)			Por sexo	
		16-24	25-54	55 y más	Varones	Mujeres
2001	10,5	21,0	9,3	6,0	7,5	15,2
2002	11,4	22,2	10,2	6,7	8,0	16,4
- Trimestre 1	11,5	22,1	10,3	6,8	8,2	16,5
- Trimestre 2	11,1	21,5	10,0	6,5	7,7	16,3
- Trimestre 3	11,4	22,1	10,2	6,8	8,1	16,5
- Trimestre 4	11,5	23,2	10,2	6,7	8,3	16,2

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 31. Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo y tasa de cobertura. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Beneficiarios	1.342.309	1.246.528	1.131.051	1.051.760	1.042.660	1.099.572	1.195.393
Por desempleo total	1.149.802	1.047.887	928.342	841.007	818.225	865.783	970.570
- Nivel contributivo	592.357	530.494	462.180	440.704	446.413	500.963	565.701
- Nivel asistencial	557.445	517.393	466.162	400.303	371.812	364.861	404.869
Por desempleo parcial	230	186	114	94	265	294	202
Eventuales agrarios subsidiados	192.277	198.465	201.595	210.659	224.170	233.495	224.621
Tasa de cobertura (porcentaje)							
Bruta ¹	50,53	49,46	49,13	50,92	52,53	56,59	59,86
Neta ²	63,37	62,35	61,91	63,49	64,72	68,49	71,77

1 Es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo total y el paro registrado.

2 Es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo total (sin incluir trabajadores agrícolas fijos) y el paro registrado excluido el sector agrícola y el colectivo sin empleo anterior.

Fuente: ME, Dirección General de Política Económica (datos procedentes del INEM)

II.3 Costes laborales

En lo que se refiere a los costes laborales por trabajador, han experimentado en 2002 una variación media anual del 4,4 por ciento, ligeramente superior a la observada en 2001 según el Índice de Costes Laborales. La variación ha sido más moderada en la componente salarial (3,9 por ciento) mientras que los otros costes, que incluyen las

percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social han tenido un fuerte crecimiento estimado en un 6,0 por ciento. (Cuadro 32).

Además, el coste total por hora efectiva ha tenido un crecimiento estimado en media anual de un 5,0 por ciento, superior al 4,5 por ciento del año 2001.

Por otra parte, al comparar los resultados de los costes salariales del Índice de costes laborales y los aumentos salariales pactados en los convenios colectivos se observan

Cuadro 32. Tasas de variación anuales de los costes laborales. 2001 y 2002

	Coste por trabajador			Coste total por hora
	Coste total	Coste salarial	Otros costes	
2001	4,1	3,5	6,0	4,5
2002	4,4	3,9	6,0	5,0
- Trimestre 1	4,0	3,7	5,0	8,3
- Trimestre 2	4,6	4,0	6,5	2,3
- Trimestre 3	4,3	3,8	5,8	4,2
- Trimestre 4	4,6	3,9	6,6	4,1

Fuente: INE, Índice de Costes Laborales

diferencias apreciables en la variación experimentada en 2002. Sin embargo, dichas diferencias disminuyen claramente al considerar la repercusión de las cláusulas de salvaguardia en los salarios pactados hasta obtener casi la misma variación anual en ambos casos (3,9 por ciento según los costes salariales y 3,8 por ciento según los salarios pactados). (Cuadro 33).

Cuadro 33. Comparación entre el aumento salarial pactado en convenios colectivos y el aumento del coste salarial por trabajador, por sectores de actividad. Porcentajes. 2001 y 2002

	2001	2002
Aumento salarial pactado		
Total	⁽¹⁾ 3,5	⁽²⁾ 3,1
Industria	3,4	2,8
Construcción	4,1	3,5
Servicios	3,4	3,0
Aumento del coste salarial		
Total	3,5	3,9
Industria	3,7	4,7
Construcción	3,9	4,1
Servicios	3,6	3,8

1 Incluyendo la repercusión de las cláusulas de salvaguardia, 3,7

2 Incluyendo la repercusión de las cláusulas de salvaguardia, 3,8

Fuentes: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales
INE, Índice de Costes Laborales

III Panorama Social

III.1 Educación

En primer lugar, debemos destacar como hecho notable acaecido en 2002, la promulgación de la Ley de Calidad de la Enseñanza que establece algunas reformas en los niveles no universitarios del sistema educativo español.

La discusión de la ley ha estado acompañada de un intenso debate social sobre los aspectos más controvertidos de la norma.

Entre los aspectos más relevantes de la misma, podemos citar: la potenciación de la enseñanza de idiomas extranjeros en los niveles obligatorios, la modificación de los procesos de promoción automática entre cursos y la creación de itinerarios en el ciclo superior de la enseñanza secundaria.

En el curso 2001-02, el número de alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria ha sido de 6.834.464, continuando el descenso observado durante la década anterior. No obstante, se aprecia una suavización en el ritmo de disminución del alumnado, al pasar de descensos del -2,5 por ciento observados en los cursos 1997-98 y 1998-99 al -0,5 por ciento estimado para el curso 2001-02. Sin duda alguna no es ajeno a esta situación la intensidad del fenómeno inmigratorio que experimenta la sociedad española.

Por otra parte, según se observa en el cuadro 34, disminuye de forma progresiva el peso de los centros públicos, habiendo pasado de suponer el 69,5 por ciento del alumnado en el curso 1996-97 a un 67,6 por ciento para el curso 2001-02.

Por niveles educativos, se aprecia un aumento del 4 por ciento del alumnado de educación infantil en el curso 2001-02, mayor que el registrado en los cursos anteriores.

Este mayor aumento se explica por la mejora en la escolarización durante el primer ciclo de este nivel (0-3 años). En efecto, la tasa de escolaridad de los menores de 3 años, tramo de incipiente escolarización, ha pasado de 6,6 en el curso 1997-98 a 9,7 en 2001-02; y para los niños de 3 años ha pasado de 72,6 a 89,5 entre los citados cursos académicos.

Debemos recordar que la educación en ese ciclo no es gratuita ni está concertada, y que la oferta educativa en el mismo es insuficiente y se realiza fundamentalmente en las grandes ciudades. La gran importancia que tiene la escolarización en esa etapa,

**Cuadro 34. Alumnado por niveles de enseñanza no universitaria.
Cursos 1996-97 a 2001-02**

	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
Número de alumnos						
Todos los niveles	7.496.288	7.309.096	7.128.251	6.972.500	6.871.380	6.834.464
E. Infantil/Preescolar	1.115.244	1.122.740	1.128.861	1.133.653	1.164.904	1.211.826
E. Primaria/EGB	3.137.278	2.615.467	2.562.785	2.524.768	2.489.165	2.475.027
Educación Especial	29.236	28.437	27.711	27.337	26.867	27.241
E. Secundaria Obligatoria	1.181.466	1.686.652	1.890.004	1.999.581	1.940.216	1.901.238
Bachillerato	153.836	258.974	396.217	483.705	600.240	677.554
BUP Y COU	1.080.784	880.268	531.032	283.259	136.885	13.068
BUP Y COU a distancia	48.464	43.914	35.269	25.505	15.850	6.233
Bachillerato a distancia	-	-	952	5.119	12.306	20.459
Bachillerato Experimental	27.257	12.344	693	-	-	-
FP	601.482	479.450	294.623	149.191	71.252	29.380
Ciclos Formativos de FP	103.074	155.666	230.072	306.448	376.507	428.168
Programas de Garantía Social	17.229	24.273	29.019	32.976	35.939	42.027
C. Form./Mód. Prof. a distancia	938	911	1.013	958	1.249	2.243

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

exige de los poderes públicos una actuación decidida para compensar a los estratos sociales más desfavorecidos y promover la conciliación de la vida familiar y laboral.

En el tramo entre 4-5 años la tasa de escolaridad supera el 99 por ciento, lo que permite asegurar la escolarización plena.

Debemos hacer notar la pérdida de peso de la enseñanza pública en el nivel de educación infantil más de un punto y medio desde el curso 1996-97.

La matriculación en la educación primaria ha descendido ligeramente en el curso 2001-02 (-0,6 por ciento), si bien el ritmo de descenso se ha suavizado desde 1996-97. La participación de los centros públicos en este nivel educativo parece estabilizada en el entorno de las dos terceras partes del total de alumnos.

En lo que se refiere a la enseñanza secundaria, se ha registrado un descenso en el alumnado respecto al curso anterior (-3 por ciento) continuando el descenso observado en cursos anteriores.

En este nivel educativo se observa en los últimos años una paulatina y constante pérdida de participación de los centros públicos, pasando de un 64,1 por ciento del alumnado en el curso 1996-97 al 57,8 por ciento en el curso 2001-02.

Por otra parte, dentro de la enseñanza secundaria, se aprecia un aumento del peso relativo de las enseñanzas de formación profesional (41,2 por ciento) en detrimento de los bachilleratos, (58,8 por ciento) intensificándose un proceso iniciado hace varios años (en el curso 1996-97 los pesos relativos eran 35,5 por ciento y 64,5 por ciento respectivamente). (Cuadro 35).

En lo que se refiere al profesorado, el sistema educativo en sus niveles no universitarios dispuso de 541.174 efectivos en el curso 2001-02, lo que supone un aumento de 1,1 por ciento respecto al curso anterior, que se inscribe en un proceso de aumento del profesorado desde principios de la década de los noventa.

Cuadro 35. Distribución porcentual del alumnado matriculado por titularidad del centro según nivel de enseñanza. Cursos 1996-97 a 2001-02

	1996-97		1997-98		1998-99		1999-00		2000-01		2001-02	
	Público	Privado										
Todos los niveles	69.5	30.5	69.4	30.6	68.9	31.1	68.3	31.7	67.9	32.1	67.6	32.4
E. Infantil/Preescolar	67,6	32,4	67,6	32,4	67,7	32,3	67,0	33,0	66,3	33,7	65,9	34,1
E. Primaria/EGB	66,0	34,0	66,3	33,7	66,6	33,4	66,7	33,3	66,7	33,3	66,6	33,4
Educación Especial	49,2	50,8	48,8	51,2	49,9	50,1	48,9	51,1	48,8	51,2	48,6	51,4
E. Secundaria Obligatoria	76,2	23,8	73,0	27,0	69,4	30,6	66,4	33,6	65,8	34,2	65,6	34,4
Bachillerato	94,1	5,9	89,7	10,3	84,7	15,3	83,4	16,6	78,3	21,7	74,7	25,3
BUP Y COU	69,5	30,5	66,7	33,3	65,1	34,9	64,4	35,6	64,2	35,8	93,0	7,0
BUP Y COU a distancia	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-
Bachillerato a distancia	-	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	-	100,0	-	92,1	7,9
Bachillerato Experimental	56,6	43,4	55,5	44,5	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	100,0
FP	67,5	32,5	66,4	33,6	67,7	32,3	73,5	26,5	72,6	27,4	70,8	29,2
Ciclos Formativos de FP	87,7	12,3	82,9	17,1	76,4	23,6	73,7	26,3	73,3	26,7	73,3	26,7
Programas de Garantía Social	84,0	16,0	70,6	29,4	73,7	26,3	67,4	32,6	70,1	29,9	69,7	30,3
C. Form./Mód. Prof. A distancia	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Como consecuencia de la evolución creciente del profesorado y de la tendencia decreciente del alumnado, se ha producido una mejora de la ratio número de alumnos/profesor que ha pasado de 15,4 en 1996-97 a 12,6 en 2001-02.

Finalmente, podemos señalar que el ritmo de apertura y adaptación de unidades a las nuevas necesidades, con importantes aumentos de unidades en los niveles de infantil y secundaria obligatoria y disminución de unidades de primaria, ha producido una disminución del número medio de alumnos por unidad en todos los niveles.

En el cuadro 36 se observa la evolución desde el curso 1996-97, apreciándose que la disminución de la ratio número medio de alumnos por unidad ha sido mayor en secundaria obligatoria. En todos los niveles se observa que dicha ratio es inferior en los centros públicos que en los privados.

Según los datos de la Estadística Universitaria del curso 2001-02, el número de alumnos matriculados en educación universitaria

alcanzó 1.529.357 con un ligero descenso respecto al año anterior (-1,2 por ciento), continuación del observado en el curso 2000-01.

Atendiendo a la duración de los estudios, se aprecia un mayor peso relativo de los estudios de ciclo largo (62,1 por ciento) que de los de ciclo corto. Si bien desde el curso 1996-97, se advierte una clara tendencia al aumento de la matriculación en los estudios de ciclo corto en detrimento de los de ciclo largo.

Por otra parte, desde la óptica de la titularidad de los centros, persiste una abrumadora preponderancia de la matriculación en las universidades públicas, cifrada en un 92 por ciento en el curso 2001-02. No obstante, la ganancia de peso relativo de las universidades privadas y de la Iglesia Católica es clara desde el curso 1996-97, habiendo pasado a suponer desde el 4,4 por ciento de la matrícula total a un 8 por ciento en 2001-02.

En cuanto a la evolución del alumnado por ramas de enseñanza, destaca el gran peso

Cuadro 36. Número medio de alumnos por unidad. Cursos 1996-97 a 2001-02

	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01 ^P	2001-02 ^A
E. INFANTIL/PREESCOLAR						
Todos los centros	21,0	20,6	20,1	19,7	19,6	19,7
Centros públicos	20,5	20,1	19,6	19,1	19,0	19,1
Centros privados	22,1	21,7	21,3	21,0	20,9	20,9
E. PRIMARIA/EGB						
Todos los centros	22,6	21,7	21,4	21,1	20,9	20,8
Centros públicos	20,9	20,2	19,9	19,7	19,5	19,4
Centros privados	26,7	25,5	25,0	24,6	24,4	24,3
ESO						
Todos los centros	27,5	26,9	26,5	26,0	25,6	25,5
Centros públicos	26,8	26,1	25,6	25,0	24,5	24,5
Centros privados	30,0	29,5	28,8	28,3	27,9	27,7

P Datos provisionales

A Avance

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de las Ciencias Sociales y Jurídicas (48,78 por ciento en 2001-02) y de las Técnicas (25,80 por ciento en 2001-02). No obstante desde el curso 1996-97, se aprecia una caída de la matriculación en la rama de Ciencias Sociales y paralelamente un aumento en las ramas técnicas. (Cuadro 37).

El profesorado de las universidades públicas alcanzó 84.370 efectivos en el curso 2001-02 con un crecimiento de más de 3.000 profesores respecto al curso anterior. De la información disponible, merece destacarse el gran peso que tiene el profesorado no funcionario en sus distintas categorías (42,9 por ciento) sobre la plantilla global.

En lo que se refiere a la evolución del gasto público en educación, medido en términos porcentuales en relación con el PIB, se aprecia un ligero descenso desde 1996 a 2000, último año para el que se dispone de información al cierre de este estudio.

En el cuadro 38, se observa el proceso de descentralización del gasto producido por la asunción de las competencias educativas por las comunidades autónomas, que finalizó en el año 2000.

Por otra parte, ha habido una evolución creciente de la participación del gasto público en educación respecto al gasto público total, que ha pasado de suponer un 10,8 por ciento en 1996 al 11,3 por ciento en 2000.

III.2 Sanidad

Dedicaremos, en primer lugar, unos comentarios a los indicadores básicos demográficos relacionados con la salud.

La esperanza de vida al nacimiento sigue aumentando como es pauta en los países desarrollados. Según la información disponible, la esperanza de vida al nacer era de 78,71 años en España en 1998. Siendo de 75,25 años para los varones y de 82,16 años para las mujeres.

En lo que concierne a la mortalidad, en el año 2001 se produjeron según cifras provisionales, 358.856 fallecimientos. La tasa bruta de mortalidad se situó en 8,91 fallecidos por 1000 habitantes lo que supone un descenso del 1,3 por ciento respecto a la del año 2000. (Cuadro 39).

Cuadro 37. Evolución del número de alumnos universitarios y porcentaje de participación según duración de estudios, tipo de universidad y rama de enseñanza. Cursos 1996-97 a 2001-02

	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
NÚMERO DE ALUMNOS	1.549.312	1.575.645	1.582.795	1.581.415	1.547.331	1.529.357
Por duración de los estudios						
Ciclo largo	1.017.124	1.024.940	1.017.797	989.041	962.971	949.208
Ciclo corto	532.188	550.705	564.998	592.374	584.360	580.149
Por tipo de universidad						
Universidades Públicas	1.480.881	1.493.927	1.489.155	1.479.112	1.430.134	1.407.369
Universidades Privadas y de la Iglesia Católica	68.431	81.718	93.640	102.303	117.197	121.988
Por rama de enseñanza						
Humanidades	151.233	156.204	161.188	168.261	158.016	151.365
Ciencias Sociales y Jurídicas	808.822	809.316	802.077	777.593	750.930	746.064
Ciencias Experimentales	130.908	135.648	134.734	140.758	127.244	121.032
Ciencias de la Salud	110.411	111.384	113.529	116.457	118.627	116.302
Técnicas	347.938	363.093	371.267	378.346	392.514	394.594
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Por duración de los estudios						
Ciclo largo	65,7	65,0	64,3	62,5	62,2	62,1
Ciclo corto	34,3	35,0	35,7	37,5	37,8	37,9
Por tipo de universidad						
Universidades Públicas	95,6	94,8	94,1	93,5	92,4	92,0
Universidades Privadas y de la Iglesia Católica	4,4	5,2	5,9	6,5	7,6	8,0
Por rama de enseñanza						
Humanidades	9,8	9,9	10,2	10,6	10,2	9,9
Ciencias Sociales y Jurídicas	52,2	51,4	50,7	49,2	48,5	48,8
Ciencias Experimentales	8,5	8,6	8,5	8,9	8,2	7,9
Ciencias de la Salud	7,1	7,1	7,2	7,4	7,7	7,6
Técnicas	22,5	23,0	23,5	23,9	25,4	25,8

Fuentes: INE

MECD, Consejo de Coordinación Universitaria

Además, la tasa de mortalidad infantil sigue su trayectoria descendente confirmando su mejoría constante. Según datos provisionales ha sido de 3,45 defunciones de menores de 1 año por cada 1.000 nacimientos en 2001, después de haber registrado 4,47 en 1999 y 4,38 en 2000.

Al analizar la mortalidad por causas, se observa una estabilidad en las principales causas de muerte según la última informa-

ción disponible referida al año 2000. (Cuadro 40).

La mortalidad por enfermedades cardiovasculares sigue siendo la primera causa de muerte, representando el 34,9 por ciento del total de defunciones. Entre las enfermedades cardiovasculares más frecuentes, las enfermedades isquémicas del corazón se mantienen como la primera causa de muerte.

Cuadro 38. Gasto Público Total en Educación en porcentaje del PIBpm por tipo de Administración. 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000 ^P
Total	4,7	4,6	4,6	4,5	4,5
MECD y comunidades autónomas con todas las competencias educativas asumidas	3,7	3,6	3,6	3,8	3,9
Comunidades autónomas sin todas las competencias educativas asumidas	0,4	0,4	0,4	0,1	-
Otras Administraciones	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5
Gasto no distribuido por Administración	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Partidas de ajuste	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,2

P Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Se mantienen en segundo lugar los tumores como responsables del 26,4 por ciento de los fallecimientos.

Cuadro 39. Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes por comunidad autónoma de residencia. 1999-2001

	1999	2000	2001 ^P
Total	9,37	9,03	8,91
Andalucía	8,65	8,34	8,23
Aragón	11,53	10,76	10,84
Asturias (Principado de)	11,98	11,77	11,29
Baleares (Illes)	9,64	9,26	9,54
Canarias	7,29	7,12	6,96
Cantabria	10,22	10,10	9,85
Castilla y León	10,65	10,40	10,04
Castilla-La Mancha	10,22	9,78	9,64
Cataluña	9,52	9,07	9,19
Comunidad Valenciana	9,60	9,05	9,28
Extremadura	10,10	9,65	9,21
Galicia	10,82	10,63	10,37
Madrid (Comunidad de)	7,49	7,35	7,52
Murcia (Región de)	8,73	8,18	8,08
Navarra (Comunidad Foral)	9,37	9,18	8,93
País Vasco	8,92	8,84	8,72
Rioja (La)	10,56	9,60	9,25
Ceuta y Melilla	6,52	6,26	5,83

Notas: los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas.

Las defunciones provisionales están clasificadas por lugar de inscripción.

P Datos provisionales

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población

La importancia relativa de las distintas causas es distinta según el sexo. En las mujeres, se mantiene como primera causa de muerte las enfermedades cerebrovasculares con 21.577 defunciones, seguido por las enfermedades isquémicas del corazón. Entre los tumores el cáncer de mama es el más significativo, seguido por el cáncer de colon.

Entre los hombres, las enfermedades isquémicas del corazón siguen siendo la causa de muerte más frecuente con 22.541 defunciones en 2000. La segunda causa es el cáncer de bronquios y pulmón que desplaza por primera vez a las enfermedades cardiovasculares. Después siguen el cáncer de próstata y el de colon.

Las demencias causaron un 2,9 por ciento de las muertes en el año 2000. La mortalidad por demencia fue más del doble en las mujeres que en los hombres. La enfermedad de Alzheimer experimentó un crecimiento del 5,8 por ciento respecto a 1999. Mientras la mortalidad por SIDA continúa descendiendo. En el año 2000 fue responsable de 1.717 muertes, un 5,2 por ciento menos que en 1999.

En cuanto a la organización y funcionamiento de la asistencia sanitaria debemos mencionar que el año 2002 ha sido el primer año de plena descentralización de la sanidad pública, una vez realizadas las transferencias en materia sanitaria a las diez comuni-

Cuadro 40. Defunciones según las principales causas de muerte y sexo. 2000

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total enfermedades	360.391	100	189.468	100	170.923	100
Enfermedades isquémicas del corazón	39.315	10,9	22.541	11,9	16.774	9,8
Enfermedades cerebrovasculares	36.596	10,2	15.019	7,9	21.577	12,6
Insuficiencia cardiaca	18.990	5,3	6.252	3,3	12.738	7,5
Cáncer de bronquios y pulmón	17.340	4,8	15.458	8,2	1.882	1,1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	16.618	4,6	12.218	6,4	4.400	2,6
Demencia	10.554	2,9	3.361	1,8	7.193	4,2
Diabetes	9.253	2,6	3.558	1,9	5.695	3,3
Cáncer de colon	8.772	2,4	4.740	2,5	4.032	2,4
Neumonía	7.590	2,1	3.900	2,1	3.690	2,2
Cáncer de estómago	6.092	1,7	3.747	2,0	2.345	1,4
Accidentes de tráfico	6.019	1,7	4.594	2,4	1.425	0,8
Cáncer de mama de la mujer	5.677	1,6	-	-	5.677	3,3
Insuficiencia renal	5.516	1,6	2.713	1,4	2.803	1,6
Cáncer de próstata	5.456	1,5	5.456	2,9	-	-
Enfermedad de Alzheimer	5.382	1,5	1.760	0,9	3.622	2,1
Enfermedad hipertensiva	5.055	1,4	1.583	0,8	3.472	2,0

Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

dades autónomas que no ejercían dicha competencia.

Desafortunadamente, el sistema de información del Sistema Nacional de Salud está en construcción, de tal suerte que la información disponible es parcial y no goza de la oportunidad necesaria.

En lo que se refiere a los recursos disponibles, el número total de hospitales, según el Catálogo Nacional de Hospitales a 31 de diciembre de 2001, es de 798, con 160.162 camas instaladas. (Cuadro 41).

Debe resaltarse la gran diferencia existente entre las diferentes comunidades autónomas en cuanto a la dotación de hospitales geriátricos o de larga estancia, pues mientras Cataluña dispone de más de la mitad de los hospitales y del 45 por ciento de las camas, hay comunidades como Castilla-La Mancha, Rioja y Navarra sin ninguno. Análogamente sucede con los hospitales psiquiátricos. Estas diferencias no son fácilmente explicables y pueden ser debidas a diferentes modelos de atención especializa-

da además de una desigual dotación en infraestructuras.

Por otra parte, el clásico indicador número de camas por 1.000 habitantes, nos ofrece para el año 2001 (referido a la población a 1 de enero de 2001) un valor de 3,9.

Se observan unas diferencias regionales que varían entre los 4,8 de Cataluña y Canarias y las 3 camas por 1.000 habitantes de Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, que no parecen excesivas si tenemos en cuenta que en la medicina moderna tiende a perder importancia la hospitalización.

En cuanto al equipamiento de alta tecnología de los hospitales, se advierte una diferencia territorial mayor sobre todo en la dotación de los aparatos de litotricia. Por otra parte, en las comunidades que hasta el año anterior fueron de gestión directa del Insalud se aprecia una relativa peor dotación de alta tecnología consecuencia probablemente del efecto centralizador de Madrid respecto a las regiones colindantes. (Cuadro 42).

Cuadro 41. Hospitales y camas instaladas por comunidad autónoma y finalidad asistencial. 2001

	Total	General	Quirúrgico	Maternal y/o infantil	Monográfico	Psiquiátrico	Geriatría y/o larga estancia	Otros
HOSPITALES¹								
Total	798	486	59	11	42	87	105	8
Andalucía	92	67	7	-	6	6	3	3
Aragón	27	15	1	-	-	6	5	-
Asturias (Ppdo. de)	21	14	1	-	1	3	2	-
Balears (Illes)	26	20	-	-	3	1	2	-
Canarias	48	27	2	1	3	3	12	-
Cantabria	10	6	-	-	1	2	1	-
Castilla y León	58	45	2	-	-	7	4	-
Castilla-La Mancha	30	19	3	-	3	5	-	-
Cataluña	187	88	15	4	7	17	55	1
Com. Valenciana	61	42	4	1	4	5	4	1
Extremadura	20	15	3	-	-	2	-	-
Galicia	53	33	4	2	5	6	3	-
Madrid (Com. de)	71	35	13	3	5	9	5	1
Murcia (Región de)	25	16	2	-	1	2	3	1
Navarra (Com. Foral)	14	9	-	-	1	3	-	1
País Vasco	46	27	2	-	2	9	6	-
Rioja (La)	5	4	-	-	-	1	-	-
Ceuta	2	2	-	-	-	-	-	-
Melilla	2	2	-	-	-	-	-	-
CAMAS INSTALADAS²								
Total	(3,9) 160.162	124.611	4.098	998	3.439	15.605	11.022	389
Andalucía	(3,1) 23.258	21.091	253	-	360	1.103	272	179
Aragón	(4,6) 5.564	4.196	37	-	-	928	403	-
Asturias (Ppdo. de)	(4,2) 4.464	4.003	50	-	19	161	231	-
Balears (Illes)	(4,0) 3.536	2.844	-	-	191	225	276	-
Canarias	(4,8) 8.491	6.502	152	38	226	250	1.323	-
Cantabria	(4,7) 2.521	1.815	-	-	40	506	160	-
Castilla y León	(4,1) 10.101	9.094	92	-	-	518	397	-
Castilla-La Mancha	(3,0) 5.343	4.432	72	-	416	423	-	-
Cataluña	(4,8) 30.577	18.779	942	563	687	4.574	5.022	10
Com. Valenciana	(3,0) 12.430	10.570	230	11	490	545	552	32
Extremadura	(4,0) 4.336	3.217	163	-	-	956	-	-
Galicia	(4,0) 10.903	9.843	125	59	162	455	259	-
Madrid (Com. de)	(4,0) 21.578	15.465	1.653	327	531	2.467	1.130	5
Murcia (Región de)	(3,6) 4.242	3.520	172	-	30	134	236	150
Navarra (Com. Foral)	(4,3) 2.410	1.931	-	-	176	290	-	13
País Vasco	(4,2) 8.804	5.885	157	-	111	1.890	761	-
Rioja (La)	(3,8) 1.035	855	-	-	-	180	-	-
Ceuta	(3,5) 268	268	-	-	-	-	-	-
Melilla	(4,4) 301	301	-	-	-	-	-	-

1 Los Complejos Hospitalarios y Ciudades Sanitarias se contabilizan como un solo hospital

2 Las cifras entre paréntesis son las camas instaladas por 1.000 habitantes

Fuente: MSC, Catálogo Nacional de Hospitales

Cuadro 42. Equipos de alta tecnología disponibles en los hospitales por millón de habitantes, por comunidad autónoma. 2001

	TAC	RM	GAM	HEM	ASD	LIT	BCO	ALI
Total	472	191	205	153	140	70	58	83
Andalucía	74	17	31	24	18	10	10	12
Aragón	16	6	6	5	6	2	2	2
Asturias (Principado de)	17	5	4	3	3	1	3	1
Baleares (Illes)	17	8	6	4	4	3	1	2
Canarias	18	4	8	5	3	3	2	1
Cantabria	5	2	2	2	2	-	1	2
Castilla y León	27	9	12	5	7	2	3	3
Castilla-La Mancha	15	6	5	3	3	3	-	1
Cataluña	74	27	28	29	24	15	13	16
Comunidad Valenciana	50	19	19	17	15	9	4	11
Extremadura	10	3	4	1	2	1	2	1
Galicia	39	17	13	10	13	4	4	4
Madrid (Comunidad de)	62	43	40	30	25	10	8	16
Murcia (Región de)	12	5	7	4	4	1	-	2
Navarra (Comunidad Foral)	8	4	7	2	2	2	1	4
País Vasco	25	15	12	9	9	4	3	5
Rioja (La)	2	1	1	-	-	-	1	-
Ceuta	1	-	-	-	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-

TAC, Tomografía Axial Computerizada; RM, Resonancia Magnética; GAM, Gammacámara (incluye SPECT); HEM, Sala de Hemodinámica; ASD, Angiografía por Sustracción Digital; LIT, Litotricia Extracorpórea por Ondas de Choque; BCO, Bomba de Cobalto; ALI, Acelerador de Partículas

Fuente: MSC, Catálogo Nacional de Hospitales

Finalmente, en lo que se refiere al gasto farmacéutico, podemos indicar que el realizado a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud ha ascendido en el año 2002 a 7.972 millones de euros, con un incremento del 9,89 por ciento sobre el gasto del año 2001. (Cuadro 43).

Se observa una gran disparidad entre las diferentes comunidades autónomas en la variación experimentada en el 2002.

Por debajo de la variación media nacional se encuentran País Vasco (6,86), Andalucía (8,42), Galicia (8,99), Cataluña (9,51) y Cantabria (9,72). Entre las comunidades con mayor aumento se encuentran Melilla (14,46) Navarra (12,76) y Madrid (12,17).

El gasto medio por receta ha experimentado un aumento del 3,29 por ciento en 2002. También en este caso, se observan fuertes

discrepancias en la variación, entre el modestísimo 0,50 por ciento del País Vasco y el 5,02 de Canarias.

Creemos que la política de uso racional del medicamento y control del gasto farmacéutico iniciada hace algunos años y que tuvo un importante impulso en 2001 mediante la adopción de un plan específico a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud no ha surtido el efecto deseado durante 2002, al haberse registrado un crecimiento del gasto farmacéutico en dicho año superior al experimentado en 2001 (7,9 por ciento) y en 2000 (7,5 por ciento).

III.3 Vivienda

El parque de viviendas español ha experimentado una fuerte renovación en la década-

Cuadro 43. Gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud. 2001 y 2002

	Gasto total (miles de euros)			Gasto medio por receta (euros)		
	2001	2002	Porcentaje de variación	2001	2002	Porcentaje de variación
Total	7.255.011,1	7.972.325,9	9,89	11,67	12,06	3,29
Andalucía	1.274.400,3	1.381.701,0	8,42	11,11	11,35	2,19
Aragón	230.652,2	256.194,0	11,07	11,97	12,42	3,78
Asturias (Principado de)	207.982,7	228.872,0	10,04	12,34	12,82	3,89
Baleares (Illes)	121.328,2	135.553,6	11,72	11,72	12,23	4,34
Canarias	286.828,8	318.151,4	10,92	11,61	12,19	5,02
Cantabria	90.565,2	99.368,7	9,72	11,53	12,05	4,53
Castilla y León	424.495,9	468.375,5	10,34	11,89	12,41	4,40
Castilla-La Mancha	333.268,7	369.863,9	10,98	11,44	11,97	4,69
Cataluña	1.206.401,3	1.321.095,2	9,51	11,88	12,19	2,58
Comunidad Valenciana	886.716,3	974.496,6	9,90	11,73	12,13	3,46
Extremadura	202.020,0	223.385,2	10,58	11,59	12,15	4,88
Galicia	546.341,6	595.433,2	8,99	12,68	13,07	3,04
Madrid (Comunidad de)	714.262,2	801.164,5	12,17	11,02	11,49	4,23
Murcia (Región de)	214.323,6	239.991,9	11,98	11,55	12,03	4,16
Navarra (Comunidad Foral)	94.537,3	106.601,9	12,76	12,05	12,61	4,65
País Vasco	359.230,5	383.839,6	6,85	12,57	12,64	0,50
Rioja (La)	47.881,3	52.677,3	10,02	11,83	12,31	4,09
Ceuta	7.974,4	8.921,0	11,87	10,88	11,14	2,32
Melilla	5.800,6	6.639,3	14,46	9,47	10,08	6,52

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo

da de los noventa. De acuerdo con los datos de los Censos de Población y Viviendas, el número total de viviendas ha pasado de 17,20 millones en 1991 a 20,82 millones en 2001, lo que supone un crecimiento del 21 por ciento.

Según se puede observar en el cuadro 44, el número de viviendas principales se eleva a 14,27 millones, con un crecimiento del

21,6 por ciento sobre los 11,73 millones de 1991.

Este espectacular incremento contrasta con el experimentado por la población (5 por ciento) debido al notable crecimiento del número de hogares a pesar del paulatino retraso en la edad de emancipación.

Entre las viviendas no principales, debemos

Cuadro 44. Comparación de los Censos de Viviendas de 1991 y 2001

	Total viviendas	Viviendas principales	Viviendas no principales		
			Secundarias	Vacías	De otro tipo
Censo 1991	17.206.363	11.736.376	2.923.615	2.475.639	70.733
Censo 2001	20.823.369	14.270.656	3.323.127	2.894.986	334.600
Porcentaje de variación	21,0	21,6	13,7	16,9	373,0

Fuente: INE, Censo de Viviendas 1991 y 2001

señalar la importancia que tienen en nuestro parque las viviendas secundarias que alcanzaron los 3,32 millones con un crecimiento

Cuadro 45. Porcentaje de viviendas en alquiler sobre el total de viviendas familiares. 1991 y 2001

	Censo 1991	Censo 2001
Total	15,1	11,5
Andalucía	12,8	9,3
Aragón	13,1	10,2
Asturias (Principado de)	18,2	12,6
Baleares (Illes)	22,7	20,1
Canarias	16,6	16,9
Cantabria	12,8	8,4
Castilla y León	13,6	8,8
Castilla-La Mancha	9,7	6,9
Cataluña	23,4	16,7
Comunidad Valenciana	11,5	8,4
Extremadura	12,0	8,8
Galicia	14,7	10,5
Madrid (Comunidad de)	16,1	13,7
Murcia (Región de)	10,8	9,3
Navarra (Comunidad Foral)	9,5	7,8
País Vasco	10,0	7,3
Rioja (La)	11,6	8,5
Ceuta	34,4	20,4
Melilla	52,0	28,2

Fuente: INE, Censo de Viviendas 1991 y 2001

del 13,7 por ciento sobre las registradas en el Censo anterior.

Las viviendas vacías han experimentado asimismo un fuerte crecimiento (16,9 por ciento) al pasar de 2,47 millones a 2,89 millones, aunque dicho crecimiento ha sido inferior al de las viviendas en general.

Consecuentemente se ha producido una ligera pérdida de peso de las viviendas vacías sobre el total (en el censo del 91 suponían un 14,4 por ciento mientras que en el censo del 2001 suponen un 13,9 por ciento).

Finalmente, señalar el espectacular crecimiento experimentado por las viviendas de "otro tipo" (habitadas por personas que sin embargo declaran ser residentes en otra vivienda, como es el caso de estudiantes o jóvenes al inicio de su vida laboral), que casi han quintuplicado su número, pasando de 70.000 en 1991 a 334.000 según el censo de 2001.

Por otra parte, al estudiar las viviendas principales según el régimen de tenencia se observa el peso preponderante que tiene la vivienda en propiedad (82 por ciento) comparada con el alquiler (11,5 por ciento) u otra forma de tenencia (6,5 por ciento). Esa característica tan enraizada en la sociedad española como es la poca propensión a vivir en alquiler, se ha acentuado en la última década, al pasar del 15,1 por ciento al 11,5 por ciento los hogares que vivían en régimen de alquiler según los censos de 1991 y 2001.

Las diferencias regionales son muy acusadas: en Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid se registran los mayores porcentajes de viviendas en alquiler, mientras que en Castilla-La Mancha, País Vasco y Navarra se observan los inferiores. (Cuadro 45).

El número de viviendas iniciadas durante el año 2002 ha sido de 575.546, de las cuales 524.182 corresponden a obra nueva y el resto a reforma y/o ampliación. Ello supone un incremento del 2,6 por ciento respecto a las viviendas iniciadas en el año anterior y situarse por cuarto año consecutivo por encima de las 500.000 viviendas de obra nueva iniciadas. En particular, el número de viviendas de obra nueva iniciadas en 2002 ha aumentado sólo un 1 por ciento respecto al año anterior, debido al crecimiento experimentado por las viviendas libres (5,9 por ciento) ya que las viviendas protegidas han disminuido (-10 por ciento). (Cuadro 46).

En cualquier caso el número de viviendas iniciadas rebasa el que los expertos consideran como previsión de demanda a medio plazo que se cifra en 350.000 unidades al año.

Cuadro 46. Viviendas iniciadas. 1998-2002

	Total viviendas ¹		Viviendas de obra nueva					
	Número	Porcentaje de variación	Total		Libres		Protegidas	
			Número	Porcentaje de variación	Número	Porcentaje de variación	Número	Porcentaje de variación
1998	463.099	25,8	429.821	27,3	373.817	36,1	56.003	-11,1
1999	558.260	20,5	515.493	19,9	457.840	22,5	57.653	2,9
2000	594.820	6,5	535.668	3,9	489.902	7,0	45.766	-20,6
2001	561.186	-5,7	502.583	-6,2	453.322	-7,4	48.861	6,8
2002	575.546	2,6	524.182	1,0	(p) 480.168	(p) 5,9	(p) 44.014	(p) -10,0

1 Incluye obra nueva, ampliación y reforma

P Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Fomento

Las viviendas terminadas en 2002 han sido 426.739, de las que 387.780 son viviendas libres y 38.957 protegidas. Ello supone un aumento del 16,7 respecto a las terminadas en el año anterior, habiéndose producido un aumento del 23,9 por ciento en el número de viviendas libres terminadas y un descenso del 26,2 por ciento en las protegidas. (Cuadro 47).

De los resultados censales, se deduce que el parque de viviendas en alquiler es insuficiente y no cubre las necesidades existentes. Sin embargo su expansión y consolidación traería consigo importantes beneficios: favorecería la movilidad laboral con su influencia beneficiosa sobre el empleo, permi-

tiría el acceso temporal a una vivienda de una parte de la población y generaría alternativas de inversión.

Los resultados de la política de vivienda de protección social no se están desarrollando con el vigor necesario para afrontar la demanda de un segmento de la población cada vez más numeroso.

Si bien el descenso de la vivienda de protección oficial se viene produciendo desde 1985, es mucho más acusado en los últimos años. El encarecimiento de la vivienda libre, la carestía del suelo y quizás una política no realista de precios de las viviendas protegidas han podido motivar ese resultado. (Gráfico 6).

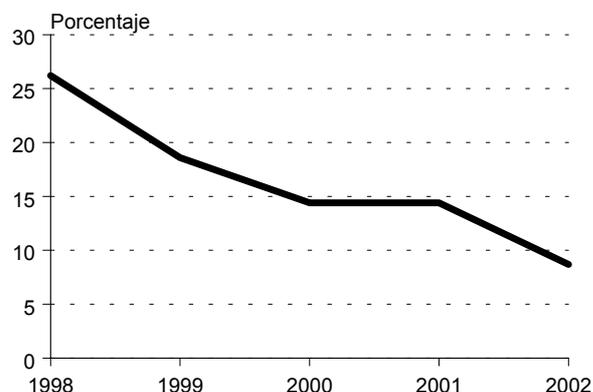
Cuadro 47. Viviendas terminadas. 1998-2002

	Total		Libres		Protegidas	
	Número	Porcentaje de variación	Número	Porcentaje de variación	Número	Porcentaje de variación
1998	275.596	1,2	203.466	3,1	72.130	-3,7
1999	321.177	16,5	261.285	28,4	59.892	-17,0
2000	366.775	14,2	313.922	20,1	52.853	-11,8
2001	365.660	-0,3	312.878	-0,3	52.782	-0,1
2002	426.739	16,7	(p) 387.782	(p) 23,9	(p) 38.957	(p) -26,2

P Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Fomento

Gráfico 6. Proporción de viviendas protegidas sobre el total de viviendas terminadas. 1998-2002



Nota: datos provisionales en 2002

Fuente: Ministerio de Fomento

El comportamiento de los precios de la vivienda se caracteriza en España por experimentar crecimientos muy superiores a los precios de consumo y a los salarios en las fases de expansión inmobiliaria, mientras que en las fases recesivas los precios de la vivienda tienen una variación más parecida al IPC. (Cuadro 48).

En el año 2002, el precio medio del metro cuadrado de las viviendas ha sido de 1.220,93 euros, lo que supone un creci-

Cuadro 48. Precios de la vivienda y variación del poder adquisitivo. 1998-2002

	Precio medio (euros/m ²)	Porcentaje de variación anual		
		Precio medio	IPC	Salarios
1998	716,63	4,6	1,8	2,3
1999	792,29	10,5	2,3	2,3
2000	907,20	14,5	3,4	2,3
2001	1.046,91	15,4	3,6	3,5
2002	1.220,93	16,6	3,5	3,9

Fuentes: Ministerio de Fomento
INE

miento del 16,6 por ciento respecto al año anterior. Este aumento desmesurado del precio de la vivienda, a pesar de la ralentización del crecimiento económico, está dificultando el acceso de importantes segmentos de la población a la vivienda y supone uno de los mayores temas de preocupación social. No obstante se aprecia una gran divergencia en los precios de la vivienda según la localización territorial, la antigüedad y el tamaño.

Desde el punto de vista de la localización, se observan diferencias muy acusadas de precios entre las diferentes comunidades autónomas. Así, los precios son superiores a la media nacional en las comunidades autónomas de Madrid, País Vasco, Cataluña, Navarra y Baleares. Destacan especialmente los casos de Madrid con un 67,7 por ciento por encima de la media y País Vasco con un 55,7 por ciento.

En las demás comunidades autónomas los precios son inferiores a la media nacional. La vivienda más barata se encuentra en Extremadura (45,6 por ciento de la media nacional), Castilla-La Mancha (55,8 por ciento) y Murcia (61,2 por ciento). (Cuadro 49).

Desde el punto de vista de la antigüedad, se aprecian también diferencias entre los precios de la vivienda nueva y las de la vivienda usada. Dicha diferencia que ha sido del 20,5 por ciento en el año 2000 y 2001, parece haber aumentado hasta el 21,4 por ciento con la información disponible del año 2002. (Cuadro 50).

Finalmente señalar que los precios no son proporcionales a la superficie. El precio por metro cuadrado es superior para las viviendas más pequeñas (menores de 75 m²) y las de tamaño entre 120-150 m² que tienen más demanda.

A pesar del aumento de precios, la demanda de vivienda en 2002 se ha visto favorecida por el descenso de los tipos hipotecarios que ha suavizado las grandes dificultades para la adquisición de vivienda. (Gráfico 7).

Otros factores que han mantenido vigorosa la demanda de vivienda como inversión han

Cuadro 49. Precio de la vivienda por comunidades autónomas. 2001 y 2002

	2001		2002	
	Euros/m ²	Índice España= 100	Euros/m ²	Índice España= 100
Total	1.046,91	100	1.220,93	100
Andalucía	770,84	73,6	914,97	74,9
Aragón	878,26	83,9	1.013,62	83,0
Asturias (Principado de)	877,45	83,8	985,89	80,7
Baleares (Illes)	1.358,51	129,8	1.525,95	125,0
Canarias	1.093,01	104,4	1.218,04	99,8
Cantabria	1.013,57	96,8	1.183,22	96,9
Castilla y León	905,95	86,5	1.012,56	82,9
Castilla-La Mancha	576,56	55,1	681,00	55,8
Cataluña	1.353,63	129,3	1.553,95	127,3
Comunidad Valenciana	748,21	71,5	877,26	71,9
Extremadura	505,06	48,2	557,25	45,6
Galicia	717,92	68,6	800,08	65,5
Madrid (Comunidad de)	1.604,84	153,3	1.973,78	161,7
Murcia (Región de)	626,72	59,9	747,40	61,2
Navarra (Comunidad Foral)	1.135,07	108,4	1.290,22	113,7
País Vasco	1.650,61	157,7	1.900,44	155,7
Rioja (La)	926,28	88,5	1.061,41	86,9

Fuente: Ministerio de Fomento

sido, además de la disminución de los tipos hipotecarios, la mayor duración de los créditos hipotecarios y el perfil negativo de la bolsa y de los fondos de inversión que ha desviado al mercado inmobiliario importantes flujos de dinero, contribuyendo al aumento del precio de las viviendas.

El número de hipotecas sobre fincas urbanas constituidas en el año 2002, ha sido de 731.224, lo que supone un 9,3 por ciento más que el año anterior. El capital prestado ha experimentado un crecimiento de 21,2

por ciento.

El importe medio por finca hipotecada ha registrado un incremento interanual del 12,4 por ciento, alcanzando los 97.293 euros. En particular, para las viviendas el incremento del importe medio ha sido del 13 por ciento hasta alcanzar los 85.475 euros. (Cuadro 51).

III.4 Medio ambiente

En el año que acaba de finalizar, y desde el punto de vista de las referencias normativas, debemos destacar en primer lugar la ratificación del Protocolo de Kioto, que establece límites de emisión de los gases que provocan el cambio climático, por parte de los países de la Unión Europea y su entrada en vigor.

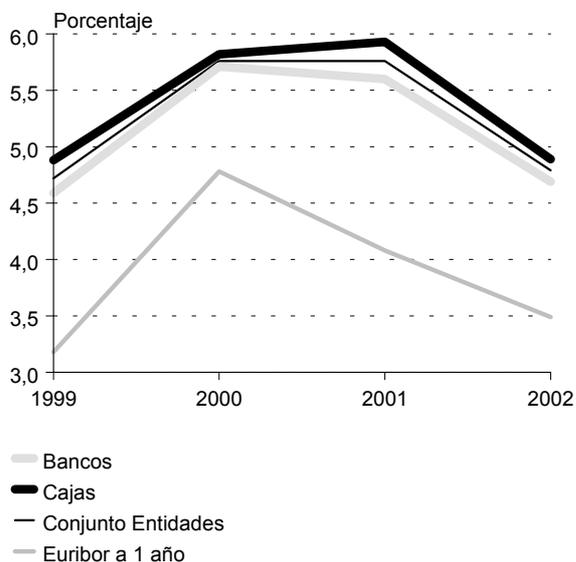
Además, se ha seguido avanzando en el proyecto de Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, concebida como el marco

Cuadro 50. Precios de la vivienda según su antigüedad (euros/m²). 2000-2002

	2000	2001	2002
Total	907,07	1.046,91	1.220,93
Vivienda nueva	1.062,52	1.226,05	1.431,08
Vivienda usada	881,83	1.017,79	1.178,89

Fuente: Ministerio de Fomento

Gráfico 7. Tipos de interés hipotecario. 1999-2002



Fuente: Banco de España

de referencia para todas aquellas medidas dirigidas a la sostenibilidad y cuya finalidad es conseguir un desarrollo equilibrado desde el punto de vista económico, social y ambiental.

La información estadística disponible para prestar soporte a la toma de decisiones la conforman los indicadores contemplados a nivel comunitario, y que se refieren al agua como recurso natural, a la gestión de residuos, y a las emisiones de gases de efecto invernadero.

El agua en España es un recurso escaso en grandes áreas del territorio nacional. Según la Encuesta sobre Suministro y Tratamiento del Agua correspondiente al año 2000 el volumen de agua disponible se eleva 4.525.668 m³ de los que 4.013.562 m³ proceden de la captación propia (realizada por la propia empresa) y el resto de recursos ajenos. (Cuadro 52).

El volumen de agua abastecida ha sido de 3.781.680 m³, de los que 2.482.085 m³ (65,6 por ciento) se destinan a los hogares, 840.165 m³ (22,2 por ciento) a los diferentes sectores económicos y 303.548 m³ (8 por ciento) a consumos municipales.

Al estudiar la evolución desde el año 1996, se observa un fuerte crecimiento del agua disponible, que alcanza el 37,4 por ciento entre 1996 y 2000. Así mismo, el agua abastecida ha experimentado una importante variación (19,1 por ciento), y en particular la proporcionada a los hogares ha crecido un 15,1 por ciento en dicho periodo.

En el año 2000, se observan importantes diferencias entre las diferentes comunidades autónomas en el consumo por habitante de agua con destino a los hogares, variando entre los 128 l/habitante/día de Galicia y los 129 de Baleares hasta los 188 de Castilla-La Mancha y Cantabria.

Por otra parte reseñar, las importantes pérdidas que se observan en la distribución. Aproximadamente una quinta parte del agua se pierde en nuestra red de distribución (por fugas, roturas, ..) lo que demuestra la ne-

Cuadro 51. Hipotecas sobre fincas urbanas. 1999-2002

	1999		2000		2001		2002	
	Número	Importe medio (euros)						
Total	676.723	68.085	718.260	77.224	724.108	86.046	731.224	97.293
Viviendas	585.782	61.829	612.852	69.063	615.703	75.645	622.512	85.475
Solares	17.907	234.802	20.107	295.090	23.112	312.371	21.806	351.803
Otros	73.034	77.384	85.301	84.496	85.293	99.804	86.906	106.242

Fuente: INE, Estadística de Hipotecas

Cuadro 52. Indicadores sobre el agua. 1996-2000

Litros/habitante/día

	1996	1997	1998	1999	2000
Volumen de agua disponible	257	286	298	326	353
Procedente de la captación propia	220	235	244	265	272
- Aguas superficiales	172	179	185	194	197
- Aguas subterráneas	41	47	50	61	63
- Otros recursos hídricos	7	9	9	10	12
Procedente de recursos ajenos	37	51	54	61	81
Volumen de agua abastecida	215	225	235	246	256
- A los hogares	146	153	159	165	168
- Otros usos	69	72	76	81	88
Pérdidas de agua en la red de distribución	54	60	63	67	68
Porcentaje de agua perdida en la distribución	20,0	21,0	21,1	21,4	21,0

Fuente: INE, Encuesta sobre el Suministro y el Tratamiento del Agua

cesidad de dedicar suficientes recursos para tratar de paliar este importante problema en un país como España en el que el agua es un recurso escaso en amplias zonas del mismo.

En lo que se refiere al precio medio del agua, ha sido de 0,73 euros/m³ a nivel nacional en 2000 habiendo experimentado un crecimiento del 5,8 por ciento respecto a 1999.

En el cuadro 53 se puede observar la evolución del precio del agua, y de sus dos componentes, el correspondiente al suministro de agua y las cuotas por los servicios de alcantarillado y saneamiento público.

En particular para el año 2000, se observan

importantes diferencias de precios según las diferentes comunidades autónomas. Las comunidades con precios más altos son: Canarias (1,58 euros/m³), Baleares (1,32 euros/m³), Murcia (1,12 euros/m³) y País Vasco (1,12 euros/m³). Por contra, La Rioja (0,41 euros/m³), Castilla y León (0,42 euros/m³) y Castilla-La Mancha (0,42 euros/m³) tienen el precio más bajo.

En lo que se refiere al uso del agua en el sector agrario, según la encuesta realizada por el INE se estima en 17.028 Hm³ el agua consumida por las explotaciones agrarias y distribuidas a través de las Comunidades de Regantes en el año 2000.

Los cultivos que demandan más agua son el maíz (22,8 por ciento), los restantes herbáceos (20 por ciento) y los frutales (18,3 por ciento).

Según las técnicas de riego empleadas, es el riego por gravedad (58,1 por ciento) el que más agua consume, seguido por el riego por aspersión (18,1 por ciento), goteo (8,5 por ciento) y otros. Desde la óptica territorial, las comunidades autónomas que utilizan más agua en el sector agrario son Andalucía (25,8 por ciento del total nacional), Aragón (13,6 por ciento), Castilla y

Cuadro 53. Precio medio del agua (euros/m³). 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Precio medio	0,62	0,65	0,68	0,69	0,73
Abastecimiento de agua	0,50	0,51	0,53	0,53	0,56
Saneamiento público	0,12	0,14	0,15	0,16	0,17

Fuente: INE, Encuesta sobre el Suministro y el Tratamiento del Agua

Cuadro 54. Cantidad de residuos urbanos recogidos por clase. 1998-2000

Kilogramos/habitante/año

	1998	1999	2000
Residuos mezclados	527	570	588
Residuos selectivos			
- Papel y cartón	11,8	12,9	14,5
- Vidrio	13,1	12,6	15,1
- Plásticos	1,5	2,7	13,0

Fuente: INE, Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos

León (12,1 por ciento), Comunidad Valenciana (11,7 por ciento) y Castilla-La Mancha (10,6 por ciento).

La gestión de residuos, pieza fundamental de la estrategia medioambiental europea se basa en los siguientes principios orientado-

res: en primer lugar la reducción del volumen de residuos generados, en segundo lugar, la optimización del proceso de reciclado y, por último, la reutilización y eliminación seguras.

En lo que se refiere a los residuos urbanos se advierte un incremento en la cantidad de residuos recogidos, tanto si se han recogido mezclados como en el caso de recogida selectiva de los mismos. (Cuadro 54).

Por otra parte, y con referencia al año 2000, merece destacarse la notable diferencia entre las distintas comunidades autónomas en la cantidad de residuos recogidas, así como en el distinto grado de implantación de la recogida selectiva de los mismos. (Cuadro 55).

En el caso de los residuos mezclados, Baleares (817 Kg/habitante/año) y Canarias

Cuadro 55. Cantidad de residuos urbanos recogidos por clase y comunidades autónomas. 2000

Kilogramos/habitante/año

	Residuos mezclados	Residuos selectivos		
		Papel y cartón	Vidrio	Plásticos
Total	588	14,5	15,1	13,0
Andalucía	686	13,5	14,4	10,0
Aragón	661	14,2	12,7	19,4
Asturias (Principado de)	582	15,8	14,6	1,9
Baleares (Illes)	817	15,4	20,0	1,3
Canarias	740	16,9	16,4	-
Cantabria	424	18,0	13,5	1,5
Castilla y León	429	10,9	14,4	3,9
Castilla-La Mancha	478	12,3	11,2	8,7
Cataluña	583	14,4	14,9	23,3
Comunidad Valenciana	596	10,4	14,3	4,9
Extremadura	496	10,3	14,8	8,4
Galicia	574	9,1	14,7	10,2
Madrid (Comunidad de)	552	19,5	21,4	32,2
Murcia (Región de)	553	12,6	10,2	1,9
Navarra (Comunidad Foral)	604	26,1	15,7	14,5
País Vasco	483	22,8	10,7	7,6
Rioja (La)	569	17,6	16,7	13,7
Ceuta y Melilla	411	10,8	11,7	-

Fuente: INE, Encuesta sobre Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos

Cuadro 56. Residuos generados en la industria, por actividades económicas. 2000

Miles de toneladas

	No peligrosos	Peligrosos
TOTAL	63.176,7	1.376,3
Industrias extractivas	41.777,8	4,1
Industrias manufactureras	18.963,4	1.344,9
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1.659,4	16,5
Industrias textil, de la confección y curtido	199,0	11,4
Industrias de la madera y corcho	458,3	4,6
Industrias del papel y edición	1.307,1	9,4
Coquerías y refino de petróleo	29,0	32,9
Industrias químicas y del caucho	2.671,8	317,3
Siderurgia y otros productos metálicos y no metálicos	11.174,9	794,6
Fabricación de muebles	180,9	15,4
Resto de las actividades manufactureras	1.282,9	142,8
Producción y distribución de energía eléctrica	2.435,6	27,2

Fuente: INE, Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial

(740) son las dos comunidades con mayor cantidad recogida, mientras que en Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco no se llega a los 500 Kg/habitante/año.

En cuanto a la recogida selectiva, se observan importantes diferencias, sobre todo en plásticos, entre las comunidades más avanzadas en el sistema de recogida (Madrid, Cataluña y Aragón) y otras con el sistema recién implantado.

En lo que se refiere a los residuos generados en la industria, según la encuesta correspondiente al año 2000, la industria española ha generado 64,5 millones de toneladas de residuos. (Cuadro 56).

Del total de residuos la industria extractiva produce 41,8 millones de toneladas (64,8 por ciento), la industria manufacturera 20,3 millones de toneladas (31,5 por ciento) y el sector eléctrico 2,4 millones de toneladas (3,7 por ciento).

Por otra parte, debemos destacar que siguiendo criterios europeos, los residuos clasificados como peligrosos sólo suponen un 2,2 por ciento del total, mientras que el

97,8 por ciento restante están catalogados como no peligrosos.

El volumen de residuos peligrosos ha aumentado un 4,5 por ciento en 2000 respecto al año anterior, mientras que los no peligrosos se han incrementado en un 9,2 por ciento.

Desde la perspectiva territorial, Castilla y León (37,8 por ciento) y Andalucía (30 por ciento) son las dos comunidades que generan más residuos debido a la actividad minera.

Los residuos generados en el sector servicios se han elevado a 3,30 millones de toneladas en 2000, siendo las ramas de comercio al por mayor (35,1 por ciento) y comercio al por menor (22,3 por ciento) las mayores generadoras de residuos no peligrosos.

Finalmente, resaltar el estudio pionero relativo a la protección medio-ambiental mediante la estimación del gasto incurrido por las empresas en la misma.

De acuerdo con la información de la Encuesta sobre el Gasto de las Empresas en Protección Medioambiental en el año 2000,

Cuadro 57. Gastos en inversión de las empresas industriales en protección medioambiental por sectores industriales. 2000

	Miles de euros	Distribución porcentual
Total	933.296	100
Industrias extractivas	20.870	2,2
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	78.653	8,4
Industria textil y de la confección	26.944	2,9
Industria del cuero y calzado	2.518	0,3
Industrias de la madera y del corcho	16.546	1,8
Industrias del papel, edición y artes gráficas	103.257	11,1
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	61.448	6,6
Industria química	202.646	21,7
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	33.490	3,6
Industria de otros productos minerales no metálicos	74.004	7,9
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	146.748	15,7
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	11.039	1,2
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	12.736	1,4
Fabricación de material de transporte	69.407	7,4
Industrias manufactureras diversas	7.403	0,8
Producción y distribución de energía eléctrica	65.587	7,0

Fuente: INE, Encuesta sobre el Gasto de las Empresas Industriales en Protección Medioambiental

las empresas españolas han invertido 933,3 millones de euros en la protección medioambiental. (Cuadro 57).

Por ámbitos medioambientales, el 33,8 por ciento del total invertido por las empresas se destina a reducir las emisiones al aire, seguido por un 19,1 por ciento destinado al tratamiento de aguas residuales y un 9,2 por ciento a la gestión de residuos.

Desde el punto de vista sectorial, es la industria química (21,7 por ciento), la industria metalúrgica (15,7 por ciento) y la industria del papel y artes gráficas (11,1 por ciento) las que más invierten en la protección medioambiental.

Desde la óptica territorial, las comunidades autónomas que han realizado mayor inversión son Cataluña (22,5 por ciento), Andalucía (14,7 por ciento) y el País Vasco (14,4 por ciento).

El rápido crecimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los últimos años ha contribuido de forma decisiva al proceso de creación del conocimiento, entendido éste como la capacidad de generar, procesar y aplicar información. En este contexto, la posición del capital humano como portador de conocimiento es cada vez más relevante.

En este apartado vamos a abordar dos cuestiones principalmente: la situación de la sociedad de la información, examinando los indicadores disponibles, y por otra parte la situación del sistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

En el marco de la Unión Europea, y durante los últimos años se han propiciado distintas iniciativas para promover la sociedad de la información y disponer de una información comparable entre países sobre el sector. Entre estas iniciativas la más relevante es la "e-Europe" aprobada en Lisboa en la primavera del 2000.

III.5 Sociedad de la información

El entorno económico y social en 2002

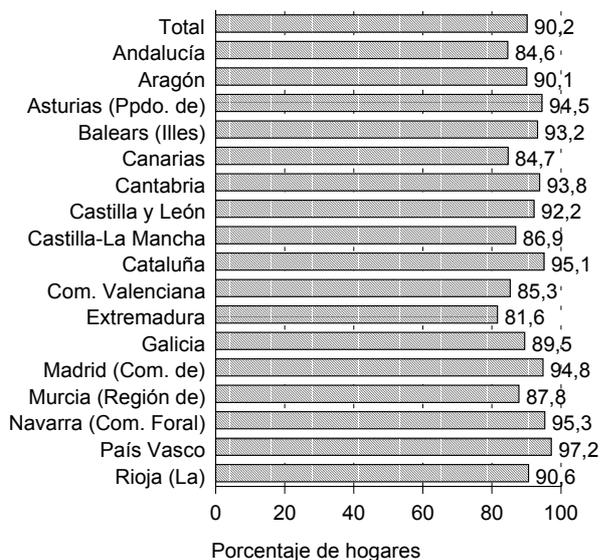
Con el fin de generar la información estadística necesaria, en el caso español, se ha realizado en el año 2002 la Encuesta de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los Hogares, con el fin de conocer el equipamiento, uso y valoración de servicios de telecomunicaciones, audiovisual e internet.

En lo que se refiere a los servicios de telefonía fija el número de hogares que disponen de teléfono fijo es de 12.368.612, lo que supone una tasa de penetración de la telefonía fija de un 90,2 por ciento en los hogares españoles. Desde la óptica territorial se observan diferencias entre las distintas comunidades autónomas, variando el número de hogares con teléfono fijo desde 81,6 por ciento de Extremadura hasta el 97,2 por ciento del País Vasco.

El número medio de aparatos de telefonía fija por hogar es de 1,46. (Gráfico 8).

Por otra parte, el gasto medio mensual de los hogares españoles en telefonía fija es de 30,86 euros al mes. Merece resaltar el importante peso (38,9 por ciento) que tiene la cuota de abono en el gasto.

Gráfico 8. Tasa de penetración de teléfono fijo¹. 2002



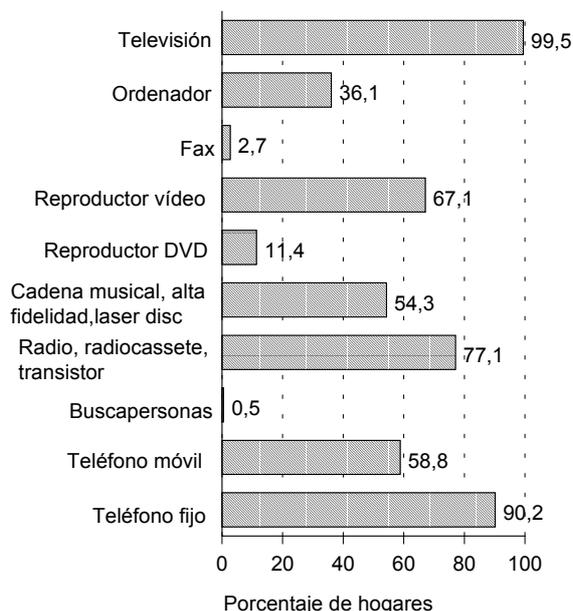
1 Porcentaje de hogares con línea telefónica en primera residencia

Fuentes: INE y Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

En cuanto a la telefonía móvil, el número de hogares en los que alguno de los miembros (mayores de 16 años) dispone de teléfono móvil es de 8.059.193, es decir el 58,8 por ciento de los hogares. (Gráfico 9). Estos hogares con usuarios de móvil tenían un promedio de 1,86 teléfonos móviles por hogar, con lo que el total de teléfonos móviles de que disponen los hogares españoles es de 15.025.256.

Debe resaltarse que en el 11,2 por ciento de los hogares alguno de sus miembros (mayores de 16 años) posee un móvil con acceso a internet.

Gráfico 9. Equipamiento de los hogares con productos de tecnologías de información y comunicación. 2002



Fuentes: INE y Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

El número de personas que utilizan teléfono móvil en España es de 18.829.201, lo que supone el 55,5 por ciento de las personas de 16 y más años (no se consideran aquellas personas que utilizan el teléfono móvil sólo para el trabajo).

Desde la óptica territorial hay una acusada variación entre las diferentes comunidades autónomas, desde el 66,3 por ciento en Madrid o el 59,8 por ciento en Cataluña hasta el 43,9 por ciento en Extremadura o el 46 por ciento en La Rioja.

El consumo medio es de 40,95 euros al mes para los usuarios que pagan con factura, mientras que en los usuarios del sistema de prepago la recarga media es de 20,21 euros al mes.

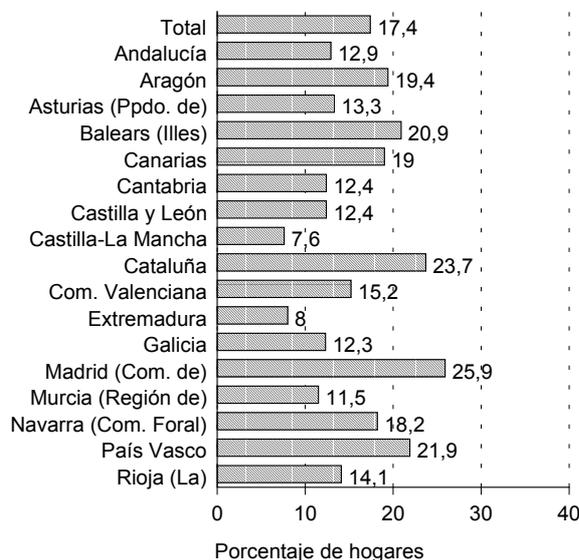
En lo que se refiere al acceso a Internet, el 17,4 por ciento de los hogares españoles dispone de acceso en su vivienda. Del total de hogares con usuarios¹ de Internet, el 63,2 por ciento accede desde el propio hogar, mientras que el 36,8 por ciento restante acceden desde fuera del hogar (centro de trabajo, centro de estudios, centros públicos, cibercafés, ..).

Desde la óptica territorial se aprecian fuertes discrepancias entre las comunidades autónomas. El rango de variación es desde el 7,6 por ciento de Castilla-La Mancha hasta el 25,9 de Madrid. (Gráfico 10).

La forma de conexión de los hogares que tienen conexión a Internet es principalmente la línea telefónica convencional (75,4 por ciento) mientras que el acceso por banda ancha (cable, RDSI y ADSL) es el 24,6 por ciento.

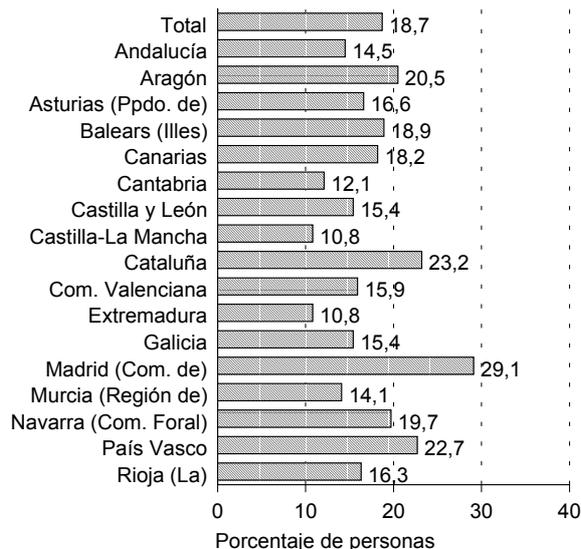
El número de personas que utilizaron Internet en España² ha sido 6.357.931 personas, lo que representa el 18,7 por ciento del total de la población de 16 y más años. (Gráfico 11). El perfil del usuario responde a una persona que acceda principalmente a la red desde su hogar (68,1 por ciento) o desde su centro de trabajo (42,1 por ciento). Además la frecuencia de uso es elevada, ya que el uso diario o casi diario representa el 88,5 por ciento de los que acceden desde el hogar y el 91,1 por ciento de los que acceden desde el centro de trabajo.

Gráfico 10. Disponibilidad de acceso a Internet en el hogar. 2002



Fuentes: INE y Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

Gráfico 11. Tasa de penetración del uso de Internet¹. 2002



¹ Porcentaje de personas adultas que han usado Internet en los últimos tres meses

Fuentes: INE y Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

¹ Personas de 16 y más años

² Según la Encuesta, el usuario de Internet es la persona que ha usado al menos una vez Internet durante los últimos 3 meses.

El porcentaje de personas de 16 y más años que han usado Internet en los últimos tres meses varía de unas comunidades a otras de forma significativa y lógicamente conserva un paralelismo con la tasa de disponibilidad de acceso. Así destacan Madrid (29,1 por ciento), Cataluña (23,2 por ciento) y País Vasco (22,7 por ciento) en contraste con Murcia (10,8 por ciento) y Castilla-La Mancha (10,8 por ciento).

En lo que concierne a la utilización del comercio electrónico, por el momento no ha alcanzado mucho desarrollo en nuestros hábitos. Sólo 721.175 personas, esto es el 2,1 por ciento de la población de 16 y más años, había realizado alguna adquisición de bienes y servicios en los últimos tres meses. Adicionalmente otras 383.000 personas (1,1 por ciento de la población) habían realizado compras por Internet antes de esos tres meses.

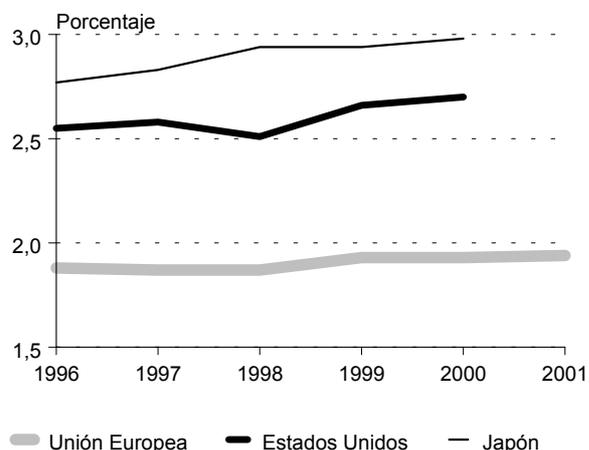
El gasto medio realizado es de 187,75 euros en los últimos tres meses. La forma de pago más utilizada es la tarjeta de crédito o débito (58,7 por ciento de los compradores) y el pago contra reembolso (26,5 por ciento).

Finalmente, señalar el elevado grado de satisfacción mostrado por los usuarios. Así, en el caso de los servicios de telefonía fija el 86 por ciento de los usuarios están satisfechos con los servicios de la compañía principal que tiene contratada. En el caso de los servicios de telefonía móvil el grado de satisfacción se eleva al 91,4 por ciento, y entre los usuarios de Internet el 83,7 por ciento están satisfechos con los proveedores de servicios con independencia de que sean de pago o gratuitos.

La situación de la I+D en España se caracteriza por el evidente retraso en materia de investigación y desarrollo respecto a sus principales socios europeos. (Gráfico 12).

La situación es mucho más preocupante si a la vez se tiene en cuenta la situación de retraso de la Unión Europea respecto a sus principales competidores (Estados Unidos y Japón) que ha motivado la actuación específica comunitaria estimulando la creación de un Espacio europeo de la investigación.

Gráfico 12. Gastos en I+D en porcentaje del PIB. 1996-2001



Fuentes: OCDE
EUROSTAT

La constatación de la situación se puede advertir al examinar los gastos en I+D. Según datos de Eurostat la Unión Europea dedicó en 2001 el 1,94 por ciento de su PIB a gastos de I+D, frente a 2,70 por ciento de Estados Unidos y 2,98 por ciento de Japón (datos de 2000). (Cuadro 58).

En el ámbito de la Unión Europea, se observan notables diferencias entre Finlandia, Suecia, Alemania, que están a la cabeza en el gasto y por otra parte, España, Portugal y Grecia que no llegan a destinar el 1 por ciento de su PIB.

En España, según la estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), en el año 2001 se destinaron a actividades de I+D 6.227 millones de euros. El crecimiento del gasto en I+D respecto el año 2000 ha sido del 8,9 por ciento, debido principalmente al incremento experimentado por la investigación en el sector de la enseñanza superior (13,7 por ciento) y en el sector de la administración pública (9,3 por ciento). Del gasto total, las empresas han aportado un 52,4 por ciento, la enseñanza superior un 30,9 por ciento, la administración pública un 15,9 por ciento y las insti-

Cuadro 58. Gasto en I+ D en porcentaje del PIB. 1996-2001

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Unión Europea^s	1,88	1,87	1,87	1,93	1,93	1,94
Bélgica ^{e, r}	1,80	1,87	1,89	1,96
Dinamarca	^(e) 1,85	1,94	^(e) 2,06	^(r) 2,09	^(e) 2,07	..
Alemania	^(e) 2,26	2,29	^(e) 2,31	^(r) 2,44	^(e,r) 2,48	^(e) 2,52
Grecia	..	0,51	..	^(e) 0,67
España	^(e) 0,83	0,82	^(e) 0,89	0,88	^(e,r) 0,94	^(e) 0,97
Francia	2,30	2,22	2,17	2,18	^(e) 2,13	..
Irlanda ^e	1,32	1,29	1,26	1,21
Italia	1,01	^(b, r) 1,05	^(r) 1,07	^(r) 1,04
Luxemburgo ^p	1,36	..
Holanda	2,03	2,04	1,94	^(r) 2,02
Austria	^(e) 1,60	^(e) 1,69	1,79	^(e) 1,83	^(e) 1,80	^(e) 1,86
Portugal	..	0,62	..	^(r) 0,76
Finlandia	2,54	2,72	2,89	3,22	^(r) 3,37	^(f) 3,67
Suecia	..	3,68	^(e) 3,75	3,78
Reino Unido	1,90	1,82	1,81	1,85	^(r) 1,85	^(r) 1,86

b Ruptura de serie

s Estimación de EUROSTAT

r Valor revisado

f Previsión

p Valor provisional

e Valor estimado

tuciones privadas sin fines de lucro un 0,8 por ciento. (Cuadro 59).

Los recursos destinados a actividades de I+D representan un 0,96 por ciento del PIB lo que supone consolidar la ligerísima progresión que se viene observando desde

1996. En la contribución sectorial a este indicador, es el sector empresas con el 0,50 por ciento del PIB el que aporta los mayores recursos y a continuación el sector enseñanza superior con el 0,30 por ciento del PIB.

Cuadro 59. Gastos internos totales en I+ D por sectores de ejecución. 2001

	Miles de euros	Distribución porcentual	Porcentaje de crecimiento anual	Porcentaje del PIB ¹
Total	6.227.157	100	8,9	0,96
Empresas	3.261.031	52,4	6,3	0,50
Enseñanza Superior	1.925.357	30,9	13,7	0,30
Administración Pública	989.011	15,9	9,3	0,15
IPSFL	51.758	0,8	0,8	0,01

1 PIBpm, estimación avance

Fuente: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

El entorno económico y social en 2002

Desde la óptica del origen de los fondos, la financiación de los gastos en I+D se realiza en un 47 por ciento con fondos procedentes del sector empresarial, en un 40 por ciento con fondos procedentes de las administraciones públicas, en un 4 por ciento con fondos aportados por las universidades y en un 1 por ciento procedentes de las instituciones privadas sin fines de lucro. Así mismo, resaltar que los fondos procedentes del extranjero suponen el 8 por ciento complementario. (Cuadro 60).

ciento en instituciones privadas sin fines de lucro.

El crecimiento interanual del empleo ha sido del 4,3 por ciento, como resultado del incremento en el sector de la enseñanza superior (10,4 por ciento) y del sector de administraciones públicas (4,8 por ciento). Por el contrario, en el sector de empresas se produjo una variación negativa del 1,3 por ciento.

Por grupos profesionales, son los investigadores el colectivo más numeroso del perso-

Cuadro 60. Origen y destino de los fondos en I+ D según sectores de ejecución. 2001

	Total	Origen de los fondos				
		Empresas	Enseñanza Superior	Admón. Pública	IPSFL	Extranjero
Total	6.227.157	2.937.737	277.041	2.482.551	51.877	477.950
Distribución porcentual	100	47	4	40	1	8
Destino de los fondos						
Empresas	3.261.031	2.689.284	4.764	310.280	4.026	252.676
Enseñanza Superior	1.925.357	167.955	270.079	1.340.081	15.246	131.996
Administración Pública	989.011	70.110	2.070	822.789	2.598	91.444
IPSFL	51.758	10.388	128	9.401	30.007	1.834

Fuente: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

En lo que se refiere al personal empleado, las actividades de I+D han empleado en 2001, 125.750 personas en equivalencia a dedicación plena, de las que un 43 por ciento estaban empleados en el sector de la enseñanza superior, un 37 por ciento en el sector de empresas, un 19 por ciento en organismos públicos y un 1 por

nal con 80.081 efectivos, seguido de los 28.460 técnicos. Merece resaltarse la concentración de los investigadores en el sector de la enseñanza superior (59 por ciento), mientras un 24 por ciento de ellos trabajan en el sector empresas y un 17 por ciento en los organismos públicos de investigación. (Cuadro 61).

Cuadro 61. Personal empleado en I+ D en equivalencia a dedicación plena. 2001

	Total personal		Investigadores		Técnicos	Auxiliares
	Total	Distribución porcentual	Total	Distribución porcentual		
Total	125.750	100	80.081	100	28.460	17.209
Empresas	46.465	37	18.959	24	18.738	8.768
Enseñanza Superior	54.623	43	46.964	59	3.826	3.833
Administración Pública	23.468	19	13.345	17	5.659	4.464
IPSFL	1.195	1	812	1	238	145

Fuente: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

El número de investigadores ha crecido un 4,5 por ciento en relación con el año anterior. Dicho aumento se ha concentrado en la enseñanza superior (11,6 por ciento) y en los organismos públicos de investigación (5,1 por ciento) mientras ha disminuido en las empresas (-9,2 por ciento).

Por otra parte, si consideramos los indicadores más usuales de comparación internacional, el personal ocupado en I+D en relación con la población activa se ha situado en 2001 un 6,9 por mil y el número de investigadores en relación con la población activa ha sido de 4,4 por mil. En el gráfico 13 se observa la mejoría experimentada desde 1985.

Gráfico 13. Personal en I+D en equivalencia a dedicación plena en tanto por mil de la población activa. 1985-2001



Fuente: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Debemos señalar que el 34 por ciento del personal ocupado en I+D en equivalencia a dedicación plena son mujeres. Su presencia es más importante en los organismos públicos de investigación (44 por ciento), en los centros de enseñanza superior (41 por ciento) y en las instituciones privadas sin fines de lucro (52 por ciento) que en el sector empresarial donde sólo alcanza el 20 por ciento.

En cuanto a los investigadores, la proporción de mujeres se sitúa en el 35 por ciento, siendo análogamente su participación menor en las empresas (19 por ciento) que en las instituciones privadas sin fines de lucro (52 por ciento), organismos públicos de investigación (43 por ciento) y enseñanza superior (39 por ciento).

Desde el punto de vista del campo o disciplina al que se destinan los recursos, es Ingeniería y Tecnología con un 53 por ciento del total el campo prioritario de atención, siguiéndole a gran distancia el campo de las ciencias exactas y naturales (18 por ciento) y las ciencias médicas (14 por ciento). (Cuadro 62).

Finalmente, desde la óptica territorial las comunidades autónomas que más han participado en el gasto nacional en I+D, han sido Madrid con el 32 por ciento y Cataluña con el 21 por ciento.

Si comparamos el esfuerzo en I+D con el PIB de las distintas comunidades, sólo en cuatro comunidades dicha ratio supera la media nacional: Madrid (1,75 por ciento), País Vasco (1,38 por ciento), Cataluña (1,10 por ciento) y Navarra (1,03 por ciento).

En el ámbito de la innovación suele utilizarse como indicador de la intensidad del proceso innovador el número de demandas de inscripción de patentes en un registro oficial.

El número de patentes presentadas en la Oficina Europea de Patentes en el año 2001 por los Estados miembros de la Unión Europea ha sido de 60.890, mientras que el de las dirigidas por los Estados Unidos y Japón se cifra en 47.202 y 22.226, respectivamente. España ha dirigido 976 solicitudes, lo que representa el 1,6 por ciento de las presentadas por los países de la Unión Europea, muy lejos de las 25.489 de Alemania que suponen el 41,9 por ciento del total europeo.

Si tenemos en cuenta la población, las tasas más elevadas se registran en Suecia (367 solicitudes de patentes por millón de habitantes) y Finlandia (338). En las posiciones más bajas se encuentran Portugal (5), Grecia (8) y España (24).

Cuadro 62. Gastos internos en I+ D por sectores de ejecución y campo o disciplina científica. 2001

Miles de euros

	Total	Campo o disciplina científica					
		Ciencias exactas y naturales	Ingeniería y tecnología	Ciencias médicas	Ciencias agrarias	Ciencias sociales	Humanidades
Total	6.227.157	1.122.617	3.275.241	891.579	442.338	336.607	158.775
Distribución porcentual	100	18	53	14	7	5	3
Empresas	3.261.031	81.668	2.644.329	408.137	111.342	12.728	2.826
Enseñanza Superior	1.925.357	720.619	442.603	247.866	105.612	280.798	127.859
Administración Pública	989.011	305.653	173.750	223.834	224.821	34.391	26.561
IPSFL	51.758	14.676	14.558	11.742	564	8.690	1.528

Fuente: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Particularmente, si fijamos la atención en las solicitudes de patentes en el ámbito de las altas tecnologías, la tasa más elevada por millón de habitantes a nivel internacional es la de Estados Unidos (57) seguido por Japón (45) y la Unión Europea (32).

En el ámbito de la Unión Europea, Finlandia aparece en cabeza (136) seguido de Suecia (101) y Países Bajos (69). España con un modestísimo 3,6 se encuentra nuevamente en las posiciones de cola. (Cuadro 63).

III.6 Protección Social

III.6.1 LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

En los países de la Unión Europea se ha venido desarrollando durante los últimos cuarenta años un vigoroso sistema de protección social, en el cual, no obstante, se observan notables diferencias entre los diferentes estados miembros tanto en su fortaleza, como en su cobertura. Estas diferencias responden no sólo a los distintos orígenes de los sistemas nacionales de protección sino también a su evolución que necesariamente ha estado condicionada por las diferentes situaciones económicas y sociales a lo largo de los años.

Según la última información disponible, el esfuerzo de protección social en la Unión Europea en el año 2000, medido en términos de gastos de protección social en porcentaje del PIB ha sido de 27,3 por ciento.

Como se observa en el cuadro 64, desde 1996 los gastos en protección social en porcentaje del PIB han descendido continuamente, con una caída media de 0,3 por ciento para el conjunto de la UE. Aunque el descenso ha sido general, ha sido especialmente señalado en Finlandia e Irlanda, mientras que en algunos países como Grecia y Portugal ha habido un crecimiento. En el caso español el descenso producido ha sido similar al de la UE. Se observa una gran disparidad en los gastos de protección social entre los diferentes estados miembros en 2000. En cabeza, figuran Suecia (32,3 por ciento), Francia (29,7 por ciento) y Alemania (29,5 por ciento), mientras que los países que han realizado un menor esfuerzo han sido Luxemburgo (21 por ciento) España (20,1 por ciento) e Irlanda (14,1 por ciento).

El gasto en protección social por habitante, que nos mide la intensidad de la protección, creció en términos reales en la UE un 1,7 por ciento anual en el periodo 1995-2000. (Cuadro 65).

Merece destacarse el fuerte crecimiento experimentado en dicho periodo por Grecia

Cuadro 63. Solicitudes de patentes en la Oficina Europea de Patentes. 2001

	Total patentes		Patentes de alta tecnología	
	Número	Por millón de habitantes	Número	Por millón de habitantes
Unión Europea	60.890	161	11.928	31,6
Bélgica	1.558	152	240	23,4
Dinamarca	1.129	211	225	42,1
Alemania	25.489	310	4.017	48,8
Grecia	82	8	22	2,1
España	967	24	143	3,6
Francia	8.580	145	1.791	30,3
Irlanda	327	86	117	30,7
Italia	4.318	75	374	6,5
Luxemburgo	93	211	5	10,9
Holanda	3.881	243	1.100	68,8
Austria	1.414	174	152	18,8
Portugal	56	5	7	0,7
Finlandia	1.750	338	705	136,1
Suecia	3.256	367	896	100,9
Reino Unido	7.989	133	2.134	35,6
Japón	22.226	175	5.707	44,9
Estados Unidos	47.202	170	15.839	57,0

Nota: datos provisionales

Fuente: EUROSTAT

(7,4 por ciento anual) y Portugal (4,9 por ciento). España ha tenido un crecimiento (1,9 por ciento) ligeramente superior a la media europea. En los casos de Finlandia y Dinamarca los crecimientos han sido nulos o inapreciables.

En términos de gasto en protección social en PPC por habitante, que nos permite eliminar las distorsiones debidas a las diferencias del nivel de precios, las diferencias entre los diferentes países son más pronunciadas y la ordenación resulta algo diferente. (Gráfico 14).

Luxemburgo y Dinamarca figuran en cabeza con los mayores gastos (9.235 PPC por habitante y 7.754 PPC por habitante). Por otra parte, España (3.713 PPC por habitante) y Portugal (3.675 PPC por habitante) son los países con menor intensidad de protección.

La distribución de las prestaciones sociales por grupos de funciones en el año 2000, pone de manifiesto la diferente estructura de gasto entre España y la Unión Europea. (Gráfico 15).

Las prestaciones destinadas a la vejez y supervivencia suponen tanto en España (46,3 por ciento) como en la Unión Europea, (46,4 por ciento) la parte más importante del total.

Las prestaciones de la función enfermedad y cuidado de la salud son el segundo grupo en importancia, que en el caso español han supuesto en el año 2000 el 29,6 por ciento del total, por encima de la importancia relativa que tienen a nivel europeo (27,3 por ciento) debido al mayor envejecimiento relativo de nuestra población.

Cuadro 64. Gasto en protección social en porcentaje del PIB en la UE. 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Unión Europea	28,4	28,0	27,6	27,5	27,3
Bélgica	28,6	28,7	27,6	27,4	26,7
Dinamarca	31,4	30,4	30,2	29,8	28,8
Alemania	29,9	29,5	29,3	29,6	29,5
Grecia	22,9	23,3	24,2	25,5	26,4
España	21,9	21,1	20,6	20,2	20,1
Francia	31,0	30,8	30,5	30,2	29,7
Irlanda	17,8	16,7	15,5	14,8	14,1
Italia	24,8	25,5	25,0	25,3	25,2
Luxemburgo	24,0	22,9	21,7	21,8	21,0
Holanda	30,1	29,4	28,4	28,0	27,4
Austria	29,5	28,8	28,4	28,8	28,7
Portugal	21,2	21,6	22,1	22,6	22,7
Finlandia	31,6	29,3	27,3	26,7	25,2
Suecia	34,7	33,6	33,4	32,9	32,3
Reino Unido	28,1	27,7	26,9	26,5	26,8

Fuente: EUROSTAT

Las prestaciones ligadas a la invalidez suponen un 7,6 por ciento en el caso español, ligeramente inferior al 8,1 por ciento en la Unión Europea.

Es en las prestaciones destinadas a la familia y a la infancia donde se produce una de las grandes diferencias en la estructura del gasto. Así mientras que a nivel europeo, dichas prestaciones suponen el 8,2 por ciento del total, en el caso español significan un modesto 2,7 por ciento que es el peor registro de todos los países de la Unión.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, para España suponen un 12,2 por ciento, el registro más elevado de todos los países de la UE, casi duplicando la media de la UE (6,3 por ciento). Obviamente, el elevado nivel de desempleo en nuestro país es determinante junto con el envejecimiento de la población de la estructura del gasto social.

Cuadro 65. Gasto en protección social por habitante a precios constantes en UE. (Índices. Base 1995= 100). 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Unión Europea	101,7	102,6	104,4	106,9	108,7
Bélgica	102,3	102,8	104,6	106,8	106,7
Dinamarca	99,9	99,3	100,4	101,7	101,8
Alemania	104,1	102,9	104,9	107,6	107,9
Grecia	104,5	111,4	120,3	131,6	142,6
España	101,5	102,5	104,3	106,8	109,7
Francia	101,2	102,1	104,4	106,4	107,0
Irlanda	101,0	106,5	110,2	116,6	121,4
Italia	102,4	107,5	107,9	110,6	112,9
Luxemburgo	104,2	107,1	109,2	115,7	117,9
Holanda	99,6	100,7	101,0	102,1	104,6
Austria	101,2	101,7	104,0	108,9	110,8
Portugal	99,1	105,5	115,0	122,6	127,1
Finlandia	101,7	100,6	100,0	100,3	99,9
Suecia	99,3	98,6	100,7	103,9	105,2
Reino Unido	102,6	104,6	106,3	107,9	113,8

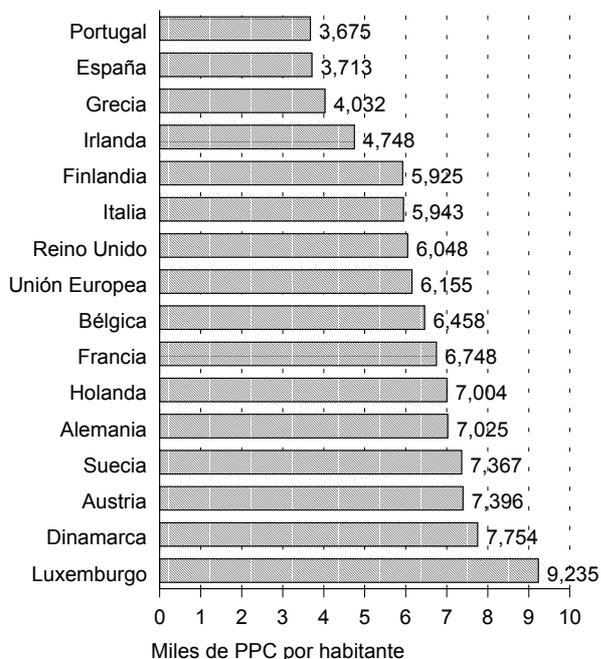
Fuente: EUROSTAT

Finalmente, el otro gran grupo funcional considerado, el alojamiento y la exclusión social, tiene en nuestra estructura de gasto un carácter marcadamente residual (1,6 por ciento del total) significativamente inferior al peso en la estructura del gasto a nivel europeo (3,7 por ciento).

Finalmente, señalar que se han observado diferentes patrones de crecimiento en el periodo 1995-2000 de las prestaciones sociales según los distintos grupos de funciones. Dichas diferencias se han producido tanto por variación de las necesidades como por cambios en las legislaciones nacionales de protección social.

Desde el punto de vista de los recursos, en el año 2000 las principales fuentes de financiación de la protección social a nivel comunitario fueron las cotizaciones sociales que representaron el 60,7 por ciento de los ingresos, y las aportaciones públicas con el 35,8 por ciento. Entre las cotizaciones so-

Gráfico 14. Gastos en protección social en PPC por habitante en la UE. 2000



Fuente: EUROSTAT

ciales, tienen mayor peso las cotizaciones a cargo de los empleadores (38,3 por ciento) que las que corren a cargo de las personas protegidas (22,4 por ciento). (Cuadro 66).

No obstante se aprecian diferencias importantes entre los diferentes países en cuanto

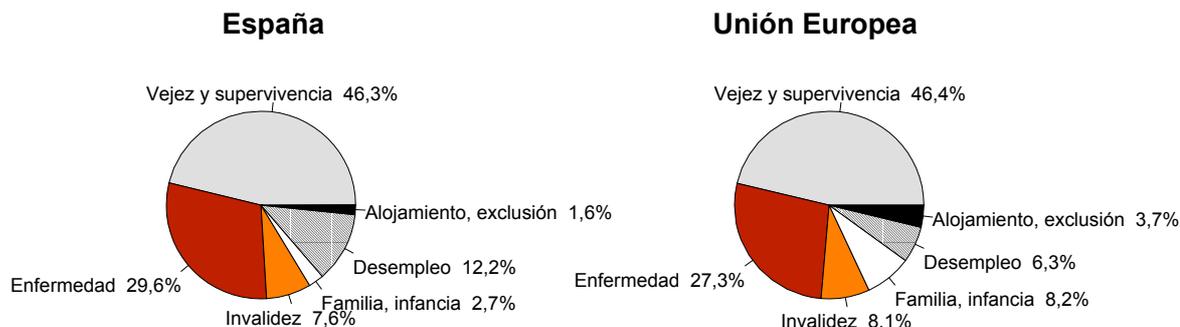
a su estructura de recursos. La participación de las cotizaciones sociales es más alta en Bélgica, España, Países Bajos, Francia y Alemania, superando en todos los casos el 65 por ciento. Y entre dichos países, debemos resaltar que en España (52,7 por ciento) junto con Bélgica (49,5 por ciento) los países en los que las cotizaciones de los empleadores tienen un mayor peso en la estructura de los recursos del sistema, muy por encima de la media de la UE (38,3 por ciento). Por contra, en Dinamarca e Irlanda tiene un gran peso las aportaciones públicas a través de impuestos, superando en ambos casos el 58 por ciento. También es importante la aportación pública en Luxemburgo, Reino Unido y Suecia.

Finalmente señalar que entre 1995 y 2000, mientras los ingresos totales de protección social por habitante crecieron en términos reales en la UE un 11,3 por ciento, las aportaciones públicas crecieron más rápidamente (20,6 por ciento) que las cotizaciones sociales (7,3 por ciento) y otros ingresos (1,4 por ciento).

III.6.2 LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2002

La viabilidad de la protección social exige disponer de un Sistema de Seguridad Social, saneado y con capacidad de adaptación a las exigencias de un entorno cambiante, que haga posible avanzar hacia situaciones de mayor equidad social.

Gráfico 15. Estructura del gasto social por grupos de funciones. 2000



Fuente: EUROSTAT

Cuadro 66. Estructura de los ingresos de protección social en la UE. (Porcentaje sobre el total de ingresos). 2000

	Aportaciones públicas	Cotizaciones sociales			Otros ingresos
		Total	Empleadores	Personas protegidas ¹	
Unión Europea	35,8	60,7	38,3	22,4	3,5
Bélgica	25,3	72,3	49,5	22,8	2,5
Dinamarca	63,9	29,4	9,1	20,3	6,7
Alemania	32,5	65,2	36,9	28,2	2,4
Grecia	29,1	60,8	38,2	22,6	10,1
España	26,9	69,1	52,7	16,4	4,0
Francia	30,6	66,5	45,9	20,6	2,9
Irlanda	58,3	40,2	25,0	15,1	1,5
Italia	39,8	58,1	43,2	14,9	2,1
Luxemburgo	47,1	48,4	24,6	23,8	4,5
Holanda	14,2	67,9	29,1	38,8	17,9
Austria	35,3	63,8	37,1	26,8	0,8
Portugal	38,7	53,5	35,9	17,6	7,8
Finlandia	43,1	49,8	37,7	12,1	7,1
Suecia	46,7	49,1	39,7	9,4	4,3
Reino Unido	47,1	51,6	30,2	21,4	1,3

1 Empleados, autónomos, pensionistas y otros

Fuente: EUROSTAT

En el año 2001 la Seguridad Social arrojó superávit, en términos de contabilidad nacional, cifrado en 0,8 por ciento del PIB.

De acuerdo con la información disponible el año 2002 ha finalizado también con un superávit estimado en 0,7 del PIB, lo que supone el tercer año consecutivo de cierre excedentario.

Por otra parte merece destacarse, que por segundo año consecutivo y en cumplimiento del Acuerdo de abril de 2001 para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Seguridad Social, se realizó en 2002 una dotación de 3.575 millones de euros al Fondo de Reserva con lo que ya se habrían alcanzado las previsiones contempladas en el citado Acuerdo de dotación del Fondo (un billón de las antiguas pesetas). Ello supone que el Fondo de Reserva cuenta con una mensualidad ordinaria del total del pago de

pensiones más el correspondiente prorrateo de las pagas extraordinarias.

III.6.3 LOS RECURSOS DEL SISTEMA

De acuerdo con las cifras de ejecución presupuestaria, se ha producido un aumento de los recursos obtenidos por cotizaciones sociales estimado en un 6,4 por ciento respecto al año anterior. Este aumento de los ingresos se ha debido tanto al aumento de la afiliación como al producido de las bases medias de cotización (un 2 por ciento según la Ley de Presupuestos), así como al cambio de la estructura laboral con un mayor peso relativo de ocupaciones con mayor cualificación. (Cuadro 67).

La afiliación alcanzó, en media anual en el año 2002, 16.126.300 afiliados, con un incremento del 3 por ciento sobre el año anterior. El régimen general con 12.079.300 afiliados, que supone prácticamente las tres cuartas partes de la afilia-

Cuadro 67. Recursos no financieros del Sistema de Seguridad Social. 2001 y 2002

	2001	2002 ¹	Porcentaje de variación ²
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS	100.289,0	72.575,0	-22,3
Total recursos corrientes	99.734,8	72.409,8	-22,1
Cotizaciones sociales	66.390,0	64.441,4	6,4
Transferencias corrientes	31.382,9	6.773,4	-77,9
- Del Estado	31.325,6	6.730,6	-78,0
- Otros	57,3	42,8	-48,8
Otros recursos corrientes	1.961,9	1.195,0	-28,0
Total recursos de capital	554,2	165,2	-67,2

1 De enero a noviembre

2 Enero-noviembre 2002 respecto enero-noviembre 2001

Fuente: ME, Síntesis de Indicadores Económicos (con datos de la Tesorería General de la SS y de la D.G. De Ordenación Económica de la SS)

ción, experimentó un crecimiento del 3,6 por ciento. El régimen especial de trabajadores autónomos, que es el segundo en número de afiliados del sistema, alcanzó los 2.656.200 afiliados con un crecimiento del 1,6 por ciento. Por su parte el régimen especial agrario que es el tercero con mayor afiliación del sistema, siguió con una ligera pérdida de afiliación (-0,4 por ciento). Los afiliados al régimen especial de empleados del hogar fueron 176.000, con un aumento del 12,9 por ciento.

Los regímenes especiales de trabajadores del mar y de la minería del carbón con 76.400 y 14.900 afiliados respectivamente, retrocedieron un 2,2 por ciento y un 10,1 por ciento.

Esta mejora en la afiliación se ha aplicado a bases más altas. Los Presupuestos Generales del Estado para 2002 establecieron un aumento de las bases de cotización del 2 por ciento, aunque en algunos casos los aumentos fueron mayores para lograr una mayor armonización de las mismas.

Finalmente, se han producido mejoras en la recaudación en vía ejecutiva, aunque todavía hay un amplio campo de mejora en los mecanismos de recaudación y lucha contra la economía irregular.

El otro gran pilar de los recursos del sistema, las transferencias corrientes, casi en su totalidad aportadas por el Estado, se han reducido drásticamente respecto al año anterior como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación autonómica y de las transferencias de competencias, en materia de asistencia sanitaria, a las diez comunidades autónomas que no disponían de las mismas.

De manera que las aportaciones del Estado para atender la asistencia sanitaria en esas comunidades autónomas ya no figuran en el año 2002 como ingreso del sistema y como contrapartida tampoco figuran como gastos del sistema las transferencias a las comunidades autónomas por igual importe.

Desde la óptica de los gastos, en términos de contabilidad nacional (obligaciones reconocidas), se observa el peso determinante que tienen las prestaciones económicas en el conjunto de los gastos (89,8 por ciento del total), junto con los gastos de administración del sistema (gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) que suponen un 7,8 por ciento del total. (Cuadro 68).

La comparación de la estructura de gastos del año 2002, con la del año 2001, no es posible realizarla por el momento con rigor,

Cuadro 68. Gastos no financieros del Sistema de Seguridad Social. 2001 y 2002

	2001	2002 ¹	Porcentaje de variación ²
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	93.964,6	61.686,8	-25,1
Total operaciones corrientes	93.215,5	61.446,0	-25,1
Gastos de personal	6.434,6	2.936,2	-47,7
Gastos corrientes en bienes y servicios	4.064,8	1.864,9	-43,7
Gastos financieros (intereses)	76,5	15,7	-31,0
Transferencias corrientes	82.639,6	56.629,2	-22,5
- Prestaciones económicas	61.104,8	55.420,5	6,1
- Prestaciones sanitarias	2.773,1	990,4	-60,6
- Prestaciones sociales	193,6	166,4	-6,9
- A comunidades autónomas	18.478,6	51,9	-99,7
Total operaciones de capital	749,1	240,8	-40,8

1 De enero a noviembre

2 Enero-noviembre 2002 respecto enero-noviembre 2001

Fuente: ME, Síntesis de Indicadores Económicos (con datos de la D.G. De Ordenación Económica de la SS)

por el efecto del nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas y las transferencias sanitarias, según hemos apuntado antes.

Las prestaciones económicas se han elevado a 65.612,7 millones de euros en el año 2002, experimentando un crecimiento del 7,3 por ciento respecto al año anterior. Del total de prestaciones económicas, la componente con mayor peso es el de las prestaciones contributivas que supone un 96,1 por ciento del total, mientras que las no contributivas suponen el 3,9 por ciento. Su comportamiento durante el año 2002 ha sido parecido, con un crecimiento ligeramente superior de las contributivas (7,3 por ciento) que de las no contributivas (7,2 por ciento). (Cuadro 69).

Entre las prestaciones contributivas, la componente más importante es el de las pensiones, que supone el 86,6 por ciento del total de prestaciones del sistema. Las pensiones han experimentado un crecimiento del 6,5 por ciento en el año 2002.

Debemos destacar que entre los distintos tipos de pensiones, las de jubilación que son las de mayor peso en el sistema (58,2 por ciento del total), han experimentado una variación más moderada 6,0 por ciento

que las de viudedad (8,5 por ciento) y orfandad (10,2 por ciento). En el caso de las pensiones de orfandad, se ha incrementado el límite para la edad de percepción. Las de invalidez han tenido también un crecimiento (5,8 por ciento) por debajo de la media.

En lo que se refiere a otro tipo de prestaciones contributivas, diferentes de las pensiones, merece destacarse el fuerte crecimiento experimentado en las prestaciones por incapacidad temporal (13,5 por ciento), al que no es ajeno el aumento de la siniestralidad laboral.

Por otra parte, resaltar el fuerte aumento de las prestaciones por maternidad (11,3 por ciento) concordante con el ligero repunte de la tasa de natalidad.

III.6.4 LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA: LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Entre las recomendaciones del Pacto de Toledo, se afirmaba que el sistema público de Seguridad Social podía complementarse voluntariamente por sistemas de ahorro y protección social, individuales o colectivos, externos a la Seguridad Social y que tuvie-

Cuadro 69. Prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social. 2002

	Millones de euros	Distribución porcentual	Porcentaje de variación anual
TOTAL PRESTACIONES^p	65.612,7	100	7,3
Total prestaciones contributivas^p	63.046,7	96,1	7,3
Pensiones	56.849,2	86,6	6,5
- Invalidez	6.783,3	10,3	5,8
- Jubilación	38.227,5	58,3	6,0
- Viudedad	10.820,2	16,5	8,5
- Orfandad	849,0	1,3	10,2
- En favor de familiares	169,2	0,2	4,8
Incapacidad temporal ^e	4.855,9	7,4	13,5
Maternidad	942,9	1,4	11,3
Otras prestaciones ^e	398,7	0,6	90,5
Total prestaciones no contributivas	2.566,0	3,9	7,2

p Datos provisionales

e Datos estimados

Fuente: ME, Síntesis de Indicadores Económicos (con datos de la D.G. De Ordenación Económica de la SS) y elaboración propia

ran como objetivo mejorar el nivel de prestaciones del sistema público.

El acuerdo de 2001 entre los agentes sociales y el gobierno contempla así mismo el fomento de la previsión social complementaria, a través de los planes de empleo, sugiriendo que se incorpore como elemento integrante de la negociación colectiva.

Por otra parte, se han producido modificaciones tanto en materia fiscal como en la propia Ley de Planes y Fondos de Pensiones, con el fin de incentivar la suscripción por los ciudadanos de estos instrumentos de previsión.

A 31 de diciembre de 2002, el patrimonio era de 48.124,5 millones de euros con un incremento del 9,84 por ciento respecto al año anterior. Debemos destacar la diferente evolución experimentada por los distintos tipos: mientras los fondos de pensiones del sistema individual han aumentado su patrimonio en un 8,23 por ciento y, especialmente, los del sistema de empleo lo han hecho en 12,60 por ciento, los fondos del

Cuadro 70. Patrimonio de los fondos de pensiones a 31 de diciembre. 2001 y 2002

	Millones de euros		Porcentaje de variación
	2001	2002	
Total	43.829,1	48.142,5	9,84
Individual	24.214,3	26.206,4	8,23
Empleo	18.837,4	21.211,5	12,60
Asociado	777,4	724,7	-6,79

Fuente: INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones)

sistema asociado han disminuido su patrimonio (-6,79 por ciento). (Cuadro 70).

En lo que se refiere al número de partícipes, a 31 de diciembre de 2002 se han alcanzado 6.520.218 partícipes, con un fuerte crecimiento del 11,88 por ciento respecto al año anterior. La evolución ha sido dispar según el tipo, con crecimiento en los fondos de los sistemas individual (12,58 por ciento) y de empleo (8,36 por ciento) y descensos en los del sistema asociado (-5,58 por ciento). (Cuadro 71).

El entorno económico y social en 2002

Cuadro 71. Número de partícipes de los fondos de pensiones a 31 de diciembre. 2001 y 2002

	2001	2002	Porcentaje de variación
Total	5.827.940	6.520.218	11,88
Individual	5.168.114	5.818.187	12,58
Empleo	566.885	614.276	8,36
Asociado	92.941	87.755	-5,58

Fuente: INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones)

Por otra parte, se observa un crecimiento en el número de planes, que han pasado de

2.228 a 31 de diciembre de 2001 a 2.456 a 31 de diciembre de 2002, esto es un

10,23 por ciento. El aumento ha sido especialmente importante en los planes del sistema individual (13,87 por ciento).

En lo que concierne a las rentabilidades, el diferente rendimiento de los distintos tipos de fondos de pensiones viene determinado por su vocación inversora y en último término por el distinto comportamiento de los mercados de renta fija y variable. (Cuadro 72).

Cuadro 72. Rentabilidades medias anuales ponderadas de los fondos de pensiones. 2002

Porcentaje

	13 años	8 años	5 años	3 años	1 año
Total planes	7,75	6,54	2,23	-2,10	-4,40
Sistema individual					
- Renta fija	7,81	6,31	3,76	3,85	3,83
- Renta fija mixta I	7,70	6,27	2,22	0,50	-0,73
- Renta fija mixta II	7,80	6,12	1,36	-3,12	-5,15
- Renta variable mixta	6,78	5,06	-0,64	-9,32	-17,20
- Renta variable	3,65	7,16	-3,02	-19,20	-30,10
Sistema de empleo	9,86	7,33	3,39	-0,78	-3,72
Sistema asociado	8,87	7,05	3,00	-4,05	-3,84

Fuente: INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones)

Mujeres y hombres en España

Introducción

Esta Monografía se pretende como un ensayo piloto, o número cero, de una posible publicación anual del INE titulada "Mujeres y Hombres en España" tal como se viene haciendo desde hace algunos años en otros Institutos de Estadística (Suecia, Finlandia, Israel, Méjico,...). El carácter de tales publicaciones es difundir una selección de indicadores de género relevantes en distintas áreas de preocupación social. El objetivo es potenciar la perspectiva de género en la producción y difusión de la información estadística con el fin de que los gestores políticos y sociales puedan adoptar medidas eficaces de cara a la promoción y consecución de la igualdad social de género. Cada vez se reconoce más internacionalmente que la igualdad de género es un tema de derechos humanos e indispensable a la hora de abordar la realización de un desarrollo sostenible y centrado en las necesidades de la gente. La Plataforma de Acción de Beijing adoptada en la 4ª Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 4-15 de septiembre de 1995) declara que *el fortalecimiento de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres son prerrequisitos para la consecución de la seguridad política, social, económica, cultural y medioambiental entre las gentes.*

Las áreas para nuestra monografía serán:

1. Población y familias
2. Educación
3. Empleo
4. Renta
5. Salud
6. Crimen y violencia
7. Poder y toma de decisiones

De cada área se presenta una serie de cuadros y gráficos de indicadores representativos a nivel nacional. Se presentan algunos cuadros y gráficos para todos los países de la UE con fines comparativos. Se hacen algunos comentarios textuales sobre parte de los indicadores presentados. El diseño de

la publicación sigue el esquema de las publicaciones homónimas de los Institutos de Estadística de Suecia y Finlandia.

Los indicadores seleccionados para esta publicación piloto son provisionales. La selección ha sido hecha al hilo de otras publicaciones similares sin haber ejercitado un necesario periodo de reflexión para elaborar un conjunto estable de indicadores de cara a una publicación de periodicidad anual y con vocación de permanencia. En caso de lanzarse dicha publicación se haría una selección con un procedimiento metodológico más riguroso. En este ensayo, por motivos de extensión, no se contempla la desagregación de ciertos indicadores por comunidades autónomas.

El INE participa de forma activa en el proyecto lanzado en Orvieto en octubre de 2000 por la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (UNECE) de construcción de un sitio Internet sobre estadísticas de género. La dirección del sitio que se llama *Gender Statistics Website for Europe & North America* es la siguiente: <http://www.unece.org/stats/gender/web/>. En él figura una extensa base de datos de indicadores de género, consensuados a lo largo de varios encuentros de trabajo a lo largo del periodo octubre 2000-septiembre de 2002, de los países participantes en el proyecto (55), pues a los países de la UE, a Estados Unidos y Canadá se han sumado países europeos no pertenecientes a la Unión, así como los países resultantes de la disgregación de la URSS y hoy aspirantes o candidatos al ingreso.

Aparte de la base de datos con los valores actualizados de los indicadores de género, se ofrece además información metodológica sobre las estadísticas de género, informaciones complementarias, perfiles de los países, publicaciones, enlaces, ... Los indicadores de género de este proyecto cuyos valores son actualizados anualmente pueden servir de punto de partida para las próximas publicaciones de "Mujeres y Hombres en España". Perseguimos con ello, aparte de contar con información significativa sobre los problemas de género actualmente relevantes, elevar la sensibilidad social sobre el

Mujeres y hombres en España

tema de la desigualdad de género y contribuir a erradicar de forma definitiva los aspectos menos presentables que dicha situación acarrea sobre todo a la mitad femenina de la población. Como dijo Goethe, *el eterno femenino nos impulsa*.

1. Población y familias

Cuadro 1.1. Cambios en la población. 1950-2001

	Población		Nacidos vivos		Muertes		Tasa anual de crecimiento (tanto por mil)
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1950	13.497.097	14.542.015	290.300	275.078	154.203	146.786	
1960	15.109.592	15.962.155	341.715	321.660	133.201	129.059	1,08
1970	16.642.176	17.399.355	341.401	322.266	144.169	136.001	0,96
1981	18.572.499	19.272.411	278.175	254.833	154.437	138.949	1,12
1991	19.081.857	19.883.220	204.878	191.111	179.344	158.347	0,30
2001 ¹	19.779.378	20.629.952	207.531	196.328	189.049	169.807	0,37

1 Los datos de nacidos vivos y muertes son provisionales

Fuentes: INE, Censos de Población

INE, Movimiento Natural de la Población

La población de España ha aumentado un 44,12 por ciento entre 1950 y 2001, pero pueden diferenciarse dos períodos si desglosamos el crecimiento por décadas:

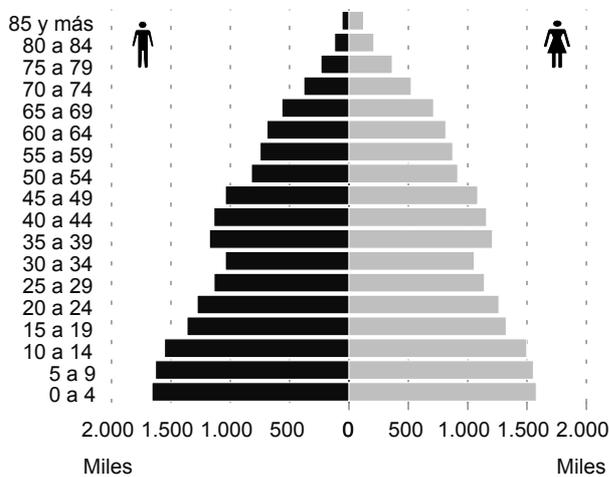
1. 1950-1960: 10,82 por ciento; 1960-1970: 9,56 por ciento; 1970-1981: 11,17 por ciento. En este período, 1950-1981, la población crece a un ritmo aproximado del 10 por ciento por década.

2. 1981-1991: 2,96 por ciento; 1991-2001:

3,71 por ciento. Los porcentajes de crecimiento de estas dos últimas décadas caen drásticamente. Esta caída se debe fundamentalmente a la caída de la tasa de fecundidad. En la década de los 90 parece apuntar un cambio de tendencia, pero está relacionado con la evolución del saldo migratorio. Al contrario que en las décadas del desarrollo, 1960-1980, cuando España "exportaba" mano de obra a Europa, ahora España es país receptor de inmigrantes.

Mujeres y hombres en España

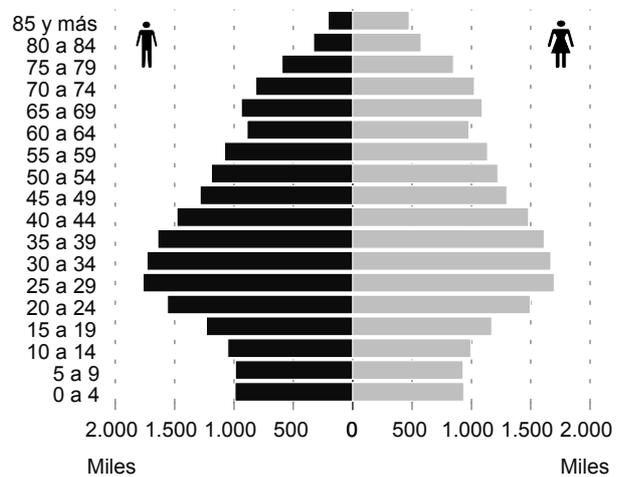
Gráfico 1.1. Pirámide de población. 1970



Nota: población calculada a 31 de diciembre

Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

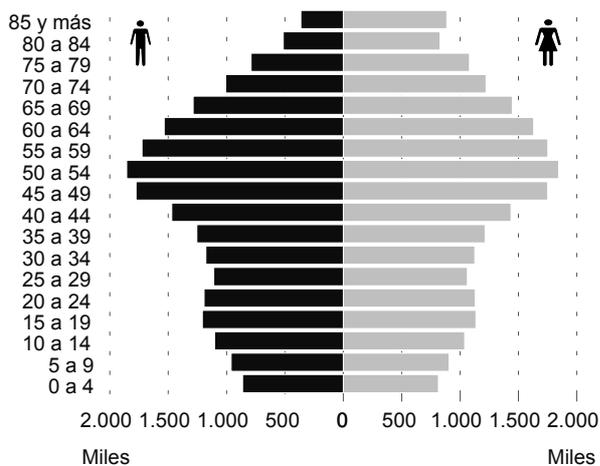
Gráfico 1.2. Pirámide de población. 2001



Nota: población calculada a 31 de diciembre

Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

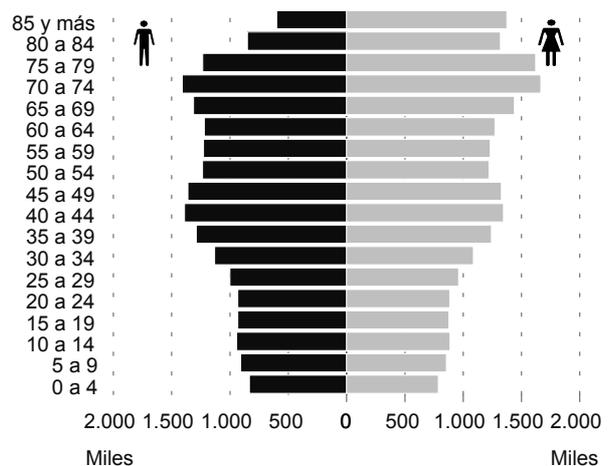
Gráfico 1.3. Pirámide de población. 2025



Nota: población calculada a 31 de diciembre

Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

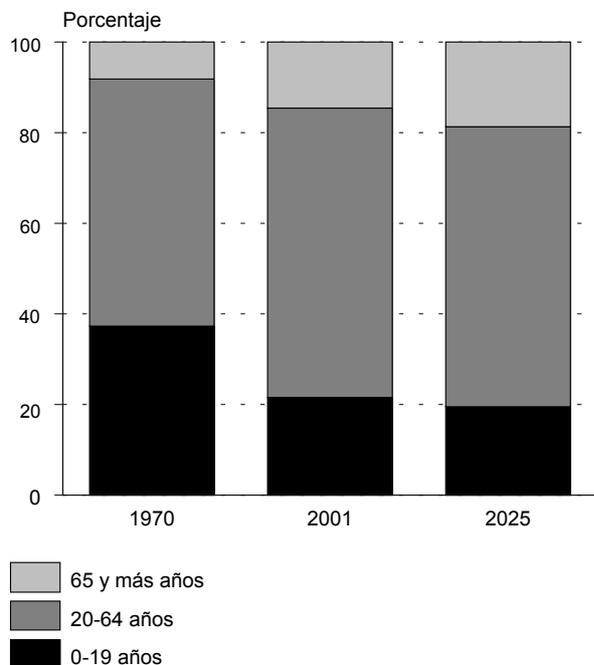
Gráfico 1.4. Pirámide de población. 2050



Nota: población calculada a 31 de diciembre

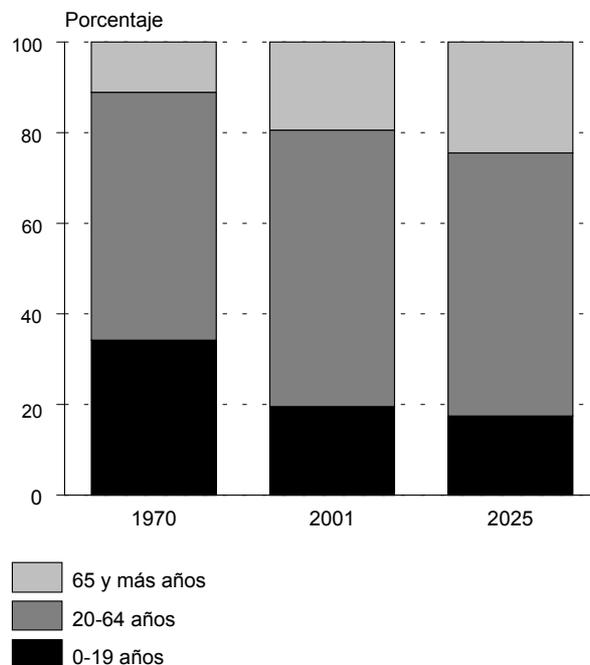
Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Gráfico 1.5. Distribución porcentual de los varones por edad. 1970-2025



Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Gráfico 1.6. Distribución porcentual de las mujeres por edad. 1970-2025



Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

La población española ha experimentado un proceso de envejecimiento general a lo largo del siglo XX. El porcentaje de jóvenes varones menores de 20 años ha caído desde el 37,30 por ciento en 1970 al 21,57 por ciento en 2001, y las proyecciones de población estiman que continuará descendiendo hasta el 19,51 por ciento en 2025 y 18,27 por ciento en 2050. Para las mujeres del mismo grupo de edad la evolución es similar. Cae desde el 34,21 por ciento en 1970 al 19,53

por ciento en 2001 (17,46 por ciento para 2025 y 15,92 por ciento para 2050). Por el contrario, la población mayor de 65 años ha aumentado en proporción para ambos sexos: del 8,90 por ciento para los varones en 1970, se alcanza el 14,60 por ciento en 2001 (18,71 por ciento en 2025 y 27,28 por ciento en 2050); para las mujeres se pasa del 11,10 por ciento en 1970 al 19,45 por ciento en 2001 (24,50 por ciento en 2025 y 34,67 por ciento en 2050).

Mujeres y hombres en España

Cuadro 1.2. Distribución porcentual de la población extranjera residente en España por zonas según sexo. 1 de enero de 2001

	Varones	Mujeres
Europa	39,57	41,90
África	28,11	14,89
América Central	3,00	6,22
América del Norte	1,52	1,85
América del Sur	22,22	30,23
Asia	5,47	4,78
Oceanía	0,11	0,12

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes. Explotación Estadística y Nomenclátor

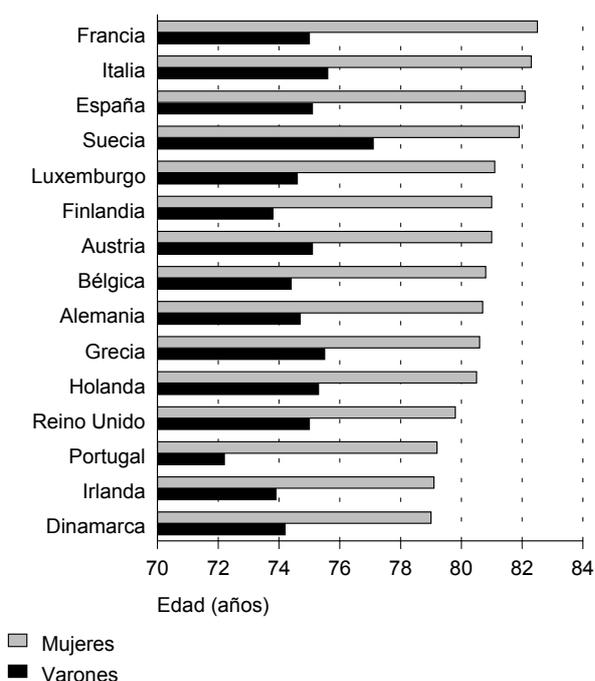
La población extranjera residente en España a 1 de enero de 2001, según datos de la explotación estadística del Padrón, la formaban 1.370.657 personas, 716.837 varones y 653.820 mujeres.

Cuadro 1.3. Extranjeros residentes en España: principales nacionalidades. 1 de enero de 2001

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Marruecos	216.470	144.419	72.051
Ecuador	137.185	67.557	69.628
Reino Unido	99.803	48.770	51.033
Alemania	92.570	45.460	47.110
Colombia	86.927	34.619	52.308
Francia	42.165	19.712	22.453
Portugal	40.691	21.405	19.286
Argentina	37.625	18.855	18.770
Perú	34.690	13.457	21.233
Rumanía	31.316	19.191	12.125
República Dominicana	30.312	8.339	21.973
China	25.219	13.616	11.603
Cuba	24.936	10.726	14.210
Italia	23.820	15.474	8.346
Holanda	20.567	10.108	10.459

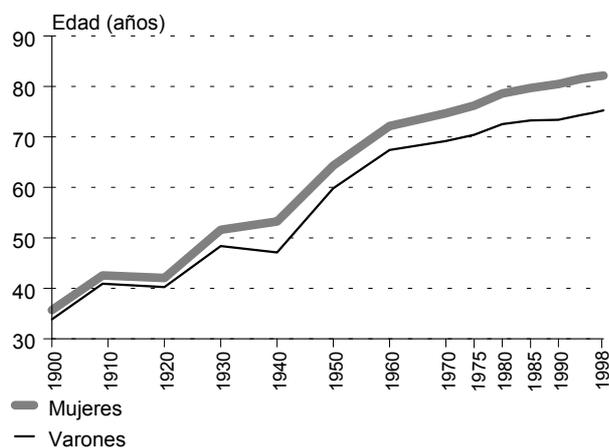
Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes. Explotación Estadística y Nomenclátor

Gráfico 1.7. Esperanza de vida al nacer en la UE. 1999



Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

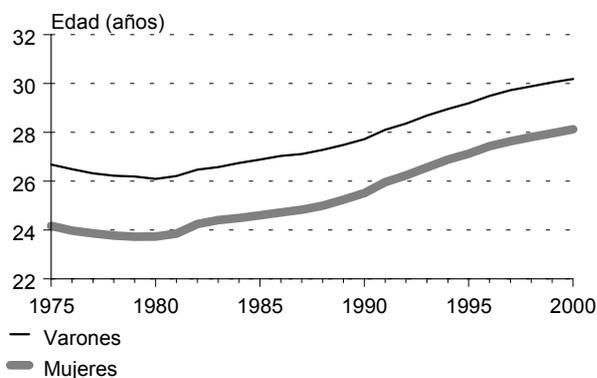
Gráfico 1.8. Esperanza de vida al nacer. 1900-1998



Fuente: INE, Tablas de Mortalidad de la Población Española

Para los hombres asciende de 33,85 años en 1900 a 75,25 años en 1998 y para las mujeres de 35,70 años en 1900 a 82,16 años en 1998, manteniéndose la esperanza de vida al nacer de las mujeres siempre superior a la de los hombres a lo largo del siglo XX.

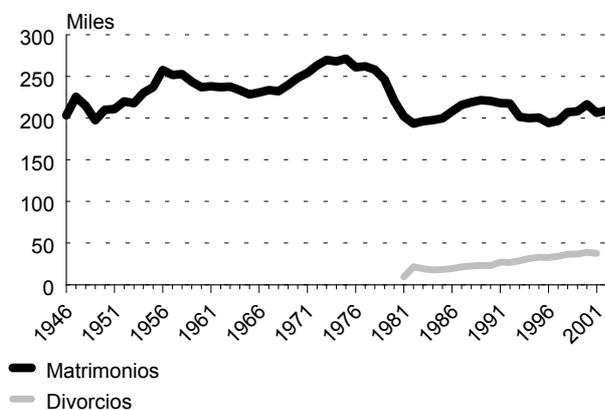
Gráfico 1.9. Edad media al primer matrimonio. 1975-2000



Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población

Las edades medias al primer matrimonio siguen una parecida evolución para hombres y mujeres, al menos desde 1975, caracterizada por un paulatino ascenso de las mismas.

Gráfico 1.10. Matrimonios y divorcios. 1946-2002



Nota: los matrimonios de 2001 y 2002 son provisionales

Fuentes: INE, Movimiento Natural de la Población (matrimonios) CGPJ, Memoria (divorcios)

La década de los 70 ostenta las cifras más altas de matrimonios desde 1946; a continuación cae el número y desde entonces oscila con altibajos en torno a 200.000. Respecto a los divorcios, desde su legalización por la Ley 30/1981 de 7 de julio, siguen una firme, aunque moderada, pauta ascendente.

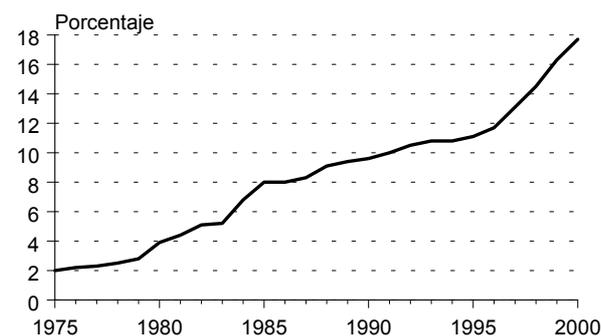
Cuadro 1.4. Distribución porcentual por edad de las personas de 16 y más años casadas y no casadas según sexo. 2002

	Varones		Mujeres	
	Casados	No casados ¹	Casadas	No casadas ¹
Miles de personas	9.940,9	6.554,6	9.955,6	7.513,9
Distribución porcentual				
De 16 a 19	0,07	14,93	0,12	12,30
De 20 a 24	0,51	22,51	1,20	17,88
De 25 a 29	3,47	21,61	5,94	14,68
De 30 a 34	9,61	11,99	11,44	7,19
De 35 a 39	12,19	6,76	12,96	4,44
De 40 a 44	12,08	4,51	12,36	3,53
De 45 a 49	11,02	3,10	10,82	3,13
De 50 a 54	10,32	2,50	10,10	2,81
De 55 a 59	9,60	2,02	9,14	3,05
De 60 a 64	7,88	1,68	7,49	3,04
De 65 a 69	8,26	1,98	7,52	4,83
De 70 y más	14,99	6,41	10,91	23,13

¹ Comprende personas solteras, viudas y separadas o divorciadas

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

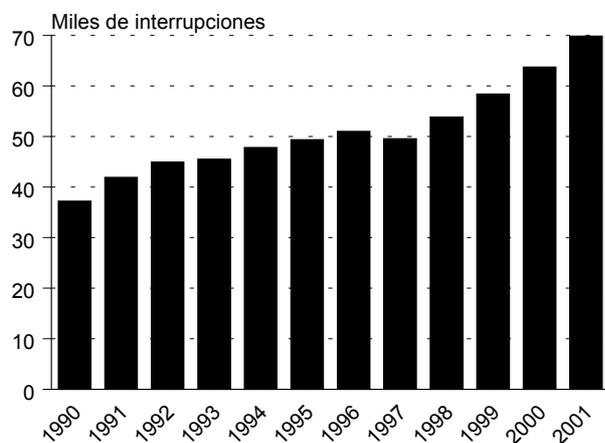
Gráfico 1.11. Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio. 1975-2000



Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población

El porcentaje de nacidos fuera del matrimonio (de madre no casada) ha experimentado un espectacular crecimiento, pasando de un exiguo 2 por ciento en 1975 a un no despreciable 17,1 por ciento en 2000, lo que significa un ritmo de crecimiento anual acumulativo del 9,1 por ciento.

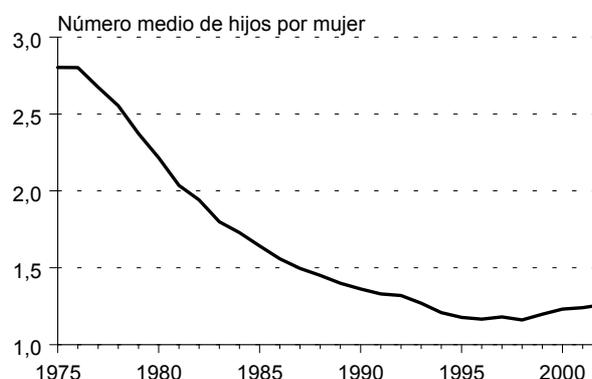
Gráfico 1.12. Interrupciones voluntarias del embarazo. 1990-2001



Fuente: MSC, Interrupción Voluntaria del Embarazo

Antes de la Ley Orgánica 9/1985 de 5 de julio, de despenalización del aborto en determinados supuestos, no existían registros oficiales de interrupciones voluntarias del embarazo. El establecimiento de una red de vigilancia epidemiológica nacional permite ahora conocer con precisión el número de abortos realizados.

Gráfico 1.13. Indicador coyuntural de fecundidad. 1975-2002



Nota: los datos de 2001 y 2002 son provisionales

Fuente: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

La fecundidad en España ha descendido dramáticamente desde valores próximos a 2,9 a principios de la década de los 70 hasta alcanzar un mínimo absoluto de 1,16 en 1998, experimentando después un ligero repunte hasta situarse en 1,26 en 2002 (dato provisional). Esto parece deberse a la masiva llegada de inmigrantes durante los últimos años.

Cuadro 1.5. Hogares por tipo de hogar y fuente principal de ingresos. 1998

	Total de hogares (miles)	Porcentaje de hogares cuya fuente principal son las prestaciones sociales	Porcentaje de hogares cuya fuente principal son las pensiones sobre hogares con prestaciones como fuente principal
Todos los hogares	12.859,3	33,0	83,7
Hogares con una persona	1.995,0	60,7	94,4
Hogar monoparental con hijos	1.045,5	31,3	84,1
Pareja sin hijos	2.288,2	59,3	90,2
Pareja con hijos	5.910,5	13,9	56,1
Otros hogares	1.616,9	32,9	85,0

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 5º Ciclo. 1998

En 1998, el 33 por ciento de todos los hogares tenían por fuente principal de ingresos las prestaciones sociales. En el caso de "Hogares con una persona" y de "Parejas sin hi-

jos", dicho porcentaje se eleva al 60,7 y 59,3 respectivamente. La prestación recibida es mayoritariamente algún tipo de pensión.

2. Educación

Cuadro 2.1. Distribución porcentual de la población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado según sexo y nacionalidad. 2002

	Varones			Mujeres		
	Nacionalidad española	Doble nacionalidad	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Doble nacionalidad	Nacionalidad extranjera
Miles de personas	16.040,1	44,6	309,9	17.007,4	56,5	361,3
Distribución porcentual						
Analfabetos	1,9	0,2	2,4	4,3	1,8	2,9
Primaria	36,1	13,9	26,5	40,0	19,1	23,5
Secundaria 1ª etapa	25,4	21,9	19,0	21,8	18,5	19,5
Secundaria 2ª etapa	17,1	26,3	26,1	16,0	29,7	30,2
Formación e inserción laboral	0,1	-	0,2	0,1	-	0,1
Superior excepto doctorado	19,0	37,0	25,1	17,7	30,7	23,6
Doctorado	0,3	0,7	0,8	0,2	0,1	0,1

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Este cuadro nos muestra un tópico de género ya conocido: el nivel de formación alcanzado por la población femenina es todavía inferior al de los hombres y, respecto a la nacionali-

dad, nos muestra que la población extranjera o con doble nacionalidad residente en España tiene un nivel educativo mejor que la nativa.

Cuadro 2.2. Distribución porcentual por grupos de edad de la población de 16 y más años con al menos educación secundaria segunda etapa según sexo. 2002

	Varones	Mujeres
Miles de personas	6.126,9	6.026,8
Distribución porcentual		
De 16 a 19 años	3,34	4,26
De 20 a 24 años	14,40	17,17
De 25 a 29 años	16,74	19,00
De 30 a 34 años	14,60	15,95
De 35 a 39 años	12,99	13,56
De 40 a 44 años	10,56	10,33
De 45 a 49 años	8,18	7,26
De 50 a 54 años	6,06	4,35
De 55 a 59 años	4,58	2,88
De 60 a 64 años	2,78	1,74
De 65 a 69 años	2,35	1,30
De 70 y más años	3,43	2,21

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

6.026.758 mujeres (un 34,6 por ciento de la población femenina mayor de 15 años) y 6.126.900 hombres (un 37,2 por ciento de la correspondiente masculina) tenían en 2002 al menos la segunda etapa de la educación secundaria

Cuadro 2.3. Porcentaje de población de 25 a 64 años que ha alcanzado por lo menos educación secundaria segunda etapa (CINE3) en países de la OCDE según sexo. 2001

	Varones	Mujeres	Diferencia
Alemania	87	78	9
Australia	66	52	14
Austria	82	69	13
Bélgica	59	58	1
Canadá	81	82	-1
Corea del Sur	76	59	17
Dinamarca	82	79	3
España	42	40	2
Estados Unidos	87	88	-1
Finlandia	72	76	-4
Francia	67	61	6
Grecia	54	49	5
Holanda	63	61	2
Hungría	75	66	9
Irlanda	55	60	-5
Islandia	64	49	15
Italia	44	43	1
Japón	83	83	..
Luxemburgo	58	47	11
Méjico	22	22	..
Noruega ¹	86	84	2
Nueva Zelanda	77	74	3
Polonia	39	52	-13
Portugal	19	21	-2
Reino Unido	69	57	12
República Checa	91	82	9
República Eslovaca	90	81	9
Suecia	79	82	-3
Suiza	90	85	5
Turquía	28	19	9

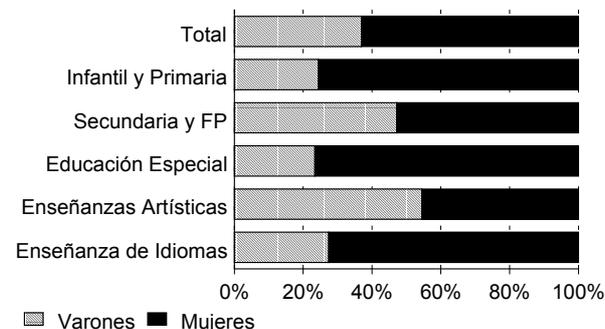
1 Datos de 2000

Fuente: OCDE, Education at a Glance 2002

El nivel CINE 3 en el sistema educativo español corresponde al bachillerato y COU, Bachillerato LOGSE, FPI y FP de grado medio.

La comparabilidad de estas cifras a nivel internacional es limitada, debido a las grandes diferencias existentes entre los sistemas educativos de los distintos países.

Gráfico 2.1. Distribución porcentual por sexo del profesorado de enseñanza no universitaria según tipo de enseñanza. Curso 1999-00



Fuente: MECD, Las Cifras de la Educación en España. 2002

El gráfico muestra que el profesorado en centros de enseñanza no universitaria es mayoritariamente femenino, excepto en las Enseñanzas Artísticas.

Cuadro 2.4. Distribución porcentual por sexo del alumnado que terminó los estudios de enseñanza no universitaria por enseñanza/titulación. Curso 1998-99

	Varones	Mujeres	Diferencia
Total	45,8	54,2	8,4
ESO	45,4	54,6	9,2
BUP	45,9	54,1	8,2
COU	46,0	54,0	7,9
Bachillerato LOGSE	41,9	58,1	16,3
Bachillerato Experimental	37,2	62,8	25,7
FPI	49,3	50,7	1,5
FPII	47,8	52,2	4,3
Ciclos Formativos Grado Medio	48,0	52,0	3,9
Ciclos Formativos Grado Superior	48,1	51,9	3,8
Programa Garantía Social	67,7	32,3	-35,4
Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	35,6	64,4	28,8
Artes Plásticas y Diseño Grado Medio	43,4	56,6	13,2
Artes Plásticas y Diseño Grado Superior	33,2	66,8	33,7
Conservación y Restauración	19,8	80,2	60,3
Arte Dramático	50,2	49,8	-0,4
Música Grado Medio	43,2	56,8	13,6
Música Grado Superior	52,8	47,2	-5,5
Danza Plan anterior	7,8	92,2	84,4
Idiomas Ciclo Superior	27,5	72,5	45,0

Fuente: MECD, Las Cifras de la Educación en España. 2002

Cuadro 2.5. Tasas de abandono del sistema educativo. Curso 1999-00

	Varones	Mujeres
De 14 a 15 años ¹	4,4	4,0
De 15 a 16 años ¹	10,9	5,8
De 16 a 17 años ¹	11,4	6,0
De 14 a 17 años ²	29,5	19,9

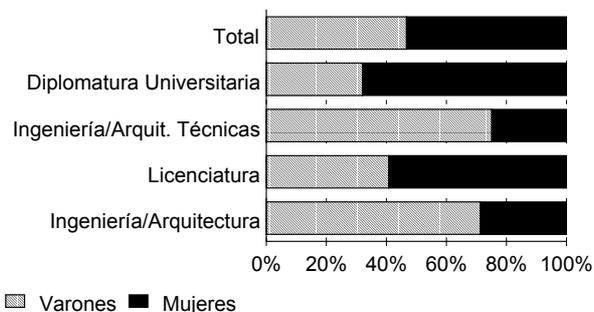
1 Diferencia entre la tasa de escolarización para x-1 años de edad en el curso anterior y la tasa para x años en el curso académico de referencia

2 Diferencia entre la tasa de escolarización para 17 años de edad y la tasa para 14 años de esa misma generación

Fuente: MECD, Las Cifras de la Educación en España. 2002

Si examinamos la transición educativa a las enseñanzas post-obligatorias, vemos tasas de abandono que se acentúan con la edad, siendo mayores en los varones.

Gráfico 2.2. Distribución porcentual por sexo del alumnado universitario según tipo de estudio. Curso 1999-00



Fuente: MECD, Las Cifras de la Educación en España. 2002

Es ya un tópico que las mujeres sean minoritarias en las carreras técnicas.

Cuadro 2.6. Distribución porcentual por sexo del profesorado universitario. Curso 1999-00

	Total		Catedráticos y titulares		Asociados		Otras categorías	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total universidades	65,8	34,2
Públicas	66,2	33,8	68,7	31,3	66,3	33,7	57,3	42,7
Privadas	61,8	38,2

Fuente: MECD, Las Cifras de la Educación en España. 2002

3. Empleo

Cuadro 3.1. Mujeres y hombres en el mercado de trabajo. 2002 (Continúa)

	Miles de personas			Distribución porcentual	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Población 16-64 años	27.169,0	13.635,1	13.533,9	50,19	49,81
Inactivos	15.624,5	5.460,9	10.163,6	34,95	65,05
Activos	18.340,5	11.034,6	7.305,9	60,17	39,83
- Ocupados	16.257,6	10.146,6	6.111,0	62,41	37,59
- Parados	2.082,9	887,9	1.195,0	42,63	57,37
Tasa de actividad	54,0	66,9	41,8		
Tasa de paro	11,4	8,0	16,4		
Ocupados	16.257,6	10.146,6	6.111,0	62,41	37,59
Por tipo de jornada					
A tiempo parcial	1.277,8	258,0	1.019,8	20,19	79,81
Jornada completa	14.979,8	9.888,6	5.091,2	66,01	33,99
Por condición socioeconómica					
Empresarios agrarios con asalariados	56,0	45,0	11,1	80,27	19,73
Empresarios agrarios sin asalariados	450,0	323,1	126,8	71,81	28,19
Miembros de cooperativas agrarias	6,9	5,3	1,6	76,90	23,10
Directores y jefes de explotaciones agrarias	2,5	2,4	0,2	94,00	6,00
Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	368,3	284,7	83,6	77,31	22,69
Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con/sin asalariados	416,4	286,4	130,1	68,76	31,24
Empresarios no agrarios con asalariados	772,5	578,0	194,5	74,82	25,18
Empresarios no agrarios sin asalariados	1.233,3	839,4	394,0	68,06	31,94
Miembros de cooperativas no agrarias	83,9	55,7	28,2	66,35	33,65
Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de las Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales	269,8	215,3	54,5	79,80	20,20
Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	2.558,7	1.414,9	1.143,8	55,30	44,70
Profesionales en ocupaciones exclusivas de la Administración Pública	58,4	34,3	24,1	58,78	41,22
Resto del personal administrativo y comercial	2.837,2	1.058,9	1.778,3	37,32	62,68
Resto del personal de los servicios	2.448,2	899,8	1.548,4	36,75	63,25
Contra maestres y capataces de establecimientos no agrarios	173,2	164,7	8,4	95,13	4,87
Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	3.488,9	3.127,8	361,1	89,65	10,35
Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	847,8	679,2	168,6	80,12	19,88
Profesionales de las Fuerzas Armadas	91,0	83,4	7,5	91,73	8,27
No clasificables por condición socioeconómica	94,9	48,5	46,5	51,05	48,95

Cuadro 3.1. Mujeres y hombres en el mercado de trabajo. 2002

(Conclusión)

	Miles de personas			Distribución porcentual	
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Ocupados	16.257,6	10.146,6	6.111,0	62,41	37,59
Por situación profesional					
Empresarios	2.718,7	2.000,3	718,4	73,57	35,92
- Con asalariados	871,1	680,3	190,8	78,10	28,05
- Sin asalariados	1.847,7	1.320,0	527,6	71,44	39,97
Asalariados	13.141,8	7.965,1	5.176,7	60,61	39,39
- Sector público	2.608,3	1.347,4	1.260,9	51,66	48,34
- Sector privado	10.533,5	6.617,7	3.915,8	62,83	37,17
Por sector de actividad					
Agricultura	961,3	710,2	251,1	73,88	26,12
Industria	3.153,8	2.363,7	790,1	74,95	25,05
Construcción	1.913,2	1.813,9	99,3	94,81	5,19
Servicios	10.229,4	5.258,8	4.970,6	51,41	48,59
Ausencias del trabajo					
Conflicto laboral	1,7	1,3	0,5	73,53	26,47
Regulación de empleo	1,9	1,5	0,4	78,67	21,33
Paro parcial	10,3	6,5	3,8	63,11	36,89
Enfermedad, accidente, ILT	262,5	158,5	104,0	60,37	39,63
Permiso maternidad/paternidad	51,7	0,5	51,2	0,97	99,03
Vacaciones/permiso	791,3	460,1	331,2	58,15	41,85
Días de fiesta	12,4	6,6	5,8	53,23	46,77
Otros motivos	56,4	31,2	25,3	55,21	44,79

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

El mercado de trabajo está profundamente sesgado por la variable género:

- Son mayores los porcentajes de hombres en las categorías de Activos y Ocupados y, por el contrario, mayores los porcentajes de mujeres en las categorías Inactivos y Parados.

- Es notablemente mayor el porcentaje de mujeres entre los ocupados a tiempo parcial, 79,8 por ciento, mientras que la mayoría de los ocupados a jornada completa son hombres, 66 por ciento.

- La mayoría de los empresarios son hombres, 73,57 por ciento.

- Entre los asalariados, son mayoría los hombres (60,61 por ciento). Pero la desigualdad de género se manifiesta aquí fundamentalmente en el sector privado (62,83 por ciento de hombres), habiendo cierta equidad en el sector público (51,66 por ciento de hombres y 48,34 por ciento de mujeres).

- Entre los ocupados son abrumadora mayoría los hombres en los sectores de Agricultura, Industria y Construcción, alcanzándose una cierta equidad en el sector Servicios, 51,41 por ciento de hombres y 48,59 por ciento de mujeres.

- Hay un porcentaje global mayor de hombres entre las ausencias al trabajo (56,06 por ciento), y también en cada uno de los motivos de ausencia salvo, como es natural, en el caso de permiso por maternidad/paternidad, donde el porcentaje de mujeres es prácticamente total (99,03 por ciento).

- Entre los ocupados según condición socioeconómica es donde mejor se aprecia la desigualdad de género. Las únicas categorías, entre 19, donde son mayoría las mujeres son las dos siguientes: Resto del personal administrativo y comercial y Resto del personal de los servicios.

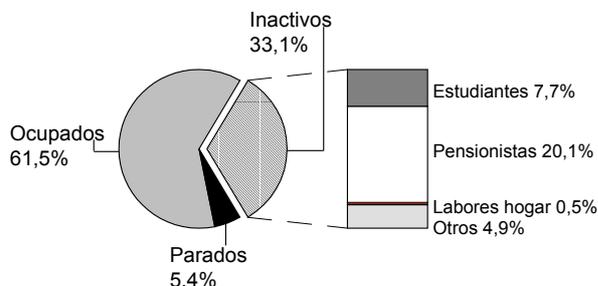
Mujeres y hombres en España

Las diferencias entre géneros en cuanto a la actividad económica, su distinta situación en el mercado laboral, quedan meridianamente reflejadas en estos cuatro gráficos.

El paro, la ocupación a tiempo parcial y, especialmente, la inactividad son situaciones que afectan a una mayor proporción de mujeres que de hombres, aunque existe una

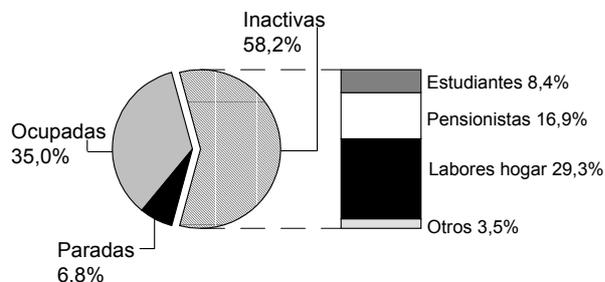
suave tendencia a una mayor participación remunerada de la mujer en el ciclo productivo. Esto se explica parcialmente por el hecho de no considerar como productivo y, por tanto, quedar excluido de la actividad económica, el trabajo doméstico, que realizan en su mayor parte un considerable número de mujeres amas de casa

Gráfico 3.1. Distribución porcentual de los varones de 16 y más años según la actividad económica. 2002



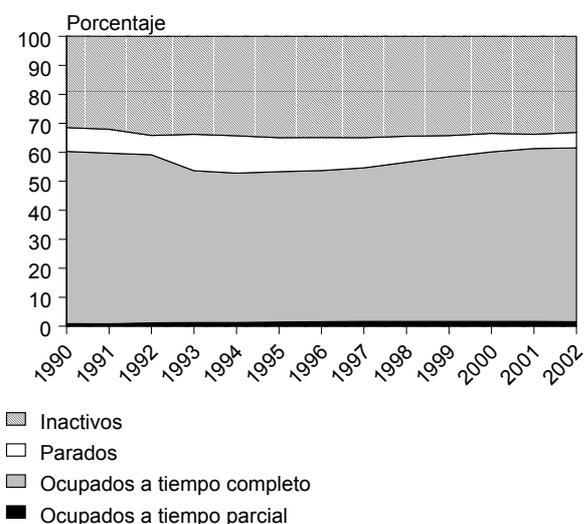
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.2. Distribución porcentual de las mujeres de 16 y más años según la actividad económica. 2002



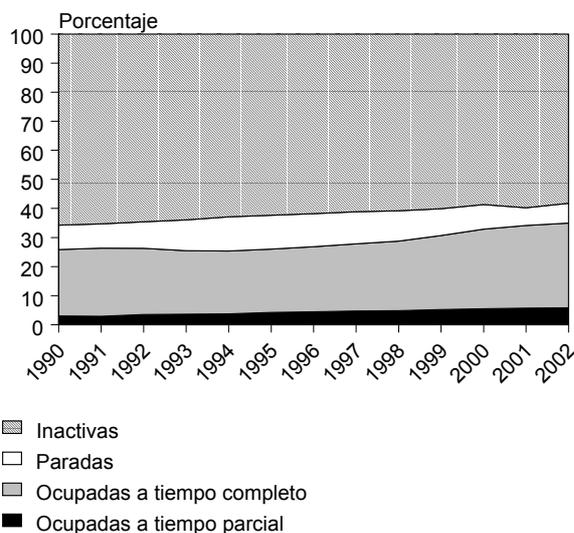
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.3. Evolución de la distribución porcentual de los varones de 16 y más años según la actividad económica. 1990-2002



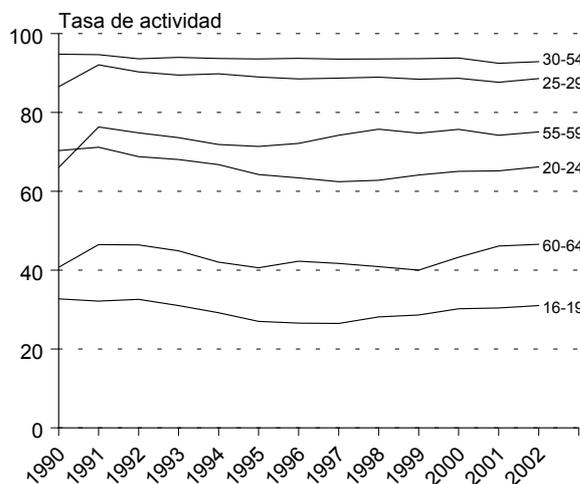
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.4. Evolución de la distribución porcentual de las mujeres de 16 y más años según la actividad económica. 1990-2002



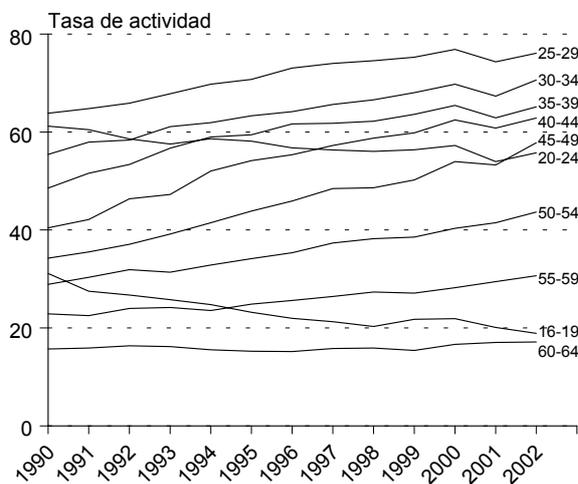
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.5. Tasa de actividad de los varones por grupo de edad. 1990-2002



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.6. Tasa de actividad de las mujeres por grupo de edad. 1990-2002

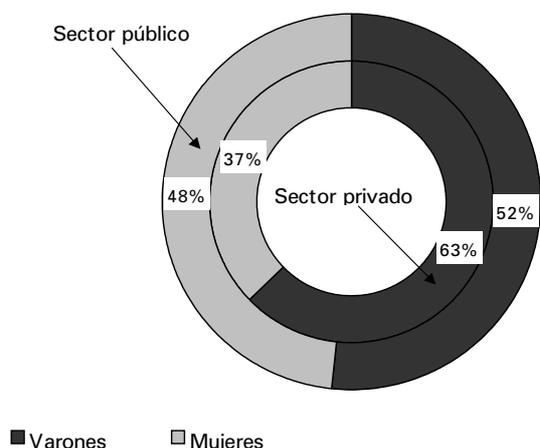


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Las tasas de actividad de varones y mujeres por grupos de edad también muestran diferencias significativas. Las tasas de actividad de los varones presentan una evolución estable durante la última década, sin que pueda apreciarse tendencia ascendente o descendente para ningún grupo de edad. Entre los 30 y los 54 años las tasas de actividad de los hombres se mantienen en torno al 95 por ciento, y el grupo de 25 a 29 se sitúa en torno al 89 por ciento a partir de 1993. Los grupos extremos de edad presentan tasas de actividad sustancialmente menores, de 60 a 64 la tasa se mueve en torno al 40 por ciento (repuntando los años finales) y de 16 a 19 en torno al 30 por ciento, con altibajos. Esta estabilidad de las tasas de actividad masculina puede ser indicio de una característica estructural del mercado de trabajo, donde el riesgo de pasar de la situación de paro a la de inactividad afecta más a los grupos de edad extremos, los jóvenes de 16 a 19 y los adultos de 60 a 64 años en la antesala de la jubilación. Los jóvenes tienen dificultades de acceso al mercado de trabajo en la búsqueda del primer empleo, y los mayores despedidos de sus trabajos se enfrentan a una situación vital complicada por la dificultad de reinserción en el mercado laboral, ambas situaciones, y por distintas causas cada una, pueden

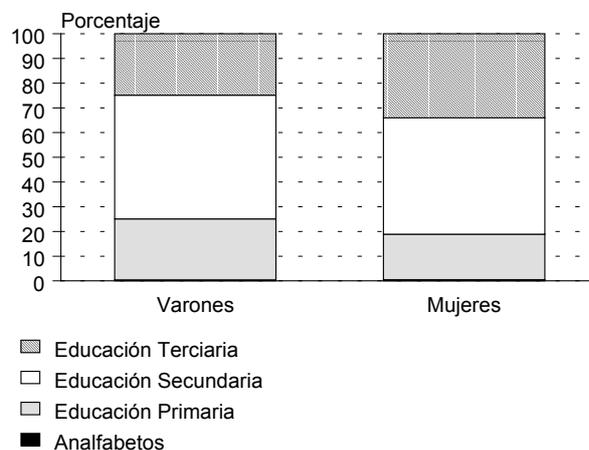
conducir a la inactividad. El perfil evolutivo de la actividad femenina es completamente distinto. En contraste con la estabilidad de las tasas de actividad masculinas durante la última década para los distintos grupos de edad, las tasas de actividad femenina presentan tendencias ascendentes en diferente grado para todos los grupos de edad, excepto para los grupos más jóvenes, de 16 a 19 y de 20 a 24, en los que la tendencia es descendente. Se observa además un descenso en el nivel de las tasas de actividad conforme aumenta la edad de la mujer desde los 25 a los 64 años. El grupo de 20 a 24 desciende desde 61,19 por ciento en 1990 a 55,75 por ciento en 2002, y el grupo de 16 a 19 desde 31,12 por ciento en 1990 a 18,89 por ciento en 2002. Este escenario muestra, de un lado, la suave pero creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, *feminización de la actividad* (aunque dicha feminización es desigual respecto a sectores de actividad y categorías de ocupación), y, por otro lado, que una parte sustancial del colectivo femenino abandona el trabajo profesional cuando, tras el matrimonio o el nacimiento del primer hijo, pasa a ocuparse principalmente de la vida privada familiar. En estos casos, el abandono del trabajo suele ser, además, definitivo.

Gráfico 3.7. Distribución porcentual por sexo de los asalariados según el sector empleador. 2002



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Gráfico 3.8. Distribución porcentual por nivel de formación de la población activa según sexo. 2002



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 3.2. Porcentaje de ocupados a tiempo parcial por sexo y rama de actividad. 2002

	Varones	Mujeres
Total	2,55	16,69
A. Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	4,05	12,29
B. Pesca	2,96	37,57
C. Industrias extractivas	0,17	-
D. Industrias manufactureras	0,97	9,08
E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,94	10,25
F. Construcción	0,76	14,23
G. Comercio; reparación vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	2,55	14,22
H. Hostelería	6,24	18,91
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,10	12,32
J. Intermediación financiera	0,84	8,29
K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	3,63	23,50
L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,84	5,32
M. Educación	10,48	16,94
N. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	3,49	10,87
O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	8,81	19,51
P. Hogares que emplean personal doméstico	5,14	54,77
Q. Organismos extraterritoriales	28,57	-

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En todas las ramas de actividad, salvo "Industrias extractivas" y "Organismos extraterritoriales", es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial que el de

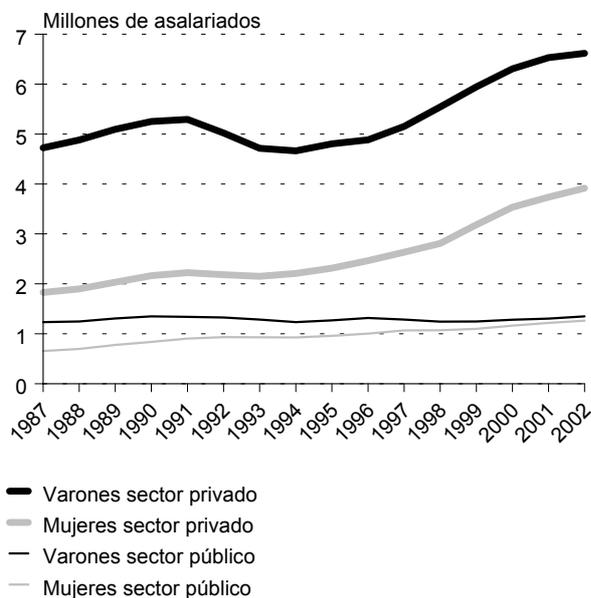
hombres, destacando ampliamente la categoría de "Hogares que emplean personal doméstico", donde el 54,77 por ciento de las mujeres trabaja a tiempo parcial.

Cuadro 3.3. Porcentaje de ocupados a tiempo parcial por sexo y país. 1999

	Varones	Mujeres
Unión Europea	6	33
Bélgica	4	34
Dinamarca	10	34
Alemania	5	37
Grecia	3	11
España	3	18
Francia	6	32
Irlanda	7	31
Italia	3	16
Luxemburgo	2	25
Holanda	18	68
Austria	4	33
Portugal	6	17
Finlandia	8	17
Suecia	9	38
Reino Unido	9	44
Islandia	11	51
Noruega	11	44
Suiza	10	56

Fuente: EUROSTAT, Living Conditions in Europe. 2000

Gráfico 3.9. Asalariados por sexo según el sector empleador. 1987-2002



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 3.4. Distribución porcentual de los ocupados por tipo de ocupación según sexo. 2002

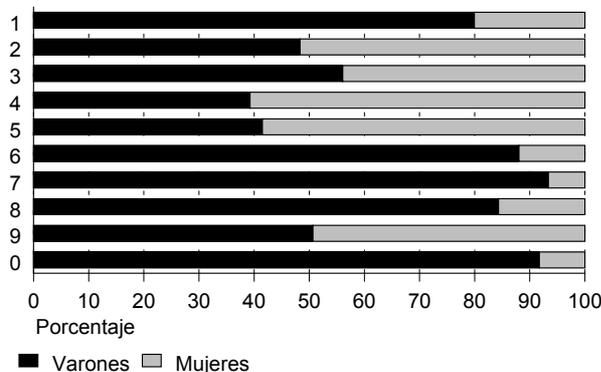
	Varones	Mujeres
1. Dirección de las empresas y de la Administración Pública	8,34	6,24
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	9,90	16,19
3. Técnicos y profesionales de apoyo	9,53	11,66
4. Empleados de tipo administrativo	5,93	15,31
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	9,37	22,79
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	4,66	2,43
7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	26,11	3,13
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	13,81	3,87
9. Trabajadores no cualificados	11,52	18,26
0. Fuerzas Armadas	0,82	0,12

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Los grupos de ocupaciones más amplios entre los ocupados varones son: "7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores" (26,11 por ciento), "8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores" (13,81 por ciento) y "9. Trabajadores no cualificados" (11,52 por cien-

to). Entre las mujeres son: "5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio" (22,79 por ciento), "9. Trabajadores no cualificados" (18,26 por ciento), "2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales" (16,19 por ciento) y "4. Empleados de tipo administrativo" (15,31 por ciento).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los asalariados por sexo según tipo de ocupación. 2002



1. Dirección de las empresas y de la Administración Pública
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos y profesionales de apoyo
4. Empleados de tipo administrativo
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca
7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores
9. Trabajadores no cualificados
0. Fuerzas Armadas

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

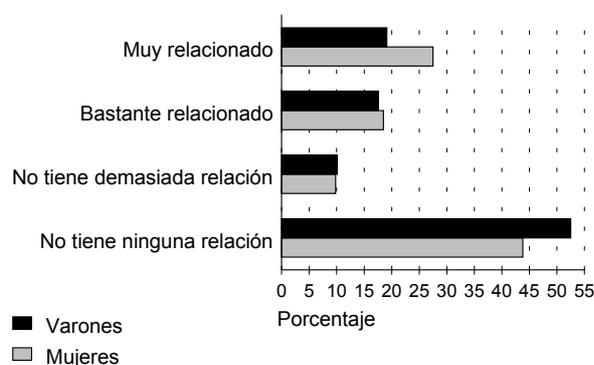
Cuadro 3.5. Número medio de horas trabajadas por los ocupados según situación profesional. 2002

	Varones	Mujeres
Empleador	46,28	42,55
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	45,63	41,63
Miembro de cooperativa	41,10	37,10
Ayuda familiar	40,55	35,48
Asalariados Sector público	36,80	34,55
Asalariados Sector privado	39,28	34,50
Otra situación	39,15	28,03

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Los varones ocupados trabajan en promedio un número mayor de horas que las mujeres en cualquiera de las distintas categorías. Globalmente, los hombres trabajan en promedio 4,99 horas más que las mujeres y las situaciones donde la diferencia de horas supera a la media son: "Ayuda familiar" (5,08 horas) y "Otra situación" (11,13 horas). La categoría donde dicha diferencia es menor es la de "Asalariados del Sector público" (2,25 horas).

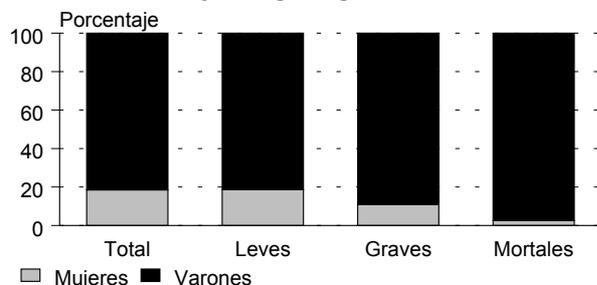
Gráfico 3.11. Distribución porcentual por tipo de relación entre formación y empleo según sexo. 1999



Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 1999

Los resultados expuestos en el gráfico resultan de la explotación de la pregunta 48 del cuestionario del Panel de Hogares de la Unión Europea 7º Ciclo de 1999, que reza así: "¿En qué medida está su trabajo actual relacionado con su formación?". La relación entre trabajo y formación tiene que ver con el grado en que los conocimientos adquiridos son de aplicación en la ocupación realizada. Es la persona encuestada la que decide en cuál de las categorías se sitúa. Desde esta óptica la información del Panel es favorable a las mujeres: un 46 por ciento de mujeres declaran que su formación y su trabajo están bastante o muy relacionados, frente a sólo un 36,6 por ciento de los hombres. Es destacable que para más del 50 por ciento de la población de ambos sexos, empleo y formación guarden escasa relación, ya que dicha situación puede generar sensación de frustración a causa de la poca utilidad obtenida de los años de esfuerzo formativo y a la situación de subempleo que es la tónica general en estos casos, pues la formación requerida para el empleo suele ser inferior a la adquirida en la mayoría de los casos. El concepto de subempleo, visible o invisible, está siendo sustituido por otros conceptos como *subempleo por insuficiencia de horas* o *situaciones de empleo inadecuado*. En el último concepto estarían, por ejemplo, aquellas personas con cualificación superior pero contratadas para desempeñar tareas que no tienen relación directa con su área de especialización.

Gráfico 3.12. Distribución porcentual por sexo de los accidentes laborales en jornada de trabajo según gravedad. 2001



Fuente: MTAS, Estadística de Accidentes de Trabajo

La siniestralidad laboral afecta mayoritariamente a la población masculina (81,5 por ciento), especialmente en los casos graves y mortales (89 y 97,4); esto puede deberse a la escasa participación femenina en ocupaciones con nivel alto de riesgo (construcción, minería, pesca, ..), donde ocurre la mayoría de estos casos.

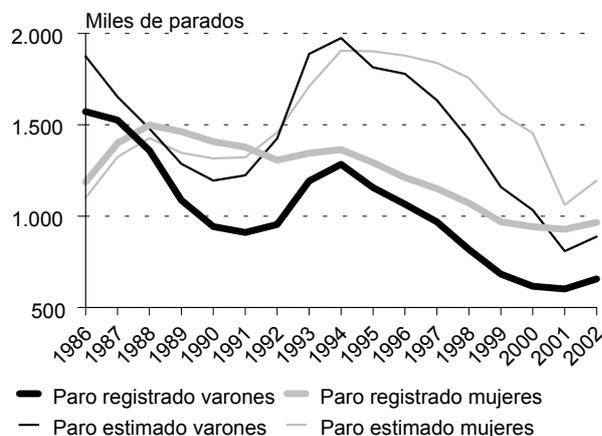
Cuadro 3.6. Tasas de paro por sexo y grupo de edad. 2002

	Varones	Mujeres
Total	8,05	16,36
De 16 a 19 años	24,56	37,25
De 20 a 24 años	16,53	25,22
De 25 a 29 años	10,78	18,99
De 30 a 34 años	7,33	15,88
De 35 a 39 años	5,79	15,07
De 40 a 44 años	5,79	12,86
De 45 a 49 años	4,65	12,60
De 50 a 54 años	5,35	11,99
De 55 a 59 años	6,10	10,40
De 60 a 64 años	5,52	8,49
De 65 a 69 años	0,96	1,79
De 70 y más años	0,16	0,66

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Si desagregamos la tasa de paro por grupos de edad y sexo se vuelven a confirmar características del mercado laboral español ya conocidas. Las tasas femeninas son más elevadas que las masculinas, tanto la general como las específicas para todos los grupos de edad, siendo las diferencias más elevadas para los grupos de jóvenes. Por otro lado, tanto para varones como para mujeres, las tasas disminuyen con la edad, siendo sustancialmente más elevadas para los grupos de jóvenes. Sintetizando, el paro afecta con mayor intensidad a jóvenes y mujeres.

Gráfico 3.13. Paro registrado y paro estimado por la EPA según sexo. 1986-2002



Fuentes: INEM, Paro Registrado
INE, Encuesta de Población Activa

Para los varones, desde el año 1986 las cifras de paro estimado a partir de la EPA son superiores a las de paro registrado en las oficinas del INEM. Para las mujeres esto mismo ocurre desde 1992. Es en los años centrales de la década de los 90 cuando las diferencias entre paro estimado y paro registrado alcanzan mayor magnitud. La máxima diferencia para los varones fue en 1996, 713.900, y para las mujeres en 1997, 688.075. Considerando ambos sexos conjuntamente, la máxima diferencia ocurre en 1996, 1.381.825. Las diferencias tienden a reducirse: del año 1999 al año 2002 bajan de 1.070.825 a 461.410. Según las conclusiones sobre "Comparación de datos de empleo y paro 1999-2000" del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado de Trabajo del Consejo Superior de Estadística, las diferencias de origen, ejecución y metodología de estas dos fuentes justifican la disparidad de los resultados. Salvadas en lo posible dichas diferencias, se produce una conciliación de los resultados. Las mayores discrepancias entre el paro EPA y el Registrado se dan en el sector agrario (debido a que los eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura se consideran excluidos del Paro Registrado) y entre quienes buscan su primer empleo (porque este grupo no puede percibir subsidio y ello hace menos atractiva su inscripción en el INEM y porque incluye a la mayoría de estudiantes).

La medida de la discriminación salarial hombre/mujer se obtiene de una manera aproximada a partir de la ya desaparecida Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. Sus resultados, que deben examinarse tomando ciertas cautelas, muestran el efecto conjunto de la posible discriminación, de la desigualdad en las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres (sesgada en lo que respecta a su retribución a favor de los

primeros) y de las diferencias en el tipo de jornada, antigüedad en el empleo, ... Además, es preciso resaltar que la citada encuesta no mide los salarios pagados en la Agricultura, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, Educación, Sanidad, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y servicio doméstico, sectores en los que trabaja una proporción importante de mujeres.

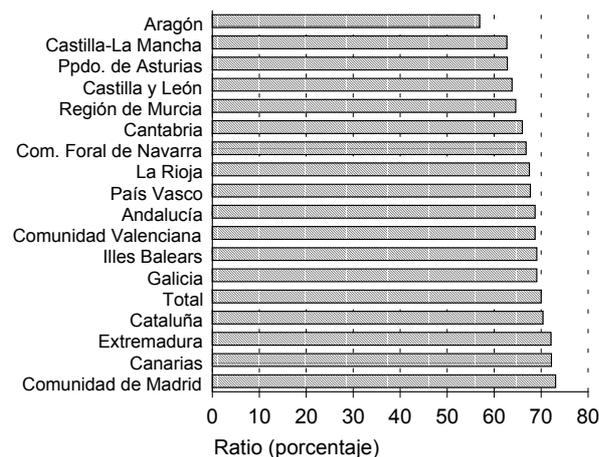
Cuadro 3.7. Ganancia media por trabajador y mes. Pagos totales. Ratio mujeres/hombres. 4º trimestre. 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Total	70,3	69,6	70,9	70,3	70,0
Industria	68,0	69,0	70,8	70,1	69,7
Construcción	86,2	86,5	91,7	93,8	93,6
Servicios	68,7	67,1	67,9	67,2	66,1

Fuente: INE, Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

El diferencial de ingresos entre hombres y mujeres para las ramas de la industria y los servicios incluidos en la Encuesta de Salarios se ha mantenido estable en los últimos años en torno al 70 por ciento. Es en el sector de la construcción donde hay menos diferencia entre los salarios de los hombres y las mujeres, pues en él las ocupaciones de mayor cualificación están ocupadas por mujeres.

Gráfico 3.14. Ganancia media por trabajador y mes. Ratio mujeres/varones. Cuarto trimestre de 2000

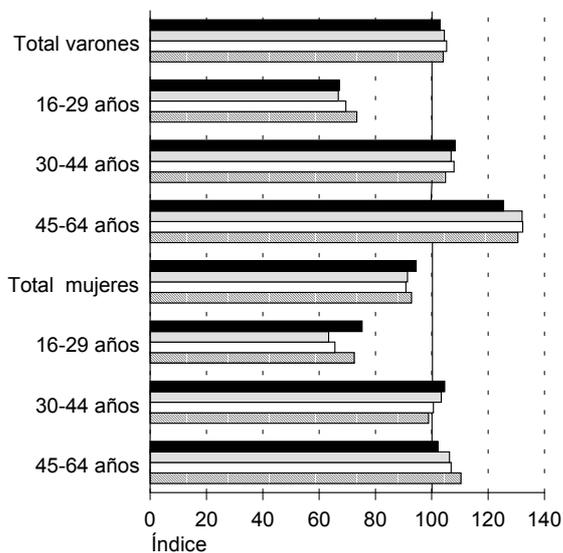


Nota: pagos totales incluyendo horas extraordinarias

Fuente: INE, Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

Por comunidades autónomas en el 4º trimestre de 2000, fue en Aragón (56,9 por ciento) donde las diferencias salariales por razón de género fueron más acentuadas, y donde menos en Madrid (73,1 por ciento). La media nacional fue de 70 por ciento y sólo fue superada en Cataluña, Extremadura, Canarias y Madrid.

Gráfico 3.15. Salario neto por hora según sexo y grupo de edad. Índices, total ambos sexos=100. 1996-1999



■ 1996 □ 1997 □ 1998 □ 1999

Nota: asalariados que trabajan 15 horas o más

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea

Si cada año tomamos como referencia el salario medio neto por hora para el total de ambos sexos (100), los índices de salarios para cada sexo y distintos grupos de edad quedan reflejados en el gráfico.

El salario medio neto por hora de los hombres ha ido ascendiendo comparativamente respecto al salario medio de ambos sexos, el índice sube de 103 en 1996 a 105,3 en 1998, y cae el año 1999 a 104,1. Ocurre lo contrario para el salario medio de las mujeres cuyo índice desciende de 94,5 en 1996 a 90,8 en 1998, y sube el año 1999 a 92,8.

4. Renta

La falta de una operación estadística específica sobre renta o ingresos provenientes, no sólo del ejercicio de alguna actividad laboral, sino procedentes de otras fuentes: valores,

rentas, alquileres, ... no permite aportar mucha información sobre este extremo en el día de hoy.

Cuadro 4.1. Número de hogares por sexo y grupo de edad de la persona de referencia según tramos de ingresos mensuales del hogar. 1999

	Miles de hogares						
	Total	Hasta 397 euros	De 398 a 793 euros	De 794 a 1.190 euros	De 1.191 a 1.587 euros	De 1.588 a 2.380 euros	Más de 2.380 euros
Varones	9.786,8	2,8	15,7	21,3	19,5	21,9	18,9
De 16 a 29 años	693,4	..	11,0	26,6	28,3	23,1	⁽¹⁾ 7,6
De 30 a 44 años	3.827,2	⁽¹⁾ 2,7	9,7	22,4	23,0	24,4	17,8
De 45 a 64 años	3.600,9	⁽¹⁾ 2,3	9,5	15,4	18,5	26,2	28,2
De 65 años o más	1.665,3	⁽¹⁾ 3,9	44,7	29,0	9,9	⁽¹⁾ 6,4	⁽¹⁾ 6,2
Mujeres	3.072,5	13,4	33,1	16,6	11,3	14,9	10,7
De 16 a 29 años	410,6	..	⁽¹⁾ 25,6	31,0	⁽¹⁾ 12,5	⁽¹⁾ 17,7	..
De 30 a 44 años	883,0	..	17,7	21,1	14,3	23,6	19,5
De 45 a 64 años	743,9	⁽¹⁾ 8,9	20,5	15,6	17,6	20,8	16,6
De 65 años o más	1.035,1	26,9	58,3	⁽¹⁾ 7,9

1 El número de observaciones muestrales está entre 20 y 49, por lo que el dato se considera poco fiable

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 1999

Si consideramos la distribución porcentual de los hogares por tramos de ingresos, la cuestión de género surge al considerar el sexo de la persona de referencia. En los dos tramos de menores ingresos es considerablemente

mayor la proporción de hogares cuya persona de referencia es mujer, mientras que en los cuatro tramos de ingresos superiores restantes es mayor la proporción de hogares cuya persona de referencia es hombre.

Cuadro 4.2. Renta media por persona de los hogares por sexo y grupo de edad de la persona de referencia. 1998

	Renta media por persona (euros)	
	Varones	Mujeres
Total	5.617	5.809
De 16 a 29 años	5.653	4.706
De 30 a 44 años	5.281	5.729
De 45 a 64 años	5.725	6.309
De 65 años o más	6.503	6.212

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 1999

En cambio, la renta anual media por persona es mayor cuando la persona de referencia del hogar es mujer. Esto parece contradictorio con el resultado inmediatamente anterior pero, en realidad, es debido a que el tamaño del hogar es más reducido, en general, si la persona de referencia es mujer. Por tramos de edad, la renta anual media es mayor cuando la persona de referencia es mujer para los tramos intermedios (de 30 a 44 años, de 45 a 64 años). El tramo de edad donde la diferencia es mayor es el de 45 a 64 años.

Cuadro 4.3. Ingreso anual medio de los perceptores de ingresos ordinarios por tipo de ingreso y sexo. 1998

	Ingreso anual medio (euros)		
	Varones	Mujeres	Ratio mujeres/varones
Total	10.703	6.177	57,71
Trabajo cuenta ajena	11.530	8.239	71,46
Trabajo cuenta propia	12.832	7.333	57,15
Rentas del capital	306	315	102,94
Prestaciones por desempleo	3.117	2.465	79,08
Prestaciones por viudedad	⁽¹⁾ 3.260	4.712	⁽¹⁾ 144,54
Prestaciones por jubilación	8.338	4.992	59,87
Prestaciones de protección a la familia	⁽¹⁾ 1.227	1.491	⁽¹⁾ 121,52
Prestaciones por enfermedad o invalidez	5.842	3.392	58,06
Transferencias de otros hogares	3.071	2.669	86,91
Otros ingresos	1.076	1.246	115,80

1 El número de observaciones muestrales está entre 20 y 49, por lo que el dato se considera poco fiable

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 1999

Cuadro 4.4. Hogares que no pueden permitirse diversos gastos según sexo de la persona de referencia. 1999

	Varones	Mujeres
Miles de hogares	9.786,8	3.072,5
Porcentaje que no pueden permitirse		
Calefacción adecuada en la vivienda	43,6	54,3
Vacaciones al menos una semana al año	41,1	53,7
Renovar parte del mobiliario	43,1	55,8
Comprar prendas de vestir nuevas	5,6	13,1
Invitar a amigos al menos una vez al mes	8,6	17,5

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea. 1999

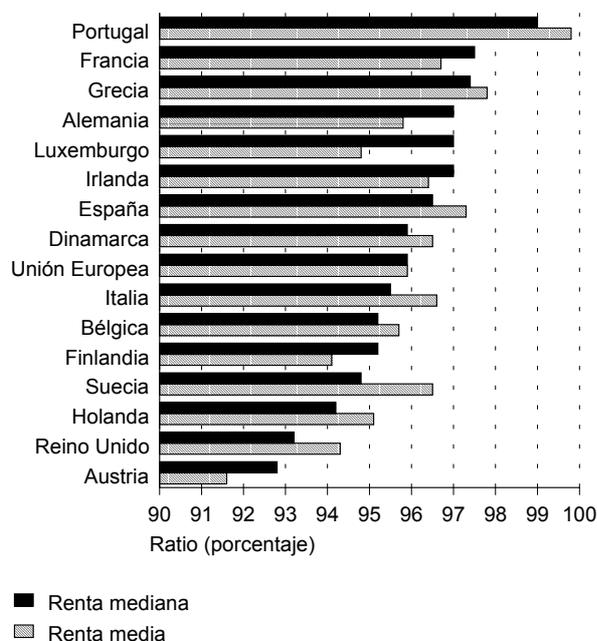
Cuadro 4.5. Renta equivalente neta media y mediana en la Unión Europea. 1999

	Euros en paridad de poder de compra			
	Renta media		Renta mediana	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Unión Europea	14.067	13.490	12.383	11.871
Bélgica	16.993	16.270	14.783	14.079
Dinamarca	16.979	16.387	15.961	15.302
Alemania	15.711	15.056	13.983	13.569
Grecia	9.593	9.378	8.037	7.828
España	10.754	10.460	9.098	8.781
Francia	15.414	14.904	13.406	13.066
Irlanda	13.394	12.909	11.298	10.957
Italia	11.927	11.523	10.762	10.279
Luxemburgo	24.545	23.278	21.341	20.703
Holanda	15.600	14.843	13.922	13.119
Austria	15.682	14.372	14.162	13.140
Portugal	9.136	9.122	7.355	7.281
Finlandia	13.134	12.355	11.806	11.243
Suecia	12.645	12.200	11.874	11.255
Reino Unido	15.253	14.378	13.296	12.393

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

La renta equivalente neta media y mediana del año 1999, medida en paridades de poder de compra (euros) para hombres y mujeres en los distintos países de la Unión Europea, nos muestra que la renta equivalente neta, sea media o mediana, es inferior para las mujeres en todos los países de la UE, aunque en distinto grado.

Gráfico 4.1. Ratios entre la renta neta equivalente mediana y media de las mujeres y los hombres. 1999



Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Las *ratios*, cocientes entre el valor para las mujeres y el valor para los hombres de cualquier variable estadística, son una fórmula muy usual de expresar las diferencias de género (*gender gaps*).

La renta, mediana o media, de las mujeres en 1999 fue inferior a la de los hombres en todos los países de la Europa de los 15, aunque fue para ambas medidas de renta superior al 90 por ciento en todos los casos.

5. Salud

Cuadro 5.1. Distribución porcentual por tipo de diagnóstico de las estancias causadas en los establecimientos sanitarios, según sexo. 2000

	Varones	Mujeres
Total de estancias	20.252.424	19.178.352
Distribución porcentual		
Tuberculosis del aparato respiratorio	0,41	0,13
Tumor maligno del esófago	0,27	0,03
Tumor maligno del estómago	0,55	0,37
Tumor maligno del recto y del canal anal	0,66	0,44
Tumor maligno de la laringe	0,51	0,02
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y del pulmón	1,53	0,19
Alteraciones de la glándula tiroides	0,07	0,31
Trastornos neuróticos y de la personalidad	0,76	1,13
Síndrome de la dependencia del alcohol	0,57	0,17
Adicción a las drogas	0,23	0,07
Epilepsia	0,30	0,26
Enfermedad hipertensiva	0,38	0,61
Infarto agudo de miocardio	1,76	0,77
Varices de los miembros inferiores	0,14	0,29
Neumonía	2,85	1,98
Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	3,32	1,68
Úlceras gástrica y duodenal	0,54	0,28
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,81	0,43
Enfermedades de la vesícula biliar y de las vías biliares	1,42	1,90
Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis	0,68	0,53
Artritis reumatoide, excepto la de la columna vertebral	0,05	0,12
Fracturas	4,25	4,47
Envenenamiento y efectos tóxicos	0,17	0,20

Fuente: INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

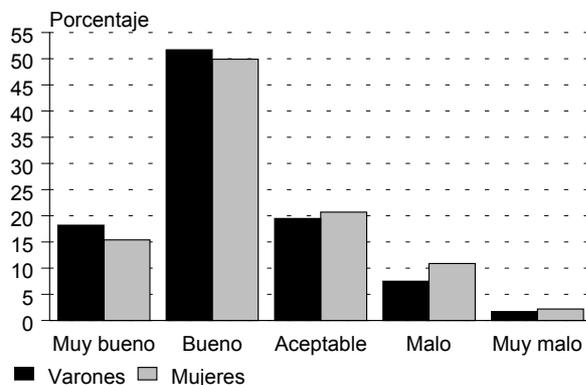
Vemos en el cuadro algunas diferencias de género respecto a los diagnósticos de los pacientes que han causado estancia en hospitales durante el año 2000. En mujeres fue mayor el porcentaje de diagnósticos en:

- Alteraciones de la glándula tiroides
- Trastornos neuróticos y de la personalidad

- Enfermedad hipertensiva
- Varices de los miembros inferiores
- Enfermedades de la vesícula biliar y de las vías biliares
- Fracturas
- Envenenamiento y efectos tóxicos

Mujeres y hombres en España

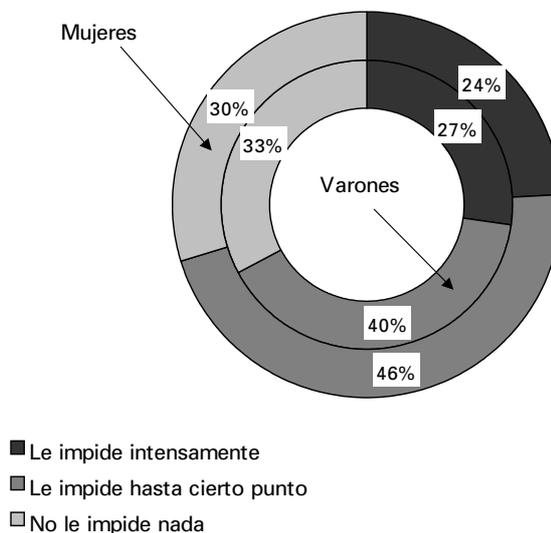
Gráfico 5.1. Porcentaje de personas según el estado de salud percibido, por sexo. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

La autopercepción de la salud es distinta según el sexo. Las mujeres, en general, se auto-declaran con peor salud que los hombres.

Gráfico 5.2. Distribución porcentual del grado de impedimento de las personas que padecen una enfermedad. 1999

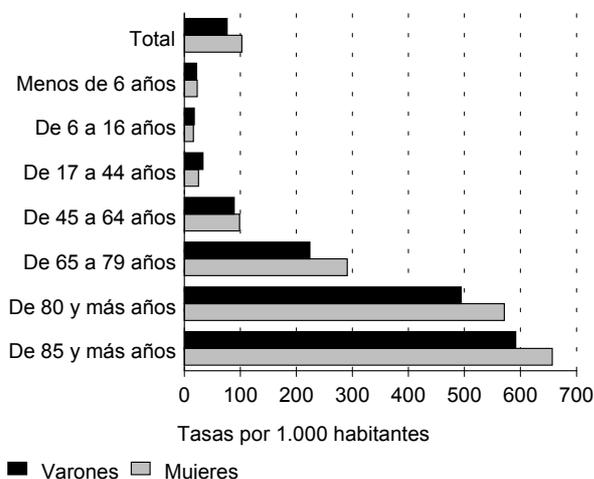


- Le impide intensamente
- Le impide hasta cierto punto
- No le impide nada

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea

Para el año 1999, las estimaciones del Panel de Hogares dan 3.199.900 varones y 3.927.800 mujeres que padecieron alguna enfermedad. El grado en que la dolencia padecida supone un impedimento para la realización de las actividades ordinarias de la vida queda ilustrado por este gráfico.

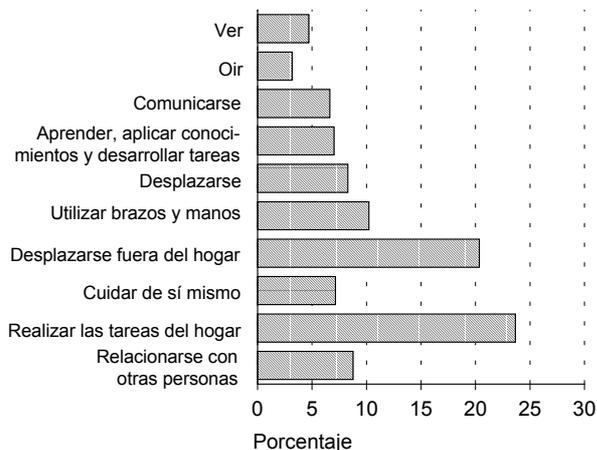
Gráfico 5.3. Personas con discapacidad. Tasas por 1.000 habitantes de cada grupo de edad. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Excepto para los grupos de edad de 6 a 16 años y de 17 a 44 años, las tasas por 1.000 habitantes de personas con discapacidad son superiores para las mujeres, siendo mayores las diferencias en los grupos de edades avanzadas.

Gráfico 5.4. Porcentaje de varones con discapacidad severa según tipo de discapacidad. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.5. Porcentaje de mujeres con discapacidad severa según tipo de discapacidad. 1999

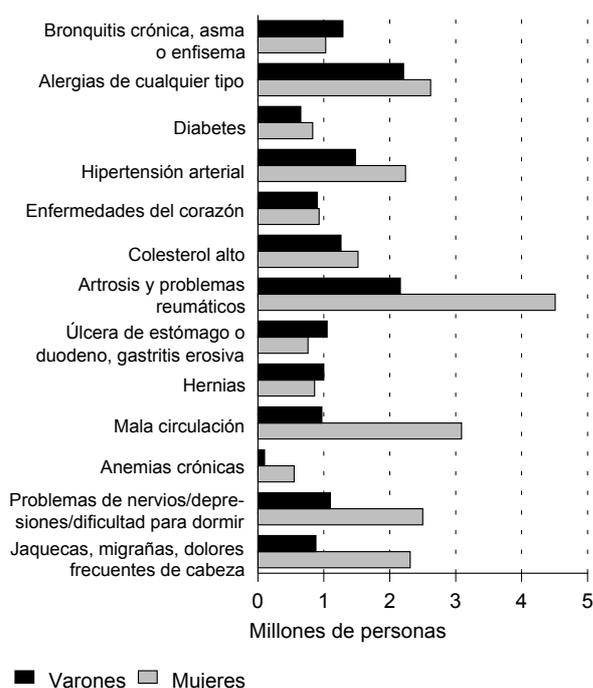


Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Es curioso observar que la distribución porcentual de los tipos de discapacidad entre las personas que padecen una discapacidad severa, presenta un perfil prácticamente idénti-

co para ambos sexos. La discapacidad severa se acusa principalmente en algunos de los tipos relacionados con la movilidad personal.

Gráfico 5.6. Personas que padecen enfermedades crónicas según sexo. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Las tres enfermedades crónicas padecidas con mayor frecuencia por los varones son, por orden descendente: alergias, artrosis e hipertensión; en el caso de las mujeres: artrosis, mala circulación y alergias. Las tres padecidas con menor frecuencia por los varones son, por orden ascendente: anemias, diabetes y jaquecas; en el caso de las mujeres: anemias, úlceras/gastritis, diabetes. Sólo tres de las enfermedades crónicas reseñadas son padecidas por menos mujeres que hombres: hernias, úlceras/gastritis y bronquitis/asma/enfisema. En general son las mujeres quienes padecen las enfermedades crónicas con mayor intensidad, siendo las diferencias especialmente relevantes en las siguientes dolencias: jaquecas, nervios, mala circulación y artrosis.

Cuadro 5.2. Personas que han sufrido un accidente en los últimos 12 meses. 1999

	Total	De tráfico	No de tráfico
Total	1.675.521	415.261	1.260.260
Distribución porcentual por sexo			
Varones	53,9	62,1	51,7
Mujeres	46,1	37,9	48,3

Fuente: INE. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud

Sufren accidentes en mayor proporción los hombres que las mujeres, siendo esta proporción casi el doble si se trata de accidentes de tráfico.

Cuadro 5.4. Personas que en el último año han recibido servicios sanitarios o sociales por sexo y grupo de edad. 1999

	Varones	Mujeres	Diferencia
Total	46,7	53,3	6,6
0-15 años	50,6	49,4	-1,2
16-24 años	48,1	51,9	3,8
25-34 años	44,2	55,8	11,6
35-44 años	45,6	54,4	8,8
45-54 años	47,5	52,5	5,0
55-64 años	47,3	52,7	5,3
65-74 años	46,4	53,6	7,2
75-84 años	41,6	58,4	16,8
85 años y más	29,1	70,9	41,8

Fuente: INE. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud

Las mujeres reciben más servicios sanitarios y sociales que los hombres en general, y también en todos los tramos de edad excepto en el primero, 0-15 años, donde hay casi equidad.

Las diferencias más notorias se registran en los tramos 25-34 años y 35-44 años, siendo la causa probablemente la atención obstétrica dado que son edades donde se produce la mayor parte de los nacimientos, y en los tramos de edades avanzadas 75-84 años y 85 años y más, que se explica por la sobremortalidad masculina en esos grupos.

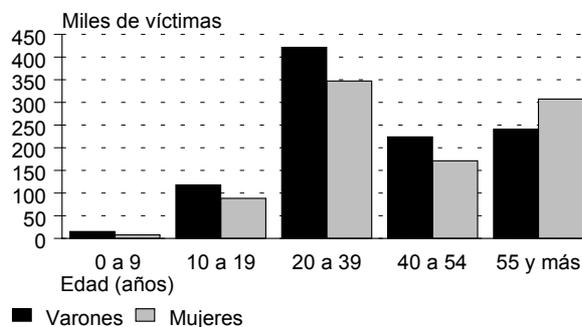
Cuadro 5.3. Personas víctimas de un acto de violencia física en los últimos 12 meses según sexo y grupo de edad. 1999

	Varones	Mujeres
Total	198.764	123.834
0-5 años	3.386	268
6-9 años	5.824	10.158
10-15 años	25.212	7.591
16-34 años	103.181	43.112
35-39 años	11.374	14.621
40-59 años	35.817	24.579
60 años y más	13.969	23.506

Fuente: INE. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud

Del total de víctimas, el 61,6 por ciento son varones y el 38,4 mujeres. De los 7 grupos de edad, sólo en 3 es mayor la proporción de mujeres: en el de 6 a 9 años (36,4 por ciento niños y 63,6 niñas), en el de 35 a 39 (43,8 por ciento varones y 56,2 mujeres) y en el de 60 y más (37,3 por ciento varones y 62,7 mujeres). En el primer caso la causa podría ser el maltrato producido por hermanos mayores, en el segundo la crisis en las relaciones de pareja, mientras que el tercero sería una consecuencia indirecta de la sobremortalidad masculina en edades avanzadas.

Gráfico 5.7. Personas que han sido víctimas de daño material o robo en los últimos 12 meses por sexo y edad. 1999



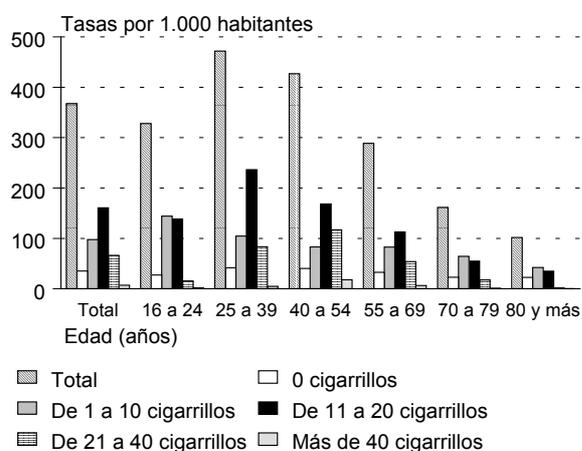
Fuente: INE. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Salvo para el último tramo de edad, en los demás es el sexo masculino el que registra más víctimas.

El consumo de tabaco y de alcohol sigue siendo mayor entre los hombres que entre las mujeres. Parece que entre las mujeres jóvenes se extiende el uso del tabaco, aunque de forma moderada, como revela el he-

cho de que sólo en la categoría "De 1 a 10 cigarrillos" y para los grupos de edad "16-24 años", "25-39 años" y "40-54 años" son superiores las tasas femeninas a las masculinas.

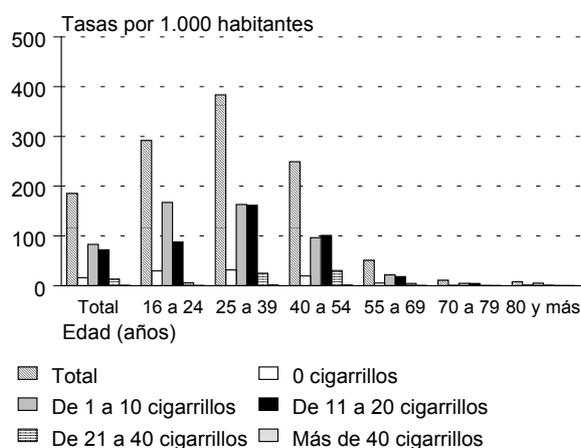
Gráfico 5.8. Varones de 16 y más años que fuman a diario por grupo de edad, según el número de cigarrillos. Tasas por 1.000 habitantes. 1999



Nota: la categoría de 0 cigarrillos se refiere a personas que fuman puros y/o pipas

Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

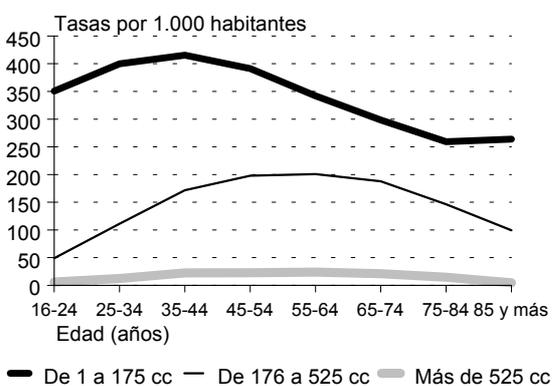
Gráfico 5.9. Mujeres de 16 y más años que fuman a diario por grupo de edad, según el número de cigarrillos. Tasas por 1.000 habitantes. 1999



Nota: la categoría de 0 cigarrillos se refiere a personas que fuman puros y/o pipas

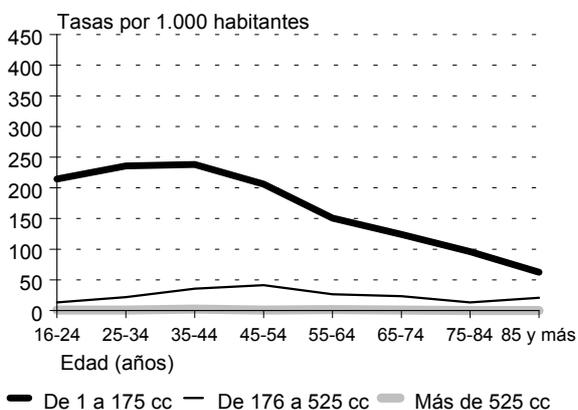
Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.10. Consumo de alcohol en los varones de 16 y más años. Tasas por 1.000 habitantes para cada grupo de edad según los centímetros cúbicos consumidos por semana. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.11. Consumo de alcohol en las mujeres de 16 y más años. Tasas por 1.000 habitantes para cada grupo de edad según los centímetros cúbicos consumidos por semana. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

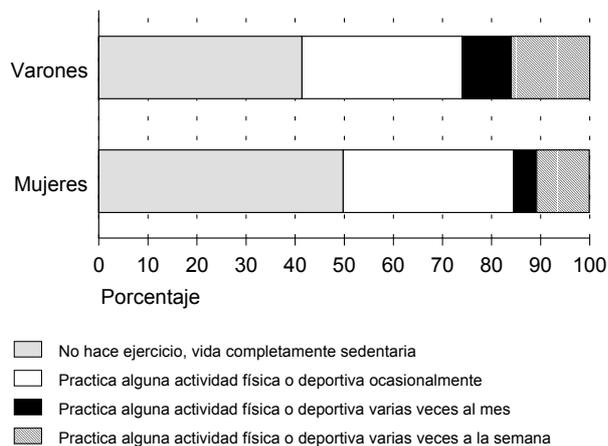
Cuadro 5.5. Personas que encuentran dificultad para desenvolverse con normalidad en el domicilio según sexo y grupo de edad. Tasas por 1.000 habitantes. 1999

	Varones	Mujeres
Total	50,3	96,8
0-5 años	7,1	8,2
6-19 años	13,5	9,8
20-34 años	18,6	13,6
35-39 años	23,6	38,6
50-64 años	69,4	125,6
65 años y más	189,9	341,1

Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud

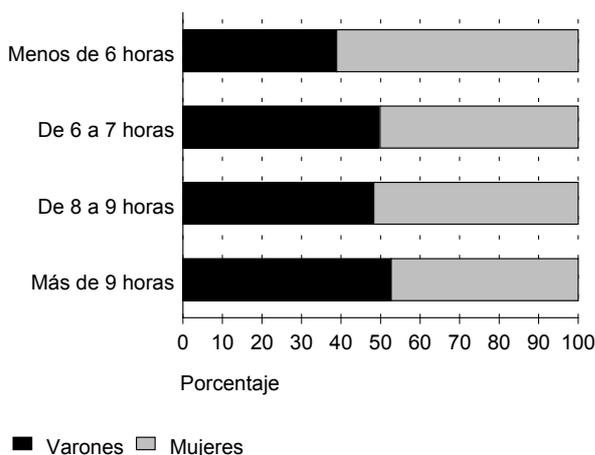
La dificultad para desenvolverse con normalidad en el domicilio afecta más a las mujeres en general. Sólo en los tramos 6-19 años y 20-34 años, las tasas por 1.000 habitantes son inferiores para las mujeres.

Gráfico 5.12. Ejercicio realizado en el tiempo libre. Distribución porcentual por tipo de ejercicio de la población de 16 y más años según sexo. 1999



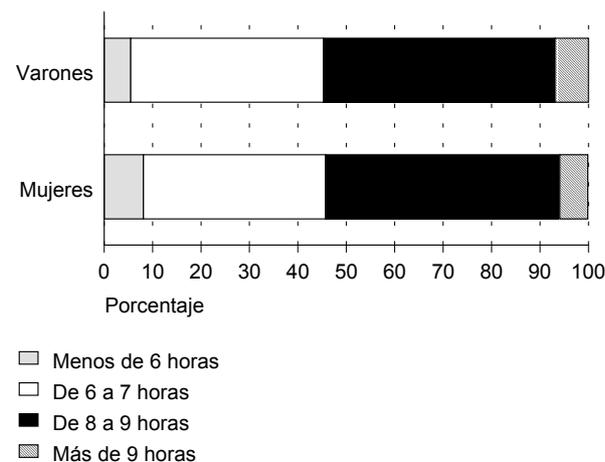
Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.13. Horas de sueño. Distribución porcentual por sexo de la población de 16 y más años según el número de horas. 1999



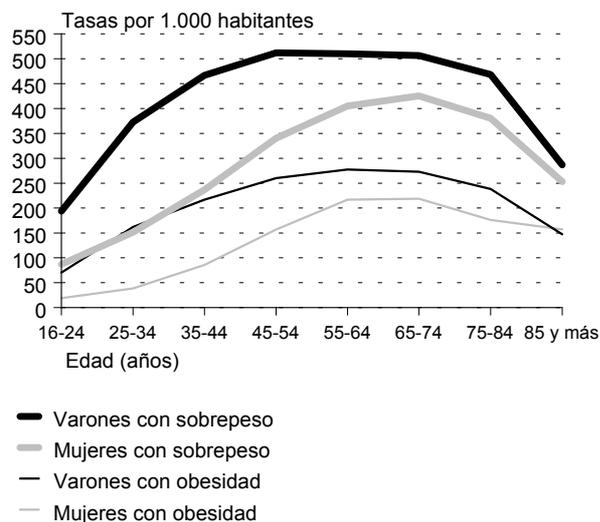
Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.14. Horas de sueño. Distribución porcentual por número de horas de la población de 16 y más años según sexo. 1999



Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

Gráfico 5.15. Sobrepeso y obesidad en la población de 16 y más años. Tasas por 1.000 habitantes para cada grupo de edad según sexo. 1999



El gráfico hace referencia al Índice de Masa Corporal (IMC), que es el cociente entre el peso en kilogramos y la altura en metros elevada al cuadrado. Las categorías manejadas son Sobrepeso=IMC entre 25 y 30 y Obesidad=IMC >30. El gráfico nos muestra que el exceso de peso es más frecuente entre los hombres. La evolución con la edad es similar para ambos sexos, aumentando las tasas con la edad hasta los 55-64 años en los varones y hasta los 65-74 años en las mujeres, y descendiendo sustancialmente a partir de dichas edades.

Fuente: INE, Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. 1999

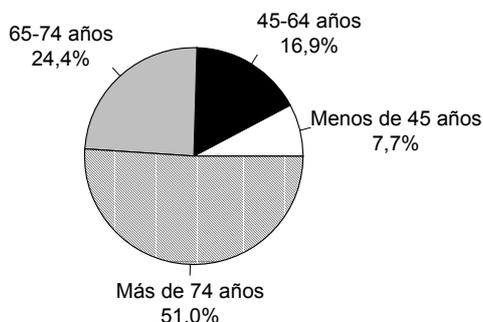
Cuadro 5.6. Defunciones según las principales causas de muerte y sexo. 2000

	Número de defunciones	Tasas por 100.000 habitantes
Varones		
Todas las causas	189.468	939,56
Enfermedades isquémicas del corazón	22.541	111,78
Cáncer de bronquios y pulmón	15.458	76,66
Enfermedades cerebrovasculares	15.019	74,48
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	12.218	60,59
Insuficiencia cardíaca	6.252	31,00
Mujeres		
Todas las causas	170.923	815,81
Enfermedades cerebrovasculares	21.577	102,99
Enfermedades isquémicas del corazón	16.774	80,06
Insuficiencia cardíaca	12.738	60,80
Demencia	7.193	34,33
Diabetes	5.695	27,18

Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

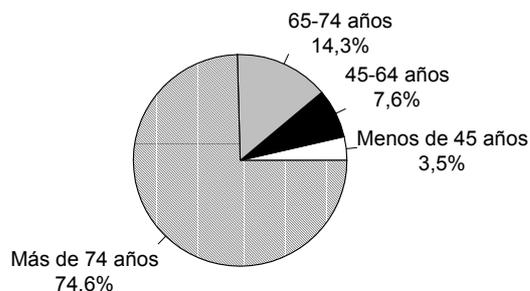
Mujeres y hombres en España

Gráfico 5.16. Distribución porcentual de las defunciones de los varones por grupo de edad. 2000



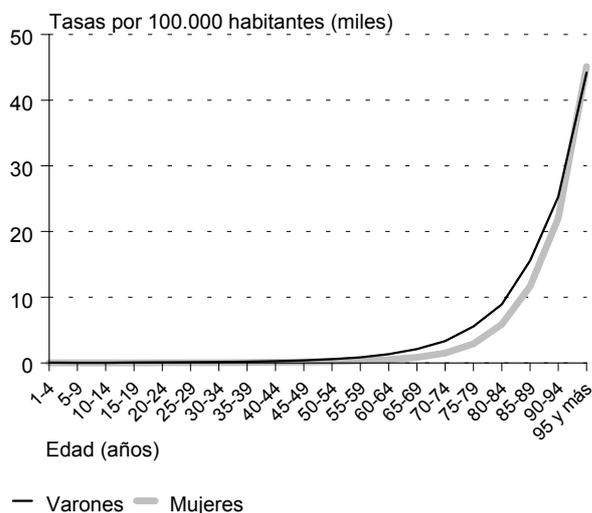
Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

Gráfico 5.17. Distribución porcentual de las defunciones de las mujeres por grupo de edad. 2000



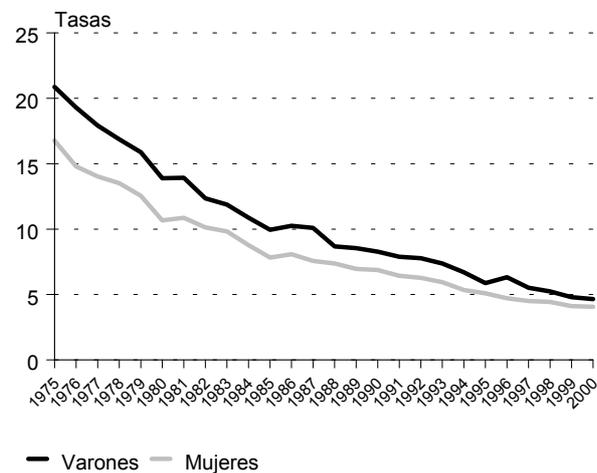
Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

Gráfico 5.18. Tasas de mortalidad por 100.000 habitantes por grupo de edad según sexo. 2000



Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

Gráfico 5.19. Tasas de mortalidad infantil por sexo. 1975-2000

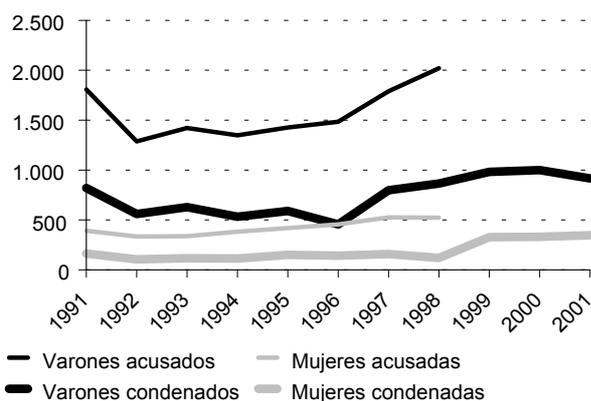


Nota: fallecidos menores de un año por 1.000 nacidos vivos

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos

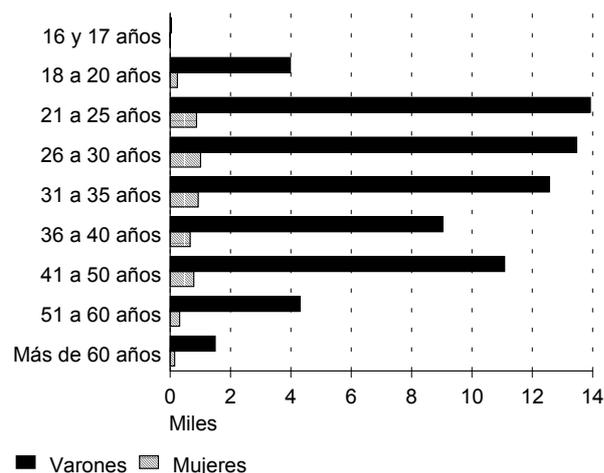
6. Crimen y violencia

Gráfico 6.1. Acusados y condenados en los Juzgados de Paz según sexo. 1991-2001



Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Gráfico 6.2. Condenados por delitos cometidos según sexo y edad. 2001



Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Entre los 20 y los 50 años se encuentran la mayoría de los condenados por delitos cometidos, aunque la proporción de varones es abrumadoramente superior a la de mujeres en cualquier tramo de edad.

Cuadro 6.1. Condenados por delitos apreciados por Audiencias y Juzgados según sexo. 1991-2001

	Varones	Mujeres	No consta
1991	73.582	5.899	557
1992	79.219	6.614	719
1993	98.188	7.814	907
1994	100.724	8.067	962
1995	107.557	8.236	937
1996	102.112	7.664	1.068
1997	95.970	6.627	1.052
1998	102.672	7.162	838
1999	92.340	6.480	1.116
2000	91.197	6.348	955
2001	89.344	6.327	1.142

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

El delito apreciado por Audiencias y Juzgados es obra mayoritaria de los varones. Considerando la totalidad de los delitos apreciados en el período 1991-2001, el 92,19 por ciento de los condenados fueron hombres.

Cuadro 6.2. Distribución porcentual por grado de participación de los condenados según sexo. 2001

	Varones	Mujeres
Total condenados	89.344	6.327
Distribución porcentual		
Autor	97,82	96,22
Cómplice	0,23	1,03
Encubridor	-	-
No consta	1,94	2,75

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

No existen diferencias apreciables entre varones y mujeres respecto al grado de participación en los delitos. La gran mayoría de condenas, tanto si se trata de hombres como de mujeres, lo son en grado de autor.

Cuadro 6.3. Distribución porcentual por sexo de los condenados según tipo de delito cometido. 2001

	Varones	Mujeres
Todos los condenados	93,39	6,61
Homicidio y formas	94,37	5,63
Contra la libertad	94,28	5,72
Contra la libertad sexual	97,95	2,05
Omisión del deber de socorro	93,75	6,25
Contra la intimidad	<u>91,89</u>	<u>8,11</u>
Contra el honor	88,33	11,67
Contra las relaciones familiares	96,54	3,46
Contra el patrimonio	91,84	8,16
Medio ambiente ordenación territorio	94,57	5,43
<u>Contra la seguridad colectiva</u>	<u>85,88</u>	<u>14,12</u>
Contra la salud pública	85,83	14,17
Contra la seguridad del tráfico	97,05	2,95
De las falsedades	86,17	13,83
Contra la Administración Pública	91,07	8,93
<u>Contra la Administración de Justicia</u>	<u>92,11</u>	<u>7,89</u>
Contra la Constitución	98,31	1,69
Contra el orden público	92,99	7,01
Contra la paz e independencia	99,55	0,45
Concurso de delitos	93,73	6,27
No consta	<u>92,83</u>	<u>7,17</u>

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Los delitos de cualquier tipo son cometidos mayoritariamente por hombres (93,39 por ciento). Los tipos de delito donde la participación varonil supera el 97,50 por ciento son: contra la libertad sexual, contra la Constitución y contra la paz e independencia. Las mujeres ostentan la participación más alta en los delitos contra la salud pública, contra la seguridad colectiva, de las falsedades y contra el honor.

Cuadro 6.4. Distribución porcentual por tipo de delito cometido de los condenados según sexo. 2001

	Varones	Mujeres
Total condenados	89.344	6.327
Distribución porcentual		
Homicidio y formas	5,67	4,77
Contra la libertad	0,74	0,63
Contra la libertad sexual	1,02	0,30
Omisión del deber de socorro	0,02	0,02
<u>Contra la intimidad</u>	<u>0,08</u>	<u>0,09</u>
Contra el honor	0,06	0,11
Contra las relaciones familiares	2,38	1,20
Contra el patrimonio	35,84	44,98
Medio ambiente ordenación territorio	0,14	0,11
<u>Contra la seguridad colectiva</u>	<u>0,08</u>	<u>0,19</u>
Contra la salud pública	6,77	15,79
Contra la seguridad del tráfico	29,86	12,82
De las falsedades	1,83	4,16
Contra la Administración Pública	0,17	0,24
<u>Contra la Administración de Justicia</u>	<u>2,77</u>	<u>3,35</u>
Contra la Constitución	0,97	0,24
Contra el orden público	3,55	3,78
Contra la paz e independencia	0,49	0,03
Concurso de delitos	7,27	6,86
No consta	<u>0,30</u>	<u>0,33</u>

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Los delitos más frecuentemente cometidos por ambos sexos son los delitos contra el patrimonio; para las mujeres suponen el 44,98 por ciento de los delitos cometidos mientras que para los hombres son sólo el 35,84 por ciento. Después vienen los delitos contra la seguridad del tráfico, que suponen el 29,86 por ciento de los delitos cometidos por hombres y el 12,82 por ciento de los cometidos por mujeres. Si no tenemos en cuenta la categoría "Concurso de delitos", se situarían a continuación los delitos contra la salud pública, con un 6,77 por ciento para los hombres y un apreciable 15,79 por ciento para las mujeres.

Cuadro 6.5. Distribución porcentual de los condenados extranjeros por país de procedencia según sexo. 2001

	Ambos sexos ¹	Varones	Mujeres
Total condenados	8.210	7.647	563
Distribución porcentual			
Alemania	2,56	2,38	4,97
Francia	4,52	4,58	3,73
Portugal	4,48	4,52	3,91
Otros de Europa	15,26	14,62	23,98
Marruecos	31,01	32,40	12,08
Otros de África	20,23	21,22	6,75
Argentina	0,84	0,78	1,60
Cuba	0,48	0,37	1,95
Otros de América	17,47	15,85	39,43
Asia y Oceanía	3,15	3,27	1,60

1 Existen además 130 condenados para los que no consta el sexo

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Hay diferencias significativas de género respecto a la procedencia de los condenados extranjeros. Los varones proceden principalmente de Marruecos y otros países de África, y en menor grado de países de Europa y de América. Las mujeres, por el contrario, proceden principalmente de países de América y Europa, y en menor grado de Marruecos y otros países de África. El porcentaje de condenados extranjeros respecto al total de condenados fue en el año 2001 del 8,6 por ciento para ambos sexos, 8,6 para los varones y 8,9 para las mujeres.

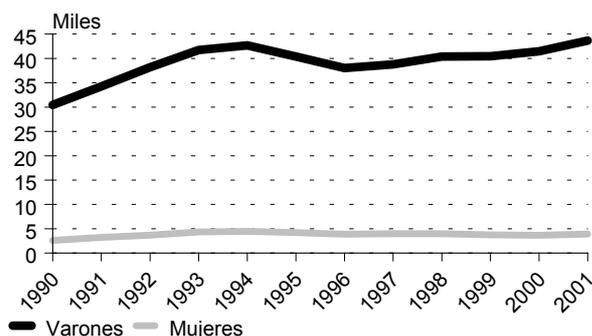
Cuadro 6.6. Distribución porcentual de los condenados reincidentes por grupo de edad según sexo. 2001

	Varones	Mujeres
Total reincidentes	22.332	1.049
Distribución porcentual		
De 16 y 17 años	0,03	-
De 18 a 20 años	2,68	1,64
De 21 a 25 años	14,04	11,65
De 26 a 30 años	18,39	19,73
De 31 a 35 años	18,44	20,89
De 36 a 40 años	12,83	12,80
De 41 a 50 años	11,84	9,82
De 51 a 60 años	3,52	4,62
De 60 y más años	0,85	1,35
No consta edad	17,38	17,52

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales

Los condenados reincidentes representan el 23,4 por ciento del total de condenados en el caso de los hombres y del 16,4 por ciento en el caso de las mujeres. La distribución porcentual por edades es similar para ambos sexos, estando los reincidentes comprendidos en su gran mayoría entre los 21 y los 50 años.

Gráfico 6.3. Población reclusa por sexo. 1990-2001



Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

La población reclusa es predominantemente masculina y se observa una tendencia creciente en su número durante los últimos años para ambos sexos, pero más acentuada en el caso de las mujeres. La población reclusa masculina creció un 43,4 por ciento entre 1990 y 2001 y la femenina un 50.

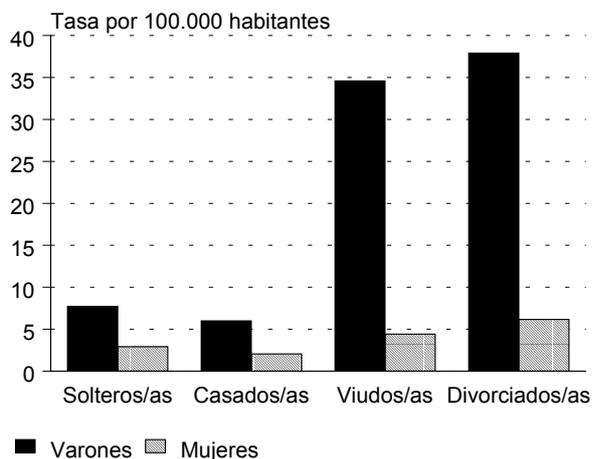
Cuadro 6.7. Distribución porcentual de los suicidios por grupo de edad según sexo. 2001

	Varones	Mujeres
Total suicidios	1.611	601
Distribución porcentual		
Hasta 12 años	0,06	0,17
De 13 a 19 años	1,80	3,49
De 20 a 29 años	12,48	13,48
De 30 a 39 años	16,51	14,81
De 40 a 49 años	13,10	12,98
De 50 a 59 años	10,61	11,15
De 60 y más años	38,55	34,78
No consta edad	6,89	9,15

Fuente: INE, Estadísticas del Suicidio en España

El suicidio es un fenómeno con color predominante de hombre. En 2001, el 72,8 por ciento de los suicidas fueron varones. Las tasas de suicidio por cien mil habitantes fueron 8,05 para los hombres y 2,89 para las mujeres. La distribución porcentual por edades es similar para ambos sexos, siendo el contingente más numeroso el grupo de 60 años y más.

Gráfico 6.4. Suicidio por sexo y estado civil. Tasas por 100.000 habitantes. 2001



Fuente: INE, Estadística del Suicidio en España

Es evidente que la pérdida del cónyuge, por muerte o divorcio, dispara hacia arriba las tasas de suicidio, sobre todo en el caso de los varones.

Cuadro 6.8. Suicidios por ocupación y sexo. 2001

	Varones	Mujeres
Total	1.611	601
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	8	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	26	6
Empleados de tipo administrativo	9	4
Trabajadores de los servicios dependientes de comercio y asimilados	36	17
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	42	1
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias	39	2
Operadores, montadores y conductores de instalaciones y maquinaria	8	-
Trabajadores no cualificados y peones	2	-
Fuerzas armadas	13	-
Población inactiva	157	81
No consta	1.271	489

Fuente: INE, Estadísticas del Suicidio en España

Cuadro 6.9. Víctimas de delitos por sexo según tipo de delito. 2001

	Varones	Mujeres
TOTAL VÍCTIMAS	82.623	75.131
Contra el patrimonio		
Robo con violencia o intimidación	59.971	56.501
Contra las personas		
Asesinato	93	55
Homicidio doloso	1.131	323
Lesiones	8.585	2.808
Otros	1.468	6.677
Contra la libertad e indemnidad sexual		
Abuso sexual	307	1.750
Abuso sexual con penetración	38	161
Agresión sexual	214	2.359
Agresión sexual con penetración	139	1.334
Otros	389	1.926
Contra la libertad		
Detención ilegal	520	610
Secuestro	254	106
Tortura	5	-
Trato degradante	95	121
Contra el orden público		
Atentado a la autoridad, agentes o funcionarios públicos	9.414	400

Nota: incluye Policía Nacional y Guardia Civil

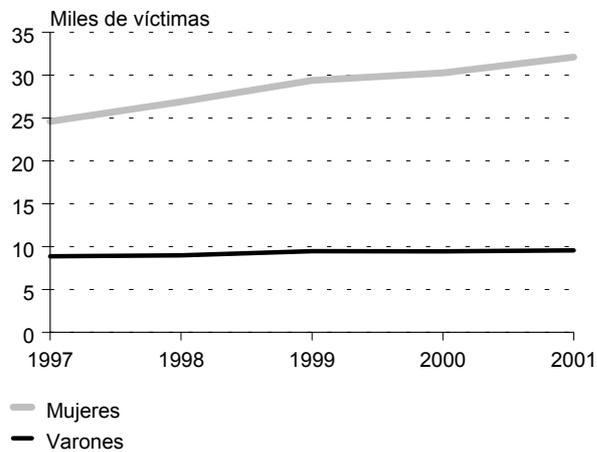
Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

Del cuadro se desprende que de los delitos "Contra la libertad e indemnidad sexual", y de los delitos "Contra las personas" agrupados en la categoría "Otros", fueron víctimas principalmente las mujeres. También la "Detención ilegal" recayó en 2001 en más mujeres que

hombres. De "Homicidio doloso", "Lesiones" y "Atentados" son más numerosas las víctimas masculinas. Las tasas por 1.000 habitantes de víctimas de delitos son bastante equilibradas respecto al sexo, 4,13 para los varones y 3,61 para las mujeres.

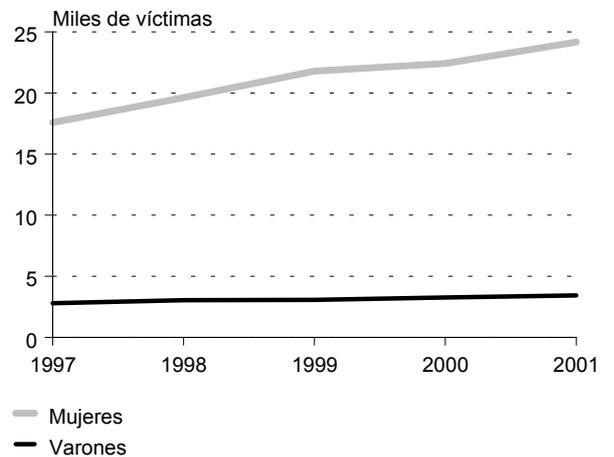
Mujeres y hombres en España

Gráfico 6.5. Víctimas de malos tratos en el ámbito familiar. 1997-2001



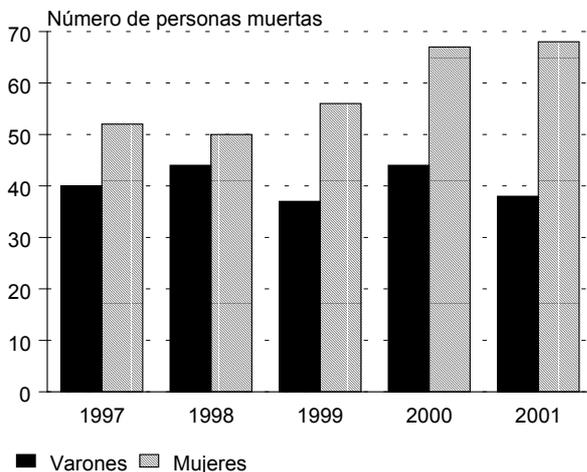
Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

Gráfico 6.6. Víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo. 1997-2001



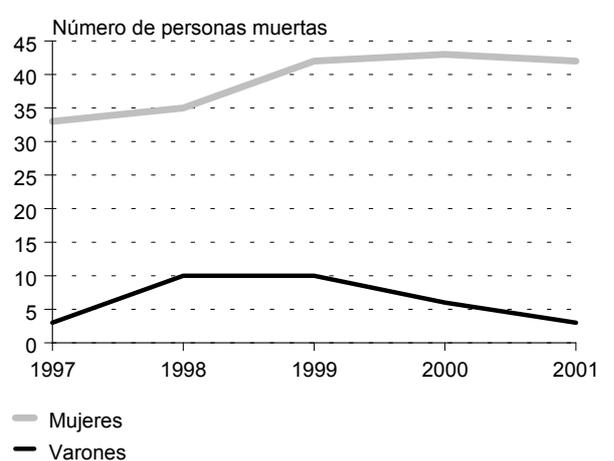
Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

Gráfico 6.7. Personas muertas en el ámbito familiar. 1997-2001



Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

Gráfico 6.8. Personas muertas por su cónyuge a análogo. 1997-2001



Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

7. Poder y toma de decisiones

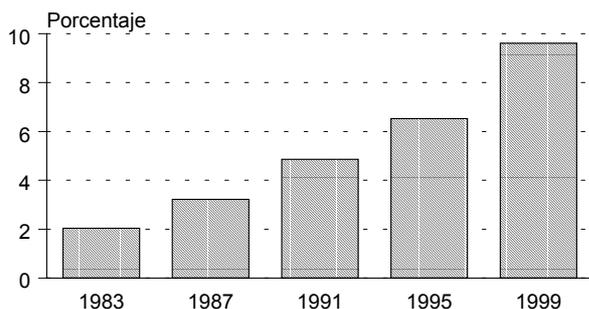
Cuadro 7.1. Afiliados a partidos políticos y sindicatos por sexo. 1996-2002

	Varones	Mujeres	Porcentaje de mujeres
PARTIDOS POLÍTICOS			
1996			
PP	354.569	149.798	29,7
PSOE	275.218	90.227	24,7
PNV	19.639	12.191	38,3
2001			
PP	425.335	207.231	32,8
PSOE	300.152	119.003	28,4
IU	48.135	19.667	29,0
PNV	19.937	10.505	34,5
CDC	31.044	12.958	29,4
Coalición Canaria (ATI)	4.378	2.116	32,6
2002			
PP	339.025	145.296	30,0
PSOE	46.105	21.697	32,0
SINDICATOS			
2002			
UGT	483.171	212.069	30,5
CCOO	582.426	293.901	33,5

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

Como se ve, la participación femenina en los principales partidos políticos y sindicatos es aún minoritaria.

Gráfico 7.1. Porcentaje de Alcaldesas. 1983-1999



Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

Cuadro 7.2. Mujeres en los Ayuntamientos por comunidad autónoma. 2002

	Concejales/as		
	Varones	Mujeres	Porcentaje de mujeres
Madrid (Com. de)	1.174	483	29,15
Comunidad Valenciana	3.931	1.451	26,96
Asturias (Ppdo. de)	714	260	26,69
Murcia (Región de)	489	178	26,69
País Vasco	1.734	630	26,65
Andalucía	6.333	2.210	25,87
Balears (Illes)	637	205	24,35
Canarias	965	309	24,25
Castilla-La Mancha	4.545	1.353	22,94
Extremadura	2.640	764	22,44
Navarra (Com. Foral)	1.485	399	21,18
Total	50.265	13.439	21,10
Rioja (La)	728	181	19,91
Cantabria	820	196	19,29
Cataluña	6.755	1.528	18,45
Aragón	3.506	700	16,64
Castilla y León	10.601	2.007	15,92
Galicia	3.208	585	15,42

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

El porcentaje medio nacional de concejales es 21,10. Seis comunidades autónomas quedan por debajo de la media nacional: Galicia, Castilla y León, Aragón, Cataluña, Cantabria y La Rioja.

Cuadro 7.3. Mujeres en el Congreso de Diputados al constituirse la Cámara por Grupo Parlamentario (Continúa)

	Diputados/as	Porcentaje de mujeres
Legislatura 1982-1986		
Total	350	4,57
Socialista	202	6,93
Popular	105	0,95
Centrista	12	-
Minoría Catalana	12	-
Vasco-PNV	8	12,50
Mixto	11	-
Legislatura 1986-1989		
Total	350	6,29
Socialista	184	7,07
Coalición Popular	84	5,95
CDS	19	-
Minoría Catalana	18	5,56
Vasco-PNV	6	-
Mixto	34	5,88
Herri Batasuna	5	20,00
Legislatura 1989-1993		
Total	350	12,86
Socialista	175	17,14
Popular	106	10,38
Catalán-CiU	18	5,56
Izquierda Unida-IC	18	11,11
CDS	14	-
Vasco-PNV	5	-
Mixto	10	-
Herri Batasuna	4	25,00

Cuadro 7.3. Mujeres en el Congreso de Diputados al constituirse la Cámara por Grupo Parlamentario (Conclusión)

	Diputados/as	Porcentaje de mujeres
Legislatura 1993-1996		
Total	350	15,71
Socialista	159	17,61
Popular	141	14,89
Catalán-CiU	17	5,88
Izquierda Unida-IC	18	22,22
Vasco-PNV	5	-
Coalición Canaria	5	-
Mixto	5	20,00
Legislatura 1996-2000		
Total	350	22,00
Popular	154	14,29
Socialista	141	27,66
Izquierda Unida-IC	21	33,33
Catalán-CiU	16	25,00
Coalición Canaria	6	-
Vasco-PNV	5	20,00
Mixto	5	40,00
Herri Batasuna	2	100,00
Legislatura 2000-2004		
Total	350	28,29
Popular	183	25,14
Socialista	125	36,80
Catalán-CiU	15	13,33
Izquierda Unida-IC	8	25,00
Vasco-PNV	7	28,57
Coalición Canaria	4	25,00
Mixto	8	-

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

La representación femenina en el Congreso ha ido ascendiendo paulatinamente Legislatura tras Legislatura, pasando de un escaso 4,57 por ciento en la de 1982-1986, al más aceptable 28,29 por ciento de la Legislatura en curso.

Los Grupos Parlamentarios cuya representación femenina ha sido superior en porcentaje a la general del Congreso han sido, por Legislaturas, los siguientes:

1982-1986: Socialista, Vasco-PNV

1986-1989: Socialista, Herri Batasuna

1989-1993: Socialista, Herri Batasuna

1993-1996: Socialista, Izquierda Unida-IC, Mixto

1996-2000: Socialista, Izquierda Unida-IC, Catalán-CiU, Mixto, Herri Batasuna

2000-2004: Socialista, Vasco-PNV.

Cuadro 7.4. Mujeres en el Senado al constituirse la Cámara por Grupo Parlamentario

	Senadores/as	Porcentaje de mujeres
Legislatura 1982-1986		
Total	253	4,35
Socialista	157	6,37
Popular	68	1,47
Otros	28	-
Legislatura 1986-1989		
Total	252	5,56
Socialista	149	8,05
Coalición Popular	64	3,13
Convergencia i Unió	9	-
Senadores Nacionalistas Vascos	11	-
Mixto	19	-
Legislatura 1989-1993		
Total	251	10,76
Socialista	128	14,06
Popular	90	7,78
Convergencia i Unió	11	9,09
Centro Democrático y Social	7	-
Senadores Nacionalistas Vascos	6	-
Mixto	9	11,11
Legislatura 1993-1996		
Total	256	12,50
Socialista	117	17,95
Popular	106	9,43
Convergencia i Unió	14	-
Coalición Canaria	6	-
Senadores Nacionalistas Vascos	6	-
Mixto	7	14,29
Legislatura 1996-2000		
Total	256	14,06
Popular	133	10,53
Socialista	96	22,92
Convergencia i Unió	11	-
Senadores Nacionalistas Vascos	6	-
Mixto	10	-
Legislatura 2000-2004		
Total	259	24,32
Popular	149	30,87
Socialista	69	17,39
Convergencia i Unió	12	-
Entesa Catalana de Progrés	11	18,18
Senadores Nacionalistas Vascos	8	25,00
Coalición Canaria	6	16,67
Mixto	4	-

Nota: los/as parlamentarios/as de Herri Batasuna no se integraron en ningún Grupo Parlamentario

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

La participación femenina en el Senado es inferior a su participación en el Congreso atendiendo a los porcentajes de senadoras en las distintas Legislaturas observadas.

En todas las Legislaturas, excepto la actual, ha sido mayor el porcentaje de senadoras en las filas Socialistas que en las Populares. En la Legislatura presente, 2000-2004, el porcentaje de senadoras en las filas del PP aumenta espectacularmente, alcanzando la participación de la mujer un estimable 30,87 por ciento.

Cuadro 7.5. Mujeres en los Gobiernos Autonómicos. 2002

	Presidencia		Consejerías		Porcentaje de mujeres
	Mujeres	Varones	Mujeres		
Total	-	161	38		19,10
Andalucía	-	8	6		42,86
Aragón	-	8	1		11,11
Asturias (Principado de)	-	9	2		18,18
Baleares (Illes)	-	10	3		23,08
Canarias	-	9	-		-
Cantabria	-	8	1		11,11
Castilla y León	-	6	2		25,00
Castilla-La Mancha	-	7	3		30,00
Cataluña	-	13	2		13,33
Comunidad Valenciana	-	8	2		20,00
Extremadura	-	7	3		30,00
Galicia	-	12	2		14,29
Madrid (Comunidad de)	-	8	3		27,27
Murcia (Región de)	-	8	1		11,11
Navarra (Comunidad Foral de)	-	9	1		10,00
País Vasco	-	8	2		20,00
Rioja (La)	-	6	1		14,29
Ceuta	-	9	2		18,18
Melilla	-	8	1		11,11

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

En seis comunidades autónomas la representación femenina en el Gobierno Autónomo supera el 20 por ciento: Baleares (23,08),

Castilla y León (25), Madrid (27,27), Castilla-La Mancha (30), Extremadura (30) y Andalucía (42,86 por ciento).

Cuadro 7.6. Mujeres en el Gobierno

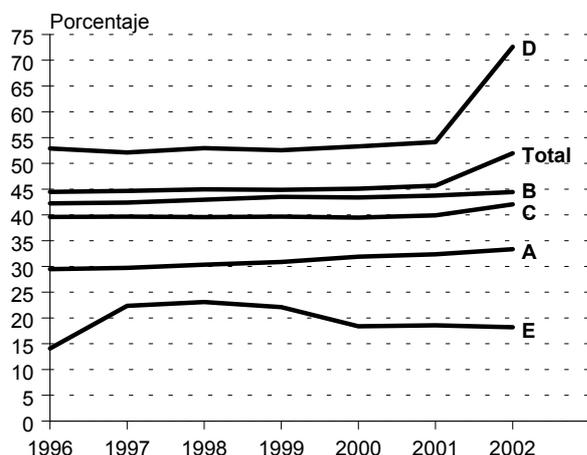
	Gobierno	Varones	Mujeres	Porcentaje de mujeres
04/07/77-25/02/78	1º UCD	20	-	-
25/02/78-06/04/79	2º UCD	19	-	-
06/04/79-02/05/89	3º UCD	24	-	-
02/05/80-08/09/80	4º UCD	24	-	-
08/09/80-26/02/81	5º UCD	22	-	-
26/02/81-01/12/81	6º UCD	18	-	-
01/12/81-28/07/82	7º UCD	18	1	5,26
28/07/82-03/12/82	8º UCD	16	1	5,88
03/12/82-05/07/85	1º PSOE	17	-	-
05/07/85-25/07/86	2º PSOE	17	-	-
25/07/86-12/07/88	3º PSOE	17	-	-
12/07/88-06/12/89	4º PSOE	17	2	10,53
06/12/89-11/03/91	5º PSOE	18	2	10,00
11/03/91-14/07/93	6º PSOE	19	2	9,52
14/07/93-05/04/94	7º PSOE	16	3	15,79
05/04/94-30/06/95	8º PSOE	14	3	17,65
30/06/95-06/05/96	9º PSOE	14	3	17,65
06/05/96-20/01/99	1º PP	11	4	26,67
20/01/99-28/04/00	2º PP	14	3	17,65
28/04/00-10/07/02	3º PP	16	3	15,79
10/07/02-03/03/03	4º PP	13	3	18,75
Desde 03/03/03	5º PP	12	4	25,00

Fuente: Gobiernos de España 1931-2003 (<http://www.terra.es/personal2/monolith/spain3.htm#m06>)

En el primer Gobierno del Partido Popular, desde el 6 de mayo de 1996 al 20 de enero de 1999, se sitúa la cota máxima de participación femenina en las tareas de gobierno desde el primer Gobierno de UCD, en julio de 1977, hasta la actualidad, con 4 ministras de 15 miembros del Gobierno incluyendo al Presidente, en términos porcentuales un 26,67 por ciento. Ningún Presidente de Gobierno ha sido mujer hasta el momento. De 394 carteras a lo largo del período, 30 han

sido ocupadas por mujeres, un 7,61 por ciento. El reparto de las carteras femeninas por áreas ha sido: 8 en Cultura (5 en Cultura, 3 en Educación, Cultura y Deportes); 6 en Asuntos Sociales; 5 en Sanidad y Consumo; 3 en Portavoz del Gobierno; 2 en Justicia, en Agricultura, Pesca y Alimentación y en Medio Ambiente; 1 en Ciencia y Tecnología y en Asuntos Exteriores. De las 30, 2 lo fueron en gobiernos de UCD, 15 en gobiernos del PSOE y 13 en gobiernos del PP.

Gráfico 7.2. Porcentaje de mujeres en el personal funcionario de carrera por grupo. 1996-2002



Nota: Funcionarios al servicio de los Ministerios, Organismos Autónomos y Áreas vinculadas

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

Hay un lento ascenso del porcentaje de mujeres funcionarias en los últimos años, superando en 2002 la cota del 50 por ciento. Podemos decir que globalmente las mujeres están adecuadamente representadas en las Administraciones Públicas en relación con su peso demográfico. Pero si lo observamos según los distintos grupos vemos una clara discriminación con carácter de género. Las mujeres son minoría en el grupo A (titulación superior) y en el E (certificado de escolaridad); en los grupos B (diplomatura universitaria) y C (BUP, FP de 2º grado) ya superan el 40 por ciento, y donde son mayoría es en el grupo D (graduado escolar), experimentando el porcentaje de este último grupo una apreciable subida en 2002 hasta alcanzar el 72,62 por ciento. Se confirma en este caso específico una situación más generalizada que es la asimetría respecto al género en el mercado laboral, donde las mujeres están sobrerrepresentadas en los niveles inferiores y subrepresentadas en los niveles altos de las categorías laborales.

Cuadro 7.7. Participación femenina en el personal funcionario de carrera¹ por nivel de complemento de destino. 2002

	Ambos sexos	Porcentaje de mujeres
Todos los niveles	149.013	51,96
11	1	100,00
13	2.312	72,19
14	22.648	72,10
12	16.794	68,95
16	14.364	64,27
18	16.559	59,07
24	11.737	48,44
20	5.470	46,34
22	10.782	45,00
26	10.198	41,68
23	961	35,99
15	16.718	35,35
27	2.900	34,32
21	1.186	33,07
28	5.417	29,13
25	789	23,96
30	1.871	23,26
29	1.921	22,08
17	4.122	21,70
10	966	20,00
19	1.189	10,77
Otros	107	2,80
9	1	-
8	-	-
7	-	-

1 Funcionarios al servicio de los Ministerios, Organismos Autónomos y Áreas vinculadas

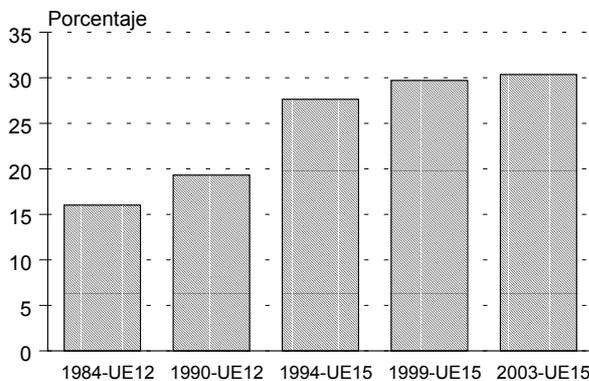
Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en cifras. 2002

Como vemos en el cuadro, es en niveles inferiores donde el porcentaje de mujeres es superior al 50 por ciento (el nivel 11 no es significativo): 13,14, 12, 16 y 18.

En los niveles superiores el porcentaje de mujeres es bastante inferior al 50 por ciento:

- Nivel 30 (23,26 por ciento)
- Nivel 29 (22,08 por ciento)
- Nivel 28 (29,13 por ciento)
- Nivel 27 (34,32 por ciento).

Gráfico 7.3. Porcentaje de mujeres en el Parlamento Europeo. 1984-2003



Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

Cuadro 7.8. Participación femenina en Altos Cargos de la Administración. 1995-2003

	1995	1996	1999	2000	2001	2002	2003
AMBOS SEXOS							
TOTAL	327	332	305	345	354	349	349
Presidencia	1	1	1	1	1	1	1
Vicepresidencia ¹	2	2	2	2	2	2	2
Ministerios	15	14	14	16	16	16	16
Secretarías de Estado	20	25	24	26	26	27	27
Subsecretarías	22	57	61	66	69	69	69
Direcciones Generales	269	235	205	209	214	209	209
ACSR ²	-	-	-	27	28	27	27
PORCENTAJE DE MUJERES							
TOTAL	14,37	10,54	12,13	15,65	16,38	16,05	16,33
Presidencia	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidencia ¹	-	-	-	-	-	-	-
Ministerios	20,00	28,57	14,29	18,75	18,75	18,75	25,00
Secretarías de Estado	25,00	-	4,17	3,85	3,85	3,70	3,70
Subsecretarías	9,09	7,02	8,20	19,70	18,84	21,74	21,74
Direcciones Generales	13,75	11,49	14,15	16,75	16,36	15,79	15,79
ACSR ²	-	-	-	7,41	21,43	14,81	14,81

1 Las dos vicepresidencias recaen en sendos ministros

2 Altos Cargos de Entes Públicos que son nombrados por el Gobierno aunque no tengan rango administrativo concreto

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras

La participación de la mujer en los Altos Cargos de la Administración Pública es muy

escasa, y si se trata de la Presidencia del Gobierno hasta ahora nula.

Cuadro 7.9. Participación femenina en el Poder Judicial. 1995-2002

	1995		1999		2002 (I semestre)		2002 (II semestre)	
	Ambos sexos	Porcentaje de mujeres	Ambos sexos	Porcentaje de mujeres	Ambos sexos	Porcentaje de mujeres	Ambos sexos	Porcentaje de mujeres
TOTAL	3.385	31,02	3.530	34,48	3.935	38,04	4.200	39,71
Funcionarios/as en activo	3.192	30,86	3.336	34,35	3.723	38,09	3.987	39,85
Presidente/a del Tribunal Supremo	1	-	1	-	1	-	1	-
Magistrados/as del Tribunal Supremo	93	-	94	-	95	1,05	95	1,05
Magistrados/as	2.549	27,85	2.809	32,32	3.199	35,73	3.226	35,77
Jueces/zas	549	50,09	432	55,09	428	64,02	665	65,26
Funcionarios/as excedentes	193	33,68	194	36,60	212	37,26	213	37,09
Magistrados/as del Tribunal Supremo	6	-	-	-	1	-	1	-
Magistrados/as	35	5,71	44	9,09	62	19,05	63	19,05
Jueces/zas	152	41,45	150	44,67	149	44,97	149	44,97

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujeres en Cifras. 2002

También en el ámbito del Poder Judicial la representación femenina es muy inferior a su proporción demográfica, y es especialmente

notable su ausencia en los tramos superiores de la escala.

Anexo

Principales medidas legislativas vigentes para promover la igualdad de género

Principales medidas legislativas vigentes para promover la igualdad de género

I Constitución de 1978

La Constitución establece el principio de igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico y como derecho fundamental la no discriminación por razón de sexo.

II Normativa civil

Ley 11/1981, de 13 de mayo, que contiene dos innovaciones jurídicas fundamentales tendentes a lograr la equiparación jurídica entre marido y mujer: una, en cuanto a la titularidad y ejercicio de la patria potestad, que será a partir de ahora compartida, y otra, respecto a la administración y disposición de los bienes del matrimonio.

Ley 30/1981, de 7 de julio, que modifica la regulación del matrimonio, su nulidad, separación y divorcio. Introduce el divorcio basado en las causas que el Código Civil contempla en el artículo 86.

III Normativa penal

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, que aprueba un nuevo texto de Código Penal, que entró en vigor el 25 de mayo de 1996. Ha de mencionarse aquí la nueva regulación de los delitos contra la libertad sexual, introduciendo por primera vez la figura del acoso sexual dentro de los delitos contra la libertad sexual. Se hace una nueva regulación de la prostitución y, por último, en el Código Penal se castiga entre los deli-

tos contra los derechos de los trabajadores, a los que produzcan una grave discriminación en el empleo, público o privado, contra alguna persona por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, por ostentar la representación legal o sindical de los trabajadores, por el parentesco con otros trabajadores de la empresa o por el uso de algunas de las lenguas oficiales dentro del Estado español, y no restablezcan la situación de igualdad ante la Ley tras requerimiento o sanción administrativa.

Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ayudas a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual.

Ley Orgánica 13/1995, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Modifica la edad máxima de los menores que conviven con madres reclusas de 6 años a 3 años. Destaca la creación de Unidades de Madres en los centros penitenciarios.

Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Modifica el epígrafe del Título VIII del Libro II, denominándose a partir de ahora "Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales". Se ha denominado nuevamente al delito de agresión sexual consistente en acceso carnal por vía vaginal o anal, como violación, término que había desaparecido de la redacción del texto del Código Penal de 1995. Se ha vuelto a introducir el delito de corrupción de menores o incapaces. Se ha tipificado como delito el tráfico de mujeres, menores e incapaces con fines de explotación sexual. En relación con el acoso sexual se definen nuevos tipos delictivos y se introduce la posibilidad de que el juez en sus sentencias prohíba al reo aproximarse a la víctima o comunicarse con ella en los supuestos de delitos de homicidio, lesiones, aborto, contra la libertad, torturas y contra la integridad moral, la

libertad sexual, la intimidad, el honor, el patrimonio y el orden socioeconómico.

Ley Orgánica 14/1999, de 9 de junio, de modificación del Código Penal de 1995, en materia de protección a las víctimas de malos tratos y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En cuanto al Código Penal se incluye la tipificación como delito específico de la violencia psíquica ejercida con carácter habitual sobre las personas próximas. En cuanto a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, las modificaciones persiguen el objetivo de facilitar la inmediata protección de la víctima en los delitos de referencia, mediante la introducción de una nueva medida cautelar que permita el distanciamiento físico entre el agresor y la víctima.

IV Normativa laboral y social

IV.A Laboral

Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral especial del Servicio del Hogar Familiar. Esta norma supuso para este colectivo profesional, formado casi exclusivamente por mujeres, la posibilidad de hacer valer sus derechos en la jurisdicción social.

Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Esta ley reconoce entre los derechos básicos de la trabajadora el derecho a la no discriminación para el empleo por razones de sexo, el derecho a la igualdad retributiva, los permisos parentales, por maternidad, paternidad, lactancia, excedencia por motivos familiares.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Se regula el conjunto de derechos y obligaciones derivados o correlativos del derecho básico de las trabajadoras a la protección de la maternidad.

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Introduce varios cambios legislativos con el objetivo de conseguir un equilibrio para favorecer los permisos por maternidad y paternidad sin que ello afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo, a las condiciones del trabajo y al acceso a puestos de especial responsabilidad de las mujeres. Al mismo tiempo se facilita que los hombres puedan ser copartícipes del cuidado de sus hijos desde el mismo momento del nacimiento o de su incorporación a la familia.

Ley 33/2002, de 5 de julio, de modificación del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Adopta una definición de retribución más acorde con la que se utiliza en el seno de la Unión Europea, y supone *de iure* la eliminación de toda discriminación por razón de sexo, en cualquiera de los elementos o condiciones de la retribución.

IV.B Seguridad Social

Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. Esta ley establece la acción protectora de la Seguridad Social entre las que cabe destacar las situaciones de embarazo, maternidad, lactancia, prestaciones familiares,...

Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. Introduce en la Ley General de la Seguridad Social un nuevo Capítulo IV bis por el que se configura la protección de la maternidad como protección específica distinta de la incapacidad temporal. Por esta misma ley se eleva el subsidio por maternidad al 100 por cien de la base reguladora correspondiente.

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. La novedad más importante reside en la creación de una nueva prestación dentro de la

acción protectora de la Seguridad Social, la de riesgo durante el embarazo, con la finalidad de proteger la salud de la mujer trabajadora embarazada.

Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo. Regula la prestación por riesgo durante el embarazo que se concede a la trabajadora embarazada con contrato suspendido por no resultar posible al empresario realizar el cambio de su puesto de trabajo por otro compatible con su estado. Desarrolla reglamentariamente el disfrute a tiempo parcial de las 10 semanas de descanso por maternidad o las 16 por adopción o acogimiento preadoptivo o permanente.

IV.B.I EMPLEO

Ley 12/2001, de 9 de julio, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el Incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad. Estableció el Programa de Fomento de Empleo para el año 2001 con bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes en la contratación indefinida, a tiempo completo o parcial, realizada con mujeres desempleadas de 16 a 45 años, contratadas en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, o contratadas en los 24 meses siguientes a la fecha del parto.

Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, de Medidas Urgentes para la Reforma del Sistema de Protección por Desempleo y Mejora de la Ocupabilidad. Ha modificado la Ley 12/2001 y la bonificación empresarial por la contratación a mujeres en los 24 meses posteriores al parto, que surtirá efecto independientemente del tiempo que éstas hayan estado inscritas en la oficina de empleo. Además, establece que podrán ser beneficiarias del Programa de Renta Activa de Inserción, las mujeres que tengan acreditada por la Administración competente la condición de víctima de violencia doméstica por parte de algún miembro de la unidad

familiar de convivencia, siempre que esté inscrita como demandante de empleo, no tenga derecho a las prestaciones o subsidios por desempleo y carezcan de rentas, de cualquier naturaleza, superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de 2 pagas extraordinarias.

V Otras normas

Ley 16/1983, de 24 de octubre, de Creación del Instituto de la Mujer. Esta ley crea el Instituto de la Mujer con la finalidad primordial, en cumplimiento de los principios constitucionales, de la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública. Contiene la normativa aplicable al personal al servicio de las Administraciones Públicas. Se regula en esta ley el estatuto de los funcionarios públicos, estableciéndose los derechos básicos a la no discriminación por razón de sexo, tanto en el acceso como en la promoción. Así mismo se regulan todas las situaciones de embarazo, lactancia, permisos parentales, permisos por maternidad y paternidad, excedencia por motivos familiares.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derecho a la Educación. Establece el derecho a la igualdad en la enseñanza.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Esta norma establece como publicidad ilícita la que atente contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo que se refiere a la infancia, la juventud y la mujer y regula los oportunos mecanismos legales para solicitar su cesación.

Real Decreto 562/1990, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Ingreso en Centros

Mujeres y hombres en España

Docentes Militares de Formación. Acceso a la condición de Militar de empleo.

Ley 17/1999, de 18 de mayo, del Régimen del Personal Militar Profesional. Esta ley aborda los asuntos referidos al régimen de la mujer en las Fuerzas Armadas y a los derechos y deberes militares, aplicándose el principio de igualdad al no hacer distinciones en los destinos que puedan ocupar en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. El Observatorio se crea con el fin de poder, en el futuro, hacer un diagnóstico fiable y válido sobre los avances en la igualdad de oportunidades y, consecuentemente, evaluar las políticas planeadas con este fin.

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

**Encuesta de Población
Activa del segundo
trimestre de 2002**

0 Introducción

Las personas con discapacidad constituyen una importante proporción de la población. Se trata de un número elevado de individuos que cada día debe superar muchos obstáculos que aún existen en nuestra sociedad y que les impide lograr la plena integración social, disfrutar de las mismas oportunidades en igualdad de derechos y vivir con independencia.

La integración de las personas con discapacidad se ha convertido en un compromiso fundamental para la Unión Europea, cuyos países miembros han acordado declarar el año 2003 como Año Europeo de las Personas con Discapacidad, con el fin de sensibilizar a la sociedad y establecer las medidas necesarias para la consecución de la plena igualdad de derechos, dedicando los mayores esfuerzos en aquellos ámbitos sociales donde aún existan barreras y discriminación. Los objetivos concretos que se han fijado son reducir los niveles de desempleo de personas con discapacidad, la mejora de las condiciones laborales y la eliminación de barreras físicas y psicológicas.

En los últimos años se venía observando una creciente preocupación social por el fenómeno de la dependencia y de la discapacidad que demandaba urgentes soluciones para mejorar las condiciones de vida de estas personas. Para ello era necesario disponer de información que sirviera de ayuda en el proceso de toma de decisiones tendientes a la superación de esa situación.

En la Encuesta de Población Activa, en coordinación con la Encuesta de Fuerza de Trabajo que se realiza conjuntamente en los países de la Unión Europea, el segundo trimestre de cada año se incluye, en el denominado módulo *ad hoc*, una serie de preguntas sobre temas específicos relacionados con el mercado laboral. En el segundo trimestre del año 2002 el tema investigado ha sido el de las *Personas con discapacidad y su relación con el empleo*.

Éste es el objetivo final del presente capítulo: aportar información básica indispensable y proporcionar indicadores sobre la situación

ante el empleo de las personas con discapacidad en España y su comparación con las personas sin discapacidad.

1 Notas metodológicas

El módulo va dirigido a las personas de 16 a 64 años. De entre todas ellas, se investigan las que sufren algún problema de salud o algún tipo de discapacidad, siempre que la duración de éstos sea o vaya a ser igual o superior a seis meses.

Se entiende por **discapacidad** toda limitación en el desarrollo de las tareas diarias. Esta limitación puede afectar tanto a la naturaleza, como a la duración o a la calidad de la actividad a desarrollar. En el caso de que una persona padezca varias discapacidades, se recoge aquélla que más limita su capacidad para trabajar. No obstante, la lista de discapacidades recogidas en el módulo se acerca más al concepto de deficiencia de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud de la OMS, que hace referencia a la pérdida, anomalía o disfunción de los órganos y estructuras del cuerpo.

El módulo de discapacidades pretende centrarse en la restricción de las actividades relacionadas con el mundo laboral. Se trata de entender la discapacidad como una cuestión de interacción entre el individuo y el entorno, y no como algo individual. De este modo, se trata el fenómeno como un concepto dinámico, más que como una característica estática.

El módulo permite obtener resultados tanto de las personas que desarrollan un trabajo, como de aquéllas que, no teniéndolo, podrían incorporarse a uno.

Las discapacidades y la relación con el empleo de los que las padecen se analizan a través de características de las propias discapacidades, como por ejemplo el tipo de problema de salud o discapacidad, tiempo que se lleva padeciendo, causa de que apa-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

reciera, restricción del tipo o cantidad de trabajo que se puede realizar debido a su discapacidad,... y también a través de características sobre la actividad laboral que son comparables con el resto de la población: tasas de actividad, empleo y paro, ocupaciones desempeñadas, situación profesional, duración del desempleo, ...

En el momento de comparar los resultados de este módulo de la EPA 2002 con los de otras publicaciones sobre las personas con discapacidad, en particular con la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 (EDDS), se ha de tener en cuenta, además de que los años de referencia son distintos, que la definición de persona discapacitada utilizada en cada caso no coincide en todos los puntos. Existen dos diferencias básicas entre ambas: en el módulo de la EPA se incluyen tanto las personas con una discapacidad como aquéllas con otros problemas de salud, mientras que la EDDS sólo considera las discapacidades. La otra diferencia fundamental radica en el tiempo mínimo que han de llevar padeciéndose los problemas o discapacidades, que en la EDDS es de un año y en el módulo es de 6 meses. Esta disparidad metodológica viene a explicar tanto las cifras de personas discapacitadas, más altas en el módulo EPA, como las discrepancias en las tasas de paro y empleo, más dispares entre discapacitados y no discapacitados en la Encuesta de Discapacidades. Otro factor que influye es el cambio metodológico en la definición de parado que se introdujo en la EPA en el año 2001.

2 Análisis de las personas con problemas de salud o discapacidades

2.1 Características de las discapacidades

- *La discapacidad se trata de un fenómeno claramente asociado a la edad, a mayor edad de las personas, mayor tasa de discapacidad.*

- *Los tipos de discapacidad más frecuentes son, por este orden, los problemas de espalda o cuello, los mentales, los problemas en las piernas y los circulatorios, que concentran casi el 60 por ciento de los casos. Los problemas mentales, nerviosos o emocionales son los más frecuentes hasta los 44 años.*

- *Las principales causas de las discapacidades son las enfermedades comunes, las enfermedades congénitas o por complicaciones en el parto y las enfermedades laborales.*

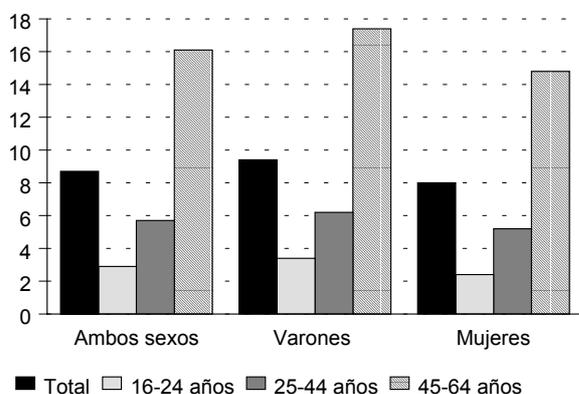
- *Más del 40 por ciento de las personas con discapacidades lleva padeciéndolas 10 ó mas años.*

En España el 8,7 por ciento de la población entre 16 y 64 años tiene algún problema de salud o alguna discapacidad (en adelante personas discapacitadas), lo que supone 2.339.200 personas. Más de la mitad, 1.265.800, son hombres y 1.073.400 son mujeres. Por grupos de edad, se aprecia de forma inmediata la relación de la discapacidad con la edad. Del total de personas con discapacidad, sólo el 6,2 por ciento es menor de 25 años, el 31,7 por ciento está entre 25 y 44 años y el 62,2 por ciento restante está entre 45 y 64 años.

Como se observa en el gráfico 1, la tasa masculina de discapacidad es del 9,4 por ciento, algo superior a la femenina, que es del 8 por ciento. Una lectura importante del gráfico 1 es que las tasas aumentan con la edad. Esto es lógico puesto que la discapacidad es un fenómeno asociado a edades avanzadas, y muchas de las enfermedades que padecen las personas comienzan a hacer su aparición en edad adulta. La mayor prevalencia de los hombres se verifica a todas las edades, llegando a ser del 17,4 por ciento para los hombres de 45 a 64 años y 14,8 por ciento entre las mujeres de esa misma edad.

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 1. Tasas de discapacidad por sexo y grupo de edad



ciento de los casos. El tipo de discapacidad más frecuente, tanto en los hombres como en las mujeres, es el relacionado con problemas en la espalda o en el cuello, constituyendo el 19,5 por ciento del total. El 15,3 por ciento de las personas declara tener problemas mentales o de tipo nervioso o emocional. El tercer tipo en importancia se refiere a problemas en las piernas o en los pies (incluyendo artritis y reumatismo), con un 13,3 por ciento. La siguiente discapacidad más frecuente es la de problemas de corazón, circulatorios o de tensión, que representa el 11,0 por ciento de la población con discapacidades. Se aprecia, por tanto, que los problemas osteoarticulares agrupan una parte importante de las discapacidades de la población.

Esta distribución no es homogénea por género, ya que en los hombres los problemas de corazón pasan al tercer lugar, quedando los problemas de piernas o pies en cuarta posición.

2.1.1 TIPOS DE DISCAPACIDAD

El cuadro 1 muestra los 15 tipos de discapacidades que se recogen en el módulo. Cuatro de ellos concentran casi el 60 por

Cuadro 1. Distribución de las personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje
Total	2.339,2	100,0	1.265,8	100,0	1.073,4	100,0
Problemas en espalda o cuello	457,3	19,5	230,2	18,2	227,1	21,2
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	15,3	201,3	15,9	155,6	14,5
Problemas en piernas o pies	311,8	13,3	163,2	12,9	148,6	13,8
Problemas de corazón	257,1	11,0	168,4	13,3	88,7	8,3
Problemas en brazos o manos	145,6	6,2	66,1	5,2	79,5	7,4
Problemas respiratorios	143,4	6,1	84,2	6,7	59,2	5,5
Otras enfermedades progresivas	113,3	4,8	49,4	3,9	63,9	6,0
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	4,8	61,8	4,9	50,8	4,7
Diabetes	84,3	3,6	45,8	3,6	38,5	3,6
Problemas de visión	82,0	3,5	51,2	4,0	30,7	2,9
Problemas de oído	40,0	1,7	20,0	1,6	20,0	1,9
Epilepsia	26,2	1,1	14,2	1,1	11,9	1,1
Problemas de piel	23,0	1,0	13,7	1,1	9,2	0,9
Impedimentos en el habla	11,6	0,5	7,3	0,6	4,3	0,4
Otros problemas de salud	174,3	7,5	88,9	7,0	85,4	8,0

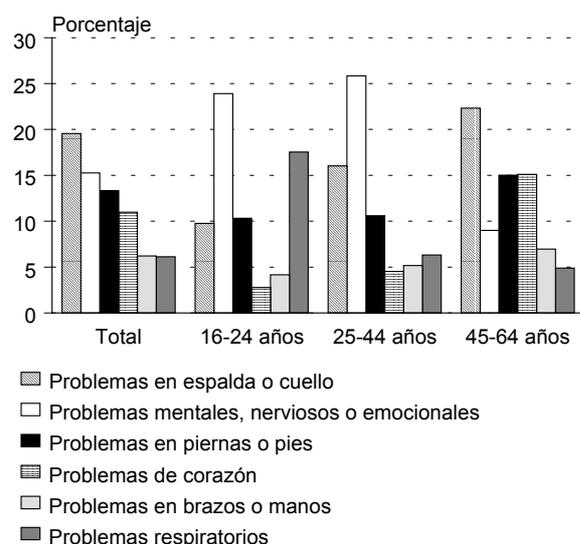
Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Otros problemas que aparecen con una prevalencia relativamente alta son, en los hombres, los respiratorios (que incluye asma, bronquitis y alergias respiratorias), con un 6,7 por ciento y en las mujeres, los problemas en los brazos o manos, con un 7,4 por ciento.

Al analizar los tipos de discapacidad más frecuentes dentro de cada grupo de edad, los resultados varían. Lo más destacable del análisis por edad es que los problemas mentales, nerviosos o emocionales son los más frecuentes hasta los 44 años.

En el gráfico 2 se han destacado los 6 tipos de discapacidad más frecuentes en el conjunto de la población, aunque no mantienen necesariamente el mismo orden de importancia ni los mismos pesos en cada grupo de edad. Se muestra el porcentaje que supone cada uno de esos tipos sobre el total de discapacitados de cada grupo de edad.

Gráfico 2. Principales tipos de discapacidad para cada grupo de edad



En el grupo de 16 a 24 años aparecen en primera posición los problemas mentales, nerviosos o emocionales, que afectan a 34.500 personas de las 144.200 de esta

edad que tienen algún tipo de discapacidad, es decir, un 23,9 por ciento. En segundo lugar se sitúan los problemas respiratorios, padecidos por 25.300 personas.

Entre las personas de 25 a 44 años que tienen alguna discapacidad, de nuevo son los problemas mentales, nerviosos o emocionales los más frecuentes. Más de la cuarta parte de las personas de esta edad sufren este tipo de discapacidad. El segundo lugar lo ocupan los problemas de espalda o cuello, con un 16,0 por ciento.

Las personas entre 45 y 64 años con discapacidad sufren con mayor frecuencia problemas de espalda o cuello (22,3 por ciento), seguidos de problemas circulatorios y de problemas en piernas o pies, con porcentajes de 15,1 y 15,0 respectivamente.

2.1.2 CAUSAS DE LA DISCAPACIDAD

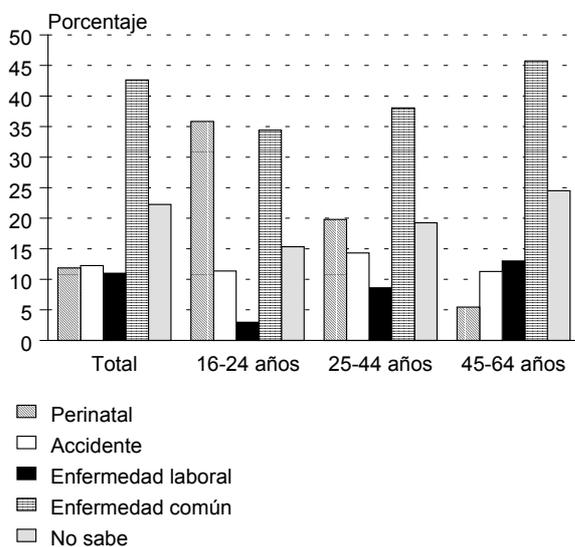
Entre las causas que han desencadenado la discapacidad destacan las enfermedades no relacionadas con el tipo de trabajo (en adelante enfermedades comunes), que fueron el origen del 42,6 por ciento de las discapacidades (gráfico 3). Las discapacidades de origen congénito o por complicaciones en el parto (perinatales) ocupan el segundo lugar, con un 11,9 por ciento y en tercera posición, las discapacidades causadas por enfermedades laborales, con un 11,0 por ciento. Llama la atención que una parte importante de los discapacitados, un 22,3 por ciento, no conozca el origen de su discapacidad.

La importancia de las causas de las discapacidades tampoco es homogénea en los distintos grupos de edad. Así, puede verse que entre los más jóvenes la causa más frecuente es la congénita o complicaciones en el parto, con un 35,9 por ciento. Le sigue la enfermedad común, con un 34,4 por ciento y en tercer lugar, sin tener en cuenta la categoría *No sabe*, destacan los accidentes, con un 11,4 por ciento, de los cuales más de la mitad son accidentes de tráfico no relacionados con el trabajo.

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Entre la población discapacitada de 25 a 44 años, la causa más importante de la discapacidad es la enfermedad común con el 38,1 por ciento, seguida de la perinatal, que acumula el 19,8 por ciento y de los accidentes con el 14,3 por ciento.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la causa de la discapacidad en cada grupo de edad



En el grupo de 45 a 64 años, el mayor porcentaje corresponde a la enfermedad común, el 45,8 por ciento de los mayores de 44 años la señalan como causa de sus discapacidades. Las enfermedades laborales son el origen del 13,0 por ciento y las causas congénitas o problemas en el parto del 5,5 por ciento.

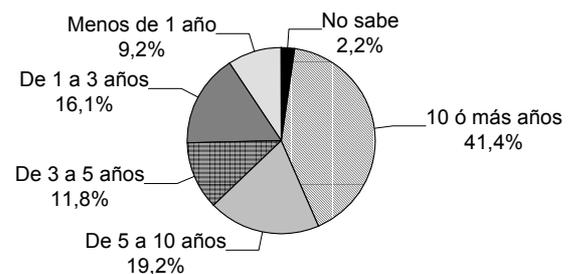
Tanto la enfermedad común como las causas perinatales son dos de las causas más importantes en todos los grupos de edad, sin embargo, las perinatales tienen más peso en los más jóvenes y la enfermedad común en los de más edad. El descenso de la importancia relativa de las causas congénitas es compensado por el aumento de las enfermedades laborales y las comunes, especialmente a partir de los 45 años.

2.1.3 DURACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

El análisis de la duración de la discapacidad es otro aspecto interesante. El tiempo que se lleva padeciendo una discapacidad en muchos casos está relacionado con la gravedad de la misma. A mayor duración de la discapacidad, más severas serán las limitaciones para desarrollar las actividades cotidianas y probablemente tendrán repercusiones más acusadas a la hora de obtener y conservar un empleo adecuado y de progresar en el mismo. Asimismo, las perspectivas de empleo de las personas con discapacidad de larga duración pueden verse limitadas por los obstáculos con que se hubiesen encontrado de niños o de jóvenes para adquirir un buen nivel educativo o formación profesional.

En este sentido, el gráfico 4 refleja un escenario adverso, ya que el 41,4 por ciento de las personas con discapacidades lleva padeciéndolas 10 ó más años, y el 19,2 por ciento, entre 5 y 10 años. Sólo el 9,2 por ciento de las personas llevan padeciendo las discapacidades menos de 1 año, y de ellas el 18,1 por ciento prevén continuar con ellas durante un año o más.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas con discapacidad según la duración



Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Al estudiar la duración por género no se aprecian diferencias significativas, sin embargo, la edad sí las introduce. Más de la mitad de las personas de 16 a 24 años con discapacidad (55,1 por ciento) presentan una duración de 10 ó más años. Esta elevada cifra puede explicarse en parte por la importante proporción de discapacidades de origen congénito entre los jóvenes discapacitados, que se traduce en que el 65 por ciento de los jóvenes con discapacidades de larga duración las padece desde su nacimiento. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución porcentual de la duración de las discapacidades o problemas de salud en cada grupo de edad

Duración (en años)	Edad (años)			
	Total	16-24	25-44	45-64
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Menos de 1	9,2	13,0	10,8	8,0
De 1 a 3	16,1	13,0	16,6	16,2
De 3 a 5	11,8	8,5	11,0	12,5
De 5 a 10	19,2	8,9	14,7	22,5
10 ó más	41,4	55,1	44,6	38,4
No sabe	2,2	1,4	2,2	2,3

En el grupo de 45 a 64 años, el porcentaje de personas que llevan padeciendo la discapacidad al menos 10 años se reduce al 38,4 por ciento. No obstante, se observa en este grupo de edad un desplazamiento de las frecuencias de duración hacia la categoría de 5 a 10 años, que constituye el 22,5 por ciento de los casos. Esta distribución de las discapacidades de duración superior a 5 años hace suponer que una parte importante de las discapacidades han sido adquiridas a una edad madura, y no tanto al nacimiento como ocurre con los más jóvenes.

2.II Comparación de la situación ante el empleo de las personas con y sin discapacidad

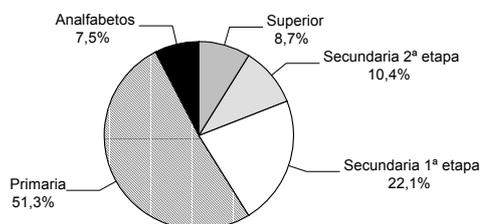
- *La población discapacitada con estudios primarios duplica en proporción a la no discapacitada, mientras que supone la tercera parte cuando se trata de estudios universitarios o equivalentes*
- *Una gran mayoría de la población discapacitada no participa en el mercado de trabajo: dos de cada tres personas discapacitadas en edad de trabajar están en situación de inactividad.*
- *La tasa de paro de las personas con discapacidad es un 40 por ciento superior que la de las personas sin discapacidad.*
- *La dificultad añadida por la discapacidad en la búsqueda de empleo es mayor para hombres que para mujeres. Sin embargo, la mujer discapacitada se encuentra en peor situación que el hombre, ya que al efecto de la discapacidad se le añade la discriminación de género, más acusada incluso que el primero. De hecho, una mujer sin discapacidad que busca empleo tiene más dificultades para encontrarlo por el hecho de ser mujer que un hombre por tener discapacidad.*
- *Una de cada diez personas discapacitadas ocupadas tiene un empleo incluido en un programa de medidas de fomento del empleo para personas con discapacidad.*

2.II.1 FORMACIÓN, ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

- Formación

El acceso al mercado de trabajo y la integración laboral, junto con la educación, son

Gráfico 5.1. Nivel de estudios terminados de las personas con discapacidad

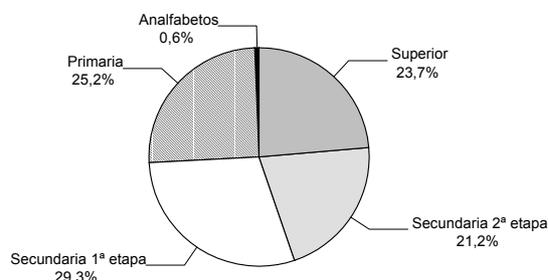


factores fundamentales para conseguir la integración social de las personas con discapacidad. La participación en el mercado laboral, además de constituir una garantía de independencia económica, sigue siendo la fórmula de integración por excelencia. Una formación adecuada ayuda a paliar la situación de desventaja en el mercado laboral, aunque los distintos tipos de discapacidades, físicas, sensoriales y psíquicas, impliquen diferentes grados de complejidad a la hora de completar un nivel de estudios o acceder a un puesto de trabajo.

Una de las prioridades básicas de las personas con discapacidad en edad activa es la incorporación al empleo, ya sea ordinario, con o sin apoyo o protegido. En este sentido, un nivel de estudios suficiente constituye una garantía formativa para que una persona tenga más opciones de encontrar un empleo o acceder a niveles educativos más altos. Esto sigue siendo un objetivo prioritario en el caso de las personas con discapacidad.

De las 2.339.200 personas de 16 a 64 años con discapacidades o problemas de salud, el 19,2 por ciento ha completado estudios secundarios o superiores, el 22,1 por ciento tiene estudios secundarios de primera etapa, el 51,2 por ciento ha terminado la educación primaria o al menos sabe leer y escribir, y el 7,5 por ciento de la población discapacitada es analfabeta. Estos porcentajes son muy similares para hombres y mujeres, salvo en las categorías de analfabetos (mayor entre las mujeres) y de edu-

Gráfico 5.2. Nivel de estudios terminados de las personas sin discapacidad



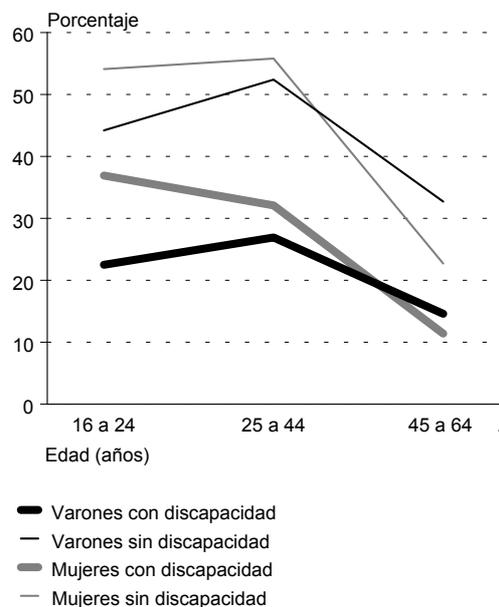
cación secundaria de primera etapa (superior en los hombres). Véase gráfico 5.1.

La comparación con la población sin discapacidad (gráfico 5.2) muestra la gran diferencia que existe en cuanto a formación entre estos dos colectivos. En la población sin discapacidad se aprecia un desplazamiento del nivel de estudios terminados hacia los niveles más altos. Por tanto, los niveles donde se observan mayores diferencias son los extremos, es decir, el de estudios primarios, donde la población discapacitada duplica en proporción a la no discapacitada y el de estudios universitarios o equivalentes, que presenta entre las personas con discapacidad un porcentaje que apenas supera la tercera parte del que presentan los no discapacitados. También el porcentaje de analfabetos es drásticamente diferente, que es sólo del 0,6 por ciento en la población sin discapacidad.

Hay varios factores que explican las diferencias educativas entre los dos colectivos que se comparan. Uno de ellos es el efecto que la discapacidad ejerce sobre la capacidad de una persona para terminar unos estudios. Es obvio que no todas las discapacidades influyen de igual modo en la posibilidad de alcanzar un determinado nivel de estudios. Las discapacidades que afectan a la capacidad de aprendizaje (retrasos o trastornos mentales, discapacidades auditivas, visuales, de comunicación,...) implican una dificultad añadida para su consecución. No obstante, no se debe olvidar otro factor fundamental que incide en la desigualdad educativa entre las personas con y sin dis-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 6.1. Porcentaje de personas con y sin discapacidad con estudios secundarios segunda etapa o superiores según sexo y grupo de edad

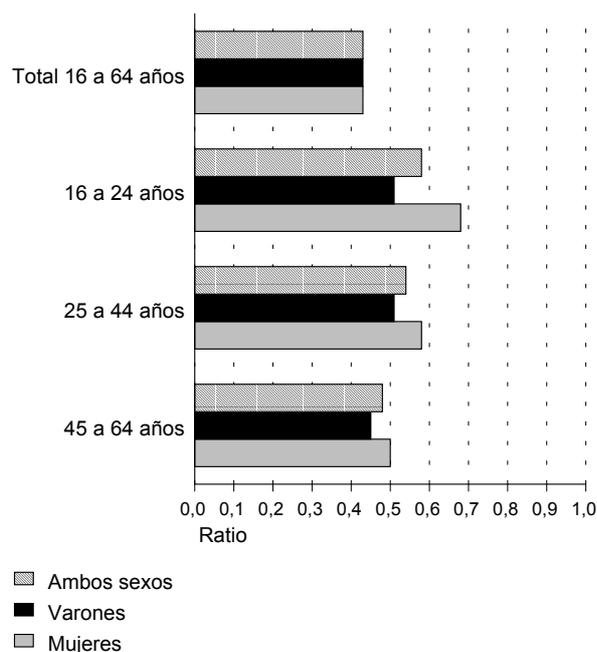


capacidad, el que se refiere a la integración escolar de las personas con discapacidad.

Un análisis más detallado de las diferencias en los niveles de estudios secundarios y superiores resulta de especial interés en relación con el empleo, ya que, como se dijo anteriormente, un nivel formativo adecuado permitirá a las personas ser competitivas en el mercado laboral y alcanzar una situación de igualdad.

En la población discapacitada de 16 a 64 años el porcentaje de personas con estudios secundarios o superiores asciende a 19,2 por ciento, mientras que en el colectivo sin discapacidad, alcanza el 44,9 por ciento, con valores prácticamente iguales para hombres y mujeres. El análisis de los estudios secundarios o superiores según la edad introduce diferencias observables. Según el gráfico 6.1, en el grupo de 25 a 44 años se localizan los valores más elevados, tanto para los discapacitados como para los no discapacitados, aunque entre las mujeres discapacitadas el grupo con mejor nivel de estudios es el de 16 a 24 años. El 52,4 por

Gráfico 6.2. Razón entre los porcentajes de personas con estudios secundarios segunda etapa o superiores de las poblaciones con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad



ciento de los hombres sin discapacidad de 25 a 44 años y el 55,8 de las mujeres sin discapacidad tienen estudios secundarios o superiores, en el caso de la población discapacitada estos porcentajes disminuyen hasta el 26,9 en los hombres y el 32,1 en las mujeres.

El gráfico 6.2 proporciona las desigualdades relativas entre los colectivos de discapacitados y no discapacitados para cada grupo de edad, diferenciando a su vez por género. El grupo de edad donde existen menos desigualdades es el que arroja una ratio más próxima a 1. La ratio entre los porcentajes de estudios secundarios o superiores de las poblaciones con y sin discapacidad es 0,43, es decir, la probabilidad de que las personas con discapacidad tengan estudios secundarios o superiores es un 57 por ciento inferior que en las personas sin discapacidad. El grupo de edad que presenta una mejor situación, aunque todavía lejos de la igualdad, es el de los más jóvenes, donde

Gráfico 7.1. Varones discapacitados según la relación con la actividad

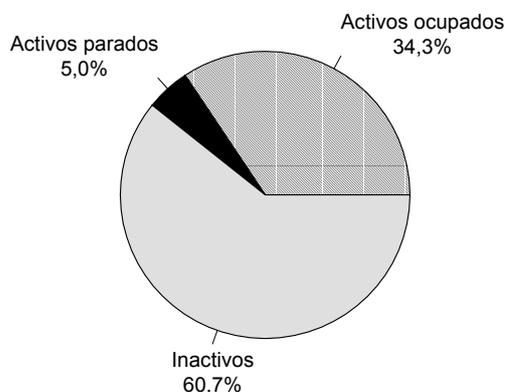
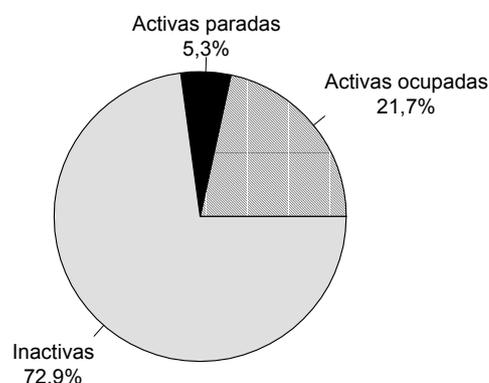


Gráfico 7.2. Mujeres discapacitadas según la relación con la actividad



la ratio entre los porcentajes de ambos colectivos es 0,58. El grupo que experimenta mayor desventaja es el de 45 a 64 años, con una ratio de 0,48, lo que indica que la probabilidad de tener este nivel de estudios es un 52 por ciento inferior en la población discapacitada.

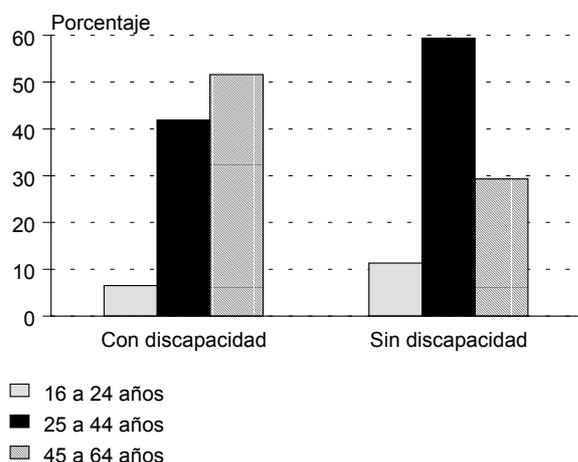
- Actividad, empleo y paro

Cuando se aborda el estudio de la relación con la actividad, lo primero que destaca es el hecho de que una gran mayoría de la población discapacitada no participa en el

mercado de trabajo: dos de cada tres personas discapacitadas en edad de trabajar están en situación de inactividad. Únicamente el 33,7 por ciento (787.800 personas) son activas. De ellas, tienen empleo 666.900 y sólo el 35,0 por ciento son mujeres. En el caso de las personas sin discapacidad se invierte la situación, siendo la tasa de actividad del 70 por ciento.

Por género se producen diferencias notables, tanto en la distribución entre activos e inactivos como en la división de activos entre ocupados y parados. El 39,3 por ciento de los hombres discapacitados son activos, frente al 27,1 por ciento de las mujeres. Entre los hombres activos, el 87,2 por ciento tiene un empleo, porcentaje que desciende hasta el 80,3 por ciento cuando se trata de mujeres. Diferencias similares se observan también en la población general. (Gráficos 7.1 y 7.2).

Gráfico 8. Distribución porcentual por grupos de edad de las personas ocupadas con y sin discapacidad



Las poblaciones de personas ocupadas discapacitadas y no discapacitadas no se distribuyen por edad del mismo modo. Según el gráfico 8, en la población discapacitada el grupo de edad de 45 a 64 años es el que concentra un mayor número de ocupados, el 51,6 por ciento, mientras que entre las personas sin discapacidad, son las de 25 a 44 años, acumulando casi el 60 por ciento. En ambos casos el menor número de trabajadores se encuentra entre los más jóvenes.

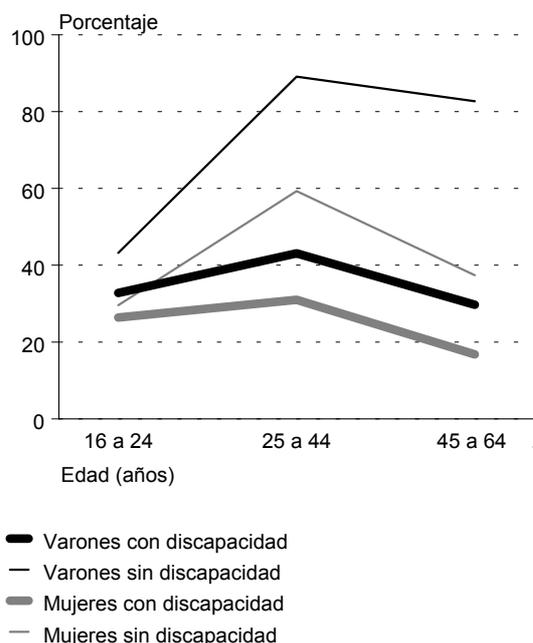
Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Cuadro 3. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad, por sexo

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Con discapacidad			
Tasa de actividad	33,7	39,3	27,1
Tasa de empleo	28,5	34,3	21,7
Tasa de paro	15,3	12,8	19,7
Sin discapacidad			
Tasa de actividad	70,0	84,4	55,8
Tasa de empleo	62,4	78,1	48,7
Tasa de paro	11,0	7,5	16,2

El cuadro 3 indica que las personas de 16 a 64 años sin discapacidad tienen una tasa de empleo ostensiblemente superior a la de las personas con discapacidad, el 62,4 por ciento, frente al 28,5 por ciento. Los hombres sin discapacidad son los que tienen la mayor tasa de empleo, con un 78,1, y la mujer con discapacidad, la más baja, con un 21,7.

Gráfico 9.1. Tasas de empleo de las personas con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad



Al introducir la variable edad, se observa que el grupo de edad de 25 a 44 años es el más favorecido en ambos colectivos y en ambos sexos, tal como se observa en el gráfico 9.1. Sin embargo, el grupo de edad con menor tasa de empleo no es coincidente en los dos colectivos estudiados, siendo el de 45 a 64 años en la población discapacitada y el de 16 a 24 años entre los no discapacitados.

Como se muestra en el gráfico 9.2, la probabilidad de que una persona discapacitada esté ocupada es menos de la mitad de la que tiene una persona sin discapacidad. La ratio entre la población discapacitada y no discapacitada, en lo que respecta a la tasa de empleo, que más se acerca a la unidad, se encuentra en el grupo de los más jóvenes, siendo esta ratio de 0,83 (0,76 en hombres y 0,89 en mujeres). Esto no se debe a que los discapacitados más jóvenes presenten una tasa de empleo elevada, sino a que la población sin discapacidad de este grupo de edad tiene la peor tasa de su colectivo. En el grupo de edad que presenta mayores tasas de empleo, es decir, el grupo de 25 a 44 años, se dan grandes desigualdades, donde la probabilidad de una persona

Gráfico 9.2. Razón entre las tasas de empleo de las poblaciones con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad

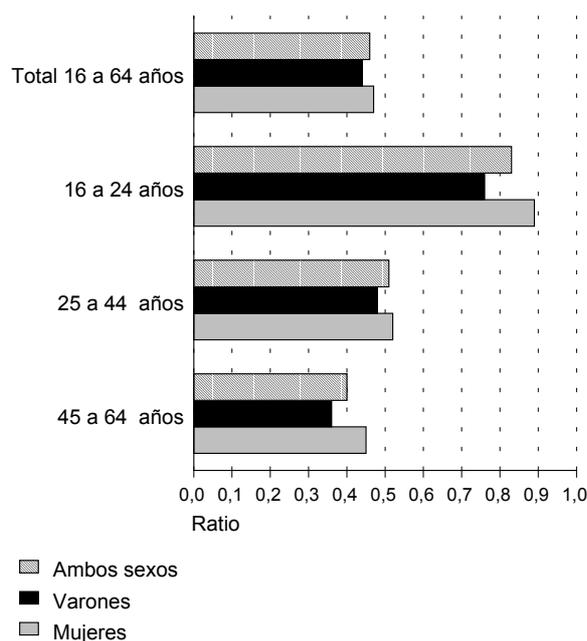
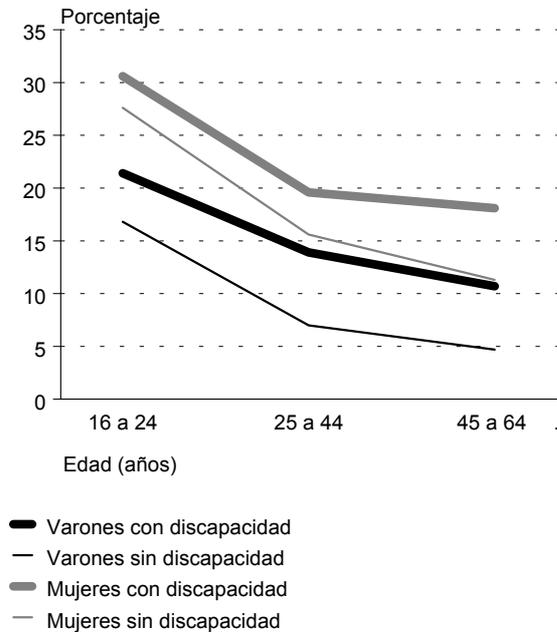


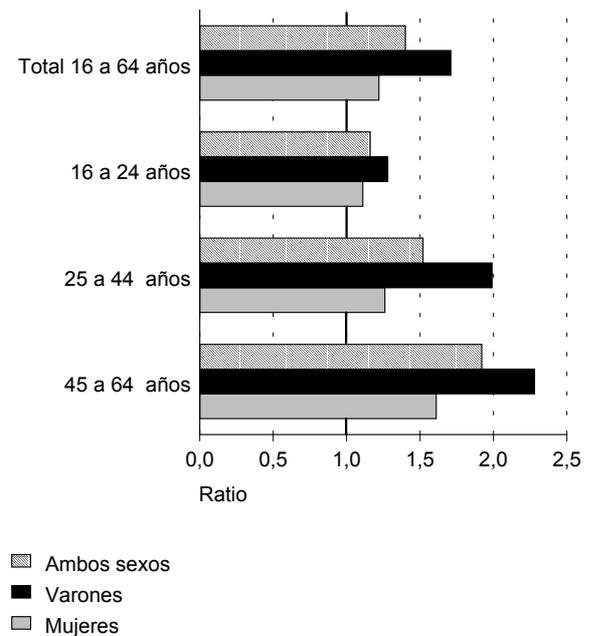
Gráfico 10.1. Tasas de paro de las personas con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad



discapacitada de tener un empleo es el 49 por ciento inferior que para una no discapacitada.

La tasa de paro de la población discapacitada es el 15,3 por ciento, 12,8 en los hombres y 19,7 en las mujeres. En la población sin discapacidad la tasa general es el 11,0 por ciento, la de los hombres es el 7,5 y la de las mujeres es el 16,2. La primera observación que surge es que la población discapacitada tiene una mayor tasa de desempleo, como se aprecia en el gráfico 10.1. Además, las diferencias de género son superiores entre la población sin discapacidad, ya que la probabilidad de estar en paro de una mujer no discapacitada es un 116 por ciento superior que para un hombre; si la mujer es discapacitada, esta diferencia se reduce hasta el 54 por ciento. Es decir, la discapacidad atenúa las diferencias de género en materia de desempleo. Por otra parte, es importante destacar que la tasa de paro de los hombres discapacitados no alcanza la alta tasa de desempleo de las mujeres sin discapacidad, es inferior en 3,4 puntos por-

Gráfico 10.2. Razón entre las tasas de paro de las poblaciones con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad



centuales. Esto se puede traducir en que una mujer sin discapacidad tiene más dificultades para encontrar empleo por el hecho de ser mujer que un hombre por tener discapacidad.

Entre los discapacitados, el grupo de edad con menor tasa de paro es el de 45 a 64 años, con un 10,7 por ciento para los hombres y un 18,1 para las mujeres. No obstante, este grupo presenta la mayor tasa de inactividad, con un 72,7 por ciento, lo que explica que las personas de 45 a 64 años tengan también la menor tasa de empleo, como se observa en el gráfico 9.1. Ésta se sitúa en el 23,7 por ciento.

La razón entre las tasas de paro de las poblaciones con y sin discapacidad es en todos los casos superior a la unidad, tal como se observa en el gráfico 10.2. Teniendo en cuenta todas las edades, la ratio es 1,40, es decir, la tasa de paro de las personas con discapacidad es un 40 por ciento superior que la de las personas sin discapacidad. Por género, la de los hombres discapacitados es

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

un 71 por ciento superior y la de las mujeres está un 22 por ciento por encima de la tasa de las mujeres sin discapacidad. Esto quiere decir que la situación ante la búsqueda de empleo del hombre discapacitado frente al no discapacitado es bastante peor que al comparar la situación de las mujeres.

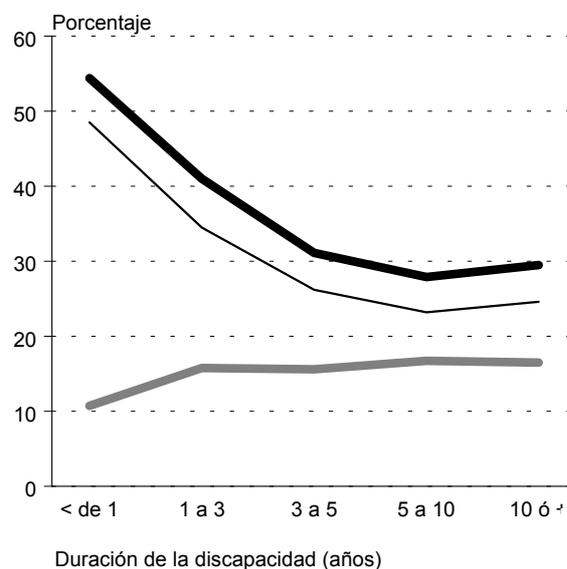
Del mismo modo que ocurre con las tasas de empleo, el grupo de edad donde la desigualdad entre colectivos es menor es el de 16 a 24 años, donde la ratio entre las tasas de paro es 1,16, la más cercana a la unidad.

El gráfico también muestra que las diferencias entre la población discapacitada y la no discapacitada son mayores entre hombres que entre mujeres, pues presentan dentro de cada grupo de edad las ratios más elevados. En particular, los hombres discapacitados con menores desventajas son los jóvenes, con una tasa de paro un 28 por ciento superior que la de los hombres no discapacitados de su misma edad. Por el contrario, los hombres que sufren las mayores desigualdades son los discapacitados de 45 a 64 años, cuya tasa de paro es más del doble que la de los no discapacitados de ese grupo de edad. Esto es así a pesar de ser el grupo de edad con menor tasa de paro dentro de los discapacitados.

Esta situación de desigualdad entre los mayores se agrava si se tiene presente que se trata del grupo de edad con mayor número de personas activas en términos absolutos, 397.100 personas, que suponen más de la mitad del total de activos discapacitados. Es decir, un elevado número de personas se encuentra en una situación de clara desventaja.

Otro factor que influye en las elevadas tasas de desempleo y en las bajas tasas de actividad y empleo observadas en el colectivo discapacitado es la duración de la discapacidad. En efecto, como se aprecia en el gráfico 11, las menores tasas de desempleo se corresponden con las discapacidades de menor duración. El salto más importante se observa, para la tasa de paro, al cruzar la frontera del año de duración. Las tasas de actividad y empleo descienden a medida que aumenta la duración y se estabilizan

Gráfico 11. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas discapacitadas según la duración de la discapacidad



— Tasa de actividad — Tasa de empleo — Tasa de paro

cuando la duración de la discapacidad supera los 3 años.

Esta situación ante el mercado laboral de las personas con discapacidad pone de relieve las dificultades con que se encuentran para acceder a un empleo. No obstante, para defender, en la medida de lo posible, el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, se ha desarrollado un conjunto de medidas de fomento de empleo cuya finalidad es facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Las medidas de fomento de empleo de las que se pueden beneficiar las personas con discapacidad son las siguientes: contrato para la formación y en prácticas, medidas de apoyo al autoempleo, incentivos fiscales a la contratación de personas con discapacidad, contratos en centros especiales de empleo, ayudas a órganos de la Administración del Estado, cuotas de reserva y empleo selectivo (readmisión de trabajadores con discapacidad).

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Aproximadamente una de cada nueve personas discapacitadas ocupadas, 77.500, tiene un empleo incluido en un programa de medidas de fomento del empleo para personas con discapacidad. Las diferencias de género no son perceptibles, siendo el 12,2 por ciento en hombres y 10,7 por ciento en mujeres.

Por edad, sin embargo, aparecen de nuevo diferencias. En términos absolutos, el grupo de edad que más se beneficia es el de 25 a 44 años, con 44.000 personas, y el que menos, el de los más jóvenes, con 7.900 personas. En términos relativos, teniendo en cuenta el número total de discapacitados ocupados dentro de cada grupo de edad, las personas de 16 a 24 años son las que más se benefician de las medidas de fomento de empleo, un 18,1 por ciento de los ocupados, frente al 15,8 y al 7,4 de las personas de 25 a 44 años y de 45 a 64 años respectivamente.

2.II.2 RESTRICCIONES PARA EL TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO

Entre los motivos de que una gran parte de la población con discapacidad esté al margen del mercado laboral se encuentran las restricciones que tendrían a la hora de trabajar como consecuencia de las discapacidades que padecen y la menor cualificación profesional de los discapacitados. Estas circunstancias en ocasiones pueden desencadenar la falta de motivación hacia el trabajo. Por tanto, el análisis de las personas con discapacidad se puede ampliar desde diversas perspectivas, como las restricciones que tienen o tendrían en el trabajo, los tipos de ocupaciones a las que acceden, su situación profesional...

- *La mayor carga de restricciones en el tipo de trabajo la experimentan las personas con discapacidad que están paradas o son inactivas.*
- *Sólo el 6,3 por ciento de las personas ocupadas con alguna restricción en el tipo de trabajo recibe asistencia relacionada con el trabajo.*
- *Las mujeres discapacitadas desempeñan profesiones menos cualificadas que las mu-*

jes sin discapacidad. Más de la mitad de las mujeres discapacitadas ocupadas se dedican a trabajos no cualificados o son cocineras, camareras, dependientas, peluqueras, ...En los hombres no se observan diferencias tan significativas.

- *Las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, recurren al autoempleo en mayor medida que la población no discapacitada.*
- *Dos terceras partes de las personas discapacitadas que no buscan empleo indican que la causa es estar enfermos o incapacitados.*
- *El desempleo de larga duración de los hombres discapacitados supera al de los hombres sin discapacidad. En las mujeres la diferencia es menos apreciable.*

Las posibles restricciones para el trabajo investigadas en el módulo se refieren tanto a las restricciones que tienen las personas ocupadas en el desarrollo de su trabajo, como las que tendrían las personas sin empleo en el caso de trabajar. Por restricciones en el *tipo de trabajo* se entienden, por ejemplo, las deficiencias en la calidad del trabajo, la imposibilidad de desarrollar trabajos de interior o de exterior, la necesidad de trabajar sentado,...; por restricciones en la *cantidad de trabajo*, las limitaciones en el número de días, de horas o de períodos y por último, se entiende por dificultades en el *desplazamiento al lugar de trabajo*, la existencia de barreras arquitectónicas para el desplazamiento. En el módulo únicamente se consideran dos niveles de restricción: cuando afectan *en alguna medida* y cuando afectan *bastante*.

- Restricciones en el tipo de trabajo

Tres de cada cuatro personas con discapacidad tienen o tendrían restricciones en el tipo de trabajo, 1.761.900. Considerando exclusivamente las personas con empleo, la proporción de los que tienen restricciones en el tipo de trabajo se reduce al 54,6 por ciento. Por tanto, la mayor carga la experi-

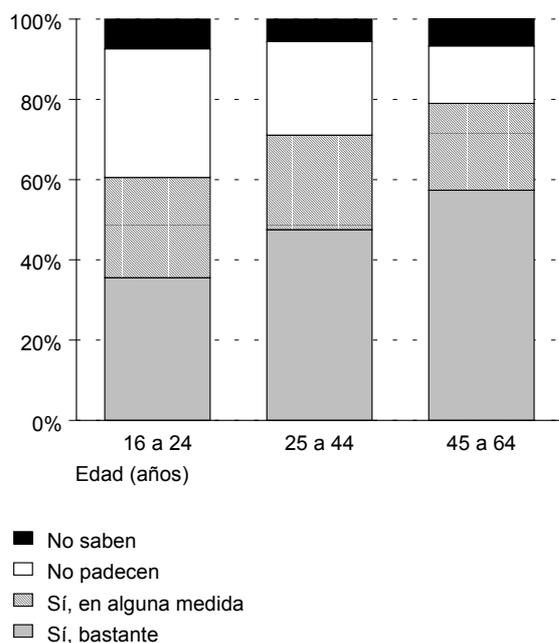
Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

mentan las personas con discapacidad en paro o inactivas, alcanzando un porcentaje del 84,6 por ciento en este último grupo.

A pesar de que apenas hay diferencias en el porcentaje de hombres y mujeres con restricciones, las limitaciones de los hombres son más severas que las de las mujeres, puesto que el 73,9 por ciento de los que declaran tener alguna, señalan que su discapacidad restringe *bastante* el tipo de trabajo, frente al 65,8 por ciento en las mujeres.

El porcentaje de personas con discapacidad que se puede encontrar con obstáculos en el tipo de trabajo aumenta con la edad. El 60,6 por ciento de los jóvenes de 16 a 24 años encuentra alguno y en las personas de 45 a 64 años el valor asciende hasta el 79,0 por ciento. No obstante, donde la diferencia entre edades se hace más patente es en las restricciones más severas, como muestra el gráfico 12.

Gráfico 12. Distribución porcentual de las personas con discapacidad según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad, por grupos de edad



Las discapacidades que más limitan el tipo de trabajo son los problemas mentales, de tipo nervioso o emocional. El 85 por ciento de las personas con estos problemas perciben restricciones en el tipo de trabajo. Les siguen de cerca los problemas en la espalda o cuello, los problemas en los brazos o manos y otras enfermedades progresivas (donde se incluyen los cánceres, esclerosis múltiple, sida, ...), con cerca del 83 por ciento en cada caso. Por otro lado, existen discapacidades que restringen en menor medida, como son la diabetes y los problemas de la piel, que lo hacen en un 39 por ciento y 47 por ciento de las personas con esas discapacidades respectivamente.

- Restricciones en la cantidad de trabajo

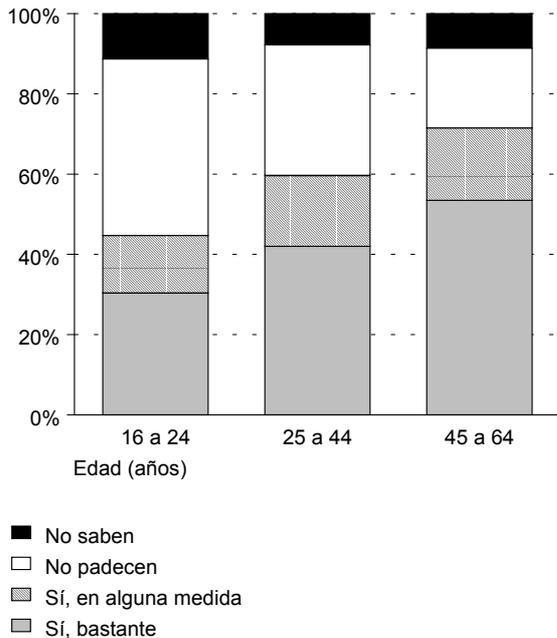
Las restricciones en la cantidad de trabajo afectan a menor número de personas que las limitaciones en el tipo de trabajo: 1.547.400, de las que el 54,3 por ciento son hombres.

Los hombres declaran limitaciones más severas que las mujeres, puesto que el 77,7 por ciento de los que dicen tener alguna, señalan que su discapacidad restringe *bastante* la cantidad de trabajo que pueden o podrían realizar. En las mujeres, el porcentaje de las que indican tener una limitación más acusada alcanza el 68,0 por ciento.

El porcentaje de personas con alguna restricción en la cantidad de trabajo también aumenta con la edad. El 44,7 por ciento de los jóvenes de 16 a 24 años tiene alguna limitación en el número de horas, de días o de períodos que podría trabajar, porcentaje que asciende hasta el 59,7 por ciento para las personas de 25 a 44 años y hasta el 71,6 por ciento para los mayores. Del mismo modo que al hablar de las restricciones en el tipo de trabajo, la proporción de personas con limitaciones severas en la cantidad de trabajo aumenta con la edad de forma más significativa, como se observa en el gráfico 13.

La discapacidad que más limita el número de horas o días es la denominada otras enfermedades progresivas, restricción que perciben 88.600 personas, el 78,2 por cien-

Gráfico 13. Distribución porcentual de las personas con discapacidad según padezcan o no restricciones en la cantidad de trabajo y su severidad, por grupos de edad



to del total de personas con esta discapacidad. En segundo lugar, los problemas mentales, de tipo nervioso o emocional limitan la cantidad de trabajo al 77,6 por ciento de las personas que los padecen y al 73,8 por ciento de las que tienen problemas en la espalda o cuello. Las discapacidades que restringen menos son los problemas de la piel y la diabetes, que lo hacen en un 34,5 por ciento de las personas con esas discapacidades.

- Dificultades en el desplazamiento al trabajo

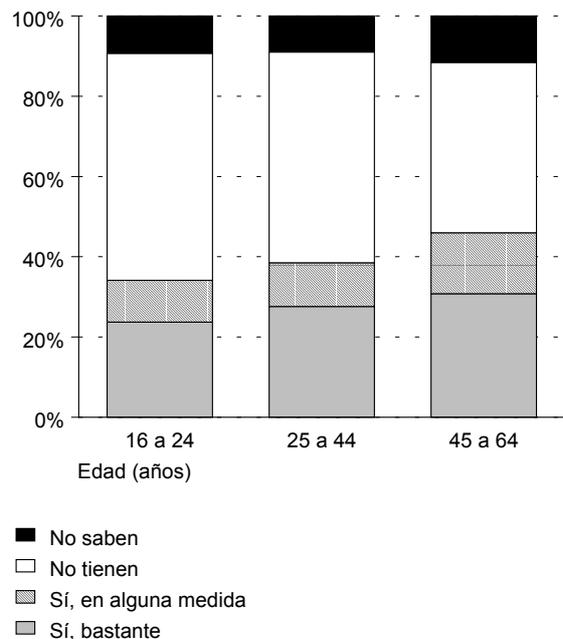
La carga de la discapacidad sobre el desplazamiento al trabajo es menor que sobre el tipo y la cantidad de trabajo. El 42,9 por ciento de las personas con discapacidad, 1.003.400, tiene algún problema para desplazarse al trabajo. De ellas, el 56,6 por ciento son hombres.

El 72,0 por ciento de los hombres con dificultades en el desplazamiento al trabajo, las

percibe como severas, frente al 63,7 por ciento de las mujeres.

El porcentaje de personas con alguna restricción en el desplazamiento al trabajo también aumenta con la edad, pero de forma más moderada que en los otros tipos de restricciones, como muestra el gráfico 14.

Gráfico 14. Distribución porcentual de las personas con discapacidad según tengan o no dificultades en el desplazamiento al trabajo y su severidad, por grupos de edad



Las tres discapacidades que más dificultan el desplazamiento al trabajo son las enfermedades progresivas, los problemas en piernas o pies y los problemas de visión. Cada una de estas discapacidades restringe el desplazamiento al trabajo al 57 por ciento de las personas que las padecen. Las discapacidades menos limitantes son de nuevo los problemas de la piel y la diabetes, que lo hacen en un 12,6 por ciento y 16,6 por ciento de las personas con esas discapacidades respectivamente.

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Estas restricciones en el desarrollo de la actividad laboral pueden desanimar a las personas discapacitadas tanto en la búsqueda de empleo como en el desarrollo del mismo. Por tanto, el objetivo de reducir el nivel de desempleo y aumentar la tasa de actividad de las personas con discapacidad no podrá alcanzarse plenamente sin una mejora de las condiciones laborales y sin la eliminación de todo tipo de barreras (arquitectónicas, de transporte, de comunicación, discriminación laboral,...). Una forma de facilitar el acceso al mercado laboral pasa por proporcionar la asistencia necesaria a las personas con discapacidad. Ésta puede concretarse, por un lado, en medidas para favorecer la incorporación al colectivo de población activa, y por otro, en medidas específicas relacionadas con el empleo.

El estudio de las restricciones relacionadas con el tipo de trabajo puede completarse teniendo en cuenta las distintas profesiones que desempeña la población discapacitada. Esta descripción se realiza más adelante al analizar las ocupaciones.

- Asistencias relacionadas con el trabajo

Antes de comentar los resultados, es importante puntualizar que la formulación de la pregunta en el módulo sobre asistencia para trabajar es distinta para los ocupados que para los que no tienen empleo. Los ocupados contestan si se les proporciona algún tipo de asistencia en su trabajo, mientras que los desempleados e inactivos lo hacen sobre la necesidad hipotética de asistencia en caso de que trabajaran. Teniendo en cuenta esta puntualización metodológica, estudiar por separado los datos para ocupados, parados e inactivos, podría ayudar a conocer mejor la situación de las personas respecto de la recepción o necesidad de ayudas.

Una de cada cinco personas con discapacidad indica que recibe algún tipo de asistencia en el trabajo o la necesitaría en caso de tener un empleo. Los tipos de asistencia incluyen las ayudas relacionadas con el tipo de trabajo, la cantidad de trabajo, el desplazamiento al lugar de trabajo, la movilidad en el centro de trabajo, el apoyo de superiores y compa-

ñeros,... De estas 459.200 personas que reciben algún tipo de asistencia, 37.000 son ocupadas, 14.700 son desempleadas y el resto, inactivas. Esto quiere decir que sólo el 5,4 por ciento del total de personas discapacitadas con empleo recibe algún tipo de asistencia de los mencionados.

Si consideramos exclusivamente las restricciones en el tipo de trabajo, el 6,3 por ciento de las personas ocupadas con estas restricciones, declara que recibe asistencia relacionada con el tipo de trabajo. Lo que el módulo no informa es si los ocupados que no reciben asistencia, la necesitan o no.

Del total de parados que tendrían restricciones en el tipo de trabajo, el 10,7 por ciento necesitarían asistencia. En el caso de los inactivos, asciende hasta el 13,0 por ciento. Estos valores son mucho más bajos de lo que cabría esperar, puesto que si una persona cree que tendría restricciones para realizar un tipo de trabajo, es lógico pensar que también necesitaría asistencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 27,1 por ciento de las personas que han contestado al módulo, afirman no saber si necesitarían asistencia para trabajar y otro 23,5 por ciento no ha contestado a esta pregunta. Una justificación de estos datos podría ser que al referirse a una situación hipotética, ya que en el momento de la entrevista la persona no trabajaba, ésta no haya sabido cuantificar con exactitud si necesitaría o no asistencia para trabajar, a pesar de haber declarado tener restricciones.

Otra perspectiva bajo la que resulta interesante analizar la situación ante el empleo de las personas discapacitadas es a través de los tipos de ocupaciones a los que acceden.

- Ocupación

Del total de discapacitados ocupados, 666.900, sólo el 35,0 por ciento son mujeres. Además de las diferencias cuantitativas, existe una desigualdad cualitativa en cuanto a las ocupaciones que desempeñan los hombres y las mujeres discapacitadas. Las profesiones más frecuentes en los hombres se engloban en el grupo de artesanos y trabajadores cualificados de la industria y de la

Cuadro 4. Distribución porcentual por ocupación de las personas de 16 a 64 años con discapacidad que tienen empleo, según sexo

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
1. Dirección de empresas y Administración Pública	6,8	6,6	7,1
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7,2	5,8	9,7
3. Técnicos y profesionales de apoyo	6,8	6,5	7,5
4. Empleados de oficina	7,4	6,4	9,3
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	13,0	8,7	20,8
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	6,8	7,7	5,1
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	19,1	27,4	3,7
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	10,6	13,9	4,5
9. Trabajadores no cualificados	22,0	16,5	32,3
0. Fuerzas Armadas	0,3	0,5	-

minería, que corresponde al 27,4 por ciento del total de hombres ocupados, según refleja el cuadro 4. En las mujeres, la ocupación que más destaca es la del grupo de trabajadoras no cualificadas, con un 32,3 por ciento. Esta ocupación se convierte en la segunda más habitual entre los hombres discapacitados ocupados, con un 16,5 por ciento. El segundo grupo de profesiones más usual en las mujeres es el de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios, que acumula el 20,8 por ciento de las mujeres trabajadoras.

En esta distribución de hombres y mujeres por ocupaciones, la mujer presenta porcentajes más elevados que el hombre en las profesiones de dirección de empresas y de las administraciones públicas, técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo. Es decir, en el conjunto de las mujeres discapacitadas, la importancia relativa de estas ocupaciones es superior que en los hombres, dedicándose el 24,3 por ciento de ellas a alguna de estas profesiones, frente al 18,9 por ciento de los hombres.

El gráfico 15.1 muestra la distribución por ocupación de los hombres con y sin discapacidad. En general, aunque no se aprecian diferencias importantes, sí se observa que en las profesiones de mayor cualificación (dirección de empresas y técnicos y profesionales) la línea de los hombres discapacitados

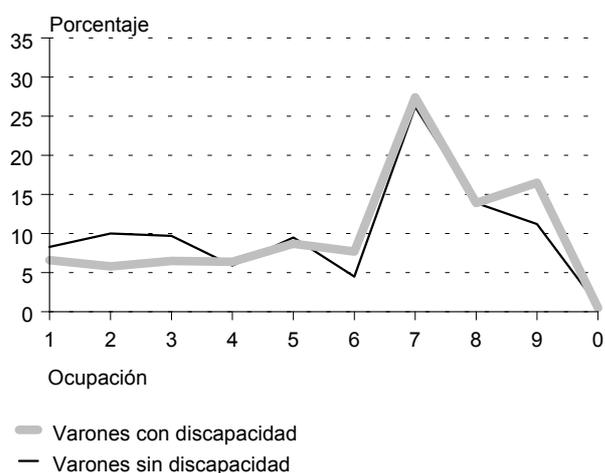
se sitúa por debajo de la correspondiente a los hombres sin discapacidad, y claramente por encima en el grupo de trabajadores no cualificados. En ambos colectivos la ocupación más frecuente es el grupo de artesanos y trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería.

En las mujeres, representadas en el gráfico 15.2, se aprecian mayores diferencias entre discapacitadas y no discapacitadas. La distribución de las ocupaciones de las mujeres con discapacidad queda claramente desplazada hacia las de menor cualificación. Una de cada tres mujeres discapacitadas ocupadas realiza trabajos no cualificados, constituyendo el grupo de ocupaciones más frecuente, mientras que entre las mujeres sin discapacidad este porcentaje desciende prácticamente a la mitad (17,5 por ciento). El grupo de profesiones más frecuente de las mujeres no discapacitadas es el de servicios de restauración, personales y vendedoras de comercio. Las mujeres sin discapacidad se distribuyen más homogéneamente entre las ocupaciones que desarrollan que las que tienen discapacidades.

El gráfico 16 proporciona un análisis de las desigualdades relativas entre los colectivos de discapacitados y no discapacitados para cada grupo de ocupaciones, diferenciando a su vez por género. Las profesiones más igualitarias son las que tienen una ratio más próxima a 1, y las más desiguales son

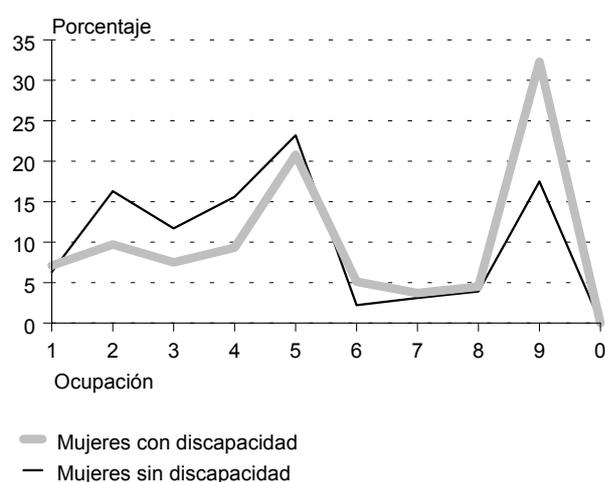
Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 15.1. Distribución porcentual según la ocupación de los varones con y sin discapacidad que tienen empleo



Nota: ver en el cuadro 4 la correspondencia entre los números y las ocupaciones

Gráfico 15.2. Distribución porcentual según la ocupación de las mujeres con y sin discapacidad que tienen empleo



Nota: ver en el cuadro 4 la correspondencia entre los números y las ocupaciones

aquéllas con ratios más alejadas, por encima o por debajo, de la unidad. Así, tal como se aprecia en el gráfico, las mayores desigualdades se encuentran entre los trabajadores cualificados en agricultura y pesca y en los trabajadores no cualificados, tanto para hombres como para mujeres.

Es destacable el hecho de que la probabilidad de que una mujer discapacitada se dedique a la dirección de empresas o administraciones públicas sea un 13 por ciento superior que entre las mujeres sin discapacidad. Este dato está relacionado con la situación profesional de las mujeres discapacitadas, como se verá más adelante.

Un estudio más detallado de las diferencias de género consiste en obtener la ratio entre mujeres y hombres empleados en una determinada ocupación. Esto permitirá conocer si las diferencias de género son del mismo signo en el colectivo con discapacidad que en el resto de la población.

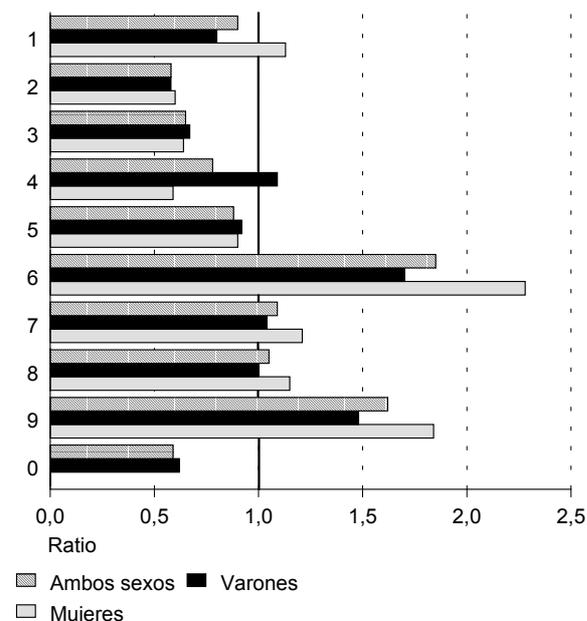
El gráfico 17 cumple este objetivo mostrando, para cada colectivo, qué profesiones

son más habitualmente desempeñadas por mujeres, aquéllas con ratios mayores que 1, y cuáles más características de hombres, ratios inferiores a la unidad.

Por ejemplo, la ratio en el grupo de empleados de oficina discapacitados, que es 1,44, significa que se trata de una ocupación más habitual entre las mujeres. En el colectivo sin discapacidad se ve de forma más exagerada, ratio 2,63, que se trata de una profesión típicamente femenina. De hecho, incluso en términos absolutos se verifica que el número de mujeres sin discapacidad empleadas de oficina supera al número de hombres.

También se observan diferencias de género muy marcadas en el grupo de artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería. Las mujeres discapacitadas tienen una probabilidad un 86 por ciento inferior que la de los hombres de dedicarse a estas profesiones, y un 88 por ciento en el caso de las mujeres sin discapacidad.

Gráfico 16. Razón entre los porcentajes de personas en cada ocupación de los colectivos con y sin discapacidad

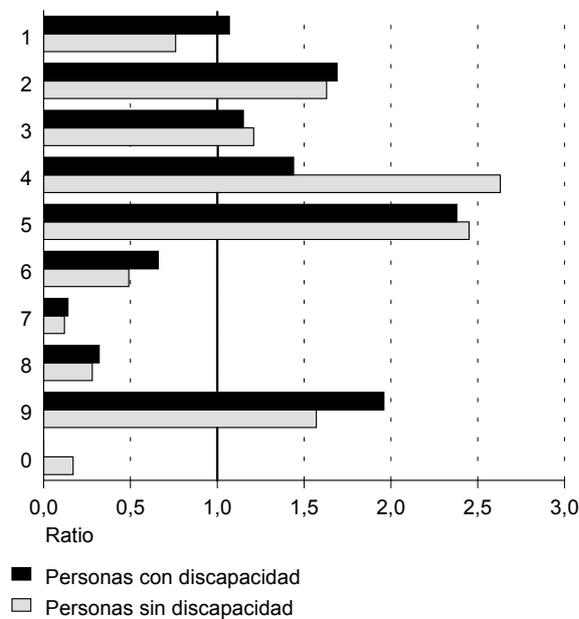


Nota: ver en el cuadro 4 la correspondencia entre los números y las ocupaciones

La única profesión que las mujeres desarrollan con más frecuencia que los hombres en el colectivo discapacitado pero no en el no discapacitado es el grupo de directivos. En efecto, la probabilidad de que las mujeres discapacitadas sean directivas es un 7 por ciento superior que en los hombres. Entre las mujeres sin discapacidad, esta probabilidad es un 24 por ciento inferior que en los hombres. El resto de ocupaciones mantienen la ratio entre géneros en el mismo sentido, por encima o por debajo de la unidad, en ambos colectivos.

La distribución por edad de las personas con discapacidad que tienen un empleo da mayor peso al grupo de 45 a 64 años, donde se encuentra el 51,6 por ciento del total de discapacitados ocupados. Este comportamiento se mantiene en la mayor parte de las ocupaciones, pero existen algunas excepciones. Por ejemplo, entre los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (gráfico 18.1), el grupo de edad más fre-

Gráfico 17. Razón entre los porcentajes de mujeres y varones en cada ocupación de los colectivos con y sin discapacidad



Nota: ver en el cuadro 4 la correspondencia entre los números y las ocupaciones

cuenta es el de 25 a 44 años en las personas con y sin discapacidad. Entre los directivos discapacitados, aunque el grupo de edad más frecuente es el mismo que en el conjunto de los ocupados, destaca el hecho de que más del 70 por ciento de los directivos discapacitados tiene entre 45 y 64 años (gráfico 18.2).

En cuanto a las restricciones que tiene la población discapacitada para desarrollar las distintas ocupaciones, en algunas el porcentaje de personas con restricciones en el tipo de trabajo es más alto que en otras (véase gráfico 19). En el conjunto de las profesiones, el 54,6 por ciento de los ocupados tiene alguna restricción, que se reparten en el 20,3 por ciento con *bastante* restricción y en el 34,3 por ciento con restricciones *en alguna medida*. En el caso de los trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca, el 70,4 por ciento tiene alguna limitación en el tipo de trabajo; el 62,6 por ciento de los trabajadores no cualificados y el 57,9 por

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 18.1. Distribución porcentual por grupo de edad de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales de los colectivos con y sin discapacidad

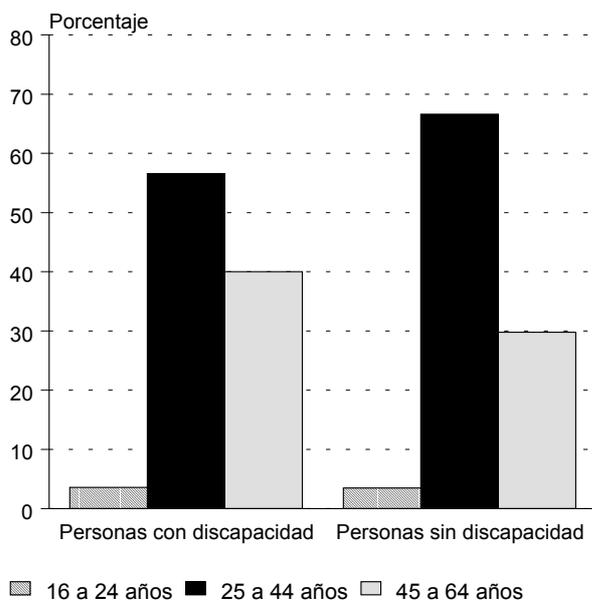
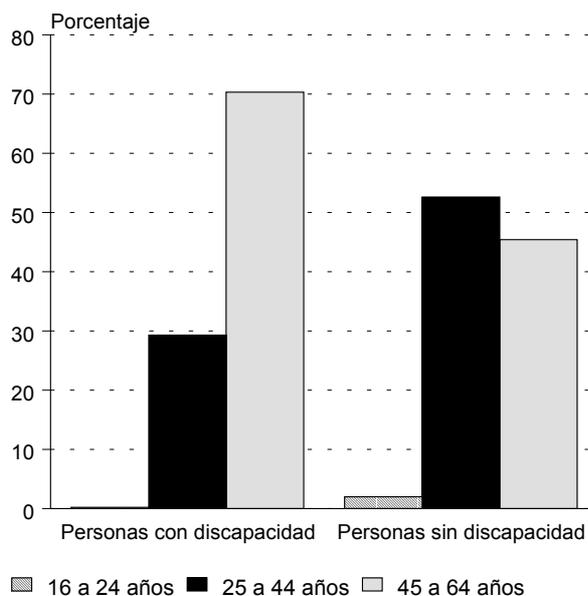


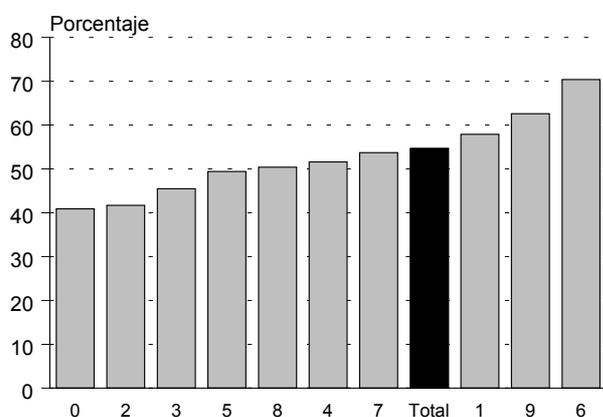
Gráfico 18.2. Distribución porcentual por grupo de edad de los directivos de empresas y Administración Pública de los colectivos con y sin discapacidad



ciento de los directores de empresas y administraciones públicas. Por otro lado, entre

las ocupaciones donde el porcentaje de trabajadores con restricciones se encuentra por debajo de la media destacan los grupos de Fuerzas Armadas, de técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de técnicos y profesionales de apoyo, con el 40,9 por ciento, 41,7 y 45,5 respectivamente.

Gráfico 19. Porcentaje de personas discapacitadas ocupadas con alguna restricción en el tipo de trabajo en cada ocupación



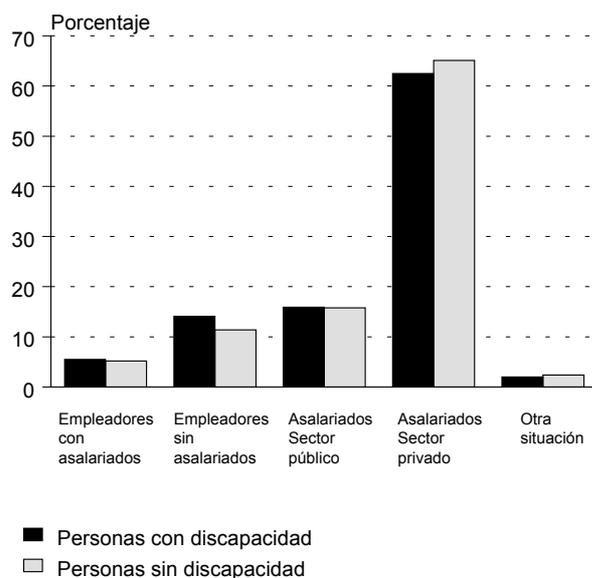
- **Situación profesional, tipo de contrato y tipo de jornada**

En lo que se refiere a la situación profesional, la distribución de los trabajadores discapacitados y no discapacitados es muy parecida, como se observa en el gráfico 20. La situación profesional más frecuente en ambos grupos de población es la de asalariado del sector privado, con un 62,5 por ciento de los discapacitados y el 65,1 de los no discapacitados.

Nota: ver en el cuadro 4 la correspondencia entre los números y las ocupaciones

Por género, las únicas diferencias destacables se observan en las categorías de empleador. El gráfico 21 muestra, para éstas, las diferencias relativas entre las poblaciones con y sin discapacidad. El porcentaje de mujeres discapacitadas empleadoras con

Gráfico 20. Distribución porcentual de las personas ocupadas con y sin discapacidad según su situación profesional



asalariados es un 46 por ciento superior que

Gráfico 21. Razón entre los porcentajes de empleadores de las poblaciones con y sin discapacidad por sexo

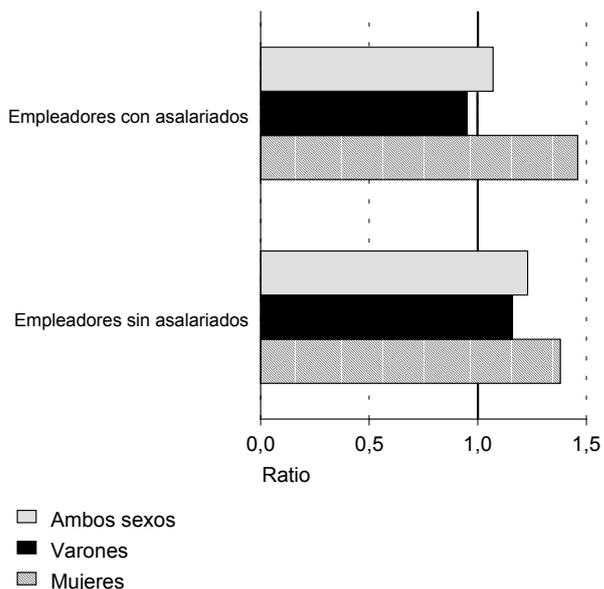
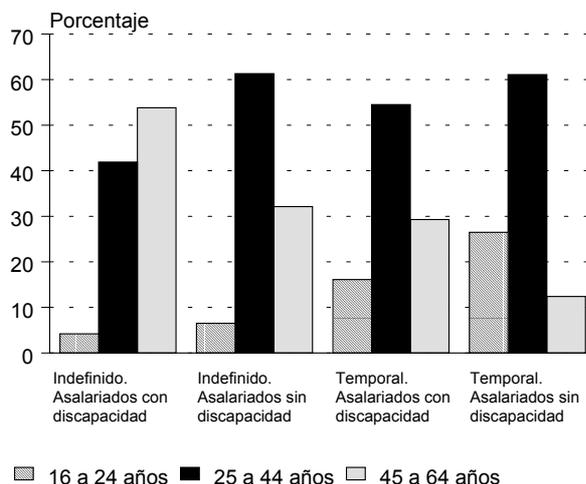


Gráfico 22. Distribución porcentual por grupo de edad de los ocupados de cada tipo de contrato de los colectivos con y sin discapacidad



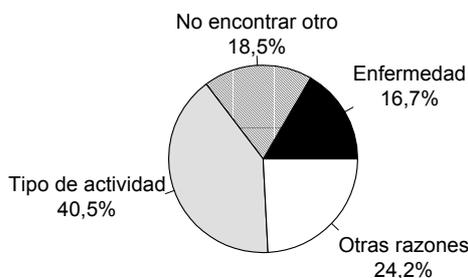
el de las no discapacitadas, y un 38 por ciento superior en el caso de empleadoras sin asalariados. En el caso de los hombres, los discapacitados también superan a los no discapacitados cuando se trata de los empleadores sin asalariados, con un porcentaje superior en 16 puntos. Estos datos indican que las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, recurren al autoempleo en mayor medida que la población no discapacitada.

En el tipo de contrato de los asalariados tampoco existen diferencias entre los colectivos. En ambos casos el 69 por ciento de los contratos son indefinidos y el 31 por ciento son temporales. Sin embargo, para cada tipo de contrato, la distribución por edad difiere entre discapacitados y no discapacitados.

El gráfico 22 señala que los contratos indefinidos son más frecuentes entre la población de mayor edad en el caso de los discapacitados, con un 53,8 por ciento de los casos, pero se desplazan hacia el grupo de edad intermedio cuando los asalariados no son discapacitados, 61,3 por ciento. Por

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 23.1. Distribución porcentual de las personas con discapacidad con jornada parcial según el motivo



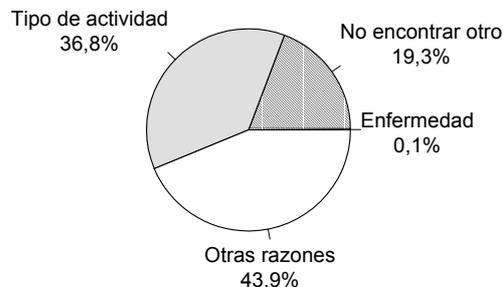
otro lado, los contratos temporales de la población discapacitada se concentran en las personas mayores de 24 años, englobando el 83,9 por ciento de este tipo de contratos, mientras que en la población sin discapacidades el 87,6 por ciento de los contratos temporales afecta a las personas de 16 a 44 años. En particular, la tasa de temporalidad de las personas discapacitadas de 45 a 64 años supera en un 34 por ciento la de las personas sin discapacidad, llegando hasta ser un 44 por ciento superior en el caso de los hombres.

El principal motivo que aducen los ocupados temporales de estar en dicha situación coincide para discapacitados y no discapacitados y se trata del hecho de no encontrar un empleo permanente, que engloba el 80 por ciento de los casos.

En cuanto al tipo de jornada de las personas con empleo, que puede ser completa o parcial, el 90 por ciento de los trabajadores discapacitados tienen jornada completa, frente al 92,2 de los que no tienen discapacidades.

Los gráficos 23.1 y 23.2 muestran la distribución de las personas con y sin discapacidad con jornada parcial según el motivo. El 16,7 por ciento de las personas discapacitadas desarrolla una jornada parcial debido a una enfermedad o incapacidad. Como es de esperar, este dato contrasta fuertemente con el 0,1 por ciento de las personas sin discapacidades.

Gráfico 23.2. Distribución porcentual de las personas sin discapacidad con jornada parcial según el motivo



En los trabajadores con discapacidad el principal motivo de tener jornada parcial es el tipo de actividad desarrollada, seguido de la rúbrica otros motivos, que agrupa los de estar estudiando o asistiendo a cursos de formación, obligaciones familiares, no querer un trabajo de jornada completa y otras razones sin especificar. En el colectivo sin discapacidades las causas más importantes de tener jornada parcial son otros motivos y el tipo de actividad.

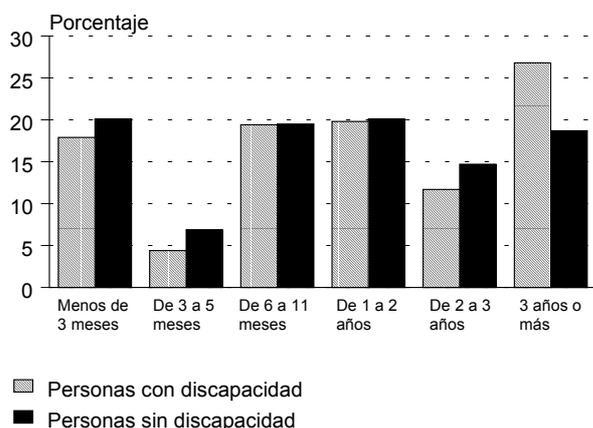
- Características del desempleo

A continuación se estudia el desempleo, desde el punto de vista de sus causas y la duración del mismo y los motivos por los que las personas no buscan empleo.

Cuadro 5. Distribución porcentual según el motivo por el que dejaron el último empleo de los parados con y sin discapacidad que han trabajado en los últimos 3 años

	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
Total	100,0	100,0
Fin de contrato de temporada	18,2	16,7
Fin de contrato de otro tipo	44,0	58,3
Despido por otras causas	9,7	7,2
Jubilación anticipada	7,9	0,7
Lo dejó voluntariamente	5,6	4,6
Otras causas	14,6	12,6

Gráfico 24. Distribución porcentual de las personas paradas con y sin discapacidad según la duración del desempleo



Del total de personas con discapacidad en paro que han trabajado en los últimos 3 años, casi el 8 por ciento se jubilaron anticipadamente por enfermedad o incapacidad, por razones económicas o por otras causas. Este dato es muy superior al porcentaje que presentan los parados sin discapacidad, que desciende hasta el 0,7 por ciento.

Sin embargo, como indica el cuadro 5, la causa más importante de haber dejado el último empleo es, en ambos colectivos, el fin del contrato, con un 62,2 por ciento entre los discapacitados, que se desglosa en el 44,0 por ciento correspondiente a contratos no estacionales y el 18,2 a contratos de temporada. Entre la población no discapacitada, el 75 por ciento de los parados que han trabajado antes dejaron el último empleo por fin de contrato.

Del total de parados discapacitados, el 58,3 por ciento se considera parado de larga duración, es decir, lleva desempleado un año o más, frente al 53,5 por ciento de los parados sin discapacidad. Al estudiar la duración por género se observa una mayor diferencia entre colectivos en los hombres que en las mujeres, pues los porcentajes de hombres parados de larga duración son el

56,1 de los parados discapacitados y el 47,5 de los parados sin discapacidades.

En el gráfico 24, se aprecia que las mayores diferencias en cuanto a duración se encuentran en los parados que llevan tres años o más en esa situación, que constituyen el 26,8 por ciento de los discapacitados parados y el 18,7 por ciento en los no discapacitados.

Ya se ha comentado que la mayor parte de los discapacitados en edad de trabajar son inactivos, es decir, ni trabajan ni buscan activamente empleo. A continuación se detallan en el cuadro 6 las razones para no buscarlo.

Cuadro 6. Distribución porcentual de la población inactiva con y sin discapacidad según la razón por la que no busca empleo

	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
Total	100,0	100,0
Está enfermo o incapacitado	61,1	0,4
Tiene responsabilidades familiares o personales	8,6	24,8
Está cursando estudios o recibiendo información	2,6	34,2
Está jubilado	10,7	6,0
No necesita trabajar	1,2	2,3
Otras causas	11,8	26,6
No consta	3,9	5,7

En el conjunto de personas de 16 a 64 años inactivos, el 61,1 por ciento de los discapacitados no buscan empleo principalmente por estar enfermos o incapacitados y el 10,8 por ciento por estar jubilados. Entre las personas sin discapacidad la causa más frecuente es estar cursando estudios o recibiendo formación, con un 34,2 por ciento, en segundo lugar, el 24,8 por ciento no busca empleo por tener responsabilidades familiares o personales y el 26,6 por ciento por otras causas, entre las que se incluyen estar afectado por una regulación de em-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

pleo, no saber dónde dirigirse para encontrarlo, esperar a una estación de mayor actividad, creer que no lo va a encontrar, ...

Los motivos que presentan menor frecuencia entre las personas discapacitadas que entre los no discapacitados son los de estar cursando estudios, no necesitar el trabajo y tener responsabilidades familiares.

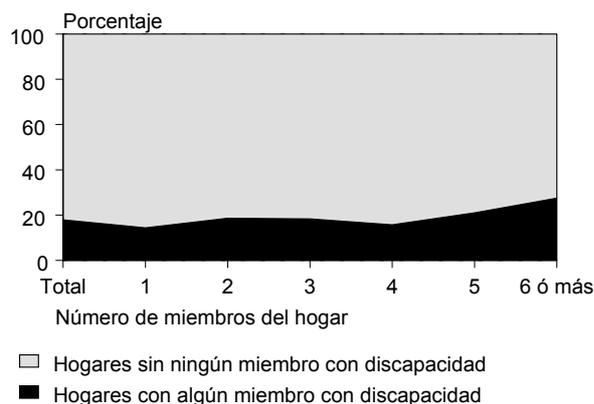
El estudio por género de las razones de no buscar empleo en la población discapacitada proporciona aquéllas que son más argumentadas por cada uno. Los motivos más expuestos por hombres que por mujeres son estar jubilado, estar cursando estudios y estar enfermo o incapacitado. Por el contrario, las mujeres manifiestan no necesitar trabajar o tener responsabilidades familiares como causa de no buscar empleo con porcentajes muy superiores a los hombres.

2.II.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES CON PERSONAS DISCAPACITADAS

Nota metodológica: los hogares que se consideran en este apartado son aquéllos en los que reside al menos una persona de 16 a 64 años. Por tanto quedan eliminados del estudio los hogares donde únicamente residen personas de 65 y más años.

En dos millones de hogares españoles, el 17,9 por ciento, reside al menos una persona de 16 a 64 años discapacitada (gráfico 25). Los hogares unipersonales son los que

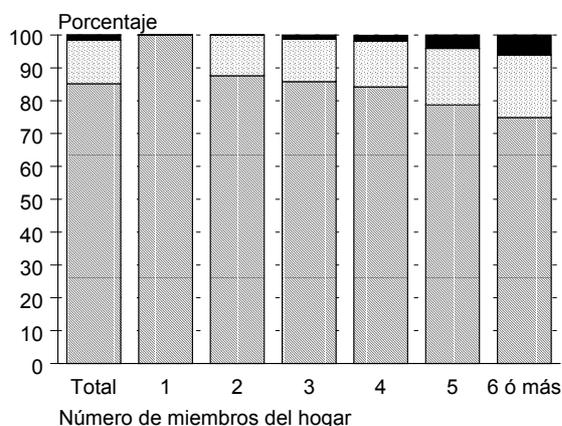
Gráfico 25. Distribución porcentual de los hogares según tengan o no personas discapacitadas de 16 a 64 años por tamaño del hogar



presentan la proporción de discapacitados más baja, con un 14,4 por ciento, que en valores absolutos supone 119.200 hogares. En el otro extremo se encuentran los hogares de 6 y más personas, en los que reside al menos un discapacitado de 16 a 64 años en el 27,5 por ciento de los casos.

En el gráfico 26 se observa que el número de personas con discapacidad aumenta con el tamaño del hogar. Considerando el conjunto de los hogares, en el 14,8 por ciento viven al menos dos personas en esta situación. Este porcentaje va aumentando hasta llegar al 25,1 por ciento en los hogares de 6 y más personas.

Gráfico 26. Distribución porcentual de los hogares con personas discapacitadas de 16 a 64 años según el número de discapacitados, por tamaño del hogar



Número de personas discapacitadas

- Tres o más
- ▨ Dos
- ▩ Una

La distribución de los hogares con y sin discapacitados de 16 a 64 años por tamaño de hogar se refleja en el gráfico 27. Las diferencias entre ambos tipos de hogar no son significativas. El tamaño más frecuente en los hogares con discapacitados es el de tres personas, seguido de los hogares de 4

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

Gráfico 27. Distribución porcentual de los hogares con y sin personas de 16 a 64 años discapacitadas según el tamaño del hogar



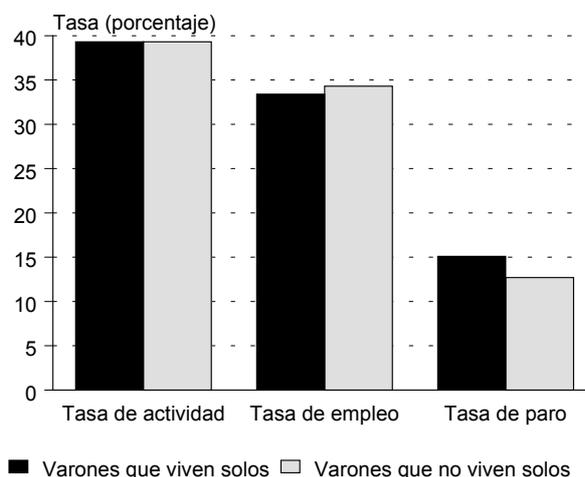
— Hogares con discapacitados
— Hogares sin discapacitados

y 2 personas. En el resto de hogares, el tamaño más frecuente es 4 personas, seguido de los de 3 y 2 miembros.

El 7,7 por ciento de los hogares sin personas discapacitadas de 16 a 64 años son unipersonales, frente al 5,9 por ciento en el caso de hogares con discapacitados.

Las personas con discapacidad que viven solas probablemente tienen discapacidades de severidad leve o moderada, de modo que su discapacidad no les impide llevar una vida independiente. En lo que respecta a la actividad laboral, en el caso de las mujeres se observa claramente que las que viven solas tienen una tasa de paro muy inferior a la de las mujeres que no viven solas, así como tasas de actividad y empleo superiores. En los hombres no se verifica esta mejora en las tasas de empleo y paro, únicamente la tasa de actividad supera a la de los que no viven solas (gráficos 28.1 y 28.2).

Gráfico 28.1. Tasas de actividad, empleo y paro en varones discapacitados según vivan solos o no

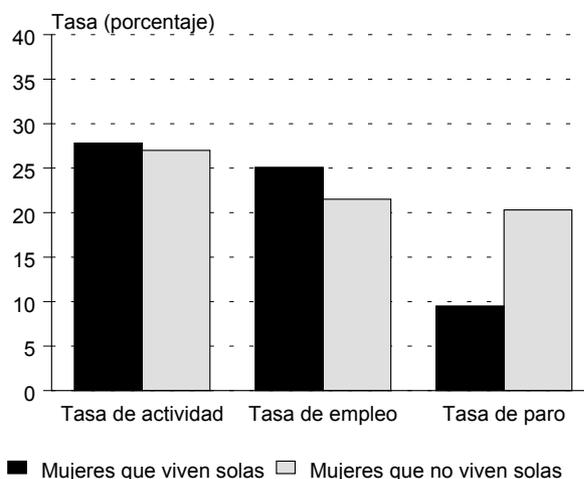


■ Varones que viven solos □ Varones que no viven solos

2.III Distribución geográfica de la discapacidad

El análisis regional de la discapacidad y su relación con el empleo no permite mucha desagregación debido a las limitaciones

Gráfico 28.2. Tasas de actividad, empleo y paro en mujeres discapacitadas según vivan solas o no



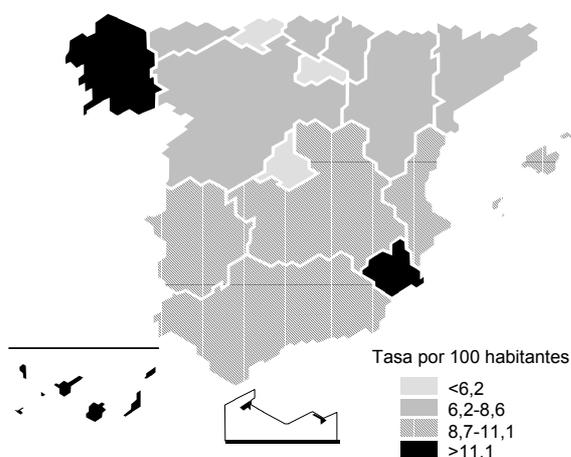
■ Mujeres que viven solas □ Mujeres que no viven solas

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

muestrales. En particular, hay que interpretar con cautela la información que se proporciona para las comunidades autónomas con menor población.

Las comunidades autónomas con mayor número de personas con discapacidades de 16 a 64 años son Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana. Sin embargo, la mayor tasa por 100 habitantes se encuentra en la Región de Murcia, con un 12,1 por ciento, seguida de Galicia, con un 11,5 por ciento y Ceuta y Melilla, con 11,4 por ciento. Cantabria se sitúa en la mejor posición relativa, siendo su tasa de 2,9 por ciento, seguida de La Rioja, con un 4,2 por ciento y la Comunidad de Madrid, con un 5,7 por ciento. (Mapa 1).

Mapa 1. Tasa de personas de 16 a 64 años con discapacidad por comunidad autónoma

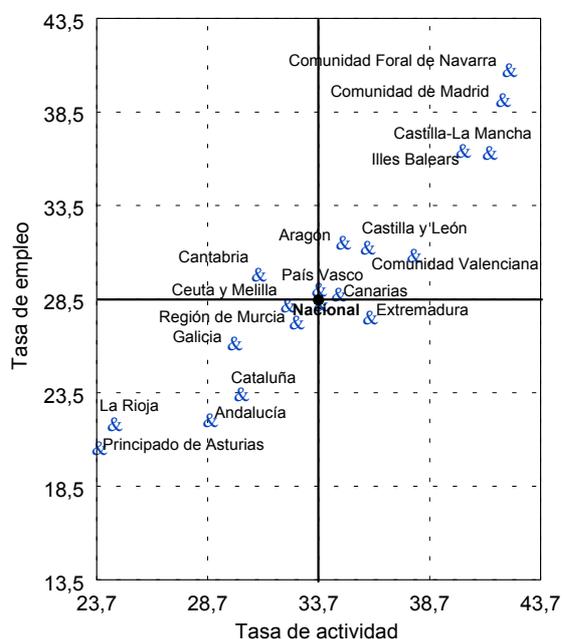


Con respecto a la relación con la actividad de las personas con discapacidad, en términos generales se observan claras diferencias entre las distintas comunidades autónomas. Nueve comunidades tienen una tasa de actividad superior a la media nacional, que se sitúa en 33,7 por ciento. La que presenta el mayor valor es Navarra, donde algo más de 42 de cada 100 discapacitados entre 16 y 64 años son activos, es decir, están trabajando o son parados. En el otro extremo,

Asturias ostenta la menor tasa de actividad, con un 23,7 por ciento. (Gráfico 29).

Una elevada tasa de actividad no representa por sí sola una información positiva, si no es complementada con una tasa de empleo suficientemente alta. Teniendo en cuenta ambos valores, Navarra vuelve a estar en las posiciones más privilegiadas, ya que presenta una tasa de empleo del 41,0 por ciento, que unido a que su tasa de actividad es del 42,2 por ciento, significa que 97 de cada 100 activos están trabajando. La Comunidad de Madrid también arroja datos bastante positivos, con un 41,9 por ciento de activos y un 39,4 por ciento de ocupados. En Extremadura, sin embargo, aunque la tasa de actividad está por encima de la nacional, con un 35,9 por ciento, la de empleo queda por debajo, con un 27,8 por ciento frente al 28,5 por ciento de España. Andalucía y Cataluña, además de tener tasas de actividad y empleo más bajas que la media, presentan un cociente entre ambas tasas de los más bajos. En Andalucía, 77,9 de cada 100 discapacitados activos tienen empleo y en Cataluña, 78,6.

Gráfico 29. Representación simultánea de las tasas de actividad y empleo de las personas con discapacidad de las comunidades autónomas



Anexo de tablas

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

I. Características de las discapacidades

1. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total personas	26.940,1	4.905,5	13.004,7	9.029,9	13.521,4	2.508,8	6.581,4	4.431,2
Con discapacidad	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2	1.265,8	85,9	407,0	772,9
Sin discapacidad	24.600,9	4.761,3	12.263,9	7.575,7	12.255,6	2.422,9	6.174,4	3.658,3

1. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total personas	13.418,7	2.396,7	6.423,4	4.598,7
Con discapacidad	1.073,4	58,3	333,8	681,3
Sin discapacidad	12.345,3	2.338,4	6.089,6	3.917,4

2. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo (miles)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.339,2	1.265,8	1.073,4
Problemas en brazos o manos	145,6	230,2	227,1
Problemas en piernas o pies	311,8	201,3	155,6
Problemas en espalda o cuello	457,3	163,2	148,6
Problemas de visión	82,0	168,4	88,7
Problemas de oído	40,0	66,1	79,5
Impedimentos en el habla	11,6	84,2	59,2
Problemas de piel	23,0	49,4	63,9
Problemas respiratorios	143,4	61,8	50,8
Problemas circulatorios	257,1	45,8	38,5
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	51,2	30,7
Diabetes	84,3	20,0	20,0
Epilepsia	26,2	14,2	11,9
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	13,7	9,2
Otras enfermedades progresivas	113,3	7,3	4,3
Otros problemas de salud	174,3	88,9	85,4

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

3. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad y grupo de edad (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Problemas en brazos o manos	145,6	6,0	38,4	101,2
Problemas en piernas o pies	311,8	14,9	78,5	218,4
Problemas en espalda o cuello	457,3	14,1	118,7	324,6
Problemas de visión	82,0	5,3	29,6	47,0
Problemas de oído	40,0	3,7	15,7	20,5
Impedimentos en el habla	11,6	0,6	5,1	5,9
Problemas de piel	23,0	4,5	8,0	10,4
Problemas respiratorios	143,4	25,3	46,8	71,3
Problemas circulatorios	257,1	4,0	33,5	219,6
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	4,1	35,2	73,3
Diabetes	84,3	6,5	20,3	57,5
Epilepsia	26,2	4,0	13,0	9,2
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	34,5	191,3	131,0
Otras enfermedades progresivas	113,3	3,3	36,4	73,6
Otros problemas de salud	174,3	13,5	70,1	90,7

4. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la causa de la discapacidad y el sexo (miles)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.339,2	1.265,8	1.073,4
Perinatal (congénita o complicaciones en el parto)	277,6	152,9	124,8
Accidente o lesión de trabajo	148,9	118,7	30,2
Accidente o lesión de tráfico no relacionado con el trabajo	65,5	42,5	23,0
Accidente o lesión durante el tiempo libre	72,2	37,4	34,9
Enfermedad laboral	257,2	164,6	92,6
Enfermedad común	997,0	493,0	504,0
No sabe	520,8	256,8	264,0

5. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la causa de la discapacidad y el grupo de edad (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Perinatal (congénita o complicaciones en el parto)	277,6	51,7	146,6	79,3
Accidente o lesión de trabajo	148,9	3,2	45,6	100,1
Accidente o lesión de tráfico no relacionado con el trabajo	65,5	9,2	28,3	27,9
Accidente o lesión durante el tiempo libre	72,2	4,0	32,0	36,2
Enfermedad laboral	257,2	4,3	63,7	189,2
Enfermedad común	997,0	49,6	282,0	665,3
No sabe	520,8	22,1	142,6	356,1

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

6. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la duración de la discapacidad y el sexo (miles)

	<u>Ambos sexos</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Total	2.339,2	1.265,8	1.073,4
Menos de 1 año	215,7	118,7	97,0
De 1 a 3 años	377,3	185,5	191,7
De 3 a 5 años	276,5	149,3	127,2
De 5 a 10 años	449,7	249,9	199,9
10 ó más años	968,4	537,2	431,3
No sabe	51,6	25,2	26,4

7. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la duración de la discapacidad y el grupo de edad (miles)

	<u>Total</u>	<u>16 a 24 años</u>	<u>25 a 44 años</u>	<u>45 a 64 años</u>
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Menos de 1 año	215,7	18,8	80,3	116,6
De 1 a 3 años	377,3	18,7	122,7	235,8
De 3 a 5 años	276,5	12,3	81,6	182,5
De 5 a 10 años	449,7	12,9	109,1	327,8
10 ó más años	968,4	79,5	330,5	558,5
No sabe	51,6	2,0	16,6	33,0

8. Personas de 16 a 64 años con discapacidad que llevan padeciéndola menos de un año o no saben el tiempo, según la duración esperada de su discapacidad y el sexo (miles)

	<u>Ambos sexos</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Total	267,4	144,0	123,4
Duración esperada			
De 6 meses a menos de 1 año	29,4	18,3	11,1
1 año o más	53,2	30,2	23,0
No saben	184,8	95,4	89,4
Llevan menos de 1 año	215,7	118,7	97,0
Duración esperada			
De 6 meses a menos de 1 año	27,9	17,0	10,9
1 año o más	39,0	22,0	17,0
No saben	148,8	79,7	69,1
No saben el tiempo que llevan	51,6	25,2	26,4
Duración esperada			
De 6 meses a menos de 1 año	1,5	1,3	0,2
1 año o más	14,2	8,2	6,0
No saben	35,9	15,7	20,3

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

II. Comparación de la situación ante el empleo de las personas con y sin discapacidades

II.1. Formación, actividad, empleo y paro

9. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según el nivel de estudios terminados por sexo y grupo de edad (miles) (Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2	1.265,8	85,9	407,0	772,9
Analfabetos	175,9	10,4	59,2	106,4	79,7	6,1	33,1	40,5
Educación primaria	1.197,2	32,5	206,7	958,0	645,0	21,3	117,1	506,6
Educación secundaria primera etapa	518,0	60,4	258,0	199,5	299,6	39,2	147,3	113,1
Educación secundaria segunda etapa	244,0	31,8	110,2	102,0	133,0	14,8	59,0	59,1
Educación superior	204,1	9,1	106,7	88,3	108,6	4,5	50,6	53,5

9. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según el nivel de estudios terminados por sexo y grupo de edad (miles) (Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	1.073,4	58,3	333,8	681,3
Analfabetos	96,3	4,2	26,1	65,9
Educación primaria	552,2	11,2	89,6	451,4
Educación secundaria primera etapa	218,4	21,2	110,8	86,4
Educación secundaria segunda etapa	111,0	16,9	51,2	42,9
Educación superior	95,6	4,6	56,1	34,8

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

10. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad según el nivel de estudios terminados por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	24.600,9	4.761,3	12.263,9	7.575,7	12.255,6	2.422,9	6.174,4	3.658,3
Analfabetos	150,6	2,9	24,6	123,0	41,7	1,5	8,4	31,8
Educación primaria	6.190,9	489,1	1.700,1	4.001,6	2.919,1	284,2	868,6	1.766,3
Educación secundaria primera etapa	7.201,1	1.932,9	3.902,2	1.366,1	3.792,6	1.067,0	2.059,8	665,7
Educación secundaria segunda etapa	5.227,3	1.654,9	2.683,2	889,2	2.600,1	783,2	1.350,3	466,8
Educación superior	5.831,1	681,5	3.953,7	1.195,8	2.902,1	287,1	1.887,2	727,7

10. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad según el nivel de estudios terminados por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	12.345,3	2.338,4	6.089,6	3.917,4
Analfabetos	108,8	1,4	16,3	91,2
Educación primaria	3.271,8	204,9	831,5	2.235,3
Educación secundaria primera etapa	3.408,5	865,9	1.842,3	700,3
Educación secundaria segunda etapa	2.627,2	871,8	1.332,9	422,5
Educación superior	2.928,9	394,4	2.066,6	468,0

11. Razón entre los porcentajes de personas con estudios secundarios de segunda etapa o superiores de las poblaciones con y sin discapacidad según el sexo y el grupo de edad

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Ambos sexos	0,43	0,58	0,54	0,48
Varones	0,43	0,51	0,51	0,45
Mujeres	0,43	0,68	0,58	0,50

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

12. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la relación con la actividad por sexo y grupo de edad (miles) (Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2	1.265,8	85,9	407,0	772,9
Activos ocupados	666,9	43,6	279,1	344,2	433,7	28,2	175,6	229,8
Activos parados	120,9	14,4	53,6	52,9	63,6	7,7	28,4	27,6
Inactivos	1.551,4	86,2	408,1	1.057,1	768,5	50,0	203,0	515,5

12. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la relación con la actividad por sexo y grupo de edad (miles) (Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	1.073,4	58,3	333,8	681,3
Activos ocupados	233,2	15,4	103,5	114,4
Activos parados	57,3	6,8	25,2	25,3
Inactivos	782,9	36,1	205,1	541,6

13. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad según la relación con la actividad por sexo y grupo de edad (miles) (Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	24.600,9	4.761,3	12.263,9	7.575,7	12.255,6	2.422,9	6.174,4	3.658,3
Activos ocupados	15.341,3	1.737,1	9.114,5	4.489,7	9.573,9	1.045,6	5.501,9	3.026,5
Activos parados	1.890,2	474,3	1.080,9	335,0	773,8	210,4	414,1	149,2
Inactivos	7.369,4	2.549,9	2.068,6	2.750,9	1.907,9	1.166,9	258,4	482,6

13. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad según la relación con la actividad por sexo y grupo de edad (miles) (Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	12.345,3	2.338,4	6.089,6	3.917,4
Activos ocupados	5.767,4	691,4	3.612,6	1.463,2
Activos parados	1.116,4	263,8	666,8	185,8
Inactivos	5.461,5	1.383,2	1.810,2	2.268,3

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

14. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con discapacidad según sexo y grupo de edad

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	33,7	40,2	44,9	27,3	39,3	41,8	50,1	33,3
Tasa empleo	28,5	30,2	37,7	23,7	34,3	32,8	43,1	29,7
Tasa paro	15,3	24,8	16,1	13,3	12,8	21,4	13,9	10,7

14. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con discapacidad según sexo y grupo de edad

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	27,1	38,1	38,6	20,5
Tasa empleo	21,7	26,4	31,0	16,8
Tasa paro	19,7	30,6	19,6	18,1

15. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años sin discapacidad según sexo y grupo de edad

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	70,0	46,4	83,1	63,7	84,4	51,8	95,8	86,8
Tasa empleo	62,4	36,5	74,3	59,3	78,1	43,2	89,1	82,7
Tasa paro	11,0	21,4	10,6	6,9	7,5	16,8	7,0	4,7

15. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años sin discapacidad según sexo y grupo de edad

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	55,8	40,8	70,3	42,1
Tasa empleo	46,7	29,6	59,3	37,4
Tasa paro	16,2	27,6	15,6	11,3

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

16. Razón entre las tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad (Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	0,48	0,87	0,54	0,43	0,47	0,81	0,52	0,38
Tasa empleo	0,46	0,83	0,51	0,40	0,44	0,76	0,48	0,36
Tasa paro	1,40	1,16	1,52	1,92	1,71	1,28	1,99	2,28

16. Razón entre las tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad según sexo y grupo de edad

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Tasa actividad	0,49	0,93	0,55	0,49
Tasa empleo	0,47	0,89	0,52	0,45
Tasa paro	1,22	1,11	1,26	1,61

17. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la duración de la discapacidad y la relación con la actividad (miles)

	Total	Activos ocupados	Activos parados	Inactivos
Total	2.339,2	666,9	120,9	1.551,4
Menos de 1 año	215,7	104,7	12,6	98,5
De 1 a 3 años	377,3	130,3	24,4	222,5
De 3 a 5 años	276,5	72,5	13,4	190,7
De 5 a 10 años	449,7	104,5	21,0	324,3
10 años o más	968,4	238,3	47,1	683,0
No sabe	51,6	16,7	2,4	32,5

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

18. Tasas de actividad, empleo y paro de las personas de 16 a 64 años con discapacidad según duración de la discapacidad

	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de paro
Total	33,7	28,5	15,3
Menos de 1 año	54,4	48,5	10,7
De 1 a 3 años	41,0	34,5	15,8
De 3 a 5 años	31,1	26,2	15,6
De 5 a 10 años	27,9	23,2	16,7
10 años o más	29,5	24,6	16,5
No sabe	37,0	32,4	12,6

19. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas por sexo según se beneficien o no de medidas de fomento al empleo (miles)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	666,9	433,7	233,2
Se benefician	77,5	52,7	24,9
No se benefician	568,6	366,3	202,3
No saben	20,8	14,7	6,1

20. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas por grupo de edad según se beneficien o no de medidas de fomento al empleo (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	666,9	43,6	279,1	344,2
Se benefician	77,5	7,9	44,0	25,6
No se benefician	568,6	34,7	225,0	308,9
No saben	20,8	1,0	10,1	9,7

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

II.2. Restricciones para el trabajo y características del empleo y el desempleo

21. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por sexo según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad (miles)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.339,2	1.265,8	1.073,4
Sí padecen, bastante	1.236,9	712,3	524,6
Sí padecen, en alguna medida	525,0	252,4	272,6
No padecen	426,9	235,6	191,3
No saben	150,5	65,6	85,0

22. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por grupo de edad según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Sí padecen, bastante	1.236,9	51,3	352,1	833,4
Sí padecen, en alguna medida	525,0	36,1	174,3	314,7
No padecen	426,9	46,2	172,6	208,0
No saben	150,5	10,6	41,8	98,1

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

23. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad (miles)

	Total	Sí padecen		No padecen	No saben
		Bastante	En alguna medida		
Total	2.339,2	1.236,9	525,0	426,9	150,5
Problemas en brazos o manos	145,6	77,7	43,4	16,8	7,7
Problemas en piernas o pies	311,8	168,8	81,1	44,5	17,5
Problemas en espalda o cuello	457,3	248,1	137,0	49,8	22,4
Problemas de visión	82,0	43,3	16,8	18,9	3,0
Problemas de oído	40,0	11,3	10,4	17,1	1,2
Impedimentos en el habla	11,6	6,1	2,8	2,3	0,4
Problemas de piel	23,0	6,3	4,5	11,7	0,4
Problemas respiratorios	143,4	47,5	27,7	57,9	10,3
Problemas circulatorios	257,1	148,2	45,3	47,8	15,8
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	49,2	25,5	30,2	7,7
Diabetes	84,3	15,3	17,5	45,5	6,0
Epilepsia	26,2	12,4	5,9	7,3	0,6
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	245,7	57,4	31,1	22,5
Otras enfermedades progresivas	113,3	78,9	15,2	9,0	10,2
Otros problemas de salud	174,3	78,1	34,5	36,9	24,7

24. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad, y la relación con la actividad (miles)

	Total	Activos		Inactivos
		ocupados	parados	
Total	2.339,2	666,9	120,9	1.551,4
Sí padecen, bastante	1.236,9	135,4	19,7	1.081,7
Sí padecen, en alguna medida	525,0	228,6	64,5	231,8
No padecen	426,9	275,2	31,6	120,1
No saben	150,5	27,7	5,1	117,7

25. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por sexo según padezcan o no restricciones en la cantidad de trabajo y su severidad (miles)

	Ambos sexos		Varones	Mujeres
Total	2.339,2		1.265,8	1.073,4
Sí padecen, bastante	1.133,0		651,9	481,1
Sí padecen, en alguna medida	414,4		187,8	226,6
No padecen	593,5		337,2	256,3
No saben	198,3		88,9	109,4

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

26. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por grupo de edad según padezcan o no restricciones en la cantidad de trabajo y su severidad (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Sí padecen, bastante	1.133,0	43,9	311,2	778,0
Sí padecen, en alguna medida	414,4	20,6	131,1	262,7
No padecen	593,5	63,5	241,0	289,0
No saben	198,3	16,2	57,5	124,5

27. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad según padezcan o no restricciones en la cantidad de trabajo y su severidad (miles)

	Total	Sí padecen		No padecen	No saben
		Bastante	En alguna medida		
Total	2.339,2	1.133,0	414,4	593,5	198,3
Problemas en brazos o manos	145,6	68,4	29,8	37,6	9,7
Problemas en piernas o pies	311,8	153,0	60,9	70,6	27,2
Problemas en espalda o cuello	457,3	226,0	111,6	91,7	28,1
Problemas de visión	82,0	33,9	11,1	33,2	3,9
Problemas de oído	40,0	8,3	6,1	23,3	2,3
Impedimentos en el habla	11,6	4,7	1,3	4,8	0,8
Problemas de piel	23,0	4,3	3,6	14,0	1,1
Problemas respiratorios	143,4	43,3	19,1	69,5	11,5
Problemas circulatorios	257,1	141,2	37,5	56,8	21,6
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	48,2	22,9	31,6	9,8
Diabetes	84,3	14,7	14,4	48,8	6,4
Epilepsia	26,2	11,9	4,7	8,5	1,0
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	227,5	49,3	44,7	35,4
Otras enfermedades progresivas	113,3	75,0	13,6	13,8	10,9
Otros problemas de salud	174,3	72,6	28,4	44,6	28,7

28. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por sexo según tengan o no dificultades en el desplazamiento al trabajo y su severidad (miles)

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.339,2	1.265,8	1.073,4
Sí tienen, bastante	686,0	408,7	277,2
Sí tienen, en alguna medida	317,4	159,3	158,2
No tienen	1.087,1	576,1	511,0
No saben	248,8	121,7	127,1

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

29. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por grupo de edad según tengan o no dificultades en el desplazamiento al trabajo y su severidad (miles)

	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	2.339,2	144,2	740,8	1.454,2
Sí tienen, bastante	686,0	34,2	204,2	447,6
Sí tienen, en alguna medida	317,4	15,0	81,0	221,4
No tienen	1.087,1	81,5	389,3	616,3
No saben	248,8	13,4	66,3	169,0

30. Personas de 16 a 64 años con discapacidad por tipo de discapacidad según tengan o no dificultades en el desplazamiento al trabajo y su severidad (miles)

	Total	Sí tienen		No tienen	No saben
		Bastante	En alguna medida		
Total	2.339,2	686,0	317,4	1.087,1	248,8
Problemas en brazos o manos	145,6	26,2	20,0	84,8	14,6
Problemas en piernas o pies	311,8	116,7	63,8	101,6	29,6
Problemas en espalda o cuello	457,3	108,3	83,5	223,4	42,1
Problemas de visión	82,0	31,6	15,4	31,3	3,6
Problemas de oído	40,0	4,2	4,8	28,4	2,5
Impedimentos en el habla	11,6	2,5	0,8	7,4	1,0
Problemas de piel	23,0	1,3	1,6	19,0	1,0
Problemas respiratorios	143,4	21,0	9,8	100,6	12,0
Problemas circulatorios	257,1	78,9	28,4	116,8	32,9
Problemas de riñón, estómago, hígado o digestivos	112,6	22,5	10,4	65,6	14,2
Diabetes	84,3	8,2	5,8	66,2	4,1
Epilepsia	26,2	8,7	3,3	12,3	1,9
Problemas mentales, nerviosos o emocionales	356,9	150,8	39,1	122,0	45,1
Otras enfermedades progresivas	113,3	55,7	9,9	34,6	13,1
Otros problemas de salud	174,3	49,3	21,0	72,9	31,1

31. Personas de 16 a 64 años con discapacidad que trabajan y reciben asistencia relacionada con el trabajo o que no trabajan pero la necesitarían, según el tipo de asistencia que reciben o necesitarían

	Miles de personas
Total	459,2
Relacionada con el tipo de	203,3
Relacionada con la cantidad de	13,3
Relacionada con el desplazamiento al	10,2
Relacionada con la movilidad en el centro de	34,5
Apoyo de superiores y	29,2
Otro tipo	66,2
No sabe	102,5

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

32. Personas de 16 a 64 años con discapacidad que trabajan y reciben asistencia relacionada con el trabajo o que no trabajan pero la necesitarían, según el tipo de asistencia que reciben o necesitarían y la relación con la actividad (miles)

	Total	Activos ocupados	Activos parados	Inactivos
Total	459,2	37,0	14,7	407,6
Relacionada con el tipo de trabajo	203,3	22,9	9,0	171,3
Otro tipo de asistencia	153,4	14,0	5,3	134,2
No sabe	102,5	0,1	0,4	102,1

33. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas según la ocupación por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
		años	años	años		años	años	años
Total	666,9	43,6	279,1	344,2	433,7	28,2	175,6	229,8
1. Dirección de empresas y Administración Pública	45,4	0,1	13,3	31,9	28,8	-	9,1	19,7
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	47,7	1,7	27,0	19,1	25,0	1,7	13,3	10,0
3. Técnicos y profesionales de apoyo	45,5	2,7	21,9	20,9	28,1	0,6	14,1	13,4
4. Empleados de oficina	49,4	4,4	26,3	18,7	27,9	2,0	14,2	11,7
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	86,4	10,6	39,1	36,7	37,9	5,2	15,8	17,0
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	45,2	1,6	11,8	31,8	33,4	1,2	10,6	21,6
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	127,4	8,1	49,1	70,2	118,7	7,7	44,8	66,2
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	70,8	5,3	27,8	37,7	60,2	3,8	20,8	35,7
9. Trabajadores no cualificados	146,9	8,3	61,7	76,9	71,5	5,3	31,9	34,3
0. Fuerzas Armadas	2,2	0,8	1,0	0,4	2,2	0,8	1,0	0,4

33. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas según la ocupación por sexo y grupo de edad (miles) (Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
		años	años	años
Total	233,2	15,4	103,5	114,4
1. Dirección de empresas y Administración Pública	16,6	0,1	4,2	12,3
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	22,7	-	13,7	9,1
3. Técnicos y profesionales de apoyo	17,4	2,1	7,9	7,4
4. Empleados de oficina	21,6	2,4	12,1	7,1
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	48,5	5,4	23,3	19,7
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	11,8	0,4	1,3	10,1
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	8,7	0,4	4,2	4,0
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	10,5	1,5	7,0	2,0
9. Trabajadores no cualificados	75,4	3,0	29,8	42,6
0. Fuerzas Armadas	-	-	-	-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

34. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad ocupadas según la ocupación, por sexo y grupo de edad (Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	15.341,3	1.737,1	9.114,5	4.489,7	9.573,9	1.045,6	5.501,9	3.026,5
1. Dirección de empresas y Administración Pública	1.155,2	22,6	608,2	524,5	791,0	12,3	411,0	367,8
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.896,5	67,2	1.263,3	565,8	958,1	22,4	608,7	327,0
3. Técnicos y profesionales de apoyo	1.605,1	122,4	1.072,4	410,3	928,8	59,7	599,3	269,9
4. Empleados de oficina	1.465,6	170,6	965,1	329,8	566,7	46,5	345,4	174,8
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	2.247,3	390,0	1.352,2	505,2	908,4	125,0	560,6	222,7
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	561,4	33,1	265,5	262,8	433,4	28,9	214,9	189,6
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	2.689,9	394,1	1.466,8	829,1	2.512,8	359,9	1.367,0	786,0
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	1.554,3	160,0	916,6	477,7	1.328,0	121,0	774,5	432,4
9. Trabajadores no cualificados	2.079,8	354,9	1.157,0	567,9	1.068,5	252,2	576,4	239,8
0. Fuerzas Armadas	86,2	22,1	47,6	16,5	78,2	17,7	44,1	16,5

34. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad ocupadas según la ocupación, por sexo y grupo de edad (Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	5.767,4	691,4	3.612,6	1.463,2
1. Dirección de empresas y Administración Pública	364,2	10,3	197,2	156,6
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	938,4	44,8	654,6	238,8
3. Técnicos y profesionales de apoyo	676,2	62,7	473,0	140,5
4. Empleados de oficina	898,8	124,1	619,7	155,0
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	1.338,9	264,9	791,6	282,5
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	128,0	4,2	50,5	73,3
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	177,1	34,2	99,9	43,1
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	226,4	39,1	142,0	45,3
9. Trabajadores no cualificados	1.011,3	102,7	580,6	328,1
0. Fuerzas Armadas	8,0	4,5	3,5	-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

35. Razón entre los porcentajes de personas en cada ocupación de los colectivos con y sin discapacidad

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
1. Dirección de empresas y Administración Pública	0,90	0,18	0,71	0,79	0,80	0,00	0,69	0,71
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,58	1,01	0,70	0,44	0,58	2,81	0,68	0,40
3. Técnicos y profesionales de apoyo	0,65	0,88	0,67	0,66	0,67	0,37	0,74	0,65
4. Empleados de oficina	0,78	1,03	0,89	0,74	1,09	1,59	1,29	0,88
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	0,88	1,08	0,94	0,95	0,92	1,54	0,88	1,01
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	1,85	1,93	1,45	1,58	1,70	1,54	1,55	1,50
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	1,09	0,82	1,09	1,10	1,04	0,79	1,03	1,11
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	1,05	1,32	0,99	1,03	1,00	1,16	0,84	1,09
9. Trabajadores no cualificados	1,62	0,93	1,74	1,77	1,48	0,78	1,73	1,88
0. Fuerzas Armadas	0,59	1,44	0,69	0,32	0,62	1,68	0,71	0,32

35. Razón entre los porcentajes de personas en cada ocupación de los colectivos con y sin discapacidad

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
1. Dirección de empresas y Administración Pública	1,13	0,44	0,74	1,00
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,60	-	0,73	0,49
3. Técnicos y profesionales de apoyo	0,64	1,50	0,58	0,67
4. Empleados de oficina	0,59	0,87	0,68	0,59
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	0,90	0,92	1,03	0,89
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,28	4,28	0,90	1,76
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	1,21	0,53	1,47	1,19
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	1,15	1,72	1,72	0,56
9. Trabajadores no cualificados	1,84	1,31	1,79	1,66
0. Fuerzas Armadas	-	-	-	-

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

36. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas por ocupación según padezcan o no restricciones en el tipo de trabajo y su severidad (miles)

	Total	Sí padecen		No padecen	No saben
		Bastante	En alguna medida		
Total	666,9	135,4	228,6	275,2	27,7
1. Dirección de empresas y Administración Pública	45,4	7,9	18,4	17,3	1,8
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	47,7	6,3	13,6	26,1	1,7
3. Técnicos y profesionales de apoyo	45,5	7,4	13,3	23,4	1,4
4. Empleados de oficina	49,4	10,2	15,3	22,2	1,6
5. Trabajadores de servicios, de restauración, personales y vendedores de comercio	86,4	18,5	24,2	40,9	2,8
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	45,2	9,4	22,4	11,7	1,7
7. Artesanos y trabajadores manufactureros, construcción y minería	127,4	24,8	43,6	53,0	6,0
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	70,8	15,7	20,0	32,8	2,2
9. Trabajadores no cualificados	146,9	34,7	57,3	46,5	8,4
0. Fuerzas Armadas	2,2	0,4	0,5	1,1	0,1

37. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas según la situación profesional, por sexo y grupo de edad (miles)

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	666,9	322,7	344,2	433,7	203,8	229,8	233,2	118,9	114,4
Empleadores con asalariados	36,8	9,7	27,1	26,5	7,3	19,2	10,3	2,4	7,9
Empleadores sin asalariados	93,7	28,3	65,4	65,9	20,9	45,0	27,8	7,4	20,4
Asalariados Sector Público	106,2	49,8	56,4	58,5	25,9	32,7	47,7	24,0	23,7
Asalariados Sector Privado	416,9	232,0	184,9	275,7	147,4	128,3	141,2	84,6	56,6
Otra situación	13,4	2,9	10,4	7,1	2,3	4,7	6,3	0,6	5,7

38. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad ocupadas según la situación profesional, por sexo y grupo de edad (miles)

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	15.341,3	10.851,6	4.489,7	9.573,9	6.547,5	3.026,5	5.767,4	4.304,0	1.463,2
Empleadores con asalariados	791,9	424,0	367,9	617,9	321,7	296,2	174,0	102,3	71,7
Empleadores sin asalariados	1.754,4	974,1	780,3	1.255,2	695,6	559,7	499,2	278,7	220,5
Asalariados Sector Público	2.428,2	1.558,3	869,9	1.254,1	770,3	483,7	1.174,1	787,9	386,2
Asalariados Sector Privado	9.993,5	7.640,9	2.352,6	6.278,6	4.624,6	1.654,1	3.714,8	3.016,3	698,5
Otra situación	373,1	254,2	119,1	167,9	135,4	32,6	205,1	118,8	86,4

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

39. Razón entre los porcentajes de personas ocupadas en cada situación profesional de los colectivos con y sin discapacidad por grupos de edad

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Empleadores con asalariados	1,07	0,77	0,96	0,95	0,73	0,85	1,46	0,85	1,41
Empleadores sin asalariados	1,23	0,98	1,09	1,16	0,97	1,06	1,38	0,96	1,18
Asalariados Sector Público	1,01	1,07	0,85	1,03	1,08	0,89	1,00	1,10	0,78
Asalariados Sector Privado	0,96	1,02	1,03	0,97	1,02	1,02	0,94	1,02	1,04
Otra situación	0,83	0,38	1,14	0,93	0,55	1,90	0,76	0,18	0,84

40. Personas de 16 a 64 años con discapacidad asalariadas según el tipo de contrato por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	523,1	41,7	240,1	241,3	334,3	26,5	146,8	160,9
Indefinido	359,0	15,2	150,6	193,2	231,6	9,9	93,6	128,1
Temporal	164,1	26,5	89,5	48,1	102,7	16,7	53,2	32,9

40. Personas de 16 a 64 años con discapacidad asalariadas según el tipo de contrato por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	188,8	15,2	93,3	80,4
Indefinido	127,5	5,4	57,0	65,1
Temporal	61,4	9,8	36,3	15,2

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

41. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad asalariadas según el tipo de contrato por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	12.421,7	1.588,6	7.610,5	3.222,5	7.532,6	940,6	4.454,2	2.137,9
Indefinido	8.537,7	557,7	5.237,5	2.742,4	5.330,8	335,2	3.161,1	1.834,6
Temporal	3.884,0	1.030,9	2.373,0	480,1	2.201,8	605,3	1.293,2	303,2

41. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad asalariadas según el tipo de contrato por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	4.889,0	648,1	3.156,3	1.084,6
Indefinido	3.206,8	222,4	2.076,5	907,9
Temporal	1.682,2	425,6	1.079,8	176,9

42. Personas de 16 a 64 años con discapacidad con contrato temporal según el motivo de tenerlo por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	164,1	26,5	89,5	48,1	102,7	16,7	53,2	32,9
No encontrar empleo permanente	131,0	20,9	72,5	37,5	82,3	12,5	44,0	25,8
Otros motivos	33,1	5,7	16,9	10,6	20,3	4,2	9,2	7,0

42. Personas de 16 a 64 años con discapacidad con contrato temporal según el motivo de tenerlo por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	61,4	9,8	36,3	15,2
No encontrar empleo permanente	48,7	8,4	28,5	11,7
Otros motivos	12,7	1,4	7,7	3,5

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

43. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad con contrato temporal según el motivo de tenerlo por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	3.884,0	1.030,9	2.373,0	480,1	2.201,8	605,3	1.293,2	303,2
No encontrar empleo permanente	3.129,9	831,8	1.929,7	368,6	1.776,0	490,5	1.047,2	238,3
Otros motivos	754,0	199,0	443,5	111,5	425,8	114,7	246,0	64,9

43. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad con contrato temporal según el motivo de tenerlo por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	1.682,2	425,6	1.079,8	176,9
No encontrar empleo permanente	1.353,9	341,3	882,5	130,3
Otros motivos	328,3	84,4	197,4	46,5

44. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas según el tipo de jornada por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	666,9	43,6	279,1	344,2	433,7	28,2	175,6	229,8
Completa	600,5	37,0	251,9	311,6	414,4	25,3	168,7	220,4
Parcial	66,4	6,6	27,2	32,6	19,2	2,9	7,0	9,5

44. Personas de 16 a 64 años con discapacidad ocupadas según el tipo de jornada por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	233,2	15,4	103,5	114,4
Completa	186,0	11,6	83,2	91,2
Parcial	47,2	3,8	20,3	23,2

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

45. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad ocupadas según el tipo de jornada por sexo y grupo de edad (miles)

(Continúa)

	Ambos sexos				Varones			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	15.341,3	1.737,1	9.114,5	4.489,7	9.573,9	1.045,6	5.501,9	3.026,5
Completa	14.139,8	1.505,1	8.424,7	4.210,0	9.339,3	962,6	5.389,2	2.987,4
Parcial	1.201,5	231,9	689,8	279,9	234,8	83,0	112,5	39,1

45. Personas de 16 a 64 años sin discapacidad ocupadas según el tipo de jornada por sexo y grupo de edad (miles)

(Conclusión)

	Mujeres			
	Total	16 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años
Total	5.767,4	691,4	3.612,6	1.463,2
Completa	4.800,6	542,6	3.035,5	1.222,6
Parcial	966,7	148,8	577,0	240,7

46. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad con jornada parcial según el motivo de tenerla por grupo de edad (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	66,4	33,8	32,6	1.201,5	921,7	279,9
Enfermedad	11,1	3,4	7,7	0,8	0,3	0,5
No encontrar otro	12,3	9,0	3,3	231,5	201,1	30,5
Tipo de actividad	26,9	11,9	15,0	441,9	312,0	129,9
Otras razones	16,1	9,5	6,6	527,3	408,3	119,0

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

47. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad paradas, que han trabajado en los últimos 3 años, según el motivo por el que dejaron el último empleo y el sexo (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	84,5	47,3	37,2	1.330,8	608,5	722,4
Fin de contrato de temporada	15,4	8,4	7,1	222,4	89,6	132,7
Fin de contrato de otro tipo	37,2	20,5	16,7	775,4	367,2	408,3
Despido por otras causas	8,2	6,0	2,3	95,5	48,7	46,7
Jubilación anticipada	6,7	4,8	1,9	8,8	3,1	5,7
Lo dejó voluntariamente	4,7	2,1	2,7	60,6	22,8	37,7
Otras causas	12,3	5,6	6,7	168,1	77,1	90,9

48. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad paradas, que han trabajado en los últimos 3 años, según el motivo por el que dejaron el último empleo y el grupo de edad (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	84,5	49,1	35,5	1.330,8	1.100,5	230,3
Fin de contrato de temporada	15,4	7,9	7,5	222,4	172,7	49,7
Fin de contrato de otro tipo	37,2	23,8	13,4	775,4	666,9	108,5
Despido por otras causas	8,2	3,6	4,6	95,5	68,3	27,2
Jubilación anticipada	6,7	4,6	2,1	8,8	7,8	1,0
Lo dejó voluntariamente	4,7	4,2	0,5	60,6	55,7	4,9
Otras causas	12,3	4,9	7,2	168,1	129,0	39,1

49. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad paradas según el tiempo que llevan paradas y el sexo (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	120,9	63,6	57,3	1.890,2	773,8	1.116,4
Menos de 3 meses	21,7	14,1	7,6	380,7	186,2	194,5
De 3 a 5 meses	5,3	2,8	2,5	129,6	57,0	72,6
De 6 a 11 meses	23,5	11,2	12,3	368,2	162,6	205,6
De 1 a 2 años	23,9	13,0	11,0	379,8	146,9	232,8
De 2 a 3 años	14,2	6,7	7,5	278,5	106,8	171,7
3 años o más	32,4	16,0	16,4	353,4	114,2	239,2

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

50. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad paradas según el tiempo que llevan paradas y el grupo de edad (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	120,9	68,0	52,9	1.890,2	1.555,2	335,0
Menos de 3 meses	21,7	13,3	8,3	380,7	331,6	49,2
De 3 a 5 meses	5,3	4,8	0,5	129,6	113,9	15,6
De 6 a 11 meses	23,5	13,9	9,5	368,2	309,3	59,0
De 1 a 2 años	23,9	14,6	9,3	379,8	324,1	55,7
De 2 a 3 años	14,2	7,2	7,0	278,5	223,0	55,6
3 años o más	32,4	14,1	18,3	353,4	253,3	100,1

51. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad inactivas según el motivo por el que no buscan empleo y el sexo (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	1.551,4	768,5	782,9	7.369,4	1.907,9	5.461,5
Está enfermo o incapacitado	948,3	548,5	399,8	29,3	13,0	16,2
Tiene responsabilidades familiares o personales	133,5	3,1	130,4	1.828,0	16,0	1.812,1
Está cursando estudios o recibiendo formación	40,5	23,7	16,8	2.517,4	1.199,1	1.318,4
Está jubilado	166,7	134,3	32,5	445,8	362,7	83,0
No necesita trabajar	19,1	0,4	18,6	168,7	5,6	163,2
Otras causas	183,0	27,9	155,1	1.957,6	171,6	1.785,8
No consta	60,3	30,6	29,7	422,6	139,9	282,8

52. Personas de 16 a 64 años con y sin discapacidad inactivas según el motivo por el que no buscan empleo y el grupo de edad (miles)

	Con discapacidad			Sin discapacidad		
	Total	16 a 44 años	45 a 64 años	Total	16 a 44 años	45 a 64 años
Total	1.551,4	494,3	1.057,1	7.369,4	4.618,5	2.750,9
Está enfermo o incapacitado	948,3	333,7	614,6	29,3	19,2	10,1
Tiene responsabilidades familiares o personales	133,5	39,2	94,3	1.828,0	1.024,1	804,0
Está cursando estudios o recibiendo formación	40,5	40,3	0,1	2.517,4	2.514,8	2,8
Está jubilado	166,7	9,8	156,9	445,8	7,5	438,3
No necesita trabajar	19,1	2,0	17,0	168,7	42,7	126,1
Otras causas	183,0	38,7	144,4	1.957,6	674,6	1.282,7
No consta	60,3	30,6	29,8	422,6	335,6	86,9

Las personas con discapacidad y su relación con el empleo

II.3 Características de los hogares con personas discapacitadas

53. Hogares donde residen personas de 16 a 64 años según el tamaño del hogar y el número de personas de 16 a 64 años con discapacidad (miles)

	Total hogares	Hogares sin discapacitados	Hogares con 1 discapacitado	Hogares con 2 discapacitados	Hogares con 3 discapacitados
Total hogares	11.178,4	9.174,2	1.706,8	263,9	33,5
Con 1 miembro	825,8	706,6	119,2	-	-
Con 2 miembros	2.321,0	1.888,3	379,2	53,5	-
Con 3 miembros	3.185,3	2.603,8	498,9	75,5	7,1
Con 4 miembros	3.316,2	2.795,1	438,9	72,6	9,6
Con 5 miembros	1.087,2	859,2	179,4	39,1	9,4
Con 6 ó más miembros	442,9	321,2	91,2	23,1	7,4

54. Personas de 16 a 64 años con discapacidad según la relación con la actividad, el sexo y si viven o no solas (miles)

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total	Viven solas	No viven solas	Total	Viven solas	No viven solas	Total	Viven solas	No viven solas
Total	2.339,2	119,3	2.219,9	1.265,8	65,9	1.199,9	1.073,4	53,3	1.020,1
Activos ocupados	666,9	35,4	631,5	433,7	22,0	411,7	233,2	13,4	219,8
Activos parados	120,9	5,3	115,6	63,6	3,9	59,7	57,3	1,4	55,9
Inactivos	1.551,4	78,6	1.472,8	768,5	40,0	728,5	782,9	38,5	744,4

55. Tasas de actividad, empleo y paro en personas de 16 a 64 años con discapacidad según el sexo y si viven o no solas

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total	Viven solas	No viven solas	Total	Viven solas	No viven solas	Total	Viven solas	No viven solas
Tasa actividad	33,7	34,1	33,7	39,3	39,3	39,3	27,1	27,8	27,0
Tasa empleo	28,5	29,7	28,4	34,3	33,4	34,3	21,7	25,1	21,5
Tasa paro	15,3	13,0	15,5	12,8	15,1	12,7	19,7	9,5	20,3

III. Distribución geográfica de la discapacidad

56. Tasa de discapacidad por comunidad autónoma por 100 habitantes de 16 a 64 años

	Tasas por 100 habitantes
Total	8,7
Andalucía	9,9
Aragón	6,7
Asturias (Principado de)	6,9
Balears (Illes)	10,9
Canarias	11,2
Cantabria	2,9
Castilla y León	8,3
Castilla-La Mancha	11,0
Cataluña	7,5
Comunidad Valenciana	10,1
Extremadura	10,2
Galicia	11,5
Madrid (Comunidad de)	5,7
Murcia (Región de)	12,1
Navarra (Comunidad Foral de)	7,3
País Vasco	6,4
Rioja (La)	4,2
Ceuta y Melilla	11,4

57. Tasas de actividad y empleo por comunidad autónoma en la población de 16 a 64 años con y sin discapacidad

	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de actividad	Tasa de empleo
Total	33,7	28,5	70,0	62,4
Andalucía	28,7	22,3	67,1	54,4
Aragón	34,7	31,8	68,3	64,6
Asturias (Principado de)	23,7	20,8	60,6	54,3
Balears (Illes)	40,1	36,7	76,9	71,9
Canarias	34,5	29,0	69,9	62,3
Cantabria	30,9	30,1	65,1	58,6
Castilla y León	35,8	31,5	67,7	60,4
Castilla-La Mancha	41,3	36,6	67,2	61,1
Cataluña	30,1	23,7	75,7	69,0
Comunidad Valenciana	37,9	31,1	72,3	65,0
Extremadura	35,9	27,8	66,9	54,5
Galicia	29,8	26,4	70,0	61,6
Madrid (Comunidad de)	41,9	39,4	70,1	65,4
Murcia (Región de)	32,6	27,5	70,3	62,5
Navarra (Comunidad Foral de)	42,2	41,0	70,6	66,9
País Vasco	33,6	29,3	70,3	63,9
Rioja (La)	24,4	22,1	69,3	64,2
Ceuta y Melilla	32,2	28,4	55,7	53,6

La población extranjera en España

0 Introducción

El artículo 2 de la versión consolidada del Tratado de la Unión Europea señala como uno de sus objetivos el de mantener y desarrollar la Unión como un espacio de libertad, seguridad y justicia, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas respecto al control de las fronteras exteriores, el asilo, la inmigración y la prevención y la lucha contra la delincuencia.

Por otra parte, el artículo 13 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, tal y como ha sido modificado por el Tratado de Amsterdam, recomienda acciones con vistas a combatir toda discriminación basada en el sexo, la raza o el origen étnico, la religión o las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.

Para poder observar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en los diferentes campos de acción política, y en el caso concreto que nos ocupa de extranjería e inmigración en España, es necesario contar con información precisa sobre la materia. Para ello, será necesario disponer de apoyo estadístico que nos permita cuantificar cuántos extranjeros hay en España, de dónde son y cuáles son las características socioeconómicas de sus países de procedencia, cómo son, en qué trabajan y qué estudian, su grado de integración en la sociedad española, cuántos vienen cada año y cuántos serán en un futuro próximo si se mantienen las tendencias actuales. Contando con las limitaciones y lagunas de información existentes, éste es el objetivo de esta monografía.

1 ¿Cuántos son?

Para cuantificar la población extranjera en España se disponen de diversas fuentes, cada una con sus ventajas y limitaciones. La primera es el Anuario Estadístico de Extranjería (AEEX) del Ministerio de Interior, cuya última publicación disponible actualmente

corresponde al año 2001. En esta publicación figuran los extranjeros residentes con permiso o tarjeta de residencia en vigor, obtenidos a partir del registro de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, de la Dirección General de la Policía. Los datos se refieren a las tarjetas o permisos vigentes a 31 de diciembre de cada año, siendo los del 2001 los últimos publicados. Conforme a la legislación española, se considera residente extranjero al que cuenta con un título que le habilita para residir en España. Existen dos regímenes de residencia de los extranjeros en España: a los extranjeros nacionales de países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, así como a sus familiares y a los familiares de españoles les es de aplicación el Régimen Comunitario y son documentados con una tarjeta de residencia, mientras que los extranjeros incluidos en el Régimen General deben obtener el correspondiente permiso de residencia, que puede ser temporal o permanente. Por decirlo así, en este registro figuran sólo los extranjeros legales en España, con las limitaciones que esta circunstancia conlleva.

Otra fuente estadística que proporciona información sobre el número de extranjeros en España es el Censo de Población 2001, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las cifras de población del Censo 2001 tienen como fecha de referencia el 1 de noviembre de 2001 y se han obtenido a partir de los datos recogidos en los censos de Población y Viviendas contrastados con el resto de los datos demográficos disponibles en el INE. Las cifras de población del Censo 2001 se consideran como las más precisas que se pueden obtener con la información recogida. La ventaja de esta fuente de datos es que permite realizar una explotación estadística de las principales características sociodemográficas de la población extranjera. Por el contrario, su principal limitación es su periodicidad decenal, que sólo permite un análisis muy espaciado en el tiempo.

Sin embargo, su consideración es puramente estadística, es decir, no son cifras oficiales de población. Las cifras oficiales son las

La población extranjera en España

que se derivan del procedimiento de gestión de los padrones municipales, y que se publican anualmente, con referencia al 1 de enero, mediante Real Decreto a propuesta de la Presidencia del INE y con el informe vinculante del Consejo de Empadronamiento. Y aquí tenemos la tercera fuente de información disponible para cuantificar el número de extranjeros en España.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. La formación, mantenimiento, revisión y custodia del registro corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año. La última información publicada de los extranjeros en España a partir de la explotación estadística del Padrón es la correspondiente al 1 de enero de 2001, aunque ya se disponen de cifras provisionales correspondientes al año 2002 y que figuran en el cuadro 1. Su principal limitación, con respecto a los datos censales, se refiere a la reducida cantidad de información complementaria proporcionada que, en el caso de extranjeros, básicamente se limita al sexo y la edad, además del lugar de residencia.

En el cuadro 1 se presenta una comparación de los últimos resultados disponibles de cada una de las fuentes mencionadas anteriormente.

El Censo de Población recoge aproximadamente un millón menos de personas que el Padrón Municipal de Habitantes de referencia más próxima, de los cuales más de cuatrocientos mil corresponden a extranjeros

residentes en España. Por tanto, atendiendo a las últimas cifras de Padrón, casi el 5 por ciento de la población de España sería extranjera.

Quedaría por determinar cuáles son las causas por las que dos proyectos estadísticos, cuyas respectivas fechas de referencia sólo se diferencian en dos meses, presentan diferencias tan significativas, especialmente en el número de extranjeros. Sin pretender entrar en una guerra de cifras, pues no es el propósito de este trabajo, conviene decir, como ya lo han señalado algunos expertos (véanse, por ejemplo, las declaraciones de J. Arango en El País de 28-12-02), que es muy posible que la discrepancia en las cifras pueda deberse más a dificultades en la elaboración del censo que a problemas en el padrón. Para sustentar esta afirmación es preciso tener en cuenta que para un extranjero resulta, en estos momentos, mucho más interesante estar empadronado en su municipio que haber sido censado en 2001. Con el empadronamiento pueden acceder a los servicios públicos de salud o de educación, pues es un requisito previo, pero el censo como tal no da derecho, de una forma tan inmediata como el padrón, a la obtención de estos servicios básicos. Por eso, aunque los extranjeros no se hayan censado en su momento, acuden a los ayuntamientos para empadronarse. De ahí que se haya observado en los últimos años un volumen muy elevado de altas por omisión en el padrón, que corresponde en su mayoría a altas de estos ciudadanos extranjeros. Si bien en un principio podría considerarse que estas altas se debían a los procesos de regularización de la residencia de extranjeros, en la

Cuadro 1. Número de extranjeros en España según fuente de información

Fuente de información	Fecha de referencia	Población de España	Número de extranjeros	Porcentaje de extranjeros
MI, AEEX	31-12-01	..	1.109.060	..
INE, Censo	01-11-01	40.847.371	1.572.017	3,8
INE, Padrón	01-01-01	41.116.842	1.370.657	3,3
INE, Padrón ¹	01-01-02	41.837.894	1.984.573	4,7

¹ El dato de extranjeros es provisional

actualidad, según los expertos del INE encargados de esta materia, reflejan auténticas migraciones procedentes del extranjero.

En definitiva, a la vista de las diferentes fuentes analizadas y suponiendo que no haya existido un retorno significativo de extranjeros a sus países de origen (pues tal como está actualmente la legislación padronal no se registran convenientemente los extranjeros que se van de España), la población extranjera en nuestro país, a finales del año 2001, tal como reflejan las explotaciones estadísticas del padrón, se sitúa en torno a los dos millones de personas, cifra que representa un 4,7 por ciento de la población residente en España.

Ahora bien, para el análisis de la extranjería en España, no nos vamos a decantar por ninguna fuente de información en concreto, sino que las vamos a ir utilizando según la variable específica que queramos analizar. Así, para conocer dónde viven o de dónde proceden los extranjeros en España, nos vamos a centrar en el censo de población por ser la fuente que presenta mayor riqueza de información publicada y más actual. Lo mismo sucede con otras variables demográficas básicas, como el sexo y la edad. Sin embargo, para estudiar la evolución del fenómeno, lógicamente tendremos que utilizar el padrón, por tener una periodicidad anual. Para otras variables, como la relación con la actividad o el nivel de estudios, utilizaremos como principal fuente de datos la Encuesta de Población Activa (EPA).

2 ¿Dónde viven?

El 60 por ciento de la población extranjera se concentra en las comunidades mediterráneas e insulares, especialmente en Cataluña, donde viven el 20 por ciento de extranjeros y en la Comunidad Valenciana (un 14 por ciento). No obstante, la mayor atracción de extranjeros se produce en la Comunidad de Madrid, donde habitan el 23 por ciento de los mismos.

En la cornisa cantábrica apenas viven el 6 por ciento de los extranjeros, en la cuenca del Ebro (Navarra, La Rioja y Aragón) se asienta el 5 por ciento y en el resto del interior (las dos Castillas y Extremadura), otro 6 por ciento. Por último, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el porcentaje de la población extranjera total que habita en ellas no alcanza el 1 por ciento.

Ahora bien, la distribución de esta población por provincias no se realiza de una forma homogénea dentro de cada comunidad autónoma. Así, en Cataluña la población extranjera se concentra en Barcelona (15 por ciento del total nacional) y, en Andalucía, Málaga agrupa al 5 por ciento del total de extranjeros. Otra provincia que destaca por la fuerte concentración de extranjeros que habitan en ella, además de la ya mencionada de Madrid (23 por ciento), es Alicante, con el 8 por ciento. Es decir, en estas 4 provincias (Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga) reside más del 50 por ciento del total de extranjeros. Por el contrario, en otras 35 provincias españolas el porcentaje de extranjeros que reside en cada una de ellas no alcanza el 1 por ciento del total de extranjeros.

No obstante la fuerte concentración del fenómeno de la extranjería en unos determinados lugares, lo que interesa realmente es conocer el peso de esta población respecto al total de habitantes donde residen. La razón es obvia. Aunque en cifras absolutas existan comunidades y provincias más destacadas que otras, es el peso relativo de esos extranjeros lo que puede influir en las condiciones de vida de estos lugares (falta de servicios sanitarios, escuelas y guarderías, dificultades de alojamiento y de abastecimiento de agua, por no hablar de problemas de convivencia e integración).

Sólo las comunidades de Baleares (8,2 por ciento), Madrid (6,8 por ciento), Murcia, Canarias (ambas un 5,8 por ciento) y la Comunidad Valenciana (5,2) presentan una tasa de extranjeros superior al 5 por ciento respecto al total de sus respectivas poblaciones. Por provincias, a las ya mencionadas comunidades uniprovinciales de Baleares, Madrid y Murcia se incorporan Almería

La población extranjera en España

(7,3), Málaga (6,4), las dos provincias canarias (las Palmas, el 5,4 y Santa Cruz de Tenerife, el 6,2), Girona (6,9) y Alicante (8,6).

Como se puede comprobar en el cuadro 2, a nivel provincial no se llega en ningún caso a un porcentaje de extranjeros superior al 10 por ciento de la población residente en ella. Ahora bien, por las razones apuntadas anteriormente, convendría efectuar este análisis en un ámbito más limitado, como por ejemplo a nivel municipal o incluso inferior, por distritos y secciones, aunque por el limitado espacio de que disponemos nos vamos a limitar al ámbito municipal, en el que ya se pueden apreciar porcentajes significativos de población extranjera.

Principalmente por motivos laborales, la población extranjera tiende a concentrarse en las grandes poblaciones, entendiendo por tal las capitales de provincia y las grandes ciudades españolas de 100.000 o más habitantes. Así, por ejemplo, en el municipio de Madrid viven 224.303 extranjeros, el 14 por ciento del total que reside en España, y en el de Barcelona habitan 95.356, el 6 por ciento de la población foránea. Sin embargo, salvo en Marbella y Melilla, en ningún otro caso la población extranjera llega a representar la décima parte de la población residente de esas grandes ciudades. Por el contrario, además de los dos ya mencionados, hay otros 271 municipios españoles de menos de 100.000 habitantes cuya población extranjera es superior al 10 por ciento del total de residentes en su respectiva localidad. De ellos, 56 municipios se encuentran localizados en la provincia de Alicante, 13 en Almería, 21 en Baleares, 32 en Girona, 17 en Madrid, otros 16 en Málaga, 7 en Murcia, 8 en Las Palmas, 9 en Santa Cruz de Tenerife y los 92 restantes en otras 23 provincias españolas diferentes.

Como se observa en el cuadro 3, de los 34 municipios en los que la proporción de extranjeros respecto a la población total supera el 25 por ciento, 23 se hallan en Alicante y en 6 de ellos (Calpe/Calp, Llíber, Els Poblets, Rojales, San Fulgencio y Teulada) esa proporción es mayor del 40 por ciento, siendo el caso extremo el de Llíber, único

municipio de España donde residen más extranjeros que españoles (el 55 por ciento). En Almería hay dos municipios con más de la cuarta parte de residentes extranjeros, Bédar y Mojácar. En Girona, sólo Castelló d'Empúries; en Málaga, Benahavis y Mijas; y en Santa Cruz de Tenerife, Adeje y Santiago del Teide. Los otros cuatro municipios con más del 25 por ciento de población extranjera son Torre del Burgo (Guadalajara), Zúñiga (Navarra), Fuentes de Oñoro (Salamanca) y Gormaz (Soria). Además de los seis municipios alicantinos, sólo Santiago del Teide y Torre del Burgo rebasan la barrera del 40 por ciento.

En líneas generales, analizando los municipios donde la población extranjera ha alcanzado una minoría significativa, por encima del 10 por ciento de la población total, se podría hacer la siguiente segmentación de los mismos:

- Poblaciones turísticas, localizadas en el Mediterráneo o en Canarias
- Poblaciones que necesitan mano de obra agrícola, ubicadas fundamentalmente en Almería y Murcia
- Pequeñas poblaciones del interior

Esta segmentación no puede considerarse excluyente, en el sentido de que un municipio además de turístico, puede necesitar mano de obra agrícola, ...

En las poblaciones turísticas, suelen ser ciudadanos británicos o alemanes los extranjeros predominantes, mientras que en los municipios agrícolas, la minoría extranjera mayoritaria suele corresponder a la de nacionalidad marroquí y, a cierta distancia, a la ecuatoriana y colombiana. Por el contrario, en los pequeños pueblos del interior, no es fácil establecer cuál es la minoría extranjera predominante, pues suele corresponder a la de los primeros que se asientan en estas localidades.

Antes habíamos mencionado que un asentamiento desmesurado de extranjeros podría conllevar problemas de infraestructura, medioambientales o de integración. Sin embargo, en el caso de estos pequeños pueblos

Cuadro 2. Población de España por comunidad y provincia de residencia según nacionalidad. 2001

	Total	Españoles	Extranjeros				Porcentaje respecto total de habitantes		
			Total	Distribución porcentual	De la UE	Resto de extranjeros	Total extran- jeros	De la UE	Resto de extranjeros
Total nacional	40.847.371	39.275.354	1.572.017	100	360.181	1.211.836	3,85	0,88	2,97
Andalucía	7.357.558	7.179.428	178.130	11,33	72.193	105.937	2,42	0,98	1,44
Almería	536.731	497.511	39.220	2,49	6.428	32.792	7,31	1,20	6,11
Cádiz	1.116.491	1.104.520	11.971	0,76	4.730	7.241	1,07	0,42	0,65
Córdoba	760.948	756.785	4.163	0,26	-	4.163	0,55	-	0,55
Granada	821.660	808.519	13.141	0,84	4.042	9.099	1,60	0,49	1,11
Huelva	462.579	455.458	7.121	0,45	1.970	5.151	1,54	0,43	1,11
Jaén	643.820	639.579	4.241	0,27	506	3.735	0,66	0,08	0,58
Málaga	1.287.017	1.204.680	82.337	5,24	50.451	31.886	6,40	3,92	2,48
Sevilla	1.727.603	1.712.376	15.227	0,97	3.357	11.870	0,88	0,19	0,69
Aragón	1.204.215	1.165.901	38.314	2,44	3.144	35.170	3,18	0,26	2,92
Huesca	206.502	200.500	6.002	0,38	671	5.331	2,91	0,32	2,58
Teruel	135.858	132.742	3.116	0,20	223	2.893	2,29	0,16	2,13
Zaragoza	861.855	832.659	29.196	1,86	2.250	26.946	3,39	0,26	3,13
Asturias (Ppdo. de)	1.062.998	1.049.744	13.254	0,84	3.310	9.944	1,25	0,31	0,94
Balears (Illes)	841.669	772.843	68.826	4,38	31.331	37.495	8,18	3,72	4,45
Canarias	1.694.477	1.596.527	97.950	6,23	44.487	53.463	5,78	2,63	3,16
Palmas (Las)	887.676	840.057	47.619	3,03	16.076	31.543	5,36	1,81	3,55
Sta. Cruz de Tenerife	806.801	756.470	50.331	3,20	28.411	21.920	6,24	3,52	2,72
Cantabria	535.131	526.470	8.661	0,55	1.450	7.211	1,62	0,27	1,35
Castilla y León	2.456.474	2.418.800	37.674	2,40	8.084	29.590	1,53	0,33	1,20
Ávila	163.442	161.588	1.854	0,12	253	1.601	1,13	0,15	0,98
Burgos	348.934	341.937	6.997	0,45	1.271	5.726	2,01	0,36	1,64
León	488.751	481.129	7.622	0,48	3.044	4.578	1,56	0,62	0,94
Palencia	174.143	172.629	1.514	0,10	258	1.256	0,87	0,15	0,72
Salamanca	345.609	341.035	4.574	0,29	1.355	3.219	1,32	0,39	0,93
Segovia	147.694	142.629	5.065	0,32	284	4.781	3,43	0,19	3,24
Soria	90.717	88.498	2.219	0,14	182	2.037	2,45	0,20	2,25
Valladolid	498.094	491.723	6.371	0,41	870	5.501	1,28	0,17	1,10
Zamora	199.090	197.632	1.458	0,09	567	891	0,73	0,28	0,45
Castilla-La Mancha	1.760.516	1.719.848	40.668	2,59	2.438	38.230	2,31	0,14	2,17
Albacete	364.835	357.196	7.639	0,49	426	7.213	2,09	0,12	1,98
Ciudad Real	478.957	471.784	7.173	0,46	299	6.874	1,50	0,06	1,44
Cuenca	200.346	195.880	4.466	0,28	222	4.244	2,23	0,11	2,12
Guadalajara	174.999	168.603	6.396	0,41	577	5.819	3,65	0,33	3,33
Toledo	541.379	526.385	14.994	0,95	914	14.080	2,77	0,17	2,60
Cataluña	6.343.110	6.032.803	310.307	19,74	48.347	261.960	4,89	0,76	4,13
Barcelona	4.805.927	4.575.984	229.943	14,63	32.285	197.658	4,78	0,67	4,11
Girona	565.304	526.142	39.162	2,49	9.000	30.162	6,93	1,59	5,34
Lleida	362.206	348.857	13.349	0,85	1.272	12.077	3,69	0,35	3,33
Tarragona	609.673	581.820	27.853	1,77	5.790	22.063	4,57	0,95	3,62
Comunidad Valenciana	4.162.776	3.945.103	217.673	13,85	79.288	138.385	5,23	1,90	3,32
Alicante/ Alacant	1.461.925	1.335.768	126.157	8,03	65.119	61.038	8,63	4,45	4,18
Castellón/ Castelló	484.566	460.611	23.955	1,52	3.437	20.518	4,94	0,71	4,23
Valencia/ València	2.216.285	2.148.724	67.561	4,30	10.732	56.829	3,05	0,48	2,56
Extremadura	1.058.503	1.047.232	11.271	0,72	2.240	9.031	1,06	0,21	0,85
Badajoz	654.882	650.426	4.456	0,28	1.392	3.064	0,68	0,21	0,47
Cáceres	403.621	396.806	6.815	0,43	848	5.967	1,69	0,21	1,48
Galicia	2.695.880	2.660.728	35.152	2,24	12.042	23.110	1,30	0,45	0,86
Coruña (A)	1.096.027	1.084.595	11.432	0,73	2.553	8.879	1,04	0,23	0,81
Lugo	357.648	354.040	3.608	0,23	1.187	2.421	1,01	0,33	0,68
Ourense	338.446	331.040	7.406	0,47	3.930	3.476	2,19	1,16	1,03
Pontevedra	903.759	891.053	12.706	0,81	4.372	8.334	1,41	0,48	0,92
Madrid (Comunidad de)	5.423.384	5.057.285	366.099	23,29	33.753	332.346	6,75	0,62	6,13
Murcia (Región de)	1.197.646	1.128.090	69.556	4,42	5.733	63.823	5,81	0,48	5,33
Navarra (Com. Foral de)	555.829	531.555	24.274	1,54	3.045	21.229	4,37	0,55	3,82
País Vasco	2.082.587	2.051.419	31.168	1,98	7.824	23.344	1,50	0,38	1,12
Álava	286.387	280.273	6.114	0,39	1.257	4.857	2,13	0,44	1,70
Guipúzcoa	673.563	664.099	9.464	0,60	3.531	5.933	1,41	0,52	0,88
Vizcaya	1.122.637	1.107.047	15.590	0,99	3.036	12.554	1,39	0,27	1,12
Rioja (La)	276.702	263.837	12.865	0,82	1.112	11.753	4,65	0,40	4,25
Ceuta y Melilla	137.916	127.741	10.175	0,65	360	9.815	7,38	0,26	7,12
Ceuta	71.505	68.259	3.246	0,21	106	3.140	4,54	0,15	4,39
Melilla	66.411	59.482	6.929	0,44	254	6.675	10,43	0,38	10,05

Fuente: INE, Censo de Población 2001

La población extranjera en España

Cuadro 3. Municipios con proporción de extranjeros al menos del 25 por ciento y principal comunidad extranjera en el municipio. 2001

	Total población	Total extranjeros	Porcentaje de extranjeros	Principal comunidad extranjera	
				País	Población
Alicante					
Adsubia	550	147	26,73	Reino Unido	71
Alcalalí	902	309	34,26	Reino Unido	240
Alfàs del Pi (L')	11.103	4.008	36,10	Reino Unido	860
Algorfa	1.710	549	32,11	Reino Unido	254
Benidoleig	890	290	32,58	Reino Unido	186
Benigembla	488	161	32,99	Reino Unido	104
Benijófar	2.297	712	31,00	Reino Unido	190
Benissa	9.821	3.037	30,92	Alemania	1.128
Benitachell	2.385	923	38,70	Reino Unido	482
Bolulla	358	110	30,73	Reino Unido	45
Calpe/Calp	18.881	9.271	49,10	Alemania	2.483
Jávea/Xàbia	18.753	5.989	31,94	Reino Unido	2.347
Llíber	671	367	54,69	Reino Unido	200
Nucia (La)	6.587	2.113	32,08	Alemania	439
Orba	1.693	510	30,12	Reino Unido	323
Poblets (Els)	1.822	856	46,98	Alemania	446
Ràfol d'Almúnia (El)	536	208	38,81	Reino Unido	90
Rojales	8.489	3.923	46,21	Reino Unido	1.360
San Fulgencio	4.039	1.704	42,19	Reino Unido	740
San Miguel	4.310	1.483	34,41	Reino Unido	740
Teulada	8.453	3.982	47,11	Reino Unido	1.457
Tormos	299	77	25,75	Reino Unido	38
Torre Vieja	50.953	14.176	27,82	Reino Unido	3.495
Almería					
Bédar	659	245	37,18	Reino Unido	173
Mojácar	4.291	1.709	39,83	Reino Unido	1.056
Girona					
Castelló d'Empúries	5.896	1.609	27,29	Marruecos	482
Guadalajara					
Torre del Burgo	111	51	45,95	Bulgaria	41
Málaga					
Benahavís	1.513	412	27,23	Reino Unido	164
Mijas	46.232	15.395	33,30	Reino Unido	7.501
Navarra					
Zúñiga	173	66	38,15	Bulgaria	60
Salamanca					
Fuentes de Oñoro	1.534	499	32,53	Portugal	385
Santa Cruz de Tenerife					
Adeje	20.255	6.034	29,79	Reino Unido	1.287
Santiago del Teide	9.303	4.028	43,30	Reino Unido	2.281
Soria					
Gormaz	24	6	25,00

Fuente: INE, Censo de Población 2001

interiores, al observar su número de habitantes, más que de problemas, de lo que habría que hablar es de beneficios porque muchos de estos pueblos, con población autóctona muy envejecida, pasarían a engrosar no muy a largo plazo la estadística de pueblos abandonados. Gracias al asentamiento de estas comunidades extranjeras, dichos pueblos han podido mantener o incrementar su población, lo que ha permitido que sus ayuntamientos vean mejorar sus presupuestos. Además, en pueblos con falta de niños para poder mantener abiertas las escuelas, el establecimiento de extranjeros con altas tasas de natalidad ha permitido mantenerlas en funcionamiento y así evitar, por una parte, el traslado de los escolares autóctonos a la capital o a otros municipios más importantes para poder estudiar y, por otra, la emigración de sus padres a estas poblaciones, con el consiguiente abandono de los pueblos pequeños, para que sus hijos no tengan que viajar tanto.

Además de las causas económicas o climáticas, la población extranjera tiende a concentrarse en determinadas zonas bien por motivos familiares, vecinales o de amistad, bien para sentirse miembros de un grupo homogéneo en costumbres, lengua y/o religión y así hacer frente a lo desconocido, bien por disponer de viviendas asequibles. Dada esta tendencia, si se descendiera a un análisis de la población según nacionalidad por secciones en estos municipios, los porcentajes que se obtendrían serían bastante más elevados. La creación de estos pequeños guetos, en gran parte automarginados de la sociedad, más que marginados por la propia sociedad española, dificulta que la integración se realice de una forma espontánea, ya que el extranjero, aparte del trabajo, la educación o la sanidad, no necesita apenas nada del exterior a su núcleo para sentirse a gusto en su hábitat actual. De esta forma, el choque entre dos culturas, la autóctona y la foránea, conviviendo ambas en un limitado espacio, puede ser causa de conflictos, como así ha ocurrido en algunos lugares de nuestra geografía.

3 ¿De dónde son?

En España residen 247.872 marroquíes (el 15,8 por ciento del total de extranjeros), 216.465 ecuatorianos (el 13,8 por ciento) y 160.096 colombianos (el 10,2 por ciento). Otras minorías extranjeras significativas son la británica (94.860 residentes, el 6 por ciento del total de extranjeros), la alemana (78.017, el 5 por ciento) y la rumana (57.533 rumanos que representan el 3,7 por ciento del total).

Otras nacionalidades europeas de fuerte implantación son las de franceses (46.891 habitantes), portugueses (40.861), italianos (36.815) y búlgaros (26.391). De nacionalidad asiática, la colonia china es la más numerosa con 27.593 residentes en España. De las procedentes de África, además de los marroquíes destaca la comunidad argelina, que cuenta con 22.647 compatriotas de esa nacionalidad. En cuanto a originarios de América, también son importantes las colonias de argentinos (47.656 en España), peruanos (38.532), dominicanos (31.579) y cubanos (25.788).

En la tabla 1 del anexo estadístico se puede observar que el 33 por ciento de la población de nacionalidad marroquí reside en Cataluña. Otras comunidades en donde residen importantes colectivos son Madrid y Andalucía. Por el contrario, los nacionales de Iberoamérica, como los ecuatorianos y los colombianos, prefieren la Comunidad de Madrid para vivir, donde habita el 40 y el 31 por ciento de los mismos, respectivamente. Lo mismo ocurre con los dominicanos y los peruanos. Un caso particular es el de los cubanos, que dividen sus preferencias entre Madrid, Canarias y, en menor medida, Cataluña.

Por continuar señalando la principal ubicación de los extranjeros de las nacionalidades más importantes, en cuanto a número de residentes, hay que decir que la comunidad argelina se asienta preferentemente en la Comunidad Valenciana, donde vive el 31 por ciento de los mismos. Los chinos repar-

La población extranjera en España

ten sus preferencias entre Madrid, Cataluña y, ya a cierta distancia, la Comunidad Valenciana.

En cuanto a los europeos, los británicos han fijado su residencia fundamentalmente en Andalucía (el 32 por ciento) y la Comunidad Valenciana (el 29 por ciento), mientras que los alemanes se concentran en la Comunidad Valenciana (el 25 por ciento) y en las Islas Canarias (20 por ciento), siendo también significativa su presencia en las Baleares. Los franceses y portugueses, tal vez por su proximidad, tanto geográfica como idiomática, residen principalmente en Cataluña y la Comunidad Valenciana, los primeros, y en Galicia, los segundos. Cataluña también es la Comunidad preferida para vivir por los italianos.

Por último, mencionar que el 38 por ciento de los rumanos ha decidido vivir en Madrid, al igual que los ucranianos (23 por ciento) y los búlgaros (30 por ciento), que también cuentan con importante presencia en la Comunidad Valenciana. También es significativa la implantación de ciudadanos búlgaros en Castilla y León.

Descendiendo el análisis a nivel provincial, la tabla 2 del anexo estadístico nos muestra que los marroquíes se concentran en Barcelona (el 23 por ciento), Madrid (el 16 por ciento), Murcia (8 por ciento), Girona y Almería. Los argelinos viven fundamentalmente en Alicante (14 por ciento), Valencia (12), Zaragoza y Navarra. Las provincias con mayor población ecuatoriana, además de Madrid, son Barcelona (14 por ciento) y Murcia (13 por ciento) y las que cuentan con más colombianos, aparte de Madrid ya mencionada anteriormente, son Barcelona (10 por ciento) y Alicante (7 por ciento). Los dominicanos, peruanos y chinos prefieren Madrid a Barcelona, mientras que en la población de nacionalidad argentina ocurre todo lo contrario. Los cubanos residen principalmente en Madrid (20 por ciento), Barcelona, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a los ciudadanos de nacionalidad comunitaria, hay que señalar que el 26 por ciento de los británicos reside en Alicante y

otro 25 por ciento en Málaga. También los alemanes prefieren en primer lugar vivir en Alicante (el 22 por ciento de ellos), aunque en segundo lugar se han establecido en Baleares (16 por ciento) y en Santa Cruz de Tenerife (otro 13 por ciento). El 16 por ciento de los portugueses reside en Madrid, el 8 por ciento en Orense, otro 7 por ciento en Pontevedra y el 6 por ciento en León. Los italianos se decantan por Barcelona y Madrid a la hora de fijar su residencia donde habitan el 20 y el 15 por ciento de los mismos, respectivamente.

Por último, en cuanto a la ubicación del resto de nacionalidades europeas investigadas hay que resaltar que tanto rumanos, como búlgaros y ucranianos residen preferentemente en Madrid (el 38, 30 y 23 por ciento de los mismos, respectivamente). Como segunda preferencia, todos coinciden en elegir la Comunidad Valenciana, aunque cada uno en una provincia diferente. Así, el 12 por ciento de los rumanos vive en Castellón, el 13 por ciento de los búlgaros en Valencia y el 10 por ciento de los ucranianos, que se reparten más por el Levante que los de las otras dos nacionalidades, en Alicante.

Por tanto, cabe hablar de 4 tipos de comunidades extranjeras establecidas en nuestro país:

- Iberoamericana, nutrida principalmente por ecuatorianos, colombianos, argentinos, peruanos, dominicanos y cubanos, que representan el 33 por ciento de los extranjeros residentes en nuestro país
- Europea de la Unión, en la que británicos, alemanes, franceses, italianos y portugueses suponen el 19 por ciento de residentes extranjeros
- Norteafricana, fundamentalmente procedentes de Marruecos y Argelia (el 17 por ciento de los extranjeros en nuestro país)
- Europea del Este, en la que predominan rumanos, búlgaros y ucranianos (el 7 por ciento)

Tenemos así dos tipologías predominantes: mientras que los ciudadanos europeos occi-

dentales vienen a España, por regla general y basándonos en proverbios de la calle, en busca de un clima más favorable y un nivel de precios más asequible que en sus respectivos países (aunque los portugueses seguramente sean la excepción); el resto de comunidades han inmigrado a este país buscando unas mejores condiciones de vida y de trabajo que la que habrían podido conseguir en los lugares de donde son originarios. Para apoyar esta tesis vamos a ver a continuación cuáles son las principales características socioeconómicas de los países de donde son nacionales.

4 ¿Cómo vivían en sus países de origen?

La principal diferencia que se observa es en el nivel de renta (véase el cuadro 4). Mientras que en los países de la Unión Europea el PIB per cápita en 2001, medido en dólares estadounidenses, es un número de 5 cifras, en el resto de países dicho número sólo tiene 4 ó 3. El país que más se aproxima a los estándares europeos occidentales, tanto en este indicador como en los que a continuación se mencionan es Argentina, a pesar de la grave crisis económica que ha venido padeciendo desde 1999, cuyos efectos más visibles se manifestaron en diciembre de 2001.

La renta per cápita de un español es doce veces superior a la de un marroquí; diez veces a la de un ecuatoriano; nueve, a la de un búlgaro; ocho, a la de un argelino o un rumano y siete, a la de un colombiano o un peruano. Si a este hecho se le añade la tradicional desigualdad en el reparto de la renta existente en la mayoría de los países citados, las diferencias pueden ser todavía más abrumadoras. Por el contrario, a excepción de Portugal, todos los países de la Unión Europea, con mayorías significativas de población extranjera en nuestro país, tiene un PIB por habitante más alto que el español.

Estas situaciones de pobreza y desigualdad llevan a que las tasas de actividad económica en los países iberoamericanos y africanos sean muy superiores a las de los países europeos, especialmente en el caso de los varones, diferencias que quedan más mitigadas en el caso de las mujeres, pero con una diferencia fundamental en cuanto a la causa. Mientras que en Europa, por la tradicional reivindicación de las mujeres por la igualdad de género, las mujeres luchan por un puesto de trabajo para mantener su independencia económica; sin embargo, en el resto de países las mujeres se ven abocadas al mercado de trabajo por una cuestión de subsistencia. En el caso de la tasa de actividad femenina, en la que la española ocupa una posición baja respecto a las del resto de países europeos, excepto Italia, destaca la baja tasa de actividad de las mujeres de Argelia y, en menor medida, de Marruecos, sin duda por razones religiosas y de costumbre.

No obstante, salvo en el Norte de África, no es la falta de empleo lo que puede inducir a la población extranjera a emigrar a España, pues sus tasas de paro, salvando la diferente metodología utilizada y los problemas de comparabilidad que ello conlleva, en comparación con la española, son del mismo orden de magnitud. Por tanto, deben ser las condiciones de empleo, especialmente las salariales, las que también primen a la hora de tomar la decisión de emigrar. No obstante, si el estereotipo del emigrante español de los años 60 es que regresaba de su exilio económico al volante de un vehículo, no parece plausible que los inmigrantes extranjeros en España puedan volver a su país manteniendo el mismo estereotipo, teniendo en cuenta los puestos de trabajo que ocupan en el mercado laboral español, pero esto lo veremos más adelante, cuando veamos su situación laboral en España.

Por otra parte, al analizar las características demográficas de los países de donde proceden, se observa que los países europeos están mucho más envejecidos que los africanos o iberoamericanos, con unos porcentajes de población de 60 y más años tres veces superiores a los de éstos o unos por

La población extranjera en España

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de los principales países de nacionalidad de los extranjeros en España

(Continúa)

	Población estimada. 2001					Esperanza de vida. 2002-2005		PIB por habitante (dólares USA). 2001	
	Miles de personas	Porcentaje de menos de 15 años	Porcentaje de más de 60 años		Tasa de masculinidad ¹	Nº medio de hijos por mujer. 2000-2005	Varones		Mujeres
			Varones	Mujeres					
Alemania	82.008	15	20	27	96	1,29	75,2	81,2	22.418
Argelia	30.841	34	5	6	103	2,80	68,1	71,3	1.784
Argentina	37.487	28	12	15	96	2,44	70,6	77,7	7.163
Bulgaria	7.866	15	19	24	94	1,10	67,4	74,6	1.622
China	1.284.971	24	10	11	106	1,83	68,9	73,3	918
Colombia	42.803	33	6	8	97	2,62	69,2	75,3	1.900
Cuba	11.237	21	13	15	100	1,55	74,8	78,7	2.545
Ecuador	12.880	33	7	8	101	2,76	68,3	73,5	1.425
España	39.920	14	19	24	96	1,15	75,9	82,8	14.234
Francia	59.453	19	18	23	95	1,89	75,2	82,8	21.990
Italia	57.503	14	21	27	94	1,23	75,5	81,9	18.928
Marruecos	30.430	34	6	7	100	2,75	66,8	70,5	1.145
Perú	26.093	33	7	8	98	2,86	67,3	72,4	2.053
Portugal	10.034	17	18	23	93	1,45	72,6	79,6	10.944
Reino Unido	59.541	19	18	23	97	1,60	75,7	80,7	24.186
Rep. Dominicana	8.507	33	6	7	103	2,71	64,4	69,2	2.500
Rumanía	22.388	18	17	21	96	1,32	67,0	74,2	1.698
Ucrania	49.111	17	16	25	87	1,15	64,7	74,7	763

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de los principales países de nacionalidad de los extranjeros en España

(Conclusión)

	Tasa de analfabetismo estimada ² . 2000		Tasa de actividad económica de adultos			Tasa de paro			
	Varones	Mujeres	Año	Varones	Mujeres	Año	Ambos sexos		
							Varones	Mujeres	
Alemania	2001	66	49	2001	7,9	7,8	7,9
Argelia	23,7	43,0	1996	78	12	2000	29,8	33,9	29,7
Argentina	3,2	3,2	2000	73	44	2000	15,0	14,1	16,4
Bulgaria	1,0	2,1	2001	55	46	2001	19,4	20,2	18,4
China	7,9	22,1	1990	85	73	2000	3,1
Colombia	8,4	8,4	2000	74	57	2001	14,7	11,6	19,1
Cuba	3,2	3,4	1988	73	41
Ecuador	6,8	10,1	2001	83	59	2001	11,0	7,1	16,2
España	1,5	3,2	2001	66	40	2001	10,5	7,5	15,2
Francia	2000	62	48	2001	8,8	7,1	10,7
Italia	1,1	2,0	2001	62	36	2001	9,5	7,3	13,0
Marruecos	38,2	63,9	1999	79	30	1999	22,0	20,3	27,6
Perú	5,3	14,8	2001	80	59	2001	7,9	7,2	8,7
Portugal	5,3	10,1	2001	71	54	2000	4,0	3,2	5,0
Reino Unido	2001	71	53	2000	5,5	6,1	4,8
Rep. Dominicana	16,3	16,3	1998	87	41	1997	15,9	9,5	28,6
Rumanía	1,0	2,7	2001	69	56	2000	7,1	7,7	6,4
Ucrania	0,3	0,5	2000	64	51	2000	11,7	11,7	11,7

¹ Varones por 100 mujeres

² Población de 15 y más años

Fuente: ONU, Indicadores Sociales Disponibles de Naciones Unidas (página web de la ONU)

centajes de población de menos de 15 años en torno a la mitad de los correspondientes a los de los países de África e Iberoamérica analizados. Si a esto se añade que estos países tienen tasas de natalidad dos y tres veces superiores a las de los países de Europa, se puede hablar de una presión demográfica que les obliga a compartir unos recursos cada vez más escasos. Para mitigar esta escasez, se produce la incorporación a una edad muy temprana al mercado laboral, que conduce a una deficiente formación. Un indicador de la misma son las elevadas tasas de analfabetismo en estos países, especialmente en los del Norte de África, en comparación con las de los europeos. Además, por regla general, las insuficiencias de sus sistemas educativos tampoco garantizan una educación universal y gratuita de sus ciudadanos.

Por tanto, cabe hablar de una segmentación Norte-Sur en cuanto a la procedencia de la población extranjera en España. El Norte, representado por los países de Europa Occidental, y el Sur por los de África, Iberoamérica y, en cierto sentido, por los de la Europa del Este. Los del Norte no tienen una presión demográfica fuerte, no tienen altas tasas de desempleo; son países ricos, con una distribución más equitativa de la riqueza. En suma, que no parece que su emigración a España tenga que ver con la búsqueda de El Dorado, sino más bien que vienen a nuestro país para maximizar el beneficio de sus rentas, aprovechándose de un nivel más bajo de precios, como hasta ahora ha sido el nuestro, para una calidad de servicios semejante a la suya. Por el contrario, los extranjeros del resto de nacionalidades han venido a España por otros motivos, principalmente. Los países del Sur son más pobres, con un reparto muy desigual de la renta, con una fuerte presión demográfica, con bajos niveles educativos y la mayoría de su población empleada, o mejor dicho, subempleada en subsistir. Son exiliados económicos de sus respectivos países cuyo objetivo es maximizar el rendimiento de su fuerza de trabajo.

5 ¿Cómo son?

5.1 Sexo

El índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) del total de la población residente en España es 96. En la subpoblación formada por todos los extranjeros residentes en España, dicho índice se eleva a 108. En ambos casos se percibe un cierto equilibrio en la distribución por sexo, aunque de sentido contrario.

Ahora bien, si se analiza por país o zona de nacionalidad la distribución de extranjeros por sexo, la situación es de lo más dispar. Como se puede observar en la tabla 3, mientras que los extranjeros nacionales de la Unión Europea presentan una proporción 1:1 en lo que a hombres y mujeres se refiere, los hombres de países africanos prácticamente tienen un ratio de una mujer por cada dos hombres. Tal es el caso de Marruecos, con un índice de masculinidad de 181. La situación de los argelinos es más desequilibrada: por cada cien mujeres hay 365 hombres. Casos más extremos se producen en los extranjeros del África subsahariana, donde la proporción es de 4 o 5 hombres por mujer, alcanzándose la mayor desigualdad entre los ciudadanos de Malí, pues por cada 10 hombres sólo hay una mujer.

También entre la ciudadanía proveniente de América se produce un desequilibrio por sexo, pero de sentido inverso. En este caso, sólo hay 8 hombres por cada 10 mujeres. Ahora bien, mientras que la relación entre hombres y mujeres en los nacionales de Colombia, Perú o Venezuela es de 7 a 10, en el caso de los nacionales de Santo Domingo la correlación de fuerzas entre hombres y mujeres es ya completamente desfavorable para los primeros, pues en España habitan más de dos dominicanas por cada

La población extranjera en España

dominicano. Un caso singular entre la comunidad iberoamericana es el de los ecuatorianos, pues prácticamente hay el mismo número de hombres que de mujeres.

Estas disparidades en la composición por sexo de algunas comunidades de extranjeros, dada la tendencia a la concentración de los nacionales de un mismo país que ya hemos comentado anteriormente, pueden ser causa de conflictos por problemas de soledad. Menos mal que esta desigualdad entre efectivos de hombres y mujeres es, en parte, amortiguada por la participación de ciudadanas y ciudadanos españoles, como lo demuestran las cifras de matrimonios entre parejas en los que al menos uno de los contrayentes es extranjero.

En efecto, aunque los últimos datos de que dispone este autor se remontan al año 2000, véase el cuadro 5, la situación no es probable que haya cambiado. De los 216.451 matrimonios celebrados en el año 2000, sólo 11.794 (el 5 por ciento) tenían al menos un contrayente extranjero. Ahora bien, de estos 11.794 matrimonios, el 87 por ciento de los mismos tenía como cónyuge a un español. Las españolas, en estos casos, prefieren casarse con ciudadanos americanos, mientras que los españoles anteponen a las ciudadanas de la Unión Europea a la hora de contraer nupcias.

Por otra parte, como demuestran las cifras más elevadas de las celdas de la bisectriz del cuadro, los extranjeros, excluida la opción de casarse con españoles, prefieren hacerlo con ciudadanos de su misma zona geográfica. Estos matrimonios representan un 9,5 por ciento del total de matrimonios en los que interviene al menos un extranjero, por lo que sólo un 3 por ciento de estos matrimonios se celebra entre extranjeros de diferente continente.

5.2 Edad

Al igual que ocurre con el sexo, la distribución por edades de la población extranjera es muy diferente a la española (gráficos 1a y 1b) y además presenta también diferencias internas según el colectivo de extranjeros que se investigue. En efecto, la edad media de la población española es de 40 años, 39 en el caso de los hombres y 42 si se trata de mujeres. Por el contrario, la población extranjera de nacionalidad comunitaria, en media, está cuatro años más envejecida (cinco años los hombres y dos las mujeres). Ocurre lo contrario en el resto de la población extranjera, que es diez años más joven en media que la española, concretamente nueve años en la edad media de los hombres y casi doce en la de las mujeres.

Cuadro 5. Matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es extranjero según continente de la mujer, por continente del varón. Porcentajes. 2000

	Total	Continente del varón						
		España	Otros países UE	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía
Total	100,00	42,27	11,84	7,11	7,12	29,38	2,13	0,16
Continente de la mujer								
España	45,07	-	7,72	5,60	5,57	24,91	1,16	0,12
Otros países UE	23,85	19,35	3,04	0,37	0,15	0,78	0,14	0,02
Resto de Europa	4,68	3,41	0,12	0,98	0,02	0,14	0,01	-
África	9,92	7,94	0,47	0,03	1,34	0,12	0,01	0,01
América	13,68	9,88	0,30	0,08	0,02	3,37	0,04	-
Asia	2,58	1,51	0,20	0,03	0,03	0,05	0,76	-
Oceanía	0,21	0,18	0,01	-	-	0,01	-	0,02

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población

Si atendemos al índice de juventud de estas subpoblaciones, medido por el porcentaje de población menor de 20 años con relación a la de 60 y más años, las diferencias se hacen más evidentes. Así, mientras que el índice de juventud de la población española es 93, para los hombres 111 y para las mujeres 80, en el caso del colectivo de ciudadanos de nacionalidad comunitaria este índice se reduce a la mitad y para el resto de extranjeros, por el contrario, se multiplica por 6; es decir, que mientras en la población española prácticamente hay un joven de menos de 20 años por cada persona mayor de 60 o más años, en la subpoblación de extranjeros que hemos denominado del Norte por cada joven hay dos personas mayores mientras que en el colectivo de los extranjeros del Sur, la relación es de 6 jóvenes por cada persona mayor.

Por tanto, dado el peso de la población extranjera en el total de la población residente en España, el problema de reposición de la fuerza de trabajo que alcanza la edad de jubilación es exclusivamente de la población española. Los extranjeros no comunitarios lo único que hacen es paliar, en parte, esta circunstancia.

Otro índice que pone de manifiesto la desigualdad en cuanto a la estructura de la población por edades es el de dependencia demográfica, que es el porcentaje de población de menos de 16 años o de 65 y más años con relación a la población de 16 a 64 años. Este indicador relaciona la población dependiente, bien porque no tiene edad legal suficiente para trabajar, bien porque en teoría debería estar jubilada, con respecto a la población en edad económicamente activa. Pues bien, tal como se refleja en la tabla 4, la población española presenta un índice de dependencia demográfica igual a 50; o lo que es lo mismo, por cada 2 personas económicamente activas existe una persona dependiente de ellas. En el caso del colectivo de extranjeros de nacionalidad comunitaria este indicador baja 12 puntos hasta situarse en el 38 por ciento y en el de extranjeros no comunitarios esta cifra desciende aún más hasta colocarse en el 22,5 por ciento. Por tanto, también en este caso se comprueba que la población extranjera mitiga, aunque muy parcialmente, la dificultad creciente de la población española económicamente activa en sustentar a su cada vez más numerosa población dependiente.

Como ya se ha revelado al hablar del índice de juventud, una peculiaridad que diferencia a las poblaciones de nacionalidad alemana, británica, francesa e, incluso, española, con respecto a otras minorías extranjeras significativas, como la colombiana, la ecuatoriana, la dominicana o la marroquí, es que mientras en las primeras su principal población dependiente está constituida por las personas mayores; en las segundas, el peso de la dependencia se implanta casi exclusivamente en la infancia. Si además tenemos en cuenta que en estos últimos colectivos se registra una fecundidad más alta que en la de los extranjeros comunitarios o en la de

Gráfico 1a. Edad media de la población de España por nacionalidad. 2001

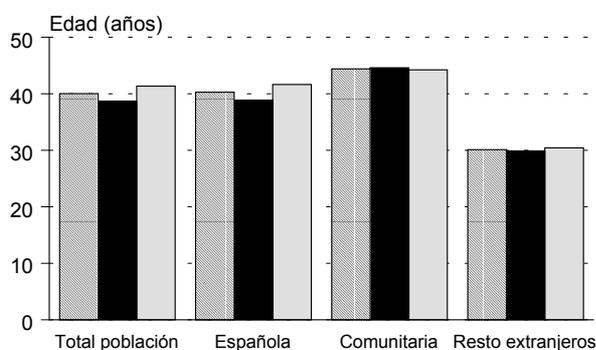
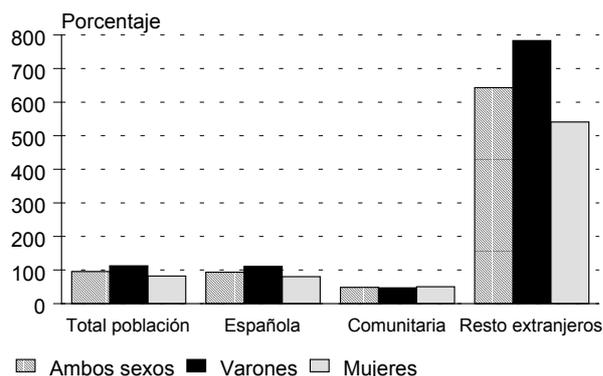


Gráfico 1b. Índice de juventud de la población de España por nacionalidad. 2001



La población extranjera en España

los españoles, las diferencias en las estructuras por edades de estos colectivos tenderán a acentuarse con el paso del tiempo.

En efecto, bastaría para ello tener en cuenta que en el año 2001 el porcentaje de nacimientos de madre extranjera respecto al total de nacimientos fue el 8,2 por ciento, cuando el porcentaje de mujeres extranjeras respecto al total de mujeres residentes en nuestro país es sólo el 3,6 por ciento, y si nos limitáramos a las mujeres entre 16 y 64 años, dicho porcentaje sería del 4,4 por ciento.

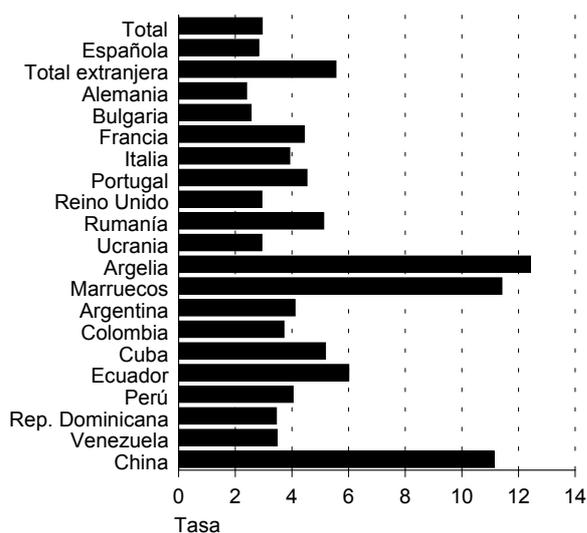
Profundizando en el análisis, tenemos que la tasa bruta de natalidad en 2001, es decir, el número de nacidos por cada mil habitantes, de la población española (para lo cual asociamos los nacidos de madre española a los residentes españoles) es de 9,44. Esta tasa es más del doble (21,04) en el caso de nacidos de madre extranjera al relacionarlos con el total de población extranjera. En ambos casos, se ha considerado la población censal referida a 1 de noviembre.

Esta diferencia queda más suavizada al analizar un indicador más concreto, como es la tasa bruta de fecundidad en 2001, medida por el número de nacimientos por 100 mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años). La tasa bruta de fecundidad de las mujeres españolas es de 3,68. Sin embargo, en el caso de mujeres extranjeras, este indicador alcanza la cifra de 6,31 nacidos por 100 mujeres extranjeras en edad fértil.

Para terminar con este apartado conviene realizar un análisis de la fecundidad por país de nacionalidad, comparando los nacidos de madre extranjera, según nacionalidad de la madre, con el número de mujeres de esa nacionalidad. Dado que no están publicadas las cifras de mujeres en edad fértil, para obtener unas tasas brutas de fecundidad, nos tendremos que conformar con el número de mujeres de 16 a 64 años por país de nacionalidad; es decir, con un indicador intermedio entre la tasa bruta de natalidad y la de fertilidad, que la podemos denominar tasa global de fecundidad.

Bajo estas premisas, el gráfico 2 muestra que esta tasa global es casi el doble (5,55 frente a 2,83) en el colectivo de extranjeros que en el de españoles. Por nacionalidades, destaca el colectivo magrebí y el chino, con tasas globales de fecundidad superiores al 10 por ciento. En este punto es preciso recordar la desigual distribución a favor de los hombres en la distribución por sexo de los extranjeros de nacionalidad marroquí y argelina.

Gráfico 2. Tasa global de fecundidad por principales países de nacionalidad de la madre. 2001



Nota: la tasa se ha calculado utilizando como denominador el número de mujeres de 16 a 64 años obtenido del Censo de Población 2001 (INE)

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población y elaboración propia

Otra nacionalidad en la que la tasa global de fecundidad es superior a la media extranjera es la ecuatoriana (donde existe una distribución paritaria por sexo de su población residente en España), cuya tasa es 6,01. El resto de principales minorías extranjeras residentes en nuestro país presentan tasas inferiores a la media extranjera, aunque, salvo la alemana y la búlgara, todas son superiores a la española.

Por el otro lado del ciclo vital, es decir, en las defunciones, los últimos datos disponibles para este trabajo se refieren a 2000. El porcentaje de defunciones en dicho año de extranjeros con domicilio en España respecto al total de defunciones fue del 1,4 por ciento. Según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2000, el porcentaje de población extranjera respecto al total de residentes en España era el 2,3 por ciento y un año después, el 3,3 por ciento. Hay que tener en cuenta que el número de personas de avanzada edad en el colectivo de extranjeros, especialmente en el de no comunitarios, es muy reducido.

Por tanto, se puede concluir que la población extranjera comunitaria, por su edad media, por su distribución por edades y por ser de donde son, no ha venido precisamente a trabajar a este país. Por el contrario, los extranjeros no comunitarios residentes en España sí que han venido a trabajar desde muy temprana edad. Para apoyar estas afirmaciones más adelante investigaremos cuál es la situación laboral de estos ciudadanos extranjeros.

5.3 Estado civil

Según los últimos datos publicados del Censo de Población 2001, la distribución entre solteros y casados es diferente entre la población extranjera y la española, pues entre los españoles hay mayor proporción de casados que de solteros, mientras que entre los extranjeros ocurre todo lo contrario. Esta diferencia puede estar justificada por la diferencia de edad entre ambas poblaciones.

Ahora bien, hay que hacer notar que la situación de los extranjeros referida a su estado civil no es una característica de sus condiciones de vida en nuestro país, pues se puede estar casado y vivir solo en España. Si recordamos la distribución por sexo de este colectivo, en los nacionales africanos, especialmente los del África subsahariana, había un predominio abrumador del género masculino. En cambio, en el caso de los ciudadanos iberoamericanos, la pobla-

ción era preeminentemente femenina. Este análisis del estado civil, por tanto, es más bien una muestra del grado de emparejamiento mundial, si los extranjeros residentes en España fueran una muestra representativa de los ciudadanos de sus respectivos países.

5.4 Tiempo de residencia en España

Para analizar la población extranjera según su tiempo de residencia en España vamos a utilizar como fuente de información la Encuesta de Población Activa. Se ha elegido el 4º trimestre de 2001, para tener una referencia temporal semejante a todo el estudio. Los recientes datos del avance de resultados del Censo de Población 2001 no hacen nada más que confirmar este análisis.

La Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística desde 1964, es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 64.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva que equivalen a unas 200.000 personas. Como subproducto de esta investigación se obtienen resultados sobre la población extranjera en España. Ahora bien, dadas las características de la encuesta, se puede decir que la misma recoge fundamentalmente información de los extranjeros que no sólo son legales en España, sino que además están suficientemente instalados en nuestro país habitando en viviendas familiares, al parecer sin problemas de inmigración y que, por lo tanto, no tienen inconveniente a la hora de abrir la puerta al entrevistador del INE y de facilitarle los datos solicitados.

La EPA recoge como población extranjera en el 4º trimestre de 2001 a 706.900 habitantes y según el Censo de 2001 hay 1.572.017 extranjeros en España; es decir que la cobertura de la EPA, en cuanto al

La población extranjera en España

número de extranjeros, sería del 45 por ciento. Análogamente sucede si sólo se considera la población extranjera de 16 y más años. No obstante esta limitación, esta encuesta se está consolidando como un valioso instrumento estadístico para el análisis de la extranjería, que proporciona información periódica y fiable sobre las características demográficas y laborales de esta población.

Por orden de frecuencia (véase el cuadro 6), los extranjeros llevaban residiendo en España, en el cuarto trimestre de 2001, o bien 7 ó más años (el 27 por ciento del total), o menos de 1 año (otro 22 por ciento). Esta polarización por los extremos no deja de ser reflejo de cómo se ha ido asentando la población extranjera en España en los últimos años. Así, en una primera oleada, los primeros en venir a España fueron los nacionales de la Unión Europea, pues prácticamente el 50 por ciento de los mismos lleva viviendo en España desde hace 7 ó más años. A continuación le siguió la oleada magrebí, de forma que el 35 por ciento de los mismos lleva también residiendo en España al menos 7 años. Después de unos años de transición a finales de la década de los 90, los últimos flujos migratorios provienen de países del resto de Europa y, especialmente de Iberoamérica (el 28 y el 31 por ciento de estos ciudadanos, respectivamente, han llegado a España a finales del 2000 ó a lo largo del año 2001).

Si hasta hace 2 ó 3 años la principal colonia

extranjera en España era la marroquí, en un breve espacio de tiempo ha sido desplazada de su privilegiada situación por la colonia ecuatoriana-colombiana, con la que debe competir además, en muchos casos, por los mismos puestos de trabajo o los mismos alojamientos. En efecto, según los datos avance del Censo de Población de 2001, en el bienio 2000-2001 han llegado a España casi el 50 por ciento de los ecuatorianos y colombianos residentes en España, mientras que sólo el 20 por ciento de los marroquíes asentados en nuestro país han venido en dicho periodo de tiempo.

Por otra parte, no se observa ninguna diferencia significativa por sexo en el comportamiento de los extranjeros en cuanto a su tiempo de residencia en España.

6 ¿Qué estudian?

Antes de saber cuántos estudian y qué estudian, interesaría conocer el grado de formación que poseen, el cual, por regla general, habrá sido alcanzado en sus respectivos países de origen. Para analizar esta variable disponemos de dos fuentes de información: el Censo de 2001, que nos va a proporcionar cifras globales del nivel de estudios de estos ciudadanos y su comparación con el del total de la población, y la Encuesta de Población Activa, que nos va a poder de-

Cuadro 6. Población extranjera por nacionalidad y tiempo de residencia en España. Miles de personas. Cuarto trimestre de 2001

	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátrida
Total	706,9	172,3	88,5	263,9	182,2
Menos de 1 año	152,6	22,9	24,4	83	22,4
1 año	100,8	11,4	14,2	54,4	20,8
2 años	102,6	18,7	19,4	47,2	17,2
3 años	55,8	9,9	4,8	15,1	26,0
4-6 años	102,7	24,1	15,1	31,1	32,4
7 años o más	192,4	85,3	10,7	33,1	63,3

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 7. Distribución porcentual de la población de 16 y más años que reside en viviendas familiares según su nivel de formación, por sexo. 2001

	Total población			Extranjeros		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Analfabetos	2,6	1,6	3,5	3,2	3,2	3,2
Sin estudios	12,9	11,7	14,1	9,6	11,0	8,0
Primer grado	23,3	23,0	23,5	19,1	20,1	18,1
<u>Segundo grado</u>						
- ESO, EGB, Bachillerato elemental	27,4	28,8	26,1	28,1	27,4	28,9
- Bachillerato superior	11,6	11,9	11,3	18,5	16,8	20,3
- FP grado medio	4,2	4,5	4,0	3,5	3,5	3,5
- FP grado superior	4,8	5,6	4,0	3,9	4,1	3,7
<u>Tercer grado</u>						
- Diplomatura	6,5	5,8	7,2	5,9	5,4	6,5
- Licenciatura	6,3	6,5	6,0	7,3	7,5	7,1
- Doctorado	0,5	0,6	0,3	0,9	1,0	0,7

Fuente: INE, Censo de Población 2001

terminar diferencias de formación alcanzada entre los diversos colectivos de extranjeros.

En primer lugar, lo que más sorprende del análisis de las cifras, tal como se muestra en el cuadro 7, es que, según el Censo, tan sólo el 3,2 por ciento de los extranjeros de 16 y más años que viven en viviendas familiares se declara analfabeto. Según la EPA, entre los ciudadanos de la Unión Europea apenas 1 de cada cien se considera analfabeto y sólo entre los ciudadanos provenientes de lo que la EPA denomina "Resto del mundo y apátridas", es decir, fundamentalmente de África y Asia, se obtiene un porcentaje de población analfabeta significativo.

Por otra parte, también sorprende el elevado porcentaje de extranjeros con titulación académica universitaria. Más del 14 por ciento de los extranjeros tienen estudios de tercer grado, según el Censo. Ni siquiera la población autóctona española puede presumir de semejantes cifras. Según la EPA, sólo los ciudadanos del denominado "Resto del mundo" son los que presentan más carencia de población universitaria. Otro 54 por ciento de estos ciudadanos extranjeros tienen terminados sus estudios de segundo

grado. Los españoles tampoco llegan a esta barrera. En peores condiciones, según la EPA, en cuanto a titulados de secundaria se refiere, están, una vez más, los ciudadanos africanos y asiáticos que viven aquí. Lógicamente estos resultados están afectados por la diferente estructura por edades de ambas poblaciones, la española y la extranjera. Así, si nos hubiéramos centrado en el grupo de edades de 25 a 34 años, por ejemplo, los resultados obtenidos habrían sido al contrario. Análogamente, la comparación entre diferentes nacionalidades también estaría influida por la diferente estructura de edades.

Ahora bien, si recordamos las elevadas tasas de analfabetismo de los países de origen de estos extranjeros del Sur (todos, excepto los de la Unión Europea), se puede concluir, sin riesgo de cometer un grave error, que los que emigran a nuestro país no son, fundamentalmente, los menos letrados de sus respectivos países; sino todo lo contrario, es decir, que poseen una cierta cultura y educación, que, tal vez por esa misma característica, les ha llevado a buscar una vida mejor en el extranjero; en este caso, en España. Además, si en estos mismos países existe una determinada correlación entre el

nivel de estudios y el nivel socioeconómico de la población, tal como ocurre en los países de nuestro entorno, se podría llegar aún más lejos: los extranjeros que vienen a España no son precisamente los más pobres de sus respectivos países. Y ésta tampoco es otra idea que pueda ser fácilmente rebatible. Basta con pensar que el grueso de los inmigrantes procedentes de Iberoamérica llegan a España, tanto en situación regular como irregular, por avión y para poder tomar este medio de transporte se necesita un mínimo de ingresos. En el caso de los inmigrantes africanos, salvo los contados casos que vengan en situación regular, tal como se desprende de sus declaraciones a los medios de comunicación, deben pagar auténticas fortunas a las mafias que trafican con ellos para poder obtener una plaza en una frágil "patera" que cruce el Estrecho, para llegar a la Península, o el Atlántico, para alcanzar las costas canarias.

La pregunta que se plantea ahora es si esta educación que han conseguido alcanzar los ciudadanos extranjeros, fundamentalmente en sus respectivos países, se la van a poder dar también a sus hijos, en este caso, en España, o planteado de otra forma, hasta qué punto el Estado español puede ofrecer una educación a los hijos de extranjeros de un nivel similar o superior a la que ya poseen sus padres.

Para intentar contestar a estas cuestiones disponemos de otra fuente de información que recientemente ha empezado a publicar datos sobre alumnado extranjero. Me refiero a la "Estadística de la Educación en España. Estadísticas de las enseñanzas no universitarias" que elabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las comunidades autónomas. Para este estudio hemos elegido los datos avance del curso 2001-2002, pues este alumnado habrá iniciado el curso en septiembre de 2001, que es la fecha de referencia más próxima a la que hemos elegido como pauta de análisis; es decir, la del 1 de noviembre, que es a la que van referenciados los datos del último Censo de Población.

En enseñanza no universitaria hay matriculados 201.518 alumnos extranjeros. Dado

que el número de extranjeros de edades comprendidas entre 0 y 19 años es de 301.111 habitantes, obtenemos una participación en la educación de los extranjeros como porcentaje de la población antes mencionada de un 67 por ciento. En el caso de alumnos españoles, dado que hay 6.629.471 para una población de 8.096.310 personas de menos de 20 años, la tasa de participación es de un 82 por ciento.

Esta diferencia significativa puede ser debida a varias causas. La primera es que por el proceso de crecimiento de la población extranjera en España, con una fuerte inmigración en los últimos años, haya unos meses de desfase entre la fecha en que los niños extranjeros llegan a España, hasta que finalmente son escolarizados. La segunda, dada la población de referencia utilizada, por otra parte la única disponible, es probable que la población juvenil extranjera se incorpore a edad muy temprana al mercado de trabajo, abandonando, por consiguiente, sus estudios. También puede ocurrir un importante fracaso escolar en este colectivo, o que ocurran ambas situaciones a la vez y, como consecuencia, esta última lleve a la primera. Otra posibilidad es que determinados colectivos extranjeros, por tradiciones y costumbres de sus países de origen, no lleven a sus niños al colegio. Para determinar, si es posible, cuál es la razón de las diferencias mencionadas anteriormente, vamos a elaborar unas tasas de escolaridad en las educaciones infantil, primaria y secundaria, teniendo en cuenta que los tramos por grupos de edad disponibles no se adaptan perfectamente a las edades teóricas de estas enseñanzas y que son las empleadas en los indicadores educativos tradicionales, así como unos indicadores globales de participación en la enseñanza, según el país de nacionalidad.

Así, para las tasas de participación¹ en la educación infantil, la población a considerar será la comprendida entre 0 y 4 años; en

¹ Es la relación entre el total del alumnado, de cualquier edad, matriculado en cada enseñanza, y la población del grupo de edad considerada

Cuadro 8. Tasas de participación en la enseñanza por clase de enseñanza. Curso 2001-02

	Población total	Espanoles	Extranjeros
Infantil	63	63	58
Primaria y ESO	109	110	94
Bachillerato	29	30	10

Nota: Para el cálculo de este indicador se ha utilizado como denominador la población obtenida del Censo de Población 2001 (INE) según los intervalos de edad siguientes: 0-4, para educación infantil; 5-14, para primaria y ESO; y 15-19, para bachillerato

Fuente: MECD, Estadística de la Educación en España. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias, y elaboración propia

primaria y secundaria obligatoria, consideraremos la población de 5 a 14 años; y en bachillerato, la de 15 a 19. En teoría, al compararlas con los resultados que se obtengan para la población española, el sesgo cometido sería semejante.

Comparando las tasas de participación en la enseñanza entre extranjeros y españoles que aparecen en el cuadro 8, llama la atención que en educación infantil y en educación primaria y secundaria obligatoria se obtienen resultados similares, aunque siempre ligeramente inferiores los de los extranjeros, tal vez motivados por ese lapsus de tiempo que pasa entre que el niño inmigrante llega a España y el momento en el que es escolarizado. Sin embargo, cuando se analizan las tasas en bachillerato, las diferencias son ya bastante considerables, pues dicha tasa en el alumnado extranjero es la tercera parte de la correspondiente a la de los españoles. O bien, los jóvenes extranjeros se incorporan a edad muy temprana al mundo laboral para contribuir con su esfuerzo al

patrimonio familiar, o bien existe un importante fracaso escolar en este colectivo. Lamentablemente, no se dispone de indicadores sobre los resultados de la educación por nacionalidades. En cualquier caso, el hecho de que sólo uno de cada 10 niños esté escolarizado en bachillerato, independientemente de que la población teórica tomada no sea la más apropiada, nos lleva a pensar que, salvando las diferencias que puedan existir entre los niveles educativos de los países de origen y el español, difícilmente los hijos de los inmigrantes extranjeros en España, que actualmente se encuentran en edad de poder estudiar bachillerato, vayan a poder alcanzar el mismo grado de educación que el que obtuvieron sus padres, pues la mayoría de ellos posee al menos estudios secundarios completos. Hará falta que pasen unos años (el periodo de tiempo necesario para que los actuales alumnos de infantil, primaria y ESO alcancen la edad de poderse matricular en bachillerato) para confirmar si esta afirmación puede ser extrapolable al conjunto de la población infantil extranjera.

Un indicador que complementa lo manifestado en el párrafo anterior es el de porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnos. Mientras que en enseñanza infantil, primaria y ESO el porcentaje de alumnos extranjeros ronda el 3 por ciento, en sintonía con el porcentaje de población extranjera en edad de estudiar respecto al total poblacional de su misma edad, en bachillerato este indicador cae fuertemente hasta poco más del 1 por ciento (véase el cuadro 9).

Los últimos resultados del Censo de Población de 2001 vienen a corroborar lo dicho

Cuadro 9. Alumnado extranjero por 1.000 alumnos por clase de enseñanza y titularidad del centro. Curso 2001-02

	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Bachillerato	Otras
Todos los centros	31,2	35,7	28,6	12,0	23,5
Centros públicos	38,2	43,4	34,7	13,1	27,7
Centros privados	17,7	20,3	16,9	8,7	12,8

Fuente: MECD, Estadística de la Educación en España. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias

Cuadro 10. Tasa de escolarización por sexo de las personas de 16 y más años y de determinadas edades. 2001

	Población total			Extranjeros		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
De 16 y más años	12,9	12,3	13,5	10,1	9,1	11,3
16 años	85,3	82,2	88,6	68,2	66,0	70,7
17 años	77,5	72,6	82,6	55,1	52,2	58,4
18 años	67,6	61,6	74,0	40,6	37,0	44,4
19 años	59,8	53,5	66,5	31,1	27,4	34,8
20 años	53,7	47,3	60,3	26,6	23,4	29,9
21 años	47,5	41,9	53,2	22,4	19,7	25,3
22 años	41,7	37,1	46,5	19,5	17,2	22,1
23 años	36,4	33,0	40,0	17,4	15,5	19,4
24 años	31,2	28,6	34,1	16,1	14,2	18,1

Fuente: INE, Censo de Población 2001

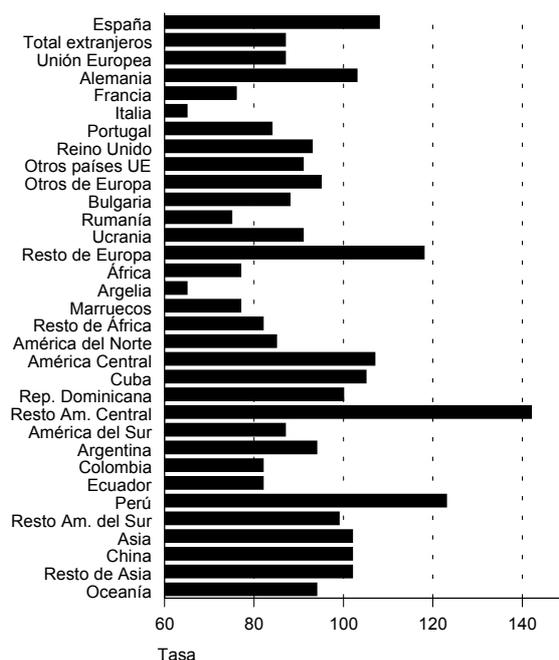
anteriormente. Las tasas de escolarización en edades de escolarización no obligatoria muestran fuertes diferencias entre el colectivo de españoles y el de extranjeros (véase el cuadro 10), en todas las edades analizadas de 16 a 24 años, siempre a favor de los primeros, llegándose al extremo a partir de los 19 años de edad (cuando empiezan los estudios universitarios) en que la tasa de escolarización de los españoles duplica a la de los extranjeros.

Analizando las tasas brutas de escolaridad por país de procedencia (véase el gráfico 3), obtenida mediante relación entre alumnos en enseñanzas no universitarias y población de menos de 16 años, según la fuente procedente del MEC, se observa una menor participación en la educación entre los originarios del Magreb, así como en franceses e italianos, tal vez por estar insertos estos últimos en los sistemas educativos de sus países de origen. Por el contrario, las mayores tasas se dan entre los alemanes, los países europeos no comunitarios (excepto Bulgaria, Rumania y Ucrania), los de América Central, Perú y China. En este caso, es difícil establecer una dualidad Norte-Sur en el comportamiento de la escolaridad de los jóvenes extranjeros, al igual que ha ocurrido en muchos otros indicadores, por lo que resulta imposible, a la vista de los indicadores disponibles, establecer alguna relación entre escolaridad y origen de la población

extranjera, o yendo más allá, entre escolaridad y hábitos culturales y tradicionales de los países de donde son originarios.

Por otra parte, otra peculiaridad que se observa en el alumnado extranjero es que estudia preferentemente en centros públicos (un 80 por ciento), mientras que entre los

Gráfico 3. Tasas brutas de escolaridad por país de procedencia. Curso 2001-02



Nota: para el cálculo de la tasa se ha tomado como denominador el número de ciudadanos de menos de 16 años obtenido del Censo de Población 2001 (INE)

Fuente: MEC, Estadística de la Educación en España. Estadísticas de las Enseñanzas no Universitarias y elaboración propia

alumnos españoles esta decantación por los centros públicos no es tan acusada, ya que sólo un 66 por ciento está matriculado en dichos centros.

En cuanto a estudiantes de enseñanza universitaria, a falta de información de la Estadística de la Enseñanza Superior en España elaborada por el INE, y de los pocos datos aportados hasta el momento por el Censo de 2001 en su avance de resultados, nos tendremos que conformar con la información facilitada por el Ministerio del Interior en su Anuario Estadístico de Extranjería. En esta publicación figura información sobre las tarjetas de autorización de estancia por estudios que se expiden a los estudiantes extranjeros, cuya residencia en España tenga por objeto la realización de estudios o trabajos de investigación, y a sus familiares, mientras duren dichos estudios, de acuerdo con los datos suministrados por la Comisaría General de Extranjería y Documentación.

A 31 de diciembre de 2001 están registrados 11.502 extranjeros con edades comprendidas entre los 19 y los 24 años de edad, que es el grupo de edades que se corresponde con la realización de estudios universitarios. Otros 14.064 estudiantes tienen edades entre 25 y 44 años, pero en este caso ya no es fácil establecer si son estudiantes universitarios, si realizan traba-

jos de investigación o si son familiares de algún estudiante. La colonia más numerosa dentro de este colectivo universitario es la estadounidense, pues el 41 por ciento de los mismos poseen tal nacionalidad, seguida por la marroquí (el 20 por ciento), la mejicana (el 5 por ciento), la colombiana (el 4 por ciento) y la japonesa (el 3 por ciento). Aparecen por tanto colectivos de extranjeros no mencionados en los análisis precedentes y que viven en España con un propósito, en algunos casos, muy concreto: perfeccionar o aprender el idioma castellano. No obstante, se desconoce el montante global de extranjeros residentes en España que cursa estudios universitarios, por lo que no se puede establecer ninguna relación con el de la población española.

7 ¿En qué trabajan?

Según los últimos resultados publicados del Censo de Población 2001, la tasa de actividad de los ciudadanos extranjeros es 14 puntos superior que el del conjunto de la población residente en España (69 frente a 55). Ya desde los 16 años se manifiesta una mayor actividad entre la población extranjera, lo cual es lógico, porque las tasas de escolarización que hemos visto anterior-

Cuadro 11. Tasa de actividad por sexo de la población de 16 y más años y de determinadas edades. 2001

	Población total			Extranjeros		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
De 16 y más años	55,0	67,7	43,0	69,0	79,9	57,2
16 años	15,5	19,4	11,3	27,0	31,8	21,8
17 años	24,2	30,2	18,0	39,5	46,6	31,7
18 años	35,2	42,1	27,9	54,8	63,0	46,2
19 años	43,6	50,8	36,0	63,7	72,3	55,2
20 años	50,5	57,7	42,8	68,7	77,1	60,1
21 años	57,1	63,7	50,3	71,8	80,8	62,6
22 años	63,6	69,2	57,8	74,8	83,7	65,2
23 años	69,4	74,0	64,6	76,4	85,7	66,4
24 años	74,8	78,9	70,4	77,8	86,7	68,0

Fuente: INE, Censo de Población 2001

La población extranjera en España

mente a partir de esa edad les eran más desfavorables. Esta situación se observa tanto entre varones como entre mujeres. A partir de los 25 años es cuando ambas tasas, la de españoles y la de extranjeros, tienden a igualarse, justo cuando la población española termina sus estudios universitarios (véase el cuadro 11).

En cuanto al paro, en el cuadro 12 se observa que la población extranjera sufre una tasa de paro 4 puntos porcentuales más que el conjunto de la población, fundamentalmente entre los varones. Por otro lado, si consideramos las tasas de paro de la población juvenil, se observa que apenas hay diferencia entre la población extranjera y la española; ambas sufren por igual elevadas tasas de paro superiores al 20 por ciento de la población juvenil activa. No obstante, en estas edades de 16 a 24 años se observa una peculiaridad, mientras que el paro entre los varones españoles es ligeramente inferior al que padece la juventud masculina extranjera, comparando las tasas de paro de las mujeres de esas edades, en todos los casos se presentan tasas superiores de paro entre la población femenina española. Tal vez la razón sea que las extranjeras, al final, son menos exigentes con el tipo de trabajo, mientras que las españolas prefieren esperar a obtener un empleo adecuado a sus requisitos.

No obstante los resultados anteriores, la

mejor fuente, una vez más, para conocer la relación con la actividad de la población extranjera sigue siendo la Encuesta de Población Activa del INE. Continuamos utilizando como periodo de referencia el 4º trimestre de 2001, para lograr una mayor coherencia de todos los resultados. Ya hemos señalado anteriormente los problemas de esta encuesta para la medición de la extranjería, por lo que aunque no volvemos a incidir en ello, debemos tenerlos siempre presentes.

La tasa de actividad de la población extranjera, el 72 por ciento, es muy superior a la española (casi 20 puntos porcentuales más), tanto en varones como en mujeres (véase el cuadro 13). Estos resultados de la EPA están más o menos en consonancia con los obtenidos en el Censo, si se tiene en cuenta la diferencia metodológica en la elaboración de ambas estadísticas. Por grupos de edad se observa que esta diferencia de actividad se produce en la población en edad juvenil, especialmente entre los varones, pues el 80 por ciento de los extranjeros varones de 16 a 24 años se considera económicamente activo, mientras que sólo un 52 por ciento de los españoles de esas edades se declara como tal. Resultados que con diferencias de magnitud ya habíamos observado en los datos del Censo.

Entre los extranjeros, las tasas de actividad también marcan la segmentación Norte-Sur,

Cuadro 12. Tasa de paro por sexo de la población de 16 y más años y de determinadas edades. 2001

	Población total			Extranjeros		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
De 16 y más años	14,1	11,0	18,8	18,0	16,6	20,0
16 años	37,8	35,0	42,8	37,7	36,6	39,4
17 años	34,7	31,3	40,8	35,7	34,3	37,9
18 años	30,4	27,3	35,4	30,5	29,4	32,1
19 años	26,8	23,6	31,7	26,4	25,1	28,0
20 años	23,9	20,7	28,4	23,7	22,2	25,7
21 años	22,7	19,3	27,1	22,0	20,4	24,1
22 años	21,3	17,9	25,6	21,0	19,7	22,9
23 años	20,5	17,0	24,6	19,8	17,8	22,5
24 años	19,2	16,0	22,9	19,2	17,4	21,8

Fuente: INE, Censo de Población 2001

Cuadro 13. Tasa de actividad por nacionalidad, sexo y grupo de edad. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Ambos sexos	53,29	52,95	72,23	59,36	78,70	78,97	72,55
De 16 a 24	46,64	46,15	71,88	65,93	78,90	73,93	69,05
De 25 a 54	76,97	76,91	79,49	75,32	85,27	82,99	75,17
De 55 y más	16,90	16,87	20,92	15,68	3,92	35,85	40,91
Varones	66,56	66,20	85,75	72,62	90,56	91,32	90,18
De 16 a 24	52,15	51,62	80,00	59,76	94,00	82,35	83,82
De 25 a 54	91,74	91,67	94,53	92,54	96,52	95,55	94,08
De 55 y más	26,75	26,74	29,63	24,50	8,70	51,52	51,22
Mujeres	40,76	40,45	58,62	44,13	67,11	70,16	45,94
De 16 a 24	40,88	40,41	63,92	75,47	64,41	68,65	48,36
De 25 a 54	62,02	61,97	64,12	55,81	74,14	73,65	46,49
De 55 y más	9,01	8,99	13,02	6,32	-	30,14	28,00

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

de la que hemos hablado en tantas ocasiones. Así, los ciudadanos de la Unión Europea presentan tasas de actividad en torno al 60 por ciento, ligeramente superiores a las españolas especialmente en la edad juvenil, mientras que el resto de extranjeros muestran tasas de actividad 20 puntos superiores, llegando a tasas del 90 por ciento entre los varones. No obstante, de acuerdo con esta información, habría mucho que matizar el mito de que la colonia europea está formada principalmente por jubilados que llegan a España en busca de buen clima. Tam-

bién hay muchos otros en disposición de trabajar.

Si se analizan las tasas de actividad por formación alcanzada, el cuadro 14 pone en evidencia que las de extranjeros son muy superiores a las de los españoles conforme el nivel de formación es bajo, pero a mayor formación tienden a igualarse, hasta el punto de que en los universitarios españoles se observa una tasa de actividad ligeramente mayor que la de sus correspondientes extranjeros.

Cuadro 14. Tasa de actividad por nacionalidad y formación alcanzada. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Total	53,29	52,95	72,23	59,36	78,70	78,97	72,55
Analfabetos	8,49	8,02	44,14	-	-	50,00	48,84
Educación Primaria	32,72	32,31	69,84	51,17	84,44	64,91	77,28
Educación Secundaria	63,61	63,45	71,12	49,08	74,19	82,38	73,09
Educación Superior	80,17	80,20	78,94	75,62	80,41	83,75	72,94

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

La población extranjera en España

Cuadro 15. Tasa de paro por nacionalidad, sexo y grupo de edad. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Ambos sexos	10,50	10,40	14,81	9,67	16,55	13,67	20,02
De 16 a 24	21,21	21,15	23,19	19,10	10,47	23,08	30,54
De 25 a 54	9,27	9,17	13,09	8,95	17,68	10,95	17,38
De 55 y más	6,07	6,00	16,41	4,92	-	31,58	22,22
Varones	7,48	7,38	11,57	6,23	12,27	9,50	17,38
De 16 a 24	16,70	16,63	19,21	6,12	12,77	19,29	26,21
De 25 a 54	6,33	6,22	10,48	6,05	11,91	7,82	15,67
De 55 y más	5,29	5,29	5,68	6,12	-	-	9,52
Mujeres	15,16	15,05	19,57	16,14	21,74	17,51	28,16
De 16 a 24	27,23	27,20	28,39	35,00	5,26	26,59	44,07
De 25 a 54	13,68	13,59	17,02	14,02	24,65	14,08	22,64
De 55 y más	7,93	7,68	41,46	-	-	54,55	71,43

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Los extranjeros, a pesar de su alta disponibilidad para trabajar, sin embargo sufren más paro que los españoles. Las tasas de paro son más considerables entre los extranjeros que entre los españoles, independientemente del sexo, de la edad o del nivel de formación alcanzado (véanse los cuadros 15 y 16). Sólo los ciudadanos de la Unión Europea presentan tasas de paro similares a las de los españoles. Los más perjudicados por el desempleo son los ciudadanos del "resto del mundo y apátridas" (uno de cada

cinco activos está en el paro), cuyo núcleo lo constituye fundamentalmente la población africana, que es la que engrosa las listas de paro de la población extranjera analfabeta.

Por otra parte, el tiempo de residencia en España tampoco parece un seguro muy fuerte de mantener un empleo, no apreciándose diferencias muy significativas entre los recién llegados a España y los que llevan más tiempo aquí (cuadro 17).

Por fin llegamos al tema que encabeza este

Cuadro 16. Tasa de paro por nacionalidad y formación alcanzada. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Total	10,50	10,40	14,81	9,67	16,55	13,67	20,02
Analfabetos	22,62	22,42	26,56	-	-	-	26,98
Educación Primaria	10,85	10,73	15,60	15,60	12,28	13,51	17,82
Educación Secundaria	11,28	11,17	15,90	12,17	17,83	13,20	23,53
Educación Superior	8,68	8,60	11,90	6,58	16,24	14,61	12,90

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 17. Tasa de paro de los extranjeros por nacionalidad y tiempo de residencia en España. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Total	14,81	9,67	16,55	13,67	20,02
Menos de 1 año	19,30	14,47	27,54	17,49	23,48
1 año	10,73	6,25	5,36	10,56	18,25
2 años	17,60	13,64	15,92	15,55	29,36
3 años	17,48	6,12	7,14	10,94	29,66
De 4 a 6 años	10,85	11,20	12,36	8,28	12,78
7 años o más	13,00	8,35	24,56	12,94	16,67

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

epígrafe: en qué trabajan los extranjeros en España o, dicho de otra forma, en qué sectores económicos trabajan y cuál es su ocupación. Según la EPA, el 64 por ciento de los ocupados extranjeros trabaja en el sector servicios, otro 16 por ciento en la construcción, el 11 por ciento en la industria y el 9 por ciento en la agricultura. Comparando esta distribución por sectores económicos con la correspondiente a la de los ocupados españoles, se advierte que el empleo industrial, por otra parte, el mejor retribuido, es el que más cuesta de obtener a un extranjero, pues es el único sector que presenta un nivel inferior al de los españoles. Dentro de los diferentes colectivos extranjeros se nota que los ciudadanos de la Unión Europea y de América Latina trabajan fundamentalmente en el sector servicios, que el resto de europeos cuenta con una importante presencia en la construcción y que los ocupados del resto del mundo operan de forma significativa, además de en la construcción, en la agricultura (véase el cuadro 18).

La ventaja de trabajar en la industria o en la construcción es que la tasa de paro no es muy elevada si se la compara con la de la agricultura o la de los servicios, muy posiblemente debida al carácter estacional con que se emplea a los ciudadanos extranjeros en estos sectores. Además, en el sector servicios es donde se produce la mayor diferencia entre las tasas de paro de españoles y extranjeros (cuadro 19).

En cuanto a su ocupación profesional, tal como se aprecia en el cuadro 20, merece

destacar que el 33 por ciento de los extranjeros ocupados son trabajadores no cualificados frente a otro 21 por ciento que son directores de empresas, profesionales o técnicos. Por el contrario, sólo el 14 por ciento de los españoles ocupados son trabajadores no cualificados, mientras que el 30 por ciento se consideran directores, profesionales o técnicos. En la ocupación profesional de los extranjeros también se produce una fuerte desigualdad Norte-Sur, pues mientras más del 50 por ciento de los europeos comunitarios han venido a España a dirigir empresas o a trabajar como técnicos y profesionales, poco más del diez por ciento del resto de extranjeros está ocupado en esos menesteres. Mientras sólo el 8 por ciento de los ocupados originarios de la Unión Europea tienen un trabajo no cualificado, un 40 por ciento de "los otros extranjeros" están ocupados como trabajadores no cualificados. Ésta sí es una diferencia destacada: mientras los ciudadanos comunitarios vienen a España a dirigir empresas o a trabajar como profesionales y técnicos (en parte motivado por el proceso de integración europea), el resto de extranjeros llegan para trabajar en lo que surja.

Con respecto a las tasas de desempleo por ocupación, cabe resaltar que únicamente para los trabajadores no cualificados se dan tasas inferiores entre los extranjeros que entre los españoles (véase el cuadro 21). Esta situación viene a poner en evidencia que tal vez sea cierto el aforismo que señala que los extranjeros vienen a España a tra-

La población extranjera en España

Cuadro 18. Ocupados por nacionalidad, sexo y sector económico. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Ambos sexos (miles)	16.121,00	15.755,20	365,90	82,20	48,40	147,80	87,50
Distribución porcentual							
Agricultura	6,25	6,19	8,83	2,31	8,26	8,25	16,11
Industria	19,55	19,73	11,64	14,23	9,92	9,74	13,37
Construcción	11,73	11,64	15,80	10,22	26,24	13,26	19,54
Servicios	62,47	62,44	63,73	73,11	55,58	68,74	50,97
Varones (miles)	10.109,30	9.883,20	226,20	55,70	28,60	74,30	67,50
Distribución porcentual							
Agricultura	7,42	7,31	12,16	2,69	10,49	13,32	19,26
Industria	23,51	23,70	15,21	16,88	15,03	15,34	13,78
Construcción	17,81	17,64	25,11	15,08	42,31	25,84	25,33
Servicios	51,27	51,35	47,57	65,53	32,17	45,49	41,78
Mujeres (miles)	6.011,70	5.872,00	139,70	26,50	19,80	73,50	19,90
Distribución porcentual							
Agricultura	4,28	4,30	3,44	1,89	5,05	3,13	5,53
Industria	12,88	13,04	5,94	8,68	2,53	4,08	12,56
Construcción	1,52	1,54	0,72	-	3,03	0,54	-
Servicios	81,32	81,11	89,91	89,43	89,90	92,24	82,41

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

bajar en los puestos que los nacionales no quieren.

8 ¿Se integran en nuestra sociedad?

Para que exista una integración plena de los colectivos extranjeros en la sociedad española es preciso que haya una actitud positiva en ambos sentidos; es decir, que la sociedad española en su conjunto se muestre

Cuadro 19. Tasa de paro por nacionalidad y sector económico. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Total	10,50	10,40	14,81	9,67	16,55	13,67	20,02
Agricultura	13,46	13,38	15,45	29,63	18,37	3,94	21,23
Industria	6,11	6,08	8,39	9,30	9,43	4,64	11,36
Construcción	8,46	8,39	10,39	1,18	16,45	6,67	13,64
Servicios	7,00	6,85	12,95	5,35	14,60	13,53	19,49

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Cuadro 20. Ocupados por nacionalidad y ocupación. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Miles de ocupados	16.121,0	15.755,2	365,9	82,2	48,4	147,8	87,5
Distribución porcentual							
1. Dirección de las empresas y de la Administración Pública	7,67	7,66	8,09	20,92	3,10	4,33	5,26
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,03	12,15	7,00	20,92	1,03	4,53	1,49
3. Técnicos y profesionales de apoyo	10,41	10,50	6,29	11,07	5,79	5,35	3,66
4. Empleados de tipo administrativo	9,64	9,73	5,36	5,84	1,86	7,51	3,20
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	14,02	13,96	16,56	12,41	14,05	18,06	19,20
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	3,96	4,00	2,38	1,09	1,03	1,76	5,37
7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	17,43	17,47	15,63	13,87	20,04	14,21	17,26
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	10,20	10,31	5,60	5,60	7,44	4,53	6,40
9. Trabajadores no cualificados	14,10	13,66	33,12	8,27	45,87	39,78	38,17
0. Fuerzas Armadas	0,54	0,56	-	-	-	-	-

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

dispuesta a integrarles, aceptando sus peculiaridades y costumbres, por un lado, y que las diversas comunidades extranjeras tengan verdadero interés en integrarse, por otro. De este último aspecto, se dispone de muy escasa información. Sólo el interés de determinadas asociaciones de ciudadanos extranjeros, como la Asociación Hispano-ecuatoriana Rumiñahui o la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), en participar en todas las actividades sociales que se desarrollan en España, dan una idea de la voluntad de sus dirigentes en participar en la sociedad española, pero no se conoce el grado de propensión de los ciudadanos extranjeros particulares a dicha participación.

La otra trayectoria está más estudiada a través de los estudios de opinión llevados a cabo periódicamente en España. Así, se sabe que a los españoles no les preocupa tener como vecino o como compañero de

trabajo a un extranjero (estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas –CIS- nº 2409, de febrero de 2001) y sólo se nota cierta animadversión al hecho de que un hijo o hija suyo se casara con un magrebí o “de un país del “Africa Negra””. Comparados estos resultados con los correspondientes a junio de 1996 (estudio CIS 2214), se comprueba que el estado de opinión sigue siendo similar, con la particularidad de que en estos cinco años transcurridos la población extranjera casi se ha triplicado, y no por ello, el grado de rechazo ha aumentado en estos aspectos considerados.

Continuando con los resultados del estudio CIS de febrero de 2001, más del 90 por ciento de los entrevistados piensa que se deberían dar facilidades a los extranjeros para practicar su religión o acceder a la educación pública; y más del 80 por ciento cree que se les debería facilitar la asistencia sanitaria gratuita, la consecución de una

La población extranjera en España

Cuadro 21. Tasa de paro por nacionalidad y ocupación. Cuarto trimestre de 2001

	Total	Española	Extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo y apátridas
Miles de ocupados	10,50	10,40	14,81	9,67	16,55	13,67	20,02
Distribución porcentual							
1. Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1,39	1,37	1,99	2,27	-	3,03	-
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,32	3,25	8,57	1,15	-	24,72	-
3. Técnicos y profesionales de apoyo	5,23	5,11	12,55	10,78	15,15	4,82	28,89
4. Empleados de tipo administrativo	6,62	6,61	7,55	12,73	30,77	2,63	6,67
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	9,80	9,58	16,99	9,73	32,00	14,70	17,65
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	3,43	3,36	7,45	40,00	-	-	4,08
7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	6,33	6,22	11,46	4,20	18,49	8,70	15,64
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	6,08	6,03	10,09	11,54	-	11,84	13,85
9. Trabajadores no cualificados	16,26	16,36	14,35	4,23	9,02	11,84	23,04
0. Fuerzas Armadas	1,80	1,80	-	-	-	-	-

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

vivienda digna, la obtención de un puesto de trabajo en igualdad de condiciones que los españoles, la constitución de grupos o asociaciones en defensa de sus intereses, la agrupación familiar en España, el cobro del subsidio de desempleo o la obtención futura de la nacionalidad española.

Esto no obsta para que, según otros estudios de opinión¹, haya todavía ciudadanos encuestados que consideren que los españoles tratan a los inmigrantes extranjeros con desconfianza, que los extranjeros quitan puestos de trabajo a los españoles o que el aumento de los inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia en nuestro país. Este último aspecto es considerado como la principal causa de rechazo de los inmigrantes en España y por esta razón se

analiza con mayor detenimiento en epígrafe aparte.

Este fariseísmo de la sociedad española, ese sí pero no o viceversa al fenómeno de la inmigración, se hace más palpable aún en las respuestas a algunas preguntas sobre racismo incluidas en otro estudio de opinión¹, sobre si los españoles son racistas y sobre si el entrevistado se considera racista. Mientras que la mayoría de los informantes consideran que los españoles son racistas, sólo unos pocos se autoclasifican como tal. Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio nos lleva a pensar que la sociedad española en su conjunto no manifestará problemas de xenofobia, mientras sus actividades, costumbres y prácticas no la atañan ni la perjudiquen directamente, pero su rechazo a lo que viene de fuera es muy posible que se exteriorice en el mismo momento en que cualquier circunstancia le

¹ Pulsómetros de la Cadena Ser de 5/5/01 y de 20/5/02

ponga ante tal disyuntiva, como así sucedió en El Ejido en febrero de 2000.

9 ¿Son violentos?

Ya en el estudio de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) 2.214, de junio de 1996, cuando en España no había tantos extranjeros, la opinión pública tendía a relacionar la inmigración con la violencia. En este estudio, el 49 por ciento de los encuestados estaba de acuerdo en que el aumento de inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia en nuestro país, frente a un 37 por ciento que estaba en desacuerdo.

Este estado de opinión se ve favorecido por las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre espectaculares tiroteos, sangrientos asesinatos y violencia extrema en la que, al parecer, han intervenido mafias extranjeras relacionadas con el mundo de la droga.

Por tanto, en este epígrafe vamos a tratar de confirmar o de desmentir, con argumentos estadísticos, la verdad de estas afirmaciones, que crean un estado de opinión propenso a relacionar extranjeros con delincuencia. Para ello, utilizamos como fuente el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior del año 2000, último disponible a la fecha de redacción de este informe.

Los datos que se ofrecen a continuación son los derivados de la explotación del programa estadístico de seguridad (Orden del Ministerio del Interior del 27 de febrero de 1985). Dicho programa recoge los datos procedentes de las actuaciones policiales al objeto de contabilizar la delincuencia conocida. La información que se proporciona se refiere exclusivamente a los hechos delictivos denunciados en dependencias policiales, sin que se aporten datos referentes al delito no denunciado.

Como se advierte en el cuadro 22, en el año 2000 fueron detenidos por delitos y faltas

224.004 ciudadanos. A éstos hay que añadir otros 65.000 detenidos más, 37.000 de ellos por estar reclamados y otros 28.000, todos extranjeros, por estancia ilegal. Nos vamos a limitar sólo a los detenidos por delitos y faltas, pues los reclamados se supone que se corresponden por delitos y faltas ya juzgados y condenados previamente y los detenidos por estancia ilegal no tienen relación con la inseguridad ciudadana y la violencia.

De los 224.004 detenidos, el 77 por ciento son españoles y el resto, extranjeros. Esta distribución no se corresponde a la de la población residente en España a 1 de enero de 2001, en la que el colectivo extranjero sólo representaba el 3,3 por ciento del total poblacional. No obstante, esta estadística no especifica si los detenidos eran residentes en España o turistas de paso por nuestro país.

Los extranjeros detenidos por delitos suponen un 88 por ciento del total de detenidos extranjeros por delitos y faltas, por lo que el 12 por ciento restante fue detenido por alguna falta. Por el contrario, los españoles son detenidos casi exclusivamente por algún delito (el 96 por ciento). Por tipo de delito, los detenidos, tanto españoles como extranjeros, se distribuyen de la misma forma: el 50 por ciento por delitos contra el patrimonio; el 5 por ciento, por delitos contra las personas y el resto, por otro tipo de delitos.

Por nacionalidades, ya hemos mencionado que el 77 por ciento de los detenidos (por delitos y faltas) son españoles. Un 11 por ciento corresponde a ciudadanos de nacionalidad africana, otro 8 por ciento se refiere a detenciones de ciudadanos europeos y el 3 por ciento restante, a ciudadanos americanos. Esta distribución se puede trasladar, con porcentajes similares, a la distribución de los detenidos exclusivamente por delitos, no sólo a la del total de delitos en general, sino también por tipo de delito. En cuanto a las detenciones por faltas, el 53 por ciento de los detenidos son ciudadanos españoles; el 20 por ciento, son europeos y el 19 por ciento, africanos.

Cuadro 22. Detenidos por delitos, faltas, reclamados y estancia ilegal según nacionalidad. 2000

	Total	Delitos y faltas					Otros detenidos			
		Total	Delitos			Faltas	Total	Reclama- dos	Otros	
			Total	Contra las per- sonas	Contra el patri- monio					Otros delitos
TOTAL	289.003	224.004	211.017	12.468	105.535	93.014	12.987	64.999	37.122	27.877
- ESPAÑOLES	204.065	172.377	165.450	9.972	82.074	73.404	6.927	31.688	31.583	105
- TOTAL EXTRAN- JEROS	84.938	51.627	45.567	2.496	23.461	19.610	6.060	33.311	5.539	27.772
Europa	19.562	16.878	14.330	753	8.121	5.456	2.548	2.684	1.611	1.073
Alemania	1.071	879	818	51	346	421	61	192	184	8
Francia	1.955	1.740	1.478	65	753	660	262	215	201	14
Italia	1.244	1.080	899	40	474	385	181	164	155	9
Portugal	1.823	1.448	1.324	87	624	613	124	375	354	21
Reino Unido	1.869	1.720	1.605	182	621	802	115	149	137	12
Rumanía	3.656	3.125	2.639	53	1.909	677	486	531	162	369
Resto de Europa	7.944	6.886	5.567	275	3.394	1.898	1.319	1.058	418	640
África	52.960	24.251	21.831	1.141	11.016	9.674	2.420	28.709	3.087	25.622
Argelia	8.599	6.655	5.419	206	3.896	1.317	1.236	1.944	1.273	671
Marruecos	35.937	13.491	12.615	763	5.603	6.249	876	22.446	1.394	21.052
Resto de África	8.424	4.105	3.797	172	1.517	2.108	308	4.319	420	3.899
América	8.982	7.720	7.026	466	3.056	3.504	694	1.262	557	705
Cuba	580	521	432	21	195	216	89	59	40	19
Rep. Dominicana	479	406	374	60	126	188	32	73	61	12
Argentina	363	299	281	19	141	121	18	64	50	14
Colombia	3.005	2.591	2.468	92	1.052	1.324	123	414	140	274
Ecuador	2.183	1.894	1.684	168	584	932	210	289	57	232
Perú	695	585	513	49	257	207	72	110	85	25
Resto de América	1.677	1.424	1.274	57	701	516	150	253	124	129
Asia	3.351	2.707	2.318	132	1.241	945	389	644	276	368
China	554	452	438	45	134	259	14	102	17	85
Resto de Asia	2.797	2.255	1.880	87	1.107	686	375	542	259	283
Oceanía	69	60	53	4	21	28	7	9	6	3
Sin nacionalidad	14	11	9	-	6	3	2	3	2	1

Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

Si hacemos la comparación del número de detenidos por cada mil habitantes, según su nacionalidad (gráfico 4), y siendo conscientes, como ya hemos mencionado con anterioridad, de que no todos los detenidos han de ser necesariamente residentes en España, observamos que la población argelina es la que experimenta el mayor número de detenciones, pues prácticamente uno de cada tres ciudadanos argelinos ha sido detenido en el año 2000. A gran distancia, les siguen los ciudadanos rumanos (uno de

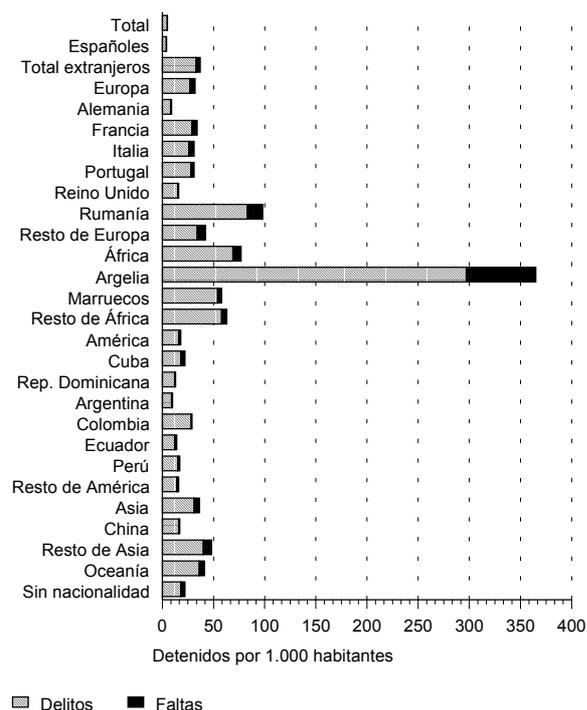
cada diez también ha sido detenido en dicho año), y el resto de nacionalidades africanas. A continuación se encuentran los ciudadanos de Oceanía, los asiáticos no chinos, los europeos (excepto alemanes y británicos) y los colombianos. En último lugar, se encuentran, junto con los nacionales de Alemania, Gran Bretaña y China, los americanos no colombianos y los españoles.

Atendiendo a este último indicador, lo que no se puede, no obstante, es establecer una segmentación del tipo Norte-Sur en materia

de detenciones, pues si se siguieran los esquemas y pautas de comportamiento que ponen de manifiesto algunos estudios de opinión, o por motivos de proximidad geográfica, o por el hábito de verles desde hace bastantes años tostándose en nuestras playas y hablando en su idioma natal, uno tendería a fiarse más de un francés o un italiano, que además se les supone con más recursos económicos, que de un ecuatoriano o de un dominicano. Sin embargo, los datos estadísticos demuestran que la incidencia de detenidos entre los europeos es mayor que la que se da entre los americanos.

tranjeros, por el mero hecho de serlo, son sospechosos habituales de cualquier tipo de delito o falta, por lo que son más propensos que los españoles a ser detenidos. Nótese que esta afirmación no se cumple en el caso de ciudadanos tan parecidos a nosotros como son los franceses o los italianos, pero sí puede suceder en el caso de ciudadanos extranjeros muy diferenciados de los españoles en cuanto a religión, lengua u origen étnico. Por esta razón, conviene profundizar en la materia y analizar qué ocurre con los reclusos, porque detenido, según las circunstancias, podría serlo cualquiera que resultara sospechoso a efectos policiales, pero para que ingrese en prisión ya tiene que haber motivos fundados para que un juez dicte un auto de reclusión.

Gráfico 4. Detenidos por delitos y faltas por 1.000 habitantes según nacionalidad. 2000



Fuentes: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior
INE, Padrón Municipal de Habitantes

A estos resultados se les puede achacar además que están afectados por un factor de simpatía, en este caso, todo lo contrario, de antipatía. Se dice con razón que los ex-

El 20 por ciento de los reclusos en cárceles españolas son de nacionalidad extranjera, fundamentalmente marroquíes (el 6 por ciento del total), colombianos (el 3 por ciento) y argelinos (2 por ciento). La incidencia de reclusos por cada 1000 habitantes, según nacionalidades con mayor número de presos, confirma que también los argelinos se encuentran a la cabeza de este indicador, con 5 presos por cada cien habitantes. Más lejos de ellos se sitúan los colombianos, con casi 2 presos por cada cien residentes de esa nacionalidad en España, y los marroquíes, con un recluso. A continuación se encuentran los italianos y los portugueses. Sin embargo, en el otro extremo, los ecuatorianos presentan una incidencia de reclusión inferior a la obtenida para los españoles (véase el gráfico 5). No obstante, en estos indicadores están incluidos tanto reclusos preventivos como reclusos con sentencia firme, tanto con residencia en España como no. Sería interesante poder disponer de cifras de presos extranjeros con sentencia firme y residencia en nuestro país, pero desgraciadamente todavía no son publicadas.

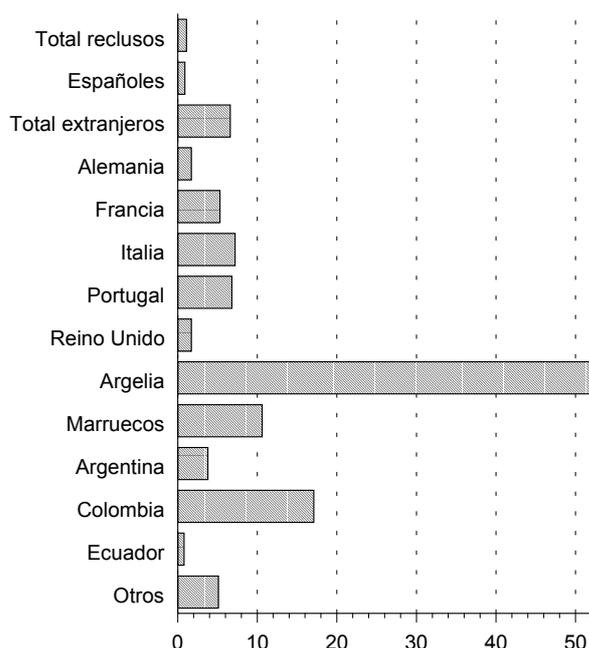
El 91 por ciento de los presos extranjeros son varones. La incidencia de reclusos extranjeros varones por cada 1000 habitantes varones es de 11,4, mientras que las reclusas extranjeras tienen una incidencia de 1,2, cifra inferior a la de reclusos españoles varones, que es 1,7. Las mujeres españolas

La población extranjera en España

presentan una incidencia de reclusión casi insignificante (0,1).

Si usted, ciudadano residente en España, transita una noche por un callejón oscuro y peligroso, y a lo lejos observa que se acerca hacia usted una persona difícilmente identificable con un objeto sospechoso en la mano, según los datos estadísticos, desearía que, en principio fuera una mujer, mejor española que extranjera, pero en ambos casos siempre preferible a un varón español. Si por desgracia resulta ser un varón extranjero, reze para que sea un iberoamericano, tal vez no colombiano, en vez de un europeo o un africano. Con esta frase lo que se pretende no es ahondar la xenofobia en nuestro país, sino todo lo contrario. Es desmitificar la corriente de opinión que existe últimamente que asocia al extranjero con la violencia y la delincuencia. Estas actividades son cualidades ejercidas por personas individuales, aunque estén insertas en grupos mafiosos, pero nunca pueden ser identificadas con ningún colectivo, aunque sea extranjero.

Gráfico 5. Reclusos por 1.000 habitantes según nacionalidad a 31 de diciembre de 2000



Fuente: MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior

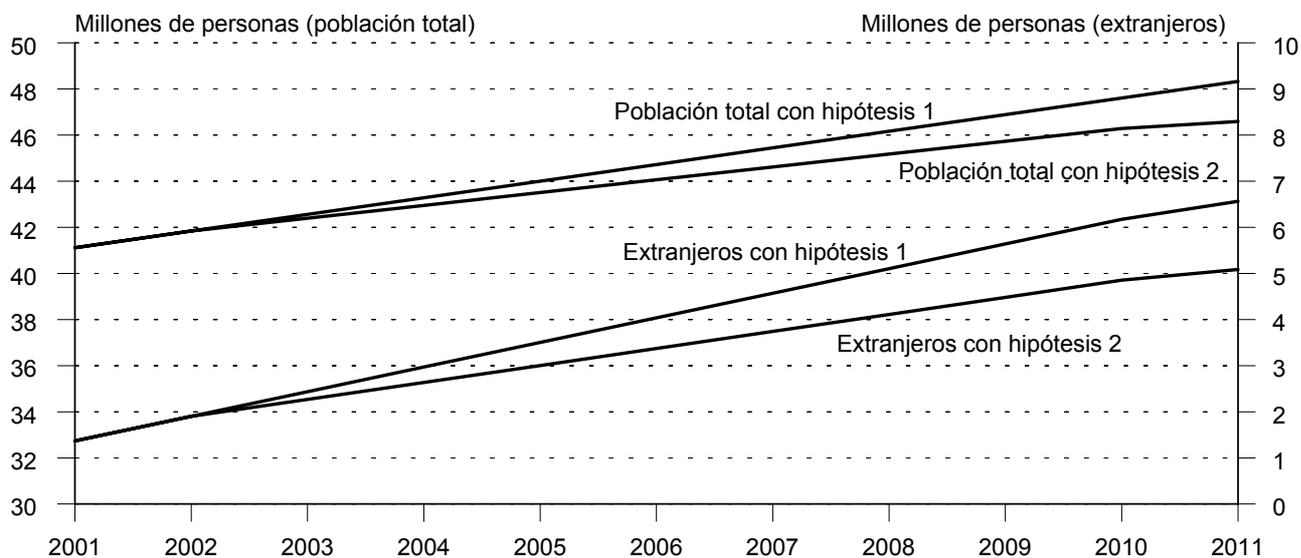
10 ¿Cuántos serán en 2010?

Si suponemos una entrada de inmigrantes extranjeros similar a la detectada por la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR)¹ del INE en el año 2001 (394.048 personas), lo cual no debe parecer descabellado, si se tiene en cuenta que, aunque se endurezcan las condiciones de ingreso en nuestro país mediante visados o cualquier otro sistema, no es probable que en el medio plazo la situación económica de los países de donde proceden fundamentalmente vaya a mejorar sustancialmente; si a esto se añaden factores de agrupación familiar en España o de una mayor tasa de natalidad de la población extranjera, más fenómenos coyunturales de entradas de descendientes de españoles residentes en el extranjero con el objetivo de conseguir la nacionalidad española (casos de Argentina, Uruguay o Venezuela), el considerar un incremento de población extranjera de casi 400.000 personas al año podría llegar a ser incluso una estimación a la baja.

Pues bien, si se incrementara anualmente en 394.048 el contingente de extranjeros en España a lo largo de esta década (hipótesis 1), supuestas unas altas por omisión que se producen en el Padrón similares cada año a las de 2001, en 2010 se alcanzaría una población extranjera de seis millones y medio de habitantes. Si el resto de las características que influyen en el crecimiento poblacional se mantuvieran en una situación similar a la de 2001 (tasas de fecundidad y de mortalidad, en definitiva, el crecimiento vegetativo, por una parte, y la entrada de españoles del exterior detectada por la EVR, por otra) y supuestas unas altas por omisión en el Padrón similares a las de 2002, en 2010 estaríamos hablando de que la población residente en España habría superado los 48 millones de habitantes (véase el gráfico 6).

¹ Se asimilan inmigrantes a inmigraciones, que es lo que recoge la Estadística de Variaciones Residenciales.

Gráfico 6. Simulación de la evolución de la población total y de los extranjeros en España a 1 de enero de cada año bajo diferentes hipótesis y con unas altas anuales por omisión del Padrón similares a las de 2002. 2001-2011



Hipótesis 1: entrada anual de extranjeros y españoles similar a la detectada por la EVR en 2001 (394.048 y 20.724 personas, respectivamente)

Hipótesis 2: Entrada anual del exterior a partir de 2002 de 250.000 personas (españoles y extranjeros)

En ambas hipótesis se supone un crecimiento vegetativo similar al de 2001

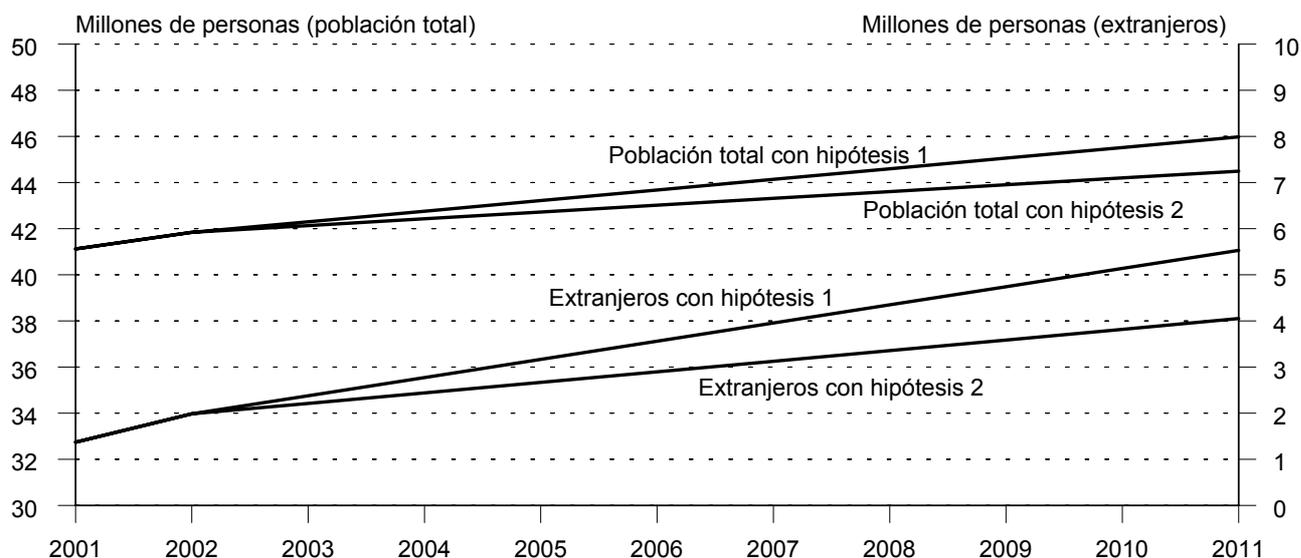
Por lo tanto, si no se produce un fenómeno masivo de nacionalizaciones españolas ni de retornos a sus respectivos países de origen, la población extranjera en nuestro país representaría el 13,5 por ciento del total de residentes en España, porcentaje muy superior al que actualmente experimentan otros países de nuestro entorno, como por ejemplo Alemania o Austria, que no llegan al 10 por ciento de población extranjera.

Lo más probable es que no sea posible mantener este ritmo de crecimiento en la entrada de extranjeros en España, pero aunque fuéramos más moderados en la hipótesis de entrada de inmigrantes del exterior y aceptáramos como válida a partir de 2002 el escenario 3 de las proyecciones de población calculadas con base el Censo de 1991, publicadas por el INE en agosto de 2001; es decir, una entrada anual de 250.000 personas del exterior entre españoles y extranjeros (hipótesis 2), alcanza-

ríamos una población extranjera, bajo hipótesis de similar crecimiento vegetativo y de diferencias técnicas del Padrón que las experimentadas en los primeros años de la década, de más de 5 millones de habitantes, para un total superior a los 46 millones y medio de residentes en España, es decir, aproximadamente el 11 por ciento de la población total, tal y como se refleja en el gráfico 6.

Ahora bien, estamos haciendo hipótesis tal vez muy arriesgadas sobre el mantenimiento en el futuro de unas elevadas altas por omisión en el Padrón, que se han producido en los primeros años de la década y que no tiene por qué ocurrir en los siguientes, y además, dado que no existe ninguna fuente que mida los extranjeros que se van de España, hemos supuesto que no regresa ninguno a su país de origen. Por tanto, si introdujéramos una nueva hipótesis según la cual las altas por omisión en el Padrón de los años venideros se compensa con las

Gráfico 7. Simulación de la evolución de la población total y de los extranjeros en España a 1 de enero de cada año bajo diferentes hipótesis y con unas altas anuales por omisión del Padrón que se compensan con las bajas de extranjeros que se van de España a partir de 2003. 2001-2011



Hipótesis 1: entrada anual de extranjeros y españoles similar a la detectada por la EVR en 2001 (394.048 y 20.724 personas, respectivamente)

Hipótesis 2: Entrada anual del exterior a partir de 2002 de 250.000 personas (españoles y extranjeros)

En ambas hipótesis se supone un crecimiento vegetativo similar al de 2001

bajas de extranjeros, no registradas convenientemente en la actualidad, es muy posible que los resultados que se presentan en el gráfico 7 fueran más acordes con la realidad que se nos avecina.

En este sentido, bajo la hipótesis 1 (entrada anual de 394.048 extranjeros), España alcanzaría el 31 de diciembre de 2010 una población de 46 millones de habitantes, de los cuales el 12 por ciento (5,5 millones) serían extranjeros. Bajo la hipótesis 2, en la misma fecha residirían 44,5 millones de habitantes, siendo 4 millones de ellos los extranjeros que vivirían en España, es decir, el 9 por ciento de la población.

Estas simulaciones se han efectuado suponiendo un modelo estable en el tratamiento legal de la extranjería. Las recientes decisiones comunitarias sobre la necesidad de visado para la entrada de colombianos (año 2002) y de ecuatorianos (2003) en los países de la Unión Europea, así como las noticias sobre la posible modificación, una vez

más, de la Ley de Extranjería española, donde se ha filtrado que hasta el padrón municipal podría ser utilizado con fines policiales para la lucha contra la inmigración ilegal, introducen unas variables de intervención no demográficas en el modelo de simulación, cuyos resultados son difíciles de prever, incluso a muy corto plazo.

11 Problemas a tener en cuenta en un futuro próximo relacionados con la inmigración

En cualquiera de los cuatro escenarios anteriores, la afluencia masiva de inmigrantes va a impedir una asimilación pausada de extranjeros y su integración en la sociedad. Es posible que surjan conflictos en, o en las proximidades de, los sitios donde vayan a

tender a aglomerarse los extranjeros por motivos familiares, laborales, de seguridad y de confianza, o simplemente idiomáticos, toda vez que la población autóctona puede quedar en minoría en estos lugares y no todos aceptarán de buen grado la sensación de ser un extraño en su propio país.

Lógicamente, estos nuevos inmigrantes, especialmente los que llegan a España en busca de empleo, no dispondrán de importantes recursos económicos, por lo que el agrupamiento en determinados lugares puede que provoque problemas de vivienda. Esta competición por lograr una vivienda barata puede generar conflictos entre diferentes colectivos por lograr un "espacio vital". El Estado deberá prever la oferta de viviendas sociales para alojar a estos inmigrantes.

Además esta concurrencia de mano de obra, para que fuera absorbida por el mercado de trabajo, supondría la creación de un número muy importante de puestos de trabajo, sólo para atender la llegada de inmigrantes, lo cual no es seguro que se pueda conseguir. Por tanto, la rivalidad por conseguir un puesto de trabajo también será causa de conflicto entre españoles y extranjeros, sobre todo si los primeros siguen considerando que estos últimos vienen a España a quitarles trabajo. También surgirán disputas entre los propios inmigrantes, toda vez que en teoría vienen a ocupar los mismos puestos de trabajo. Si el mercado no puede absorber tanta mano de obra, se generará paro y, como consecuencia, marginación y delincuencia, fundamentalmente en los grandes núcleos urbanos. Al aumentar la mano de obra, los salarios tenderán a la baja en los sectores de mayor concurrencia. Los sindicatos deberán tener muy en cuenta esta nueva situación. De su actitud y comportamiento hacia ellos dependerá también en buena medida que estos ciudadanos se integren en nuestra sociedad, no como "nuevos esclavos", sino como hombres libres.

En materia de salud, hay que tener en cuenta el estado sanitario de los países de donde proceden, generalmente con escasez de médicos y de medicinas, prácticas no cien-

tíficas, reducida esperanza de vida. Por ello, el Estado y los servicios autonómicos de salud deberán tener en cuenta esta riada humana para que los servicios sanitarios no se colapsen. Harán falta más centros de salud y hospitales, así como personal sanitario, para atender a esta nueva población. También será preciso crear o ampliar algunos servicios sanitarios como maternidades, unidades de medicina tropical, ..., pues es posible que surjan enfermedades casi ya desconocidas en nuestro país o que aumente la prevalencia de otras que parecían controladas.

Se está demostrando que los nuevos inmigrantes presentan tasas de fecundidad más elevadas que las que nos hemos acostumbrado a tener en España. Esta fuerte natalidad conllevará que vuelvan los niños a jugar por calles y parques. Pero habrá que escolarizarlos. Deberá ampliarse la red de escuelas e institutos en las zonas donde se ubiquen los extranjeros, con personal docente suficiente para garantizar una educación de calidad, con servicios de apoyo en materia de idioma o de atención psicológica. Al igual que el centro de trabajo, la escuela es otro lugar fundamental donde puede forjarse la integración plena de estos ciudadanos y para ello será preciso el esfuerzo conjunto de autoridades educativas, educadores, padres y alumnos.

De los comentarios anteriores se deduce que las administraciones públicas, en su conjunto, deberán aumentar considerablemente la inversión pública en infraestructuras de carácter social (viviendas, colegios, centros médicos ..), con una dotación, tanto de personal como de otros gastos corrientes, suficiente para su mantenimiento. Y además, si las previsiones se cumplen, esta actuación deberá realizarse a marchas forzadas, porque, en caso contrario, incluso se reduciría el estado de bienestar de los propios españoles.

Por otra parte, se ha dicho que los inmigrantes vienen a España a garantizar el sistema público de pensiones. Esta aseveración es preciso matizarla. A mediados de los años 90 diversos estudios ponían de manifiesto la quiebra del sistema público de pensiones en

el presente siglo, aunque no se ponían de acuerdo en una fecha determinada en la cual el sistema entraría en un déficit insostenible. No obstante, estos estudios crearon un estado de incertidumbre entre la población y entre sus representantes. Por este motivo se creó en septiembre de 1993 una Ponencia en la Cámara de Diputados, cuyos trabajos desembocaron en la declaración del Pacto de Toledo, siendo aprobada sin modificación alguna por el Pleno del Congreso de los Diputados el 6 de abril de 1995.

Del Pacto de Toledo salieron algunas recomendaciones que los diferentes gobiernos de la nación han intentado poner en práctica con suerte desigual. A partir de 1997 se produjo un espectacular crecimiento del empleo y de la afiliación a la seguridad social, por lo que se plantea la duda de si el incierto futuro del sistema de pensiones español ha encontrado la vía de la solución definitiva. Lo único que se puede constatar es que los malos augurios realizados en esa década han fallado en el corto plazo, pero es muy probable que no se equivoquen en el largo plazo. Es preciso tener en cuenta que cuando la relación afiliados a la seguridad social/pensionistas desciende por debajo de 2, con las actuales fórmulas de pensiones y cotizaciones, el sistema público entra en déficit.

Con el progresivo envejecimiento de la población, con tasas de reposición de nuevos pensionistas por jóvenes que alcanzan la edad laboral próximas a la unidad, esa relación afiliados/pensionistas es difícil que se cumpla.

El crecimiento del empleo en estos últimos años, junto con la incorporación de un importante contingente de inmigrantes al mercado laboral, ha conseguido restablecer la relación entre cotizantes y pensionistas, lo que ha permitido aplazar el momento de la quiebra. Ahora bien, una cosa son los cotizantes y otra las cotizaciones. Además de restablecer la relación afiliados/pensionistas, habrá también que equilibrar la caja: las entradas por cotizaciones deberán igualar o superar a las prestaciones. Y esto actualmente todavía no está tan claro. Por otra parte, el crecimiento del empleo tiene un

límite en la población activa y salvo que se produzcan llegadas millonarias de inmigrantes, el sistema al final entraría en déficit.

En un apéndice de la monografía de José A. Herce y Javier Alonso Meseguer, titulada "La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo" (Fundación La Caixa, 2000), elaborado por Juan A. Fernández Cerdón, se realizan unas simulaciones que señalan que con censos de extranjeros de hasta 5 millones de personas en 2050, lo cual supondría flujos de inmigrantes de hasta 200.000 personas en algunos años, inferiores por tanto a los propuestos en este trabajo para el 2001-2010, el déficit del sistema equivaldría al 4,6 por ciento del PIB de ese año. Habría que llegar a una población de 12 millones de extranjeros para equilibrar la mala tendencia del sistema público de pensiones.

Pero esto no sería suficiente para que la pirámide poblacional española adoptara la figura geométrica que le da nombre, en vez de la actual de huso, también sería preciso un aumento considerable de la natalidad. Si esto no ocurriera, la llegada masiva de inmigrantes lo único que conseguiría sería aplazar el problema para más adelante, porque no habría jóvenes que pudieran pagar las pensiones, ni las de los españoles ni las de los extranjeros, pues ellos también generan derechos.

Otra opción demográfica consistiría en el aumento de la fecundidad, pero sería necesario llegar a unas tasas de fecundidad de 2 hijos por mujer en edad fértil al menos para que se produjera el reemplazo entre generaciones, lo cual a priori parece poco probable, cuanto menos llegar a tasas de fecundidad superiores para conseguir la figura piramidal de la población.

Por tanto, un problema demográfico acumulado en el tiempo no se puede solucionar a corto y medio plazo, que es el periodo en el cual nuestro sistema de pensiones puede peligrar. Como se dice en la mencionada monografía, "la demografía causa los problemas, pero no ayuda a resolverlos". A lo que se puede apostar: los movimientos migratorios, tampoco.

Anexo de tablas

La población extranjera en España

Tabla 1. Extranjeros por comunidad autónoma y país de nacionalidad. 2001

(Continúa)

	Total nacional	Andalucía	Aragón	Asturias (Ppdo. de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Com. Foral)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla
TOTAL	1.572.017	178.130	38.314	13.254	68.826	97.950	8.661	37.674	40.668	310.307	217.673	11.271	35.152	366.099	69.556	24.274	31.168	12.865	3.246	6.929
Europa	532.435	87.775	10.603	4.475	35.350	48.095	2.407	15.689	12.436	69.526	116.957	2.662	13.563	83.428	10.661	5.501	9.636	3.277	125	269
- Unión Europea	360.181	72.193	3.144	3.310	31.331	44.487	1.450	8.084	2.438	48.347	79.288	2.240	12.042	33.753	5.733	3.045	7.824	1.112	106	254
Alemania	78.017	11.339	346	292	12.348	15.892	218	513	292	9.553	19.399	138	751	4.730	973	259	870	39	14	51
Austria	3.786	463	27	29	495	1.148	14	29	22	518	531	9	31	388	33	18	27	2	-	2
Bélgica	16.022	3.199	95	123	906	1.859	64	119	82	2.343	5.686	30	122	897	247	30	153	27	12	28
Dinamarca	5.377	3.049	17	10	364	426	4	23	17	466	548	6	54	313	25	17	29	6	3	-
Finlandia	4.814	2.693	7	5	232	591	1	5	10	210	674	8	15	260	75	2	21	3	-	2
Francia	46.891	5.983	981	345	3.108	2.885	361	1.085	624	10.852	9.082	229	904	6.986	1.430	527	1.241	172	21	75
Grecia	932	86	5	9	41	91	5	10	7	242	92	4	43	241	21	10	19	5	1	-
Holanda	18.709	3.657	143	60	1.257	1.440	54	162	88	3.573	6.242	45	172	1.296	291	52	122	17	10	28
Irlanda	4.169	1.005	34	38	187	423	25	63	32	462	839	20	80	654	45	40	209	11	-	2
Italia	36.815	4.450	436	263	3.040	5.545	184	488	358	9.254	4.650	162	955	5.695	437	186	575	108	10	19
Luxemburgo	310	79	-	2	33	39	-	4	1	49	76	-	4	14	5	-	4	-	-	-
Portugal	40.861	2.859	713	1.818	578	1.404	315	5.219	594	3.528	1.483	1.487	8.074	6.677	278	1.677	3.512	627	7	11
Reino Unido	94.860	30.664	320	281	7.944	11.690	194	348	292	6.681	27.638	94	805	4.856	1.734	214	973	92	22	18
Suecia	8.618	2.667	20	35	798	1.054	11	16	19	616	2.348	8	32	746	139	13	69	3	6	18
- Otros países de Europa	160.981	14.201	7.258	1.029	3.611	3.100	909	7.325	9.670	18.125	35.249	392	1.312	48.080	4.675	2.409	1.606	1.999	16	15
Bosnia-Herzegovina	1.321	69	31	10	65	90	8	49	43	301	219	7	35	177	89	34	70	23	-	1
Bulgaria	26.391	1.084	806	46	1.085	304	114	4.993	1.358	1.737	4.915	63	79	7.841	655	1.017	115	177	-	2
Georgia	1.552	85	15	10	11	8	-	37	79	488	303	1	-	181	70	11	60	193	-	-
Lituania	4.291	1.556	118	4	14	19	3	30	182	446	1.291	31	15	58	401	82	40	1	-	-
Moldavia	2.267	107	59	55	32	34	161	32	100	387	430	5	26	577	24	161	43	34	-	-
Noruega	5.773	1.526	8	11	198	654	11	9	27	181	2.841	3	51	156	70	3	14	2	6	2
Polonia	16.347	502	448	295	313	226	24	609	533	1.298	1.467	32	64	10.030	133	164	181	28	-	-
Rep. Checa	1.571	136	54	54	117	165	15	21	36	359	359	15	22	149	28	5	33	3	-	-
Rumanía	57.533	3.985	4.581	77	570	334	151	947	5.268	5.584	11.204	73	176	21.858	425	467	582	1.243	4	4
Rusia	10.958	1.766	221	200	223	287	141	133	190	2.572	2.913	37	154	1.359	373	120	195	74	-	-
Suiza	10.782	1.148	60	79	667	822	28	148	72	1.820	4.391	28	595	686	126	30	53	22	6	1
Ucrania	22.195	2.237	857	188	316	157	253	317	1.782	2.952	4.916	97	95	5.008	2.281	315	220	199	-	5
- Resto países de Europa	11.273	1.381	201	136	408	508	48	280	328	3.054	2.420	30	209	1.595	253	47	206	166	3	-
África	337.389	43.959	12.055	970	10.211	10.500	843	5.033	9.453	104.761	31.034	5.724	2.799	53.459	21.999	5.525	5.742	3.730	3.005	6.587
Argelia	22.647	1.736	2.657	90	446	313	97	469	700	3.353	6.910	60	176	1.076	1.230	1.924	777	577	42	14
Angola	1.523	66	57	18	3	34	12	31	23	116	81	9	66	722	12	20	243	10	-	-
Cabo Verde	2.180	26	265	32	12	59	6	583	13	37	80	3	146	839	10	16	47	6	-	-
Camerún	1.398	75	89	8	36	37	24	30	12	316	149	5	14	423	29	37	86	22	2	4
Gambia	8.473	168	900	-	42	49	1	70	11	7.019	71	9	6	58	39	3	17	5	2	3
Ghana	3.176	527	550	6	132	201	17	25	5	741	184	-	131	233	149	49	82	141	3	-
Guinea	3.710	195	369	26	93	201	8	14	25	1.454	251	4	19	837	59	47	60	48	-	-
Guinea-Bissau	2.218	930	51	3	26	197	1	8	10	369	42	-	8	367	72	44	90	-	-	-
Guinea Ecuatorial	7.602	231	466	88	170	320	28	119	86	622	980	17	49	3.916	135	32	321	18	-	4
Mali	3.313	581	391	4	227	28	3	68	156	1.212	149	-	1	226	121	47	39	59	1	-
Marruecos	247.872	34.345	4.640	424	7.335	6.054	419	3.025	8.016	82.692	18.655	5.460	1.538	38.497	19.047	2.562	3.022	2.641	2.945	6.555
Mauritania	3.643	837	173	2	98	1.255	9	89	62	622	201	1	17	141	56	15	63	2	-	-
Senegal	11.532	1.928	831	178	672	933	122	221	93	3.351	1.206	82	325	643	329	241	354	20	1	2
Resto Países de África	18.102	2.314	616	91	919	819	96	281	241	2.857	2.075	74	303	5.481	711	488	541	181	9	5

La población extranjera en España

Tabla 1. Extranjeros por comunidad autónoma y país de nacionalidad. 2001

(Conclusión)

	Total nacional	Andalucía	Aragón	Asturias (Ppdo. de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Com. Foral)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla
América	626.646	39.178	14.473	7.462	21.019	33.136	5.032	15.728	17.618	112.688	62.246	2.602	18.093	209.628	35.914	12.790	14.248	4.702	38	51
- América Central	64.964	2.885	1.706	1.345	1.860	6.499	677	2.309	1.462	14.240	3.743	279	2.506	21.680	731	1.014	1.734	286	2	6
Cuba	25.788	1.452	680	693	1.048	5.424	234	730	444	4.013	2.241	97	1.452	5.432	384	299	982	179	2	2
El Salvador	1.483	79	35	7	19	31	12	33	30	627	86	11	30	386	32	30	31	4	-	-
Honduras	2.407	119	98	11	28	56	13	208	63	1.038	141	10	30	489	34	7	44	17	-	1
Rep. Dominicana	31.579	835	750	577	689	796	347	1.146	831	7.927	990	138	836	14.243	227	622	542	81	-	2
Resto América	3.702	398	143	57	76	192	71	192	94	634	283	23	158	1.130	54	56	135	5	-	1
- América del Norte	25.798	4.131	581	510	752	828	401	759	426	4.786	1.960	145	1.132	7.705	232	356	960	99	12	23
Canadá	1.666	397	22	17	120	117	11	19	24	326	194	6	47	272	24	22	33	13	1	1
Estados Unidos	15.240	3.023	361	260	509	486	176	364	220	2.276	1.166	75	688	4.648	139	182	589	53	7	18
México	8.892	711	198	233	123	225	214	376	182	2.184	600	64	397	2.785	69	152	338	33	4	4
- América del Sur	535.788	32.129	12.185	5.605	18.400	25.804	3.953	12.660	15.730	93.651	56.526	2.176	14.454	180.230	34.950	11.419	11.553	4.317	24	22
Argentina	47.656	7.029	820	728	3.932	3.683	284	890	702	10.632	5.869	204	2.991	7.851	604	367	799	255	9	7
Bolivia	11.311	452	82	15	310	230	45	225	770	2.392	1.182	23	74	4.282	822	67	125	215	-	-
Brasil	18.305	1.631	503	435	648	617	265	889	233	3.724	1.925	326	1.465	3.545	293	342	1.326	129	7	2
Colombia	160.096	10.431	3.596	1.556	5.220	10.645	1.886	5.699	5.790	21.777	21.585	939	5.590	50.373	4.168	3.126	5.554	2.146	6	9
Chile	14.126	731	212	157	826	902	59	221	188	4.714	1.089	40	234	3.923	204	244	319	63	-	-
Ecuador	216.465	9.295	6.087	2.106	5.817	2.198	808	3.664	7.139	32.178	21.142	465	657	86.246	28.441	6.587	2.361	1.273	-	1
Paraguay	1.112	76	24	24	30	33	25	32	67	256	134	3	36	289	24	9	48	2	-	-
Perú	38.532	1.087	428	90	627	558	307	511	501	12.449	1.263	104	293	19.254	154	449	378	78	-	1
Venezuela	18.370	923	271	394	260	6.028	237	407	199	2.231	1.125	59	2.113	3.188	124	172	547	88	2	2
Uruguay	9.745	465	162	100	729	907	36	122	141	3.289	1.188	12	995	1.275	104	56	96	68	-	-
Resto América del Sur	166	42	1	2	8	8	2	-	-	20	41	3	7	17	13	1	1	-	-	-
Asia	73.645	6.889	1.131	324	2.169	6.050	347	1.197	1.057	23.074	7.202	275	632	19.196	967	426	1.460	1.153	75	21
Bangladesh	1.539	25	11	-	24	11	4	1	1	882	30	-	6	522	9	2	11	-	-	-
China	27.593	2.313	607	198	884	1.432	146	496	341	6.874	4.346	196	336	7.639	620	195	839	106	22	3
Filipinas	12.277	835	20	30	596	499	67	61	45	4.020	259	6	31	5.475	25	55	243	10	-	-
India	7.671	754	32	2	286	2.609	26	88	112	2.328	283	21	20	799	132	40	43	36	43	17
Irán	1.943	301	8	1	71	79	13	42	37	338	141	5	19	823	42	-	17	6	-	-
Japón	2.853	315	15	22	65	104	9	67	30	965	108	4	45	981	24	37	60	2	-	-
Rep. de Corea	1.993	25	28	10	7	759	23	60	32	365	71	11	33	488	23	7	49	-	2	-
Pakistán	10.129	1.003	275	10	42	53	5	247	346	5.706	911	6	28	403	27	58	88	919	2	-
Siria	1.420	224	31	8	17	56	10	30	26	261	239	1	12	447	6	8	7	36	-	1
Otros países de Asia	6.390	1.137	106	45	177	455	46	109	95	1.357	840	26	107	1.648	59	35	104	38	6	-
Oceania	1.369	264	39	15	76	52	30	18	63	216	176	7	56	243	12	19	80	3	-	-
Apátridas	370	22	11	6	1	110	-	5	33	20	32	-	4	116	3	2	1	-	3	1

Fuente: INE, Censo de Población 2001

La población extranjera en España

Tabla 2. Extranjeros por países de nacionalidad más representados y provincia. 2001

	Alemania	Francia	Italia	Portugal	Reino Unido	Bulgaria	Rumania	Ucrania	China	Cuba	República Dominicana	Argentina	Colombia	Ecuador	Perú	Argelia	Marruecos
Total nacional	78.017	46.891	36.815	40.861	94.860	26.391	57.533	22.195	27.593	25.788	31.579	47.656	160.096	216.465	38.532	22.647	247.872
Álava	161	143	104	631	133	42	177	72	117	173	117	122	1.004	399	45	470	808
Albacete	31	155	61	66	54	287	425	695	84	116	127	125	1.371	1.624	63	243	905
Alicante	16.973	4.794	2.276	639	25.130	1.284	1.516	2.301	1.675	869	442	3.261	10.687	9.299	360	3.148	8.545
Almería	1.155	761	332	127	3.262	442	2.710	519	160	138	164	1.248	1.812	3.777	88	485	13.587
Asturias	292	345	263	1.818	281	46	77	188	198	693	577	728	1.556	2.106	90	90	424
Ávila	48	56	27	46	33	103	56	36	43	35	79	49	434	242	39	34	115
Badajoz	60	84	85	1.042	64	54	53	69	128	54	80	105	603	256	62	37	870
Balears (Illes)	12.348	3.108	3.040	578	7.944	1.085	570	316	884	1.048	689	3.932	5.220	5.817	627	446	7.335
Barcelona	6.018	7.230	7.486	2.236	4.188	989	2.871	1.681	5.981	3.232	6.840	8.463	16.394	29.715	11.937	1.846	55.855
Burgos	77	172	70	819	56	754	314	48	71	128	211	179	1.202	1.110	76	173	543
Cáceres	78	145	77	445	30	9	20	28	68	43	58	99	336	209	42	23	4.590
Cádiz	889	549	407	224	2.063	17	47	63	265	166	117	299	540	206	65	187	2.864
Cantabria	218	361	184	315	194	114	151	253	146	234	347	284	1.886	808	307	97	419
Castellón	836	951	563	171	472	189	6.658	373	352	201	113	509	2.326	929	321	957	4.739
Ciudad Real	37	84	46	55	45	177	1.043	327	63	80	70	108	1.457	1.458	19	69	1.163
Córdoba	123	184	127	56	122	31	102	98	80	118	44	139	726	708	63	68	1.018
Coruña (A)	227	280	423	931	470	28	83	34	162	613	246	1.217	1.976	221	113	76	547
Cuenca	36	51	16	70	27	209	534	323	36	27	56	43	483	1.123	20	198	732
Girona	1.980	2.177	872	588	1.409	258	469	491	333	317	376	1.119	1.782	855	222	225	13.671
Granada	847	673	424	140	1.063	49	453	96	228	134	87	792	1.066	926	85	91	2.777
Guadalajara	65	107	99	119	102	342	607	97	39	111	213	133	644	747	203	114	1.534
Guipúzcoa	297	678	211	1.793	334	51	187	96	154	332	228	328	845	759	119	120	969
Huelva	320	132	72	1.191	126	94	149	406	96	94	32	95	651	591	33	238	1.859
Huesca	72	282	40	99	72	213	352	226	68	117	157	146	470	482	71	476	841
Jaén	118	102	69	62	95	6	99	90	92	33	67	94	487	422	25	100	1.468
León	83	190	99	2.526	54	161	73	47	46	138	198	188	1.348	274	27	62	360
Lugo	48	91	61	890	59	5	10	3	22	192	243	188	669	44	38	12	215
Lleida	142	292	131	419	128	277	723	469	117	140	335	292	1.207	430	129	661	3.811
Madrid	4.730	6.986	5.695	6.677	4.856	7.841	21.858	5.008	7.639	5.432	14.243	7.851	50.373	86.246	19.254	1.076	38.497
Málaga	7.319	2.913	2.488	518	23.435	373	325	778	1.004	459	186	3.790	3.371	1.457	194	251	8.374
Murcia	973	1.430	437	278	1.734	655	425	2.281	620	384	227	604	4.168	28.441	154	1.230	19.047
Navarra	259	527	186	1.677	214	1.017	467	315	195	299	622	367	3.126	6.587	449	1.924	2.562
Ourense	140	155	136	3.394	33	25	12	11	31	215	237	310	846	160	19	21	205
Palencia	45	47	34	102	17	110	18	17	29	39	35	22	401	85	43	10	190
Palmas (Las)	5.747	946	2.020	914	3.366	176	175	98	845	2.960	554	2.013	7.706	1.577	347	179	4.883
Pontevedra	336	378	335	2.859	243	21	71	47	121	432	110	1.276	2.099	232	123	67	571
Rioja (La)	39	172	108	627	92	177	1.243	199	106	179	81	255	2.146	1.273	78	577	2.641
Salamanca	104	212	102	792	63	146	79	48	68	81	63	177	614	216	126	8	427
Sta. Cruz de Tenerife	10.145	1.939	3.525	490	8.324	128	159	59	587	2.464	242	1.670	2.939	621	211	134	1.171
Segovia	18	59	23	131	26	1.892	92	29	20	37	108	40	523	423	73	31	697
Sevilla	568	669	531	541	498	72	100	187	388	310	138	572	1.778	1.208	534	316	2.398
Soria	11	32	9	105	12	172	66	14	26	51	82	41	164	635	35	44	281
Tarragona	1.413	1.153	765	285	956	213	1.521	311	443	324	376	758	2.394	1.178	161	621	9.355
Teruel	26	73	24	47	32	86	452	62	20	62	64	218	336	178	12	93	679
Toledo	123	227	136	284	64	343	2.659	340	119	110	365	293	1.835	2.187	196	76	3.682
Valencia	1.590	3.337	1.811	673	2.036	3.442	3.030	2.242	2.319	1.171	435	2.099	8.572	10.914	582	2.805	5.371
Valladolid	84	264	98	280	80	1.571	214	65	180	170	261	138	838	620	81	93	313
Vizcaya	412	420	260	1.088	506	22	218	52	568	477	197	349	3.705	1.203	214	187	1.245
Zamora	43	53	26	418	7	84	35	13	13	51	109	56	175	59	11	14	99
Zaragoza	248	626	372	567	216	507	3.777	569	519	501	529	456	2.790	5.427	345	2.088	3.120
Ceuta	14	21	10	7	22	-	4	-	22	2	-	9	6	-	-	42	2.945
Melilla	51	75	19	11	18	2	4	5	3	2	2	7	9	1	1	14	6.555

La población extranjera en España

Tabla 3. Extranjeros por sexo y país de nacionalidad. 2001

(Continúa)

	Ambos sexos sexos	Varones	Mujeres	Índice de masculinidad
TOTAL POBLACIÓN	40.847.371	20.021.850	20.825.521	96
TOTAL EXTRANJEROS	1.572.017	817.992	754.025	108
Europa	532.435	273.952	258.483	106
- Unión Europea	360.181	181.431	178.750	101
Alemania	78.017	38.374	39.643	97
Austria	3.786	1.866	1.920	97
Bélgica	16.022	7.703	8.319	93
Dinamarca	5.377	2.607	2.770	94
Finlandia	4.814	2.133	2.681	80
Francia	46.891	21.932	24.959	88
Grecia	932	567	365	155
Holanda	18.709	9.369	9.340	100
Irlanda	4.169	2.116	2.053	103
Italia	36.815	22.338	14.477	154
Luxemburgo	310	155	155	100
Portugal	40.861	21.030	19.831	106
Reino Unido	94.860	47.295	47.565	99
Suecia	8.618	3.946	4.672	84
- Otros países de Europa	160.981	86.906	74.075	117
Bosnia-Herzegovina	1.321	648	673	96
Bulgaria	26.391	14.978	11.413	131
Georgia	1.552	955	597	160
Lituania	4.291	2.281	2.010	113
Moldavia	2.267	1.251	1.016	123
Noruega	5.773	2.806	2.967	95
Polonia	16.347	8.011	8.336	96
República Checa	1.571	585	986	59
Rumanía	57.533	34.566	22.967	151
Rusia	10.958	4.107	6.851	60
Suiza	10.782	5.234	5.548	94
Ucrania	22.195	11.484	10.711	107
- Resto de países de Europa	11.273	5.615	5.658	99
África	337.389	222.219	115.170	193
Argelia	22.647	17.779	4.868	365
Angola	1.523	908	615	148
Cabo Verde	2.180	872	1.308	67
Camerún	1.398	840	558	151
Gambia	8.473	5.635	2.838	199
Ghana	3.176	2.649	527	503
Guinea	3.710	2.187	1.523	144
Guinea-Bissau	2.218	1.811	407	445
Guinea Ecuatorial	7.602	2.774	4.828	57
Mali	3.313	3.005	308	976
Marruecos	247.872	159.702	88.170	181
Mauritania	3.643	2.898	745	389
Senegal	11.532	9.237	2.295	402
Resto de Países de África	18.102	11.922	6.180	193

La población extranjera en España

Tabla 3. Extranjeros por sexo y país de nacionalidad. 2001

(Conclusión)

	Ambos sexos sexos	Varones	Mujeres	Índice de masculinidad
América	626.646	278.818	347.828	80
- América Central	64.964	23.729	41.235	58
Cuba	25.788	11.188	14.600	77
El Salvador	1.483	530	953	56
Honduras	2.407	825	1.582	52
República Dominicana	31.579	9.845	21.734	45
Resto América Central	3.702	1.340	2.362	57
- América del Norte	25.798	12.031	13.767	87
Canadá	1.666	789	877	90
Estados Unidos	15.240	7.675	7.565	101
México	8.892	3.567	5.325	67
- América del Sur	535.788	243.010	292.778	83
Argentina	47.656	23.646	24.010	98
Bolivia	11.311	5.084	6.227	82
Brasil	18.305	5.575	12.730	44
Colombia	160.096	67.320	92.776	73
Chile	14.126	6.772	7.354	92
Ecuador	216.465	105.889	110.576	96
Paraguay	1.112	400	712	56
Perú	38.532	15.683	22.849	69
Venezuela	18.370	7.796	10.574	74
Uruguay	9.745	4.809	4.936	97
Resto América del Sur	166	84	82	102
Asia	73.645	41.915	31.730	132
Bangladesh	1.539	1.258	281	448
China	27.593	14.781	12.812	115
Filipinas	12.277	4.848	7.429	65
India	7.671	4.253	3.418	124
Irán	1.943	1.168	775	151
Japón	2.853	1.259	1.594	79
República de Corea	1.993	951	1.042	91
Pakistán	10.129	8.954	1.175	762
Siria	1.420	871	549	159
Otros países de Asia	6.390	3.684	2.706	136
Oceanía	1.369	717	652	110
Apátridas	370	259	111	233

Fuente: INE, Censo de Población 2001

La población extranjera en España

Tabla 4. Extranjeros por grandes grupos de edad e índice de dependencia demográfica (IDD) según país de nacionalidad. 2001

(Continúa)

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	Más de 64 años	IDD
TOTAL POBLACIÓN	40.847.371	6.379.619	27.503.485	6.964.267	48,52
- ESPAÑOLES	39.275.354	6.147.989	26.253.362	6.874.003	49,60
- TOTAL EXTRANJEROS	1.572.017	231.630	1.250.123	90.264	25,75
Europa	532.435	58.512	404.510	69.413	31,62
- Unión Europea	360.181	36.080	260.831	63.270	38,09
Alemania	78.017	6.788	57.034	14.195	36,79
Austria	3.786	374	2.961	451	27,86
Bélgica	16.022	1.575	10.307	4.140	55,45
Dinamarca	5.377	399	3.566	1.412	50,79
Finlandia	4.814	373	3.144	1.297	53,12
Francia	46.891	5.664	34.930	6.297	34,24
Grecia	932	88	747	97	24,77
Holanda	18.709	1.861	13.233	3.615	41,38
Irlanda	4.169	400	3.360	409	24,08
Italia	36.815	4.300	29.293	3.222	25,68
Luxemburgo	310	27	210	73	47,62
Portugal	40.861	4.664	33.037	3.160	23,68
Reino Unido	94.860	8.747	63.480	22.633	49,43
Suecia	8.618	820	5.529	2.269	55,87
- Otros países de Europa	160.981	20.437	134.731	5.813	19,48
Bosnia-Herzegovina	1.321	308	970	43	36,19
Bulgaria	26.391	3.388	22.903	100	15,23
Georgia	1.552	220	1.312	20	18,29
Lituania	4.291	632	3.651	8	17,53
Moldavia	2.267	200	2.062	5	9,94
Noruega	5.773	637	3.495	1.641	65,18
Polonia	16.347	2.725	13.491	131	21,17
República Checa	1.571	169	1.380	22	13,84
Rumanía	57.533	7.196	50.125	212	14,78
Rusia	10.958	2.041	8.711	206	25,79
Suiza	10.782	975	6.459	3.348	66,93
Ucrania	22.195	1.946	20.172	77	10,03
- Resto de países de Europa	11.273	1.995	8.948	330	25,98
África	337.389	62.390	270.674	4.325	24,65
Argelia	22.647	2.901	19.363	383	16,96
Angola	1.523	320	1.195	8	27,45
Cabo Verde	2.180	355	1.768	57	23,30
Camerún	1.398	180	1.210	8	15,54
Gambia	8.473	2.725	5.739	9	47,64
Ghana	3.176	208	2.965	3	7,12
Guinea	3.710	645	2.997	68	23,79
Guinea-Bissau	2.218	358	1.850	10	19,89
Guinea Ecuatorial	7.602	1.789	5.577	236	36,31
Mali	3.313	187	3.121	5	6,15
Marruecos	247.872	49.515	195.034	3.323	27,09
Mauritania	3.643	508	3.121	14	16,73
Senegal	11.532	1.206	10.283	43	12,15
Resto de Países de África	18.102	1.493	16.451	158	10,04

La población extranjera en España

Tabla 4. Extranjeros por grandes grupos de edad e índice de dependencia demográfica (IDD) según país de nacionalidad. 2001

(Conclusión)

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	Más de 64 años	IDD
América	626.646	99.487	512.814	14.345	22,20
- América Central	64.964	9.939	52.861	2.164	22,90
Cuba	25.788	2.550	21.744	1.494	18,60
El Salvador	1.483	184	1.257	42	17,98
Honduras	2.407	502	1.857	48	29,62
República Dominicana	31.579	6.108	25.027	444	26,18
Resto de América Central	3.702	595	2.971	136	24,60
- América del Norte	25.798	3.868	18.987	2.943	35,87
Canadá	1.666	206	1.213	247	37,35
Estados Unidos	15.240	2.384	10.484	2.372	45,36
México	8.892	1.278	7.290	324	21,98
- América del Sur	535.788	85.657	440.908	9.223	21,52
Argentina	47.656	7.870	36.830	2.956	29,39
Bolivia	11.311	1.908	9.266	137	22,07
Brasil	18.305	2.677	15.337	291	19,35
Colombia	160.096	28.742	129.790	1.564	23,35
Chile	14.126	2.316	11.193	617	26,20
Ecuador	216.465	32.622	182.894	949	18,36
Paraguay	1.112	129	943	40	17,92
Perú	38.532	4.353	32.762	1.417	17,61
Venezuela	18.370	3.646	14.094	630	30,34
Uruguay	9.745	1.385	7.744	616	25,84
Resto de América del Sur	166	32	113	21	46,90
Asia	73.645	10.999	60.626	2.020	21,47
Bangladesh	1.539	192	1.339	8	14,94
China	27.593	4.929	22.059	605	25,09
Filipinas	12.277	1.579	10.417	281	17,86
India	7.671	1.283	5.988	400	28,11
Irán	1.943	196	1.590	157	22,20
Japón	2.853	334	2.406	113	18,58
República de Corea	1.993	368	1.581	44	26,06
Pakistán	10.129	1.038	9.041	50	12,03
Siria	1.420	189	1.149	82	23,59
Otros países de Asia	6.390	910	5.194	286	23,03
Oceanía	1.369	160	1.063	146	28,79
Apátridas	370	63	298	9	24,16
Extranjeros no comunitarios	1.211.673	195.531	989.154	26.988	22,50

Fuente: INE, Censo de Población 2001

**Análisis de flujos
del mercado
laboral a partir de
datos de la
Encuesta de
Población Activa
(EPA)**

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

En este trabajo se trata de obtener una perspectiva del mercado de trabajo en España durante el período 1997-2001 a partir de unos índices que son en su conjunto transversales pero que en cierto modo se apoyan en elementos de carácter longitudinal, debido a las características técnicas de rotación de la muestra en el tiempo. Para cada trimestre t del período, contemplado individualmente, se van a generar unas probabilidades relativas a un conjunto de variables elegidas observadas en una muestra de individuos, común a los trimestres t y $t+1$. Las probabilidades correspondientes a un trimestre se generan en base a un análisis longitudinal ya que se han considerado los mismos individuos en t y $t+1$. Si ahora se encadenan las series de probabilidades obtenidas para cada par de trimestres consecutivos, a lo largo del período considerado, la serie completa de probabilidades se ha generado en base a muestras que presentan una parte común que se va reduciendo conforme se distancian en el tiempo sus correspondientes trimestres de referencia de modo que a partir de 18 meses las muestras son absolutamente independientes. Por la evolución de las probabilidades a lo largo del tiempo, se puede obtener un panorama del mercado de trabajo a partir de la probabilidad de permanencia o de cambio de un conjunto de variables básicas como son la condición de ocupado, parado o inactivo.

En la introducción se describe con más detalle la elaboración de estadística de flujos para observar el comportamiento de ciertas variables a través de la serie de probabilidades.

La metodología de flujos empleada, atendiendo a la evolución en el tiempo de las probabilidades de transición elegidas durante el período 1997-2001, confirma que la evolución de la economía ha sido por lo general positiva.

La permanencia en la condición de ocupado ha sido muy estable a lo largo de todo el período, alrededor de 95 puntos mientras que la permanencia en la situación de parado ha descendido 13 puntos aproximadamente, pero no hay que olvidar que parte de los parados pasan a inactivos y la tendencia

de esta última transición ha crecido entre 4 y 5 puntos a lo largo del tiempo.

La transición de ocupado a parado también ha sido muy estable, aunque más favorable para los varones mientras que la transición de parado a ocupado es la que ha presentado una evolución claramente creciente, alrededor de 9 puntos para los varones y ligeramente superior para las mujeres, si bien el valor de esta probabilidad al inicio del período es de un 20 por ciento para los varones frente a un 11 por ciento para las mujeres.

Por comunidades autónomas, se aprecian diferencias de comportamiento, al observar la variación neta de las probabilidades entre los años 1997 y 2001, resultando que un grupo de 9 comunidades presenta una variación favorable para los cuatro tipos de transición elegidas, destacando dentro del grupo, Madrid, Baleares, Cataluña y Castilla-La Mancha. El resto de los grupos presenta un tipo o más de transición desfavorable, ocupando las peores posiciones Ceuta y Melilla con Canarias.

En lo que se refiere a la calidad del empleo, medida por el aumento de la transición de contrato temporal a indefinido y por la disminución de la permanencia de parado de larga duración, se ha observado que en el primer caso, la tendencia a nivel nacional sube muy poco por encima de los 4 puntos del inicio del período. Para los menores de 25 años, el valor de partida es 2,5 puntos y la variación al final del período es de 2 puntos más, mientras que para el grupo de edad entre 25 y 64 años, el valor inicial es mayor, 5,2 puntos pero la variación al final del período ni siquiera sube un punto.

Por comunidades autónomas, se observan diferencias presentando variación positiva entre el principio y el final del período 12 comunidades entre las que destacan La Rioja, Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana.

El segundo índice elegido para medir la calidad del empleo, parece reflejar una mejora durante el período 1997-2001 ya que a nivel nacional la posibilidad de permanencia

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

en la condición de parado de larga duración desciende más de 10 puntos. Los menores de 25 años, entre los cuales abundan los que buscan empleo por primera vez, bajan 13 puntos mientras que el grupo de edad entre 25 y 64 años desciende 10 puntos aproximadamente.

Por comunidades autónomas también existen diferencias, al observar la variación neta entre 1997 y 2001, todas las comunidades reflejan un descenso de la probabilidad excepto el caso de Ceuta y Melilla. Asturias refleja una variación casi nula y también registra al final del período, la probabilidad más alta de todas las comunidades. El grupo que presenta las variaciones positivas más sustanciales son Extremadura, Baleares, Comunidad Valenciana y Canarias, pero hay que tener en cuenta que una proporción no despreciable de parados de larga duración puede pasar a inactivos.

0 Introducción

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación estadística de periodicidad trimestral llevada a cabo sobre una muestra de hogares seleccionados aleatoriamente en todas las provincias españolas incluyendo Ceuta y Melilla. La encuesta recaba información sobre las personas que se encuentran en el hogar y reúnen ciertos requisitos para ser considerados como encuestables. Aparte de las variables sociodemográficas fundamentales (sexo, edad, nivel de estu-

dios, ...), las que revisten mayor interés para el fin de la encuesta son las relacionadas con el empleo para los mayores de 15 años. Una de las características técnicas básicas de la encuesta es que la muestra total de hogares está dividida en seis submuestras de forma que mediante un sistema de rotación, en cada trimestre se renueva una sexta parte de la muestra total respecto el trimestre anterior. Es decir, el período de observación para cada hogar seleccionado por primera vez es de seis trimestres consecutivos, una encuesta por trimestre. Al finalizar el período de observación para un conjunto de hogares que salen definitivamente del ámbito temporal de la encuesta, estos son sustituidos por otro conjunto que entran en observación por vez primera.

Esto hace posible el estudio de la evolución de la fuerza de trabajo a lo largo del tiempo así como las variaciones habidas para individuos de un mismo hogar en períodos cortos ya que el propio sistema de rotación muestral asegura que existen desde 5/6 partes de muestra teórica común entre dos trimestres consecutivos hasta 1/6 entre 2 trimestres cuyas fechas centrales están alejadas 15 meses, ya que independientemente de la semana en que el hogar es encuestado, las estimaciones estadísticas están referidas al día central de cada trimestre natural del año (véase diagrama 1).

La estadística de flujos tiene por objeto la observación de los cambios ocurridos en ciertas variables de interés correspondientes a un mismo conjunto de individuos. Evidentemente la parte de muestra común teórica

Diagrama 1. Esquema de turnos de rotación de la Encuesta de Población Activa

	Trimestre					
	T+ 1	T+ 2	T+ 3	T+ 4	T+ 5	T+ 6
Turno de rotación						
1	1ª entrevista	2ª entrevista	3ª entrevista	4ª entrevista	5ª entrevista	6ª entrevista
2	6ª entrevista	1ª entrevista	2ª entrevista	3ª entrevista	4ª entrevista	5ª entrevista
3	5ª entrevista	6ª entrevista	1ª entrevista	2ª entrevista	3ª entrevista	4ª entrevista
4	4ª entrevista	5ª entrevista	6ª entrevista	1ª entrevista	2ª entrevista	3ª entrevista
5	3ª entrevista	4ª entrevista	5ª entrevista	6ª entrevista	1ª entrevista	2ª entrevista
6	2ª entrevista	3ª entrevista	4ª entrevista	5ª entrevista	6ª entrevista	1ª entrevista
	Muestra común respecto del trimestre T					

entre dos trimestres se reduce algo en la práctica ya que, por diversas razones, algunos de los individuos encuestables pueden desaparecer en alguna de las encuestas sucesivas.

Como variable básica de observación está la relación con la actividad de la cual se han considerado tradicionalmente cuatro modalidades básicas, a saber: la condición de ocupado, parado, inactivo y población contada aparte. Esta última, constituida por los varones que cumplan el servicio militar obligatorio, ha ido perdiendo representatividad, siendo el año 2001 el último en el que existe (el servicio militar obligatorio/prestación social sustitutoria desaparece por ley en 2001).

Al observar el cambio producido entre dos trimestres, respecto a la relación con la actividad de un mismo individuo, los factores de elevación de los dos trimestres de enlace no van a ser iguales. Si se observa cómo se reparten en el trimestre de destino los efectivos considerados en el trimestre inicial, se tendrá un análisis de evolución y los valores muestrales serán ponderados con los factores de elevación del trimestre inicial. Si, por el contrario, se observa cómo se repartían en el trimestre inicial los efectivos considerados en el trimestre de destino, se tiene un análisis de procedencia y los factores de elevación serán los correspondientes a este último.

Los valores absolutos obtenidos no tienen por sí mismo significado alguno, solamente los porcentajes de fila o de columna indicarían las probabilidades de transición de un estado a otro o a un estado desde otro.

Para evitar una excesiva profusión de tablas estadísticas, se ha optado en este capítulo por el análisis de evolución tanto a nivel nacional como a nivel autonómico aunque con diferente nivel de desagregación, en el sentido de que en el primer caso se consideran todos los trimestres consecutivos del período analizado mientras que en el segundo caso sólo se considera el enlace entre el primer y segundo trimestre de cada año (ver tablas 1 a 7 del anexo).

1 Evolución de las probabilidades de transición a nivel nacional

En el cuadro 1 aparece la evolución por sexo de las probabilidades de transición entre estos estados, elegidas como más significativas a lo largo del período de cinco años, trimestre a trimestre, a saber: probabilidades de permanencia en la condición de ocupado, parado e inactivo y las de cambio de ocupado a parado e inactivo y de parado a ocupado e inactivo. Se observa que las probabilidades de permanencia en un mismo estado son muy superiores a las probabilidades de cambio, independientemente del sexo. La existencia de "colectivos de naturaleza estable" en las categorías de ocupación e inactividad (personas empleadas en edad central de actividad con contratos o negocios estables, en el caso de los ocupados; personas dedicadas a las tareas del hogar, estudiantes o jubiladas, en el caso de los inactivos) explica la elevada probabilidad de permanencia en estos "estados de actividad". El caso de las probabilidades de permanencia en el paro es distinto, pues define una situación de transición (se busca un trabajo, pero aún no lo ha encontrado), y aquí la "inercia" es menor (afortunadamente).

1.1 Permanencia en la condición de ocupado

En el gráfico 1 esta probabilidad oscila en torno al 95 por ciento para ambos sexos, aunque con ligera ventaja para los varones ya que rebasan el 96 por ciento en algunos trimestres. Para las mujeres están comprendidas entre el 94,5 y 92,5 por ciento. Teniendo en cuenta que la tipificación que se hace de los individuos como ocupados en la encuesta viene dada en función de la posible actividad remunerada en la semana de referencia, la continuidad en el tiempo de la probabilidad alta indica que o bien abundan los contratos indefinidos o bien el encadenamiento de contratos temporales frente a la destrucción de puestos de trabajo o la rescisión de contratos. La forma del gráfico también parece indicar la estacionalidad típica en la ocupación que suele alcanzar

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Cuadro 1. Probabilidades de transición clasificadas por trimestres/año de enlace según sexo

	Ocupados - Ocupados	Parados - Parados	Inactivos - Inactivos	Ocupados - Parados	Ocupados - Inactivos	Parados - Ocupados	Parados - Inactivos
Ambos sexos							
I / 97 - II / 97	95,16	76,61	96,64	3,19	1,51	15,45	7,63
II / 97 - III / 97	95,04	75,31	95,70	3,20	1,65	16,58	7,79
III / 97 - IV / 97	94,75	74,01	95,82	3,44	1,69	16,54	9,18
IV / 97 - I / 98	95,19	75,17	96,53	3,11	1,59	15,47	9,13
I / 98 - II / 98	95,39	74,49	96,45	2,92	1,56	16,39	8,75
II / 98 - III / 98	95,40	73,23	95,63	2,91	1,61	18,01	8,52
III / 98 - IV / 98	94,54	71,19	95,65	3,43	1,91	18,58	9,97
IV / 98 - I / 99	94,92	67,26	95,73	3,03	1,87	18,20	14,16
I / 99 - II / 99	95,47	65,55	95,58	2,58	1,87	20,93	13,27
II / 99 - III / 99	94,98	66,34	94,58	2,82	2,15	20,98	12,42
III / 99 - IV / 99	94,45	67,15	95,13	3,28	2,17	20,75	11,83
IV / 99 - I / 00	95,12	69,19	96,00	3,07	1,72	18,86	11,70
I / 00 - II / 00	95,76	66,34	95,97	2,50	1,68	22,25	11,24
II / 00 - III / 00	95,31	66,05	94,89	2,65	2,01	20,78	13,14
III / 00 - IV / 00	94,92	65,69	95,38	2,92	2,09	21,79	12,44
IV / 00 - I / 01	95,22	68,05	96,17	2,80	1,92	20,45	11,37
I / 01 - II / 01	95,52	66,60	96,30	2,70	1,74	23,21	10,16
II / 01 - III / 01	95,24	63,98	95,29	2,83	1,92	22,48	13,47
III / 01 - IV / 01	94,42	62,82	95,44	3,22	2,36	24,97	12,21
Varones							
I / 97 - II / 97	95,79	73,75	96,20	3,06	0,94	20,08	5,53
II / 97 - III / 97	95,93	72,35	94,86	2,84	1,07	21,48	5,49
III / 97 - IV / 97	95,31	71,30	95,42	3,25	1,25	21,15	6,99
IV / 97 - I / 98	95,92	74,21	96,09	2,81	1,10	19,28	6,00
I / 98 - II / 98	96,27	70,56	96,22	2,63	0,90	22,37	6,28
II / 98 - III / 98	96,44	70,88	94,95	2,48	0,94	23,15	5,43
III / 98 - IV / 98	95,59	69,01	95,48	2,86	1,36	23,14	7,24
IV / 98 - I / 99	95,64	67,14	95,84	2,80	1,28	22,20	9,78
I / 99 - II / 99	96,44	63,13	95,41	2,27	1,17	27,40	8,91
II / 99 - III / 99	96,38	64,27	94,17	2,21	1,32	26,44	8,68
III / 99 - IV / 99	95,61	65,91	95,19	2,64	1,59	24,64	8,80
IV / 99 - I / 00	95,99	66,49	95,84	2,65	1,21	24,86	8,07
I / 00 - II / 00	96,73	62,65	96,09	2,10	1,08	28,06	8,87
II / 00 - III / 00	96,44	62,83	94,02	2,21	1,31	27,31	9,78
III / 00 - IV / 00	95,98	62,66	95,50	2,45	1,47	26,88	10,28
IV / 00 - I / 01	96,24	65,85	96,25	2,41	1,25	25,28	8,56
I / 01 - II / 01	96,54	62,86	96,22	2,31	1,08	29,64	7,43
II / 01 - III / 01	96,46	62,21	94,78	2,29	1,24	27,31	10,33
III / 01 - IV / 01	95,76	60,70	95,67	2,64	1,59	29,50	9,79
Mujeres							
I / 97 - II / 97	94,00	79,26	96,87	3,45	2,56	11,17	9,57
II / 97 - III / 97	93,37	78,00	96,14	3,89	2,74	12,10	9,90
III / 97 - IV / 97	93,67	76,34	96,03	3,81	2,52	12,59	11,06
IV / 97 - I / 98	93,83	75,99	96,75	3,67	2,50	12,21	11,80
I / 98 - II / 98	93,76	77,84	96,56	3,46	2,77	11,31	10,85
II / 98 - III / 98	93,44	75,07	95,98	3,70	2,86	13,99	10,94
III / 98 - IV / 98	92,58	72,90	95,74	4,49	2,93	15,00	12,10
IV / 98 - I / 99	93,58	67,34	95,68	3,45	2,97	15,16	17,50
I / 99 - II / 99	93,73	67,44	95,66	3,14	3,13	15,89	16,67
II / 99 - III / 99	92,41	67,85	94,80	3,92	3,67	17,01	15,14
III / 99 - IV / 99	92,34	68,03	95,10	4,44	3,22	18,01	13,96
IV / 99 - I / 00	93,58	71,11	96,08	3,82	2,60	14,59	14,30
I / 00 - II / 00	94,06	69,04	95,91	3,20	2,74	17,99	12,97
II / 00 - III / 00	93,35	68,34	95,35	3,42	3,22	16,15	15,52
III / 00 - IV / 00	93,09	67,77	95,32	3,73	3,18	18,30	13,93
IV / 00 - I / 01	93,48	69,61	96,13	3,46	3,06	17,04	13,35
I / 01 - II / 01	93,79	69,29	96,34	3,35	2,87	18,59	12,12
II / 01 - III / 01	93,16	65,27	95,56	3,76	3,07	18,97	15,76
III / 01 - IV / 01	92,11	64,35	95,32	4,22	3,67	21,68	13,97

sus máximos en el 2º trimestre y mínimos en otoño-invierno.

Observando las probabilidades del período se percibe un aumento tendencial de las probabilidades de permanencia en la ocupación hasta el 2000; a partir de la segunda mitad de ese año, parece apuntarse una ligera bajada en 2001, fruto fundamentalmente de la caída más acusada en el último trimestre.

diferencia de comportamiento según el sexo. Para los varones desciende desde un 74 hasta un 61 por ciento aunque tiene algunos picos en períodos intermedios en los que interviene también la estacionalidad de la actividad económica. En las mujeres la evolución también es favorable y desciende desde un 80 a un 64 por ciento, pero en la comparación trimestre a trimestre, la diferencia puede llegar a 6 puntos a favor de los varones.

Gráfico 1. Probabilidad de permanencia en la condición de ocupado. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001

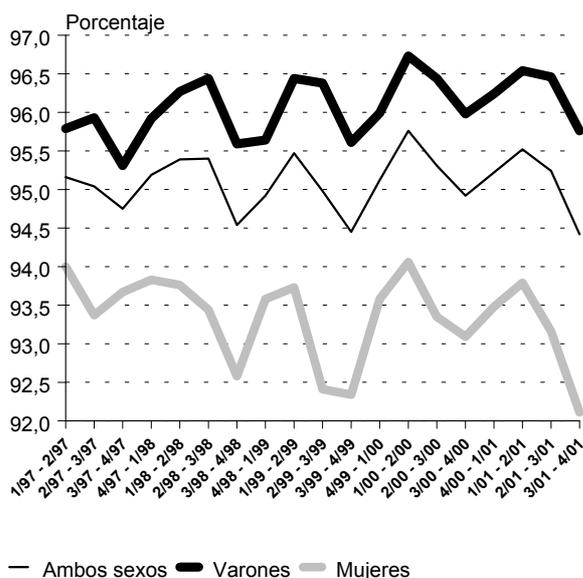
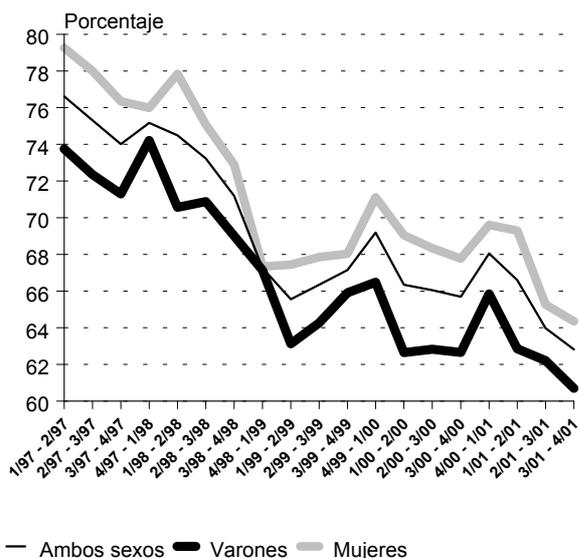


Gráfico 2. Probabilidad de permanencia en la condición de parado. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



1.2 Permanencia en la condición de parado

La probabilidad de permanencia en este estado sigue siendo alta, pero mucho menos que en el caso anterior. La serie es claramente descendente en el tiempo, (gráfico 2), desde un 77 por ciento al comienzo del período hasta un 63 al final, aunque hay

El descenso de la probabilidad de permanencia en el paro debe ser complementado con la evolución de las probabilidades de cambio desde el paro a la ocupación y desde el paro a la inactividad. Si el descenso de la probabilidad de permanencia en el paro viene acompañada de un aumento de la probabilidad de transición a la ocupación, estamos sin duda ante un proceso de creación de empleo suficiente para absorber el deseo de trabajar de la población activa. En

cambio, si lo que aumenta significativamente es la transición a la inactividad, nos encontraríamos más bien ante un fenómeno de desánimo en relación con la posibilidad de encontrar un trabajo, característico en las épocas de debilidad en la actividad económica.

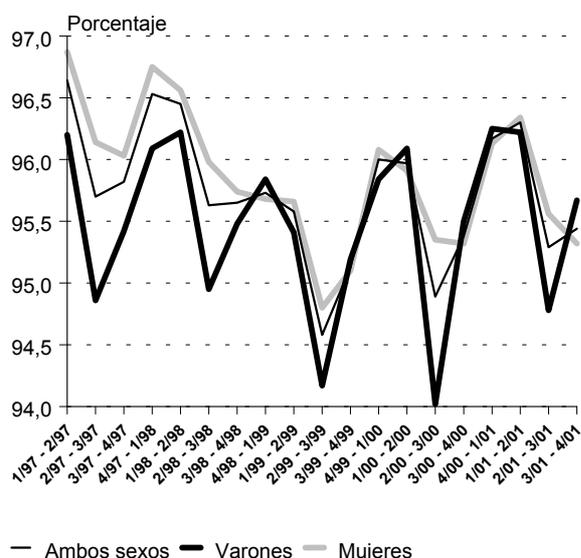
Veremos que la evolución de las probabilidades de cambio desde el paro en el período 1997-2001 apunta a un período de intensa creación de empleo en España, pero también a un aumento de la probabilidad de transición desde el paro a la inactividad. En el apartado sobre las probabilidades de cambio desde el paro se ofrece una explicación a esta evolución, aparentemente contradictoria.

1.3 Permanencia en la condición de inactivo

Esta probabilidad es la más alta (gráfico 3). Podría decirse que es la que presenta una componente inercial más acusada ya que aparte de constituir el estado de partida de cualquier individuo, también es el "estado de llegada natural" cuando se termina la actividad laboral (jubilación o prejubilación, enfermedad profesional, ...). Por otro lado, la experiencia demuestra que su frontera con la condición de parado es borrosa con frecuencia, basta pensar en el caso de los "inactivos potenciales"¹. La franja de probabilidad está comprendida entre el 96,5 y 94,5 y no parece mostrar una ventaja significativa para ninguno de los sexos. Las bajadas que presenta la curva entre el tercer y cuarto trimestre de cada año se explican por los contingentes de personas que dejan de ser inactivos debido a la transición al paro o

¹ El concepto "Inactivos potenciales" se establece en la EPA como aquellas personas sin empleo que no trabajaron en la semana de referencia y están disponibles para trabajar, pero no buscan empleo bien porque creen que no lo encontrarán o no hay ninguno disponible en los alrededores (inactivos desanimados) o por otras razones relacionadas con el mercado de trabajo (véase Encuesta de Población Activa. Tratamiento de la Información 2002).

Gráfico 3. Probabilidad de permanencia en la condición de inactivo. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



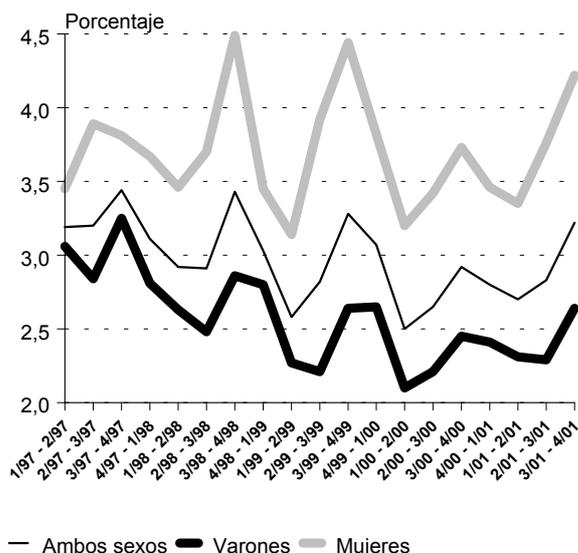
la ocupación², asociada a trabajos estacionales (campañas navideñas,...).

1.4 Probabilidad de cambio en el estado de ocupado

Son probabilidades muy pequeñas si se las compara con las de permanencia. Si el paso es de ocupado a parado (gráfico 4), tenemos que en los varones se sitúa entre el 3 y 2 por ciento mientras que para las mujeres oscila entre el 3,5 y 4,5 por ciento. La componente estacional es evidente. Las probabilidades de transición de la ocupación al paro aumentan considerablemente a principios de año (transición entre el cuarto trimestre del año anterior y el primer trimestre del año), mientras que disminuyen entre el segundo y tercer trimestre de cada año.

² Si bien es perfectamente posible pasar a la ocupación directamente desde la inactividad, en general esta probabilidad de transición es pequeña (alrededor de un 2 por ciento). Ahora bien, dado que el colectivo de inactivos es muy grande, existe un apreciable conjunto de personas en valores absolutos que pasan a la ocupación de un trimestre a otro sin pasar por el paro.

Gráfico 4. Probabilidad de cambio en la condición de ocupado a parado. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



La probabilidad de cambiar de ocupado a inactivo es aún más baja (gráfico 5). Se sitúa en torno al 1 por ciento para los varones mientras que para las mujeres oscila entre el 3 y 4 por ciento. Las curvas presentan buena regularidad a lo largo del tiempo y parecen poco afectadas por fluctuaciones bruscas, lo cual puede explicarse en gran parte por la naturaleza tan contrapuesta de los dos estados considerados.

1.5 Probabilidad de cambio en el estado de parado

Son probabilidades muy inferiores a las de permanencia pero son mucho más significativas que los del caso anterior y la ventaja de los varones es sustancial. En el caso de la transición del paro a la ocupación (gráfico 6), se aprecia un crecimiento del 20 al 30 por ciento a lo largo de todo el período para los varones, mientras que para las mujeres es del 11 al 21 por ciento. La diferencia entre sexos para algunos trimestres inter-

Gráfico 5. Probabilidad de cambio en la condición de ocupado a inactivo. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001

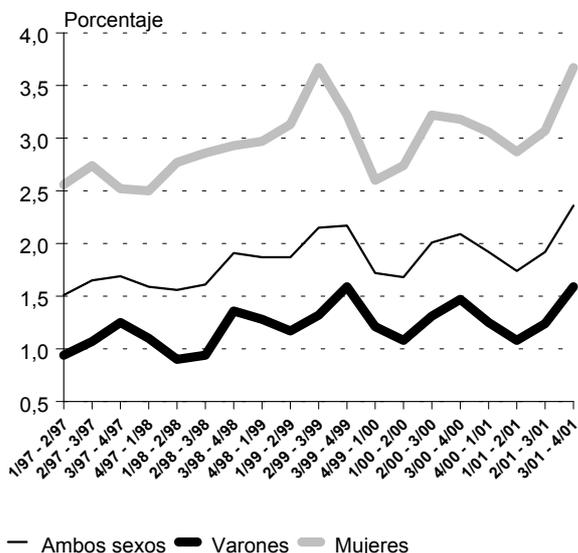
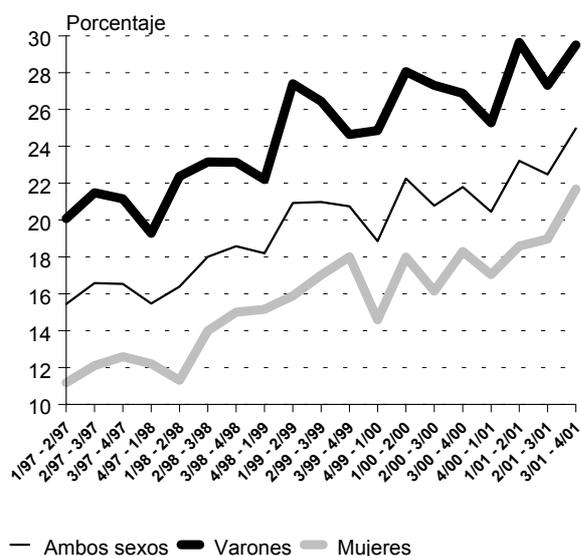


Gráfico 6. Probabilidad de cambio en la condición de parado a ocupado. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



medios puede rebasar 10 puntos. La serie muestra una clara tendencia al alza, pero se nota el efecto de la estacionalidad en los trimestres de entrada al verano, mejor definida para los varones también.

Por último el paso de parados a inactivos (gráfico 7) varía para los varones del 5 al 10 por ciento y para las mujeres del 10 al 14 por ciento y en algún trimestre intermedio como a principios del 99 alcanza el 17 por ciento. La diferencia en el entorno de los cuatro puntos porcentuales entre las mujeres y los varones se mantiene más o menos estable a lo largo del período. La serie muestra una tendencia ascendente, lo que vendría a indicar una mayor propensión a abandonar la búsqueda de empleo por parte de los parados. Posiblemente, dada la mejora en la ocupación en el período considerado, la evolución de esta probabilidad de transición sea el reflejo especular del llamado "efecto multiplicador del paro". Es decir, si la persona principal o de referencia del hogar encuentra empleo pueden abandonar la búsqueda de empleo el cónyuge o los hijos, dado que el hogar ya ha encontrado

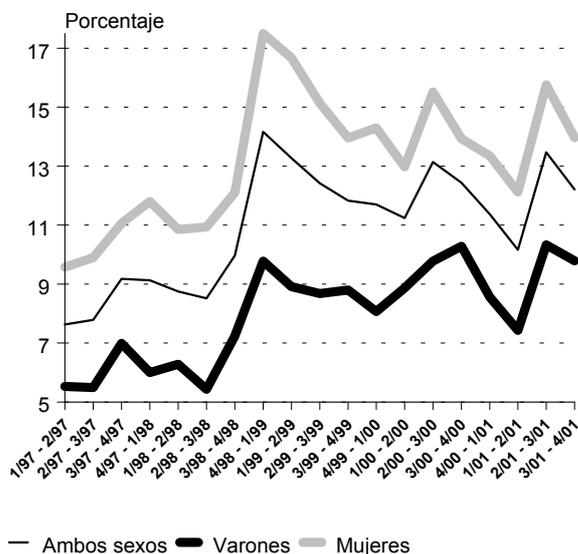
una fuente de ingresos del trabajo. No obstante, sigue siendo válido lo que se dijo anteriormente sobre la naturaleza de estos dos estados (paro e inactividad) que son los que más tienden a confundirse.

1.6 Conclusión

La evolución positiva en el período considerado de las macro-magnitudes relacionadas con el mercado de trabajo y la economía en general se refleja en el comportamiento de las probabilidades de transición analizadas: las series de probabilidades de transición del paro a la ocupación muestran una clara tendencia creciente, mientras que la serie de permanencia en el paro presenta una clara evolución a la baja. El resto de probabilidades, con variaciones menos acusadas, configuran un conjunto coherente con las destacadas en el comentario.

Las probabilidades de transición reflejan claramente el componente estacional de la actividad económica general en España, con un descenso generalizado en el primer trimestre del año después de las campañas comerciales intensivas de Navidad y Reyes, y una recuperación entre el segundo y tercer trimestre (inicio de la campaña de verano).

Gráfico 7. Probabilidad de cambio en la condición de parado a inactivo. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



2 Evolución de las probabilidades de transición por comunidad autónoma

Trataremos de arrojar ahora alguna luz sobre el comportamiento observado en las distintas comunidades autónomas de España.

Con el fin de simplificar la profusión de datos que implica el cálculo de todas las probabilidades de transición intertrimestrales del período para todas las comunidades autónomas, en este caso se ha considerado para cada año del período analizado, el flujo de enlace entre el primer y segundo trimestre correspondiente. Por supuesto, esto implica renunciar al análisis estacional por comunidad autónoma, para concentrarse en

la evolución a grandes rasgos entre 1997-2001. Se ha omitido la clasificación por sexo para no reducir la capacidad de representación muestral a nivel de autonomía.

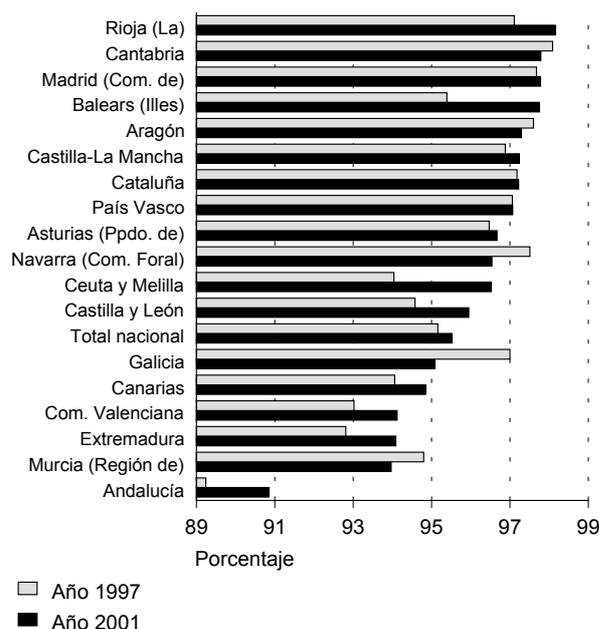
Se han analizado las mismas permanencias y cambios de estado que en el caso nacional. Las cifras correspondientes a cada transición aparecen en el anexo de tablas 1 a 7.

2.1 Permanencia en la condición de ocupado

En el año 97, esta probabilidad fluctúa entre el 89 por ciento para la comunidad más baja al 98 por ciento para la más alta (gráfico 8). El total nacional se sitúa alrededor del 95 por ciento; esto permite clasificar a las comunidades en varios grupos según el grado de aproximación al total nacional.

Para este mismo año, las comunidades que presentan valores muy superiores al conjunto nacional son Cantabria, Madrid, Aragón y

Gráfico 8. Probabilidad de permanencia en la condición de ocupado por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

Navarra. Un segundo grupo que está por encima pero se distancia menos del conjunto nacional está constituido por La Rioja, País Vasco, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha, Asturias y Baleares. Ocupan posiciones por debajo el conjunto de Extremadura, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León y Ceuta y Melilla, y Andalucía en la peor posición con 89 puntos.

Para el año 2001, final del período, son La Rioja, Cantabria, Madrid y Baleares las que ocupan mejor posición. Un segundo grupo que también se sitúa por encima de la media es el constituido por Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Ceuta y Melilla y Castilla y León. El resto de las comunidades quedaría por debajo aunque no excesivamente, y Andalucía sigue ocupando la peor posición de todo el conjunto con 91 puntos.

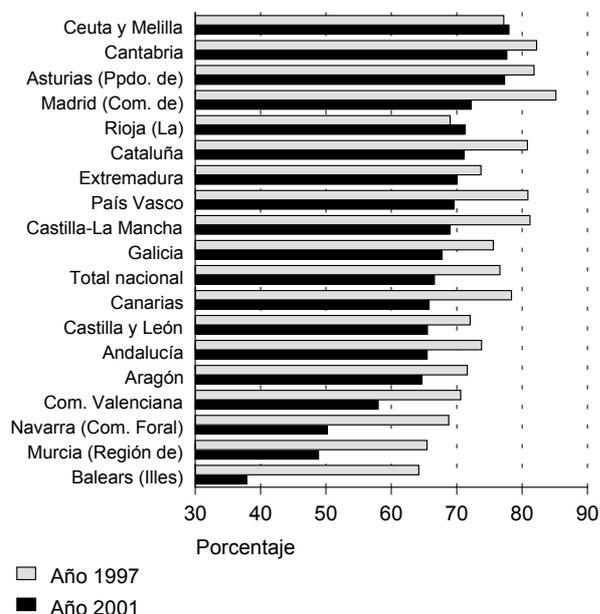
Por lo general las series no presentan oscilaciones bruscas a lo largo del tiempo, y la tendencia es alcista para la gran mayoría destacando Baleares, Ceuta y Melilla y La Rioja. Han empeorado en posición Galicia, Murcia y Navarra.

2.2 Permanencia en la condición de parado

Las series son menos estables que en el caso anterior en su evolución en el tiempo y las diferencias entre comunidades son más sustanciales (gráfico 9). En el año 97, Madrid destaca por su valor 85, el más alto, y le siguen en importancia Cantabria, Asturias, Cataluña, País Vasco, Ceuta y Melilla, Canarias. El resto de las comunidades queda por debajo del total nacional, ocupando las posiciones más bajas Murcia y Baleares.

En el año 2001 aparecen en las posiciones más altas, Asturias, Cantabria y Ceuta y Melilla. También están por encima de la media Madrid, La Rioja, Cataluña, Extremadura, País Vasco, Castilla-La Mancha y Galicia. El resto está por debajo de la media y ocupan las posiciones más bajas Navarra, Murcia y Baleares, la última con 30 puntos,

Gráfico 9. Probabilidad de permanencia en la condición de parado por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

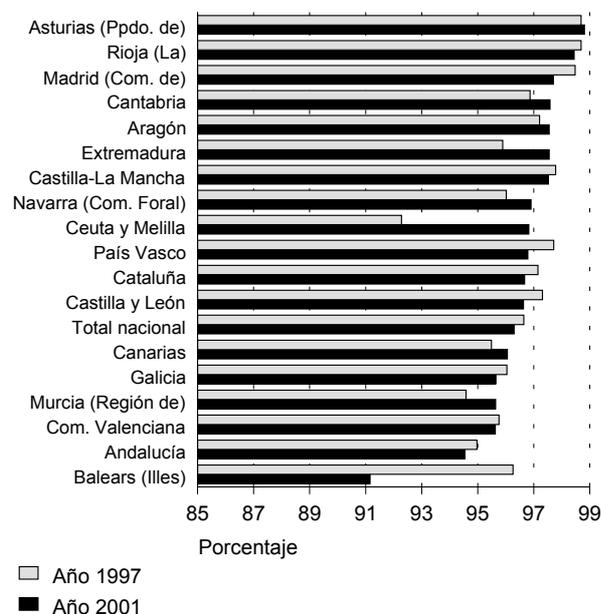
a los cuales correspondieron también las mayores variaciones del período.

2.3 Permanencia en la condición de inactivo

En el año 97 (gráfico 10), las comunidades con valores más altos son Asturias, La Rioja, Madrid y Castilla-La Mancha y País Vasco. Las siguen Cantabria y Aragón. El resto de las comunidades se sitúa por debajo de la media. Los valores más bajos corresponden a Ceuta y Melilla, Andalucía, Canarias y Murcia.

En el año 2001 los valores más altos corresponden a La Rioja, Asturias, Aragón, Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha y los más bajos a Baleares, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia y Galicia.

Gráfico 10. Probabilidad de permanencia en la condición de inactivo por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

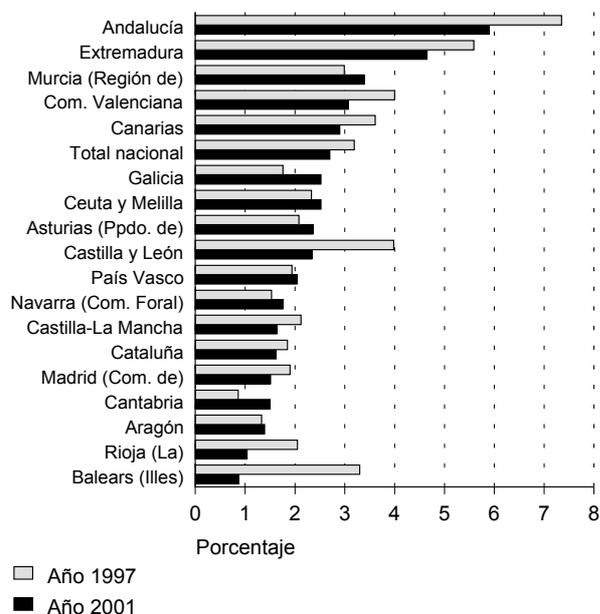
Las variaciones más importantes que se han producido en el período corresponden a Baleares y a Ceuta y Melilla.

2.4 Cambio de ocupado a parado

Las comunidades que en el 97 (gráfico 11), presentan valores más altos que la media nacional son Andalucía en primer lugar con 7 puntos, seguida de Extremadura, Comunidad Valenciana y Castilla y León. Baleares coincide prácticamente con la media nacional y el resto de las comunidades queda por debajo, ocupando los últimos lugares Aragón y Cantabria, seguidas de Cataluña, Galicia y Navarra.

En el año 2001, los niveles por encima de la media corresponden a Andalucía y Extremadura, seguidas de Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias. El resto de las comunidades queda por debajo, ocupando los últi-

Gráfico 11. Probabilidad de cambio en la condición de ocupado a parado por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

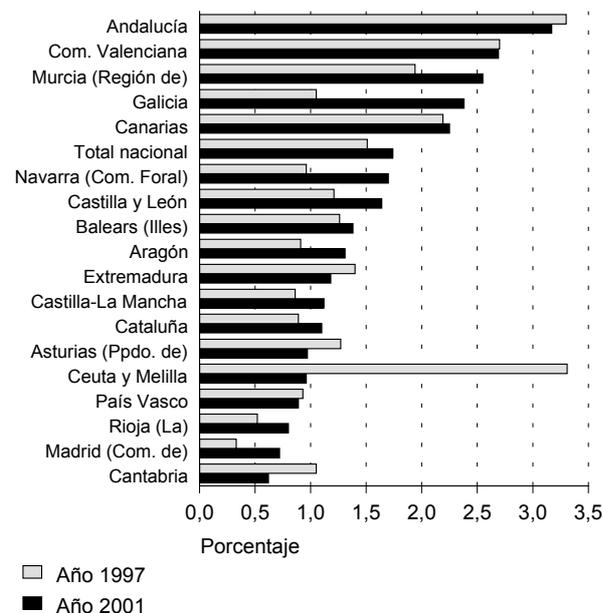
mos lugares Aragón, La Rioja y Baleares. Las comunidades que han tenido las mayores variaciones en el período son Castilla y León, Baleares y La Rioja.

2.5 Cambio de ocupado a inactivo

Las comunidades que quedan muy por encima de la media son Andalucía y Ceuta y Melilla con valores próximos al 3,5 por ciento (gráfico 12). Le siguen Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia. El resto de las comunidades queda por debajo de la media, ocupando las posiciones más bajas La Rioja y Madrid.

En el año 2001 los valores más altos corresponden a Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, Galicia y Canarias. El resto de las comunidades está por debajo de la media nacional ocupando los valores más bajos La Rioja, Madrid y Cantabria.

Gráfico 12. Probabilidad de cambio en la condición de ocupado a inactivo por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

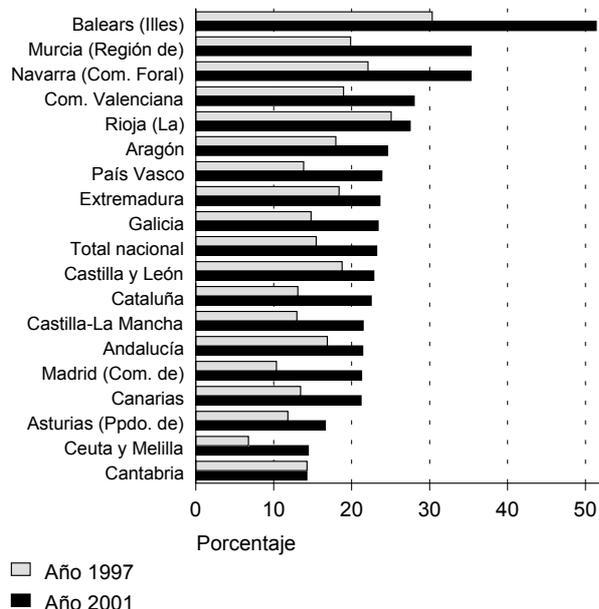
2.6 Cambio de parado a ocupado

Para el año 97 (gráfico 13), están muy por encima de la media Baleares y La Rioja con 30 puntos mientras que más cerca de la media están Navarra, Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Aragón y Galicia. El resto de las comunidades queda por debajo ocupando los últimos lugares Madrid y Ceuta y Melilla.

En el año 2001 Baleares está muy por encima de la media llegando a rebasar 50 puntos. Le siguen en importancia Murcia y Navarra con 35 puntos y después la Comunidad Valenciana, La Rioja, Aragón, País Vasco y Extremadura. El resto de las comunidades queda por debajo de la media, ocupando las últimas posiciones Asturias, Ceuta y Melilla y Cantabria.

Las comunidades que han tenido una variación mayor entre el principio y el final del

Gráfico 13. Probabilidad de cambio en la condición de parado a ocupado por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

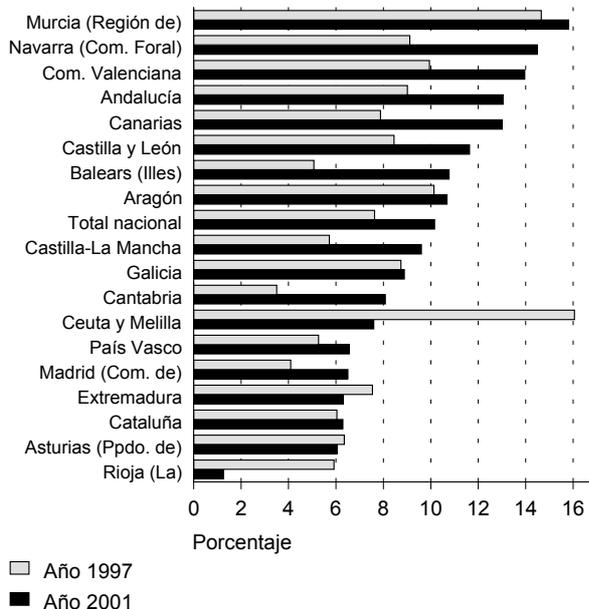
período son Baleares, Murcia, Madrid y Ceuta y Melilla.

2.7 Cambio de parado a inactivo

Para el año 97 destacan muy por encima de la media Ceuta y Melilla y Murcia con 16 y 15 puntos respectivamente (gráfico 14). Le siguen en importancia la Comunidad Valenciana, Aragón, Andalucía y Galicia con valores más cercanos a la media nacional. El resto de las comunidades queda por debajo, teniendo los valores más bajos Madrid y Cantabria.

En el año 2001 las comunidades con probabilidades más altas son Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana con porcentajes entre 14 y 16 puntos. Les siguen Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Presentan valores cercanos a la media Baleares y Aragón. El resto de las comunidades queda por debajo, ocupando La Rioja

Gráfico 14. Probabilidad de cambio en la condición de parado a inactivo por comunidad autónoma. 1997 y 2001



Nota: clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año

el último lugar con porcentaje inferior a 2 puntos.

Las comunidades que han tenido una variación mayor entre 1997 y 2001 han sido Ceuta y Melilla, Baleares, Cantabria y La Rioja.

2.8 Conclusiones

A partir de la evolución de las probabilidades de transición entre los estados de ocupación y paro, así como las de permanencia en ambos estados, se ha elaborado el cuadro 2 en el que se resumen la evolución creciente o decreciente de las mismas.

La mejor evolución en el mercado de trabajo se describe por una tendencia al alza de las probabilidades de permanencia en la ocupación y transición a la ocupación desde el paro, así como una bajada de las probabilidades de permanencia en el paro y de la transición de la ocupación al paro.

Cuadro 2. Evolución de las principales probabilidades de transición por comunidad autónoma

	O-O	P-P	O-P	P-O
Total nacional	+	—	—	+
Andalucía	+	—	—	+
Aragón	—	—	+	+
Asturias (Principado de)	+	—	+	+
Balears (Illes)	+	—	—	+
Canarias	—	—	+	=
Cantabria	+	—	—	+
Castilla y León	+	—	—	+
Castilla La Mancha	+	—	—	+
Cataluña	+	—	—	+
Comunidad Valenciana	+	—	—	+
Extremadura	+	—	—	+
Galicia	—	—	+	+
Madrid (Comunidad de)	+	—	—	+
Murcia (Región de)	—	—	+	+
Navarra (Comunidad Foral de)	—	—	+	+
País Vasco	=	—	+	+
Rioja (La)	+	+	—	+
Ceuta y Melilla	+	+	+	+

Según esto (y simplificando la evolución de todo el período en la diferencia observada entre 1997 y 2001), tenemos que en la mayor parte de las comunidades autónomas se ha producido una evolución positiva (véase cuadro 2).

El signo + significa que durante el período 1997-2001, la variación ha sido a favor de 2001 mientras que el signo — indica que la variación ha sido a favor de 1997, es decir de signo contrario. La secuencia de signos que se obtienen para las probabilidades de transición consideradas, permite clasificar a las comunidades en grupos que presentan la misma secuencia de signos.

El significado más favorable para la evolución de la fuerza de trabajo en el período considerado es el correspondiente a la secuencia +— —+ ya que indica que el estado de ocupado va prevaleciendo sobre el de parado. En efecto, según las convenciones de signos utilizados, la secuencia +— —+

indica una probabilidad de permanencia en la ocupación, una bajada de la probabilidad de permanencia en el paro, una bajada de la probabilidad de cambio de ocupación a paro y una subida de la probabilidad de cambio desde el paro a la ocupación.

Este es el caso de Andalucía, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid que presentan un mismo perfil de evolución de probabilidades de transición en base a la secuencia anterior que coincide con la que presenta el total nacional.

Asturias presenta una evolución positiva en tres de las cuatro probabilidades consideradas, solo resulta desfavorecida en el aumento de la probabilidad de cambio de la ocupación al paro.

Vendría a continuación el País Vasco que mantiene prácticamente inalterada la probabilidad de permanencia en la ocupación.

Mejora en dos de las restantes probabilidades ya que disminuye la permanencia en el paro, aumenta la probabilidad de cambio de paro a ocupación y empeora en la probabilidad de cambio de ocupación a paro.

Aragón, Murcia, Navarra y Galicia presentan evolución positiva en dos de las probabilidades consideradas, al disminuir la permanencia en el paro y aumentar la probabilidad de cambio de parado a ocupado.

Empeoran en la permanencia de ocupado y en el aumento de la probabilidad de cambio de ocupado a parado.

Ceuta y Melilla mejoran también en dos de las probabilidades que son la de permanencia en la ocupación y en el cambio de ocupado a parado mientras que empeoran en la permanencia en el paro y en el cambio de ocupado a parado.

Canarias presenta la evolución general menos alentadora entre las comunidades autónomas ya que solo mejora en la disminución de permanencia en el paro, manteniendo inalterable la probabilidad de paro a ocupación y evoluciona desfavorablemente en la permanencia en la ocupación y en la probabilidad de cambio de ocupación a paro.

3 Evolución de la calidad del empleo a nivel nacional

Las probabilidades analizadas nos han descrito una evolución general bastante positiva de la economía durante el período 1997-2001, sin embargo nos dicen poco sobre la calidad del empleo o el nivel de dificultad para los desempleados. La simple mejora de la probabilidad de permanencia en la condición de ocupado o de transición al estado de ocupado no es indicador del grado de estabilidad del empleo para este colectivo de la población activa.

Para poder confirmar nuestra primera impresión, interesa descender al detalle de análisis de determinadas probabilidades como es por ejemplo la posibilidad de conseguir un empleo estable expresado por una contratación indefinida, a partir de una contratación

temporal. Una tendencia al crecimiento para esta probabilidad puede considerarse como un índice de solidez en la evolución favorable de la economía. En el cuadro 3 aparece la matriz extendida a todo el período, distinguiendo entre nivel nacional y autonomías, y considerando grupos de especial relevancia como son los jóvenes (menores de 25 años) y las personas que prácticamente han terminado su formación inicial y han alcanzado un nivel de estudios superior al de la enseñanza obligatoria, lo cual expresado en términos de la clasificación internacional de educación significa que tienen un nivel CINE=3, es decir, al menos bachillerato o enseñanza equivalente. También se considera la clasificación por sexo.

Por otro lado, conocer con detalle la probabilidad de permanencia en el estado de parado de larga duración, es decir, desempleados que llevan buscando trabajo un año o más, también da una idea más real sobre la capacidad de la economía para absorber a un colectivo que encuentra dificultades especiales para acceder al mercado de trabajo. También se consideran los mismos grupos de edad que el caso anterior así como la clasificación por sexo.

A continuación se van a analizar los dos tipos de probabilidad con más detalle.

3.1 Transición entre la situación de asalariado con contrato temporal y asalariado con contrato indefinido

Una de las preocupaciones mayores de nuestros agentes sociales y responsables políticos en relación con las políticas de empleo es el peso excesivo de la contratación temporal en nuestro país. Para el período 1997-2001, el porcentaje de asalariados con contrato temporal ha evolucionado de un 33,6 a un 31,7 por ciento, es decir, únicamente dos puntos en cinco años, mientras que en la UE este tipo de contratación solo tiene un peso comprendido entre el 12 y 13 por ciento.

El gráfico 15 muestra la evolución de las probabilidades entre trimestres consecutivos durante el período 1997-2001. Se observa

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Cuadro 3. Transición entre asalariados con contrato temporal a asalariados con contrato indefinido¹ por comunidad autónoma

(Continúa)

	1/97	2/97	3/97	4/97	1/98	2/98	3/98	4/98	1/99	2/99
	2/97	3/97	4/97	1/98	2/98	3/98	4/98	1/99	2/99	3/99
Total nacional	4,07	4,32	4,23	3,93	3,55	3,84	4,60	6,41	5,72	4,23
Andalucía	2,59	3,93	3,05	2,96	2,18	2,66	2,39	4,71	4,37	2,29
Aragón	5,40	7,87	6,01	4,84	5,87	4,54	4,28	8,47	5,13	4,49
Asturias (Principado de)	7,35	3,60	4,73	5,68	3,94	2,03	1,77	4,93	3,07	4,58
Balears (Illes)	4,85	4,88	9,17	2,85	3,10	4,24	3,31	5,49	6,50	6,03
Canarias	4,30	7,88	5,02	4,21	3,63	4,51	5,67	7,00	5,70	3,40
Cantabria	4,79	-	2,10	1,51	5,18	1,45	1,80	3,66	1,86	0,99
Castilla y León	3,47	4,75	3,81	4,49	4,32	4,41	4,98	6,61	7,43	7,63
Castilla-La Mancha	4,69	6,32	4,48	3,22	3,29	5,14	3,77	6,30	6,48	5,14
Cataluña	4,15	4,73	5,16	4,74	4,85	5,63	6,72	7,03	6,72	5,13
Comunidad Valenciana	3,02	3,89	3,94	3,42	3,02	3,32	4,70	6,07	7,65	4,72
Extremadura	3,45	4,90	5,00	2,46	1,72	3,49	2,09	5,71	4,93	2,65
Galicia	2,93	2,56	2,89	3,69	1,86	3,76	2,91	4,17	5,03	3,84
Madrid (Comunidad de)	2,34	1,80	3,45	6,21	5,01	2,32	8,53	9,10	5,49	3,65
Murcia (Región de)	8,24	4,41	3,50	2,25	2,18	4,15	3,04	8,35	3,46	5,28
Navarra (Comunidad Foral de)	9,66	4,30	6,07	4,35	8,51	3,61	4,33	9,24	8,41	8,16
País Vasco	9,71	5,35	4,83	3,30	3,99	4,82	4,42	7,55	4,24	5,26
Rioja (La)	4,23	1,50	6,79	4,71	5,95	4,45	3,65	4,74	12,63	7,11
Ceuta y Melilla	13,61	11,59	5,60	12,44	5,90	3,40	4,69	3,24	1,12	0,66
Menores de 25 años	2,61	3,32	3,59	3,36	3,41	3,62	3,57	5,58	5,66	4,29
Entre 25 y 64 años y CINE = 3	5,28	5,43	4,76	5,36	4,55	4,47	5,34	8,09	6,52	5,57

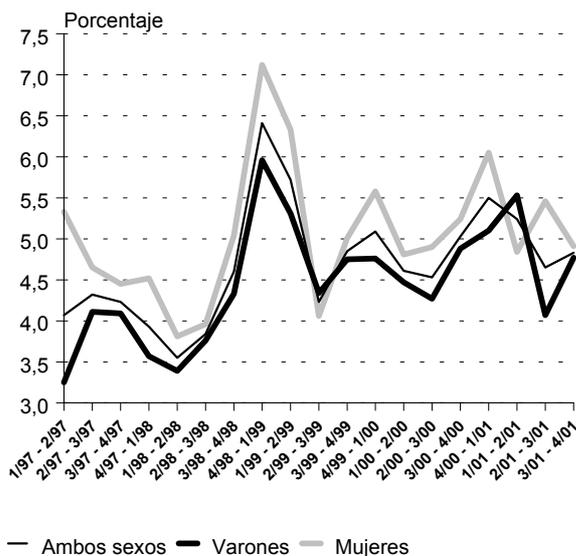
Cuadro 3. Transición entre asalariados con contrato temporal a asalariados con contrato indefinido¹ por comunidad autónoma

(Conclusión)

	3/99	4/99	1/00	2/00	3/00	4/00	1/01	2/01	3/99
	4/99	1/00	2/00	3/00	4/00	1/01	2/01	3/01	4/01
Total nacional	4,85	5,09	4,61	4,53	5,03	5,50	5,24	4,65	4,83
Andalucía	2,44	3,21	2,69	2,57	2,78	3,08	3,09	3,40	3,25
Aragón	5,72	7,41	4,37	7,13	8,15	6,90	7,41	5,09	4,43
Asturias (Principado de)	2,51	1,28	2,10	2,82	1,15	2,33	3,79	3,10	2,25
Balears (Illes)	7,32	8,81	7,16	3,65	4,16	7,05	5,87	5,39	6,83
Canarias	5,72	4,08	4,02	4,12	4,66	4,17	4,37	5,65	4,82
Cantabria	2,58	2,31	0,36	3,22	2,95	3,94	4,75	5,21	4,52
Castilla y León	4,69	5,86	5,31	3,48	4,88	6,29	4,71	5,27	5,16
Castilla-La Mancha	4,01	3,99	4,41	5,45	4,40	5,73	5,17	5,35	6,11
Cataluña	7,58	6,70	5,76	5,65	6,27	9,48	7,79	6,44	6,87
Comunidad Valenciana	6,07	6,31	5,48	5,81	6,28	6,49	5,73	4,64	5,96
Extremadura	2,71	5,90	4,91	3,88	4,26	3,64	3,68	3,60	4,04
Galicia	3,12	3,65	4,21	4,16	3,83	4,26	6,46	3,25	3,50
Madrid (Comunidad de)	5,11	4,42	6,60	5,19	6,92	5,88	4,73	4,78	4,18
Murcia (Región de)	5,89	5,22	3,14	2,88	6,60	4,85	6,36	4,02	5,88
Navarra (Comunidad Foral de)	3,82	4,80	11,32	8,18	7,08	7,33	8,00	6,76	6,16
País Vasco	5,54	7,90	5,34	6,60	5,39	4,46	6,55	4,64	3,94
Rioja (La)	4,25	8,64	3,17	4,11	4,76	4,59	5,87	6,25	7,01
Ceuta y Melilla	3,20	0,39	2,30	3,55	1,96	1,35	1,09	4,65	3,69
Menores de 25 años	4,20	5,36	3,58	4,07	4,48	5,21	5,27	4,95	4,26
Entre 25 y 64 años y CINE = 3	6,25	5,58	5,66	5,90	6,86	6,42	6,57	5,54	6,17

¹ Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a tener contrato indefinido en el trimestre siguiente

Gráfico 15. Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a contrato indefinido en el trimestre siguiente. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



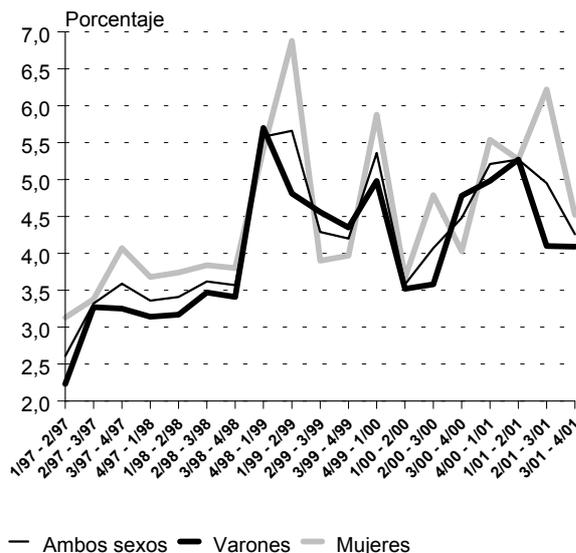
que la curva es bastante irregular. Para el total nacional comienza con un valor del 4 por ciento y al final del período la probabilidad de pasar de temporal a indefinido es de 4,8. El máximo se obtiene en la transición del cuarto trimestre de 1998 al principio de 1999 con 6,4 puntos.

Los varones parten con 3,3 puntos, alcanzan un máximo de 6,0 puntos en los mismos trimestres consecutivos que en el caso anterior y terminan en un valor de 4,8 puntos. Las mujeres parten de una probabilidad más alta, 5,3, y se van acercando a los varones hasta coincidir prácticamente en el segundo de 1998, para luego alcanzar un máximo de 7,1 en el cuarto trimestre de 1998 y terminar en 4,9.

A lo largo de todo el período, las mujeres presentan una probabilidad superior a la de los varones excepto en el segundo trimestre de 1999 y el primero del 2001.

En el gráfico 16 aparece la evolución de las probabilidades para los jóvenes menores de 25 años. Se parte de un valor de 2,6 para

Gráfico 16. Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a contrato indefinido en el trimestre siguiente. Menores de 25 años. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001

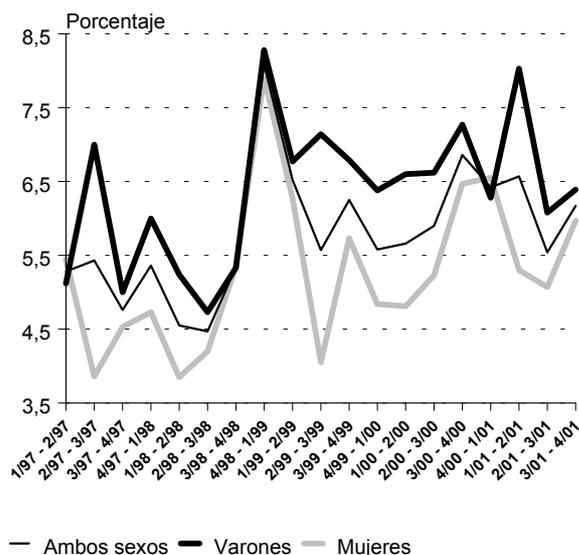


ambos sexos, alcanzándose al final del período un valor de 4,3, pasando por un máximo de 5,7 a principios de 1999. Los varones parten del valor 2,2 y alcanzan un máximo de 5,7 en el cuarto trimestre de 1998, para terminar en 4,1 al final del período. Las mujeres parten de una probabilidad inicial de 3,1 y alcanzan un valor máximo de 6,9 en el primer trimestre de 1999, finalizando el período con un valor de 4,5.

Se observa que las mujeres tienen una probabilidad superior a la de los varones, excepto en el segundo y tercer trimestre de 1999 y el tercero del 2000.

Finalmente, entre el colectivo de 25-64 años que se puede considerar como el más cualificado desde un punto de vista ocupacional, ya que se ha exigido un nivel superior al de la enseñanza obligatoria, se tiene un comportamiento diferente por sexo (gráfico 17). Los varones parten de un valor de 5,1, alcanzan un máximo de 8,3 en el cuarto trimestre de 1998 y terminan con un valor de 6,4 al final del período, mientras

Gráfico 17. Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a contrato indefinido en el trimestre siguiente. De 25 a 64 años y CINE=3. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



que las mujeres parten de un valor inicial de 5,5, alcanzan un máximo de 7,9 en el cuarto trimestre de 1998 y terminan con un valor de 6,0 al final del período.

El hecho de que para este grupo, las probabilidades de transición de los varones sea superior a la de las mujeres, puede ser explicado por la edad, ya que a partir de 25 años, la asunción de responsabilidades familiares por parte de las mujeres es muy superior a la de los varones y esto puede dificultar la obtención de empleo estable; basta notar la baja incidencia del empleo a tiempo parcial en España que está fundamentalmente copado por las mujeres con un 8 por ciento frente a un 17-18 por ciento de promedio en la UE.

3.2 Probabilidad de permanencia en la situación de paro de larga duración

Otro colectivo cuya evolución tiene especial significado a la hora de diagnosticar una

tendencia como favorable en la economía de un período determinado es el llamado grupo de parados de larga duración, es decir, que llevan un año o más buscando empleo y constituyen el colectivo a priori más desfavorecido y con mayor riesgo de exclusión social. Dado que este problema ha venido afectando a la mayoría de los países industrializados, la explicación que se ha ido perfilando es que este colectivo se nutre por una parte de trabajadores que encontrándose en situación de paro reciente empiezan a ser inicialmente rechazados y pasan a posiciones de desventaja frente a otros parados mejor situados, bien porque están más cualificados o lleven menos tiempo en el paro; por otra parte está el problema de los jóvenes sin experiencia que buscan por primera vez un puesto de trabajo y son rechazados precisamente por la inexperiencia. En el cuadro 4 aparecen las cifras de probabilidad, clasificadas por comunidad autónoma y grupos especiales de edad.

Según datos transversales de la propia EPA, se puede observar por ejemplo para los trimestres inicial y final del período que la edad media de este colectivo tiende a ser relativamente mayor que la del conjunto de personas desempleadas, tal y como se observa en el cuadro 5 correspondiente a los trimestres inicial y final del período considerado.

Si se observa el gráfico 18 correspondiente al total nacional, la tendencia al descenso en la probabilidad de permanencia en el paro de larga duración es general, aunque hay repuntes ocasionales. Los varones parten de una probabilidad de 80,2 alcanzando un mínimo de 69,7 en el segundo trimestre de 2000 y alcanzan al final del período el valor 70,4. Las mujeres parten de 82,1 y alcanzan un mínimo de 70,6 en el cuarto trimestre del 1998 para terminar con un valor de 71,0.

Se observa pues, para ambos sexos, una clara tendencia al descenso, aunque se alternan los períodos trimestrales en que la curva de evolución de un sexo prevalece sobre el otro.

Para las personas jóvenes, el gráfico 19 muestra unos niveles de probabilidad más bajos que para el total nacional. Los varones parten del valor 75,5 y alcanzan un mínimo

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Cuadro 4. Parados de larga duración que permanecen en la misma situación durante dos trimestres consecutivos¹ por comunidad autónoma

(Continúa)

	1/97	2/97	3/97	4/97	1/98	2/98	3/98	4/98	1/99	2/99
	2/97	3/97	4/97	1/98	2/98	3/98	4/98	1/99	2/99	3/99
Total nacional	81,26	81,27	79,77	79,19	78,93	79,55	76,76	71,93	71,28	72,34
Andalucía	76,61	79,96	76,73	74,12	75,12	76,13	73,56	68,75	67,93	72,24
Aragón	73,11	81,90	73,08	78,81	85,11	77,75	77,21	74,36	61,85	52,30
Asturias (Principado de)	83,08	89,64	83,99	87,16	92,36	81,36	82,97	83,76	79,93	83,20
Baleares (Illes)	80,66	67,20	78,46	80,93	76,86	62,38	70,96	57,65	62,35	61,58
Canarias	81,01	78,58	73,90	79,46	74,50	76,36	72,47	63,59	57,54	77,45
Cantabria	87,81	87,38	84,85	90,89	87,91	88,39	82,85	75,80	79,12	78,29
Castilla y León	85,69	81,91	81,21	82,66	79,19	78,59	77,95	74,68	74,16	75,01
Castilla-La Mancha	78,19	74,90	71,42	82,06	71,84	72,36	68,03	65,29	65,99	67,17
Cataluña	84,56	84,52	84,33	87,41	78,33	84,22	82,19	81,85	79,87	72,83
Comunidad Valenciana	78,08	78,68	75,62	75,56	75,04	76,97	72,60	60,90	70,84	73,17
Extremadura	85,56	65,27	74,59	79,14	80,76	74,03	74,26	67,49	61,39	65,36
Galicia	81,07	80,77	78,64	84,19	82,39	81,68	79,68	77,95	73,67	73,06
Madrid (Comunidad de)	89,00	88,99	88,11	76,35	84,06	85,93	79,73	77,64	74,09	74,77
Murcia (Región de)	66,19	71,91	70,63	64,80	75,25	74,27	68,47	62,49	61,96	53,47
Navarra (Comunidad Foral de)	75,20	66,35	69,59	69,08	71,56	65,82	82,94	73,15	84,51	64,31
País Vasco	83,18	79,67	81,47	83,44	82,70	80,32	78,70	63,97	71,59	73,38
Rioja (La)	84,77	73,41	81,70	89,81	86,35	85,99	83,09	65,77	68,06	83,00
Ceuta y Melilla	76,41	77,94	75,54	61,12	60,01	77,22	72,45	69,02	55,85	63,55
Menores de 25 años	77,90	78,73	76,62	75,30	78,92	74,36	70,62	65,88	66,02	67,28
Entre 25 y 64 años y CINE = 3	84,09	83,35	81,68	81,30	79,26	80,83	78,86	73,56	76,00	74,23

Cuadro 4. Parados de larga duración que permanecen en la misma situación durante dos trimestres consecutivos¹ por comunidad autónoma

(Conclusión)

	3/99	4/99	1/00	2/00	3/00	4/00	1/01	2/01	3/99
	4/99	1/00	2/00	3/00	4/00	1/01	2/01	3/01	4/01
Total nacional	75,59	75,17	73,27	71,34	72,82	74,69	74,82	71,86	70,79
Andalucía	74,96	71,03	70,49	68,28	69,17	73,10	69,59	69,24	70,07
Aragón	66,93	54,64	70,22	58,56	69,36	72,99	78,27	67,92	62,35
Asturias (Principado de)	86,74	88,33	84,64	80,46	83,82	82,53	82,80	78,86	83,48
Baleares (Illes)	60,84	64,37	49,94	58,91	74,08	78,51	47,60	55,25	58,10
Canarias	72,57	70,22	67,62	67,69	64,09	65,47	67,52	68,24	64,34
Cantabria	76,78	85,64	83,80	79,65	88,09	81,25	80,95	77,70	77,15
Castilla y León	74,72	77,67	76,68	71,98	70,76	75,77	77,28	73,34	71,48
Castilla-La Mancha	67,34	73,28	64,44	62,96	62,56	70,09	67,82	65,37	67,99
Cataluña	79,05	79,55	79,85	76,71	78,11	78,16	85,06	75,86	74,91
Comunidad Valenciana	70,99	71,52	68,09	70,21	72,69	69,70	73,31	69,95	61,26
Extremadura	68,30	75,60	79,66	70,72	72,57	75,56	72,12	66,87	53,71
Galicia	77,82	77,27	72,14	78,85	73,48	78,64	74,87	73,80	78,85
Madrid (Comunidad de)	79,79	78,77	73,05	67,37	76,21	74,89	79,53	75,38	73,24
Murcia (Región de)	78,07	68,48	63,55	71,10	61,89	64,37	58,41	59,54	59,32
Navarra (Comunidad Foral de)	59,07	64,59	59,50	60,89	53,26	72,42	62,70	87,32	66,14
País Vasco	75,08	77,76	81,89	77,44	82,41	78,26	78,25	72,27	76,29
Rioja (La)	87,96	83,03	70,38	86,75	60,40	73,51	84,56	84,36	72,73
Ceuta y Melilla	73,28	82,85	67,49	71,31	87,45	75,73	77,85	88,35	81,18
Menores de 25 años	69,57	70,53	65,69	66,04	68,93	71,09	70,74	65,29	64,86
Entre 25 y 64 años y CINE = 3	76,58	76,07	77,23	70,76	73,88	73,73	77,49	73,14	73,61

¹ Porcentaje de parados de larga duración que no cambian de situación en el trimestre siguiente

Cuadro 5. Edades medias de parados por sexo según estén o no buscando el primer empleo y la duración del paro. 1997 y 2001

	Total			Primer empleo			Trabajó antes		
	Total	Larga duración	Resto	Total	Larga duración	Resto	Total	Larga duración	Resto
1997									
Ambos sexos	32,2	33,5	30,6	24,2	25,5	21,9	34,5	36,4	32,4
Varones	33,2	34,9	31,5	22,3	23,4	20,7	35,5	37,9	33,3
Mujeres	31,3	32,5	29,5	25,4	26,5	22,8	33,5	35,1	31,4
2001									
Ambos sexos	33,4	35,6	31,9	25,8	27,3	24,0	35,2	38,4	33,2
Varones	33,7	36,8	31,9	23,7	25,2	22,1	35,3	39,6	33,1
Mujeres	33,3	35,0	31,9	26,9	28,1	25,1	35,1	37,6	33,2

Nota: datos correspondientes a los trimestres inicial y final del período considerado

de 60,3 en el primer trimestre de 1999 para terminar en el valor 63,7. Las mujeres parten de una probabilidad inicial de 79,6 y alcanzan un mínimo de 65,5 en el cuarto trimestre del 98; después de varios repuntes, el valor al final del período vuelve a 65,5.

Para el grupo entre 25 y 64 años, es decir, el que está en edad central de actividad y nivel educativo superior al obligatorio (gráfico 20), el nivel de probabilidad de permanencia es superior del orden de dos puntos respecto al total nacional. Los varones parten de una probabilidad inicial de 82,4 pun-

Gráfico 18. Porcentaje de parados de larga duración que permanecen en la misma situación el trimestre siguiente. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001

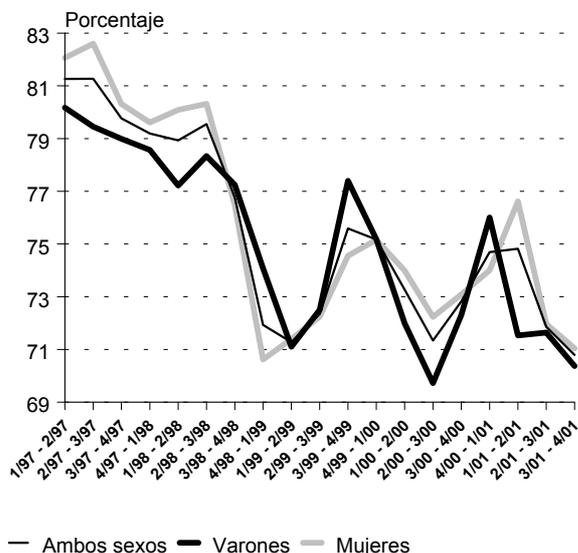


Gráfico 19. Porcentaje de parados de larga duración que permanecen en la misma situación el trimestre siguiente. Menores de 25 años. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001

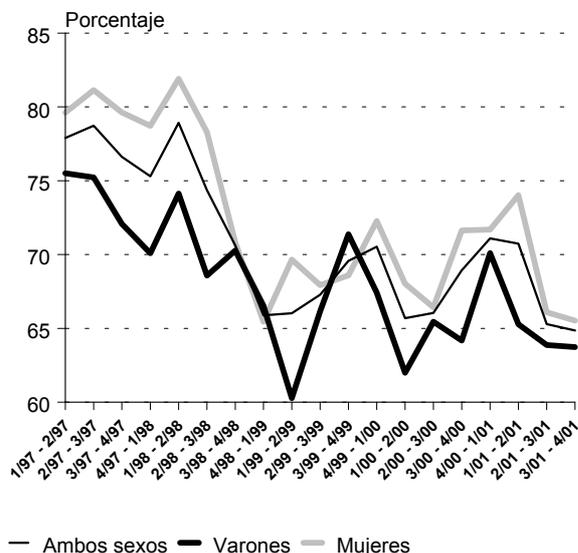
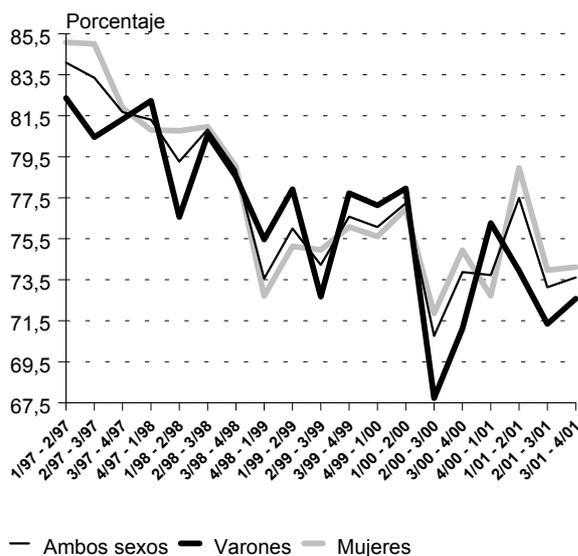


Gráfico 20. Porcentaje de parados de larga duración que permanecen en la misma situación el trimestre siguiente. De 25 a 64 años y CINE=3. Primer trimestre de 1997 - cuarto trimestre de 2001



tos y alcanzan un mínimo de 67,7 en el segundo trimestre del 2000, para finalizar en un valor de 72,6. Las mujeres muestran una probabilidad mayor que los varones, parten de 85,1 y alcanzan un mínimo de 71,9 en el segundo trimestre del 2000, para volver a repuntar y terminar con una probabilidad de 74,1.

Todo parece indicar que la dificultad relativa de escapar del paro de larga duración para las personas de más edad y elevado nivel de estudios es mayor. Esto parece estar relacionado con la disponibilidad de la persona a aceptar trabajos de inferior categoría o ingresos menores. Si se atiende a las diferencias por sexo, los gráficos indican una ligera desventaja entre las mujeres, curiosamente al principio y final del período considerado. Para el grupo de edades jóvenes, esto se puede interpretar como una mayor dificultad relativa de las mujeres para entrar en el mercado laboral.

Observando conjuntamente la probabilidad de transición de un contrato temporal a indefinido y la permanencia en el paro de larga duración, parece deducirse que a la mujer le cuesta relativamente más entrar en la ocupación que a los varones, pero una vez dentro, la posibilidad de acceder a un empleo más estable parece más alta sobre todo en las edades jóvenes.

4 Evolución de la calidad del empleo a nivel de comunidad autónoma

Al igual que en el caso de las probabilidades de transición entre los principales estados en relación la actividad, para simplificar el análisis por comunidades autónomas en el período 1997-2001, se ha optado por establecer un punto inicial y final que se corresponden precisamente con la primera y última transición intertrimestral disponibles T1/T2 1997 y T3/T4 2001. Así pues, los resultados al principio y al final del período vendrían a representar la información en la que se basa la comparativa interterritorial. La limitación de este enfoque (dado que los puntos inicial y final pueden ser fruto de evoluciones intertrimestrales diferentes a lo largo de todo el período) tiene en cambio la ventaja de ofrecer una visión general dentro de una extensión razonable. Por otra parte, hay que tener en cuenta lo reseñado anteriormente sobre el riesgo de que, al analizar colectivos de pequeño tamaño, las estimaciones estén basadas en muy poca muestra común, problema que se ve acentuado cuando se analizan por separado las distintas comunidades autónomas, máxime en el caso de las probabilidades específicas seleccionadas.

Finalmente, también hay que considerar que el análisis de estas probabilidades de transición/permanencia, consideradas aisladamente, proporciona una información necesariamente parcial, pues la información total sólo está recogida en la matriz de transición completa. Ahora bien, es fácil comprender la complejidad de analizar conjuntamente

(unido a los potenciales problemas muestrales mencionados) todos los NxN¹ estados posibles de partida y llegada. A pesar de todas estas limitaciones es difícil resistirse al menos a un somero análisis por comunidades autónomas, aunque necesariamente tenga un marcado carácter descriptivo. En los cuadros 6A y 6B aparecen los dos tipos de transición clasificados por comunidad autónoma y los trimestres de enlace inicial y final elegidos.

4.1 Transición entre la contratación temporal y la contratación indefinida

El promedio nacional del 4,8 por ciento de probabilidad de transición desde la situación de asalariado con contrato temporal a asalariado con contrato indefinido (probabilidad de paso AT-AI), presenta diferencias muy notables entre las distintas comunidades autónomas (ver gráfico 21).

Las comunidades de La Rioja, Cataluña, Baleares, Navarra, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia presentan unas probabilidades de transición en el entorno del 6-7 por ciento a finales de 2001. No todas estas regiones parten del mismo comportamiento inicial. Así, mientras la Comunidad Valenciana dobla su probabilidad de paso AT-AI, desde el 3 por ciento en 1997 al 6 en 2001, Navarra y Murcia disminuyen desde el 9,7 y el 8,2 por ciento, respectivamente.

En las transiciones de los trimestres tercero y cuarto del 2001, encontramos que Asturias (2,3 por ciento), Andalucía, Galicia, el conjunto de Ceuta y Melilla, País Vasco, Extremadura, Madrid, Aragón y Cantabria (4,5 por ciento), registran unas probabilidades de paso AT-AI por debajo del promedio nacional. Una vez más, la situación reflejada por las transiciones del primer y segundo trimestre de 1997 son diversas. Por un

¹ N sería aquí el número de casos considerados. Por ejemplo, al tomar en cuenta asalariados con contrato indefinido, asalariados con contrato temporal, resto de ocupados, parados de larga duración, resto de parados e inactivos, tendríamos una matriz de 6x6 = 36 elementos.

Cuadro 6 A. Transición entre asalariados con contrato temporal a asalariados con contrato indefinido¹ por comunidad autónoma

	1/97 - 2/97	3/01 - 4/01
Asturias (Principado de)	7,4	2,3
Andalucía	2,6	3,3
Galicia	2,9	3,5
Ceuta y Melilla	13,6	3,7
País Vasco	9,7	3,9
Extremadura	3,5	4,0
Madrid (Comunidad de)	2,3	4,2
Aragón	5,4	4,4
Cantabria	4,8	4,5
Canarias	4,3	4,8
Total nacional	4,1	4,8
Castilla y León	3,5	5,2
Murcia (Región de)	8,2	5,9
Comunidad Valenciana	3,0	6,0
Castilla-La Mancha	4,7	6,1
Navarra (Comunidad Foral de)	9,7	6,2
Baleares (Illes)	4,9	6,8
Cataluña	4,2	6,9
Rioja (La)	4,2	7,0

¹ Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a contrato indefinido en el trimestre siguiente

Cuadro 6 B. Porcentaje de parados de larga duración que continúan en la misma situación en el trimestre siguiente por comunidad autónoma

	1/97 - 2/97	3/01 - 4/01
Extremadura	85,6	53,7
Baleares (Illes)	80,7	58,1
Murcia (Región de)	66,2	59,3
Comunidad Valenciana	78,1	61,3
Aragón	73,1	62,4
Canarias	81,0	64,3
Navarra (Comunidad Foral de)	75,2	66,1
Castilla-La Mancha	78,2	68,0
Andalucía	76,6	70,1
Total nacional	81,3	70,8
Castilla y León	85,7	71,5
Rioja (La)	84,8	72,7
Madrid (Comunidad de)	89,0	73,2
Cataluña	84,6	74,9
País Vasco	83,2	76,3
Cantabria	87,8	77,2
Galicia	81,1	78,9
Ceuta y Melilla	76,4	81,2
Asturias (Principado de)	83,1	83,5

Gráfico 21. Porcentaje de asalariados con contrato temporal que pasan a contrato indefinido en el trimestre siguiente por comunidad autónoma

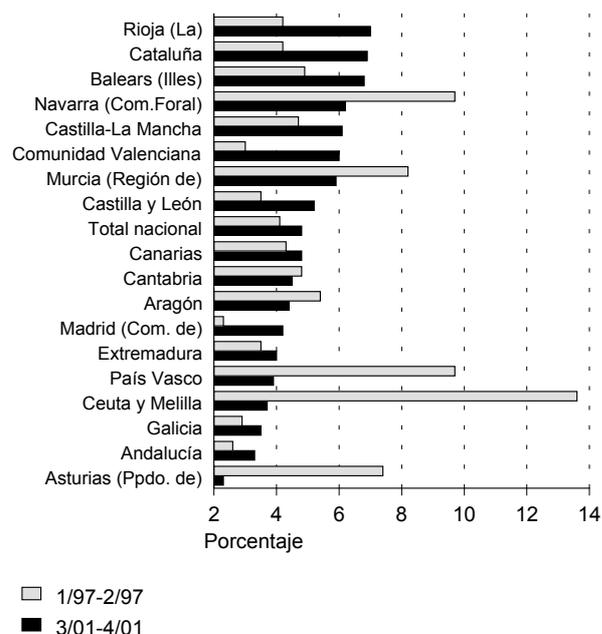
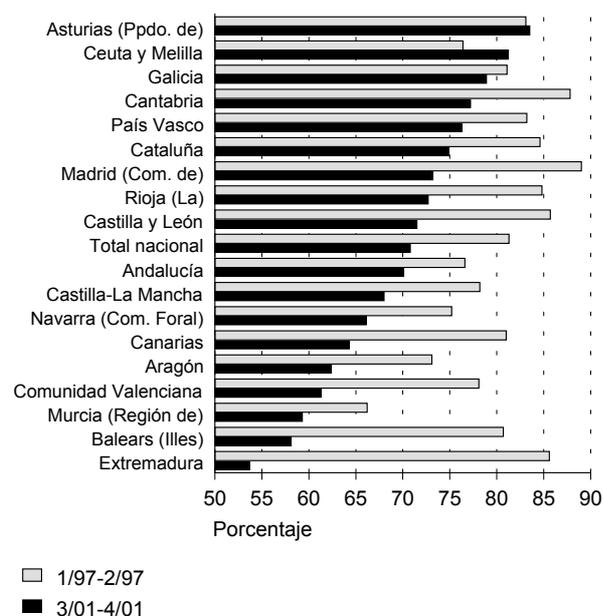


Gráfico 22. Porcentaje de parados de larga duración que continúan en la misma situación en el trimestre siguiente por comunidad autónoma



lado, País Vasco y Asturias presentan a principios de 1997 una elevada probabilidad de transición a contrato indefinido desde contrato temporal (9,7 y 7,4 por ciento, respectivamente). Por otro, Madrid, Andalucía, Galicia y Extremadura, parten de la zona baja, si bien todas ellas mejoran en su probabilidad de transición AT-AI.

Sin considerar el conjunto de Ceuta y Melilla, cuyo pequeño tamaño hace especialmente difícil la obtención de conclusiones a partir de datos recabados por muestreo, cabe señalar también la disminución de la variabilidad de estas probabilidades de transición, que oscilan entre 2,3-9,7 por ciento en el inicio del período analizado y acaban en un rango 2,3-7 por ciento al final. Esto, unido al aumento de la probabilidad de transición AT-AI para el total de España, sería indicativo de una tendencia global positiva, si bien con numerosos matices por zonas geográficas, ya que aunque hay una mayoría de comunidades autónomas que mejoran

su probabilidad de transición AT-AI (Andalucía, Galicia, Extremadura, Madrid, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Baleares, Cataluña y La Rioja) el resto presenta un nivel más bajo al final de 2001 que los niveles registrados a principios de 1997.

4.2 Permanencia en la situación de paro de larga duración

En el caso de la probabilidad de permanencia en la situación de paro de larga duración (probabilidad de paso LD-LD, o probabilidad de permanencia LD), encontramos de nuevo muy importantes diferencias entre comunidades autónomas (ver gráfico 22). En efecto, para un promedio nacional del 70,8 por ciento en las transiciones entre tercer y cuarto trimestre de 2001, tenemos un rango que va desde el 53,7 por ciento de Extremadura al 83,5 por ciento en Asturias. En la

zona más alta de esta probabilidad en 2001 encontramos (además de Asturias, ya mencionada, y el conjunto de Ceuta y Melilla) a Galicia, Cantabria, País Vasco y Cataluña (74,9 por ciento) cuyas probabilidades de permanencia en el paro de larga duración se encuentra en el entorno del 75-83 por ciento.

Al inicio de 1997, Madrid (89 por ciento), Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Cataluña (84,6 por ciento) presentaban las probabilidades de permanencia LD más elevadas, lo que da una idea de la diferente evolución regional del indicador. No hay que olvidar, sin embargo, que el colectivo analizado, afortunadamente, es cada vez menor y su distribución territorial por comunidades autónomas hace que los niveles puedan estar afectados por notables errores de muestreo.

Las comunidades autónomas de Extremadura (53,7 por ciento), Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Canarias (64,3 por ciento) presentan las mejores cifras en relación con la probabilidad de seguir siendo parado de larga duración entre trimestres consecutivos. Una vez más, la situación de partida es de lo más diversa, pues mientras Murcia se mantiene en los niveles más bajos de probabilidad de permanencia en el paro de larga duración a principios de 1997 y a finales de 2001, Extremadura proviene de los niveles altos en 1997.

La probabilidad de permanencia LD, a diferencia de la transición AT-AI, ofrece una mejora generalizada. Por un lado, la bajada de más de 10 puntos porcentuales del promedio nacional da un margen más amplio (la subida en el caso de la probabilidad de transición AT-AI es de menos de un punto para el total nacional). Ello implica que salvo en el caso de Asturias y el conjunto de Ceuta y Melilla, el resto de España mejora (es decir baja) sus probabilidades de transición en la situación de paro de larga duración.

Anexo de tablas

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Tabla 1. Probabilidad de permanencia en la condición de ocupado por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	95,16	95,39	95,47	95,76	95,52
Andalucía	89,24	89,25	91,54	91,77	90,85
Aragón	97,60	96,85	97,37	97,27	97,29
Asturias (Principado de)	96,47	96,35	96,04	95,90	96,67
Balears (Illes)	95,39	97,10	95,86	96,77	97,75
Canarias	94,06	94,40	94,30	94,78	94,85
Cantabria	98,09	97,98	97,44	97,63	97,79
Castilla y León	94,58	95,83	95,18	95,31	95,95
Castilla-La Mancha	96,88	96,19	96,60	96,87	97,24
Cataluña	97,18	97,26	97,56	97,62	97,22
Comunidad Valenciana	93,02	94,72	94,16	94,53	94,12
Extremadura	92,81	94,10	92,33	92,97	94,09
Galicia	97,00	97,01	95,86	96,83	95,08
Madrid (Comunidad de)	97,68	97,51	97,10	97,25	97,78
Murcia (Región de)	94,80	94,68	93,82	94,26	93,97
Navarra (Comunidad Foral de)	97,51	98,40	96,30	97,55	96,54
País Vasco	97,06	96,85	96,30	97,61	97,07
Rioja (La)	97,11	96,89	97,85	97,82	98,16
Ceuta y Melilla	94,04	95,73	94,92	96,89	96,52

Tabla 2. Probabilidad de permanencia en la condición de parado por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	76,61	74,49	65,55	66,34	66,60
Andalucía	73,79	73,26	64,23	66,62	65,48
Aragón	71,61	71,82	61,72	59,82	64,69
Asturias (Principado de)	81,84	86,14	76,73	77,76	77,31
Balears (Illes)	64,20	67,31	43,19	31,96	37,84
Canarias	78,38	71,65	57,52	62,61	65,78
Cantabria	82,23	85,40	71,66	75,53	77,67
Castilla y León	72,07	67,87	63,27	61,01	65,53
Castilla-La Mancha	81,21	76,76	68,55	70,48	68,93
Cataluña	80,81	73,03	66,60	66,56	71,12
Comunidad Valenciana	70,61	71,37	62,05	58,72	58,00
Extremadura	73,70	76,34	63,99	71,82	70,07
Galicia	75,61	76,07	69,79	68,10	67,70
Madrid (Comunidad de)	85,16	78,29	71,74	68,58	72,22
Murcia (Región de)	65,47	69,17	52,14	61,75	48,87
Navarra (Comunidad Foral de)	68,78	66,70	69,75	47,17	50,19
País Vasco	80,89	80,00	65,78	72,70	69,57
Rioja (La)	69,01	81,99	67,58	70,05	71,23
Ceuta y Melilla	77,19	67,62	62,44	72,96	77,98

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Tabla 3. Probabilidad de permanencia en la condición de inactivo por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	96,64	96,45	95,58	95,97	96,30
Andalucía	94,97	94,05	93,09	93,70	94,54
Aragón	97,21	97,96	97,32	97,56	97,55
Asturias (Principado de)	98,69	98,24	97,89	98,48	98,81
Balears (Illes)	96,26	95,26	93,03	92,66	91,16
Canarias	95,49	95,91	93,64	94,17	96,06
Cantabria	96,87	98,20	97,42	97,26	97,58
Castilla y León	97,31	96,80	95,37	97,18	96,63
Castilla-La Mancha	97,78	97,44	97,00	96,94	97,52
Cataluña	97,15	96,99	96,88	96,84	96,67
Comunidad Valenciana	95,76	95,85	94,18	95,35	95,63
Extremadura	95,89	96,38	95,91	96,07	97,55
Galicia	96,04	97,18	95,38	96,75	95,65
Madrid (Comunidad de)	98,48	97,51	97,31	96,99	97,70
Murcia (Región de)	94,58	95,77	94,86	94,43	95,64
Navarra (Comunidad Foral de)	96,02	97,13	96,39	96,52	96,90
País Vasco	97,71	97,40	96,53	96,91	96,79
Rioja (La)	98,69	99,49	97,82	97,62	98,44
Ceuta y Melilla	92,28	89,69	92,15	93,08	96,82

Tabla 4. Probabilidad de cambio de ocupado a parado por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	3,19	2,92	2,58	2,50	2,70
Andalucía	7,35	6,48	4,97	5,59	5,90
Aragón	1,33	2,06	1,46	1,33	1,39
Asturias (Principado de)	2,08	2,43	2,03	2,80	2,36
Balears (Illes)	3,30	1,53	1,13	0,54	0,87
Canarias	3,61	3,62	2,83	2,41	2,90
Cantabria	0,86	1,54	1,50	1,40	1,50
Castilla y León	3,98	2,89	2,61	2,79	2,34
Castilla-La Mancha	2,12	2,61	1,95	1,68	1,64
Cataluña	1,85	1,80	1,42	1,04	1,62
Comunidad Valenciana	4,00	2,85	3,00	2,76	3,07
Extremadura	5,59	4,94	5,36	5,68	4,65
Galicia	1,76	1,89	2,45	2,11	2,52
Madrid (Comunidad de)	1,90	1,79	1,87	1,85	1,51
Murcia (Región de)	2,99	3,70	3,94	2,64	3,39
Navarra (Comunidad Foral de)	1,53	0,90	1,06	0,95	1,76
País Vasco	1,94	2,12	2,18	1,60	2,04
Rioja (La)	2,05	2,47	1,48	1,69	1,04
Ceuta y Melilla	2,33	2,50	3,16	3,11	2,52

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Tabla 5. Probabilidad de cambio de ocupado a inactivo por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	1,51	1,56	1,87	1,68	1,74
Andalucía	3,30	4,05	3,33	2,53	3,17
Aragón	0,91	0,98	1,15	1,37	1,31
Asturias (Principado de)	1,27	0,98	1,73	1,16	0,97
Balears (Illes)	1,26	1,31	3,00	2,61	1,38
Canarias	2,19	1,87	2,63	2,69	2,25
Cantabria	1,05	0,48	0,81	0,96	0,62
Castilla y León	1,21	1,19	1,93	1,72	1,64
Castilla-La Mancha	0,86	1,06	1,36	1,42	1,12
Cataluña	0,89	0,79	0,98	1,35	1,10
Comunidad Valenciana	2,70	2,38	2,75	2,61	2,69
Extremadura	1,40	0,97	2,29	1,29	1,18
Galicia	1,05	0,96	1,57	1,00	2,38
Madrid (Comunidad de)	0,33	0,61	1,03	0,90	0,72
Murcia (Región de)	1,94	1,29	2,24	2,95	2,55
Navarra (Comunidad Foral de)	0,96	0,70	2,57	1,50	1,70
País Vasco	0,93	0,97	1,52	0,77	0,89
Rioja (La)	0,52	0,54	0,67	0,32	0,80
Ceuta y Melilla	3,31	1,77	1,92	0,00	0,96

Tabla 6. Probabilidad de cambio de parado a ocupado por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	15,45	16,39	20,93	22,25	23,21
Andalucía	16,88	15,98	19,38	20,30	21,42
Aragón	17,97	18,57	18,72	26,41	24,63
Asturias (Principado de)	11,81	11,93	14,29	14,97	16,63
Balears (Illes)	30,33	23,54	41,01	52,83	51,39
Canarias	13,45	16,39	26,19	22,99	21,21
Cantabria	14,27	11,34	19,58	18,01	14,25
Castilla y León	18,77	23,92	22,58	22,85	22,84
Castilla-La Mancha	12,97	13,25	19,04	18,52	21,47
Cataluña	13,09	18,19	22,29	25,11	22,50
Comunidad Valenciana	18,97	18,18	24,76	29,31	28,03
Extremadura	18,39	16,86	21,67	22,28	23,62
Galicia	14,78	14,18	17,56	21,56	23,41
Madrid (Comunidad de)	10,35	14,54	19,31	19,52	21,28
Murcia (Región de)	19,87	20,25	27,43	21,09	35,33
Navarra (Comunidad Foral de)	22,11	21,20	17,27	38,42	35,32
País Vasco	13,84	13,80	21,46	20,31	23,87
Rioja (La)	25,06	16,80	20,18	25,99	27,51
Ceuta y Melilla	6,76	17,34	24,26	18,13	14,44

Análisis de flujos del mercado laboral a partir de datos de la EPA

Tabla 7. Probabilidad de cambio de parado a inactivo por comunidad autónoma. Clasificación entre los trimestres 1º y 2º de cada año. 1997-2001

	1997	1998	1999	2000	2001
Total nacional	7,63	8,75	13,27	11,24	10,16
Andalucía	9,01	10,52	16,12	12,82	13,05
Aragón	10,13	8,51	19,10	13,77	10,68
Asturias (Principado de)	6,35	1,93	8,98	6,86	6,05
Balears (Illes)	5,07	8,63	15,80	15,20	10,77
Canarias	7,88	11,61	15,18	13,96	13,01
Cantabria	3,50	3,26	8,42	5,73	8,08
Castilla y León	8,45	7,84	13,91	15,98	11,63
Castilla-La Mancha	5,72	9,53	12,29	10,86	9,60
Cataluña	6,04	8,54	11,11	8,33	6,29
Comunidad Valenciana	9,94	10,19	12,79	11,61	13,96
Extremadura	7,54	6,01	14,25	5,59	6,31
Galicia	8,74	9,53	12,44	10,27	8,88
Madrid (Comunidad de)	4,09	6,40	8,65	11,90	6,50
Murcia (Región de)	14,66	10,58	20,43	17,16	15,81
Navarra (Comunidad Foral de)	9,11	11,15	12,98	14,41	14,49
País Vasco	5,27	5,85	12,50	6,99	6,56
Rioja (La)	5,92	1,22	12,24	3,96	1,26
Ceuta y Melilla	16,06	15,04	12,49	8,91	7,59

Segunda parte

Indicadores sociales

1 Población

Estructura de población. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE DERECHO¹ (a)								
Ambos sexos (miles)	39.166,3	39.223,0	39.278,8	39.348,1	39.453,4	39.626,2	39.927,4	40.265,5
Distribución porcentual por edad								
0-15 años	18,7	18,1	17,5	17,0	16,6	16,2	15,9	15,7
16-39 años	38,1	38,2	38,3	38,3	38,2	38,0	37,9	37,6
40-64 años	28,3	28,4	28,5	28,7	28,9	29,1	29,3	29,6
65-74 años	8,9	9,1	9,3	9,4	9,5	9,6	9,6	9,6
75 y más años	6,1	6,2	6,4	6,6	6,8	7,0	7,2	7,4
Varones (miles)	19.174,6	19.199,4	19.223,3	19.253,7	19.301,8	19.384,1	19.537,7	19.709,5
Distribución porcentual por edad								
0-15 años	19,6	19,0	18,4	17,8	17,4	17,0	16,7	16,5
16-39 años	39,4	39,6	39,7	39,7	39,7	39,5	39,4	39,2
40-64 años	28,3	28,4	28,6	28,7	29,0	29,2	29,5	29,8
65-74 años	8,2	8,4	8,6	8,7	8,8	8,9	8,9	8,9
75 y más años	4,5	4,6	4,8	4,9	5,1	5,3	5,5	5,6
Mujeres (miles)	19.991,6	20.023,5	20.055,5	20.094,4	20.151,6	20.242,1	20.389,7	20.556,1
Distribución porcentual por edad								
0-15 años	17,8	17,2	16,6	16,2	15,8	15,4	15,1	15,0
16-39 años	36,8	36,9	37,0	37,0	36,8	36,6	36,5	36,2
40-64 años	28,3	28,3	28,5	28,6	28,8	29,0	29,2	29,5
65-74 años	9,6	9,8	10,0	10,1	10,2	10,3	10,3	10,3
75 y más años	7,5	7,7	7,9	8,2	8,4	8,7	8,9	9,1
ÍNDICE DE JUVENTUD^{1,2} (a)	123,84	117,93	112,58	107,95	103,90	100,49	97,83	95,64
ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA^{1,3} (a)	50,76	50,12	49,62	49,29	49,07	48,94	48,77	48,66
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RESPECTO DE LA UE (b)	10,56	10,54	10,53	10,52	10,53	10,54

Estructura de población. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA								
POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD⁴ (c)								
Total	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1.109.060
Europa ⁵	238.507	255.702	274.081	289.495	330.528	353.556	361.437	412.522
- Unión Europea	219.783	235.602	251.915	260.599	295.259	312.203	306.203	325.511
- Resto de Europa ⁶	18.724	20.100	22.166	28.896	35.269	41.353	55.234	87.011
África	82.607	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385	304.149
- Marruecos	63.939	74.886	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782	234.937
- Resto de África	18.668	20.839	21.631	31.716	38.591	51.142	61.603	69.212
América	103.324	108.931	121.268	126.959	147.200	166.709	199.964	298.798
- Iberoamérica	87.427	92.642	104.049	112.064	129.928	149.298	184.720	283.551
- Resto de América	15.897	16.289	17.219	14.895	17.272	17.411	15.244	15.247
Asia	35.743	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015	91.552
Oceanía	839	859	929	888	1.023	1.013	902	944
Apátridas/no consta	344	335	415	545	695	699	1.017	1.095
NACIONALIZACIONES DE EXTRANJEROS POR CONTINENTE DE ORIGEN⁷ (d)								
Total	7.801	6.756	8.433	10.311	13.177	16.384	11.999	16.743
Europa	1.003	730	816	1.005	1.329	1.410	1.000	1.347
- Unión Europea	788	566	619	744	987	1.041	697	866
- Resto de Europa	215	164	197	261	342	369	303	481
África	1.227	1.060	1.030	1.471	2.150	2.880	2.578	3.826
América	4.432	4.165	5.532	6.382	8.249	10.368	7.146	9.846
Asia	1.086	761	1.028	1.424	1.400	1.671	1.234	1.677
Oceanía	3	3	5	2	5	3	1	3
Apátridas/no consta	50	37	22	27	44	52	40	44

1 Población calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

2 Porcentaje de población menor de 20 años con relación a la de 60 años y más

3 Porcentaje de población menor de 16 años más la de 65 años y más con relación a la población de 16 a 64 años

4 Datos a 31 de diciembre

5 Incluye Turquía

6 Están incluidos los antiguos territorios de la URSS, no ubicados geográficamente en Europa, excepto en 2001

7 Incluye las concesiones de nacionalización a extranjeros por residencia y por carta de naturaleza según relación publicada en el BOE

Fuentes: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (a)

EUROSTAT, Base de Datos Newcronos (b)

MI (Dirección General de la Policía), Fichero de Extranjeros Residentes (c, 1994-1998)

MTAS, Anuario de Migraciones (d, 1994)

MI, Anuario Estadístico de Extranjería (c, 1999-2001; d, 1995-2001)

Movimiento natural de la población. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^P
NACIMIENTOS	370.148	363.469	362.626	369.035	365.193	380.130	397.632	403.859
Distribución porcentual por sexo								
Varones	51,62	51,56	51,49	51,52	51,75	51,49	51,71	51,39
Mujeres	48,38	48,44	48,51	48,48	48,25	48,51	48,29	48,61
DEFUNCIONES¹								
Ambos sexos	338.242	346.227	351.449	349.521	360.511	371.102	360.391	358.856
Distribución porcentual por edad								
Menores de 1 año	0,66	0,58	0,57	0,53	0,49	0,46	0,48	0,39
1-15 años	0,50	0,44	0,44	0,40	0,37	0,33	0,33	..
16-39 años	4,86	4,91	4,73	4,01	3,61	3,42	3,45	..
40-59 años	9,82	9,53	9,32	9,07	8,77	8,94	9,20	..
60-69 años	15,21	14,89	14,48	14,29	13,71	13,18	12,92	..
70 y más años	68,96	69,65	70,46	71,70	73,05	73,67	73,63	..
Varones	179.924	184.488	186.901	185.095	190.218	195.255	189.468	189.049
Distribución porcentual por edad								
Menores de 1 año	0,71	0,60	0,63	0,57	0,52	0,48	0,51	..
1-15 años	0,55	0,48	0,49	0,42	0,41	0,37	0,37	..
16-39 años	6,93	6,97	6,67	5,67	5,13	4,86	4,88	..
40-59 años	12,98	12,70	12,48	12,17	11,79	12,09	12,45	..
60-69 años	19,52	19,17	18,72	18,50	17,98	17,41	16,96	..
70 y más años	59,30	60,09	61,00	62,67	64,17	64,78	64,83	..
Mujeres	158.318	161.739	164.548	164.426	170.293	175.847	170.923	169.807
Distribución porcentual por edad								
Menores de 1 año	0,61	0,55	0,50	0,49	0,46	0,43	0,46	..
1-15 años	0,43	0,40	0,38	0,37	0,32	0,30	0,28	..
16-39 años	2,50	2,56	2,53	2,15	1,92	1,81	1,86	..
40-59 años	6,22	5,92	5,73	5,58	5,39	5,44	5,59	..
60-69 años	10,31	10,01	9,65	9,55	8,93	8,49	8,43	..
70 y más años	79,94	80,56	81,19	81,86	82,98	83,53	83,38	..

Movimiento natural de la población. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^P
DEFUNCIONES¹								
Promedio diario por meses								
Total	926,7	948,6	960,2	957,6	987,7	1.016,7	984,7	..
Enero	1.139,5	1.089,9	1.089,8	1.256,0	1.132,1	1.312,6	1.373,2	..
Febrero	1.057,7	1.041,1	1.052,2	1.082,9	1.240,5	1.424,9	1.110,4	..
Marzo	922,3	1.027,5	1.048,7	1.002,1	1.083,7	1.112,5	974,6	..
Abril	899,7	949,5	936,4	949,9	965,2	962,6	978,6	..
Mayo	862,8	886,5	911,3	895,5	912,1	903,6	919,1	..
Junio	845,0	851,4	894,3	862,2	893,0	864,6	915,7	..
Julio	950,6	940,8	907,7	873,5	928,5	908,4	901,9	..
Agosto	884,1	870,6	854,3	895,6	910,0	903,1	899,2	..
Septiembre	824,4	838,6	862,4	843,3	851,8	858,3	856,2	..
Octubre	880,5	870,6	899,2	863,9	912,8	904,5	928,8	..
Noviembre	891,9	910,5	966,5	949,9	928,1	978,1	970,4	..
Diciembre	966,7	1.106,7	1.100,2	1.021,0	1.108,8	1.094,0	989,1	..
CRECIMIENTO NATURAL²								
Total	31.906	17.242	11.177	19.514	4.682	9.028	37.241	45.003
Tasa por 1.000 habitantes ³	0,81	0,44	0,28	0,50	0,12	0,23	0,93	1,12

1 Incluye a los nacidos con vida fallecidos durante las primeras 24 horas

2 Es la diferencia entre nacimientos y defunciones

3 La población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

Fuentes: INE, Movimiento Natural de la Población

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población)

Movimientos migratorios. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
EMIGRACIÓN ASISTIDA POR CONTINENTE DE DESTINO¹ (a)								
Total	12.110	14.427	14.469	16.296	13.945	15.148	13.237	14.539
EUROPA	7.192	9.102	9.239	9.673	7.560	8.854	7.488	8.123
Unión Europea	4.377	6.101	6.626	7.642	4.978	5.649	4.511	5.606
- Permanente ²	2	3	4	-	-	-	-	-
- Temporal ³	28	83	4	12	34	19	8	5
- De temporada ⁴	4.347	6.015	6.618	7.630	4.944	5.630	4.503	5.601
Resto de Europa	1.867	1.712	1.211	798	636	637	642	634
- Permanente ²	22	8	6	7	3	1	25	29
- Temporal ³	1.826	1.701	1.205	791	623	625	617	605
- De temporada ⁴	19	3	-	-	10	11	-	-
Marineros y tripulantes	948	1.289	1.402	1.233	1.946	2.568	2.335	1.883
PAÍSES NO EUROPEOS	4.918	5.325	5.230	6.623	6.385	6.294	5.749	6.416
África	56	122	93	49	11	18	34	32
América	255	194	131	207	163	143	89	47
Asia	25	25	55	70	130	43	25	26
Oceanía	2	-	-	-	6	3	-	-
Marineros y tripulantes	4.580	4.984	4.951	6.297	6.075	6.087	5.601	6.311
INMIGRACIONES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO POR NACIONALIDAD (b)								
Total	34.123	36.091	29.895	57.877	81.227	127.365	362.468	414.772
Espanoles	15.572	16.553	13.209	22.261	24.032	28.243	31.587	20.724
Extranjeros	18.551	19.538	16.686	35.616	57.195	99.122	330.881	394.048
Distribución porcentual de extranjeros								
Europa	36,53	33,34	36,28	44,83	45,22	40,73	26,06	29,04
- Unión Europea ⁵	29,94	28,51	30,88	39,09	38,78	32,39	12,23	12,71
- Resto de Europa	6,59	4,82	5,40	5,74	6,44	8,34	13,84	16,33
África	25,18	25,67	27,87	23,54	22,98	20,53	16,50	14,26
América	28,89	31,95	28,02	26,03	27,18	34,96	54,29	53,81
Asia	9,21	8,90	7,65	5,44	4,47	3,63	3,07	2,82
Oceanía	0,13	0,11	0,13	0,08	0,10	0,09	0,06	0,05
Apátridas	0,06	0,04	0,05	0,08	0,05	0,05	0,02	0,01

Movimientos migratorios. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
BAJAS CONSULARES DE ESPAÑOLES RETORNADOS POR CONTINENTE DE PROCEDENCIA (a)								
Total	20.427	20.587	26.606	27.447	30.171	35.422	44.538	47.788
Europa	13.537	12.976	16.721	16.297	17.615	20.201	20.685	20.733
- Unión Europea	7.926	7.530	10.601	10.334	11.554	13.809	14.076	15.237
- Resto de Europa	5.611	5.446	6.120	5.963	6.061	6.392	6.609	5.496
África	634	565	686	1.060	1.239	1.326	1.539	1.277
América	5.707	6.383	8.433	8.984	9.981	12.470	20.999	24.526
- Iberoamérica	3.560	5.023	6.265	6.683	7.669	10.142	18.645	21.691
- Resto de América	2.147	1.360	2.168	2.301	2.312	2.328	2.354	2.835
Asia	151	275	456	773	949	1.038	918	913
Oceanía	398	388	310	333	387	387	397	339
MIGRACIONES INTERIORES (b)								
Total	757.448	808.677	573.817	794.681	933.223	1.006.127	1.032.084	994.615
Distribución porcentual por tamaño del municipio de procedencia								
Hasta 10.000	26,73	27,96	26,74	24,69	24,69	24,98	24,73	23,91
De 10.001 a 20.000	10,48	10,11	11,19	11,39	11,49	11,68	11,98	11,57
De 20.001 a 100.000	22,71	21,60	23,50	23,80	23,58	23,84	24,85	26,38
De más de 100.000	40,09	40,33	38,57	40,13	40,25	39,49	38,45	38,14
Distribución porcentual por tamaño del municipio de destino								
Hasta 10.000	33,48	32,57	30,75	29,72	30,88	31,09	28,13	28,08
De 10.001 a 20.000	13,60	13,61	14,00	15,38	14,66	14,81	15,21	14,06
De 20.001 a 100.000	25,33	25,78	26,51	27,10	26,64	26,21	27,28	29,23
De más de 100.000	27,59	28,04	28,74	27,80	27,82	27,89	29,38	28,63

1 Son emigrantes los españoles que se trasladan a un país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. Se consideran también emigrantes los familiares a cargo del trabajador y los marineros y tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera.

2 Duración de la estancia igual o superior a 1 año

3 Duración de la estancia entre 3 meses y 1 año

4 Duración de la estancia hasta 3 meses

5 En 1994 no incluye Austria, Finlandia y Suecia

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (a)

INE, Migraciones (b, 1994-1998)

INE, Estadística de Variaciones Residenciales (b, 1999-2001) (esta publicación es continuación de Migraciones)

Distribución territorial de la población. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTONOMA DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE EDAD								
Población total (miles)	39.166,3	39.223,0	39.278,8	39.348,1	39.453,4	39.626,2	39.927,4	40.265,5
Distribución porcentual								
Andalucía	18,05	18,09	18,12	18,14	18,15	18,14	18,13	18,11
Aragón	3,03	3,02	3,00	2,99	2,97	2,95	2,93	2,90
Asturias (Ppdo. de)	2,76	2,75	2,73	2,71	2,69	2,66	2,64	2,61
Baleares (Islas)	1,84	1,85	1,87	1,88	1,91	1,94	1,98	2,01
Canarias	3,92	3,95	3,99	4,04	4,09	4,15	4,23	4,31
Cantabria	1,35	1,34	1,34	1,34	1,33	1,33	1,32	1,32
Castilla y León	6,44	6,41	6,38	6,34	6,30	6,25	6,19	6,12
Castilla-La Mancha	4,29	4,30	4,31	4,31	4,31	4,30	4,29	4,28
Cataluña	15,50	15,48	15,48	15,48	15,47	15,46	15,45	15,45
Com. Valenciana	9,95	9,97	9,98	10,00	10,02	10,06	10,12	10,17
Extremadura	2,73	2,73	2,73	2,72	2,71	2,70	2,69	2,68
Galicia	6,97	6,95	6,92	6,90	6,87	6,83	6,80	6,77
Madrid (Com. de)	12,77	12,77	12,78	12,79	12,80	12,84	12,90	12,96
Murcia (Región de)	2,74	2,75	2,76	2,77	2,79	2,80	2,82	2,83
Navarra (Com. Foral)	1,34	1,34	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,34
País Vasco	5,32	5,30	5,27	5,25	5,23	5,20	5,17	5,14
Rioja (La)	0,67	0,67	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66
Ceuta y Melilla	0,33	0,34	0,34	0,34	0,34	0,35	0,35	0,35
Población de 0-15 años (miles)	7.325,2	7.083,8	6.866,2	6.682,1	6.533,3	6.424,1	6.359,6	6.333,3
Distribución porcentual								
Andalucía	21,52	21,64	21,72	21,75	21,73	21,68	21,60	21,50
Aragón	2,54	2,54	2,54	2,54	2,53	2,53	2,52	2,51
Asturias (Ppdo. de)	2,22	2,17	2,13	2,08	2,04	1,99	1,95	1,91
Baleares (Islas)	1,92	1,95	1,98	2,02	2,07	2,12	2,16	2,21
Canarias	4,53	4,57	4,62	4,66	4,71	4,76	4,82	4,88
Cantabria	1,24	1,22	1,20	1,18	1,17	1,15	1,14	1,12
Castilla y León	5,55	5,50	5,45	5,38	5,32	5,24	5,17	5,09
Castilla-La Mancha	4,49	4,55	4,60	4,62	4,64	4,65	4,64	4,63
Cataluña	14,18	14,16	14,18	14,23	14,32	14,41	14,50	14,61
Com. Valenciana	10,15	10,15	10,15	10,15	10,16	10,19	10,23	10,26
Extremadura	3,00	3,03	3,05	3,05	3,04	3,02	3,00	2,97
Galicia	6,32	6,22	6,10	5,99	5,88	5,76	5,66	5,57
Madrid (Com. de)	12,39	12,37	12,38	12,42	12,47	12,55	12,65	12,74
Murcia (Región de)	3,25	3,27	3,30	3,32	3,35	3,37	3,39	3,41
Navarra (Com. Foral)	1,19	1,20	1,21	1,22	1,23	1,24	1,25	1,26
País Vasco	4,46	4,39	4,34	4,30	4,27	4,25	4,23	4,22
Rioja (La)	0,59	0,59	0,59	0,59	0,59	0,59	0,59	0,60
Ceuta y Melilla	0,45	0,46	0,47	0,48	0,49	0,49	0,50	0,50

Distribución territorial de la población. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Población de 16-64 años (miles)	25.979,7	26.128,6	26.252,3	26.357,5	26.466,4	26.605,9	26.837,6	27.086,4
Distribución porcentual								
Andalucía	17,72	17,79	17,86	17,92	17,97	18,01	18,03	18,04
Aragón	2,96	2,94	2,92	2,90	2,88	2,85	2,82	2,79
Asturias (Ppdo. de)	2,78	2,76	2,74	2,72	2,70	2,67	2,64	2,62
Baleares (Islas)	1,83	1,84	1,85	1,87	1,90	1,94	1,98	2,02
Canarias	4,02	4,07	4,11	4,17	4,23	4,30	4,40	4,50
Cantabria	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,33	1,33
Castilla y León	6,27	6,23	6,19	6,15	6,10	6,04	5,97	5,91
Castilla-La Mancha	4,05	4,05	4,06	4,06	4,06	4,06	4,05	4,04
Cataluña	15,75	15,71	15,68	15,65	15,61	15,57	15,52	15,48
Com. Valenciana	9,94	9,97	10,00	10,03	10,07	10,13	10,21	10,28
Extremadura	2,60	2,59	2,59	2,59	2,58	2,58	2,57	2,56
Galicia	6,88	6,87	6,86	6,84	6,82	6,79	6,76	6,74
Madrid (Com. de)	13,24	13,22	13,21	13,19	13,18	13,19	13,23	13,26
Murcia (Región de)	2,68	2,70	2,71	2,73	2,75	2,77	2,79	2,80
Navarra (Com. Foral)	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,34
País Vasco	5,62	5,58	5,54	5,50	5,46	5,41	5,35	5,30
Rioja (La)	0,66	0,66	0,66	0,66	0,65	0,65	0,66	0,66
Ceuta y Melilla	0,32	0,32	0,33	0,33	0,33	0,34	0,34	0,34
Población de 65 y más años (miles)	5.861,3	6.010,6	6.160,3	6.308,5	6.453,7	6.596,1	6.730,2	6.845,9
Distribución porcentual								
Andalucía	15,17	15,19	15,21	15,23	15,24	15,24	15,24	15,24
Aragón	3,91	3,88	3,86	3,83	3,80	3,77	3,73	3,69
Asturias (Ppdo. de)	3,39	3,37	3,36	3,34	3,32	3,29	3,26	3,23
Baleares (Islas)	1,81	1,80	1,79	1,78	1,78	1,78	1,79	1,79
Canarias	2,70	2,73	2,77	2,82	2,88	2,95	3,01	3,07
Cantabria	1,51	1,50	1,50	1,49	1,48	1,47	1,46	1,45
Castilla y León	8,30	8,27	8,23	8,18	8,12	8,05	7,99	7,91
Castilla-La Mancha	5,09	5,08	5,05	5,02	4,98	4,94	4,90	4,86
Cataluña	16,06	16,06	16,06	16,06	16,07	16,07	16,08	16,09
Com. Valenciana	9,75	9,73	9,71	9,69	9,67	9,65	9,65	9,65
Extremadura	2,97	2,96	2,95	2,94	2,92	2,91	2,89	2,88
Galicia	8,19	8,15	8,10	8,07	8,04	8,02	8,00	7,98
Madrid (Com. de)	11,19	11,29	11,39	11,49	11,59	11,71	11,83	11,96
Murcia (Región de)	2,34	2,35	2,36	2,37	2,38	2,38	2,39	2,40
Navarra (Com. Foral)	1,48	1,47	1,47	1,46	1,46	1,45	1,44	1,44
País Vasco	5,10	5,14	5,18	5,22	5,26	5,29	5,32	5,35
Rioja (La)	0,79	0,78	0,78	0,77	0,77	0,76	0,76	0,75
Ceuta y Melilla	0,23	0,24	0,24	0,24	0,25	0,25	0,26	0,26

Distribución territorial de la población. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DENSIDAD DE POBLACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (hab./km²)								
Total	77,4	77,5	77,6	77,8	78,0	78,3	78,9	79,6
Andalucía	80,7	81,0	81,2	81,5	81,7	82,1	82,6	83,2
Aragón	24,8	24,8	24,7	24,7	24,6	24,5	24,5	24,5
Asturias (Ppdo. de)	102,1	101,5	101,0	100,6	100,1	99,6	99,3	99,2
Baleares (Islas)	144,5	145,5	146,8	148,3	150,7	154,1	158,2	162,3
Canarias	206,2	208,2	210,5	213,3	216,8	221,0	226,8	233,2
Cantabria	99,1	99,1	99,0	98,9	98,9	99,1	99,3	99,5
Castilla y León	26,8	26,7	26,6	26,5	26,4	26,3	26,2	26,2
Castilla-La Mancha	21,1	21,2	21,3	21,3	21,4	21,4	21,6	21,7
Cataluña	189,1	189,1	189,3	189,6	190,1	190,8	192,1	193,7
Com. Valenciana	167,6	168,1	168,6	169,1	170,0	171,4	173,7	176,0
Extremadura	25,7	25,7	25,7	25,7	25,7	25,7	25,8	25,9
Galicia	92,3	92,2	91,9	91,7	91,6	91,5	91,8	92,2
Madrid (Com. de)	623,1	624,0	625,2	626,8	629,1	633,7	641,6	649,9
Murcia (Región de)	94,7	95,3	95,8	96,5	97,2	98,2	99,4	100,8
Navarra (Com. Foral)	50,6	50,7	50,9	51,0	51,2	51,4	51,7	52,0
País Vasco	288,2	287,2	286,3	285,7	285,3	285,0	285,4	285,9
Rioja (La)	51,8	51,8	51,7	51,7	51,8	52,0	52,5	52,9
Ceuta y Melilla	4.068,1	4.111,7	4.160,0	4.202,1	4.250,8	4.316,0	4.375,1	4.429,4
PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE VIVE EN PROVINCIAS CON UNA DETERMINADA DENSIDAD								
Mayor ¹ de 300 hab./km ²	29,24	29,18	29,14	29,10	29,07	29,05	29,05	29,05
Menor ² de 25 hab./km ²	7,92	7,90	7,88	7,85	7,82	7,77	7,71	7,65
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN TERRITORIOS NO PENINSULARES								
	6,10	6,14	6,20	6,26	6,34	6,44	6,56	6,68

Nota: la población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

1 Corresponde a Barcelona, Guipúzcoa, Madrid y Vizcaya. Su territorio supone un 3,94 por ciento del territorio nacional

2 Corresponde a Albacete, Ávila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora. Su territorio supone un 34,11 por ciento del territorio nacional

Fuentes: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas
INE, Anuario Estadístico de España (superficie)

Estructura de población

(Continúa)

	Distribución de la población por sexo (1)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	39.166.251	40.265.544	19.174.629	19.709.450	19.991.622	20.556.094
Andalucía	7.068.443	7.291.223	3.477.945	3.583.473	3.590.498	3.707.750
Almería	468.523	503.390	231.891	250.356	236.632	253.034
Cádiz	1.095.348	1.112.419	543.742	549.733	551.606	562.686
Córdoba	762.961	765.711	372.959	374.200	390.002	391.511
Granada	805.642	819.408	394.814	400.787	410.828	418.621
Huelva	447.480	453.029	220.808	223.960	226.672	229.069
Jaén	643.986	647.092	318.087	319.776	325.899	327.316
Málaga	1.188.099	1.293.429	582.767	633.635	605.332	659.794
Sevilla	1.656.404	1.696.745	812.877	831.026	843.527	865.719
Aragón	1.184.974	1.167.622	583.934	574.235	601.040	593.387
Huesca	207.060	203.518	104.152	102.093	102.908	101.425
Teruel	141.106	136.635	70.905	68.821	70.201	67.814
Zaragoza	836.808	827.469	408.877	403.321	427.931	424.148
Asturias (Principado de)	1.082.267	1.051.542	521.021	503.357	561.246	548.185
Baleares (Illes)	721.456	810.105	354.200	400.544	367.256	409.561
Canarias	1.535.928	1.736.758	762.704	868.035	773.224	868.723
Las Palmas	792.580	904.917	396.595	456.516	395.985	448.401
Santa Cruz de Tenerife	743.348	831.841	366.109	411.519	377.239	420.322
Cantabria	527.205	529.589	257.528	258.245	269.677	271.344
Castilla y León	2.521.601	2.464.890	1.245.648	1.213.957	1.275.953	1.250.933
Ávila	171.521	164.530	86.244	82.669	85.277	81.861
Burgos	349.576	342.112	175.037	170.708	174.539	171.404
León	519.061	505.324	254.591	246.765	264.470	258.559
Palencia	182.575	175.750	90.537	86.750	92.038	89.000
Salamanca	355.509	348.272	173.413	169.412	182.096	178.860
Segovia	146.514	145.445	73.304	72.875	73.210	72.570
Soria	93.238	90.898	46.450	45.247	46.788	45.651
Valladolid	494.659	492.614	243.209	241.291	251.450	251.323
Zamora	208.948	199.945	102.863	98.240	106.085	101.705
Castilla-La Mancha	1.679.942	1.721.618	833.823	855.502	846.119	866.116
Albacete	347.035	354.423	172.413	175.965	174.622	178.458
Ciudad Real	476.937	475.317	233.650	233.073	243.287	242.244
Cuenca	202.952	198.131	101.216	98.949	101.736	99.182
Guadalajara	151.994	170.887	76.802	86.334	75.192	84.553
Toledo	501.024	522.860	249.742	261.181	251.282	261.679
Cataluña	6.072.416	6.219.521	2.970.110	3.041.938	3.102.306	3.177.583
Barcelona	4.640.482	4.696.103	2.258.471	2.282.513	2.382.011	2.413.590
Girona	518.664	560.277	257.506	279.136	261.158	281.141
Lleida	353.775	359.506	176.247	179.423	177.528	180.083
Tarragona	559.495	603.635	277.886	300.866	281.609	302.769
Comunidad Valenciana	3.897.926	4.093.657	1.908.119	2.007.347	1.989.807	2.086.310
Alicante/Alacant	1.315.425	1.448.692	645.613	712.811	669.812	735.881
Castellón/Castelló	451.354	468.947	222.897	232.261	228.457	236.686
Valencia/València	2.131.147	2.176.018	1.039.609	1.062.275	1.091.538	1.113.743
Extremadura	1.068.833	1.077.933	528.650	534.298	540.183	543.635
Badajoz	656.359	661.579	324.096	326.722	332.263	334.857
Cáceres	412.474	416.354	204.554	207.576	207.920	208.778
Galicia	2.730.067	2.725.512	1.316.795	1.311.959	1.413.272	1.413.553
A Coruña	1.101.960	1.107.659	530.789	531.960	571.171	575.699
Lugo	377.200	361.195	184.337	175.673	192.863	185.522
Ourense	349.045	342.707	168.092	165.204	180.953	177.503
Pontevedra	901.862	913.951	433.577	439.122	468.285	474.829
Madrid (Comunidad de)	5.001.887	5.217.504	2.409.644	2.509.306	2.592.243	2.708.198
Murcia (Región de)	1.071.831	1.140.150	527.752	564.827	544.079	575.323
Navarra (Comunidad Foral)	525.280	540.677	260.697	267.916	264.583	272.761
País Vasco	2.084.539	2.068.414	1.021.839	1.008.884	1.062.700	1.059.530
Álava	275.538	285.405	136.797	141.333	138.741	144.072
Guipúzcoa	670.454	670.147	329.242	328.347	341.212	341.800
Vizcaya	1.138.547	1.112.862	555.800	539.204	582.747	573.658
Rioja (La)	261.477	267.089	129.343	132.250	132.134	134.839
Ceuta y Melilla	130.179	141.740	64.877	73.377	65.302	68.363
Ceuta	70.028	75.091	34.602	38.528	35.426	36.563
Melilla	60.151	66.649	30.275	34.849	29.876	31.800

Estructura de población

(Continuación)

	Distribución porcentual de la población por grupo de edad (2)					
	0-14 años		15-64 años		65 y más años	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	17,15	14,62	67,89	68,38	14,97	17,00
Andalucía	20,57	17,37	66,85	68,33	12,58	14,31
Almería	21,69	18,24	65,78	67,85	12,53	13,90
Cádiz	21,96	18,02	67,97	70,22	10,07	11,76
Córdoba	20,02	17,39	65,26	65,94	14,72	16,67
Granada	19,78	17,32	66,39	66,67	13,83	16,01
Huelva	20,41	16,87	65,91	67,84	13,67	15,29
Jaén	20,40	17,96	64,75	64,77	14,86	17,27
Málaga	20,06	16,35	67,90	70,23	12,04	13,42
Sevilla	20,45	17,37	67,70	69,14	11,86	13,49
Aragón	14,38	12,67	66,31	65,69	19,32	21,65
Huesca	13,98	12,30	63,91	63,64	22,11	24,06
Teruel	14,44	12,94	61,36	60,31	24,21	26,74
Zaragoza	14,46	12,71	67,74	67,08	17,80	20,21
Asturias (Principado de)	13,62	10,57	68,04	68,37	18,34	21,05
Baleares (Illes)	17,99	16,12	67,28	68,74	14,74	15,15
Canarias	19,92	16,56	69,77	71,34	10,32	12,10
Las Palmas	20,50	17,24	70,11	71,56	9,39	11,20
Santa Cruz de Tenerife	19,30	15,82	69,40	71,10	11,30	13,08
Cantabria	15,63	12,35	67,62	68,87	16,75	18,78
Castilla y León	14,74	12,08	65,96	65,94	19,30	21,98
Ávila	14,84	12,52	63,02	62,84	22,14	24,64
Burgos	14,58	12,33	66,72	66,33	18,70	21,35
León	14,54	11,32	65,80	65,47	19,66	23,21
Palencia	15,14	12,20	65,22	65,81	19,65	21,99
Salamanca	14,80	12,30	65,39	65,51	19,81	22,19
Segovia	14,87	13,43	64,27	63,35	20,86	23,21
Soria	13,45	11,78	61,87	61,01	24,68	27,20
Valladolid	15,44	12,26	70,00	70,82	14,57	16,92
Zamora	13,80	11,39	62,60	62,02	23,59	26,59
Castilla-La Mancha	18,12	15,88	64,11	64,79	17,77	19,33
Albacete	19,04	16,72	65,17	65,63	15,79	17,65
Ciudad Real	19,01	16,81	63,99	64,54	17,00	18,65
Cuenca	15,83	14,03	62,46	61,60	21,72	24,38
Guadalajara	15,90	13,80	64,13	65,86	19,97	20,35
Toledo	18,22	15,84	64,17	65,32	17,61	18,84
Cataluña	15,62	13,88	68,87	68,42	15,50	17,71
Barcelona	15,46	13,77	69,54	68,71	15,00	17,51
Girona	16,48	14,79	67,08	67,61	16,44	17,60
Lleida	15,02	13,37	65,41	65,51	19,57	21,12
Tarragona	16,55	14,12	67,22	68,60	16,23	17,28
Comunidad Valenciana	17,47	14,75	67,86	69,12	14,67	16,13
Alicante/Alacant	18,70	15,30	67,30	69,54	14,01	15,16
Castellón/Castelló	16,59	14,51	66,71	67,62	16,69	17,87
Valencia/València	16,90	14,44	68,45	69,16	14,64	16,41
Extremadura	19,07	16,20	64,63	65,53	16,29	18,27
Badajoz	19,80	17,03	64,64	65,64	15,55	17,33
Cáceres	17,91	14,89	64,62	65,35	17,47	19,76
Galicia	15,40	11,90	67,00	68,06	17,59	20,04
A Coruña	15,38	11,74	68,32	69,33	16,30	18,93
Lugo	13,44	10,42	63,05	63,28	23,51	26,30
Ourense	13,05	10,12	63,28	63,69	23,67	26,19
Pontevedra	17,17	13,35	68,49	70,06	14,35	16,59
Madrid (Comunidad de)	16,59	14,41	70,29	69,90	13,12	15,69
Murcia (Región de)	20,45	17,72	66,73	67,87	12,82	14,41
Navarra (Comunidad Foral)	15,24	13,72	68,28	68,07	16,48	18,21
País Vasco	14,21	11,98	71,45	70,31	14,34	17,71
Álava	15,36	12,44	71,98	72,17	12,66	15,39
Guipúzcoa	14,19	12,55	71,32	69,93	14,49	17,51
Vizcaya	13,95	11,52	71,39	70,07	14,66	18,42
Rioja (La)	15,18	13,12	67,11	67,55	17,71	19,33
Ceuta y Melilla	23,74	21,02	65,74	66,48	10,52	12,50
Ceuta	23,09	20,04	66,46	67,31	10,45	12,65
Melilla	24,50	22,11	64,90	65,54	10,60	12,34

Estructura de población

(Conclusión)

	Extranjeros residentes en España (3)			
	Total		Por 1.000 habitantes	
	1994	2001	1994	2001
Total	461.364	1.109.060	11,77	27,45
Andalucía	61.437	157.157	8,67	21,48
Almería	6.590	42.061	14,01	82,96
Cádiz	6.366	11.952	5,80	10,73
Córdoba	1.646	3.987	2,15	5,20
Granada	6.051	12.593	7,50	15,34
Huelva	2.406	6.148	5,37	13,55
Jaén	999	5.570	1,55	8,60
Málaga	31.634	62.957	26,55	48,26
Sevilla	5.745	11.889	3,46	6,99
Aragón	6.305	25.001	5,32	21,42
Huesca	1.015	4.122	4,91	20,27
Teruel	494	3.253	3,51	23,84
Zaragoza	4.796	17.626	5,73	21,31
Asturias (Principado de)	6.282	10.398	5,82	9,90
Balears (Illes)	25.895	47.589	35,80	58,08
Canarias	47.427	87.483	30,74	49,77
Las Palmas	22.788	51.219	28,60	55,89
Santa Cruz de Tenerife	24.639	36.264	33,01	43,10
Cantabria	2.650	6.480	5,03	12,22
Castilla y León	13.864	30.262	5,51	12,29
Ávila	466	1.012	2,72	6,17
Burgos	1.602	5.161	4,59	15,10
León	5.413	7.373	10,45	14,61
Palencia	587	1.235	3,22	7,04
Salamanca	2.172	3.579	6,11	10,29
Segovia	811	3.050	5,54	20,97
Soria	360	2.094	3,87	23,06
Valladolid	1.699	5.149	3,43	10,45
Zamora	754	1.609	3,62	8,07
Castilla-La Mancha	5.573	22.451	3,31	13,01
Albacete	681	4.020	1,96	11,32
Ciudad Real	992	3.238	2,08	6,81
Cuenca	587	2.428	2,90	12,27
Guadalajara	1.096	3.996	7,17	23,17
Toledo	2.217	8.769	4,41	16,71
Cataluña	83.296	280.167	13,72	44,90
Barcelona	65.077	206.395	14,04	43,85
Girona	7.734	40.322	14,88	71,39
Lleida	2.620	11.984	7,41	33,24
Tarragona	7.865	21.466	14,00	35,32
Comunidad Valenciana	56.163	101.368	14,39	24,62
Alicante/Alacant	38.787	62.664	29,41	42,81
Castellón/Castelló	4.394	11.073	9,72	23,51
Valencia/València	12.982	27.631	6,09	12,66
Extremadura	4.516	12.535	4,22	11,61
Badajoz	1.905	4.374	2,90	6,60
Cáceres	2.611	8.161	6,33	19,56
Galicia	16.431	26.612	6,02	9,75
A Coruña	4.511	7.366	4,09	6,64
Lugo	2.183	3.545	5,81	9,83
Ourense	3.710	5.337	10,65	15,56
Pontevedra	6.027	10.364	6,68	11,31
Madrid (Comunidad de)	93.610	231.295	18,70	44,09
Murcia (Región de)	6.549	27.512	6,09	23,99
Navarra (Comunidad Foral)	3.784	9.560	7,19	17,63
País Vasco	12.262	19.515	5,89	9,43
Álava	1.836	4.630	6,66	16,16
Guipúzcoa	4.783	5.392	7,15	8,04
Vizcaya	5.643	9.493	4,97	8,54
Rioja (La)	1.348	7.488	5,16	27,94
Ceuta y Melilla	1.475	5.643	11,27	39,58
Ceuta	628	2.025	8,93	26,82
Melilla	847	3.618	13,98	53,94

Movimiento natural de la población

	Tasas por 1.000 habitantes (4)					
	Nacimientos		Defunciones		Crecimiento natural	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	9,45	10,03	8,64	8,91	0,81	1,12
Andalucía	11,54	11,12	7,96	8,23	3,58	2,89
Almería	12,07	12,83	7,65	8,00	4,42	4,83
Cádiz	11,76	11,55	6,98	7,34	4,78	4,21
Córdoba	11,64	10,35	8,77	8,81	2,87	1,54
Granada	11,37	10,83	8,25	8,66	3,12	2,16
Huelva	10,90	10,77	8,93	8,94	1,97	1,83
Jaén	12,14	9,91	8,62	8,38	3,52	1,53
Málaga	10,74	11,04	7,95	8,16	2,78	2,88
Sevilla	11,79	11,44	7,66	8,22	4,13	3,23
Aragón	8,12	8,89	10,18	10,84	-2,06	-1,95
Huesca	7,95	7,78	10,91	10,79	-2,96	-3,01
Teruel	8,17	7,19	12,10	11,15	-3,93	-3,96
Zaragoza	8,15	9,44	9,68	10,80	-1,53	-1,36
Asturias (Principado de)	6,15	6,59	10,41	11,29	-4,27	-4,69
Baleares (Illes)	10,65	12,12	9,24	9,54	1,41	2,57
Canarias	11,12	10,62	6,78	6,96	4,33	3,66
Las Palmas	11,63	11,83	6,49	6,78	5,14	5,05
Santa Cruz de Tenerife	10,57	9,30	7,09	7,15	3,48	2,15
Cantabria	7,22	8,00	9,22	9,85	-2,00	-1,85
Castilla y León	7,31	7,12	9,60	10,04	-2,29	-2,92
Ávila	7,64	6,60	11,08	11,12	-3,43	-4,52
Burgos	7,52	7,76	9,15	9,43	-1,63	-1,67
León	6,53	6,37	9,67	10,18	-3,15	-3,81
Palencia	7,48	6,42	9,80	10,38	-2,33	-3,96
Salamanca	7,52	7,26	9,89	10,95	-2,36	-3,69
Segovia	8,31	8,31	9,95	9,85	-1,64	-1,54
Soria	6,97	7,26	10,73	10,11	-3,75	-2,85
Valladolid	7,78	8,10	7,86	8,89	-0,08	-0,79
Zamora	6,44	5,42	11,68	10,94	-5,25	-5,52
Castilla-La Mancha	10,54	9,39	9,76	9,64	0,79	-0,25
Albacete	11,36	10,34	8,73	8,65	2,63	1,69
Ciudad Real	11,31	9,29	10,05	9,96	1,26	-0,67
Cuenca	8,69	7,90	11,28	9,92	-2,59	-2,01
Guadalajara	8,93	8,85	10,02	9,81	-1,09	-0,96
Toledo	10,48	9,58	9,49	9,85	0,99	-0,27
Cataluña	9,00	10,44	8,68	9,19	0,32	1,25
Barcelona	8,92	10,58	8,41	9,09	0,51	1,49
Girona	9,91	10,33	8,99	9,20	0,92	1,13
Lleida	8,41	9,25	10,80	10,45	-2,39	-1,20
Tarragona	9,25	10,20	9,36	9,24	-0,11	0,96
Comunidad Valenciana	9,52	10,27	9,01	9,28	0,50	0,99
Alicante/Alacant	10,10	10,34	8,20	8,77	1,90	1,57
Castellón/Castelló	9,18	10,47	10,12	9,88	-0,93	0,59
Valencia/València	9,22	10,18	9,28	9,49	-0,05	0,69
Extremadura	10,56	9,12	9,47	9,21	1,09	-0,09
Badajoz	11,21	9,74	9,45	9,17	1,76	0,57
Cáceres	9,52	8,13	9,50	9,28	0,02	-1,15
Galicia	7,21	7,12	10,09	10,37	-2,88	-3,25
A Coruña	7,02	7,22	9,71	10,36	-2,69	-3,14
Lugo	6,02	5,24	12,45	13,00	-6,43	-7,76
Ourense	6,06	5,25	12,20	12,70	-6,14	-7,44
Pontevedra	8,38	8,43	8,74	8,48	-0,36	-0,04
Madrid (Comunidad de)	9,53	11,48	7,10	7,52	2,43	3,96
Murcia (Región de)	11,66	13,14	7,92	8,08	3,73	5,07
Navarra (Comunidad Foral)	8,85	10,53	8,52	8,93	0,33	1,61
Pais Vasco	7,32	8,60	8,04	8,72	-0,72	-0,12
Álava	7,34	8,54	7,01	7,78	0,33	0,76
Guipúzcoa	7,84	9,27	8,25	8,65	-0,40	0,62
Vizcaya	7,01	8,21	8,17	9,00	-1,16	-0,79
Rioja (La)	8,31	8,93	9,32	9,25	-1,01	-0,33
Ceuta y Melilla	15,82	15,80	6,96	5,83	8,86	9,96
Ceuta	14,39	13,26	6,78	5,53	7,61	7,74
Melilla	17,47	18,65	7,17	6,18	10,31	12,47

Movimientos migratorios

(Continúa)

	Migraciones interiores 1994-2001 (5)				Emigración asistida (6)	
	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo migratorio	Saldo por 1.000 habitantes	Emigrantes/100.000 habitantes	
					1994	2001
Total					30,92	36,11
Andalucía	300.504	267.573	-32.931	-4,50	55,78	77,74
Almería	39.578	43.654	4.076	8,04	0,21	-
Cádiz	87.256	69.394	-17.862	-16,03	23,74	-
Córdoba	54.537	41.389	-13.148	-17,16	1,97	-
Granada	66.852	57.417	-9.435	-11,49	170,55	296,43
Huelva	25.921	24.235	-1.686	-3,71	3,58	-
Jaén	51.124	37.326	-13.798	-21,30	321,59	365,79
Málaga	63.362	89.303	25.941	19,88	14,98	-
Sevilla	92.119	85.100	-7.019	-4,13	1,69	51,39
Aragón	62.772	60.937	-1.835	-1,57	0,34	-
Huesca	18.176	19.271	1.095	5,38	0,48	-
Teruel	14.466	13.807	-659	-4,83	1,42	-
Zaragoza	47.577	45.396	-2.181	-2,64	0,12	-
Asturias (Principado de)	53.198	40.905	-12.293	-11,70	1,48	2,95
Baleares (Illes)	65.761	122.794	57.033	69,61	0,97	-
Canarias	93.120	151.828	58.708	33,40	0,46	-
Las Palmas	66.599	106.301	39.702	43,32	0,38	-
Santa Cruz de Tenerife	44.608	63.614	19.006	22,59	0,54	-
Cantabria	32.833	41.834	9.001	16,98	0,19	-
Castilla y León	171.595	135.284	-36.311	-14,75	3,97	0,77
Ávila	19.419	16.210	-3.209	-19,55	-	-
Burgos	33.263	27.793	-5.470	-16,00	1,43	0,29
León	42.200	32.304	-9.896	-19,61	7,71	2,77
Palencia	17.882	13.574	-4.308	-24,57	6,57	-
Salamanca	30.548	25.187	-5.361	-15,41	8,72	-
Segovia	14.005	13.435	-570	-3,92	2,05	2,75
Soria	9.466	9.062	-404	-4,45	1,07	-
Valladolid	36.669	32.773	-3.896	-7,91	0,20	-
Zamora	18.568	15.371	-3.197	-16,03	3,35	-
Castilla-La Mancha	139.850	165.349	25.499	14,78	25,18	-
Albacete	29.738	27.439	-2.299	-6,47	117,86	-
Ciudad Real	37.996	31.172	-6.824	-14,36	1,89	-
Cuenca	22.214	17.711	-4.503	-22,75	0,49	-
Guadalajara	19.729	40.256	20.527	119,00	-	-
Toledo	47.688	66.556	18.868	35,95	0,80	-
Cataluña	213.203	195.783	-17.420	-2,79	1,50	0,72
Barcelona	268.710	191.730	-76.980	-16,35	1,57	0,96
Girona	45.959	67.162	21.203	37,54	-	-
Lleida	29.176	31.141	1.965	5,45	0,28	-
Tarragona	46.833	83.225	36.392	59,87	3,04	-
Comunidad Valenciana	154.735	226.833	72.098	17,51	8,13	0,37
Alicante/Alacant	82.443	130.980	48.537	33,16	23,26	0,35
Castellón/Castelló	27.859	43.043	15.184	32,23	-	-
Valencia/València	91.778	100.105	8.327	3,82	0,52	0,46
Extremadura	78.932	68.451	-10.481	-9,71	10,85	1,39
Badajoz	48.150	43.187	-4.963	-7,49	6,40	0,91
Cáceres	38.820	33.302	-5.518	-13,22	17,94	2,16
Galicia	102.803	80.748	-22.055	-8,08	54,39	17,79
A Coruña	59.179	53.585	-5.594	-5,04	76,32	28,53
Lugo	22.102	20.680	-1.422	-3,94	3,71	0,28
Ourense	26.002	21.166	-4.836	-14,10	53,57	14,59
Pontevedra	51.326	41.123	-10.203	-11,13	49,12	12,91
Madrid (Comunidad de)	369.238	298.043	-71.195	-13,57	0,48	0,69
Murcia (Región de)	68.291	77.034	8.743	7,62	0,93	-
Navarra (Comunidad Foral)	31.057	39.489	8.432	15,55	-	-
País Vasco	124.525	85.230	-39.295	-18,99	1,73	1,50
Álava	24.843	27.195	2.352	8,21	-	-
Guipúzcoa	43.142	33.303	-9.839	-14,66	1,94	0,15
Vizcaya	84.227	52.419	-31.808	-28,60	2,02	2,70
Rioja (La)	21.990	26.704	4.714	17,59	0,38	-
Ceuta y Melilla	0,77	-
Ceuta	13.700	12.806	-894	-11,84	1,43	-
Melilla	14.997	15.209	212	3,16	-	-

Movimientos migratorios

(Conclusión)

	Inmigrantes procedentes del extranjero por 100.000 habitantes (7)					
	Total		Españoles		Extranjeros	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	87,12	1.030,09	39,76	51,47	47,36	978,62
Andalucía	58,44	524,49	32,60	30,90	25,85	493,59
Almería	93,70	2.084,86	53,57	53,83	40,13	2.031,03
Cádiz	56,97	77,49	36,15	29,22	20,82	48,27
Córdoba	18,61	225,28	16,25	19,33	2,36	205,95
Granada	46,05	281,54	40,34	31,85	5,71	249,69
Huelva	16,09	214,11	14,97	15,45	1,12	198,66
Jaén	14,13	110,19	13,82	7,42	0,31	102,77
Málaga	163,96	1.270,96	59,59	57,60	104,37	1.213,36
Sevilla	26,81	278,83	20,77	22,69	6,04	256,14
Aragón	24,14	430,19	17,30	19,01	6,84	411,18
Huesca	43,47	799,93	16,90	14,25	26,56	785,68
Teruel	19,84	1.037,07	9,92	19,76	9,92	1.017,31
Zaragoza	20,08	239,04	18,64	20,06	1,43	218,98
Asturias (Principado de)	62,09	423,28	46,38	57,34	15,71	365,94
Baleares (Illes)	118,51	999,38	22,18	47,40	96,33	951,98
Canarias	157,95	1.454,32	49,29	96,56	108,66	1.357,76
Las Palmas	155,69	1.661,15	33,44	58,13	122,26	1.603,02
Santa Cruz de Tenerife	160,36	1.229,32	66,19	138,37	94,17	1.090,95
Cantabria	56,33	326,10	34,33	35,69	22,00	290,41
Castilla y León	41,72	401,72	30,34	26,29	11,38	375,43
Ávila	40,81	300,25	27,40	19,45	13,41	280,80
Burgos	28,03	371,52	14,02	17,54	14,02	353,98
León	81,11	378,17	53,37	44,72	27,74	333,45
Palencia	24,10	149,08	21,36	18,21	2,74	130,87
Salamanca	48,38	84,99	44,16	28,71	4,22	56,28
Segovia	41,63	721,23	14,33	17,19	27,30	704,05
Soria	13,94	708,49	5,36	9,90	8,58	698,59
Valladolid	16,98	719,83	16,58	24,56	0,40	695,27
Zamora	42,59	214,56	42,12	21,51	0,48	193,05
Castilla-La Mancha	32,32	814,70	17,32	18,12	15,00	796,58
Albacete	23,92	1.129,72	19,88	16,65	4,03	1.113,08
Ciudad Real	16,14	617,06	7,76	16,62	8,39	600,44
Cuenca	11,33	893,85	3,45	9,59	7,88	884,26
Guadalajara	105,27	911,71	39,48	28,67	65,79	883,04
Toledo	39,92	719,12	23,55	20,27	16,37	698,85
Cataluña	88,28	744,75	30,42	45,36	57,87	699,39
Barcelona	74,32	579,20	28,57	43,44	45,75	535,76
Girona	126,67	1.684,52	21,21	54,44	105,46	1.630,09
Lleida	106,28	1.157,70	32,79	35,33	73,49	1.122,37
Tarragona	157,11	914,46	52,73	57,82	104,38	856,64
Comunidad Valenciana	88,48	1.906,61	38,05	52,15	50,44	1.854,45
Alicante/Alacant	104,38	2.939,82	51,77	68,48	52,61	2.871,35
Castellón/Castelló	98,15	1.181,80	29,69	37,10	68,46	1.144,69
Valencia/València	76,63	1.374,94	31,34	44,53	45,28	1.330,41
Extremadura	36,49	174,13	24,70	18,74	11,79	155,39
Badajoz	35,65	187,73	24,68	16,02	10,97	171,71
Cáceres	37,82	152,51	24,73	23,06	13,09	129,46
Galicia	156,99	418,09	143,73	145,55	13,26	272,54
A Coruña	180,13	468,19	156,54	151,31	23,59	316,88
Lugo	84,31	171,93	77,68	67,83	6,63	104,10
Ourense	256,70	374,96	252,69	212,72	4,01	162,24
Pontevedra	120,53	470,81	113,54	144,10	6,99	326,71
Madrid (Comunidad de)	150,62	2.585,70	37,73	72,66	112,90	2.513,04
Murcia (Región de)	130,71	1.677,85	40,12	29,47	90,59	1.648,38
Navarra (Comunidad Foral)	91,00	220,46	25,89	28,85	65,11	191,61
Pais Vasco	41,06	483,90	17,08	40,13	23,99	443,77
Álava	80,93	850,72	31,57	44,85	49,36	805,87
Guipúzcoa	51,76	252,18	18,35	43,87	33,41	208,31
Vizcaya	25,12	529,36	12,82	36,66	12,30	492,69
Rioja (La)	20,65	1.906,86	11,47	48,30	9,18	1.858,56
Ceuta y Melilla	39,94	50,80	38,41	48,68	1,54	2,12
Ceuta	51,41	74,58	51,41	70,58	-	4,00
Melilla	26,60	24,01	23,27	24,01	3,32	-

Distribución territorial de la población

	Distribución porcentual por provincias según grupo de edad (8)						Densidad de población (9)	
	0-14 años		15-64 años		65 y más años		1994	2001
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	77,4	79,6
Andalucía	21,65	21,51	17,77	18,09	15,17	15,24	80,7	83,2
Almería	1,51	1,56	1,16	1,24	1,00	1,02	53,4	57,4
Cádiz	3,58	3,41	2,80	2,84	1,88	1,91	147,2	149,5
Córdoba	2,27	2,26	1,87	1,83	1,92	1,86	55,4	55,6
Granada	2,37	2,41	2,01	1,98	1,90	1,92	63,7	64,8
Huelva	1,36	1,30	1,11	1,12	1,04	1,01	44,2	44,7
Jaén	1,96	1,97	1,57	1,52	1,63	1,63	47,7	47,9
Málaga	3,55	3,59	3,03	3,30	2,44	2,54	162,6	177,0
Sevilla	5,04	5,01	4,22	4,26	3,35	3,34	118,0	120,9
Aragón	2,54	2,51	2,96	2,79	3,91	3,69	24,8	24,5
Huesca	0,43	0,43	0,50	0,47	0,78	0,72	13,2	13,0
Teruel	0,30	0,30	0,33	0,30	0,58	0,53	9,5	9,2
Zaragoza	1,80	1,79	2,13	2,02	2,54	2,44	48,4	47,9
Asturias (Principado de)	2,19	1,89	2,77	2,61	3,39	3,23	102,1	99,2
Balears (Illes)	1,93	2,22	1,83	2,02	1,81	1,79	144,5	162,3
Canarias	4,56	4,89	4,03	4,50	2,70	3,07	206,2	233,2
Las Palmas	2,42	2,65	2,09	2,35	1,27	1,48	194,9	222,6
Santa Cruz de Tenerife	2,14	2,24	1,94	2,15	1,43	1,59	219,9	246,0
Cantabria	1,23	1,11	1,34	1,32	1,51	1,45	99,1	99,5
Castilla y León	5,53	5,06	6,26	5,90	8,30	7,91	26,8	26,2
Ávila	0,38	0,35	0,41	0,38	0,65	0,59	21,3	20,4
Burgos	0,76	0,72	0,88	0,82	1,12	1,07	24,5	23,9
León	1,12	0,97	1,28	1,20	1,74	1,71	33,3	32,4
Palencia	0,41	0,36	0,45	0,42	0,61	0,56	22,7	21,8
Salamanca	0,78	0,73	0,87	0,83	1,20	1,13	28,8	28,2
Segovia	0,32	0,33	0,35	0,33	0,52	0,49	21,2	21,0
Soria	0,19	0,18	0,22	0,20	0,39	0,36	9,0	8,8
Valladolid	1,14	1,03	1,30	1,27	1,23	1,22	61,0	60,7
Zamora	0,43	0,39	0,49	0,45	0,84	0,78	19,8	18,9
Castilla-La Mancha	4,53	4,64	4,05	4,05	5,09	4,86	21,1	21,7
Albacete	0,98	1,01	0,85	0,84	0,93	0,91	23,3	23,7
Ciudad Real	1,35	1,36	1,15	1,11	1,38	1,29	24,1	24,0
Cuenca	0,48	0,47	0,48	0,44	0,75	0,71	11,8	11,6
Guadalajara	0,36	0,40	0,37	0,41	0,52	0,51	12,4	14,0
Toledo	1,36	1,41	1,21	1,24	1,51	1,44	32,6	34,0
Cataluña	14,12	14,66	15,73	15,45	16,06	16,09	189,1	193,7
Barcelona	10,68	10,99	12,14	11,72	11,88	12,01	600,5	607,7
Girona	1,27	1,41	1,31	1,38	1,45	1,44	87,8	94,8
Lleida	0,79	0,82	0,87	0,86	1,18	1,11	29,1	29,5
Tarragona	1,38	1,45	1,41	1,50	1,55	1,52	88,8	95,8
Comunidad Valenciana	10,14	10,26	9,95	10,28	9,75	9,65	167,6	176,0
Alicante/Alacant	3,66	3,77	3,33	3,66	3,14	3,21	226,1	249,0
Castellón/Castelló	1,12	1,16	1,13	1,15	1,29	1,22	67,8	70,4
Valencia/València	5,36	5,34	5,49	5,47	5,32	5,22	197,8	201,9
Extremadura	3,04	2,97	2,60	2,57	2,97	2,88	25,7	25,9
Badajoz	1,94	1,91	1,60	1,58	1,74	1,67	30,2	30,4
Cáceres	1,10	1,05	1,00	0,99	1,23	1,20	20,8	21,0
Galicia	6,26	5,51	6,88	6,74	8,19	7,98	92,3	92,2
A Coruña	2,52	2,21	2,83	2,79	3,06	3,06	138,6	139,3
Lugo	0,75	0,64	0,89	0,83	1,51	1,39	38,3	36,6
Ourense	0,68	0,59	0,83	0,79	1,41	1,31	48,0	47,1
Pontevedra	2,31	2,07	2,32	2,33	2,21	2,22	200,6	203,3
Madrid (Comunidad de)	12,36	12,77	13,22	13,25	11,19	11,96	623,1	649,9
Murcia (Región de)	3,26	3,43	2,69	2,81	2,34	2,40	94,7	100,8
Navarra (Comunidad Foral)	1,19	1,26	1,35	1,34	1,48	1,44	50,6	52,0
País Vasco	4,41	4,21	5,60	5,28	5,10	5,35	288,2	285,9
Álava	0,63	0,60	0,75	0,75	0,60	0,64	90,7	94,0
Guipúzcoa	1,42	1,43	1,80	1,70	1,66	1,71	338,6	338,5
Vizcaya	2,36	2,18	3,06	2,83	2,85	2,99	513,6	502,0
Rioja (La)	0,59	0,60	0,66	0,66	0,79	0,75	51,8	52,9
Ceuta y Melilla	0,46	0,51	0,32	0,34	0,23	0,26	4.068,1	4.429,4
Ceuta	0,24	0,26	0,18	0,18	0,12	0,14	3.501,4	3.754,6
Melilla	0,22	0,25	0,15	0,16	0,11	0,12	5.012,6	5.554,1

Notas:

(1), (2), (8) y (9) Población calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001.

(3) Datos a 31 de diciembre. La población utilizada para calcular la tasa está calculada a 31 de diciembre y revisada en agosto de 2001.

El total incluye los extranjeros para los que no consta la provincia de residencia.

(4) Los datos de 2001 son provisionales.

El total incluye el extranjero.

Las defunciones incluyen a los nacidos con vida fallecidos durante las primeras 24 horas.

El crecimiento natural es la diferencia entre nacimientos y defunciones.

(5) El saldo se calcula restando los emigrantes a los inmigrantes.

La población utilizada para obtener el saldo por 1.000 habitantes es la calculada a 31 de diciembre de 2001 y revisada en agosto de 2001.

(6) Son emigrantes los españoles que se trasladan a un país extranjero por causas de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España. Se consideran también emigrantes los familiares a cargo del trabajador y los marineros y tripulantes contratados para prestar sus servicios en buques de bandera extranjera.

El total incluye a los marineros y tripulantes.

(4), (6) y (7) La población utilizada para obtener la tasa está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001.

(9) Habitantes/Km²

Fuentes: (1), (2), (8) y (9) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

(3) MI, Anuario Estadístico de Extranjería

(4) INE, Movimiento Natural de la Población

(5) y (7) INE, Migraciones

INE, Estadística de Variaciones Residenciales (desde 1999) (está publicación es continuación de Migraciones)

(6) MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

(Población) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

(Superficie) INE, Anuario Estadístico de España

Estructura de población en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE DERECHO								
Ambos sexos (miles)								
Unión Europea	370.882,7	371.958,8	372.981,1	373.915,9	374.811,0	375.879,3
Bélgica	10.115,6	10.136,8	10.156,6	10.181,2	10.203,0	10.226,4	10.251,3	10.286,6
Dinamarca	5.206,2	5.233,4	5.263,1	5.285,0	5.304,2	5.321,8	5.339,6	5.358,8
Alemania	81.438,3	81.678,1	81.914,8	82.034,8	82.047,2	82.100,2	82.211,5	82.349,9
Grecia	10.426,2	10.454,0	10.475,8	10.498,8	10.516,3	10.538,0
España	39.166,2	39.222,9	39.278,8	39.348,0	39.453,4	39.626,1	39.927,3	40.265,5
Francia	57.658,8	57.844,2	58.026,0	58.207,5	58.397,8	58.622,7	58.893,6	59.191,2
Irlanda	3.590,4	3.608,8	3.636,1	3.673,1	3.714,5	3.755,7	3.801,3	3.854,3
Italia	57.203,5	57.300,8	57.397,0	57.512,2	57.588,0	57.646,3	57.762,0	..
Luxemburgo	403,8	409,7	415,6	421,0	426,5	432,5	437,6	441,8
Holanda	15.382,8	15.459,0	15.530,5	15.610,7	15.707,2	15.812,1	15.925,5	16.046,2
Austria	8.027,4	8.047,3	8.061,3	8.071,6	8.079,1	8.092,7	8.112,0	8.130,3
Portugal	9.997,8	10.027,1	10.055,6	10.088,8	10.129,0	10.174,2	10.230,6	10.299,2
Finlandia	5.088,3	5.107,8	5.124,6	5.139,8	5.153,5	5.165,5	5.176,2	5.188,0
Suecia	8.780,7	8.826,9	8.841,0	8.846,1	8.851,0	8.857,9	8.872,1	8.896,0
Reino Unido	58.396,6	58.601,9	58.804,3	58.997,3	59.240,4	59.507,3	59.743,1	..
Porcentaje de mujeres								
Unión Europea	51,22	51,20	51,19	51,17	51,16	51,15
Bélgica	51,09	51,10	51,11	51,11	51,11	51,11	51,11	51,10
Dinamarca	50,67	50,65	50,63	50,61	50,60	50,58	50,57	50,56
Alemania	51,40	51,35	51,30	51,27	51,25	51,22	51,19	51,16
Grecia	50,62	50,64	50,66	50,69	50,71	50,73
España	51,04	51,05	51,06	51,07	51,08	51,08	51,07	51,05
Francia	51,37	51,39	51,41	51,42	51,43	51,44	51,43	51,42
Irlanda	50,29	50,34	50,35	50,36	50,36	50,35	50,33	50,33
Italia	51,46	51,48	51,47	51,45	51,45	51,45	51,44	..
Luxemburgo	50,89	50,91	50,91	50,88	50,82	50,76	50,73	50,73
Holanda	50,55	50,55	50,55	50,56	50,55	50,55	50,53	50,51
Austria	51,54	51,50	51,48	51,48	51,47	51,45	51,41	51,37
Portugal	51,82	51,81	51,80	51,80	51,78	51,77	51,75	51,72
Finlandia	51,34	51,32	51,29	51,27	51,25	51,22	51,20	51,17
Suecia	50,59	50,59	50,60	50,59	50,58	50,58	50,56	50,53
Reino Unido	51,03	50,98	50,93	50,88	50,83	50,77	50,72	..

Estructura de población en la UE. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE DERECHO								
Distribución porcentual por edad								
DE 0-14 AÑOS								
Unión Europea	17,70	17,52	17,33	17,17	17,02	16,90
Bélgica	18,08	17,97	17,86	17,77	17,70	17,65	17,61	17,55
Dinamarca	17,19	17,39	17,64	17,87	18,10	18,31	18,50	18,66
Alemania	16,33	16,24	16,13	16,02	15,89	15,76	15,61	15,42
Grecia	17,34	16,85	16,37	15,95	15,59	15,29
España	17,15	16,57	16,06	15,63	15,28	14,99	14,76	14,62
Francia	19,70	19,51	19,31	19,12	18,99	18,90	18,83	18,77
Irlanda	24,88	24,21	23,56	22,96	22,46	22,05	21,68	21,33
Italia	15,30	15,07	14,87	14,70	14,56	14,46	14,40	..
Luxemburgo	18,24	18,41	18,53	18,65	18,77	18,88	18,93	18,84
Holanda	18,38	18,39	18,38	18,40	18,46	18,53	18,60	18,62
Austria	17,61	17,55	17,42	17,26	17,09	16,93	16,74	16,53
Portugal	18,25	17,74	17,29	16,90	16,54	16,23	16,05	15,98
Finlandia	19,09	19,03	18,93	18,77	18,56	18,33	18,15	18,00
Suecia	18,78	18,85	18,81	18,74	18,66	18,56	18,43	18,27
Reino Unido	19,43	19,39	19,33	19,27	19,21	19,11	19,00	..
DE 15-64 AÑOS								
Unión Europea	66,99	66,97	66,96	66,96	66,95	66,92
Bélgica	66,26	66,13	66,00	65,87	65,75	65,66	65,59	65,55
Dinamarca	67,44	67,38	67,27	67,14	66,99	66,84	66,68	66,54
Alemania	68,38	68,29	68,25	68,24	68,24	68,15	67,94	67,73
Grecia	67,49	67,57	67,65	67,70	67,68	67,60
España	67,89	68,10	68,25	68,33	68,37	68,37	68,38	68,38
Francia	65,38	65,32	65,29	65,26	65,22	65,15	65,10	65,06
Irlanda	63,71	64,38	65,04	65,67	66,22	66,70	67,13	67,49
Italia	68,44	68,29	68,13	68,02	67,89	67,70	67,50	..
Luxemburgo	67,91	67,58	67,32	67,12	66,96	66,84	66,99	67,18
Holanda	68,49	68,37	68,28	68,17	68,04	67,92	67,82	67,75
Austria	67,38	67,31	67,32	67,38	67,47	67,60	67,76	67,93
Portugal	67,35	67,53	67,66	67,73	67,77	67,77	67,70	67,57
Finlandia	66,90	66,76	66,67	66,68	66,78	66,89	66,93	66,92
Suecia	63,70	63,68	63,73	63,82	63,94	64,11	64,30	64,51
Reino Unido	64,83	64,88	64,95	65,02	65,12	65,27	65,41	..

Estructura de población en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE DERECHO								
Distribución porcentual por edad								
DE 65 Y MÁS AÑOS								
Unión Europea	15,30	15,51	15,70	15,87	16,02	16,19
Bélgica	15,66	15,89	16,14	16,36	16,54	16,68	16,80	16,90
Dinamarca	15,36	15,23	15,09	14,99	14,91	14,85	14,82	14,80
Alemania	15,29	15,47	15,62	15,74	15,87	16,09	16,45	16,85
Grecia	15,17	15,58	15,98	16,35	16,73	17,11
España	14,97	15,32	15,68	16,03	16,36	16,65	16,86	17,00
Francia	14,92	15,17	15,40	15,61	15,80	15,95	16,07	16,18
Irlanda	11,41	11,42	11,40	11,37	11,32	11,25	11,20	11,17
Italia	16,26	16,64	17,00	17,28	17,55	17,83	18,11	..
Luxemburgo	13,85	14,01	14,15	14,24	14,27	14,28	14,08	13,98
Holanda	13,14	13,24	13,34	13,43	13,50	13,54	13,58	13,63
Austria	15,02	15,14	15,26	15,36	15,43	15,48	15,50	15,55
Portugal	14,40	14,72	15,05	15,37	15,69	15,99	16,25	16,45
Finlandia	14,01	14,21	14,40	14,55	14,66	14,77	14,92	15,08
Suecia	17,52	17,47	17,46	17,44	17,40	17,33	17,26	17,22
Reino Unido	15,74	15,74	15,73	15,70	15,67	15,63	15,60	..
DENSIDAD DE POBLACIÓN (habitantes/Km²)								
Unión Europea	116,2	116,6	116,9	117,2	117,5	117,8
Bélgica	331,5	332,2	332,8	333,6	334,3	335,1	335,9	337,1
Dinamarca	120,8	121,4	122,1	122,6	123,1	123,5	123,9	124,3
Alemania	228,1	228,8	229,4	229,8	229,8	230,0	230,3	230,7
Grecia	79,2	79,4	79,6	79,8	79,9	80,1
España	77,6	77,7	77,8	77,9	78,2	78,5	79,1	79,8
Francia	106,0	106,3	106,7	107,0	107,4	107,8	108,3	108,8
Irlanda	51,1	51,4	51,7	52,3	52,9	53,4	54,1	54,8
Italia	189,8	190,2	190,5	190,9	191,1	191,3	191,7	..
Luxemburgo	156,1	158,4	160,7	162,8	164,9	167,2	169,2	170,8
Holanda	454,0	456,3	458,4	460,7	463,6	466,7	470,0	473,6
Austria	95,7	96,0	96,1	96,3	96,3	96,5	96,7	97,0
Portugal	108,8	109,1	109,4	109,8	110,2	110,7	111,3	112,1
Finlandia	16,7	16,8	16,8	16,9	16,9	17,0	17,0	17,0
Suecia	21,4	21,5	21,5	21,5	21,5	21,6	21,6	21,6
Reino Unido	239,5	240,3	241,2	242,0	243,0	244,1	245,0	..

Nota: población de derecho a 1 de julio

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Movimiento natural de la población en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
NACIMIENTOS								
Unión Europea	4.052.916	4.009.828	4.040.310	4.052.811	4.001.805
Bélgica	116.513	115.542	116.442	116.213	114.465
Dinamarca	69.668	69.771	67.638	67.636	66.170	66.232	67.081	65.450
Alemania	769.603	765.221	796.013	812.173	785.034	770.744	766.999	..
Grecia	103.763	101.495	100.718	102.038	100.894	100.643	103.267	..
España¹	370.148	363.469	362.626	369.035	365.193	380.130	397.632	403.859
Francia	710.993	729.609	734.338	726.768	738.080	744.791	774.782	..
Irlanda ²	48.255	48.787	50.655	52.775	53.969	53.924	54.239	57.882
Italia ³	533.050	525.609	528.103	534.461	515.439	537.242	543.039	..
Luxemburgo	5.451	5.421	5.689	5.503	5.386	5.582	5.723	5.459
Holanda	195.611	190.513	189.521	192.443	199.408	200.445	206.619	202.603
Austria	92.415	88.669	88.809	84.045	81.233	78.138	78.268	75.458
Portugal	109.287	107.184	110.363	113.047	113.510	116.002	120.008	112.774
Finlandia	65.231	63.067	60.723	59.329	57.108	57.574	56.742	56.189
Suecia	112.257	103.422	95.297	90.502	89.028	88.173	90.441	91.466
Reino Unido ⁴	750.671	732.049	733.375	726.812	716.888	700.192	679.283	669.123
DEFUNCIONES								
Unión Europea	3.677.670	3.732.742	3.731.253	3.692.983	3.716.386
Bélgica	103.566	104.765	104.276	103.851	104.583	104.904	104.903	103.447
Dinamarca	61.099	63.127	61.043	59.898	58.442	59.156	57.986	58.338
Alemania	884.661	884.588	882.843	860.389	852.382	846.330	838.797	..
Grecia	97.807	100.158	100.740	99.738	102.668	103.304	105.219	..
España¹	338.242	346.227	351.449	349.521	360.511	371.102	360.391	358.856
Francia	519.965	531.618	535.775	530.319	534.005	537.661
Irlanda ¹	30.948	32.259	31.723	31.581	31.563	32.608	31.115	29.812
Italia	556.325	556.690	554.575	561.207	574.231	..	560.241	..
Luxemburgo	3.800	3.797	3.895	3.927	3.901	3.793	3.754	3.719
Holanda	133.471	135.675	137.561	135.783	137.482	140.487	..	140.377
Austria	80.684	81.171	80.790	79.432	78.339	78.200	76.780	74.767
Portugal	99.621	103.939	107.259	105.157	106.574	107.871	105.364	105.092
Finlandia	48.000	49.280	49.167	49.108	49.262	49.345	49.339	48.550
Suecia	91.844	93.955	94.133	93.326	93.271	94.726	93.461	93.752
Reino Unido	627.637	645.493	636.024	629.746	629.172	632.062	608.366	602.268

Movimiento natural de la población en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CRECIMIENTO NATURAL								
Total								
Unión Europea	375.246	277.086	309.057	359.828	285.419
Bélgica	12.947	10.777	12.166	12.362	9.882
Dinamarca	8.569	6.644	6.595	7.738	7.728	7.076	9.095	7.112
Alemania	-115.058	-119.367	-86.830	-48.216	-67.348	-75.586	-71.798	..
Grecia	5.956	1.337	-22	2.300	-1.774	-2.661	-1.952	..
España¹	31.906	17.242	11.177	19.514	4.682	9.028	37.241	45.003
Francia	191.028	197.991	198.563	196.449	204.075	207.130
Irlanda ²	17.307	16.528	18.932	21.194	22.406	21.316	23.124	28.070
Italia ⁵	-23.275	-31.081	-26.472	-26.746	-58.792	..	-17.202	..
Luxemburgo	1.651	1.624	1.794	1.576	1.485	1.789	1.969	1.740
Holanda	62.140	54.838	51.960	56.660	61.926	59.958	..	62.226
Austria	11.731	7.498	8.019	4.613	2.894	-62	1.488	691
Portugal	9.666	3.245	3.104	7.890	6.936	8.131	14.644	7.682
Finlandia	17.231	13.787	11.556	10.221	7.846	8.229	7.403	7.639
Suecia	20.413	9.467	1.164	-2.824	-4.243	-6.553	-3.020	-2.286
Reino Unido ⁴	123.034	86.556	97.351	97.066	87.716	68.130	70.917	66.855
Por 1.000 habitantes								
Unión Europea	1,0	0,7	0,8	1,0	0,8
Bélgica	1,3	1,1	1,2	1,2	1,0
Dinamarca	1,6	1,3	1,3	1,5	1,5	1,3	1,7	1,3
Alemania	-1,4	-1,5	-1,1	-0,6	-0,8	-0,9	-0,9	..
Grecia	0,6	0,1	0,0	0,2	-0,2	-0,3
España¹	0,8	0,4	0,3	0,5	0,1	0,2	0,9	1,1
Francia	3,3	3,4	3,4	3,4	3,5	3,5
Irlanda ²	4,8	4,6	5,2	5,8	6,0	5,7	6,1	7,3
Italia ⁵	-0,4	-0,5	-0,5	-0,5	-1,0	..	-0,3	..
Luxemburgo	4,1	4,0	4,3	3,7	3,5	4,1	4,5	3,9
Holanda	4,0	3,5	3,3	3,6	3,9	3,8	..	3,9
Austria	1,5	0,9	1,0	0,6	0,4	-	0,2	0,1
Portugal	1,0	0,3	0,3	0,8	0,7	0,8	1,4	0,7
Finlandia	3,4	2,7	2,3	2,0	1,5	1,6	1,4	1,5
Suecia	2,3	1,1	0,1	-0,3	-0,5	-0,7	-0,3	-0,3
Reino Unido ⁶	2,1	1,5	1,7	1,6	1,5	1,1	1,2	..

1 Cifras provisionales en 2001

2 Cifras provisionales en 2000 y 2001

3 Cifras provisionales en 1999 y 2000

4 Cifras provisionales en 1999 y 2001

5 Cifras provisionales en 2001

6 Cifras provisionales en 1999

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

INE, Movimiento Natural de la Población (datos de España de 2001)

2 Familia

Unión conyugal¹. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^P
NÚMERO DE MATRIMONIOS								
Total	199.731	200.688	194.084	196.499	207.041	208.129	216.451	206.254
Tasa por 1.000 habitantes ²	5,10	5,12	4,94	4,99	5,25	5,25	5,42	5,12
PORCENTAJE DE MATRIMONIOS CIVILES								
Total	22,70	22,48	23,07	23,39	24,07	24,18	24,14	..
PORCENTAJE DE PRIMEROS MATRIMONIOS								
Varones	93,52	93,53	93,37	93,31	93,25	93,39	93,41	..
Mujeres	95,16	95,19	94,93	94,78	94,69	94,63	94,65	..
EDAD MEDIA DE ENTRADA AL MATRIMONIO								
Total								
Varones	29,61	29,85	30,18	30,42	30,61	30,77	30,94	..
Mujeres	27,22	27,47	27,83	28,08	28,30	28,50	28,70	..
Primer matrimonio								
Varones	28,95	29,19	29,49	29,72	29,88	30,04	30,18	..
Mujeres	26,88	27,12	27,43	27,63	27,80	27,96	28,12	..
ENDOGAMIA PROFESIONAL³								
Total	33,34	33,57	33,64	33,79	33,92	33,17	33,93	..
Profesionales técnicos y trabajadores asimilados	47,17	47,59	47,37	48,21	48,53	48,25	48,56	..
Personal directivo Admón. Pública y empresas	24,34	26,39	24,41	25,39	23,71	25,35	24,58	..
Personal administrativo y asimilado	22,32	21,34	21,13	20,71	19,40	18,67	18,82	..
Comerciantes y vendedores	20,99	20,33	20,54	20,18	20,00	18,91	18,72	..
Personas de los servicios	26,65	28,10	28,77	27,61	27,72	25,74	25,81	..
Agricultores, ganaderos, arboric., pescad. y cazad.	51,06	51,29	50,00	50,41	47,31	47,39	45,32	..
Trabajadores de la producción y asimilados	63,45	64,32	64,25	64,09	65,89	65,70	66,87	..
Profesionales de las fuerzas armadas	57,56	48,88	53,21	51,63	49,24	54,19	53,82	..
Estudiantes	6,93	6,27	5,54	5,20	5,39	4,58	3,91	..
Jubilados, retirados, pensionistas y rentistas	82,77	77,75	80,19	79,79	74,20	75,78	75,82	..

p Datos provisionales

1 Todos los datos se refieren a los matrimonios celebrados en el año

2 La población utilizada está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

3 Porcentaje de esposas de una determinada profesión que se casan con esposos de la misma profesión

Fuentes: INE, Movimiento Natural de la Población

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población)

Separación y divorcio. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO								
Asuntos registrados en el año								
Total	79.161	82.580	83.990	88.998	93.988	96.536	102.495	103.393
Separaciones	47.546	49.374	51.317	54.728	57.353	59.503	63.377	65.610
- Con mutuo acuerdo	23.368	25.439	27.227	30.427	32.967	35.685	38.881	43.569
- Contenciosas	24.178	23.935	24.090	24.301	24.386	23.818	24.496	22.041
Divorcios	31.522	33.104	32.571	34.147	36.520	36.900	38.973	37.630
- Consensuados	13.814	14.895	14.971	16.520	18.089	19.072	20.492	21.680
- No consensuados	17.708	18.209	17.600	17.627	18.431	17.828	18.481	15.950
Nulidades matrimoniales	93	102	102	123	115	133	145	153

Fuente: Consejo General del Poder Judicial, Memoria

Fecundidad. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD¹ (a)	1,208	1,177	1,166	1,180	1,160	1,198	1,238	1,242
TASA BRUTA DE FECUNDIDAD² (b)	3,67	3,59	3,57	3,62	3,57	3,70	3,85	3,88
EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD (c)	29,74	29,98	30,21	30,39	30,56	30,67	30,73	..
NACIMIENTOS³ (b)								
Total	370.148	363.469	362.626	369.035	365.193	380.130	397.632	403.859
Distribución porcentual por edad de la madre								
Menos de 15 años	0,03	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,03	..
15-19 años	3,52	3,27	3,05	3,03	2,96	2,96	2,84	..
20-24 años	13,94	12,58	11,60	10,98	10,53	10,33	10,18	..
25-29 años	36,55	35,13	33,76	31,86	30,26	28,92	28,21	..
30-34 años	33,09	35,16	36,73	38,08	38,94	39,05	39,09	..
35-39 años	11,06	12,00	12,92	13,98	15,08	16,27	17,09	..
40-44 años	1,72	1,74	1,82	1,97	2,11	2,34	2,45	..
45-49 años	0,09	0,08	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10	..
50 y más años	-	-	-	-	-	-	0,01	..
Distribución porcentual por estado civil de la madre								
Casada	89,24	88,91	88,32	86,88	85,49	83,70	82,26	..
No casada	10,76	11,09	11,68	13,12	14,51	16,30	17,74	..
Distribución porcentual según orden del nacimiento								
Primero	51,77	51,24	49,74	50,90	51,50	52,13	53,05	..
Segundo	35,68	36,55	37,84	37,36	37,06	36,85	36,29	..
Tercero	9,08	8,97	9,23	8,74	8,56	8,36	8,13	..
Cuarto	2,24	2,11	2,06	1,98	1,86	1,74	1,65	..
Quinto	0,70	0,64	0,65	0,60	0,59	0,53	0,50	..
Sexto y más	0,53	0,49	0,48	0,43	0,43	0,39	0,39	..
Nacimientos según relación con la actividad y estado civil de la madre								
Mujeres activas								
Total	162.743	161.227	163.632	169.038	169.177	184.520	200.880	..
Casadas en su 1 ^{er} matrimonio	146.107	144.515	146.095	149.481	149.798	157.880	169.301	..
Casadas más de una vez	2.135	2.239	2.361	2.199	2.415	2.489	2.587	..
No casadas	14.501	14.473	15.176	17.358	16.964	24.151	28.992	..
Mujeres inactivas								
Total	207.405	202.242	198.994	199.997	193.286	195.610	196.752	..
Casadas en su 1 ^{er} matrimonio	179.994	174.309	169.655	166.833	157.742	155.426	152.922	..
Casadas más de una vez	2.090	2.113	2.163	2.122	2.262	2.360	2.293	..
No casadas	25.321	25.820	27.176	31.042	33.282	37.824	41.537	..

Fecundidad. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INTERVALO INTER-GENÉSICO⁴ (b)								
Porcentaje de nacimientos de mujer casada según el intervalo⁵								
0 años	11,256	10,375	9,183	8,867	8,260	7,961	7,504	..
1 año	16,971	16,385	16,258	16,081	16,053	16,495	16,882	..
2 años	17,168	17,214	17,079	17,207	17,286	17,538	18,131	..
3 años	14,628	14,944	15,270	14,849	14,980	15,176	15,416	..
4 años	11,160	11,642	12,347	12,292	12,038	11,995	11,938	..
5 años	8,128	8,494	9,125	9,201	9,312	8,837	8,669	..
6 años	5,673	5,892	6,286	6,457	6,634	6,498	6,175	..
7 años	3,894	4,005	4,247	4,468	4,529	4,523	4,413	..
8 años	2,787	2,741	2,955	2,991	3,137	3,187	3,154	..
9 años	1,997	1,930	2,039	2,124	2,186	2,213	2,175	..
10 años	1,469	1,467	1,513	1,554	1,565	1,615	1,586	..
11 años	1,139	1,078	1,106	1,109	1,205	1,173	1,174	..
12 y más años	3,729	3,833	2,592	2,800	2,816	2,789	2,783	..
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (d)								
Tasas por 1.000 mujeres por grupos de edad								
Total⁶	5,38	5,53	5,69	5,52	6,00	6,52	7,14	7,66
19 y menos años	4,22	4,51	4,91	5,03	5,71	6,72	7,49	8,29
20-24 años	7,92	8,16	8,35	8,13	9,13	10,26	11,88	12,86
25-29 años	6,66	6,32	7,02	6,84	7,35	7,90	8,66	9,34
30-34 años	5,73	5,76	5,89	5,57	5,99	6,37	6,90	7,44
35-39 años	4,57	4,54	4,70	4,45	4,65	4,86	5,11	5,42
40 y más años	2,36	2,43	2,37	2,27	2,35	2,34	2,35	2,47
Total interrupciones	47.832	49.367	51.002	49.578	53.847	58.399	63.756	69.857
Por edad de la mujer								
Menos de 15 años	97	113	100	115	117	159	157	214
15-19 años	6.598	6.844	7.211	7.074	7.657	8.510	9.047	9.704
20-24 años	12.772	13.258	13.616	13.242	14.754	16.310	18.370	19.555
25-29 años	10.594	10.936	11.174	10.944	11.800	12.760	14.090	15.788
30-34 años	8.613	8.806	9.119	8.760	9.526	10.144	10.979	12.330
35-39 años	6.259	6.389	6.781	6.496	6.871	7.310	7.810	8.654
40-44 años	2.627	2.742	2.727	2.676	2.847	2.930	3.035	3.339
Más de 44 años	272	279	274	271	275	276	268	273
Por estado civil de la mujer								
Soltera	26.747	28.465	29.899	29.770	33.040	36.603	40.499	43.995
Casada	16.410	16.005	15.971	14.893	15.434	16.013	17.129	19.097
Viuda	472	483	504	502	466	473	484	552
Divorciada	938	1.133	1.124	1.061	1.148	1.246	1.368	1.426
Separada	3.051	3.066	3.300	3.153	3.505	3.713	3.914	4.356
No consta	214	215	204	199	254	351	362	431

Fecundidad. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (d)								
Por nivel de instrucción de la mujer								
Analfabeta	241	235	217	226	200	192	179	281
Sin estudios	1.386	1.452	1.355	1.341	1.566	1.637	1.836	2.070
1 ^{er} grado	9.218	9.086	9.326	8.745	9.135	8.957	10.615	12.206
2 ^o grado 1 ^{er} ciclo	15.484	15.767	16.945	16.749	17.872	19.367	21.112	22.216
2 ^o grado 2 ^o ciclo	12.766	13.633	13.854	13.189	14.837	16.660	17.884	20.597
3 ^{er} grado (Escuela)	4.593	4.743	4.734	4.973	5.482	6.261	6.633	6.594
3 ^{er} grado (Facultad)	3.100	3.219	3.331	3.207	3.538	3.938	4.081	4.871
No clasificables	648	781	801	678	755	925	907	480
No consta	396	451	439	470	462	462	509	542
Por situación laboral de la mujer								
Empresaria con empleados	325	417	412	372	450	484	439	536
Empresaria sin empleados	1.314	1.156	1.162	1.229	1.166	1.340	1.339	1.504
Trabaja a sueldo	20.442	21.710	23.035	23.214	26.482	29.627	34.466	37.941
Pensionista	176	214	212	242	233	232	338	658
Estudiante	7.790	8.091	8.386	8.095	8.602	9.294	9.338	9.368
Parada	7.464	7.468	7.462	6.971	7.236	7.690	8.624	9.735
Sus labores	9.423	9.261	9.283	8.271	8.450	8.341	7.923	8.759
Otros	644	754	904	922	1.007	1.245	1.080	1.049
No consta	254	296	146	262	221	146	209	307
Por número de hijos vivos actualmente								
Ningún hijo	24.926	26.426	27.536	27.173	30.203	33.060	35.686	37.709
1 hijo	8.768	9.075	9.392	9.240	10.098	11.106	12.613	14.650
2 hijos	9.082	9.084	9.416	8.844	9.231	9.830	10.488	11.800
3 hijos	3.237	3.209	3.171	2.989	2.958	3.048	3.398	3.694
4 hijos	1.096	980	944	840	840	859	966	1.202
5 y más hijos	612	568	509	467	486	469	582	679
No consta	111	25	34	25	31	27	23	123

1 Número medio de hijos por mujer en edad fértil (de 15 a 49 años)

En 2001 datos provisionales

2 Número de nacimientos por 100 mujeres entre 15 y 49 años

En 2001 datos provisionales

3 En 2001 datos provisionales

4 Intervalo entre un nacimiento y el siguiente o entre el matrimonio y el primer nacimiento

5 Se consideran todos los órdenes de nacimiento

6 Se calcula sobre las mujeres de 15 a 44 años

Fuentes: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (a), (c, 1995-2000), (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

INE, Movimiento Natural de la Población (b)

INE, Evolución de la Fecundidad en España (c, 1994)

MSC, Interrupción Voluntaria del Embarazo (d)

Características del hogar. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TAMAÑO MEDIO								
(personas/hogar) (a)	3,23	3,21	3,19	3,15	3,11	3,06	3,02	2,97
TOTAL DE HOGARES								
EPA (miles) (a)	12.008,1	12.125,1	12.230,4	12.393,0	12.614,0	12.875,2	13.152,3	13.457,3
Distribución porcentual por número de miembros								
Uno	12,00	12,23	12,25	12,60	13,31	13,79	14,27	14,60
Dos	22,73	22,91	23,02	23,44	23,77	24,47	24,86	25,49
Tres	21,82	21,91	22,24	22,51	22,61	22,64	22,74	23,32
Cuatro	25,24	25,27	25,77	25,70	25,40	25,07	25,04	24,78
Cinco	11,41	11,22	10,82	10,28	9,89	9,63	9,08	8,22
Seis	4,37	4,25	3,95	3,68	3,43	3,07	2,82	2,49
Siete	1,58	1,44	1,26	1,16	0,99	0,87	0,84	0,77
Ocho	0,50	0,46	0,43	0,40	0,39	0,29	0,21	0,21
Nueve	0,19	0,19	0,15	0,15	0,12	0,10	0,08	0,07
Diez y más	0,15	0,11	0,12	0,09	0,09	0,08	0,06	0,04
Porcentaje de hogares con persona de referencia joven¹ (a)	14,15	13,73	13,34	13,03	13,00	13,00	13,14	13,35
TOTAL DE HOGARES EPF² (miles) (b)	11.889,2	11.933,7	12.111,4	12.023,0	12.086,2	12.380,2	12.677,1	12.857,8
Distribución por tipo de hogar³ (miles)								
Persona sola de menos de 65 años	427,6	430,8	473,0	463,7	451,0	508,9	564,3	611,3
Persona sola de 65 y más años	879,7	870,4	867,9	739,8	773,0	890,0	991,9	1.042,7
Pareja sin niños	2.052,0	2.015,2	2.054,1	2.063,2	2.038,9	2.138,6	2.353,4	2.468,9
Pareja con un niño	910,3	931,5	864,0	985,1	941,8	872,2	839,8	931,2
Pareja con dos niños	1.015,2	939,2	936,8	1.058,2	1.030,6	990,4	979,2	1.027,0
Pareja con tres y más niños	219,3	203,6	208,1	162,6	152,3	132,8	130,3	133,8
Adulto con niño(s)	89,8	81,9	107,4	57,3	75,1	79,0	88,1	70,1
Otro tipo de hogar	6.296,2	6.459,7	6.600,2	6.493,1	6.623,5	6.768,2	6.730,1	6.572,7

Notas: en la Encuesta de Población Activa, a diferencia de la Encuesta de Presupuestos Familiares, constituyen un hogar todas las personas que habitan en la misma vivienda, independientemente de que compartan o no los gastos comunes

Los datos de la Encuesta de Población Activa están calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

1 De 16 a 34 años

2 Ruptura de serie: a partir del tercer trimestre de 1997 los datos corresponden a la nueva metodología de la ECPF base 97. Los datos de 1997 son la media del tercer y cuarto trimestre y los de 2001 del primero y el segundo.

3 Se consideran niños de 0 a 13 años. No se tiene en cuenta la relación de parentesco

Fuentes: INE, Encuesta de Población Activa (a)

INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1985 (b, 1994-1996)

INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1997 (b, 1997-2001)

Unión conyugal

	Número de matrimonios (1)		Tasa por 1.000 habitantes (2)		Porcentaje matrim. civiles (3)	
	1994	2001	1994	2001	1994	2000
Total	199.731	206.254	5,10	5,12	22,70	24,14
Andalucía	37.903	42.424	5,36	5,82	17,02	17,55
Almería	2.647	2.720	5,65	5,40	17,87	20,04
Cádiz	5.827	6.713	5,32	6,03	18,65	18,75
Córdoba	4.219	4.647	5,53	6,07	10,07	12,54
Granada	4.313	4.670	5,35	5,70	16,90	17,39
Huelva	2.373	2.566	5,30	5,66	17,40	15,53
Jaén	3.199	3.623	4,97	5,60	8,00	10,23
Málaga	6.103	7.288	5,14	5,63	23,69	24,60
Sevilla	9.222	10.197	5,57	6,01	17,60	16,43
Aragón	5.500	5.898	4,64	5,05	18,91	20,71
Huesca	859	894	4,15	4,39	14,78	21,99
Teruel	582	576	4,12	4,22	16,15	17,37
Zaragoza	4.059	4.428	4,85	5,35	20,18	20,86
Asturias (Principado de)	4.643	5.095	4,29	4,85	25,18	29,59
Balears (Illes)	4.215	3.964	5,84	4,89	31,20	34,03
Canarias	8.328	6.570	5,42	3,78	29,86	31,06
Las Palmas	4.343	3.615	5,48	3,99	31,02	31,69
Santa Cruz de Tenerife	3.985	2.955	5,36	3,55	28,61	30,35
Cantabria	2.302	2.899	4,37	5,47	22,59	24,05
Castilla y León	10.519	12.037	4,17	4,88	17,21	20,78
Ávila	736	908	4,29	5,52	11,96	14,65
Burgos	1.538	1.506	4,40	4,40	17,36	20,24
León	1.984	2.054	3,82	4,06	19,30	24,74
Palencia	776	842	4,25	4,79	17,01	21,92
Salamanca	1.464	1.834	4,12	5,27	16,12	20,76
Segovia	655	1.058	4,47	7,27	14,96	19,57
Soria	363	416	3,89	4,58	16,25	26,32
Valladolid	2.207	2.567	4,46	5,21	19,08	19,59
Zamora	796	852	3,81	4,26	15,83	18,29
Castilla-La Mancha	8.714	9.989	5,19	5,80	11,58	14,52
Albacete	1.949	1.917	5,62	5,41	14,01	17,11
Ciudad Real	2.415	2.646	5,06	5,57	10,43	11,59
Cuenca	898	991	4,42	5,00	7,91	16,54
Guadalajara	759	968	4,99	5,66	19,76	21,31
Toledo	2.693	3.467	5,37	6,63	9,77	12,30
Cataluña	31.501	30.820	5,19	4,96	29,89	32,17
Barcelona	24.420	22.969	5,26	4,89	31,07	33,09
Girona	2.545	2.868	4,91	5,12	27,90	31,88
Lleida	1.656	1.756	4,68	4,88	21,86	27,03
Tarragona	2.880	3.227	5,15	5,35	26,28	27,62
Comunidad Valenciana	20.583	22.883	5,28	5,59	22,46	24,04
Alicante/Alacant	6.891	7.668	5,24	5,29	20,98	22,84
Castellón/Castelló	2.482	2.558	5,50	5,45	20,35	20,42
Valencia/València	11.210	12.657	5,26	5,82	23,83	25,57
Extremadura	5.081	5.575	4,75	5,17	13,07	13,90
Badajoz	3.161	3.464	4,82	5,24	13,03	13,77
Cáceres	1.920	2.111	4,65	5,07	13,13	14,12
Galicia	11.659	11.814	4,27	4,33	18,96	22,34
A Coruña	4.851	4.845	4,40	4,37	19,03	23,26
Lugo	1.390	1.231	3,69	3,41	15,68	20,87
Ourense	1.342	1.388	3,84	4,05	16,62	23,71
Pontevedra	4.076	4.350	4,52	4,76	20,76	21,29
Madrid (Comunidad de)	27.014	25.006	5,40	4,79	27,68	25,99
Murcia (Región de)	5.893	6.501	5,50	5,70	16,70	16,67
Navarra (Comunidad Foral)	2.663	2.672	5,07	4,94	20,39	26,51
Pais Vasco	9.536	9.941	4,57	4,81	26,94	29,45
Álava	1.363	1.328	4,95	4,65	26,71	29,93
Guipúzcoa	3.131	3.431	4,67	5,12	26,06	30,86
Vizcaya	5.042	5.182	4,43	4,66	27,55	28,44
Rioja (La)	1.237	1.461	4,73	5,47	21,58	21,20
Ceuta y Melilla	717	705	5,51	4,97	49,09	65,78
Ceuta	304	301	4,34	4,01	38,82	50,00
Melilla	413	404	6,87	6,06	56,66	75,09

Fecundidad

(Continúa)

	Indicador coyuntural de fecundidad (4)		Tasa bruta de fecundidad (5)		Edad media a la maternidad (6)	
	1994	2001	1994	2001	1994	2000
Total	1,208	1,242	3,67	3,88	29,74	30,73
Andalucía	1,423	1,328	4,46	4,17	29,34	30,17
Almería	1,500	1,565	4,70	4,83	28,71	29,40
Cádiz	1,420	1,345	4,39	4,17	29,34	30,15
Córdoba	1,478	1,304	4,68	4,05	29,51	30,34
Granada	1,413	1,313	4,46	4,15	29,58	30,08
Huelva	1,406	1,325	4,35	4,12	29,12	30,01
Jaén	1,564	1,271	5,02	3,96	29,27	30,12
Málaga	1,312	1,289	4,04	4,02	29,52	30,22
Sevilla	1,444	1,347	4,46	4,25	29,43	30,45
Aragón	1,117	1,203	3,38	3,72	30,37	31,46
Huesca	1,148	1,120	3,53	3,39	30,15	31,49
Teruel	1,254	1,100	3,94	3,34	30,32	31,53
Zaragoza	1,096	1,242	3,27	3,85	30,42	31,46
Asturias (Principado de)	0,833	0,867	2,42	2,60	29,21	30,78
Baleares (Illes)	1,359	1,485	4,13	4,65	29,56	30,20
Canarias	1,273	1,199	4,05	3,82	28,91	29,47
Las Palmas	1,312	1,340	4,19	4,24	28,98	29,21
Santa Cruz de Tenerife	1,244	1,063	3,90	3,36	28,85	29,78
Cantabria	0,945	1,013	2,81	3,08	29,77	31,12
Castilla y León	0,990	0,939	3,06	2,93	30,14	31,37
Ávila	1,116	0,932	3,49	2,91	30,14	30,88
Burgos	1,027	1,052	3,14	3,24	30,66	31,96
León	0,896	0,862	2,77	2,62	29,59	30,83
Palencia	1,020	0,881	3,17	2,64	30,19	31,45
Salamanca	1,002	0,928	3,13	2,97	30,09	31,17
Segovia	1,152	1,110	3,65	3,58	30,49	31,21
Soria	1,038	1,058	3,30	3,33	30,45	31,71
Valladolid	0,981	0,981	2,90	3,06	30,42	31,81
Zamora	0,976	0,788	3,03	2,44	29,39	30,84
Castilla-La Mancha	1,408	1,213	4,47	3,83	29,64	30,64
Albacete	1,469	1,294	4,66	4,12	29,70	30,87
Ciudad Real	1,502	1,206	4,75	3,76	29,48	30,49
Cuenca	1,257	1,109	4,02	3,52	29,87	30,91
Guadalajara	1,195	1,118	3,83	3,54	30,09	31,00
Toledo	1,422	1,246	4,44	3,89	29,72	30,46
Cataluña	1,178	1,326	3,48	4,13	30,00	30,93
Barcelona	1,166	1,344	3,41	4,18	30,19	31,11
Girona	1,299	1,331	3,94	4,07	29,21	30,04
Lleida	1,158	1,264	3,53	3,85	29,66	30,55
Tarragona	1,214	1,283	3,65	3,97	29,50	30,44
Comunidad Valenciana	1,212	1,244	3,67	3,91	29,75	30,67
Alicante/Alacant	1,280	1,225	3,89	3,85	29,61	30,31
Castellón/Castelló	1,224	1,337	3,70	4,17	29,54	30,28
Valencia/València	1,173	1,250	3,54	3,90	29,89	30,98
Extremadura	1,390	1,174	4,45	3,67	29,22	30,24
Badajoz	1,476	1,246	4,67	3,89	29,42	30,26
Cáceres	1,274	1,071	4,08	3,32	29,01	30,27
Galicia	0,989	0,907	2,92	2,81	28,94	30,53
A Coruña	0,942	0,907	2,76	2,79	29,15	30,76
Lugo	0,935	0,770	2,80	2,31	28,26	30,43
Ourense	0,946	0,749	2,77	2,30	28,78	30,38
Pontevedra	1,080	1,013	3,19	3,15	29,02	30,30
Madrid (Comunidad de)	1,172	1,375	3,49	4,33	30,48	31,46
Murcia (Región de)	1,446	1,578	4,50	5,00	29,47	30,09
Navarra (Comunidad Foral)	1,140	1,330	3,46	4,20	30,86	31,66
País Vasco	0,909	1,059	2,73	3,32	30,83	32,17
Álava	0,891	1,025	2,66	3,17	30,68	32,07
Guipúzcoa	0,993	1,152	2,94	3,64	31,00	32,28
Vizcaya	0,872	1,019	2,63	3,17	30,83	32,12
Rioja (La)	1,114	1,162	3,37	3,59	30,12	31,28
Ceuta y Melilla	1,899	2,109	6,16	6,38	28,86	29,23
Ceuta	1,720	1,731	5,52	5,26	29,11	29,24
Melilla	2,134	2,573	6,92	7,71	28,63	29,23

Fecundidad

(Continuación)

	Número de nacimientos (7)		Porcentaje de nacimientos por estado civil de la madre(8)			
	1994	2000	Casada		No casada	
			1994	2000	1994	2000
Total	370.148	397.632	89,24	82,26	10,76	17,74
Andalucía	81.550	80.579	90,18	83,76	9,82	16,24
Almería	5.657	6.074	86,57	78,86	13,43	21,14
Cádiz	12.877	12.744	87,04	79,57	12,96	20,43
Córdoba	8.884	7.988	94,78	90,35	5,22	9,65
Granada	9.159	8.812	90,37	83,68	9,63	16,32
Huelva	4.878	4.829	90,20	84,92	9,80	15,08
Jaén	7.818	6.770	94,92	91,37	5,08	8,63
Málaga	12.756	13.849	87,79	79,10	12,21	20,90
Sevilla	19.521	19.513	90,79	85,75	9,21	14,25
Aragón	9.620	9.921	92,81	88,09	7,19	11,91
Huesca	1.647	1.573	92,29	85,44	7,71	14,56
Teruel	1.153	1.070	96,62	92,99	3,38	7,01
Zaragoza	6.820	7.278	92,29	87,94	7,71	12,06
Asturias (Principado de)	6.653	6.731	90,44	84,74	9,56	15,26
Balears (Illes)	7.683	9.502	84,34	74,65	15,66	25,35
Canarias	17.072	18.981	80,36	67,03	19,64	32,97
Las Palmas	9.214	10.606	79,73	64,11	20,27	35,89
Santa Cruz de Tenerife	7.858	8.375	81,10	70,73	18,90	29,27
Cantabria	3.807	4.341	91,17	84,93	8,83	15,07
Castilla y León	18.426	17.874	91,30	87,12	8,70	12,88
Ávila	1.311	1.160	91,38	86,64	8,62	13,36
Burgos	2.630	2.779	89,70	87,51	10,30	12,49
León	3.387	3.200	89,75	84,66	10,25	15,34
Palencia	1.365	1.155	92,16	88,92	7,84	11,08
Salamanca	2.675	2.553	91,44	86,33	8,56	13,67
Segovia	1.217	1.194	90,63	87,10	9,37	12,90
Soria	650	723	94,46	90,73	5,54	9,27
Valladolid	3.846	3.878	92,36	87,93	7,64	12,07
Zamora	1.345	1.232	93,16	88,31	6,84	11,69
Castilla-La Mancha	17.710	16.723	92,76	88,24	7,24	11,76
Albacete	3.942	3.664	91,78	88,51	8,22	11,49
Ciudad Real	5.394	4.480	95,35	90,98	4,65	9,02
Cuenca	1.764	1.622	95,18	88,78	4,82	11,22
Guadalajara	1.358	1.773	92,64	85,50	7,36	14,50
Toledo	5.252	5.184	90,04	86,44	9,96	13,56
Cataluña	54.661	63.807	87,13	79,66	12,87	20,34
Barcelona	41.372	48.493	87,06	79,68	12,94	20,32
Girona	5.140	5.849	86,19	77,23	13,81	22,77
Lleida	2.975	3.301	90,08	82,22	9,92	17,78
Tarragona	5.174	6.164	86,95	80,40	13,05	19,60
Comunidad Valenciana	37.090	40.775	89,74	84,05	10,26	15,95
Alicante/Alacant	13.291	14.509	88,91	81,96	11,09	18,04
Castellón/Castelló	4.145	4.642	91,63	85,70	8,37	14,30
Valencia/València	19.654	21.624	89,90	85,10	10,10	14,90
Extremadura	11.288	10.133	91,73	85,93	8,27	14,07
Badajoz	7.360	6.484	93,42	88,12	6,58	11,88
Cáceres	3.928	3.649	88,57	82,02	11,43	17,98
Galicia	19.683	19.418	90,91	85,39	9,09	14,61
A Coruña	7.737	7.943	91,75	86,73	8,25	13,27
Lugo	2.272	2.081	91,73	86,06	8,27	13,94
Ourense	2.115	1.837	92,01	89,06	7,99	10,94
Pontevedra	7.559	7.557	89,48	82,90	10,52	17,10
Madrid (Comunidad de)	47.692	56.623	88,08	80,23	11,92	19,77
Murcia (Región de)	12.494	14.195	92,12	82,31	7,88	17,69
Navarra (Comunidad Foral)	4.650	5.262	92,45	88,31	7,55	11,69
País Vasco	15.267	17.316	90,19	84,77	9,81	15,23
Álava	2.022	2.486	90,31	85,20	9,69	14,80
Guipúzcoa	5.259	6.011	89,58	84,25	10,42	15,75
Vizcaya	7.986	8.819	90,57	85,01	9,43	14,99
Rioja (La)	2.172	2.346	91,25	89,22	8,75	10,78
Ceuta y Melilla	2.059	2.099	85,53	82,66	14,47	17,34
Ceuta	1.008	996	88,19	83,53	11,81	16,47
Melilla	1.051	1.103	82,97	81,87	17,03	18,13

Fecundidad

(Conclusión)

	Interrupción voluntaria del embarazo (9)			
	Número de abortos		Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 44 años	
	1994	2001	1994	2001
Total	47.832	69.857	5,39	7,66
Andalucía	7.625	11.697	4,66	6,77
Almería	638	1.236	5,92	10,39
Cádiz	1.031	1.417	3,91	5,17
Córdoba	917	843	5,40	4,84
Granada	1.269	1.686	6,89	8,84
Huelva	312	695	3,12	6,59
Jaén	423	568	3,02	3,92
Málaga	1.827	3.089	6,51	9,84
Sevilla	1.208	2.163	3,09	5,32
Aragón	1.341	2.148	5,40	8,89
Huesca	177	277	4,31	6,85
Teruel	67	129	2,59	5,03
Zaragoza	1.097	1.742	6,04	9,92
Asturias (Principado de)	2.641	1.652	11,08	7,22
Balears (Illes)	926	2.437	5,67	13,21
Canarias	2.254	3.126	5,97	7,28
Las Palmas	1.144	1.570	5,79	6,98
Santa Cruz de Tenerife	1.110	1.556	6,17	7,61
Cantabria	538	486	4,51	4,08
Castilla y León	2.931	2.901	5,51	5,54
Ávila	106	110	3,18	3,34
Burgos	295	374	3,99	5,25
León	812	677	7,52	6,31
Palencia	234	183	6,12	4,91
Salamanca	271	354	3,59	4,71
Segovia	120	149	4,04	4,97
Soria	84	109	4,81	6,28
Valladolid	847	772	7,29	6,81
Zamora	162	173	4,14	4,42
Castilla-La Mancha	1.081	1.702	3,06	4,54
Albacete	232	312	3,06	3,93
Ciudad Real	334	581	3,30	5,57
Cuenca	107	134	2,74	3,39
Guadalajara	93	183	2,92	4,86
Toledo	315	492	2,99	4,32
Cataluña	9.399	13.865	6,87	10,18
Barcelona	7.632	11.158	7,23	10,85
Girona	725	1.413	6,30	11,42
Lleida	414	426	5,60	5,67
Tarragona	628	868	5,04	6,40
Comunidad Valenciana	5.237	7.078	5,88	7,50
Alicante/Alacant	2.201	2.538	7,28	7,40
Castellón/Castelló	251	856	2,55	8,29
Valencia/València	2.785	3.684	5,69	7,40
Extremadura	798	861	3,51	3,61
Badajoz	480	543	3,41	3,67
Cáceres	318	318	3,69	3,51
Galicia	2.311	2.508	3,93	4,16
A Coruña	763	960	3,13	3,85
Lugo	286	271	4,04	3,80
Ourense	277	224	4,20	3,29
Pontevedra	985	1.053	4,73	4,91
Madrid (Comunidad de)	8.223	12.611	6,88	10,47
Murcia (Región de)	952	2.584	3,84	9,68
Navarra (Comunidad Foral)	134	470	1,14	3,99
País Vasco	943	1.646	1,93	3,55
Álava	63	96	0,95	1,44
Guipúzcoa	283	572	1,82	3,88
Vizcaya	597	978	2,25	3,92
Rioja (La)	174	372	3,08	6,44
Ceuta y Melilla	77	100	2,54	3,21
Ceuta	26	27	1,57	1,60
Melilla	51	73	3,70	5,10

Notas:

(1), (2), (4) y (5) Datos provisionales en 2001

(1) a (3) Los datos se refieren a los matrimonios celebrados en el año.

El total incluye los matrimonios de los residentes en el extranjero.

(2), (5) y (9) La población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001.

(4) Es el número medio de hijos por mujer en edad fértil (de 15 a 49 años)

(4) y (6) Para el total nacional y las comunidades autónomas (incluidas las uniprovinciales) está calculado a partir de las tasas de fecundidad por edades simples de la madre, y para las provinciales por grupos quinquenales.

(5) Es el número de nacimientos por 100 mujeres entre 15 y 49 años.

(6) a (8) El total incluye los nacimientos en que la madre reside en el extranjero.

(9) El total incluye los casos en los que no consta el lugar de residencia y los de las residentes en el extranjero

Fuentes: (1) a (3), (5), (7) y (8) INE, Movimiento Natural de la Población

(4) y (6) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

(9) MSC, Interrupción Voluntaria del Embarazo

(Población a 1 de julio) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Unión conyugal en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
NÚMERO DE MATRIMONIOS								
Unión Europea	1.930.998	1.913.506	1.893.027	1.899.371	..	1.920.344	1.933.327	..
Bélgica ¹	51.962	51.402	50.552	47.759	44.393	44.171	45.123	42.110
Dinamarca	35.321	34.736	35.953	34.244	34.733	35.439	38.388	36.567
Alemania ¹	440.244	430.534	427.297	422.776	417.420	430.674	418.550	389.000
Grecia	56.813	63.987	45.408	60.535	55.489	61.165	48.880	57.000
España²	199.731	200.688	194.084	196.499	207.041	208.129	216.451	206.254
Francia ³	253.746	254.651	280.072	283.984	271.369	286.191	305.000	303.500
Irlanda	16.621	15.604	16.174	15.631	..	18.526	19.168	19.246
Italia ³	291.607	290.009	278.611	277.738	280.034	275.300	280.488	260.904
Luxemburgo	2.352	2.074	2.105	2.007	2.040	2.090	2.148	1.983
Holanda	82.982	81.469	85.140	85.059	86.956	89.428	88.074	79.677
Austria	43.284	42.946	42.298	41.394	39.143	39.485	39.228	34.213
Portugal	66.003	65.776	63.672	65.770	66.598	68.710	63.752	58.390
Finlandia	24.898	23.737	24.464	23.444	24.023	24.271	26.150	24.830
Suecia	34.203	33.642	33.484	32.313	31.598	35.682	39.895	35.778
Reino Unido ⁴	331.231	322.251	313.713	310.218	304.797	301.083	305.912	..
MATRIMONIOS POR 1.000 HABITANTES								
Unión Europea¹	5,21	5,15	5,08	5,08	..	5,10	5,12	..
Bélgica	5,14	5,07	4,98	4,69	4,35	4,32	4,40	4,10
Dinamarca	6,79	6,64	6,83	6,48	6,55	6,66	7,19	6,82
Alemania	5,41	5,27	5,22	5,15	5,09	5,25	5,09	4,72
Grecia	5,45	6,12	4,33	5,77	5,28	5,80	4,26	5,39
España²	5,10	5,12	4,94	4,99	5,25	5,25	5,42	5,12
Francia ⁵	4,40	4,40	4,83	4,88	4,65	4,88	5,18	5,13
Irlanda	4,64	4,33	4,46	4,27	..	4,93	5,04	4,99
Italia ⁶	5,10	5,06	4,85	4,83	4,86	4,78	4,86	4,50
Luxemburgo	5,83	5,06	5,07	4,77	4,78	4,83	4,90	4,49
Holanda	5,39	5,27	5,48	5,45	5,54	5,66	5,53	4,97
Austria	5,39	5,34	5,25	5,13	4,84	4,88	4,84	4,21
Portugal ⁷	6,60	6,56	6,33	6,52	6,57	6,82	6,23	5,67
Finlandia	4,89	4,65	4,77	4,56	4,66	4,70	5,05	4,79
Suecia	3,90	3,81	3,79	3,65	3,57	4,03	4,50	4,02
Reino Unido ⁴	5,68	5,51	5,34	5,26	5,15	5,06	5,12	..

Unión conyugal en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
EDAD MEDIA AL COMIENZO DEL PRIMER MATRIMONIO								
Varones								
Unión Europea	28,74	28,96
Bélgica	27,13	27,40	27,68	27,78	24,37	28,22	28,38	..
Dinamarca	31,25	31,36	32,01	31,58	31,71	31,81	31,79	..
Alemania	28,93	29,07	29,19	29,33	29,53	29,74
Grecia	29,59	29,75	29,87	30,21	30,34	30,43
España	28,62	28,81	29,09	29,31	29,47	29,63	30,18	..
Francia	28,70	28,91	29,39	29,61	29,74
Irlanda	29,41	29,73	29,98
Italia	29,37	29,63	29,80	30,04
Luxemburgo	28,42	28,87	28,81	29,26	29,55	29,87	29,61	..
Holanda	29,29	29,40	29,16	29,83	29,96	30,15	30,30	..
Austria	28,35	28,57	28,77	28,94	29,15	29,40	29,59	..
Portugal	26,61	26,73	26,88	27,02	27,11	27,14	27,25	..
Finlandia	28,63	28,94	29,20	29,29	29,52	29,71	29,95	..
Suecia	30,82	31,08	31,25	31,55	31,71	32,09	32,37	..
Reino Unido	28,22	28,49	28,79	29,03	29,16	29,43
Mujeres								
Unión Europea	26,31	26,52
Bélgica	25,18	25,36	25,56	25,68	26,45	26,05	26,28	..
Dinamarca	28,93	29,02	29,73	29,86	29,44	29,64	29,49	..
Alemania	26,28	26,43	26,57	26,74	26,93	27,14
Grecia	25,56	25,73	26,01	26,31	26,54	26,59
España	26,59	26,79	27,08	27,31	27,49	27,65	28,12	..
Francia	26,73	26,92	27,38	27,60	27,68	27,80
Irlanda	27,62	27,40	28,23
Italia	26,39	26,67	26,84	27,05
Luxemburgo	26,32	26,60	26,48	27,14	27,24	27,38	27,09	..
Holanda	26,99	27,10	26,74	27,42	27,57	27,69	27,81	..
Austria	25,83	26,07	26,25	26,54	26,66	26,97	27,15	..
Portugal	24,60	24,76	24,88	24,99	25,08	25,12	25,24	..
Finlandia	26,73	27,01	27,26	27,30	27,52	27,71	27,97	..
Suecia	28,45	28,67	28,92	29,13	29,33	29,81	30,12	..
Reino Unido	26,11	25,87	26,67	26,87	27,01	27,32

Nota: los datos se refieren a los matrimonios celebrados en el año

1 Datos provisionales en 1999

2 Datos provisionales en 2001

3 Datos provisionales en 1998

4 Datos provisionales en 1997

5 Datos provisionales en 1998 y 1999

6 Datos provisionales en 1997 y 1998

7 Estimación en 1999

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

INE, Movimiento Natural de la Población (datos de España de la edad media al comienzo del primer matrimonio)

Divorcio en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
NÚMERO DE DIVORCIOS								
Bélgica	22.041	34.982	28.402	26.746	26.503	26.423	27.002	29.314
Dinamarca	13.709	12.976	12.776	12.774	13.141	13.537	14.381	14.597
Alemania	166.052	169.425	175.550	187.802	192.416	190.590	194.408	..
Grecia ¹	7.675	10.995	11.129	11.322	7.814	9.629	11.119	9.500
España	31.522	33.104	32.571	34.147	36.520	36.900	38.973	37.630
Francia	115.658	119.189	117.382	116.158	116.515	116.813
Irlanda	-	-	2.623	..
Italia	27.510	27.038	32.717	33.342	33.510	34.341	37.573	..
Luxemburgo	700	727	817	1.001	1.017	1.043	1.030	1.028
Holanda	36.182	34.170	34.871	33.740	32.459	33.571	34.650	37.104
Austria	16.928	18.204	18.079	18.027	17.884	18.512	19.552	20.582
Portugal	13.582	12.322	13.429	14.078	15.278	17.676	19.104	18.851
Finlandia	13.751	14.025	13.795	13.507	13.848	14.030	13.913	13.568
Suecia	22.237	22.528	21.377	21.009	20.761	21.000	21.502	21.022
Reino Unido ²	173.611	170.050	171.729	161.087	160.057	158.700	154.628	..
DIVORCIOS POR 100 MATRIMONIOS								
Bélgica	42,4	68,1	56,2	56,0	59,7	59,8	59,8	69,7
Dinamarca	38,8	37,4	35,5	37,3	37,8	38,2	37,5	39,9
Alemania	37,7	39,4	41,1	44,4	46,1	44,3	46,4	..
Grecia	13,5	17,2	24,5	18,7	14,1	15,7	21,1	16,7
España³	15,8	16,5	16,8	17,4	17,6	17,7	18,0	18,2
Francia	45,6	46,8	41,9	40,9	42,9	40,8
Irlanda	-	-	13,7	..
Italia ⁴	9,4	9,3	11,7	12,0	12,0	12,3	13,4	..
Luxemburgo	29,8	35,1	38,8	49,9	49,9	49,9	48,0	51,8
Holanda	43,6	41,9	41,0	39,7	37,3	37,5	39,3	46,6
Austria	39,1	42,4	42,7	43,5	45,7	46,9	49,8	60,2
Portugal	20,6	18,7	21,1	21,4	22,9	25,7	30,0	32,3
Finlandia	55,2	59,1	56,4	57,6	57,6	57,8	53,2	54,6
Suecia	65,0	67,0	63,8	65,0	65,7	58,9	53,9	58,8
Reino Unido ⁴	52,4	52,8	54,7	51,9	52,5	52,7	50,5	..

Divorcio en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TASA BRUTA POR 1.000 HABITANTES								
Bélgica	2,2	3,5	2,8	2,6	2,6	2,6	2,6	2,9
Dinamarca	2,6	2,5	2,4	2,4	2,5	2,5	2,7	2,7
Alemania	2,0	2,1	2,1	2,3	2,3	2,3	2,4	..
Grecia	0,7	1,1	1,1	1,1	0,7	0,9	0,9	0,9
España	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0
Francia	2,0	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0
Irlanda	-	-	0,7	..
Italia ⁴	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	..
Luxemburgo	1,7	1,8	2,0	2,4	2,4	2,4	2,3	2,3
Holanda	2,4	2,2	2,2	2,2	2,1	2,1	2,2	2,3
Austria	2,1	2,3	2,2	2,2	2,2	2,3	2,4	2,5
Portugal ⁵	1,4	1,2	1,3	1,4	1,5	1,7	1,9	1,8
Finlandia	2,7	2,7	2,7	2,6	2,7	2,7	2,7	2,6
Suecia	2,5	2,6	2,4	2,4	2,3	2,4	2,4	2,4
Reino Unido ¹	3,0	2,9	2,9	2,7	2,7	2,7	2,6	..

1 Estimación en 1998

2 Datos provisionales en 1997

3 Datos provisionales en 2001

4 Datos provisionales en 1998

5 Estimación en 1999

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Consejo General del Poder Judicial, Memoria (datos del número de divorcios de España)

INE, Movimiento Natural de la Población (datos del número de matrimonios de España)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (datos de población de España)

Fecundidad en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD								
Unión Europea	1,44	1,42	1,44	1,45	1,45	1,45	1,48	1,47
Bélgica	1,56	1,55	1,55	1,55	1,53	1,61	1,66	1,65
Dinamarca	1,81	1,80	1,75	1,75	1,72	1,73	1,77	1,74
Alemania	1,24	1,25	1,32	1,37	1,36	1,36	1,36	1,29
Grecia	1,35	1,32	1,30	1,31	1,29	1,28	1,29	1,29
España	1,21	1,18	1,17	1,18	1,16	1,20	1,24	1,24
Francia	1,66	1,70	1,72	1,71	1,75	1,79	1,88	1,90
Irlanda	1,85	1,84	1,89	1,92	1,93	1,88	1,89	1,98
Italia	1,21	1,18	1,20	1,22	1,19	1,23	1,24	1,24
Luxemburgo	1,72	1,69	1,76	1,71	1,68	1,73	1,80	1,70
Holanda	1,57	1,53	1,53	1,56	1,63	1,65	1,72	1,69
Austria	1,44	1,40	1,42	1,37	1,34	1,32	1,34	1,29
Portugal	1,44	1,40	1,43	1,46	1,46	1,49	1,52	1,42
Finlandia	1,85	1,81	1,76	1,75	1,70	1,74	1,73	1,73
Suecia	1,88	1,73	1,60	1,52	1,50	1,50	1,54	1,57
Reino Unido	1,74	1,71	1,72	1,72	1,71	1,68	1,64	1,63
EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD								
Unión Europea	28,75	28,90	28,98
Bélgica	28,34	28,47
Dinamarca	29,08	29,21	29,28	29,42	29,52	29,62	29,70	..
Alemania	28,19	28,31	28,37	28,52	28,58	28,66
Grecia	28,01	28,19	28,37	28,58	28,74	28,88
España	29,74	29,98	30,21	30,39	30,56	30,67	30,73	..
Francia	28,83	28,99	29,12	29,21	29,32	29,35	29,40	..
Irlanda	30,12	30,24	30,28	30,38	30,44	30,48	30,57	..
Italia	29,48	29,72	30,00
Luxemburgo	28,73	28,93	29,16	29,18	29,25	29,36	29,28	..
Holanda	29,90	30,04	30,15	30,18	30,25	30,27	30,29	..
Austria	27,51	27,67	27,81	27,94	28,00	28,12	28,18	..
Portugal	27,90	28,11	28,23	28,35	28,50	28,60	28,65	..
Finlandia	29,13	29,30	29,35	29,45	29,55	29,58	29,59	..
Suecia	29,15	29,24	29,38	29,48	29,73	29,81	29,87	..
Reino Unido	28,11	28,16	28,17	28,26	28,32	28,38	28,50	..

Fecundidad en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
NÚMERO DE NACIMIENTOS								
Unión Europea	4.052.916	4.009.828	4.040.310	4.052.811	4.001.805
Bélgica	116.513	115.542	116.442	116.213	114.465
Dinamarca	69.668	69.771	67.638	67.636	66.170	66.232	67.081	65.450
Alemania	769.603	765.221	796.013	812.173	785.034	770.744	766.999	..
Grecia	103.763	101.495	100.718	102.038	100.894	100.643	103.267	..
España	370.148	363.469	362.626	369.035	365.193	380.130	397.632	403.859
Francia	710.993	729.609	734.338	726.768	738.080	744.791	774.782	..
Irlanda	48.255	48.787	50.655	52.775	53.969	53.924	54.239	57.882
Italia	533.050	525.609	528.103	534.461	515.439	537.242	543.039	..
Luxemburgo	5.451	5.421	5.689	5.503	5.386	5.582	5.723	5.459
Holanda	195.611	190.513	189.521	192.443	199.408	200.445	206.619	202.603
Austria	92.415	88.669	88.809	84.045	81.233	78.138	78.268	75.458
Portugal	109.287	107.184	110.363	113.047	113.510	116.002	120.008	112.774
Finlandia	65.231	63.067	60.723	59.329	57.108	57.574	56.742	56.189
Suecia	112.257	103.422	95.297	90.502	89.028	88.173	90.441	91.466
Reino Unido	750.671	732.049	733.375	726.812	716.888	700.192	679.283	669.123
PORCENTAJE DE NACIDOS FUERA DEL MATRIMONIO								
Unión Europea	22,5	23,5	24,5
Bélgica	15,8	17,3	19,1
Dinamarca	46,9	46,5	46,3	45,1	44,8	44,9	44,6	..
Alemania	15,4	16,1	17,1	18,0	20,0	22,1	23,4	..
Grecia	2,9	3,0	3,3	3,5	3,8	3,9
España	10,8	11,1	11,7	13,1	14,5	16,3	17,7	..
Francia	36,1	37,6	38,9	40,0	40,7	41,7	42,6	..
Irlanda	20,8	22,3	25,3	26,8	28,7	31,1	31,8	..
Italia	7,8	8,1	8,3	7,0	9,0	9,2	9,7	..
Luxemburgo	12,8	13,1	15,0	16,8	17,5	18,7	21,9	..
Holanda	14,3	15,5	17,0	19,2	20,8	22,8	24,9	..
Austria	26,8	27,4	28,0	28,8	29,5	30,5	31,3	..
Portugal	17,8	18,7	18,7	19,6	20,2	20,9	22,2	..
Finlandia	31,3	33,1	35,4	36,5	37,2	38,7	39,2	..
Suecia	51,6	53,0	53,9	54,1	54,7	55,3	55,3	..
Reino Unido	32,0	33,6	35,5	36,7	37,6	38,8	39,5	..

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (datos de España del indicador coyuntural de fecundidad y de la edad media a la maternidad)

INE, Movimiento Natural de la Población (datos de España de 2001 del número de nacimientos, provisional)

3 Educación

Nivel educativo de la población. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS POR ESTUDIOS TERMINADOS								
Ambos sexos								
Total (miles)	31.556,4	31.847,3	32.169,0	32.422,4	32.676,4	32.958,4	33.324,2	33.688,6
Distribución porcentual								
Analfabetos	4,1	3,9	3,7	3,5	3,2	3,0	3,2	3,3
Sin estudios	14,0	13,7	13,2	12,8	12,3	13,1	13,2	12,2
Educación primaria	34,1	32,9	31,5	30,5	30,2	28,6	26,5	25,9
Educación secundaria	35,1	36,0	37,1	38,0	38,3	38,4	39,2	40,1
- 1 ^{er} ciclo	20,4	20,7	21,2	21,8	21,9	22,0	22,5	23,2
- 2 ^o ciclo	14,7	15,3	15,9	16,2	16,4	16,4	16,7	16,9
• General	10,0	10,5	10,9	11,2	11,4	11,3	11,5	11,6
• Profesional	4,7	4,8	5,0	5,0	5,0	5,1	5,2	5,3
Educación superior	12,6	13,5	14,4	15,1	15,9	16,8	17,8	18,5
- Técnicos profesionales superiores	3,7	4,0	4,2	4,5	4,7	5,0	5,4	5,5
- Otros no universitarios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
- Educación universitaria	8,8	9,4	10,1	10,5	11,1	11,7	12,3	12,9
• 1 ^{er} ciclo ^{1,2}	4,6	4,9	5,3	5,5	5,7	5,8	5,9	6,2
• 1 ^{er} y 2 ^o ciclo ²	4,1	4,4	4,7	4,9	5,3	5,7	6,2	6,5
• 3 ^{er} ciclo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Varones								
Total (miles)	15.306,6	15.447,6	15.608,5	15.732,3	15.855,6	15.993,0	16.178,7	16.362,8
Distribución porcentual								
Analfabetos	2,4	2,3	2,2	2,1	1,9	1,7	2,0	2,1
Sin estudios	12,4	12,2	11,5	11,1	10,6	11,3	11,5	10,6
Educación primaria	34,0	32,7	31,4	30,4	30,0	28,3	26,0	25,2
Educación secundaria	37,3	38,2	39,2	40,2	40,5	40,7	41,7	42,7
- 1 ^{er} ciclo	21,8	22,2	22,7	23,4	23,6	23,8	24,5	25,3
- 2 ^o ciclo	15,5	16,0	16,5	16,8	16,9	16,9	17,2	17,4
• General	10,3	10,8	11,2	11,6	11,7	11,7	11,9	11,9
• Profesional	5,2	5,2	5,3	5,2	5,2	5,2	5,3	5,5
Educación superior	13,8	14,5	15,6	16,2	17,0	17,8	18,9	19,5
- Técnicos profesionales superiores	4,6	4,9	5,2	5,5	5,8	6,0	6,5	6,4
- Otros no universitarios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
- Educación universitaria	9,1	9,5	10,3	10,6	11,1	11,7	12,3	13,0
• 1 ^{er} ciclo ^{1,2}	4,0	4,3	4,7	4,9	5,0	5,2	5,3	5,6
• 1 ^{er} y 2 ^o ciclo ²	4,9	5,1	5,4	5,5	5,9	6,3	6,8	7,1
• 3 ^{er} ciclo	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3

Nivel educativo de la población. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS POR ESTUDIOS TERMINADOS								
Mujeres								
Total (miles)	16.249,9	16.399,7	16.560,5	16.690,1	16.820,9	16.965,6	17.145,5	17.325,8
Distribución porcentual								
Analfabetas	5,7	5,5	5,1	4,9	4,5	4,1	4,4	4,4
Sin estudios	15,4	15,1	14,7	14,4	13,9	14,8	14,8	13,8
Educación primaria	34,2	33,0	31,6	30,6	30,4	28,9	26,9	26,6
Educación secundaria	33,2	34,0	35,0	35,8	36,0	36,2	36,8	37,6
- 1 ^{er} ciclo	19,2	19,4	19,8	20,2	20,2	20,3	20,7	21,2
- 2 ^o ciclo	14,0	14,6	15,2	15,6	15,8	15,9	16,1	16,4
• General	9,7	10,2	10,6	10,8	11,0	10,9	11,1	11,3
• Profesional	4,3	4,4	4,6	4,8	4,8	5,0	5,0	5,1
Educación superior	11,6	12,3	13,6	14,3	15,1	15,8	17,0	17,6
- Técnicos profesionales superiores	2,8	3,0	3,3	3,6	3,8	4,1	4,5	4,6
- Otros no universitarios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
- Educación universitaria	8,7	9,2	10,2	10,6	11,2	11,6	12,3	12,9
• 1 ^{er} ciclo ^{1,2}	5,2	5,4	6,0	6,1	6,3	6,4	6,6	6,8
• 1 ^{er} y 2 ^o ciclo ²	3,4	3,7	4,1	4,4	4,8	5,1	5,6	6,0
• 3 ^{er} ciclo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
POBLACIÓN 25-64 AÑOS CON AL MENOS SECUNDARIA 2º CICLO								
Porcentaje sobre total por grupos de edad								
25-64 años	27,2	29,2	31,4	32,9	34,5	36,3	40,2	41,9
25-34 años	45,0	46,9	49,4	51,0	52,4	53,9	56,4	58,2
35-44 años	29,6	32,4	34,7	36,5	38,5	41,2	44,4	45,9
45-54 años	16,2	18,0	20,1	21,7	23,2	24,9	29,1	30,7
55-64 años	9,2	9,8	11,3	11,7	12,9	13,6	20,2	21,7
Diferencia de porcentajes entre grupos								
Entre 25-34 y 35-44	15,4	14,5	14,7	14,5	13,9	12,7	12,0	12,3
Entre 35-44 y 45-54	13,4	14,4	14,6	14,8	15,3	16,3	15,3	15,2
Entre 45-54 y 55-64	7,0	8,1	8,8	10,0	10,3	11,3	8,9	9,0

Nivel educativo de la población. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MUJERES DE 25-34 Y 55-64 AÑOS POR ESTUDIOS TERMINADOS								
25-34 años								
Total (miles)	3.078,8	3.109,4	3.140,8	3.168,4	3.198,7	3.236,6	3.289,8	3.341,1
Distribución porcentual								
Analfabetas y sin estudios	3,2	2,9	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2	2,0
Educación primaria	17,9	15,8	13,4	11,9	10,8	10,0	9,1	7,9
Educación secundaria	52,7	53,3	53,5	53,9	53,1	52,8	51,4	51,0
Educación superior	26,2	28,0	30,6	32,0	33,9	35,0	37,2	39,0
55-64 años								
Total (miles)	2.162,7	2.124,0	2.088,9	2.064,6	2.051,0	2.045,1	2.050,8	2.073,1
Distribución porcentual								
Analfabetas y sin estudios	37,9	37,1	36,0	33,8	31,3	31,9	31,9	28,4
Educación primaria	50,6	50,5	50,1	50,6	52,5	50,5	46,6	47,6
Educación secundaria	7,8	8,5	9,6	10,8	11,4	12,5	15,4	17,4
Educación superior	3,7	3,9	4,4	4,7	4,8	5,2	6,1	6,6

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.

1 Incluye los tres primeros cursos de estudios universitarios de dos ciclos que no dan lugar a título

2 Incluye estudios equivalentes a universitarios

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Educación y empleo. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TASA DE PARO POR ESTUDIOS TERMINADOS (16 a 29 años)								
Todos los estudios								
16-19 años	53,11	50,75	50,89	51,00	44,48	37,70	34,19	31,68
20-24 años	42,37	40,03	39,33	35,64	32,70	26,99	23,63	22,47
25-29 años	31,21	30,16	29,16	26,87	24,29	20,24	17,45	15,93
Analfabetos y sin estudios								
16-19 años	65,71	66,72	56,99	41,78	40,53	35,80	38,00	45,17
20-24 años	52,42	53,34	49,88	48,93	44,22	33,53	29,15	24,74
25-29 años	51,60	50,09	43,97	41,79	38,53	33,35	32,07	23,99
Primarios								
16-19 años	55,89	52,93	50,35	53,86	51,16	41,73	38,96	35,34
20-24 años	45,06	42,53	41,36	34,89	32,19	26,77	26,05	24,06
25-29 años	35,31	35,38	38,23	31,92	29,02	22,71	21,84	20,43
Secundarios¹								
16-19 años	50,95	48,97	50,86	50,43	43,02	37,32	33,00	30,71
20-24 años	40,69	37,70	37,08	33,76	30,54	24,79	21,20	20,67
25-29 años	30,02	28,78	28,01	25,53	22,42	18,99	16,12	15,09
Técnicos profesionales²								
16-19 años	57,91	54,70	50,93	50,95	44,80	35,60	35,29	31,44
20-24 años	41,22	39,15	38,46	35,32	32,25	27,00	22,65	20,91
25-29 años	28,65	26,22	24,61	23,48	20,66	17,18	13,90	13,53
Superiores³								
20-24 años	52,20	53,39	52,20	47,74	45,09	37,71	35,96	33,62
25-29 años	31,91	32,66	30,60	29,81	28,60	23,77	20,75	17,75

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

1 Excepto técnicos profesionales medios.

2 Incluye grados medio y superior

3 Excepto técnicos profesionales superiores

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Recursos educativos físicos y humanos. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Continúa)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
UNIDADES¹ (a)							
Número de unidades							
Infantil / Preescolar	49.230	50.749	51.781	53.104	54.426	56.125	57.515
Primaria / EGB ²	172.502	168.401	164.699	138.916	120.602	119.864	119.603
ESO 1 ^{er} Ciclo	360	1.652	3.325	24.919	39.804	38.633	37.823
ESO 2 ^o Ciclo	6.052	8.310	12.853	18.104	22.801	32.695	39.138
Educación Especial	5.445	5.167	4.336	4.231	4.173	4.245	4.295
Porcentaje de unidades en Centros Públicos							
Infantil / Preescolar	67,72	68,63	68,98	69,27	69,28	69,49	69,03
Primaria / EGB ²	71,45	71,63	71,47	71,20	71,34	71,49	71,50
ESO 1 ^{er} Ciclo	71,39	40,92	54,59	70,45	69,69	68,95	68,79
ESO 2 ^o Ciclo	94,98	95,51	92,01	88,73	85,31	75,26	69,44
Educación Especial	62,77	60,38	54,06	53,60	53,01	53,66	52,92
Alumnos por unidad							
EN TODOS LOS CENTROS							
Infantil / Preescolar	22,0	21,5	21,2	21,0	20,6	20,1	19,7
Primaria / EGB	24,8	24,1	23,4	22,6	21,7	21,4	21,1
ESO 1 ^{er} Ciclo	26,8	29,5	28,6	26,7	26,4	26,0	25,5
ESO 2 ^o Ciclo	28,2	28,2	28,2	28,5	28,0	27,1	26,5
EN CENTROS PÚBLICOS							
Infantil / Preescolar	21,1	20,7	20,6	20,5	20,1	19,6	19,1
Primaria / EGB	22,7	22,2	21,7	20,9	20,0	19,9	19,7
ESO 1 ^{er} Ciclo	25,5	25,7	25,9	25,4	24,9	24,6	24,1
ESO 2 ^o Ciclo	28,1	28,1	28,0	28,3	27,7	26,6	25,8
EN CENTROS PRIVADOS							
Infantil / Preescolar	23,9	23,3	22,4	22,1	21,7	21,3	21,0
Primaria / EGB	30,0	28,9	27,6	26,7	25,5	25,0	24,6
ESO 1 ^{er} Ciclo	30,1	32,1	31,9	30,0	29,6	29,0	28,5
ESO 2 ^o Ciclo	30,2	30,9	30,2	29,7	29,3	28,6	28,0
CENTROS EN ENSEÑANZA SUPERIOR (b)							
Número de centros							
Total	936	954	961	973	1.008	954	955
No Universitaria	87	94	92	87	84
Universitaria	849	860	869	886	924	954	955
- Escuelas Universitarias	377	372	360	361	356	375	361
- Facultades y Colegios Universitarios	399	415	428	441	469	473	487
- Escuelas Técnicas Superiores	73	73	81	84	99	106	107

Recursos educativos físicos y humanos. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
CENTROS EN ENSEÑANZA SUPERIOR (b)							
Porcentaje de Centros Públicos							
Total	78,42	77,78	76,80	75,95	74,90	78,30	78,22
No Universitaria	28,74	35,11	33,70	34,48	34,52
Universitaria	83,51	82,44	81,36	80,02	78,57	78,30	78,22
- Escuelas Universitarias	77,45	76,88	76,11	74,52	74,16	73,33	73,13
- Facultades y Colegios Universitarios	87,47	85,78	84,11	82,77	80,60	80,97	80,49
- Escuelas Técnicas Superiores	93,15	91,78	90,12	89,29	84,85	83,96	85,05
PROFESORADO POR CLASE DE ENSEÑANZA (c)							
Número de profesores							
Total Enseñanzas de Régimen General	460.716	465.884	467.457	485.966	491.696	509.282	521.890
- Infantil / Preescolar ³	52.519	54.619	56.592
- Primaria / EGB ³	226.784	224.763	218.785
- Educación Especial ⁴	5.852	6.626	6.251
- Secundaria de Régimen General ⁵	175.561	179.876	185.829
Régimen Especial ⁶	15.935	16.115	15.608	16.704	17.610	18.637	18.937
Superior no Universitaria	2.253	2.390	2.604	2.580	2.401
Superior Universitaria	74.251	78.193	82.951	86.362	91.168	94.344	99.619
- Primer Ciclo	21.419	18.766	18.737	18.180	18.064	18.962	19.233
- Primero y Segundo Ciclo	52.832	59.427	64.214	68.182	73.104	75.382	80.386
• Licenciaturas	44.429	50.111	53.617	57.253	60.263	61.863	65.474
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	8.403	9.316	10.597	10.929	12.841	13.519	14.912
Porcentaje de mujeres							
Total Enseñanzas de Régimen General	62,8	63,3	62,9	63,6
- Infantil / Preescolar	95,8	95,6	95,5
- Primaria / EGB	65,2	65,5	65,6
- Secundaria de Régimen General	48,5	48,7	49,3
Superior no Universitaria	34,9	33,9	33,8	35,0	33,5
Superior Universitaria	31,1	31,3	32,0	32,6	33,1	33,6	34,2
- Primer Ciclo	37,5	36,8	38,6	38,9	39,5	39,8	40,0
- Primero y Segundo Ciclo	28,5	29,6	30,1	30,9	31,5	32,1	32,9
• Licenciaturas	30,8	32,1	32,9	33,5	34,5	35,1	36,0
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	16,4	16,2	16,2	17,1	17,5	18,4	19,1

Recursos educativos físicos y humanos. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Conclusión)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
RELACIÓN ALUMNOS / PROFESOR POR CLASE DE ENSEÑANZA (d)							
Infantil/Preescolar, Primaria/EGB y Secundaria							
Todos los centros	17,5	16,9	16,4	15,4	14,9	14,0	13,4
- Centros Públicos	16,4	15,9	15,5	14,5	13,9	13,1	12,3
- Centros Privados	20,4	19,5	19,0	18,0	17,8	16,6	16,2
Superior Universitaria							
Primer Ciclo	21,0	25,7	26,9	29,3	30,4	29,8	30,1
Licenciaturas	18,0	16,1	15,5	15,1	14,5	13,9	13,0
Arquitectura e Ingenierías Superiores	13,7	13,4	12,6	13,0	11,5	11,3	10,6

1 Se considera como una unidad al alumnado que tiene un mismo tutor y que cursa gran parte de su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario puede separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas. No se consideran unidades las subdivisiones existentes por idiomas o por otras materias optativas

2 Se incluyen las unidades mixtas de Educación Primaria y Educación Infantil

3 Se ha estimado una distribución de este profesorado entre los dos niveles

4 Incluye el profesorado en centros específicos y el profesorado de Educación Especial en unidades sustitutorias

5 Incluye ESO, BUP y COU, Bachillerato Experimental, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional y Ciclos Formativos / Módulos Profesionales

6 Incluye el profesorado de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Cerámica, Arte Dramático, Enseñanzas de la Música y la Danza, Canto, Restauración y Enseñanzas de Idiomas

Fuentes: MECD, Estadística de la Enseñanza en España. Niveles no Universitarios (a partir del curso 1998-99 se integra, junto con la Estadística del Gasto Público en Educación, en la publicación Estadísticas de la Educación en España) (a), (c, datos de la Enseñanza no Superior), (d, datos de la Enseñanza no Universitaria)

INE, Estadística de la Enseñanza Superior en España (b), (c, datos de la Enseñanza Superior), (d, datos de la Enseñanza Universitaria)

Gastos en educación. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO TOTAL¹ (a)							
Millones de euros	24.070,5	25.836,3	27.388,1	28.621,4	30.282,6	32.089,2	..
Porcentaje del PIB	5,9	5,9	5,9	5,8	5,8	5,7	..
GASTO PÚBLICO²							
Millones de euros ³ (b)	19.292,6	20.608,6	21.924,6	22.758,3	23.998,6	25.688,4	27.460,4
Distribución porcentual por actividad educativa³ (b)							
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	70,37	69,89	69,09	68,83	68,42	69,57	69,77
Infantil, Primaria/EGB	33,98	33,54	32,10	29,86	28,84	29,75	31,09
Secundaria, FP y Regimén Especial	26,14	26,29	27,42	29,47	30,54	31,23	30,13
Educación Especial	1,71	1,78	1,77	1,71	1,80	1,56	1,49
Educación de adultos	0,80	0,79	0,76	0,74	0,75	0,73	0,79
Otras enseñanzas	1,05	1,06	1,00	0,94	0,25	0,19	0,20
Educación en el exterior	0,41	0,40	0,37	0,37	0,34	0,34	0,32
Servicios complementarios y educación compensatoria	2,12	2,05	2,16	2,30	2,34	2,23	2,29
Actividades extraescolares y anexas	1,51	1,36	0,63	0,67	0,65	0,72	0,58
Formación y perfeccionamiento del profesorado	0,71	0,70	0,67	0,69	0,78	0,71	0,67
Investigación educativa	0,02	0,07	0,03	0,02	0,03	0,04	0,04
Administración general	1,91	1,86	2,17	2,04	2,11	2,08	2,17
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ⁴	18,04	18,66	19,32	20,91	20,15	19,95	20,35
FORMACIÓN OCUPACIONAL	4,61	4,46	4,32	4,26	5,09	4,79	4,57
BECAS Y AYUDAS TOTALES	2,76	2,80	3,47	2,73	3,18	2,75	2,67
BECAS POR EXENCIÓN DE PRECIOS ACADÉMICOS	-0,44	-0,44	-0,74	-0,72	-0,94	-0,77	-0,66
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ACTIVIDAD ⁵	8,20	8,02	7,80	7,54	7,46	7,05	6,68
PARTIDA DE AJUSTE ⁶	-3,53	-3,38	-3,27	-3,54	-3,36	-3,35	-3,38

Gastos en educación. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO PÚBLICO²							
Distribución porcentual por tipo de Administración (a)							
Central	38,1	38,5	32,1	30,4	29,7	22,9	..
Autonómica	52,6	52,4	59,5	61,7	62,5	69,5	..
Local	5,2	5,0	4,5	4,6	4,5	4,9	..
No distribuido por Administración ⁵	8,2	8,0	7,8	7,5	7,5	7,2	..
Partidas de ajuste ⁷	-4,2	-3,9	-3,9	-4,2	-4,2	-4,5	..

1 Incluye el Gasto Público y el gasto de las familias

Es el gasto total consolidado (eliminadas las transferencias entre el Sector Público y las familias)

2 Es el presupuesto liquidado

3 Los datos del año 2000 son provisionales

4 Incorpora las becas por exención de precios académicos y la financiación de origen privado de las Universidades

5 Cotizaciones sociales imputadas

6 Comprende la financiación privada incluida en Educación Universitaria

7 Comprende las transferencias de las Administraciones Educativas a Entidades Locales y la financiación privada incluida en Educación Universitaria

Fuentes: MECD, Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2002 (a)

MECD, Estadísticas de la Educación en España 2001-2002. Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Estadística del Gasto Público en Educación. Datos Avance (b)

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (PIBpm)

Participación en la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Continúa)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALUMNADO MATRICULADO POR CLASE DE ENSEÑANZA (a)							
Miles de alumnos							
Infantil / Preescolar	1.083,3	1.093,3	1.096,7	1.115,2	1.122,7	1.128,9	1.133,7
Primaria / EGB	4.280,9	4.063,9	3.850,0	3.137,3	2.615,5	2.562,8	2.524,8
Educación Especial ¹	32,7	31,8	30,0	28,5	28,4	27,7	27,3
Secundaria de Régimen General	2.589,4	2.606,7	2.600,3	3.093,4	3.393,5	3.232,1	3.074,3
- ESO	180,4	282,8	457,4	1.181,5	1.686,7	1.890,0	1.999,6
• Primer Ciclo ESO	9,6	48,7	95,2	666,3	1.049,0	1.003,5	963,6
• Segundo Ciclo ESO	170,7	234,2	362,2	515,2	637,7	886,5	1.036,0
- BUP y COU	1.467,8	1.400,6	1.259,8	1.080,8	880,3	531,0	283,3
- Bachillerato LOGSE	33,1	69,6	109,4	153,8	259,0	396,2	483,7
- Bachillerato Experimental	46,2	39,9	31,9	27,3	12,3	0,7	-
- FPI	407,7	360,3	301,5	232,1	169,3	69,5	2,6
- FPII	440,0	432,2	410,9	369,4	310,1	225,1	146,5
- Ciclos Formativos Grado Medio/ Módulos II	14,2	21,4	29,5	48,6	75,8	119,6	158,6
- Programas de Garantía Social ²	-	-	14,0	17,2	24,3	29,0	33,0
Secundaria de Régimen Especial ³	416,3	404,7	404,9	423,7	416,8	432,8	455,0
Otras de Nivel Secundario ⁴	3,8	3,3	1,1	1,1	1,0	0,7	0,7
Superior no Universitaria	51,7	51,9	62,6	85,3	112,6
Superior Universitaria	1.420,0	1.472,2	1.529,8	1.597,2	1.632,6	1.644,6	1.651,3
- Primer Ciclo	450,6	481,7	504,9	532,2	549,5	565,3	579,6
- Primero y Segundo Ciclo	915,1	933,9	966,5	1.004,2	1.021,1	1.014,9	1.007,5
• Licenciaturas	799,8	808,9	833,0	862,4	872,9	861,7	849,0
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	115,4	125,0	133,6	141,7	148,3	153,2	158,5
- Tercer Ciclo	54,3	56,6	58,3	60,8	62,0	64,5	64,3

Participación en la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALUMNADO MATRICULADO POR CLASE DE ENSEÑANZA (a)							
Porcentaje de alumnos en Centros Públicos							
Infantil / Preescolar	64,92	66,02	67,21	67,63	67,64	67,69	67,03
Primaria / EGB	65,45	65,99	66,32	66,02	66,34	66,63	66,72
Educación Especial ¹	49,80	48,72	50,05	47,99	48,83	49,88	48,90
Secundaria de Régimen General	73,98	74,01	73,94	73,12	71,90	70,62	69,52
- ESO	93,19	84,86	82,69	76,16	73,00	69,35	66,41
• Primer Ciclo ESO	67,86	35,67	49,38	66,82	65,95	65,34	..
• Segundo Ciclo ESO	94,62	95,08	91,45	88,24	84,60	73,89	..
- BUP y COU	72,80	72,82	71,59	69,52	66,70	65,09	64,45
- Bachillerato LOGSE	91,26	93,18	93,74	94,07	89,69	84,70	83,44
- Bachillerato Experimental	69,00	65,22	60,36	56,59	55,48	100,00	-
- FPI	65,61	63,29	60,28	56,35	53,58	50,64	64,56
- FPII	76,39	76,42	75,76	74,51	73,42	72,93	73,71
- Ciclos Formativos Grado Medio/ Módulos II	93,56	94,15	94,09	91,44	84,64	75,56	71,51
- Programas de Garantía Social ²	-	-	81,37	84,02	70,61	73,66	67,41
Secundaria de Régimen Especial ³	91,69	92,80	95,01	93,14	93,25	93,11	93,95
Otras de Nivel Secundario ⁴	98,84	98,69	96,60	97,10	96,32	92,91	94,18
Superior no Universitaria	61,28	60,92	66,44	71,73	73,69
Superior Universitaria	91,76	91,47	91,06	90,42	90,20
- Primer Ciclo	90,51	89,13	88,53	86,82	86,71	85,06	84,21
- Primero y Segundo Ciclo	92,11	92,37	92,04	91,98	91,71	91,43	91,38
• Licenciaturas	92,05	92,38	92,03	91,95	91,66	91,32	91,26
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	92,50	92,29	92,13	92,19	92,06	92,07	92,02
- Tercer Ciclo	96,45	96,52	96,47	96,20	96,23

Participación en la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALUMNADO MATRICULADO POR CLASE DE ENSEÑANZA (a)							
Porcentaje de mujeres							
Secundaria de Régimen General	51,25	51,14	51,04	49,96	49,65	49,47	49,44
- ESO	48,74	48,97	49,76	48,52	48,57	48,59	48,52
- BUP y COU	54,11	53,85	53,73	53,04	52,65	51,92	52,03
- Bachillerato LOGSE	53,22	54,08	54,78	55,01	54,87	54,48	55,15
- Bachillerato Experimental	46,17	44,99	43,51	42,23	43,20	59,02	-
- FPI	45,33	45,00	44,89	44,50	43,70	46,09	49,39
- FPII	48,76	49,23	49,92	49,31	48,97	48,41	48,57
- Ciclos Formativos Grado Medio/ Módulos II	47,74	46,35	45,36	44,32	44,55	44,32	43,52
- Programas de Garantía Social ²	-	-	17,05	26,45	29,44	30,32	31,21
Superior no Universitaria	61,15	58,75	56,85	55,17	53,19
Superior Universitaria	51,14	52,32	52,66	52,83	53,07	53,19	53,15
- Primer Ciclo	49,27	50,15	50,58	50,74	51,03	51,30	51,27
- Primero y Segundo Ciclo	52,31	53,74	54,04	54,07	54,34	54,40	54,41
• Licenciaturas	56,15	57,96	58,33	58,44	58,81	59,04	59,21
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	25,72	26,38	27,31	27,49	27,99	28,27	28,71
- Tercer Ciclo	46,82	47,49	47,75	50,68	50,37	50,70	50,19

Participación en la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00

(Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD⁵ POR CLASE DE ENSEÑANZA (b)							
Ambos sexos							
Infantil / Preescolar ⁶	91,46	92,64	93,08	95,08	97,70	100,81	102,87
Primaria / EGB /							
Primer Ciclo ESO ⁷	110,66	110,96	110,70	110,55	109,46	108,57	107,75
Secundaria ⁸	83,00	85,00	87,20	89,40	91,50	92,40	93,30
Universitaria, excepto							
Tercer Ciclo ⁹	34,33	35,54	37,08	39,11	40,69	41,91	43,33
Tercer Ciclo ¹⁰	1,40	1,45	1,49	1,54	1,56	1,61	1,59
Varones							
Secundaria ⁸	79,00	80,90	83,10	86,00	88,40	89,70	90,50
Universitaria, excepto							
Tercer Ciclo ⁹	32,71	33,03	34,22	36,04	37,29	38,31	39,62
Tercer Ciclo ¹⁰	1,46	1,50	1,53	1,49	1,52	1,56	1,56
Mujeres							
Secundaria ⁸	87,20	89,20	91,50	92,90	94,80	95,10	96,20
Universitaria, excepto							
Tercer Ciclo ⁹	36,02	38,16	40,07	42,31	44,24	45,68	47,21
Tercer Ciclo ¹⁰	1,33	1,40	1,45	1,59	1,60	1,67	1,63
ALUMNADO UNIVERSITARIO POR RAMA DE ENSEÑANZA¹¹ (c)							
Miles de alumnos							
Todas las ramas	1.365.737	1.415.612	1.471.441	1.536.409	1.570.588	1.580.158	1.587.055
Humanidades	126.874	130.826	139.862	152.003	156.482	161.487	161.999
Ciencias Sociales y Jurídicas	736.999	755.492	776.824	800.565	810.750	801.400	794.110
Ciencias Experimentales	105.207	113.517	119.676	126.477	129.634	129.844	127.728
Ciencias de la Salud	110.660	111.293	111.897	113.600	114.957	118.159	120.455
Técnicas	285.997	304.484	323.182	343.764	358.765	369.268	382.763
Porcentaje de mujeres							
Todas las ramas	51,3	52,5	52,9	52,9	53,2	53,3	53,3
Humanidades	63,7	64,9	65,0	64,7	63,9	63,6	63,2
Ciencias Sociales y Jurídicas	57,7	59,3	59,8	60,1	60,6	60,9	61,1
Ciencias Experimentales	48,7	51,5	51,7	52,3	53,4	54,2	55,1
Ciencias de la Salud	68,2	69,4	70,0	70,4	70,8	71,4	71,6
Técnicas	23,6	24,5	25,3	25,5	26,1	26,3	26,5

Participación en la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Conclusión)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO¹² (d)							
Ambos sexos	12,6	12,6	12,7	12,8	12,8	12,8	12,8
Varones	12,4	12,5	12,6	12,7	12,7	12,7	12,8
Mujeres	12,7	12,8	12,8	12,9	12,9	12,8	12,9

1 Tiene como objetivo básico preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a los niños y jóvenes discapacitados o inadaptados, para su incorporación a la sociedad. Se imparte en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional de Primer Grado

2 Van dirigidos al alumnado que sobrepasa el límite de edad de la enseñanza obligatoria y abandona la Educación Secundaria sin haber alcanzado los objetivos y el título correspondiente

3 Incluye enseñanzas artísticas de grado elemental y medio y enseñanzas de idiomas

4 Incluye capacitación agraria y enseñanza militar (suboficiales), menos en el curso 1995-96, que sólo se incluye capacitación agraria

5 Es la relación entre el total del alumnado, de cualquier edad, matriculado en la enseñanza considerada, y la población del grupo de edad teórica.

La población está calculada a 31 de diciembre del año en que comienza el curso; el dato de Educación Secundaria está obtenido directamente de la fuente

6 El grupo de edad teórica considerado es de 3 a 5 años

7 El grupo de edad teórica considerado es de 6 a 13 años

8 Incluye segundo ciclo de ESO, BUP y COU, Bachillerato LOGSE, Bachillerato Experimental, FP, Ciclos Formativos / Módulos Profesionales de Grado Medio y Superior (mod. II y III) y Garantía Social.

El grupo de edad teórica considerado es de 14 a 18 años

9 El grupo de edad teórica considerado es de 18 a 23 años

10 El grupo de edad teórica considerado es de 23 a 28 años

11 No incluye los alumnos de Tercer Ciclo

12 Es el número medio de años de permanencia en los niveles anteriores a la universidad, de un niño/a que comienza los estudios a los 6 años

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (a, datos de ambos sexos de la Enseñanza no Superior, excepto el Régimen Especial y otra de Nivel Secundario), (b, datos de ambos sexos de la Enseñanza no Universitaria)

MECD, Estadística de la Enseñanza en España. Niveles no Universitarios (a partir del curso 1998-99 se integra, junto con la Estadística del Gasto Público en Educación, en la publicación Estadísticas de la Educación en España) (a, datos de la Enseñanza no Superior de mujeres y del Régimen Especial y otras de Nivel Secundario de ambos sexos), (b, datos de varones y mujeres de la Enseñanza no Universitaria), (d)

INE, Estadística de la Enseñanza Superior en España (a, datos de la Enseñanza Superior), (b, datos de la Enseñanza Universitaria), (c)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población calculada a 31 de diciembre y revisada en agosto de 2001)

Resultados de la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Continúa)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS POR CLASE DE ENSEÑANZA							
Número de alumnos (a)							
Primaria ¹	-	-	505.308	469.684	450.970	422.492	..
EGB	600.361	563.487	511.299	420.602	-	-	..
- Certificado de Escolaridad	124.359	110.675	92.817	64.650	-	-	..
- Graduado Escolar	476.002	452.812	418.482	355.952	-	-	..
Secundaria de Régimen General	680.375	685.232	688.250	710.466	688.746	661.436	..
- Graduado en Educación Secundaria	40.336	58.786	87.720	139.662	187.501	223.061	..
- Enseñanzas conducentes al Título de Bachiller	291.644	287.301	282.065	271.271	225.284	201.984	..
• BUP ¹	280.421	269.328	253.395	233.976	173.679	109.320	..
• Bachillerato LOGSE	6.105	11.462	25.298	34.675	49.301	92.177	..
• Bachillerato Experimental	5.118	6.511	3.372	2.620	2.304	487	..
- COU	235.429	234.523	226.452	215.126	205.804	162.216	..
- Enseñanzas conducentes al Título de Técnico	112.966	104.622	92.013	84.407	70.157	74.175	..
• FPI	105.189	93.713	80.802	68.614	50.945	41.686	..
• Ciclos Formativos Grado Medio / Módulos II ²	7.777	10.909	11.211	15.793	19.212	32.489	..
- Programas de Garantía Social ³	-	2.739	3.526	6.457	8.873	12.522	..
Secundaria de Régimen Especial ²	21.940	34.351	35.867	40.692	38.678	36.636	..
- Enseñanzas Artísticas	15.959	19.611	16.873	26.655	22.348	23.041	..
- Enseñanzas de Idiomas	5.981	14.740	18.994	14.037	16.330	13.595	..
Otras de Nivel Secundario	1.296	2.333	528	532	482	367	..
- Capacitación Agraria	401	535	528	532	482	367	..
- Enseñanza Militar ⁴ (Suboficiales)	895	1.798	-	-	-	-	..

Resultados de la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS POR CLASE DE ENSEÑANZA							
Número de alumnos (a)							
Superior no Universitaria ⁵	112.359	111.874	114.430	118.370
Superior Universitaria	147.411	159.834	176.517	195.334	208.460	214.527	..
- Primer Ciclo	58.573	65.006	70.396	80.529	83.547	88.386	..
- Primero y Segundo Ciclo	83.681	89.300	100.241	108.665	118.982	120.157	..
• Licenciaturas	76.927	80.673	90.324	97.433	105.795	104.693	..
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	6.754	8.627	9.917	11.232	13.187	15.464	..
- Tercer Ciclo	5.157	5.528	5.880	6.140	5.931	5.984	..
Porcentaje de mujeres en Enseñanza Superior (b)							
Superior no Universitaria	53,2	52,8	52,6	53,5
Superior Universitaria	56,4	57,5	57,4	58,2	57,6	57,4	..
- Primer Ciclo	59,2	60,5	60,0	60,4	60,6	60,5	..
- Primero y Segundo Ciclo	55,6	56,4	56,6	57,6	58,3	58,0	..
• Licenciaturas	58,5	60,1	60,1	61,2	62,1	62,5	..
• Arquitectura e Ingenierías Superiores	22,8	22,6	25,1	26,2	28,1	27,6	..
- Tercer Ciclo	39,3	39,2	39,7	41,7

Resultados de la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
TASA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS⁶ POR CLASE DE ENSEÑANZA (c)							
Ambos sexos							
Graduado en Educación Secundaria ⁷	6,5	9,9	15,4	25,8	36,2
Título de Bachiller	45,3	46,1	47,1	47,2	41,1
- BUP ⁸	43,6	43,3	42,5	41,0	32,1
- Bachillerato Experimental ⁹	0,8	1,0	0,5	0,4	0,4	0,1	..
- Bachillerato LOGSE ⁹	0,9	1,8	4,1	5,8	8,6	16,9	..
COU ⁹	35,7	36,2	35,9	35,5	35,4	29,2	..
Técnico Auxiliar / Técnico	18,0	17,3	15,9	15,3	13,1	14,3	..
- FPI (Técnico Auxiliar) ⁷	16,9	15,7	14,1	12,6	9,8	8,4	..
- Ciclos Formativos Grado Medio / Módulos II ⁹	1,1	1,6	1,8	2,6	3,3	6,0	..
Varones							
Graduado en Educación Secundaria ⁷	5,9	9,2	14,1	23,1	32,0
Título de Bachiller	39,4	40,2	40,9	43,8	35,5
- BUP ⁸	37,9	37,9	37,0	38,6	28,2
- Bachillerato Experimental ⁹	0,7	0,9	0,5	0,4	0,4	0,1	..
- Bachillerato LOGSE ⁹	0,8	1,4	3,3	4,8	6,9	13,8	..
COU ⁹	30,8	31,2	30,6	33,4	30,7	26,2	..
Técnico Auxiliar / Técnico	17,3	16,4	15,4	15,0	13,0	13,6	..
- FPI (Técnico Auxiliar) ⁷	16,2	14,9	13,7	12,4	9,8	8,1	..
- Ciclos Formativos Grado Medio / Módulos II ⁹	1,1	1,5	1,7	2,6	3,2	5,6	..

Resultados de la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Continuación)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
TASA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS⁶ POR CLASE DE ENSEÑANZA (c)							
Mujeres							
Graduado en Educación Secundaria ⁷	7,0	10,6	16,7	28,6	40,7
Título de Bachiller	51,4	52,2	53,7	50,8	46,9
- BUP ⁸	49,5	49,0	48,3	43,5	36,2
- Bachillerato Experimental ⁹	0,8	1,1	0,6	0,5	0,4	0,1	..
- Bachillerato LOGSE ⁹	1,1	2,2	4,9	6,9	10,3	20,1	..
COU ⁹	41,0	41,4	41,4	37,8	40,3	32,3	..
Técnico Auxiliar / Técnico	18,8	18,3	16,4	15,6	13,3	15,1	..
- FPI (Técnico Auxiliar) ⁷	17,6	16,5	14,6	12,9	9,9	8,7	..
- Ciclos Formativos Grado Medio / Módulos II ⁹	1,2	1,7	1,8	2,7	3,5	6,3	..
TASA DE IDONEIDAD¹⁰ (c)							
Ambos sexos							
A los 8 años	94,4	95,5	96,1	96,5	96,4	96,1	95,4
A los 10 años	89,6	89,8	92,3	93,5	93,8	93,7	92,9
A los 12 años	79,0	79,7	83,3	85,5	87,2	88,4	87,6
A los 13 años	74,4	75,4	77,1	81,2	85,9	87,3	87,4
A los 14 años	68,2	68,7	69,5	70,6	75,6	77,6	76,0
A los 15 años	58,5	58,3	58,8	60,1	61,6	64,7	63,9
Varones							
A los 8 años	93,3	94,6	95,3	95,7	95,7	95,3	94,6
A los 10 años	87,7	87,9	90,8	92,2	92,6	92,4	91,7
A los 12 años	75,3	76,0	80,1	82,7	84,5	85,9	85,1
A los 13 años	69,9	70,9	72,8	77,7	82,9	84,5	84,8
A los 14 años	63,3	63,6	64,3	65,7	70,7	72,5	70,6
A los 15 años	53,8	53,3	53,4	55,2	56,2	59,1	57,5
Mujeres							
A los 8 años	95,6	96,5	97,0	97,3	97,2	97,0	96,3
A los 10 años	91,7	91,9	94,0	94,9	95,1	95,0	94,3
A los 12 años	82,9	83,6	86,7	88,6	90,0	91,0	90,2
A los 13 años	79,0	80,0	81,6	84,9	89,1	90,2	90,3
A los 14 años	73,4	74,2	75,1	75,9	80,7	82,9	81,7
A los 15 años	63,3	63,5	64,4	65,2	67,2	70,4	70,5

Resultados de la educación. Cursos 1993-94 a 1999-00 (Conclusión)

	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA¹¹ (d)							
Número de artículos	16.214	18.283	20.080	22.077	23.783	25.065	24.073
Número de artículos por 100 investigadores EDP en el Sector Público ¹²	45	51	50	54	52	55	44
Gasto público en I+D por artículo (miles de pesetas)	106	98	97	92	93	94	108
Porcentaje de producción mundial	2,0	2,1	2,2	2,4	2,5	2,6	2,4

1 Se refiere al alumnado que promociona el último curso/ciclo

2 Para algunos cursos faltan datos de alguna comunidad autónoma

3 No incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos fuera de centros educativos en el Territorio de Gestión Directa del MEC

4 A partir del curso 1995-96 se considera Enseñanza Superior no Universitaria ya que se hace equivalente a Técnico Superior

5 Se incluye el alumnado que termina FPPI dada la equivalencia de la titulación. Es la obtenida por la estimación de los ciclos formativos grado superior

6 Es la relación entre el alumnado, de todas las edades, que termina un estudio, respecto al total de población que tiene la "edad teórica" de finalización de dicho estudio

7 Edad teórica 16 años

8 Edad teórica 17 años

Se refiere al alumnado que promociona 3º de BUP

9 Edad teórica 18 años

10 Es la proporción del alumnado de la edad considerada, que se encuentra matriculada en el/los curso/s teórico/s correspondiente/s a esa edad

Los cursos teóricos son: para 8 años, 3º de Enseñanza Primaria; para 10 años, 5º de Enseñanza Primaria; para 12 años, 7º de EGB y 1º de ESO para 13 años; 8º de EGB y 2º de ESO; para 14 años, 3º de ESO, 1º de BUP, 1º de Bachillerato Experimental y 1º de FPI; para 15 años, 4º de ESO, 2º de BUP, 2º de Bachillerato Experimental y 2º de FPI

11 Los datos corresponden a los años 1994 a 2000

12 El Sector Público incluye Administraciones Públicas y Enseñanza Superior

Fuentes: MECD, Estadística de la Enseñanza en España. Niveles no Universitarios (a partir del curso 1998-99 se integra, junto con la Estadística del Gasto Público en Educación, en la publicación Estadísticas de la Educación en España) (a, Enseñanza no Superior), (c)

INE, Estadística de la Enseñanza Superior en España (a, Enseñanza Superior), (b)

INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (d)

Nivel educativo de la población

(Continúa)

	Proporción de población de 16 y más años analfabetas/sin estudios (1)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	18,1	15,5	14,8	12,6	21,1	18,1
Andalucía	28,4	23,3	24,1	19,6	32,5	26,8
Almería	23,2	28,2	20,8	26,3	25,4	30,0
Cádiz	28,0	18,6	22,5	15,1	33,2	22,0
Córdoba	30,5	27,2	25,8	22,5	34,9	31,5
Granada	28,9	26,5	26,0	23,7	31,6	29,1
Huelva	28,6	23,2	25,4	20,2	31,7	26,0
Jaén	33,9	26,8	28,1	22,5	39,3	31,1
Málaga	32,4	27,5	28,6	23,2	36,0	31,6
Sevilla	23,8	17,0	19,1	13,1	28,3	20,7
Aragón	11,2	9,6	9,4	8,6	12,8	10,5
Huesca	8,8	7,3	7,5	6,2	10,2	8,4
Teruel	7,9	16,1	4,3	14,4	11,4	17,8
Zaragoza	12,3	9,1	10,8	8,2	13,7	9,9
Asturias (Principado de)	10,1	12,9	7,2	10,2	12,7	15,4
Baleares (Illes)	18,7	15,0	15,5	12,0	21,8	18,0
Canarias	19,6	21,8	17,3	19,6	21,8	23,9
Las Palmas	18,0	21,1	15,7	19,2	20,2	23,1
Santa Cruz de Tenerife	21,3	22,5	19,0	20,1	23,4	24,8
Cantabria	7,6	6,6	6,0	4,4	9,1	8,6
Castilla y León	9,3	7,6	7,6	6,3	10,9	8,9
Ávila	16,9	8,7	17,5	7,4	16,3	10,0
Burgos	1,5	1,6	1,1	1,1	2,0	2,0
León	12,4	9,7	10,7	8,3	14,1	11,0
Palencia	8,4	5,8	5,9	4,4	11,0	7,2
Salamanca	9,5	7,6	6,5	7,0	12,4	8,3
Segovia	4,2	7,8	3,4	6,7	5,0	8,9
Soria	3,9	9,2	2,7	8,5	5,1	9,9
Valladolid	12,2	7,1	10,0	5,5	14,3	8,8
Zamora	7,7	13,6	5,7	10,6	9,5	16,4
Castilla-La Mancha	30,1	25,0	26,4	21,5	33,6	28,4
Albacete	37,1	28,2	34,5	25,3	39,7	30,9
Ciudad Real	26,9	26,9	22,1	21,5	31,4	32,1
Cuenca	31,8	26,1	27,6	22,8	35,7	29,4
Guadalajara	22,0	12,7	19,8	10,7	24,1	14,8
Toledo	29,9	24,7	26,2	22,0	33,5	27,4
Cataluña	16,6	12,6	13,1	9,3	20,0	15,7
Barcelona	18,2	12,4	14,3	8,6	21,9	15,9
Girona	10,6	8,7	8,3	7,1	12,8	10,3
Lleida	8,1	14,6	6,7	13,2	9,5	16,0
Tarragona	14,4	16,5	11,8	14,1	16,9	18,7
Comunidad Valenciana	20,5	16,1	17,0	13,3	23,9	18,9
Alicante/Alacant	23,3	17,7	19,4	15,0	26,8	20,4
Castellón/Castelló	20,9	14,7	17,0	12,0	24,5	17,4
Valencia/València	18,8	15,4	15,5	12,4	21,9	18,2
Extremadura	28,9	24,6	24,4	21,0	33,3	28,2
Badajoz	32,5	25,4	28,0	21,8	36,9	29,1
Cáceres	23,2	23,4	18,5	19,7	27,6	26,8
Galicia	23,4	19,0	18,6	14,6	27,8	23,1
A Coruña	18,8	17,9	14,4	13,8	22,9	21,7
Lugo	42,2	35,3	35,8	31,4	48,1	39,0
Ourense	33,9	15,6	29,7	11,9	38,0	19,0
Pontevedra	16,0	15,1	10,7	9,4	20,6	20,1
Madrid (Comunidad de)	8,2	9,5	5,6	7,4	10,4	11,5
Murcia (Región de)	29,6	21,1	25,2	17,2	33,7	24,8
Navarra (Comunidad Foral)	4,0	6,8	3,3	6,3	4,7	7,3
País Vasco	5,8	6,8	4,3	5,7	7,1	7,9
Álava	6,7	11,5	4,5	9,4	9,0	13,6
Guipúzcoa	8,0	7,2	6,1	6,1	9,8	8,2
Vizcaya	4,2	5,5	3,2	4,5	5,2	6,4
Rioja (La)	6,2	3,2	5,7	2,5	6,8	4,0
Ceuta y Melilla	18,8	16,6	12,4	11,8	24,9	21,7
Ceuta
Melilla

Nivel educativo de la población

(Continuación)

	Proporción de población de 16 y más años con estudios superiores (2)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	12,6	18,6	13,8	19,4	11,5	17,7
Andalucía	10,1	15,1	11,1	16,0	9,2	14,3
Almería	11,9	14,0	12,4	15,0	11,3	12,9
Cádiz	9,7	16,3	10,6	18,2	8,8	14,4
Córdoba	10,1	14,3	11,7	14,3	8,6	14,3
Granada	11,5	15,4	12,4	16,0	10,6	14,8
Huelva	7,9	11,3	9,5	12,0	6,3	10,6
Jaén	8,1	12,2	9,3	12,7	7,0	11,7
Málaga	10,1	14,0	9,9	14,8	10,3	13,2
Sevilla	10,8	18,1	12,1	18,9	9,5	17,3
Aragón	13,4	19,8	14,7	20,6	12,3	19,1
Huesca	12,7	15,1	12,8	14,3	12,7	15,8
Teruel	10,0	14,4	10,8	13,5	9,1	15,4
Zaragoza	14,2	21,9	15,8	23,4	12,7	20,5
Asturias (Principado de)	13,6	16,4	15,3	17,3	12,1	15,5
Baleares (Illes)	9,2	13,6	8,8	14,5	9,5	12,8
Canarias	12,1	15,8	12,6	16,1	11,7	15,4
Las Palmas	11,0	14,4	12,2	14,9	9,8	13,9
Santa Cruz de Tenerife	13,3	17,2	13,0	17,4	13,6	17,0
Cantabria	13,9	18,7	15,6	19,5	12,3	18,0
Castilla y León	12,6	17,9	12,6	17,2	12,6	18,5
Ávila	9,4	12,8	7,6	12,9	11,0	12,6
Burgos	16,6	22,8	17,8	23,2	15,4	22,3
León	12,0	16,3	11,6	15,6	12,4	16,9
Palencia	12,2	14,6	13,0	14,4	11,4	14,9
Salamanca	12,7	21,6	12,6	18,8	12,8	24,3
Segovia	12,7	18,6	13,3	17,7	12,2	19,5
Soria	12,5	16,7	11,3	15,2	13,7	18,3
Valladolid	13,5	20,1	13,3	20,3	13,8	19,9
Zamora	8,3	8,5	9,1	7,3	7,5	9,7
Castilla-La Mancha	8,7	12,8	9,2	13,0	8,2	12,7
Albacete	7,5	14,5	7,7	15,1	7,2	14,0
Ciudad Real	9,2	11,2	9,7	11,5	8,8	10,9
Cuenca	9,5	10,7	10,4	9,5	8,7	11,8
Guadalajara	12,9	18,1	13,7	18,6	12,1	17,6
Toledo	7,5	12,3	8,0	12,6	7,0	12,0
Cataluña	13,3	19,2	14,6	20,5	12,1	18,0
Barcelona	13,8	19,9	15,3	21,8	12,3	18,1
Girona	11,2	16,0	10,8	15,1	11,5	16,9
Lleida	13,2	18,1	13,7	16,1	12,7	20,1
Tarragona	11,3	17,5	12,2	18,0	10,4	16,9
Comunidad Valenciana	10,5	16,4	11,6	16,9	9,5	16,0
Alicante/Alacant	8,5	14,6	9,7	14,6	7,3	14,6
Castellón/Castelló	10,0	14,7	10,6	14,1	9,3	15,3
Valencia/València	11,8	18,0	12,9	19,0	10,8	17,1
Extremadura	8,2	12,7	8,1	12,9	8,2	12,5
Badajoz	7,8	12,0	8,0	12,5	7,6	11,6
Cáceres	8,7	13,7	8,4	13,5	9,1	14,0
Galicia	9,7	15,7	10,4	15,7	9,1	15,6
A Coruña	10,0	16,3	10,9	16,0	9,2	16,6
Lugo	10,1	13,3	10,6	12,4	9,6	14,3
Ourense	7,4	14,7	7,5	14,9	7,3	14,5
Pontevedra	10,1	16,2	10,9	17,2	9,5	15,3
Madrid (Comunidad de)	18,4	26,7	21,1	29,0	16,0	24,6
Murcia (Región de)	9,0	17,5	9,8	18,3	8,2	16,8
Navarra (Comunidad Foral)	17,8	26,4	19,1	25,8	16,5	26,9
País Vasco	19,0	26,9	21,6	29,6	16,5	24,4
Álava	19,9	27,6	21,2	28,4	18,5	26,7
Guipúzcoa	18,2	26,9	20,4	29,1	16,0	24,7
Vizcaya	19,3	26,8	22,4	30,3	16,4	23,7
Rioja (La)	14,1	19,0	14,0	18,7	14,2	19,3
Ceuta y Melilla	10,3	16,7	12,4	18,6	8,3	14,8
Ceuta
Melilla

Nivel educativo de la población

(Continuación)

	Proporción de población de 25 a 34 años con estudios superiores (3)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	24,9	35,5	23,7	32,1	26,2	39,0
Andalucía	19,5	29,2	19,1	27,0	19,9	31,5
Almería	21,7	25,6	19,1	23,0	24,1	28,8
Cádiz	17,8	32,7	17,6	32,7	18,1	32,8
Córdoba	18,5	29,3	19,6	26,6	17,4	31,8
Granada	24,2	28,3	25,3	28,4	23,2	28,2
Huelva	16,8	25,2	19,7	23,3	13,6	27,0
Jaén	17,2	24,0	16,4	22,8	18,2	25,0
Málaga	19,2	26,3	17,4	22,8	20,9	30,2
Sevilla	20,1	33,1	19,3	29,5	21,0	36,7
Aragón	27,9	42,5	28,2	39,0	27,7	46,3
Huesca	32,5	36,1	29,6	29,8	35,6	45,1
Teruel	22,5	36,6	23,9	26,0	21,2	46,8
Zaragoza	27,7	44,7	28,5	43,1	26,9	46,5
Asturias (Principado de)	28,4	33,7	25,7	30,4	31,0	37,1
Baleares (Illes)	16,8	24,8	15,1	23,5	18,5	26,3
Canarias	21,7	26,9	20,3	24,8	23,2	29,2
Las Palmas	18,2	23,9	18,1	20,9	18,4	27,0
Santa Cruz de Tenerife	25,5	30,4	22,8	29,3	28,2	31,7
Cantabria	29,5	35,6	26,9	33,1	32,4	38,1
Castilla y León	27,7	37,8	23,8	30,6	31,7	45,3
Ávila	18,9	24,0	11,3	26,2	25,7	22,0
Burgos	33,3	43,0	29,0	39,3	38,5	47,5
León	26,9	38,7	21,9	29,0	32,4	48,9
Palencia	25,4	33,2	25,1	29,8	26,4	36,5
Salamanca	32,0	40,9	26,1	25,0	38,0	56,7
Segovia	31,0	41,7	29,8	30,6	32,2	51,8
Soria	26,8	34,6	22,4	32,4	32,2	37,7
Valladolid	26,5	39,4	23,2	33,9	29,5	45,0
Zamora	21,9	21,2	20,4	14,9	23,4	29,0
Castilla-La Mancha	18,3	26,9	17,5	24,8	19,3	29,1
Albacete	16,7	26,0	16,2	25,4	17,2	26,3
Ciudad Real	19,2	25,3	18,5	23,5	20,1	26,9
Cuenca	19,2	25,3	17,7	18,8	20,9	32,6
Guadalajara	29,2	41,9	26,8	37,7	33,0	47,4
Toledo	15,2	25,3	14,8	23,7	15,6	27,0
Cataluña	25,8	37,7	25,3	35,1	26,4	40,4
Barcelona	26,8	39,4	27,1	37,8	26,5	41,1
Girona	22,5	31,1	18,1	25,1	26,6	37,1
Lleida	25,9	32,3	22,1	25,5	30,2	40,5
Tarragona	20,4	34,6	18,1	30,3	22,8	39,2
Comunidad Valenciana	20,2	29,4	19,2	26,0	21,2	32,9
Alicante/Alacant	14,8	26,7	14,2	23,9	15,4	29,9
Castellón/Castelló	20,6	27,5	17,4	21,3	24,1	33,4
Valencia/València	23,5	31,5	22,5	28,4	24,4	34,6
Extremadura	15,9	24,4	12,9	22,4	19,3	26,7
Badajoz	14,9	23,0	12,4	21,7	17,7	24,8
Cáceres	17,7	26,8	13,6	23,7	21,8	29,6
Galicia	21,7	33,9	19,4	28,1	24,2	39,7
A Coruña	23,2	36,6	19,8	29,7	26,5	43,6
Lugo	22,7	36,0	21,1	25,8	24,9	46,6
Ourense	20,6	33,0	18,7	26,7	22,6	39,5
Pontevedra	20,3	30,3	18,5	27,6	22,2	33,0
Madrid (Comunidad de)	33,9	48,4	33,5	44,8	34,2	52,1
Murcia (Región de)	17,3	33,0	15,6	27,9	19,1	38,3
Navarra (Comunidad Foral)	35,2	48,7	34,2	42,6	36,3	55,1
País Vasco	40,8	50,5	39,1	45,8	42,3	55,3
Álava	43,1	51,1	38,2	44,4	47,8	58,7
Guipúzcoa	38,9	52,2	37,6	48,0	40,1	56,5
Vizcaya	41,3	49,3	40,1	44,9	42,3	53,6
Rioja (La)	29,7	41,8	23,5	37,2	36,1	46,6
Ceuta y Melilla	17,0	27,2	16,2	27,1	18,8	29,0
Ceuta
Melilla

Nivel educativo de la población

(Continuación)

	Tasas de actividad por nivel de estudios (4)					
	Total		Analfabetos/sin estudios		Estudios primarios	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	51,0	54,3	21,8	16,8	46,5	40,5
Andalucía	49,1	52,4	25,5	22,3	52,5	49,1
Almería	50,3	54,1	28,9	29,2	52,2	57,1
Cádiz	52,2	53,6	27,4	23,5	57,1	46,8
Córdoba	47,5	51,5	23,7	24,0	53,3	49,9
Granada	44,9	48,7	23,6	22,7	47,9	48,0
Huelva	49,1	53,6	24,0	25,5	53,8	52,8
Jaén	46,3	49,9	22,8	18,2	53,4	52,9
Málaga	50,3	51,0	27,9	23,1	56,9	51,9
Sevilla	49,7	54,9	25,1	16,5	47,6	44,3
Aragón	50,0	51,4	13,4	8,1	41,0	30,9
Huesca	47,2	49,3	9,1	8,8	35,9	26,0
Teruel	44,2	47,0	8,2	7,8	34,7	31,8
Zaragoza	51,7	52,6	14,7	8,1	44,0	32,1
Asturias (Principado de)	45,5	46,1	9,3	6,5	37,9	32,1
Baleares (Illes)	55,8	58,3	21,1	14,8	54,0	47,3
Canarias	53,6	56,8	27,3	25,5	54,4	55,8
Las Palmas	51,5	56,7	23,6	26,4	50,4	54,5
Santa Cruz de Tenerife	55,7	56,9	30,5	24,5	58,7	57,2
Cantabria	48,1	52,2	14,3	7,1	37,3	32,1
Castilla y León	47,1	49,7	11,8	9,2	39,1	31,8
Ávila	41,3	47,8	11,7	7,1	37,9	22,8
Burgos	49,5	52,7	3,9	16,9	35,3	26,2
León	46,2	44,1	12,8	8,8	39,7	27,6
Palencia	48,7	47,3	10,2	12,2	43,4	33,4
Salamanca	48,3	52,6	12,3	10,6	43,2	33,4
Segovia	49,4	51,1	10,0	11,8	39,7	34,0
Soria	46,0	52,6	6,3	6,1	36,0	36,5
Valladolid	49,2	54,9	13,1	11,2	41,2	37,2
Zamora	40,9	41,9	9,1	4,5	32,7	37,7
Castilla-La Mancha	46,5	50,8	18,4	14,9	50,8	45,6
Albacete	50,2	54,0	24,1	18,5	60,1	53,5
Ciudad Real	46,3	50,1	17,6	16,9	46,6	47,1
Cuenca	43,6	46,3	15,6	8,9	49,7	46,7
Guadalajara	45,2	47,0	10,0	2,2	48,5	31,6
Toledo	45,7	52,3	17,2	14,8	51,7	47,8
Cataluña	54,3	57,7	21,8	13,8	47,6	38,0
Barcelona	54,7	56,9	22,3	11,4	49,2	37,1
Girona	57,2	63,7	21,2	25,8	48,1	29,3
Lleida	49,3	55,5	17,1	18,1	38,6	44,3
Tarragona	52,2	59,3	18,6	19,7	45,0	44,8
Comunidad Valenciana	52,9	56,3	19,7	16,0	51,0	40,5
Alicante/Alacant	53,0	55,5	22,6	21,1	53,9	41,0
Castellón/Castelló	51,8	55,9	16,9	9,1	51,4	27,3
Valencia/València	53,0	56,9	18,2	13,5	49,2	41,0
Extremadura	47,2	52,1	19,4	18,1	53,2	50,5
Badajoz	48,2	53,1	21,7	21,6	56,3	51,4
Cáceres	45,5	50,7	14,2	12,2	49,8	49,3
Galicia	51,3	52,3	27,2	13,7	55,1	47,7
A Coruña	48,0	51,1	21,1	11,9	51,7	46,8
Lugo	56,0	52,4	36,1	21,2	70,0	62,5
Ourense	49,1	50,0	30,5	8,3	56,5	44,2
Pontevedra	54,3	54,5	22,3	11,4	56,2	45,4
Madrid (Comunidad de)	52,3	57,2	13,4	12,4	40,7	38,0
Murcia (Región de)	52,2	54,4	26,9	17,9	57,8	49,4
Navarra (Comunidad Foral)	49,7	55,8	13,9	11,0	34,3	34,0
País Vasco	52,2	54,9	13,9	13,6	37,5	31,5
Álava	53,2	57,3	14,6	10,2	43,2	39,4
Guipúzcoa	53,9	57,1	17,0	12,9	43,2	38,6
Vizcaya	51,0	53,0	10,3	16,0	33,3	25,9
Rioja (La)	47,2	52,5	10,9	6,2	36,4	32,1
Ceuta y Melilla	49,2	54,5	27,2	28,2	47,2	37,9
Ceuta
Melilla

Nivel educativo de la población

(Conclusión)

	Tasas de actividad por nivel de estudios (4)				(Conclusión)
	Estudios medios		Estudios superiores		(Conclusión)
	1994	2001	1994	2001	
Total	60,5	65,1	78,3	81,5	
Andalucía	58,0	61,8	76,4	78,8	
Almería	56,8	62,0	69,8	79,2	
Cádiz	60,7	60,6	80,0	81,8	
Córdoba	56,3	63,5	76,1	76,3	
Granada	52,2	56,0	71,2	76,4	
Huelva	58,0	62,9	83,9	86,3	
Jaén	58,2	62,4	75,7	75,4	
Málaga	58,9	60,6	77,1	74,9	
Sevilla	59,4	64,8	77,6	80,8	
Aragón	63,8	66,4	76,4	81,4	
Huesca	61,7	66,6	78,3	78,9	
Teruel	62,6	65,2	76,7	83,2	
Zaragoza	64,5	66,5	76,0	81,6	
Asturias (Principado de)	55,0	58,3	74,5	77,5	
Baleares (Illes)	68,1	69,8	80,2	84,1	
Canarias	58,0	64,7	80,0	82,1	
Las Palmas	56,7	64,8	81,0	82,0	
Santa Cruz de Tenerife	59,6	64,5	79,1	82,1	
Cantabria	57,4	63,6	75,5	77,2	
Castilla y León	58,6	63,3	75,5	79,8	
Ávila	54,2	67,1	73,6	80,3	
Burgos	59,6	66,5	75,7	81,7	
León	57,2	58,8	75,7	74,8	
Palencia	56,2	60,5	79,5	75,3	
Salamanca	58,0	65,2	72,4	80,3	
Segovia	61,3	65,8	76,4	83,4	
Soria	60,8	70,5	70,2	80,6	
Valladolid	61,3	63,4	76,2	82,7	
Zamora	56,9	58,6	78,7	75,4	
Castilla-La Mancha	60,9	66,6	77,9	83,4	
Albacete	65,9	67,9	81,0	83,0	
Ciudad Real	61,1	65,5	81,1	84,7	
Cuenca	58,6	61,2	71,6	81,1	
Guadalajara	54,9	63,8	76,0	80,9	
Toledo	59,4	69,8	76,3	84,7	
Cataluña	63,9	70,3	81,2	85,6	
Barcelona	63,4	70,8	81,4	85,8	
Girona	69,2	68,1	82,5	85,6	
Lleida	60,8	66,7	76,8	82,6	
Tarragona	65,2	71,8	80,6	85,6	
Comunidad Valenciana	65,8	67,8	78,2	80,0	
Alicante/Alacant	65,8	67,0	75,9	78,9	
Castellón/Castelló	64,9	63,1	83,9	82,6	
Valencia/València	65,9	69,9	78,2	80,2	
Extremadura	60,5	66,2	73,2	80,1	
Badajoz	62,1	66,2	74,2	81,4	
Cáceres	57,4	66,4	71,8	78,3	
Galicia	57,3	63,2	75,8	80,0	
A Coruña	51,0	59,1	74,1	78,2	
Lugo	67,5	68,5	80,3	83,5	
Ourense	57,8	63,4	70,0	79,2	
Pontevedra	59,8	67,3	77,8	81,3	
Madrid (Comunidad de)	58,1	63,2	78,6	81,6	
Murcia (Región de)	62,5	64,7	78,8	80,1	
Navarra (Comunidad Foral)	57,3	62,7	78,5	81,8	
País Vasco	59,4	63,7	81,7	82,6	
Álava	56,4	65,1	82,5	83,3	
Guipúzcoa	58,3	62,4	83,1	85,4	
Vizcaya	60,7	64,1	80,8	80,8	
Rioja (La)	57,5	66,3	78,0	79,0	
Ceuta y Melilla	55,1	57,3	75,8	89,2	
Ceuta	
Melilla	

Recursos educativos físicos y humanos

(Continúa)

	Unidades de Educación Infantil (5)		Porcentaje en Centros Públicos			
	Total		Curso 1993-94		Curso 1999-00	
	Curso 1993-94	Curso 1999-00	Curso 1993-94	Curso 1999-00	Curso 1993-94	Curso 1999-00
Total	49.226	57.515	67,7	69,0		
Andalucía	7.497	9.106	80,2	80,6		
Almería	545	670	87,0	84,5		
Cádiz	1.196	1.355	82,6	82,4		
Córdoba	785	943	82,4	82,2		
Granada	930	1.148	71,9	75,5		
Huelva	497	653	87,1	84,2		
Jaén	750	897	81,9	82,6		
Málaga	1.237	1.482	79,1	78,0		
Sevilla	1.557	1.958	77,5	79,8		
Aragón	1.338	1.426	69,8	68,8		
Huesca	241	272	75,1	76,8		
Teruel	179	158	86,6	87,3		
Zaragoza	918	996	65,1	63,7		
Asturias (Principado de)	1.000	1.045	76,8	73,3		
Baleares (Illes)	863	1.221	61,4	61,8		
Canarias	1.839	2.534	76,1	80,4		
Las Palmas	971	1.332	78,2	83,1		
Santa Cruz de Tenerife	868	1.202	73,8	77,5		
Cantabria	560	606	68,6	68,6		
Castilla y León	2.869	2.919	74,8	72,6		
Ávila	217	201	83,4	83,1		
Burgos	392	396	66,8	64,6		
León	553	505	77,8	74,1		
Palencia	219	225	74,4	72,9		
Salamanca	401	403	78,3	72,5		
Segovia	217	226	87,1	81,9		
Soria	108	112	81,5	82,1		
Valladolid	551	638	64,1	66,9		
Zamora	211	213	79,1	76,1		
Castilla-La Mancha	2.213	2.641	81,2	82,5		
Albacete	482	589	83,4	84,9		
Ciudad Real	620	767	85,2	85,0		
Cuenca	250	260	90,8	90,4		
Guadalajara	187	218	75,4	81,7		
Toledo	674	807	74,0	76,2		
Cataluña	10.433	11.288	53,1	54,3		
Barcelona	7.855	8.322	48,7	49,4		
Girona	1.018	1.160	66,3	67,8		
Lleida	613	705	65,6	69,2		
Tarragona	947	1.101	67,5	67,9		
Comunidad Valenciana	4.849	5.649	69,1	71,5		
Alicante/Alacant	1.597	2.015	78,0	77,8		
Castellón/Castelló	613	720	74,6	76,0		
Valencia/València	2.639	2.914	62,5	66,1		
Extremadura	1.415	1.617	86,4	84,8		
Badajoz	862	1.025	86,4	85,8		
Cáceres	553	592	86,3	83,1		
Galicia	3.145	3.207	71,5	75,3		
A Coruña	1.297	1.235	66,8	73,9		
Lugo	374	392	82,6	82,4		
Ourense	305	330	74,1	73,9		
Pontevedra	1.169	1.250	72,5	74,8		
Madrid (Comunidad de)	5.804	7.750	60,9	63,1		
Murcia (Región de)	1.363	1.949	76,4	76,3		
Navarra (Comunidad Foral)	694	764	62,1	67,0		
País Vasco	2.899	3.264	57,6	57,7		
Álava	377	408	62,6	60,5		
Guipúzcoa	1.037	1.155	54,3	58,4		
Vizcaya	1.485	1.701	58,7	56,4		
Rioja (La)	292	323	67,1	65,6		
Ceuta y Melilla	153	206	81,7	80,6		
Ceuta	81	102	79,0	77,5		
Melilla	72	104	84,7	83,7		

Recursos educativos físicos y humanos

(Conclusión)

	Número de profesores en Enseñanza no Superior de Régimen General (6)			
	Total		Porcentaje de mujeres	
	Curso 1993-94	Curso 1999-00	Curso 1993-94	Curso 1999-00
Total	454.864	521.890	62,3	63,6
Andalucía	79.274	92.386	56,2	57,5
Almería	5.716	6.698	58,2	58,5
Cádiz	13.067	14.971	55,9	57,3
Córdoba	7.896	9.452	54,1	56,9
Granada	9.195	10.631	55,2	56,7
Huelva	5.308	6.238	55,8	57,7
Jaén	6.900	8.535	52,8	54,4
Málaga	13.218	15.003	57,4	58,2
Sevilla	17.974	20.858	57,7	58,7
Aragón	13.032	14.576	59,6	61,6
Huesca	2.395	2.782	60,3	62,8
Teruel	1.588	1.932	59,2	61,6
Zaragoza	9.049	9.862	59,5	61,3
Asturias (Principado de)	12.408	12.734	62,0	62,5
Baleares (Illes)	7.875	10.498	65,2	68,2
Canarias	21.174	25.183	63,6	65,6
Las Palmas	11.127	13.271	63,3	65,0
Santa Cruz de Tenerife	10.047	11.912	63,8	66,3
Cantabria	6.134	6.918	60,4	61,7
Castilla y León	29.434	32.157	60,0	61,3
Ávila	1.920	2.285	62,6	63,7
Burgos	3.980	4.292	60,1	61,1
León	5.774	6.204	62,7	63,4
Palencia	2.211	2.400	59,4	59,7
Salamanca	4.303	4.655	56,5	58,6
Segovia	1.924	2.109	59,9	61,1
Soria	1.203	1.290	59,0	62,3
Valladolid	5.918	6.468	59,6	60,7
Zamora	2.201	2.454	59,5	61,5
Castilla-La Mancha	19.130	23.211	58,1	59,6
Albacete	4.216	4.993	58,8	59,0
Ciudad Real	5.245	6.659	57,8	59,2
Cuenca	2.182	2.498	56,9	58,5
Guadalajara	1.814	2.245	58,8	58,8
Toledo	5.673	6.816	58,2	61,0
Cataluña	72.585	81.125	68,6	69,3
Barcelona	54.997	59.822	69,0	69,6
Girona	6.175	7.612	70,3	71,3
Lleida	4.311	5.281	66,0	67,4
Tarragona	7.102	8.410	65,9	66,5
Comunidad Valenciana	42.782	53.259	61,4	62,8
Alicante/Alacant	14.149	18.756	60,8	62,0
Castellón/Castelló	4.855	6.429	61,8	63,4
Valencia/València	23.778	28.074	61,7	63,1
Extremadura	12.521	15.036	57,3	59,3
Badajoz	7.755	9.453	56,3	58,8
Cáceres	4.766	5.583	58,9	60,1
Galicia	31.368	35.846	64,5	64,8
A Coruña	12.911	14.411	64,1	64,8
Lugo	4.000	4.705	67,4	67,1
Ourense	3.475	3.950	65,2	64,5
Pontevedra	10.982	12.780	63,8	64,0
Madrid (Comunidad de)	56.887	62.317	65,1	67,2
Murcia (Región de)	13.177	16.478	59,5	61,0
Navarra (Comunidad Foral)	6.263	7.472	60,8	62,7
País Vasco	26.425	27.536	66,9	68,2
Álava	3.488	3.863	63,0	64,6
Guipúzcoa	9.087	9.428	66,1	68,3
Vizcaya	13.850	14.245	68,5	69,1
Rioja (La)	3.010	3.258	57,5	58,8
Ceuta y Melilla	1.425	1.900	55,7	60,9
Ceuta	738	964	55,6	60,7
Melilla	687	936	55,9	61,2

Notas:

(1) a (4) Datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.

No se dan los datos desagregados de Ceuta y Melilla porque el tamaño muestral en cada una de ellas no lo permite

Fuentes: (1) a (4) INE, Encuesta de Población Activa

(5) y (6) MECD, Estadística de la Enseñanza en España. Niveles no Universitarios (curso 1993-94)

MECD, Estadísticas de la Educación en España. Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Estadística del Gasto Público en Educación (curso 1999-00)

Recursos educativos en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PROFESORES¹								
Miles								
AMBOS SEXOS								
Bélgica	244,9	244,3	228,8	228,6
Dinamarca	..	112,0	116,6	123,1	141,7	127,2	129,6	129,6
Alemania	1.245,4	1.238,9	1.217,9	1.225,9	1.229,5	1.232,3	1.253,6	1.258,5
Grecia	142,3
España	562,1	569,1	579,1	601,1	612,6	623,3	638,8	662,2
Francia	917,8	928,6	933,6	942,7	952,6	954,0	962,6	970,6
Irlanda	..	56,5	57,2	57,8	54,4	55,3	55,3	58,1
Italia	892,4	913,9	..	868,1	876,1	908,0
Luxemburgo	5,0	5,3	5,6	5,9	5,6	6,7
Holanda	225,2	191,8	..	227,6	272,6
Austria	151,0	154,4	150,1	150,8	147,9	147,3	..	148,1
Portugal	167,5	159,1	158,5
Finlandia	..	75,0	78,1	82,3	84,2	87,1	88,8	90,1
Suecia	194,5	188,4	188,0	187,9	170,2	172,7	186,3	201,6
Reino Unido	864,6	853,1	981,9	869,5	855,3	883,6
VARONES								
Bélgica	98,1	93,0	80,6	79,3
Dinamarca	..	46,3	49,6	56,8	53,7	42,1	40,8	40,8
Alemania	557,5	557,1	535,3	534,0	533,9	526,7	529,9	525,0
Grecia	62,4
España	240,4	242,7	247,5	256,4	259,1	260,8	264,8	270,3
Francia	351,6	358,2	355,9	358,6	363,1	367,8	375,1	340,0
Irlanda	..	23,0	22,6	23,2	21,7	21,4	20,7	21,3
Italia	230,9	245,8	..	214,8	215,7	220,2
Luxemburgo	1,7	..	2,6	2,7	2,6	2,8
Holanda	126,9	106,9	..	89,5	117,0
Austria	60,2	60,7	60,6	60,1	58,4	56,0	..	54,8
Portugal	37,5
Finlandia	..	29,0	27,2	28,2	28,5	29,5	29,9	29,8
Suecia	72,9	70,0	..	70,1	60,2	59,4	60,8	63,0
Reino Unido	330,4	325,6	179,3	335,8	303,5	306,6
MUJERES								
Bélgica	146,8	151,3	148,3	149,4
Dinamarca	..	65,7	67,0	66,3	87,9	85,1	88,9	88,9
Alemania	687,9	681,8	682,6	691,9	695,6	705,6	723,8	733,5
Grecia	79,9
España	321,7	326,4	331,6	344,7	353,5	362,5	374,0	391,9
Francia	566,3	570,4	577,7	584,1	589,5	586,2	587,5	630,6
Irlanda	..	33,5	34,6	34,6	32,7	34,0	34,6	36,8
Italia	661,5	668,2	..	653,3	660,4	687,8
Luxemburgo	0,9	..	3,0	3,2	3,0	3,9
Holanda	98,2	84,9	..	138,0	155,6
Austria	90,9	93,7	89,4	90,8	89,6	91,3	..	93,3
Portugal	121,0
Finlandia	..	46,0	50,8	54,1	55,7	57,7	58,9	60,2
Suecia	119,9	118,4	..	117,9	110,0	113,3	125,5	138,6
Reino Unido	534,2	527,5	346,4	533,7	551,8	577,1

Recursos educativos en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Porcentaje sobre la población activa de 15 a 64 años								
AMBOS SEXOS								
Bélgica	5,93	5,82	5,22	5,34
Dinamarca	..	4,04	4,18	4,39	5,07	4,48	4,59	4,63
Alemania	3,20	3,21	3,14	3,16	3,15	3,14	3,21	3,21
Grecia	3,44
España	3,52	3,55	3,55	3,63	3,65	3,65	3,62	3,76
Francia	3,74	3,76	3,73	3,77	3,78	3,74	3,75	3,76
Irlanda	..	4,04	3,95	3,86	3,43	3,34	3,23	3,32
Italia	3,97	4,05	..	3,77	3,78	3,90
Luxemburgo	2,94	3,08	3,21	3,29	3,05	3,57
Holanda	3,14	2,50	..	2,84	3,34
Austria	..	4,07	3,97	4,00	3,89	3,88	..	3,87
Portugal	3,69	3,30	3,24
Finlandia	..	3,12	3,22	3,32	3,37	3,32	3,36	3,38
Suecia	..	4,31	4,33	4,36	3,99	3,99	4,34	4,50
Reino Unido	3,07	3,01	3,46	3,03	2,95	3,04
VARONES								
Bélgica	4,04	3,82	3,23	3,22
Dinamarca	..	3,07	3,28	3,76	3,61	2,77	2,72	2,74
Alemania	2,50	2,53	2,43	2,43	2,42	2,39	2,42	2,40
Grecia	2,49
España	2,41	2,44	2,46	2,53	2,52	2,51	2,49	2,52
Francia	2,62	2,66	2,62	2,64	2,66	2,67	2,71	2,43
Irlanda	..	2,65	2,55	2,56	2,28	2,18	2,05	2,07
Italia	1,65	1,76	..	1,52	1,52	1,55
Luxemburgo	1,59	..	2,41	2,50	2,34	2,49
Holanda	3,01	2,42	..	1,97	2,54
Austria	..	2,83	2,83	2,83	2,74	2,61	..	2,57
Portugal	1,42
Finlandia	..	2,32	2,15	2,18	2,18	2,16	2,18	2,16
Suecia	..	3,08	..	3,11	2,66	2,62	2,72	2,70
Reino Unido	2,10	2,06	1,14	2,11	1,88	1,90
MUJERES								
Bélgica	8,63	8,60	7,85	8,21
Dinamarca	..	5,19	5,24	5,14	6,73	6,45	6,71	6,80
Alemania	4,13	4,11	4,08	4,12	4,10	4,11	4,20	4,22
Grecia	4,92
España	5,39	5,36	5,31	5,37	5,42	5,43	5,33	5,70
Francia	5,09	5,06	5,06	5,12	5,10	5,01	4,98	5,32
Irlanda	..	6,29	6,17	5,87	5,14	5,03	4,92	5,10
Italia	7,77	7,78	..	7,38	7,36	7,54
Luxemburgo	1,43	..	4,51	4,50	4,13	5,13
Holanda	3,32	2,60	..	3,98	4,36
Austria	..	5,67	5,45	5,52	5,37	5,53	..	5,50
Portugal	5,39
Finlandia	..	3,98	4,37	4,58	4,68	4,57	4,64	4,70
Suecia	..	5,64	..	5,73	5,48	5,50	6,11	6,47
Reino Unido	4,29	4,20	2,75	4,18	4,27	4,44

1 De 1994 a 1997 niveles 0 a 7 de la CINE 1976 y de 1998 a 2001 niveles 0 a 6 de la CINE 1997

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Participación en la educación en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ALUMNOS¹								
Miles								
AMBOS SEXOS								
Bélgica	2.534,0	..	2.588,1	2.589,4	..	2.606,3	2.640,2	2.704,3
Dinamarca	1.138,6	..	1.151,0	1.176,1	1.216,0	1.238,9	1.253,6	1.280,0
Alemania	16.532,0	16.324,4	16.599,4	16.784,2	16.850,9	16.913,5	16.847,1	16.913,2
Grecia	2.021,8	..	1.967,6	1.965,5	2.045,4	2.001,3	2.031,3	2.052,7
España	9.864,7	9.732,7	9.607,6	9.356,4	9.211,6	9.029,5	8.903,7	8.764,4
Francia	14.693,2	..	14.638,1	14.582,0	14.495,2	14.415,1	14.350,6	14.292,2
Irlanda	1.019,7	..	1.005,2	1.002,1	1.003,2	996,9	993,2	989,6
Italia	11.150,4	11.015,4	10.882,3	10.882,7	10.794,6	10.728,8	10.623,3	10.720,1
Luxemburgo	61,5	..	67,3	70,2	72,4	79,7	82,2	84,1
Holanda	3.614,3	..	3.574,3	3.510,0	3.526,0	3.512,6	3.559,4	3.601,3
Austria	1.596,8	1.616,5	1.632,8	1.641,1	1.652,7	1.668,4	1.682,2	1.687,0
Portugal	2.327,8	..	2.325,8	2.284,1	2.286,4	2.239,8	2.246,5	2.241,2
Finlandia	1.135,8	1.143,4	1.163,9	1.192,0	1.219,6	1.250,2	1.279,0	1.309,6
Suecia	1.951,2	1.978,5	2.093,5	2.159,3	2.309,1	2.435,4	2.430,2	2.436,7
Reino Unido	13.729,4	..	14.252,7	14.224,3	14.383,0	15.989,8	16.137,8	16.225,1
VARONES								
Bélgica	1.282,3	..	1.305,3	1.305,0	..	1.305,9	1.312,9	1.339,4
Dinamarca	574,8	..	576,3	587,7	606,2	615,1	622,6	635,5
Alemania	8.686,3	8.574,4	8.685,4	8.736,4	8.745,9	8.758,5	8.726,5	8.730,9
Grecia	1.056,6	..	1.011,3	1.010,1	1.042,3	1.014,5	1.032,7	1.035,8
España	4.936,8	4.845,4	4.772,2	4.682,3	4.600,0	4.512,6	4.449,6	4.392,4
Francia	7.421,5	..	7.393,1	7.365,1	7.320,1	7.279,9	7.247,7	7.214,7
Irlanda	519,9	..	507,5	503,2	501,4	496,0	491,7	488,7
Italia	..	5.597,3	5.525,7	5.492,6	5.415,7	5.400,8	5.374,1	5.356,8
Luxemburgo	40,5	39,4	40,3
Holanda	1.893,2	..	1.861,4	1.819,0	1.825,2	1.819,6	1.838,6	1.854,4
Austria	835,4	844,1	849,9	852,1	854,0	858,0	861,4	861,0
Portugal	1.159,9	..	1.156,5	1.135,3	1.136,5	1.112,6	1.115,8	1.105,5
Finlandia	554,8	560,5	568,2	585,4	601,4	615,8	630,3	643,5
Suecia	955,7	965,1	1.017,0	1.043,5	1.101,2	1.154,4	1.155,3	1.156,7
Reino Unido	6.805,3	..	7.025,6	7.015,0	7.071,8	7.834,5	7.857,3	7.867,2
MUJERES								
Bélgica	1.251,7	..	1.282,8	1.284,3	..	1.300,4	1.327,3	1.364,9
Dinamarca	563,8	..	574,7	588,4	609,8	623,8	631,0	644,5
Alemania	7.845,7	7.750,0	7.914,0	8.047,8	8.105,0	8.155,0	8.120,6	8.182,2
Grecia	965,2	..	956,3	955,4	1.003,1	986,8	998,6	1.017,0
España	4.927,9	4.887,3	4.835,4	4.674,2	4.611,5	4.517,0	4.454,1	4.372,0
Francia	7.271,7	..	7.245,0	7.216,9	7.175,1	7.135,2	7.102,9	7.077,5
Irlanda	499,7	..	497,6	498,9	501,8	500,9	501,5	500,9
Italia	..	5.418,1	5.356,6	5.390,1	5.379,0	5.328,0	5.249,2	5.309,0
Luxemburgo	39,2	38,3	38,9
Holanda	1.721,1	..	1.712,9	1.691,1	1.700,8	1.693,0	1.720,8	1.746,9
Austria	761,4	772,3	782,8	789,0	798,7	810,3	820,8	826,0
Portugal	1.167,9	..	1.169,3	1.148,8	1.149,9	1.127,2	113,7	1.135,7
Finlandia	581,0	583,0	595,7	606,6	618,2	634,3	648,7	666,2
Suecia	995,5	1.013,3	1.076,5	1.115,8	1.207,9	1.281,0	1.275,0	1.280,0
Reino Unido	6.924,0	..	7.227,1	7.209,3	7.311,1	8.155,3	8.280,5	8.357,9

Participación en la educación en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Porcentaje sobre la población de 0 a 29 años								
AMBOS SEXOS								
Bélgica	64,94	..	67,60	68,11	..	69,37	70,66	72,69
Dinamarca	56,49	..	57,38	58,91	61,11	62,36	63,15	64,56
Alemania	55,53	55,71	57,50	59,11	60,40	61,59	62,12	62,96
Grecia	48,59	..	48,38	48,94	51,64	51,23
España	59,92	60,09	60,34	59,76	59,78	59,44	59,20	58,82
Francia	62,11	..	62,82	62,98	62,93	62,85	62,75	62,67
Irlanda	57,79	..	57,33	56,96	56,68	56,00	55,47	54,87
Italia	51,67	52,03	52,33	53,23	53,73	54,34	54,64	..
Luxemburgo	39,56	..	42,55	44,11	45,17	49,24	50,14	51,03
Holanda	57,96	..	58,34	57,68	58,24	58,32	59,35	60,16
Austria	50,20	51,57	52,93	54,10	55,48	56,94	58,22	59,16
Portugal	55,02	..	56,29	55,89	56,57	56,04	56,77	56,99
Finlandia	57,77	58,45	59,84	61,66	63,49	65,41	67,15	68,93
Suecia	57,53	58,45	62,37	65,00	70,15	74,49	74,68	75,16
Reino Unido	58,12	..	61,27	61,59	62,63	69,92	70,81	..
VARONES								
Bélgica	64,33	..	66,83	67,32	..	68,23	69,01	70,73
Dinamarca	55,71	..	56,19	57,60	59,64	60,65	61,48	62,87
Alemania	56,67	56,88	58,53	59,89	61,08	62,19	62,80	63,48
Grecia	49,61	..	48,57	49,15	51,42	50,73
España	58,63	58,47	58,56	58,41	58,30	58,00	57,74	57,51
Francia	61,76	..	62,47	62,61	62,54	62,44	62,32	62,18
Irlanda	57,67	..	56,70	56,04	55,52	54,62	53,84	53,18
Italia	..	51,73	51,98	52,53	52,71	53,50	54,05	0,00
Luxemburgo	49,00	47,14	48,10
Holanda	59,43	..	59,53	58,60	59,14	59,29	60,18	60,82
Austria	51,29	52,67	53,98	55,12	56,34	57,59	58,63	59,36
Portugal	53,95	..	55,02	54,61	55,28	54,74	55,47	55,30
Finlandia	55,25	56,11	57,20	59,30	61,31	63,09	64,78	66,27
Suecia	54,99	55,67	59,18	61,36	65,36	68,99	69,37	69,70
Reino Unido	56,23	..	58,91	59,25	60,06	66,81	67,20	..
MUJERES								
Bélgica	65,58	..	68,40	68,92	..	70,56	72,38	74,73
Dinamarca	57,30	..	58,63	60,29	62,64	64,13	64,89	66,32
Alemania	54,33	54,47	56,42	58,28	59,69	60,96	61,40	62,41
Grecia	47,52	..	48,19	48,73	51,86	51,74
España	61,28	61,80	62,21	61,17	61,34	60,95	60,74	60,20
Francia	62,46	..	63,18	63,35	63,33	63,27	63,20	63,17
Irlanda	57,91	..	57,96	57,91	57,89	57,45	57,17	56,62
Italia	..	52,33	52,70	53,96	54,79	55,21	55,25	..
Luxemburgo	49,49	47,70	48,00
Holanda	56,42	..	57,10	56,73	57,31	57,31	58,48	59,47
Austria	49,05	50,41	51,82	53,03	54,58	56,27	57,80	58,96
Portugal	56,14	..	57,60	57,22	57,91	57,38	5,84	58,74
Finlandia	60,40	60,91	62,59	64,13	65,77	67,83	69,63	71,70
Suecia	60,19	61,37	65,73	68,81	75,17	80,26	80,25	80,88
Reino Unido	60,11	..	63,74	64,06	65,33	73,19	74,60	..

Nota: la población está calculada a 1 de julio

1 De 1994 a 1997 niveles 0 a 7 de la CINE 1976 y de 1998 a 2001 niveles 0 a 6 de la CINE 1997

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

4 Trabajo

Fuerza de trabajo (población de 16-64 años). 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS	25.979,7	26.128,6	26.252,3	26.357,5	26.466,4	26.605,9	26.837,6	27.086,4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO								
Varones	49,97	49,99	50,01	50,03	50,04	50,06	50,11	50,15
Mujeres	50,03	50,01	49,99	49,97	49,96	49,94	49,89	49,85
PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL								
Ambos sexos	66,33	66,62	66,84	66,99	67,08	67,14	67,22	67,27
Varones	67,70	68,03	68,29	68,48	68,62	68,72	68,83	68,92
Mujeres	65,02	65,26	65,44	65,55	65,61	65,64	65,67	65,68
PORCENTAJE CON ESTUDIOS MEDIOS O SUPERIORES¹ (a)								
	56,29	58,46	61,15	63,06	64,70	66,13	69,62	71,47

Nota: la población calculada por el Área de Análisis y Previsiones Demográficas es a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

¹ Datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuentes: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas
INE, Encuesta de Población Activa (a)

Población activa. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS	16.087,7	16.227,6	16.492,3	16.731,4	16.984,8	17.290,3	17.856,5	18.298,1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO								
Varones	62,54	61,94	61,62	61,21	61,15	60,82	60,31	60,20
Mujeres	37,46	38,06	38,38	38,79	38,85	39,18	39,69	39,80
PORCENTAJE CON ESTUDIOS MEDIOS O SUPERIORES								
	61,16	63,33	66,57	68,11	69,99	71,90	74,57	76,39

¹ Datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Tasas de actividad. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POR SEXO								
Ambos sexos	50,98	50,96	51,27	51,60	51,98	52,46	53,58	54,32
Varones	65,73	65,07	65,11	65,10	65,50	65,76	66,57	67,32
Mujeres	37,09	37,66	38,23	38,89	39,23	39,93	41,33	42,03
POR GRUPOS DE EDAD								
Ambos sexos								
16-19 años	27,04	25,14	24,32	23,94	24,32	25,28	26,17	26,49
20-24 años	62,77	61,27	60,15	59,46	59,50	60,33	61,24	62,42
25-54 años	73,78	74,31	75,14	75,77	76,18	76,71	77,90	78,39
55 y más años	16,91	16,39	16,14	16,04	16,03	15,78	16,38	17,03
Varones								
16-19 años	29,22	26,99	26,58	26,47	28,15	28,63	30,22	31,57
20-24 años	66,76	64,29	63,40	62,44	62,80	64,15	65,05	67,34
25-54 años	92,91	92,64	92,69	92,57	92,68	92,63	92,81	92,79
55 y más años	27,41	26,30	26,02	25,81	25,71	25,31	26,18	26,95
Mujeres								
16-19 años	24,76	23,21	21,96	21,29	20,30	21,76	21,91	21,15
20-24 años	58,62	58,13	56,77	56,35	56,06	56,36	57,26	57,28
25-54 años	54,58	55,90	57,48	58,86	59,57	60,67	62,84	63,82
55 y más años	8,51	8,48	8,25	8,23	8,28	8,16	8,55	9,09
POR NIVEL DE ESTUDIOS								
Ambos sexos								
Analfabetos	10,93	10,69	9,83	9,65	9,04	8,67	8,64	8,63
Sin estudios	24,92	23,76	22,78	21,72	19,93	19,24	19,84	19,00
Primarios	46,53	45,66	44,46	43,70	42,54	41,78	41,56	40,52
Medios	60,48	60,23	60,57	60,93	61,78	63,12	64,40	65,15
Superiores	78,28	78,39	78,67	79,13	79,76	79,89	80,62	81,46
Varones								
Analfabetos	21,41	19,42	17,64	17,51	16,32	16,09	16,59	16,39
Sin estudios	37,87	35,81	35,06	33,23	30,61	29,45	30,46	29,23
Primarios	66,74	65,00	63,61	62,22	60,70	59,76	59,00	57,65
Medios	71,19	71,05	71,39	72,00	73,40	74,68	75,90	77,16
Superiores	81,30	81,16	81,36	81,45	82,37	82,72	83,52	84,37
Mujeres								
Analfabetos	6,73	7,22	6,64	6,46	6,21	5,71	5,25	5,18
Sin estudios	15,10	14,59	13,66	13,31	12,23	11,90	12,12	11,56
Primarios	27,57	27,60	26,48	26,39	25,70	25,18	25,67	25,20
Medios	49,14	48,80	49,16	49,24	49,47	50,88	52,14	52,24
Superiores	74,88	75,33	75,77	76,65	76,97	76,88	77,57	78,45

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Población ocupada. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS								
Ambos sexos	12.207,6	12.512,1	12.835,0	13.259,5	13.807,6	14.568,0	15.369,7	15.945,6
Varones	8.086,9	8.237,5	8.383,3	8.607,3	8.964,9	9.356,7	9.736,8	10.029,1
Mujeres	4.120,8	4.274,6	4.451,8	4.652,2	4.842,8	5.211,3	5.632,9	5.916,4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD								
Ambos sexos								
16-19 años	2,70	2,52	2,30	2,11	2,23	2,36	2,34	2,27
20-24 años	9,75	9,71	9,43	9,55	9,52	9,78	9,68	9,41
25-54 años	75,47	76,25	77,02	77,40	77,50	77,63	77,74	77,77
55 y más años	12,08	11,52	11,24	10,94	10,75	10,23	10,24	10,54
Varones								
16-19 años	2,45	2,30	2,24	2,08	2,27	2,32	2,39	2,39
20-24 años	8,58	8,70	8,49	8,59	8,65	8,99	8,90	8,81
25-54 años	75,98	76,60	76,94	77,21	77,19	77,28	77,14	76,88
55 y más años	12,99	12,41	12,34	12,12	11,88	11,41	11,58	11,92
Mujeres								
16-19 años	3,20	2,95	2,42	2,16	2,15	2,42	2,26	2,08
20-24 años	12,06	11,66	11,22	11,33	11,12	11,20	11,02	10,44
25-54 años	74,47	75,60	77,19	77,75	78,08	78,25	78,78	79,29
55 y más años	10,27	9,79	9,18	8,77	8,65	8,13	7,94	8,20
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR NIVEL DE ESTUDIOS								
Ambos sexos								
Analfabetos	0,80	0,70	0,62	0,57	0,51	0,44	0,43	0,44
Sin estudios	6,75	6,24	5,73	5,20	4,50	4,59	4,63	4,04
Primarios	32,15	30,35	28,07	26,45	25,25	23,09	20,60	19,38
Medios	39,57	40,78	42,04	43,33	44,40	45,52	46,63	47,52
Superiores	20,73	21,93	23,54	24,45	25,35	26,36	27,71	28,62
Varones								
Analfabetos	0,63	0,55	0,50	0,45	0,41	0,38	0,43	0,42
Sin estudios	6,73	6,27	5,84	5,30	4,61	4,69	4,85	4,34
Primarios	35,16	33,08	30,92	29,25	27,89	25,68	22,86	21,45
Medios	39,10	40,72	42,11	43,68	44,89	46,10	47,58	48,77
Superiores	18,38	19,38	20,62	21,32	22,20	23,16	24,28	25,02
Mujeres								
Analfabetos	1,11	1,00	0,84	0,79	0,67	0,55	0,44	0,45
Sin estudios	6,77	6,19	5,54	5,02	4,30	4,42	4,24	3,55
Primarios	26,26	25,09	22,69	21,25	20,36	18,45	16,69	15,86
Medios	40,50	40,89	41,91	42,70	43,48	44,48	45,00	45,41
Superiores	25,36	26,83	29,03	30,24	31,18	32,10	33,63	34,73

Población ocupada. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SITUACIÓN PROFESIONAL								
Trabajador por cuenta propia	25,71	25,07	24,49	23,36	22,59	21,10	19,96	19,70
- Empleador	4,65	4,83	5,10	5,20	5,24	5,36	5,14	5,29
- Empresario sin asalariados o trabajador independiente	15,96	15,58	15,13	14,50	13,96	12,75	12,15	11,95
- Miembro de cooperativas	0,98	0,94	0,85	0,74	0,63	0,65	0,60	0,59
- Ayuda familiar	4,13	3,72	3,41	2,92	2,76	2,35	2,08	1,88
Asalariado	74,01	74,67	75,29	76,43	77,24	78,76	79,93	80,19
- Sector público	17,71	17,78	18,05	17,72	16,76	16,11	15,90	15,79
- Sector privado	56,30	56,89	57,23	58,72	60,48	62,66	64,03	64,40
Otras situaciones	0,28	0,26	0,23	0,21	0,16	0,13	0,10	0,11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD								
Agricultura	9,39	8,84	8,37	8,07	7,78	7,14	6,59	6,39
Industria	21,11	20,58	20,18	20,26	20,59	20,21	20,00	19,86
Construcción	9,15	9,54	9,56	9,81	10,00	10,76	11,16	11,60
Servicios	60,35	61,03	61,89	61,86	61,63	61,90	62,26	62,14
PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL								
Ambos sexos	6,60	7,32	7,66	7,92	7,78	7,95	7,90	7,94
Varones	2,46	2,75	2,95	3,01	2,91	2,88	2,74	2,73
Mujeres	14,73	16,14	16,53	17,02	16,81	17,07	16,83	16,78

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Parados. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS								
Ambos sexos	3.880,1	3.715,6	3.657,3	3.471,9	3.177,3	2.722,4	2.486,9	2.352,5
Varones	1.974,3	1.813,7	1.778,8	1.633,5	1.420,9	1.159,7	1.032,9	986,4
Mujeres	1.905,8	1.901,9	1.878,4	1.838,4	1.756,4	1.562,7	1.454,0	1.366,1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD								
Agricultura	5,9	6,8	6,6	7,4	7,3	7,9	8,6	8,4
Industria	13,0	10,5	9,9	8,9	8,5	8,8	9,0	10,4
Construcción	11,2	9,6	9,7	9,1	8,0	7,4	7,9	9,0
Servicios	32,2	31,2	30,7	30,3	31,7	33,8	36,2	38,3
No clasificable ¹	37,7	41,9	43,0	44,3	44,5	42,1	38,3	33,9
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGUN SITUACION ANTERIOR A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO								
Ambos sexos								
Trabajaba	69,82	68,09	67,38	66,00	64,98	65,16	66,99	69,48
Era estudiante	15,63	17,01	17,62	18,42	18,74	19,79	18,55	17,65
Cumplía servicio militar/civil sustitutorio	2,28	2,09	2,17	1,82	1,48	1,04	0,48	0,24
Se ocupaba del hogar	8,51	8,83	8,56	9,03	9,24	9,49	9,49	8,75
Otra situación	3,77	3,98	4,28	4,73	5,55	4,51	4,49	3,88
Varones								
Trabajaba	79,09	77,98	76,69	75,83	74,64	75,16	76,58	78,55
Era estudiante	11,93	13,20	13,76	14,71	15,70	16,67	16,55	15,87
Cumplía servicio militar/civil sustitutorio	4,48	4,28	4,46	3,86	3,32	2,44	1,14	0,58
Se ocupaba del hogar	0,08	0,09	0,10	0,09	0,08	0,11	0,09	0,31
Otra situación	4,42	4,46	4,98	5,52	6,26	5,63	5,64	4,68
Mujeres								
Trabajaba	60,21	58,67	58,55	57,26	57,16	57,75	60,18	62,92
Era estudiante	19,46	20,64	21,27	21,73	21,21	22,11	19,98	18,94
Cumplía servicio militar/civil sustitutorio	-	-	-	-	-	-	-	-
Se ocupaba del hogar	17,24	17,17	16,56	16,97	16,65	16,46	16,17	14,84
Otra situación	3,09	3,52	3,61	4,04	4,98	3,69	3,67	3,30

Parados. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO²								
Ambos sexos								
Menos de 1 mes	3,18	3,30	3,56	3,69	3,84	4,13	4,42	4,69
De 1 a 2 meses	10,92	11,54	11,23	11,39	12,32	12,95	14,59	13,77
De 3 a 5 meses	12,36	12,15	12,69	12,61	12,85	14,19	15,07	15,23
De 6 a 11 meses	17,10	15,65	16,23	16,03	15,91	16,12	16,72	17,01
De 1 año a menos de 2	22,37	19,13	18,59	18,14	17,63	15,98	16,14	15,97
2 años o más	33,39	37,52	36,80	36,79	35,73	33,81	29,98	26,49
Varones								
Menos de 1 mes	3,82	3,99	4,22	4,45	4,78	5,02	5,51	5,75
De 1 a 2 meses	13,28	14,23	13,55	13,63	14,41	15,62	17,66	15,93
De 3 a 5 meses	14,18	13,83	14,47	14,13	14,59	15,98	16,74	16,78
De 6 a 11 meses	18,83	16,56	17,33	16,98	16,91	16,19	16,89	17,32
De 1 año a menos de 2	22,75	19,11	18,45	18,23	17,39	15,14	14,64	15,29
2 años o más	26,29	31,47	30,91	30,93	29,75	28,76	24,80	20,99
Mujeres								
Menos de 1 mes	2,51	2,65	2,93	3,01	3,09	3,47	3,65	3,91
De 1 a 2 meses	8,47	8,98	9,04	9,40	10,62	10,98	12,42	12,20
De 3 a 5 meses	10,48	10,54	11,01	11,27	11,45	12,87	13,88	14,11
De 6 a 11 meses	15,31	14,78	15,20	15,20	15,09	16,07	16,61	16,80
De 1 año a menos de 2	21,99	19,14	18,73	18,06	17,82	16,59	17,21	16,45
2 años o más	40,76	43,29	42,39	41,99	40,56	37,55	33,66	30,46

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

1 Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace 3 años o más

2 La suma no da 100 porque hay una pequeña parte de parados en la semana de referencia que en el momento de la entrevista ya han encontrado empleo; a este colectivo no se le preguntó por la fecha en que empezó a buscar empleo

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Tasas de paro. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POR SEXO								
Ambos sexos	24,12	22,90	22,18	20,76	18,71	15,75	13,93	12,86
Varones	19,62	18,05	17,51	15,96	13,69	11,03	9,60	8,96
Mujeres	31,62	30,79	29,68	28,33	26,62	23,08	20,53	18,76
POR GRUPOS DE EDAD								
Ambos sexos								
16-19 años	53,11	50,74	50,89	50,99	44,51	37,75	34,25	31,73
20-24 años	42,37	40,03	39,33	35,65	32,71	27,00	23,64	22,47
25-54 años	20,92	20,05	19,47	18,34	16,61	13,98	12,36	11,47
55 y más años	11,68	11,50	10,96	10,81	9,79	9,17	8,95	7,89
Varones								
16-19 años	49,00	46,07	44,16	44,53	37,99	32,09	28,28	26,09
20-24 años	38,12	33,95	33,73	29,87	26,25	20,56	17,95	17,20
25-54 años	16,39	15,37	15,05	13,71	11,66	9,26	7,99	7,56
55 y más años	12,60	11,87	10,84	10,30	9,15	8,75	8,18	6,84
Mujeres								
16-19 años	58,18	56,42	59,43	59,42	54,01	45,57	42,97	40,56
20-24 años	47,38	47,03	45,85	42,32	40,23	34,64	30,37	28,95
25-54 años	28,64	27,84	26,62	25,66	24,37	21,25	18,90	17,21
55 y más años	9,32	10,59	11,25	12,11	11,37	10,22	10,82	10,37
POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS								
Ambos sexos								
Analfabetos	31,11	34,16	32,40	32,33	27,21	24,43	28,08	26,57
Sin estudios	24,99	24,49	23,62	23,51	22,57	19,63	18,53	17,53
Primarios	21,63	20,60	20,07	18,87	16,97	14,66	13,68	12,66
Medios	28,08	26,25	25,30	23,30	20,62	17,09	14,87	13,82
Superiores	18,97	18,33	17,90	16,97	15,97	13,39	11,35	10,36
Varones								
Analfabetos	35,13	34,52	31,31	33,63	23,22	21,24	21,22	23,00
Sin estudios	24,36	23,38	22,55	21,68	20,02	17,66	16,29	14,13
Primarios	18,24	17,10	16,97	15,32	13,28	11,25	10,34	9,47
Medios	22,24	20,02	19,20	17,32	14,73	11,38	9,55	9,32
Superiores	13,53	12,64	12,56	11,75	10,29	8,37	7,21	6,51
Mujeres								
Analfabetos	25,98	33,77	33,58	30,90	31,27	28,02	37,33	31,59
Sin estudios	26,20	26,57	25,67	26,85	27,18	23,12	22,64	23,78
Primarios	29,34	28,30	27,07	26,69	25,06	22,13	20,68	19,20
Medios	37,03	35,83	34,65	32,53	29,88	25,97	23,13	20,96
Superiores	25,62	25,13	24,11	22,92	22,44	19,13	16,02	14,65

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Movimiento laboral registrado. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DEMANDAS DE EMPLEO REGISTRADAS (miles)								
Total	8.743,3	10.158,6	11.399,0	12.641,9	13.966,7	15.477,7	16.335,3	16.526,3
Primer empleo	1.002,4	1.186,8	1.911,4	2.196,8	2.553,6	2.900,6	3.142,5	3.176,9
Con empleo anterior	7.740,9	8.971,8	9.487,6	10.445,1	11.413,1	12.577,1	13.192,8	13.349,4
PARO REGISTRADO¹								
POR SECTORES (miles)								
Total	2.647,0	2.449,0	2.275,4	2.118,7	1.889,5	1.651,6	1.557,5	1.529,9
Agricultura	71,8	67,0	59,2	57,5	55,0	48,8	43,7	40,1
Industria	601,4	527,9	461,5	399,1	331,9	284,4	254,8	245,2
Construcción	348,0	295,6	272,1	244,4	201,8	163,0	153,5	155,4
Servicios	1.190,6	1.133,4	1.063,4	1.020,7	949,7	862,2	841,9	850,9
Sin empleo anterior	435,3	425,0	419,2	396,9	351,1	293,2	263,6	238,3
CONTRATOS REGISTRADOS²								
Total (miles)	6.040,6	7.330,1	8.627,5	10.093,6	11.663,3	13.235,3	13.828,9	14.056,5
Porcentaje de duración indefinida	3,30	5,01	4,11	7,01	8,32	9,20	8,74	9,28

1 Medias anuales.

Se corresponde con las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM. Se excluyen determinados colectivos: trabajadores ocupados, trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo (jubilados, cumpliendo el servicio militar, estudiantes menores de 25 años o demandantes de primer empleo...), trabajadores que demandan exclusivamente un empleo de características específicas (empleo a domicilio, de jornada inferior a 20 horas semanales...) y determinados trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo

2 En 1994 todos los contratos a tiempo parcial se clasificaban como temporales por no disponer de información respecto a la duración de este tipo de contratos.

Se incluyen las comunicaciones de contratación efectuadas al INEM por los empresarios, exijan o no contrato escrito

Fuente: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

Convenios colectivos por sectores de actividad. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^P
TRABAJADORES AFECTADOS	7.502.120	7.605.073	8.128.193	8.365.095	8.750.577	9.008.053	9.230.366	8.635.615
Distribución porcentual								
Agricultura	8,64	9,59	9,23	9,07	8,57	7,22	8,65	7,04
Industria	33,95	33,20	33,70	32,47	30,67	30,07	28,24	29,07
Construcción	11,16	10,81	10,36	9,05	9,98	10,47	10,44	11,06
Servicios	46,25	46,40	46,71	49,41	50,78	52,24	52,68	52,83
AUMENTO SALARIAL REVISADO (porcentaje)								
En términos monetarios								
Total	3,59	3,94	3,82	2,87	2,56	2,72	3,72	3,69
Agricultura	4,63	3,83	4,11	3,08	3,01	3,42	3,85	4,34
Industria	3,65	4,12	3,86	2,90	2,39	2,70	3,87	3,69
Construcción	3,44	4,00	3,98	2,78	2,35	2,44	3,62	4,19
Servicios	3,39	3,81	3,70	2,84	2,62	2,70	3,65	3,50
En términos reales¹								
Total	-1,08	-0,70	0,25	0,88	0,71	0,40	0,28	0,10
Agricultura	-0,09	-0,81	0,53	1,09	1,15	1,08	0,40	0,72
Industria	-1,02	-0,53	0,29	0,91	0,55	0,38	0,42	0,10
Construcción	-1,22	-0,64	0,41	0,79	0,51	0,13	0,18	0,58
Servicios	-1,27	-0,83	0,14	0,85	0,77	0,38	0,21	-0,09
JORNADA MEDIA PACTADA (horas/año)								
Total	1.763,5	1.765,9	1.767,5	1.767,8	1.766,6	1.765,0	1.761,3	1.760,1
Agricultura	1.739,3	1.795,2	1.795,6	1.782,6	1.778,1	1.773,3	1.777,5	1.779,2
Industria	1.784,1	1.783,7	1.782,7	1.782,1	1.779,9	1.770,9	1.768,1	1.763,3
Construcción	1.776,9	1.776,4	1.769,0	1.765,1	1.764,5	1.761,3	1.760,7	1.757,5
Servicios	1.749,6	1.744,7	1.750,6	1.756,3	1.757,1	1.761,3	1.755,2	1.756,2

Nota: los años son los del inicio de los efectos económicos

P Datos provisionales

1 Variaciones calculadas tomando en consideración el efecto del incremento del IPC con relación al año anterior

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales
INE, Datos oficiales de IPC

Número medio de horas semanales trabajadas en actividad principal por los ocupados que han trabajado. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total	39,2	38,9	38,9	38,9	38,8	38,9	38,7	38,7
POR SEXO								
Varones	40,6	40,5	40,6	40,6	40,6	40,8	40,5	40,5
Mujeres	36,2	35,9	35,9	35,6	35,5	35,6	35,4	35,4
POR SITUACIÓN PROFESIONAL								
Empleador	44,7	44,8	44,9	45,4	45,5	46,1	46,0	45,6
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	44,1	43,9	43,9	44,4	44,7	45,0	44,7	44,7
Miembro de cooperativas	41,0	42,0	41,3	41,3	40,9	41,6	41,3	40,5
Ayuda familiar	40,6	39,9	39,2	38,9	39,2	37,9	36,7	36,4
Asalariado sector público	36,5	36,2	36,5	36,3	35,8	35,9	35,9	35,7
Asalariado sector privado	37,9	37,8	37,8	37,7	37,7	37,8	37,6	37,7
Otras situaciones	33,7	33,4	32,6	31,2	28,8	36,7	38,1	35,0

Notas: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.
No incluye los ocupados que trabajan en el extranjero

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Salarios. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
COSTE SALARIAL								
TOTAL POR TRABAJADOR¹ (a)								
Euros al mes								
Total	1.097,19	1.146,71	1.197,97	1.239,21	1.267,64	1.296,57	1.326,41	1.372,38
Industria	1.184,51	1.242,92	1.311,94	1.372,53	1.415,20	1.451,33	1.487,43	1.541,78
Construcción	931,55	979,77	1.023,42	1.067,41	1.102,88	1.145,29	1.189,30	1.235,12
Servicios	1.094,43	1.135,99	1.173,89	1.206,71	1.230,87	1.254,68	1.292,30	1.338,42
Tasa de variación interanual en términos reales²								
Total	0,08	-0,17	0,91	1,50	0,46	-0,01	-1,10	-0,09
Industria	0,08	0,31	1,97	2,58	1,24	0,19	-0,90	0,11
Construcción	-0,02	0,50	0,81	2,28	1,44	1,55	0,35	0,30
Servicios	-0,50	-0,83	-0,15	0,81	0,16	-0,40	-0,42	0,01
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS³ (b)								
Millones de euros	..	218.493	231.028	245.977	263.640	282.818	305.452	326.646
Distribución porcentual por componentes								
Sueldos y salarios	..	79,1	78,8	78,8	79,2	78,9	77,9	77,6
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	..	20,9	21,2	21,2	20,8	21,1	22,1	22,4
Euros por asalarado por sectores de actividad (anual)								
Total	..	19.703,2	20.573,9	21.091,5	21.700,7	22.273,3	23.111,2	24.057,0
Agricultura, ganadería y pesca	..	8.184,2	8.497,7	8.671,1	9.017,1	9.260,8	9.557,7	9.906,5
Energía	..	34.066,3	35.447,9	36.323,2	36.923,1	37.586,2	37.804,5	39.077,4
Industria	..	21.195,9	22.025,1	22.697,4	23.390,9	23.906,3	24.807,1	25.873,9
Construcción	..	18.262,9	19.172,1	19.613,6	20.075,3	20.566,0	21.311,4	22.203,0
Servicios de mercado	..	20.725,6	21.581,1	22.288,4	22.913,7	23.437,1	24.273,8	25.346,0
Servicios de no mercado	..	18.445,7	19.392,4	19.719,0	20.349,2	21.033,6	21.846,2	22.671,0

1 Sin incluir la agricultura

2 Variaciones calculadas tomando en consideración el efecto del incremento del IPC con relación al año anterior

3 Los datos de 1999 y 2000 son provisionales y los de 2001 son un avance

Fuentes: INE, Índice de Costes Laborales (a)

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (b)

INE, Datos Oficiales de IPC

Huelgas. 1994-2001

	1994 ¹	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Huelgas desarrolladas	889	866	807	709	618	739	727	729
Centros de trabajo convocados	78.444	76.614	108.035	167.064	118.642	91.388	722.129	574.648
Trabajadores participantes (miles)	452,8	569,9	1.078,0	631,0	671,9	1.125,1	2.061,3	1.242,5
Jornadas no trabajadas (miles)	1.279,8	1.442,9	1.552,9	1.790,1	1.263,5	1.477,5	3.577,3	1.917,0

1 Incluyendo la huelga general del 27 de enero los datos son: 890 huelgas, 1.083.492 centros de trabajo, 5.427,7 miles de trabajadores y 6.254,7 miles de jornadas

Fuente: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 1994-2001 (Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO								
Número según gravedad								
Total	1.037.872	1.152.269	1.218.225	1.332.161	1.489.182	1.677.860	1.793.911	1.874.117
Con baja	577.649	637.301	663.271	723.090	806.819	931.813	1.005.289	1.024.936
- Leves	563.717	623.066	648.960	708.941	791.986	915.976	989.353	1.008.687
- Graves	12.572	12.897	13.000	12.696	13.340	14.271	14.356	14.762
- Mortales	1.360	1.338	1.311	1.453	1.493	1.566	1.580	1.487
Sin baja	460.223	514.968	554.954	609.071	682.363	746.047	788.622	849.181
Índice de incidencia¹ por sectores								
Total	5.606,6	6.059,8	6.191,9	6.488,2	6.834,3	7.437,4	7.558,4	7.349,9
Agricultura	2.766,7	3.060,6	3.112,3	3.630,1	3.812,6	3.790,8	3.492,6	3.172,0
Industria	9.278,4	9.998,3	9.951,4	10.380,9	10.674,4	11.557,1	11.511,6	11.044,5
Construcción	13.534,4	15.162,9	15.870,8	16.398,8	17.489,3	18.794,5	18.769,8	18.307,1
Servicios	3.691,7	3.908,7	4.120,2	4.304,3	4.508,0	4.881,8	5.062,9	4.971,7
Índice de frecuencia² por sectores								
Total	31,2	33,9	35,5	37,3	39,3	42,9	43,7	42,8
Agricultura	12,3	13,7	14,3	16,5	17,0	17,0	15,9	14,6
Industria	53,3	57,2	57,6	60,1	61,7	66,7	66,4	64,1
Construcción	76,7	85,7	90,2	91,4	97,5	104,7	105,4	102,7
Servicios	21,4	22,8	24,9	26,2	27,5	29,8	30,9	30,4

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 1994-2001 (Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO								
Índice de incidencia accidentes mortales³ por sectores								
Total	10,6	10,1	9,8	10,1	9,8	9,4	9,2	8,0
Agricultura	9,1	9,1	8,8	8,5	9,6	10,5	9,6	8,9
Industria	12,7	11,6	12,7	12,8	11,1	10,7	10,0	9,0
Construcción	30,8	31,4	29,9	29,8	27,4	25,6	22,9	19,7
Servicios	7,3	6,6	6,1	6,8	6,7	6,2	6,6	5,5
ENFERMEDADES PROFESIONALES								
Número según gravedad								
Total	5.373	6.459	7.958	9.640	12.125	16.188	19.622	22.844
Con baja	4.800	5.837	6.787	8.385	10.246	13.615	15.461	17.896
- Leves	4.584	5.646	6.594	8.219	9.779	13.374	15.267	17.725
- Graves	213	188	192	165	465	240	191	171
- Mortales	3	3	1	1	2	1	3	-
Sin baja	573	622	1.171	1.255	1.879	2.573	4.161	4.948
Total por 1.000 trabajadores afiliados en alta⁴	0,55	0,65	0,79	0,92	1,10	1,39	1,59	1,77
Distribución porcentual de las enfermedades con baja por sectores								
Agricultura	1,8	3,7	3,2	2,6	2,6	2,4	2,1	2,9
Industria	69,0	68,4	68,0	68,3	66,8	63,2	62,7	59,5
Construcción	7,6	6,8	7,1	7,2	8,0	9,6	10,2	11,3
Servicios	21,7	21,1	21,7	21,8	22,6	24,8	25,0	26,2

Nota: la información se refiere a los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta de forma específica esta contingencia: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar. En 1993 se integraron en el Régimen General los trabajadores pertenecientes a la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local

1 Número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo. Antes se calculaba por 1.000 trabajadores, pero se ha cambiado para armonizar los datos con los de EUROSTAT

2 Número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas por los trabajadores expuestos al riesgo

En 1994 y 1995 los índices se han calculado en base a las horas/año efectivas por trabajador proporcionadas por la Encuesta de Salarios y a partir de 1996 se han utilizado las de la Encuesta de Coyuntura Laboral

3 Número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo

4 Sólo se han considerado los trabajadores afiliados a los regímenes a los que se refiere la nota

Fuente: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

Últimos resultados

Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica por sexo. Miles de personas. 2001 y 2002

	Activos			Ocupados			Parados		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2001	17.814,6	10.837,1	6.977,6	15.945,6	10.029,1	5.916,4	1.869,1	808,0	1.061,1
2002	18.340,5	11.034,6	7.305,9	16.257,6	10.146,6	6.111,0	2.082,9	888,0	1.195,0

Notas: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.
Los datos incorporan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Tasa de actividad por sexo y grupo de edad. 2001 y 2002

(Continúa)

	Ambos sexos					Varones				
	16 y más años	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años	16 y más años	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años
2001	52,88	25,38	59,70	75,75	21,67	66,23	30,40	65,19	91,45	31,74
2002	54,00	25,11	61,10	77,31	21,97	66,90	31,04	66,22	91,89	31,97

Tasa de actividad por sexo y grupo de edad. 2001 y 2002

(Conclusión)

	Mujeres				
	16 y más años	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años
2001	40,27	20,09	53,96	60,02	12,29
2002	41,82	18,89	55,75	62,69	12,64

Notas: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.
Los datos incorporan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Tasa de paro por sexo. 2001 y 2002

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2001	10,49	7,46	15,21
2002	11,36	8,05	16,36

Notas: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones.

Los datos incorporan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Población activa

	Miles de personas (1)		Distribución porcentual por sexo (2)			
	1994	2001	Varones		Mujeres	
			1994	2001	1994	2001
Total	16.087,7	18.298,1	62,5	60,2	37,5	39,8
Andalucía	2.671,9	3.088,9	64,8	62,0	35,2	38,0
Almería	179,7	218,2	61,2	59,7	38,8	40,3
Cádiz	435,9	477,6	64,0	63,3	36,0	36,7
Córdoba	281,4	318,2	66,9	61,3	33,1	38,7
Granada	280,2	322,9	66,9	61,9	33,2	38,1
Huelva	169,7	197,9	66,0	60,8	34,0	39,2
Jaén	234,1	259,3	67,0	65,1	33,0	34,9
Málaga	472,1	541,8	62,9	63,6	37,1	36,4
Sevilla	618,9	753,1	64,9	60,3	35,2	39,7
Aragón	497,9	512,0	62,9	61,2	37,1	38,8
Huesca	82,6	85,8	65,3	63,7	34,7	36,4
Teruel	54,1	54,4	67,1	62,7	32,9	37,3
Zaragoza	361,3	371,9	61,7	60,5	38,3	39,5
Asturias (Principado de)	422,0	425,7	61,9	60,2	38,1	39,8
Baleares (Illes)	307,5	387,9	60,5	60,1	39,5	39,9
Canarias	634,6	806,8	61,8	61,2	38,2	38,8
Las Palmas	311,0	416,0	62,7	61,8	37,3	38,2
Santa Cruz de Tenerife	323,5	390,9	60,9	60,5	39,1	39,5
Cantabria	206,5	236,9	63,5	59,9	36,5	40,1
Castilla y León	1.007,9	1.048,8	64,7	61,9	35,3	38,1
Ávila	61,4	66,9	69,1	63,5	30,9	36,5
Burgos	146,1	153,7	66,3	62,6	33,7	37,4
León	205,3	193,6	62,2	60,8	37,8	39,2
Palencia	75,3	70,1	66,5	63,0	33,5	37,0
Salamanca	143,5	156,6	64,3	60,1	35,7	39,9
Segovia	61,9	62,6	64,7	60,5	35,4	39,5
Soria	36,6	40,9	67,3	63,0	32,7	36,9
Valladolid	203,4	231,9	64,5	61,3	35,5	38,7
Zamora	74,4	72,7	63,8	66,9	36,2	33,1
Castilla-La Mancha	636,4	719,6	68,5	64,2	31,5	35,8
Albacete	142,0	156,1	65,1	60,8	34,9	39,2
Ciudad Real	181,7	193,7	69,4	66,1	30,6	33,9
Cuenca	74,5	77,0	69,4	65,3	30,6	34,7
Guadalajara	54,8	67,5	68,1	64,2	31,9	35,7
Toledo	183,4	225,3	69,9	64,4	30,1	35,6
Cataluña	2.696,2	3.030,5	60,1	58,6	39,9	41,4
Barcelona	2.085,3	2.261,7	59,7	58,5	40,3	41,5
Girona	236,6	298,2	58,0	57,2	42,0	42,8
Lleida	143,2	169,3	64,3	60,6	35,6	39,4
Tarragona	231,2	301,4	63,1	59,1	36,9	40,9
Comunidad Valenciana	1.627,6	1.929,4	61,6	60,1	38,4	39,9
Alicante/Alacant	541,0	669,3	61,7	60,9	38,3	39,1
Castellón/Castelló	185,9	220,2	62,0	61,6	38,0	38,4
Valencia/València	900,8	1.040,0	61,5	59,4	38,5	40,6
Extremadura	418,2	460,6	66,7	62,5	33,3	37,5
Badajoz	262,9	284,9	66,7	63,9	33,3	36,1
Cáceres	155,4	175,7	66,7	60,2	33,3	39,8
Galicia	1.175,8	1.233,4	58,9	57,4	41,1	42,5
A Coruña	434,5	491,3	61,9	58,4	38,1	41,6
Lugo	180,9	166,4	56,5	56,6	43,6	43,4
Ourense	162,8	151,4	58,2	57,8	41,8	42,2
Pontevedra	397,7	424,4	57,0	56,5	43,0	43,4
Madrid (Comunidad de)	2.085,3	2.505,8	62,3	58,3	37,7	41,7
Murcia (Región de)	424,0	500,9	63,1	62,7	36,9	37,3
Navarra (Comunidad Foral)	212,6	253,3	64,1	61,1	35,9	38,9
Pais Vasco	915,6	979,4	61,3	58,8	38,7	41,2
Álava	119,5	140,0	62,0	59,8	37,9	40,2
Guipúzcoa	303,6	327,1	61,9	59,9	38,1	40,1
Vizcaya	492,6	512,3	60,7	57,8	39,3	42,2
Rioja (La)	100,4	118,9	65,9	62,9	34,1	37,1
Ceuta y Melilla	47,3	59,4	66,7	65,2	33,3	34,7
Ceuta
Melilla

Tasas de actividad

	Tasas de actividad por sexo (3)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	50,98	54,32	65,73	67,32	37,09	42,03
Andalucía	49,07	52,38	65,38	66,75	33,62	38,75
Almería	50,29	54,10	63,61	67,05	37,81	42,04
Cádiz	52,16	53,56	68,14	68,70	36,83	38,78
Córdoba	47,48	51,52	65,43	65,94	30,51	38,25
Granada	44,94	48,75	62,23	61,83	28,81	36,29
Huelva	49,09	53,59	66,34	66,38	32,61	41,25
Jaén	46,27	49,87	64,21	65,39	29,52	34,58
Málaga	50,25	51,00	64,89	67,16	36,35	35,90
Sevilla	49,70	54,94	66,14	68,43	34,07	42,27
Aragón	50,01	51,38	64,04	64,21	36,48	39,05
Huesca	47,15	49,25	61,00	61,83	33,06	36,35
Teruel	44,18	46,98	60,22	57,94	28,60	35,63
Zaragoza	51,75	52,63	65,51	65,91	38,68	40,21
Asturias (Principado de)	45,45	46,06	58,98	58,34	33,11	34,93
Baleares (Illes)	55,78	58,30	69,28	71,32	42,97	45,75
Canarias	53,58	56,77	67,25	69,95	40,31	43,78
Las Palmas	51,50	56,69	64,65	70,19	38,36	43,24
Santa Cruz de Tenerife	55,73	56,86	70,04	69,70	42,28	44,36
Cantabria	48,09	52,18	63,19	64,65	33,95	40,49
Castilla y León	47,08	49,67	61,96	62,59	32,69	37,20
Ávila	41,27	47,82	57,85	61,59	25,14	34,40
Burgos	49,46	52,73	65,62	66,12	33,34	39,38
León	46,20	44,12	58,76	55,57	34,18	33,45
Palencia	48,64	47,30	64,39	59,82	32,78	34,87
Salamanca	48,25	52,61	62,49	65,05	34,24	40,84
Segovia	49,42	51,10	64,77	62,69	34,52	39,82
Soria	46,05	52,57	61,59	65,09	30,30	39,55
Valladolid	49,20	54,92	65,53	68,75	33,87	41,65
Zamora	40,92	41,90	54,12	56,93	28,61	27,35
Castilla-La Mancha	46,47	50,81	64,53	65,94	28,91	36,02
Albacete	50,15	54,01	65,73	67,93	34,75	40,99
Ciudad Real	46,30	50,10	66,15	67,23	27,57	33,49
Cuenca	43,56	46,26	62,51	60,87	25,81	31,86
Guadalajara	45,20	47,00	62,00	60,37	28,67	33,59
Toledo	45,66	52,34	63,73	67,32	27,54	37,31
Cataluña	54,35	57,65	67,34	69,55	42,10	46,43
Barcelona	54,67	56,90	67,55	68,89	42,61	45,68
Girona	57,20	63,71	68,14	75,14	46,80	52,96
Lleida	49,34	55,46	64,36	66,53	34,70	44,14
Tarragona	52,20	59,28	66,76	71,37	37,99	47,61
Comunidad Valenciana	52,88	56,27	67,25	69,59	39,38	43,66
Alicante/Alacant	53,02	55,48	67,75	68,76	39,26	42,68
Castellón/Castelló	51,84	55,89	66,30	69,24	38,24	42,70
Valencia/València	53,02	56,87	67,16	70,23	39,69	44,50
Extremadura	47,20	52,14	64,24	66,24	30,82	38,50
Badajoz	48,25	53,07	65,47	68,26	31,59	38,07
Cáceres	45,52	50,71	62,26	63,03	29,60	39,14
Galicia	51,27	52,25	63,29	62,87	40,31	42,54
A Coruña	47,98	51,08	62,09	62,49	35,02	40,66
Lugo	55,99	52,37	65,64	60,66	47,06	44,44
Ourense	49,06	50,05	58,22	59,58	40,24	41,04
Pontevedra	54,26	54,51	66,14	65,63	43,84	44,65
Madrid (Comunidad de)	52,25	57,21	68,45	70,04	37,54	45,56
Murcia (Región de)	52,20	54,44	67,79	69,58	37,45	39,86
Navarra (Comunidad Foral)	49,73	55,75	64,49	68,87	35,27	42,93
Pais Vasco	52,20	54,89	65,60	66,50	39,44	43,95
Álava	53,22	57,31	66,16	68,58	40,29	46,03
Guipúzcoa	53,89	57,06	67,88	69,41	40,37	45,07
Vizcaya	50,98	53,00	64,11	64,16	38,72	42,80
Rioja (La)	47,21	52,48	63,21	66,91	31,74	38,43
Ceuta y Melilla	49,21	54,48	67,13	69,21	32,11	38,88
Ceuta
Melilla

Población ocupada

(Continúa)

	Miles de personas (4)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	12.207,6	15.945,6	8.086,9	10.029,1	4.120,8	5.916,4
Andalucía	1.747,8	2.414,9	1.218,7	1.611,1	529,1	803,8
Almería	134,8	189,5	89,8	119,4	45,0	70,1
Cádiz	247,9	349,9	175,4	242,9	72,5	107,1
Córdoba	195,2	234,2	138,8	158,6	56,4	75,6
Granada	195,5	248,6	139,3	165,5	56,3	83,2
Huelva	109,6	150,8	79,9	101,4	29,7	49,4
Jaén	157,4	210,3	116,1	145,7	41,3	64,6
Málaga	301,3	453,2	200,1	300,5	101,3	152,7
Sevilla	406,1	578,4	279,5	377,2	126,7	201,2
Aragón	406,8	471,7	275,6	299,2	131,3	172,6
Huesca	72,4	80,1	49,1	52,8	23,3	27,4
Teruel	46,1	49,8	32,7	32,7	13,5	17,1
Zaragoza	288,3	341,8	193,9	213,7	94,5	128,2
Asturias (Principado de)	329,4	364,2	214,9	232,0	114,5	132,2
Baleares (Illes)	252,9	362,2	159,7	222,1	93,2	140,1
Canarias	466,6	704,0	300,7	446,7	165,9	257,3
Las Palmas	231,3	365,8	150,9	233,2	80,5	132,6
Santa Cruz de Tenerife	235,3	338,2	149,9	213,5	85,4	124,7
Cantabria	158,3	206,5	108,4	130,3	49,9	76,3
Castilla y León	791,9	918,7	554,9	602,0	237,1	316,7
Ávila	48,7	59,4	35,3	40,1	13,4	19,2
Burgos	120,0	140,1	84,0	91,0	36,1	49,1
León	165,7	169,7	110,6	109,0	55,1	60,7
Palencia	58,5	60,8	41,3	40,6	17,2	20,3
Salamanca	103,7	133,0	74,9	84,4	28,9	48,7
Segovia	53,1	55,9	36,4	36,1	16,7	19,7
Soria	32,4	38,7	22,6	25,0	9,8	13,7
Valladolid	153,2	198,0	110,1	131,2	43,2	66,8
Zamora	56,6	63,3	39,8	44,7	16,9	18,6
Castilla-La Mancha	511,0	631,2	368,2	428,9	142,8	202,4
Albacete	105,6	134,9	74,3	86,9	31,3	48,0
Ciudad Real	145,1	166,3	104,9	116,6	40,2	49,7
Cuenca	63,0	69,2	46,6	47,6	16,5	21,6
Guadalajara	45,4	61,3	32,7	41,1	12,7	20,2
Toledo	152,0	199,7	109,9	136,7	42,1	62,9
Cataluña	2.125,4	2.765,1	1.342,7	1.659,3	782,8	1.105,7
Barcelona	1.605,3	2.051,4	1.009,6	1.230,1	595,7	821,3
Girona	200,6	279,0	121,6	162,4	79,0	116,6
Lleida	129,8	159,0	86,4	98,3	43,4	60,7
Tarragona	189,7	275,7	125,0	168,5	64,7	107,2
Comunidad Valenciana	1.227,4	1.723,4	813,3	1.076,8	414,1	646,6
Alicante/Alacant	399,6	594,5	259,6	376,2	140,0	218,4
Castellón/Castelló	155,8	208,0	103,3	131,6	52,6	76,4
Valencia/València	672,1	921,0	450,5	569,0	221,5	351,9
Extremadura	285,9	356,8	209,5	243,9	76,4	112,9
Badajoz	169,3	219,6	126,7	152,9	42,6	66,8
Cáceres	116,6	137,2	82,8	91,0	33,8	46,2
Galicia	941,4	1.062,7	572,6	639,8	368,9	423,0
A Coruña	340,6	423,8	215,7	257,6	124,9	166,2
Lugo	152,8	148,1	89,0	86,5	63,8	61,7
Ourense	137,9	131,8	82,4	80,9	55,5	50,9
Pontevedra	310,2	359,1	185,6	214,9	124,6	144,2
Madrid (Comunidad de)	1.656,4	2.258,8	1.076,8	1.359,3	579,6	899,5
Murcia (Región de)	315,9	438,5	209,4	289,3	106,5	149,3
Navarra (Comunidad Foral)	181,5	237,6	122,5	148,6	58,9	89,0
Pais Vasco	692,3	872,3	455,4	536,1	236,9	336,3
Álava	93,5	127,7	62,7	79,9	30,7	47,8
Guipúzcoa	236,2	300,9	157,4	185,9	78,9	115,1
Vizcaya	362,6	443,8	235,3	270,3	127,3	173,5
Rioja (La)	83,4	110,1	59,2	70,8	24,3	39,3
Ceuta y Melilla	33,6	47,0	24,5	33,2	9,1	13,7
Ceuta
Melilla

Población ocupada

(Conclusión)

	Distribución porcentual por sector de actividad (5)							
	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	9,39	6,39	21,11	19,87	9,15	11,60	60,35	62,14
Andalucía	12,88	11,27	13,57	12,27	9,46	12,92	64,09	63,54
Almería	26,32	18,80	7,12	6,12	7,01	13,81	59,54	61,27
Cádiz	7,81	8,12	15,28	11,73	8,24	13,83	68,66	66,32
Córdoba	15,89	12,91	17,42	17,61	9,54	11,38	57,15	58,10
Granada	13,34	13,57	10,68	9,74	12,07	11,35	63,92	65,33
Huelva	18,17	16,86	16,10	14,97	9,35	15,19	56,38	52,98
Jaén	17,17	22,17	19,56	16,92	11,13	10,78	52,14	50,12
Málaga	9,35	5,95	10,96	8,72	9,67	17,53	70,02	67,80
Sevilla	9,37	7,81	13,14	13,94	8,93	9,93	68,56	68,32
Aragón	12,13	7,53	25,46	26,23	7,66	9,30	54,76	56,95
Huesca	17,98	16,67	16,74	18,20	11,01	13,61	54,28	51,51
Teruel	18,85	16,01	22,49	22,18	9,56	12,29	49,10	49,52
Zaragoza	9,58	4,15	28,12	28,70	6,51	7,85	55,78	59,30
Asturias (Principado de)	14,15	6,99	19,82	20,37	8,03	11,41	58,00	61,23
Baleares (Illes)	3,38	1,98	14,67	9,74	10,89	15,89	71,06	72,39
Canarias	6,99	5,37	7,46	6,85	8,25	15,07	77,31	72,71
Las Palmas	5,78	5,13	7,47	7,17	7,84	13,98	78,91	73,72
Santa Cruz de Tenerife	8,18	5,63	7,45	6,51	8,65	16,25	75,73	71,61
Cantabria	11,83	7,49	19,98	20,24	9,87	12,44	58,32	59,83
Castilla y León	14,34	9,84	19,28	19,73	11,36	12,18	55,03	58,24
Ávila	16,12	15,28	12,32	16,84	17,76	12,55	53,80	55,33
Burgos	12,00	7,74	26,63	28,32	9,75	9,87	51,62	54,07
León	18,33	9,14	20,24	20,47	9,99	13,29	51,44	57,11
Palencia	13,47	12,55	22,33	21,93	7,49	9,95	56,72	55,57
Salamanca	13,24	7,95	14,01	10,41	13,58	12,96	59,18	68,68
Segovia	15,69	14,77	15,27	15,30	10,27	13,11	58,77	56,82
Soria	16,27	15,01	24,60	23,48	9,25	8,73	49,88	52,78
Valladolid	8,35	4,31	20,46	22,54	12,66	12,34	58,53	60,82
Zamora	22,78	22,53	10,86	11,74	11,96	15,34	54,39	50,40
Castilla-La Mancha	14,95	10,85	21,97	19,24	12,67	14,91	50,41	55,00
Albacete	15,18	10,55	23,24	18,76	9,83	10,99	51,75	59,70
Ciudad Real	14,52	11,80	19,02	16,01	15,89	15,82	50,57	56,37
Cuenca	26,85	20,27	13,34	11,53	10,92	14,89	48,89	53,31
Guadalajara	10,95	6,28	22,01	20,14	11,17	12,68	55,86	60,91
Toledo	11,47	8,40	27,46	24,64	12,75	17,49	48,33	49,46
Cataluña	3,34	2,59	29,17	29,01	8,31	10,21	59,18	58,20
Barcelona	1,19	1,02	31,71	32,04	7,14	8,72	59,95	58,22
Girona	6,18	4,49	24,46	22,70	11,57	13,48	57,79	59,33
Lleida	14,62	10,98	15,75	19,49	12,90	12,66	56,73	56,87
Tarragona	10,82	7,51	21,78	18,31	11,58	16,54	55,81	57,65
Comunidad Valenciana	7,70	4,34	28,46	24,00	7,77	12,54	56,07	59,12
Alicante/Alacant	5,72	4,44	31,06	24,08	7,76	12,56	55,45	58,92
Castellón/Castelló	12,24	7,17	24,37	32,21	8,55	11,51	54,83	49,10
Valencia/València	7,82	3,64	27,86	22,08	7,60	12,75	56,72	61,52
Extremadura	17,80	14,12	10,05	11,08	13,48	15,08	58,68	59,73
Badajoz	17,24	14,31	10,00	11,44	11,35	13,83	61,41	60,42
Cáceres	18,60	13,81	10,12	10,49	16,56	17,07	54,72	58,63
Galicia	27,22	14,90	14,63	19,44	10,07	12,26	48,08	53,40
A Coruña	22,25	11,57	14,80	19,07	9,97	13,50	52,98	55,86
Lugo	41,52	34,01	9,06	12,37	7,15	8,39	42,26	45,23
Ourense	33,47	12,59	12,70	19,42	12,81	13,64	41,02	54,35
Pontevedra	22,87	11,79	18,03	22,79	10,39	11,90	48,70	53,53
Madrid (Comunidad de)	0,95	0,78	18,83	15,68	8,25	9,21	71,96	74,33
Murcia (Región de)	13,81	11,61	20,52	18,23	10,22	12,25	55,45	57,92
Navarra (Comunidad Foral)	6,13	6,69	31,79	28,58	10,47	8,85	51,61	55,87
Pais Vasco	3,17	1,74	29,54	28,30	7,99	9,06	59,30	60,91
Álava	3,72	3,37	34,27	33,01	8,24	8,03	53,77	55,59
Guipúzcoa	2,23	1,94	32,91	31,19	8,61	9,00	56,24	57,86
Vizcaya	3,64	1,13	26,12	24,98	7,52	9,39	62,72	64,51
Rioja (La)	11,93	10,54	32,01	29,31	8,30	8,74	47,75	51,41
Ceuta y Melilla	0,82	0,43	4,40	5,28	7,38	8,05	87,40	86,25
Ceuta
Melilla

Parados

	Miles de personas (6)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	3.880,1	2.352,5	1.974,3	986,4	1.905,8	1.366,1
Andalucía	924,2	674,1	512,8	304,8	411,4	369,3
Almería	44,9	28,6	20,1	11,0	24,8	17,7
Cádiz	188,1	127,7	103,4	59,7	84,6	68,0
Córdoba	86,2	84,0	49,5	36,5	36,7	47,5
Granada	84,7	74,3	48,0	34,4	36,6	40,0
Huelva	60,1	47,1	32,1	18,9	28,0	28,2
Jaén	76,8	49,0	40,8	23,1	35,9	25,9
Málaga	170,8	88,7	96,9	44,1	73,9	44,5
Sevilla	212,8	174,7	121,9	77,2	90,9	97,5
Aragón	91,1	40,3	37,5	14,4	53,7	25,9
Huesca	10,2	5,7	4,9	1,8	5,4	3,8
Teruel	8,0	4,6	3,7	1,3	4,3	3,2
Zaragoza	73,0	30,1	28,9	11,3	44,0	18,9
Asturias (Principado de)	92,7	61,5	46,4	24,3	46,3	37,2
Baleares (Illes)	54,6	25,7	26,3	10,9	28,4	14,8
Canarias	168,0	102,9	91,5	46,8	76,5	56,1
Las Palmas	79,7	50,2	44,3	23,8	35,4	26,4
Santa Cruz de Tenerife	88,3	52,7	47,2	23,0	41,0	29,7
Cantabria	48,2	30,3	22,8	11,7	25,4	18,7
Castilla y León	216,0	130,1	97,7	47,1	118,3	83,0
Ávila	12,8	7,6	7,2	2,4	5,6	5,2
Burgos	26,1	13,6	12,9	5,2	13,2	8,4
León	39,6	23,9	17,1	8,8	22,5	15,2
Palencia	16,9	9,3	8,8	3,6	8,1	5,7
Salamanca	39,9	23,5	17,4	9,7	22,5	13,8
Segovia	8,8	6,8	3,6	1,7	5,2	5,1
Soria	4,2	2,2	2,0	0,8	2,2	1,4
Valladolid	50,2	33,9	21,1	10,9	29,1	22,9
Zamora	17,7	9,4	7,7	3,9	10,1	5,5
Castilla-La Mancha	125,5	88,4	67,4	32,8	58,0	55,6
Albacete	36,5	21,2	18,2	8,1	18,3	13,2
Ciudad Real	36,6	27,5	21,1	11,4	15,5	16,0
Cuenca	11,6	7,8	5,2	2,7	6,4	5,2
Guadalajara	9,4	6,2	4,7	2,2	4,8	4,0
Toledo	31,4	25,7	18,3	8,4	13,1	17,3
Cataluña	570,8	265,5	278,2	116,0	292,6	149,6
Barcelona	480,0	210,3	236,0	93,9	244,0	116,5
Girona	36,0	19,2	15,6	8,2	20,4	11,0
Lleida	13,4	10,3	5,7	4,4	7,7	5,9
Tarragona	41,5	25,7	20,9	9,6	20,5	16,1
Comunidad Valenciana	400,2	206,0	189,3	83,6	211,0	122,5
Alicante/Alacant	141,4	74,8	74,3	31,2	67,1	43,6
Castellón/Castelló	30,1	12,2	12,0	4,0	18,2	8,2
Valencia/València	228,7	119,0	103,0	48,4	125,7	70,6
Extremadura	132,3	103,7	69,4	43,9	62,9	60,0
Badajoz	93,5	65,2	48,6	29,1	44,9	36,1
Cáceres	38,8	38,5	20,8	14,7	18,0	23,8
Galicia	234,4	170,7	120,1	68,8	114,4	101,8
A Coruña	93,9	67,5	53,5	29,4	40,4	38,1
Lugo	28,2	18,3	13,2	7,7	15,0	10,6
Ourense	24,9	19,6	12,4	6,7	12,6	13,0
Pontevedra	87,4	65,3	41,1	25,1	46,4	40,2
Madrid (Comunidad de)	428,9	247,0	223,3	101,3	205,7	145,6
Murcia (Región de)	108,2	62,4	58,4	24,8	49,9	37,6
Navarra (Comunidad Foral)	31,1	15,7	13,8	6,1	17,3	9,6
Pais Vasco	223,4	107,1	105,8	39,8	117,7	67,3
Álava	26,0	12,3	11,4	3,9	14,6	8,5
Guipúzcoa	67,4	26,2	30,6	10,1	36,8	16,1
Vizcaya	130,0	68,5	63,7	25,8	66,3	42,8
Rioja (La)	17,1	8,8	7,0	4,1	10,1	4,7
Ceuta y Melilla	13,7	12,5	7,1	5,5	6,6	7,0
Ceuta
Melilla

Tasas de paro

	Tasas de paro por sexo (7)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	24,12	12,86	19,62	8,95	31,62	18,76
Andalucía	34,59	21,82	29,62	15,91	43,74	31,48
Almería	24,99	13,12	18,27	8,40	35,59	20,15
Cádiz	43,15	26,73	37,10	19,72	53,87	38,83
Córdoba	30,63	26,41	26,30	18,70	39,41	38,61
Granada	30,21	23,02	25,64	17,19	39,40	32,47
Huelva	35,40	23,79	28,67	15,72	48,44	36,33
Jaén	32,79	18,90	26,02	13,67	46,50	28,63
Málaga	36,18	16,37	32,63	12,80	42,20	22,57
Sevilla	34,38	23,19	30,38	16,99	41,76	32,65
Aragón	18,30	7,88	11,97	4,59	29,04	13,05
Huesca	12,32	6,59	9,04	3,34	18,74	12,26
Teruel	14,79	8,37	10,12	3,89	24,33	15,78
Zaragoza	20,19	8,10	12,98	5,00	31,78	12,84
Asturias (Principado de)	21,95	14,44	17,76	9,48	28,78	21,94
Balears (Illes)	17,76	6,63	14,12	4,68	23,34	9,57
Canarias	26,47	12,75	23,32	9,48	31,55	17,89
Las Palmas	25,62	12,06	22,69	9,27	30,57	16,59
Santa Cruz de Tenerife	27,28	13,48	23,94	9,71	32,45	19,23
Cantabria	23,35	12,80	17,36	8,24	33,76	19,65
Castilla y León	21,43	12,41	14,96	7,25	33,29	20,76
Ávila	20,77	11,32	17,02	5,59	29,29	21,21
Burgos	17,84	8,84	13,27	5,43	26,83	14,53
León	19,27	12,36	13,37	7,43	28,99	20,00
Palencia	22,38	13,27	17,48	8,21	32,08	21,87
Salamanca	27,77	15,01	18,86	10,33	43,76	22,06
Segovia	14,23	10,82	8,93	4,56	23,66	20,40
Soria	11,47	5,44	8,22	3,20	18,16	9,27
Valladolid	24,67	14,60	16,09	7,67	40,28	25,52
Zamora	23,83	12,94	16,12	8,03	37,33	22,85
Castilla-La Mancha	19,71	12,28	15,46	7,09	28,90	21,55
Albacete	25,69	13,60	19,68	8,51	36,92	21,49
Ciudad Real	20,13	14,17	16,73	8,91	27,75	24,38
Cuenca	15,57	10,16	10,00	5,32	28,18	19,36
Guadalajara	17,15	9,22	12,46	5,13	27,14	16,48
Toledo	17,12	11,40	14,24	5,77	23,71	21,55
Cataluña	21,17	8,76	17,16	6,53	27,21	11,91
Barcelona	23,02	9,30	18,94	7,09	29,06	12,42
Girona	15,23	6,44	11,39	4,79	20,51	8,64
Lleida	9,34	6,08	6,19	4,29	14,99	8,89
Tarragona	17,94	8,51	14,32	5,38	24,07	13,06
Comunidad Valenciana	24,59	10,68	18,88	7,20	33,76	15,92
Alicante/Alacant	26,14	11,17	22,25	7,65	32,40	16,65
Castellón/Castelló	16,19	5,54	10,39	2,97	25,68	9,70
Valencia/València	25,39	11,44	18,61	7,84	36,21	16,71
Extremadura	31,64	22,52	24,89	15,24	45,16	34,69
Badajoz	35,58	22,89	27,72	16,00	51,33	35,12
Cáceres	24,96	21,92	20,10	13,92	34,73	34,06
Galicia	19,93	13,84	17,33	9,71	23,67	19,40
A Coruña	21,61	13,74	19,87	10,24	24,45	18,64
Lugo	15,57	10,98	12,90	8,15	19,03	14,63
Ourense	15,28	12,96	13,04	7,63	18,45	20,27
Pontevedra	21,99	15,38	18,11	10,46	27,13	21,80
Madrid (Comunidad de)	20,57	9,86	17,17	6,94	26,19	13,93
Murcia (Región de)	25,51	12,46	21,79	7,90	31,89	20,10
Navarra (Comunidad Foral)	14,62	6,20	10,10	3,91	22,70	9,73
Pais Vasco	24,40	10,93	18,85	6,92	33,20	16,68
Álava	21,77	8,80	15,42	4,66	32,17	15,03
Guipúzcoa	22,19	8,01	16,28	5,17	31,81	12,24
Vizcaya	26,39	13,38	21,31	8,71	34,27	19,79
Rioja (La)	17,00	7,40	10,54	5,51	29,47	10,72
Ceuta y Melilla	28,93	20,97	22,42	14,20	42,06	33,70
Ceuta
Melilla

Movimiento laboral registrado

(Continúa)

	Demandas de empleo registradas (miles) (8)		Paro registrado (miles) (9)	
	1994	2001	1994	2001
Total	8.743,3	16.526,3	2.647,0	1.529,9
Andalucía	2.209,6	4.136,0	575,2	345,5
Almería	133,6	262,5	24,8	13,7
Cádiz	323,8	644,2	106,6	71,1
Córdoba	327,8	528,3	59,4	39,4
Granada	185,3	334,3	55,2	33,5
Huelva	171,5	309,2	29,6	17,3
Jaén	208,4	397,0	35,7	21,1
Málaga	271,9	535,6	112,1	56,6
Sevilla	587,3	1.124,8	151,8	92,9
Aragón	225,1	416,1	58,6	33,8
Huesca	36,0	61,1	8,9	4,1
Teruel	21,3	31,9	5,6	3,4
Zaragoza	167,7	323,0	44,1	26,2
Asturias (Principado de)	184,2	344,8	77,3	50,8
Balears (Illes)	185,9	407,2	42,0	22,7
Canarias	371,4	738,5	133,1	90,8
Las Palmas	211,6	412,2	69,1	47,5
Santa Cruz de Tenerife	159,8	326,3	64,1	43,3
Cantabria	93,4	180,9	33,2	20,1
Castilla y León	422,2	744,3	141,1	96,3
Ávila	27,4	42,9	9,7	5,6
Burgos	63,5	115,4	17,4	11,9
León	83,6	136,3	27,4	18,3
Palencia	32,7	54	10,6	7,7
Salamanca	59,8	103,9	22,7	15,9
Segovia	23,2	39,5	5,6	3,8
Soria	15,4	29	3	2
Valladolid	88,0	173,4	31,8	22,8
Zamora	28,5	49,8	12,8	8,2
Castilla-La Mancha	335,8	532,1	103,6	72,1
Albacete	76,0	120,3	27,5	17,1
Ciudad Real	107,1	150,6	34,2	23,8
Cuenca	30,0	49,3	8,1	6,2
Guadalajara	26,9	61,9	6,3	4,7
Toledo	95,8	149,9	27,4	20,3
Cataluña	1.194,8	2.342,3	346,7	172,0
Barcelona	889,4	1.778,9	279,9	138,1
Girona	122,5	207,9	25,5	13,7
Lleida	62,0	120,1	10,3	6,3
Tarragona	120,8	235,4	31,0	13,9
Comunidad Valenciana	933,6	1.643,0	298,5	124,3
Alicante/Alacant	277,3	515,7	103,7	37,1
Castellón/Castelló	118,1	182,7	22,0	8,6
Valencia/València	538,2	944,6	172,8	78,5
Extremadura	313,4	511,9	85,0	53,6
Badajoz	196,1	332,2	55,2	34,8
Cáceres	117,3	179,7	29,8	18,8
Galicia	455,0	883,9	198,5	132,0
A Coruña	186,5	353,0	78,7	55,1
Lugo	50,1	91,8	22,3	13,9
Ourense	45,6	73,4	23,7	16,4
Pontevedra	172,8	365,7	73,8	46,7
Madrid (Comunidad de)	983,0	2.000,1	303,4	175,0
Murcia (Región de)	231,3	488,0	61,5	35,6
Navarra (Comunidad Foral)	124,5	231,6	27,6	17,1
País Vasco	409,5	786,2	140,3	73,3
Álava	57,3	118,1	18,9	9,6
Guipúzcoa	129,8	237,4	42,8	20,7
Vizcaya	222,4	430,7	78,6	43,0
Rioja (La)	46,8	100,7	12,6	7,5
Ceuta y Melilla	24,0	38,8	8,8	7,3
Ceuta	11,9	20,5	4,5	3,7
Melilla	12,1	18,3	4,3	3,6

Movimiento laboral registrado

(Conclusión)

	Contratos registrados (10)			
	Miles de contratos		Porcentaje de duración indefinida	
	1994	2001	1994	2001
Total	6.040,6	14.056,5	3,38	9,28
Andalucía	1.365,6	3.233,1	1,75	3,64
Almería	90,9	214,0	1,41	4,72
Cádiz	192,5	436,8	1,72	3,54
Córdoba	185,6	435,9	3,27	2,09
Granada	104,2	235,0	1,75	4,77
Huelva	149,2	266,0	0,96	1,77
Jaén	104,7	334,9	1,49	2,06
Málaga	182,7	469,5	1,74	6,22
Sevilla	355,9	840,8	1,49	3,67
Aragón	165,5	373,8	4,70	9,89
Huesca	27,0	53,8	3,88	9,36
Teruel	16,3	24,6	5,26	11,74
Zaragoza	122,2	295,3	4,80	9,83
Asturias (Principado de)	120,2	275,4	3,41	8,14
Balears (Illes)	166,8	384,0	1,63	9,81
Canarias	276,3	636,4	3,53	9,92
Las Palmas	158,8	356,6	3,17	10,07
Santa Cruz de Tenerife	117,5	279,8	4,03	9,74
Cantabria	64,8	145,9	2,85	8,49
Castilla y León	270,1	586,3	4,06	9,34
Ávila	15,2	30,1	4,77	9,39
Burgos	39,9	99,9	3,66	9,14
León	52,4	102,9	4,58	9,67
Palencia	20,4	37,8	3,73	8,92
Salamanca	34,4	75,2	3,23	10,03
Segovia	16,4	32,3	4,68	12,26
Soria	13,1	25,5	5,40	9,83
Valladolid	61,4	147,4	3,99	8,64
Zamora	16,8	35,1	3,50	7,74
Castilla-La Mancha	222,1	405,6	2,41	8,37
Albacete	45,0	89,8	2,77	8,32
Ciudad Real	74,0	115,6	1,62	6,06
Cuenca	19,8	36,5	2,94	9,63
Guadalajara	20,2	49,0	3,06	8,02
Toledo	63,2	114,7	2,71	10,49
Cataluña	943,9	2.194,0	4,29	13,76
Barcelona	695,5	1.672,1	4,83	14,36
Girona	97,2	195,2	2,56	13,12
Lleida	50,5	115,4	3,32	10,73
Tarragona	100,6	211,4	2,68	11,19
Comunidad Valenciana	617,4	1.407,8	3,52	10,95
Alicante/Alacant	188,1	435,2	3,28	10,37
Castellón/Castelló	82,9	163,0	5,82	13,83
Valencia/València	346,4	809,6	3,10	10,69
Extremadura	227,7	384,6	2,26	4,13
Badajoz	160,0	259,3	1,79	3,96
Cáceres	67,7	125,2	3,37	4,47
Galicia	293,6	710,3	3,17	8,57
A Coruña	120,8	293,3	3,47	8,93
Lugo	29,8	71,8	3,76	9,15
Ourense	25,9	48,8	3,44	10,57
Pontevedra	117,1	296,3	2,65	7,73
Madrid (Comunidad de)	706,5	1.863,9	5,57	14,61
Murcia (Región de)	166,2	445,1	2,24	6,90
Navarra (Comunidad Foral)	91,0	186,6	6,61	10,65
País Vasco	290,9	706,9	3,63	8,33
Álava	49,4	111,8	3,16	9,46
Guipúzcoa	89,5	207,4	4,11	8,36
Vizcaya	151,9	387,7	3,50	7,98
Rioja (La)	39,5	92,5	3,18	9,96
Ceuta y Melilla	12,5	24,3	2,15	6,35
Ceuta	6,2	13,2	2,08	6,87
Melilla	6,4	11,1	2,22	5,74

Convenios colectivos

	Trabajadores afectados (11)		Aumento salarial revisado (porcentaje) (12)	
	1994	2001	1994	2001
Total	7.502.120	8.635.615	3,59	3,69
Andalucía	906.107	1.074.823	3,72	3,96
Almería	59.660	96.896	3,60	4,39
Cádiz	118.136	152.522	3,33	3,96
Córdoba	54.940	125.672	3,00	3,28
Granada	44.248	107.639	3,39	3,58
Huelva	65.277	102.327	3,48	3,84
Jaén	132.534	56.938	4,90	4,16
Málaga	165.320	182.787	3,64	4,52
Sevilla	232.861	238.915	3,41	3,98
Aragón	172.485	173.212	3,52	4,06
Huesca	20.134	21.079	4,09	3,87
Teruel	18.255	12.410	3,40	3,65
Zaragoza	133.555	137.699	3,45	4,14
Asturias (Principado de)	144.178	123.826	3,31	3,49
Balears (Illes)	141.503	176.239	4,27	4,43
Canarias	213.967	249.101	3,31	3,60
Las Palmas	104.016	129.255	3,64	3,78
Santa Cruz de Tenerife	100.539	119.758	3,19	3,40
Cantabria	49.168	55.869	3,91	3,56
Castilla y León	210.013	260.370	4,04	3,55
Ávila	12.322	15.957	4,02	3,21
Burgos	43.902	42.419	4,23	3,27
León	32.000	51.793	4,22	3,62
Palencia	13.886	10.711	3,32	3,33
Salamanca	23.663	28.575	3,92	3,55
Segovia	10.102	18.117	3,73	3,87
Soria	8.984	9.314	4,59	4,24
Valladolid	50.247	60.634	3,98	3,59
Zamora	14.289	21.744	3,99	3,65
Castilla-La Mancha	187.413	189.596	3,71	3,84
Albacete	37.203	50.531	3,36	4,11
Ciudad Real	49.392	61.438	3,20	3,62
Cuenca	18.930	17.938	3,41	3,98
Guadalajara	9.807	9.351	4,65	3,80
Toledo	72.046	44.331	4,20	4,02
Cataluña	850.980	1.491.160	3,71	3,87
Barcelona	522.312	628.505	3,44	4,11
Girona	62.641	79.099	3,66	4,13
Lleida	32.367	43.542	4,04	3,60
Tarragona	54.644	76.828	2,77	4,04
Comunidad Valenciana	607.891	678.396	4,45	3,54
Alicante/Alacant	123.570	163.033	5,74	3,67
Castellón/Castelló	47.066	59.429	4,58	3,25
Valencia/València	293.120	362.875	3,73	3,44
Extremadura	150.186	84.000	4,22	3,71
Badajoz	78.078	42.086	3,50	3,93
Cáceres	68.380	34.722	5,26	3,79
Galicia	248.486	296.814	3,76	3,86
A Coruña	96.233	110.508	3,97	3,95
Lugo	25.986	26.372	3,71	4,15
Ourense	18.336	22.335	3,57	4,53
Pontevedra	101.967	130.181	3,60	3,59
Madrid (Comunidad de)	562.343	672.215	3,11	3,52
Murcia (Región de)	123.275	167.761	3,98	4,61
Navarra (Comunidad Foral)	75.769	100.917	4,57	3,68
País Vasco	292.251	304.655	4,31	4,43
Álava	31.162	32.510	3,97	4,21
Guipúzcoa	100.072	85.390	4,38	4,92
Vizcaya	156.113	170.603	4,34	4,24
Rioja (La)	30.187	25.806	4,26	3,80
Ceuta y Melilla	9.340	18.693	4,25	3,57
Ceuta
Melilla

Huelgas

	Huelgas desarrolladas (13)		Centros de trabajo convocados (14)		Trabajadores participantes (miles) (15)		Jornadas no trabajadas (miles) (16)	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	889	729	78.444	574.648	452,8	1.242,5	1.279,8	1.917,0
Andalucía	138	44	17.386	1.846	42,2	8,5	95,1	32,9
Almería	9	6	9	10	1,6	0,6	3,9	1,1
Cádiz	22	10	83	9	2,5	0,4	2,0	1,8
Córdoba	6	-	559	-	0,8	-	3,2	-
Granada	27	7	14.973	11	9,3	0,7	17,3	2,6
Huelva	11	4	31	6	1,0	0,3	2,4	0,4
Jaén	2	8	2	1.640	0,1	4,1	-	15,8
Málaga	28	5	41	91	2,3	1,2	11,1	4,6
Sevilla	24	4	1.101	79	21,2	1,2	42,0	6,5
Aragón	26	10	161	24	2,7	2,1	3,7	2,0
Huesca	3	3	5	4	0,2	0,1	-	0,1
Teruel	3	-	135	-	0,6	-	0,2	-
Zaragoza	20	6	21	7	1,8	1,7	3,5	1,7
Asturias (Principado de)	72	53	120	982	15,9	13,6	40,4	27,1
Balears (Illes)	5	5	1.668	125	2,7	5,5	5,1	9,8
Canarias	22	5	1.680	5	3,0	0,4	5,3	5,5
Las Palmas	15	5	1.669	5	2,0	0,4	4,0	5,5
Santa Cruz de Tenerife	7	-	11	-	1,0	-	1,3	-
Cantabria	23	18	204	52	6,8	5,9	39,6	36,7
Castilla y León	38	39	290	507	18,9	17,7	36,0	37,0
Ávila	-	-	-	-	-	-	-	-
Burgos	4	6	105	6	1,2	0,8	2,7	6,7
León	16	9	134	121	15,7	7,4	30,1	15,5
Palencia	1	2	1	2	-	0,1	0,1	0,1
Salamanca	5	2	30	2	0,4	-	1,1	-
Segovia	2	9	2	9	0,4	0,2	0,4	1,5
Soria	1	-	1	-	-	-	-	-
Valladolid	5	9	5	249	0,9	4,5	0,6	8,3
Zamora	4	1	12	1	0,3	-	1,0	0,1
Castilla-La Mancha	20	16	539	21	2,7	2,6	7,9	3,5
Albacete	7	2	506	2	2,2	0,2	3,9	0,5
Ciudad Real	4	3	5	8	0,1	1,4	1,7	1,4
Cuenca	1	-	1	-	-	-	0,1	-
Guadalajara	1	6	20	6	0,1	0,7	-	1,0
Toledo	7	5	7	5	0,3	0,3	2,1	0,7
Cataluña	75	105	184	250.084	42,4	106,0	163,9	160,0
Barcelona	61	86	64	406	41,4	53,0	159,9	121,0
Girona	7	3	10	4	0,3	0,4	0,8	0,3
Lleida	4	1	4	1	0,2	-	2,0	-
Tarragona	1	5	1	9	-	0,1	-	0,2
Comunidad Valenciana	45	43	6.273	6.340	70,6	35,3	131,5	44,7
Alicante/Alacant	9	8	60	3.509	0,9	5,3	5,8	15,5
Castellón/Castelló	2	7	2	11	0,2	0,3	0,2	0,6
Valencia/València	34	28	6.211	2.820	69,5	29,7	125,5	28,6
Extremadura	10	4	63	681	0,2	0,5	0,9	0,8
Badajoz	7	2	51	1	0,2	0,1	0,7	0,2
Cáceres	3	-	12	-	-	-	0,2	-
Galicia	53	38	2.382	179.001	29,8	123,3	160,6	136,5
A Coruña	12	13	61	89	0,5	3,9	3,4	5,2
Lugo	4	1	5	1	0,2	0,1	0,6	-
Ourense	3	2	5	2	0,1	0,1	0,5	0,9
Pontevedra	32	16	2.091	16	27,7	0,5	153,8	11,5
Madrid (Comunidad de)	103	56	21.522	20.054	31,1	132,8	82,5	122,3
Murcia (Región de)	20	11	3.951	31	31,0	0,6	163,0	2,1
Navarra (Comunidad Foral)	28	61	275	17.522	10,4	14,6	58,2	33,6
Pais Vasco	150	165	386	11.534	18,7	89,5	68,9	274,7
Álava	20	33	20	4.987	2,3	11,8	4,1	51,5
Guipúzcoa	45	66	116	2.695	6,9	38,3	18,1	133,1
Vizcaya	85	66	250	3.852	9,5	39,4	46,8	90,1
Rioja (La)	6	2	92	2	2,2	0,4	20,3	0,2
Ceuta y Melilla	5	-	1.765	-	14,1	-	16,8	-
Ceuta
Melilla

Accidentes de trabajo

(Continúa)

	Número de accidentes (17)					
	Total		Con baja		Sin baja	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	1.037.872	1.874.117	577.649	1.024.936	460.223	849.181
Andalucía	118.560	248.872	80.465	156.553	38.095	92.319
Almería	7.592	23.876	5.905	15.398	1.687	8.478
Cádiz	21.644	39.718	12.242	22.785	9.402	16.933
Córdoba	13.830	25.492	9.065	14.192	4.765	11.300
Granada	9.806	21.231	7.003	13.401	2.803	7.830
Huelva	8.182	17.496	6.585	11.584	1.597	5.912
Jaén	11.169	17.024	7.961	11.194	3.208	5.830
Málaga	15.345	48.132	11.535	33.417	3.810	14.715
Sevilla	30.992	55.903	20.169	34.582	10.823	21.321
Aragón	37.181	62.544	15.710	23.197	21.471	39.347
Huesca	4.824	9.136	2.333	3.713	2.491	5.423
Teruel	3.856	7.158	2.155	2.156	1.701	5.002
Zaragoza	28.501	46.250	11.222	17.328	17.279	28.922
Asturias (Principado de)	44.916	51.905	17.712	25.149	27.204	26.756
Balears (Illes)	20.186	46.743	14.333	32.794	5.853	13.949
Canarias	29.974	75.464	21.326	49.794	8.648	25.670
Las Palmas	17.226	46.090	11.666	28.317	5.560	17.773
Santa Cruz de Tenerife	12.748	29.374	9.660	21.477	3.088	7.897
Cantabria	15.355	26.346	7.059	11.443	8.296	14.903
Castilla y León	58.451	92.408	30.375	46.202	28.076	46.206
Ávila	1.453	2.880	1.027	1.968	426	912
Burgos	9.794	18.440	4.842	8.785	4.952	9.655
León	18.534	22.934	9.414	10.834	9.120	12.100
Palencia	5.066	6.277	2.208	3.328	2.858	2.949
Salamanca	5.963	10.626	3.212	4.917	2.751	5.709
Segovia	2.254	3.642	1.657	2.650	597	992
Soria	2.142	4.060	1.176	1.817	966	2.243
Valladolid	10.999	19.184	5.398	9.593	5.601	9.591
Zamora	2.246	4.365	1.441	2.310	805	2.055
Castilla-La Mancha	33.730	68.433	21.035	38.065	12.695	30.368
Albacete	7.899	16.170	4.436	8.213	3.463	7.957
Ciudad Real	9.068	16.029	5.549	8.347	3.519	7.682
Cuenca	2.388	5.102	1.826	3.064	562	2.038
Guadalajara	3.694	8.062	2.158	4.516	1.536	3.546
Toledo	10.681	23.070	7.066	13.925	3.615	9.145
Cataluña	237.027	381.968	120.660	200.122	116.367	181.846
Barcelona	192.584	296.846	94.507	152.679	98.077	144.167
Girona	16.487	31.516	10.497	17.880	5.990	13.636
Lleida	11.465	19.617	6.219	10.920	5.246	8.697
Tarragona	16.491	33.989	9.437	18.643	7.054	15.346
Comunidad Valenciana	123.933	243.572	69.324	123.925	54.609	119.647
Alicante/Alacant	26.392	72.779	15.958	38.815	10.434	33.964
Castellón/Castelló	16.206	26.945	8.944	14.645	7.262	12.300
Valencia/València	81.335	143.848	44.422	70.465	36.913	73.383
Extremadura	14.482	26.723	9.272	15.238	5.210	11.485
Badajoz	9.245	17.993	5.796	9.852	3.449	8.141
Cáceres	5.237	8.730	3.476	5.386	1.761	3.344
Galicia	52.082	91.015	28.598	49.260	23.484	41.755
A Coruña	23.607	37.753	11.435	19.250	12.172	18.503
Lugo	4.855	7.446	3.451	4.741	1.404	2.705
Ourense	4.696	8.158	2.827	4.412	1.869	3.746
Pontevedra	18.924	37.658	10.885	20.857	8.039	16.801
Madrid (Comunidad de)	113.013	229.777	72.339	141.212	40.674	88.565
Murcia (Región de)	35.068	67.956	18.560	31.401	16.508	36.555
Navarra (Comunidad Foral)	18.519	30.144	9.987	15.978	8.532	14.166
Pais Vasco	76.158	115.313	36.192	56.509	39.966	58.804
Álava	12.303	21.947	5.652	11.125	6.651	10.822
Guipúzcoa	24.628	33.562	11.878	16.883	12.750	16.679
Vizcaya	39.227	59.804	18.662	28.501	20.565	31.303
Rioja (La)	8.159	12.702	3.744	6.565	4.415	6.137
Ceuta y Melilla	1.078	2.232	958	1.529	120	703
Ceuta	600	1.508	511	921	89	587
Melilla	478	724	447	608	31	116

Accidentes de trabajo

(Conclusión)

	Índice de incidencia (18)		Índice de incidencia de accidentes mortales (19)	
	1994	2001	1994	2001
Total	5.606,6	7.349,9	10,6	8,0
Andalucía	4.872,0	6.876,6	9,5	7,5
Almería	4.873,6	7.745,2	15,0	13,5
Cádiz	5.535,2	7.669,5	12,0	7,9
Córdoba	4.792,3	6.250,8	8,3	6,5
Granada	3.770,4	5.425,7	8,1	5,3
Huelva	5.731,2	7.756,7	14,5	8,4
Jaén	5.559,5	6.054,6	8,7	8,5
Málaga	4.576,3	8.126,5	9,9	7,4
Sevilla	4.732,9	6.174,1	6,6	6,0
Aragón	4.959,7	5.761,8	12,6	11,2
Huesca	4.544,8	6.241,6	14,3	17,8
Teruel	6.084,7	5.466,3	23,2	7,9
Zaragoza	4.875,5	5.705,7	10,5	10,3
Asturias (Principado de)	7.075,7	8.436,5	17,7	7,8
Balears (Illes)	6.574,8	9.922,4	8,0	6,6
Canarias	5.405,4	8.233,3	8,3	4,9
Las Palmas	5.599,4	8.679,0	9,7	6
Santa Cruz de Tenerife	5.190,6	7.722,0	6,8	3,8
Cantabria	5.587,2	6.941,5	12,6	13,9
Castilla y León	5.350,0	6.702,2	14,8	13,4
Ávila	3.007,5	4.797,3	18,5	7,9
Burgos	5.232,6	7.629,1	11,3	11,0
León	8.558,8	8.660,8	19,6	19,4
Palencia	5.355,3	7.060,1	7,6	13,3
Salamanca	4.414,3	5.577,3	24,3	13,3
Segovia	4.855,9	6.399,6	9,1	12,7
Soria	4.751,6	6.251,4	29,1	21,8
Valladolid	4.522,3	6.077,5	7,0	11,5
Zamora	3.618,1	5.135,5	15,6	9,4
Castilla-La Mancha	5.877,2	8.289,6	13,9	8,9
Albacete	6.325,1	8.658,5	7,5	3,4
Ciudad Real	5.986,0	7.276,7	13,6	9,2
Cuenca	4.233,4	6.080,1	29,0	10,4
Guadalajara	5.540,4	8.660,2	2,7	12,2
Toledo	6.249,5	9.452,2	16,4	10,6
Cataluña	6.533,3	7.856,1	8,4	6,7
Barcelona	6.593,3	7.738,2	7,7	5,9
Girona	6.672,9	8.027,6	5,4	9,2
Lleida	6.211,4	8.295,0	17,8	14,6
Tarragona	6.057,1	8.455,1	12,2	6,3
Comunidad Valenciana	6.984,9	8.843,8	10,7	7,5
Alicante/Alacant	5.405,4	8.428,4	7,3	5,7
Castellón/Castelló	6.694,9	7.850,5	16,6	11,5
Valencia/València	7.873,5	9.337,7	11,1	7,5
Extremadura	3.956,1	5.121,0	8,9	7,0
Badajoz	4.224,4	5.522,4	9,1	6,5
Cáceres	3.577,1	4.518,9	8,6	7,9
Galicia	4.480,4	6.273,2	16,2	12,4
A Coruña	4.473,8	6.083,9	14,1	12,8
Lugo	3.755,3	4.724,2	21,6	11,5
Ourense	3.974,0	5.504,3	10,3	9,3
Pontevedra	4.977,4	7.286,0	18,5	13,2
Madrid (Comunidad de)	4.302,5	6.263,8	7,4	6,2
Murcia (Región de)	7.408,7	8.044,0	14,9	9,5
Navarra (Comunidad Foral)	6.837,3	7.902,4	16,5	7,4
Pais Vasco	6.593,3	7.809,4	12,2	9,7
Álava	6.255,7	8.877,0	9,3	5,2
Guipúzcoa	6.910,4	7.420,4	15,5	9,1
Vizcaya	6.511,5	7.684,9	11,2	11,5
Rioja (La)	5.415,5	7.041,3	13,7	10,3
Ceuta y Melilla
Ceuta	4.990,3	6.790,8	10,2	23,0
Melilla	4.998,8	4.746,3	11,6	-

Notas:

(1) a (7) Datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas ponderaciones.

Las estimaciones de Ceuta y Melilla no se publican en la fuente desagregadas porque el tamaño muestral en cada una de ellas no lo permite.

(9) Medias anuales.

Se corresponde con las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM. Se excluyen determinados colectivos: trabajadores ocupados, trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo (jubilados, cumpliendo el servicio militar, estudiantes menores de 25 años o demandantes de primer empleo...), trabajadores que demandan exclusivamente un empleo de características específicas (empleo a domicilio, de jornada inferior a 20 horas semanales...) y determinados trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo.

(10) En 1994 todos los contratos a tiempo parcial se clasificaban como temporales por no disponer de información respecto a la duración de este tipo de contratos.

Se incluyen las comunicaciones de contratación efectuadas al INEM por los empresarios, exijan o no contrato escrito.

En 1994 los contratos a minusválidos en Centros Especiales de Empleo están incluidos dentro de los de duración indefinida, por lo que el porcentaje del total no coincide con la tabla nacional, donde están incluidos en los temporales.

(11) y (12) Los años son los del inicio de los efectos económicos.

Los datos de las comunidades autónomas incluyen los convenios autonómicos (que afectan a varias o a todas las provincias de una misma comunidad) y el total nacional incluye además los convenios interautonómicos (que afectan a varias provincias de distintas comunidades).

En 2001 datos provisionales.

(13) a (16) En algunas comunidades autónomas el total no coincide con la suma de las provincias por la existencia de huelgas de ámbito autonómico (cuando afecta a varias o a todas las provincias de una misma comunidad). El total nacional no coincide con la suma de las comunidades autónomas por las huelgas de ámbito nacional (cuando afecta a provincias de comunidades distintas).

El total de 1994 no incluye la huelga general de 27 de enero. Incluyéndola el total de huelgas asciende a 890, el de centros de trabajo convocados a 1.083.492, el de trabajadores participantes a 5.427,7 miles y las jornadas no trabajadas a 6.254,7 miles.

(17) a (19) La información se refiere a los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta de forma específica esta contingencia: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen General Especial del Mar.

(18) Número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo. Antes se calculaba por 1.000 trabajadores, pero se ha cambiado para armonizar los datos con los de EUROSTAT.

(19) Número de accidentes mortales acaecidos durante la jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores expuestos al riesgo.

Fuentes: (1) a (7) INE, Encuesta de Población Activa

(8) a (19) MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

Población activa en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS¹								
Unión Europea	..	166.172	167.397	168.213	170.156	172.221	173.485	174.221
Bélgica	4.148	4.183	4.188	4.215	4.253	4.365	4.411	4.305
Dinamarca	2.759	2.796	2.815	2.828	2.821	2.855	2.844	2.835
Alemania	39.267	38.961	39.083	39.162	39.393	39.595	39.447	39.606
Grecia	4.154	4.201	4.282	4.261	4.445	4.463	4.437	4.362
España	15.488	15.561	15.872	16.066	16.895	17.184	17.772	17.710
Francia	24.869	25.033	25.342	25.360	25.304	25.571	25.755	25.909
Irlanda	1.413	1.434	1.481	1.529	1.621	1.689	1.747	1.783
Italia	22.584	22.607	22.788	22.859	23.165	23.347	23.475	23.642
Luxemburgo	170	167	171	173	175	180	185	189
Holanda	7.224	7.304	7.407	7.605	7.742	7.891	8.080	8.239
Austria	..	3.842	3.819	3.805	3.838	3.859	3.865	3.851
Portugal	4.759	4.753	4.780	4.842	4.999	5.063	5.095	5.187
Finlandia	..	2.429	2.445	2.493	2.511	2.642	2.664	2.679
Suecia	..	4.498	4.409	4.369	4.333	4.388	4.364	4.555
Reino Unido	28.398	28.404	28.515	28.644	28.661	29.129	29.345	29.370
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO¹								
Varones								
Unión Europea	..	57,7	57,5	57,4	57,3	57,0	56,8	56,7
Bélgica	58,8	58,6	58,5	58,1	57,7	57,1	56,9	57,6
Dinamarca	53,8	54,5	54,3	54,1	53,4	53,6	53,2	53,3
Alemania	57,3	57,1	56,9	56,8	56,6	56,3	56,1	55,8
Grecia	62,7	62,2	61,3	61,0	60,6	59,8	59,7	59,8
España	62,5	61,8	61,5	61,2	61,2	60,9	60,3	61,0
Francia	54,8	54,5	54,5	54,6	54,2	54,1	54,0	54,1
Irlanda	62,8	62,3	61,6	61,0	60,3	59,6	59,3	59,1
Italia	63,0	62,7	62,2	62,1	62,2	61,6	61,4	61,0
Luxemburgo	62,9	64,1	63,2	62,4	62,0	60,6	60,3	59,9
Holanda	58,9	58,7	58,2	57,9	57,7	57,0	56,8	56,5
Austria	..	56,5	56,6	56,4	56,1	56,1	56,0	55,7
Portugal	55,0	55,0	54,8	54,6	54,9	54,6	54,4	54,3
Finlandia	..	52,0	52,2	52,5	52,4	52,0	52,1	52,0
Suecia	..	52,3	52,3	52,6	53,4	52,8	52,3	52,4
Reino Unido	56,3	56,2	56,0	55,8	55,7	55,6	55,5	55,4

Población activa en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO¹								
Mujeres								
Unión Europea	..	42,3	42,5	42,6	42,7	43,0	43,2	43,3
Bélgica	41,2	41,4	41,5	41,9	42,3	42,9	43,1	42,4
Dinamarca	46,2	45,5	45,7	45,9	46,6	46,4	46,8	46,7
Alemania	42,7	42,9	43,1	43,2	43,4	43,7	43,9	44,2
Grecia	37,3	37,8	38,7	39,0	39,4	40,2	40,3	40,2
España	37,5	38,2	38,5	38,8	38,8	39,1	39,7	39,0
Francia	45,2	45,5	45,5	45,4	45,8	45,9	46,0	45,9
Irlanda	37,2	37,6	38,4	39,0	39,7	40,4	40,7	40,9
Italia	37,1	37,3	37,8	37,9	37,8	38,4	38,6	39,0
Luxemburgo	37,1	35,9	36,8	38,2	38,0	39,4	39,7	40,1
Holanda	41,1	41,3	41,8	42,1	42,3	43,0	43,2	43,5
Austria	..	43,5	43,4	43,6	43,9	43,9	44,0	44,3
Portugal	45,0	45,0	45,2	45,4	45,1	45,4	45,6	45,7
Finlandia	..	47,9	47,8	47,5	47,6	48,0	47,9	48,0
Suecia	..	47,7	47,7	47,4	46,6	47,2	47,7	47,6
Reino Unido	43,7	43,8	44,0	44,2	44,3	44,4	44,5	44,6
PORCENTAJE CON ESTUDIOS MEDIOS DE 2º GRADO O SUPERIORES²								
Unión Europea	..	64,1	63,5	64,9	58,9	69,7	70,7	71,2
Bélgica	63,5	65,1	67,1	68,2	66,5	67,1	67,5	69,4
Dinamarca	81,5	84,2	82,3	82,7	82,9	83,7	84,0	84,3
Alemania	86,6	86,1	83,9	85,4	..	84,4	85,5	86,4
Grecia	48,8	50,4	52,1	53,6	56,1	58,7	59,8	60,0
España	35,4	37,6	40,2	41,5	43,1	44,9	46,8	48,5
Francia	64,8	66,0	65,5	66,6	66,3	67,2	68,3	69,4
Irlanda	53,8	55,8	58,0	57,8	67,7
Italia	45,9	45,5	47,2	48,9	50,9	52,6	55,0	53,3
Luxemburgo	54,5	50,3	54,4	54,2	..	69,3	66,9	65,8
Holanda	84,7	84,7	71,0	71,8	71,7	72,0	73,0	73,6
Austria	..	74,6	76,5	78,7	80,4	81,0	81,8	82,9
Portugal	25,8	26,6	26,7	26,7	21,9	23,8	24,3	23,4
Finlandia	..	72,8	74,2	75,8	75,8	76,9	78,2	79,1
Suecia	..	77,0	78,2	78,6	79,3	80,9	81,4	84,3
Reino Unido	56,5	57,5	57,4	59,6	..	86,0	86,4	86,8

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

1 Población de 15 y más años

2 CINE 3 y 5-7 (1976)

Población activa de 25 a 59 años

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Tasas de actividad en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ambos sexos								
Unión Europea	..	55,3	55,3	55,4	55,7	56,1	56,3	56,1
Bélgica	50,3	50,5	50,4	50,5	50,9	51,9	52,3	50,9
Dinamarca	64,4	64,6	65,2	65,4	65,2	65,8	65,5	65,2
Alemania	58,2	57,7	57,6	57,7	57,7	57,9	57,5	57,5
Grecia	49,1	49,2	49,7	48,9	51,0	50,7	50,0	48,7
España	48,4	48,2	48,8	49,1	51,1	51,6	52,7	51,9
Francia	55,5	55,4	55,8	55,4	55,5	55,8	55,7	55,5
Irlanda	53,9	53,9	54,9	55,4	56,5	57,9	59,0	59,1
Italia	47,4	47,4	47,7	47,7	47,8	48,1	48,1	48,3
Luxemburgo	52,7	50,8	51,0	51,2	51,4	52,4	53,4	53,8
Holanda	58,9	59,2	59,7	60,9	61,7	62,5	63,5	64,2
Austria	..	59,4	58,8	58,4	58,8	59,0	58,7	58,2
Portugal	58,5	58,1	57,7	57,7	60,9	61,3	61,4	62,1
Finlandia	..	61,1	59,4	60,1	60,3	63,0	63,2	63,3
Suecia	..	71,0	61,3	60,8	60,2	60,9	60,4	62,7
Reino Unido	61,7	61,5	61,6	61,8	61,6	62,1	62,3	62,1
Varones								
Unión Europea	..	66,3	66,0	65,9	66,2	66,2	66,1	65,8
Bélgica	61,2	61,2	60,9	60,7	60,6	61,2	61,5	60,5
Dinamarca	70,7	72,1	71,9	72,1	71,1	71,8	71,1	70,9
Alemania	69,4	68,6	68,2	67,9	67,6	67,4	66,7	66,2
Grecia	64,5	64,4	64,2	62,9	64,0	63,2	62,2	60,9
España	62,8	61,9	62,3	62,3	64,6	64,9	65,6	65,2
Francia	63,7	63,4	63,7	63,3	63,0	63,2	62,9	62,7
Irlanda	68,9	68,4	68,5	68,5	69,3	70,3	71,0	70,9
Italia	62,4	61,9	61,9	61,8	62,0	61,8	61,7	61,4
Luxemburgo	67,7	66,4	65,4	64,7	64,6	64,3	66,1	65,7
Holanda	70,4	70,4	70,4	71,5	72,2	72,2	73,2	73,5
Austria	..	70,5	69,8	69,1	69,3	69,4	68,9	67,9
Portugal	68,5	67,8	67,1	67,1	70,5	70,5	70,4	71,0
Finlandia	..	66,4	64,5	65,9	65,9	68,2	68,5	68,4
Suecia	..	74,0	65,4	65,3	65,6	65,5	64,5	67,0
Reino Unido	71,5	71,2	70,9	70,8	70,5	70,8	70,8	70,2

Tasas de actividad en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Mujeres								
Unión Europea	..	45,1	45,3	45,6	46,0	46,7	47,1	47,1
Bélgica	40,2	40,5	40,6	41,0	41,7	43,2	43,7	41,9
Dinamarca	58,3	57,5	58,7	59,0	59,5	60,0	60,2	59,7
Alemania	47,8	47,7	47,8	48,2	48,4	49,0	48,9	49,3
Grecia	35,0	35,5	36,6	36,2	38,9	39,2	38,7	37,6
España	35,0	35,4	36,2	36,7	38,4	39,0	40,6	39,4
Francia	47,9	48,2	48,6	48,2	48,6	48,9	49,1	48,9
Irlanda	39,5	39,9	41,6	42,7	44,0	46,0	47,3	47,6
Italia	33,7	33,9	34,6	34,8	34,7	35,4	35,7	36,2
Luxemburgo	38,4	35,9	37,0	38,1	38,5	40,7	41,4	42,4
Holanda	47,7	48,3	49,3	50,6	51,5	53,0	54,1	55,1
Austria	..	49,4	48,8	48,7	49,3	49,5	49,4	49,4
Portugal	49,6	49,5	49,3	49,4	52,2	52,9	53,3	54,1
Finlandia	..	56,3	54,6	54,9	55,1	58,1	58,3	58,5
Suecia	..	68,0	57,4	56,5	55,0	56,4	56,5	58,6
Reino Unido	52,5	52,4	52,8	53,2	53,2	53,8	54,2	54,2

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

Población de 15 y más años

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Población ocupada en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS								
Unión Europea	149.147	150.070	152.831	155.986	158.964	161.509
Bélgica	3.748	3.793	3.791	3.838	3.857	3.987	4.120	4.039
Dinamarca	2.537	2.601	2.623	2.675	2.679	2.708	2.716	2.717
Alemania	35.840	35.782	35.634	35.299	35.537	36.089	36.324	36.528
Grecia	3.786	3.821	3.868	3.853	3.967	3.940	3.946	3.918
España	11.728	12.027	12.342	12.706	13.719	14.508	15.306	15.877
Francia	21.720	22.057	22.195	22.157	22.248	22.507	23.123	23.678
Irlanda	1.207	1.262	1.308	1.373	1.496	1.593	1.672	1.718
Italia	20.024	19.943	20.013	20.032	20.357	20.618	20.930	21.373
Luxemburgo	165	162	165	169	171	176	181	185
Holanda	6.706	6.782	6.932	7.186	7.402	7.605	7.860	8.065
Austria	..	3.675	3.617	3.609	3.626	3.678	3.684	3.697
Portugal	4.440	4.417	4.431	4.523	4.764	4.830	4.898	4.984
Finlandia	..	2.016	2.064	2.120	2.179	2.333	2.367	2.403
Suecia	3.988	3.917	3.946	4.054	4.125	4.339
Reino Unido	25.657	25.936	26.177	26.612	26.883	27.361	27.711	27.990
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO								
Varones								
Unión Europea	58,2	58,1	58,1	57,7	57,5	57,2
Bélgica	60,1	60,0	59,8	59,3	58,9	57,8	57,7	57,9
Dinamarca	54,2	55,4	55,1	54,6	54,1	53,9	53,4	53,6
Alemania	58,0	57,8	57,2	57,1	56,9	56,4	56,2	55,8
Grecia	64,7	64,1	63,8	63,3	63,1	62,6	62,3	62,1
España	66,0	65,5	65,0	64,8	64,9	64,3	63,3	63,0
Francia	55,8	55,7	55,6	55,5	55,2	55,1	55,0	55,1
Irlanda	62,8	62,4	61,7	61,0	60,2	59,5	59,2	59,1
Italia	64,7	64,5	64,1	63,9	64,1	63,6	63,2	62,5
Luxemburgo	63,0	64,2	63,6	62,7	62,5	61,0	60,6	60,0
Holanda	59,3	59,3	58,9	58,6	58,4	57,5	57,2	56,7
Austria	..	56,8	56,5	56,4	56,2	56,1	56,0	55,8
Portugal	55,5	55,4	55,4	55,0	55,4	54,9	54,9	54,8
Finlandia	..	51,6	52,2	52,6	52,6	52,4	52,6	52,3
Suecia	51,8	52,3	52,9	52,4	52,1	52,2
Reino Unido	55,2	55,4	55,1	55,2	55,3	55,2	55,2	55,1

Población ocupada en la UE. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO								
Mujeres								
Unión Europea	41,8	41,9	41,9	42,3	42,5	42,8
Bélgica	39,9	40,0	40,1	40,7	41,1	42,2	42,3	42,1
Dinamarca	45,8	44,6	44,9	45,4	45,9	46,1	46,6	46,4
Alemania	42,0	42,2	42,8	42,9	43,1	43,6	43,8	44,2
Grecia	35,3	35,9	36,2	36,7	36,9	37,4	37,7	37,9
España	34,0	34,5	35,0	35,2	35,1	35,7	36,7	37,0
Francia	44,2	44,3	44,4	44,5	44,8	44,9	45,0	44,9
Irlanda	37,2	37,6	38,3	39,0	39,8	40,5	40,8	40,9
Italia	35,3	35,5	35,9	36,1	35,9	36,4	36,8	37,5
Luxemburgo	37,0	35,2	36,4	37,3	37,5	39,0	39,4	40,0
Holanda	40,7	40,7	41,1	41,4	41,6	42,5	42,8	43,3
Austria	..	43,2	43,5	43,6	43,8	43,9	44,0	44,2
Portugal	44,5	44,6	44,6	45,0	44,6	45,1	45,1	45,2
Finlandia	..	48,4	47,8	47,4	47,4	47,6	47,4	47,7
Suecia	48,2	47,7	47,1	47,6	47,9	47,8
Reino Unido	44,8	44,6	44,9	44,8	44,7	44,8	44,8	44,9
PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL								
Ambos sexos								
Unión Europea	16,3	16,9	17,3	17,6	17,8	18,0
Bélgica	12,8	13,6	14,0	14,7	15,7	16,4	17,4	18,5
Dinamarca	21,2	21,6	21,5	22,2	22,3	20,7	21,7	20,0
Alemania	15,8	16,3	16,5	17,5	18,3	19,0	19,4	20,3
Grecia	4,8	4,8	5,3	4,6	6,0	6,1	4,6	4,1
España	6,9	7,5	8,0	8,2	7,9	8,2	8,0	8,1
Francia	14,9	15,6	16,0	16,8	17,3	17,3	16,9	16,4
Irlanda	11,4	12,0	11,5	12,3	16,7	16,7	16,8	16,5
Italia	6,2	6,4	6,6	7,1	7,4	7,9	8,8	9,1
Luxemburgo	7,9	8,0	7,9	8,3	9,5	10,7	11,3	11,3
Holanda	36,4	37,3	38,1	37,9	38,7	39,3	41,2	42,2
Austria	..	13,9	14,9	14,9	15,8	16,8	17,0	17,2
Portugal	8,0	7,5	8,7	9,9	11,1	11,0	10,7	11,1
Finlandia	..	11,7	11,6	11,4	11,7	12,2	12,2	12,0
Suecia	23,7	23,8	23,2	23,0	22,3	20,5
Reino Unido	23,8	24,0	24,6	24,9	24,9	24,8	24,9	24,8

Población ocupada en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL								
Varones								
Unión Europea	5,5	5,8	6,0	6,1	6,2	6,3
Bélgica	2,5	2,8	3,0	3,2	3,5	3,8	4,9	5,2
Dinamarca	10,0	10,3	10,8	12,1	10,9	9,6	10,0	10,2
Alemania	3,2	3,6	3,8	4,2	4,7	4,9	5,0	5,3
Grecia	3,1	2,8	3,3	2,6	3,3	3,6	2,6	2,2
España	2,6	2,7	3,1	3,2	3,0	3,0	2,8	2,7
Francia	4,6	5,1	5,2	5,5	5,7	5,6	5,4	5,0
Irlanda	5,1	5,5	5,0	5,4	7,8	7,4	7,2	6,5
Italia	2,8	2,9	3,1	3,3	3,5	3,4	3,9	3,8
Luxemburgo ¹	1,0	1,0	1,9	0,9	1,8	1,8	1,8	1,8
Holanda	16,1	16,7	17,0	17,0	18,1	17,9	19,3	20,0
Austria	..	4,0	4,2	4,0	4,4	4,4	4,4	4,3
Portugal	4,7	4,2	5,1	5,7	6,1	6,3	6,1	6,6
Finlandia	..	8,0	7,9	7,6	6,9	7,9	8,0	7,6
Suecia	8,8	9,2	9,1	9,2	10,5	10,7
Reino Unido	7,1	7,7	8,1	8,7	8,8	8,9	9,0	8,9
Mujeres								
Unión Europea	31,5	32,3	33,0	33,3	33,5	33,6
Bélgica	28,3	29,8	30,6	31,4	33,2	33,5	34,4	36,8
Dinamarca	34,4	35,4	34,5	34,4	35,7	33,8	35,1	31,4
Alemania	33,1	33,8	33,6	35,1	36,4	37,2	37,9	39,3
Grecia	8,0	8,4	8,9	8,1	10,5	10,2	7,9	7,2
España	15,2	16,6	17,0	17,4	17,1	17,6	17,1	17,3
Francia	27,8	28,9	29,5	30,9	31,5	31,6	31,0	30,4
Irlanda	21,8	23,0	22,2	23,2	30,1	30,5	30,6	31,0
Italia	12,4	12,7	12,7	13,7	14,4	15,7	17,4	17,8
Luxemburgo	19,7	21,1	18,3	20,6	22,4	24,6	26,0	25,6
Holanda	65,9	67,3	68,3	67,6	67,6	68,3	70,6	71,3
Austria	..	26,9	28,8	29,0	30,3	32,5	33,0	33,6
Portugal	12,1	11,6	13,1	15,0	17,2	16,7	16,4	16,5
Finlandia	..	15,7	15,6	15,6	17,0	17,0	16,8	16,7
Suecia	39,7	39,9	39,0	38,2	35,1	31,2
Reino Unido	44,3	44,3	44,8	44,8	44,8	44,3	44,4	44,3

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

Población de 15 y más años

1 En 1994, 1995 y 1997 dato poco fiable

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Parados en la UE. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MILES DE PERSONAS								
Unión Europea	18.251	18.143	17.325	16.234	14.522	12.712
Bélgica	400	391	397	378	397	378	291	266
Dinamarca	222	196	193	153	142	147	127	118
Alemania	3.427	3.179	3.449	3.863	3.856	3.506	3.123	3.079
Grecia	368	381	413	408	478	523	491	445
España	3.760	3.533	3.530	3.360	3.177	2.676	2.466	1.833
Francia	3.149	2.977	3.148	3.203	3.055	3.064	2.631	2.231
Irlanda	206	172	174	156	125	96	75	65
Italia	2.560	2.663	2.774	2.827	2.807	2.729	2.545	2.268
Luxemburgo	6	5	6	4	5	4	4	3
Holanda	517	523	476	419	340	286	220	175
Austria	..	167	202	196	212	181	181	154
Portugal	319	336	349	318	235	233	197	204
Finlandia	..	413	381	373	332	309	297	276
Suecia	421	453	387	334	239	216
Reino Unido	2.741	2.467	2.338	2.032	1.778	1.768	1.634	1.381
PORCENTAJE DE MUJERES								
Unión Europea	48,4	48,8	50,1	50,4	51,1	50,3
Bélgica	53,0	54,0	54,4	54,0	53,0	50,7	54,1	47,5
Dinamarca	51,8	56,1	56,0	54,9	59,2	53,3	52,0	53,6
Alemania	50,5	50,6	46,9	46,4	46,3	45,6	45,9	44,3
Grecia	57,6	57,5	61,7	60,3	60,6	61,4	60,6	60,6
España	48,5	50,9	51,0	52,2	55,1	57,6	58,5	57,0
Francia	52,0	53,9	53,3	52,1	53,6	53,2	54,9	56,0
Irlanda	37,4	37,8	38,5	39,1	37,8	38,6	40,1	39,1
Italia	50,9	51,3	51,2	51,3	51,6	53,4	52,8	52,9
Luxemburgo	50,0	60,0	50,0	50,0	58,3	55,8	53,5	47,1
Holanda	46,2	50,1	52,7	54,7	55,9	57,7	54,8	51,7
Austria	..	49,1	42,6	44,4	44,4	44,5	43,1	45,6
Portugal	52,0	49,4	52,1	51,9	55,7	50,9	56,9	58,8
Finlandia	..	45,5	47,8	48,3	48,9	51,1	51,6	50,2
Suecia	43,0	44,2	41,8	42,6	43,6	44,2
Reino Unido	33,5	34,9	33,9	36,2	38,2	37,6	38,8	38,9

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

Población de 15 y más años

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Tasas de paro en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ambos sexos								
Unión Europea	10,9	10,8	10,2	9,4	8,4	7,3
Bélgica	9,6	9,3	9,5	9,0	9,3	8,6	6,6	6,2
Dinamarca	8,0	7,0	6,8	5,4	5,0	5,1	4,5	4,2
Alemania	8,7	8,2	8,8	9,9	9,8	8,9	7,9	7,8
Grecia	8,9	9,1	9,7	9,6	10,8	11,7	11,1	10,2
España	24,3	22,7	22,2	20,9	18,8	15,6	13,9	10,4
Francia	12,7	11,9	12,4	12,6	12,1	12,0	10,2	8,6
Irlanda	14,6	12,0	11,7	10,2	7,7	5,7	4,3	3,6
Italia	11,3	11,8	12,2	12,4	12,1	11,7	10,8	9,6
Luxemburgo	3,5	2,9	3,3	2,5	2,8	2,4	2,3	1,8
Holanda	7,2	7,2	6,4	5,5	4,4	3,6	2,7	2,1
Austria	..	4,3	5,3	5,1	5,5	4,7	4,7	4,0
Portugal	6,7	7,1	7,3	6,6	4,7	4,6	3,9	3,9
Finlandia	..	17,0	15,6	15,0	13,2	11,7	11,1	10,3
Suecia	9,5	10,4	8,9	7,6	5,5	4,7
Reino Unido	9,7	8,7	8,2	7,1	6,2	6,1	5,6	4,7
Varones								
Unión Europea	9,8	9,6	8,9	8,2	7,2	6,4
Bélgica	7,7	7,3	7,4	7,1	7,6	7,5	5,3	5,6
Dinamarca	7,2	5,6	5,5	4,5	3,8	4,5	4,0	3,6
Alemania	7,5	7,1	8,2	9,3	9,3	8,6	7,6	7,8
Grecia	6,0	6,2	6,0	6,2	7,0	7,6	7,3	6,7
España	20,0	18,0	17,7	16,3	13,8	10,8	9,6	7,3
Francia	11,1	10,0	10,6	11,1	10,4	10,4	8,5	7,0
Irlanda	14,5	11,9	11,7	10,2	7,9	5,9	4,3	3,8
Italia	8,8	9,2	9,6	9,7	9,4	8,8	8,3	7,4
Luxemburgo	3,0	2,1	2,5	1,8	1,9	1,8	1,8	1,6
Holanda	6,5	6,1	5,2	4,3	3,4	2,7	2,2	1,8
Austria	..	3,9	5,3	5,1	5,5	4,7	4,8	3,9
Portugal	5,9	6,5	6,4	5,8	3,8	4,1	3,1	3,0
Finlandia	..	17,8	15,6	14,8	12,9	11,0	10,3	9,9
Suecia	10,4	11,0	9,7	8,3	5,9	5,0
Reino Unido	11,4	10,1	9,7	8,1	6,9	6,8	6,1	5,2

Tasas de paro en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Mujeres								
Unión Europea	12,4	12,4	11,9	11,0	9,9	8,5
Bélgica	12,4	12,2	12,4	11,5	11,7	10,2	8,3	6,9
Dinamarca	9,0	8,6	8,4	6,4	6,4	5,9	5,0	4,8
Alemania	10,3	9,6	9,6	10,6	10,4	9,2	8,3	7,8
Grecia	13,7	13,8	15,4	14,8	16,5	17,9	16,7	15,4
España	31,4	30,3	29,5	28,1	26,7	22,9	20,4	15,1
Francia	14,6	14,1	14,5	14,5	14,1	13,9	12,2	10,5
Irlanda	14,7	12,1	11,8	10,2	7,3	5,5	4,2	3,5
Italia	15,6	16,2	16,5	16,7	16,5	16,3	14,9	13,0
Luxemburgo	4,3	4,4	4,7	3,6	4,2	3,3	3,1	2,2
Holanda	8,1	8,7	8,1	7,1	5,8	4,9	3,5	2,5
Austria	..	4,9	5,2	5,3	5,6	4,8	4,6	4,1
Portugal	7,8	7,8	8,4	7,5	5,8	5,2	4,8	5,1
Finlandia	..	16,2	15,6	15,2	13,6	12,4	12,0	10,8
Suecia	8,6	9,7	8,0	6,9	5,0	4,4
Reino Unido	7,4	6,9	6,3	5,8	5,4	5,1	4,9	4,1

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

Población de 15 y más años

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Número de horas semanales realmente trabajadas en la actividad principal por los ocupados de la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ambos sexos								
Unión Europea	..	38,2	38,1	38,0	37,9	37,9	37,6	37,5
Bélgica	41,4	41,8	42,7	37,9	38,5	36,8	36,6	36,4
Dinamarca	35,5	34,2	34,0	34,4	33,8	35,5	34,1	34,5
Alemania	..	38,6	38,7	38,5	38,2	38,1	38,0	37,8
Grecia	42,5	42,2	41,8	41,8	41,7	42,1	42,0	42,1
España	38,9	38,3	37,9	38,3	38,4	39,5	38,4	38,3
Francia	39,9	39,6	39,6	39,2	39,3	38,9	38,4	38,1
Irlanda	40,6	39,9	40,4	39,7	39,5	39,0	38,7	38,3
Italia	39,2	39,2	38,7	39,2	39,2	39,1	39,1	39,2
Luxemburgo	39,6	39,7	39,3	39,2	39,0	39,0	39,2	38,6
Holanda	30,6	30,5	32,2	32,2	31,8	31,7	31,5	31,5
Austria	..	39,8	39,7	40,2	39,7	39,6	39,4	39,4
Portugal	41,1	41,5	40,6	39,7	39,4	39,6	38,7	38,6
Finlandia	..	36,8	37,5	39,3	37,7	37,5	36,8	36,4
Suecia	..	33,8	34,2	36,2	34,4	36,3	36,5	34,4
Reino Unido	36,4	36,7	36,5	36,3	36,3	36,2	36,0	36,2
Varones								
Unión Europea	..	41,6	41,6	41,5	41,4	41,5	41,2	41,0
Bélgica	44,8	45,2	46,3	41,0	41,7	40,3	40,1	39,7
Dinamarca	38,4	37,0	36,8	36,8	36,5	38,2	37,0	37,2
Alemania	..	42,2	42,5	42,4	42,3	42,4	42,4	42,3
Grecia	44,2	44,1	43,6	43,6	43,5	44,0	43,7	43,7
España	40,3	39,9	39,5	40,0	40,2	41,4	40,3	40,2
Francia	43,1	42,9	42,8	42,6	42,7	42,1	41,6	41,1
Irlanda	44,6	44,1	44,3	43,7	43,9	43,4	42,9	42,5
Italia	41,0	41,1	40,7	41,3	41,4	41,3	41,3	41,5
Luxemburgo	42,1	42,3	41,7	41,6	42,0	41,8	42,4	41,9
Holanda	35,7	35,6	37,5	37,4	36,9	37,0	36,8	36,8
Austria	..	42,4	42,3	42,7	42,6	42,6	42,6	42,6
Portugal	43,3	43,9	42,8	41,9	41,5	41,6	40,6	40,4
Finlandia	..	39,5	40,2	42,0	40,3	40,0	39,1	38,7
Suecia	..	36,8	37,1	39,4	37,0	39,1	39,2	36,9
Reino Unido	42,2	42,4	42,2	41,8	41,7	41,4	41,2	41,3

Número de horas semanales realmente trabajadas en la actividad principal por los ocupados de la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Mujeres								
Unión Europea	..	33,2	33,2	33,0	32,9	32,9	32,7	32,6
Bélgica	36,1	36,7	37,2	33,4	33,9	32,0	31,8	31,8
Dinamarca	31,8	30,5	30,3	31,4	30,6	32,1	30,6	31,1
Alemania	..	33,5	33,5	33,1	32,7	32,4	32,3	31,9
Grecia	39,3	38,9	38,6	38,5	38,5	39,0	39,1	39,4
España	36,0	35,3	35,0	35,1	35,2	36,0	35,2	34,9
Francia	35,8	35,4	35,3	34,8	35,1	34,8	34,5	34,4
Irlanda	33,7	32,7	33,8	33,1	32,7	32,4	32,3	32,0
Italia	35,6	35,6	34,9	35,4	35,3	35,2	35,2	35,2
Luxemburgo	35,4	34,8	35,0	34,9	34,0	34,5	34,2	33,7
Holanda	22,9	22,8	24,5	24,8	24,5	24,3	24,1	24,1
Austria	..	36,2	36,0	36,6	35,7	35,4	35,1	35,1
Portugal	38,3	38,6	37,8	36,9	36,7	37,2	36,4	36,5
Finlandia	..	34,1	34,5	36,2	34,8	34,6	34,0	33,7
Suecia	..	30,3	30,9	32,4	31,3	33,1	33,3	31,3
Reino Unido	29,2	29,3	29,3	29,3	29,3	29,6	29,4	29,8

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre, los de Holanda que son de los 5 primeros meses y los de Irlanda y el Reino Unido que desde 1998 son de la primavera.

Población de 15 y más años

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Huelgas en la UE. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TASAS POR 1.000 TRABAJADORES								
Trabajadores participantes								
Bélgica	1,92	4,12	6,43	2,84	6,13	3,70	3,32	15,07
Dinamarca	16,17	53,16	27,78	31,33	209,10	30,72	30,66	22,31
Alemania	..	5,76	5,23	0,43	0,14	5,86	0,23	1,89
Grecia	36,86	25,50	17,63	21,53	14,97
España	633,95	64,39	118,24	65,65	67,19	49,79	176,87	94,26
Francia	11,55	27,81	7,09	7,58	6,17	8,08	10,72	..
Irlanda	5,39	32,40	12,98	4,96	6,79	28,61	20,84	23,03
Italia	183,84	31,57	119,20	51,73	30,14	63,57	44,46	69,42
Luxemburgo	-	-	0,42	-	-	-	0,95	..
Holanda	3,72	9,32	1,34	1,15	4,72	8,76	1,48	5,27
Austria	..	0,02	-	8,32	-	-	6,10	-
Portugal	29,60	19,18	16,13	18,73	15,47	9,70	10,75	..
Finlandia	..	75,04	25,08	15,88	19,05	7,47	41,08	10,41
Suecia	..	38,82	2,68	3,45	0,16	2,65	0,04	2,70
Reino Unido	4,90	7,88	16,24	5,69	4,00	5,94	7,50	7,36
Jornadas no trabajadas								
Bélgica	23,17	32,26	47,12	12,64	27,47	8,01	7,37	41,71
Dinamarca	32,95	84,25	31,99	42,29	1.320,98	37,52	50,58	24,25
Alemania	..	7,77	3,09	1,69	0,51	2,46	0,33	0,83
Grecia	47,43	31,41	52,37	26,48	18,06
España	731,81	163,59	171,71	186,26	126,81	84,46	311,73	154,68
Francia	40,14	309,38	58,96	43,50	52,77	66,39	118,71	..
Irlanda	27,50	133,37	111,46	68,93	31,49	168,96	71,73	82,07
Italia	237,34	64,54	136,17	83,19	40,17	61,81	58,09	65,54
Luxemburgo	-	83,15	2,11	0,03	-	-	7,62	..
Holanda	8,09	117,12	1,22	2,33	5,09	11,28	1,35	6,35
Austria	..	0,04	-	-	-	-	0,93	-
Portugal	30,37	19,94	16,89	25,06	28,27	19,51	11,07	..
Finlandia	..	513,54	11,68	57,97	71,73	9,44	124,01	29,07
Suecia	..	204,03	17,64	6,95	0,48	22,04	0,07	3,06
Reino Unido	12,75	18,77	58,11	10,28	12,17	10,19	20,42	21,49

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

5 Renta, distribución y consumo

Producto Interior Bruto. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
PIBpm								
Millones de euros	406.011	437.787	464.251	494.140	527.975	565.199	609.319	651.641
Porcentaje respecto al de la UE (a)	6,71	6,78	6,94	6,80	6,89	7,04	7,12	7,38
Euros por habitante (b)	10.366,34	11.161,49	11.819,37	12.558,18	13.382,24	14.263,28	15.260,68	16.183,59
Porcentaje respecto al de la UE (a)	63,79	64,57	66,22	64,95	65,71	67,04	67,61	69,80
Tasas de variación interanuales¹	1,38	2,86	2,25	4,20	4,64	4,18	3,44	2,37
Distribución porcentual por componentes								
Gasto en consumo final de los hogares	59,74	59,08	58,93	58,62	58,51	58,61	58,30	57,73
Gasto en consumo final de las ISFLSH ²	0,72	0,71	0,71	0,70	0,70	0,70	0,70	0,69
Gasto en consumo final de las Administraciones Públicas	18,22	18,07	17,95	17,53	17,45	17,44	17,60	17,50
Formación bruta de capital fijo	21,11	21,99	21,62	21,87	22,86	24,08	25,32	25,42
Variación de existencias	0,36	0,34	0,28	0,26	0,41	0,46	0,35	0,30
Exportación de bienes y servicios	21,03	22,60	23,89	26,75	27,25	27,51	30,14	29,92
Importación de bienes y servicios	21,19	22,79	23,37	25,73	27,18	28,81	32,41	31,55
Distribución porcentual factorial								
Remuneración de asalariados	50,70	49,91	49,76	49,78	49,93	50,04	50,13	50,13
Excedente bruto de explotación y rentas mixtas	40,44	41,41	41,41	41,00	40,47	39,81	39,66	39,92
Impuestos netos sobre la producción e importaciones	8,86	8,69	8,83	9,22	9,60	10,15	10,21	9,95

Producto Interior Bruto. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
VABpb³								
Millones de euros	374.063	403.516	426.890	452.351	480.649	510.830	550.123	589.648
Distribución porcentual por sectores de actividad								
Agricultura ⁴	4,94	4,62	5,05	4,74	4,40	3,90	3,66	3,56
Industria	30,55	30,98	30,46	30,44	30,20	29,99	30,23	29,92
- Industria sin construcción	22,87	23,08	22,91	23,02	22,53	21,82	21,47	20,81
- Construcción	7,68	7,90	7,55	7,43	7,66	8,16	8,76	9,10
Servicios	64,51	64,40	64,49	64,82	65,40	66,11	66,11	66,52
- De mercado	49,00	48,90	48,99	49,70	50,39	51,08	51,18	51,72
- No de mercado	15,51	15,50	15,50	15,12	15,01	15,03	14,94	14,81

P Datos provisionales

A Avance

1 Calculadas sobre el PIB por habitante a precios constantes

2 Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

3 VAB a precios básicos

4 Comprende agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Fuentes: INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995

EUROSTAT, Base de Datos Newcronos (a)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (b, la población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001)

Finanzas. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TIPOS DE INTERÉS¹ (porcentaje)	10,0	11,3	8,7	6,4	4,8	4,7	5,5	5,1
DÉFICIT² DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS³ (porcentaje del PIBpm)	6,2	6,6	4,9	3,2	2,6	1,1	0,3	-
DEUDA⁴ DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS³ (porcentaje del PIBpm)	61,3	64,0	68,2	66,6	64,6	63,1	60,6	57,2

1 Media anual del interés de bonos y obligaciones del Estado a diez años (criterios de convergencia de Maastricht)

2 Desde 1995 Cuentas Nacionales (SEC 95)

3 Datos provisionales en 1999 y 2000 y avance en 2001

Estas magnitudes están sujetas a revisión en función de los cambios metodológicos que, con el tiempo, se incorporan en su cálculo (por ejemplo criterios de caja y/o devengo), tanto directamente como a través de la magnitud de referencia del PIB (cambios de año base, reglas contables...), y que dan lugar a series de datos con ligeras modificaciones

4 Según Protocolo de Déficit Excesivo

Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico

Precios. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
IPC POR GRUPOS COICOP (variación en un año)								
Total	4,7	4,7	3,6	2,0	1,8	2,3	3,4	3,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,4	4,9	3,4	-0,7	1,1	1,3	2,1	5,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	8,4	9,5	6,8	10,7	5,8	5,1	3,1	3,3
Vestido y calzado	2,5	2,8	2,7	2,0	2,1	2,3	2,1	2,7
Vivienda	4,8	5,7	3,8	3,4	1,4	2,1	4,4	3,4
Menaje	2,3	3,2	4,4	1,8	1,8	2,2	2,5	3,0
Medicina	3,7	3,7	3,1	2,5	2,8	2,6	2,4	2,1
Transporte	5,9	4,8	4,1	2,4	-0,2	2,3	6,9	1,0
Comunicaciones	7,3	8,9	-0,1	-0,1	2,6	2,0	-5,4	-0,9
Ocio y cultura	3,8	3,3	3,0	2,5	2,9	1,3	3,0	3,7
Enseñanza	9,8	6,9	6,4	5,2	4,4	4,0	4,7	4,8
Hoteles, cafés y restaurantes	4,3	4,9	3,6	3,1	3,1	3,7	4,3	5,0
Otros	4,3	4,6	2,7	2,4	3,0	3,6	4,1	3,9

Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo

Ciencia y tecnología. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
GASTOS INTERNOS								
EN I+D¹								
Miles de euros	3.294.472	3.550.106	3.852.632	4.038.904	4.715.018	4.995.360	5.718.988	6.227.157
Porcentaje respecto al PIBpm ²	0,81	0,81	0,83	0,82	0,89	0,88	0,94	0,96
Distribución porcentual por sectores de ejecución								
Administración								
Pública	20,7	18,6	18,3	17,4	16,3	16,9	15,8	15,9
Enseñanza Superior	31,6	32,0	32,3	32,7	30,5	30,1	29,6	30,9
Empresas	46,8	48,3	48,3	48,8	52,1	52,0	53,7	52,4
IPSFL ³	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,8
PERSONAL DE I+D¹								
EN EDP⁴								
Total personal	80.399	79.987	87.264	87.150	97.098	102.238	120.618	125.750
Investigadores	47.867	47.342	51.633	53.883	60.269	61.568	76.670	80.081
Tanto por mil sobre población activa⁵								
Total personal	5,0	4,9	5,3	5,2	5,7	5,9	6,8	6,9
Investigadores	3,0	2,9	3,1	3,2	3,5	3,6	4,3	4,4
Distribución porcentual por sectores de ejecución								
Total personal								
Administración								
Pública	21,8	21,4	20,5	22,0	20,8	21,8	18,6	18,7
Enseñanza Superior	43,1	42,9	44,6	42,3	42,3	39,7	41,0	43,4
Empresas	34,0	34,5	33,7	34,4	35,7	37,5	39,0	37,0
IPSFL	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3	1,0	1,4	1,0
Investigadores								
Administración								
Pública	16,3	17,7	17,7	19,5	18,3	19,4	16,6	16,7
Enseñanza Superior	59,7	58,4	59,8	56,9	57,3	55,0	54,9	58,6
Empresas	23,1	22,8	21,5	22,3	23,1	24,7	27,2	23,7
IPSFL	0,8	1,1	1,1	1,4	1,4	1,0	1,3	1,0

1 Estimaciones en el sector IPSFL para 1994, 1996 y 1998

2 El PIB está en base 1995. En 1999 y 2000 es provisional y en 2001 es un avance

3 Instituciones privadas sin fines de lucro

4 Equivalencia a dedicación plena

5 La población activa está calculada con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuentes: INE, Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (PIBpm)

INE, Encuesta de Población Activa (población activa)

Ingresos anuales de los hogares. 1994-1999

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESO MEDIO POR PERSONA (euros)	4.303,08	4.455,66	4.668,30	4.859,54	5.169,55	5.643,60
INGRESO MEDIO POR UNIDAD DE CONSUMO¹ (euros)	6.836,83	7.156,71	7.510,75	7.807,89	8.270,08	8.998,98
Índice para cada categoría (total=100)						
- Según nivel de estudios de la PR²						
Analfabetos y sin estudios	72,47	67,68	67,52	68,52	65,12	65,38
Estudios primarios	82,29	78,92	77,93	76,34	78,11	78,81
1 ^{er} nivel de ense- ñanza secundaria	95,54	90,57	90,22	89,55	91,64	88,50
Formación profesional de 1 ^{er} grado	101,48	103,15	97,50	93,58	93,44	95,74
Formación profesional de 2 ^o grado	118,48	114,92	116,31	112,75	109,44	108,70
2 ^o nivel de ense- ñanza secundaria	130,44	123,29	117,22	116,90	117,00	119,92
Estudios superiores ciclo corto	161,21	148,29	146,14	153,40	142,13	137,81
Estudios superiores ciclo largo ³	206,88	200,75	209,03	194,69	187,82	186,28

Ingresos anuales de los hogares. 1994-1999

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESO MEDIO POR UNIDAD DE CONSUMO¹ (euros)	6.836,83	7.156,71	7.510,75	7.807,89	8.270,08	8.998,98
Índice para cada categoría (total=100)						
- Según situación con relación a la actividad y ocupación de la PR²						
Activos	105,78	103,38	103,84	103,40	103,58	104,69
Parados	69,16	69,81	67,55	63,90	71,54	59,57
Ocupados	110,53	108,19	109,96	109,36	107,70	109,47
- Dirección de las empresas y de las Administraciones públicas	134,95	138,44	147,01	145,63	136,28	142,57
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	204,80	182,97	192,58	174,31	178,58	178,58
- Técnicos y profesionales de apoyo	140,85	140,59	138,95	143,70	136,44	130,96
- Empleados de tipo administrativo	127,39	122,94	123,02	112,16	116,14	120,69
- Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	98,25	95,19	94,86	93,55	88,50	90,96
- Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca	65,88	75,29	70,28	75,46	76,90	82,87
- Artesanos y trabajadores cualificados en las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinarias	88,01	87,46	87,69	82,64	84,12	84,87
- Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	92,68	92,10	91,44	87,67	91,15	92,26
- Trabajadores no cualificados	76,73	75,92	79,81	77,30	74,91	74,23
Inactivos	88,93	82,04	82,38	83,11	82,16	77,84

Ingresos anuales de los hogares. 1994-1999

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESO MEDIO POR HOGAR (euros)	13.597,59	14.503,37	15.352,86	16.035,47	16.895,24	18.290,33
Índice para cada categoría (total=100), según tipo de hogar						
Una persona de 65 ó más años	38,78	38,66	39,17	38,15	37,14	35,81
Una persona de edad de 30 a 64	67,27	67,01	70,91	71,24	69,66	65,26
Una persona de menos de 30 años	59,98	54,74	47,78	45,14	48,42	50,21
Un adulto con uno o más hijos menores de 16 años	68,71	69,77	58,23	75,16	53,28	50,07
Un adulto con al menos un hijo de 16 ó más años	92,70	90,90	89,10	89,58	92,36	89,26
Pareja sin hijos teniendo al menos uno de los miembros 65 años o más	62,18	64,04	63,13	63,68	64,73	64,84
Pareja sin hijos teniendo los dos miembros menos de 65 años	101,06	95,05	95,21	92,95	93,94	95,22
Pareja con un hijo menor de 16 años	107,83	101,88	104,95	100,92	97,93	98,62
Pareja con dos hijos menores de 16 años	107,33	107,62	108,85	103,43	104,21	108,71
Pareja con tres o más hijos menores de 16 años	115,99	117,11	103,04	116,44	109,61	115,41
Pareja con al menos un hijo de 16 ó más años	121,53	123,70	121,09	124,36	125,12	127,03
Otros hogares	129,54	127,13	130,84	131,88	135,17	135,29
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE INGRESO						
Trabajo cuenta ajena	57,90	55,71	56,44	56,36	56,38	55,83
Trabajo cuenta propia	10,84	11,56	11,30	10,88	12,38	13,70
Rentas capital y propiedad	2,62	3,39	4,71	3,46	3,73	3,70
Transferencias	26,90	26,43	26,30	26,95	25,92	24,37
- Pensiones	17,73	17,76	18,75	19,23	18,92	18,78
- Prestaciones de desempleo	3,95	3,71	2,89	2,86	2,39	1,79
- Otras	5,22	4,96	4,66	4,86	4,61	3,80
Otros ingresos	1,75	2,91	1,23	2,34	1,60	2,38

1 Escala OCDE modificada

2 Persona de referencia (definición en la metodología del Panel)

3 Incluye tercer ciclo

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea

Gasto anual de los hogares en bienes y servicios. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO MEDIO POR HOGAR (euros)	16.556,75	17.150,58	17.417,61	..	17.710,47	18.304,30	19.819,92
Índice para cada categoría (total=100), según nivel de estudios del SP¹							
Base 1985							
Analfabetos	53,69	55,60	54,50	..	-	-	-
Sin estudios	74,38	73,56	72,32	..	-	-	-
1 ^{er} grado	93,90	93,65	94,38	..	-	-	-
2 ^o grado, 1 ^{er} ciclo	104,51	104,50	102,30	..	-	-	-
2 ^o grado, 2 ^o ciclo	124,45	124,59	126,27	..	-	-	-
3 ^{er} grado, 1 ^{er} ciclo	147,15	147,27	145,91	..	-	-	-
3 ^{er} grado, 2 ^o y 3 ^{er} ciclo	174,94	183,76	175,91	..	-	-	-
Base 1997							
Sin estudios y analfabetos	-	-	-	..	63,67	62,18	62,20
Enseñanza de primer grado	-	-	-	..	86,08	87,55	87,74
Enseñanza secundaria, primer ciclo	-	-	-	..	102,27	102,99	102,38
Enseñanza secundaria, segundo ciclo	-	-	-	..	122,37	121,95	120,24
Estudios superiores no universitarios	-	-	-	..	122,49	119,49	112,63
Estudios universitarios, primer ciclo	-	-	-	..	145,13	145,20	141,37
Estudios universitarios, segundo y tercer ciclo	-	-	-	..	172,49	176,29	176,35
GASTO MEDIO POR PERSONA (euros)	5.077,31	5.267,85	5.416,55	..	5.473,20	5.787,24	6.408,63
Por grupos de gasto							
Grupos PROCOME							
Alimentos, bebidas y tabaco	1.212,58	1.266,03	1.300,23	..	-	-	-
Vestido y calzado	391,01	392,07	406,68	..	-	-	-
Vivienda, calefacción y alumbrado	1.295,08	1.371,32	1.401,41	..	-	-	-
Muebles, artículos de mobiliario y menaje	304,54	320,65	313,93	..	-	-	-
Servicios médicos y gastos sanitarios	136,85	154,92	156,14	..	-	-	-
Transporte y comunicaciones	673,51	672,17	677,43	..	-	-	-
Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	325,46	330,28	345,86	..	-	-	-
Otros bienes y servicios	579,42	606,54	648,41	..	-	-	-
Otros gastos no mencionados anteriormente	158,85	153,87	166,46	..	-	-	-

Gasto anual de los hogares en bienes y servicios. 1994-2000

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO MEDIO POR PERSONA (euros)	5.077,31	5.267,85	5.416,55	..	5.473,20	5.787,24	6.408,63
Por grupos de gasto							
Grupos COICOP							
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-	-	-	..	1.026,43	1.049,46	1.143,45
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	-	-	-	..	140,64	140,76	153,26
Artículos de vestir y calzado	-	-	-	..	393,87	428,18	480,12
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	-	-	-	..	1.631,84	1.787,07	1.934,63
Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	-	-	-	..	256,48	262,21	316,05
Salud	-	-	-	..	128,33	129,96	136,46
Transportes	-	-	-	..	642,50	680,58	731,83
Comunicaciones	-	-	-	..	103,46	113,41	125,46
Ocio, espectáculos y cultura	-	-	-	..	318,16	324,25	383,37
Enseñanza	-	-	-	..	73,03	75,93	78,88
Hoteles, cafés y restaurantes	-	-	-	..	483,97	499,80	564,95
Otros bienes y servicios	-	-	-	..	274,48	295,63	360,16
Índice para cada categoría (total=100) según el tamaño del municipio en número de habitantes							
Base 1985							
Hasta 10.000	84,93	85,10	86,40	..	-	-	-
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	88,93	89,11	92,91	..	-	-	-
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	103,68	102,80	103,27	..	-	-	-
De más de 500.000	127,88	129,14	122,68	..	-	-	-
Base 1997							
Menos de 10.000	-	-	-	..	85,79	86,44	86,81
De 10.000 a 20.000	-	-	-	..	91,93	91,66	87,76
De 20.000 a 50.000	-	-	-	..	94,17	96,03	94,33
De 50.000 a 100.000	-	-	-	..	99,34	96,88	99,85
100.000 ó más	-	-	-	..	100,28	97,47	96,83
Capitales de provincia	-	-	-	..	115,05	115,19	116,38

Gasto anual de los hogares en bienes y servicios. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS GRUPOS DE GASTO							
Grupos PROCOME							
Alimentos, bebidas y tabaco	23,88	24,03	24,00	..	-	-	-
Vestido y calzado	7,70	7,44	7,51	..	-	-	-
Vivienda, calefacción y alumbrado	25,51	26,03	25,87	..	-	-	-
Muebles, artículos de mobiliario y menaje	6,00	6,09	5,80	..	-	-	-
Servicios médicos y gastos sanitarios	2,70	2,94	2,88	..	-	-	-
Transporte y comunicaciones	13,27	12,76	12,51	..	-	-	-
Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	6,41	6,27	6,39	..	-	-	-
Otros bienes y servicios	11,41	11,51	11,97	..	-	-	-
Otros gastos no mencionados anteriormente	3,13	2,92	3,07	..	-	-	-
Grupos COICOP							
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-	-	-	..	18,75	18,13	17,84
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	-	-	-	..	2,57	2,43	2,39
Artículos de vestir y calzado	-	-	-	..	7,20	7,40	7,49
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	-	-	-	..	29,82	30,88	30,19
Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	-	-	-	..	4,69	4,53	4,93
Salud	-	-	-	..	2,34	2,25	2,13
Transportes	-	-	-	..	11,74	11,76	11,42
Comunicaciones	-	-	-	..	1,89	1,96	1,96
Ocio, espectáculos y cultura	-	-	-	..	5,81	5,60	5,98
Enseñanza	-	-	-	..	1,33	1,31	1,23
Hoteles, cafés y restaurantes	-	-	-	..	8,84	8,64	8,82
Otros bienes y servicios	-	-	-	..	5,01	5,11	5,62

Nota: no hay datos anuales de 1997 porque el cambio de base se efectúa en el tercer trimestre

1 Sustentador principal

Fuentes: INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1985 (1994-1996)
INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1997 (1998-2000)

Consumo anual por persona de alimentos, bebidas y tabaco en el hogar en cantidades físicas¹. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Grupos PROCOME							
Pan corriente de trigo	54,6	54,4	53,4	..	-	-	-
Carne vacuno fresca y congelada	10,3	10,1	10,9	..	-	-	-
Carne cerdo fresca y congelada	9,2	9,7	10,4	..	-	-	-
Pollo o gallina fresco o congelado	19,1	19,0	19,1	..	-	-	-
Pescados frescos y congelados	18,1	17,7	17,5	..	-	-	-
Leche de vaca	125,7	121,5	122,1	..	-	-	-
Huevos frescos	181,7	173,4	171,9	..	-	-	-
Aceite de oliva	17,6	16,7	14,3	..	-	-	-
Aceite de girasol	6,8	7,4	7,9	..	-	-	-
Frutas frescas	96,5	92,9	89,8	..	-	-	-
Verduras y legumbres frescas	56,9	56,3	54,0	..	-	-	-
Patatas	55,7	53,0	49,9	..	-	-	-
Azúcar	9,4	8,6	8,7	..	-	-	-
Refrescos y gaseosas	33,1	35,3	36,6	..	-	-	-
Vinos de mesa	21,2	21,0	20,8	..	-	-	-
Cervezas	13,6	13,3	14,2	..	-	-	-
Cigarrillos negros	25,7	27,4	27,7	..	-	-	-
Cigarrillos rubios	41,9	42,5	45,7	..	-	-	-
Grupos COICOP							
Pan	-	-	-	..	52,1	51,2	50,6
Carne de bovino ²	-	-	-	..	9,4	9,3	9,1
Carne de porcino ²	-	-	-	..	8,7	8,3	8,2
Pollo y gallina ²	-	-	-	..	14,7	14,9	15,2
Pescados	-	-	-	..	15,1	14,9	14,9
Leche	-	-	-	..	103,9	103,0	102,4
Huevos	-	-	-	..	123,9	118,7	121,6
Aceite de oliva	-	-	-	..	13,5	13,0	13,6
Otros aceites comestibles	-	-	-	..	5,4	5,3	5,3
Frutas frescas o refrigeradas	-	-	-	..	80,9	76,9	83,2
Hortalizas frescas	-	-	-	..	41,3	41,7	44,9
Patatas	-	-	-	..	33,7	34,1	33,7
Azúcar	-	-	-	..	6,2	6,5	7,6
Bebidas gaseosas y zumos	-	-	-	..	43,6	46,4	52,0
Vino	-	-	-	..	14,5	14,0	15,1
Cerveza	-	-	-	..	12,4	12,9	14,6
Cigarrillos	-	-	-	..	66,0	79,1	75,2

Nota: no hay datos anuales de 1997 porque el cambio de base se efectúa en el tercer trimestre

1 Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

2 Frescos, refrigerados o congelados

Fuentes: INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1985 (1994-1996)
INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1997 (1998-2000)

Últimos resultados

Producto Interior Bruto a precios de mercado. 2002

	2002 ^A
Millones de euros	693.925
Euros por habitante	17.114,41

Nota: la población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

A Avance

Fuentes: INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995
INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

IPC por grupos COICOP. Variación en un año. 2002

	2002
Total	3,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,7
Vestido y calzado	5,1
Vivienda	2,3
Menaje	2,0
Medicina	2,6
Transporte	2,0
Comunicaciones	-2,9
Ocio y cultura	2,5
Enseñanza	3,8
Hoteles, cafes y restaurantes	5,6
Otros	4,1

Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo. Base 2001

Producto Interior Bruto

(Continúa)

	PIB a precios de mercado (1)					
	Millones de euros		Euros por habitante		Índice España = 100	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Total	437.787,0	608.787,0	11.161,49	15.247,35	100,00	100,00
Andalucía	58.703,7	82.020,0	8.274,02	11.332,55	13,41	13,47
Almería	4.455,2	6.850,4	9.446,43	13.806,96	1,02	1,13
Cádiz	8.829,5	12.300,5	8.036,69	11.107,37	2,02	2,02
Córdoba	6.077,3	8.036,9	7.950,86	10.522,65	1,39	1,32
Granada	6.211,9	8.551,5	7.682,89	10.485,25	1,42	1,40
Huelva	3.882,7	5.442,8	8.666,50	12.068,88	0,89	0,89
Jaén	4.982,7	6.599,7	7.726,95	10.230,85	1,14	1,08
Málaga	9.835,9	14.617,0	8.235,22	11.497,86	2,25	2,40
Sevilla	14.428,7	19.620,9	8.668,15	11.628,72	3,30	3,22
Aragón	14.302,2	19.033,3	12.091,32	16.286,00	3,27	3,13
Huesca	2.416,5	3.127,7	11.695,02	15.348,05	0,55	0,51
Teruel	1.648,6	2.031,0	11.758,04	14.823,10	0,38	0,33
Zaragoza	10.237,0	13.874,6	12.245,16	16.758,98	2,34	2,28
Asturias (Principado de)	10.583,1	13.828,6	9.829,11	13.131,63	2,42	2,27
Balears (Illes)	10.062,1	14.386,0	13.849,70	18.215,43	2,30	2,36
Canarias	16.626,3	24.263,8	10.722,00	14.366,35	3,80	3,99
Las Palmas	8.852,5	12.913,4	11.051,75	14.693,94	2,02	2,12
Santa Cruz de Tenerife	7.773,7	11.350,4	10.369,66	14.010,97	1,78	1,86
Cantabria	5.465,4	7.858,2	10.369,09	14.872,99	1,25	1,29
Castilla y León	26.714,1	34.729,2	10.626,40	14.063,09	6,10	5,70
Ávila	1.573,8	2.052,4	9.224,16	12.414,70	0,36	0,34
Burgos	4.528,8	5.778,0	12.992,13	16.862,37	1,03	0,95
León	4.965,8	6.531,2	9.605,37	12.893,36	1,13	1,07
Palencia	1.954,2	2.535,7	10.755,50	14.367,01	0,45	0,42
Salamanca	3.294,4	4.204,8	9.286,67	12.053,65	0,75	0,69
Segovia	1.667,5	2.327,0	11.400,82	16.008,28	0,38	0,38
Soria	1.088,0	1.373,6	11.722,15	15.082,32	0,25	0,23
Valladolid	5.886,3	7.627,5	11.897,08	15.492,97	1,34	1,25
Zamora	1.755,3	2.299,1	8.460,32	11.443,30	0,40	0,38
Castilla-La Mancha	15.435,8	21.181,9	9.149,77	12.368,17	3,53	3,48
Albacete	2.906,8	4.010,8	8.340,71	11.368,96	0,66	0,66
Ciudad Real	4.265,3	5.766,2	8.930,43	12.141,03	0,97	0,95
Cuenca	1.764,8	2.363,1	8.720,66	11.905,38	0,40	0,39
Guadalajara	1.808,2	2.575,5	11.749,51	15.364,76	0,41	0,42
Toledo	4.690,8	6.466,3	9.295,37	12.464,44	1,07	1,06
Cataluña	82.752,6	113.733,4	13.625,18	18.434,34	18,90	18,68
Barcelona	62.523,1	85.490,5	13.491,21	18.317,49	14,28	14,04
Girona	7.327,4	10.248,0	14.061,27	18.602,69	1,67	1,68
Lleida	4.695,4	6.428,4	13.274,34	18.003,93	1,07	1,06
Tarragona	8.206,7	11.566,5	14.542,62	19.454,07	1,87	1,90
Comunidad Valenciana	41.374,5	59.286,7	10.583,55	14.678,14	9,45	9,74
Alicante/Alacant	13.036,1	18.105,3	9.861,03	12.774,20	2,98	2,97
Castellón/Castelló	5.605,5	8.131,0	12.385,49	17.534,28	1,28	1,34
Valencia/València	22.732,8	33.050,4	10.648,96	15.314,85	5,19	5,43
Extremadura	7.530,8	10.546,2	7.035,75	9.820,24	1,72	1,73
Badajoz	4.280,9	6.026,7	6.507,99	9.138,94	0,98	0,99
Cáceres	3.249,9	4.519,4	7.877,22	10.904,24	0,74	0,74
Galicia	24.565,9	32.534,2	9.013,48	11.988,59	5,61	5,34
A Coruña	10.589,3	14.222,8	9.611,34	12.907,32	2,42	2,34
Lugo	3.279,5	3.890,0	8.756,29	10.743,05	0,75	0,64
Ourense	2.918,3	3.710,3	8.404,70	10.850,22	0,67	0,61
Pontevedra	7.778,8	10.711,1	8.624,34	11.799,01	1,78	1,76
Madrid (Comunidad de)	73.522,1	104.938,3	14.677,14	20.374,28	16,79	17,24
Murcia (Región de)	10.029,5	14.316,3	9.303,68	12.726,35	2,29	2,35
Navarra (Comunidad Foral)	7.454,7	10.488,1	14.139,19	19.510,08	1,70	1,72
País Vasco	27.646,8	38.815,5	13.308,84	18.801,53	6,32	6,38
Álava	4.115,3	5.881,1	14.897,30	20.774,12	0,94	0,97
Guipúzcoa	9.148,5	12.594,7	13.690,81	18.856,04	2,09	2,07
Vizcaya	14.382,9	20.339,7	12.696,19	18.267,28	3,29	3,34
Rioja (La)	3.343,4	4.476,2	12.802,50	16.898,45	0,76	0,74
Ceuta y Melilla	1.226,0	1.767,8	9.317,67	12.626,97	0,28	0,29

Producto Interior Bruto

(Conclusión)

	Distribución porcentual del VAB a precios básicos por sectores de actividad (2)							
	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Total	4,62	3,69	23,11	21,55	7,91	8,79	64,36	65,98
Andalucía	8,57	6,80	15,18	13,78	8,98	9,84	67,27	69,59
Almería	14,51	13,32	8,04	6,55	7,82	9,47	69,62	70,66
Cádiz	7,44	5,07	21,72	19,89	6,97	9,48	63,87	65,56
Córdoba	13,00	10,27	16,59	15,75	8,89	9,00	61,52	64,99
Granada	8,48	6,99	7,91	7,26	11,49	11,90	72,11	73,84
Huelva	10,29	9,24	20,28	18,19	8,09	9,78	61,34	62,78
Jaén	17,53	12,80	17,19	16,46	10,36	11,33	54,92	59,41
Málaga	5,04	3,87	9,11	7,72	10,85	11,83	75,00	76,58
Sevilla	4,42	3,57	17,99	16,88	8,03	7,66	69,56	71,89
Aragón	6,66	4,93	26,60	26,58	7,20	7,47	59,54	61,02
Huesca	13,45	10,73	17,86	18,44	10,80	12,07	57,90	58,75
Teruel	10,87	8,32	31,91	31,13	8,96	8,47	48,27	52,08
Zaragoza	4,38	3,12	27,81	27,74	6,06	6,29	61,75	62,84
Asturias (Principado de)	3,05	2,24	29,16	25,99	8,95	10,40	58,83	61,37
Balears (Illes)	1,97	1,55	10,67	9,42	7,00	8,30	80,37	80,73
Canarias	3,15	2,53	10,10	8,57	7,81	11,09	78,94	77,81
Las Palmas	3,12	2,00	10,14	8,64	7,00	10,50	79,74	78,86
Santa Cruz de Tenerife	3,19	3,13	10,04	8,48	8,72	11,77	78,04	76,63
Cantabria	5,34	4,17	24,93	22,51	7,47	9,43	62,26	63,89
Castilla y León	9,75	7,11	23,74	23,13	8,18	9,53	58,34	60,23
Ávila	14,16	10,71	9,41	9,77	12,15	12,78	64,28	66,74
Burgos	8,96	5,34	34,61	35,37	6,06	7,31	50,36	51,98
León	6,53	5,27	27,02	23,95	7,75	9,59	58,70	61,20
Palencia	13,61	9,11	27,55	27,39	6,81	8,43	52,03	55,07
Salamanca	9,74	8,70	14,36	13,74	10,99	12,18	64,91	65,38
Segovia	11,05	9,91	14,42	13,39	8,10	9,31	66,43	67,39
Soria	16,24	11,15	20,13	20,94	6,16	6,74	57,48	61,17
Valladolid	7,08	4,29	26,32	26,65	7,51	8,67	59,10	60,39
Zamora	16,33	12,63	15,02	13,91	11,15	13,12	57,50	60,35
Castilla-La Mancha	13,08	11,53	21,02	19,45	10,09	10,96	55,81	58,06
Albacete	15,08	12,90	14,32	13,71	9,49	9,69	61,11	63,70
Ciudad Real	12,55	11,41	23,91	21,88	11,34	12,27	52,19	54,44
Cuenca	20,58	15,91	10,44	10,10	9,74	9,58	59,24	64,41
Guadalajara	9,96	8,19	34,41	29,54	7,24	7,91	48,40	54,36
Toledo	10,72	10,50	21,35	20,25	10,55	12,28	57,39	56,96
Cataluña	1,85	1,80	30,89	29,43	6,95	7,41	60,31	61,36
Barcelona	0,77	0,63	31,56	30,48	5,95	6,39	61,72	62,49
Girona	2,90	3,37	24,34	22,75	10,17	9,55	62,59	64,33
Lleida	10,45	11,07	21,20	19,98	11,65	10,69	56,70	58,26
Tarragona	4,29	3,92	37,14	32,78	8,97	11,21	49,60	52,09
Comunidad Valenciana	3,68	2,57	26,08	24,04	7,75	9,20	62,49	64,18
Alicante/Alacant	3,70	2,37	21,54	20,63	8,46	9,48	66,29	67,51
Castellón/Castelló	6,68	4,30	35,05	31,86	6,35	7,83	51,91	56,01
Valencia/València	2,92	2,26	26,47	23,99	7,69	9,39	62,92	64,37
Extremadura	10,23	10,75	13,17	11,64	12,92	12,21	63,68	65,39
Badajoz	9,48	10,97	11,56	10,33	12,04	10,63	66,92	68,07
Cáceres	11,21	10,46	15,28	13,39	14,09	14,33	59,42	61,82
Galicia	8,52	6,30	22,54	21,96	9,14	10,32	59,80	61,42
A Coruña	5,97	4,26	26,27	24,71	8,43	10,63	59,33	60,41
Lugo	16,48	9,84	16,21	17,77	7,47	8,60	59,84	63,78
Ourense	8,23	7,43	16,59	16,44	13,70	12,73	61,48	63,40
Pontevedra	8,74	7,34	22,37	21,73	9,10	9,70	59,78	61,23
Madrid (Comunidad de)	0,25	0,18	18,78	17,05	7,55	7,54	73,42	75,24
Murcia (Región de)	8,53	6,94	20,95	18,77	8,79	10,00	61,73	64,30
Navarra (Comunidad Foral)	5,30	5,06	34,90	33,48	6,94	7,77	52,85	53,69
País Vasco	2,15	1,63	32,88	31,37	6,43	8,09	58,54	58,91
Álava	2,96	4,06	40,33	38,80	4,45	5,64	52,26	51,50
Guipúzcoa	2,11	1,45	35,92	35,31	6,51	8,48	55,46	54,76
Vizcaya	1,94	1,04	28,81	26,77	6,95	8,56	62,29	63,63
Rioja (La)	9,50	9,10	30,82	30,18	6,18	7,47	53,51	53,25
Ceuta y Melilla	0,34	0,17	3,68	3,11	5,42	5,51	90,56	91,21

Precios

	IPC base 1992 (3)	
	1994	2001
Total	110,0	135,7
Andalucía	109,9	133,5
Almería	109,8	134,5
Cádiz	110,2	132,0
Córdoba	110,7	137,0
Granada	110,1	134,1
Huelva	110,7	136,5
Jaén	110,4	135,6
Málaga	109,0	132,4
Sevilla	109,7	131,5
Aragón	108,9	133,7
Huesca	110,7	137,0
Teruel	110,1	133,0
Zaragoza	108,4	133,1
Asturias (Principado de)	110,4	137,0
Balears (Illes)	110,1	138,2
Canarias	111,2	137,6
Las Palmas	110,6	137,0
Santa Cruz de Tenerife	111,9	138,2
Cantabria	109,2	134,3
Castilla y León	110,0	135,2
Ávila	108,9	131,7
Burgos	109,2	134,1
León	110,5	136,9
Palencia	110,7	136,3
Salamanca	110,1	132,9
Segovia	110,3	136,1
Soria	108,6	136,3
Valladolid	110,5	136,8
Zamora	109,8	132,9
Castilla-La Mancha	110,0	135,0
Albacete	109,9	135,7
Ciudad Real	110,5	133,7
Cuenca	109,3	134,9
Guadalajara	109,8	136,0
Toledo	109,9	135,5
Cataluña	110,1	137,9
Barcelona	110,0	137,9
Girona	110,8	138,4
Lleida	110,3	141,5
Tarragona	110,3	135,1
Comunidad Valenciana	108,7	133,7
Alicante/Alacant	108,8	134,6
Castellón/Castelló	109,3	134,4
Valencia/València	108,6	133,0
Extremadura	110,5	134,9
Badajoz	110,5	133,7
Cáceres	110,4	136,3
Galicia	110,7	136,5
A Coruña	110,9	137,3
Lugo	109,6	134,4
Ourense	110,4	133,7
Pontevedra	111,2	137,6
Madrid (Comunidad de)	110,0	133,5
Murcia (Región de)	109,4	138,2
Navarra (Comunidad Foral)	111,8	142,1
País Vasco	110,0	138,6
Álava	110,9	136,9
Guipúzcoa	109,6	138,0
Vizcaya	109,9	139,2
Rioja (La)	110,6	141,9
Ceuta y Melilla	110,3	135,1
Ceuta	110,9	134,4
Melilla	109,7	135,9

Notas:

(1) y (2) Base 1995.

Los datos de 2000 son un avance.

(2) La industria no incluye la construcción.

Los servicios incluyen el ajuste por los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

Fuentes: (1) INE, Contabilidad Regional de España. Base 1995

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

(2) INE, Contabilidad Regional de España. Base 1995

(3) INE, Datos Oficiales de IPC

Producto Interior Bruto en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PIBpm								
Millones de euros¹								
Unión Europea	6.336.297	6.588.159	6.919.469	7.287.354	7.630.392	8.029.647	8.552.863	8.827.066
Bélgica	198.401	211.551	212.474	216.137	223.687	235.632	247.469	254.283
Dinamarca	128.024	137.793	144.155	149.169	154.069	163.216	173.889	180.418
Alemania	1.763.730	1.880.207	1.878.151	1.863.458	1.916.370	1.978.600	2.030.000	2.071.200
Grecia ²	84.359	89.888	97.973	107.103	108.977	118.001	123.123	130.926
España	425.089	446.881	480.535	495.627	525.454	565.199	609.319	651.641
Francia	1.139.319	1.188.101	1.224.606	1.241.129	1.297.574	1.355.102	1.416.877	1.463.722
Irlanda	46.148	50.836	57.649	70.693	77.699	89.770	102.910	114.479
Italia	863.368	839.042	971.065	1.029.991	1.068.947	1.108.497	1.164.767	1.216.694
Luxemburgo	12.951	13.828	14.299	15.422	16.892	18.586	20.815	21.510
Holanda	293.807	317.323	324.479	332.654	351.648	374.070	402.599	429.172
Austria	168.108	179.840	182.364	181.645	189.333	197.154	207.037	211.857
Portugal	76.303	82.631	88.310	93.890	100.320	107.741	115.042	122.705
Finlandia	84.369	98.898	100.523	108.072	115.256	120.485	131.145	135.976
Suecia	174.216	183.597	206.273	210.815	213.702	227.607	248.479	234.162
Reino Unido	878.109	867.743	936.614	1.171.548	1.270.463	1.369.988	1.559.392	1.588.320
Euros¹ por habitante								
Unión Europea²	17.010	17.640	18.470	19.400	20.270	21.270	22.570	23.180
Bélgica	19.610	20.870	20.920	21.230	21.920	23.050	24.150	24.730
Dinamarca	24.620	26.390	27.430	28.250	29.050	30.670	32.580	33.680
Alemania	21.660	23.020	22.930	22.710	23.360	24.100	24.700	25.150
Grecia ²	8.090	8.600	9.350	10.200	10.360	11.200	11.660	11.970
España²	10.850	11.390	12.230	12.600	13.320	14.260	15.260	16.180
Francia	19.240	19.990	20.540	20.740	21.610	22.470	23.390	24.030
Irlanda	12.920	14.120	15.900	19.310	20.930	23.910	27.090	29.720
Italia	15.090	14.640	16.920	17.910	18.560	19.230	20.160	21.000
Luxemburgo ³	32.070	33.500	34.180	36.400	39.360	42.660	47.160	48.110
Holanda	19.100	20.530	20.900	21.310	22.390	23.660	25.290	26.750
Austria	20.940	22.350	22.630	22.500	23.440	24.360	25.530	26.050
Portugal	7.630	8.240	8.780	9.310	9.900	10.590	11.240	11.910
Finlandia	16.580	19.360	19.610	21.030	22.370	23.330	25.340	26.210
Suecia	19.840	20.800	23.330	23.830	24.140	25.700	28.010	26.320
Reino Unido ³	15.040	14.800	15.930	19.850	21.450	23.020	26.100	26.500

Producto Interior Bruto en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PIBpm								
Tasa de variación interanual⁴								
Unión Europea²	2,43	2,08	1,30	2,24	2,63	2,51	3,02	1,01
Bélgica	2,92	2,15	1,01	3,37	1,79	2,98	3,50	0,42
Dinamarca	5,14	2,37	1,86	2,49	2,03	1,96	2,69	0,61
Alemania	2,02	1,41	0,48	1,21	2,01	1,97	2,71	0,40
Grecia	1,44	1,90	2,09	3,42	3,19	3,42	4,02	0,40
España²	2,21	2,61	2,28	3,86	4,05	3,81	3,37	1,78
Francia	1,70	1,32	0,75	1,59	3,03	2,80	3,28	1,30
Irlanda	5,54	8,95	7,29	9,90	7,27	9,97	8,66	4,22
Italia	1,93	2,74	0,96	1,83	1,66	1,44	2,71	1,44
Luxemburgo ³	2,36	-0,89	2,36	6,33	6,17	4,37	7,55	0,39
Holanda	1,99	2,50	2,58	3,28	3,72	3,32	2,57	0,50
Austria	2,13	1,41	1,83	1,45	3,81	2,59	3,29	0,39
Portugal	0,76	3,91	3,28	3,64	4,08	3,05	2,96	0,92
Finlandia	3,48	3,42	3,67	5,98	5,08	3,80	5,91	0,45
Suecia	3,38	3,17	0,91	2,00	3,55	4,42	3,46	0,92
Reino Unido ³	4,26	2,49	2,30	3,10	2,56	1,94	2,63	1,67

1 De 1994 a 1998, ecus

2 En 1994, estimaciones

3 En 2001, previsiones

4 Calculada sobre los euros por habitante a precios constantes

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Precios en la UE. 1996-2001

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
IPC ARMONIZADO						
Tasa de variación de las medias anuales						
Unión Europea¹	2,4	1,7	1,3	1,2	2,1	2,3
Bélgica	1,8	1,5	0,9	1,1	2,7	2,4
Dinamarca	2,1	1,9	1,3	2,1	2,7	2,3
Alemania	1,2	1,5	0,6	0,6	2,1	2,4
Grecia	7,9	5,4	4,5	2,1	2,9	3,7
España	3,6	1,9	1,8	2,2	3,5	2,8
Francia	2,1	1,3	0,7	0,6	1,8	1,8
Irlanda ¹	2,2	1,2	2,1	2,5	5,3	4,0
Italia	4,0	1,9	2,0	1,7	2,6	2,3
Luxemburgo	1,2	1,4	1,0	1,0	3,8	2,4
Holanda	1,4	1,9	1,8	2,0	2,3	5,1
Austria	1,8	1,2	0,8	0,5	2,0	2,3
Portugal	2,9	1,9	2,2	2,2	2,8	4,4
Finlandia	1,1	1,2	1,4	1,3	3,0	2,7
Suecia	0,8	1,8	1,0	0,6	1,3	2,7
Reino Unido	2,5	1,8	1,6	1,3	0,8	1,2

1 Valores estimados en 1996 y 1997

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Ciencia y tecnología en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
I+D								
Gastos internos brutos								
MILLONES DE EUROS ¹								
Unión Europea²	120.592,0	124.427,0	129.769,0	135.874,0	142.697,0	154.237,0	163.937,0	170.792,0
Bélgica ³	3.362,5	3.628,7	3.834,5	4.036,8	4.247,2	4.618,1
Dinamarca ⁴	..	2.530,6	2.671,0	2.893,3	3.172,7	3.405,7	3.604,2	..
Alemania ⁴	40.179,2	42.437,9	42.365,7	42.672,3	44.346,5	48.191,2	50.316,4	52.074,0
Grecia ⁵	..	437,0	..	542,2	..	795,4
España⁴	3.449,3	3.623,8	3.987,7	4.051,0	4.692,5	4.995,4	5.719,0	6.275,9
Francia ⁶	26.670,5	27.446,6	28.120,8	27.533,0	28.139,5	29.528,5	30.152,7	..
Irlanda ³	602,9	682,7	759,1	908,7	973,2	1.075,6
Italia ⁷	9.080,1	8.386,3	9.778,4	10.828,2	11.400,6	11.524,0
Luxemburgo ⁸	278,8	..
Holanda	5.785,2	6.313,3	6.596,2	6.784,4	6.819,0	7.563,0
Austria ⁹	2.580,8	2.797,4	2.924,6	3.070,8	3.376,9	3.599,8	3.687,5	3.922,0
Portugal	..	470,3	..	582,4	..	814,7
Finlandia ¹⁰	1.928,8	2.262,7	2.554,2	2.936,8	3.334,1	3.878,8	4.422,6	4.960,0
Suecia ¹¹	..	6.360,6	..	7.747,6	8.003,4	8.607,9
Reino Unido	18.102,8	17.097,2	17.780,8	21.347,6	23.034,0	25.300,0	28.757,4	29.636,2
PORCENTAJE DEL PIB								
Unión Europea²	1,91	1,89	1,88	1,87	1,87	1,93	1,93	1,94
Bélgica ³	1,69	1,71	1,80	1,87	1,89	1,96
Dinamarca ⁴	..	1,84	1,85	1,94	2,06	2,09	2,07	..
Alemania ⁴	2,28	2,26	2,26	2,29	2,31	2,44	2,48	2,52
Grecia ⁵	..	0,49	..	0,51	..	0,67
España⁴	0,81	0,81	0,83	0,82	0,89	0,88	0,94	0,97
Francia ⁶	2,34	2,31	2,30	2,22	2,17	2,18	2,13	..
Irlanda ³	1,31	1,34	1,32	1,29	1,26	1,21
Italia ⁷	1,05	1,00	1,01	1,05	1,07	1,04
Luxemburgo ⁸	1,36	..
Holanda	1,97	1,99	2,03	2,04	1,94	2,02
Austria ⁹	1,54	1,56	1,60	1,69	1,79	1,83	1,80	1,86
Portugal	..	0,57	..	0,62	..	0,76
Finlandia ¹⁰	2,29	2,29	2,54	2,72	2,89	3,22	3,37	3,67
Suecia ¹¹	..	3,46	..	3,68	3,75	3,78
Reino Unido	2,06	1,97	1,90	1,82	1,81	1,85	1,85	1,86

Ciencia y tecnología en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
I+D								
Personal en EDP¹²								
TOTAL								
Unión Europea²	1.589.372	1.577.848	1.587.634	1.588.540	1.646.178	1.692.702	1.730.360	1.757.620
Bélgica ³	38.778	39.845	42.547	44.220	46.428	49.477
Dinamarca ¹³	..	30.215	32.148	34.173	35.194	35.652
Alemania ⁴	..	459.134	453.680	460.408	461.542	480.415	488.097	..
Grecia	..	17.572	..	20.157	..	26.382
España⁶	80.401	79.990	87.261	87.150	97.099	102.237	120.618	134.144
Francia	313.372	315.528	316.804	303.411	307.310
Irlanda ³	8.654	9.662	9.999	10.826	11.613	12.289
Italia ¹⁴	143.823	141.789	142.288	141.737	145.968	142.506
Luxemburgo ⁸	3.150	2.418
Holanda	78.980	79.256	80.820	83.967	85.485	87.022
Austria	31.308
Portugal	..	15.465	..	18.035	..	20.806
Finlandia	32.331	33.635	..	41.257	46.521	50.605	52.604	..
Suecia	..	62.637	..	65.496	68.405	66.674
Reino Unido
EN TANTO POR 1.000 DE LA POBLACION ACTIVA								
Unión Europea²	..	9,50	9,48	9,44	9,67	9,83	9,97	10,09
Bélgica ³	9,35	9,53	10,16	10,49	10,92	11,34
Dinamarca ¹³	..	10,81	11,42	12,08	12,48	12,49
Alemania ⁴	..	11,78	11,61	11,76	11,72	12,13	12,37	..
Grecia	..	4,18	..	4,73	..	5,91
España⁶	5,19	5,14	5,50	5,42	5,75	5,95	6,79	7,57
Francia	12,60	12,60	12,50	11,96	12,14
Irlanda ³	6,12	6,74	6,75	7,08	7,17	7,28
Italia ¹⁴	6,37	6,27	6,24	6,20	6,30	6,10
Luxemburgo ⁸	17,01	12,81
Holanda	10,93	10,85	10,91	11,04	11,04	11,03
Austria	8,16
Portugal	..	3,25	..	3,72	..	4,11
Finlandia	..	13,85	..	16,55	18,53	19,16	19,75	..
Suecia	..	13,93	..	14,99	15,79	15,20
Reino Unido

1 De 1994 a 1998, ecus

2 Estimación de EUROSTAT

3 Estimación de 1994 a 1999

4 Estimación en 1996, 1998 y a partir de 2000

5 Estimación en 1995 y 1999

6 Estimación a partir de 2000

7 Ruptura de serie en 1997

8 Provisional

9 Estimación de 1994 a 1997 y de 1999 a 2001

10 Previsión en 2001

11 Estimación en 1998

12 En equivalencia a dedicación plena

13 Estimación en 1996

14 Estimación en 1997 y 1998

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

6 Protección social

Gastos corrientes. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998 ^P	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
GASTO TOTAL DE PROTECCIÓN SOCIAL								
Millones de euros	91.332,4	96.658,2	101.753,9	104.840,3	108.872,9	114.402,1	122.521,2	129.908,0
Porcentaje respecto al PIBpm	22,5	22,1	21,9	21,2	20,6	20,2	20,1	19,9
Euros por habitante	2.331,92	2.464,32	2.590,55	2.664,43	2.759,53	2.887,04	3.068,60	3.226,28
Tasa de crecimiento anual ¹ (a)	-3,27	1,11	1,65	1,04	1,98	2,71	3,54	2,36
Distribución porcentual por naturaleza								
Prestaciones de protección social	97,55	96,83	97,50	97,51	97,39	97,35	97,39	97,67
Gastos administrativos	2,35	2,38	2,27	2,21	2,29	2,30	2,22	2,12
Otros gastos corrientes	0,11	0,79	0,23	0,28	0,32	0,36	0,39	0,21
GASTO EN PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL								
Millones de euros	89.090,4	93.598,3	99.212,8	102.234,1	106.035,5	111.367,7	119.325,2	126.881,2
Distribución porcentual por función								
Enfermedad, atención sanitaria	28,57	28,62	28,87	28,71	28,76	29,52	29,56	29,82
Invalidez	7,46	7,37	7,60	7,57	7,96	7,68	7,64	7,47
Vejez	37,93	39,60	40,36	41,27	41,29	41,44	42,10	41,40
Supervivencia	4,31	4,34	4,30	4,28	4,30	4,21	4,24	4,17
Familia, hijos	1,69	1,98	2,33	2,31	2,51	2,58	2,70	2,63
Desempleo	19,12	16,46	14,54	13,86	13,25	12,66	12,16	12,97
Vivienda ²	0,40	1,08	1,25	1,20	1,26	1,17	0,87	0,82
Exclusión social	0,53	0,56	0,76	0,79	0,68	0,73	0,74	0,72
Distribución porcentual por agentes de protección								
Sistema de la SS	53,00	54,66	55,14	55,63	56,11	56,28	57,24	56,71
INEM	15,22	12,48	11,00	10,41	9,83	9,39	9,12	9,48
Regímenes especiales para funcionarios públicos	6,83	7,04	6,98	7,17	7,16	7,13	7,00	6,98
Otras administraciones ³	24,95	25,82	26,89	26,78	26,90	27,21	26,64	26,82

Gastos corrientes. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998 ^P	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
GASTO EN PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL								
Indicadores básicos (en euros)								
Total prestaciones por habitante	2.274,67	2.386,31	2.525,86	2.598,20	2.687,61	2.810,46	2.988,55	3.151,11
De asistencia sanitaria ⁴ por habitante	528,36	556,37	594,53	616,26	646,37	694,82	733,29	777,39
En función vejez por persona de 65 y más	5.764,94	6.165,92	6.500,11	6.688,40	6.783,72	6.996,48	7.464,13	7.672,96
En función desempleo por persona en paro ⁵	6.436,38	6.290,46	6.338,56	6.689,62	7.434,18	8.534,79	9.317,66	10.760,59

Notas: SEEPROS versión 1996

Se han revisado los datos desde 1995 adaptándolos a las cifras de la serie de CNE según SEC 95

P Datos provisionales

A Avance

1 Calculada sobre los gastos en euros constantes

2 Subvenciones de intereses a familias adquirentes de viviendas

3 Incluye determinadas prestaciones de la Administración Central, prestaciones de las administraciones autonómicas y de las corporaciones locales, entidades de previsión social y organismos de seguro y de capitalización, ONCE, empresas, e instituciones privadas sin fines de lucro: cajas de ahorro, Cruz Roja, Cáritas

4 Incluye los reembolsos por asistencia sanitaria y el suministro directo de asistencia sanitaria

5 Parados registrados en el INEM

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (PIBpm)

INE, Datos oficiales de IPC (a)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Ingresos corrientes. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998 ^P	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
INGRESOS TOTALES DE PROTECCIÓN SOCIAL								
Millones de euros	93.422,1	96.098,3	100.973,6	106.138,5	111.805,5	120.997,1	134.836,7	144.956,8
Porcentaje respecto al PIBpm	23,0	22,0	21,7	21,5	21,2	21,4	22,1	22,2
Euros por habitante	2.385,27	2.450,05	2.570,69	2.697,43	2.833,86	3.053,47	3.377,05	3.600,02
Tasa de crecimiento anual ¹ (a)	-3,17	-1,73	1,46	3,08	3,44	5,78	7,74	3,78
Distribución porcentual por sector de procedencia								
Empresas	40,18	37,87	39,32	40,09	39,98	40,72	42,93	42,99
Administración Central	32,70	34,39	32,05	30,81	31,28	30,45	29,13	28,74
Administraciones autonómicas y locales	4,99	6,10	6,80	7,26	6,99	7,53	7,28	7,80
Administraciones de Seguridad Social	5,64	5,17	4,64	4,40	3,96	3,92	3,68	3,62
Hogares	16,01	15,67	16,38	16,46	16,53	16,25	15,99	15,98
IPSFL ²	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
Resto del mundo	0,42	0,74	0,75	0,92	1,20	1,08	0,94	0,82
Distribución porcentual por naturaleza								
Cotizaciones sociales	69,68	67,04	68,47	68,88	68,65	68,06	69,10	69,21
Aportaciones públicas	28,21	30,28	28,64	27,89	28,13	28,03	26,90	27,07
Otros ingresos	2,12	2,69	2,89	3,23	3,22	3,91	4,00	3,72

Ingresos corrientes. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998 ^P	1999 ^P	2000 ^P	2001 ^A
INGRESOS POR COTIZACIONES SOCIALES								
Millones de euros	65.092,1	64.421,4	69.139,3	73.104,6	76.756,5	82.349,8	93.178,5	100.323,5
Distribución porcentual por sector de procedencia								
De los empleadores	74,10	74,54	74,69	74,92	75,02	75,34	76,23	76,31
- De empresas	57,09	55,45	56,14	56,54	56,85	57,20	59,16	59,30
- De Administraciones Públicas ³	16,79	18,69	18,10	17,89	17,59	17,66	16,54	16,47
- De otros	0,22	0,40	0,44	0,49	0,59	0,48	0,54	0,54
De las personas protegidas	21,40	21,75	22,33	22,38	22,55	22,43	21,71	21,72
- De asalariados	13,28	13,29	13,34	13,13	13,40	13,50	13,33	13,28
- De autónomos	7,81	7,88	8,33	8,60	8,54	8,20	7,74	7,73
- De pensionistas y desempleados	0,31	0,58	0,65	0,65	0,61	0,73	0,64	0,70
Cotizaciones sociales reasignadas ⁴	4,50	3,71	2,98	2,70	2,43	2,23	2,06	1,97

Notas: SEEPROS versión 1996

Se han revisado los datos desde 1995 adaptándolos a las cifras de la serie de CNE según SEC 95

P Datos provisionales

A Avance

1 Calculada sobre los ingresos en euros constantes

2 Instituciones privadas sin fines de lucro

3 En tanto que empleadores

4 Las cotizaciones sociales reasignadas recogen como ingresos del régimen receptor las cuantías de gastos que hace un régimen de protección social a otro régimen con el fin de mantener o incrementar los derechos de las personas que protege

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (PIBpm)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

INE, Datos oficiales de IPC (a)

Cobertura del sistema de protección social. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
AFILIADOS AL SISTEMA DE LA SS EN ALTA LABORAL Y ASEGURADOS A MUTUALIDADES DE FUNCIONARIOS								
Miles								
Total	12.863,1	13.132,2	13.328,9	13.764,6	14.437,2	15.209,2	15.944,3	16.533,0
Afiliados al Sistema de la SS ¹ (a)	12.045,5	12.307,6	12.506,0	12.932,1	13.591,0	14.345,0	15.062,9	15.649,9
- Por cuenta ajena	9.390,7	9.561,9	9.741,8	10.149,0	10.751,6	11.432,7	12.103,9	12.659,1
- Por cuenta propia	2.654,8	2.745,7	2.764,2	2.783,1	2.839,4	2.912,3	2.959,0	2.990,8
Asegurados a mutualidades ² (b)	817,6	824,6	822,9	832,5	846,2	864,2	881,4	883,1
Porcentaje del total sobre población de 16-64 años	49,5	50,3	50,8	52,2	54,5	57,2	59,4	61,0
PRESTACIÓN POR DESEMPLEO								
Beneficiarios (medias anuales) (miles) (c)								
Total	1.759,4	1.458,8	1.342,3	1.240,8	1.130,1	1.051,8	1.042,7	1.099,6
Nivel contributivo	739,1	626,9	592,6	530,7	462,3	440,8	446,7	501,3
Nivel asistencial	1.020,3	831,9	749,7	710,1	667,8	611,0	592,0	590,6
- Trabajadores eventuales agrarios	227,2	216,1	192,3	192,7	201,6	400,3	367,9	357,1
- Subsidio	793,1	615,8	557,4	517,4	466,2	210,7	224,2	233,5
Renta activa de inserción ³	-	-	-	-	-	-	4,0	7,8
Cuantía media líquida diaria⁴ (euros/día) (a)								
Ambos sexos	16,92	16,69	16,84	17,26	17,98	18,75	19,15	19,76
Varones	17,95	17,87	18,08	18,58	19,45	20,54	21,05	21,65
Mujeres	15,01	14,62	14,75	15,19	15,85	16,38	16,79	17,48
Tasa de cobertura (porcentaje) (a)								
Tasa bruta ⁵	57,9	50,7	50,5	49,5	49,1	50,9	52,5	56,6
Tasa neta ⁶	71,0	62,9	63,4	62,4	61,9	63,5	64,7	68,5

Cobertura del sistema de protección social. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SS⁷								
(medias anuales)								
Número de pensiones								
(miles) (d)								
Todas las clases	6.822,4	6.966,1	7.110,2	7.279,3	7.410,7	7.509,3	7.598,9	7.677,9
Incapacidad permanente	1.658,2	1.672,3	1.684,0	1.626,6	804,5	798,0	792,6	788,6
Jubilación	3.176,4	3.265,2	3.350,3	3.502,5	4.400,9	4.450,2	4.493,4	4.545,6
Viudedad	1.777,8	1.817,5	1.856,9	1.897,5	1.936,7	1.973,3	2.009,6	2.042,4
Orfandad	168,2	168,7	175,6	207,6	222,7	242,7	259,0	257,8
Favor familiar	41,9	42,3	43,2	45,0	45,8	45,1	44,3	43,4
Importe medio⁸								
(euros/mes) (a)								
Todas las clases	356,40	378,64	402,08	417,70	432,13	446,55	468,39	494,51
Incapacidad permanente	377,44	400,27	424,92	444,15	487,42	509,06	536,42	571,20
Jubilación	411,09	438,74	467,59	487,42	492,83	509,66	535,33	564,98
Viudedad	256,63	271,06	286,68	296,30	305,92	314,93	331,52	348,84
Orfandad	196,53	204,95	206,15	180,30	185,71	189,92	199,10	210,57
Favor familiar	192,92	202,54	212,16	215,76	223,58	231,99	245,55	262,18
PENSIONES CAUSADAS POR FUNCIONARIOS⁹ (e)								
Número de pensiones								
(miles)								
Total	483,3	487,3	488,4	488,8	488,5	489,3	492,2	494,8
Jubilados ¹⁰	226,2	225,9	225,0	224,4	224,3	225,2	229,1	233,1
Familiares ¹¹	257,1	261,3	263,4	264,4	264,2	264,1	263,1	261,7
Importe medio								
(euros/mes)								
Total	576,45	612,20	652,33	680,46	708,75	736,00	776,43	825,75
Jubilados ¹⁰	869,72	931,74	1.000,41	1.048,26	1.092,30	1.130,88	1.188,93	1.260,84
Familiares ¹¹	318,48	335,93	354,98	368,22	383,17	399,23	417,23	438,17

Cobertura del sistema de protección social. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS¹² (a)								
BENEFICIARIOS (miles)								
De pensiones no contributivas del Sistema de la SS¹³								
Total	269,3	324,4	374,3	409,9	437,5	457,6	471,3	481,6
Jubilación	154,5	176,1	196,1	208,1	217,0	223,4	228,9	276,5
Invalidez	114,9	148,2	178,2	201,8	220,6	234,2	242,4	205,1
De pensiones asistenciales¹⁴								
Total	227,5	190,8	154,5	123,2	99,8	82,2	68,1	57,8
Vejez	94,3	75,7	59,1	46,1	36,1	27,9	21,5	17,0
Enfermedad	133,3	115,1	95,4	77,1	63,7	54,2	46,6	40,8
De prestaciones de la LISMI¹⁵								
Total¹⁶	227,5	197,6	173,5	152,8	136,5	120,4	105,8	95,3
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	172,2	150,7	132,6	116,2	102,4	89,4	78,4	69,3
Subsidio por ayuda de tercera persona	46,7	37,4	30,4	24,8	20,2	16,5	13,5	11,2
Subsidio de movilidad y gastos de transporte	21,4	17,0	14,2	12,2	10,5	8,9	7,6	6,8
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	45,9	39,6	35,3	31,8	30,1	27,6	24,6	23,3
CUANTÍA MENSUAL ESTABLECIDA¹⁷ (euros)								
De pensiones no contributivas del Sistema de la SS ¹⁸	196,14	206,57	213,84	219,43	224,06	228,11	241,94	251,89
De pensiones asistenciales	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86
De prestaciones de la LISMI								
- Subsidio de garantía de ingresos mínimos	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86	149,86
- Subsidio por ayuda de tercera persona	58,45	58,45	58,45	58,45	58,45	58,45	58,45	58,45
- Subsidio de movilidad y gastos de transporte	31,88	33,03	34,19	35,10	35,85	36,51	37,26	39,16

1 Los datos son medias anuales

Incluye el Régimen General y los Especiales de la Minería del Carbón, Agrario, Empleados de Hogar, Trabajadores Autónomos y del Mar
Las cifras sobre trabajadores afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios

2 Los datos son a 31 de diciembre

Incluye MUFACE, ISFAS y MUGEJU

3 La renta activa de inserción laboral va dirigida a trabajadores desempleados de larga duración, mayores de 45 años y con responsabilidades familiares, que haya extinguido la prestación por desempleo de nivel contributivo y/o el subsidio por desempleo de nivel asistencial

4 Media anual (en 1994 y 1995 datos al mes de diciembre)

La cuantía líquida se obtiene restando a la cuantía bruta la cuota a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF
Incluye sólo el nivel contributivo

5 La tasa bruta es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas (excluidos los de desempleo parcial y los de subsidio de trabajadores eventuales agrarios) y el paro registrado

6 La tasa neta es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas (excluidos los de desempleo parcial, los de subsidio de trabajadores eventuales agrarios y los agrícolas fijos) y el paro registrado en industria, construcción y servicios

7 En octubre de 1996 se ha implantado un nuevo método de contabilización de las pensiones de orfandad y favor familiar consistente en considerar como pensionistas a los beneficiarios de la misma en vez de a los perceptores, como se venía haciendo con anterioridad. Este cambio ha tenido un efecto al alza en el número de pensiones y a la baja en su importe medio, que ha afectado más a las pensiones de orfandad que a las de favor familiar. A partir del mes de diciembre de 1997, inclusive, las pensiones de incapacidad permanente de beneficiarios de 65 años y más, a excepción de las del SOVI, figuran incluidas en jubilación

La Ley 24/97, de 15 de julio, en su Artículo 10, amplía los límites de edad, para poder ser beneficiario de la pensión de orfandad, de 18 a 21 años. Dicho límite será aplicable a partir del 1 de enero de 1999; no obstante hasta alcanzar dicha fecha se establece un derecho transitorio de forma que este límite se amplía a 19 años en 1997 y a 20 años en 1998. Como consecuencia de ello las pensiones de orfandad experimentan unos mayores incrementos.

8 No están incluidas en el cálculo las pagas extraordinarias

9 Pensiones generales causadas por funcionarios civiles y militares y peones camineros

No incluye los datos de las nóminas manuales

Datos a 30 de noviembre

10 Incluye jubilación e invalidez

11 Incluye viudedad, orfandad y favor familiar

12 Las pensiones no contributivas del Sistema de la Seguridad Social se establecieron en la Ley 26/1990, de 20 de diciembre

Con su entrada en vigor quedaron derogadas las pensiones asistenciales y los subsidios de garantía de ingresos mínimos y por ayuda de tercera persona de la LISMI. Las personas que ya eran beneficiarias de estas acciones protectoras pueden optar por continuar como beneficiarios de las mismas o solicitar una pensión no contributiva

13 Medias anuales

En enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación

14 Medias anuales

Sin datos del País Vasco

15 LISMI, Ley de Integración Social de los Minusválidos

Sin datos de Navarra y el País Vasco

Datos a 1 de diciembre

16 La suma de los beneficiarios no tiene por qué coincidir con el total, ya que un mismo beneficiario puede recibir más de una prestación

17 Doce mensualidades y dos pagas extraordinarias, excepto para el subsidio de movilidad y gastos de transporte de la LISMI, que son doce mensualidades

18 Dependiendo de las condiciones personales y familiares del beneficiario la cuantía puede ser incrementada o disminuida

Nota: existen también pensiones especiales de Clases Pasivas (relacionadas con la Guerra Civil y otras) que no se han incluido en las tablas

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (a), (c, 1995-2001), (d, 1999-2001)

MTAS, Secretaría General Técnica (b)

MTAS, Boletín de Estadísticas Laborales (c, 1994), (d, 1994-1998)

MEH, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (e, 1994-1997)

MEH, Boletín de Gestión de Clases Pasivas. Separata del Seguimiento Presupuestario y Nómina (e, 1998-2001)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Cobertura del sistema de protección social

(Continúa)

	Trabajadores afiliados al sistema de la SS en alta laboral (miles) (1)		Tasa de cobertura de la prestación por desempleo (porcentaje) (2)			
	1994	2001	Tasa bruta		Tasa neta	
			1994	2001	1994	2001
Total	12.045,5	15.649,9	57,9	56,6	71,0	68,5
Andalucía	1.872,0	2.483,5	51,5	48,3	68,2	64,6
Almería	138,5	209,5	68,4	82,1	82,5	101,9
Cádiz	250,6	321,7	45,5	41,5	64,5	57,9
Córdoba	218,7	256,2	48,5	44,8	70,0	62,4
Granada	212,6	272,6	58,1	51,1	73,3	65,2
Huelva	128,1	162,6	55,0	59,1	84,6	91,7
Jaén	170,0	210,3	66,5	58,4	94,9	83,3
Málaga	289,6	452,7	51,1	49,3	61,4	60,8
Sevilla	463,9	597,9	47,7	44,1	62,6	58,6
Aragón	383,1	469,4	58,4	56,7	68,5	63,6
Huesca	66,1	78,1	58,7	58,5	67,8	65,8
Teruel	43,0	47,5	59,6	69,7	70,5	80,0
Zaragoza	274,0	343,7	58,1	54,7	68,3	61,2
Asturias (Principado de)	302,5	348,1	48,2	43,7	65,5	56,9
Baleares (Illes)	271,1	384,3	80,4	112,3	87,1	118,0
Canarias	449,3	660,4	51,1	56,9	62,4	64,3
Las Palmas	231,4	348,6	50,6	58,9	62,7	66,8
Santa Cruz de Tenerife	217,9	311,8	51,5	54,7	62,2	61,7
Cantabria	149,2	186,4	50,0	46,9	62,5	57,4
Castilla y León	701,4	821,6	51,3	43,8	65,7	56,2
Ávila	43,5	49,9	50,7	46,8	69,1	62,3
Burgos	110,7	133,8	57,2	46,5	68,8	53,0
León	136,6	151,2	49,3	54,6	64,5	72,8
Palencia	51,9	58,3	52,3	39,0	64,7	49,9
Salamanca	90,6	105,6	52,1	39,6	66,5	50,6
Segovia	43,4	50,9	56,7	47,5	69,9	59,6
Soria	30,2	34,5	59,9	57,3	71,4	64,8
Valladolid	143,7	181,6	49,5	37,3	64,8	49,7
Zamora	50,6	55,9	46,0	39,3	60,8	51,5
Castilla-La Mancha	442,7	552,4	60,5	50,1	73,2	59,2
Albacete	88,2	114,2	59,5	51,1	74,8	59,3
Ciudad Real	112,5	136,0	58,3	46,6	70,5	55,6
Cuenca	53,0	61,1	68,5	56,3	85,0	67,5
Guadalajara	46,4	59,6	64,3	66,5	77,3	79,7
Toledo	142,7	181,7	61,2	47,6	71,1	56,0
Cataluña	2.195,0	2.859,2	78,6	79,2	85,8	85,9
Barcelona	1.681,5	2.188,2	78,1	75,7	85,4	81,8
Girona	196,6	260,5	85,1	92,8	89,5	96,9
Lleida	127,1	157,9	92,7	83,5	100,6	94,1
Tarragona	189,7	252,5	72,8	99,6	81,9	114,4
Comunidad Valenciana	1.179,4	1.596,7	58,5	70,1	68,6	80,1
Alicante/Alacant	357,7	524,1	57,5	90,6	67,2	103,3
Castellón/Castelló	158,0	211,7	78,1	91,2	88,7	99,2
Valencia/València	663,8	860,9	56,5	58,1	66,8	66,6
Extremadura	277,9	342,9	47,1	48,3	62,3	61,4
Badajoz	164,3	206,0	47,1	50,1	63,3	65,1
Cáceres	113,7	136,9	47,2	44,9	60,6	54,9
Galicia	752,7	904,3	51,3	48,5	67,6	62,4
A Coruña	305,0	369,0	51,0	47,7	68,8	61,8
Lugo	108,4	118,6	53,2	50,1	70,5	64,0
Ourense	89,8	99,6	56,8	52,3	69,7	65,1
Pontevedra	249,4	317,1	49,1	47,7	64,9	61,8
Madrid (Comunidad de)	1.816,0	2.396,8	61,9	59,9	71,7	68,7
Murcia (Región de)	298,8	432,5	58,3	58,5	70,1	70,4
Navarra (Comunidad Foral)	174,3	231,9	60,8	59,3	71,1	66,4
País Vasco	671,9	839,8	49,6	50,4	64,6	59,7
Álava	103,7	135,1	49,9	52,1	62,8	58,0
Guipúzcoa	225,8	280,8	48,7	53,2	63,5	60,2
Vizcaya	342,4	423,9	50,1	48,8	65,6	59,9
Rioja (La)	83,9	108,6	64,5	56,7	73,8	63,3
Ceuta y Melilla	24,1	31,0
Ceuta	12,6	16,0	45,5	36,8	64,0	55,9
Melilla	11,5	15,0	32,1	27,4	55,2	46,8

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo. Medias anuales (3)						
	Total		Nivel contributivo		Nivel asistencial		Renta activa de inserción
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	2001
Total	1.759.383	1.099.576	739.094	501.257	1.020.289	590.567	7.752
Andalucía	495.104	370.689	98.683	79.193	396.421	288.897	2.599
Almería	24.892	19.893	5.610	5.675	19.281	14.149	70
Cádiz	67.154	47.238	14.857	13.437	52.297	33.343	459
Córdoba	63.868	52.452	9.692	7.902	54.175	44.269	282
Granada	57.625	43.127	10.379	7.856	47.246	35.092	179
Huelva	32.751	27.963	5.725	5.160	27.025	22.704	99
Jaén	47.765	36.915	8.601	6.464	39.165	30.379	72
Málaga	76.110	47.715	17.029	13.574	59.081	33.718	425
Sevilla	124.940	95.386	26.790	19.128	98.151	75.245	1.014
Aragón	34.219	19.149	20.962	13.585	13.258	5.486	78
Huesca	5.227	2.427	3.081	1.745	2.147	674	9
Teruel	3.336	2.350	1.800	1.336	1.537	1.011	3
Zaragoza	25.656	14.372	16.081	10.505	9.575	3.801	66
Asturias (Principado de)	37.284	22.218	21.311	11.340	15.973	10.676	203
Baleares (Illes)	33.784	25.489	14.386	14.143	19.397	11.332	14
Canarias	68.009	51.665	26.182	29.632	41.826	21.530	502
Las Palmas	34.986	27.981	14.067	16.547	20.919	11.132	302
Santa Cruz de Tenerife	33.023	23.683	12.116	13.085	20.907	10.399	200
Cantabria	16.604	9.432	8.192	5.535	8.412	3.781	116
Castilla y León	72.407	42.190	34.316	24.497	38.091	17.301	393
Ávila	4.917	2.624	2.134	1.386	2.783	1.215	23
Burgos	9.954	5.547	5.814	3.729	4.141	1.788	30
León	13.519	10.010	6.329	5.396	7.190	4.502	112
Palencia	5.549	3.016	2.396	1.746	3.154	1.254	15
Salamanca	11.846	6.304	4.889	3.134	6.957	3.079	91
Segovia	3.174	1.793	1.613	1.198	1.561	589	6
Soria	1.797	1.165	1.069	833	729	327	5
Valladolid	15.758	8.512	7.853	5.418	7.905	3.016	78
Zamora	5.893	3.220	2.221	1.657	3.672	1.531	32
Castilla-La Mancha	62.688	36.178	27.664	18.179	35.023	17.670	329
Albacete	16.369	8.766	6.007	3.905	10.362	4.691	170
Ciudad Real	19.958	11.095	8.450	5.115	11.508	5.911	69
Cuenca	5.548	3.481	2.289	1.668	3.260	1.783	29
Guadalajara	4.049	3.154	2.407	2.151	1.642	994	10
Toledo	16.763	9.682	8.511	5.340	8.252	4.290	51
Cataluña	272.799	136.319	167.693	92.935	105.106	43.079	305
Barcelona	218.938	104.520	137.497	72.659	81.441	31.596	265
Girona	21.710	12.718	12.009	7.861	9.701	4.845	13
Lleida	9.554	5.268	5.719	3.597	3.834	1.665	6
Tarragona	22.597	13.813	12.468	8.818	10.129	4.974	21
Comunidad Valenciana	174.582	87.151	74.922	51.347	99.660	35.282	523
Alicante/Alacant	59.696	33.636	22.274	18.043	37.422	15.328	265
Castellón/Castelló	17.194	7.855	7.972	5.186	9.223	2.659	11
Valencia/València	97.692	45.660	44.678	28.118	53.015	17.295	247
Extremadura	68.315	55.472	13.636	10.793	54.680	44.425	255
Badajoz	41.850	34.791	8.382	7.104	33.469	27.491	197
Cáceres	26.465	20.681	5.254	3.686	21.211	16.935	58
Galicia	101.806	64.094	40.023	32.327	61.784	30.339	1.427
A Coruña	40.174	26.290	16.416	13.604	23.758	12.152	535
Lugo	11.882	6.950	4.530	3.397	7.353	3.372	180
Ourense	13.472	8.590	4.396	3.347	9.076	4.952	291
Pontevedra	36.279	22.264	14.681	11.980	21.598	9.864	421
Madrid (Comunidad de)	187.849	104.944	119.699	73.353	68.150	30.973	619
Murcia (Región de)	35.909	20.829	15.148	10.926	20.761	9.752	151
Navarra (Comunidad Foral)	16.777	10.167	9.303	6.715	7.474	3.424	29
País Vasco	69.685	37.006	41.612	22.581	28.073	14.251	174
Álava	9.424	5.015	5.746	3.420	3.678	1.583	12
Guipúzcoa	20.841	10.987	12.911	7.166	7.931	3.752	69
Vizcaya	39.420	21.003	22.955	11.995	16.464	8.916	93
Rioja (La)	8.133	4.242	4.255	2.993	3.879	1.238	11
Ceuta y Melilla	3.429	3.421	1.108	2.264	2.322	1.132	25
Ceuta	2.049	1.343	632	616	1.418	718	9
Melilla	1.380	1.001	476	571	904	414	16

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Número de pensiones contributivas del sistema de la SS en vigor. Medias anuales (4)							
	Total		Incapacidad permanente		Jubilación		Otras	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	6.822.400	7.677.923	1.658.200	788.618	3.176.400	4.545.617	1.987.900	2.343.688
Andalucía	1.057.200	1.213.266	335.500	172.725	396.700	650.989	325.000	389.553
Almería	75.200	84.209	27.600	8.680	26.100	49.276	21.500	26.253
Cádiz	134.400	155.111	45.600	23.004	41.700	75.658	47.000	56.449
Córdoba	133.800	147.273	32.000	12.784	63.300	89.576	38.400	44.914
Granada	134.900	155.215	47.700	23.335	50.000	86.917	37.200	44.963
Huelva	71.200	79.881	20.600	12.843	27.200	40.199	23.400	26.839
Jaén	111.700	121.382	29.400	13.458	49.300	69.450	33.000	38.474
Málaga	154.600	188.145	48.500	29.225	56.800	97.805	49.200	61.115
Sevilla	241.400	282.051	84.100	49.396	82.100	142.108	75.200	90.547
Aragón	245.000	260.911	48.400	21.194	127.400	161.502	69.200	78.216
Huesca	44.900	47.225	7.900	3.280	24.000	29.364	13.000	14.581
Teruel	38.100	37.859	6.700	2.200	22.000	25.754	9.400	9.906
Zaragoza	162.100	175.827	33.800	15.714	81.400	106.383	46.800	53.729
Asturias (Principado de)	265.100	284.510	62.800	30.743	124.100	164.833	78.100	88.934
Baleares (Illes)	134.300	148.536	30.400	17.879	67.600	87.627	36.300	43.031
Canarias	172.400	205.314	46.400	23.853	69.300	109.029	56.700	72.433
Las Palmas	89.000	106.553	27.700	14.302	31.900	54.788	29.400	37.463
Santa Cruz de Tenerife	83.400	98.761	18.700	9.551	37.400	54.242	27.300	34.969
Cantabria	111.700	120.504	24.100	10.887	56.100	72.972	31.600	36.646
Castilla y León	525.400	563.606	118.100	42.738	259.600	352.878	147.700	167.990
Ávila	37.100	38.618	7.200	2.560	19.100	24.024	10.800	12.035
Burgos	71.200	77.439	11.600	4.379	39.300	50.008	20.400	23.052
León	131.900	141.364	33.200	12.765	65.200	89.642	33.500	38.957
Palencia	38.200	39.725	7.700	3.369	18.800	23.497	11.700	12.860
Salamanca	66.500	72.037	11.500	3.833	35.200	45.731	19.700	22.473
Segovia	30.000	31.660	8.500	2.205	12.700	19.663	8.800	9.791
Soria	22.500	23.073	4.200	1.180	12.300	15.442	6.100	6.451
Valladolid	75.400	85.693	20.600	8.972	32.400	50.151	22.500	26.570
Zamora	52.400	53.996	13.700	3.475	24.500	34.720	14.200	15.802
Castilla-La Mancha	285.400	314.559	62.900	26.805	137.400	188.745	85.100	99.009
Albacete	55.500	61.962	12.100	5.207	26.800	36.993	16.600	19.761
Ciudad Real	80.300	87.940	19.200	9.050	35.200	49.371	25.900	29.520
Cuenca	41.100	43.014	8.800	3.125	20.600	26.918	11.800	12.971
Guadalajara	27.100	29.860	5.500	2.371	14.200	18.789	7.400	8.700
Toledo	81.500	91.784	17.300	7.052	40.800	56.675	23.500	28.058
Cataluña	1.193.100	1.349.760	287.800	144.429	584.900	827.266	320.300	378.065
Barcelona	894.100	1.010.756	219.000	116.479	433.200	610.437	241.900	283.840
Girona	111.500	126.402	28.000	10.159	55.400	82.415	28.000	33.828
Lleida	80.200	88.369	19.600	8.031	39.100	54.794	21.500	25.544
Tarragona	107.300	124.233	21.200	9.760	57.300	79.620	28.800	34.854
Comunidad Valenciana	657.400	748.924	136.400	72.969	323.000	441.030	198.000	234.926
Alicante/Alacant	207.000	237.822	49.100	22.129	97.600	142.303	60.300	73.390
Castellón/Castelló	99.300	106.165	22.500	8.652	51.200	67.557	25.600	29.955
Valencia/València	351.200	404.937	64.800	42.187	174.200	231.170	112.100	131.581
Extremadura	178.200	194.244	42.000	18.091	78.700	110.286	57.400	65.866
Badajoz	100.300	110.966	24.200	10.786	42.100	60.557	34.000	39.623
Cáceres	77.900	83.278	17.800	7.306	36.700	49.729	23.400	26.243
Galicia	609.800	673.876	154.400	57.737	297.600	428.172	157.800	187.967
A Coruña	212.700	247.004	39.400	21.019	113.600	153.609	59.700	72.376
Lugo	119.900	124.147	34.000	9.374	59.000	83.643	26.900	31.130
Ourense	105.000	110.210	23.500	7.970	57.800	74.335	23.600	27.905
Pontevedra	172.200	192.516	57.500	19.375	67.200	116.585	47.500	56.556
Madrid (Comunidad de)	683.000	801.639	122.400	62.096	344.000	482.940	216.600	256.602
Murcia (Región de)	172.800	196.812	73.300	28.369	51.500	109.595	48.000	58.848
Navarra (Comunidad Foral)	88.400	101.158	19.500	9.758	44.000	61.613	24.800	29.786
País Vasco	377.200	429.306	75.900	40.917	185.100	254.263	116.200	134.126
Álava	43.000	51.382	8.800	4.375	21.900	32.056	12.400	14.950
Guipúzcoa	125.600	144.004	28.900	14.975	59.500	86.203	37.200	42.827
Vizcaya	208.500	233.919	38.200	21.567	103.700	136.004	66.600	76.349
Rioja (La)	53.300	57.073	14.400	5.786	24.600	35.196	14.300	16.092
Ceuta y Melilla	12.600	13.925	3.100	1.644	4.600	6.681	4.900	5.599
Ceuta	6.600	7.169	1.300	651	2.600	3.643	2.600	2.875
Melilla	6.200	6.756	1.800	993	2.000	3.038	2.300	2.724

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Beneficiarios de pensiones no contributivas de la SS (5)					
	Total		Invalidez		Jubilación	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	269.319	481.586	114.866	205.098	154.453	276.488
Andalucía	59.560	108.019	27.191	48.399	32.369	59.620
Almería	4.286	6.803	3.086	3.367	1.200	3.436
Cádiz	7.595	17.489	3.371	8.736	4.224	8.753
Córdoba	5.850	9.693	2.280	3.966	3.570	5.727
Granada	5.693	10.466	2.705	4.866	2.988	5.600
Huelva	5.250	8.506	2.089	3.842	3.160	4.664
Jaén	4.793	8.540	1.793	3.086	3.000	5.454
Málaga	10.042	21.328	4.875	10.079	5.167	11.250
Sevilla	16.052	25.195	6.992	10.458	9.060	14.737
Aragón	10.557	11.253	2.779	3.260	7.779	7.992
Huesca	4.309	3.476	705	744	3.604	2.731
Teruel	1.071	1.305	349	335	722	970
Zaragoza	5.178	6.472	1.725	2.181	3.453	4.291
Asturias (Principado de)	7.548	11.915	3.272	5.527	4.276	6.388
Baleares (Illes)	4.607	7.824	2.311	3.718	2.295	4.106
Canarias	12.470	39.990	5.561	18.895	6.909	21.095
Las Palmas	4.812	13.853	2.012	6.610	2.800	7.243
Santa Cruz de Tenerife	7.659	26.137	3.549	12.285	4.109	13.852
Cantabria	3.429	6.541	1.701	3.116	1.729	3.425
Castilla y León	21.758	28.690	9.204	11.770	12.554	16.920
Ávila	2.352	2.836	1.003	1.094	1.349	1.742
Burgos	2.724	3.211	1.157	1.453	1.567	1.759
León	3.568	5.927	1.724	2.962	1.844	2.966
Palencia	2.213	2.220	904	878	1.309	1.342
Salamanca	3.300	5.108	1.093	1.565	2.207	3.543
Segovia	1.265	1.277	655	552	610	724
Soria	827	724	278	250	549	474
Valladolid	3.324	4.497	1.384	1.934	1.940	2.564
Zamora	2.185	2.889	1.006	1.083	1.179	1.807
Castilla-La Mancha	15.179	23.558	5.795	8.976	9.384	14.581
Albacete	3.443	4.950	1.536	2.089	1.907	2.861
Ciudad Real	4.567	7.305	1.642	2.803	2.925	4.502
Cuenca	1.958	3.174	799	1.305	1.159	1.869
Guadalajara	1.262	1.197	601	489	661	708
Toledo	3.949	6.931	1.217	2.290	2.732	4.641
Cataluña	33.967	59.541	12.997	24.761	20.970	34.780
Barcelona	23.169	43.771	8.679	18.481	14.490	25.291
Girona	2.782	3.825	1.212	1.537	1.570	2.287
Lleida	3.787	4.782	1.120	1.397	2.667	3.385
Tarragona	4.228	7.164	1.986	3.346	2.242	3.818
Comunidad Valenciana	25.285	43.277	11.425	19.329	13.860	23.948
Alicante/Alacant	9.704	14.400	5.112	6.476	4.592	7.924
Castellón/Castelló	2.183	3.516	1.324	2.083	859	1.433
Valencia/València	13.399	25.360	4.990	10.770	8.409	14.590
Extremadura	8.747	16.575	3.537	5.780	5.210	10.795
Badajoz	5.928	11.479	2.343	3.949	3.585	7.530
Cáceres	2.819	5.096	1.194	1.831	1.625	3.265
Galicia	24.771	53.484	11.061	21.950	13.710	31.533
A Coruña	10.716	23.060	4.174	9.170	6.542	13.890
Lugo	2.487	5.878	1.191	2.383	1.296	3.495
Ourense	4.891	7.483	2.691	3.138	2.200	4.344
Pontevedra	6.678	17.063	3.006	7.259	3.672	9.805
Madrid (Comunidad de)	21.352	34.373	7.216	10.875	14.136	23.497
Murcia (Región de)	4.293	15.743	2.863	8.700	1.430	7.043
Navarra (Comunidad Foral)	2.269	3.531	534	1.004	1.735	2.527
País Vasco	8.426	10.749	4.230	5.569	4.196	5.181
Álava	1.151	1.075	546	491	605	584
Guipúzcoa	2.527	3.081	1.044	1.392	1.483	1.689
Vizcaya	4.748	6.594	2.640	3.685	2.108	2.908
Rioja (La)	2.266	2.314	1.097	974	1.169	1.340
Ceuta y Melilla	2.834	4.210	2.092	2.494	742	1.715
Ceuta	1.117	1.670	755	947	362	723
Melilla	1.717	2.540	1.337	1.547	380	992

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Beneficiarios de pensiones asistenciales en vigor. Medias anuales(6)					
	Total		Vejez		Enfermedad	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	227.500	57.795	94.300	17.045	133.300	40.750
Andalucía	73.500	22.326	28.600	6.044	44.900	16.283
Almería	4.100	1.375	1.800	452	2.300	923
Cádiz	16.600	5.686	6.000	1.296	10.600	4.390
Córdoba	6.400	2.074	2.800	681	3.600	1.393
Granada	8.800	1.956	3.400	614	5.300	1.342
Huelva	4.700	1.266	1.600	306	3.100	959
Jaén	5.300	1.526	2.100	442	3.200	1.084
Málaga	8.400	2.562	4.300	1.047	4.100	1.515
Sevilla	19.300	5.881	6.600	1.206	12.700	4.676
Aragón	3.100	372	2.100	249	1.000	124
Huesca	700	119	400	80	300	39
Teruel	400	34	300	23	100	11
Zaragoza	2.100	219	1.400	146	700	73
Asturias (Principado de)	3.300	471	1.900	245	1.400	226
Baleares (Illes)	4.100	874	2.700	477	1.400	397
Canarias	23.700	6.290	4.700	559	19.000	5.731
Las Palmas	12.000	4.391	1.900	319	10.100	4.073
Santa Cruz de Tenerife	11.700	1.899	2.800	240	8.800	1.659
Cantabria	1.400	355	500	105	900	251
Castilla y León	10.400	3.104	3.900	929	6.500	2.175
Ávila	1.000	287	300	66	700	221
Burgos	1.000	297	500	124	500	173
León	2.700	793	900	207	1.800	586
Palencia	600	183	300	73	400	111
Salamanca	1.700	505	700	146	1.000	359
Segovia	700	272	200	43	500	229
Soria	300	91	100	51	100	39
Valladolid	1.400	431	600	138	900	293
Zamora	900	246	300	80	600	166
Castilla-La Mancha	13.300	3.508	5.600	1.148	7.700	2.360
Albacete	3.300	1.007	1.000	215	2.300	792
Ciudad Real	4.200	940	1.700	279	2.500	652
Cuenca	1.700	466	700	160	1.000	306
Guadalajara	1.100	336	600	158	500	178
Toledo	3.100	759	1.600	336	1.400	423
Cataluña	19.400	3.305	10.400	1.318	9.000	1.987
Barcelona	14.800	2.391	8.000	933	6.700	1.458
Girona	1.300	240	600	91	700	149
Lleida	1.400	278	800	143	600	135
Tarragona	2.000	397	1.100	151	1.000	246
Comunidad Valenciana	17.300	5.654	6.600	1.709	10.700	3.945
Alicante/Alacant	7.000	2.646	2.900	891	4.100	1.755
Castellón/Castelló	1.800	632	900	285	900	348
Valencia/València	8.500	2.376	2.800	533	5.800	1.843
Extremadura	8.300	2.587	3.000	533	5.400	2.054
Badajoz	6.300	2.080	2.200	401	4.200	1.679
Cáceres	2.000	507	800	132	1.200	375
Galicia	21.000	1.357	10.500	641	10.500	716
A Coruña	9.600	766	4.700	367	4.900	399
Lugo	2.900	173	1.400	90	1.500	83
Ourense	2.400	203	1.200	88	1.200	115
Pontevedra	6.100	215	3.200	96	2.800	119
Madrid (Comunidad de)	16.800	4.946	9.200	2.235	7.600	2.711
Murcia (Región de)	8.200	1.683	2.100	251	6.100	1.433
Navarra (Comunidad Foral)	2.000	431	1.500	347	600	84
País Vasco
Álava
Guipúzcoa
Vizcaya
Rioja (La)	200	56	100	22	100	34
Ceuta y Melilla	1.300	474	700	235	600	240
Ceuta	700	264	400	133	300	131
Melilla	600	210	300	102	300	109

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Beneficiarios de prestaciones de la LISMI a 1 de diciembre (7)					
	Total		Subsidio garantía ingresos mínimos		Subsidio ayuda tercera persona	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	227.488	95.339	172.158	69.346	46.711	11.223
Andalucía	41.737	17.630	33.173	15.091	10.312	2.902
Almería	8.005	3.689	6.334	3.269	1.990	538
Cádiz	3.063	1.347	2.259	1.089	831	300
Córdoba	2.834	1.054	2.375	933	899	260
Granada	3.478	1.175	2.146	717	690	114
Huelva	1.678	561	1.420	506	424	92
Jaén	2.613	1.069	2.026	946	561	153
Málaga	15.146	7.033	13.031	6.245	3.562	1.106
Sevilla	4.920	1.702	3.582	1.386	1.355	339
Aragón	6.334	2.667	5.103	1.894	1.408	312
Huesca	1.391	518	1.084	376	369	78
Teruel	620	314	385	138	131	23
Zaragoza	4.323	1.835	3.634	1.380	908	211
Asturias (Principado de)	9.776	3.599	7.718	2.827	2.331	474
Baleares (Illes)	2.460	947	2.152	783	485	106
Canarias	3.259	979	2.439	564	969	204
Las Palmas	1.106	494	623	162	236	57
Santa Cruz de Tenerife	2.153	485	1.816	402	733	147
Cantabria	3.957	1.547	2.843	987	1.168	288
Castilla y León	24.653	10.264	17.321	7.236	5.480	1.510
Ávila	1.633	802	1.100	480	474	144
Burgos	2.255	733	1.378	486	297	74
León	4.882	2.589	3.333	1.424	837	226
Palencia	2.354	739	1.397	583	396	92
Salamanca	5.271	2.251	3.725	1.491	1.299	349
Segovia	1.387	572	1.115	483	624	184
Soria	1.229	445	968	410	233	50
Valladolid	2.992	1.047	2.218	916	666	190
Zamora	2.650	1.086	2.087	963	654	201
Castilla-La Mancha	15.118	6.803	11.067	4.472	3.249	748
Albacete	3.225	1.498	2.382	997	695	169
Ciudad Real	3.170	1.517	1.810	620	504	117
Cuenca	2.546	1.186	1.989	864	498	111
Guadalajara	1.439	601	968	426	335	85
Toledo	4.738	2.001	3.918	1.565	1.217	266
Cataluña	20.757	9.604	16.171	6.203	2.477	648
Barcelona	14.111	6.210	11.347	4.242	1.458	364
Girona	1.653	795	1.284	541	267	77
Lleida	2.104	1.105	1.432	558	424	126
Tarragona	2.889	1.494	2.108	862	328	81
Comunidad Valenciana	20.370	8.768	17.161	7.115	3.492	866
Alicante/Alacant	11.196	5.372	9.849	4.455	839	218
Castellón/Castelló	2.211	984	1.831	775	478	110
Valencia/València	6.963	2.412	5.481	1.885	2.175	538
Extremadura	16.400	7.223	11.270	4.806	3.030	703
Badajoz	9.603	4.635	6.204	2.601	1.875	413
Cáceres	6.797	2.588	5.066	2.205	1.155	290
Galicia	19.866	4.902	12.666	3.087	4.523	658
A Coruña	8.356	1.855	4.827	1.122	2.009	312
Lugo	1.330	269	939	207	334	46
Ourense	1.709	566	1.245	371	345	47
Pontevedra	8.471	2.212	5.655	1.387	1.835	253
Madrid (Comunidad de)	14.872	6.995	11.562	4.160	2.969	780
Murcia (Región de)	24.037	11.591	18.704	8.937	4.067	847
Navarra (Comunidad Foral)
País Vasco
Álava
Guipúzcoa
Vizcaya
Rioja (La)	1.210	570	1.032	455	256	47
Ceuta y Melilla	2.682	1.250	1.776	729	495	130
Ceuta	1.274	534	804	327	250	54
Melilla	1.408	716	972	402	245	76

Cobertura del sistema de protección social

(Continuación)

	Beneficiarios de prestaciones de la LISMI a 1 de diciembre (7)			
	Subsidio de movilidad y gastos de transporte		Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica	
	1994	2001	1994	2001
Total	21.402	6.774	45.890	23.344
Andalucía	4.410	1.118	5.931	2.272
Almería	1.146	272	1.251	363
Cádiz	455	189	639	193
Córdoba	294	85	239	66
Granada	439	82	1.157	470
Huelva	61	15	178	40
Jaén	194	47	333	78
Málaga	1.283	324	1.448	864
Sevilla	538	104	686	198
Aragón	344	152	1.086	715
Huesca	106	30	239	132
Teruel	20	8	201	168
Zaragoza	218	114	646	415
Asturias (Principado de)	698	248	1.669	616
Balears (Illes)	144	54	274	129
Canarias	320	105	681	337
Las Palmas	128	49	421	292
Santa Cruz de Tenerife	192	56	260	45
Cantabria	465	139	832	433
Castilla y León	2.002	664	6.134	2.668
Ávila	186	65	369	275
Burgos	146	58	870	235
León	310	81	1.313	1.107
Palencia	43	19	869	144
Salamanca	815	259	1.223	637
Segovia	125	41	126	55
Soria	25	8	222	40
Valladolid	100	36	741	110
Zamora	252	97	401	65
Castilla-La Mancha	925	294	3.165	2.115
Albacete	386	125	543	403
Ciudad Real	176	60	1.296	871
Cuenca	126	49	368	293
Guadalajara	65	15	382	161
Toledo	172	45	576	387
Cataluña	1.127	642	4.991	3.400
Barcelona	535	345	3.116	1.958
Girona	120	61	361	244
Lleida	251	125	646	528
Tarragona	221	111	868	670
Comunidad Valenciana	1.410	508	2.780	1.548
Alicante/Alacant	623	288	1.632	986
Castellón/Castelló	135	50	214	160
Valencia/València	652	170	934	402
Extremadura	2.410	682	3.560	1.971
Badajoz	1.372	422	2.453	1.776
Cáceres	1.038	260	1.107	195
Galicia	2.201	462	6.783	1.750
A Coruña	1.547	297	3.001	577
Lugo	81	23	345	65
Ourense	62	13	394	192
Pontevedra	511	129	3.043	916
Madrid (Comunidad de)	1.512	450	3.557	2.905
Murcia (Región de)	2.292	707	3.693	2.210
Navarra (Comunidad Foral)
País Vasco
Álava
Guipúzcoa
Vizcaya
Rioja (La)	39	12	140	110
Ceuta y Melilla	1.103	537	614	165
Ceuta	634	214	226	115
Melilla	469	323	388	50

Cobertura del sistema de protección social

(Conclusión)

	Importe medio de las pensiones no contributivas de la SS (euros/mes) a 31 de diciembre (8)		Importe medio de las prestaciones de la LISMI (euros/mes) a 1 de diciembre (9)	
	1995	2001	1994	2001
Total	236,67	258,16	120,39	117,81
Andalucía	225,42	260,65	117,89	139,28
Almería	216,84	251,09	115,65	143,31
Cádiz	223,37	257,95	111,26	138,14
Córdoba	217,87	254,22	114,93	147,47
Granada	225,66	268,88	113,93	99,25
Huelva	217,97	249,27	123,81	145,17
Jaén	214,88	249,83	120,51	140,71
Málaga	245,92	280,76	122,04	143,18
Sevilla	223,21	254,28	113,45	135,00
Aragón	202,67	245,93	124,60	115,15
Huesca	198,28	241,19	119,39	118,93
Teruel	209,11	247,72	122,61	71,14
Zaragoza	204,46	248,06	126,53	121,62
Asturias (Principado de)	217,58	252,41	121,22	127,54
Baleares (Illes)	237,44	251,44	126,51	131,54
Canarias	375,00	269,32	113,79	101,05
Las Palmas	276,38	276,89	110,14	57,35
Santa Cruz de Tenerife	423,01	265,25	115,11	145,55
Cantabria	210,61	251,01	113,21	109,85
Castilla y León	212,01	283,69	119,29	116,22
Ávila	210,74	313,36	111,88	102,89
Burgos	208,94	270,40	124,08	107,45
León	221,76	256,17	123,44	88,14
Palencia	200,88	267,79	126,60	126,51
Salamanca	211,72	252,15	112,41	112,40
Segovia	207,63	272,37	110,84	147,56
Soria	207,76	260,10	129,04	144,85
Valladolid	205,41	333,51	125,00	142,75
Zamora	224,45	327,64	119,10	146,07
Castilla-La Mancha	230,23	249,46	122,04	105,86
Albacete	225,37	254,29	117,60	108,55
Ciudad Real	219,53	243,87	121,21	66,90
Cuenca	223,47	252,41	126,01	116,10
Guadalajara	235,19	294,85	121,22	115,10
Toledo	248,92	242,80	123,57	124,53
Cataluña	242,16	251,16	130,22	102,48
Barcelona	245,48	251,88	133,48	107,01
Girona	250,21	251,01	126,22	109,93
Lleida	259,96	247,31	116,42	86,50
Tarragona	202,91	249,42	127,28	91,50
Comunidad Valenciana	221,37	253,89	126,42	128,40
Alicante/Alacant	226,61	260,96	135,20	127,47
Castellón/Castelló	219,00	248,08	124,84	126,20
Valencia/València	218,29	250,58	114,94	131,36
Extremadura	253,07	272,38	115,51	108,65
Badajoz	253,50	273,54	113,82	92,38
Cáceres	252,16	269,75	117,71	137,78
Galicia	230,59	254,54	113,40	104,76
A Coruña	230,55	246,28	104,73	105,78
Lugo	219,74	254,94	117,75	126,61
Ourense	210,14	249,02	124,58	103,35
Pontevedra	244,55	268,09	119,46	101,60
Madrid (Comunidad de)	240,29	247,82	120,11	97,23
Murcia (Región de)	246,88	266,78	123,84	121,37
Navarra (Comunidad Foral)	203,79	236,84
País Vasco	202,43	250,28
Álava	200,40	247,48
Guipúzcoa	213,15	268,63
Vizcaya	197,41	242,48
Rioja (La)	205,22	246,41	128,59	125,03
Ceuta y Melilla
Ceuta	234,39	268,08	91,28	113,37
Melilla	216,51	255,79	103,03	107,85

Notas:

(1) Los datos son medias anuales.

Incluye el Régimen General y los Especiales de la Minería del Carbón, Agrario, Empleados de Hogar, Trabajadores Autónomos y del Mar.

Las cifras sobre trabajadores afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios

(2) La tasa bruta es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas (excluidos los de desempleo parcial y los de subsidio de trabajadores eventuales agrarios) y el paro registrado.

La tasa neta es la relación entre los beneficiarios de prestaciones económicas (excluidos los de desempleo parcial, los de subsidio de trabajadores eventuales agrarios y los agrícolas fijos) y el paro registrado en industria, construcción y servicios

(3) El nivel asistencial comprende el subsidio y los trabajadores eventuales agrarios (implantado sólo en Andalucía y Extremadura)

La renta activa de inserción laboral va dirigida a trabajadores desempleados de larga duración, mayores de 45 años y con responsabilidades familiares, que hayan extinguido la prestación por desempleo de nivel contributivo y/o el subsidio por desempleo de nivel asistencial.

(4) A partir del mes de diciembre de 1997, inclusive, las pensiones de incapacidad permanente de beneficiarios de 65 años y más, a excepción de las del SOVI, figuran incluidas en jubilación.

En "otras" están incluidas las pensiones de viudedad y orfandad y favor familiar. En octubre de 1996 se ha implantado un nuevo método de contabilización de las pensiones de orfandad y favor familiar consistente en considerar como pensionistas a los beneficiarios de la misma en vez de a los perceptores, como se venía haciendo con anterioridad; este cambio ha tenido un efecto al alza en el número de pensiones que ha afectado más a las pensiones de orfandad que a las de favor familiar. La Ley 24/97, de 15 de julio, amplía los límites de edad para poder ser beneficiario de la pensión de orfandad de 18 a 21 años.

(5) Las pensiones no contributivas de la Seguridad Social se establecieron en la Ley 26/1990 de 20 de diciembre.

Los datos son medias anuales

En enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación

(6) El Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, deroga las pensiones asistenciales, pero sin afectar a las pensiones ya causadas o en trámite de resolución. Los beneficiarios de las pensiones asistenciales, caso de reunir los requisitos exigidos para ello, pueden optar entre mantener esta prestación o pasar a percibir una pensión no contributiva

(7) y (9) LISMI, Ley de Integración Social de los Minusválidos.

(7) La suma de los beneficiarios no tiene por qué coincidir con el total, ya que un mismo beneficiario puede recibir más de una prestación.

Con la entrada en vigor de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, se modifican las prestaciones de la LISMI, quedando derogadas las referentes al subsidio de garantía de ingresos mínimos y subsidio por ayuda de tercera persona. No obstante, las personas que ya eran beneficiarias de estas acciones protectoras pueden optar por continuar como beneficiarias de las mismas o solicitar una pensión no contributiva

(8) Incluye las pensiones de invalidez y jubilación

(9) Incluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte; no incluye atrasos ni pagas extraordinarias

Fuente: (1) a (9) MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

Gastos corrientes de protección social en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MILLONES DE ECUS							
Unión Europea¹	1.800.462	1.859.344	1.966.397	2.041.378	2.104.792	2.207.171	..
Bélgica ²	56.954	59.471	60.832	60.320	61.877	64.567	66.392
Dinamarca	42.039	44.375	45.334	45.338	46.579	48.680	50.108
Alemania ³	499.468	542.688	562.441	549.920	562.336	585.427	599.389
Grecia ³	18.609	20.041	22.454	24.958	26.415	30.041	32.448
España⁴	95.842	98.666	105.323	105.156	108.353	114.402	122.525
Francia	348.003	364.384	379.396	382.204	395.343	409.205	..
Irlanda	9.101	9.631	10.283	11.760	11.995	13.136	14.553
Italia ⁵	224.272	208.044	241.249	262.530	267.074	279.904	293.553
Luxemburgo	2.970	3.277	3.440	3.521	3.665	4.002	4.291
Holanda ³	93.067	98.010	97.566	97.758	100.041	104.586	110.335
Austria	49.180	52.354	52.989	52.454	53.988	57.263	59.584
Portugal	15.896	17.159	18.884	20.271	22.316	24.473	..
Finlandia ³	28.527	31.457	31.792	31.631	31.414	32.173	33.069
Suecia ³	65.430	65.106	71.555	71.273	71.381	74.958	80.338
Reino Unido	251.106	244.682	262.860	322.286	342.014	364.356	..
EN PORCENTAJE DEL PIB							
Unión Europea¹	28,5	28,2	28,4	28,0	27,6	27,5	..
Bélgica ²	28,7	28,1	28,6	27,9	27,6	27,4	26,7
Dinamarca	32,8	32,2	31,4	30,4	30,2	29,8	28,8
Alemania ³	28,3	28,9	29,9	29,5	29,3	29,6	29,5
Grecia ³	22,1	22,3	22,9	23,3	24,2	25,5	26,4
España⁴	22,8	22,1	21,9	21,2	20,6	20,2	20,1
Francia	30,5	30,7	31,0	30,8	30,5	30,2	..
Irlanda	19,7	18,9	17,8	16,7	15,5	14,8	14,1
Italia ⁵	26,0	24,8	24,8	25,5	25,0	25,3	25,2
Luxemburgo	23,0	23,7	24,0	22,6	21,7	21,8	21,0
Holanda ³	31,7	30,9	30,1	29,4	28,4	28,0	27,4
Austria	29,8	29,6	29,5	28,8	28,4	28,8	28,7
Portugal	20,8	20,8	21,4	21,6	22,2	22,7	..
Finlandia ³	33,8	31,8	31,6	29,3	27,3	26,7	25,2
Suecia ³	37,6	35,5	34,7	33,8	33,4	32,9	32,3
Reino Unido	28,6	28,2	28,1	27,5	26,9	26,6	..

Gastos corrientes de protección social en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ECUS POR HABITANTE							
Unión Europea¹	4.836	4.979	5.251	5.436	5.591	5.846	..
Bélgica ²	5.630	5.867	5.989	5.925	6.065	6.314	6.477
Dinamarca	8.077	8.488	8.616	8.580	8.782	9.147	9.384
Alemania ³	6.134	6.646	6.868	6.702	6.854	7.131	7.291
Grecia ³	1.785	1.917	2.143	2.378	2.512	2.851	3.073
España⁴	2.447	2.516	2.681	2.673	2.746	2.887	3.069
Francia	5.876	6.131	6.362	6.387	6.584	6.787	..
Irlanda	2.538	2.674	2.836	3.213	3.229	3.498	3.828
Italia ⁵	3.921	3.631	4.203	4.565	4.638	4.856	5.082
Luxemburgo	7.355	7.998	8.277	8.363	8.594	9.253	9.785
Holanda ³	6.050	6.340	6.282	6.263	6.369	6.614	6.928
Austria	6.125	6.506	6.575	6.498	6.683	7.076	7.345
Portugal	1.590	1.711	1.878	2.009	2.203	2.405	..
Finlandia ³	5.606	6.159	6.204	6.154	6.096	6.229	6.389
Suecia ³	7.452	7.376	8.094	8.057	8.065	8.462	9.055
Reino Unido	4.308	4.183	4.478	5.462	5.773	6.123	..

Nota: a partir de 1999 el gasto está medido en euros

1 Datos provisionales en 1998 y estimación en 1999

2 Datos provisionales en 1998 y estimación en 1999 y 2000

3 Datos provisionales en 2000

4 Datos provisionales de 1998 a 2000

5 Datos provisionales en 1999 y 2000

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Ingresos corrientes de protección social en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MILLONES DE ECUS							
Unión Europea¹	1.870.444	1.907.781	2.021.101	2.108.060	2.180.069	2.298.494	..
Bélgica ²	62.957	61.709	65.305	64.718	68.429	71.299	73.495
Dinamarca	46.495	48.521	49.803	50.050	51.729	54.054	55.981
Alemania ³	515.573	553.327	569.718	563.644	577.912	604.977	615.927
Grecia ³	19.633	21.504	23.446	25.996	27.103	30.507	33.867
España⁴	98.029	98.095	104.515	106.458	111.272	120.997	134.837
Francia	343.895	357.890	376.141	381.196	396.870	415.534	..
Irlanda	9.233	9.848	10.527	12.079	12.382	13.799	15.528
Italia ⁵	234.795	212.742	247.754	265.574	271.386	288.779	303.089
Luxemburgo	3.169	3.534	3.658	3.718	3.923	4.307	4.808
Holanda ³	108.013	111.959	111.827	113.936	119.432	127.495	136.094
Austria	49.180	52.675	53.121	52.762	54.365	57.254	59.294
Portugal	15.416	16.986	19.546	19.797	21.274	24.761	..
Finlandia ³	31.622	35.284	35.624	35.150	35.611	36.081	37.113
Suecia ³	71.485	70.348	77.831	76.988	77.276	79.945	90.320
Reino Unido	260.950	253.360	272.285	335.994	351.105	368.706	..
EN PORCENTAJE DEL PIB							
Unión Europea¹	29,6	29,0	29,2	28,9	28,6	28,6	..
Bélgica ²	31,7	29,1	30,7	29,9	30,5	30,3	29,6
Dinamarca	36,3	35,2	34,5	33,6	33,6	33,1	32,2
Alemania ³	29,2	29,4	30,3	30,2	30,2	30,6	30,3
Grecia ³	23,3	23,9	23,9	24,3	24,9	25,8	27,5
España⁴	23,4	22,0	21,7	21,5	21,2	21,4	22,1
Francia	30,2	30,1	30,7	30,7	30,6	30,7	..
Irlanda	20,0	19,4	18,3	17,1	16,0	15,5	15,0
Italia ⁵	27,2	25,4	25,5	25,8	25,4	26,1	26,0
Luxemburgo	24,5	25,5	25,6	23,9	23,3	23,4	23,5
Holanda ³	36,8	35,3	34,5	34,3	34,0	34,1	33,8
Austria	29,8	29,8	29,6	29,0	28,6	28,8	28,6
Portugal	20,2	20,6	22,1	21,1	21,2	23,0	..
Finlandia ³	37,5	35,7	35,4	32,5	30,9	29,9	28,3
Suecia ³	41,0	38,3	37,7	36,5	36,2	35,1	36,3
Reino Unido	29,7	29,2	29,1	28,7	27,6	26,9	..

Ingresos corrientes de protección social en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ECUS POR HABITANTE							
Unión Europea¹	5.024	5.109	5.397	5.613	5.791	6.088	..
Bélgica ²	6.224	6.088	6.430	6.357	6.707	6.972	7.169
Dinamarca	8.933	9.281	9.466	9.472	9.753	10.157	10.484
Alemania ³	6.332	6.776	6.957	6.869	7.044	7.369	7.492
Grecia ³	1.883	2.057	2.238	2.477	2.577	2.895	3.207
España⁴	2.503	2.501	2.661	2.706	2.820	3.054	3.377
Francia	5.807	6.022	6.308	6.370	6.609	6.892	..
Irlanda	2.575	2.735	2.903	3.300	3.333	3.674	4.085
Italia ⁵	4.105	3.713	4.317	4.618	4.713	5.010	5.247
Luxemburgo	7.847	8.626	8.801	8.831	9.198	9.958	10.965
Holanda ³	7.022	7.242	7.201	7.300	7.604	8.063	8.546
Austria	6.125	6.546	6.591	6.537	6.729	7.075	7.310
Portugal	1.542	1.694	1.944	1.962	2.100	2.434	..
Finlandia ³	6.215	6.908	6.952	6.839	6.910	6.985	7.170
Suecia ³	8.141	7.970	8.803	8.703	8.731	9.025	10.180
Reino Unido	4.477	4.331	4.638	5.694	5.927	6.196	..

Nota: a partir de 1999 los ingresos están medidos en euros

1 Datos provisionales en 1998 y estimación en 1999

2 Datos provisionales en 1998 y estimación en 1999 y 2000

3 Datos provisionales en 2000

4 Datos provisionales de 1998 a 2000

5 Datos provisionales en 1999 y 2000

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

7 Salud

Estado de salud. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO (a)								
Ambos sexos	77,92	78,03	78,31	78,58	78,71	78,56	78,73	78,90
Varones	74,34	74,44	74,74	75,10	75,25	75,30	75,45	75,61
Mujeres	81,51	81,63	81,88	82,05	82,16	82,51	82,71	82,91
TASAS DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES¹ (b)								
Total	8,64	8,83	8,95	8,88	9,14	9,37	9,03	8,91
Por sexo								
Varones	9,38	9,61	9,72	9,61	9,85	10,07	9,70	9,59
Mujeres	7,92	8,08	8,20	8,18	8,45	8,69	8,38	8,26
Por grupos de edad								
Menos de 1 año ²	6,05	5,49	5,54	5,03	4,86	4,47	4,38	3,45
1 a 4 años	0,37	0,35	0,36	0,32	0,29	0,28	0,26	..
5 a 9 años	0,20	0,18	0,18	0,16	0,17	0,15	0,15	..
10 a 14 años	0,19	0,19	0,20	0,18	0,18	0,18	0,17	..
15 a 19 años	0,43	0,45	0,45	0,47	0,46	0,47	0,47	..
20 a 24 años	0,73	0,71	0,67	0,59	0,63	0,62	0,63	..
25 a 29 años	1,17	1,12	1,03	0,83	0,76	0,70	0,69	..
30 a 34 años	1,57	1,63	1,59	1,23	1,04	0,99	0,90	..
35 a 39 años	1,56	1,69	1,68	1,45	1,32	1,31	1,29	..
40 a 44 años	1,91	1,95	2,00	1,84	1,79	1,83	1,86	..
45 a 49 años	2,94	2,85	2,73	2,75	2,64	2,69	2,61	..
50 a 54 años	4,17	4,13	4,11	4,02	3,99	4,02	3,92	..
55 a 59 años	6,38	6,40	6,30	5,81	5,72	6,03	5,75	..
60 a 64 años	9,88	9,86	9,66	9,59	9,48	9,24	8,96	..
65 a 69 años	15,58	15,44	15,19	14,82	14,79	14,95	14,29	..
70 a 74 años	25,59	25,43	25,05	24,39	24,43	24,31	23,08	..
75 a 79 años	42,64	42,32	42,01	41,15	42,27	42,28	40,03	..
80 a 84 años	77,51	76,82	75,98	74,13	74,69	74,53	69,51	..
85 y más años	166,92	169,88	171,28	170,01	175,10	178,58	168,13	..

1 Datos provisionales en 2001

2 Menores de un año por 1.000 nacimientos.

Fuentes: INE, Proyecciones de la Población de España Calculadas a Partir del Censo de Población de 1991. Evaluación y Revisión (a)

INE, Movimiento Natural de la Población (b)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Mortalidad según causas. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CIE-9							
AMBOS SEXOS							
Número de defunciones	338.242	346.227	351.449	349.521	360.511	-	-
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	12,02	12,56	12,56	12,25	12,48	-	-
II	259,58	258,48	253,82	260,16	256,10	-	-
III	45,23	47,40	45,99	38,70	36,36	-	-
IV	4,32	4,45	4,53	4,79	5,07	-	-
V	25,07	27,13	29,11	30,89	32,72	-	-
VI	17,44	18,00	18,76	19,99	21,88	-	-
VII	386,81	380,42	379,85	375,83	373,11	-	-
VIII	91,22	96,25	98,79	100,11	105,92	-	-
IX	54,38	53,01	53,67	52,86	52,49	-	-
X	20,45	19,95	20,13	21,05	21,61	-	-
XI	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	-	-
XII	1,52	1,69	1,93	2,17	2,50	-	-
XIII	8,00	8,19	8,01	8,10	8,16	-	-
XIV	3,83	3,39	3,46	3,41	3,15	-	-
XV	2,73	2,51	2,47	2,29	2,16	-	-
XVI	19,83	19,40	20,44	20,19	19,48	-	-
XVII	47,55	47,15	46,45	47,19	46,78	-	-
VARONES							
Número de defunciones	179.924	184.488	186.901	185.095	190.218	-	-
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	11,93	12,60	13,00	12,16	12,13	-	-
II	302,21	301,00	296,50	306,12	303,37	-	-
III	42,72	46,25	44,76	34,59	30,60	-	-
IV	3,95	3,90	4,16	4,44	4,61	-	-
V	17,20	17,96	19,42	20,01	21,44	-	-
VI	15,92	16,02	16,77	17,22	19,13	-	-
VII	328,39	324,28	324,64	323,05	321,68	-	-
VIII	105,95	111,74	114,33	115,30	121,59	-	-
IX	58,35	56,27	56,33	54,87	54,42	-	-
X	18,94	18,83	18,44	19,82	19,82	-	-
XI	-	-	-	-	-	-	-
XII	0,83	0,98	1,05	1,27	1,51	-	-
XIII	4,32	4,12	4,33	4,26	4,65	-	-
XIV	3,93	3,33	3,65	3,48	3,20	-	-
XV	3,05	2,65	2,73	2,43	2,28	-	-
XVI	16,07	15,67	17,13	15,98	15,52	-	-
XVII	66,25	64,41	62,76	65,00	64,07	-	-

Mortalidad según causas. 1994-2000

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CIE-9							
MUJERES							
Número de defunciones	158.318	161.739	164.548	164.426	170.293	-	-
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	12,11	12,51	12,06	12,36	12,88	-	-
II	211,13	209,99	205,34	208,42	203,30	-	-
III	48,09	48,71	47,38	43,33	42,80	-	-
IV	4,73	5,08	4,96	5,18	5,58	-	-
V	34,01	37,59	40,11	43,13	45,32	-	-
VI	19,16	20,25	21,02	23,10	24,96	-	-
VII	453,19	444,44	442,57	435,25	430,57	-	-
VIII	74,48	78,58	81,13	83,02	88,42	-	-
IX	49,86	49,28	50,64	50,60	50,33	-	-
X	22,16	21,23	22,06	22,44	23,59	-	-
XI	0,08	0,07	0,07	0,05	0,06	-	-
XII	2,30	2,50	2,93	3,18	3,61	-	-
XIII	12,18	12,82	12,19	12,43	12,07	-	-
XIV	3,73	3,47	3,25	3,33	3,09	-	-
XV	2,38	2,35	2,18	2,14	2,03	-	-
XVI	24,09	23,66	24,20	24,92	23,91	-	-
XVII	26,31	27,46	27,92	27,13	27,46	-	-
CIE-10							
AMBOS SEXOS							
Número de defunciones	-	-	-	-	-	371.102	360.391
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	-	-	-	-	-	17,60	17,44
II	-	-	-	-	-	254,82	263,80
III	-	-	-	-	-	3,03	3,36
IV	-	-	-	-	-	30,67	30,22
V	-	-	-	-	-	31,04	30,94
VI-VIII	-	-	-	-	-	27,76	29,07
IX	-	-	-	-	-	355,09	348,85
X	-	-	-	-	-	121,78	113,72
XI	-	-	-	-	-	51,12	51,11
XII	-	-	-	-	-	2,45	2,62
XIII	-	-	-	-	-	8,64	8,76
XIV	-	-	-	-	-	20,78	21,97
XV	-	-	-	-	-	0,04	0,04
XVI	-	-	-	-	-	2,12	2,38
XVII	-	-	-	-	-	3,08	3,09
XVIII	-	-	-	-	-	25,73	26,74
XX	-	-	-	-	-	44,22	45,90

Mortalidad según causas. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CIE-10							
VARONES							
Número de defunciones	-	-	-	-	-	195.255	189.468
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	-	-	-	-	-	20,18	19,61
II	-	-	-	-	-	303,34	312,52
III	-	-	-	-	-	2,46	2,68
IV	-	-	-	-	-	22,30	22,16
V	-	-	-	-	-	20,29	19,87
VI-VIII	-	-	-	-	-	22,80	23,18
IX	-	-	-	-	-	307,20	301,14
X	-	-	-	-	-	135,55	127,36
XI	-	-	-	-	-	53,14	52,79
XII	-	-	-	-	-	1,44	1,59
XIII	-	-	-	-	-	4,89	4,80
XIV	-	-	-	-	-	19,46	20,23
XV	-	-	-	-	-	-	-
XVI	-	-	-	-	-	2,26	2,50
XVII	-	-	-	-	-	3,13	3,07
XVIII	-	-	-	-	-	20,98	22,61
XX	-	-	-	-	-	60,57	63,90
MUJERES							
Número de defunciones	-	-	-	-	-	175.847	170.923
Fallecidos por causa/ 1.000 defunciones							
I	-	-	-	-	-	14,72	15,03
II	-	-	-	-	-	200,96	209,80
III	-	-	-	-	-	3,66	4,11
IV	-	-	-	-	-	39,96	39,16
V	-	-	-	-	-	42,99	43,21
VI-VIII	-	-	-	-	-	33,28	35,59
IX	-	-	-	-	-	408,26	401,74
X	-	-	-	-	-	106,50	98,59
XI	-	-	-	-	-	48,88	49,24
XII	-	-	-	-	-	3,57	3,76
XIII	-	-	-	-	-	12,81	13,16
XIV	-	-	-	-	-	22,26	23,90
XV	-	-	-	-	-	0,09	0,08
XVI	-	-	-	-	-	1,97	2,25
XVII	-	-	-	-	-	3,01	3,11
XVIII	-	-	-	-	-	31,01	31,32
XX	-	-	-	-	-	26,07	25,94

(CIE-9) Novena Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- III. Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad
- IV. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos
- V. Trastornos mentales
- VI. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos
- VII. Enfermedades del aparato circulatorio
- VIII. Enfermedades del aparato respiratorio
- IX. Enfermedades del aparato digestivo
- X. Enfermedades del aparato genitourinario
- XI. Complicaciones del embarazo, del parto y puerperio
- XII. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
- XIV. Anomalías congénitas
- XV. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
- XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos
- XVII. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

(CIE-10) Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- III. Enfermedades de la sangre y de órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan mecanismos inmunidad
- IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
- V. Trastornos mentales y del comportamiento
- VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos
- IX. Enfermedades del aparato circulatorio
- X. Enfermedades del aparato respiratorio
- XI. Enfermedades del aparato digestivo
- XII. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
- XIV. Enfermedades del sistema genitourinario
- XV. Embarazo, parto y puerperio
- XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal
- XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
- XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
- XX. Causas externas de mortalidad

Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

Mortalidad infantil. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^P
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL¹								
Ambos sexos	6,05	5,49	5,54	5,03	4,86	4,47	4,38	3,45
Varones	6,70	5,87	6,32	5,52	5,24	4,80	4,66	..
Mujeres	5,35	5,09	4,71	4,51	4,44	4,12	4,07	..
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL²								
Ambos sexos	6,53	6,02	6,42	6,30	5,88	5,68	5,51	..
Varones	6,97	6,35	7,07	6,50	6,20	6,06	5,90	..
Mujeres	6,06	5,68	5,73	6,08	5,54	5,26	5,09	..

P Datos provisionales

1 Nacidos vivos que mueren en el primer año de vida por 1.000 nacidos vivos.

2 Muertes fetales tardías (muertos después de 28 semanas de gestación) y nacidos vivos que mueren antes de 7 días por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales tardías.

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población

Mortalidad evitable. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MUERTES POR ENFERMEDADES SENSIBLES A PREVENCIÓN PRIMARIA¹							
Ambos sexos	488,9	481,4	458,1	454,6	447,6	448,8	455,8
Varones	748,5	734,7	697,2	694,7	684,2	692,9	698,2
Mujeres	195,1	194,0	187,7	185,6	184,6	179,2	188,3
MUERTES POR ENFERMEDADES SENSIBLES A CUIDADOS MÉDICOS¹							
Ambos sexos	120,5	116,2	108,3	103,3	93,8	91,2	90,8
Varones	133,4	129,3	119,5	112,0	101,5	100,3	95,8
Mujeres	105,9	101,2	95,5	93,5	85,2	81,1	85,2
AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR MUERTES DE 1 A 70 AÑOS²							
Ambos sexos	44,74	44,98	44,35	40,54	39,08	39,24	38,18
Varones	64,15	64,69	63,59	57,79	55,83	56,04	54,43
Mujeres	25,33	25,27	25,09	23,28	22,32	22,39	21,86

Nota: como indicadores de calidad de la prevención primaria se han seleccionado las muertes por cáncer de pulmón, cirrosis de hígado y accidentes de vehículos a motor

Como indicadores de calidad asistencial las principales causas de muerte seleccionadas son enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio y tumores

1 Por 10.000 defunciones

No se incluyen los fallecidos residentes en el extranjero

2 Tasas ajustadas por 1.000 habitantes

Fuente: INE, Defunciones según la Causa de Muerte

Morbilidad. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (a)								
(Casos registrados/100.000 habitantes)								
Tuberculosis respiratoria	24,05	22,34	21,21	23,58	22,62	21,00	19,70	..
Sífilis	3,43	2,58	2,07	1,94	1,95	1,71	1,78	..
Infección gonocócica	15,74	11,72	9,96	5,97	5,52	3,70	2,64	..
Hepatitis vírica	30,37	22,37	19,18	14,30	13,94	10,19	8,27	..
Tosferina	12,82	9,54	9,00	2,78	0,80	1,03	2,31	..
Infección meningocócica	2,34	2,33	3,77	5,42	2,80	3,32	3,52	..
CASOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO¹ (b)								
Casos nuevos								
Ambos sexos	7.354	7.061	6.548	4.716	3.466	2.858	2.412	1.465
Varones	5.906	5.642	5.184	3.739	2.718	2.274	1.860	1.189
Mujeres	1.448	1.419	1.364	977	748	584	552	276
Casos acumulados								
Ambos sexos	33.598	40.659	47.207	51.923	55.389	58.247	60.659	62.219
Varones	27.390	33.032	38.216	41.955	44.673	46.947	48.807	50.071
Mujeres	6.208	7.627	8.991	9.968	10.716	11.300	11.852	12.148
PARTOS NORMALES/ TOTAL (porcentaje)(c)	88,8	87,8	87,2	87,4	86,9	86,8	87,0	..
MORBILIDAD HOSPITALARIA (d)								
Enfermos dados de alta/ 1.000 hab.	104,7	107,0	112,2	112,4	112,5	113,6	112,8	..
Por sexo								
Varones	102,0	104,2	109,3	109,1	109,5	110,2	108,8	..
Mujeres	107,3	109,6	115,5	115,5	115,3	116,9	116,6	..
Por grupos de edad								
Menores de 1 año	357,2	386,8	400,5	405,0	404,3	408,4	387,0	..
1 a 4 años	87,1	91,1	91,4	90,6	88,3	85,8	85,1	..
5 a 14 años	41,3	42,4	43,3	43,3	40,2	39,3	39,6	..
15 a 24 años	58,7	57,3	57,1	55,6	55,3	55,8	55,2	..
25 a 34 años	107,0	105,0	106,0	104,9	100,9	100,2	98,9	..
35 a 44 años	78,5	79,4	84,3	83,0	81,9	82,4	81,7	..
45 a 54 años	95,4	93,8	97,6	98,2	96,4	95,6	92,7	..
55 a 64 años	127,2	129,0	138,1	135,9	135,2	134,7	133,5	..
65 a 74 años	180,9	189,9	199,8	199,7	201,2	201,8	199,8	..
75 y más	247,4	258,9	277,1	279,9	290,5	298,3	293,3	..

Morbilidad. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MORBILIDAD HOSPITALARIA (d)								
Enfermos dados de alta (en miles)	4.101,5	4.195,7	4.405,7	4.422,3	4.437,0	4.502,8	4.502,7	..
Altas por causa de ingreso²/1.000 altas								
I	19,20	17,22	17,10	17,46	16,49	16,70	18,31	..
II	75,46	75,84	74,85	77,03	76,34	77,64	79,01	..
III	16,64	16,75	16,60	16,92	17,42	17,67	17,20	..
IV	6,76	6,59	6,72	6,98	6,97	7,52	7,65	..
V	23,13	23,22	23,89	23,81	23,23	24,08	23,70	..
VI	58,19	58,44	59,83	55,72	52,71	48,68	45,98	..
VII	96,92	103,53	105,62	110,02	114,60	120,02	122,58	..
VIII	74,61	82,48	85,62	87,67	91,84	96,85	96,12	..
IX	111,84	109,57	109,73	114,11	113,61	113,45	114,54	..
X	65,96	64,68	67,76	67,80	64,92	63,02	62,91	..
XI	111,82	111,87	104,44	110,11	110,71	111,83	114,00	..
XII	12,34	12,13	12,28	12,05	12,11	11,27	11,20	..
XIII	46,83	46,89	51,32	54,88	55,90	56,92	59,88	..
XIV	8,39	7,42	7,83	7,62	7,74	7,99	8,03	..
XV	11,61	12,06	11,34	11,68	11,97	12,31	12,72	..
XVI	65,65	65,44	59,46	71,64	62,68	63,69	68,18	..
XVII	71,92	73,78	71,06	73,45	75,39	77,28	79,70	..
Otras causas	122,72	112,10	114,52	81,05	85,39	73,06	58,27	..

1 Datos anuales no corregidos por retraso en la notificación.

Desde el día 1 de enero de 1994 comenzó a aplicarse la ampliación en la definición de caso de SIDA para la vigilancia epidemiológica, de forma simultánea en todo el Estado. La nueva definición es la versión europea de 1993, y consiste en la ampliación de la lista de enfermedades indicativas con tres más: la tuberculosis pulmonar, las neumonías bacterianas recurrentes (2 episodios o más en un período de 12 meses) y el carcinoma invasivo del cuello de útero. Esta ampliación es aplicable de forma prospectiva y únicamente a adultos y adolescentes (mayores de 12 años)

En el total de casos acumulados están incluidos 95 casos en los que no consta el año, 75 varones y 20 mujeres

2 Según diagnóstico definitivo

Grupos I a XVII de la CIE-9, ver el indicador "Mortalidad según causas"

Otras causas incluye las altas sin indicar el diagnóstico

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España (a)

Instituto de Salud "Carlos III" (Centro Nacional de Epidemiología) y MSC (Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA), Vigilancia

Epidemiológica del SIDA en España. Registro Nacional de Casos de SIDA (b)

INE, Movimiento Natural de la Población (c)

INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (d)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Recursos humanos. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS¹ (a)							
Tasas por 100.000 habitantes							
Médicos	413,53	414,40	421,18	427,14	433,95	440,23	446,23
Odontólogos y estomatólogos	33,78	35,70	37,85	38,82	40,82	42,51	43,71
Farmacéuticos	102,87	105,45	109,95	114,22	118,32	122,61	126,51
ATS y diplomados en enfermería	428,50	438,56	450,37	461,76	487,35	496,67	509,66
Porcentaje de mujeres							
Médicos	33,49	33,79	34,56	36,36	36,42	37,00	37,82
Odontólogos y estomatólogos	29,54	30,45	32,23	33,10	34,62	36,03	37,02
Farmacéuticos	63,48	63,75	64,38	65,03	65,69	66,24	66,80
ATS y diplomados en enfermería	78,84	79,04	79,82	80,08	80,13	80,58	80,48
PERSONAL HOSPITALARIO (b) (por 100 camas en funcionamiento)							
Total	238,22	239,42	243,15	248,74
Médicos	41,54	41,24	42,32	44,05
Farmacéuticos	0,70	0,73	0,78	0,81
ATS y diplomados en enfermería	59,05	59,03	60,55	62,05
Matronas	2,00	2,05	2,04	2,08
Fisioterapeutas	1,94	2,11	2,17	2,29
Técnicos sanitarios	5,77	5,99	6,52	6,98
Auxiliares de clínica	54,03	54,47	55,41	56,11

1 La colegiación es obligatoria para todos aquellos profesionales que estén ejerciendo. Sin embargo existen profesionales que no ejercen y están colegiados de forma voluntaria (están trabajando en otra actividad, están parados, jubilados...). Los estomatólogos que han obtenido el título de Estomatología u Odontología como especialidad de la carrera de Medicina, no tienen porqué estar colegiados en el Colegio de Médicos si ejercen como Odontólogos

Los datos son a 31 de diciembre de cada año

La población está calculada a 31 de diciembre y revisada en agosto de 2001

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España (a)

INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (b, 1994 y 1995)

INE, Estadística de Indicadores Hospitalarios (b, 1996 y 1997)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población)

Dotación hospitalaria en funcionamiento. 1994-1997

	1994	1995	1996	1997
CAMAS SEGÚN ACTIVIDAD ASISTENCIAL (por 10.000 habitantes ¹)				
Total²	40,20	39,43	39,06	38,46
Medicina	12,63	12,22	12,19	12,17
Cirugía	15,14	14,86	14,49	13,98
Obstetricia	8,03	7,60	7,43	7,30
Ginecología	3,31	3,23	3,13	3,05
Pediatría ³	15,67	15,70	15,67	15,74
Psiquiatría	6,17	6,03	5,87	5,66
Larga estancia	2,94	3,04	3,11	3,18
Cuidados intensivos	0,95	0,94	0,93	0,97
Unidad de quemados	0,05	0,04	0,04	0,04
Intensivos neonatales	7,54	9,93	10,75	11,22
Otras ⁴	0,87	0,74	0,82	0,77
DOTACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA DEL HOSPITAL (por 100 camas)				
Quirófanos				
Total	2,10	2,14	2,19	2,24
Públicos	1,90	1,92	1,99	2,03
No públicos	2,53	2,60	2,59	2,67
Paritorios				
Total	0,47	0,48	0,48	0,49
Públicos	0,41	0,40	0,40	0,41
No públicos	0,62	0,64	0,64	0,63
Salas de rayos X⁵				
Total	2,07	1,92	1,91	1,97
Públicos	2,14	1,82	1,84	1,90
No públicos	1,92	2,13	2,06	2,11

1 Población de referencia: en el total, psiquiatría, larga estancia, cuidados intensivos, unidad de quemados y otras, población total; en medicina y cirugía, población de 15 y más años; en obstetricia, mujeres de 15 a 49 años; en ginecología, mujeres de 15 y más años; en pediatría, población de 0 a 14 años; en intensivos neonatales, nacidos en el año

2 En el total están incluidas camas para las que no consta la actividad asistencial

3 Comprende medicina, cirugía y neonatología

4 Comprende la actividad asistencial en otras especialidades no contempladas en los apartados anteriores, siempre que estén diferenciadas como tales dentro de los establecimientos: rehabilitación, SIDA, tuberculosis, hidrología...

5 A partir de 1995 son salas de rayos X instaladas

Fuentes: INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (1994 y 1995)

INE, Estadística de Indicadores Hospitalarios (1996 y 1997)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

INE, Movimiento Natural de la Población (nacimientos)

Atención hospitalaria. 1994-1997 (Continúa)

	1994	1995	1996	1997
CONSULTAS				
EXTERNAS¹				
(por 1.000 habitantes)(a)	1.007,35	861,17	937,47	996,46
Según tipo de asistencia²				
Medicina	397,69	337,09	368,71	386,11
Cirugía	514,58	427,62	462,48	483,25
Obstetricia	145,08	112,59	116,29	120,83
Ginecología	147,26	125,25	129,59	144,19
Pediatría ³	336,65	363,16	387,92	411,34
Psiquiatría	30,45	22,33	25,28	32,26
Otras ⁴	63,35	57,75	66,04	72,45
Según dependencia del hospital				
Públicos	837,81	668,49	732,29	774,74
No públicos	169,54	192,69	205,18	221,72
ESTANCIAS CAUSADAS (miles)(a)				
Por 100 habitantes²	44.097,0	44.621,2	44.735,1	43.654,8
según tipo de asistencia				
Total¹	112,59	113,80	113,89	110,95
Medicina	38,30	39,56	39,94	38,81
Cirugía	39,99	39,34	38,52	36,88
Obstetricia	20,40	19,88	19,01	18,95
Ginecología	7,67	7,70	7,59	6,98
Pediatría ³	31,06	31,86	32,33	32,43
Psiquiatría	19,42	19,37	19,23	18,60
Larga estancia	9,66	10,13	10,36	10,56
Cuidados intensivos ⁵	2,34	2,35	2,42	2,49
Unidad de quemados	0,10	0,08	0,07	0,07
Intensivos neonatales	20,40	25,87	26,31	29,94
Otras ⁴	2,20	2,11	2,31	2,08

Atención hospitalaria. 1994-1997 (Conclusión)

	1994	1995	1996	1997
ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO (b)				
Grado de ocupación ⁶	76,74	79,05	79,88	79,03
Promedio de estancias por enfermo	10,54	10,46	10,01	9,65
Índice de rotación ⁷	26,56	27,59	29,13	29,90
Actos quirúrgicos por quirófano en funcionamiento	811,20	894,57	953,84	980,68
Partos ⁸ por cama de obstetricia	45,90	47,39	48,02	49,57
Capacidad media ⁹	201,06	217,79	214,35	212,07
Necropsias por 1.000 fallecidos	54,78	45,64	45,23	45,52

1 El total incluye casos para los que no consta el tipo de asistencia

Algunos hospitales del Sistema Nacional de Salud incluyen la actividad en Consultas de sus Centros de especialidades

2 Para la población de referencia ver la nota 1 del indicador "Dotación hospitalaria en funcionamiento"

3 Comprende medicina, cirugía y neonatología

4 Comprende la actividad asistencial en otras especialidades no contempladas en los apartados anteriores, siempre que estén diferenciadas como tales dentro de los establecimientos: rehabilitación, SIDA, tuberculosis, hidrología...

5 Incluye la unidad de coronarios

6 Estancias causadas x 100 / camas en funcionamiento x 365

7 Enfermos dados de alta / camas en funcionamiento

8 Comprende partos por vía vaginal y cesáreas

9 Camas instaladas / total de establecimientos sanitarios

Fuentes: INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (a, 1994 y 1995)

INE, Indicadores Hospitalarios (a, 1996 y 1997), (b)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio, revisada en agosto de 2001)

INE, Movimiento Natural de la Población (nacimientos)

Gasto sanitario. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO EN SALUD (a)							
Millones de euros							
Total	30.152,0	33.880,0	35.975,0	37.664,0	40.310,0	43.423,0	46.681,0
Público	22.770,0	24.031,0	25.590,0	26.781,0	28.419,0	30.493,0	32.634,0
Privado	7.382,0	9.849,0	10.385,0	10.883,0	11.891,0	12.930,0	14.047,0
Porcentaje del PIBpm							
Total	7,4	7,7	7,7	7,6	7,6	7,7	7,7
Público	5,6	5,5	5,5	5,4	5,4	5,4	5,4
Privado	1,8	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3	2,3
GASTO FARMACÉUTICO DE SEGURIDAD SOCIAL¹							
Millones de euros							
Total	4.082,8	4.594,7	5.116,2	5.391,7	5.954,2	6.540,9	7.084,4
Sistema Nacional de Salud (b)	3.900,5	4.386,2	4.884,3	5.149,4	5.690,5	6.256,7	6.786,6
MUFACE (c)	106,5	122,3	136,3	141,7	154,1	166,2	174,7
ISFAS (d)	70,5	79,9	88,4	92,5	100,7	108,3	113,3
MUGEJU (e)	5,3	6,3	7,3	8,1	8,9	9,6	9,8
Euros por habitante							
Total	104,24	117,14	130,25	137,03	150,92	165,06	177,43
Sistema Nacional de Salud (b)	99,59	111,83	124,35	130,87	144,23	157,89	169,97
MUFACE (c)	2,72	3,12	3,47	3,60	3,91	4,19	4,37
ISFAS (d)	1,80	2,04	2,25	2,35	2,55	2,73	2,84
MUGEJU (e)	0,14	0,16	0,19	0,21	0,23	0,24	0,25
Gasto por receta (euros)							
Sistema Nacional de Salud (b)	7,90	8,35	8,85	9,16	10,13	10,99	11,37
- Activos	5,88	6,14	6,53	6,80	7,56	8,19	8,38
- Pensionistas	8,96	9,49	10,02	10,31	11,34	12,26	12,69
MUFACE (c)	6,52	6,95	7,37	7,44	8,16	8,94	9,23
ISFAS (d)	6,77	7,23	7,65	7,80	8,58	9,37	9,61
MUGEJU (e)	6,47	7,11	7,48	7,83	8,71	9,21	9,36

Gasto sanitario. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO FARMACÉUTICO DE SEGURIDAD SOCIAL¹							
Importe PVP por receta² (euros)							
Sistema Nacional de Salud (b)	8,70	9,17	9,68	9,98	10,98	11,86	12,24
- Activos	8,18	8,53	8,99	9,29	10,21	10,97	11,22
- Pensionistas	8,96	9,49	10,02	10,31	11,34	12,26	12,69
MUFACE (c)	8,41	8,90	9,39	9,51	10,37	11,30	11,68
ISFAS (d)	8,63	9,17	9,66	9,85	10,79	11,57	12,06
Índice de cobertura^{2,3}							
Sistema Nacional de Salud (b)	90,8	91,1	91,5	91,8	92,3	92,7	92,9
- Activos	71,9	72,0	72,7	73,2	74,0	74,6	74,7
- Pensionistas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MUFACE ⁴ (c)	77,5	78,1	78,6	78,3	78,7	79,1	79,0
ISFAS ⁴ (d)	78,5	78,8	79,2	79,2	79,5	81,0	79,7

1 Datos de gasto del año 2000 del Sistema Nacional de Salud sin las deducciones incorporadas por aplicación del Real Decreto-Ley 5/2000, de 23 de junio, que entraron en vigor a partir de la facturación de agosto de 2000

2 MUGEJU no calcula el importe por receta.

3 El índice de cobertura es el cociente entre el gasto medio por receta y el importe medio por receta, expresado en porcentaje.

4 Los activos y los pensionistas tienen la misma cobertura.

Fuentes: OCDE, ECO-SALUD OCDE 2002. Análisis Comparativo de 30 Países (a)

INSALUD, Indicadores de la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (b)

MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado) (c)

ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) (d)

MUGEJU (Mutualidad General Judicial), Memoria (e)

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (PIB_{pm})

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio, revisada en agosto de 2001)

Estilos de vida. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO¹ (por 100.000 habitantes) (a)								
Por sexo								
Ambos sexos	290,3	309,6	316,1	318,3	358,3	360,6	375,1	371,5
Varones	396,5	423,7	427,7	428,8	483,6	487,8	510,8	500,2
Mujeres	188,5	200,2	209,1	212,4	238,3	238,8	245,1	248,1
Por grupos de edad²								
Ambos sexos								
0 a 14 años	110,4	114,8	112,8	115,0	123,9	122,8	117,9	115,1
15 a 74 años	322,0	343,3	350,2	356,3	405,3	403,2	412,6	411,4
- 15 a 34 años	476,3	511,8	519,9	534,7	616,6	632,1	658,1	649,0
- 35 a 54 años	187,4	200,9	209,6	212,6	234,6	234,1	241,9	252,4
- 55 a 74 años	113,2	116,9	119,2	119,2	139,4	124,3	118,3	120,2
75 y más años	111,2	120,0	118,7	125,7	126,2	127,1	133,3	126,8
Varones								
0 a 14 años	125,9	127,6	123,7	126,4	137,6	136,8	129,1	127,8
15 a 74 años	446,6	477,5	481,3	486,7	554,4	551,3	568,2	556,9
- 15 a 34 años	664,4	716,1	718,7	735,7	847,7	866,2	907,9	876,5
- 35 a 54 años	322,0	344,3	349,2	349,1	383,6	376,4	386,4	394,6
- 55 a 74 años	217,9	226,4	235,9	234,7	279,0	253,9	247,7	253,7
75 y más años	155,8	166,4	162,7	174,6	177,7	180,3	189,0	179,5
Mujeres								
0 a 14 años	94,0	101,2	101,4	102,9	109,5	107,9	106,1	101,8
15 a 74 años	200,3	212,1	222,0	228,6	259,4	258,2	259,8	268,3
- 15 a 34 años	281,8	300,1	313,9	326,2	376,6	388,8	398,0	411,6
- 35 a 54 años	158,0	166,3	178,4	180,9	194,9	193,5	195,7	204,1
- 55 a 74 años	125,5	132,5	135,5	140,5	165,5	148,1	141,3	146,7
75 y más años	85,7	93,5	93,3	97,2	96,1	95,9	100,4	95,5

Estilos de vida. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VENTA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS³ (b)								
Millones de unidades	922,54	962,00	980,86	1.000,93	1.002,16	1.028,20	1.045,74	..
Distribución porcentual por grupos terapéuticos								
Aparato digestivo y metabolismo	17,42	16,95	16,49	16,27	15,75	15,45	15,15	..
Sangre y órganos hematopoyéticos	2,98	3,01	3,05	2,17	2,23	2,29	2,58	..
Aparato cardiovascular	11,49	11,32	11,40	12,58	12,96	13,22	13,82	..
Productos dermatológicos	6,90	6,61	6,54	6,51	6,13	6,03	5,97	..
Aparato genitourinario	2,93	2,98	3,23	3,32	3,45	3,64	3,87	..
Hormonas, excluidas hormonas sexuales	1,37	1,33	1,35	1,33	1,31	1,32	1,33	..
Antiinfecciosos vía general	8,93	9,07	8,57	8,24	8,27	7,69	7,03	..
Soluciones hospitalarias	0,16	0,16	0,16	0,16	0,18	0,18	0,20	..
Citostáticos	0,41	0,43	0,45	0,47	0,46	0,44	0,45	..
Aparato locomotor	5,93	5,82	5,79	5,84	5,85	6,02	6,23	..
Sistema nervioso central	21,60	22,70	23,24	23,78	24,53	25,05	24,96	..
Antiparasitarios	0,18	0,16	0,15	0,14	0,11	0,10	0,09	..
Aparato respiratorio	16,00	15,83	15,92	15,46	14,97	14,73	14,44	..
Órganos de los sentidos	3,46	3,48	3,53	3,60	3,66	3,72	3,77	..
Agentes de diagnóstico	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	..
Varios	0,21	0,11	0,10	0,10	0,10	0,09	0,08	..
CONSUMO DE TABACO (cigarrillos por habitante ⁴) (c)								
Total	2.469,7	2.302,6	2.185,7	2.353,9	2.598,6	2.580,1	2.607,6	2.641,9
Cigarrillos rubios	1.559,8	1.464,5	1.512,6	1.620,6	1.863,9	1.913,1	1.996,3	2.067,5
Cigarrillos negros ⁵	909,9	838,1	673,1	733,3	734,7	667,0	611,3	574,4

1 Incluye carretera y zona urbana

2 No incluye a los heridos para los que no está especificada la edad

3 Especialidades éticas y publicitarias a través de oficinas de farmacia.

4 Población de 15 y más años

5 No incluye la picadura

Fuentes: MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico de Accidentes (a)

FARMAINDUSTRIA, La Industria Farmacéutica en Cifras (b)

ALTADIS, S.A., Dirección de Estudios Económicos y Relaciones Sectoriales (c)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Estado de salud

	Tasas de mortalidad por 1.000 habitantes (1)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	8,64	8,91	9,38	9,59	7,92	8,26
Andalucía	7,96	8,23	8,56	8,86	7,37	7,62
Almería	7,65	8,00	8,17	8,91	7,15	7,11
Cádiz	6,98	7,34	7,48	8,02	6,48	6,67
Córdoba	8,77	8,81	9,35	9,32	8,21	8,32
Granada	8,25	8,66	8,87	9,37	7,65	7,99
Huelva	8,93	8,94	9,41	9,17	8,47	8,71
Jaén	8,62	8,38	9,34	9,12	7,91	7,65
Málaga	7,95	8,16	8,70	8,94	7,23	7,41
Sevilla	7,66	8,22	8,24	8,70	7,09	7,75
Aragón	10,18	10,84	10,93	11,65	9,46	10,05
Huesca	10,91	10,79	12,02	11,78	9,79	9,79
Teruel	12,10	11,15	12,24	11,67	11,95	10,63
Zaragoza	9,68	10,80	10,43	11,62	8,97	10,02
Asturias (Principado de)	10,41	11,29	11,51	12,25	9,39	10,40
Balears (Illes)	9,24	9,54	9,87	10,36	8,63	8,74
Canarias	6,78	6,96	7,75	7,78	5,83	6,14
Las Palmas	6,49	6,78	7,42	7,66	5,56	5,88
Santa Cruz de Tenerife	7,09	7,15	8,10	7,91	6,11	6,41
Cantabria	9,22	9,85	10,21	10,62	8,28	9,12
Castilla y León	9,60	10,04	10,37	10,96	8,85	9,15
Ávila	11,08	11,12	11,73	11,93	10,41	10,31
Burgos	9,15	9,43	9,87	10,54	8,43	8,33
León	9,67	10,18	10,68	11,31	8,70	9,10
Palencia	9,80	10,38	10,82	10,95	8,80	9,82
Salamanca	9,89	10,95	10,61	11,78	9,20	10,18
Segovia	9,95	9,85	10,97	10,77	8,93	8,93
Soria	10,73	10,11	11,65	11,27	9,81	8,96
Valladolid	7,86	8,89	8,46	9,76	7,27	8,05
Zamora	11,68	10,94	11,96	11,60	11,42	10,29
Castilla-La Mancha	9,76	9,64	10,19	10,14	9,33	9,14
Albacete	8,73	8,65	9,18	9,55	8,28	7,76
Ciudad Real	10,05	9,96	10,32	10,31	9,79	9,63
Cuenca	11,28	9,92	11,79	10,16	10,77	9,68
Guadalajara	10,02	9,81	10,56	10,45	9,47	9,17
Toledo	9,49	9,85	10,00	10,30	8,98	9,40
Cataluña	8,68	9,19	9,41	9,81	7,99	8,60
Barcelona	8,41	9,09	9,11	9,63	7,74	8,58
Girona	8,99	9,20	9,85	9,96	8,14	8,45
Lleida	10,80	10,45	11,87	11,68	9,74	9,23
Tarragona	9,36	9,24	9,87	9,92	8,85	8,55
Comunidad Valenciana	9,01	9,28	9,74	10,00	8,31	8,58
Alicante/Alacant	8,20	8,77	8,94	9,69	7,48	7,87
Castellón/Castelló	10,12	9,88	10,51	10,52	9,74	9,25
Valencia/València	9,28	9,49	10,08	10,09	8,51	8,91
Extremadura	9,47	9,21	10,04	9,70	8,91	8,73
Badajoz	9,45	9,17	10,11	9,82	8,81	8,53
Cáceres	9,50	9,28	9,93	9,51	9,08	9,04
Galicia	10,09	10,37	10,81	10,98	9,42	9,81
A Coruña	9,71	10,36	10,42	11,12	9,05	9,65
Lugo	12,45	13,00	13,66	14,05	11,30	12,01
Ourense	12,20	12,70	13,25	13,11	11,22	12,32
Pontevedra	8,74	8,48	9,12	8,78	8,39	8,19
Madrid (Comunidad de)	7,10	7,52	7,84	8,11	6,42	6,98
Murcia (Región de)	7,92	8,08	8,55	8,75	7,31	7,42
Navarra (Comunidad Foral)	8,52	8,93	9,21	9,81	7,84	8,06
País Vasco	8,04	8,72	9,06	9,54	7,06	7,94
Álava	7,01	7,78	7,98	8,72	6,06	6,86
Guipúzcoa	8,25	8,65	9,00	9,25	7,52	8,08
Vizcaya	8,17	9,00	9,37	9,94	7,03	8,12
Rioja (La)	9,32	9,25	10,07	9,95	8,57	8,57
Ceuta y Melilla	6,96	5,83	7,17	6,19	6,75	5,46
Ceuta	6,78	5,53	6,79	5,76	6,77	5,28
Melilla	7,17	6,18	7,60	6,66	6,73	5,66

Mortalidad infantil

	Tasas de mortalidad infantil (2)						Tasa de mortalidad perinatal (3)	
	Ambos sexos		Varones		Mujeres		1991-1995	1996-2000
	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000		
Total	9,49	5,67	10,48	6,22	8,43	5,10	6,75	5,96
Andalucía	10,38	6,45	11,55	7,15	9,13	5,69	8,27	7,02
Almería	9,64	6,16	10,63	7,10	8,58	5,14	7,50	6,35
Cádiz	10,07	6,55	11,48	6,77	8,55	6,31	9,70	7,48
Córdoba	9,70	6,65	11,13	7,76	8,16	5,47	8,83	7,85
Granada	11,91	6,72	13,45	7,52	10,27	5,87	6,75	7,62
Huelva	10,47	5,76	11,48	6,27	9,41	5,22	9,03	3,39
Jaén	11,55	6,61	12,96	7,81	10,06	5,32	8,18	6,91
Málaga	10,39	6,49	11,70	7,07	8,98	5,87	6,80	6,46
Sevilla	9,91	6,36	10,51	7,04	9,26	5,64	8,81	7,63
Aragón	9,09	5,48	10,57	6,07	7,49	4,88	6,26	5,34
Huesca	7,76	5,51	9,12	5,49	6,30	5,56	4,82	4,92
Teruel	7,06	6,08	8,42	8,22	5,56	3,88	5,73	4,52
Zaragoza	9,77	5,38	11,31	5,83	8,10	4,89	6,69	5,56
Asturias (Principado de)	10,53	5,91	11,62	6,10	9,37	5,71	6,45	6,10
Baleares (Illes)	9,29	4,79	10,33	4,96	8,15	4,60	7,05	7,10
Canarias	9,59	5,84	10,37	6,37	8,74	5,27	4,41	6,25
Las Palmas	9,71	5,28	10,32	5,89	9,05	4,65	3,00	6,43
Santa Cruz de Tenerife	9,45	6,50	10,45	6,95	8,37	6,03	6,05	6,00
Cantabria	9,09	4,59	9,96	4,73	8,14	4,45	5,85	3,88
Castilla y León	9,49	5,54	10,52	6,61	8,37	4,40	6,15	5,82
Ávila	8,41	5,22	8,77	6,29	8,00	4,13	5,41	5,89
Burgos	8,56	5,92	10,66	6,98	6,28	4,75	6,13	4,48
León	12,76	5,66	13,54	6,80	11,93	4,43	6,76	6,47
Palencia	9,14	6,21	10,57	6,81	7,64	5,57	7,13	8,27
Salamanca	9,96	6,45	10,67	7,59	9,20	5,26	7,32	7,03
Segovia	11,12	5,30	12,22	6,71	9,84	3,79	7,61	5,04
Soria	6,98	6,21	8,85	9,20	5,03	3,02	6,89	7,33
Valladolid	6,09	4,63	6,58	5,55	5,60	3,71	4,99	5,05
Zamora	11,35	4,97	13,37	5,41	9,21	4,52	3,69	4,30
Castilla-La Mancha	8,85	4,94	9,95	5,43	7,67	4,42	6,47	4,82
Albacete	9,24	5,35	11,04	5,75	7,25	4,93	7,18	5,60
Ciudad Real	9,54	5,10	10,11	5,50	8,95	4,66	7,16	5,29
Cuenca	9,51	4,07	10,90	4,45	8,04	3,66	6,42	6,07
Guadalajara	6,89	4,08	7,42	4,14	6,30	4,01	2,45	2,50
Toledo	8,07	5,04	9,21	5,84	6,85	4,17	6,33	4,09
Cataluña	8,15	4,82	9,01	5,18	7,21	4,43	6,07	5,67
Barcelona	7,89	4,64	8,78	5,02	6,92	4,23	5,90	5,67
Girona	9,03	5,01	10,41	5,25	7,55	4,78	4,90	5,35
Lleida	9,57	5,20	10,28	5,51	8,80	4,87	8,25	5,09
Tarragona	8,51	5,81	8,81	6,18	8,18	5,40	7,29	6,35
Comunidad Valenciana	8,34	5,28	9,07	5,90	7,55	4,61	6,90	5,16
Alicante/Alacant	7,65	5,16	8,07	5,89	7,21	4,39	6,03	5,53
Castellón/Castelló	8,06	4,83	8,81	5,47	7,28	4,15	6,93	5,19
Valencia/València	8,85	5,45	9,77	6,01	7,84	4,85	7,49	4,90
Extremadura	9,75	5,66	10,63	5,82	8,78	5,49	5,30	5,70
Badajoz	10,01	5,70	11,04	5,72	8,88	5,69	5,61	4,74
Cáceres	9,29	5,57	9,93	5,99	8,59	5,11	4,70	7,46
Galicia	11,07	6,26	12,24	6,82	9,82	5,66	6,80	4,91
A Coruña	10,98	6,44	12,22	7,14	9,64	5,70	7,75	5,67
Lugo	12,85	7,98	14,36	8,92	11,28	7,03	8,51	4,45
Ourense	13,78	7,21	14,65	7,53	12,83	6,87	9,02	7,17
Pontevedra	9,78	5,30	10,84	5,71	8,66	4,85	4,63	3,65
Madrid (Comunidad de)	8,79	5,18	9,52	5,62	8,01	4,72	5,75	4,79
Murcia (Región de)	8,78	7,05	9,73	7,85	7,76	6,20	7,85	7,24
Navarra (Comunidad Foral)	11,72	5,92	13,09	6,14	10,27	5,70	6,41	5,41
País Vasco	10,40	5,66	11,36	6,08	9,36	5,22	7,07	6,80
Álava	7,93	4,46	8,26	5,15	7,56	3,75	5,56	6,34
Guipúzcoa	9,96	5,68	10,78	5,99	9,07	5,36	6,75	5,77
Vizcaya	11,29	5,97	12,50	6,39	10,00	5,53	7,66	7,63
Rioja (La)	12,85	6,83	14,89	6,90	10,61	6,74	8,79	7,60
Ceuta y Melilla	12,34	7,64	14,14	7,94	10,39	7,34	9,29	15,05
Ceuta	15,71	8,72	19,17	9,88	12,12	7,58	13,25	14,87
Melilla	8,49	6,59	8,73	6,12	8,33	7,10	4,84	15,21

Mortalidad evitable

(Continúa)

	Muertes por enfermedades sensibles a prevención primaria por 10.000 defunciones (4)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000
Total	517,96	452,98	788,47	693,44	211,20	185,06
Andalucía	558,22	482,93	876,15	761,96	198,27	170,91
Almería	570,36	557,09	878,33	865,78	218,72	195,02
Cádiz	631,67	560,10	974,13	867,31	227,05	201,79
Córdoba	439,79	377,95	725,55	618,60	129,92	120,97
Granada	559,37	484,63	862,92	760,44	218,19	178,09
Huelva	491,60	437,58	795,15	730,32	167,09	122,36
Jaén	527,36	445,81	824,77	686,01	193,01	176,09
Málaga	584,81	513,98	874,40	769,47	242,63	223,78
Sevilla	585,59	473,23	945,60	773,72	182,38	142,38
Aragón	432,55	393,42	668,42	608,91	163,79	150,11
Huesca	379,21	357,67	539,81	536,98	178,96	142,31
Teruel	374,14	291,05	580,52	476,32	148,10	87,25
Zaragoza	458,87	424,46	722,69	656,65	163,06	165,18
Asturias (Principado de)	524,79	427,47	832,41	664,81	177,56	167,21
Baleares (Illes)	512,06	474,39	750,76	725,09	236,46	188,90
Canarias	527,31	525,62	776,58	765,30	210,39	225,24
Las Palmas	592,00	565,25	858,39	823,60	243,11	232,73
Santa Cruz de Tenerife	462,59	486,82	692,56	706,87	178,72	218,07
Cantabria	479,12	373,32	725,22	570,22	193,30	156,13
Castilla y León	425,56	388,82	648,46	589,78	171,29	159,92
Ávila	303,78	284,60	471,08	424,92	111,73	123,08
Burgos	511,69	446,26	770,72	647,69	196,35	206,45
León	468,97	439,48	688,11	655,51	211,93	185,70
Palencia	472,64	375,49	721,31	561,60	189,91	161,01
Salamanca	372,15	341,98	575,06	517,75	151,76	150,47
Segovia	360,85	319,92	545,44	493,72	152,88	123,80
Soria	301,21	324,63	443,22	473,32	138,27	156,27
Valladolid	471,07	442,79	739,55	696,38	170,13	153,77
Zamora	374,50	348,85	587,38	560,39	145,13	123,46
Castilla-La Mancha	387,48	342,48	618,93	548,17	137,16	121,45
Albacete	419,67	384,17	662,70	603,81	149,40	136,92
Ciudad Real	438,97	372,42	736,98	626,94	137,01	116,20
Cuenca	320,10	280,29	480,75	432,74	141,67	113,44
Guadalajara	303,28	296,33	492,37	437,72	89,24	128,60
Toledo	371,87	329,95	579,44	526,81	142,07	118,88
Cataluña	553,19	465,23	816,01	699,05	256,37	207,17
Barcelona	568,78	463,75	843,05	698,22	262,73	208,89
Girona	540,78	467,14	776,98	703,20	263,37	194,39
Lleida	476,36	463,94	675,73	670,01	232,33	218,11
Tarragona	500,73	475,88	751,96	723,83	217,84	197,66
Comunidad Valenciana	557,53	487,01	842,02	728,88	235,95	212,55
Alicante/Alacant	551,47	496,99	828,52	728,08	227,71	225,55
Castellón/Castelló	484,76	465,19	763,14	715,82	181,77	180,95
Valencia/València	578,07	486,27	868,17	732,16	253,16	212,59
Extremadura	433,00	380,82	717,02	625,99	123,78	114,03
Badajoz	436,26	410,48	718,91	675,33	128,40	121,03
Cáceres	427,55	335,20	713,40	549,83	116,45	103,27
Galicia	533,37	472,13	816,84	730,55	231,17	199,25
A Coruña	550,42	495,92	855,45	769,71	228,55	209,36
Lugo	453,88	387,68	682,56	583,90	191,63	167,02
Ourense	446,24	374,74	689,22	580,50	186,14	155,10
Pontevedra	608,43	547,16	924,15	858,42	282,82	229,04
Madrid (Comunidad de)	507,33	432,50	750,34	646,48	228,65	200,01
Murcia (Región de)	550,09	513,00	870,59	814,93	194,79	175,22
Navarra (Comunidad Foral)	481,18	421,92	716,30	658,95	199,26	150,20
País Vasco	564,37	505,90	827,26	743,57	243,05	230,92
Álava	622,67	558,40	875,56	777,42	292,99	292,32
Guipúzcoa	542,05	492,47	792,67	725,11	248,44	229,18
Vizcaya	565,33	502,52	836,68	746,61	229,64	219,48
Rioja (La)	495,18	416,93	740,48	633,51	212,18	165,89
Ceuta y Melilla	487,51	445,29	748,49	710,96	198,39	139,80
Ceuta	464,27	464,69	703,56	744,43	196,47	158,27
Melilla	519,86	420,04	809,24	669,34	201,95	116,48

Mortalidad evitable

(Conclusión)

	Muertes por enfermedades sensibles a cuidados médicos por 10.000 defunciones (5)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000	1991-1995	1996-2000
Total	127,20	97,46	141,11	105,82	111,43	88,13
Andalucía	143,39	112,55	160,52	126,83	124,00	96,56
Almería	133,73	116,29	131,39	126,16	136,48	104,56
Cádiz	175,37	124,14	190,11	136,04	158,03	110,13
Córdoba	122,00	89,19	134,19	104,43	108,75	72,97
Granada	115,25	98,66	128,21	108,46	100,84	87,78
Huelva	154,90	99,18	192,52	106,13	114,51	91,35
Jaén	132,87	101,18	159,07	108,84	103,55	92,32
Málaga	159,43	125,30	168,68	141,82	148,42	106,39
Sevilla	141,44	123,03	165,22	144,88	114,97	99,01
Aragón	100,61	79,53	110,17	86,45	89,58	71,73
Huesca	82,83	72,30	81,06	64,98	85,05	81,29
Teruel	70,35	67,13	76,30	80,03	63,13	53,82
Zaragoza	111,74	84,28	125,52	94,14	96,26	73,29
Asturias (Principado de)	126,64	91,94	133,11	97,88	119,41	85,15
Baleares (Illes)	129,70	103,34	132,37	112,27	126,52	93,19
Canarias	172,35	149,94	168,89	143,36	176,90	158,15
Las Palmas	197,93	154,46	191,01	148,54	207,05	162,12
Santa Cruz de Tenerife	146,79	146,03	146,30	138,88	147,57	154,74
Cantabria	128,53	94,62	138,24	100,76	117,16	87,69
Castilla y León	106,16	66,91	119,68	72,02	90,69	61,08
Ávila	93,24	62,89	105,43	72,73	79,63	50,79
Burgos	101,58	67,05	127,89	75,71	69,50	56,71
León	131,57	85,04	141,35	88,13	119,82	81,34
Palencia	124,89	62,64	158,41	70,69	86,10	53,21
Salamanca	87,77	56,57	97,75	45,19	77,03	68,97
Segovia	64,94	48,09	78,47	46,42	50,22	49,75
Soria	89,05	45,57	87,99	44,71	89,44	46,59
Valladolid	117,13	74,46	121,85	84,97	112,35	62,53
Zamora	97,39	60,01	112,31	79,62	81,31	39,78
Castilla-La Mancha	99,77	77,64	111,98	86,98	86,58	67,62
Albacete	117,18	90,02	118,32	96,69	116,04	82,38
Ciudad Real	111,12	83,35	133,80	98,88	88,19	67,39
Cuenca	90,83	76,57	113,80	85,74	65,54	66,26
Guadalajara	78,66	61,33	74,28	66,46	83,78	55,56
Toledo	87,28	70,17	96,97	76,52	76,74	63,52
Cataluña	122,33	93,77	138,18	104,52	104,42	81,92
Barcelona	127,19	94,22	145,66	106,87	106,59	80,49
Girona	96,50	82,41	107,33	86,67	83,84	77,54
Lleida	106,37	101,22	118,26	107,38	91,82	93,84
Tarragona	120,29	95,39	124,75	101,06	115,18	88,99
Comunidad Valenciana	138,92	105,54	160,80	115,34	114,16	94,40
Alicante/Alacant	142,64	110,39	166,79	115,42	114,42	104,48
Castellón/Castelló	115,84	79,93	125,07	98,53	105,58	57,91
Valencia/València	142,32	108,64	165,69	119,02	116,11	97,07
Extremadura	136,36	92,33	163,22	103,94	107,20	79,69
Badajoz	141,14	98,42	176,63	113,43	102,73	81,95
Cáceres	128,75	82,84	141,99	88,77	114,60	76,21
Galicia	128,19	99,65	139,01	106,96	116,62	91,91
A Coruña	137,34	110,05	149,68	116,20	124,24	103,61
Lugo	110,93	82,61	113,11	85,88	108,31	79,02
Ourense	102,77	82,93	111,36	94,31	93,57	71,15
Pontevedra	140,67	105,56	157,15	115,56	123,07	95,35
Madrid (Comunidad de)	118,49	93,84	127,77	97,07	107,85	90,31
Murcia (Región de)	144,57	103,70	160,68	107,53	126,74	99,54
Navarra (Comunidad Foral)	87,91	60,79	96,37	65,50	77,81	55,36
País Vasco	121,53	95,99	133,41	103,78	107,04	86,92
Álava	123,02	86,61	129,29	98,09	115,04	73,37
Guipúzcoa	114,67	96,35	125,77	97,12	102,17	95,47
Vizcaya	125,29	97,73	138,83	108,70	108,64	84,67
Rioja (La)	94,58	85,01	119,54	95,34	65,80	73,27
Ceuta y Melilla	281,70	196,36	315,13	175,71	244,16	217,49
Ceuta	240,73	177,23	258,72	175,91	218,77	176,01
Melilla	336,52	218,53	387,77	176,14	275,93	266,08

Morbilidad

(Continúa)

	Enfermedades de declaración obligatoria (casos por 100.000 habitantes) (6)						(Continúa)	
	Tuberculosis respiratoria		Sífilis		Infección gonocócica		1994	2000
	1994	2000	1994	2000	1994	2000		
Total	24,0	19,7	3,4	1,8	15,7	2,6		
Andalucía	20,9	17,0	7,1	1,6	30,8	1,0		
Almería	19,6	25,4	7,5	3,0	48,5	1,2		
Cádiz	24,1	18,5	10,0	1,0	49,9	0,5		
Córdoba	19,9	6,2	5,5	0,4	35,8	-		
Granada	12,3	16,9	2,6	1,8	11,5	0,1		
Huelva	25,9	18,4	9,8	0,2	42,2	0,2		
Jaén	15,2	13,2	2,0	0,2	11,0	0,6		
Málaga	30,2	19,3	8,6	2,2	28,6	1,6		
Sevilla	18,1	17,7	8,3	2,6	26,5	2,1		
Aragón	31,1	19,9	1,4	1,2	1,7	2,8		
Huesca	34,3	12,8	2,9	0,5	1,4	1,0		
Teruel	15,6	7,3	1,4	0,7	0,7	6,6		
Zaragoza	33,0	23,8	1,1	1,4	1,9	2,7		
Asturias (Principado de)	39,1	32,4	5,9	3,6	11,2	3,1		
Balears (Illes)	21,9	19,6	3,3	2,3	14,8	6,5		
Canarias	17,5	11,0	9,9	10,7	26,4	9,5		
Las Palmas	22,1	18,9	12,6	16,4	30,9	14,5		
Santa Cruz de Tenerife	12,6	2,3	7,0	4,6	21,7	4,2		
Cantabria	34,7	21,8	3,4	1,3	2,1	2,3		
Castilla y León	31,1	21,2	1,9	1,3	2,0	0,6		
Ávila	20,4	11,5	1,7	0,6	0,6	-		
Burgos	19,2	18,4	0,9	0,3	2,6	0,9		
León	41,4	30,4	-	0,6	1,9	0,4		
Palencia	44,4	31,2	11,5	2,8	2,2	1,7		
Salamanca	25,0	12,9	0,8	3,4	1,4	0,3		
Segovia	21,2	4,8	2,7	1,4	0,7	0,7		
Soria	17,2	11,0	7,5	6,6	1,1	1,1		
Valladolid	34,8	25,8	1,2	0,6	3,2	0,8		
Zamora	37,3	20,9	-	-	1,9	-		
Castilla-La Mancha	14,2	9,2	1,0	0,8	1,8	0,4		
Albacete	7,2	9,4	0,3	-	2,9	0,6		
Ciudad Real	20,5	4,4	0,6	0,4	0,4	0,4		
Cuenca	13,3	12,1	1,5	1,5	2,5	0,5		
Guadalajara	23,0	10,7	2,0	1,8	0,7	-		
Toledo	10,6	11,8	1,4	1,0	2,4	0,4		
Cataluña	31,2	19,5	3,9	1,6	17,9	3,2		
Barcelona	33,8	19,8	4,2	1,7	15,5	3,0		
Girona	21,6	16,5	5,2	2,4	29,9	3,4		
Lleida	28,0	20,4	2,0	1,4	20,1	4,8		
Tarragona	20,2	18,8	1,6	0,7	25,6	3,7		
Comunidad Valenciana	29,7	16,8	1,4	0,4	1,0	0,7		
Alicante/Alacant	22,0	12,4	1,3	0,5	1,5	1,0		
Castellón/Castelló	27,9	16,4	1,8	-	1,6	0,6		
Valencia/València	34,9	19,7	1,5	0,4	0,6	0,5		
Extremadura	14,5	12,4	1,2	0,7	4,1	0,9		
Badajoz	9,4	8,6	1,4	0,8	0,8	0,3		
Cáceres	22,5	18,3	1,0	0,5	9,5	1,9		
Galicia	42,3	40,2	1,0	1,6	37,7	10,9		
A Coruña	52,0	41,4	0,9	1,9	36,8	8,5		
Lugo	22,5	32,3	0,3	0,3	35,5	14,9		
Ourense	29,2	53,8	2,6	1,2	63,3	19,9		
Pontevedra	43,8	36,8	0,8	1,9	29,8	8,9		
Madrid (Comunidad de)	11,2	16,4	2,5	1,3	15,8	0,6		
Murcia (Región de)	20,0	16,8	2,1	1,3	2,1	1,6		
Navarra (Comunidad Foral)	9,1	14,9	0,4	1,5	1,7	3,2		
País Vasco	7,4	29,2	0,6	0,4	8,2	1,8		
Álava	22,5	19,8	0,4	1,4	6,9	2,5		
Guipúzcoa	7,5	37,0	1,2	0,3	4,9	0,7		
Vizcaya	3,8	26,9	0,4	0,3	10,5	2,2		
Rioja (La)	36,3	11,7	0,4	1,1	1,5	0,4		
Ceuta y Melilla	60,7	54,3	3,8	11,4	34,6	25,0		
Ceuta	47,1	52,5	1,4	-	31,4	9,4		
Melilla	76,5	56,3	6,6	24,3	38,2	42,6		

Morbilidad

(Continuación)

	Enfermedades de declaración obligatoria (casos por 100.000 habitantes) (6)						(Conclusión)	
	Hepatitis vírica		Tosferina		Infección meningocócica		1994	2000
	1994	2000	1994	2000	1994	2000		
Total	30,4	8,3	12,8	2,3	2,3	2,3	3,5	
Andalucía	30,8	8,3	36,2	2,1	2,8	4,7		
Almería	14,3	23,0	16,2	0,6	0,6	2,8		
Cádiz	37,3	8,9	93,9	1,3	3,2	5,4		
Córdoba	23,3	2,4	59,1	1,6	1,8	5,9		
Granada	65,8	10,4	13,3	3,6	2,5	3,9		
Huelva	13,0	0,9	14,1	1,8	2,7	5,3		
Jaén	14,8	7,6	7,6	3,1	3,1	4,8		
Málaga	32,5	15,1	17,8	3,4	4,7	4,0		
Sevilla	27,6	2,2	34,5	1,4	2,5	4,9		
Aragón	15,0	4,8	4,7	6,0	3,3	3,0		
Huesca	14,5	3,4	4,8	10,3	3,9	5,4		
Teruel	37,6	3,6	1,4	3,6	2,1	0,7		
Zaragoza	11,4	5,2	5,3	5,3	3,3	2,8		
Asturias (Principado de)	53,6	6,6	12,1	0,5	2,4	3,6		
Balears (Illes)	48,5	8,5	2,1	0,3	4,0	2,4		
Canarias	37,0	4,0	5,9	1,7	1,4	1,9		
Las Palmas	20,7	5,2	1,9	3,2	1,9	1,8		
Santa Cruz de Tenerife	54,5	2,6	10,1	0,1	0,8	2,0		
Cantabria	8,9	6,6	0,9	2,5	3,8	9,8		
Castilla y León	19,1	7,7	10,5	1,2	1,7	2,6		
Ávila	15,7	16,3	37,3	4,2	0,6	4,2		
Burgos	6,3	5,8	7,2	0,6	4,0	4,4		
León	24,3	3,9	2,1	1,2	0,6	0,8		
Palencia	14,8	24,4	2,2	0,6	4,9	1,7		
Salamanca	14,3	2,3	3,7	2,3	1,1	1,7		
Segovia	15,0	4,1	0,7	-	2,0	1,4		
Soria	21,5	9,9	6,4	-	-	7,7		
Valladolid	30,5	11,4	27,1	1,2	1,4	3,5		
Zamora	17,2	0,0	3,8	-	0,5	1,5		
Castilla-La Mancha	11,2	6,1	1,3	0,5	1,3	2,1		
Albacete	6,1	7,7	2,0	0,9	0,6	2,3		
Ciudad Real	21,4	5,7	0,2	0,4	1,3	1,9		
Cuenca	3,9	5,5	1,5	1,0	2,0	1,0		
Guadalajara	27,0	6,0	-	0,6	-	1,2		
Toledo	3,2	5,8	2,0	0,2	1,8	2,9		
Cataluña	9,7	4,7	5,8	2,7	3,7	2,2		
Barcelona	9,4	3,2	5,6	2,6	3,6	1,7		
Girona	11,6	14,3	5,6	3,6	4,4	3,1		
Lleida	6,5	5,0	4,0	1,1	3,1	5,6		
Tarragona	12,5	6,7	8,6	3,7	4,5	3,4		
Comunidad Valenciana	14,1	9,5	17,7	5,0	2,4	3,8		
Alicante/Alacant	9,6	8,3	17,2	1,9	2,8	4,7		
Castellón/Castelló	18,8	5,4	28,8	21,8	1,8	1,9		
Valencia/València	15,9	11,2	15,7	3,4	2,3	3,6		
Extremadura	15,9	8,2	0,2	1,4	1,8	2,6		
Badajoz	18,6	5,8	0,3	-	2,0	3,2		
Cáceres	11,6	12,1	-	3,6	1,5	1,7		
Galicia	18,6	16,4	0,1	1,0	2,3	4,9		
A Coruña	15,2	21,9	0,1	0,4	1,6	5,3		
Lugo	27,6	3,9	-	0,3	1,1	5,2		
Ourense	24,6	7,9	-	3,2	1,4	0,9		
Pontevedra	16,6	18,0	0,2	1,2	4,1	5,9		
Madrid (Comunidad de)	87,4	6,2	13,2	2,3	0,9	3,9		
Murcia (Región de)	9,6	3,7	0,7	1,2	2,2	3,3		
Navarra (Comunidad Foral)	8,9	8,0	3,2	4,3	2,5	2,2		
País Vasco	34,6	11,6	6,4	1,9	0,8	4,2		
Álava	30,8	12,4	1,5	2,1	4,7	4,2		
Guipúzcoa	20,4	13,8	2,1	2,2	0,1	4,8		
Vizcaya	43,9	10,1	10,2	1,7	0,3	3,8		
Rioja (La)	21,4	1,5	3,4	-	3,4	0,4		
Ceuta y Melilla	159,0	185,0	2,3	5,0	3,8	0,7		
Ceuta	41,4	49,8	1,4	6,7	2,9	1,3		
Melilla	295,9	337,8	3,3	3,0	5,0	-		

Morbilidad

(Continuación)

	Casos de SIDA según año de diagnóstico (7)				Porcentaje de partos normales respecto al total de partos (8)	
	Casos diagnosticados en el año		Frecuencias acumuladas		1994	2000
	1994	2001	1994	2001		
Total	7.354	1.465	33.598	62.219	88,8	87,0
Andalucía	1.090	244	4.193	8.494	92,7	90,4
Almería	59	22	280	557	92,3	89,4
Cádiz	294	18	950	1.778	92,3	88,3
Córdoba	80	22	338	592	93,0	89,9
Granada	84	34	299	722	92,7	91,0
Huelva	75	22	250	543	93,2	91,8
Jaén	35	25	137	409	95,8	93,4
Málaga	260	48	1.131	2.192	90,9	90,7
Sevilla	203	53	808	1.701	92,9	90,4
Aragón	163	21	621	1.190	86,8	86,0
Huesca	26	8	95	176	84,6	85,7
Teruel	11	1	49	89	82,5	79,9
Zaragoza	126	12	477	925	88,1	86,9
Asturias (Principado de)	143	26	579	1.092	86,3	84,3
Balears (Illes)	189	40	885	1.796	82,8	83,3
Canarias	179	50	709	1.600	92,7	89,7
Las Palmas	91	27	414	923	90,5	87,6
Santa Cruz de Tenerife	88	23	295	677	95,4	92,4
Cantabria	72	4	336	566	92,1	90,6
Castilla y León	252	51	1.057	2.133	90,3	86,9
Ávila	10	3	35	104	94,2	93,9
Burgos	51	10	196	371	84,5	73,3
León	43	7	167	336	90,8	85,9
Palencia	23	4	98	189	86,2	84,1
Salamanca	34	8	124	286	91,7	90,7
Segovia	6	-	42	77	93,2	93,9
Soria	6	4	27	54	91,4	91,4
Valladolid	50	14	276	563	90,3	88,6
Zamora	29	1	92	153	94,2	93,2
Castilla-La Mancha	118	22	540	1.072	89,6	88,5
Albacete	21	3	68	145	94,2	91,8
Ciudad Real	16	1	65	125	89,0	88,0
Cuenca	16	1	67	123	85,5	82,1
Guadalajara	12	4	72	168	75,0	79,6
Toledo	53	13	268	511	91,8	91,6
Cataluña	1.550	308	7.744	13.525	80,6	81,2
Barcelona	1.329	240	6.746	11.506	77,3	78,9
Girona	92	26	369	780	92,5	90,5
Lleida	52	19	216	438	90,5	86,4
Tarragona	77	23	413	801	89,5	87,9
Comunidad Valenciana	595	128	2.761	5.047	90,6	88,6
Alicante/Alacant	153	65	684	1.489	91,1	90,2
Castellón/Castelló	45	10	166	331	90,9	86,6
Valencia/València	397	53	1.911	3.227	90,2	88,0
Extremadura	89	10	342	717	89,2	84,3
Badajoz	48	9	180	404	94,2	91,4
Cáceres	41	1	162	313	80,0	71,8
Galicia	320	88	1.555	2.927	90,3	84,3
A Coruña	124	38	580	1.171	91,9	90,9
Lugo	28	13	135	258	83,1	79,5
Ourense	35	5	192	353	91,0	74,1
Pontevedra	133	32	648	1.145	90,7	81,3
Madrid (Comunidad de)	1.781	304	8.381	14.908	88,0	87,8
Murcia (Región de)	122	65	507	1.142	93,9	91,5
Navarra (Comunidad Foral)	88	13	388	706	80,2	74,8
País Vasco	519	67	2.582	4.502	90,0	92,3
Álava	64	16	299	567	90,7	92,5
Guipúzcoa	163	30	857	1.400	92,4	91,8
Vizcaya	292	21	1.426	2.535	88,3	92,6
Rioja (La)	49	17	194	396	77,9	74,8
Ceuta y Melilla	20	2	70	194	84,2	79,0
Ceuta	11	2	44	130	83,9	80,6
Melilla	9	-	26	64	84,4	77,6

Morbilidad

(Conclusión)

	Morbilidad hospitalaria (enfermos dados de alta por 1.000 habitantes) (9)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	104,7	112,8	102,0	108,8	107,3	116,6
Andalucía	99,0	98,3	90,2	88,4	107,6	107,8
Almería	110,5	99,1	100,0	89,4	120,9	108,6
Cádiz	105,2	115,0	93,4	103,4	116,8	126,3
Córdoba	104,5	96,4	95,7	87,1	112,9	105,3
Granada	102,6	95,5	93,3	86,4	111,5	104,3
Huelva	106,2	103,3	96,4	94,8	115,7	111,6
Jaén	101,0	101,9	92,3	93,2	109,4	110,4
Málaga	93,3	92,4	85,2	83,9	101,0	100,6
Sevilla	89,0	90,9	82,2	79,7	95,5	101,8
Aragón	112,1	123,9	114,6	125,1	109,6	122,8
Huesca	117,6	129,6	121,3	129,9	113,9	129,2
Teruel	98,2	110,7	98,1	112,4	98,3	109,0
Zaragoza	113,0	124,7	115,8	126,0	110,4	123,5
Asturias (Principado de)	106,9	116,2	112,0	119,5	102,1	113,3
Balears (Illes)	146,5	164,7	143,7	163,3	149,1	166,1
Canarias	94,6	104,0	89,2	95,1	100,0	112,8
Las Palmas	93,7	96,0	84,3	84,0	103,1	108,2
Santa Cruz de Tenerife	95,6	112,7	94,6	107,5	96,7	117,7
Cantabria	92,8	104,1	90,2	103,4	95,3	104,8
Castilla y León	103,4	120,9	105,6	123,2	101,3	118,6
Ávila	96,0	108,7	89,3	108,0	102,8	109,4
Burgos	121,1	149,8	129,9	155,0	112,2	144,6
León	101,9	127,8	104,7	130,3	99,1	125,3
Palencia	112,4	128,7	114,8	134,6	110,0	122,9
Salamanca	96,6	110,0	96,8	109,8	96,4	110,1
Segovia	97,8	99,1	98,0	97,9	97,5	100,2
Soria	101,0	116,6	106,0	118,0	96,0	115,3
Valladolid	98,8	114,2	99,7	113,4	98,0	114,8
Zamora	103,2	110,3	105,8	120,5	100,7	100,4
Castilla-La Mancha	93,1	103,9	86,5	98,3	99,6	109,5
Albacete	104,9	113,0	93,8	105,1	115,9	120,8
Ciudad Real	92,4	103,8	84,7	100,7	99,7	106,8
Cuenca	89,2	102,9	83,8	99,3	94,5	106,5
Guadalajara	87,4	98,9	84,3	93,3	90,6	104,8
Toledo	89,0	99,8	85,0	92,8	93,0	106,8
Cataluña	119,0	130,4	118,1	128,8	119,9	132,0
Barcelona	119,4	127,3	118,3	126,1	120,5	128,6
Girona	121,2	143,1	122,6	140,5	120,0	145,6
Lleida	112,0	125,0	112,6	124,3	111,4	125,6
Tarragona	118,1	146,3	116,3	142,1	119,9	150,5
Comunidad Valenciana	99,2	109,1	97,1	105,8	101,2	112,3
Alicante/Alacant	100,4	106,6	96,2	102,5	104,6	110,6
Castellón/Castelló	89,1	99,6	87,3	95,9	91,0	103,2
Valencia/València	100,6	112,8	99,8	110,0	101,3	115,4
Extremadura	96,3	106,6	91,4	99,6	101,1	113,6
Badajoz	95,7	106,2	87,8	98,3	103,4	113,9
Cáceres	97,3	107,4	97,0	101,6	97,5	113,2
Galicia	97,8	108,2	101,2	110,6	94,6	105,9
A Coruña	91,9	104,3	97,0	104,4	87,2	104,2
Lugo	90,5	113,7	93,5	120,3	87,7	107,4
Ourense	111,5	117,4	114,3	124,8	108,9	110,5
Pontevedra	102,7	107,3	104,4	108,9	101,1	105,7
Madrid (Comunidad de)	101,6	105,4	96,0	97,5	106,8	112,8
Murcia (Región de)	97,5	102,1	94,2	90,6	100,6	113,2
Navarra (Comunidad Foral)	111,4	124,7	114,1	123,6	108,7	125,8
País Vasco	112,9	112,7	116,2	115,9	109,7	109,6
Álava	117,6	115,2	124,6	119,4	110,7	111,0
Guipúzcoa	119,7	120,9	122,9	123,3	116,7	118,5
Vizcaya	107,7	107,1	110,3	110,5	105,3	103,9
Rioja (La)	100,5	110,0	101,2	113,6	99,8	106,5
Ceuta y Melilla	131,7	121,9	121,7	103,3	141,6	141,7
Ceuta	147,3	127,8	134,2	111,2	160,0	145,1
Melilla	113,6	115,3	107,4	94,6	119,9	137,7

Recursos humanos

(Continúa)

	Profesionales sanitarios colegiados por 100.000 habitantes (10)							
	Médicos		Odontólogos/estomatól.		Farmacéuticos		ATS/diplom.enfermería	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	413,53	446,23	33,78	43,71	102,87	126,51	428,50	509,66
Andalucía	365,72	397,08	29,57	39,93	90,16	111,94	393,21	442,78
Almería	307,95	333,16	26,80	30,61	97,40	120,26	316,88	406,19
Cádiz	321,69	374,30	23,88	31,15	74,91	95,44	392,41	472,44
Córdoba	354,12	387,61	26,18	34,76	95,17	101,67	378,60	445,12
Granada	423,12	463,41	39,27	53,92	118,91	148,19	446,16	462,30
Huelva	324,20	360,45	15,41	24,77	91,99	116,54	350,32	397,60
Jaén	269,31	292,41	20,48	26,46	92,93	107,84	352,00	411,85
Málaga	361,21	401,88	42,63	52,41	77,97	96,08	359,86	377,86
Sevilla	440,46	449,25	28,96	43,77	89,10	119,79	447,80	496,68
Aragón	539,89	575,55	34,03	42,03	98,81	121,21	512,79	579,23
Huesca	435,52	467,46	20,30	27,99	88,94	107,04	438,42	510,67
Teruel	461,32	491,14	16,35	25,58	99,51	122,78	454,21	577,38
Zaragoza	578,92	616,10	40,40	48,20	101,13	124,43	541,03	596,41
Asturias (Principado de)	463,18	508,50	41,04	48,83	90,50	108,58	465,95	571,00
Baleares (Illes)	386,54	425,64	41,47	48,57	99,26	118,99	364,56	445,99
Canarias	347,17	374,78	27,09	34,68	89,24	98,80	342,90	395,18
Las Palmas	356,61	371,04	25,61	32,91	70,04	76,00	346,95	396,00
Santa Cruz de Tenerife	337,10	378,85	28,67	36,61	109,73	123,57	338,57	394,29
Cantabria	418,58	474,24	35,66	42,34	88,00	108,87	425,79	622,80
Castilla y León	434,69	478,69	28,47	36,03	113,89	141,31	451,89	540,29
Ávila	403,84	437,73	20,46	28,49	111,63	134,59	408,52	481,38
Burgos	424,45	464,91	26,92	34,46	103,11	129,37	476,58	537,92
León	341,62	398,24	29,14	41,70	104,22	122,54	398,55	469,19
Palencia	436,38	467,24	25,80	30,66	100,45	119,22	447,91	530,82
Salamanca	536,31	587,21	30,69	37,29	137,95	193,35	513,22	600,69
Segovia	472,64	493,71	21,17	25,44	146,16	160,21	418,00	477,89
Soria	587,87	594,62	30,09	31,87	139,71	157,17	510,49	615,50
Valladolid	459,35	519,25	35,77	43,85	102,66	129,10	474,10	615,27
Zamora	380,30	397,12	21,61	23,45	121,00	152,66	422,55	502,38
Castilla-La Mancha	320,37	349,46	20,07	26,14	105,90	121,51	342,64	430,75
Albacete	320,86	352,56	23,29	30,53	97,18	117,05	382,10	446,43
Ciudad Real	274,23	336,23	20,32	28,62	91,55	106,89	297,91	457,63
Cuenca	309,84	319,68	18,75	21,18	122,36	143,70	353,26	448,26
Guadalajara	500,13	455,47	24,84	27,17	137,29	148,87	424,95	428,30
Toledo	313,38	336,33	16,70	22,46	109,37	120,56	328,50	389,70
Cataluña	432,09	462,63	33,53	40,85	100,55	131,09	478,75	574,83
Barcelona	456,91	494,43	35,28	44,29	103,46	139,77	497,72	616,82
Girona	344,57	344,40	33,67	36,71	87,73	105,08	463,08	433,29
Lleida	359,37	365,17	26,01	30,69	93,31	112,70	407,16	485,41
Tarragona	354,04	382,00	23,67	23,85	92,92	98,42	381,81	431,38
Comunidad Valenciana	390,28	422,02	28,38	41,01	108,54	125,37	433,25	454,89
Alicante/Alacant	322,98	350,20	27,76	38,22	87,74	92,83	334,88	376,29
Castellón/Castelló	371,71	392,01	22,57	30,63	96,47	100,25	392,95	403,79
Valencia/València	435,83	475,93	30,01	45,08	123,96	152,28	502,60	517,83
Extremadura	330,83	365,51	19,06	23,41	111,68	131,93	445,87	539,82
Badajoz	327,21	360,59	18,41	23,30	106,94	128,77	429,74	509,18
Cáceres	336,58	373,35	20,11	23,59	119,22	136,97	471,55	588,55
Galicia	345,34	388,64	32,25	43,91	115,35	140,95	344,68	421,45
A Coruña	384,63	418,95	35,48	50,74	124,04	150,59	378,28	455,76
Lugo	322,67	357,82	27,40	36,47	105,34	125,17	343,68	441,55
Ourense	334,87	383,11	27,28	32,12	128,09	149,80	379,67	452,31
Pontevedra	310,83	366,17	32,26	43,00	103,98	132,19	290,54	360,25
Madrid (Comunidad de)	531,21	557,48	52,52	66,35	119,13	149,14	446,68	599,74
Murcia (Región de)	352,13	382,51	23,62	40,85	94,59	110,65	296,23	391,42
Navarra (Comunidad Foral)	500,09	537,24	42,37	43,95	150,86	188,97	709,09	815,59
País Vasco	442,80	473,74	42,58	55,39	84,25	112,86	497,88	559,56
Álava	453,48	512,02	39,51	46,42	83,74	108,66	556,07	635,80
Guipúzcoa	423,57	457,67	43,78	56,93	91,44	114,01	499,77	581,09
Vizcaya	451,54	473,63	42,62	56,76	80,13	113,24	482,63	527,15
Rioja (La)	396,04	435,43	38,65	45,84	109,06	127,36	439,67	531,24
Ceuta y Melilla	304,75	325,77	14,51	19,16	63,39	69,55	564,44	559,28
Ceuta	312,85	326,73	15,64	22,76	52,62	62,94	578,77	587,84
Melilla	295,36	324,69	13,20	15,10	75,90	77,02	547,81	527,06

Recursos humanos

(Conclusión)

	Personal hospitalario por 100 camas en funcionamiento (11)							
	Total		Médicos		ATS/diplom.enfermería		Auxiliares de clínica	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	238,22	248,74	41,54	44,05	59,05	62,05	54,03	56,11
Andalucía	292,00	298,01	45,38	47,96	74,44	75,54	65,29	65,05
Almería	255,89	276,09	43,55	50,72	70,89	73,50	52,02	56,21
Cádiz	262,84	276,42	37,48	39,29	66,47	71,72	63,05	71,09
Córdoba	279,73	303,04	37,94	41,88	78,34	82,20	62,95	68,59
Granada	324,71	322,86	47,69	47,95	82,59	82,02	75,14	70,77
Huelva	294,53	304,94	41,14	48,64	73,27	74,32	66,72	68,50
Jaén	290,40	299,56	39,56	43,79	79,31	82,10	62,93	62,51
Málaga	258,06	283,88	50,07	51,48	60,68	66,60	54,68	57,75
Sevilla	340,52	315,24	52,37	54,29	86,25	78,88	75,84	64,65
Aragón	239,41	248,09	38,62	38,68	60,52	62,50	59,15	61,60
Huesca	235,61	233,84	37,88	40,55	58,50	57,12	55,69	54,38
Teruel	185,78	217,67	28,12	33,62	43,44	54,55	42,81	49,40
Zaragoza	248,21	255,25	40,34	39,09	63,46	64,68	62,24	64,75
Asturias (Principado de)	257,94	251,75	43,50	41,82	64,28	63,65	56,91	56,42
Baleares (Illes)	222,86	245,74	50,56	51,81	48,65	55,75	51,51	55,86
Canarias	204,88	220,58	34,27	35,67	42,82	47,46	57,46	61,11
Las Palmas	214,26	225,16	38,10	38,96	47,32	48,94	58,60	59,93
Santa Cruz de Tenerife	196,17	216,36	30,70	32,64	38,65	46,11	56,40	62,19
Cantabria	239,00	253,00	39,86	45,07	59,01	64,26	61,86	64,17
Castilla y León	194,84	207,44	32,04	35,07	48,59	52,60	43,28	46,36
Ávila	153,75	183,58	22,62	29,54	35,60	42,38	38,44	44,64
Burgos	177,79	194,74	28,32	29,96	41,23	49,17	36,66	37,29
León	189,94	189,78	37,07	35,76	47,65	47,60	41,72	42,80
Palencia	99,54	101,74	13,78	13,66	23,92	24,17	28,47	30,35
Salamanca	216,60	276,51	35,00	45,36	54,27	70,40	49,85	63,06
Segovia	273,33	278,25	44,95	43,27	68,39	70,63	56,34	59,64
Soria	298,57	310,84	44,57	46,69	73,14	80,42	65,71	65,66
Valladolid	247,68	255,52	38,78	47,81	65,50	68,09	52,82	55,58
Zamora	259,41	261,90	47,95	49,66	69,23	68,20	49,43	56,12
Castilla-La Mancha	246,73	255,04	41,42	44,00	58,65	61,31	54,10	55,43
Albacete	260,89	275,64	49,49	53,49	65,52	71,05	55,33	58,46
Ciudad Real	263,34	264,30	42,76	48,82	65,19	67,96	61,48	56,75
Cuenca	284,25	293,39	49,02	51,71	73,30	76,08	57,11	58,77
Guadalajara	169,65	185,75	24,72	27,15	35,58	36,54	35,08	40,38
Toledo	263,49	261,70	43,36	40,53	59,61	58,66	59,28	60,01
Cataluña	195,47	207,54	39,03	44,13	49,10	52,07	44,71	45,49
Barcelona	208,69	219,58	42,54	46,96	53,61	56,28	46,11	46,77
Girona	178,54	186,69	34,31	38,90	40,36	40,71	44,67	46,02
Lleida	207,86	185,63	39,82	36,10	56,54	48,96	46,03	42,03
Tarragona	124,22	150,02	21,07	32,07	25,58	33,04	36,11	37,76
Comunidad Valenciana	273,24	283,62	50,47	51,91	73,08	75,58	60,33	64,19
Alicante/Alacant	240,77	252,28	45,82	47,45	61,35	64,47	54,95	58,85
Castellón/Castelló	258,10	256,20	45,29	43,23	70,58	68,37	53,47	55,39
Valencia/València	298,23	309,34	54,61	56,51	81,56	84,21	65,29	69,38
Extremadura	212,09	220,24	32,85	35,51	51,84	54,59	47,87	49,02
Badajoz	213,47	221,85	33,97	35,33	51,17	54,92	46,67	47,31
Cáceres	209,80	217,57	30,99	35,81	52,94	54,06	49,87	51,84
Galicia	219,71	236,60	39,26	42,30	50,78	56,47	48,40	50,99
A Coruña	219,12	226,11	39,06	41,30	52,28	56,52	46,79	48,52
Lugo	198,21	205,44	34,67	34,33	48,11	50,50	40,74	43,85
Ourense	233,61	256,81	34,87	41,82	54,27	60,83	56,51	58,54
Pontevedra	223,46	256,69	43,22	47,54	48,44	57,11	50,28	54,36
Madrid (Comunidad de)	274,20	283,57	46,60	47,25	66,17	68,11	57,45	61,49
Murcia (Región de)	271,66	263,99	48,44	44,55	66,04	70,52	64,23	63,97
Navarra (Comunidad Foral)	243,31	261,36	35,90	38,06	72,18	76,43	56,77	60,48
País Vasco	210,89	226,51	40,84	45,42	53,22	57,31	50,32	53,10
Álava	203,34	214,99	34,33	39,54	52,17	54,90	47,19	48,52
Guipúzcoa	182,72	187,00	36,38	38,53	45,38	46,34	42,87	43,23
Vizcaya	237,08	267,02	46,81	53,92	60,16	68,27	57,63	63,84
Rioja (La)	207,90	224,02	28,72	30,85	56,72	62,91	54,77	55,78
Ceuta y Melilla	313,79	295,92	38,13	37,12	74,65	73,39	67,14	69,74
Ceuta	310,38	278,46	41,92	36,99	76,15	67,48	59,62	62,60
Melilla	317,60	315,45	33,91	37,27	72,96	80,00	75,54	77,73

Dotación hospitalaria en funcionamiento

(Continúa)

	Camas según actividad asistencial por 10.000 habitantes (12)							
	Total		Medicina		Cirugía		Obstetricia	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	40,20	38,46	12,63	12,17	15,14	13,98	8,03	7,30
Andalucía	31,50	30,28	12,20	10,97	13,24	12,21	9,29	8,27
Almería	26,47	27,36	11,94	9,44	11,28	11,68	10,39	9,86
Cádiz	34,20	34,42	15,56	13,96	14,79	15,29	8,55	8,17
Córdoba	28,19	25,03	13,80	11,85	12,00	10,59	8,48	7,00
Granada	33,00	31,37	11,00	9,31	13,62	13,37	12,02	10,34
Huelva	29,01	27,97	11,77	12,59	13,67	11,52	8,20	8,17
Jaén	24,92	24,64	10,09	8,16	11,70	10,17	10,40	9,65
Málaga	37,91	34,54	12,21	10,97	14,50	11,40	9,51	7,85
Sevilla	30,56	29,92	10,87	10,51	12,75	12,08	8,27	7,29
Aragón	46,94	44,61	14,83	13,47	15,78	15,34	8,19	7,26
Huesca	36,08	35,54	9,21	8,33	10,61	10,68	7,93	7,89
Teruel	44,86	42,02	10,93	12,43	14,00	12,43	8,87	8,52
Zaragoza	49,98	47,28	16,89	14,92	17,37	16,99	8,15	6,94
Asturias (Principado de)	38,34	38,54	13,42	14,62	16,96	16,38	6,34	5,50
Baleares (Illes)	45,53	46,32	15,41	16,28	18,05	18,48	8,22	7,45
Canarias	51,21	47,66	15,22	15,83	17,23	14,47	8,81	7,70
Las Palmas	47,78	44,09	12,44	14,13	15,47	12,38	8,24	7,52
Santa Cruz de Tenerife	54,86	51,49	18,14	17,63	19,07	16,68	9,43	7,89
Cantabria	41,98	42,39	13,31	14,19	14,70	13,81	6,57	5,90
Castilla y León	47,74	43,93	14,19	13,36	15,89	14,54	6,93	6,34
Ávila	57,49	44,81	15,34	8,10	14,24	11,94	7,18	7,17
Burgos	59,39	57,18	12,79	13,04	16,48	14,21	7,15	6,09
León	40,59	41,03	15,78	17,99	16,41	15,75	5,24	5,21
Palencia	96,18	99,05	12,26	13,20	14,39	14,75	9,30	9,03
Salamanca	48,47	36,72	19,18	15,01	18,39	16,09	7,03	5,71
Segovia	31,74	30,59	9,70	8,52	12,83	12,97	8,40	7,12
Soria	37,54	36,06	13,63	17,74	15,86	14,89	7,61	7,07
Valladolid	39,72	34,15	12,60	11,00	17,33	14,91	6,34	5,95
Zamora	29,24	28,72	11,94	10,94	10,83	11,38	8,79	8,09
Castilla-La Mancha	30,85	30,71	10,64	10,48	10,96	11,50	8,39	7,96
Albacete	31,09	31,11	13,81	13,17	12,32	12,68	7,69	7,72
Ciudad Real	23,73	27,54	8,47	10,31	9,73	12,23	10,14	9,08
Cuenca	22,52	21,89	9,60	9,54	9,19	8,67	9,81	8,16
Guadalajara	65,46	55,66	13,61	11,36	13,61	11,36	9,01	7,52
Toledo	30,34	29,10	10,03	8,90	11,08	11,22	6,50	7,13
Cataluña	49,10	47,74	11,99	11,90	16,24	15,05	7,98	7,37
Barcelona	48,44	47,60	12,69	12,55	16,73	15,53	7,85	7,19
Girona	44,29	45,76	9,58	9,51	15,19	14,30	7,58	7,65
Lleida	34,15	39,53	10,21	10,67	12,97	13,14	8,18	6,94
Tarragona	68,54	55,69	9,47	9,55	15,16	12,96	9,39	8,83
Comunidad Valenciana	30,90	29,24	10,46	10,36	12,84	11,59	8,20	7,36
Alicante/Alacant	33,40	29,94	10,08	10,51	12,45	10,84	7,74	6,85
Castellón/Castelló	26,81	27,15	9,51	11,22	12,19	11,07	7,67	7,71
Valencia/València	30,23	29,24	10,89	10,08	13,21	12,17	8,60	7,62
Extremadura	38,93	36,98	9,80	10,14	13,94	13,57	8,98	8,71
Badajoz	39,60	37,54	10,45	10,74	15,20	14,28	9,78	9,70
Cáceres	37,87	36,10	8,80	9,21	11,99	12,48	7,68	7,09
Galicia	39,55	38,14	14,79	13,94	16,89	15,96	7,55	7,19
A Coruña	41,19	40,60	16,92	15,58	15,58	15,58	7,00	7,25
Lugo	37,09	37,93	12,01	12,44	13,32	13,58	8,62	7,88
Ourense	40,91	40,51	16,01	15,91	16,05	16,73	9,97	8,09
Pontevedra	38,04	34,32	12,85	11,75	20,41	17,13	7,04	6,60
Madrid (Comunidad de)	42,90	39,66	12,87	11,81	16,42	14,59	7,48	6,68
Murcia (Región de)	32,50	33,68	11,71	12,66	12,68	13,10	9,44	8,60
Navarra (Comunidad Foral)	50,64	49,20	16,69	15,83	19,20	18,07	9,22	8,78
País Vasco	43,09	40,65	12,16	11,15	16,56	14,09	5,67	5,07
Álava	51,06	48,45	16,08	14,27	17,97	16,10	5,53	4,84
Guipúzcoa	51,53	50,69	13,51	12,67	17,83	16,29	8,33	6,78
Vizcaya	36,20	32,76	10,44	9,50	15,47	12,31	4,15	4,13
Rioja (La)	37,29	38,16	12,76	15,31	11,86	12,42	6,21	6,01
Ceuta y Melilla	37,87	34,66	15,41	15,81	17,93	13,89	10,17	9,59
Ceuta	37,13	34,28	17,82	19,90	16,52	10,84	8,77	8,02
Melilla	38,74	35,08	12,55	11,02	19,60	17,46	11,86	11,47

Dotación hospitalaria en funcionamiento

(Conclusión)

	Camas según actividad asistencial por 10.000 habitantes (12)								(Conclusión)
	Ginecología		Pediatria		Psiquiatria		Cuidados intensivos		(Conclusión)
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997	
Total	3,31	3,05	15,67	15,74	6,17	5,66	0,95	0,97	
Andalucía	3,25	3,22	13,89	14,41	2,26	2,17	0,87	0,91	
Almería	3,68	3,01	9,55	11,63	0,88	0,96	0,77	0,92	
Cádiz	4,53	4,16	16,63	17,77	1,07	0,77	0,79	0,80	
Córdoba	2,53	2,18	13,49	12,89	1,06	0,76	0,48	0,55	
Granada	2,67	3,25	17,32	16,16	0,73	1,57	0,79	0,86	
Huelva	3,35	3,06	10,51	9,88	0,69	0,69	0,56	0,42	
Jaén	2,44	2,33	13,25	13,09	0,70	0,89	0,43	0,47	
Málaga	3,52	3,54	12,38	13,74	7,16	6,58	1,27	1,15	
Sevilla	3,03	3,27	14,02	14,98	2,24	2,07	1,14	1,30	
Aragón	3,28	3,03	17,61	17,82	10,74	10,00	1,00	0,97	
Huesca	2,92	2,12	11,40	13,57	8,84	8,91	0,48	0,49	
Teruel	2,32	2,18	17,67	16,44	17,72	15,13	0,43	0,43	
Zaragoza	3,52	3,39	19,09	19,08	10,04	9,42	1,23	1,18	
Asturias (Principado de)	3,43	3,39	16,28	17,48	2,99	2,80	0,59	0,70	
Balears (Illes)	4,61	4,24	12,95	15,97	7,98	6,54	1,34	1,47	
Canarias	4,46	3,72	15,82	14,85	5,02	4,50	1,13	1,30	
Las Palmas	3,73	3,34	14,77	14,52	5,90	5,29	1,03	1,13	
Santa Cruz de Tenerife	5,22	4,11	17,01	15,23	4,08	3,66	1,24	1,48	
Cantabria	4,18	4,09	9,22	11,23	9,24	9,20	1,01	0,91	
Castilla y León	3,91	3,20	17,30	17,95	13,32	11,30	0,72	0,67	
Ávila	4,53	3,85	12,18	13,17	26,53	18,28	0,47	0,47	
Burgos	3,54	3,05	22,56	23,26	17,22	15,98	0,60	0,61	
León	3,38	2,96	13,12	15,22	5,36	4,99	0,60	0,74	
Palencia	3,44	3,43	14,47	16,85	67,15	68,37	0,55	0,56	
Salamanca	5,24	4,12	18,62	20,11	8,86	1,42	0,84	0,85	
Segovia	3,18	3,00	20,20	21,83	5,39	3,84	0,61	0,62	
Soria	4,19	2,22	14,35	11,33	2,47	2,61	1,29	0,98	
Valladolid	3,69	2,51	20,04	17,88	6,47	5,83	1,01	0,65	
Zamora	4,34	3,93	15,60	16,86	2,87	2,78	0,53	0,54	
Castilla-La Mancha	3,49	3,14	14,66	12,82	4,86	4,27	0,46	0,54	
Albacete	4,49	4,25	12,26	11,14	3,49	3,37	0,40	0,43	
Ciudad Real	2,46	3,38	15,11	13,17	2,43	2,58	0,25	0,46	
Cuenca	2,32	1,98	15,57	8,40	0,64	0,85	0,49	0,50	
Guadalajara	5,35	3,27	17,38	12,87	27,17	20,21	0,53	0,50	
Toledo	3,72	2,57	14,90	15,21	3,05	2,83	0,66	0,71	
Cataluña	2,61	2,14	15,93	15,32	9,05	8,09	0,90	0,96	
Barcelona	2,56	2,27	16,73	15,85	6,82	6,79	1,01	1,08	
Girona	3,10	1,80	10,76	11,54	10,22	9,47	0,50	0,49	
Lleida	3,16	1,82	14,30	14,79	4,18	3,98	0,65	0,68	
Tarragona	2,24	1,58	15,44	15,12	29,53	19,88	0,54	0,56	
Comunidad Valenciana	3,12	2,78	16,09	16,39	2,86	2,39	0,91	0,91	
Alicante/Alacant	3,82	3,13	18,42	16,80	5,12	3,79	0,78	0,77	
Castellón/Castelló	2,08	1,94	9,35	12,43	2,30	2,25	0,47	0,53	
Valencia/València	2,92	2,75	15,90	16,95	1,59	1,53	1,07	1,08	
Extremadura	3,38	3,51	17,76	17,92	11,23	8,93	0,65	0,68	
Badajoz	3,53	3,93	16,62	17,36	9,86	7,50	0,79	0,82	
Cáceres	3,14	2,85	19,77	18,94	13,41	11,21	0,44	0,46	
Galicia	3,32	3,31	15,10	16,65	4,58	4,43	1,01	1,10	
A Coruña	3,36	3,33	15,40	17,90	5,63	5,25	1,07	1,14	
Lugo	3,16	3,05	20,31	21,48	7,56	7,38	0,58	0,73	
Ourense	3,21	3,20	22,84	24,68	4,99	3,66	1,20	1,25	
Pontevedra	3,39	3,43	10,79	11,36	1,90	2,53	1,03	1,15	
Madrid (Comunidad de)	3,28	3,21	18,98	17,93	5,91	5,85	1,47	1,39	
Murcia (Región de)	3,36	2,97	14,78	15,05	1,74	1,81	0,86	0,92	
Navarra (Comunidad Foral)	3,41	3,16	17,86	17,22	9,20	10,79	1,12	1,30	
País Vasco	3,32	2,96	13,06	13,17	9,66	9,90	0,86	0,74	
Álava	4,23	3,77	16,54	19,02	10,27	9,78	0,51	0,83	
Guipúzcoa	4,17	4,03	13,04	12,68	15,62	16,35	0,64	0,80	
Vizcaya	2,61	2,14	12,15	11,87	6,00	6,11	1,08	0,69	
Rioja (La)	3,10	3,59	18,65	20,51	8,72	7,90	0,46	0,46	
Ceuta y Melilla	5,94	5,15	14,24	14,63	2,77	2,16	1,38	1,34	
Ceuta	3,63	2,11	9,89	12,93	3,00	2,79	1,71	1,67	
Melilla	8,71	8,78	19,00	16,43	2,49	1,44	1,00	0,96	

Atención hospitalaria

(Continúa)

	Consultas externas por 1.000 habitantes según tipo de asistencia (13)							
	Total		Medicina		Cirugía		Obstetricia	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	1.007,35	996,46	397,69	386,11	514,58	483,25	145,08	120,83
Andalucía	889,32	882,45	363,67	338,77	494,66	458,14	151,02	148,64
Almería	626,37	890,22	224,45	302,18	373,70	524,26	115,55	155,06
Cádiz	1.051,80	949,13	412,28	366,91	640,90	571,11	80,20	72,27
Córdoba	980,74	734,43	340,94	252,64	577,19	443,70	105,44	59,28
Granada	1.120,10	1.071,40	439,70	412,69	626,26	517,57	212,14	170,09
Huelva	731,36	770,64	307,29	294,66	384,90	394,67	188,95	193,33
Jaén	856,42	773,05	371,45	290,67	458,10	406,22	291,50	291,88
Málaga	759,33	918,67	265,13	323,44	402,22	439,98	176,80	210,66
Sevilla	850,62	858,00	427,39	375,78	441,21	394,12	120,98	118,74
Aragón	1.622,08	1.213,90	469,24	396,41	525,24	567,03	189,01	153,50
Huesca	1.231,04	1.178,85	447,11	417,24	578,42	500,90	358,74	254,01
Teruel	1.277,58	1.404,59	510,36	547,22	619,37	670,00	347,26	277,08
Zaragoza	1.776,93	1.190,76	467,81	366,20	496,13	566,31	128,79	113,32
Asturias (Principado de)	1.066,10	1.022,39	387,51	350,53	553,43	465,26	123,56	99,77
Baleares (Illes)	880,20	1.072,76	374,20	383,08	483,06	595,25	152,80	78,26
Canarias	1.207,43	815,97	490,89	359,22	689,66	388,52	211,08	93,82
Las Palmas	1.118,54	776,42	376,32	334,46	698,56	382,48	201,81	83,67
Santa Cruz de Tenerife	1.302,21	858,48	611,23	385,39	680,32	394,90	221,20	104,94
Cantabria	771,21	875,74	319,68	372,00	395,31	387,50	232,78	45,72
Castilla y León	1.233,56	966,96	449,89	335,73	692,81	473,80	189,26	137,51
Ávila	990,90	661,05	376,77	314,89	532,56	170,63	195,02	161,40
Burgos	1.540,82	1.128,79	548,46	258,66	851,66	640,93	301,73	296,96
León	1.362,73	856,59	408,17	350,06	884,58	418,05	217,43	88,43
Palencia	973,02	891,07	385,08	319,47	494,01	481,05	165,76	116,77
Salamanca	961,15	1.140,41	298,51	373,86	537,87	522,91	130,33	138,97
Segovia	751,02	1.156,00	333,46	387,39	408,34	760,55	203,92	219,39
Soria	1.189,13	1.483,09	486,65	562,23	654,65	690,18	141,54	217,27
Valladolid	1.560,24	922,97	658,62	322,72	837,81	419,89	156,48	53,28
Zamora	873,75	728,89	338,25	288,30	395,99	319,21	138,46	123,99
Castilla-La Mancha	1.030,27	1.152,16	453,71	468,18	484,84	555,73	236,59	200,18
Albacete	1.281,03	1.504,76	528,47	622,72	664,74	767,29	258,59	267,14
Ciudad Real	1.052,41	1.426,23	442,73	556,12	491,47	783,49	293,58	189,35
Cuenca	935,63	987,10	428,01	449,96	399,68	426,87	202,93	251,47
Guadalajara	1.738,89	1.262,00	955,78	714,81	593,11	436,40	408,15	32,15
Toledo	658,87	684,83	266,86	210,36	356,95	291,80	127,27	197,38
Cataluña	1.096,82	1.263,33	433,95	505,73	552,98	611,65	189,24	197,32
Barcelona	1.135,88	1.275,17	455,83	518,11	559,95	591,68	173,30	189,68
Girona	981,58	1.241,25	315,49	457,46	574,07	666,15	253,72	239,38
Lleida	731,47	1.129,51	221,65	371,90	424,83	651,95	130,45	214,51
Tarragona	1.110,65	1.270,73	496,68	532,88	557,30	698,93	301,38	211,30
Comunidad Valenciana	774,61	750,11	315,12	306,02	420,71	353,45	67,56	57,54
Alicante/Alacant	590,16	580,18	228,85	236,64	349,94	279,70	68,08	50,93
Castellón/Castelló	755,02	781,66	345,58	280,64	411,21	419,25	16,85	51,75
Valencia/València	892,62	850,87	360,75	354,54	465,47	385,22	77,47	62,93
Extremadura	782,30	689,75	332,19	302,56	386,18	272,64	173,18	120,53
Badajoz	913,93	668,07	394,88	275,75	465,08	260,41	212,81	140,83
Cáceres	572,83	724,32	234,73	344,26	263,52	291,67	108,33	87,27
Galicia	1.126,84	1.065,07	418,45	411,58	601,07	516,91	110,17	68,66
A Coruña	1.113,82	930,67	416,52	413,75	529,06	376,80	112,17	53,26
Lugo	1.073,81	998,13	398,40	364,82	593,38	462,32	130,70	132,27
Ourense	1.087,52	1.408,46	324,72	471,99	617,98	688,05	110,56	95,19
Pontevedra	1.180,16	1.125,21	467,72	404,69	687,46	646,05	100,65	56,87
Madrid (Comunidad de)	915,77	1.034,49	392,18	413,13	393,45	462,73	87,15	82,92
Murcia (Región de)	1.422,18	1.116,30	570,20	410,36	757,62	568,84	224,65	77,67
Navarra (Comunidad Foral)	1.004,79	1.049,82	452,33	361,93	505,08	482,51	183,84	238,36
País Vasco	783,17	884,52	273,93	304,41	414,83	456,67	58,55	52,18
Álava	1.182,28	1.424,29	462,66	549,77	665,00	745,86	40,60	94,05
Guipúzcoa	907,13	1.005,54	320,17	369,43	455,87	497,26	143,01	102,62
Vizcaya	613,59	678,91	201,85	206,10	331,17	362,05	13,36	11,72
Rioja (La)	1.184,68	987,80	481,71	438,39	642,43	484,51	154,71	127,07
Ceuta y Melilla	1.439,93	1.020,67	554,13	378,61	997,02	675,06	252,56	75,44
Ceuta	1.573,36	659,05	661,31	236,89	1.002,01	496,86	302,60	-
Melilla	1.284,60	1.434,49	427,01	544,47	991,10	883,62	192,40	165,32

Atención hospitalaria

(Continuación)

	Consultas externas por 1.000 habitantes según tipo de asistencia (13)						(Conclusión)	
	Ginecología		Pediatria		Psiquiatría		1994	1997
	1994	1997	1994	1997	1994	1997		
Total	147,26	144,19	336,65	411,34	30,45	32,26		
Andalucía	125,80	127,42	228,12	277,58	28,23	19,92		
Almería	143,88	214,45	253,31	215,65	9,07	9,46		
Cádiz	146,01	134,65	167,34	177,85	69,18	23,15		
Córdoba	121,25	101,88	180,25	208,78	94,83	24,79		
Granada	198,68	188,31	343,81	462,92	5,26	12,76		
Huelva	53,47	59,70	153,58	161,74	21,98	25,28		
Jaén	68,04	31,06	231,25	202,39	23,60	26,36		
Málaga	158,54	142,20	222,38	328,28	9,90	35,56		
Sevilla	92,32	124,26	253,81	334,02	3,70	6,70		
Aragón	181,62	190,40	536,05	579,47	39,73	56,78		
Huesca	274,16	294,27	270,45	285,57	62,32	103,06		
Teruel	199,61	258,52	379,12	439,22	40,69	60,73		
Zaragoza	156,37	154,51	626,01	673,88	33,98	44,70		
Asturias (Principado de)	191,64	207,82	269,85	301,71	19,97	5,92		
Baleares (Illes)	92,12	171,67	226,65	320,70	21,25	25,18		
Canarias	226,92	113,03	166,61	240,35	30,46	17,36		
Las Palmas	229,50	91,94	138,39	235,70	32,66	8,47		
Santa Cruz de Tenerife	224,25	134,93	198,58	245,72	28,12	26,90		
Cantabria	36,40	147,58	314,52	382,55	12,89	33,56		
Castilla y León	200,89	166,87	259,98	321,88	38,21	46,09		
Ávila	170,93	160,71	308,97	399,35	22,08	45,93		
Burgos	294,32	271,99	343,59	303,88	33,28	36,72		
León	242,52	123,44	139,23	203,73	33,52	27,65		
Palencia	106,28	107,86	186,36	177,23	59,81	12,96		
Salamanca	124,64	168,10	450,24	671,06	47,17	40,01		
Segovia	65,37	173,09	159,14	296,44	-	-		
Soria	149,51	356,91	152,28	167,83	33,01	101,61		
Valladolid	253,19	121,48	286,60	324,72	40,73	106,33		
Zamora	173,32	176,03	160,92	162,61	60,34	10,40		
Castilla-La Mancha	146,41	185,41	192,74	270,74	55,38	41,65		
Albacete	145,11	203,84	235,92	358,17	98,40	39,29		
Ciudad Real	141,69	247,39	145,96	209,43	74,17	64,02		
Cuenca	163,04	193,00	176,42	179,25	37,27	39,73		
Guadalajara	343,05	165,46	378,73	402,66	34,95	20,24		
Toledo	84,61	117,66	164,46	264,28	21,23	29,80		
Cataluña	126,07	148,83	546,27	715,69	35,46	44,17		
Barcelona	120,03	134,54	596,01	799,70	42,70	52,28		
Girona	166,76	244,68	484,19	592,94	6,40	4,03		
Lleida	142,66	118,92	318,93	308,52	11,22	68,54		
Tarragona	129,60	198,36	348,75	424,39	17,70	0,81		
Comunidad Valenciana	117,15	93,98	267,67	330,74	14,87	11,58		
Alicante/Alacant	85,33	76,71	165,63	217,15	11,62	13,62		
Castellón/Castelló	97,76	127,45	110,43	152,17	-	-		
Valencia/València	140,31	97,59	370,01	447,37	20,03	12,76		
Extremadura	114,99	119,77	244,27	277,04	30,09	21,62		
Badajoz	131,78	133,86	262,19	305,12	22,56	8,49		
Cáceres	88,76	97,71	212,73	226,78	42,08	42,54		
Galicia	202,38	173,91	287,94	365,08	49,42	45,43		
A Coruña	203,95	133,34	314,70	474,37	49,32	53,96		
Lugo	205,81	158,04	198,98	332,74	45,81	58,58		
Ourense	170,66	256,34	663,43	411,29	54,10	69,28		
Pontevedra	211,78	198,16	177,35	243,37	49,25	20,55		
Madrid (Comunidad de)	148,70	140,77	590,18	645,40	30,43	31,77		
Murcia (Región de)	226,24	159,93	163,99	186,18	41,17	130,15		
Navarra (Comunidad Foral)	107,88	167,21	291,85	495,20	11,53	15,67		
País Vasco	102,53	119,75	367,53	437,54	7,70	13,60		
Álava	221,85	253,60	249,30	311,29	15,47	31,19		
Guipúzcoa	103,79	136,64	451,51	528,01	3,59	3,07		
Vizcaya	73,90	77,78	348,75	415,98	8,23	15,49		
Rioja (La)	294,68	228,35	135,01	162,97	-	-		
Ceuta y Melilla	265,70	277,95	60,44	27,60	56,52	40,61		
Ceuta	299,27	101,92	-	-	97,62	30,27		
Melilla	225,48	487,72	126,75	56,82	8,68	52,45		

Atención hospitalaria

(Continuación)

	Estancias causadas por 100 habitantes según tipo de asistencia (14)							
	Total		Medicina		Cirugía		Obstetricia	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	112,59	110,95	38,30	38,81	39,99	36,88	20,40	18,95
Andalucía	84,20	83,14	35,54	34,18	33,24	30,91	24,83	22,16
Almería	74,83	73,71	40,13	34,03	31,71	27,76	23,10	22,36
Cádiz	83,68	82,68	41,04	37,88	37,39	34,73	22,05	20,66
Córdoba	84,34	77,11	45,29	42,14	34,85	29,54	24,08	23,31
Granada	91,34	86,13	32,91	30,56	36,93	34,51	30,36	24,10
Huelva	73,40	76,09	32,96	39,04	32,54	29,95	23,83	21,78
Jaén	66,22	65,98	31,07	24,39	28,17	24,83	30,51	26,46
Málaga	96,70	98,35	31,04	33,38	31,87	29,45	23,75	21,40
Sevilla	84,59	84,85	33,13	32,97	31,56	31,84	23,93	20,83
Aragón	129,02	127,33	44,02	43,26	40,35	38,80	17,87	18,11
Huesca	107,46	100,05	30,01	31,28	31,92	25,64	19,08	17,12
Teruel	109,97	115,07	27,44	31,57	30,05	31,11	16,85	17,33
Zaragoza	137,56	136,11	50,30	48,17	44,19	43,33	17,75	18,45
Asturias (Principado de)	110,20	111,16	42,57	45,39	47,96	47,04	13,59	12,94
Balears (Illes)	120,32	124,78	48,17	53,55	49,60	46,37	17,17	16,59
Canarias	150,24	143,77	45,19	48,45	50,62	42,53	23,09	20,26
Las Palmas	136,81	130,61	36,05	40,86	44,66	35,47	20,98	21,82
Santa Cruz de Tenerife	164,55	157,92	54,79	56,48	56,89	49,99	25,39	18,54
Cantabria	118,47	130,04	42,02	49,43	34,98	34,75	15,70	14,00
Castilla y León	133,53	129,97	40,88	42,32	41,00	39,14	16,88	15,52
Ávila	169,43	139,01	46,38	29,23	35,30	30,28	23,70	17,63
Burgos	179,73	183,25	40,05	44,26	44,24	43,35	16,68	17,31
León	115,81	119,86	49,89	57,04	42,13	41,47	15,58	15,09
Palencia	307,51	319,54	34,72	38,32	40,95	37,11	18,74	16,32
Salamanca	111,20	88,84	41,50	43,61	40,29	36,86	18,05	16,76
Segovia	84,87	82,29	33,21	28,29	33,29	30,72	14,08	14,37
Soria	91,96	88,18	37,96	51,57	40,06	32,96	16,76	16,85
Valladolid	105,64	103,60	36,68	34,89	47,02	46,58	14,12	12,97
Zamora	75,50	78,58	36,20	37,73	30,46	30,09	21,46	16,26
Castilla-La Mancha	85,68	84,53	33,81	31,55	28,49	29,51	20,74	19,78
Albacete	82,29	82,20	41,64	40,17	28,44	28,89	16,38	20,06
Ciudad Real	63,25	68,22	25,85	24,40	25,88	30,16	25,57	24,58
Cuenca	54,84	57,75	30,02	29,74	23,15	21,35	15,10	14,10
Guadalajara	181,36	169,23	43,07	39,94	31,64	31,03	18,84	16,28
Toledo	92,86	85,50	34,64	30,34	32,23	32,15	21,90	18,22
Cataluña	147,85	146,22	37,23	38,23	45,40	41,34	21,60	20,76
Barcelona	146,58	146,21	39,72	40,50	47,17	42,63	21,56	20,40
Girona	133,72	141,21	29,13	31,05	42,40	41,44	20,84	23,66
Lleida	91,41	111,66	29,75	33,91	35,30	34,42	18,30	19,32
Tarragona	207,15	172,25	28,71	29,10	39,85	34,99	24,60	21,84
Comunidad Valenciana	80,52	80,32	32,49	34,04	32,09	29,30	22,05	18,58
Alicante/Alacant	84,48	83,37	31,54	35,80	29,89	26,79	22,01	17,29
Castellón/Castelló	65,81	70,51	25,38	31,05	27,14	26,30	16,77	16,29
Valencia/València	81,20	80,49	34,58	33,58	34,47	31,50	23,13	19,86
Extremadura	108,47	107,47	32,07	33,45	38,17	37,27	25,85	24,43
Badajoz	110,17	109,90	34,97	36,20	41,92	40,61	29,96	29,17
Cáceres	105,74	103,60	27,56	29,18	32,33	32,08	19,13	16,67
Galicia	113,97	107,18	45,05	43,03	49,32	43,32	18,10	16,66
A Coruña	122,92	115,19	51,81	46,32	46,53	42,94	17,81	17,12
Lugo	98,26	108,70	36,30	40,83	34,93	34,35	17,87	13,58
Ourense	111,42	112,56	48,02	49,40	45,22	45,29	18,23	16,85
Pontevedra	110,60	94,73	39,24	37,35	60,74	46,81	18,48	17,10
Madrid (Comunidad de)	115,67	112,52	38,94	38,34	41,21	37,77	17,50	16,52
Murcia (Región de)	87,95	98,80	35,58	46,06	31,41	32,11	24,84	25,65
Navarra (Comunidad Foral)	141,22	142,36	51,50	50,94	48,23	46,65	20,75	20,32
País Vasco	122,15	119,48	36,40	35,34	42,56	37,30	13,08	13,08
Álava	133,17	130,52	42,24	38,48	37,21	32,99	11,25	10,67
Guipúzcoa	149,78	153,52	40,72	39,93	47,19	42,59	15,80	17,29
Vizcaya	103,21	96,54	32,48	31,87	41,11	35,23	11,94	11,22
Rioja (La)	114,20	102,96	43,00	44,83	35,37	32,23	18,05	16,84
Ceuta y Melilla	87,89	84,62	41,74	46,75	39,67	26,57	23,85	29,42
Ceuta	88,69	80,95	45,79	46,95	36,72	22,92	18,99	24,80
Melilla	86,96	88,82	36,93	46,51	43,16	30,84	29,69	34,91

Atención hospitalaria

(Continuación)

	Estancias causadas por 100 habitantes según tipo de asistencia (14)						(Conclusión)	
	Ginecología		Pediatria		Psiquiatría		Cuidados intensivos	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	7,67	6,98	31,06	32,43	19,42	18,60	2,34	2,49
Andalucía	7,63	7,34	29,97	29,88	7,22	6,97	2,04	2,26
Almería	7,63	5,75	22,43	23,75	3,09	2,72	1,04	2,04
Cádiz	10,08	9,31	27,66	25,76	2,01	1,93	1,94	1,87
Córdoba	6,42	6,16	31,64	28,55	3,37	2,21	1,37	1,59
Granada	5,76	6,90	35,36	32,97	2,11	4,50	2,17	2,46
Huelva	8,25	6,05	18,63	16,51	1,68	1,85	1,21	1,22
Jaén	6,88	6,27	26,94	29,67	1,90	2,23	0,94	1,20
Málaga	6,87	7,30	28,29	31,15	24,04	21,78	2,47	2,47
Sevilla	8,21	8,06	35,99	36,50	7,58	7,25	2,97	3,33
Aragón	7,66	7,11	31,55	33,79	33,44	32,43	2,50	2,54
Huesca	7,04	5,64	27,89	26,63	29,97	29,64	1,14	1,27
Teruel	4,78	5,20	27,08	33,38	50,32	49,49	1,02	0,97
Zaragoza	8,28	7,77	33,17	35,58	31,45	30,28	3,09	3,11
Asturias (Principado de)	8,34	7,57	27,22	29,70	9,40	8,96	1,56	2,00
Baleares (Illes)	8,69	8,59	22,48	25,01	16,85	15,37	3,15	3,83
Canarias	12,16	8,71	32,30	31,71	16,26	14,61	3,09	3,24
Las Palmas	9,72	8,26	31,95	33,15	18,58	16,70	2,82	2,92
Santa Cruz de Tenerife	14,68	9,17	32,69	30,05	13,79	12,38	3,39	3,58
Cantabria	8,82	9,73	22,86	24,86	30,27	32,34	2,45	2,37
Castilla y León	8,24	7,37	27,69	29,35	43,53	39,34	1,80	1,79
Ávila	10,66	9,19	28,40	25,99	84,78	64,60	1,15	1,19
Burgos	8,11	7,40	36,58	37,38	59,51	56,98	1,37	1,35
León	8,73	7,21	26,66	28,32	17,87	16,93	1,62	1,90
Palencia	9,13	6,09	23,54	25,70	229,56	242,42	1,83	1,82
Salamanca	7,76	7,24	31,68	34,68	27,00	4,14	2,08	2,38
Segovia	6,14	10,96	24,19	22,02	16,53	13,81	1,39	1,56
Soria	4,57	3,46	10,56	10,71	5,06	4,92	3,09	2,79
Valladolid	7,76	7,22	25,73	29,64	20,15	20,14	2,40	1,89
Zamora	9,56	7,22	26,07	27,65	3,71	7,16	1,33	1,26
Castilla-La Mancha	8,28	6,77	22,55	24,27	16,05	14,25	1,24	1,41
Albacete	13,56	9,47	21,71	19,61	10,98	10,92	0,88	1,13
Ciudad Real	5,18	6,28	21,50	27,23	8,25	8,49	0,77	1,42
Cuenca	4,32	4,89	12,38	14,35	2,04	1,62	0,99	1,14
Guadalajara	8,73	6,11	20,42	25,93	89,40	68,87	1,27	1,13
Toledo	9,12	6,35	28,34	27,68	10,43	9,85	2,04	1,80
Cataluña	6,00	4,93	35,85	38,58	28,72	26,31	2,48	2,72
Barcelona	6,10	5,15	38,62	42,02	21,69	22,31	2,86	3,05
Girona	5,65	5,28	22,03	22,84	32,93	30,09	1,43	1,48
Lleida	6,42	4,60	23,55	26,93	10,86	7,36	1,51	1,98
Tarragona	5,18	3,06	34,18	33,84	94,45	66,81	0,91	1,66
Comunidad Valenciana	6,66	6,96	28,70	31,89	6,84	7,33	2,24	2,60
Alicante/Alacant	8,24	7,76	24,59	26,90	12,48	12,80	1,84	1,92
Castellón/Castelló	4,43	5,78	15,91	25,32	7,60	7,68	1,27	1,54
Valencia/València	6,17	6,72	34,16	36,74	3,20	3,79	2,69	3,25
Extremadura	8,07	8,09	30,77	32,62	32,96	30,57	1,66	1,68
Badajoz	8,30	9,39	31,22	32,61	27,36	25,63	2,08	2,05
Cáceres	7,71	6,06	30,00	32,65	41,85	38,43	0,99	1,09
Galicia	8,62	7,39	32,74	33,30	14,04	14,49	2,40	2,54
A Coruña	8,78	7,46	38,47	42,01	18,84	17,22	2,57	2,98
Lugo	8,33	8,55	28,72	31,88	22,06	25,65	1,19	2,03
Ourense	8,62	6,46	47,24	41,12	12,88	12,95	3,08	3,19
Pontevedra	8,54	7,17	23,52	22,02	5,26	7,17	2,43	1,97
Madrid (Comunidad de)	8,15	7,72	38,91	39,75	18,75	18,78	3,43	3,28
Murcia (Región de)	7,23	6,61	26,24	29,51	5,73	5,90	2,07	2,20
Navarra (Comunidad Foral)	7,13	5,92	35,99	37,38	31,56	37,94	2,58	2,93
País Vasco	6,87	6,16	23,90	25,74	33,97	34,39	2,01	1,87
Álava	6,23	5,55	25,12	36,79	36,58	35,12	1,25	2,00
Guipúzcoa	8,21	7,54	20,35	20,90	55,14	58,70	1,53	2,32
Vizcaya	6,24	5,51	25,69	25,72	20,87	19,77	2,47	1,57
Rioja (La)	9,42	8,12	32,84	20,18	27,75	25,07	0,92	0,95
Ceuta y Melilla	8,62	6,03	29,39	32,60	6,77	6,35	2,60	2,95
Ceuta	8,94	5,04	21,68	30,84	9,05	8,00	2,71	3,02
Melilla	8,24	7,20	37,85	34,45	4,12	4,45	2,47	2,87

Atención hospitalaria

(Continuación)

	Índices de funcionamiento (15)				(Continúa)	
	Grado de ocupación		Promedio de estancias/enfermo		Índice de rotación	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	76,74	79,03	10,54	9,65	26,56	29,90
Andalucía	73,23	75,24	8,41	8,04	31,77	34,16
Almería	77,46	73,79	7,05	7,23	40,11	37,25
Cádiz	67,04	65,82	8,52	7,81	28,71	30,78
Córdoba	81,96	84,41	8,18	8,03	36,55	38,39
Granada	75,82	75,22	8,01	7,76	34,56	35,39
Huelva	69,33	74,52	7,79	8,04	32,48	33,82
Jaén	72,79	73,35	7,01	6,58	37,92	40,66
Málaga	69,89	78,01	10,09	9,66	25,28	29,47
Sevilla	75,83	77,70	8,62	7,96	32,12	35,64
Aragón	75,31	78,21	11,17	10,34	24,60	27,62
Huesca	81,61	77,13	11,73	11,06	25,40	25,46
Teruel	67,16	75,03	13,74	12,32	17,84	22,22
Zaragoza	75,41	78,88	10,80	9,99	25,48	28,81
Asturias (Principado de)	78,76	79,02	10,69	10,05	26,89	28,68
Baleares (Illes)	72,40	73,81	8,13	7,41	32,51	36,34
Canarias	80,38	82,65	15,50	12,73	18,93	23,70
Las Palmas	78,45	81,15	14,25	12,28	20,09	24,12
Santa Cruz de Tenerife	82,18	84,02	16,81	13,16	17,85	23,31
Cantabria	77,32	84,05	13,04	12,16	21,65	25,23
Castilla y León	76,63	81,06	13,00	11,84	21,51	24,99
Ávila	80,75	84,99	19,03	15,10	15,48	20,54
Burgos	82,92	87,81	15,09	13,04	20,06	24,57
León	78,16	80,05	11,49	10,62	24,83	27,50
Palencia	87,59	88,38	29,03	30,58	11,01	10,55
Salamanca	62,86	66,28	10,72	8,16	21,41	29,65
Segovia	73,26	73,71	9,18	9,21	29,14	29,20
Soria	67,12	67,00	9,99	9,69	24,53	25,23
Valladolid	72,86	83,11	9,84	9,48	27,03	31,99
Zamora	70,74	74,96	8,64	8,26	29,89	33,12
Castilla-La Mancha	76,09	75,40	10,08	8,92	27,55	30,85
Albacete	72,51	72,39	7,97	6,79	33,19	38,90
Ciudad Real	73,01	67,86	7,87	6,66	33,86	37,19
Cuenca	66,72	72,28	8,30	7,86	29,33	33,56
Guadalajara	75,90	83,30	20,17	20,03	13,73	15,18
Toledo	83,86	80,48	11,19	10,54	27,36	27,87
Cataluña	82,50	83,92	11,89	10,92	25,33	28,05
Barcelona	82,91	84,15	11,30	10,48	26,78	29,31
Girona	82,72	84,54	12,39	11,62	24,37	26,55
Lleida	73,34	77,38	9,47	10,38	28,25	27,22
Tarragona	82,80	84,74	18,29	14,84	16,52	20,84
Comunidad Valenciana	71,39	75,27	8,02	7,28	32,47	37,76
Alicante/Alacant	69,31	76,30	8,58	7,76	29,49	35,90
Castellón/Castelló	67,25	71,15	8,52	7,77	28,81	33,40
Valencia/València	73,59	75,42	7,63	6,91	35,19	39,83
Extremadura	76,33	79,61	11,77	11,15	23,67	26,05
Badajoz	76,23	80,21	11,64	11,08	23,90	26,43
Cáceres	76,50	78,62	11,99	11,29	23,28	25,43
Galicia	78,96	76,99	11,25	9,87	25,63	28,48
A Coruña	81,76	77,73	11,61	10,24	25,70	27,71
Lugo	72,59	78,52	11,44	11,40	23,15	25,14
Ourense	74,61	76,12	10,40	9,60	26,19	28,93
Pontevedra	79,65	75,63	11,05	8,94	26,31	30,89
Madrid (Comunidad de)	73,87	77,74	10,57	9,67	25,50	29,35
Murcia (Región de)	74,15	80,36	8,88	8,82	30,49	33,25
Navarra (Comunidad Foral)	76,40	79,28	10,72	10,13	26,00	28,56
País Vasco	77,66	80,52	10,82	9,63	26,19	30,51
Álava	71,45	73,81	11,71	10,34	22,27	26,06
Guipúzcoa	79,63	82,98	12,83	11,62	22,65	26,06
Vizcaya	78,12	80,73	9,35	8,14	30,50	36,22
Rioja (La)	83,90	73,93	12,09	10,10	25,34	26,72
Ceuta y Melilla	..	66,90	..	6,83	..	35,76
Ceuta	65,45	64,69	6,06	5,72	39,40	41,30
Melilla	61,51	69,36	8,30	8,56	27,04	29,56

Atención hospitalaria

(Conclusión)

	Índices de funcionamiento (15)				(Conclusión)	
	Actos quirúrgicos/quirófano		Partos/cama de obstetricia		Necropsias/1.000 fallecidos	
	1994	1997	1994	1997	1994	1997
Total	811,20	980,68	45,90	49,57	54,78	45,52
Andalucía	854,15	968,07	48,14	50,13	40,99	30,52
Almería	672,49	859,49	44,11	44,57	33,21	25,19
Cádiz	747,27	926,72	48,50	46,12	29,44	25,70
Córdoba	1.113,20	1.141,10	55,88	59,84	20,09	13,49
Granada	903,45	917,30	39,36	43,15	47,38	34,84
Huelva	901,94	940,78	51,76	48,85	46,69	30,32
Jaén	887,65	973,68	45,90	42,82	21,14	23,77
Málaga	741,10	849,58	44,28	52,49	43,62	25,86
Sevilla	938,94	1.091,27	55,13	57,80	59,60	44,65
Aragón	844,55	986,66	40,63	45,42	21,27	21,71
Huesca	829,42	778,14	35,89	33,70	55,46	19,56
Teruel	785,00	965,50	40,08	39,36	10,08	17,14
Zaragoza	852,38	1.028,40	41,75	49,48	17,29	22,60
Asturias (Principado de)	764,73	899,23	38,22	44,05	70,19	52,47
Baleares (Illes)	945,68	1.117,20	49,07	55,53	39,14	46,11
Canarias	746,18	1.087,09	46,44	51,71	63,02	42,02
Las Palmas	671,26	1.077,90	50,49	55,61	96,51	45,40
Santa Cruz de Tenerife	838,19	1.099,85	42,58	47,65	30,75	38,72
Cantabria	563,27	906,93	42,69	47,47	127,35	49,59
Castilla y León	693,73	865,57	44,01	46,74	32,02	24,73
Ávila	514,73	709,83	45,19	39,67	29,46	18,77
Burgos	646,49	687,25	42,50	49,65	47,20	38,46
León	826,82	1.024,50	53,91	52,81	27,35	23,62
Palencia	607,80	890,00	31,75	27,92	13,79	18,32
Salamanca	691,19	772,14	45,77	55,94	24,89	22,87
Segovia	623,55	810,18	42,21	50,42	42,79	20,30
Soria	582,50	558,63	42,33	43,14	28,80	25,81
Valladolid	824,83	1.154,46	46,99	49,65	37,39	26,13
Zamora	524,87	694,69	34,72	37,56	31,60	10,75
Castilla-La Mancha	829,61	1.127,15	50,47	48,53	38,53	35,68
Albacete	1.002,04	1.294,71	63,71	57,42	23,28	31,69
Ciudad Real	864,41	1.120,13	44,98	49,00	11,28	19,29
Cuenca	489,23	729,64	31,93	36,44	5,25	34,40
Guadalajara	524,67	680,18	38,34	43,48	59,32	42,04
Toledo	951,88	1.376,18	62,87	47,81	77,68	55,59
Cataluña	789,16	982,63	44,28	49,38	71,38	61,68
Barcelona	795,92	985,67	44,86	51,15	74,37	66,09
Girona	789,92	1.084,82	47,99	48,45	62,23	44,16
Lleida	826,88	873,60	42,07	47,29	38,50	24,13
Tarragona	700,43	918,77	38,53	39,35	66,67	57,34
Comunidad Valenciana	817,77	956,55	43,93	48,67	56,69	42,54
Alicante/Alacant	790,54	954,44	49,22	53,59	61,80	23,81
Castellón/Castelló	730,67	843,52	40,93	42,42	34,12	62,90
Valencia/València	847,83	976,22	41,55	47,15	57,74	49,68
Extremadura	829,29	965,91	49,50	45,58	23,48	13,88
Badajoz	788,89	992,57	47,61	42,89	18,76	14,98
Cáceres	915,59	920,81	53,45	51,61	33,65	12,15
Galicia	674,74	870,30	38,73	38,10	31,65	36,14
A Coruña	661,95	836,22	41,44	39,11	36,56	47,60
Lugo	701,59	1.014,00	31,84	29,86	24,94	14,31
Ourense	674,58	880,70	28,04	32,37	9,43	18,79
Pontevedra	681,71	859,70	43,30	42,34	37,48	38,15
Madrid (Comunidad de)	889,25	1.105,06	47,83	54,48	60,44	52,68
Murcia (Región de)	851,37	915,16	50,26	54,53	31,79	53,14
Navarra (Comunidad Foral)	738,89	850,72	37,74	41,45	101,41	119,24
País Vasco	884,44	917,99	49,77	60,03	95,28	72,47
Álava	982,81	1.069,19	44,67	55,38	171,08	132,53
Guipúzcoa	856,34	859,67	36,81	51,21	83,65	72,80
Vizcaya	882,59	928,04	66,80	69,96	81,12	58,56
Rioja (La)	873,05	1.154,76	51,67	52,87	34,16	21,82
Ceuta y Melilla	..	770,36	..	65,24	..	15,01
Ceuta	997,40	919,50	58,88	65,00	-	-
Melilla	543,83	591,40	64,50	65,44	14,45	31,50

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continúa)

	Miles de euros (16)			
	Total		Sistema Nacional de Salud	
	1994	2000	1994	2000
Total	4.082.752,6	7.084.366,7	3.900.493,4	6.786.575,4
Andalucía	811.525,8	1.273.171,8	766.590,3	1.202.476,9
Almería	57.518,8	91.445,0	54.150,9	86.331,2
Cádiz	115.193,8	178.810,1	107.218,4	165.750,8
Córdoba	89.169,1	144.034,7	84.530,3	136.704,4
Granada	96.811,0	144.285,7	90.974,6	134.920,1
Huelva	54.746,6	84.730,2	52.285,8	81.181,5
Jaén	75.071,9	118.122,9	71.856,4	113.288,2
Málaga	126.852,9	215.516,1	120.417,6	204.301,8
Sevilla	196.161,5	296.227,1	185.156,3	279.998,9
Aragón	129.163,6	223.191,8	122.451,6	212.051,4
Huesca	21.186,1	37.424,6	20.325,3	35.770,1
Teruel	16.570,3	27.296,4	15.840,4	26.378,7
Zaragoza	91.407,2	158.470,8	86.285,9	149.902,6
Asturias (Principado de)	112.535,1	202.925,9	109.312,9	196.737,8
Baleares (Illes)	64.402,9	115.092,0	61.080,9	109.678,6
Canarias	144.476,6	274.705,7	137.932,7	263.240,1
Las Palmas	78.802,9	139.263,0	75.444,8	133.423,6
Santa Cruz de Tenerife	65.673,6	135.442,7	62.487,9	129.816,5
Cantabria	51.427,4	87.546,6	49.802,9	84.582,8
Castilla y León	241.589,9	414.466,4	228.466,1	391.777,3
Ávila	18.263,5	32.000,8	17.268,6	30.298,2
Burgos	30.824,3	56.639,4	29.191,6	53.879,0
León	51.752,7	89.883,5	49.512,5	85.955,0
Palencia	15.596,1	26.089,4	14.832,9	24.698,1
Salamanca	34.968,9	61.554,1	32.472,7	57.342,0
Segovia	13.730,3	23.670,6	13.045,2	22.399,6
Soria	9.366,9	15.857,4	8.892,0	15.028,4
Valladolid	46.271,1	72.914,7	43.481,3	68.163,0
Zamora	20.816,1	35.856,6	19.769,3	34.014,1
Castilla-La Mancha	184.783,7	319.776,9	177.707,0	307.897,0
Albacete	37.666,6	66.556,5	35.965,2	63.718,9
Ciudad Real	54.696,3	89.279,9	52.690,7	86.093,0
Cuenca	21.516,2	38.120,5	20.686,1	36.666,1
Guadalajara	15.222,5	29.040,1	14.484,8	27.710,1
Toledo	55.682,2	96.779,9	53.880,1	93.708,9
Cataluña	648.019,6	1.175.658,2	635.967,0	1.154.935,8
Barcelona	493.309,3	893.615,8	484.944,8	879.219,5
Girona	57.189,2	103.300,4	55.949,0	101.095,1
Lleida	36.611,8	66.848,5	35.594,7	65.212,4
Tarragona	60.909,2	111.893,5	59.478,6	109.408,9
Comunidad Valenciana	473.870,3	851.690,4	458.706,9	826.131,6
Alicante/Alacant	148.233,0	275.209,1	143.597,1	267.405,8
Castellón/Castelló	53.780,9	97.143,5	52.164,9	94.313,3
Valencia/València	271.856,4	479.337,8	262.944,9	464.412,5
Extremadura	119.066,9	197.875,8	112.828,5	187.255,6
Badajoz	76.071,5	123.966,8	72.069,8	117.513,7
Cáceres	42.995,4	73.909,1	40.758,8	69.741,9
Galicia	279.237,8	528.487,4	266.293,1	506.352,2
A Coruña	111.335,8	205.022,3	105.014,7	194.387,4
Lugo	43.796,8	86.626,9	42.166,8	83.712,3
Ourense	41.860,2	79.965,2	40.302,8	77.489,4
Pontevedra	82.245,0	156.873,0	78.808,9	150.763,0
Madrid (Comunidad de)	433.187,2	708.238,8	399.337,3	656.795,5
Murcia (Región de)	114.348,1	209.648,9	106.898,2	197.012,4
Navarra (Comunidad Foral)	52.183,2	90.584,3	50.799,5	88.259,9
País Vasco	186.124,2	349.354,6	182.681,4	344.125,1
Álava	20.839,1	38.445,8	20.281,6	37.532,9
Guipúzcoa	57.609,5	107.919,9	56.689,9	106.571,4
Vizcaya	107.675,6	202.988,9	105.710,0	200.020,8
Rioja (La)	26.933,2	46.345,2	25.795,7	44.526,0
Ceuta y Melilla	9.875,4	15.594,9	7.841,4	12.739,3
Ceuta	5.518,1	9.003,2	4.301,1	7.354,3
Melilla	4.357,3	6.582,1	3.540,3	5.384,9

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Miles de euros (16)				(Conclusión)	
	MUFACE		ISFAS		MUGEJU	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	106.513,9	174.670,3	70.455,0	113.329,3	5.290,2	9.791,7
Andalucía	24.505,3	38.644,7	19.189,4	29.805,7	1.240,8	2.244,5
Almería	2.030,5	3.064,5	1.252,0	1.909,7	85,4	139,7
Cádiz	2.901,3	5.094,1	4.959,8	7.762,4	114,3	202,9
Córdoba	2.935,3	4.508,9	1.566,5	2.569,9	137,0	251,5
Granada	3.452,7	5.576,4	2.161,7	3.426,5	221,9	362,7
Huelva	1.372,9	1.970,6	1.047,1	1.498,8	40,9	79,4
Jaén	2.054,0	3.065,6	1.053,6	1.586,1	107,9	183,0
Málaga	3.580,6	6.495,2	2.657,7	4.294,6	197,1	424,5
Sevilla	6.178,0	8.869,4	4.490,9	6.757,8	336,3	600,9
Aragón	3.601,8	5.720,3	2.907,8	5.049,0	202,5	371,0
Huesca	461,4	904,6	389,4	729,4	10,0	20,5
Teruel	539,9	584,8	178,3	304,7	11,6	28,1
Zaragoza	2.600,5	4.230,8	2.340,1	4.015,0	180,8	322,3
Asturias (Principado de)	2.165,0	4.081,1	954,5	1.878,8	102,7	228,3
Balears (Illes)	1.500,1	2.609,2	1.701,6	2.607,5	120,2	196,7
Canarias	3.968,5	7.272,6	2.428,6	3.904,0	146,8	289,1
Las Palmas	1.906,3	3.472,8	1.375,3	2.214,2	76,6	152,4
Santa Cruz de Tenerife	2.062,2	3.799,7	1.053,3	1.689,8	70,2	136,7
Cantabria	1.130,2	2.097,1	438,0	758,0	56,3	108,6
Castilla y León	7.604,2	13.423,9	5.137,8	8.619,4	381,8	645,8
Ávila	626,1	1.082,3	344,6	578,7	24,2	41,6
Burgos	816,2	1.444,4	729,8	1.211,6	86,6	104,4
León	1.373,9	2.438,9	807,8	1.375,4	58,6	114,3
Palencia	492,9	891,9	248,9	458,8	21,4	40,7
Salamanca	1.390,4	2.452,5	1.052,9	1.659,8	53,0	99,8
Segovia	426,2	782,2	246,5	463,6	12,4	25,3
Soria	332,3	589,3	133,3	224,8	9,3	14,9
Valladolid	1.585,2	2.759,8	1.109,0	1.826,2	95,5	165,6
Zamora	560,9	982,7	465,1	820,7	20,8	39,1
Castilla-La Mancha	4.571,1	7.485,1	2.316,8	4.089,4	188,8	305,3
Albacete	1.084,7	1.812,5	559,0	914,9	57,7	110,2
Ciudad Real	1.362,9	2.176,8	575,1	935,5	67,6	74,5
Cuenca	547,3	942,2	267,9	480,6	14,9	31,5
Guadalajara	466,8	792,5	258,0	510,8	13,0	26,7
Toledo	1.109,4	1.761,1	657,0	1.247,7	35,6	62,3
Cataluña	8.584,1	15.153,7	3.011,9	4.517,1	456,5	1.051,5
Barcelona	6.192,7	10.868,8	1.816,6	2.670,2	355,3	857,2
Girona	780,2	1.399,5	427,2	729,3	32,8	76,5
Lleida	653,2	1.129,7	335,6	458,2	28,3	48,2
Tarragona	957,9	1.755,7	432,5	659,4	40,2	69,5
Comunidad Valenciana	9.910,6	16.681,9	4.669,1	7.806,8	583,7	1.070,0
Alicante/Alacant	3.074,7	5.199,5	1.407,4	2.341,7	153,8	262,1
Castellón/Castelló	1.024,2	1.811,7	544,9	929,3	47,0	89,2
Valencia/València	5.811,7	9.670,7	2.716,9	4.535,8	382,9	718,7
Extremadura	3.493,6	5.889,2	2.603,5	4.482,7	141,2	248,3
Badajoz	2.268,7	3.693,2	1.653,3	2.623,6	79,7	136,3
Cáceres	1.224,9	2.196,0	950,2	1.859,2	61,5	112,0
Galicia	6.815,7	11.922,7	5.746,8	9.536,4	382,1	676,1
A Coruña	2.788,4	4.824,5	3.366,1	5.521,4	166,6	289,0
Lugo	1.006,2	1.861,6	580,4	969,9	43,4	83,0
Ourense	926,8	1.477,3	584,9	930,3	45,6	68,2
Pontevedra	2.094,3	3.759,2	1.215,3	2.114,9	126,4	236,0
Madrid (Comunidad de)	20.122,1	30.137,8	12.811,6	19.712,8	916,2	1.592,6
Murcia (Región de)	4.046,8	6.491,1	3.241,9	5.818,7	161,3	326,7
Navarra (Comunidad Foral)	759,8	1.316,0	582,0	912,4	41,9	96,0
País Vasco	2.517,8	3.813,1	781,6	1.151,1	143,5	265,3
Álava	340,0	547,1	201,1	336,9	16,6	28,9
Guipúzcoa	604,5	962,1	271,4	333,3	43,8	53,1
Vizcaya	1.573,3	2.304,0	309,1	480,9	83,2	183,3
Rioja (La)	657,8	1.084,5	455,9	679,5	23,8	55,2
Ceuta y Melilla	559,5	846,4	1.474,6	1.999,6	..	20,6
Ceuta	302,1	450,6	914,9	1.198,3	..	11,1
Melilla	257,3	395,9	559,6	801,3	..	9,5

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Euros por habitante (17)			
	Total		Sistema Nacional de Salud	
	1994	2000	1994	2000
Total	104,24	177,43	99,59	169,97
Andalucía	114,81	175,91	108,45	166,14
Almería	122,77	184,31	115,58	174,00
Cádiz	105,17	161,47	97,89	149,67
Córdoba	116,87	188,58	110,79	178,98
Granada	120,17	176,91	112,92	165,43
Huelva	122,34	187,88	116,84	180,01
Jaén	116,57	183,11	111,58	175,62
Málaga	106,77	169,53	101,35	160,71
Sevilla	118,43	175,56	111,78	165,95
Aragón	109,00	190,98	103,34	181,44
Huesca	102,32	183,65	98,16	175,53
Teruel	117,43	199,22	112,26	192,52
Zaragoza	109,23	191,42	103,11	181,07
Asturias (Principado de)	103,98	192,70	101,00	186,82
Balears (Illes)	89,27	145,73	84,66	138,87
Canarias	94,06	162,65	89,80	155,86
Las Palmas	99,43	158,47	95,19	151,82
Santa Cruz de Tenerife	88,35	167,19	84,06	160,25
Cantabria	97,55	165,70	94,47	160,09
Castilla y León	95,81	167,83	90,60	158,64
Ávila	106,48	193,57	100,68	183,27
Burgos	88,18	165,30	83,51	157,24
León	99,70	177,44	95,39	169,69
Palencia	85,42	147,82	81,24	139,94
Salamanca	98,36	176,45	91,34	164,38
Segovia	93,71	162,84	89,04	154,09
Soria	100,46	174,11	95,37	165,01
Valladolid	93,54	148,10	87,90	138,45
Zamora	99,62	178,47	94,61	169,30
Castilla-La Mancha	109,99	186,72	105,78	179,78
Albacete	108,54	188,66	103,64	180,62
Ciudad Real	114,68	187,98	110,48	181,27
Cuenca	106,02	192,05	101,93	184,73
Guadalajara	100,15	173,25	95,30	165,31
Toledo	111,14	186,55	107,54	180,63
Cataluña	106,72	190,56	104,73	187,20
Barcelona	106,31	191,47	104,50	188,38
Girona	110,26	187,52	107,87	183,51
Lleida	103,49	187,22	100,61	182,64
Tarragona	108,86	188,20	106,31	184,02
Comunidad Valenciana	121,57	210,86	117,68	204,53
Alicante/Alacant	112,69	194,17	109,16	188,67
Castellón/Castelló	119,15	209,49	115,57	203,38
Valencia/València	127,56	222,11	123,38	215,20
Extremadura	111,40	184,26	105,56	174,37
Badajoz	115,90	187,98	109,80	178,20
Cáceres	104,24	178,32	98,82	168,27
Galicia	102,28	194,74	97,54	186,59
A Coruña	101,03	186,06	95,30	176,41
Lugo	116,11	239,24	111,79	231,19
Ourense	119,93	233,85	115,47	226,61
Pontevedra	91,19	172,81	87,38	166,08
Madrid (Comunidad de)	86,60	137,51	79,84	127,52
Murcia (Región de)	106,68	186,37	99,73	175,13
Navarra (Comunidad Foral)	99,34	168,51	96,71	164,18
País Vasco	89,29	169,22	87,64	166,69
Álava	75,63	135,80	73,61	132,58
Guipúzcoa	85,93	161,57	84,55	159,55
Vizcaya	94,57	182,31	92,85	179,64
Rioja (La)	103,00	174,96	98,65	168,09
Ceuta y Melilla	75,86	111,47	60,24	90,99
Ceuta	78,80	121,36	61,42	99,01
Melilla	72,44	100,29	58,86	81,93

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Euros por habitante (17)				(Conclusión)	
	MUFACE		ISFAS		MUGEJU	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	2,72	4,37	1,80	2,84	0,14	0,25
Andalucía	3,47	5,34	2,71	4,12	0,18	0,31
Almería	4,33	6,18	2,67	3,85	0,18	0,28
Cádiz	2,65	4,60	4,53	7,01	0,10	0,18
Córdoba	3,85	5,90	2,05	3,36	0,18	0,33
Granada	4,29	6,84	2,68	4,20	0,28	0,44
Huelva	3,07	4,37	2,34	3,32	0,09	0,18
Jaén	3,19	4,75	1,64	2,46	0,17	0,28
Málaga	3,01	5,11	2,24	3,38	0,17	0,33
Sevilla	3,73	5,26	2,71	4,01	0,20	0,36
Aragón	3,04	4,89	2,45	4,32	0,17	0,32
Huesca	2,23	4,44	1,88	3,58	0,05	0,10
Teruel	3,83	4,27	1,26	2,22	0,08	0,21
Zaragoza	3,11	5,11	2,80	4,85	0,22	0,39
Asturias (Principado de)	2,00	3,88	0,88	1,78	0,09	0,22
Balears (Illes)	2,08	3,30	2,36	3,30	0,17	0,25
Canarias	2,58	4,31	1,58	2,31	0,10	0,17
Las Palmas	2,41	3,95	1,74	2,52	0,10	0,17
Santa Cruz de Tenerife	2,77	4,69	1,42	2,09	0,09	0,17
Cantabria	2,14	3,97	0,83	1,43	0,11	0,21
Castilla y León	3,02	5,44	2,04	3,49	0,15	0,26
Ávila	3,65	6,55	2,01	3,50	0,14	0,25
Burgos	2,33	4,22	2,09	3,54	0,25	0,30
León	2,65	4,81	1,56	2,72	0,11	0,23
Palencia	2,70	5,05	1,36	2,60	0,12	0,23
Salamanca	3,91	7,03	2,96	4,76	0,15	0,29
Segovia	2,91	5,38	1,68	3,19	0,08	0,17
Soria	3,56	6,47	1,43	2,47	0,10	0,16
Valladolid	3,20	5,61	2,24	3,71	0,19	0,34
Zamora	2,68	4,89	2,23	4,08	0,10	0,19
Castilla-La Mancha	2,72	4,37	1,38	2,39	0,11	0,18
Albacete	3,13	5,14	1,61	2,59	0,17	0,31
Ciudad Real	2,86	4,58	1,21	1,97	0,14	0,16
Cuenca	2,70	4,75	1,32	2,42	0,07	0,16
Guadalajara	3,07	4,73	1,70	3,05	0,09	0,16
Toledo	2,21	3,39	1,31	2,41	0,07	0,12
Cataluña	1,41	2,46	0,50	0,73	0,08	0,17
Barcelona	1,33	2,33	0,39	0,57	0,08	0,18
Girona	1,50	2,54	0,82	1,32	0,06	0,14
Lleida	1,85	3,16	0,95	1,28	0,08	0,14
Tarragona	1,71	2,95	0,77	1,11	0,07	0,12
Comunidad Valenciana	2,54	4,13	1,20	1,93	0,15	0,26
Alicante/Alacant	2,34	3,67	1,07	1,65	0,12	0,18
Castellón/Castelló	2,27	3,91	1,21	2,00	0,10	0,19
Valencia/València	2,73	4,48	1,27	2,10	0,18	0,33
Extremadura	3,27	5,48	2,44	4,17	0,13	0,23
Badajoz	3,46	5,60	2,52	3,98	0,12	0,21
Cáceres	2,97	5,30	2,30	4,49	0,15	0,27
Galicia	2,50	4,39	2,11	3,51	0,14	0,25
A Coruña	2,53	4,38	3,05	5,01	0,15	0,26
Lugo	2,67	5,14	1,54	2,68	0,12	0,23
Ourense	2,66	4,32	1,68	2,72	0,13	0,20
Pontevedra	2,32	4,14	1,35	2,33	0,14	0,26
Madrid (Comunidad de)	4,02	5,85	2,56	3,83	0,18	0,31
Murcia (Región de)	3,78	5,77	3,02	5,17	0,15	0,29
Navarra (Comunidad Foral)	1,45	2,45	1,11	1,70	0,08	0,18
País Vasco	1,21	1,85	0,37	0,56	0,07	0,13
Álava	1,23	1,93	0,73	1,19	0,06	0,10
Guipúzcoa	0,90	1,44	0,40	0,50	0,07	0,08
Vizcaya	1,38	2,07	0,27	0,43	0,07	0,16
Rioja (La)	2,52	4,09	1,74	2,57	0,09	0,21
Ceuta y Melilla	4,30	6,05	11,33	14,28	..	0,15
Ceuta	4,31	6,07	13,07	16,13	..	0,15
Melilla	4,28	6,02	9,30	12,19	..	0,14

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Gasto por receta (euros) (18)					
	Sistema Nacional de Salud					
	Total		Activos		Pensionistas	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	7,90	11,37	5,88	8,38	8,96	12,69
Andalucía	7,66	10,84	5,58	7,73	8,77	12,26
Almería	7,63	10,78	5,49	7,54	8,93	12,58
Cádiz	7,61	10,81	5,42	7,80	8,89	12,34
Córdoba	7,36	10,69	5,22	7,72	8,53	12,13
Granada	7,69	10,75	5,63	7,55	8,70	12,12
Huelva	8,09	11,01	6,02	7,70	9,15	12,39
Jaén	7,39	10,72	5,14	7,02	8,58	12,40
Málaga	8,02	11,32	6,05	8,35	9,08	12,63
Sevilla	7,61	10,64	5,61	7,70	8,62	11,91
Aragón	8,20	11,59	6,05	8,40	9,25	12,90
Huesca	7,98	11,83	5,57	8,45	9,07	13,16
Teruel	8,39	11,68	6,33	8,07	9,26	12,93
Zaragoza	8,22	11,52	6,11	8,44	9,29	12,83
Asturias (Principado de)	8,49	12,06	6,08	8,81	9,50	13,25
Baleares (Illes)	7,58	11,20	5,86	8,96	8,52	12,28
Canarias	7,67	11,24	5,76	8,53	8,91	12,77
Las Palmas	7,54	10,89	5,59	8,26	8,76	12,39
Santa Cruz de Tenerife	7,82	11,62	5,95	8,84	9,11	13,19
Cantabria	7,90	11,19	6,05	8,37	8,72	12,30
Castilla y León	7,90	11,44	5,75	8,23	8,93	12,68
Ávila	7,60	10,99	5,39	7,74	8,58	12,12
Burgos	8,14	12,04	5,80	8,69	9,47	13,58
León	8,11	11,98	5,60	8,17	9,18	13,26
Palencia	7,66	11,01	5,59	8,00	8,68	12,18
Salamanca	7,73	11,38	5,97	8,55	8,53	12,40
Segovia	7,55	10,80	5,57	7,73	8,38	11,90
Soria	7,99	11,15	5,64	7,68	9,07	12,41
Valladolid	8,02	10,95	6,06	8,27	9,22	12,28
Zamora	7,66	11,66	5,45	8,13	8,56	12,77
Castilla-La Mancha	7,69	11,04	5,48	7,91	8,88	12,37
Albacete	7,81	11,23	5,51	7,92	9,10	12,69
Ciudad Real	7,52	10,76	5,51	7,90	8,56	11,93
Cuenca	7,57	10,88	5,20	7,50	8,83	12,16
Guadalajara	8,01	11,76	5,64	8,24	9,16	13,27
Toledo	7,72	11,03	5,50	7,97	9,00	12,41
Cataluña	8,11	11,76	6,28	9,12	8,97	12,80
Barcelona	8,19	11,82	6,44	9,30	9,00	12,80
Girona	7,93	11,91	6,06	9,20	8,90	13,13
Lleida	7,80	11,62	5,63	8,54	8,79	12,78
Tarragona	7,80	11,20	5,70	8,16	8,91	12,53
Comunidad Valenciana	7,63	11,40	5,49	8,28	8,80	12,77
Alicante/Alacant	7,87	11,74	5,60	8,50	9,05	13,13
Castellón/Castelló	7,76	11,58	5,61	8,33	8,84	12,96
Valencia/València	7,47	11,17	5,40	8,15	8,66	12,53
Extremadura	7,54	11,00	5,37	7,77	8,78	12,57
Badajoz	7,52	10,82	5,23	7,58	8,86	12,44
Cáceres	7,58	11,34	5,63	8,14	8,64	12,78
Galicia	8,31	12,37	6,21	8,80	9,29	13,76
A Coruña	8,36	12,23	6,41	8,99	9,35	13,56
Lugo	8,22	12,80	5,97	8,74	9,00	14,06
Ourense	8,52	12,55	6,27	8,70	9,31	13,63
Pontevedra	8,19	12,25	6,03	8,66	9,39	13,94
Madrid (Comunidad de)	8,00	10,70	6,46	8,37	8,98	11,98
Murcia (Región de)	7,74	11,16	5,64	8,04	9,00	12,74
Navarra (Comunidad Foral)	8,07	11,63	5,77	8,79	9,25	12,92
País Vasco	8,40	12,37	6,17	9,01	9,61	13,81
Álava	8,01	11,78	6,02	8,81	9,36	13,34
Guipúzcoa	8,38	12,44	6,37	9,11	9,37	13,75
Vizcaya	8,49	12,46	6,10	9,00	9,80	13,92
Rioja (La)	7,91	11,43	6,06	8,24	8,79	12,75
Ceuta y Melilla	7,11	9,80	5,23	7,01	8,29	11,33
Ceuta	7,58	10,52	5,79	7,48	8,74	12,16
Melilla	6,61	8,97	4,62	6,48	7,82	10,35

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Gasto por receta (euros) (18)				(Conclusión)	
	MUFACE		ISFAS		MUGEJU	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	6,51	9,23	6,77	9,61	6,47	9,36
Andalucía	6,50	8,84	6,76	9,14	6,28	9,38
Almería	6,55	8,85	6,16	8,93	7,06	10,03
Cádiz	6,03	9,03	6,62	9,25	5,88	8,39
Córdoba	6,61	8,97	6,31	9,16	6,62	10,30
Granada	6,30	8,83	6,49	9,34	5,85	8,52
Huelva	6,55	8,38	7,60	8,70	5,86	8,03
Jaén	6,34	8,47	6,05	8,40	7,03	9,99
Málaga	6,20	9,28	6,42	9,33	6,41	10,49
Sevilla	7,06	8,62	7,77	10,04	6,18	9,18
Aragón	6,78	9,41	7,27	10,04	6,65	9,54
Huesca	6,34	9,99	6,27	9,55	5,14	7,90
Teruel	9,56	9,19	7,17	9,71	6,29	10,33
Zaragoza	6,47	9,33	7,48	10,86	6,79	9,60
Asturias (Principado de)	6,68	10,10	6,39	10,37	6,46	9,83
Balears (Illes)	6,97	10,36	6,80	10,16	7,83	11,33
Canarias	6,18	9,33	6,32	9,20	6,00	8,94
Las Palmas	6,11	9,20	6,30	9,18	6,16	8,76
Santa Cruz de Tenerife	6,25	9,45	6,34	9,22	5,84	9,15
Cantabria	6,26	9,53	6,04	9,05	5,88	8,96
Castilla y León	6,35	9,50	6,77	9,84	7,17	9,62
Ávila	6,34	9,26	7,18	9,93	6,92	10,80
Burgos	6,90	10,01	7,93	10,96	10,94	9,86
León	6,71	9,77	6,89	9,62	6,48	9,86
Palencia	5,87	9,18	6,54	10,53	6,41	10,17
Salamanca	6,53	9,32	6,70	9,39	5,85	8,80
Segovia	6,37	10,04	5,95	9,42	6,24	9,63
Soria	6,18	9,87	6,15	9,39	5,94	7,28
Valladolid	5,87	9,26	6,44	9,51	7,46	9,96
Zamora	6,40	9,27	6,53	9,79	5,10	8,82
Castilla-La Mancha	6,40	9,11	6,14	9,06	6,64	9,10
Albacete	6,41	9,10	6,10	8,59	6,43	9,39
Ciudad Real	6,20	8,94	6,01	8,32	8,03	8,33
Cuenca	6,19	9,47	5,99	9,05	5,60	9,49
Guadalajara	6,92	9,66	6,80	10,17	5,26	9,57
Toledo	6,54	8,90	6,13	9,16	6,02	9,26
Cataluña	6,40	9,66	6,38	9,49	6,40	10,27
Barcelona	6,49	9,63	6,58	9,57	6,42	10,42
Girona	6,26	10,12	6,05	10,36	6,32	10,97
Lleida	6,50	10,07	6,04	9,17	6,83	9,98
Tarragona	5,91	9,24	6,20	8,84	6,02	8,38
Comunidad Valenciana	6,01	8,78	6,22	9,25	5,78	8,51
Alicante/Alacant	5,85	8,76	5,84	9,07	5,94	8,70
Castellón/Castelló	6,21	9,05	6,36	9,35	6,04	9,73
Valencia/València	6,07	8,74	6,40	9,32	5,69	8,31
Extremadura	6,73	9,04	6,66	9,26	6,51	9,01
Badajoz	6,60	8,76	6,84	8,93	6,20	8,72
Cáceres	6,97	9,56	6,36	9,59	6,96	9,39
Galicia	6,72	9,94	7,09	10,23	6,97	9,70
A Coruña	6,89	9,95	7,28	10,54	7,29	9,45
Lugo	6,93	10,22	7,10	10,24	6,14	9,68
Ourense	6,64	9,77	6,74	9,91	7,08	9,16
Pontevedra	6,46	9,86	6,76	10,22	6,86	10,19
Madrid (Comunidad de)	6,68	9,09	7,29	9,93	6,12	9,14
Murcia (Región de)	6,84	9,07	6,50	9,62	6,25	9,77
Navarra (Comunidad Foral)	6,84	10,42	6,97	9,72	6,30	9,89
País Vasco	7,36	10,33	6,41	9,87	6,60	9,86
Álava	6,56	10,31	6,30	9,97	6,21	10,04
Guipúzcoa	7,16	10,34	6,85	9,75	8,34	10,18
Vizcaya	7,64	10,33	6,14	9,90	6,02	9,75
Rioja (La)	6,94	9,82	6,59	9,02	6,23	10,94
Ceuta y Melilla	6,30	8,38	6,84	8,56	..	6,37
Ceuta	6,92	8,74	7,68	9,14	..	6,95
Melilla	5,71	8,00	5,81	7,82	..	5,80

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Importe PVP por receta (19)						(Continúa)	
	Sistema Nacional de Salud							
	Total		Activos		Pensionistas		1994	2000
	1994	2000	1994	2000	1994	2000		
Total	8,69	12,24	8,18	11,22	8,42	12,69		
Andalucía	8,43	11,68	7,77	10,43	8,77	12,26		
Almería	8,52	11,77	7,84	10,32	8,93	12,58		
Cádiz	8,42	11,70	7,61	10,44	8,89	12,34		
Córdoba	8,12	11,56	7,35	10,37	8,53	12,13		
Granada	8,40	11,55	7,78	10,22	8,70	12,12		
Huelva	8,87	11,87	8,31	10,62	9,15	12,39		
Jaén	8,14	11,54	7,28	9,66	8,58	12,40		
Málaga	8,80	12,17	8,26	11,12	9,08	12,63		
Sevilla	8,34	11,45	7,79	10,38	8,62	11,91		
Aragón	8,96	12,44	8,37	11,32	9,25	12,90		
Huesca	8,69	12,67	7,86	11,43	9,07	13,16		
Teruel	9,07	12,44	8,63	11,03	9,26	12,93		
Zaragoza	9,01	12,38	8,44	11,34	9,29	12,83		
Asturias (Principado de)	9,18	12,82	8,43	11,65	9,50	13,25		
Baleares (Illes)	8,37	12,11	8,08	11,73	8,52	12,28		
Canarias	8,55	12,25	7,99	11,32	8,91	12,77		
Las Palmas	8,39	11,87	7,78	10,96	8,76	12,39		
Santa Cruz de Tenerife	8,76	12,66	8,25	11,73	9,11	13,19		
Cantabria	8,61	11,99	8,37	11,22	8,72	12,30		
Castilla y León	8,65	12,24	8,05	11,11	8,93	12,68		
Ávila	8,27	11,72	7,54	10,56	8,58	12,12		
Burgos	9,01	12,96	8,20	11,61	9,47	13,58		
León	8,79	12,74	7,87	11,17	9,18	13,26		
Palencia	8,41	11,78	7,85	10,74	8,68	12,18		
Salamanca	8,46	12,15	8,28	11,46	8,53	12,40		
Segovia	8,22	11,55	7,83	10,58	8,38	11,90		
Soria	8,75	11,90	8,04	10,50	9,07	12,41		
Valladolid	8,91	11,88	8,38	11,06	9,22	12,28		
Zamora	8,33	12,35	7,75	11,03	8,56	12,77		
Castilla-La Mancha	8,50	11,87	7,78	10,70	8,88	12,37		
Albacete	8,62	12,09	7,75	10,73	9,10	12,69		
Ciudad Real	8,31	11,56	7,81	10,63	8,56	11,93		
Cuenca	8,37	11,64	7,51	10,27	8,83	12,16		
Guadalajara	8,75	12,60	7,89	11,03	9,16	13,27		
Toledo	8,59	11,91	7,86	10,80	9,00	12,41		
Cataluña	8,85	12,57	8,59	12,00	8,97	12,80		
Barcelona	8,93	12,63	8,77	12,19	9,00	12,80		
Girona	8,73	12,80	8,38	12,05	8,90	13,13		
Lleida	8,51	12,40	7,87	11,38	8,79	12,78		
Tarragona	8,59	12,05	7,98	10,95	8,91	12,53		
Comunidad Valenciana	8,45	12,29	7,80	11,20	8,80	12,77		
Alicante/Alacant	8,70	12,65	8,01	11,53	9,05	13,13		
Castellón/Castelló	8,56	12,49	8,00	11,38	8,84	12,96		
Valencia/València	8,30	12,05	7,66	10,99	8,66	12,53		
Extremadura	8,38	11,93	7,66	10,61	8,78	12,57		
Badajoz	8,36	11,76	7,51	10,39	8,86	12,44		
Cáceres	8,40	12,23	7,94	11,02	8,64	12,78		
Galicia	9,07	13,22	8,58	11,83	9,29	13,76		
A Coruña	9,17	13,12	8,81	12,05	9,35	13,56		
Lugo	8,82	13,52	8,31	11,79	9,00	14,06		
Ourense	9,16	13,22	8,73	11,76	9,31	13,63		
Pontevedra	9,02	13,20	8,35	11,62	9,39	13,94		
Madrid (Comunidad de)	8,94	11,69	8,86	11,16	8,98	11,98		
Murcia (Región de)	8,62	12,12	7,99	10,90	9,00	12,74		
Navarra (Comunidad Foral)	8,89	12,59	8,17	11,85	9,25	12,92		
País Vasco	9,23	13,25	8,52	11,94	9,61	13,81		
Álava	8,97	12,78	8,39	11,72	9,36	13,34		
Guipúzcoa	9,14	13,27	8,67	12,04	9,37	13,75		
Vizcaya	9,33	13,33	8,48	11,93	9,80	13,92		
Rioja (La)	8,70	12,32	8,52	11,29	8,79	12,75		
Ceuta y Melilla	7,96	10,73	7,43	9,62	8,29	11,33		
Ceuta	8,47	11,48	8,06	10,20	8,74	12,16		
Melilla	7,41	9,86	6,73	8,97	7,82	10,35		

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Continuación)

	Importe PVP por receta (19)				(Conclusión)	
	MUFACE		ISFAS			
	1994	2000	1994	2000		
Total	8,41	11,68	8,63	12,06		
Andalucía	8,35	11,27	9,30	11,76		
Almería	8,45	11,38	8,58	11,43		
Cádiz	7,87	11,47	9,13	11,64		
Córdoba	8,44	11,38	8,68	11,56		
Granada	8,17	11,31	9,13	11,75		
Huelva	8,41	10,73	10,34	11,02		
Jaén	8,21	10,84	8,72	10,65		
Málaga	8,02	11,76	9,03	11,76		
Sevilla	8,90	10,99	10,24	12,57		
Aragón	8,68	11,95	9,98	13,13		
Huesca	8,22	12,56	8,88	12,08		
Teruel	11,37	11,66	9,49	12,08		
Zaragoza	8,38	11,86	10,24	13,44		
Asturias (Principado de)	8,55	12,58	8,85	12,84		
Balears (Illes)	8,83	12,96	9,50	12,81		
Canarias	8,07	11,80	8,96	11,67		
Las Palmas	7,98	11,61	8,92	11,59		
Santa Cruz de Tenerife	8,17	11,99	9,01	11,77		
Cantabria	8,14	12,08	8,54	11,46		
Castilla y León	8,58	11,99	9,36	12,25		
Ávila	8,19	11,71	9,63	12,41		
Burgos	8,73	12,58	10,49	13,57		
León	8,61	12,31	9,54	12,13		
Palencia	7,64	11,57	8,90	12,83		
Salamanca	8,46	11,85	9,32	11,84		
Segovia	8,12	12,40	8,28	11,76		
Soria	13,70	12,32	8,99	11,82		
Valladolid	8,23	11,73	9,09	11,97		
Zamora	8,28	11,74	9,18	12,26		
Castilla-La Mancha	8,27	11,54	8,77	11,25		
Albacete	8,34	11,49	8,79	10,86		
Ciudad Real	8,02	11,32	8,47	10,61		
Cuenca	8,13	12,09	8,70	11,50		
Guadalajara	8,77	12,06	9,26	12,47		
Toledo	8,42	11,39	8,88	11,56		
Cataluña	8,19	12,13	8,95	11,98		
Barcelona	8,26	12,10	9,18	12,02		
Girona	8,10	12,66	8,51	12,84		
Lleida	8,30	12,54	8,58	11,57		
Tarragona	7,72	11,69	8,80	11,32		
Comunidad Valenciana	7,85	11,21	8,88	11,70		
Alicante/Alacant	7,69	11,17	8,50	11,46		
Castellón/Castelló	8,11	11,61	9,02	11,86		
Valencia/València	7,90	11,16	9,07	11,80		
Extremadura	8,57	11,49	9,14	11,60		
Badajoz	8,44	11,18	9,37	11,32		
Cáceres	8,83	12,07	8,78	12,04		
Galicia	8,63	12,49	9,75	12,96		
A Coruña	8,82	12,52	9,96	13,15		
Lugo	8,80	12,76	9,67	12,77		
Ourense	8,58	12,33	9,46	12,46		
Pontevedra	8,34	12,39	9,41	12,79		
Madrid (Comunidad de)	8,55	11,49	9,85	12,36		
Murcia (Región de)	8,73	11,45	9,09	12,04		
Navarra (Comunidad Foral)	8,80	13,14	9,76	12,40		
País Vasco	9,26	12,92	9,14	12,34		
Álava	8,46	12,93	8,94	12,47		
Guipúzcoa	8,97	12,96	9,58	12,12		
Vizcaya	9,57	12,89	8,92	12,41		
Rioja (La)	8,91	12,45	9,33	11,54		
Ceuta y Melilla	8,15	10,70	9,31	10,82		
Ceuta	8,81	11,20	9,98	11,47		
Melilla	7,52	10,19	8,49	9,98		

Gasto farmacéutico de seguridad social

(Conclusión)

	Índice de cobertura (20)							
	Sistema Nacional de Salud				MUFACE		ISFAS	
	Total		Activos		1994	2000	1994	2000
	1994	2000	1994	2000				
Total	90,83	92,87	71,86	74,72	77,48	78,96	78,53	79,66
Andalucía	90,91	92,74	71,83	74,12	77,84	78,46	72,72	77,77
Almería	89,56	91,54	70,09	73,03	77,52	77,77	71,86	78,09
Cádiz	90,38	92,40	71,25	74,67	76,56	78,68	72,47	79,46
Córdoba	90,69	92,46	70,97	74,39	78,35	78,83	72,73	79,17
Granada	91,59	93,10	72,33	73,94	77,12	78,11	71,04	79,43
Huelva	91,22	92,75	72,43	72,55	77,79	78,10	73,54	78,93
Jaén	90,87	92,83	70,69	72,68	77,23	78,16	69,30	78,89
Málaga	91,20	93,01	73,22	75,14	77,23	78,90	71,08	79,32
Sevilla	91,19	92,93	72,07	74,23	79,34	78,46	75,85	79,85
Aragón	91,54	93,17	72,27	74,20	78,10	78,78	72,84	76,46
Huesca	91,80	93,36	70,85	73,92	77,18	79,52	70,61	79,08
Teruel	92,46	93,88	73,33	73,19	84,04	78,81	75,56	80,35
Zaragoza	91,28	92,99	72,44	74,40	77,13	78,62	73,02	80,83
Asturias (Principado de)	92,48	94,08	72,11	75,64	78,20	80,27	72,23	80,74
Balears (Illes)	90,58	92,54	72,49	76,38	78,90	79,88	71,59	79,36
Canarias	89,67	91,78	72,03	75,37	76,54	79,03	70,53	78,86
Las Palmas	89,93	91,74	71,87	75,37	76,56	79,29	70,65	79,20
Santa Cruz de Tenerife	89,26	91,78	72,10	75,40	76,53	78,80	70,38	78,34
Cantabria	91,75	93,32	72,27	74,61	76,90	78,91	70,67	78,96
Castilla y León	91,32	93,42	71,42	74,09	73,99	79,23	72,29	80,29
Ávila	91,94	93,81	71,47	73,31	77,40	79,07	74,52	80,02
Burgos	90,30	92,93	70,75	74,84	79,06	79,60	75,57	80,74
León	92,24	94,05	71,15	73,16	77,95	79,36	72,20	79,31
Palencia	91,11	93,50	71,21	74,48	76,73	79,38	73,47	82,11
Salamanca	91,39	93,61	72,06	74,62	77,19	78,64	71,90	79,35
Segovia	91,92	93,48	71,07	73,03	78,46	80,91	71,82	80,07
Soria	91,36	93,67	70,10	73,15	45,09	80,10	68,42	79,44
Valladolid	90,09	92,17	72,26	74,74	71,29	78,93	70,85	79,45
Zamora	92,00	94,38	70,23	73,64	77,34	78,96	71,18	79,87
Castilla-La Mancha	90,48	93,01	70,42	73,93	77,31	78,88	70,04	80,50
Albacete	90,60	92,89	71,09	73,84	76,93	79,23	69,38	79,15
Ciudad Real	90,50	93,15	70,52	74,28	77,29	78,98	70,94	78,46
Cuenca	90,43	93,43	69,34	73,03	76,13	78,37	68,84	78,76
Guadalajara	91,58	93,36	71,49	74,67	78,90	80,12	73,49	81,58
Toledo	89,95	92,65	70,01	73,79	77,66	78,15	69,06	79,23
Cataluña	91,61	93,52	73,08	76,01	78,19	79,60	71,29	79,15
Barcelona	91,71	93,63	73,41	76,24	78,55	79,58	71,72	79,60
Girona	90,92	93,10	72,31	76,31	77,30	79,91	71,12	80,72
Lleida	91,64	93,70	71,53	75,07	78,35	80,26	70,38	79,28
Tarragona	90,82	92,92	71,51	74,48	76,58	79,02	70,41	78,08
Comunidad Valenciana	90,26	92,73	70,34	73,87	76,59	78,32	70,01	79,01
Alicante/Alacant	90,53	92,81	69,92	73,74	76,08	78,38	68,72	79,11
Castellón/Castelló	90,60	92,69	70,10	73,22	76,58	77,99	70,51	78,88
Valencia/València	90,00	92,73	70,51	74,14	76,86	78,35	70,60	78,98
Extremadura	90,05	92,26	70,04	73,26	78,47	78,63	72,82	79,79
Badajoz	89,89	92,02	69,60	72,93	78,21	78,33	73,04	78,87
Cáceres	90,33	92,68	70,93	73,87	78,97	79,14	72,45	79,67
Galicia	91,64	93,58	72,34	74,40	77,87	79,56	72,68	78,93
A Coruña	91,14	93,22	72,71	74,56	78,07	79,45	73,10	80,16
Lugo	93,12	94,66	71,92	74,16	78,70	80,08	73,43	80,14
Ourense	93,01	94,92	71,85	73,99	77,37	79,19	71,22	79,57
Pontevedra	90,80	92,84	72,28	74,55	77,45	79,58	71,88	79,93
Madrid (Comunidad de)	89,51	91,53	72,88	75,01	78,07	79,08	74,02	80,33
Murcia (Región de)	89,75	92,09	70,58	73,75	78,37	79,21	71,52	79,89
Navarra (Comunidad Foral)	90,77	92,40	70,59	74,14	77,73	79,29	71,41	78,41
País Vasco	90,97	93,40	72,36	75,48	79,55	79,99	70,16	79,98
Álava	89,22	92,15	71,70	75,18	77,61	79,74	70,38	79,97
Guipúzcoa	91,67	93,75	73,51	75,65	79,89	79,79	71,54	80,38
Vizcaya	90,94	93,51	71,93	75,47	79,85	80,14	68,85	79,77
Rioja (La)	90,90	92,76	71,21	73,00	77,87	78,90	70,61	78,21
Ceuta y Melilla	89,36	91,40	70,46	72,85	77,31	78,30	73,51	79,11
Ceuta	89,50	91,70	71,89	73,31	78,51	78,10	77,02	79,63
Melilla	89,19	90,98	68,57	72,25	75,94	78,53	68,42	78,28

Estilos de vida

	Heridos en accidentes de tráfico (21)			
	Número de heridos		Heridos por 100.000 habitantes	
	1994	2001	1994	2001
Total	113.716	149.599	290,3	371,5
Andalucía	15.968	22.653	225,9	310,7
Almería	965	1.403	206,0	278,7
Cádiz	2.646	3.860	241,6	347,0
Córdoba	1.959	1.827	256,8	238,6
Granada	1.573	2.302	195,2	280,9
Huelva	1.228	1.096	274,4	241,9
Jaén	1.154	1.628	179,2	251,6
Málaga	2.834	3.364	238,5	260,1
Sevilla	3.609	7.173	217,9	422,8
Aragón	3.247	4.764	274,0	408,0
Huesca	639	1.014	308,6	498,2
Teruel	342	430	242,4	314,7
Zaragoza	2.266	3.320	270,8	401,2
Asturias (Principado de)	2.709	4.165	250,3	396,1
Balears (Illes)	3.119	4.605	432,3	568,4
Canarias	3.395	3.680	221,0	211,9
Las Palmas	1.479	2.281	186,6	252,1
Santa Cruz de Tenerife	1.916	1.399	257,8	168,2
Cantabria	1.452	1.574	275,4	297,2
Castilla y León	9.087	10.609	360,4	430,4
Ávila	532	775	310,2	471,0
Burgos	1.707	2.023	488,3	591,3
León	1.740	2.319	335,2	458,9
Palencia	877	952	480,4	541,7
Salamanca	839	1.184	236,0	340,0
Segovia	624	663	425,9	455,8
Soria	431	495	462,3	544,6
Valladolid	1.685	1.443	340,6	292,9
Zamora	652	755	312,0	377,6
Castilla-La Mancha	5.394	7.020	321,1	407,8
Albacete	1.100	1.319	317,0	372,2
Ciudad Real	1.430	1.890	299,8	397,6
Cuenca	929	1.196	457,7	603,6
Guadalajara	477	600	313,8	351,1
Toledo	1.458	2.015	291,0	385,4
Cataluña	26.018	31.829	428,5	511,8
Barcelona	20.046	24.598	432,0	523,8
Girona	2.455	2.341	473,3	417,8
Lleida	1.299	2.028	367,2	564,1
Tarragona	2.218	2.862	396,4	474,1
Comunidad Valenciana	11.358	13.931	291,4	340,3
Alicante/Alacant	3.120	3.943	237,2	272,2
Castellón/Castelló	1.378	1.693	305,3	361,0
Valencia/València	6.860	8.295	321,9	381,2
Extremadura	1.823	2.453	170,6	227,6
Badajoz	1.217	1.470	185,4	222,2
Cáceres	606	983	146,9	236,1
Galicia	7.550	9.165	276,5	336,3
A Coruña	2.956	3.290	268,2	297,0
Lugo	1.187	1.665	314,7	461,0
Ourense	1.128	1.030	323,2	300,5
Pontevedra	2.279	3.180	252,7	347,9
Madrid (Comunidad de)	11.976	18.667	239,4	357,8
Murcia (Región de)	2.142	2.981	199,8	261,5
Navarra (Comunidad Foral)	1.049	784	199,7	145,0
País Vasco	6.153	9.406	295,2	454,7
Álava	1.264	885	458,7	310,1
Guipúzcoa	2.635	3.736	393,0	557,5
Vizcaya	2.254	4.785	198,0	430,0
Rioja (La)	875	892	334,6	334,0
Ceuta y Melilla	401	421	308,0	297,0
Ceuta	125	121	178,5	161,1
Melilla	276	300	458,8	450,1

Notas:

(1) En 2001 datos provisionales

(1), (6), (9), (12), (13), (14), (17) y (21) La población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

(1) a (5) y (7) a (9) Se considera la provincia de residencia

(1) a (3) y (7) a (9) El total incluye el extranjero

(2) Nacidos vivos que mueren en el primer año de vida por 1.000 nacidos vivos.

(3) Muertes fetales tardías (muertos después de 28 semanas de gestación) y nacidos vivos que mueren antes de 7 días por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales tardías.

(4) Como indicadores de calidad de la prevención primaria se han seleccionado las muertes por cáncer de pulmón, cirrosis de hígado y accidentes de vehículos a motor.

(5) Como indicadores de calidad asistencial las principales causas de muerte seleccionadas son enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio y tumores.

(7) Datos anuales no corregidos por retraso en la notificación.

Los casos acumulados a 31 de diciembre de 2001 incluyen los de fecha desconocida

Desde el 1 de enero de 1994 comenzó a aplicarse la ampliación en la definición de caso de SIDA para la vigilancia epidemiológica, de forma simultánea en todo el Estado. La nueva definición es la versión europea de 1993, y consiste en la ampliación de la lista de enfermedades indicativas con tres más: la tuberculosis pulmonar, las neumonías bacterianas recurrentes (2 episodios o más en un periodo de 12 meses) y el carcinoma invasivo del cuello de útero. Esta ampliación es aplicable de forma prospectiva y únicamente a adultos y adolescentes (mayores de 12 años).

(10) Datos a 31 de diciembre. La población está calculada a 31 de diciembre y revisada en agosto de 2001

Se considera la provincia de colegiación

La colegiación es obligatoria para todos aquellos profesionales que estén ejerciendo. Sin embargo existen profesionales que no ejercen y están colegiados de forma voluntaria (están trabajando en otra actividad, están parados, jubilados...). Los estomatólogos que han obtenido el título de Estomatología u Odontología como especialidad de la carrera de Medicina, no tienen porqué estar colegiados en el Colegio de Médicos si ejercen como Odontólogos.

(12) a (14) Cirugía incluye traumatología. Pediatría comprende medicina, cirugía y neonatología. Cuidados intensivos incluye la unidad de coronarios.

Población de referencia: en el total, psiquiatría y cuidados intensivos, población total; en medicina y cirugía, población de 15 y más años; en obstetricia, mujeres de 15 a 49 años; en ginecología, mujeres de 15 y más años; en pediatría, población de 0 a 14 años.

(13) A partir de 1992 algunos hospitales del Sistema Nacional de Salud han incluido la actividad en Consultas de sus centros de especialidades.

(15) Grado de ocupación: estancias causadas x 100 / camas en funcionamiento x 365. Índice de rotación: enfermos dados de alta / cama en funcionamiento. Partos por cama de obstetricia: comprende partos por vía vaginal y cesáreas. Capacidad media: camas instaladas / total de establecimientos sanitarios.

(16) a (18) Los datos de MUGEJU de Ceuta están incluidos en Cádiz y los de Melilla en Málaga en 1994

Datos de gasto del año 2000 sin las deducciones incorporadas por aplicación del Real Decreto-Ley 5/2000, de 23 de junio, que entraron en vigor a partir de la facturación de agosto de 2000

(18) En MUFACE, ISFAS y MUGEJU se da el mismo tratamiento a activos y pensionistas.

(19) y (20) En MUFACE e ISFAS se da el mismo tratamiento a activos y pensionistas. MUGEJU no calcula el importe por receta.

(20) Es el cociente entre el gasto medio por receta y el importe medio por receta, expresado en porcentaje.

En el Sistema Nacional de Salud la cobertura de los pensionistas es del cien por cien.

(21) Incluye carretera y zona urbana.

Fuentes (1) a (3) y (8) INE, Movimiento Natural de la Población

(4) y (5) INE, Defunciones según la Causa de Muerte

INE, Movimiento Natural de la Población

(6) y (10) INE, Anuario Estadístico de España

(7) Instituto de Salud "Carlos III" (Centro Nacional de Epidemiología) y MSC (Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA) Vigilancia Epidemiológica del SIDA en España. Registro Nacional de Casos de SIDA

(9) INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

(11) a (15) INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (1994)

INE, Estadística de Indicadores Hospitalarios (1997)

(16) a (18) INSALUD, Indicadores de la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud

MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado)

ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas)

MUGEJU (Mutualidad General Judicial), Memoria

(19) y (20) INSALUD, Indicadores de la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud

MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado)

ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas)

(21) MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico de Accidentes

(Población) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Estado de salud en la UE. 1994-1999

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD						
Varones						
Unión Europea	9,54	9,50	9,30	9,02	8,88	8,76
Bélgica	9,98	9,95	9,71
Dinamarca	10,64	10,82	10,44
Alemania	10,28	10,12	9,89	9,43	9,20	9,02
Grecia	8,41	8,46	8,36	8,11	8,74	8,67
España	8,93	8,97	8,92	8,61	8,65	8,70
Francia	9,12	9,12	9,01	8,73	8,70	8,58
Irlanda	10,75	10,98	10,81	10,38	10,21	10,35
Italia	8,92	8,69	8,40	8,25	8,30	8,09
Luxemburgo	10,07	9,93	10,10	9,24	9,57	8,87
Holanda	9,53	9,54	9,50	9,11	9,10	9,03
Austria	9,86	9,78	9,52	9,33	9,03	8,73
Portugal	11,14	11,38	11,69	10,52	10,34	10,09
Finlandia	10,32	10,46	10,24	9,93	9,93	9,76
Suecia	8,21	8,26	8,06	7,94	7,87	7,77
Reino Unido	9,64	9,73	9,49	9,19	9,06	8,94
Mujeres						
Unión Europea	5,58	5,54	5,45	5,32	5,26	5,23
Bélgica	5,67	5,63	5,52
Dinamarca	6,83	7,09	6,81
Alemania	6,09	6,01	5,87	5,71	5,60	5,45
Grecia	5,72	5,66	5,60	5,43	5,71	5,62
España	4,96	4,96	4,92	4,77	4,79	4,81
Francia	4,70	4,74	4,69	4,59	4,64	4,60
Irlanda	6,89	6,91	6,76	6,62	6,44	6,61
Italia	5,17	5,07	4,96	4,91	4,89	4,69
Luxemburgo	5,40	5,28	5,44	5,58	5,28	5,05
Holanda	5,63	5,66	5,65	5,56	5,53	5,64
Austria	5,95	5,88	5,76	5,52	5,40	5,38
Portugal	6,51	6,72	6,83	6,28	6,16	6,08
Finlandia	5,77	5,78	5,61	5,60	5,40	5,32
Suecia	5,03	5,07	5,08	5,05	5,01	5,00
Reino Unido	6,05	6,14	6,10	6,03	5,98	5,95

Nota: tasas por 1.000 personas de la población estándar europea (estructurada por edad según la definición de la OMS).

Fuente: EUROSTAT, Base de datos Newcronos

Mortalidad según causas en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FALLECIDOS POR PRINCIPALES CAUSAS POR 1.000 DEFUNCIONES							
Ambos sexos							
TUMORES							
Unión Europea	258,1	255,4	256,2	257,9	258,9	257,5	..
Bélgica	269,5	270,3
Dinamarca	263,5	255,7	256,4
Alemania	246,9	247,1	248,1	250,8	256,3	255,5	258,0
Grecia	219,2	220,0	221,9	226,6	209,3	217,4	..
España	259,6	258,5	253,8	260,2	256,1	254,8	263,8
Francia	278,4	275,8	275,8	276,9	276,6	276,5	..
Irlanda	240,5	234,2	234,6	..	239,5	234,8	248,3
Italia	280,9	276,6	282,3	279,7	276,8	279,3	..
Luxemburgo	254,1	276,2	254,8	258,7	263,7	252,5	..
Holanda	279,6	275,2	278,2	280,5	279,0	278,5	276,1
Austria	241,7	241,4	238,3	242,8	243,3	243,9	248,9
Portugal	196,4	196,6	194,2	199,0	200,1	198,1	207,8
Finlandia	209,3	209,0	209,7	211,9	213,3	211,6	212,8
Suecia	227,5	228,2	229,0	..	234,7	231,1	235,3
Reino Unido	256,1	248,4	249,4	248,3	249,5	245,4	..
ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO							
Unión Europea	430,1	426,9	423,5	419,8	416,7	409,7	..
Bélgica	373,7	372,5
Dinamarca	401,5	394,9	369,3
Alemania	486,7	485,4	482,4	483,4	482,7	479,9	471,0
Grecia	506,9	513,0	512,2	513,9	492,3	482,8	..
España	386,8	380,4	379,9	375,8	373,1	355,1	348,9
Francia	322,2	322,9	323,4	320,0	311,4	306,8	..
Irlanda	453,1	442,4	438,1	..	419,6	410,5	403,8
Italia	436,1	436,7	432,9	434,5	440,5	433,6	..
Luxemburgo	423,7	415,7	432,4	415,7	408,7	405,6	..
Holanda	387,2	384,0	373,0	366,5	362,4	353,0	350,0
Austria	528,7	535,3	541,5	541,2	543,1	538,5	522,4
Portugal	428,6	418,7	416,6	401,3	399,0	387,9	387,4
Finlandia	476,2	476,1	448,4	441,0	437,6	435,5	433,9
Suecia	496,3	495,4	488,9	..	480,5	468,6	462,8
Reino Unido	440,1	429,8	426,1	414,3	410,4	396,4	..

Mortalidad según causas en la UE. 1994-2000

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FALLECIDOS POR PRINCIPALES CAUSAS POR 1.000 DEFUNCIONES							
Varones							
TUMORES							
Unión Europea	288,0	285,3	287,2	290,3	292,1	291,5	..
Bélgica	307,9	308,1
Dinamarca	269,9	261,3	262,5
Alemania	268,3	269,6	272,5	276,3	283,0	283,1	288,1
Grecia	258,2	258,5	257,3	264,0	241,6	250,9	..
España	302,2	301,0	296,5	306,1	303,4	303,3	312,5
Francia	323,6	321,2	322,3	325,1	325,7	324,4	..
Irlanda	243,8	241,1	240,6	..	245,6	242,8	255,8
Italia	318,8	313,0	319,9	320,5	319,3	322,5	..
Luxemburgo	271,5	308,1	283,2	275,2	287,3	274,2	..
Holanda	309,2	304,9	307,8	311,0	309,0	311,0	307,9
Austria	259,9	260,4	262,4	265,3	268,8	272,1	275,1
Portugal	217,3	216,9	215,6	222,4	223,3	222,9	234,4
Finlandia	222,1	216,9	225,0	219,9	221,2	222,1	220,9
Suecia	235,5	232,1	237,0	..	248,0	246,5	249,6
Reino Unido	275,3	268,6	269,5	268,8	271,6	266,4	..
ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO							
Unión Europea	390,5	388,7	385,9	382,8	380,0	374,1	..
Bélgica	333,3	332,2
Dinamarca	391,8	384,1	363,5
Alemania	435,6	434,7	430,5	430,5	430,3	427,2	414,8
Grecia	461,2	464,0	468,0	467,8	437,3	429,5	..
España	328,4	324,3	324,6	323,1	321,7	307,2	301,1
Francia	283,9	287,0	287,7	286,7	279,6	276,9	..
Irlanda	447,2	435,4	431,3	..	413,3	404,5	398,7
Italia	387,6	389,5	387,9	386,7	392,8	386,1	..
Luxemburgo	377,6	368,6	393,0	374,5	358,4	366,2	..
Holanda	377,5	374,0	365,3	361,5	356,4	348,4	343,7
Austria	470,0	473,5	479,2	485,3	483,4	476,4	461,8
Portugal	376,0	365,3	362,9	346,3	348,7	337,1	337,4
Finlandia	446,7	449,5	425,1	422,7	419,5	416,8	412,8
Suecia	491,4	492,9	484,8	..	472,5	462,1	456,7
Reino Unido	435,3	427,0	424,7	414,9	410,2	399,0	..

Mortalidad según causas en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FALLECIDOS POR PRINCIPALES CAUSAS POR 1.000 DEFUNCIONES							
Mujeres							
TUMORES							
Unión Europea	228,5	225,8	225,8	226,2	226,5	224,6	..
Bélgica	230,6	231,6
Dinamarca	257,0	250,2	250,3
Alemania	228,4	227,6	227,2	228,8	233,4	231,9	232,0
Grecia	176,5	176,9	182,2	184,9	172,5	179,1	..
España	211,1	210,0	205,3	208,4	203,3	201,0	209,8
Francia	229,3	227,1	226,1	225,8	224,7	226,3	..
Irlanda	236,8	226,6	227,8	..	232,6	226,2	240,3
Italia	240,6	237,9	242,8	237,7	233,3	235,4	..
Luxemburgo	236,5	242,6	224,9	243,2	239,5	231,0	..
Holanda	249,8	245,1	248,4	250,6	249,5	247,3	245,7
Austria	226,1	224,9	217,6	223,2	221,2	220,0	226,8
Portugal	173,1	174,3	170,5	173,2	174,5	171,1	178,6
Finlandia	196,9	201,3	194,8	204,4	205,5	201,3	205,0
Suecia	219,3	224,2	221,0	..	221,3	216,1	221,7
Reino Unido	238,2	229,8	230,9	229,6	229,4	226,3	..
ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO							
Unión Europea	469,2	464,6	460,5	456,0	452,6	444,1	..
Bélgica	414,7	413,7
Dinamarca	411,1	405,5	375,0
Alemania	530,7	529,4	527,0	529,0	527,5	525,0	519,5
Grecia	556,7	567,7	561,8	565,2	554,9	543,7	..
España	453,2	444,4	442,6	435,3	430,6	408,3	401,7
Francia	363,9	361,4	361,6	355,4	345,1	338,2	..
Irlanda	459,8	450,1	445,8	..	426,4	417,0	409,2
Italia	487,7	486,7	480,1	483,8	489,4	481,8	..
Luxemburgo	470,3	465,3	473,8	454,4	460,4	444,7	..
Holanda	397,0	394,1	380,8	371,3	368,3	357,4	356,1
Austria	579,0	588,7	595,0	590,0	594,8	591,2	573,8
Portugal	486,9	477,5	476,3	461,8	454,4	443,2	442,2
Finlandia	504,5	501,8	471,1	458,5	455,5	453,9	454,0
Suecia	501,3	498,0	492,9	..	488,6	474,9	468,6
Reino Unido	444,6	432,3	427,4	413,7	410,7	394,0	..

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Mortalidad infantil en la UE. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL¹								
Unión Europea²	6,1	5,6	5,5	5,2	5,1	..	4,7	4,6
Bélgica ³	7,6	6,1	5,6	6,1	5,6	4,9	4,8	5,0
Dinamarca	5,5	5,1	5,6	5,2	4,7	..	5,3	4,9
Alemania ⁴	5,6	5,3	5,0	4,9	4,7	4,5	4,4	4,5
Grecia ⁵	7,9	8,1	7,2	6,4	6,7	6,2	6,1	5,9
España⁶	6,0	5,5	5,5	5,0	4,9	4,5	4,4	3,5
Francia ⁷	5,9	4,9	4,8	4,7	4,6	4,3	4,6	4,6
Irlanda ⁸	5,7	6,3	6,0	6,1	6,2	5,5	5,9	5,8
Italia ⁹	6,6	6,2	6,2	5,6	5,4	..	4,5	4,3
Luxemburgo	5,3	5,5	4,9	4,2	5,0	4,6	5,1	5,9
Holanda ⁶	5,6	5,5	5,7	5,0	5,2	5,2	5,1	5,3
Austria	6,3	5,4	5,1	4,7	4,9	4,4	4,8	4,8
Portugal	8,1	7,5	6,9	6,4	6,0	5,6	5,5	5,0
Finlandia	4,7	3,9	4,0	3,9	4,2	3,6	3,8	3,2
Suecia	4,4	4,1	4,0	3,6	3,5	3,4	3,4	3,2
Reino Unido ¹⁰	6,2	6,2	6,1	5,9	5,7	5,8	5,6	5,5
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL¹¹								
Unión Europea
Bélgica	7,1
Dinamarca	7,8	7,5	8,0	2,6
Alemania	6,4	6,8	6,8	6,5	..	6,2	6,1	..
Grecia	9,7	10,4	9,5	9,5	8,9	9,1
España	6,5	6,0	6,4	6,3	5,9	5,7	5,5	..
Francia	7,4	7,4	8,2	..	7,0	6,5
Irlanda	9,3	10,5	..	9,7	..	9,0
Italia	0,0	7,7	7,6	6,8	6,1
Luxemburgo	6,2	7,0	..	6,9	..	5,2	7,3	6,7
Holanda	8,6	8,0	8,4	7,9	7,9	7,9
Austria	6,2	6,8	7,1	6,4	6,6	6,0	6,7	6,2
Portugal	9,3	9,1	8,6	7,2	6,7	6,4	6,2	5,6
Finlandia	5,4	4,9	4,9	5,9	..	4,3	5,8	..
Suecia	5,4	5,5	..	5,4	..	5,6	4,2	1,9
Reino Unido	8,9	8,2	8,1	2,7

1 Nacidos vivos que mueren en el primer año de vida por 1.000 nacidos vivos

2 Datos provisionales de 1994 a 1997 y estimaciones en 1998, 2000 y 2001

3 Datos provisionales de 1994 a 1998, 2000 y 2001

4 Estimaciones en 2001

5 Estimaciones en 1998, 2000 y 2001

6 Datos provisionales en 2001

7 Datos provisionales de 1997 a 1999 y estimaciones en 2000 y 2001

8 Datos provisionales en 1997, 1998, 2000 y 2001

9 Datos provisionales en 1997 y 1998 y estimaciones en 2001

10 Datos provisionales en 2000 y 2001

11 Muertes fetales tardías (muertos después de 28 semanas de gestación) y nacidos vivos que mueren antes de 7 días por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales tardías

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

INE, Movimiento Natural de la Población (datos de España desde 1997)

Morbilidad en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CASOS DE SIDA POR MILLÓN DE HABITANTES¹							
Ambos sexos							
Unión Europea	67,2	65,0	56,2	38,3	29,5	26,5	24,4
Bélgica	25,5	24,5	20,2	12,1	11,2	10,0	11,5
Dinamarca	45,4	41,0	30,1	20,7	14,0	14,1	11,0
Alemania	25,1	23,0	19,1	12,1	10,0	9,1	8,3
Grecia	20,5	20,6	22,3	16,2	11,4	12,2	11,9
España	188,0	180,2	166,9	120,0	88,1	73,8	65,0
Francia	99,7	91,2	68,8	38,7	32,7	30,5	29,3
Irlanda	20,9	14,7	15,5	8,2	4,9	6,7	3,5
Italia	96,7	98,9	88,1	58,6	42,0	36,8	33,1
Luxemburgo	32,4	36,9	31,5	23,9	21,2	11,6	23,2
Holanda	31,8	34,9	29,6	21,9	15,4	11,4	6,7
Austria	20,8	25,6	17,3	12,1	12,0	12,3	10,5
Portugal	67,7	78,2	93,9	93,9	92,2	97,5	92,3
Finlandia	8,5	8,0	4,7	3,7	2,9	1,9	3,1
Suecia	21,4	22,1	15,2	8,6	6,6	7,6	6,3
Reino Unido	31,8	30,2	24,3	18,1	13,0	12,3	13,3
Varones							
Unión Europea	111,6	106,3	90,8	61,8	47,6	42,3	38,1
Bélgica	38,5	35,7	29,0	15,7	17,3	12,6	14,2
Dinamarca	77,2	71,9	50,9	33,8	24,1	22,0	15,7
Alemania	45,3	40,7	33,0	20,0	16,9	14,8	14,1
Grecia	35,2	36,3	36,8	28,0	20,3	19,5	20,9
España	308,3	294,2	269,9	194,5	141,2	120,1	102,6
Francia	163,5	148,7	112,2	62,3	52,1	47,6	43,9
Irlanda	36,5	26,3	20,6	10,5	7,1	9,2	5,5
Italia	154,8	154,2	135,5	92,3	67,2	58,1	51,6
Luxemburgo	55,9	70,1	49,4	48,7	38,4	18,9	42,2
Holanda	56,8	59,1	50,8	35,6	26,0	18,7	11,5
Austria	34,5	39,2	29,4	17,6	19,9	18,5	13,9
Portugal	117,1	135,3	160,3	165,6	159,6	166,7	159,3
Finlandia	15,8	14,9	8,8	6,8	4,8	3,2	3,6
Suecia	34,9	37,0	25,2	12,6	8,7	11,5	9,4
Reino Unido	57,0	51,8	40,3	29,4	20,0	18,6	18,9

Morbilidad en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CASOS DE SIDA POR MILLÓN DE HABITANTES¹							
Mujeres							
Unión Europea	24,8	25,6	23,2	15,9	12,2	11,5	11,4
Bélgica	13,2	13,7	11,8	8,7	5,4	7,5	9,0
Dinamarca	14,4	11,0	9,8	7,9	4,1	6,4	6,5
Alemania	6,1	6,2	6,0	4,7	3,4	3,6	2,8
Grecia	6,1	5,3	8,1	4,7	2,8	5,1	3,1
España	72,5	71,0	68,1	48,7	37,2	29,5	29,2
Francia	39,2	36,5	27,6	16,4	14,2	14,2	15,4
Irlanda	5,6	3,3	10,4	6,0	2,7	4,3	1,6
Italia	41,8	46,7	43,5	26,9	18,2	16,7	15,6
Luxemburgo	9,8	4,8	14,3	-	4,6	4,6	4,7
Holanda	7,3	11,2	8,8	8,5	5,1	4,2	1,9
Austria	8,0	12,8	5,8	7,0	4,6	6,5	7,3
Portugal	21,8	24,9	32,1	27,4	29,6	33,3	30,1
Finlandia	1,5	1,5	0,8	0,8	1,1	0,8	2,6
Suecia	8,1	7,6	5,4	4,7	4,5	3,8	3,2
Reino Unido	7,6	9,5	9,0	7,2	6,3	6,1	7,9

¹ Casos registrados en el año. Los datos están corregidos por retraso en la notificación

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Recursos humanos en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS POR 100.000 HABITANTES							
Médicos							
Bélgica	374,2	378,7	381,4	385,8	395,3	404,7	410,5
Dinamarca	305,7	308,9	309,5	309,1	313,6	317,0	..
Alemania	328,5	335,9	341,4	344,8	349,8	354,9	358,6
Grecia	388,9	393,0	396,7	410,3	425,8	438,4	450,3
España	414,3	415,2	421,9	428,1	435,8	444,0	453,9
Francia	319,7	321,8	323,6	325,0	326,4	327,6	329,0
Irlanda	199,0	210,2	210,5	213,6	219,3	226,8	249,9
Italia	559,2	566,4	570,8	578,0	583,3	588,9	599,4
Luxemburgo	217,0	279,6	288,0	299,5	306,6	312,7	315,1
Holanda	294,5	310,8	320,6
Austria	256,1	265,7	277,6	289,0	301,8	299,7	312,6
Portugal	293,5	296,1	301,4	306,3	312,2	318,2	325,1
Finlandia	269,8	277,3	284,9	296,0	299,9	306,1	307,6
Suecia	280,7	278,9	280,2	278,1	389,5	287,2	297,9
Reino Unido	152,2	157,8	162,2	167,8	172,2	175,8	179,5
Odontólogos y estomatólogos							
Bélgica	70,0	69,9	70,5	72,4	69,7
Dinamarca	51,8	51,8	51,8	51,2	51,1	50,7	..
Alemania	72,8	74,3	75,0	75,6	75,9	76,3	76,9
Grecia	104,4	102,1	109,1	111,0	113,7	115,5	117,1
España	33,8	35,8	37,9	38,9	41,0	42,9	44,5
Francia	68,0	68,4	67,9	67,5	67,2	68,0	68,7
Irlanda	41,7	43,6	44,4	45,8	46,4	48,0	53,3
Italia	46,5	49,3	51,6	53,0	54,6	55,8	57,4
Luxemburgo	52,4	54,8	56,0	58,6	60,7	61,5	64,7
Holanda	47,8	47,1	45,1	45,6	46,1	46,2	46,6
Austria	45,0	42,2	43,8	44,9	44,8	45,4	44,2
Portugal	23,3	25,5	28,0	30,5	33,4	37,8	43,7
Finlandia	92,3	93,4	93,7	94,3	93,9	93,5	92,7
Suecia	104,5	100,7	86,5	85,0	86,7	88,5	87,1
Reino Unido	40,7	41,0	41,7	42,6	43,7	44,6	41,0

Recursos humanos en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS POR 100.000 HABITANTES							
Farmacéuticos							
Bélgica	135,2	137,5	140,4	143,5	144,9
Dinamarca	46,4	46,9	46,8	48,4	45,4	49,7	50,0
Alemania	59,5	60,6	61,6	63,5	63,6	64,6	64,8
Grecia	78,3	79,9	82,6	83,6	83,4	84,9	85,1
España	103,1	105,6	110,1	114,5	118,8	123,7	128,7
Francia	91,9	92,7	94,7	94,3	100,2	95,3	99,0
Irlanda	65,1	67,8	70,4	72,5	74,8	77,3	..
Italia	95,7	101,1	102,5	104,3	105,9	106,4	109,0
Luxemburgo	65,6	66,2	69,3	67,9	68,9
Holanda	16,2	16,6	16,9	17,5	18,7	18,8	19,3
Austria	50,0	50,6	51,9	52,9	53,7	54,9	55,9
Portugal	63,9	64,9	68,4	73,8	75,4	78,1	80,6
Finlandia	140,1	141,3	141,7	143,5	145,0	146,7	148,1
Suecia	66,2	67,4	68,3	68,3	67,4
Reino Unido
ATS y diplomados en enfermería							
Bélgica	1.064,9	1.095,3	1.076,6
Dinamarca	938,2	963,1	975,9	999,1	1.014,6	1.023,2	..
Alemania	909,8	901,4	955,8	947,4	956,6	952,0	931,1
Grecia	360,0	365,8	370,8	383,5	389,4	391,1	..
España	429,3	439,4	451,1	462,8	489,5	500,9	518,4
Francia	595,4	608,9	611,6	617,3	636,7	646,1	673,7
Irlanda	1.366,0	1.423,2	1.481,8	1.537,6	1.597,5	1.650,1	1.706,3
Italia	428,7	430,6	438,7	444,3	455,2	445,8	..
Luxemburgo	..	716,4	738,1	753,5	746,8	754,9	761,3
Holanda	1.259,6	1.286,2	1.316,7
Austria	841,9	856,5	869,8	879,7	889,7	904,2	920,6
Portugal	323,4	358,6	347,8	368,3	379,1
Finlandia	2.077,0	2.112,2	2.129,9	2.150,6	2.165,1	2.174,3	2.180,7
Suecia	872,5	846,5	840,0	821,0	831,4	843,2	850,7
Reino Unido	..	897,3	902,6	898,2	904,1

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Gasto sanitario en la UE. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO EN SALUD EN PORCENTAJE DEL PIB							
Gasto total							
Bélgica	7,9	8,7	8,8	8,5	8,5	8,7	8,7
Dinamarca	8,5	8,2	8,3	8,2	8,4	8,5	8,3
Alemania	10,2	10,6	10,9	10,7	10,6	10,7	10,6
Grecia	8,9	8,9	8,9	8,7	8,7	8,7	8,3
España	7,4	7,7	7,7	7,6	7,6	7,7	7,7
Francia	9,4	9,6	9,6	9,4	9,3	9,4	9,5
Irlanda	7,5	7,2	7,0	6,9	6,8	6,8	6,7
Italia	7,8	7,4	7,5	7,7	7,7	7,8	8,1
Luxemburgo	6,1	6,4	6,4	5,9	5,8	6,0	..
Holanda	8,4	8,4	8,3	8,2	8,1	8,2	8,1
Austria	7,9	8,6	8,7	8,0	8,0	8,1	8,0
Portugal	7,3	8,3	8,5	8,6	8,3	8,4	8,2
Finlandia	7,8	7,5	7,7	7,3	6,9	6,9	6,6
Suecia	8,2	8,1	8,4	8,1	7,9
Reino Unido	7,0	7,0	7,0	6,8	6,8	7,1	7,3
Gasto público							
Bélgica	..	6,0	6,4	6,0	6,0	6,2	6,2
Dinamarca	7,0	6,8	6,8	6,8	6,9	7,0	6,8
Alemania	7,8	8,1	8,4	8,1	7,9	8,0	8,0
Grecia	4,7	4,8	4,9	4,8	4,7	4,7	4,6
España	5,6	5,5	5,5	5,4	5,4	5,4	5,4
Francia	7,2	7,3	7,3	7,2	7,1	7,1	7,2
Irlanda	5,5	5,3	5,1	5,3	5,2	5,2	5,1
Italia	5,9	5,3	5,4	5,6	5,6	5,7	5,9
Luxemburgo	5,6	5,9	5,9	5,4	5,4	5,6	..
Holanda	6,1	6,0	5,5	5,5	5,5	5,4	5,5
Austria	5,9	6,1	6,1	5,6	5,7	5,6	5,6
Portugal	4,6	5,1	5,5	5,5	5,6	5,9	5,8
Finlandia	5,9	5,7	5,8	5,6	5,3	5,2	5,0
Suecia	7,0	6,9	7,1	6,8	6,6
Reino Unido	5,9	5,8	5,8	5,4	5,5	5,7	5,9

Fuente: OCDE, ECO-SALUD OCDE 2002. Análisis Comparativo de 30 Países

8 Entorno físico

Indicadores generales de medio ambiente. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN¹								
Miles	39.166,3	39.223,0	39.278,8	39.348,1	39.453,4	39.626,2	39.927,4	40.265,5
Tasa de crecimiento anual	0,18	0,14	0,14	0,18	0,27	0,44	0,76	0,85
Densidad (hab/Km ²)	77,41	77,52	77,63	77,76	77,97	78,31	78,91	79,58
Índice de juventud ²	123,84	117,93	112,58	107,95	103,90	100,49	97,83	95,64
ACTIVIDAD ECONÓMICA³ (euros) (a)								
PIBpm/habitante	10.366	11.161	11.819	12.558	13.382	14.263	15.261	16.184
Consumo final ⁴ /hab.	..	9.093	9.610	10.155	10.827	11.588	12.389	13.035
PRODUCCIÓN BRUTA INDUSTRIAL⁵ (b)								
Millones de euros								
Refinerías de petróleo	6.790,5	7.373,6	9.382,5	10.540,5	8.854,8	12.400,0	21.242,6	21.644,2
Hierro y acero	11.254,7	14.795,8	13.645,5	15.601,7	16.805,6	17.219,6	20.656,1	21.368,7
Industria química	12.583,6	14.455,0	14.522,2	15.667,2	17.058,3	17.207,7	21.422,5	21.958,5
Maquinaria y material eléctrico	13.343,2	15.417,4	17.063,7	18.243,5	20.859,8	22.607,9	25.044,6	27.044,1
Construcción de vehículos automóviles	24.309,2	28.640,3	30.939,2	35.383,4	39.652,7	42.294,7	47.849,9	46.435,7
Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	7.280,5	9.371,6	8.826,1	9.467,3	10.151,0	10.703,4	12.951,8	13.734,2
En porcentaje del PIBpm⁶								
	87,0	95,1	94,8	98,9	102,5	109,8	126,3	124,0
GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE (c)								
Millones de euros	3.962,2	4.958,7	4.998,1
Porcentaje del PIBpm	0,98	1,13	1,08

1 Calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

2 Es la proporción de población menor de 20 años con relación a la de 60 años y más (en porcentaje)

3 Los datos de 1999 y 2000 son una estimación provisional y los de 2001 una estimación avance

4 Consumo final en el territorio económico, es el gasto en consumo final (P.3) restando las compras fuera del territorio económico de los residentes y sumando las compras en el territorio económico de los no residentes

5 En los sectores que por su naturaleza producen un impacto relevante en la calidad del medio ambiente

6 PIBpm en el sector industria sin construcción

Fuentes: INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población)

INE, Contabilidad Nacional de España. Base 1995 (a, PIBpm)

INE, Anuario Estadístico de España (superficie)

INE, Elaboración del Área de Encuestas Industriales a partir de los datos de la Encuesta Industrial de Empresas (b)

MMA, Medio Ambiente en España (c)

Energía. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CONSUMO INTERIOR BRUTO DE ENERGÍA PRIMARIA								
Miles de TEP ¹	93.427	97.670	97.983	103.726	110.676	115.865	121.558	124.358
TEP/100 habitantes	238,5	249,0	249,5	263,6	280,5	292,4	304,4	308,8
Distribución porcentual por fuentes								
Petróleo	55,5	55,9	56,6	55,3	55,7	54,4	53,2	53,7
Gas natural	6,9	7,7	8,6	10,7	10,7	11,7	12,5	13,2
Carbón ²	19,3	19,2	16,2	17,4	16,5	18,1	18,2	16,2
Nuclear	15,4	14,8	15,0	13,9	13,9	13,2	13,3	13,4
Hidráulica ³	2,8	2,4	3,7	2,8	3,2	2,6	2,7	3,5
PRODUCCIÓN NETA ENERGÍA ELÉCTRICA								
Total (miles de Mwh)	154.612,6	160.559,4	167.711,0	173.387,9	187.950,6	198.144,8
Distribución porcentual por centrales								
Hidroeléctrica	18,1	14,8	24,3	21,0	19,9	14,2
Termoeléctrica	81,9	85,2	75,7	79,0	80,1	85,8
- Convencional	47,6	52,1	43,4	48,4	49,9	57,2
- Nuclear	34,2	33,1	32,3	30,6	30,2	28,6

1 Toneladas Equivalentes de Petróleo

2 Incluye residuos sólidos urbanos (RSU) y otros combustibles sólidos consumidos en generación eléctrica

3 Incluye energía eólica y saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica (importación-exportación)

Fuentes: MINER, Subdirección General de Planificación Energética (consumo, 1994-1998)

INE, Anuario Estadístico de España (consumo, 1999-2001)

MINER, Estadística de la Industria de Energía Eléctrica (producción)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Transporte. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VEHÍCULOS								
AUTOMÓVILES (a)								
Parque								
Total (miles)	18.218,9	18.847,2	19.542,1	20.286,4	21.306,5	22.411,2	23.284,2	24.249,9
Por 1.000 habitantes	465,2	480,5	497,5	515,6	540,0	565,6	583,2	602,2
Matriculación								
Total	1.153.422	1.096.612	1.209.197	1.385.283	1.627.899	1.913.162	1.870.262	1.875.909
Por 1.000 habitantes	29,4	28,0	30,8	35,2	41,3	48,3	46,8	46,6
TRANSPORTE POR FERROCARRIL (b)								
Viajeros								
Millones de viajeros	467,9	477,0	476,8	498,8	522,3	545,0	572,0	..
Millones viajeros-Km	16.139	16.594	16.800	17.878	18.869	19.655	20.120	..
Viajeros-Km/habitante	412,1	423,1	427,7	454,4	478,3	496,0	503,9	..
Mercancías (millones)								
Toneladas	28,5	30,0	29,8	31,0	30,1	30,2	30,7	..
Toneladas-Km	9.047	10.419	10.156	11.486	11.800	12.035	12.171	..
URBANO COLECTIVO (autobús + metro) (c)								
Millones de pasajeros	2.242,5	2.312,1	2.445,7	2.459,8	2.479,6	2.539,6	2.602,9	2.654,8
TRANSPORTE POR CARRETERA								
Viajeros¹ (d)								
Millones de viajeros	1.055,7	1.118,1	1.096,2	1.128,7	1.206,9	1.429,4	1.590,6	..
Millones viajeros-Km	31.457	32.247	37.720	40.981	40.181	44.746	40.380	..
Viajeros-Km/habitante	803,2	822,1	960,3	1.041,5	1.018,4	1.129,2	1.011,3	..
Mercancías² (b)								
Miles de toneladas	594.999	588.149	566.913	603.574	690.808	793.910	907.790	..
Millones de toneladas-Km	110.900	117.300	119.500	123.300	134.900	161.994	169.993	..
Toneladas-Km/habitante	2.831,5	2.990,6	3.042,4	3.133,6	3.419,2	4.088,1	4.257,6	..

1 Se recogen los datos de todas las empresas dedicadas al transporte de viajeros por carretera, bien sean servicio regular, discrecional o ambos. Los datos de 2000 son provisionales.

2 Los datos de toneladas-Km se refieren al tráfico en las carreteras de la red a cargo del Estado y son provisionales en 2000. Revisión de las tasas de ocupación y carga según la Encuesta del Transporte de Mercancías en Carretera en 1999.

Fuentes: MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico General (a)
 FOMENTO, Anuario Estadístico (b)
 INE, Estadística de Transporte de Viajeros Interior Regular (c, 1994-2000)
 INE, Estadística de Transporte de Viajeros (c, 2001)
 INE, Anuario Estadístico de España (d, 1994-1997)
 INE, Encuesta Anual de Servicios (d, 1998-2000)
 INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Suelo. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PORCENTAJE DE TIERRA POR APROVECHAMIENTOS (a)								
Tierras de cultivo	36,6	37,1	36,9	36,9	36,7
- Secano	30,4	30,8	30,4	30,1	30,0
- Regadío	6,2	6,3	6,6	6,8	6,7
Prados naturales	2,9	3,0	2,7	2,9	2,9
- Secano	2,2	2,3	2,2	2,5	2,4
- Regadío	0,7	0,7	0,6	0,4	0,6
Pastizales	12,1	10,9	11,0	11,1	11,1
Terreno forestal	32,0	32,5	32,5	32,3	32,5
Otras superficies	16,5	16,5	16,7	16,9	16,7
REPOBLACIÓN FORESTAL (a)								
Total (hectáreas)	64.661	123.154	125.840	128.198	94.238
Distribución porcentual según especies								
Pino	68,08	43,38	38,33	42,84
Otras coníferas	1,67	1,47	1,66	1,46
Chopo	2,96	1,71	1,22	1,44
Eucalipto	0,92	0,47	2,20	3,35
Alcornoque	4,64	11,52	13,21	15,11
Otras quercineas	14,78	32,02	30,37	26,91
Otras frondosas	6,95	9,42	13,02	8,89
INCENDIOS FORESTALES (b)								
Número	19.263	25.827	16.772	22.319	22.338	18.237	24.118	19.547
Superficie afectada								
Total (hectáreas)	437.635	143.484	59.825	98.503	132.813	82.216	188.586	93.298
Arbolada (hectáreas)	250.433	42.389	10.538	21.326	42.659	24.034	46.138	19.363
Total incendiada por 10.000 Has. de forestal total	271,06	87,54	36,45	60,44	80,93
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (c)								
Hectáreas								
Total	2.589.205	2.859.031	3.019.154	3.073.404	3.358.704	3.466.936
Parques nacionales ¹	115.859	219.825	223.714	223.714	223.714	315.341
Has. por 1.000 Has. de superficie total								
Total	51,17	56,50	59,67	60,74	66,38	68,52
Parques nacionales	2,29	4,34	4,42	4,42	4,42	6,23

¹ Incluidas las ampliaciones de superficie

Fuentes: MAPA, Anuario de Estadística Agroalimentaria (a), (b, superficie forestal total)
MMA (Dirección General de Conservación de la Naturaleza), Los Incendios Forestales en España (b)
MMA (Secretaría General de Medio Ambiente), Organismo Autónomo "Parques Nacionales" (c)
INE, Anuario Estadístico de España (superficie total)

Agricultura. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GASTO DE ENERGÍA¹							
Millones de euros	794,94	797,95	825,09	884,69	817,98	837,81	1.045,76
Porcentaje sobre producción final agraria	3,55	3,46	3,07	3,30	3,07	3,25	3,93
CONSUMO DE FERTILIZANTES² (Kg/Ha de superficie fertilizable ³)							
Total	117,9	111,5	130,7	124,1	137,3	142,2	141,4
Nitrogenados	60,3	55,4	69,7	62,1	67,7	73,4	77,8
Fosfatados	31,9	30,9	33,8	33,4	38,8	38,6	34,7
Potásicos	25,6	25,2	27,2	28,6	30,8	30,2	28,9
CONSUMO DE FITOSANITARIOS²							
Millones de euros	402,32	429,12	492,83	530,69	561,95	542,11	..
Porcentaje sobre producción vegetal final	3,17	3,29	3,12	3,43	3,53	3,54	..

1 Según la metodología de la UE.

Datos provisionales desde 1997

2 Datos provisionales desde 1999

3 La superficie fertilizable incluye tierras de cultivo, menos barbecho, mas prados naturales

Fuente: MAPA, Anuario de Estadística Agroalimentaria

Contaminación atmosférica: producción y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Producción								
CFCs	19.210	5.435	5.424	6.405	5.570	5.839	7.277	6.836
TCC ¹	6.600	4.200	4.200	4.000	4.000	6.000
HCFCs	600	741	492	948	915	916	355	214
Consumo								
CFCs ²	6.664	428	399	242	301	49	61	46
TCC ¹	12.767	2.703	-	-	-	-	-	-
HCFCs ³	..	397	530	83	16
Halones	210	66	-	-	-	-	-	-
Metil-cloroformo	81	46	-	-	-	-	-	-

Nota: está medido en toneladas ponderadas según el potencial agotador de la capa de ozono (PAO)

1 Desde el Protocolo de Montreal, que así lo dispone, la producción de tetracloruro de carbono se ha destinado íntegramente para su uso como materia prima en la producción de otros compuestos químicos

2 Hasta 1994 era consumo libre. A partir de 1995 se contabiliza sólo el consumo para usos esenciales en España

3 Son estimaciones basadas en datos de productores y usuarios

Fuentes: MMA, Medio Ambiente en España (1994)

Ministerio de Medio Ambiente (1995-2001 y datos de HCFCs)

Agua. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
LLUVIA TOTAL (a)								
España								
peninsular (Hm³)	236.707	298.973	441.294	413.620	267.346	310.339	354.320	..
Distribución porcentual por cuencas								
Vertiente Norte	27,1	26,4	18,2	17,7	25,8	25,2	24,2	..
Cuenca Duero	13,1	15,7	13,3	15,6	14,5	14,7	15,8	..
Cuenca Tajo	9,1	10,4	11,1	11,5	10,8	10,2	10,9	..
Cuenca Guadiana	6,7	9,8	11,2	11,1	9,4	8,7	9,3	..
Cuenca Guadalquivir	6,8	10,1	15,7	13,3	9,8	9,6	10,6	..
Vertiente Sur	2,6	2,5	4,3	3,4	2,6	2,5	3,1	..
Cuenca Segura	1,3	1,3	1,8	2,4	1,9	2,0	1,6	..
Cuenca Júcar	5,0	5,2	5,9	6,7	6,1	5,8	5,7	..
Cuenca Ebro	14,3	14,6	14,5	15,5	15,5	17,7	15,7	..
Vertiente Pirineo Oriental	3,7	4,0	4,0	2,9	3,5	3,6	3,0	..
AGUA EMBALSADA¹								
A FIN DE AÑO (b)								
España								
peninsular (Hm³)	18.877	22.590	34.007	40.604	29.461	27.242	29.744	27.102
Distribución porcentual por cuencas								
Vertiente Norte	14,9	15,9	8,5	8,9	6,9	11,1	12,3	5,6
Cuenca Duero	19,2	18,8	14,7	14,7	13,3	14,7	19,2	12,2
Cuenca Tajo	24,6	21,9	20,0	20,9	20,7	19,4	21,3	18,8
Cuenca Guadiana	5,5	10,8	16,2	17,7	19,2	17,1	15,4	21,6
Cuenca Guadalquivir	4,6	8,5	18,1	17,1	19,0	14,0	11,1	21,9
Vertiente Sur	1,3	1,1	2,5	2,0	2,1	1,5	1,4	1,8
Cuenca Segura	0,6	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,6	0,8
Cuenca Júcar	1,9	1,5	1,9	3,0	3,4	2,6	1,9	2,6
Cuenca Ebro	24,7	18,4	15,8	13,7	13,6	17,5	15,9	14,0
Vertiente Pirineo Oriental	2,8	2,4	1,6	1,1	0,8	1,3	1,0	0,9

¹ Embalses cuya capacidad es igual o superior a 5 Hm³

Fuentes: MAPA, Anuario de Estadística Agroalimentaria (a, 1994)

INE, Anuario Estadístico de España (a, 1995-2000), (b)

Residuos sólidos urbanos (RSU). 1994-1999

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
PRODUCCIÓN DE RSU						
Miles de Tm/año	14.296,3	14.914,2	15.307,7	17.178,7	17.418,2	18.376,5
Kg/hab/día ¹	1,000	1,042	1,065	1,196	1,210	1,271
SISTEMAS DE ELIMINACIÓN DE RSU						
Distribución porcentual						
Vertido incontrolado	24,75	17,62	11,55	16,65	14,71	12,82
Vertido controlado	58,49	63,74	65,26	56,73	57,49	58,77
Compostaje	12,38	13,99	15,64	17,49	17,30	18,00
Incineración	4,37	4,65	4,61	5,87	6,28	5,65
- Con recuperación de energía	3,34	4,21	4,10	5,56	5,96	5,32
- Sin recuperación de energía	1,03	0,44	0,51	0,32	0,31	0,34
Recogida selectiva	-	-	2,94	3,26	4,22	4,75

1 Se ha calculado dividiendo las toneladas producidas al año por la población calculada a 1 de julio y por 365 (366 los años bisiestos)

Fuentes: MMA, Medio Ambiente en España

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Morbilidad atribuible a la contaminación del medio ambiente. 1994-2000

Tasas por 100.000 habitantes

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN HÍDRICA DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (a)							
Fiebres tifoidea y paratifoidea	1,73	1,41	1,39	0,82	0,80	0,52	0,52
Disentería bacilar	0,64	0,32	0,27	0,51	0,44	0,16	0,23
ENFERMEDADES ATRIBUIBLES A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (b)							
Bronquitis y bronquiolitis agudas	33	42	49	55	72	77	93
Bronquitis crónica, enfisema y asma	117	138	154	171	222	249	258

Nota: la población utilizada para calcular la tasa en las enfermedades de transmisión hídrica está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España (a)

INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (b)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (a)

Vivienda. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL¹ (a)								
Total de hogares (miles)	11.861,5	11.903,3	12.115,4	12.023,0	12.027,7	12.350,3	12.613,9	12.920,7
Distribución porcentual según régimen de tenencia								
Propiedad o acceso	78,5	79,2	79,5	81,3	82,0	82,8	84,1	84,6
Alquiler	14,8	14,6	14,1	11,8	11,2	10,5	9,8	9,5
Otros	6,7	6,3	6,4	6,9	6,8	6,7	6,1	5,9
VIVIENDAS TERMINADAS (b)								
Total	229.524	221.718	273.515	297.782	297.928	356.132	415.793	505.174
Distribución porcentual según clase								
Protección oficial	23,8	29,7	28,8	24,7	23,9	16,8	12,7	10,5
- Promoción pública y especial	7,2	9,6	11,6	8,3	8,5	4,5	3,1	2,3
- Promoción privada en régimen general	16,7	20,1	17,2	16,3	15,4	12,3	9,6	8,2
Libres (c)	76,2	70,3	71,2	75,3	76,1	83,2	87,3	89,5
SUPERFICIE MEDIA POR VIVIENDA² (m²) (b)								
Total	120,7	120,2	118,7	117,4	118,6	118,3	117,8	..
PRECIO MEDIO DE LAS VIVIENDAS³ (euros/m²) (b)								
Total	639,56	662,04	674,32	684,79	716,41	792,13	906,93	..
Según antigüedad								
Menos de 1 año	739,34	754,64	763,72	788,77	846,83	930,97	1.062,59	..
De 1 a 10 años	735,68	758,08	767,11	782,22	819,18	906,93	1.037,35	..
De 11 a 20 años	665,27	684,13	697,49	710,70	748,26	824,59	950,80	..
Más de 20 años	590,38	619,55	613,13	622,74	658,11	730,83	836,61	..
ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA LIBRE (b)								
Precio medio de la vivienda ⁴ (euros)	73.934	75.464	76.372	78.877	84.682	93.087	106.232	..
Ingreso anual por hogar ⁵ (euros)	15.941	16.815	17.391	18.073	19.392	20.692	21.152	..
Precio/ingreso	4,64	4,49	4,39	4,36	4,37	4,50	5,02	..

1 Datos del segundo trimestre, excepto en 1997 que son una media del tercer y cuarto trimestre debido a que, por cambio de base en la encuesta, sólo hay datos de estos dos trimestres

2 Vivienda en obra nueva en edificios de viviendas que ha obtenido visado de dirección de obra

3 Datos obtenidos de las tasaciones hipotecarias

4 Precio de la vivienda tasada con menos de un año de antigüedad, de 80 m² útiles equivalentes a 100 m² construidos.

El precio de 1999 es provisional

5 El dato de 1998 está estimado a través del crecimiento de la renta familiar disponible

Fuentes: INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, base 1985 (a, 1994-1996)

INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, base 1997 (a, 1997-2001)

FOMENTO, Anuario Estadístico (b)

FOMENTO, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo (c)

Equipamiento e infraestructura. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS								
Oficinas de entidades de crédito¹ (por 100.000 habitantes) (a)								
Total²	90,7	92,4	94,3	95,6	97,8	98,1	97,1	95,7
Entidades bancarias	44,8	45,5	45,0	44,5	44,2	42,5	39,4	36,5
Cajas de ahorros	38,0	38,8	40,9	42,2	44,5	46,2	48,0	49,1
Líneas telefónicas en servicio³ (por 100 habitantes) (b)								
	37,5	38,5	39,2	40,3	41,3
Oficinas de farmacia (por 100.000 habitantes) (c)								
	47,5	47,8	48,1	48,5	48,7	49,1
ÍNDICES DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS (d)								
Red total								
Kilómetros	162.196	162.617	162.100	162.795	163.273	163.769	163.557	..
Km/1.000 Km ²	320,55	321,38	320,36	321,74	322,68	323,66	323,24	..
Km/1.000 habitantes	4,14	4,15	4,13	4,14	4,14	4,13	4,10	..
Parque/red total (e)	112,33	115,90	120,56	124,61	130,50	136,85	142,36	..
Km autopistas y autovías/1.000 Km ²	12,84	13,76	14,42	15,32	16,34	17,58	17,88	..
FERROCARRIL (d)								
Longitud de la red de ferrocarril (Km)								
Total	14.682	14.308	14.281	14.308	14.289	14.361	14.301	..
Sin electrificar	6.988	6.717	6.717	6.654	6.575	6.571	6.513	..
Electrificada	7.694	7.591	7.564	7.654	7.714	7.790	7.788	..
Por 1.000 Km ²	29,02	28,28	28,22	28,28	28,24	28,38	28,26	..
Por 1.000 habitantes	0,37	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	..
Parque ferroviario¹								
Locomotoras ⁴	1.250	1.161	1.100	1.091	1.050	1.031	983	..
Automotores ⁵	1.046	1.109	1.142	1.128	1.019	1.156	1.172	..
Material remolcado	37.290	34.559	33.632	33.154	31.190	30.922	31.008	..
- Coches de viajeros ⁶	4.924	4.974	4.993	4.886	4.824	4.876	4.613	..
- Vagones ⁷	32.350	29.568	28.621	28.250	26.348	26.028	26.377	..
- Unidades AVE	16	17	18	18	18	18	18	..

Equipamiento e infraestructura. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TRANSPORTE MARÍTIMO (d)								
Flota española de transporte	651	646	655	657	674	722	720	..
Tráfico de puertos								
Número de buques	117.336	101.476	111.253	113.912	117.714	144.587	144.632	..
Arqueo de buques ⁸ (miles de TRB)	563.696	651.876	775.009	816.052	888.878	998.857	1.051.449	..
TRANSPORTE AÉREO (d)								
Aeronaves civiles¹								
Aviones ⁹	..	2.139	2.194	2.194	2.194
Helicópteros	..	248	287	287	287
Tráfico¹⁰ (entradas y salidas)								
Total	915.060	984.795	1.070.698	1.181.928	1.253.714	1.376.782	1.497.107	..
- Regular	620.696	681.787	785.423	896.501	947.329	1.064.418	1.194.088	..
- No regular	294.364	303.008	285.275	285.427	306.385	312.364	303.019	..
Interior	496.777	527.930	597.417	670.818	681.438	738.613	801.048	
- Regular	420.403	447.344	513.927	589.605	597.258	659.220	730.178	..
- No regular	76.374	80.586	83.490	81.213	84.180	79.393	70.870	..
Internacional¹¹	418.283	456.865	473.281	511.110	572.276	638.169	696.059	..
- Regular	200.293	234.443	271.496	306.896	350.071	405.198	463.910	..
- No regular	217.990	222.422	201.785	204.214	222.205	232.971	232.149	..

1 Datos a 31 de diciembre

2 Incluye los bancos, las cajas de ahorro, las cooperativas de crédito y el crédito oficial

3 Incluye abonados residenciales, abonados negocios, de uso público y otras líneas en servicio

4 Vehículos cuya finalidad es remolcar a otros vehículos ferroviarios y que se mueven por sus propios medios por encima de los railes

5 Vehículos motores destinados a transporte de viajeros y equipajes. Cada rama indeformable se contabiliza como una unidad

6 Se incluyen los ordinarios especiales (coches cama, litera, coches restaurante...). Cada elemento de una unidad indeformable se considera como un coche de viajeros.

Se incluyen los automotores y los remolques de automotores

7 Incluye los furgones (vehículos remolcados en los trenes de viajeros o mercancías y que se utilizan para el transporte de equipajes, bultos, bicicletas...)

Los vagones de RENFE no incluyen los del parque interno de la compañía

8 El arqueo o capacidad de los buques está medido en tonelaje de registro bruto (TRB), que corresponde al volumen de espacio necesario para acomodar un múltiplo de dos toneles de veintisiete arrobas y media de agua cada uno

9 Comprende turborreactores, turbohélices y motor de pistón

10 Datos provisionales de 1998 a 2000

11 Compañías nacionales y extranjeras. No incluye el tráfico a otros servicios

Fuentes: Banco de España, Boletín Estadístico (a)

INE, Anuario Estadístico de España (b), (superficie)

FARMAINDUSTRIA, La Industria Farmacéutica en Cifras (c)

FOMENTO, Anuario Estadístico (d)

MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico General (e)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio y 31 de diciembre, revisada en agosto de 2001)

Energía

	Producción neta de energía eléctrica (1)							
	Miles de Mwh		Distribución porcentual por tipo de central					
	1994	1999	Hidroeléctrica		Termoeléctrica		1994	1999
1994			1999	1994	1999			
Total	154.612,6	198.144,8	18,1	14,2	81,9	85,8		
Andalucía	11.476,0	18.001,7	3,9	5,4	96,1	94,6		
Almería	3.120,6	7.405,3	-	-	100,0	100,0		
Cádiz	5.026,2	5.673,2	-	0,1	100,0	99,9		
Córdoba	1.957,9	2.031,8	1,8	6,3	98,2	93,7		
Granada	100,7	310,1	68,4	21,2	31,6	78,8		
Huelva	876,3	1.537,7	-	-	100,0	100,0		
Jaén	118,5	373,8	61,2	63,8	38,8	36,2		
Málaga	197,7	343,8	100,0	100,0	-	-		
Sevilla	78,1	326,0	87,9	58,1	12,1	41,9		
Aragón	11.575,7	11.918,3	25,9	27,9	74,1	72,1		
Huesca	2.190,9	3.040,5	99,8	81,1	0,2	18,9		
Teruel	7.407,4	6.169,2	0,3	0,4	99,7	99,6		
Zaragoza	1.977,5	2.708,6	39,8	31,0	60,2	69,0		
Asturias (Principado de)	13.819,9	19.585,0	9,4	8,1	90,6	91,9		
Balears (Illes)	2.841,7	4.061,3	-	-	100,0	100,0		
Canarias	4.304,9	6.022,4	0,1	3,9	99,9	96,1		
Las Palmas	2.447,9	3.452,6	-	4,9	100,0	95,1		
Santa Cruz de Tenerife	1.857,0	2.569,8	0,2	2,7	99,8	97,3		
Cantabria	609,2	1.080,0	43,1	56,6	56,9	43,4		
Castilla y León	24.657,2	26.693,1	29,0	21,5	71,0	78,5		
Ávila	85,7	59,1	100,0	100,0	-	-		
Burgos	3.400,8	4.544,5	3,3	2,8	96,7	97,2		
León	12.524,9	14.305,4	5,8	4,5	94,2	95,5		
Palencia	2.477,6	2.767,4	8,1	4,4	91,9	95,6		
Salamanca	4.293,6	3.368,4	99,7	99,4	0,3	0,6		
Segovia	11,6	33,3	100,0	35,1	-	64,9		
Soria	21,3	31,3	100,0	75,9	-	24,1		
Valladolid	160,3	202,3	40,6	32,0	59,4	68,0		
Zamora	1.681,3	1.381,4	98,0	97,7	2,0	2,3		
Castilla-La Mancha	10.253,0	13.417,4	3,9	4,2	96,1	95,8		
Albacete	33,1	339,5	100,0	25,4	-	74,6		
Ciudad Real	1.786,2	3.191,0	-	-	100,0	100,0		
Cuenca	108,1	191,9	100,0	74,1	-	25,9		
Guadalajara	8.045,5	8.266,1	1,4	1,8	98,6	98,2		
Toledo	280,1	1.428,9	51,6	12,6	48,4	87,4		
Cataluña	27.642,4	35.542,0	15,1	12,2	84,9	87,8		
Barcelona	1.836,2	5.489,7	10,9	4,1	89,1	95,9		
Girona	424,3	763,6	62,9	29,0	37,1	71,0		
Lleida	2.903,4	3.874,1	100,0	80,7	-	19,3		
Tarragona	22.478,6	25.414,6	3,6	3,0	96,4	97,0		
Comunidad Valenciana	8.502,6	13.601,8	9,5	6,5	90,5	93,5		
Alicante/Alacant	0,4	244,2	100,0	1,1	-	98,9		
Castellón/Castelló	684,3	4.153,4	12,6	2,0	87,4	98,0		
Valencia/València	7.817,8	9.204,2	9,2	8,7	90,8	91,3		
Extremadura	15.722,1	16.548,2	12,0	8,7	88,0	91,3		
Badajoz	45,3	183,0	86,0	99,5	14,0	0,5		
Cáceres	15.676,9	16.365,1	11,8	7,6	88,2	92,4		
Galicia	19.498,0	22.918,8	38,7	29,5	61,3	70,5		
A Coruña	13.031,0	16.846,1	9,1	7,4	90,9	92,6		
Lugo	1.574,3	1.507,0	100,0	94,3	-	5,7		
Ourense	4.620,1	4.072,7	100,0	96,7	-	3,3		
Pontevedra	272,5	493,0	58,4	30,0	41,6	70,0		
Madrid (Comunidad de)	178,1	1.016,5	63,4	12,0	36,6	88,0		
Murcia (Región de)	584,1	1.483,7	10,9	5,8	89,1	94,2		
Navarra (Comunidad Foral)	558,4	1.399,0	65,8	71,8	34,2	28,2		
Pais Vasco	2.067,5	4.417,4	19,4	7,4	80,6	92,6		
Álava	259,7	388,6	43,1	29,4	56,9	70,6		
Guipúzcoa	952,4	1.917,7	6,4	3,2	93,6	96,8		
Vizcaya	855,4	2.111,1	26,6	7,2	73,4	92,8		
Rioja (La)	145,6	185,0	97,4	78,5	2,6	21,5		
Ceuta y Melilla	176,0	253,1	-	-	100,0	100,0		
Ceuta	89,4	137,7	-	-	100,0	100,0		
Melilla	86,6	115,3	-	-	100,0	100,0		

Transporte

	Parque de vehículos automóviles (2)				Vehículos automóviles matriculados (3)			
	Miles de vehículos		Vehículos por 1.000 hab.		Número de vehículos		Vehículos por 1.000 hab.	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	18.218,9	24.249,9	465,2	602,2	1.153.422	1.875.909	29,4	46,6
Andalucía	2.798,0	3.827,6	395,8	525,0	158.502	278.817	22,4	38,2
Almería	217,1	321,6	463,3	638,9	13.288	22.801	28,4	45,3
Cádiz	404,5	534,2	369,3	480,2	20.325	39.733	18,6	35,7
Córdoba	285,4	368,0	374,1	480,6	15.951	23.792	20,9	31,1
Granada	340,9	451,9	423,1	551,5	17.812	29.250	22,1	35,7
Huelva	156,9	213,7	350,6	471,8	8.864	14.493	19,8	32,0
Jaén	231,7	305,3	359,7	471,8	11.271	16.706	17,5	25,8
Málaga	516,9	775,2	435,1	599,4	35.746	71.465	30,1	55,3
Sevilla	644,7	857,6	389,2	505,5	35.245	60.577	21,3	35,7
Aragón	508,7	648,7	429,3	555,6	29.868	42.163	25,2	36,1
Huesca	102,9	132,1	497,2	649,2	5.711	8.517	27,6	41,8
Teruel	61,1	80,1	433,0	586,0	3.070	4.167	21,8	30,5
Zaragoza	344,6	436,5	411,8	527,6	21.087	29.479	25,2	35,6
Asturias (Principado de)	436,2	522,5	403,1	496,9	26.930	34.352	24,9	32,7
Baleares (Illes)	535,7	738,4	742,5	911,4	42.807	75.238	59,3	92,9
Canarias	804,7	1.174,8	523,9	676,4	60.597	76.652	39,5	44,1
Las Palmas	400,7	589,8	505,6	651,8	32.625	39.863	41,2	44,1
Santa Cruz de Tenerife	404,0	585,0	543,5	703,2	27.972	36.789	37,6	44,2
Cantabria	215,3	288,1	408,4	544,0	12.493	21.553	23,7	40,7
Castilla y León	1.030,7	1.319,3	408,7	535,2	60.718	80.148	24,1	32,5
Ávila	71,8	90,9	418,6	552,3	3.398	4.364	19,8	26,5
Burgos	145,6	190,7	416,6	557,4	9.525	13.063	27,2	38,2
León	208,4	266,9	401,6	528,3	12.300	14.861	23,7	29,4
Palencia	74,3	92,0	407,1	523,5	4.162	5.453	22,8	31,0
Salamanca	138,8	174,5	390,5	501,1	7.919	9.499	22,3	27,3
Segovia	68,5	88,4	467,2	607,6	3.824	5.159	26,1	35,5
Soria	41,7	53,6	446,8	589,6	2.248	3.133	24,1	34,5
Valladolid	201,0	257,7	406,3	523,2	12.477	18.807	25,2	38,2
Zamora	80,6	104,5	385,7	522,8	4.865	5.809	23,3	29,1
Castilla-La Mancha	700,0	955,1	416,7	554,7	34.928	55.184	20,8	32,1
Albacete	147,1	195,2	423,8	550,9	7.547	11.286	21,7	31,8
Ciudad Real	180,7	239,1	379,0	503,1	8.232	13.055	17,3	27,5
Cuenca	87,0	115,4	428,9	582,4	4.111	5.419	20,3	27,4
Guadalajara	69,8	100,4	459,4	587,7	3.560	6.312	23,4	36,9
Toledo	215,4	304,9	429,8	583,1	11.478	19.112	22,9	36,6
Cataluña	3.274,4	4.117,8	539,2	662,1	201.340	318.586	33,2	51,2
Barcelona	2.425,4	3.008,7	522,7	640,7	152.841	242.467	32,9	51,6
Girona	349,2	452,1	673,2	806,9	19.836	32.126	38,2	57,3
Lleida	195,8	249,4	553,4	693,7	10.448	14.497	29,5	40,3
Tarragona	304,1	407,6	543,5	675,3	18.215	29.496	32,6	48,9
Comunidad Valenciana	1.951,7	2.631,4	500,7	642,8	120.595	205.094	30,9	50,1
Alicante/Alacant	678,8	953,2	516,0	658,0	43.741	86.356	33,3	59,6
Castellón/Castelló	234,4	314,1	519,3	669,7	16.092	24.067	35,7	51,3
Valencia/València	1.038,5	1.364,1	487,3	626,9	60.762	94.671	28,5	43,5
Extremadura	399,8	539,2	374,0	500,2	18.111	27.211	16,9	25,2
Badajoz	238,6	324,9	363,5	491,0	10.329	16.543	15,7	25,0
Cáceres	161,2	214,4	390,8	514,8	7.782	10.668	18,9	25,6
Galicia	1.154,6	1.489,2	422,9	546,4	67.953	93.739	24,9	34,4
A Coruña	435,6	559,9	395,3	505,5	28.219	37.609	25,6	34,0
Lugo	157,6	198,4	417,8	549,3	8.457	11.257	22,4	31,2
Ourense	163,7	209,2	469,0	610,3	8.831	10.674	25,3	31,1
Pontevedra	397,6	521,7	440,9	570,8	22.446	34.199	24,9	37,4
Madrid (Comunidad de)	2.618,0	3.624,2	523,4	694,6	206.304	396.829	41,2	76,1
Murcia (Región de)	500,1	707,3	466,6	620,4	25.706	51.060	24,0	44,8
Navarra (Comunidad Foral)	260,1	345,3	495,1	638,7	17.659	23.414	33,6	43,3
País Vasco	852,3	1.083,0	408,9	523,6	58.069	79.822	27,9	38,6
Álava	123,4	169,2	447,9	592,7	11.534	12.725	41,9	44,6
Guipúzcoa	283,4	363,7	422,7	542,8	17.306	26.813	25,8	40,0
Vizcaya	445,5	550,1	391,2	494,3	29.229	40.284	25,7	36,2
Rioja (La)	112,4	149,6	429,7	560,2	6.709	9.909	25,7	37,1
Ceuta y Melilla	66,4	88,4	510,4	623,6	4.133	6.138	31,7	43,3
Ceuta	39,7	50,3	566,5	670,1	2.148	3.416	30,7	45,5
Melilla	26,8	38,1	445,0	571,2	1.985	2.722	33,0	40,8

Suelo

(Continúa)

	Porcentaje de tierra por aprovechamientos (4)							
	Tierras de cultivo		Prados y pastizales		Terreno forestal		Otras superficies	
	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998
Total	36,56	36,67	15,17	14,09	31,98	32,51	16,46	16,73
Andalucía	44,29	44,97	11,43	11,59	30,37	29,80	13,91	13,65
Almería	23,48	25,27	15,19	15,80	18,37	21,12	42,97	37,81
Cádiz	40,05	43,34	17,79	15,25	30,74	29,98	11,43	11,43
Córdoba	53,53	54,27	7,97	8,22	32,92	31,99	5,57	5,51
Granada	43,01	42,38	18,34	18,37	22,72	23,18	15,94	16,07
Huelva	17,59	17,43	6,93	12,90	63,70	58,58	11,78	11,09
Jaén	50,87	50,92	11,65	11,32	30,48	30,40	7,00	7,36
Málaga	41,29	43,68	8,29	4,21	27,67	25,06	22,75	27,05
Sevilla	66,06	66,04	7,62	7,42	19,33	20,09	6,99	6,44
Aragón	36,21	38,14	16,73	14,41	29,24	27,41	17,83	20,03
Huesca	31,10	35,92	16,47	11,52	39,72	39,79	12,71	12,77
Teruel	28,53	28,87	29,65	28,08	27,52	27,15	14,30	15,90
Zaragoza	47,43	48,12	5,88	5,31	21,21	16,43	25,48	30,15
Asturias (Principado de)	2,79	2,87	26,78	28,53	38,66	41,01	31,76	27,59
Baleares (Illes)	53,79	36,27	0,01	0,45	29,04	35,42	17,16	27,85
Canarias	14,03	6,61	5,07	8,59	10,98	15,05	69,92	69,75
Las Palmas	15,69	3,32	0,72	0,29	2,92	4,55	80,67	91,83
Santa Cruz de Tenerife	12,01	10,60	10,35	18,65	20,76	27,77	56,88	42,98
Cantabria	3,10	2,57	28,31	27,18	51,59	52,30	17,00	17,95
Castilla y León	39,84	39,73	18,77	17,17	25,06	25,17	16,33	17,94
Ávila	24,21	23,84	30,93	31,46	30,58	31,01	14,28	13,69
Burgos	41,10	42,24	15,28	12,45	26,54	26,69	17,08	18,61
León	22,39	23,24	19,46	18,57	30,81	31,44	27,34	26,75
Palencia	60,20	62,93	8,13	1,26	20,93	17,32	10,73	18,49
Salamanca	30,24	30,21	33,45	33,24	27,26	27,64	9,05	8,91
Segovia	37,55	40,42	24,56	21,26	24,92	25,18	12,97	13,14
Soria	35,29	34,34	11,42	11,29	32,75	32,78	20,54	21,59
Valladolid	79,72	74,52	2,69	2,59	11,20	13,33	6,39	9,55
Zamora	46,53	44,00	19,85	18,20	14,32	14,25	19,30	23,55
Castilla-La Mancha	48,80	51,54	11,13	8,87	24,05	23,80	16,02	15,78
Albacete	52,18	55,90	11,68	10,20	21,01	20,59	15,13	13,31
Ciudad Real	49,98	54,94	16,10	12,23	24,07	23,26	9,85	9,58
Cuenca	47,16	46,62	5,94	6,33	34,50	36,30	12,40	10,75
Guadalajara	30,98	29,86	5,73	6,56	26,60	26,65	36,69	36,93
Toledo	60,00	65,64	14,24	7,94	13,35	11,47	12,41	14,95
Cataluña	30,71	28,74	9,28	8,24	42,73	44,31	17,28	18,72
Barcelona	22,09	20,23	3,54	4,18	53,56	55,24	20,81	20,34
Girona	21,32	18,75	13,38	8,23	54,13	53,02	11,17	20,00
Lleida	33,43	32,33	14,94	13,75	34,16	36,49	17,47	17,43
Tarragona	44,91	41,70	1,66	2,67	35,14	37,66	18,28	17,98
Comunidad Valenciana	33,72	32,59	6,13	4,20	41,15	48,31	18,99	14,90
Alicante/Alacant	37,87	36,76	11,89	11,65	30,99	33,71	19,26	17,88
Castellón/Castelló	28,25	26,78	2,47	3,95	46,05	53,53	23,22	15,73
Valencia/València	34,88	33,93	5,30	0,34	43,61	52,97	16,22	12,76
Extremadura	28,52	32,26	24,90	21,77	35,35	37,83	11,23	8,15
Badajoz	39,34	45,22	24,54	17,57	27,85	29,78	8,26	7,43
Cáceres	16,77	18,18	25,29	26,33	43,48	46,56	14,45	8,93
Galicia	17,89	13,35	12,65	15,38	62,02	62,24	7,45	9,03
A Coruña	23,13	14,26	10,16	17,11	57,98	58,41	8,73	10,23
Lugo	15,53	17,25	17,40	17,98	61,78	59,05	5,29	5,71
Ourense	13,53	6,93	13,56	11,75	66,30	71,47	6,60	9,84
Pontevedra	20,85	13,66	5,13	12,50	62,71	60,98	11,31	12,86
Madrid (Comunidad de)	29,50	29,34	29,50	16,90	23,36	23,89	28,24	29,88
Murcia (Región de)	43,12	37,60	11,73	17,41	24,66	24,33	20,49	20,65
Navarra (Comunidad Foral)	35,27	34,07	24,62	25,21	29,83	29,89	10,28	10,83
País Vasco	12,60	12,94	18,34	20,77	57,42	53,72	11,64	12,56
Álava	25,93	26,41	12,76	16,96	50,46	43,23	10,85	13,40
Guipúzcoa	1,58	2,49	21,95	23,91	67,32	65,06	9,15	8,54
Vizcaya	4,14	3,79	22,79	23,21	58,12	57,98	14,95	15,02
Rioja (La)	33,86	31,02	27,55	23,72	23,43	27,00	15,16	18,26
Ceuta y Melilla
Ceuta
Melilla

Suelo

(Continuación)

	Reforestación forestal (Has) (5)		Incendios forestales (6)			
			Número de incendios		Superficie total (Has)	
	1994	1998	1994	2001	1994	2001
Total	64.661	94.238	19.263	19.547	437.635,2	93.297,9
Andalucía	8.657	11.600	1.671	961	36.134,0	7.351,4
Almería	1.671	997	91	84	13.815,0	583,1
Cádiz	501	712	209	116	4.387,3	438,0
Córdoba	329	82	304	129	765,1	388,9
Granada	1.725	1.202	189	115	7.944,7	803,5
Huelva	2.650	7.086	279	161	1.376,6	1.697,2
Jaén	414	119	144	119	3.342,6	1.684,7
Málaga	342	980	346	77	3.138,6	1.220,5
Sevilla	1.025	423	109	160	1.364,1	535,5
Aragón	2.918	636	468	406	31.543,9	4.570,3
Huesca	640	123	174	77	3.187,8	3.541,9
Teruel	1.083	214	161	154	18.678,0	85,2
Zaragoza	1.195	299	133	175	9.678,1	943,3
Asturias (Principado de)	1.380	820	991	1.185	6.254,8	3.080,3
Baleares (Illes)	46	70	143	127	2.454,2	332,8
Canarias	209	125	94	69	4.747,4	284,9
Las Palmas	166	15	29	29	792,3	112,1
Santa Cruz de Tenerife	43	110	65	40	3.955,1	172,8
Cantabria	214	1.202	246	357	3.725,1	2.088,8
Castilla y León	23.614	18.313	2.448	2.041	44.114,8	28.221,9
Ávila	540	448	240	150	3.650,0	1.524,1
Burgos	3.229	1.525	137	253	1.183,3	1.465,7
León	4.297	5.786	882	733	27.547,9	8.191,0
Palencia	2.132	1.094	111	27	277,4	42,6
Salamanca	6.156	1.414	230	190	1.579,3	7.252,5
Segovia	2.352	956	88	86	227,5	55,5
Soria	569	2.170	83	52	396,1	231,1
Valladolid	1.596	1.754	89	67	687,1	156,3
Zamora	2.743	3.166	588	483	8.566,2	9.303,2
Castilla-La Mancha	7.192	16.694	706	858	41.005,0	5.925,3
Albacete	827	4.241	118	88	15.284,1	187,1
Ciudad Real	1.394	4.506	97	159	1.793,2	3.482,2
Cuenca	1.467	3.585	176	152	19.379,3	347,6
Guadalajara	3.193	1.629	178	159	3.441,8	385,7
Toledo	311	2.733	137	300	1.106,6	1.522,8
Cataluña	1.139	453	1.220	724	76.625,4	2.994,9
Barcelona	6	94	549	344	50.598,8	458,6
Girona	470	103	246	199	8.430,3	2.086,7
Lleida	554	132	178	85	4.024,6	384,0
Tarragona	109	124	247	96	13.571,7	65,6
Comunidad Valenciana	2.257	2.595	751	442	138.404,5	4.792,8
Alicante/Alacant	489	272	183	121	4.855,8	599,7
Castellón/Castelló	93	163	218	123	48.889,0	3.488,2
Valencia/València	1.675	2.160	350	198	84.659,7	704,9
Extremadura	1.629	11.404	1.069	1.190	6.106,1	11.464,9
Badajoz	288	7.250	421	396	3.912,9	4.773,6
Cáceres	1.341	4.154	648	794	2.193,2	6.691,4
Galicia	8.750	18.554	8.480	9.985	15.397,1	18.353,6
A Coruña	121	4.489	1.378	2.640	568,9	3.655,3
Lugo	6.761	7.893	1.228	945	1.610,5	1.375,4
Ourense	1.078	3.063	3.542	3.559	11.746,9	9.522,6
Pontevedra	790	3.109	2.332	2.841	1.470,8	3.800,4
Madrid (Comunidad de)	1.103	1.633	407	294	1.518,1	1.801,9
Murcia (Región de)	220	1.437	166	141	25.731,2	82,3
Navarra (Comunidad Foral)	1.759	2.426	211	448	2.629,7	911,5
País Vasco	3.369	4.932	84	196	746,5	721,2
Álava	1.214	676	44	44	621,6	282,1
Guipúzcoa	1.553	1.279	25	57	92,2	286,2
Vizcaya	602	2.977	15	95	32,7	152,9
Rioja (La)	205	1.344	108	123	497,4	319,0
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
Ceuta	-	-	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-	-	-

Suelo

(Conclusión)

	Incendios forestales (6)		(Conclusión)	
	Superficie arbolada (Has)		Total incendiada por 10.000 Has de forestal total	
	1994	2001	1994	1998
Total	250.433,4	19.363,4	271,1	81,4
Andalucía	13.251,4	2.952,1	136,2	20,1
Almería	1.723,0	43,6	857,0	83,7
Cádiz	1.829,0	44,2	193,3	32,4
Córdoba	94,0	57,6	16,9	3,0
Granada	5.543,1	230,6	279,1	24,1
Huelva	681,1	817,9	21,4	19,0
Jaén	1.432,3	919,9	81,2	6,3
Málaga	1.553,3	773,5	155,9	18,4
Sevilla	395,6	64,7	50,4	15,0
Aragón	19.717,1	2.019,2	226,3	5,2
Huesca	1.757,6	1.716,9	51,4	3,3
Teruel	11.441,5	62,8	458,4	5,7
Zaragoza	6.518,0	239,6	264,4	8,6
Asturias (Principado de)	975,4	516,4	153,1	165,7
Balears (Illes)	1.371,4	248,6	171,0	9,8
Canarias	3.710,2	178,7	577,9	346,0
Las Palmas	323,7	8,3	663,0	28,4
Santa Cruz de Tenerife	3.386,5	170,3	563,4	409,2
Cantabria	864,6	288,8	136,5	82,5
Castilla y León	4.629,0	3.119,7	187,2	132,8
Ávila	486,3	150,6	148,3	31,9
Burgos	254,9	445,3	31,4	65,7
León	1.981,4	735,0	578,0	326,1
Palencia	127,0	13,6	16,5	36,8
Salamanca	347,9	781,4	47,0	70,4
Segovia	144,4	15,9	13,1	2,3
Soria	347,7	158,6	11,8	6,9
Valladolid	150,4	114,7	75,3	9,8
Zamora	789,0	704,6	566,4	596,9
Castilla-La Mancha	32.464,6	939,5	215,2	11,2
Albacete	13.022,0	60,7	489,6	3,5
Ciudad Real	348,5	348,0	37,7	20,3
Cuenca	16.875,7	125,3	329,2	1,7
Guadalajara	1.890,9	52,6	106,1	11,6
Toledo	327,5	353,0	53,9	33,6
Cataluña	62.574,8	993,3	561,6	148,3
Barcelona	41.143,9	273,8	1.221,7	428,3
Girona	7.894,8	509,6	264,6	4,2
Lleida	3.529,4	180,9	97,9	31,7
Tarragona	10.006,7	29,0	614,6	49,7
Comunidad Valenciana	89.236,2	1.668,5	1.445,9	17,5
Alicante/Alacant	1.788,3	90,4	269,3	42,0
Castellón/Castelló	35.184,2	1.409,0	1.589,5	14,5
Valencia/València	52.263,7	169,0	1.803,9	11,0
Extremadura	727,9	1.629,2	41,5	37,3
Badajoz	478,6	666,2	64,9	11,4
Cáceres	249,3	963,0	25,3	55,3
Galicia	1.732,1	4.014,3	84,2	267,1
A Coruña	164,2	1.351,0	12,4	119,2
Lugo	133,8	251,7	26,6	104,7
Ourense	1.155,3	1.355,0	243,4	485,9
Pontevedra	278,8	1.056,6	52,5	445,7
Madrid (Comunidad de)	558,5	125,5	80,9	12,8
Murcia (Región de)	17.037,4	37,1	922,0	5,4
Navarra (Comunidad Foral)	988,8	193,9	84,8	24,2
País Vasco	422,7	425,6	17,9	38,8
Álava	378,5	241,6	40,4	15,6
Guipúzcoa	32,6	114,9	6,9	74,4
Vizcaya	11,6	69,1	2,5	26,8
Rioja (La)	171,3	13,1	42,2	13,3
Ceuta y Melilla	-	-	-	-
Ceuta	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-

Agua

	Precipitación media anual en l/m ² (7)	
	1994	2000
Total	433,3	544,1
Andalucía	313,6	488,7
Almería	271,4	250,1
Cádiz	282,8	638,8
Córdoba	340,1	527,4
Granada	262,1	430,8
Huelva	326,1	581,4
Jaén	363,5	..
Málaga	298,9	455,4
Sevilla	326,9	523,4
Aragón	311,1	372,9
Huesca	441,6	..
Teruel	266,2	369,7
Zaragoza	231,5	375,1
Asturias (Principado de)	923,7	936,3
Balears (Illes)	463,2	304,0
Canarias	140,2	98,2
Las Palmas	135,1	88,3
Santa Cruz de Tenerife	146,3	110,0
Cantabria	1.071,8	1.209,4
Castilla y León	404,2	523,6
Ávila	315,4	462,6
Burgos	532,6	565,1
León	417,9	682,9
Palencia
Salamanca	317,8	391,5
Segovia	397,8	489,3
Soria	496,8	523,1
Valladolid	377,9	526,3
Zamora	312,6	454,6
Castilla-La Mancha	266,2	344,0
Albacete	272,9	184,9
Ciudad Real	245,3	340,6
Cuenca	346,0	432,9
Guadalajara	278,5	435,4
Toledo	188,1	331,1
Cataluña	542,9	445,5
Barcelona	745,7	404,6
Girona	736,6	516,4
Lleida	323,1	368,7
Tarragona	537,2	577,7
Comunidad Valenciana	281,9	413,4
Alicante/Alacant	170,2	192,0
Castellón/Castelló	394,8	539,6
Valencia/València	272,4	454,9
Extremadura	395,1	571,1
Badajoz	326,7	564,0
Cáceres	470,0	578,9
Galicia	1.295,9	1.557,8
A Coruña	1.550,4	1.797,7
Lugo	1.140,1	1.340,7
Ourense	810,4	1.038,0
Pontevedra	1.972,7	2.450,3
Madrid (Comunidad de)	293,2	489,4
Murcia (Región de)	148,3	200,9
Navarra (Comunidad Foral)	543,2	727,1
País Vasco	1.127,1	1.352,4
Álava	626,5	651,6
Guipúzcoa	1.748,5	1.582,5
Vizcaya	1.258,0	..
Rioja (La)	396,3	386,8
Ceuta y Melilla	350,2	332,3
Ceuta	371,0	..
Melilla	315,5	332,3

Morbilidad atribuible a la contaminación del medio ambiente

	Enfermedades de transmisión hídrica (8)				Enfermedades por contaminación atmosférica (9)			
	Fiebres tifoidea y paratifoidea		Disentería bacilar		Bronquitis y bronquiolitis agudas		Bronquitis crónica, enfisema y asma	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	1,73	0,52	0,64	0,23	33	93	117	258
Andalucía	3,00	0,62	0,20	0,12	22	78	103	184
Almería	3,84	-	-	-	40	116	128	243
Cádiz	3,01	1,08	0,09	0,09	23	77	234	380
Córdoba	2,36	0,92	-	0,39	13	58	59	196
Granada	3,23	0,86	0,12	-	14	92	72	141
Huelva	2,01	-	0,67	-	28	91	66	144
Jaén	4,50	1,09	-	-	32	91	113	140
Málaga	2,10	0,47	-	0,08	16	37	44	129
Sevilla	3,26	0,36	0,54	0,24	23	90	94	122
Aragón	2,19	0,68	0,34	0,09	36	91	95	243
Huesca	3,86	-	-	-	101	149	99	257
Teruel	2,13	1,46	-	-	80	99	242	219
Zaragoza	1,79	0,72	0,48	0,12	12	76	69	243
Asturias (Principado de)	0,46	1,14	0,09	0,09	32	86	131	420
Baleares (Illes)	-	0,13	-	-	71	195	281	593
Canarias	1,43	0,18	4,75	-	34	80	82	113
Las Palmas	0,50	0,34	4,16	-	36	96	79	81
Santa Cruz de Tenerife	2,42	-	5,38	-	31	64	86	147
Cantabria	-	0,38	-	-	30	51	123	320
Castilla y León	1,27	0,45	0,91	0,08	27	70	125	254
Ávila	2,33	1,81	4,08	-	3	57	54	208
Burgos	1,72	0,29	-	-	6	86	164	328
León	1,54	0,79	0,19	-	53	74	133	330
Palencia	2,74	-	-	-	30	99	112	298
Salamanca	-	-	-	-	5	41	132	206
Segovia	2,73	0,69	-	-	11	36	64	217
Soria	2,15	-	1,07	-	17	22	124	182
Valladolid	0,40	0,41	2,83	0,41	43	93	134	237
Zamora	0,48	-	-	-	29	62	116	125
Castilla-La Mancha	1,61	0,88	1,13	0,12	27	79	75	232
Albacete	0,29	0,85	0,86	-	12	103	99	82
Ciudad Real	1,47	0,63	1,26	-	54	114	125	318
Cuenca	2,46	3,02	-	-	2	76	7	342
Guadalajara	1,97	1,19	2,63	-	23	54	60	192
Toledo	2,20	0,19	1,20	0,39	24	40	45	226
Cataluña	0,79	0,44	0,89	0,52	46	152	174	327
Barcelona	0,78	0,47	1,12	0,66	43	151	188	344
Girona	1,74	0,18	0,19	-	81	196	189	311
Lleida	0,28	-	-	-	34	150	98	369
Tarragona	0,36	0,67	0,18	0,17	42	117	91	186
Comunidad Valenciana	1,26	0,45	0,36	0,17	39	103	74	188
Alicante/Alacant	1,67	0,49	0,23	0,21	45	153	62	204
Castellón/Castelló	1,33	0,22	0,22	-	29	98	100	185
Valencia/València	0,99	0,46	0,47	0,19	37	71	75	179
Extremadura	3,93	0,19	0,28	-	36	97	84	225
Badajoz	1,07	0,15	-	-	18	100	66	248
Cáceres	8,49	0,24	0,73	-	66	94	113	188
Galicia	3,44	1,11	0,04	0,52	27	51	114	338
A Coruña	1,72	0,91	-	0,18	39	45	131	328
Lugo	0,53	0,28	-	-	30	48	99	426
Ourense	2,01	1,17	0,29	-	6	47	88	420
Pontevedra	7,32	1,65	-	1,32	18	61	109	285
Madrid (Comunidad de)	0,98	0,25	0,28	0,14	23	62	71	222
Murcia (Región de)	2,15	0,53	0,75	0,09	9	99	99	218
Navarra (Comunidad Foral)	0,95	-	0,95	0,56	47	78	102	279
Pais Vasco	0,86	0,44	0,67	0,44	63	87	203	373
Álava	0,73	1,06	0,36	-	149	124	206	423
Guipúzcoa	1,94	0,75	1,64	1,35	70	94	210	404
Vizcaya	0,26	0,09	0,18	-	38	73	197	342
Rioja (La)	3,44	-	0,76	-	71	51	116	322
Ceuta y Melilla	11,52	4,29	2,30	2,14
Ceuta	11,42	1,35	-	-	29	87	169	137
Melilla	11,64	7,61	4,99	4,56	17	140	126	84

Vivienda

	Viviendas terminadas (10)		Distribución porcentual según clase					
	Número de viviendas		VPO pública y especial		VPO promoción privada		Libres	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	230.307	505.174	7,50	2,32	16,60	8,16	75,90	89,52
Andalucía	49.313	116.921	6,51	3,49	27,88	8,63	65,61	87,88
Almería	3.331	9.467	3,06	1,84	46,08	2,46	50,86	95,70
Cádiz	8.783	18.712	6,73	6,43	28,37	18,64	64,90	74,93
Córdoba	4.543	4.770	7,79	3,44	35,24	18,76	56,97	77,80
Granada	7.421	3.203	2,70	8,05	4,90	21,39	92,40	70,56
Huelva	2.862	8.421	5,21	4,37	35,53	6,13	59,26	89,50
Jaén	4.564	5.233	5,30	2,54	25,24	5,35	69,46	92,11
Málaga	5.957	53.097	9,08	0,96	22,43	3,26	68,49	95,77
Sevilla	11.852	14.018	8,72	9,03	35,85	16,18	55,43	74,79
Aragón	9.482	14.058	1,35	1,17	25,61	2,95	73,04	95,88
Huesca	1.176	3.739	6,38	1,50	31,97	1,85	61,65	96,66
Teruel	941	956	1,17	4,29	25,82	9,41	73,01	86,30
Zaragoza	7.365	9.363	0,57	0,72	24,56	2,73	74,87	96,55
Asturias (Principado de)	6.562	7.855	3,44	-	22,63	11,57	73,93	88,43
Baleares (Illes)	5.259	12.645	1,84	-	12,11	4,73	86,04	95,27
Canarias	5.615	26.637	0,18	1,89	10,33	2,30	89,49	95,81
Las Palmas	2.266	14.701	0,04	0,19	5,91	1,84	94,04	97,97
Santa Cruz de Tenerife	3.349	11.936	0,27	3,98	13,32	2,87	86,41	93,15
Cantabria	2.120	9.734	-	5,25	9,62	3,78	90,38	90,97
Castilla y León	16.914	32.857	8,31	2,36	8,72	1,00	82,97	96,63
Ávila	1.609	2.050	1,31	-	9,51	0,78	89,19	99,22
Burgos	2.402	6.029	13,32	2,79	4,12	-	82,56	97,21
León	2.491	5.147	3,21	2,04	21,00	1,73	75,79	96,23
Palencia	960	3.195	7,29	-	-	3,07	92,71	96,93
Salamanca	2.756	4.171	7,76	1,41	2,58	1,51	89,66	97,08
Segovia	1.324	2.066	8,23	4,07	3,47	1,60	88,29	94,34
Soria	888	2.279	22,86	3,86	2,59	-	74,55	96,14
Valladolid	2.595	5.975	7,24	2,43	16,96	0,52	75,80	97,05
Zamora	1.889	1.945	10,59	6,58	6,35	-	83,06	93,42
Castilla-La Mancha	17.145	17.667	4,43	1,52	17,26	5,44	78,31	93,04
Albacete	2.551	2.284	5,53	4,29	34,93	13,97	59,55	81,74
Ciudad Real	4.058	3.902	5,77	2,41	17,72	8,12	76,52	89,47
Cuenca	1.768	2.045	6,45	0,20	10,18	11,64	83,37	88,17
Guadalajara	2.459	3.943	0,77	-	7,12	0,56	92,11	99,44
Toledo	6.309	5.493	3,99	1,31	15,76	1,18	80,25	97,51
Cataluña	28.783	81.298	3,04	0,70	2,47	5,15	94,49	94,14
Barcelona	20.124	50.306	4,24	0,93	1,86	4,93	93,90	94,14
Girona	3.299	11.989	0,24	0,65	0,09	4,56	99,67	94,79
Lleida	1.579	5.111	0,95	0,39	7,66	9,49	91,39	90,12
Tarragona	3.781	13.892	-	0,06	5,58	4,85	94,42	95,09
Comunidad Valenciana	31.919	67.660	8,58	0,61	21,50	17,49	69,93	81,89
Alicante/Alacant	10.907	36.207	7,35	0,51	24,57	11,70	68,08	87,78
Castellón/Castelló	6.590	9.532	4,11	0,38	17,51	14,82	78,38	84,80
Valencia/València	14.422	21.921	11,54	0,89	20,99	28,21	67,47	70,90
Extremadura	7.975	9.582	22,45	24,80	20,40	4,12	57,15	71,08
Badajoz	6.041	6.739	20,89	24,88	24,71	3,28	54,39	71,84
Cáceres	1.934	2.843	27,30	24,59	6,93	6,12	65,77	69,29
Galicia	13.854	28.527	6,57	1,55	6,66	8,54	86,77	89,91
A Coruña	5.184	15.687	3,18	0,64	4,21	7,78	92,61	91,59
Lugo	2.284	3.435	7,27	7,16	0,44	6,96	92,29	85,88
Ourense	1.880	2.131	9,10	0,66	7,61	4,93	83,30	94,42
Pontevedra	4.506	7.274	9,05	1,13	12,25	11,99	78,70	86,88
Madrid (Comunidad de)	14.836	36.411	25,98	1,28	-	3,73	74,02	94,99
Murcia (Región de)	8.448	15.011	3,37	-	22,67	21,08	73,96	78,92
Navarra (Comunidad Foral)	3.416	6.391	0,23	-	21,90	23,85	77,87	76,15
Pais Vasco	6.249	16.723	7,44	5,90	23,40	9,84	69,16	84,26
Álava	1.457	3.750	6,18	2,48	18,74	25,97	75,09	71,55
Guipúzcoa	3.939	5.579	2,64	8,62	23,86	7,15	73,50	84,23
Vizcaya	853	7.394	31,77	5,59	29,19	3,68	39,04	90,74
Rioja (La)	1.688	3.540	7,70	4,52	28,32	8,56	63,98	86,92
Ceuta y Melilla	729	1.657	52,40	-	-	3,68	47,60	96,32
Ceuta	402	606	84,08	-	-	-	15,92	100,00
Melilla	327	1.051	13,46	-	-	5,80	86,54	94,20

Equipamiento e infraestructura

	Oficinas de entidades de crédito por 100.000 habitantes (11)		Índices de la red nacional de carreteras (12)			
			Kilómetros de carreteras por 1.000 Km ²		Kilómetros de autopistas y autovías por 1.000 Km ²	
	1994	2001	1994	2000	1994	2000
Total	90,8	95,7	320,6	323,2	12,8	17,9
Andalucía	70,7	79,4	277,1	280,4	13,0	18,7
Almería	88,0	116,7	271,7	286,8	12,0	24,4
Cádiz	54,6	56,8	277,7	288,8	9,0	15,7
Córdoba	74,8	77,7	330,0	330,8	6,3	6,6
Granada	75,5	89,7	263,9	265,8	14,2	23,2
Huelva	77,8	81,2	207,1	208,6	5,3	6,5
Jaén	79,1	90,8	257,9	255,9	7,8	12,0
Málaga	73,3	79,7	342,7	354,0	29,0	47,9
Sevilla	65,1	74,5	274,9	272,5	23,4	24,4
Aragón	133,4	137,6	211,6	213,2	6,6	8,1
Huesca	182,0	177,6	205,1	207,6	3,2	5,3
Teruel	160,0	158,6	204,7	205,1	-	-
Zaragoza	116,8	124,1	223,3	225,3	15,3	17,7
Asturias (Principado de)	78,2	79,6	457,9	460,0	11,0	16,3
Baleares (Illes)	127,9	149,5	435,7	435,9	10,2	11,6
Canarias	59,6	70,6	578,4	595,3	22,8	25,0
Las Palmas	54,5	66,6	518,9	495,3	15,5	14,5
Santa Cruz de Tenerife	65,0	74,8	649,8	715,5	31,6	37,6
Cantabria	91,8	88,7	474,7	487,1	11,3	23,7
Castilla y León	111,4	113,4	344,9	349,9	7,6	12,2
Ávila	111,7	112,8	322,0	320,6	5,6	5,6
Burgos	137,8	147,4	351,0	350,6	16,2	16,2
León	94,2	89,5	345,3	366,6	4,3	18,7
Palencia	123,4	119,1	358,2	356,6	7,5	7,1
Salamanca	96,8	104,1	320,0	322,6	0,1	2,8
Segovia	120,3	125,8	341,7	343,2	11,7	11,8
Soria	178,2	169,7	313,3	314,8	3,9	3,9
Valladolid	97,3	104,4	375,8	373,2	18,2	23,7
Zamora	120,9	115,3	381,3	394,1	3,9	16,9
Castilla-La Mancha	109,5	105,4	235,9	235,2	9,4	10,7
Albacete	84,1	88,5	244,4	244,2	9,1	12,0
Ciudad Real	99,0	90,2	205,7	207,7	5,7	5,7
Cuenca	124,7	119,8	224,1	229,6	7,9	11,6
Guadalajara	133,7	139,8	290,9	276,9	8,2	8,2
Toledo	123,9	115,5	236,2	235,0	17,2	16,8
Cataluña	111,3	118,4	364,7	375,0	25,6	40,3
Barcelona	103,0	111,1	495,7	521,4	51,6	85,0
Girona	150,5	148,9	419,3	424,0	18,4	41,6
Lleida	148,7	153,8	221,2	226,8	9,3	13,2
Tarragona	121,2	129,0	430,1	435,8	32,0	36,6
Comunidad Valenciana	99,2	104,9	380,1	363,3	29,6	36,7
Alicante/Alacant	97,4	102,8	474,5	447,8	37,5	40,9
Castellón/Castelló	114,7	126,1	353,9	338,2	17,9	20,3
Valencia/València	97,1	101,7	345,4	333,2	32,7	44,5
Extremadura	91,6	107,0	208,6	208,9	3,8	5,7
Badajoz	81,5	102,0	211,7	215,7	3,4	5,1
Cáceres	107,6	114,9	205,3	201,4	4,1	6,3
Galicia	87,8	85,9	561,9	581,7	7,2	20,9
A Coruña	79,2	80,9	518,2	526,7	15,2	27,7
Lugo	97,2	91,4	602,2	632,2	-	8,8
Ourense	120,8	111,5	441,4	456,6	0,1	20,1
Pontevedra	81,5	79,6	746,2	770,9	20,0	36,5
Madrid (Comunidad de)	75,5	96,0	418,8	391,4	58,5	61,7
Murcia (Región de)	80,9	101,9	309,8	322,3	14,8	22,2
Navarra (Comunidad Foral)	135,5	131,3	362,4	354,6	21,6	21,0
Pais Vasco	74,9	80,3	606,0	601,7	44,2	53,6
Álava	94,7	103,8	508,4	484,0	38,5	40,8
Guipúzcoa	77,9	77,0	667,7	684,8	50,0	64,1
Vizcaya	68,4	76,6	684,7	688,8	46,9	61,8
Rioja (La)	152,0	162,2	354,0	358,0	23,8	25,2
Ceuta y Melilla	24,7	29,5	1.875,0	1.812,5	-	-
Ceuta	1.800,0	1.400,0	-	-
Melilla	2.000,0	2.500,0	-	-

Notas:

(1) Las centrales termoeléctricas incluyen las convencionales y las nucleares.

(6) y (12) Cada publicación revisa datos de años anteriores a nivel nacional por lo que los totales de esta tabla pueden no coincidir con los datos de la tabla nacional.

(7) Los datos pertenecen a la estación o estaciones meteorológicas situadas en cada provincia.

(8) y (9) Tasas por 100.000 habitantes.

(10) VPO, Viviendas de Protección Oficial.

(11) Datos a 31 de diciembre.

Las entidades de crédito incluyen los bancos, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito y el crédito oficial.

Fuentes: (1) MINER, Estadística de la Industria de Energía Eléctrica

(2) y (3) MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico General

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

(4) y (5) MAPA, Anuario de Estadística Agroalimentaria

(6) MMA (Dirección General de Conservación de la Naturaleza), Los Incendios Forestales en España

MAPA, Anuario de Estadística Agroalimentaria (superficie forestal total)

(7) INE, Anuario Estadístico de España

(8) INE, Anuario Estadístico de España

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

(9) INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

(10) FOMENTO, Anuario Estadístico

Ministerio de Fomento (viviendas libres)

(11) Banco de España, Boletín Estadístico

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 31 de diciembre revisada en agosto de 2001)

(12) FOMENTO, Anuario Estadístico

INE, Anuario Estadístico de España (superficie)

Energía en la UE. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CONSUMO INTERIOR BRUTO¹							
Miles de TEP²							
Unión Europea³	1.337.363	1.364.107	1.412.801	1.406.695	1.437.004	1.440.985	1.456.708
Bélgica	49.757	50.459	53.975	55.120	56.211	56.869	57.161
Dinamarca	20.418	20.411	22.861	21.292	20.949	20.365	19.657
Alemania	336.015	337.091	348.812	345.322	344.709	339.050	340.311
Grecia	23.606	24.137	25.405	25.585	26.875	26.759	28.076
España⁴	97.405	102.287	100.903	106.103	111.113	117.485	122.582
Francia	226.744	235.855	249.431	243.443	250.949	251.017	256.832
Irlanda ⁴	10.954	11.024	11.687	12.247	13.041	13.868	13.944
Italia ³	154.238	162.742	162.493	164.934	170.585	173.265	175.715
Luxemburgo	3.755	3.335	3.401	3.351	3.274	3.440	3.628
Holanda	70.605	73.355	76.254	75.037	75.010	74.475	75.601
Austria	25.642	26.499	28.121	28.429	28.825	28.503	28.502
Portugal ⁴	18.709	19.615	19.664	20.912	22.246	23.973	24.131
Finlandia	30.663	28.844	30.935	32.552	33.102	33.058	32.619
Suecia	49.539	50.000	51.138	49.828	50.153	50.257	47.408
Reino Unido	219.311	218.452	227.721	222.541	229.963	228.601	230.542
TEP²/100 habitantes⁵							
Unión Europea⁶	360,6	366,7	378,8	376,2	383,4	383,4	..
Bélgica	491,9	497,8	531,4	541,4	550,9	556,1	557,6
Dinamarca	392,2	390,0	434,4	402,9	395,0	382,7	368,1
Alemania	412,6	412,7	425,8	420,9	420,1	413,0	413,9
Grecia	226,4	230,9	242,5	243,7	255,6	253,9	..
España⁴	248,7	260,8	256,9	269,7	281,6	296,5	307,0
Francia	393,3	407,7	429,9	418,2	429,7	428,2	436,1
Irlanda ⁴	305,1	305,5	321,4	333,4	351,1	369,2	366,8
Italia ³	269,6	284,0	283,1	286,8	296,2	300,6	304,2
Luxemburgo	930,0	814,1	818,4	796,0	767,7	795,5	828,9
Holanda	459,0	474,5	491,0	480,7	477,6	471,0	474,7
Austria	319,4	329,3	348,8	352,2	356,8	352,2	351,4
Portugal ⁴	187,1	195,6	195,6	207,3	219,6	235,6	235,9
Finlandia	602,6	564,7	603,7	633,3	642,3	640,0	630,2
Suecia	564,2	566,5	578,4	563,3	566,6	567,4	534,3
Reino Unido	375,6	372,8	387,3	377,2	388,2	384,2	385,9

Energía en la UE. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PRODUCCIÓN NETA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (miles de Mwh)							
Unión Europea	2.148.770	2.205.377	2.288.253	2.301.800	2.367.743	2.407.563	2.475.743
Bélgica	68.562	70.632	72.360	75.079	79.492	80.851	80.160
Dinamarca	37.756	34.512	50.651	41.883	39.215	37.023	34.443
Alemania	489.258	497.811	515.886	512.768	517.942	518.662	533.552
Grecia	37.376	38.379	39.285	40.158	42.757	46.021	49.863
España	154.455	159.473	167.442	182.225	187.159	199.217	215.216
Francia	454.651	471.634	490.493	481.379	487.452	500.306	516.673
Irlanda	16.106	16.811	18.085	18.830	20.003	20.889	22.775
Italia	219.882	228.862	232.035	238.639	246.264	252.109	263.623
Luxemburgo	1.150	1.218	1.260	1.232	1.250	996	1.147
Holanda	76.730	77.677	81.760	83.103	87.394	82.895	85.951
Austria	53.177	55.031	53.212	55.241	55.896	57.747	59.985
Portugal	30.192	31.866	33.185	32.854	37.477	41.739	42.215
Finlandia	62.174	60.602	66.357	66.160	67.325	66.655	67.292
Suecia	139.405	144.239	136.556	143.169	153.788	150.783	141.873
Reino Unido	307.896	316.630	329.686	329.080	344.329	351.670	360.975

1 Incluye biomasa

2 Toneladas Equivalentes de Petróleo

3 Datos provisionales en 1999 y 2000

4 Datos provisionales en 2000

5 Población a 1 de julio

6 Datos provisionales en 1999

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Transporte en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VEHÍCULOS								
AUTOMÓVILES¹								
Parque								
MILES DE VEHICULOS								
Bélgica	4.841,4	4.930,1	5.022,8	3.075,2	5.243,1	5.383,8	5.519,2	5.621,3
Dinamarca	1.994,9	2.078,4	2.148,7	2.202,8	2.252,5	2.299,2	2.326,8	..
Alemania	44.170,9	45.096,6	45.946,8	46.623,3	47.194,4	48.204,7	50.050,7	50.853,4
Grecia	3.371,7	3.585,1	3.792,3	4.043,6	4.318,7
España	18.218,9	18.847,2	19.542,1	20.286,4	21.306,5	22.411,2	23.284,2	24.249,9
Francia	29.497,1	29.847,5	30.054,8	30.584,7	32.902,9	33.743,4	34.506,2	..
Irlanda	1.103,8	1.160,1	1.233,1	1.322,0	1.398,0	1.491,4	1.562,5	..
Italia	34.994,5	35.695,5	36.216,1	36.586,6	37.691,8	38.427,8	39.541,5	..
Luxemburgo	263,1
Holanda	6.008,9	6.117,2	6.831,3	7.012,2	7.285,8	7.604,4	7.887,6	7.245,3
Austria	4.268,1	4.081,7	4.200,7	4.320,8	4.460,0	4.618,6	4.731,4	4.836,6
Portugal	4.882,6	5.185,8	5.536,2	5.928,9	6.380,4	6.859,4	7.333,9	8.042,8
Finlandia	2.194,5	2.229,9	2.280,4	2.297,5	2.388,9	2.471,4	2.544,5	..
Suecia	3.968,8	4.016,3	4.057,5	4.129,1	4.251,1	4.385,7	4.527,6	4.586,9
Reino Unido	25.232,1	25.315,0	26.437,9	27.173,6	27.678,3	28.501,7	29.068,3	29.942,5
VEHÍCULOS POR 1.000 HABITANTES								
Bélgica	478,6	486,4	494,5	302,0	513,9	526,5	538,4	546,5
Dinamarca	383,2	397,1	408,3	416,8	424,7	432,0	435,8	..
Alemania	542,4	552,1	560,9	568,3	575,2	587,1	608,8	617,5
Grecia	323,4	342,9	362,0	385,2	410,7
España	465,2	480,5	497,5	515,6	540,0	565,6	583,2	602,2
Francia	511,6	516,0	518,0	525,4	563,4	575,6	585,9	..
Irlanda	307,4	321,5	339,1	359,9	376,4	397,1	411,1	..
Italia	611,8	622,9	631,0	636,2	654,5	666,6	684,6	..
Luxemburgo	651,6
Holanda	390,6	395,7	439,9	449,2	463,9	480,9	495,3	451,5
Austria	531,7	507,2	521,1	535,3	552,0	570,7	583,3	594,9
Portugal	488,4	517,2	550,6	587,7	629,9	674,2	716,9	780,9
Finlandia	431,3	436,6	445,0	447,0	463,5	478,4	491,6	..
Suecia	452,0	455,0	458,9	466,8	480,3	495,1	510,3	515,6
Reino Unido	432,1	432,0	449,6	460,6	467,2	479,0	486,6	..

Transporte en la UE. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VEHÍCULOS								
AUTOMÓVILES¹								
Matriculación								
NÚMERO DE VEHÍCULOS								
Bélgica	454.831	426.979	468.898	..	546.228	601.937	623.257	591.995
Dinamarca	166.204	195.954	205.792	222.281	234.555	219.690	185.870	..
Alemania	3.805.433	3.914.987	4.138.751	4.235.399	4.454.086	4.551.772	4.091.149	3.997.906
Grecia	186.462	219.409	220.334	262.793	290.944
España	1.153.422	1.096.612	1.209.197	1.385.283	1.627.899	1.913.162	1.870.262	1.875.909
Francia	2.386.882	2.376.381	2.629.619	2.218.979	2.518.232	2.779.095	2.794.657	..
Irlanda	92.741	98.742	128.531	147.848	165.855	206.029	266.647	..
Italia	1.828.526	2.015.547	2.133.065	2.705.418	2.894.512	2.888.524	3.111.967	..
Luxemburgo	33.430
Holanda	519.839	79.892	99.698	609.365	691.890	767.637	754.704	670.737
Austria	317.873	358.625	395.065	365.761	396.621	420.954	412.348	386.869
Portugal	376.669	325.289	370.276	412.052	463.482	487.610	493.955	428.834
Finlandia	90.300	107.193	128.849	144.669	171.957	187.658	185.576	..
Suecia	191.991	211.363	244.338	312.672	353.480	409.109	437.335	372.244
Reino Unido	2.279.537	2.257.842	2.457.623	2.657.166	2.827.927	2.544.824	2.618.917	2.867.551
VEHÍCULOS POR 1.000 HABITANTES								
Bélgica	45,0	42,1	46,2	..	53,5	58,9	60,8	57,6
Dinamarca	31,9	37,4	39,1	42,1	44,2	41,3	34,8	..
Alemania	46,7	47,9	50,5	51,6	54,3	55,4	49,8	48,5
Grecia	17,9	21,0	21,0	25,0	27,7
España	29,4	28,0	30,8	35,2	41,3	48,3	46,8	46,6
Francia	41,4	41,1	45,3	38,1	43,1	47,4	47,5	..
Irlanda	25,8	27,4	35,3	40,3	44,7	54,9	70,1	..
Italia	32,0	35,2	37,2	47,0	50,3	50,1	53,9	..
Luxemburgo	82,8
Holanda	33,8	5,2	6,4	39,0	44,0	48,5	47,4	41,8
Austria	39,6	44,6	49,0	45,3	49,1	52,0	50,8	47,6
Portugal	37,7	32,4	36,8	40,8	45,8	47,9	48,3	41,6
Finlandia	17,7	21,0	25,1	28,1	33,4	36,3	35,9	..
Suecia	21,9	23,9	27,6	35,3	39,9	46,2	49,3	41,8
Reino Unido	39,0	38,5	41,8	45,0	47,7	42,8	43,8	..

Transporte en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TRANSPORTE POR FERROCARRIL								
Viajeros-km/habitante								
Unión Europea
Bélgica	6.638	6.757	6.788	6.980	7.097	7.354	7.755	8.038
Dinamarca	5.773	..	4.621	4.978	5.163	5.141	5.381	..
Alemania	61.333	61.489	61.537	59.345	59.184	72.822	74.015	..
Grecia	1.399	1.568	1.751	1.884	1.552	1.583	1.886	..
España	14.853	15.313	15.605	16.579	17.478	18.143	18.571	19.191
Francia	58.928	55.563	59.773	61.573	64.186	66.298	69.571	..
Irlanda	1.260	1.291	1.295	1.387	1.421	1.458	1.389	..
Italia	..	43.859	44.782	43.591	41.392	43.424	43.752	..
Luxemburgo
Holanda	14.439	13.977	14.091
Austria	9.202	9.628	9.689	8.140	7.971	7.997	8.206	8.240
Portugal	5.149	4.840	4.503	4.563	4.602	4.380	3.834	3.899
Finlandia	3.037	3.184	3.254	3.376	3.377	3.415	3.405	..
Suecia	5.906	6.219	6.191	6.814	6.997	7.434
Reino Unido	28.655	30.039	32.135	34.950	36.517	38.738	38.421	39.327

1 Incluye turismos, camiones y furgonetas, motocicletas, autobuses y tractores industriales

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico General (datos de España de vehículos automóviles)

Equipamiento e infraestructura en la UE. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
AUTOPISTAS Y AUTOVIAS								
Kilómetros								
Bélgica	1.666	1.666	1.674	1.679	1.682	1.691
Dinamarca	796	796	832	855	873	892	953	..
Alemania	11.143	11.190	11.246	11.309	11.427	11.515	11.712	11.786
Grecia
España	6.497	6.962	7.295	7.750	8.269	8.893	9.049	9.571
Francia	7.956	8.275	8.596	8.864	9.303	9.626	9.766	..
Irlanda	72	94	103	103	103	..
Italia	6.375	6.435	6.465	6.469	6.478	6.478
Luxemburgo	121	115	115	115
Holanda	..	2.208	..	2.336	2.225	2.291	2.289	..
Austria	1.559	1.596	1.607	1.613	1.613	1.634	1.633	1.645
Portugal	587	687	710	797	1.252	1.441	1.482	1.659
Finlandia	388	394	431	444	473	512	549	..
Suecia	1.125	1.262	1.350	1.423	1.439	1.484	1.506	1.529
Reino Unido	3.286	3.307	3.344	3.412	3.473	3.579	3.612	3.605
Kilómetros/1.000 Km²								
Bélgica	54,62	54,62	54,89	55,05	55,15	55,44
Dinamarca	18,47	18,47	19,30	19,84	20,26	20,70	22,11	..
Alemania	31,22	31,35	31,51	31,69	32,02	32,26	32,82	33,02
Grecia
España	12,87	13,79	14,45	15,35	16,38	17,62	17,93	18,96
Francia	14,63	15,21	15,80	16,29	17,10	17,69	17,95	..
Irlanda	1,02	1,34	1,47	1,47	1,47	..
Italia	21,16	21,36	21,46	21,47	21,50	21,50
Luxemburgo	46,54	44,23	44,23	44,23
Holanda	..	53,59	..	56,70	54,00	55,61	55,56	..
Austria	18,58	19,02	19,15	19,23	19,23	19,48	19,46	19,61
Portugal	6,35	7,44	7,68	8,63	13,55	15,60	16,04	17,95
Finlandia	1,15	1,17	1,28	1,32	1,40	1,52	1,63	..
Suecia	2,50	2,80	3,00	3,16	3,20	3,30	3,35	3,40
Reino Unido	13,46	13,55	13,70	13,98	14,23	14,66	14,80	14,77

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos
EUROSTAT, Estadísticas Básicas de la Unión Europea (superficie)

9 Cultura y ocio

Actividades culturales. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACTIVIDAD DEL CINE (a)								
Salas que han proyectado								
Total	1.888	2.090	2.354	2.565	2.997	3.343	3.500	..
Por 100.000 habitantes	4,8	5,3	6,0	6,5	7,6	8,4	8,8	..
Títulos exhibidos								
Total	1.675	1.583	1.560	1.577	1.673	1.653	1.718	..
Por 100.000 habitantes	4,3	4,0	4,0	4,0	4,2	4,2	4,3	..
Millones de espectadores								
Total	89,1	94,6	104,2	105,0	112,1	131,3	135,3	..
Películas españolas	7,4	11,6	10,1	13,7	13,3	18,1	13,4	..
Películas extranjeras	81,6	83,1	94,1	91,3	98,8	113,2	121,9	..
Espectadores por 100 habitantes								
Total	227,5	241,2	265,3	266,8	284,1	331,3	338,9	..
Películas españolas	18,9	29,6	25,7	34,8	33,7	45,7	33,6	..
Películas extranjeras	208,3	211,8	239,6	232,0	250,4	285,7	305,3	..
ACTIVIDAD DEL TEATRO (b)								
Representaciones								
Total	18.150	25.212	26.236	16.640	17.540	38.745	37.563	..
Por 100.000 habitantes	46,3	64,3	66,8	42,3	44,5	97,8	94,1	..
Espectadores								
Miles	4.187,7	4.630,2	4.912,3	3.959,1	4.115,3	9.736,7	10.294,0	..
Por 100 habitantes	10,7	11,8	12,5	10,1	10,4	24,6	25,8	..
DISCOS (c)								
Unidades vendidas								
Total (miles)	57.287	52.869	48.666	56.170	61.039	61.867	61.422	73.620
Por 100 habitantes	146,3	134,8	123,9	142,8	154,7	156,1	153,8	182,8
Distribución porcentual por tipo de disco								
Musicasete (MC)	34,52	33,78	30,05	24,52	20,34	17,12	14,24	8,60
Long Play (LP)	3,56	0,49	0,13	0,35	0,05	0,04	0,03	0,03
Single ¹	1,59	1,68	1,88	2,84	2,06	3,90	3,11	2,98
Compact Disc (CD)	59,74	63,56	67,05	70,05	76,49	78,23	81,70	86,94
Otros	0,58	0,49	0,90	2,22	1,06	0,70	0,93	1,41

Actividades culturales. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACTIVIDAD EDITORIAL (d)								
Ejemplares de libros publicados								
Total (miles)	162.009	176.619	174.740	168.058	216.773	213.933	211.977	196.762
Por 10.000 habitantes	41.364,4	45.029,5	44.487,1	42.710,6	54.944,0	53.987,8	53.090,6	48.866,1
Distribución porcentual según categorías de la CDU²								
Generalidades (0)	3,59	3,14	2,46	2,35	2,37	2,72	1,85	1,16
Filosofía (1)	2,72	2,78	3,01	2,75	3,05	3,32	2,80	2,69
Religión (2)	5,18	5,61	5,61	5,81	4,59	4,99	4,71	4,88
Ciencias sociales (3)	13,02	13,60	12,23	10,88	9,14	10,85	11,15	9,84
Ciencias puras (5)	6,17	6,74	7,67	6,04	5,98	5,34	5,36	4,58
Ciencias aplicadas (6)	11,40	10,99	12,73	12,18	11,86	11,44	12,70	12,48
Artes (7)	5,49	6,47	6,94	8,29	6,40	6,12	6,93	6,02
Filología (80)	5,40	5,85	7,35	7,57	6,92	5,41	5,77	5,04
Literatura (82-89)	37,80	36,79	33,25	34,56	41,69	41,01	42,11	47,66
Geografía. Historia (9)	9,22	8,02	8,75	9,57	7,98	8,80	6,61	5,64
Ejemplares de libros y folletos publicados								
Total (miles)	180.180	194.644	192.018	186.508	236.811	239.537	233.157	218.579
Distribución porcentual por idioma								
Castellano	85,63	84,04	83,34	83,53	84,54	84,93	84,07	84,24
Catalán	7,62	8,50	8,32	8,42	8,52	7,86	7,71	7,08
Gallego	1,05	0,90	1,00	1,12	0,94	1,23	1,00	1,05
Eusquera	0,98	1,00	0,84	0,78	0,80	0,99	0,92	0,69
Otros idiomas o dialectos nacionales	0,06	0,09	0,07	0,05	0,04	0,06	0,03	0,03
Alemán	0,19	0,24	0,18	0,16	0,17	0,18	0,21	0,19
Francés	0,53	0,39	0,53	0,53	0,44	0,52	0,43	0,42
Inglés	1,52	1,60	1,53	1,71	1,50	1,35	1,46	1,33
Otros	1,20	1,79	2,32	2,06	1,57	1,35	2,71	3,18
En dos o más idiomas	1,21	1,44	1,87	1,63	1,48	1,54	1,45	1,78
Títulos de libros y folletos publicados								
Total	44.261	48.467	46.330	48.713	55.774	59.174	62.011	62.525
Tirada media por título	4.071	4.016	4.145	3.829	4.246	4.048	3.760	3.496

1 Comprende singles de vinilo, maxis, MC y CD

2 Clasificación Decimal Universal

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España (a),(b)

Anuario El País (c)

INE, Estadística de la Producción Editorial (d)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio, revisada en agosto de 2001)

Medios de comunicación social. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
AUDIENCIA DE LOS MEDIOS (a)								
Audiencia de la prensa¹								
Diarios	36,8	38,0	38,2	37,2	36,9	35,2	36,3	35,9
Suplementos	36,1	33,8	32,9	32,4	31,9	31,3	32,1	30,4
Revistas	54,0	54,7	55,6	54,7	53,2	53,3	53,6	52,8
Audiencia de la radio²								
OM	18,0	17,9	16,5	14,9	12,8	11,2	10,7	9,7
FM	41,1	42,3	43,2	42,7	42,6	43,3	43,6	44,2
Generalista	36,1	38,7	36,3	34,2	32,2	31,0	30,8	30,6
Temática	24,8	23,7	24,3	24,4	24,6	24,7	24,6	24,1
Audiencia de la televisión³								
	90,4	91,1	91,3	90,7	89,4	89,4	89,2	89,2
Audiencia del cine⁴								
	7,8	8,3	9,3	8,8	10,2	10,2	11,0	11,2
CONSUMO DE PAPEL PERIÓDICO (Kg/habitante) (b)								
	11,8	12,5	12,0	12,4
CONSUMO DE TV (minutos/día) (a)								
	222	221	229	231	222	224	222	226
DIFUSIÓN DE LA PRENSA DIARIA (c)								
Número de diarios	93	85	84	84	84	89	92	91
Difusión media por diario	42.998,9	47.325,7	46.773,5	47.221,7	47.643,4	45.174,8	44.213,3	44.621,7
Ejemplares por 100 hogares	33,3	33,2	32,1	32,0	31,7	31,2	30,9	30,2

1 Porcentaje de población de 14 años o más que lee la prensa.

Se considera lectura diaria para diarios, semanal para revistas semanales y suplementos dominicales, mensual para revistas mensuales...

2 Porcentaje de población de 14 años o más que oye la radio a diario

3 Porcentaje de población de 14 años o más que ve la televisión a diario

4 Porcentaje de población de 14 años o más que asiste al cine semanalmente

Fuentes: AIMC, Marco General de los Medios en España (a)

UNESCO, Anuario Estadístico (b)

Anuario El País (c)

INE, Encuesta de Población Activa (número de hogares)

Cantidades jugadas en los juegos de azar. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Millones de euros								
Total	19.132,7	18.673,4	19.289,9	20.440,7	22.367,4	23.651,3	25.129,5	26.037,4
Juegos privados ¹ (a)	11.942,0	11.154,4	11.490,9	12.289,6	13.774,9	14.670,5	15.815,8	16.034,7
- Casinos	931,3	943,8	951,9	1.105,2	1.228,8	1.381,2	1.580,6	1.687,2
- Bingos	3.808,4	3.740,5	3.679,9	3.672,0	3.709,6	3.723,6	3.819,0	3.755,4
- Máquinas de azar tipo "B"	7.202,3	6.470,1	6.859,1	7.512,4	8.836,4	9.565,7	10.416,2	10.592,1
Juegos públicos ² (b)	4.988,5	5.201,7	5.478,7	5.895,2	6.301,0	6.691,4	6.881,4	7.545,2
- Lotería Nacional	3.211,1	3.322,8	3.386,5	3.530,9	3.776,7	3.964,3	4.102,8	4.315,5
- Conjunto de Primitiva	1.470,3	1.506,3	1.669,0	1.864,9	2.054,9	2.243,1	2.285,9	2.699,2
· Lotería Primitiva	1.182,0	1.211,0	1.306,7	1.471,0	1.502,0	1.606,8	1.561,6	1.962,6
· El Gordo de la Primitiva	67,4	47,6	82,5	67,6	183,9	234,8	277,0	211,5
· Bonoloto	220,9	247,7	279,8	326,4	369,1	401,5	447,4	525,1
- Quiniela futbolística	307,1	372,6	423,2	499,3	461,3	484,0	489,8	530,5
- Quinigol ³	-	-	-	-	8,0	-	2,9	-
ONCE (a)	2.202,2	2.317,2	2.320,3	2.256,0	2.291,5	2.289,4	2.432,3	2.457,4
Euros por habitante								
Total	488,50	476,08	491,10	519,49	566,93	596,86	629,38	646,64
Juegos privados ¹ (a)	304,90	284,38	292,55	312,33	349,14	370,22	396,11	398,22
- Casinos	23,78	24,06	24,23	28,09	31,15	34,86	39,59	41,90
- Bingos	97,24	95,36	93,69	93,32	94,03	93,97	95,65	93,27
- Máquinas de azar tipo "B"	183,89	164,96	174,63	190,92	223,97	241,40	260,88	263,06
Juegos públicos ² (b)	127,37	132,62	139,48	149,82	159,71	168,86	172,35	187,39
- Lotería Nacional	81,99	84,72	86,22	89,73	95,73	100,04	102,76	107,18
- Conjunto de Primitiva	37,54	38,40	42,49	47,40	52,09	56,61	57,25	67,04
· Lotería Primitiva	30,18	30,87	33,27	37,38	38,07	40,55	39,11	48,74
· El Gordo de la Primitiva	1,72	1,21	2,10	1,72	4,66	5,92	6,94	5,25
· Bonoloto	5,64	6,32	7,12	8,29	9,35	10,13	11,20	13,04
- Quiniela futbolística	7,84	9,50	10,78	12,69	11,69	12,21	12,27	13,17
- Quinigol ³	-	-	-	-	0,20	-	0,07	-
ONCE (a)	56,23	59,08	59,07	57,33	58,08	57,77	60,92	61,03

1 Controlados por el Ministerio del Interior

2 Controlados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE)

3 Primera jornada, 14 de junio de 1998

Fuentes: MI (Comisión Nacional del Juego), Memoria (a)

MEH (ONLAE), Loterías y Apuestas del Estado. Informe Anual (b)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Equipamiento de cultura y ocio. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TELEVISORES (por 1.000 habitantes) (a)	402	404	407	409
EQUIPAMIENTO DE LOS HOGARES (b)								
Porcentaje de hogares que poseen:								
Radio ¹	96,1	96,4	95,4	96,8	96,9	96,6	96,7	96,2
Televisor	99,3	99,4	99,3	99,5	99,5	99,5	99,5	99,6
Antena parabólica	2,6	3,4	4,7	6,0	9,0	10,1	11,4	11,4
Aparato de vídeo	57,6	60,4	63,0	66,9	69,2	69,8	71,1	70,7
Cámara de vídeo	9,7	11,9	12,8	12,4	12,8	13,7	14,1	16,6
Compact disc	22,2	29,4	34,9	40,9	46,5	49,1	53,6	..
Ordenador personal	14,5	17,2	19,2	21,9	25,5	27,9	31,5	33,3
PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS^{2,3} (c)								
Total	983.180	982.943	967.777	972.721	979.325	1.154.133	1.175.572	..
Por 1.000 habitantes	25,08	25,04	24,62	24,70	24,78	29,05	29,30	..
Distribución porcentual por categoría								
Hoteles 5 estrellas oro	2,34	2,34	2,39	2,58	2,82	2,34	2,47	..
Hoteles 4 estrellas oro	20,14	20,15	21,15	19,99	20,09	22,86	24,10	..
Hoteles 3 estrellas oro	41,90	41,90	43,60	41,51	41,40	42,63	42,61	..
Hoteles 2 estrellas oro	16,03	16,03	14,73	16,66	16,52	14,53	14,11	..
Hoteles 1 estrella oro	8,76	8,75	8,05	9,15	9,15	7,62	6,99	..
Hostales 3 y 2 estrellas plata	10,84	10,84	10,08	10,11	10,02	10,01	9,71	..
PLAZAS EN CAMPINGS³ (c)								
Total	617.129	622.432	640.829	641.994	667.194	719.626	739.985	..
Por 1.000 habitantes	15,74	15,86	16,30	16,30	16,88	18,11	18,44	..
Distribución porcentual por categoría								
Lujo y 1ª categoría	36,14	36,17	36,41	39,47	38,08	38,57	38,14	..
2ª categoría	52,71	53,12	52,93	50,91	51,91	51,84	51,95	..
3ª categoría	11,15	10,70	10,66	9,62	10,01	9,60	9,91	..

1 Se contabilizan tanto las radios independientes como los radio casetes y los aparatos HI-FI

2 No incluye los hostales de 1 estrella de plata

3 Datos a 31 de diciembre

Fuentes: UNESCO, Anuario Estadístico (a)

AIMC, Marco General de los Medios en España (b)

INE, Anuario Estadístico de España (c)

MEH, Secretaría General de Turismo (datos de las plazas de campings de 1996)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 31 de diciembre revisada en agosto de 2001)

Vacaciones de los residentes en España. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PERNOCTACIONES EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS								
Miles de pernoctaciones								
Establecimientos hoteleros ¹	56.876	58.281	58.043	61.298	66.552	81.504	83.382	85.261
Campings de turismo	13.801	14.255	13.719	12.583	13.158	14.374	15.922	16.881
Albergues juveniles ²	718	770	456	1.374	1.547	2.359	1.897	2.442
Pernoctaciones por 100 habitantes								
Establecimientos hoteleros ¹	145,2	148,6	147,8	155,8	168,7	205,7	208,8	211,7
Campings de turismo	35,2	36,3	34,9	32,0	33,4	36,3	39,9	41,9
Albergues juveniles ²	1,8	2,0	1,2	3,5	3,9	6,0	4,8	6,1

1 De 1994 a 1998 no están incluidos los datos de los establecimientos equivalentes a una estrella de plata

2 En 1995 y a partir de 1997 no están contabilizadas todas las pernoctaciones porque algunas comunidades autónomas facilitan los datos sin diferenciar entre pernoctaciones de españoles y extranjeros

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España

INE, Encuesta de Ocupación Hotelera (año 2001 de establecimientos hoteleros)

INE, Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (año 2001 de campings)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio y revisada en agosto de 2001)

Deporte. 1994-2000

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FEDERACIONES DE DEPORTES							
SOCIEDADES Y CLUBES FEDERADOS							
Total	61.401	67.221	68.245	74.108	76.806	59.805	57.528
Fútbol	13.397	14.183	15.028	15.782	16.314	16.049	10.486
Baloncesto ¹	10.209	17.991	18.834	17.931	20.442	4.186	4.442
Balonmano	4.259	4.370	5.661	4.907	4.836	4.432	5.121
Voleibol ²	5.277	4.900	1.090	6.870	6.169	6.765	7.406
Tenis	1.000	1.048	1.015	1.077	1.081	1.045	1.089
Golf	244	323	345	355	385	434	26
Judo	903	1.008	731	773	933	983	995
Kárate	1.569	890	1.876	1.881	1.548	1.427	1.449
Taekwondo	781	812	786	776	746	779	779
Natación	266	272	468	499	484	303	305
Atletismo	1.826	543	566	578	602	638	637
Ciclismo	2.649	2.901	2.540	2.355	2.190	2.183	2.434
Montañismo/escalada	1.369	1.091	1.211	1.283	1.231	1.139	1.126
Deportes de invierno	514	470	498	464	438	469	495
Tiro olímpico	1.068	123	180	196	702	765	880
Caza	4.246	4.240	4.576	5.328	5.456	5.431	5.105
Pesca	1.091	1.123	1.134	1.134	1.222	535	1.344
Ajedrez	1.151	892	973	1.031	666	817	1.059
Otros deportes	9.360	10.041	10.733	10.888	11.361	11.425	12.350
LICENCIAS FEDERATIVAS							
Miles de licencias							
Total	2.494,6	2.508,2	2.517,8	2.565,5	2.535,4	2.572,4	2.670,0
Fútbol	489,9	521,6	548,4	597,0	546,5	578,2	612,5
Baloncesto	231,2	230,9	239,2	195,4	265,9	275,7	287,1
Balonmano	59,0	67,8	76,9	75,1	65,4	66,4	67,6
Voleibol ²	51,2	47,6	12,4	71,8	67,5	71,0	74,4
Tenis	100,7	95,2	88,5	82,6	81,4	82,2	83,2
Golf	89,0	97,3	109,1	121,8	136,9	152,8	174,9
Judo	99,3	104,6	93,9	98,6	101,2	104,3	105,0
Kárate	90,9	98,8	86,9	90,1	77,0	67,7	65,7
Taekwondo	45,9	46,6	43,5	41,3	35,2	36,3	36,3
Natación	40,4	43,2	36,1	34,1	36,9	10,1	9,9
Atletismo	101,8	92,6	86,1	77,3	67,2	88,5	69,1
Ciclismo	45,5	52,8	45,9	38,1	38,4	35,0	31,8
Montañismo/escalada	56,8	58,1	58,1	61,9	54,5	58,1	62,1
Deportes de invierno	49,0	45,6	75,0	61,6	35,9	36,8	28,6
Tiro olímpico	49,9	51,3	57,1	55,9	55,4	52,3	49,6
Caza	437,9	426,0	428,9	427,3	422,9	440,0	440,3
Pesca	72,9	70,5	76,8	84,2	96,2	29,8	106,6
Ajedrez	16,9	17,9	18,1	19,9	15,6	18,6	20,4
Otros deportes	366,7	339,8	336,8	331,7	335,3	368,4	344,8

Deporte. 1994-2000

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
LICENCIAS FEDERATIVAS							
Licencias por 10.000 habitantes							
Total	636,93	639,47	641,00	652,01	642,64	649,16	668,72
Fútbol	125,09	132,98	139,63	151,73	138,52	145,92	153,40
Baloncesto	59,03	58,86	60,91	49,65	67,40	69,58	71,91
Balonmano	15,06	17,27	19,59	19,08	16,59	16,75	16,92
Voleibol ²	13,07	12,13	3,15	18,25	17,12	17,91	18,64
Tenis	25,70	24,28	22,53	20,98	20,63	20,74	20,83
Golf	22,71	24,80	27,78	30,95	34,69	38,57	43,81
Judo	25,36	26,68	23,91	25,06	25,65	26,33	26,30
Kárate	23,20	25,19	22,13	22,89	19,53	17,09	16,46
Taekwondo	11,72	11,88	11,08	10,49	8,91	9,17	9,10
Natación	10,31	11,01	9,20	8,67	9,35	2,54	2,49
Atletismo	25,99	23,60	21,91	19,64	17,03	22,34	17,32
Ciclismo	11,61	13,45	11,68	9,67	9,72	8,84	7,96
Montañismo/escalada	14,49	14,81	14,79	15,74	13,83	14,67	15,56
Deportes de invierno	12,52	11,64	19,08	15,67	9,09	9,29	7,16
Tiro olímpico	12,75	13,07	14,54	14,22	14,05	13,21	12,43
Caza	111,79	108,62	109,18	108,59	107,20	111,03	110,27
Pesca	18,60	17,97	19,56	21,39	24,39	7,53	26,69
Ajedrez	4,31	4,57	4,60	5,06	3,94	4,68	5,11
Otros deportes	93,64	86,64	85,75	84,29	84,99	92,98	86,35
CAZA Y PESCA FLUVIAL							
Miles de licencias concedidas							
Caza ³	1.343,2	1.287,5	1.286,4	1.231,2	1.153,3	1.166,8	1.152,1
Pesca fluvial ⁴	835,9	825,5	900,5	903,5	826,0	830,8	848,0
Licencias por 10.000 habitantes							
Caza ³	342,94	328,25	327,51	312,91	292,32	294,44	288,55
Pesca fluvial ⁴	213,43	210,46	229,25	229,63	209,37	209,66	212,38

1 Hasta 1998 la información se corresponde con el número de equipos. A partir de 1999 la cifra pertenece al número de clubes federados

2 En el año 1996 las Federaciones Territoriales de Voleibol únicamente tramitaron ante la Federación Española las licencias estatales

3 Sin datos de Málaga en 1995, sin datos de Córdoba en 1997 y 1998, sin datos de Jaén en 1998, sin datos de Canarias en 1999 y 2000; en 2000 están repetidos los datos de Extremadura del año anterior

4 Sin datos de Canarias. Sin datos de Málaga en 1995, sin datos de Cádiz en 1997, sin datos de Córdoba en 1997 y 1998, sin datos de Jaén y Sevilla en 1998; en 2000 están repetidos los datos de Extremadura del año anterior

Fuentes: INE, Anuario Estadístico de España

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio, revisada en agosto de 2001)

Actividades culturales

(Continúa)

	Actividad del cine (1)				Número de títulos exhibidos	
	Salas que han proyectado					
	Total	Por 100.000 habitantes				
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	1.888	3.500	4,82	8,77	1.675	1.718
Andalucía	220	532	3,11	7,35
Almería	11	47	2,35	9,47	189	273
Cádiz	41	85	3,74	7,68	334	295
Córdoba	27	47	3,54	6,15	305	308
Granada	53	73	6,58	8,95	282	363
Huelva	10	29	2,23	6,43	170	256
Jaén	17	49	2,64	7,60	157	264
Málaga	29	80	2,44	6,29	221	355
Sevilla	32	122	1,93	7,23	287	542
Aragón	45	78	3,80	6,67
Huesca	10	15	4,83	7,36	211	266
Teruel	4	5	2,83	3,65	143	188
Zaragoza	31	58	3,70	7,01	369	536
Asturias (Principado de)	42	77	3,88	7,31	323	367
Balears (Illes)	46	79	6,38	10,00	466	516
Canarias	74	114	4,82	6,75
Las Palmas	42	62	5,30	7,05	329	450
Santa Cruz de Tenerife	32	52	4,30	6,42	364	398
Cantabria	17	47	3,22	8,90	240	354
Castilla y León	142	226	5,63	9,15
Ávila	12	13	7,00	7,86	192	256
Burgos	14	31	4,00	9,05	263	348
León	29	30	5,59	5,92	312	326
Palencia	19	21	10,41	11,90	217	282
Salamanca	19	45	5,34	12,90	318	420
Segovia	7	7	4,78	4,82	162	166
Soria	6	3	6,44	3,29	168	151
Valladolid	25	58	5,05	11,78	317	412
Zamora	11	18	5,26	8,96	229	296
Castilla-La Mancha	83	125	4,94	7,30
Albacete	14	30	4,03	8,50	232	345
Ciudad Real	34	39	7,13	8,21	267	286
Cuenca	6	9	2,96	4,53	166	193
Guadalajara	3	7	1,97	4,18	107	168
Toledo	26	40	5,19	7,71	230	270
Cataluña	287	647	4,73	10,49
Barcelona	195	449	4,20	9,62	757	812
Girona	30	75	5,78	13,61	302	424
Lleida	32	39	9,05	10,92	362	350
Tarragona	30	84	5,36	14,13	401	418
Comunidad Valenciana	230	369	5,90	9,14
Alicante/Alacant	80	155	6,08	10,94	442	432
Castellón/Castelló	35	51	7,75	11,00	265	323
Valencia/València	115	163	5,40	7,55	495	651
Extremadura	53	88	4,96	8,19
Badajoz	33	56	5,03	8,49	368	357
Cáceres	20	32	4,85	7,72	253	332
Galicia	120	161	4,40	5,93
A Coruña	50	70	4,54	6,35	401	469
Lugo	15	24	3,98	6,63	237	272
Ourense	17	16	4,87	4,68	265	229
Pontevedra	38	51	4,21	5,62	412	362
Madrid (Comunidad de)	270	579	5,40	11,24	777	951
Murcia (Región de)	72	102	6,72	9,07	326	354
Navarra (Comunidad Foral)	38	50	7,23	9,30	426	465
País Vasco	124	196	5,95	9,49
Álava	21	25	7,62	8,83	302	340
Guipúzcoa	39	82	5,82	12,28	365	444
Vizcaya	64	89	5,62	7,99	450	536
Rioja (La)	20	21	7,65	7,93	244	319
Ceuta y Melilla	5	9	3,84	6,43
Ceuta	3	7	4,28	9,42	52	149
Melilla	2	2	3,32	3,04	79	107

Actividades culturales

(Continuación)

	Actividad del cine (1)					
	Número de espectadores					
	Total		Películas españolas		Películas extranjeras	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	89.096.732	135.390.513	7.415.040	13.422.006	81.681.692	121.968.507
Andalucía	5.978.009	19.285.245	432.099	1.543.402	5.545.910	17.741.843
Almería	452.497	1.109.049	19.023	72.192	433.474	1.036.857
Cádiz	1.240.912	3.213.587	71.409	201.019	1.169.503	3.012.568
Córdoba	854.408	1.344.415	62.935	128.691	791.473	1.215.724
Granada	1.454.936	2.178.498	110.369	219.173	1.344.567	1.959.325
Huelva	192.714	711.990	26.259	54.911	166.455	657.079
Jaén	216.449	1.344.563	14.400	120.790	202.049	1.223.773
Málaga	809.298	4.107.766	57.184	290.519	752.114	3.817.247
Sevilla	756.795	5.275.377	70.520	456.107	686.275	4.819.270
Aragón	2.566.662	3.914.954	283.171	482.690	2.283.491	3.432.264
Huesca	232.716	338.659	26.185	41.043	206.531	297.616
Teruel	92.290	130.995	9.710	20.233	82.580	110.762
Zaragoza	2.241.656	3.445.300	247.276	421.414	1.994.380	3.023.886
Asturias (Principado de)	2.257.394	2.626.111	129.804	264.589	2.127.590	2.361.522
Baleares (Illes)	2.348.105	2.810.196	586.904	271.198	1.761.201	2.538.998
Canarias	3.657.220	5.060.347	141.839	239.818	3.515.381	4.820.529
Las Palmas	2.086.908	2.633.343	76.880	103.481	2.010.028	2.529.862
Santa Cruz de Tenerife	1.570.312	2.427.004	64.959	136.337	1.505.353	2.290.667
Cantabria	1.003.379	1.635.478	65.765	193.045	937.614	1.442.433
Castilla y León	5.523.824	6.062.865	539.282	964.564	4.984.542	5.098.301
Ávila	159.536	213.039	10.877	37.380	148.659	175.659
Burgos	687.540	1.006.042	50.553	152.783	636.987	853.259
León	1.021.526	846.774	105.431	117.938	916.095	728.836
Palencia	446.453	498.258	42.806	81.225	403.647	417.033
Salamanca	1.077.811	1.015.472	112.982	173.766	964.829	841.706
Segovia	261.532	258.514	19.279	69.877	242.253	188.637
Soria	175.518	156.263	17.927	22.875	157.591	133.388
Valladolid	1.355.931	1.636.009	141.728	246.637	1.214.203	1.389.372
Zamora	337.977	432.494	37.699	62.083	300.278	370.411
Castilla-La Mancha	2.015.375	3.158.021	199.494	362.892	1.815.881	2.795.129
Albacete	593.160	1.023.191	44.959	85.575	548.201	937.616
Ciudad Real	499.185	782.798	56.163	103.504	443.022	679.294
Cuenca	270.935	283.545	18.042	36.839	252.893	246.706
Guadalajara	81.975	302.184	5.929	34.121	76.046	268.063
Toledo	570.120	766.303	74.401	102.853	495.719	663.450
Cataluña	17.707.818	27.895.876	1.128.334	2.549.541	16.579.484	25.346.335
Barcelona	15.301.402	22.433.968	968.462	2.161.181	14.332.940	20.272.787
Girona	1.216.131	2.384.240	71.531	154.177	1.144.600	2.230.063
Lleida	533.128	790.648	46.864	82.042	486.264	708.606
Tarragona	657.157	2.287.020	41.477	152.141	615.680	2.134.879
Comunidad Valenciana	10.310.373	14.125.782	842.367	1.148.020	9.468.006	12.977.762
Alicante/Alacant	3.350.813	4.752.220	257.813	330.120	3.093.000	4.422.100
Castellón/Castelló	899.122	1.361.399	63.501	116.045	835.621	1.245.354
Valencia/València	6.060.438	8.012.163	521.053	701.855	5.539.385	7.310.308
Extremadura	1.293.857	2.205.349	98.450	277.910	1.195.407	1.927.439
Badajoz	842.644	1.455.429	61.185	175.195	781.459	1.280.234
Cáceres	451.213	749.920	37.265	102.715	413.948	647.205
Galicia	3.535.419	5.280.808	226.510	476.991	3.308.909	4.803.817
A Coruña	1.777.655	2.794.569	119.864	268.097	1.657.791	2.526.472
Lugo	332.249	705.880	24.424	69.084	307.825	636.796
Ourense	302.524	300.961	17.281	22.947	285.243	278.014
Pontevedra	1.122.991	1.479.398	64.941	116.863	1.058.050	1.362.535
Madrid (Comunidad de)	20.455.281	26.790.352	1.946.529	3.144.011	18.508.752	23.646.341
Murcia (Región de)	2.488.250	3.592.016	194.920	240.876	2.293.330	3.351.140
Navarra (Comunidad Foral)	1.513.798	1.913.149	118.537	267.908	1.395.261	1.645.241
País Vasco	5.740.061	7.885.616	427.557	877.731	5.312.504	7.007.885
Álava	884.670	890.812	68.355	127.863	816.315	762.949
Guipúzcoa	1.693.604	2.773.762	125.421	301.812	1.568.183	2.471.950
Vizcaya	3.161.787	4.221.042	233.781	448.056	2.928.006	3.772.986
Rioja (La)	606.708	812.248	50.393	106.097	556.315	706.151
Ceuta y Melilla	95.199	336.100	3.085	10.723	92.114	325.377
Ceuta	37.265	244.605	1.073	7.076	36.192	237.529
Melilla	57.934	91.495	2.012	3.647	55.922	87.848

Actividades culturales

(Continuación)

	Actividad del cine (1)					
	Espectadores por 100 habitantes					
	Total		Películas españolas		Películas extranjeras	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	227,48	339,09	18,93	33,62	208,55	305,48
Andalucía	84,57	266,46	6,11	21,32	78,46	245,14
Almería	96,58	223,53	4,06	14,55	92,52	208,98
Cádiz	113,29	290,19	6,52	18,15	106,77	272,04
Córdoba	111,99	176,02	8,25	16,85	103,74	159,17
Granada	180,59	267,11	13,70	26,87	166,89	240,24
Huelva	43,07	157,88	5,87	12,18	37,20	145,70
Jaén	33,61	208,43	2,24	18,72	31,37	189,71
Málaga	68,12	323,12	4,81	22,85	63,30	300,27
Sevilla	45,69	312,66	4,26	27,03	41,43	285,62
Aragón	216,60	334,99	23,90	41,30	192,70	293,68
Huesca	112,39	166,19	12,65	20,14	99,74	146,05
Teruel	65,40	95,60	6,88	14,77	58,52	80,84
Zaragoza	267,88	416,15	29,55	50,90	238,33	365,25
Asturias (Principado de)	208,58	249,38	11,99	25,13	196,59	224,25
Balears (Illes)	325,47	355,83	81,35	34,34	244,12	321,49
Canarias	238,11	299,62	9,23	14,20	228,88	285,42
Las Palmas	263,31	299,64	9,70	11,77	253,61	287,87
Santa Cruz de Tenerife	211,25	299,59	8,74	16,83	202,51	282,76
Cantabria	190,32	309,54	12,47	36,54	177,85	273,00
Castilla y León	219,06	245,51	21,39	39,06	197,67	206,45
Ávila	93,01	128,87	6,34	22,61	86,67	106,26
Burgos	196,68	293,60	14,46	44,59	182,22	249,01
León	196,80	167,16	20,31	23,28	176,49	143,88
Palencia	244,53	282,31	23,45	46,02	221,09	236,29
Salamanca	303,17	291,10	31,78	49,81	271,39	241,29
Segovia	178,50	177,84	13,16	48,07	165,34	129,77
Soria	188,25	171,58	19,23	25,12	169,02	146,46
Valladolid	274,11	332,31	28,65	50,10	245,46	282,21
Zamora	161,75	215,26	18,04	30,90	143,71	184,36
Castilla-La Mancha	119,97	184,40	11,88	21,19	108,09	163,21
Albacete	170,92	290,03	12,96	24,26	157,97	265,77
Ciudad Real	104,66	164,82	11,78	21,79	92,89	143,03
Cuenca	133,50	142,85	8,89	18,56	124,61	124,29
Guadalajara	53,93	180,27	3,90	20,36	50,03	159,92
Toledo	113,79	147,71	14,85	19,83	98,94	127,89
Cataluña	291,61	452,15	18,58	41,32	273,03	410,82
Barcelona	329,74	480,68	20,87	46,31	308,87	434,37
Girona	234,47	432,80	13,79	27,99	220,68	404,81
Lleida	150,70	221,44	13,25	22,98	137,45	198,46
Tarragona	117,46	384,66	7,41	25,59	110,04	359,07
Comunidad Valenciana	264,51	349,72	21,61	28,42	242,90	321,30
Alicante/Alacant	254,73	335,29	19,60	23,29	235,13	312,00
Castellón/Castelló	199,21	293,58	14,07	25,02	185,14	268,56
Valencia/València	284,37	371,27	24,45	32,52	259,93	338,74
Extremadura	121,05	205,35	9,21	25,88	111,84	179,48
Badajoz	128,38	220,70	9,32	26,57	119,06	194,14
Cáceres	109,39	180,94	9,03	24,78	100,36	156,15
Galicia	129,50	194,59	8,30	17,58	121,20	177,02
A Coruña	161,32	253,61	10,88	24,33	150,44	229,28
Lugo	88,08	194,95	6,48	19,08	81,61	175,87
Ourense	86,67	88,01	4,95	6,71	81,72	81,30
Pontevedra	124,52	162,97	7,20	12,87	117,32	150,09
Madrid (Comunidad de)	408,95	520,15	38,92	61,04	370,04	459,11
Murcia (Región de)	232,15	319,31	18,19	21,41	213,96	297,90
Navarra (Comunidad Foral)	288,19	355,89	22,57	49,84	265,62	306,05
País Vasco	275,36	381,96	20,51	42,52	254,85	339,45
Álava	321,07	314,66	24,81	45,17	296,26	269,50
Guipúzcoa	252,61	415,27	18,71	45,19	233,90	370,09
Vizcaya	277,70	379,10	20,53	40,24	257,17	338,86
Rioja (La)	232,03	306,64	19,27	40,05	212,76	266,59
Ceuta y Melilla	73,13	240,06	2,37	7,66	70,76	232,41
Ceuta	53,21	329,31	1,53	9,53	51,68	319,78
Melilla	96,31	139,21	3,34	5,55	92,97	133,66

Actividades culturales

(Conclusión)

	Actividad editorial (2)					
	Libros		Libros y folletos		Tirada media por título	
	Miles de ejemplares publicados		Títulos publicados			
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	162.009	196.762	44.261	62.525	4.070,9	3.495,9
Andalucía	2.520	4.233	2.326	4.399	1.528,8	1.079,1
Almería	83	136	107	244	897,2	598,4
Cádiz	114	143	133	211	924,8	767,8
Córdoba	456	432	307	445	1.987,0	1.177,5
Granada	359	685	478	986	1.265,7	759,6
Huelva	70	82	67	122	1.104,5	737,7
Jaén	86	174	145	244	710,3	856,6
Málaga	405	827	455	715	1.241,8	1.233,6
Sevilla	949	1.754	634	1.432	2.176,7	1.386,2
Aragón	2.841	5.098	1.340	1.487	2.527,6	3.740,4
Huesca	38	147	55	151	872,7	1.119,2
Teruel	32	56	33	43	1.242,4	1.372,1
Zaragoza	2.771	4.894	1.252	1.293	2.634,2	4.126,1
Asturias (Principado de)	574	853	577	819	1.254,8	1.185,6
Balears (Illes)	615	861	529	701	1.523,6	1.457,9
Canarias	440	603	378	640	1.283,1	1.154,7
Las Palmas	258	261	163	322	1.687,1	925,5
Santa Cruz de Tenerife	182	341	215	318	976,7	1.386,8
Cantabria	270	537	189	375	1.603,2	1.557,3
Castilla y León	3.701	4.532	1.875	2.687	2.496,5	2.132,1
Ávila	78	75	58	78	1.810,3	1.141,0
Burgos	336	560	152	237	2.407,9	2.396,6
León	1.825	2.158	591	956	4.456,9	3.343,1
Palencia	82	102	68	84	1.367,6	1.250,0
Salamanca	625	841	544	634	1.226,1	1.416,4
Segovia	33	79	31	68	1.193,5	1.264,7
Soria	25	28	19	27	1.947,4	1.111,1
Valladolid	572	615	342	518	1.792,4	1.308,9
Zamora	125	73	70	85	1.857,1	929,4
Castilla-La Mancha	1.844	1.241	554	761	5.359,2	1.889,6
Albacete	50	88	78	108	794,9	879,6
Ciudad Real	55	127	61	108	950,8	1.231,5
Cuenca	53	112	54	202	1.018,5	856,4
Guadalajara	95	73	67	87	1.522,4	873,6
Toledo	1.591	842	294	256	9.156,5	3.750,0
Cataluña	64.421	87.891	14.933	18.983	4.720,4	5.027,6
Barcelona	63.921	87.092	14.437	18.164	4.829,5	5.197,5
Girona	184	384	127	312	1.677,2	1.714,7
Lleida	204	219	208	257	1.240,4	953,3
Tarragona	111	196	161	250	1.826,1	1.008,0
Comunidad Valenciana	2.971	4.280	2.484	4.323	1.413,8	1.083,5
Alicante/Alacant	296	589	301	589	1.146,2	1.079,8
Castellón/Castelló	67	223	82	252	939,0	948,4
Valencia/València	2.608	3.469	2.101	3.482	1.470,7	1.094,2
Extremadura	173	339	180	411	1.066,7	912,4
Badajoz	111	275	100	331	1.210,0	909,4
Cáceres	62	63	80	80	887,5	925,0
Galicia	1.679	3.053	1.249	2.025	1.503,6	1.715,6
A Coruña	808	1.831	693	1.112	1.343,4	1.735,6
Lugo	67	125	47	104	1.446,8	1.317,3
Ourense	43	90	47	90	1.191,5	1.033,3
Pontevedra	762	1.008	462	719	1.783,5	1.827,5
Madrid (Comunidad de)	73.106	71.040	14.460	20.284	5.476,6	3.944,4
Murcia (Región de)	451	573	386	710	1.652,8	874,6
Navarra (Comunidad Foral)	2.402	7.319	797	1.432	3.357,6	5.459,5
País Vasco	3.846	4.188	1.867	2.338	2.418,3	2.230,1
Álava	724	387	319	267	2.915,4	1.647,9
Guipúzcoa	609	1.004	325	572	2.163,1	2.447,6
Vizcaya	2.513	2.798	1.223	1.499	2.355,7	2.251,5
Rioja (La)	143	112	120	134	1.333,3	1.044,8
Ceuta y Melilla	10	9	17	16	823,5	937,5
Ceuta	5	3	11	5	727,3	1.600,0
Melilla	5	6	6	11	1.000,0	636,4

Medios de comunicación social

	Difusión de la prensa diaria (3)					
	Número de ejemplares			Índice de difusión		
	1994	1999		1994	1999	
Total	4.186.389	4.173.187		106,9	105,3	
Andalucía	469.731	511.575		66,5	71,2	
Almería	27.207	26.997		58,1	55,1	
Cádiz	91.189	96.521		83,3	87,5	
Córdoba	38.182	38.177		50,0	50,1	
Granada	53.250	51.204		66,1	63,0	
Huelva	23.028	29.070		51,5	64,7	
Jaén	24.778	24.976		38,5	38,8	
Málaga	91.679	107.330		77,2	85,8	
Sevilla	120.418	137.300		72,7	81,8	
Aragón	125.289	122.873		105,7	105,0	
Huesca	21.043	20.976		101,6	102,7	
Teruel	8.827	9.102		62,6	66,2	
Zaragoza	95.419	92.795		114,0	112,0	
Asturias (Principado de)	138.429	138.018		127,9	130,7	
Balears (Illes)	117.852	121.772		163,4	158,2	
Canarias	188.606	170.913		122,8	103,9	
Las Palmas	109.748	101.689		138,5	118,9	
Santa Cruz de Tenerife	78.858	69.224		106,1	87,6	
Cantabria	83.899	77.311		159,1	146,7	
Castilla y León	229.605	231.602		91,1	93,5	
Ávila	14.378	13.891		83,8	83,6	
Burgos	32.298	32.097		92,4	93,4	
León	42.330	42.646		81,6	83,9	
Palencia	14.794	14.948		81,0	84,3	
Salamanca	37.715	37.333		106,1	106,8	
Segovia	13.825	12.906		94,4	88,8	
Soria	10.547	10.228		113,1	112,0	
Valladolid	50.402	53.670		101,9	109,0	
Zamora	13.316	13.883		63,7	68,7	
Castilla-La Mancha	87.170	87.427		51,9	51,3	
Albacete	18.781	18.034		54,1	51,3	
Ciudad Real	22.095	23.596		46,3	49,7	
Cuenca	9.241	8.658		45,5	43,5	
Guadalajara	9.019	9.571		59,3	58,2	
Toledo	28.034	27.568		56,0	53,5	
Cataluña	755.733	755.701		124,5	123,3	
Barcelona	580.491	579.941		125,1	124,9	
Girona	73.706	75.018		142,1	138,2	
Lleida	41.689	38.497		117,8	108,4	
Tarragona	59.847	62.245		107,0	106,2	
Comunidad Valenciana	344.269	345.583		88,3	86,7	
Alicante/Alacant	124.276	126.768		94,5	91,3	
Castellón/Castelló	37.588	39.912		83,3	87,0	
Valencia/València	182.405	178.903		85,6	83,6	
Extremadura	62.813	61.361		58,8	57,3	
Badajoz	37.024	36.424		56,4	55,4	
Cáceres	25.789	24.937		62,5	60,3	
Galicia	278.288	292.257		101,9	108,0	
A Coruña	136.414	138.370		123,8	126,0	
Lugo	29.662	32.442		78,6	89,3	
Ourense	25.777	28.001		73,9	81,9	
Pontevedra	86.435	93.444		95,8	103,5	
Madrid (Comunidad de)	711.357	659.133		142,2	129,6	
Murcia (Región de)	72.738	72.528		67,9	65,3	
Navarra (Comunidad Foral)	99.899	99.395		190,2	186,0	
Pais Vasco	389.827	356.636		187,0	173,0	
Álava	42.095	41.070		152,8	146,2	
Guipúzcoa	144.943	136.276		216,2	204,5	
Vizcaya	202.789	179.290		178,1	160,8	
Rioja (La)	31.875	29.412		121,9	112,0	
Ceuta y Melilla	..	8.108		..	58,7	
Ceuta	
Melilla	

Cantidades jugadas en los juegos de azar

(Continúa)

	Juegos públicos controlados por el ONLAE (euros por habitante) (4)						(Continúa)	
	Total		Lotería Nacional		Lotería Primitiva			
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	127,37	187,39	81,99	107,18	30,18	48,74		
Andalucía	91,26	134,93	56,93	73,12	23,41	37,65		
Almería	110,78	179,02	74,77	109,45	22,72	42,51		
Cádiz	80,12	120,47	40,84	49,60	26,71	42,56		
Córdoba	91,56	127,20	61,96	74,44	20,44	32,73		
Granada	90,71	142,26	58,21	84,93	22,89	36,95		
Huelva	64,23	110,23	27,70	36,49	24,92	45,12		
Jaén	79,04	128,45	55,85	81,35	15,60	29,39		
Málaga	118,56	167,20	75,55	93,81	29,98	44,45		
Sevilla	85,71	115,76	54,54	62,34	20,96	31,53		
Aragón	129,33	192,35	89,99	122,08	25,19	43,02		
Huesca	131,92	207,70	92,03	137,61	25,39	43,98		
Teruel	92,69	138,50	62,25	83,72	19,89	34,78		
Zaragoza	134,86	197,46	94,16	124,59	26,04	44,15		
Asturias (Principado de)	125,18	190,70	77,65	103,38	31,57	54,48		
Balears (Illes)	137,03	212,60	71,99	101,78	42,93	61,93		
Canarias	133,37	185,66	72,93	84,85	40,98	57,75		
Las Palmas	132,32	181,37	69,70	75,14	42,39	59,69		
Santa Cruz de Tenerife	134,49	190,33	76,38	95,42	39,47	55,65		
Cantabria	114,34	181,99	72,97	103,35	27,29	49,63		
Castilla y León	126,10	207,57	82,87	121,67	29,27	53,89		
Ávila	117,28	198,59	74,76	112,07	27,94	53,48		
Burgos	156,42	260,40	110,94	169,30	31,71	62,11		
León	127,99	193,11	84,04	108,56	30,38	53,74		
Palencia	128,83	224,50	88,48	147,55	28,08	51,38		
Salamanca	96,93	169,19	53,93	79,06	29,01	51,81		
Segovia	166,57	294,04	120,46	196,03	31,11	64,00		
Soria	156,45	296,19	113,49	207,46	29,72	55,58		
Valladolid	118,62	180,29	76,22	100,03	28,03	48,88		
Zamora	100,90	177,15	59,71	92,94	26,39	50,59		
Castilla-La Mancha	118,42	179,54	84,04	113,50	22,61	41,71		
Albacete	126,92	190,79	88,57	120,24	25,33	44,00		
Ciudad Real	120,02	185,15	88,50	125,48	20,66	37,63		
Cuenca	139,53	185,93	107,00	125,32	21,50	39,04		
Guadalajara	99,86	150,47	64,78	84,39	23,89	41,81		
Toledo	108,08	173,90	73,19	103,06	22,64	44,86		
Cataluña	123,54	182,13	76,98	103,06	32,43	50,83		
Barcelona	128,00	181,35	80,30	101,54	32,93	50,51		
Girona	118,21	167,33	70,39	90,24	35,10	53,37		
Lleida	128,78	273,31	87,66	191,00	27,67	51,85		
Tarragona	88,17	147,57	48,85	74,37	28,80	50,41		
Comunidad Valenciana	158,53	235,13	111,80	150,78	30,40	50,45		
Alicante/Alacant	169,89	251,52	121,42	160,77	31,35	52,25		
Castellón/Castelló	130,09	212,04	80,60	117,12	33,27	58,90		
Valencia/València	157,55	229,19	112,46	151,38	29,20	47,42		
Extremadura	74,38	127,02	42,09	60,93	21,43	40,83		
Badajoz	65,67	116,28	35,57	53,20	20,32	39,42		
Cáceres	88,25	144,08	52,46	73,22	23,21	43,06		
Galicia	96,52	154,69	53,95	72,66	28,67	50,88		
A Coruña	103,45	156,14	60,29	79,23	28,57	46,79		
Lugo	84,45	139,24	53,89	74,79	20,46	39,11		
Ourense	77,43	130,58	38,81	49,26	26,28	52,34		
Pontevedra	100,50	168,07	52,07	72,63	33,14	59,93		
Madrid (Comunidad de)	184,10	237,50	121,81	140,30	39,04	54,98		
Murcia (Región de)	125,87	193,18	91,73	126,14	21,82	39,93		
Navarra (Comunidad Foral)	107,39	163,15	67,84	91,08	25,20	42,76		
País Vasco	147,07	218,42	97,37	129,67	33,88	56,73		
Álava	119,99	184,55	74,87	103,20	30,74	51,74		
Guipúzcoa	131,54	201,93	78,31	107,81	36,68	59,12		
Vizcaya	162,77	237,04	114,03	149,63	33,00	56,57		
Rioja (La)	116,70	199,70	74,36	120,08	27,48	51,06		
Ceuta y Melilla	103,05	126,50	33,11	27,95	47,38	51,26		
Ceuta	96,69	128,20	33,87	25,37	40,69	49,77		
Melilla	110,46	124,58	32,22	30,84	55,17	52,93		

Cantidades jugadas en los juegos de azar

(Conclusión)

	Juegos públicos controlados por el ONLAE (euros por habitante) (4)								(Conclusión)
	Gordo de la Primitiva		Bonoloto		Quiniela futbolística		Quinigol	(Conclusión)	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	2001		
Total	1,72	5,25	5,64	13,04	7,84	13,17		-	
Andalucía	1,33	3,98	4,72	12,27	4,87	7,91		-	
Almería	1,51	4,36	3,85	11,34	7,93	11,36		-	
Cádiz	1,35	4,51	6,20	15,69	5,02	8,11		-	
Córdoba	1,30	3,22	4,15	10,57	3,71	6,22		-	
Granada	1,35	3,70	4,06	10,28	4,18	6,41		-	
Huelva	1,48	4,99	4,62	14,25	5,50	9,37		-	
Jaén	0,88	2,81	2,84	8,36	3,87	6,54		-	
Málaga	1,63	4,89	5,94	14,71	5,46	9,35		-	
Sevilla	1,21	3,47	4,45	11,14	4,55	7,28		-	
Aragón	1,62	4,69	5,45	11,75	7,08	10,81		-	
Huesca	1,78	4,49	5,46	11,65	7,26	9,97		-	
Teruel	1,23	3,36	3,35	7,05	5,96	9,59		-	
Zaragoza	1,64	4,96	5,80	12,54	7,22	11,22		-	
Asturias (Principado de)	2,13	6,71	7,63	17,18	6,20	8,96		-	
Balears (Illes)	2,44	8,20	7,74	16,09	11,94	24,61		-	
Canarias	2,61	6,89	8,15	19,92	8,69	16,24		-	
Las Palmas	2,54	7,24	8,24	20,22	9,44	19,08		-	
Santa Cruz de Tenerife	2,69	6,52	8,05	19,58	7,90	13,16		-	
Cantabria	1,79	5,79	5,09	13,00	7,21	10,21		-	
Castilla y León	1,71	5,43	5,23	13,46	7,02	13,12		-	
Ávila	1,94	5,70	4,77	13,82	7,87	13,51		-	
Burgos	1,75	5,19	4,97	12,72	7,06	11,08		-	
León	1,63	5,51	5,09	14,17	6,84	11,13		-	
Palencia	1,44	4,92	4,53	11,32	6,30	9,33		-	
Salamanca	1,74	5,48	5,42	13,23	6,83	19,61		-	
Segovia	2,04	6,52	4,96	14,37	8,01	13,12		-	
Soria	1,83	5,29	4,69	11,62	6,72	16,24		-	
Valladolid	1,62	5,35	6,22	13,57	6,53	12,47		-	
Zamora	1,74	5,28	4,82	14,87	8,23	13,48		-	
Castilla-La Mancha	1,53	4,19	3,97	10,47	6,27	9,67		-	
Albacete	1,47	4,40	4,79	12,07	6,76	10,08		-	
Ciudad Real	1,31	3,79	3,95	10,37	5,60	7,88		-	
Cuenca	1,96	4,42	3,44	8,97	5,63	8,19		-	
Guadalajara	1,65	4,37	3,78	9,67	5,75	10,22		-	
Toledo	1,58	4,28	3,71	10,31	6,96	11,39		-	
Cataluña	1,29	4,18	3,63	8,52	9,21	15,53		-	
Barcelona	1,26	4,10	3,75	8,67	9,77	16,53		-	
Girona	1,47	4,63	3,42	8,34	7,83	10,76		-	
Lleida	1,57	4,72	2,94	8,11	8,94	17,63		-	
Tarragona	1,26	4,06	3,24	7,80	6,01	10,93		-	
Comunidad Valenciana	1,73	5,75	6,76	14,42	7,85	13,74		-	
Alicante/Alacant	1,81	6,27	7,28	15,94	8,02	16,29		-	
Castellón/Castelló	1,76	5,74	5,74	13,82	8,71	16,45		-	
Valencia/València	1,68	5,40	6,64	13,53	7,56	11,45		-	
Extremadura	1,43	4,48	3,77	11,22	5,66	9,56		-	
Badajoz	1,33	4,55	3,68	10,47	4,76	8,64		-	
Cáceres	1,60	4,36	3,90	12,40	7,09	11,03		-	
Galicia	1,81	5,45	5,51	14,08	6,59	11,62		-	
A Coruña	1,70	4,89	5,87	13,83	7,03	11,40		-	
Lugo	1,55	3,99	3,55	11,17	5,00	10,18		-	
Ourense	1,82	5,28	4,04	13,15	6,48	10,55		-	
Pontevedra	2,06	6,76	6,47	15,88	6,76	12,87		-	
Madrid (Comunidad de)	2,43	6,62	7,99	15,55	12,83	20,04		-	
Murcia (Región de)	1,20	4,77	5,28	12,47	5,84	9,86		-	
Navarra (Comunidad Foral)	1,92	5,63	5,56	11,37	6,87	12,30		-	
País Vasco	1,83	6,45	6,59	13,65	7,41	11,91		-	
Álava	1,61	5,03	5,06	11,52	7,71	13,06		-	
Guipúzcoa	1,84	7,36	7,51	15,01	7,20	12,62		-	
Vizcaya	1,87	6,27	6,42	13,38	7,46	11,19		-	
Rioja (La)	1,87	5,53	5,44	12,84	7,54	10,18		-	
Ceuta y Melilla	2,33	4,55	7,79	17,33	12,44	25,42		-	
Ceuta	1,82	4,54	7,48	15,06	12,82	33,46		-	
Melilla	2,92	4,56	8,15	19,90	12,00	16,36		-	

Equipamiento de cultura y ocio

	Plazas en establecimientos hoteleros (5)					
	Número de plazas		Plazas por 1.000 habitantes			
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	983.180	1.175.572	25,08	29,30		
Andalucía	141.112	169.976	19,92	23,39		
Almería	16.301	19.250	34,67	38,52		
Cádiz	16.062	24.256	14,64	21,84		
Córdoba	6.099	6.540	7,98	8,55		
Granada	17.436	20.071	21,60	24,54		
Huelva	7.843	11.612	17,51	25,68		
Jaén	4.510	5.407	7,00	8,37		
Málaga	54.356	64.578	45,62	50,36		
Sevilla	18.505	18.262	11,14	10,79		
Aragón	21.488	27.526	18,15	23,56		
Huesca	9.760	13.225	47,18	64,94		
Teruel	2.970	4.779	21,11	34,93		
Zaragoza	8.758	9.522	10,47	11,50		
Asturias (Principado de)	13.129	17.585	12,16	16,70		
Balears (Illes)	250.346	298.861	346,10	373,15		
Canarias	100.520	140.910	65,14	82,13		
Las Palmas	42.738	73.072	53,65	81,79		
Santa Cruz de Tenerife	57.782	67.838	77,42	82,50		
Cantabria	13.435	16.791	25,48	31,74		
Castilla y León	29.167	34.229	11,58	13,87		
Ávila	2.127	2.813	12,43	17,05		
Burgos	4.645	5.406	13,30	15,79		
León	5.348	6.127	10,32	12,11		
Palencia	1.758	2.022	9,65	11,48		
Salamanca	5.374	6.310	15,13	18,10		
Segovia	2.644	2.704	18,06	18,59		
Soria	1.822	2.329	19,58	25,60		
Valladolid	3.383	4.309	6,84	8,75		
Zamora	2.066	2.209	9,92	11,02		
Castilla-La Mancha	15.471	19.986	9,19	11,64		
Albacete	2.898	3.822	8,33	10,81		
Ciudad Real	3.377	4.990	7,07	10,50		
Cuenca	2.495	3.232	12,31	16,30		
Guadalajara	1.776	2.348	11,61	13,87		
Toledo	4.925	5.594	9,79	10,74		
Cataluña	196.474	216.597	32,36	34,94		
Barcelona	76.197	81.717	16,43	17,44		
Girona	71.352	78.325	137,27	140,93		
Lleida	12.013	14.572	33,97	40,65		
Tarragona	36.912	41.983	65,70	70,03		
Comunidad Valenciana	75.064	85.930	19,23	21,11		
Alicante/Alacant	48.438	51.696	36,73	36,06		
Castellón/Castelló	12.728	15.851	28,16	33,95		
Valencia/València	13.898	18.383	6,52	8,47		
Extremadura	8.893	10.524	8,31	9,78		
Badajoz	4.607	5.005	7,01	7,57		
Cáceres	4.286	5.519	10,39	13,29		
Galicia	33.478	41.279	12,27	15,17		
A Coruña	10.496	14.417	9,52	13,04		
Lugo	4.071	4.297	10,83	11,87		
Ourense	2.578	2.187	7,40	6,39		
Pontevedra	16.333	20.378	18,11	22,35		
Madrid (Comunidad de)	47.724	52.464	9,53	10,11		
Murcia (Región de)	12.405	14.512	11,54	12,80		
Navarra (Comunidad Foral)	5.923	7.041	11,25	13,06		
País Vasco	13.836	16.014	6,65	7,75		
Álava	2.226	2.652	8,07	9,33		
Guipúzcoa	6.662	7.745	9,95	11,57		
Vizcaya	4.948	5.617	4,36	5,04		
Rioja (La)	3.254	3.892	12,45	14,62		
Ceuta y Melilla	1.461	1.455	11,16	10,33		
Ceuta	772	762	10,98	10,20		
Melilla	689	693	11,37	10,47		

Vacaciones de los residentes en España

	Pernoctaciones en establecimientos hoteleros (6)					
	Número de pernoctaciones			Pernoctaciones por 100 habitantes		
	1994	2001		1994	2001	
Total	56.876.372	85.260.967		145,22	211,75	
Andalucía	10.274.118	16.325.387		145,35	223,90	
Almería	1.396.199	2.128.915		298,00	422,92	
Cádiz	1.283.122	2.529.810		117,14	227,42	
Córdoba	449.009	763.297		58,85	99,68	
Granada	1.328.588	2.160.381		164,91	263,65	
Huelva	840.575	1.274.043		187,85	281,23	
Jaén	384.819	661.221		59,76	102,18	
Málaga	3.122.930	4.902.850		262,85	379,06	
Sevilla	1.468.876	1.904.870		88,68	112,27	
Aragón	1.958.820	3.275.427		165,30	280,52	
Huesca	707.045	1.329.944		341,47	653,48	
Teruel	202.910	477.724		143,80	349,64	
Zaragoza	1.048.865	1.467.759		125,34	177,38	
Asturias (Principado de)	961.454	2.215.327		88,84	210,67	
Baleares (Illes)	6.635.870	4.946.085		919,79	610,55	
Canarias	4.510.630	5.815.250		293,67	334,83	
Las Palmas	1.169.832	2.344.461		147,60	259,08	
Santa Cruz de Tenerife	3.340.798	3.470.789		449,43	417,24	
Cantabria	1.031.297	1.929.130		195,62	364,27	
Castilla y León	2.795.448	5.189.244		110,86	210,53	
Ávila	171.041	353.075		99,72	214,60	
Burgos	403.416	746.503		115,40	218,20	
León	481.762	890.830		92,81	176,29	
Palencia	140.237	333.536		76,81	189,78	
Salamanca	622.072	1.029.049		174,98	295,47	
Segovia	260.551	477.910		177,83	328,58	
Soria	167.706	289.933		179,87	318,97	
Valladolid	358.235	725.515		72,42	147,28	
Zamora	190.428	342.893		91,14	171,49	
Castilla-La Mancha	1.305.251	2.571.511		77,70	149,37	
Albacete	250.257	571.180		72,11	161,16	
Ciudad Real	279.516	513.143		58,61	107,96	
Cuenca	228.466	443.494		112,57	223,84	
Guadalajara	147.473	344.865		97,03	201,81	
Toledo	399.539	698.829		79,74	133,66	
Cataluña	7.735.665	12.707.169		127,39	204,31	
Barcelona	2.753.228	4.847.214		59,33	103,22	
Girona	2.174.396	3.335.099		419,23	595,26	
Lleida	978.377	1.595.244		276,55	443,73	
Tarragona	1.829.664	2.929.612		327,02	485,33	
Comunidad Valenciana	7.872.380	11.859.789		201,96	289,71	
Alicante/Alacant	5.664.819	7.079.114		430,65	488,66	
Castellón/Castelló	735.807	2.018.144		163,02	430,36	
Valencia/València	1.471.754	2.762.531		69,06	126,95	
Extremadura	821.605	1.588.345		76,87	147,35	
Badajoz	378.376	769.356		57,65	116,29	
Cáceres	443.229	818.989		107,46	196,70	
Galicia	2.624.048	4.963.857		96,12	182,13	
A Coruña	955.226	1.930.100		86,68	174,25	
Lugo	342.120	595.224		90,70	164,79	
Ourense	189.527	353.242		54,30	103,07	
Pontevedra	1.137.175	2.085.291		126,09	228,16	
Madrid (Comunidad de)	4.535.258	6.200.957		90,67	118,85	
Murcia (Región de)	1.341.066	2.024.613		125,12	177,57	
Navarra (Comunidad Foral)	555.613	931.656		105,77	172,31	
País Vasco	1.358.830	1.860.217		65,19	89,93	
Álava	224.149	443.698		81,35	155,46	
Guipúzcoa	688.153	834.083		102,64	124,46	
Vizcaya	446.528	582.436		39,22	52,34	
Rioja (La)	410.972	658.674		157,17	246,61	
Ceuta y Melilla	148.047	198.329		113,73	139,92	
Ceuta	62.312	129.372		88,98	172,29	
Melilla	85.735	68.957		142,53	103,46	

Deporte

	Licencias de caza (7)				Licencias de pesca fluvial (8)			
	Número de licencias		Licencias por 10.000 habitantes		Número de licencias		Licencias por 10.000 habitantes	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	1.343.175	1.152.114	342,9	288,6	835.943	847.962	213,4	212,4
Andalucía	283.926	249.432	401,7	344,6	63.364	35.606	89,6	49,2
Almería	30.946	32.363	660,5	652,3	1.002	468	21,4	9,4
Cádiz	27.093	20.377	232,5	172,4	2.242	1.029	19,2	8,7
Córdoba	44.898	38.164	588,5	499,7	16.015	8.409	209,9	110,1
Granada	40.048	34.405	497,1	421,8	6.179	3.186	76,7	39,1
Huelva	23.910	21.719	534,3	481,6	2.586	1.599	57,8	35,5
Jaén	34.618	32.491	537,6	503,7	10.563	7.491	164,0	116,1
Málaga	35.430	28.979	283,8	216,7	5.081	2.518	40,7	18,8
Sevilla	46.983	40.934	283,6	242,6	19.696	10.906	118,9	64,6
Aragón	63.390	71.403	534,9	611,0	55.618	68.037	469,4	582,2
Huesca	21.451	23.566	1.036,0	1.156,4	19.410	24.205	937,4	1.187,8
Teruel	13.537	16.378	959,3	1.195,3	7.289	8.151	516,6	594,9
Zaragoza	28.402	31.459	339,4	380,0	28.919	35.681	345,6	431,0
Asturias (Principado de)	2.085	1.666	19,3	15,8	45.792	40.503	423,1	384,6
Baleares (Illes)	26.741	24.912	370,7	315,4	457	536	6,3	6,8
Canarias	30.083	..	195,9
Las Palmas	17.707	..	223,4
Santa Cruz de Tenerife	12.376	..	166,5
Cantabria	11.752	11.650	222,9	220,5	17.610	18.300	334,0	346,4
Castilla y León	160.598	142.218	636,9	575,9	160.254	177.075	635,5	717,0
Ávila	12.701	11.343	740,5	686,1	17.988	14.371	1.048,7	869,3
Burgos	25.769	19.750	737,2	576,4	20.503	23.256	586,5	678,7
León	36.476	31.641	702,7	624,6	41.349	43.243	796,6	853,7
Palencia	12.147	12.543	665,3	710,7	13.377	14.989	732,7	849,3
Salamanca	16.297	18.610	458,4	533,5	19.651	23.109	552,8	662,4
Segovia	14.576	9.568	994,9	658,2	10.865	10.614	741,6	730,2
Soria	10.163	9.869	1.090,0	1.083,6	6.997	13.120	750,4	1.440,6
Valladolid	16.588	15.379	335,3	312,4	12.720	15.015	257,1	305,0
Zamora	15.881	13.515	760,0	672,7	16.804	19.358	804,2	963,5
Castilla-La Mancha	209.043	179.722	1.244,3	1.049,4	107.068	113.535	637,3	662,9
Albacete	52.294	31.260	1.506,9	886,1	18.314	16.640	527,7	471,7
Ciudad Real	34.727	33.475	728,1	704,8	15.903	19.920	333,4	419,4
Cuenca	34.236	39.281	1.686,9	1.979,0	15.759	19.449	776,5	979,8
Guadalajara	25.148	24.158	1.654,5	1.441,2	26.367	27.873	1.734,7	1.662,8
Toledo	62.638	51.548	1.250,2	993,6	30.725	29.653	613,2	571,6
Cataluña	111.345	98.075	183,4	159,0	55.789	66.944	91,9	108,5
Barcelona	56.267	48.339	121,3	103,6	26.478	37.064	57,1	79,4
Girona	21.001	16.509	404,9	299,7	5.909	6.974	113,9	126,6
Lleida	14.158	13.511	400,2	378,4	16.519	11.093	466,9	310,7
Tarragona	19.919	19.716	356,0	331,6	6.883	11.813	123,0	198,7
Comunidad Valenciana	109.897	81.885	281,9	202,7	30.697	20.442	78,8	50,6
Alicante/Alacant	31.683	21.655	240,9	152,8	3.568	1.560	27,1	11,0
Castellón/Castelló	26.727	24.521	592,2	528,8	2.731	1.191	60,5	25,7
Valencia/València	51.487	35.709	241,6	165,5	24.398	17.691	114,5	82,0
Extremadura	73.514	62.871	687,8	585,4	86.947	91.119	813,5	848,5
Badajoz	..	38.802	..	588,4	..	47.461	..	719,7
Cáceres	..	24.069	..	580,7	..	43.658	..	1.053,4
Galicia	87.536	71.461	320,6	263,3	96.567	96.899	353,7	357,1
A Coruña	26.115	22.474	237,0	204,0	32.076	36.904	291,1	334,9
Lugo	19.500	15.554	517,0	429,6	23.026	19.036	610,4	525,7
Ourense	17.621	14.977	504,8	438,0	23.075	24.044	661,1	703,1
Pontevedra	24.300	18.456	269,4	203,3	18.390	16.915	203,9	186,3
Madrid (Comunidad de)	44.546	38.999	89,1	75,7	50.862	42.017	101,7	81,6
Murcia (Región de)	28.734	24.945	268,1	221,7	3.651	4.838	34,1	43,0
Navarra (Comunidad Foral)	30.992	30.311	590,0	563,8	15.467	32.005	294,5	595,4
País Vasco	54.546	48.220	261,7	233,6	33.019	26.527	158,4	128,5
Álava	12.303	8.752	446,5	309,1	11.802	10.371	428,3	366,3
Guipúzcoa	23.919	21.024	356,8	314,8	10.629	6.888	158,5	103,1
Vizcaya	18.324	18.444	160,9	165,6	10.588	9.268	93,0	83,2
Rioja (La)	14.447	14.344	552,5	541,5	12.781	13.579	488,8	512,6
Ceuta y Melilla
Ceuta
Melilla

Notas:

(1), (3), (4) y (6) a (8) La población está calculada a 1 de julio y revisada en agosto de 2001.

(3) En el total no se incluyen las suscripciones y ventas de los diarios españoles en el extranjero.

El total del número de ejemplares no coincide con la suma de las provincias porque incluye la estimación de diarios sin justificación de la difusión.

Los datos de las comunidades autónomas, que no venían en la fuente, se han obtenido por suma de las provincias correspondientes.

El índice de difusión es el número de ejemplares por 1.000 habitantes.

(4) La primera jornada del quinigol fue el 14 de junio de 1998.

(5) Datos a 31 de diciembre. La población está calculada a 31 de diciembre y revisada en agosto de 2001.

No incluye los hostales de 1 estrella de plata.

(6) En 1994 no están incluidos los hostales de 1 estrella de plata.

(7) En el Principado de Asturias las licencias se conceden por 5 años, lo que produce oscilaciones en el número de licencias

(7) y (8) Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

Fuentes: (1), (3), (5) (7) y (8) INE, Anuario Estadístico de España

(2) INE, Estadística de la Producción Editorial

(4) MEH (ONLAE), Loterías y Apuestas del Estado. Informe Anual

(6) INE, Anuario Estadístico de España (1994)

INE, Encuesta de Ocupación Hotelera (2001)

(Población) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Actividades culturales en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ACTIVIDAD DEL CINE								
Salas por 100.000 habitantes								
Unión Europea	5,1	5,3	5,5	5,9	5,7
Bélgica	4,2	4,2	4,3	4,3	4,5	4,5	4,5	..
Dinamarca	5,9	6,0	6,1	6,1	6,2	6,5	6,6	6,7
Alemania	4,6	4,7	5,0	5,0	5,2	5,4	5,8	5,8
Grecia	3,3	3,3	3,2	3,2	3,4
España	4,8	5,3	6,0	6,5	7,6	8,4	8,8	9,4
Francia	7,4	7,6	7,8	8,0	8,2	8,5	8,7	8,8
Irlanda	5,3	5,3	5,9	6,2	7,0
Italia	6,3	6,7	7,0	7,3	4,5	4,9	5,1	..
Luxemburgo	4,2	4,1	3,9	6,2	4,9	4,9	5,7	5,7
Holanda	3,0	3,1	3,2	2,8	2,9	3,3	3,5	3,5
Austria	4,9	5,1	5,2	5,3	5,2
Portugal	2,5	2,4	2,7	3,1	3,3	3,9	4,1	4,4
Finlandia	6,4	6,5	6,3	6,3	6,4	7,0	6,6	6,5
Suecia	13,3	13,2	13,2	13,2	13,2	12,8	12,7	13,0
Reino Unido	2,8	2,8	3,0	4,0	4,3	4,6	4,9	..
Espectadores por 100 habitantes								
Unión Europea	177,4	172,5	188,3
Bélgica	210,0	189,8	208,8	198,1	248,8	213,8	229,7	..
Dinamarca	197,8	168,5	188,0	205,2	207,6	207,1	200,2	222,5
Alemania	163,1	152,4	162,2	174,5	181,5	181,5	185,5	216,1
Grecia ¹	62,3	78,4	85,9
España	227,5	241,3	265,4	267,0	284,2	331,5	339,1	364,6
Francia	215,8	225,1	235,7	256,0	292,1	262,0	281,1	313,9
Irlanda	289,7	272,6	315,7	312,8	309,6	330,2
Italia	171,7	158,3	168,1	174,6	203,9	179,5	179,0	..
Luxemburgo	180,6	164,0	181,4	281,7	331,8	304,3	311,2	320,1
Holanda	108,5	116,1	113,8	121,3	127,9	117,8	135,2	149,3
Austria	161,6	148,2	146,4	169,9	188,4
Portugal	71,3	73,8	103,9	135,9	146,5	166,5	174,2	187,7
Finlandia	110,3	103,8	107,1	115,6	124,0	136,2	137,0	126,0
Suecia	180,8	172,4	174,2	180,4	191,4	203,5
Reino Unido	181,3	165,4	201,9	236,1	228,7	234,8	238,5	..

Actividades culturales en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Largometrajes producidos								
Bélgica	15	10	12	8	7
Dinamarca	15	12	23	18	23	25	23	..
Alemania	60	63	64	61	50	74	75	83
Grecia	20	26	27	19	17	19	18	25
España	44	59	91	80	65	82	98	106
Francia	111	129	131	163	183	181	171	204
Irlanda ²	19	20	15	16	17
Italia	95	75	99	87	92	108	103	103
Luxemburgo	3	3	5	5	10	8	7	16
Holanda ²	12	18	18	15	18
Austria ²	16	30	13	15	12
Portugal	9	14	8	10	14	12	10	17
Finlandia	11	8	10	10	9	12	10	12
Suecia	20	24	27	30	20	23	38	25
Reino Unido	70	76	111	115	91	103	90	83
Porcentaje de largometrajes nacionales³								
Bélgica	60,0	-	16,7	12,5	14,3
Dinamarca	53,3	75,0	65,2	61,1	65,2	60,0	82,6	..
Alemania	76,7	58,7	65,6	77,0	78,0	59,5	62,7	68,7
Grecia	85,0	73,1	77,8	..	70,6	68,4	77,8	64,0
España	81,8	62,7	72,5	68,8	69,2	53,7	65,3	62,3
Francia	55,0	48,8	56,5	52,8	55,7	63,5	64,9	61,8
Irlanda ²	21,1	25,0	6,7	12,5
Italia	74,7	80,0	77,8	81,6	85,9	85,2	83,5	66,0
Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	-	-
Holanda ²	75,0	61,1	72,2	53,3	72,2
Austria ²	62,5	66,7	92,3	80,0	58,3
Portugal	-	14,3	25,0	40,0	14,3	16,7	20,0	23,5
Finlandia	72,7	87,5	80,0	80,0	44,4	91,7	90,0	83,3
Suecia	50,0	62,5	66,7	63,3	65,0	56,5	52,6	64,0
Reino Unido	54,3	52,6	53,2	64,3	71,4	68,9	52,2	62,7

1 Datos estimados en 1994

2 Dato provisional en 1997

3 Se consideran largometrajes nacionales los producidos con el 100 por cien de productores de origen nacional

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

INE, Anuario Estadístico de España (datos de las salas de España de 1994 a 2000)

Equipamiento de cultura y ocio en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PLAZAS EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS POR 1.000 HABITANTES (a)								
Establecimientos hoteleros								
Unión Europea	23,4	23,2	24,0	24,0	24,1	25,3
Bélgica	10,8	11,3	11,5	11,5	11,4	11,7	11,6	11,8
Dinamarca	19,1	18,9	11,4	11,2	11,3	11,4	11,6	11,9
Alemania	17,0	17,7	18,2	18,6	18,9	19,0	19,3	19,5
Grecia	48,8	53,3	54,6	55,0	55,6	56,7
España¹	26,9	26,3	26,1	24,7	24,8	32,8	33,0	33,1
Francia	23,9	20,6	25,4	25,2	24,8	25,3	20,0	20,3
Irlanda	27,9	26,9	26,7	29,2	31,5	36,1	36,5	36,2
Italia	30,1	30,4	30,7	30,8	31,0	31,4	32,1	..
Luxemburgo	36,4	36,0	35,5	35,1	34,5	33,4	32,9	32,3
Holanda	9,0	9,2	9,2	10,1	10,8	10,7	10,9	10,9
Austria	81,0	80,3	79,4	78,5	72,4	71,2	72,5	72,2
Portugal	20,2	20,3	20,7	20,9	21,3	21,3	21,8	22,2
Finlandia	20,9	20,1	20,7	21,3	21,8	22,2	22,7	22,8
Suecia	19,8	19,7	20,1	20,6	20,9	20,9	21,2	21,9
Reino Unido	17,9	17,9	17,9	17,8	18,5	19,8	19,9	..
Campings								
Unión Europea	23,3	23,5
Bélgica	45,8	36,3	36,4	36,3	35,9	35,5	34,3	33,9
Dinamarca	49,7	50,8	50,3	50,0	50,2	50,1	50,3	50,2
Alemania	7,1	9,0	8,8	9,3	9,4	9,4	9,5	9,3
Grecia	8,7	8,6	9,0	9,3	9,3	8,9
España	15,8	15,9	15,9	16,3	16,9	18,2	18,5	19,0
Francia	48,0	48,9	47,2	46,9	46,3	46,1	45,7	38,8
Irlanda	9,3	9,0	8,9	8,8
Italia	21,4	22,2	22,8	22,9	22,8	22,8	22,7	..
Luxemburgo	131,1	132,3	130,4	112,8	111,7	107,9	105,3	101,4
Holanda	31,7	30,7	31,2	32,5	45,8	45,7	45,6	44,9
Austria	22,7	23,6	23,5	23,6	24,5	26,0
Portugal	25,7	25,5	25,4	25,6	25,7	25,7	24,6	24,6
Finlandia	19,2	16,5	17,1	4,3	4,2	4,2	4,1	17,7
Suecia	34,5	32,6
Reino Unido	7,6	21,9	22,4	21,7	21,7	22,1	22,2	..

Equipamiento de cultura y ocio en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TELEVISORES POR 1.000 HABITANTES (b)								
Bélgica	454	456	465	466
Dinamarca	557	574	591	594
Alemania	561	563	565	567
Grecia	206	219	237	240
España	402	404	407	409
Francia	588	590	592	595
Irlanda	393	402	402	402
Italia	436	445	523	528
Luxemburgo	381	383	388	391
Holanda	495	498	515	519
Austria	497	500	522	525
Portugal	321	325	335	336
Finlandia	511	548	605	622
Suecia	474	477	498	519
Reino Unido	438	446	513	521

1 Los datos de 1997 y 1998 no incluyen los hostales de una estrella de plata

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos (a)

UNESCO, Anuario Estadístico (b)

Vacaciones de los residentes en los países de la UE. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PERNOCTACIONES EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CAUSADAS POR LOS RESIDENTES POR 100 HABITANTES								
Establecimientos hoteleros								
Unión Europea	..	157,9	157,4	160,9	162,4	175,8
Bélgica	28,3	30,1	30,9	32,8	34,3	35,7	39,5	39,4
Dinamarca	116,0	74,7	79,8	78,9	81,8	83,0	86,1	85,6
Alemania	173,5	177,7	176,7	176,1	179,5	188,1	198,8	199,4
Grecia	112,2	113,9	116,2	129,6	123,9	127,9
España¹	145,2	148,6	147,8	155,8	168,7	205,7	208,8	211,7
Francia	155,2	156,2	156,3	159,2	165,6	185,5	193,7	195,3
Irlanda	..	185,6	155,3	152,0	179,5	184,7	178,5	202,2
Italia	218,4	215,5	214,2	212,5	219,1	222,5	236,1	..
Luxemburgo	24,0	21,8	21,8	19,7	19,0	15,4	15,6	16,7
Holanda	51,4	56,9	58,4	68,8	80,4	87,5	88,1	84,8
Austria	200,4	202,6	197,1	199,3	204,1	213,0	222,3	227,1
Portugal	73,6	75,6	80,6	84,2	90,5	92,4	94,7	96,9
Finlandia	156,1	165,7	170,8	177,3	184,2	185,6	189,1	190,5
Suecia	158,3	167,3	165,9	167,5	176,7	182,8	186,9	188,1
Reino Unido	139,4	150,8	151,2	160,9	136,9	156,3	232,7	..
Campings								
Unión Europea	..	67,2	64,7	..	55,0	59,0
Bélgica	56,9	29,7	30,4	23,8	21,6	20,3	19,8	16,7
Dinamarca	148,3	151,8	143,6	149,0	137,6	142,7	137,0	141,1
Alemania	23,9	24,1	22,1	22,2	20,9	22,4	22,0	22,4
Grecia	5,1	4,7	4,7	4,5	4,8	3,8
España	35,2	36,3	34,9	32,0	33,4	36,3	39,9	41,9
Francia	116,5	112,0	103,4	106,1	106,4	106,6	103,4	107,2
Irlanda	..	61,2	56,2	..	21,0	17,0	25,0	..
Italia	58,1	59,1	59,5	59,1	59,3	60,1	61,0	..
Luxemburgo	30,2	24,4	16,6	21,3	26,5	27,2	20,2	15,6
Holanda	91,9	101,0	97,7	91,2	108,9	116,2	106,0	104,4
Austria	16,2	16,0	13,5	13,9	13,6	14,5	14,1	..
Portugal	54,6	55,5	56,0	52,8	52,6	57,2	53,1	48,7
Finlandia	35,9	35,9	31,5	34,3	33,1	34,6	34,4	34,1
Suecia	117,5	121,3	114,4	121,6	115,7	129,6	121,9	130,3
Reino Unido	109,8	117,1	116,8	66,6	56,0	71,2	63,1	..

1 No incluye los hostales de una estrella de plata de 1994 a 1998

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

10 Cohesión y participación social

Desigualdad económica. 1994-1999

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESO MEDIO						
POR UC¹ SEGÚN						
QUINTILAS² (a)						
Porcentaje de la primera quintila sobre el ingreso medio total	34,15	34,88	34,61	32,15	34,72	35,36
Razón entre el de la última quintila y el de la primera	6,07	5,86	5,98	6,52	5,90	5,70
PORCENTAJE DE INGRESOS DE LA PRIMERA QUINTILA (a)						
	6,71	6,80	6,68	6,22	6,78	6,87
GASTO MEDIO DE LOS HOGARES POR UNIDAD DE CONSUMO SEGÚN QUINTILAS³ (b)						
Razón entre el de la última quintila y el de la primera por grandes grupos de gasto⁴ (PROCOME)						
Total	2,09	2,19	2,02	..	-	-
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1,25	1,28	1,24	..	-	-
2. Vestido y calzado	2,15	2,24	2,04	..	-	-
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1,86	1,91	1,73	..	-	-
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	2,53	3,39	2,33	..	-	-
5. Servicios médicos	2,36	2,38	2,31	..	-	-
6. Transportes y comunicaciones	3,49	3,62	3,36	..	-	-
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	4,27	4,24	4,06	..	-	-
8. Otros bienes y servicios	3,09	3,34	2,93	..	-	-
9. Otros gastos	2,18	2,49	2,32	..	-	-

Desigualdad económica. 1994-1999

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
GASTO MEDIO DE LOS HOGARES POR UNIDAD DE CONSUMO SEGÚN QUINTILAS³ (b)						
Razón entre el de la última quintila y el de la primera por grandes grupos de gasto⁴ (COICOP)						
Total	-	-	-	..	2,20	2,17
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-	-	-	..	1,35	1,29
2. Bebidas alcohólicas, tabacos y narcóticos	-	-	-	..	1,86	1,84
3. Artículos de vestir y calzado	-	-	-	..	2,34	2,34
4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-	-	-	..	1,69	1,59
5. Mobiliario	-	-	-	..	2,95	2,89
6. Salud	-	-	-	..	1,77	1,83
7. Transportes	-	-	-	..	3,99	4,69
8. Comunicaciones	-	-	-	..	1,99	1,95
9. Ocio, espectáculos y cultura	-	-	-	..	3,70	3,94
10. Enseñanza	-	-	-	..	10,56	11,76
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-	-	-	..	3,95	4,30
12. Otros bienes y servicios	-	-	-	..	2,69	2,49

1 Unidad de consumo. Se ha utilizado la escala OCDE modificada

2 Las quintilas se han calculado a partir de los ingresos por unidad de consumo, tomando la distribución de personas

3 La distribución de los hogares por quintilas se basa en la ordenación de los mismos según los ingresos totales del hogar en el conjunto nacional

4 No hay datos anuales de 1997 porque el cambio de base se efectuó en el tercer trimestre

Fuentes: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea (a)

INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1985 (b, 1994-1996)

INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Base 1997. Fichero Longitudinal de Usuarios (b, 1998 y 1999)

Parados de larga duración¹. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Miles de personas								
Ambos sexos	2.163,9	2.104,7	2.026,0	1.906,9	1.695,3	1.355,3	1.147,0	998,8
Varones	968,2	917,3	878,0	803,0	669,9	509,1	407,4	357,9
Mujeres	1.195,7	1.187,4	1.148,1	1.104,0	1.025,4	846,1	739,6	640,9
Distribución porcentual por nivel de estudios								
Ambos sexos								
Primarios, sin estudios y analfabetos	35,84	34,14	32,18	30,93	29,40	27,76	27,57	26,15
Medios ²	40,92	41,09	41,73	41,96	40,97	41,25	40,90	42,09
Técnico-profesionales ³	13,96	13,85	14,51	14,98	15,62	16,57	16,27	16,66
Universitarios y otros	9,29	10,92	11,57	12,14	14,02	14,41	15,26	15,10
Varones								
Primarios, sin estudios y analfabetos	43,47	41,01	39,85	37,72	35,88	36,06	36,46	32,79
Medios ²	38,09	39,33	39,80	40,82	40,92	39,67	39,10	41,45
Técnico-profesionales ³	11,57	11,63	12,06	12,24	12,15	13,22	11,97	11,94
Universitarios y otros	6,87	8,03	8,29	9,21	11,05	11,04	12,47	13,82
Mujeres								
Primarios, sin estudios y analfabetos	29,66	28,83	26,32	25,99	25,16	22,75	22,67	22,41
Medios ²	43,21	42,45	43,21	42,78	41,00	42,20	41,89	42,45
Técnico-profesionales ³	15,89	15,56	16,39	16,97	17,88	18,60	18,64	19,33
Universitarios y otros	11,24	13,15	14,08	14,26	15,96	16,45	16,81	15,81
Porcentaje sobre población activa								
Ambos sexos	13,45	12,97	12,28	11,40	9,98	7,84	6,42	5,61
Varones	9,62	9,13	8,64	7,84	6,45	4,84	3,78	3,30
Mujeres	19,84	19,22	18,14	17,01	15,54	12,49	10,44	9,18

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

1 Son los parados que llevan un año o más buscando empleo

2 Excepto técnico-profesionales medios

3 Incluye grados medio y superior

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Hogares con mayor riesgo de exclusión social. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
HOGARES¹ UNIPERSONALES (miles)								
Por sexo y edad								
Ambos sexos	1.440,8	1.483,4	1.498,1	1.561,7	1.679,0	1.774,9	1.876,6	1.965,1
Menos de 25 años	11,7	14,0	13,9	15,0	16,2	13,5	19,3	25,2
25 - 34 años	93,3	95,8	106,8	116,5	120,1	139,2	171,6	193,4
35 - 44 años	90,9	89,9	94,4	97,6	128,2	144,3	154,7	186,9
45 - 54 años	101,3	101,5	112,6	116,3	122,8	125,7	142,7	152,4
55 - 64 años	216,8	212,2	203,6	220,5	221,9	208,9	216,9	223,7
65 - 74 años	462,8	482,4	456,3	482,0	505,5	528,1	523,7	519,5
75 - 79 años	214,8	219,1	225,7	228,3	264,8	289,7	305,7	306,2
80 - 84 años	162,6	172,9	182,2	175,2	179,8	195,6	201,4	215,7
85 y más años	86,7	95,6	102,5	110,4	119,8	129,8	140,8	142,1
Varones	417,7	430,3	446,5	480,1	533,4	572,0	628,4	680,8
Menos de 25 años	6,7	7,3	8,2	9,0	9,5	7,3	10,2	14,9
25 - 34 años	55,3	59,1	64,7	70,9	73,8	87,3	105,9	121,2
35 - 44 años	50,7	51,7	55,5	56,1	73,5	85,8	96,0	118,9
45 - 54 años	56,3	56,8	65,1	67,0	70,7	72,4	82,5	87,8
55 - 64 años	78,6	74,9	75,9	83,1	91,0	86,8	91,7	95,1
65 - 74 años	103,5	102,4	94,6	107,1	116,8	127,4	129,0	128,1
75 - 79 años	28,8	36,8	39,2	39,3	43,6	46,3	53,1	54,7
80 - 84 años	21,7	24,3	28,1	29,6	31,0	32,6	32,9	33,5
85 y más años	16,0	17,0	15,2	18,0	23,5	26,0	27,2	26,5
Mujeres	1.023,2	1.053,1	1.051,6	1.081,6	1.145,6	1.203,0	1.248,1	1.284,4
Menos de 25 años	5,0	6,6	5,8	6,1	6,7	6,3	9,1	10,3
25 - 34 años	38,0	36,8	42,1	45,5	46,3	51,9	65,7	72,2
35 - 44 años	40,3	38,2	38,8	41,5	54,7	58,6	58,7	68,0
45 - 54 años	45,0	44,7	47,5	49,3	52,1	53,2	60,2	64,7
55 - 64 años	138,2	137,3	127,8	137,3	130,8	122,1	125,2	128,6
65 - 74 años	359,3	380,1	361,7	374,9	388,7	400,7	394,7	391,3
75 - 79 años	185,9	182,3	186,5	189,0	221,2	243,4	252,6	251,5
80 - 84 años	140,8	148,6	154,1	145,5	148,8	163,0	168,5	182,2
85 y más años	70,7	78,6	87,3	92,4	96,3	103,8	113,6	115,6
FAMILIAS MONOPARENTALES²								
Miles	284,9	279,1	282,6	270,1	263,3	263,8	262,7	278,0
Distribución porcentual por sexo de la persona principal								
Varones	13,16	13,36	15,00	13,81	10,71	9,82	11,69	11,15
Mujeres	86,80	86,64	85,00	86,19	89,29	90,22	88,31	88,88

Nota: datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

1 Para la Encuesta de Población Activa un hogar está constituido por las personas que habitan en una misma vivienda, comparten o no los gastos

2 Con hijos menores de 18 años

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Infancia y juventud. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MENORES DE 16 AÑOS DETENIDOS¹ (a)								
Por sexo y delito								
Ambos sexos	8.849	8.398	8.826	7.639	9.712	10.925	10.507	10.585
Contra las personas	390	425	480	356	440	408	409	315
- Homicidios	32	10	20	19	16	8	22	18
- Lesiones	358	415	460	320	378	364	346	268
Contra la propiedad	7.006	6.779	7.013	6.054	7.151	8.216	8.215	8.702
Tráfico de estupefacientes	354	288	316	268	238	243	163	144
Contra la libertad sexual	217	201	230	198	250	219	202	141
Otros en general	882	705	787	763	1.633	1.839	1.518	1.283
Varones	7.954	7.594	7.920	6.840	8.777	9.960	9.505	9.569
Contra las personas	343	337	379	283	368	350	358	278
- Homicidios	30	7	16	19	13	7	15	11
- Lesiones	313	330	363	250	313	311	305	241
Contra la propiedad	6.382	6.225	6.407	5.503	6.494	7.525	7.470	7.883
Tráfico de estupefacientes	249	230	228	189	202	212	136	118
Contra la libertad sexual	213	192	225	193	246	216	200	139
Otros en general	767	610	681	672	1.467	1.657	1.341	1.151
Mujeres	895	804	906	799	935	965	1.002	1.016
Contra las personas	47	88	101	73	72	58	51	37
- Homicidios	2	3	4	-	3	1	7	7
- Lesiones	45	85	97	70	65	53	41	27
Contra la propiedad	624	554	606	551	657	691	745	819
Tráfico de estupefacientes	105	58	88	79	36	31	27	26
Contra la libertad sexual	4	9	5	5	4	3	2	2
Otros en general	115	95	106	91	166	182	177	132

Infancia y juventud. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
JÓVENES DE 16 Y 17 AÑOS DETENIDOS¹ (a)								
Por sexo y delito								
Ambos sexos	11.896	12.831	13.123	11.398	13.489	14.931	16.608	15.910
Contra las personas	606	700	629	496	630	599	885	733
- Homicidios	31	40	44	20	46	47	57	42
- Lesiones	575	660	585	459	560	532	718	631
Contra la propiedad	9.116	9.924	10.273	8.831	9.611	10.717	11.929	12.132
Tráfico de estupefacientes	729	779	820	712	773	782	729	552
Contra la libertad sexual	163	155	159	145	148	177	145	143
Otros en general	1.282	1.273	1.242	1.214	2.327	2.656	2.920	2.350
Varones	10.956	11.751	12.094	10.466	12.463	13.842	15.433	14.672
Contra las personas	566	635	566	440	582	550	832	690
- Homicidios	28	34	40	18	39	44	53	40
- Lesiones	538	601	526	409	523	488	672	595
Contra la propiedad	8.490	9.194	9.578	8.209	8.913	9.995	11.138	11.237
Tráfico de estupefacientes	590	618	685	581	684	687	655	497
Contra la libertad sexual	162	151	155	142	147	175	144	142
Otros en general	1.148	1.153	1.110	1.094	2.137	2.435	2.664	2.106
Mujeres	940	1.080	1.029	932	1.026	1.089	1.175	1.238
Contra las personas	40	65	63	56	48	49	53	43
- Homicidios	3	6	4	2	7	3	4	2
- Lesiones	37	59	59	50	37	44	46	36
Contra la propiedad	626	730	695	622	698	722	791	895
Tráfico de estupefacientes	139	161	135	131	89	95	74	55
Contra la libertad sexual	1	4	4	3	1	2	1	1
Otros en general	134	120	132	120	190	221	256	244

Infancia y juventud. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
JÓVENES² PARADOS DE LARGA DURACIÓN³ (b)								
Miles de jóvenes								
Ambos sexos	1.071,2	1.005,4	940,8	841,7	720,9	554,0	444,6	373,6
Varones	458,4	414,9	382,8	336,4	275,5	204,4	158,4	136,0
Mujeres	612,8	590,5	558,0	505,3	445,4	349,7	286,3	237,7
Distribución porcentual por grupos de edad								
Ambos sexos								
16 - 19 años	13,68	12,40	11,78	11,96	10,91	11,05	11,92	12,02
20 - 24 años	43,02	42,35	41,98	40,44	40,08	39,04	37,99	39,67
25 - 29 años	43,31	45,26	46,23	47,61	49,01	49,92	50,09	48,31
Varones								
16 - 19 años	14,62	13,08	11,93	13,51	12,61	13,38	15,66	14,13
20 - 24 años	43,16	40,96	42,20	40,07	39,16	37,69	36,95	39,24
25 - 29 años	42,22	45,96	45,87	46,42	48,23	48,93	47,39	46,63
Mujeres								
16 - 19 años	12,96	11,91	11,68	10,92	9,87	9,69	9,83	10,80
20 - 24 años	42,91	43,33	41,84	40,68	40,64	39,82	38,60	39,92
25 - 29 años	44,13	44,76	46,49	48,39	49,49	50,49	51,56	49,27
Porcentaje sobre población activa								
Ambos sexos								
	20,09	19,16	18,01	16,19	13,85	10,59	8,38	7,25
16 - 19 años	20,81	19,46	18,42	17,65	14,18	11,09	9,69	8,84
20 - 24 años	22,31	21,02	19,79	17,30	14,79	11,08	8,67	8,00
25 - 29 años	18,10	17,64	16,57	15,06	13,10	10,13	7,93	6,46
Varones								
	15,43	14,34	13,33	11,80	9,59	7,10	5,44	4,72
16 - 19 años	17,23	15,44	13,57	14,09	10,57	8,54	7,67	6,16
20 - 24 años	17,65	15,67	15,05	12,78	10,26	7,28	5,54	5,17
25 - 29 años	13,24	13,08	12,02	10,59	8,91	6,67	4,90	4,12
Mujeres								
	25,96	25,10	23,73	21,54	19,10	14,85	11,97	10,48
16 - 19 años	25,20	24,34	24,58	22,31	19,46	14,63	12,61	13,10
20 - 24 años	27,85	27,18	25,31	22,51	20,09	15,60	12,39	11,58
25 - 29 años	24,55	23,55	22,28	20,63	18,30	14,36	11,55	9,34

1 Detenidos por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. A partir de 1999 incluye también la Policía Autónoma Vasca

2 De 16 a 29 años

3 Llevan un año o más buscando empleo

Los datos están calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuentes: MAS, Boletín Estadístico de Datos Básicos (a, 1994 y 1995)

MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (a, 1996-2001)

INE, Encuesta de Población Activa (b)

Personas mayores. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN								
Miles de pensiones								
Total	3.402,6	3.491,1	3.575,3	3.726,9	4.625,2	4.675,4	4.722,5	4.778,7
Contributivas de la SS ¹ (a)	3.176,4	3.265,2	3.350,3	3.502,5	4.400,9	4.450,2	4.493,4	4.545,6
Causadas por funcionarios ² (b)	226,2	225,9	225,0	224,4	224,3	225,2	229,1	233,1
Por 100 personas de 65 y más años								
Total	58,05	58,08	58,04	59,08	71,67	70,88	70,17	69,80
Contributivas de la SS ¹ (a)	54,19	54,32	54,39	55,52	68,19	67,47	66,77	66,40
Causadas por funcionarios ² (b)	3,86	3,76	3,65	3,56	3,47	3,41	3,40	3,41
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VEJEZ³ (c)								
Miles de beneficiarios	248,8	251,8	255,2	254,2	253,1	251,4	250,3	293,5
Beneficiarios por 100 personas de 65 y más años	4,24	4,19	4,14	4,03	3,92	3,81	3,72	4,29

Personas mayores. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PERSONAS DE 65 Y MÁS AÑOS QUE VIVEN SOLAS⁴ (d)								
Miles de personas								
Ambos sexos	926,9	970,0	966,7	995,9	1.069,9	1.143,2	1.171,6	1.183,5
Varones	170,0	180,5	177,1	194,0	214,9	232,3	242,2	242,8
Mujeres	756,7	789,6	789,6	801,8	855,0	910,9	929,4	940,6
Porcentaje sobre población de 65 y más años								
Ambos sexos	16,23	16,59	16,06	16,15	16,95	17,71	17,78	17,65
Varones	7,12	7,37	7,01	7,48	8,09	8,54	8,72	8,60
Mujeres	22,76	23,22	22,61	22,43	23,39	24,38	24,37	24,24

1 Medias anuales.

A partir del mes de diciembre de 1997, inclusive, las pensiones de incapacidad permanente del Sistema de la Seguridad Social de beneficiarios de 65 años y más, a excepción de las del SOVI, figuran incluidas en jubilación.

2 Funcionarios civiles y militares y peones camineros.

Incluye las pensiones de invalidez.

Datos a 30 de noviembre

3 Incluye las pensiones no contributivas del Sistema de la Seguridad Social de jubilación y las pensiones asistenciales de vejez.

Los datos son medias anuales.

Sin datos del País Vasco en las pensiones asistenciales.

Las pensiones no contributivas de la SS se establecieron en la Ley 26/1990, de 20 de diciembre.

El Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, deroga las pensiones asistenciales, pero sin afectar a las pensiones ya causadas o en trámite de resolución.

Los beneficiarios de las pensiones asistenciales, caso de reunir los requisitos exigidos para ello, pueden optar entre mantener esta prestación o pasar a percibir una pensión no contributiva.

4 Datos calculados con nuevas proyecciones de población y nuevas reponderaciones

Fuentes: MTAS, Boletín de Estadísticas Laborales (a, 1994-1998), (c, pensiones no contributivas de la SS 1994-1998)

MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (a, 1999-2001), (c, pensiones no contributivas de la SS 1999-2001 y pensiones asistenciales)

MEH, Dirección General del Coste de Personal y Pensiones Públicas (b, 1994-1997)

MH, Boletín de Gestión de Clases Pasivas. Separata del Seguimiento Presupuestario y Nómina (b, 1998-2001)

INE, Encuesta de Población Activa (d)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio, revisada en agosto de 2001)

Problemas de salud de carácter crónico. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ASISTENCIA PSI-QUIÁTRICA EN HOSPITALES (a)								
Altas	82.086	85.150	90.310	90.338
Estancia media	92,67	89,17	83,63	81,02
Consultas externas/ 1.000 habitantes	30,45	22,33	25,28	32,26
CASOS DE SIDA POR GRUPOS DE EDAD¹ (b)								
Total	7.354	7.061	6.548	4.716	3.466	2.858	2.412	1.465
Menos de 1 año	36	31	16	16	7	7	3	1
1 - 19 años	99	92	76	44	22	16	14	4
20 - 24 años	446	371	261	173	88	84	67	25
25 - 29 años	1.811	1.532	1.189	788	501	342	249	140
30 - 34 años	2.523	2.373	2.239	1.462	1.042	761	602	341
35 - 39 años	1.199	1.364	1.488	1.120	883	783	684	418
40 - 44 años	508	525	569	477	385	376	389	261
45 - 49 años	287	305	283	233	213	173	162	98
50 - 54 años	157	168	175	153	111	130	91	70
55 - 59 años	98	112	87	89	71	63	59	40
60 y más años	164	169	150	148	124	108	92	66
Edad desconocida	26	19	15	13	19	15	-	1
TRATAMIENTO POR CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA² (c)								
Inicios notificados	39.349	42.317	50.401	49.170	50.350	47.199	45.243	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	83,8	83,8	84,5	84,3	84,5	84,9	84,8	..
Mujeres	16,2	16,2	15,5	15,7	15,5	15,1	15,2	..
Distribución porcentual por droga								
Heroína	94,6	94,7	92,5	89,7	86,6	79,3	78,9	..
Metadona	0,3	0,3	0,7	0,5	0,8	0,5	0,6	..
Otros opiáceos	0,4	0,3	0,9	0,4	0,4	1,2	1,6	..
Cocaína	4,7	4,7	5,9	9,4	12,2	19,0	18,8	..
Edad media al inicio del tratamiento								
Ambos sexos	27,9	28,5	29,3	29,9	30,6	30,8	31,5	..
Varones	28,0	28,6	29,5	30,1	30,7	30,8	31,6	..
Mujeres	27,2	28,0	28,6	29,0	29,7	29,9	30,6	..
Edad media al inicio del consumo								
Ambos sexos	20,6	20,7	20,8	20,8	20,8	21,1	20,9	..
Varones	20,6	20,7	20,8	20,9	20,8	21,0	20,9	..
Mujeres	20,4	20,6	20,8	20,8	20,9	21,1	21,0	..

Problemas de salud de carácter crónico. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MORBILIDAD HOSPITALARIA EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS (d)								
Altas por síndrome de dependencia del alcohol	6.842	6.171	7.246	7.335	7.161	6.902	7.566	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	82,26	79,53	81,24	80,50	81,16	78,44	77,48	..
Mujeres	17,74	20,48	18,76	19,50	18,84	21,54	22,52	..
Altas por adicción a las drogas	6.977	7.070	7.213	6.991	6.518	6.651	5.257	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	80,31	81,94	78,93	82,85	82,95	83,19	79,55	..
Mujeres	19,69	18,08	21,07	17,15	17,05	16,81	20,45	..

1 Son los casos por año de diagnóstico. Son datos anuales no corregidos por retraso en la notificación

2 Incluye tanto primeros tratamientos como tratamientos posteriores.

Los datos se obtienen de los centros públicos o privados subvencionados de todas las comunidades autónomas.

Fuentes: INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (a, 1994 y 1995)

INE, Estadística de Indicadores Hospitalarios (a, 1996 y 1997)

Instituto de Salud Carlos III (Centro Nacional de Epidemiología) y MSC (Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA), Vigilancia Epidemiológica del SIDA en España. Registro Nacional de Casos de SIDA (b)

MI (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), Indicadores de Tratamiento, Urgencias y Mortalidad. Informe Año 2000 (c)

INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (d)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Inmigrantes. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR¹ (a)								
Total	121.780	139.038	166.490	178.747	197.074	199.753
Distribución porcentual por sexo								
Varones	68,05	66,82	65,48	65,35	63,82	65,25
Mujeres	31,95	33,18	34,52	34,65	36,18	34,75
Distribución porcentual por grupos de edad								
Menos de 20 años	1,43	1,57	1,84	1,91	2,40	2,61
20 - 24 años	9,74	9,90	10,07	10,68	12,45	12,48
25 - 54 años	85,78	85,63	85,22	84,64	82,58	82,29
55 y más años	3,06	2,90	2,87	2,76	2,57	2,62
Distribución porcentual por dependencia laboral								
Cuenta propia	16,09	13,69	12,80	12,12	10,35	9,20
Cuenta ajena	83,91	86,31	87,20	87,88	89,65	90,80
Distribución porcentual por sector de actividad								
Agrario	10,76	14,22	16,00	17,86	19,24	21,15
Industrial	7,82	7,42	6,89	7,04	6,71	7,41
Construcción	9,41	9,22	8,84	8,86	8,07	9,36
Servicios	63,98	64,19	63,72	62,76	62,53	58,48
No clasificables	8,03	4,95	4,55	3,48	3,45	3,59
EXTRANJEROS SOLICITANTES DE ASILO (b)	11.992	5.678	4.730	4.975	6.764	8.405	7.926	9.490

1 A 31 de diciembre.

Fuentes: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (a)
MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (b)

Justicia y seguridad. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PLANTILLA ORGÁNICA DE LA CARREERA JUDICIAL (a)								
Total	3.039	3.391	..	3.514	3.717	3.917	3.949	4.035
Magistrados del Tribunal Supremo	80	79	..	79	79	79	79	79
Magistrados	2.446	2.576	..	2.720	2.969	3.141	3.217	3.315
Jueces	513	736	..	715	669	697	653	641
EFFECTIVOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD								
De ámbito estatal (b)								
Guardia Civil	72.626	72.646	71.923	70.668	71.175	70.481	70.091	69.963
Cuerpo Nacional de Policía	51.150	51.786	51.528	51.164	50.915	49.918	48.652	47.386
Policías autonómicas								
Mossos d'Esquadra (c)	1.980	2.399	3.089	3.785	4.518	5.236	6.038	6.681
Ertzaintza (d)	6.451	6.969	7.311	7.245	7.432	7.432	7.500	7.115
Policía Foral de Navarra (e)	262	302	351	399	447	494	590	586
DELITOS Y FALTAS^{1,2} (f)								
Delitos	901.696	908.264	930.780	924.393	965.835	961.787	923.269	1.015.640
Faltas	660.192	694.918	764.468	801.953	856.928	880.731	866.720	960.765
Por 100 habitantes								
Delitos	2,30	2,32	2,37	2,35	2,45	2,43	2,31	2,52
Faltas	1,69	1,77	1,95	2,04	2,17	2,22	2,17	2,39
Distribución por tipo								
Delitos								
Contra las personas	15.022	13.838	13.081	14.836	20.010	20.217	19.143	18.573
Contra la libertad sexual	6.344	6.952	6.552	6.963	7.755	7.563	7.276	7.237
- Violaciones	1.603	1.723	1.139	1.094	1.325	1.126	1.265	1.257
Contra la propiedad	771.978	777.953	802.585	788.691	816.072	813.467	785.148	884.659
Resto de delitos	108.352	109.521	108.562	113.903	121.998	120.540	111.702	105.171
Faltas								
Contra la propiedad	525.291	545.788	614.222	628.876	673.220	689.854	669.843	757.373
Resto de faltas	134.901	149.130	150.246	173.077	183.708	190.877	196.877	203.392
DETENIDOS¹ (g)								
Total³	297.737	287.595	306.900	297.555	298.524	217.139	289.003	313.956
Distribución porcentual por sexo								
Varones	89,29	89,26	89,65	89,62	88,56	90,13
Mujeres	10,71	10,74	10,35	10,38	11,44	9,87

Justicia y seguridad. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
DETENIDOS¹ (g)								
Distribución porcentual por motivo								
Por delitos	64,85	67,56	66,47	65,78	66,11	..	73,02	69,58
Por faltas	3,87	4,14	3,93	3,98	3,99	..	4,49	4,37
Reclamaciones	14,54	13,55	12,39	13,32	13,24	..	12,84	11,99
Otros motivos	16,75	14,75	17,21	16,92	16,65	..	9,65	14,07
Detenidos extranjeros								
Total	77.071	74.134	87.370	85.365	86.915	103.144	84.938	116.139
Porcentaje sobre total detenidos ⁴	25,89	25,78	28,47	28,69	29,79	47,50	29,39	36,99
VÍCTIMAS DE DELITOS^{1,5} (g)								
Distribución por sexo y tipo de delito								
Ambos sexos								
Robos con violencia	98.705	94.289	105.975	113.623	102.752	108.839	102.945	116.472
Contra las personas	88.166	90.752	89.657	17.369	18.859	21.944	21.717	21.140
Contra la libertad sexual	8.131	8.655	8.054	8.201	8.143	8.752	8.567	8.617
- Violaciones	1.977	2.105	1.322	1.431	1.473
Contra la libertad y seguridad	3.992	4.046	3.820	1.390	1.430	1.592	1.673	1.711
Atentados	9.914	10.776	12.571	7.478	6.989	8.454	9.274	9.814
Varones								
Robos con violencia	42.709	41.887	47.674	48.498	46.467	51.086	52.010	59.971
Contra las personas	54.445	56.768	56.023	10.424	9.903	11.041	11.348	11.277
Contra la libertad sexual	1.115	1.110	1.134	1.187	1.135	1.090	1.103	1.087
- Violaciones	195	242	119	153	139
Contra la libertad y seguridad	1.731	1.681	1.420	677	641	725	803	874
Atentados	9.520	10.398	12.120	7.191	6.718	8.113	8.900	9.414
Mujeres								
Robos con violencia	55.996	52.402	58.301	65.124	56.285	57.753	50.935	56.501
Contra las personas	33.721	33.984	33.634	6.942	8.956	10.903	10.369	9.863
Contra la libertad sexual	7.016	7.545	6.920	7.013	7.008	7.662	7.464	7.530
- Violaciones	1.782	1.863	1.203	1.278	1.334
Contra la libertad y seguridad	2.261	2.365	2.400	713	789	867	870	837
Atentados	394	378	451	287	271	341	374	400

Justicia y seguridad. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
CONDENADOS⁶ (h)								
Distribución por sexo y naturaleza del delito								
Ambos sexos⁷								
Todos los delitos	109.753	116.730	110.844	103.649	110.672	99.936	98.500	96.813
Contra las personas ⁸	3.269	3.629	3.853	3.550	4.114	4.451	4.891	5.420
Contra la propiedad ⁹	53.574	55.425	49.642	45.279	47.380	41.787	39.256	35.327
Otros delitos	52.910	57.676	57.349	54.820	59.178	53.698	54.353	56.066
Varones								
Todos los delitos	100.724	107.557	102.112	95.970	102.156	92.340	91.197	89.344
Contra las personas ⁸	3.035	3.383	3.601	3.301	3.831	4.129	4.578	5.062
Contra la propiedad ⁹	49.180	50.935	45.563	41.620	43.403	38.184	35.832	32.017
Otros delitos	48.509	53.239	52.948	51.049	54.922	50.027	50.787	52.265
Mujeres								
Todos los delitos	8.067	8.236	7.664	6.627	7.162	6.480	6.348	6.327
Contra las personas ⁸	212	222	226	212	239	284	276	302
Contra la propiedad ⁹	3.930	4.024	3.577	3.149	3.347	3.083	2.984	2.846
Otros delitos	3.925	3.990	3.861	3.266	3.576	3.113	3.088	3.179
Condenados por 1.000 habitantes								
Ambos sexos	2,78	2,96	2,81	2,63	2,81	2,53	2,50	2,45
Varones	5,22	5,57	5,29	4,97	5,29	4,78	4,72	4,63
Mujeres	0,40	0,41	0,38	0,33	0,36	0,32	0,32	0,31

Justicia y seguridad. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POBLACIÓN RECLUSA¹⁰ (i)								
Total	47.144	44.956	41.903	42.756	44.370	44.197	45.104	47.571
Por 10.000 habitantes	12,03	11,45	10,66	10,86	11,23	11,12	11,24	11,77
Distribución porcentual por sexo								
Varones	90,54	90,62	90,76	90,70	91,06	91,56	91,90	91,79
Mujeres	9,46	9,38	9,24	9,30	8,94	8,44	8,10	8,21
Preventivos								
Total	11.934	10.531	10.262	10.976	10.790	10.073	9.100	10.141
Porcentaje sobre total reclusos	25,31	23,43	24,49	25,67	24,32	22,79	20,18	21,32
Penados								
Total	34.848	34.049	31.273	31.282	32.931	33.403	35.109	..
Porcentaje de reincidentes	53,30	54,98	57,76	56,93	55,97	56,92	61,25	..

1 Incluye sólo los datos de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Para delitos, faltas y detenidos a partir de 1998 y para detenidos extranjeros a partir de 1999 incluye también la Policía Autónoma Vasca

2 A partir del primero de enero de 1997 el "programa estadístico de seguridad" se elabora de acuerdo a una tipología penal desarrollada para adaptar la estadística criminal a la normativa del nuevo código penal (LO 10/1995 de 23 de noviembre). De acuerdo a la nueva tipología los delitos contra la propiedad pasan a llamarse contra el patrimonio y las violaciones, agresiones sexuales con penetración

3 En 1999 resulta inferior por la falta de dato de reclamaciones y otros motivos

4 En 1999, al no incluir el total de detenidos los datos de reclamaciones y otros motivos, el porcentaje resulta superior

5 Debido al cambio de normativa mencionado en la nota 2, a partir de 1997 las víctimas de delitos contra las personas resultan muy inferiores, fundamentalmente las víctimas de lesiones. Este cambio también ha afectado a las denominaciones, así, las violaciones pasan a llamarse agresiones sexuales con penetración y los delitos contra la libertad antes de 1997 se llamaban contra la libertad y seguridad y de 1997 a 1999 contra la libertad y contra la integridad moral

6 Condenados en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal

7 No coinciden los datos con la suma de varones y mujeres por que hay casos en los que no consta el sexo

8 En 1997 pasa a llamarse homicidio y formas

9 En 1997 pasa a llamarse contra el patrimonio

10 Datos a 31 de diciembre

Nota: la población utilizada para obtener las tasas está calculada a 1 de julio en el caso de los delitos, faltas y condenados, y a 31 de diciembre en el de la población reclusa. En ambos casos está revisada en agosto de 2001

Fuentes: CGPJ, Memoria (a)

Ministerio del Interior, Oficina Presupuestaria (b)

Generalitat de Catalunya, Memòria del Departament de Governació (c)

Gobierno Vasco, Memoria de Actividades (d)

Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia e Interior, Policía Foral de Navarra (e)

MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (f), (g, 1998-2001), (i, 1998-2001)

Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica (g, 1994-1997)

INE, Estadísticas Judiciales de España (h)

Ministerio del Interior, Dirección General de Instituciones Penitenciarias (i, 1994-1997)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población)

Participación cívica. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PARTICIPACIÓN ELECTORAL								
Porcentaje de participación en elecciones								
Generales								
al Congreso (a)	-	-	77,38	-	-	-	68,71	-
Locales (b)	-	69,89	-	-	-	64,01	-	-
Autonómicas ¹ (c)	65,43	70,94	77,94	62,51	70,63	64,68	69,68	67,95
Al Parlamento Europeo (d)	59,14	-	-	-	-	63,05	-	-
ASOCIACIONES EN ACTIVO EN 2001 (e)								
Inscritas cada año								
Total	12.711	13.713	14.456	13.396	13.264	14.351	15.940	14.602
Asociaciones	11.166	12.283	13.073	12.211	12.237	13.184	14.584	13.515
Federaciones	143	166	171	181	165	193	183	145
Juveniles	1.402	1.264	1.212	1.004	862	974	1.173	942
Total acumulado								
Total	145.908	159.621	174.077	187.473	200.737	215.088	231.028	245.630
Asociaciones	134.789	147.072	160.145	172.356	184.593	197.777	212.361	225.876
Federaciones	1.742	1.908	2.079	2.260	2.425	2.618	2.801	2.946
Juveniles	9.377	10.641	11.853	12.857	13.719	14.693	15.866	16.808

1 Las elecciones de cada año corresponden a las siguientes autonomías:

1994 Andalucía, País Vasco

1995 Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja

1996 Andalucía

1997 Galicia

1998 País Vasco

1999 Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja.

2000 Andalucía

2001 Galicia y País Vasco

Fuentes: MI, Elecciones a Cortes Generales (a)

MI, Elecciones Locales (b)

Ministerio del Interior y Anuarios Estadísticos de distintas comunidades autónomas (c)

INE, Oficina del Censo Electoral (c)

MI, Elecciones al Parlamento Europeo (d)

MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (e)

Muertes violentas. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POR CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS¹ (a)								
Total	16.085	16.325	16.324	16.493	16.863	16.411	16.541	..
Por 100.000 hab.	41,07	41,62	41,56	41,92	42,74	41,41	41,43	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	74,11	72,79	71,86	72,95	72,27	72,06	73,19	..
Mujeres	25,89	27,21	28,14	27,05	27,73	27,94	26,81	..
Distribución porcentual por edad								
Menos de 1 año	0,45	0,40	0,30	0,34	0,25	0,27	0,22	..
De 1 - 4 años	1,02	0,85	0,85	0,76	0,69	0,68	0,63	..
De 5 - 9 años	0,85	0,72	0,66	0,61	0,62	0,61	0,54	..
De 10 - 14 años	1,01	1,04	0,99	0,90	0,85	0,83	1,03	..
De 15 - 19 años	5,56	5,56	4,99	5,15	5,01	5,08	4,80	..
De 20 - 24 años	9,46	9,32	8,82	8,00	8,62	8,21	8,43	..
De 25 - 29 años	9,54	9,65	8,97	8,71	8,87	8,17	8,73	..
De 30 - 34 años	8,57	7,96	8,52	8,59	8,14	8,05	7,87	..
De 35 - 39 años	6,61	6,65	6,43	6,98	7,05	7,11	7,41	..
De 40 - 44 años	5,11	5,20	5,43	5,75	5,70	5,89	6,44	..
De 45 - 49 años	5,41	5,10	5,06	5,09	5,04	5,09	5,55	..
De 50 - 54 años	5,12	4,78	5,30	5,26	5,25	5,35	5,26	..
De 55 - 59 años	5,83	5,19	5,28	4,85	4,66	4,80	4,90	..
De 60 - 64 años	5,74	5,89	5,84	5,99	5,60	5,29	4,92	..
De 65 - 69 años	6,32	6,08	6,51	6,07	6,17	6,64	5,98	..
De 70 - 74 años	6,03	6,82	6,04	6,19	6,74	6,84	6,91	..
De 75 - 79 años	5,45	5,59	5,86	6,57	6,48	6,63	6,92	..
De 80 - 84 años	5,41	5,81	5,98	5,88	5,42	6,03	5,30	..
De 85 y más años	6,52	7,39	8,16	8,31	8,84	8,43	8,17	..
POR HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONADAMENTE POR OTRO² (a)								
Total	353	353	343	342	355	347	411	..
Por 100.000 hab.	0,90	0,90	0,87	0,87	0,90	0,88	1,03	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	74,22	75,07	69,39	71,05	71,83	71,18	72,51	..
Mujeres	25,78	24,93	30,61	28,95	28,17	28,82	27,49	..

Muertes violentas. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POR SÍNDROME DE DEPENDENCIA Y PSICOSIS ALCOHÓLICAS³ (a)								
Total	305	287	297	255	270	324	281	..
Por 100.000 hab.	0,78	0,73	0,76	0,65	0,68	0,82	0,70	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	88,20	87,80	87,88	86,27	85,56	90,43	87,90	..
Mujeres	11,80	12,20	12,12	13,73	14,44	9,57	12,10	..
POR REACCIÓN AGUDA TRAS EL CONSUMO DE OPIÁCEOS O COCAÍNA⁴ (b)								
Edad media (años)	30,0	30,4	31,3	31,9	31,8	32,5	33,1	..
Distribución porcentual por sexo								
Varones	87,4	86,5	89,0	86,1	88,1	86,7	87,3	..
Mujeres	12,6	13,5	11,0	13,9	11,9	13,3	12,7	..
Distribución porcentual por edad								
Menos de 15 años	0,2	-	0,2	-	0,4	-	-	..
De 15 - 19 años	3,0	2,6	1,5	2,0	1,7	2,3	1,5	..
De 20 - 24 años	15,2	12,7	9,3	11,3	11,1	7,7	8,5	..
De 25 - 29 años	33,6	34,3	28,4	22,2	22,4	22,3	21,0	..
De 30 - 34 años	26,1	28,2	33,0	34,4	34,3	31,9	25,6	..
De 35 - 39 años	14,4	12,7	18,1	17,3	18,3	21,5	25,6	..
De 40 - 44 años	4,7	6,5	6,1	8,6	6,7	9,4	13,9	..
De 45 ó más años	2,8	2,9	3,5	4,2	5,0	5,0	3,9	..

Muertes violentas. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
POR SUICIDIO (c)								
Total	2.344	2.711	2.716	2.747	2.598	2.456	2.537	2.217
Por 100.000 hab.	5,98	6,91	6,91	6,98	6,58	6,20	6,35	5,51
Distribución porcentual por sexo⁵								
Varones	75,04	71,86	70,25	72,41	72,90	73,21	72,61	72,67
Mujeres	24,49	27,70	29,16	27,12	26,44	26,38	26,92	27,11
Distribución porcentual por edad⁶								
Hasta 12 años	0,04	0,18	0,07	0,07	0,12	0,04	0,08	0,09
De 13 - 19 años	3,80	5,09	4,31	4,30	3,50	3,34	3,15	2,26
De 20 - 29 años	15,61	17,08	16,24	15,18	17,28	13,52	12,85	12,72
De 30 - 39 años	14,68	14,79	15,87	15,73	15,78	15,19	14,27	16,10
De 40 - 49 años	12,59	11,21	12,44	11,61	12,36	11,73	12,73	13,04
De 50 - 59 años	11,99	10,70	12,22	12,27	11,39	11,36	12,06	10,74
De 60 y más años	39,33	38,84	36,60	38,95	37,03	40,07	37,49	37,48
POR ACCIDENTES								
DE TRÁFICO⁶ (d)								
Total	5.615	5.751	5.483	5.604	5.957	5.738	5.776	5.517
Por 10.000 vehículos	3	3	3	3	3	3	2	2
Por 1.000 accidentes	72	69	64	65	61	59	58	55

1 En 1999, con la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), pasa a llamarse "Causas externas de mortalidad"

2 En 1999, con la décima revisión de la CIE, pasa a llamarse "Agresiones (homicidio)"

3 En 1999, con la décima revisión de la CIE, pasa a llamarse "Trastornos mentales debidos al uso de alcohol"

4 La información no cubre todo el territorio nacional, sino algunos Partidos Judiciales, que vienen indicados en la fuente

5 Los porcentajes no suman 100 porque existe una pequeña proporción para los que no consta el sexo o la edad

6 El cómputo de muertos se realiza a 30 días

Fuentes: INE, Defunciones según la Causa de Muerte (a)

MI (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías, SEIT. Informe Anual (b, 1994-1998)

MI (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas, SEIPAD. Informe Anual (b, 1999 y 2000)

INE, Estadística del Suicidio en España (c)

MI (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico de Accidentes (d)

INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas (población a 1 de julio revisada en agosto de 2001)

Personas mayores

	Pensiones contributivas de jubilación (1)				Pensiones no contributivas de jubilación y vejez (2)			
	Miles de pensiones		Pensiones por 100 personas de 65 y más años		Miles de beneficiarios		Beneficiarios por 100 personas de 65 y más años	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	3.176,4	4.545,6	54,19	66,40	248,9	293,5	4,25	4,29
Andalucía	396,7	651,0	44,62	62,41	61,0	65,7	6,86	6,30
Almería	26,1	49,3	44,47	70,41	3,0	3,9	5,11	5,56
Cádiz	41,7	75,7	37,79	57,85	10,2	10,0	9,27	7,68
Córdoba	63,3	89,6	56,36	70,18	6,4	6,4	5,67	5,02
Granada	50,0	86,9	44,86	66,27	6,4	6,2	5,73	4,74
Huelva	27,2	40,2	44,46	58,05	4,8	5,0	7,78	7,18
Jaén	49,3	69,5	51,53	62,14	5,1	5,9	5,33	5,28
Málaga	56,8	97,8	39,70	56,36	9,5	12,3	6,62	7,09
Sevilla	82,1	142,1	41,81	62,08	15,7	15,9	7,97	6,96
Aragón	127,4	161,5	55,66	63,90	9,9	8,2	4,32	3,26
Huesca	24,0	29,4	52,43	59,98	4,0	2,8	8,75	5,74
Teruel	22,0	25,8	64,41	70,49	1,0	1,0	2,99	2,72
Zaragoza	81,4	106,4	54,65	63,61	4,9	4,4	3,26	2,65
Asturias (Principado de)	124,1	164,8	62,52	74,46	6,2	6,6	3,11	3,00
Balears (Illes)	67,6	87,6	63,58	71,42	5,0	4,6	4,70	3,74
Canarias	69,3	109,0	43,74	51,87	11,6	21,7	7,33	10,30
Las Palmas	31,9	54,8	42,87	54,05	4,7	7,6	6,32	7,46
Santa Cruz de Tenerife	37,4	54,2	44,51	49,85	6,9	14,1	8,22	12,95
Cantabria	56,1	73,0	63,53	73,38	2,2	3,5	2,52	3,55
Castilla y León	259,6	352,9	53,35	65,13	16,6	17,8	3,40	3,29
Ávila	19,1	24,0	50,30	59,27	1,6	1,8	4,34	4,46
Burgos	39,3	50,0	60,12	68,48	2,1	1,9	3,16	2,58
León	65,2	89,6	63,89	76,41	2,7	3,2	2,69	2,70
Palencia	18,8	23,5	52,41	60,79	1,6	1,4	4,49	3,66
Salamanca	35,2	45,7	49,98	59,18	2,9	3,7	4,13	4,77
Segovia	12,7	19,7	41,54	58,24	0,8	0,8	2,65	2,27
Soria	12,3	15,4	53,46	62,45	0,6	0,5	2,82	2,12
Valladolid	32,4	50,2	44,96	60,15	2,5	2,7	3,52	3,24
Zamora	24,5	34,7	49,70	65,30	1,5	1,9	3,00	3,55
Castilla-La Mancha	137,4	188,7	46,02	56,72	15,0	15,7	5,02	4,73
Albacete	26,8	37,0	48,90	59,13	2,9	3,1	5,30	4,92
Ciudad Real	35,2	49,4	43,42	55,70	4,6	4,8	5,71	5,39
Cuenca	20,6	26,9	46,74	55,73	1,9	2,0	4,22	4,20
Guadalajara	14,2	18,8	46,78	54,04	1,3	0,9	4,15	2,49
Toledo	40,8	56,7	46,23	57,54	4,3	5,0	4,91	5,05
Cataluña	584,9	827,3	62,13	75,11	31,4	36,1	3,33	3,28
Barcelona	433,2	610,4	62,23	74,22	22,5	26,2	3,23	3,19
Girona	55,4	82,4	64,97	83,57	2,2	2,4	2,55	2,41
Lleida	39,1	54,8	56,47	72,17	3,5	3,5	5,01	4,65
Tarragona	57,3	79,6	63,11	76,31	3,3	4,0	3,68	3,80
Comunidad Valenciana	323,0	441,0	56,50	66,77	20,5	25,7	3,58	3,88
Alicante/Alacant	97,6	142,3	52,97	64,79	7,5	8,8	4,07	4,01
Castellón/Castelló	51,2	67,6	67,95	80,62	1,8	1,7	2,33	2,05
Valencia/València	174,2	231,2	55,82	64,75	11,2	15,1	3,59	4,24
Extremadura	78,7	110,3	45,19	56,01	8,2	11,3	4,71	5,75
Badajoz	42,1	60,6	41,24	52,83	5,8	7,9	5,67	6,92
Cáceres	36,7	49,7	50,92	60,44	2,4	3,4	3,36	4,13
Galicia	297,6	428,2	61,96	78,41	24,2	32,2	5,04	5,89
A Coruña	113,6	153,6	63,24	73,26	11,2	14,3	6,26	6,80
Lugo	59,0	83,6	66,54	88,06	2,7	3,6	3,04	3,77
Ourense	57,8	74,3	69,95	82,81	3,4	4,4	4,11	4,94
Pontevedra	67,2	116,6	51,94	76,88	6,9	9,9	5,31	6,53
Madrid (Comunidad de)	344,0	482,9	52,43	58,99	23,3	25,7	3,56	3,14
Murcia (Región de)	51,5	109,6	37,48	66,69	3,5	7,3	2,57	4,44
Navarra (Comunidad Foral)	44,0	61,6	50,82	62,59	3,2	2,9	3,74	2,92
Pais Vasco	185,1	254,3	61,92	69,42	4,2	5,2	1,40	1,41
Álava	21,9	32,1	62,76	72,97	0,6	0,6	1,73	1,33
Guipúzcoa	59,5	86,2	61,25	73,45	1,5	1,7	1,53	1,44
Vizcaya	103,7	136,0	62,13	66,35	2,1	2,9	1,26	1,42
Rioja (La)	24,6	35,2	53,13	68,18	1,3	1,4	2,74	2,64
Ceuta y Melilla	4,6	6,6	33,60	37,20	1,4	2,0	10,53	11,00
Ceuta	2,6	3,6	35,53	38,36	0,8	0,9	10,41	9,01
Melilla	2,0	3,0	31,38	36,94	0,7	1,1	10,67	13,30

Problemas de salud de carácter crónico

(Continúa)

	Consultas externas de psiquiatría en hospitales por 1.000 hab. (3)		Altas hospitalarias por síndrome de dependencia del alcohol por 100.000 hab. (4)					
	1994	1997	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
			1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	30,45	32,26	17,47	18,95	29,35	30,00	6,07	8,36
Andalucía	28,23	19,92	6,64	3,41	11,47	5,60	1,95	1,30
Almería	9,07	9,46	3,41	3,63	4,74	6,49	2,11	0,80
Cádiz	69,18	23,15	7,21	4,79	9,93	8,04	4,53	1,61
Córdoba	94,83	24,79	4,72	3,54	9,65	7,24	-	-
Granada	5,26	12,76	9,81	4,41	15,20	6,02	4,62	2,64
Huelva	21,98	25,28	3,58	3,55	7,25	7,18	-	-
Jaén	23,60	26,36	12,42	1,40	22,01	2,51	3,07	0,31
Málaga	9,90	35,56	6,57	2,20	12,35	3,69	0,99	0,77
Sevilla	3,70	6,70	5,07	3,56	9,84	4,96	0,47	2,21
Aragón	39,73	56,78	11,14	18,14	20,55	27,66	2,00	9,09
Huesca	62,32	103,06	24,63	34,84	42,25	47,92	6,80	21,67
Teruel	40,69	60,73	5,67	5,11	9,87	7,25	1,42	2,94
Zaragoza	33,98	44,70	8,72	16,19	16,88	26,02	0,93	6,83
Asturias (Principado de)	19,97	5,92	20,33	13,77	37,23	17,64	4,63	10,21
Baleares (Illes)	21,25	25,18	10,12	22,41	20,61	27,19	-	18,00
Canarias	30,46	17,36	62,18	18,59	109,48	29,79	15,52	7,44
Las Palmas	32,66	8,47	20,57	22,53	38,83	42,05	2,27	2,75
Santa Cruz de Tenerife	28,12	26,90	106,54	14,32	186,01	16,50	29,42	12,20
Cantabria	12,89	33,56	18,21	30,28	28,73	49,28	8,16	12,19
Castilla y León	38,21	46,09	17,37	21,38	29,46	35,75	5,56	7,34
Ávila	22,08	45,93	25,65	24,80	46,38	37,32	4,69	12,16
Burgos	33,28	36,72	38,33	76,17	58,27	119,85	18,33	32,63
León	33,52	27,65	5,01	4,15	7,86	6,06	2,27	1,93
Palencia	59,81	12,96	26,84	11,33	54,12	22,94	-	-
Salamanca	47,17	40,01	0,56	9,17	-	17,67	1,10	1,12
Segovia	-	-	6,83	19,95	13,64	34,33	-	5,51
Soria	33,01	101,61	11,80	25,25	23,68	37,49	-	15,31
Valladolid	40,73	106,33	22,64	13,41	34,95	24,04	10,74	3,19
Zamora	60,34	10,40	23,93	17,42	48,61	35,45	-	-
Castilla-La Mancha	55,38	41,65	12,86	16,58	23,15	29,03	2,72	4,29
Albacete	98,40	39,29	6,34	0,85	12,76	1,14	-	0,56
Ciudad Real	74,17	64,02	12,37	12,84	23,97	22,76	1,23	3,30
Cuenca	37,27	39,73	-	15,11	-	30,27	-	-
Guadalajara	34,95	20,24	-	11,33	-	17,72	-	4,82
Toledo	21,23	29,80	26,94	33,15	46,05	56,75	7,96	9,24
Cataluña	35,46	44,17	22,25	26,32	37,47	39,62	7,67	13,64
Barcelona	42,70	52,28	21,03	28,15	34,58	42,68	8,19	14,42
Girona	6,40	4,03	42,42	26,68	73,01	36,11	12,25	17,35
Lleida	11,22	68,54	12,44	21,85	23,26	36,50	1,69	7,26
Tarragona	17,70	0,81	19,84	14,30	36,71	21,61	3,20	7,04
Comunidad Valenciana	14,87	11,58	14,19	15,47	23,90	25,37	4,87	6,02
Alicante/Alacant	11,62	13,62	15,28	17,43	26,18	27,99	4,78	7,22
Castellón/Castelló	-	-	10,41	8,84	16,15	15,69	4,81	2,13
Valencia/València	20,03	12,76	14,26	15,62	24,14	25,65	4,86	6,06
Extremadura	30,09	21,62	8,89	21,98	17,97	37,22	-	7,01
Badajoz	22,56	8,49	11,43	10,61	23,14	17,82	-	3,29
Cáceres	42,08	42,54	4,85	40,29	9,78	67,83	-	12,98
Galicia	49,42	45,43	22,38	16,07	38,27	25,18	7,57	7,53
A Coruña	49,32	53,96	21,14	16,97	36,55	27,96	6,83	6,81
Lugo	45,81	58,58	22,27	13,26	34,72	18,73	10,37	8,07
Ourense	54,10	69,28	18,34	15,50	35,69	23,06	2,21	8,47
Pontevedra	49,25	20,55	25,50	16,30	42,90	25,45	9,40	7,84
Madrid (Comunidad de)	30,43	31,77	12,10	29,30	17,64	46,75	6,94	13,13
Murcia (Región de)	41,17	130,15	14,74	14,05	18,57	25,35	11,03	2,99
Navarra (Comunidad Foral)	11,53	15,67	19,04	25,67	28,77	41,28	9,45	10,70
Pais Vasco	7,70	13,60	32,86	33,23	53,82	53,10	12,70	14,29
Álava	15,47	31,19	35,20	37,09	59,94	54,91	10,81	19,60
Guipúzcoa	3,59	3,07	27,00	31,74	42,83	50,72	11,72	13,21
Vizcaya	8,23	15,49	35,84	33,23	58,83	54,07	13,90	13,60
Rioja (La)	-	-	20,65	3,78	20,10	6,11	21,19	1,49
Ceuta y Melilla	56,52	40,61	8,45	17,14	16,96	33,30	-	-
Ceuta	97,62	30,27	14,28	10,77	28,90	21,11	-	-
Melilla	8,68	52,45	1,66	24,34	3,30	46,80	-	-

Problemas de salud de carácter crónico

(Conclusión)

	Altas hospitalarias por adicción a las drogas por 100.000 habitantes (5)					
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	17,81	12,97	29,22	21,07	6,87	5,19
Andalucía	12,14	8,35	20,39	13,61	4,15	3,27
Almería	8,11	6,46	16,39	10,62	-	2,34
Cádiz	20,63	18,01	37,15	28,30	4,35	7,79
Córdoba	14,94	1,43	19,57	2,40	10,51	0,51
Granada	15,76	6,57	25,83	10,44	6,09	2,86
Huelva	9,83	3,74	19,47	7,12	0,44	0,44
Jaén	13,04	10,18	26,41	15,60	-	4,88
Málaga	4,12	2,05	2,23	3,10	5,95	0,89
Sevilla	10,63	11,97	18,95	20,38	2,61	4,02
Aragón	12,57	3,00	16,10	4,71	9,15	1,35
Huesca	7,24	0,98	3,84	1,96	10,69	-
Teruel	1,42	0,73	2,82	-	-	1,48
Zaragoza	15,77	3,87	21,52	6,20	10,28	1,65
Asturias (Principado de)	27,07	32,41	38,58	55,81	16,39	10,96
Baleares (Illes)	24,95	1,81	38,96	3,66	11,44	-
Canarias	50,52	37,46	90,07	65,43	11,51	9,57
Las Palmas	49,96	48,85	85,48	83,68	14,39	13,29
Santa Cruz de Tenerife	51,12	25,16	95,05	45,13	8,48	5,59
Cantabria	1,71	2,26	2,72	3,48	0,74	1,10
Castilla y León	10,83	9,88	17,82	15,61	4,00	4,32
Ávila	23,32	5,50	40,58	10,94	5,86	-
Burgos	11,73	2,64	23,42	5,28	-	-
León	7,32	6,94	12,96	5,69	1,89	7,75
Palencia	-	5,72	-	11,59	-	-
Salamanca	9,85	11,51	17,30	18,34	2,75	5,04
Segovia	-	15,81	-	19,21	-	12,40
Soria	32,18	-	43,06	-	21,37	-
Valladolid	7,88	12,59	13,57	21,57	2,39	3,98
Zamora	23,93	26,64	29,17	49,12	18,85	4,94
Castilla-La Mancha	14,52	8,09	27,70	13,14	1,54	3,10
Albacete	4,90	0,28	9,86	0,57	-	-
Ciudad Real	11,32	2,31	22,68	3,43	0,41	0,83
Cuenca	6,41	12,14	12,84	18,22	-	6,06
Guadalajara	6,58	12,64	13,02	20,47	-	4,64
Toledo	29,94	15,57	55,26	25,45	4,78	5,69
Cataluña	21,38	15,72	33,53	23,65	9,73	8,13
Barcelona	23,27	17,87	35,51	26,70	11,67	9,52
Girona	17,16	13,70	26,02	21,85	8,42	5,60
Lleida	17,53	8,85	34,04	13,85	1,13	3,87
Tarragona	11,98	5,07	24,11	8,19	-	1,96
Comunidad Valenciana	14,55	15,24	24,06	23,64	5,43	7,16
Alicante/Alacant	5,09	9,40	9,45	16,36	0,90	2,66
Castellón/Castelló	3,77	6,98	4,49	13,65	3,06	0,42
Valencia/València	22,66	20,98	37,32	30,80	8,70	11,70
Extremadura	12,82	3,05	23,65	5,97	2,22	0,18
Badajoz	18,59	3,02	33,94	6,11	3,61	-
Cáceres	3,64	3,35	7,33	5,75	-	0,48
Galicia	10,55	17,53	20,05	29,59	1,70	6,35
A Coruña	13,52	14,67	26,94	26,06	1,05	4,15
Lugo	2,12	12,23	3,25	21,16	1,04	3,79
Ourense	10,03	9,62	17,25	13,30	3,32	5,63
Pontevedra	10,64	26,13	19,84	43,53	2,14	10,06
Madrid (Comunidad de)	24,71	12,48	39,76	20,08	10,72	5,44
Murcia (Región de)	24,63	8,84	40,55	17,83	9,19	-
Navarra (Comunidad Foral)	8,57	6,07	11,89	7,80	5,29	4,37
País Vasco	13,67	10,38	21,33	16,74	6,30	4,33
Álava	6,53	5,22	7,31	9,84	5,77	0,69
Guipúzcoa	7,31	5,21	10,93	7,60	3,81	2,92
Vizcaya	19,15	14,85	30,95	24,17	7,89	6,10
Rioja (La)	15,30	-	16,24	-	14,38	-
Ceuta y Melilla	8,45	4,18	16,96	5,36	-	1,45
Ceuta	15,71	7,90	31,79	10,22	-	2,72
Melilla	-	-	-	-	-	-

Inmigrantes

(Continúa)

	Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor (6)					
	Total		Porcentaje de mujeres		Porcentaje por cuenta propia	
	1994	1999	1994	1999	1994	1999
Total	121.780	199.753	31,95	34,75	16,09	9,20
Andalucía	9.740	24.024	27,04	26,02	29,54	11,92
Almería	1.905	10.610	9,55	11,67	10,18	1,72
Cádiz	1.094	1.131	23,31	28,56	32,18	22,99
Córdoba	326	745	30,98	33,56	34,05	17,05
Granada	894	1.773	20,69	33,78	52,01	34,57
Huelva	584	1.407	9,93	18,76	14,90	6,11
Jaén	436	1.479	12,39	17,85	30,73	8,32
Málaga	3.606	4.989	40,77	47,32	32,70	22,03
Sevilla	895	1.890	36,76	50,32	39,66	19,74
Aragón	2.187	6.714	20,35	22,61	18,93	8,52
Huesca	177	1.145	22,03	12,31	31,64	7,07
Teruel	195	571	17,95	13,31	21,54	7,01
Zaragoza	1.815	4.998	20,44	26,03	17,41	9,02
Asturias (Principado de)	1.362	2.128	24,74	28,01	20,70	11,70
Baleares (Illes)	3.314	5.059	26,95	27,44	28,36	13,48
Canarias	5.940	8.641	26,23	29,64	28,33	19,06
Las Palmas	3.740	6.064	24,14	27,90	29,17	18,06
Santa Cruz de Tenerife	2.200	2.577	29,77	33,72	26,91	21,42
Cantabria	533	960	43,53	44,79	33,40	23,96
Castilla y León	1.926	3.854	25,49	35,31	24,66	14,79
Ávila	100	188	39,00	34,04	25,00	19,68
Burgos	212	427	28,77	36,77	34,43	15,22
León	574	835	25,44	37,13	20,21	17,25
Palencia	80	159	17,50	27,04	36,25	29,56
Salamanca	200	439	28,50	34,62	38,00	29,84
Segovia	344	690	18,02	29,13	13,37	5,36
Soria	98	347	9,18	30,55	13,27	3,46
Valladolid	247	651	30,77	44,55	23,08	9,83
Zamora	71	118	38,03	32,20	56,34	27,97
Castilla-La Mancha	2.451	5.128	20,77	27,26	17,46	8,83
Albacete	278	594	27,34	29,12	28,06	11,62
Ciudad Real	368	824	21,47	24,76	30,16	13,23
Cuenca	228	474	24,56	24,26	21,05	10,13
Guadalajara	405	1.015	24,20	33,20	9,88	3,05
Toledo	1.172	2.221	17,06	25,62	12,88	8,82
Cataluña	33.707	53.804	26,20	32,97	13,00	7,22
Barcelona	24.987	36.430	31,34	39,66	14,12	8,14
Girona	4.858	9.428	11,69	20,75	7,68	4,88
Lleida	1.498	3.801	11,15	15,68	5,94	2,08
Tarragona	2.364	4.145	11,21	17,78	16,58	9,22
Comunidad Valenciana	6.415	11.942	19,28	27,88	31,68	17,64
Alicante/Alacant	2.021	4.203	24,05	25,10	45,52	25,05
Castellón/Castelló	1.367	2.418	12,73	25,85	17,48	7,36
Valencia/València	3.027	5.321	19,06	31,01	28,84	16,46
Extremadura	1.830	3.933	15,41	15,46	15,14	8,11
Badajoz	383	767	39,16	30,12	45,43	29,99
Cáceres	1.447	3.166	9,12	11,91	7,12	2,81
Galicia	2.310	2.865	27,58	33,40	43,46	30,47
A Coruña	766	840	26,63	33,21	42,95	31,55
Lugo	323	389	36,84	42,16	33,13	23,91
Ourense	307	385	35,83	44,42	46,91	28,05
Pontevedra	914	1.251	22,32	27,42	46,39	32,53
Madrid (Comunidad de)	41.088	48.402	46,66	55,06	7,28	4,62
Murcia (Región de)	4.048	12.464	6,79	12,36	10,89	3,59
Navarra (Comunidad Foral)	922	3.337	25,49	30,06	29,50	10,52
País Vasco	1.560	2.739	29,81	35,63	26,54	12,89
Álava	290	863	24,48	29,90	15,86	7,42
Guipúzcoa	476	627	28,99	36,04	28,57	17,70
Vizcaya	794	1.249	32,24	39,39	29,22	14,25
Rioja (La)	509	1.275	13,16	20,39	10,22	4,47
Ceuta y Melilla	1.289	2.107	38,32	36,54	18,77	11,15
Ceuta	391	516	65,47	66,67	8,70	6,01
Melilla	898	1.591	26,50	26,78	23,16	12,82

Inmigrantes

(Conclusión)

	Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor (6)								(Conclusión)
	Distribución porcentual por sector de actividad								(Conclusión)
	Agrario		Industrial		Construcción		Servicios		
	1994	1999	1994	1999	1994	1999	1994	1999	
Total	10,76	21,15	7,82	7,41	9,41	9,36	63,98	58,48	
Andalucía	20,95	51,15	3,77	2,73	2,19	1,79	66,83	42,27	
Almería	65,98	89,48	2,68	1,69	1,63	1,00	19,16	5,81	
Cádiz	21,48	17,77	4,39	9,81	0,91	2,03	69,74	68,35	
Córdoba	3,37	19,60	10,43	7,65	2,45	2,42	76,69	65,23	
Granada	5,70	12,30	6,04	4,51	3,02	2,93	82,21	77,78	
Huelva	46,23	68,30	2,05	1,07	1,88	0,92	30,82	25,16	
Jaén	20,41	63,76	7,57	3,38	2,29	1,35	53,67	30,83	
Málaga	3,00	4,79	2,97	2,29	2,47	2,87	88,33	88,41	
Sevilla	2,23	4,55	3,13	2,65	3,02	2,86	89,05	88,94	
Aragón	19,94	30,09	12,76	13,82	8,87	8,27	48,65	38,10	
Huesca	19,21	51,53	7,91	14,76	11,86	8,12	57,63	24,19	
Teruel	17,95	49,91	13,33	20,49	17,44	9,63	41,03	18,74	
Zaragoza	20,22	22,91	13,17	12,85	7,66	8,14	48,60	43,50	
Asturias (Principado de)	0,95	1,50	7,27	9,77	35,24	35,06	55,87	52,02	
Baleares (Illes)	7,91	13,30	4,13	4,09	12,43	25,34	67,17	56,91	
Canarias	1,85	3,85	3,82	3,76	2,86	6,83	89,75	84,15	
Las Palmas	2,09	3,71	4,52	4,01	2,97	7,39	89,22	83,61	
Santa Cruz de Tenerife	1,45	4,19	2,64	3,18	2,68	5,51	90,64	85,41	
Cantabria	3,75	3,44	5,63	5,10	4,50	3,65	84,62	87,29	
Castilla y León	4,36	16,27	19,16	10,92	8,93	10,66	58,72	60,15	
Ávila	7,00	16,49	11,00	8,51	6,00	10,11	66,00	62,23	
Burgos	2,36	16,16	11,32	15,93	8,96	9,37	72,17	58,31	
León	1,05	10,78	42,16	15,33	1,22	5,87	46,69	64,07	
Palencia	15,00	29,56	12,50	1,26	3,75	3,14	62,50	64,78	
Salamanca	0,50	2,73	5,50	5,24	5,00	7,06	83,00	82,23	
Segovia	7,85	23,91	7,56	9,42	30,52	25,36	34,30	41,16	
Soria	19,39	22,77	32,65	17,87	8,16	18,16	30,61	38,90	
Valladolid	2,43	18,28	4,05	5,99	4,86	3,38	88,66	70,51	
Zamora	1,41	12,71	4,23	15,25	2,82	5,93	85,92	63,56	
Castilla-La Mancha	15,01	31,45	16,73	13,65	10,98	9,63	46,80	43,19	
Albacete	13,31	35,86	7,19	8,25	2,88	4,04	66,91	51,35	
Ciudad Real	21,47	41,02	8,70	3,40	10,33	7,40	59,51	46,36	
Cuenca	20,18	43,46	13,16	6,33	10,53	8,65	50,88	39,87	
Guadalajara	12,35	23,65	10,12	6,80	17,28	18,72	50,86	46,90	
Toledo	13,31	27,74	24,49	23,59	11,01	8,01	35,84	38,86	
Cataluña	10,73	12,65	12,33	12,23	12,16	12,58	51,24	54,59	
Barcelona	7,79	6,67	12,34	12,00	10,93	11,75	57,38	63,90	
Girona	13,75	15,16	12,68	13,39	16,26	15,37	35,55	39,15	
Lleida	25,90	42,33	18,02	16,44	14,62	10,84	26,44	22,18	
Tarragona	25,97	32,33	7,87	7,74	15,14	15,05	34,22	37,56	
Comunidad Valenciana	12,08	22,33	8,60	8,48	4,94	7,49	62,12	60,05	
Alicante/Alacant	10,09	26,24	4,35	5,42	4,85	5,54	77,09	61,62	
Castellón/Castelló	20,92	28,16	15,73	16,63	6,66	10,84	37,67	42,06	
Valencia/València	9,42	16,59	8,23	7,20	4,23	7,50	63,16	66,98	
Extremadura	62,57	74,19	1,75	1,30	1,42	1,27	33,55	22,22	
Badajoz	1,57	17,34	3,92	5,08	1,83	2,61	89,56	71,32	
Cáceres	78,71	87,97	1,17	0,38	1,31	0,95	18,73	10,33	
Galicia	8,23	8,59	5,19	6,95	4,72	4,33	80,17	78,08	
A Coruña	5,09	5,12	4,96	8,81	6,53	5,83	83,03	80,12	
Lugo	20,43	16,45	4,33	2,57	3,72	3,08	70,90	77,63	
Ourense	0,98	1,56	7,82	10,91	4,23	5,71	83,71	80,00	
Pontevedra	8,97	10,63	4,81	5,84	3,72	3,28	79,87	76,26	
Madrid (Comunidad de)	1,94	1,43	5,38	4,02	10,36	9,41	76,86	83,69	
Murcia (Región de)	72,92	79,24	3,48	3,20	1,41	1,97	20,23	15,09	
Navarra (Comunidad Foral)	10,52	22,77	9,76	12,05	9,44	13,07	61,39	46,63	
Pais Vasco	3,59	4,97	9,17	14,68	10,45	11,32	72,12	65,61	
Álava	3,10	4,40	10,34	23,29	15,52	14,48	62,07	50,75	
Guipúzcoa	2,10	2,39	11,97	15,79	15,13	11,16	67,65	68,58	
Vizcaya	4,66	6,65	7,05	8,17	5,79	9,21	78,46	74,38	
Rioja (La)	16,50	37,65	16,70	18,75	15,32	12,78	29,08	27,37	
Ceuta y Melilla	3,03	1,90	4,03	3,84	22,89	28,71	69,82	65,40	
Ceuta	9,46	7,17	2,30	3,49	3,32	4,65	84,40	84,30	
Melilla	0,22	0,19	4,79	3,96	31,40	36,52	63,47	59,27	

Justicia y seguridad

	Detenidos por la Guardia Civil y la Policía Nacional (7)				Condenados en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal (8)			
	Total		Por 1.000 habitantes		Total		Por 1.000 habitantes	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Total	297.737	313.956	7,60	7,80	109.753	96.813	2,80	2,40
Andalucía	53.057	73.636	7,51	10,10	20.692	20.748	2,93	2,85
Almería	3.691	8.788	7,88	17,46	1.636	1.050	3,49	2,09
Cádiz	12.252	18.966	11,19	17,05	3.932	4.324	3,59	3,89
Córdoba	2.857	4.420	3,74	5,77	1.601	1.431	2,10	1,87
Granada	5.090	7.145	6,32	8,72	2.751	2.745	3,41	3,35
Huelva	3.614	3.492	8,08	7,71	1.554	634	3,47	1,40
Jaén	2.843	2.398	4,41	3,71	454	1.262	0,70	1,95
Málaga	13.475	15.340	11,34	11,86	5.010	4.980	4,22	3,85
Sevilla	9.235	13.087	5,58	7,71	3.754	4.322	2,27	2,55
Aragón	6.361	5.985	5,37	5,13	3.629	2.353	3,06	2,02
Huesca	916	782	4,42	3,84	640	363	3,09	1,78
Teruel	336	566	2,38	4,14	239	210	1,69	1,54
Zaragoza	5.109	4.637	6,11	5,60	2.750	1.780	3,29	2,15
Asturias (Principado de)	7.202	5.849	6,65	5,56	3.120	2.323	2,88	2,21
Balears (Illes)	6.764	10.107	9,38	12,48	3.084	2.686	4,27	3,32
Canarias	14.971	27.939	9,75	16,09	3.213	3.058	2,09	1,76
Las Palmas	9.569	19.713	12,07	21,78	2.064	1.849	2,60	2,04
Santa Cruz de Tenerife	5.402	8.226	7,27	9,89	1.149	1.209	1,55	1,45
Cantabria	3.124	3.317	5,93	6,26	627	1.041	1,19	1,97
Castilla y León	11.550	8.719	4,58	3,54	6.368	4.835	2,53	1,96
Ávila	799	580	4,66	3,53	389	222	2,27	1,35
Burgos	2.096	1.385	6,00	4,05	837	860	2,39	2,51
León	1.770	1.644	3,41	3,25	1.209	1.061	2,33	2,10
Palencia	1.019	789	5,58	4,49	678	495	3,71	2,82
Salamanca	1.719	1.006	4,84	2,89	618	516	1,74	1,48
Segovia	520	602	3,55	4,14	446	299	3,04	2,06
Soria	441	355	4,73	3,91	246	132	2,64	1,45
Valladolid	2.400	1.627	4,85	3,30	1.476	887	2,98	1,80
Zamora	786	731	3,76	3,66	469	363	2,24	1,82
Castilla-La Mancha	6.923	8.526	4,12	4,95	3.600	3.397	2,14	1,97
Albacete	1.655	1.986	4,77	5,60	794	983	2,29	2,77
Ciudad Real	1.959	1.665	4,11	3,50	1.085	1.087	2,27	2,29
Cuenca	1.049	756	5,17	3,82	457	370	2,25	1,87
Guadalajara	727	1.614	4,78	9,44	489	311	3,22	1,82
Toledo	1.533	2.505	3,06	4,79	775	646	1,55	1,24
Cataluña	57.173	43.126	9,42	6,93	15.860	16.083	2,61	2,59
Barcelona	46.010	37.947	9,91	8,08	11.764	11.667	2,54	2,48
Girona	4.351	574	8,39	1,02	1.670	1.901	3,22	3,39
Lleida	2.360	375	6,67	1,04	1.015	862	2,87	2,40
Tarragona	4.452	4.230	7,96	7,01	1.411	1.653	2,52	2,74
Comunidad Valenciana	27.657	35.983	7,10	8,79	11.120	9.632	2,85	2,35
Alicante/Alacant	12.694	16.643	9,65	11,49	3.582	4.033	2,72	2,78
Castellón/Castelló	2.729	3.324	6,05	7,09	1.176	1.182	2,61	2,52
Valencia/València	12.234	16.016	5,74	7,36	6.362	4.417	2,99	2,03
Extremadura	3.920	4.237	3,67	3,93	2.113	1.859	1,98	1,72
Badajoz	2.480	2.782	3,78	4,21	1.401	1.390	2,13	2,10
Cáceres	1.440	1.455	3,49	3,49	712	469	1,73	1,13
Galicia	13.441	13.114	4,92	4,81	6.035	5.939	2,21	2,18
A Coruña	6.385	6.028	5,79	5,44	2.456	2.550	2,23	2,30
Lugo	1.309	1.594	3,47	4,41	745	672	1,98	1,86
Ourense	893	1.146	2,56	3,34	591	503	1,69	1,47
Pontevedra	4.854	4.346	5,38	4,76	2.243	2.214	2,49	2,42
Madrid (Comunidad de)	48.064	37.368	9,61	7,16	14.667	11.125	2,93	2,13
Murcia (Región de)	8.506	9.267	7,94	8,13	3.432	2.500	3,20	2,19
Navarra (Comunidad Foral)	1.758	1.979	3,35	3,66	1.313	1.299	2,50	2,40
País Vasco	2.758	8.518	1,32	4,12	7.696	5.636	3,69	2,72
Álava	630	821	2,29	2,88	1.217	697	4,42	2,44
Guipúzcoa	382	2.712	0,57	4,05	2.452	1.653	3,66	2,47
Vizcaya	1.746	4.985	1,53	4,48	4.027	3.286	3,54	2,95
Rioja (La)	1.554	1.583	5,94	5,93	1.072	682	4,10	2,55
Ceuta y Melilla	22.954	14.703	176,33	103,73	2.112	1.617	16,22	11,41
Ceuta	5.221	11.806	74,56	157,22	940	728	13,42	9,69
Melilla	17.733	2.897	294,81	43,47	1.172	889	19,48	13,34

Muertes violentas

(Continúa)

	Por causas externas de traumatismos y envenenamientos (9)				Por homicidio y lesiones infligidas intencionadamente por otro (10)			
	Por 100.000 habitantes		Porcentaje de mujeres		Por 100.000 habitantes		Porcentaje de mujeres	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Total	41,07	41,43	25,89	26,81	0,90	1,03	25,78	27,49
Andalucía	35,76	36,21	23,42	24,61	1,05	0,22	22,97	25,00
Almería	46,10	55,83	23,61	21,66	1,92	1,41	-	42,86
Cádiz	30,13	27,09	21,21	19,00	0,46	0,54	20,00	50,00
Córdoba	38,01	36,79	18,62	28,47	0,92	1,18	28,57	-
Granada	42,57	41,44	25,66	28,11	1,61	0,61	23,08	20,00
Huelva	29,72	29,05	17,29	22,14	1,34	0,89	33,33	75,00
Jaén	43,63	39,37	24,56	25,59	0,78	1,09	-	14,29
Málaga	33,25	36,81	23,54	27,35	0,93	1,57	27,27	30,00
Sevilla	32,60	33,90	26,67	22,90	1,09	1,13	33,33	15,79
Aragón	40,76	41,33	27,12	28,36	1,01	0,86	16,67	20,00
Huesca	53,12	51,03	27,27	27,88	0,97	1,47	-	33,33
Teruel	47,48	56,93	23,88	29,49	1,42	0,73	50,00	-
Zaragoza	36,57	36,36	27,78	28,24	0,96	0,72	12,50	16,67
Asturias (Principado de)	54,61	51,56	22,84	28,91	1,20	0,95	23,08	30,00
Baleares (Illes)	41,44	44,19	23,08	23,50	1,11	0,63	37,50	20,00
Canarias	35,74	38,60	19,13	22,70	0,98	0,89	26,67	33,33
Las Palmas	41,38	42,44	17,68	21,18	1,39	1,02	27,27	55,56
Santa Cruz de Tenerife	29,73	34,44	21,27	24,73	0,54	0,74	25,00	-
Cantabria	40,97	37,29	29,17	26,90	0,76	0,57	25,00	-
Castilla y León	40,21	43,94	24,75	27,19	0,40	0,77	30,00	36,84
Ávila	33,82	37,50	24,14	19,35	0,58	-	-	-
Burgos	45,77	50,20	25,00	30,23	0,57	0,88	-	-
León	50,86	54,88	26,14	25,18	0,39	1,18	50,00	50,00
Palencia	38,89	41,93	22,54	28,38	-	2,27	-	25,00
Salamanca	36,00	32,39	25,78	23,01	0,28	0,57	-	-
Segovia	38,90	46,78	24,56	22,06	-	1,38	-	100,00
Soria	49,34	63,68	19,57	24,14	-	-	-	-
Valladolid	30,32	35,55	23,33	33,71	0,61	0,20	66,67	-
Zamora	38,29	42,31	26,25	30,59	0,48	0,50	-	100,00
Castilla-La Mancha	40,48	38,48	24,41	22,76	0,48	0,70	25,00	33,33
Albacete	39,19	39,40	23,53	21,58	0,29	0,85	-	33,33
Ciudad Real	40,68	39,16	18,56	27,42	1,05	1,05	40,00	60,00
Cuenca	44,35	41,82	24,44	19,28	-	1,01	-	-
Guadalajara	42,11	36,39	23,44	22,95	-	0,60	-	-
Toledo	39,12	36,62	31,12	20,53	0,40	0,19	-	-
Cataluña	44,07	44,74	29,45	30,72	0,66	0,94	32,50	24,14
Barcelona	41,55	42,70	31,17	32,16	0,65	0,94	30,00	20,45
Girona	46,47	45,38	26,97	27,60	0,19	0,91	100,00	60,00
Lleida	58,23	57,97	22,82	22,22	1,41	1,12	40,00	25,00
Tarragona	53,80	52,14	24,92	29,68	0,71	0,84	25,00	20,00
Comunidad Valenciana	39,76	38,67	26,06	26,38	1,03	1,36	25,00	36,36
Alicante/Alacant	38,54	37,04	28,40	24,57	1,29	1,69	47,06	37,50
Castellón/Castelló	41,65	47,66	26,06	24,89	0,44	1,08	-	40,00
Valencia/València	40,12	37,81	24,68	27,94	0,99	1,20	9,52	34,62
Extremadura	34,43	33,80	23,37	27,27	0,56	0,47	-	40,00
Badajoz	36,57	33,06	20,83	25,69	0,46	0,61	-	50,00
Cáceres	31,03	34,98	28,13	29,66	0,73	0,24	-	-
Galicia	53,11	50,96	24,48	26,25	1,54	0,66	33,33	33,33
A Coruña	50,82	51,64	25,00	26,71	1,54	0,82	29,41	44,44
Lugo	64,42	64,62	21,40	23,50	1,86	1,10	42,86	25,00
Ourense	58,16	54,39	27,59	31,18	1,15	0,29	-	-
Pontevedra	49,23	43,40	24,10	24,87	1,55	0,44	42,86	25,00
Madrid (Comunidad de)	30,17	28,89	32,01	30,44	0,68	1,09	26,47	25,00
Murcia (Región de)	39,09	44,62	20,76	25,30	0,75	1,87	12,50	19,05
Navarra (Comunidad Foral)	41,50	42,78	29,36	20,00	0,95	0,56	20,00	66,67
Pais Vasco	39,00	40,16	24,85	26,54	0,53	1,07	-	18,18
Álava	40,65	33,56	17,86	32,63	0,36	1,41	-	25,00
Guipúzcoa	43,40	43,57	28,87	24,74	0,75	0,90	-	-
Vizcaya	36,01	39,79	23,90	26,41	0,44	1,08	-	25,00
Rioja (La)	46,28	46,43	30,58	26,02	1,15	0,76	33,33	-
Ceuta y Melilla	33,80	22,14	13,64	19,35	3,84	2,86	-	25,00
Ceuta	32,84	20,19	8,70	20,00	5,71	-	-	-
Melilla	34,91	24,34	19,05	18,75	1,66	6,09	-	25,00

Muertes violentas

(Continuación)

	Por síndrome de dependencia y psicosis alcohólicas (11)				Por suicidio (12)			
	Por 100.000 habitantes		Porcentaje de mujeres		Por 100.000 habitantes		Porcentaje de mujeres	
	1994	2000	1994	2000	1994	2001	1994	2001
Total	0,78	0,70	11,80	12,10	5,98	5,51	24,49	27,11
Andalucía	0,68	0,66	10,42	6,25	6,41	5,43	22,08	21,46
Almería	0,64	0,20	-	-	10,67	2,98	28,00	20,00
Cádiz	-	0,54	-	16,67	6,12	3,87	22,39	11,63
Córdoba	0,92	0,39	-	-	9,83	5,88	17,33	24,44
Granada	0,87	0,86	14,29	-	2,73	6,35	22,73	26,92
Huelva	1,79	0,89	-	-	4,92	3,53	13,64	25,00
Jaén	0,93	1,24	16,67	-	11,96	7,42	19,48	18,75
Málaga	0,51	0,63	-	12,50	2,27	7,34	29,63	16,84
Sevilla	0,66	0,65	9,09	9,09	6,82	4,83	23,89	28,05
Aragón	0,51	0,51	-	16,67	5,49	3,68	30,77	32,56
Huesca	-	0,49	-	-	7,73	5,90	25,00	25,00
Teruel	-	-	-	-	8,50	8,78	25,00	25,00
Zaragoza	0,72	0,60	-	20,00	4,42	2,30	35,14	42,11
Asturias (Principado de)	1,39	1,23	20,00	-	12,29	7,99	35,34	22,62
Balears (Illes)	1,52	0,89	18,18	-	10,26	5,93	24,32	27,08
Canarias	1,37	1,07	14,29	11,11	4,10	3,51	9,52	16,39
Las Palmas	0,76	1,82	16,67	12,50	5,55	2,98	11,36	14,81
Santa Cruz de Tenerife	2,02	0,25	13,33	-	2,56	4,09	5,26	17,65
Cantabria	0,95	0,76	40,00	25,00	7,21	2,83	34,21	40,00
Castilla y León	0,99	0,40	12,00	30,00	8,45	6,65	28,17	21,95
Ávila	0,58	-	-	-	8,75	13,37	20,00	18,18
Burgos	2,00	0,58	28,57	-	10,30	5,55	30,56	10,53
León	0,39	0,59	50,00	66,67	9,05	7,92	31,91	25,00
Palencia	2,74	-	-	-	7,67	9,67	-	23,53
Salamanca	0,84	0,57	-	-	7,59	6,89	29,63	25,00
Segovia	1,37	-	-	-	10,24	5,50	46,67	12,50
Soria	-	-	-	-	12,87	8,80	41,67	37,50
Valladolid	1,01	0,20	-	-	4,85	3,86	20,83	26,32
Zamora	-	1,00	-	50,00	11,01	3,50	26,09	14,29
Castilla-La Mancha	0,60	0,70	10,00	8,33	7,32	6,85	17,89	14,41
Albacete	0,86	0,28	-	-	8,07	8,46	28,57	26,67
Ciudad Real	0,21	0,63	100,00	-	6,50	7,57	6,45	2,78
Cuenca	0,49	1,01	-	50,00	11,83	5,05	8,33	10,00
Guadalajara	1,32	1,19	-	-	14,47	4,10	27,27	28,57
Toledo	0,60	0,77	-	-	3,59	6,69	22,22	14,29
Cataluña	0,41	0,63	12,00	12,82	4,53	6,80	25,82	29,79
Barcelona	0,30	0,66	21,43	16,13	1,85	6,35	22,09	29,53
Girona	0,77	0,36	-	-	13,88	6,43	26,39	27,78
Lleida	0,85	0,56	-	-	8,76	7,23	16,13	11,54
Tarragona	0,71	0,67	-	-	15,37	10,44	32,56	39,68
Comunidad Valenciana	0,64	0,67	-	22,22	3,77	6,13	25,17	36,65
Alicante/Alacant	0,84	0,63	-	22,22	7,60	4,97	26,00	37,50
Castellón/Castelló	0,44	0,43	-	-	8,64	5,54	20,51	23,08
Valencia/València	0,56	0,74	-	25,00	0,38	7,03	37,50	38,56
Extremadura	1,68	1,12	22,22	8,33	4,02	4,73	13,95	23,53
Badajoz	1,83	1,21	25,00	-	3,50	2,72	8,70	16,67
Cáceres	1,45	0,97	16,67	25,00	4,85	7,93	20,00	27,27
Galicia	1,14	1,33	12,90	16,67	9,93	7,04	28,41	31,77
A Coruña	1,18	1,45	15,38	12,50	9,26	7,13	24,51	40,51
Lugo	1,86	1,38	28,57	20,00	19,62	12,46	33,78	28,89
Ourense	0,29	1,46	-	20,00	9,17	9,05	43,75	29,03
Pontevedra	1,11	1,10	-	20,00	6,99	4,05	20,63	18,92
Madrid (Comunidad de)	0,44	0,31	13,64	12,50	3,84	2,55	22,92	33,08
Murcia (Región de)	0,56	0,62	-	14,29	6,81	5,79	17,81	16,67
Navarra (Comunidad Foral)	1,90	0,74	-	-	6,85	5,92	16,67	28,13
Pais Vasco	0,72	0,53	13,33	-	5,85	5,66	25,41	34,19
Álava	-	0,35	-	-	6,53	9,46	22,22	33,33
Guipúzcoa	0,60	0,30	-	-	5,22	6,42	37,14	34,88
Vizcaya	0,97	0,72	18,18	-	6,06	4,22	20,29	34,04
Rioja (La)	0,76	1,89	-	20,00	2,68	7,11	42,86	26,32
Ceuta y Melilla	-	2,14	-	-	3,84	2,82	-	25,00
Ceuta	-	2,69	-	-	5,71	-	-	-
Melilla	-	1,52	-	-	1,66	6,00	-	25,00

Muertes violentas

(Conclusión)

	Por accidentes de tráfico (13)			
	Total		Por 10.000 vehículos	
	1994	2001	1994	2001
Total	5.615	5.517	3,08	2,28
Andalucía	813	869	2,91	2,27
Almería	87	115	4,01	3,58
Cádiz	118	115	2,92	2,15
Córdoba	95	66	3,33	1,79
Granada	107	127	3,14	2,81
Huelva	50	75	3,19	3,51
Jaén	74	75	3,19	2,46
Málaga	137	129	2,65	1,66
Sevilla	145	167	2,25	1,95
Aragón	220	229	4,33	3,53
Huesca	64	67	6,22	5,07
Teruel	29	27	4,75	3,37
Zaragoza	127	135	3,69	3,09
Asturias (Principado de)	177	97	4,06	1,86
Baleares (Illes)	131	170	2,45	2,30
Canarias	204	193	2,54	1,64
Las Palmas	108	100	2,70	1,70
Santa Cruz de Tenerife	96	93	2,38	1,59
Cantabria	74	52	3,44	1,81
Castilla y León	546	599	5,30	4,54
Ávila	35	44	4,88	4,84
Burgos	102	96	7,00	5,03
León	111	107	5,33	4,01
Palencia	40	54	5,38	5,87
Salamanca	68	60	4,90	3,44
Segovia	44	48	6,43	5,43
Soria	32	41	7,68	7,65
Valladolid	65	89	3,23	3,45
Zamora	49	60	6,08	5,74
Castilla-La Mancha	406	382	5,80	4,00
Albacete	69	76	4,69	3,89
Ciudad Real	90	91	4,98	3,81
Cuenca	82	57	9,42	4,94
Guadalajara	30	49	4,30	4,88
Toledo	135	109	6,27	3,58
Cataluña	819	817	2,50	1,98
Barcelona	472	436	1,95	1,45
Girona	135	142	3,87	3,14
Lleida	87	102	4,44	4,09
Tarragona	125	137	4,11	3,36
Comunidad Valenciana	603	512	3,09	1,95
Alicante/Alacant	183	176	2,70	1,85
Castellón/Castelló	136	105	5,80	3,34
Valencia/València	284	231	2,73	1,69
Extremadura	177	159	4,43	2,95
Badajoz	112	81	4,69	2,49
Cáceres	65	78	4,03	3,64
Galicia	499	473	4,32	3,18
A Coruña	186	171	4,27	3,05
Lugo	105	96	6,66	4,84
Ourense	82	54	5,01	2,58
Pontevedra	126	152	3,17	2,91
Madrid (Comunidad de)	437	385	1,67	1,06
Murcia (Región de)	129	187	2,58	2,64
Navarra (Comunidad Foral)	89	106	3,42	3,07
País Vasco	228	214	2,68	1,98
Álava	60	58	4,86	3,43
Guipúzcoa	89	72	3,14	1,98
Vizcaya	79	84	1,77	1,53
Rioja (La)	56	70	4,98	4,68
Ceuta y Melilla	7	3	1,05	0,34
Ceuta	3	2	0,76	0,40
Melilla	4	1	1,49	0,26

Notas:

(1) Medias anuales.

A partir del mes de noviembre de 1997 las pensiones de incapacidad permanente de beneficiarios de 65 y más años, a excepción de los del SOVI, figuran incluidas en las de jubilación.

(2) Medias anuales.

Incluye las pensiones no contributivas del Sistema de la Seguridad Social de jubilación y las pensiones asistenciales de vejez.

Las pensiones no contributivas del Sistema de la Seguridad Social se establecieron en la Ley 26/1990, de 20 de diciembre.

El Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, deroga las pensiones asistenciales, pero sin afectar a las pensiones ya causadas o en trámite de resolución.

Los beneficiarios de las pensiones asistenciales, caso de reunir los requisitos exigidos para ello, pueden optar entre mantener esta prestación o pasar a percibir una pensión no contributiva.

Sin datos de las pensiones asistenciales del País Vasco.

(4), (5) y (9) a (11) El total incluye el extranjero.

(6) Clasificados por provincia del centro de trabajo. Existen además centros de trabajo interprovinciales con 699 trabajadores con permiso de trabajo en 1994 y 377 en 1999.

Datos a 31 de diciembre.

La distribución porcentual por sectores de actividad no suma 100 por la existencia de trabajadores no clasificables.

(7) En 2001 incluye la Policía Autónoma Vasca

(8) Clasificados por provincia donde cometieron los delitos.

(9) A partir de 1999 con la décima revisión de la CIE pasa a llamarse "Causas externas de mortalidad".

(10) A partir de 1999 con la décima revisión de la CIE pasa a llamarse "Agresiones (homicidio)".

(11) A partir de 1999 con la décima revisión de la CIE pasa a llamarse "Trastornos mentales debidos al uso de alcohol".

(13) El cómputo de muertos se realiza a 30 días.

Fuentes: (1), (2) y (6) MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales

(3) INE, Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (1994)

INE, Estadística de Indicadores Hospitalarios (1997)

(4) y (5) INE, Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

(7) MI, Anuario Estadístico

(8) INE, Estadísticas Judiciales de España

(9) a (11) INE, Defunciones según la Causa de Muerte

(12) INE, Estadística del Suicidio en España

(13) MI, (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico de Accidentes

MI, (Dirección General de Tráfico), Anuario Estadístico General (número de vehículos)

(Población a 1 de julio revisada en agosto de 2001) INE, Área de Análisis y Previsiones Demográficas

Parados de larga duración en la UE. 1994-2001

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
AMBOS SEXOS								
Miles								
Unión Europea	..	8.649	8.748	8.794
Bélgica	233	243	243	228	245	228	164	137
Dinamarca ¹	71	55	51	41	38	29	25	27
Alemania	1.504	1.536	1.627	1.900	1.987	1.782	1.571	1.527
Grecia	185	193	233	226	260	289	277	234
España	1.978	1.928	1.864	1.737	1.584	1.241	1.049	678
Francia	1.174	1.188	1.196	1.256	1.273	1.191	1.046	822
Irlanda ²	128	103	101	87	29	20
Italia	1.557	1.676	1.805	1.855	1.653	1.653	1.547	1.427
Luxemburgo ³	2	1	1
Holanda	225	228	218	188	145	108
Austria	..	45	52	55	62	57	51	40
Portugal ⁴	134	163	174	170	103	96	84	76
Finlandia	..	133	125	109	92	70	71	63
Suecia	..	80	126	150	143	96	73	42
Reino Unido	1.244	1.074	930	784	580	523	457	383
Porcentaje sobre población activa								
Unión Europea	..	5,20	5,23	5,23
Bélgica	5,62	5,81	5,80	5,41	5,76	5,22	3,72	3,18
Dinamarca ¹	2,57	1,97	1,81	1,45	1,35	1,02	0,88	0,95
Alemania	3,83	3,94	4,16	4,85	5,04	4,50	3,98	3,86
Grecia	4,45	4,59	5,44	5,30	5,85	6,48	6,24	5,36
España	12,77	12,39	11,74	10,81	9,38	7,22	5,90	3,83
Francia	4,72	4,75	4,72	4,95	5,03	4,66	4,06	3,17
Irlanda ²	9,06	7,18	6,82	5,69	1,66	1,12
Italia	6,89	7,41	7,92	8,11	7,14	7,08	6,59	6,04
Luxemburgo ³	1,18	0,58	0,57
Holanda	3,11	3,12	2,94	2,47	1,87	1,37
Austria	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00
Portugal ⁴	2,82	3,43	3,64	3,51	2,06	1,90	1,65	1,47
Finlandia
Suecia
Reino Unido	4,38	3,78	3,26	2,74	2,02	1,80	1,56	1,30

Parados de larga duración en la UE. 1994-2001

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VARONES								
Miles								
Unión Europea	..	4.330	4.338	4.348
Bélgica	100	110	107	102	110	112	75	73
Dinamarca ³	34	26	22	18	12	12	6	12
Alemania	693	715	803	953	1.013	933	828	816
Grecia	64	68	75	73	83	99	96	83
España	896	847	792	734	631	454	374	243
Francia	553	533	530	576	587	543	455	362
Irlanda ²	86	70	68	59	18	15
Italia	741	804	859	903	810	780	730	674
Luxemburgo ³
Holanda	120	126	112	86	68	49
Austria	..	20	27	30	32	27	30	21
Portugal ³	60	73	75	79	40	39	33	21
Finlandia	..	80	72	61	55	36	38	36
Suecia	..	53	81	87	90	62	44	19
Reino Unido	933	795	708	579	417	380	336	278
Porcentaje sobre población activa								
Unión Europea	..	4,51	4,51	4,51
Bélgica	4,10	4,48	4,37	4,16	4,48	4,49	2,99	2,95
Dinamarca ³	2,29	1,70	1,44	1,18	0,80	0,78	0,40	0,79
Alemania	3,08	3,22	3,61	4,29	4,54	4,19	3,74	3,69
Grecia	2,46	2,60	2,86	2,81	3,08	3,71	3,62	3,18
España	9,26	8,81	8,12	7,46	6,10	4,34	3,49	2,25
Francia	4,06	3,90	3,84	4,16	4,28	3,92	3,27	2,58
Irlanda ²	9,70	7,83	7,45	6,32	1,74	1,42
Italia	5,21	5,67	6,06	6,36	5,62	5,42	5,06	4,67
Luxemburgo ³
Holanda	2,82	2,94	2,60	1,95	1,52	1,09
Austria	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00
Portugal ³	2,29	2,79	2,86	2,99	1,46	1,41	1,19	0,75
Finlandia
Suecia
Reino Unido	5,84	4,98	4,43	3,62	2,61	2,35	2,06	1,71

Parados de larga duración en la UE. 1994-2001

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
MUJERES								
Miles								
Unión Europea	..	4.319	4.410	4.445
Bélgica	134	132	137	126	133	116	89	64
Dinamarca ³	36	26	27	21	24	14	10	8
Alemania	813	820	824	947	974	849	743	711
Grecia	120	126	159	153	177	192	182	152
España	1.083	1.079	1.074	1.002	952	786	675	435
Francia	620	657	666	680	686	648	590	461
Irlanda ³	43	33	32	28
Italia	817	872	946	952	844	875	817	752
Luxemburgo ³	1
Holanda	106	102	107	103	77	58
Austria	..	25	25	25	30	29	21	19
Portugal ³	71	85	93	91	52	43	38	41
Finlandia	..	54	53	47	37	33	34	27
Suecia	..	27	45	64	53	34	21	13
Reino Unido	310	277	223	204	164	143	120	104
Porcentaje sobre población activa								
Unión Europea	..	6,15	6,20	6,20
Bélgica	7,85	7,63	7,88	7,14	7,40	6,19	4,69	3,50
Dinamarca ³	2,82	2,05	2,10	1,62	1,83	1,06	0,75	0,60
Alemania	4,85	4,90	4,89	5,59	5,70	4,90	4,29	4,06
Grecia	7,75	7,92	9,60	9,21	10,10	10,70	10,19	8,66
España	18,65	18,15	17,56	16,09	14,51	11,70	9,56	6,29
Francia	5,51	5,77	5,77	5,90	5,91	5,52	4,98	3,88
Irlanda ³	8,17	6,12	5,63	4,70
Italia	9,76	10,34	10,99	10,98	9,64	9,77	9,03	8,16
Luxemburgo ³	1,52
Holanda	3,57	3,38	3,45	3,22	2,35	1,71
Austria	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00
Portugal ³	3,31	3,98	4,31	4,14	2,31	1,87	1,64	1,73
Finlandia
Suecia
Reino Unido	2,50	2,23	1,78	1,61	1,29	1,11	0,92	0,79

Notas: los datos, procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre

Se considera la población de 15 y más años.

Son parados de larga duración los que llevan 12 meses o más buscando empleo.

1 Datos poco fiables en 1994, 1995 y 1999.

2 Datos poco fiables en 2000 y 2001

3 Datos poco fiables

4 Datos poco fiables en 1994, 1995 y 1998-2001

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Jóvenes parados de larga duración en la UE. 1994-2000 (Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AMBOS SEXOS							
Miles							
Unión Europea	..	3.351	3.282	3.167	2.662	2.318	1.989
Bélgica	82	88	75	73	76	65	51
Dinamarca ¹	17	9	10	6	3	3	..
Alemania	283	253	263	282	281	229	186
Grecia	108	115	134	126	140	149	142
España	968	894	837	754	627	462	357
Francia	356	345	341	349	336	298	239
Irlanda	50	37	36	31
Italia	978	1.039	1.096	1.124	902	881	819
Luxemburgo ²
Holanda	80	80	70	52	40	27	10
Austria ³	..	10	14	14	12	10	9
Portugal	51	62	63	51	32	26	25
Finlandia ⁴	..	28	21	13	14	9	13
Suecia ³	..	21	19	32	28	16	9
Reino Unido	443	372	303	257	169	139	128
Porcentaje sobre población activa							
Unión Europea	..	7,31	7,30	7,15	6,11	5,34	4,65
Bélgica	7,22	7,99	6,98	6,93	7,25	6,26	4,75
Dinamarca ¹	2,06	1,06	1,20	0,74	0,38	0,39	..
Alemania	2,77	2,61	2,82	3,12	3,20	2,65	2,24
Grecia	10,21	10,95	12,65	12,33	12,06	13,04	12,84
España	19,03	17,93	17,07	15,29	12,86	9,52	7,24
Francia	5,54	5,50	5,52	5,73	5,51	4,79	3,88
Irlanda	10,29	7,63	7,32	6,00
Italia	14,91	15,90	16,78	17,26	15,16	15,16	14,37
Luxemburgo ²
Holanda	3,38	3,42	3,06	2,23	1,70	1,14	0,42
Austria ³	..	0,83	1,22	1,28	1,11	0,96	0,91
Portugal	3,96	5,13	5,22	4,24	2,24	1,81	1,77
Finlandia ⁴	..	4,91	3,70	2,28	2,46	1,36	1,97
Suecia ³	..	2,00	1,95	3,41	3,14	1,75	1,01
Reino Unido	5,13	4,41	3,65	3,15	2,12	1,76	1,64

Jóvenes parados de larga duración en la UE. 1994-2000

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
VARONES							
Miles							
Unión Europea	..	1.626	1.580	1.525	1.285	1.080	938
Bélgica	36	41	30	30	33	34	22
Dinamarca ²	9
Alemania	132	117	135	153	161	126	111
Grecia	35	37	42	40	42	50	49
España	422	374	340	308	244	164	127
Francia	165	142	148	160	161	139	107
Irlanda	32	24	23	21
Italia	471	503	528	538	453	423	397
Luxemburgo ²
Holanda	48	47	41	28	24	13	..
Austria ²	6	7	3
Portugal ⁵	21	30	31	22	14	10	8
Finlandia ⁶	..	17	11	9	9	6	7
Suecia ⁷	..	14	10	16	18	9	6
Reino Unido	335	273	228	192	120	98	96
Porcentaje sobre población activa							
Unión Europea	..	6,50	6,43	6,28	5,39	4,57	4,04
Bélgica	5,85	6,87	5,14	5,25	5,79	6,10	3,79
Dinamarca ²	2,00
Alemania	2,40	2,25	2,66	3,10	3,36	2,71	2,47
Grecia	5,92	6,38	7,28	7,25	6,57	8,14	8,10
España	14,85	13,56	12,54	11,20	9,02	6,16	4,76
Francia	4,87	4,28	4,49	4,92	4,97	4,14	3,23
Irlanda	12,03	9,02	8,49	7,45
Italia	12,62	13,47	14,22	14,56	13,37	12,91	12,43
Luxemburgo ²
Holanda	3,83	3,79	3,39	2,26	1,94	1,06	..
Austria ²	0,99	1,22	0,58
Portugal ⁵	3,06	4,58	4,74	3,34	1,83	1,28	1,05
Finlandia ⁶	..	5,56	3,63	2,92	3,02	1,70	2,01
Suecia ⁷	..	2,60	1,97	3,24	3,72	1,86	1,29
Reino Unido	6,94	5,81	4,94	4,26	2,72	2,25	2,24

Jóvenes parados de larga duración en la UE. 1994-2000 (Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MUJERES							
Miles							
Unión Europea	..	1.725	1.702	1.642	1.376	1.239	1.050
Bélgica	46	47	45	42	42	31	28
Dinamarca ²	8	6
Alemania	150	135	128	130	119	103	75
Grecia	74	78	94	87	98	99	93
España	546	519	497	446	382	297	230
Francia	191	203	193	189	175	158	134
Irlanda ⁸	18	14	13	11
Italia	507	537	567	586	450	458	421
Luxemburgo ²
Holanda	32	33	29	24	17	14	6
Austria ²	8	8	8	7	..
Portugal	31	32	32	29	17	17	17
Finlandia ⁹	..	11	10	6
Suecia ¹⁰	..	7	..	16	..	7	..
Reino Unido	108	99	74	66	49	41	32
Porcentaje sobre población activa							
Unión Europea	..	8,30	8,36	8,20	6,96	6,25	5,36
Bélgica	8,83	9,31	9,16	8,70	8,77	6,46	5,67
Dinamarca ²	2,12	1,55
Alemania	3,19	3,01	3,01	3,18	2,98	2,59	1,97
Grecia	15,88	16,60	19,54	18,55	18,74	18,71	18,60
España	24,33	23,33	22,68	20,45	17,60	13,57	10,18
Francia	6,30	6,87	6,68	6,65	6,12	5,51	4,71
Irlanda ⁸	8,18	6,39	5,88	4,68
Italia	17,92	19,18	20,11	20,80	17,55	18,06	16,80
Luxemburgo ²
Holanda	2,88	2,99	2,68	2,20	1,53	1,23	0,54
Austria ²	1,48	1,53	1,56	1,41	..
Portugal	5,14	5,79	5,79	5,31	2,57	2,59	2,62
Finlandia ⁹	..	4,17	3,79	1,92
Suecia ¹⁰	..	1,37	..	3,59	..	1,64	..
Reino Unido	2,84	2,65	2,00	1,81	1,37	1,15	0,91

Notas: los datos , procedentes de la Labour Force Survey, son del 2º trimestre, excepto los de Francia y Austria que son del 1º trimestre y los de Holanda que son de los 5 primeros meses. Los de Irlanda y el Reino Unido de 1998 son de la primavera.

Se considera la población entre 15 y 29 años.

Son parados de larga duración los que llevan 12 meses o más buscando empleo.

1 Datos poco fiables a partir de 1995.

2 Datos poco fiables.

3 Datos poco fiables en 2000.

4 Datos poco fiables en 1999.

5 Datos poco fiables a partir de 1998.

6 Datos poco fiables a partir de 1997.

7 Datos poco fiables en 1996, 1999 y 2000.

8 Datos poco fiables en 1996 y 1997.

9 Datos poco fiables a partir de 1996.

10 Datos poco fiables en 1995, 1996 y de 1998 a 2000.

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

Inmigrantes en la UE. 1994-2000

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
SOLICITUDES DE ASILO							
Unión Europea¹	300.290	263.660	227.800	242.780	297.220	352.380	..
Bélgica	14.340	11.409	12.433	11.788	21.965	35.778	..
Dinamarca	6.652	5.104	5.896	5.100	5.699	6.530	10.347
Alemania	127.210	127.937	117.333	104.353	98.644	94.776	78.564
Grecia	1.107	1.282	1.640	4.376	2.950	1.528	..
España	11.992	5.678	4.730	4.975	6.764	8.405	7.926
Francia	25.959	20.415	17.405	21.416	22.375	30.907	..
Irlanda	360	420	1.180	3.880	4.626	7.724	..
Italia ²	1.830	1.760	680	1.890	13.100	18.450	..
Luxemburgo ³	260	280	263	433	1.709	2.930	..
Holanda	52.576	29.258	22.857	34.443	45.217	39.274	43.895
Austria	5.082	5.920	6.991	6.727	13.805	20.129	18.284
Portugal	614	332	269	251	355	307	..
Finlandia	836	849	711	972	1.272	3.106	3.170
Suecia	18.640	9.047	5.774	9.678	12.841	11.220	..
Reino Unido	32.830	43.965	29.640	32.500	46.014	71.158	..

1 Estimación en 1994 y dato provisional en 1999.

2 Dato provisional en 1999.

3 Estimación en 1994.

Fuentes: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos

MI, Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (dato de España de 1998)

Muertes violentas en la UE. 1994-1999

(Continúa)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
POR CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS¹						
Por 100.000 habitantes						
VARONES						
Unión Europea	67,58	66,29	64,58	64,45	63,33	..
Bélgica	89,30	84,87
Dinamarca	84,02	81,15	76,93
Alemania	64,90	62,11	59,93	59,02	54,99	53,78
Grecia	63,19	66,02	64,31	64,42
España	62,17	61,89	61,02	62,49	63,14	61,01
Francia	98,07	96,52	93,31	93,17	93,04	91,04
Irlanda	55,64	55,46	58,11	56,60	61,12	56,20
Italia	62,08	61,30	60,02	60,92	61,06	..
Luxemburgo	96,84	81,55	85,78	73,51	80,59	73,26
Holanda	41,06	39,67	40,58	39,35	37,20	38,56
Austria	90,77	85,76	81,00	76,62	73,33	74,32
Portugal	86,24	90,55	88,56	83,34	77,85	74,61
Finlandia	124,72	125,59	115,78	119,69	118,72	118,00
Suecia	67,10	63,56	60,92	..	62,90	60,83
Reino Unido	42,34	41,99	41,68	42,15	41,90	42,19
MUJERES						
Unión Europea	36,37	35,86	35,77	34,93	34,59	..
Bélgica	48,53	44,15
Dinamarca	61,53	57,65	51,49
Alemania	36,39	35,02	34,77	32,69	29,93	29,78
Grecia	33,71	21,57	21,82	20,42
España	20,83	22,18	22,91	22,20	23,20	22,65
Francia	59,28	59,54	58,41	56,94	58,99	59,24
Irlanda	23,31	23,34	21,57	24,49	23,95	23,48
Italia	35,68	37,33	38,31	38,53	36,21	..
Luxemburgo	34,55	37,39	32,14	33,61	39,68	41,46
Holanda	27,70	27,39	27,93	26,75	25,50	27,20
Austria	39,81	37,37	38,14	34,34	32,10	34,56
Portugal	29,09	29,91	28,85	28,32	28,04	25,84
Finlandia	47,35	47,88	47,06	48,65	49,00	45,54
Suecia	40,30	34,69	34,47	..	35,65	36,32
Reino Unido	23,08	23,26	23,40	23,55	23,09	23,82

Muertes violentas en la UE. 1994-1999

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
POR HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONADAMENTE POR OTRO²						
Por 100.000 habitantes						
VARONES						
Unión Europea	1,73	1,67	1,58	1,43	1,38	..
Bélgica	2,12	2,02
Dinamarca	1,75	1,55	1,39
Alemania	1,47	1,44	1,38	1,13	1,08	1,04
Grecia	1,79	1,92	2,19	2,61
España	1,37	1,38	1,24	1,26	1,32	1,27
Francia	1,47	1,37	1,29	1,18	0,95	0,90
Irlanda	1,12	1,28	1,05	1,15	1,57	1,45
Italia	2,73	2,49	2,32	2,01	2,05	..
Luxemburgo ³
Holanda	1,58	1,54	1,89	1,88	1,66	1,84
Austria	0,98	1,10	1,20	0,77	1,30	0,81
Portugal	2,28	2,42	2,02	1,93	2,01	1,67
Finlandia	4,52	4,02	4,69	4,07	3,54	4,41
Suecia	1,61	1,28	1,69	..	1,51	1,76
Reino Unido	1,40	1,43	1,15	0,97	0,97	1,17
MUJERES						
Unión Europea	0,75	0,73	0,74	0,65	0,60	..
Bélgica	1,53	1,33
Dinamarca	0,95	0,83	0,86
Alemania	0,89	0,84	0,80	0,72	0,66	0,72
Grecia	0,51	0,76	1,00	0,60
España	0,46	0,44	0,52	0,49	0,50	0,49
Francia	0,80	0,80	0,77	0,72	0,56	0,54
Irlanda	0,28	0,22	0,76	0,49	0,64	0,26
Italia	0,48	0,58	0,64	0,54	0,54	..
Luxemburgo ³
Holanda	0,66	0,96	0,84	0,80	0,59	0,74
Austria	1,35	0,99	1,18	0,94	0,96	0,86
Portugal	0,83	1,06	0,63	0,59	0,63	0,68
Finlandia	2,03	1,91	1,94	1,40	1,33	1,21
Suecia	0,83	0,65	0,80	..	0,71	0,69
Reino Unido	0,67	0,54	0,53	0,40	0,44	0,36

Muertes violentas en la UE. 1994-1999

(Continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
POR SÍNDROME DE DEPENDENCIA Y PSICOSIS ALCOHOLICAS⁴						
Por 100.000 habitantes						
VARONES						
Unión Europea	4,85	4,67	4,74	4,71	4,88	..
Bélgica	3,80	2,72
Dinamarca	7,20	6,66	8,66
Alemania	12,00	11,50	11,50	11,57	11,25	10,95
Grecia	0,68	0,97	1,01	0,62
España	1,40	1,31	1,36	1,14	1,20	1,51
Francia	7,26	6,86	6,83	6,46	7,02	7,60
Irlanda	1,12	1,56	2,71	3,13	3,96	3,27
Italia	1,08	0,96	0,64	0,64	0,64	..
Luxemburgo	3,03	4,97	8,33	13,54	8,58	6,10
Holanda	1,74	1,61	1,76	2,07	2,29	2,29
Austria	3,62	5,41	6,21	5,54	6,05	5,55
Portugal	1,16	1,22	1,36	1,11	1,17	1,14
Finlandia	4,28	4,34	8,09	7,74	10,07	11,07
Suecia	6,45	6,01	5,27	..	9,26	8,70
Reino Unido	0,96	1,02	1,11	1,46	1,46	1,59
MUJERES						
Unión Europea	1,21	1,17	1,18	1,22	1,31	..
Bélgica	1,43	1,02
Dinamarca	1,97	2,04	2,33
Alemania	2,94	2,91	2,87	2,99	3,01	2,90
Grecia ³
España	0,18	0,17	0,18	0,17	0,19	0,15
Francia	1,90	1,64	1,58	1,59	1,83	1,91
Irlanda	0,61	0,99	0,76	1,89	1,92	1,53
Italia	0,19	0,16	0,15	0,11	0,10	..
Luxemburgo ⁵	..	3,36	2,84	4,67	2,31	3,64
Holanda	0,55	0,51	0,64	0,42	0,64	0,74
Austria	0,89	1,09	1,20	1,23	1,23	1,39
Portugal	0,14	0,21	0,25	0,25	0,17	0,13
Finlandia	0,57	0,80	1,79	1,14	2,35	2,12
Suecia	1,40	1,03	1,21	..	1,92	1,96
Reino Unido	0,36	0,45	0,48	0,61	0,69	0,63

Muertes violentas en la UE. 1994-1999

(Conclusión)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
POR SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS						
Por 100.000 habitantes						
VARONES						
Unión Europea	19,37	19,17	18,43	18,49	18,14	..
Bélgica	31,19	31,27
Dinamarca	26,44	24,20	24,28
Alemania	23,07	23,21	21,88	22,12	21,44	20,18
Grecia	5,46	5,93	5,69	6,16
España	12,67	12,54	12,75	13,12	12,95	12,43
Francia	31,64	30,60	28,99	28,64	27,40	26,09
Irlanda	17,03	17,85	19,11	20,90	23,05	18,29
Italia	12,29	12,34	12,41	12,70	12,33	..
Luxemburgo	30,77	22,38	25,98	29,02	23,37	25,36
Holanda	14,25	13,08	13,58	13,50	12,90	12,98
Austria	33,03	34,15	34,16	30,00	30,02	28,66
Portugal	12,19	12,05	10,13	9,93	8,52	8,29
Finlandia	43,62	43,43	38,66	41,44	38,25	37,78
Suecia	21,41	21,46	19,96	..	20,12	19,67
Reino Unido	11,76	11,64	10,98	11,03	11,70	11,73
MUJERES						
Unión Europea	6,60	6,67	6,54	6,37	5,94	..
Bélgica	11,38	11,68
Dinamarca	12,02	11,21	9,80
Alemania	8,57	8,74	8,32	8,14	7,30	7,32
Grecia	1,40	1,21	1,17	1,03
España	3,71	3,74	4,33	4,22	3,78	3,99
Francia	10,70	10,81	10,41	10,16	9,20	9,42
Irlanda	4,98	4,57	3,44	4,92	4,33	4,55
Italia	3,76	3,86	4,17	3,88	3,56	..
Luxemburgo	6,33	8,63	8,98	9,80	7,38	10,02
Holanda	6,43	6,54	6,80	6,69	6,51	6,28
Austria	11,87	10,98	10,67	10,04	9,19	10,30
Portugal	3,38	4,37	3,11	2,77	2,67	2,62
Finlandia	11,75	11,75	10,73	10,74	10,03	9,52
Suecia	8,89	9,23	8,52	..	7,80	7,99
Reino Unido	3,30	3,21	3,27	3,15	3,26	3,37

1 En 1999, con la décima revisión de la CIE, pasa a llamarse "Causas externas de mortalidad"

2 En 1999, con la décima revisión de la CIE, pasa a llamarse "Agresiones (homicidio)"

3 Confidencial

4 En 1999, con la décima revisión de la CIE, pasa a llamarse "Trastornos mentales debidos al uso de alcohol"

5 En 1994 confidencial

Fuente: EUROSTAT, Base de Datos Newcronos